

# iehs

# anuario



22  
2007

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO  
TANDIL - ARGENTINA

# ANUARIO IEHS

**22**

2007



**Universidad Nacional del Centro  
de la Provincia de Buenos Aires**

**ISSN 0326-9671**

**Anuario IEHS.** Revista del Instituto de Estudios Histórico Sociales «Prof. Juan Carlos Grosso». Es una publicación dedicada a difundir los avances de las ciencias sociales centrada en las problemáticas de la historia argentina y americana.

Para disponer de información adicional sobre el Anuario IEHS y otras publicaciones del Instituto, puede consultarse: [www.unicen.edu.ar/anuarioiehs/](http://www.unicen.edu.ar/anuarioiehs/)

**Anuario IEHS.** It is a yearbook published by the *Instituto de Estudios Histórico Sociales «Prof. Juan Carlos Grosso»*. The publication intends to spread the advances of social sciences centered in the problematic of Argentine and American history. In order to have additional information about *Anuario IEHS* and other publications of the Institute, it can be consulted: [www.unicen.edu.ar/anuarioiehs/](http://www.unicen.edu.ar/anuarioiehs/)

## **Anuario IEHS – Instituto de Estudios Histórico-Sociales “Prof. Juan Carlos Grosso”**

---

RECTOR DE LA UNCPBA: **Ing. Marcelo Spina**

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS: **Lic. Alejandro Dillon**

DIRECTORA DEL IEHS: **Dra. María Estela Spinelli**

### **ANUARIO IEHS**

DIRECTOR:	Raúl J. Mandrini (UNCPBA)
SECRETARIO DE REDACCION:	Ricardo Pasolini (UNCPBA-CONICET)
ASISTENTE DE EDICIÓN:	Valeria Mosse (UNCPBA)
COMITÉ EDITORIAL:	Olga Echeverría (UNCPBA-CONICET) Daniel Dicósimo (UNCPBA) Julio C. Melón Pirro (UNCPBA-UNMdP) Eduardo Míguez (UNCPBA) Sara Ortelli (UNCPBA-CONICET) Hernán Otero (UNCPBA-CONICET)

### **CONSULTORES EXTERNOS:**

- Dr. Carlos Sempat Assadourian (El Colegio de México)
- Dr. Marcello Carmagnani (El Colegio de México)
- Dr. Mario Cerutti (Universidad Autónoma de Nuevo León, México)
- Prof. José Carlos Chiaramonte (Instituto de Historia Argentina-Americana “Dr. Emilio Ravignani”)
- Dr. Juan Carlos Garavaglia (Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales)
- Dr. Tulio Halperin Donghi (University of Berkeley)
- Dr. Herbert Klein (Columbia University)
- Dr. Zacarías Moutoukias (Université de Paris VII)
- Dra. Reyna Pastor (Consejo Superior de Investigaciones Científicas – Madrid)
- Dr. Nicolás Sánchez Albornoz (New York University)
- Dr. Nathan Wachtel (Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales)

# DE LA DEPENDENCIA COLONIAL A LA LIBERACIÓN REVOLUCIONARIA. LA SUPRESIÓN DE LA REDUCCIÓN DE LOS QUILMES EN 1812 A TRAVÉS DE SUS PROTAGONISTAS, BENEFICIADOS Y PERJUDICADOS.

Daniel V. Santilli\*<sup>1</sup>

## Resumen

La reducción de los indios Quilmes, que estaba situada en la localidad homónima de la provincia de Buenos Aires, tuvo una existencia formal de 146 años. Pero en su transcurso, se produjeron modificaciones que tuvieron que ver con las conformaciones étnicas, con la evolución de la región y con los cambios políticos que se produjeron en dicho lapso. En 1812 un decreto del Primer Triunvirato la disolvió, pasando sus tierras a manos del incipiente Estado. El presente trabajo narra los acontecimientos que desembocaron en el decreto de marras, tratando de percibir las distintas voces de los protagonistas.

**Palabras clave:** Reducción de Quilmes, indígenas, Alcalde de Hermandad, cura párroco, Revolución de Mayo

## Abstract

Quilmes Indian settlement (reducción), located in the province of Buenos Aires, existed officially for 146 years. During such a long time many changes took place in relation to ethnicity, the evolution of the region and the local political events. In 1812 it was dissolved by a decree of the First Triumvirate and its land became State property. The present work narrates the events that led to the dissolution decree, trying to perceive the different voices of the social actors involved.

**Key words:** Quilmes Indian settlement, Alcalde de Hermandad, Cura párroco, revolution.

---

\* Instituto Ravignani-UBA, 25 de Mayo 217 - 2º piso, (CP 1002), Buenos Aires. Correo-e: santilli@filo.uba.ar.

<sup>1</sup> Agradezco los comentarios efectuados a una versión anterior por Noemí Goldman, Jorge Gelman y Silvia Ratto, que tanto me han ayudado. Por supuesto, las opiniones vertidas corren por mi exclusiva cuenta.

## Introducción

La historia de los Quilmes es una historia amarga, si se nos permite un calificativo no muy cercano a la terminología académica. Pero no es distinta a la de muchos otros pueblos, etnias, razas o comunidades (según el término que quiera emplearse de conformidad con la ideología, la época o el medio del enunciante), que fueron circunstancialmente vencidos por otro y luego sometidos a diversas medidas punitivas, entre ellas el extrañamiento. Basta recordar los exilios a los que fue sometido el pueblo protagonista de la Biblia para encontrar un ejemplo. O las expulsiones en masa decretadas por Felipe II contra los residentes de origen árabe de la península ibérica. De manera que no debe extrañar el violento desarraigo a que fue sometida la población de los valles calchaquíes conocidas como Quilmes o Kilmes luego de haber sido sometidas por hambre al sitiar su fortaleza, en las estribaciones de la sierra del Cajón, pared occidental que limita los mencionados valles.

En efecto el gobernador Alonso de Mercado y Villacorta, viejo conocedor del Tucumán, ya que ocupaba ese cargo por segunda vez y ya había incursionado en ese reducto indómito que eran los valles para frenar la aventura de Bohorquez, logró matar y aprisionar a la mayoría de los guerreros kilmes en 1665. El extrañamiento comenzó inmediatamente, repartiendo a los indios según las necesidades de los encomenderos y de los apoyos financieros recibidos. Esto último era lo que había aportado Buenos Aires, con el objetivo de obtener indios encomendados, ante la total imposibilidad de conseguirlos por estas costas.<sup>2</sup>

De tal modo, unas 200 familias apresadas fueron trasladadas a Buenos Aires, según consta en los escritos del gobernador Mercado, cifra que hace estimar a los historiadores como no menos de 1000 los individuos extrañados de su tierra.<sup>3</sup> A su arribo, en el segundo semestre de 1666, fueron instalados en una suerte de estancia, es decir un terreno de media legua de frente por una y media de fondo, ubicado a tres leguas al sur de la ciudad. El terreno había sido donado a tal efecto por el Alcalde Mayor Juan del Pozo y Silva a cambio de una encomienda sobre indios de otra parcialidad.<sup>4</sup> De tal modo quedó conformada la reducción de la Exaltación de la Santa Cruz de los Quilmes, con indios encomendados en cabeza del rey, es decir que debían pagar tributo directamente a la corona.

Ahora bien, como consecuencia de la derrota, esta parte de los kilmes que viajaron a Buenos Aires fueron instalados en un ambiente geográfico totalmente diferente al

---

<sup>2</sup> Para una historia de la conquista de los valles Calchaquíes véase Ana María Lorandi, "Las rebeliones indígenas", en Enrique Tandeter (dir.), *Nueva Historia Argentina*, Tomo II, Buenos Aires, Sudamericana, 2000; y Ana María Lorandi (comp.), *El Tucumán colonial y Charcas*, Buenos Aires, FFyL, UBA, 1997.

<sup>3</sup> Guillermina Sors, *Quilmes colonial*, Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, 1937.

<sup>4</sup> Miguel Ángel Palermo y Roxana Edith Boixadós, "Transformaciones en una comunidad desnaturalizada: los Quilmes, del valle calchaquí a Buenos Aires", *Anuario IEHS*, n° 6, Tandil, UNCPBA, 1991.

original. Por consiguiente, también los productos de la tierra y su modo de obtención eran diferentes a los de su origen. Pasaron de criar ganado apropiado para los 2000 metros de altura de los valles, combinando su dieta con maíz y papa, a la ingesta de ganado vacuno y el aprendizaje del cultivo del trigo. Pero seguramente esta no fue la única consecuencia de la nueva locación, sino los cambios en el ecoambiente y el contacto mucho más directo con el español, con su secuela ya conocida en América de las epidemias. No estamos tratando de decir que los indígenas no conocieran esas implicancias de las modificaciones operadas hacia ya más de un siglo en el Tucumán, con la llegada de los europeos; pero su situación de aislamiento relativo en los valles los había mantenido incontaminados. Estas alteraciones trajeron consecuencias literalmente funestas para los extrañados, de modo que a catorce años de su instalación sólo quedaban 455 indios en la reducción, según el padrón levantado con motivo de la recaudación del tributo en 1680. Seguramente no todos murieron, ya que con posterioridad se comprobaron huidas entre censo y censo.<sup>5</sup>

Sin embargo, si bien la mortalidad indica un escaso grado de adaptación, los sobrevivientes lograron adecuar su sistema de vida a la nueva realidad. Se hallaron considerables testimonios relacionados con la explotación del trigo en la reducción y de la cría de vacunos, mulares y equinos que, aunque no fuera totalmente desconocida para ellos, sí la magnitud y las formas que el medio ambiente aconsejaba eran diferentes a las serranas. Asimismo, también participaron en vaquerías, acciones típicamente pampeanas y que requerían un adiestramiento especial.<sup>6</sup>

Se pueden entonces reconocer, en estos primeros años, dos etapas bien definidas; la primera sería la instalación, con su secuela de disminución violenta de población, y una segunda, que comienza a los quince ó veinte años de instalados, cuya característica sería la aparición de los indicios de adecuación mencionados. Pero además se notan procesos de aculturación, es decir de pérdida de rasgos culturales propios, reemplazados por los de la sociedad hispánica. Uno de ellos es la vestimenta, el abandono de las clásicas ropas de los valles; y otro es la utilización de nombres y apellidos españoles, como Juan, Francisco, Andrés o Gaspar Juárez que por supuesto tiene que ver con su cristianización. También el hecho de dirimir sus conflictos internos en el marco de la justicia española, como pasó con un juicio por la sucesión del cacicazgo de la comunidad, entre Isabel Paillamay e Ignacio de España.<sup>7</sup>

Asimismo, esta etapa debe ser considerada también como la del usufructo por parte de la comunidad española de los beneficios de tener una reducción en las cercanías cuyos indios estaban obligados a servir en la mita. Esta debía cumplirse en la ciudad de Buenos Aires, en tareas comunales pero también en casa de los vecinos; el cumplimiento de la mita implicaba que la tercera parte de la población estuviera permanentemente fuera de la población. Otra de las exacciones que los indios sufrían era el tributo, equivalente a 5 pesos y 4 reales por año y por indio tributario. Además, debían aportar a la caja del cacique un real por año.<sup>8</sup>

<sup>5</sup> Sors, op. cit.

<sup>6</sup> Palermo, op. cit.

<sup>7</sup> Sobre todo lo mencionado en este párrafo, ver Palermo, op. cit., principalmente el análisis del mencionado juicio.

<sup>8</sup> Sors, op. cit.

A partir de la documentación hallada se puede deducir que la reducción tuvo el funcionamiento regular que imponía la legislación de indias durante por lo menos 70 años, -entre 1666 y la década de 1730- con actividad censal, pago de tributo, rotación de los servicios de la mita, etc. También se cumple la normativa en cuanto al autogobierno, eligiéndose anualmente indígenas para la integración del cabildo, organismo encargado de aplicar justicia y preservar el orden hacia el interior de la comunidad. Puede percatarse el analista acerca de la dualidad institucional que, por lo menos en teoría, mantenía la corona con respecto a la “república de indios”, ya que se permitía que éstos mantuvieran también sus propios caciques.<sup>9</sup>

Pero esta adecuación no evitó la continuidad del despoblamiento. Si en 1680 eran 455 los indios empadronados, en 1717 sólo quedaban 237.<sup>10</sup> Todavía el efecto de una amplia epidemia se hizo sentir al año siguiente, causando la mortandad de la mitad de la población. Este hecho causó la suspensión de la mita y una disputa entre el cabildo indígena y las autoridades que llevó a la extinción del tributo, luego de una lenta agonía, en 1738.<sup>11</sup> Este hecho marca el tránsito hacia una tercera etapa o período intermedio, signado por la despoblación y el abandono por parte de las autoridades. En definitiva, fin del tributo, fin de la comunidad.

Sin embargo, el cambio de rumbo aportado por la llegada de los Borbones y la revalorización estratégica del Río de la Plata que la nueva administración hizo, generó un cambio de actitud del gobierno de Buenos Aires con respecto a la zona de Quilmes. Se creó el cargo de comandante militar de dicho punto, cuyo fundamento inmediato tiene que ver con la protección de las costas ante la amenaza portuguesa y la acción de los contrabandistas. El comandante nombrado en 1772, Francisco Martínez Lobato, a juzgar por sus escritos, parece tener órdenes de reconcentrar a los pobladores de la reducción, ahora dispersos. Se reúne continuamente con los cabildantes indígenas, a quienes convence para que retornen al pueblo.<sup>12</sup> Si por un lado este documento nos muestra a las claras la despoblación del pueblo, por otro lado pone en evidencia que algo de la institucionalidad de la reducción sigue en pie, ya que existe el cabildo indígena.

La intención de repoblar el pueblo ya estaba presente desde un tiempo atrás en los escritos del cura de la iglesia de Quilmes, quien hacía mención en 1766 de la imposibilidad de cumplir la orden de recoger las familias de indios dispersas en el partido.<sup>13</sup> Pero en la década siguiente nos demuestran que el gobierno de Buenos Aires había resuelto retomar el control de una zona rural tan cercana a la ciudad. Podemos considerar que nos adentramos en una nueva etapa en la historia de la reducción, que es la de su repoblamiento. El relativo éxito de tal repoblamiento se plasmó con la toma de un nuevo

<sup>9</sup> Todavía en 1747 y 1753 se mantiene el título de cacique. Ver actas de nacimiento en Sociedad Genealógica de UTA, Centro de Historia Familiar, microfilm rollo N° 2630. Partida de Nacimiento de “Miguel Jerónimo Quilme, hijo legítimo de Matheo Navarro y de Doña Francisca Uti de España, Cacica principal” y de “Petrona Anchoca, hija legítima de Don Gabriel Anchoca, Cacique y de Da. Ignacia María Masías”.

<sup>10</sup> Padrones. Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Sala IX-9-1-18.

<sup>11</sup> La disputa se refiere a la compensación que pedían los indios de las deudas por tributo con las sumas obtenidas por la mita. Sors, op. cit.

<sup>12</sup> Francisco Martínez Lobato al Gobernador, 7/3/1772. AGN Sala IX-1-5-1.

<sup>13</sup> Fernandez Escandon al gobernador, 27/10/1766. AGN Sala IX-1-5-1.

padrón, en 1773, cuya modestia indica el grado de dificultad que había debido superar el comandante para lograr la reubicación de los pobladores; sólo registra 147 habitantes.<sup>14</sup>

Pero el sentido de este nuevo accionar no será el mismo que en épocas anteriores, porque ahora vamos a encontrar incluidos en el ámbito de la reducción a indios de otras castas, pardos, e incluso españoles. Además, aparecen signos de ordenamiento que tiene que ver con una nueva visión del aparato del Estado y de su utilización. Cobra vital importancia la figura del comandante, ya citado, quien parece quedar como última instancia en la consolidación del orden, a juzgar por el tenor de sus intervenciones. La aplicación de la justicia, si bien permanece separada en dos ámbitos, el indígena y el español, creció en la figura del alcalde de hermandad, quien interviene en las cuestiones que involucraban a ambas “repúblicas” o a la española. Sin embargo, otras condiciones que legalmente debían cumplir las reducciones o las comunidades indígenas, como el pago de tributo y la prestación de la mita no reaparecieron, por lo menos bajo esa forma.

Estas condiciones de restauración de un orden viejo bajo nuevas formas parece extenderse durante todo el tiempo en que fue comandante Martínez Lobato, o sea por lo menos hasta 1782. Este comandante debe ser considerado como el verdadero constructor de la conformación renovada que vamos a conocer en la última etapa de fines del siglo XVIII hasta la primera década del XIX. A partir de ese momento, 1782, el comandante parece perder la importancia civil que había adquirido, pasando a primer plano la figura del alcalde de hermandad y recuperando protagonismo el cura. También comienzan a aparecer en los testimonios diversas quejas de los vecinos y del mismo cura con respecto a las actitudes de los indios y hasta desinteligencias entre ellos. Es por ello que denominamos a esta última etapa como la de la extinción o disolución de la reducción, que va a culminar en 1812 con el decreto del 14 de agosto mediante el cual el Triunvirato declara libre a las tierras de la reducción.

Esta última etapa es la que va a ser objeto de análisis en este trabajo, tratando de descubrir en los textos que han llegado hasta nosotros la voz de los diferentes protagonistas. Pero antes veamos cuáles son nuestras fuentes.

## Las Fuentes

Hemos utilizado para realizar este trabajo un conjunto bastante disperso de fuentes que pasamos a describir. En principio, los informes periódicos de las diversas autoridades de la reducción, dirigidos a sus superiores, a través del tiempo. Desde los comandantes militares, en ese carácter o en el de autoridad civil, hasta las notas que remitían los curas párrocos titulares o suplentes, dirigidas al gobernador o al virrey, según el caso, pasando por los diversos informes emitidos por el Alcalde de Hermandad. Más tarde esas mismas notas fueron dirigidas al Protector de Naturales, cargo que formaba parte del Cabildo de Buenos Aires. También hemos utilizado profusamente los expedientes originados en la elección de autoridades del cabildo indígena de la reducción. Estos contienen el pedido de dicho cabildo, el dictamen del mencionado Protector, consideraciones del cura y el decreto del gobierno otorgando la autorización para la asunción de dichas autoridades. También nos

<sup>14</sup> Manuscritos históricos sobre Buenos Aires, Chile y Perú. AGN, Sala VII, leg. 19, folio 1946, Padrón 1773.



encontramos con diversas denuncias o quejas efectuadas tanto por españoles como por indios por aquellos hechos que los actores consideraban injustos.

Otro cuerpo documental es el expediente promovido por el Primer Triunvirato en febrero de 1812, con motivo de la elección de autoridades del Cabildo indígena, denominado "Extinción de la Reducción", en el cual se acopiaron testimonios que llevaron a ese órgano de gobierno a dictar el decreto de disolución ya mencionado. Dichos documentos emanaron del Protector de Naturales, el cura, el Cabildo indígena, el Alcalde de Hermandad y funcionarios del Primer Triunvirato. Algunos de estos documentos ya han sido editados, cosa que indicaremos en su momento, pero la gran mayoría permanece inédito y los originales se encuentran en el Archivo General de la Nación y en el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.

Por último hemos utilizado los diversos padrones y censos del período –de los que ya hemos hecho un uso profuso en varios trabajos nuestros- para ubicar a los actores en cada uno de los momentos en que su voz se hace escuchar, así como los archivos parroquiales para establecer datos relacionados con los registros vitales de los mismos, su ubicación social, etc.

En todos ellos pueden encontrarse opiniones y discursos a veces no muy explícitos sobre la reducción en particular, pero también sobre el aire ideológico y cultural que se respira. Se pueden leer pujas entre las mismas autoridades sobre la interpretación de la ley y muchas veces discernir posiciones encontradas y con intereses particulares disimuladas con un lenguaje que parece hablar del bien general.

### **La reducción a fines del siglo XVIII**

Según hemos visto, en el seno de la reducción convivían a fines del siglo XVIII un conjunto abigarrado de personas de diversas etnias, indios de variados orígenes, ex esclavos, pardos libres y también blancos pobres y no tan pobres. Esto había generado una comunidad que se distinguía del resto de los vecinos por su derecho comunitario a la tierra y por su capacidad para autogobernarse por medio de un cabildo de indios. Ese derecho a la tierra otorgaba a sus legítimos dueños, la reducción, la posibilidad de arrendar algunas parcelas con cuyo producto debía beneficiarse la comunidad en su conjunto.<sup>15</sup>

Sus terrenos estaban, además, en el centro del entonces partido de Quilmes, fundado en 1780, rodeado de las propiedades de blancos y en un espacio donde ya la tierra estaba totalmente apropiada por particulares, de forma más o menos legal. Podemos suponer entonces que ellos podían ser el objetopreciado de los devaneos de los vecinos por extender sus territorios. Tampoco puede descartarse la importancia que como mano de obra podían tener los hijos más jóvenes de esta comunidad. En un territorio generalmente escaso de este factor, la pérdida de algunos derechos centenarios por parte de los habitantes de la reducción podía significar la incorporación de brazos a esa restringida oferta, brazos que además sobraban en la reducción.

En definitiva, no se trataba ya a esa altura de una comunidad cohesionada a partir de un origen étnico común, como suponemos era en el pasado, sino a partir del usufructo

---

<sup>15</sup> Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires (en adelante AHPBA), Caja 13 A 1- L13 N° 1

de un terreno específico y de un status jurídico que se había convertido con el tiempo en un beneficio. Entonces, cuando hablamos de Reducción, ya no se trata de la etnia de los indios Quilmes sino de los habitantes del terreno donde se levantaba antiguamente la reducción de los indios Quilmes, habitantes que eran vistos por sus contemporáneos como indios, visión que ellos mismos fomentaban, ya que les permitía gozar de ciertos privilegios y de una tierra de ya muy difícil obtención en las cercanías de Buenos Aires.<sup>16</sup>

Ya desde la etapa que hemos llamado de despoblamiento se podía escuchar la voz del cura que se quejaba de las dificultades de la reducción y de la necesidad de reformas que tuvieran que ver con el orden. La queja reiterada es la de la imposibilidad del párroco para obtener que los indios se vuelvan a radicar en el pueblo.<sup>17</sup> Cuando logra ese objetivo, al poco tiempo vuelven a dejarlo para instalarse en la zona aledaña. Los indios se alejaban del pueblo unas pocas cuadras, nunca más allá de una legua, que era lo que les permitía el tamaño de la suerte de estancia. Es decir que se alejaban lo suficiente para que el sacerdote pierda el diario control sobre ellos, una manera de resistencia en definitiva.

Estas opiniones del cura revelan una actitud crítica hacia el funcionamiento de la reducción. Advierte que se producen mezclas étnicas y hace un cargo a los cristianos que se prestan a "*tan desarreglada vida*", es decir mezclarse con los indios. Además los vecinos no distinguen entre blancos, mestizos e indios porque todos usan el mismo traje, el español. Repudia también la conducta de algunos blancos que compran indios para llevarlos a trabajar a sus casas. Este aprovechamiento se produce, según su criterio, porque no hay jueces españoles en el partido.<sup>18</sup>

En otra nota informa cómo estos hechos repercuten en la conducta religiosa del pueblo. Muchos indios no concurren a misa y tampoco a los encuentros doctrinarios que organiza. Ya no se toca la campana del rosario porque no hay ninguna persona que concorra. Para él "*este es un lugar donde se vive sin Dios, sin Ley y sin Rey...*" Precisamente para esquivar esas obligaciones se van las familias indígenas a vivir fuera del pueblo,

*"...mas cuando se ofrece en ella alguna función entonces alegan y toman posesión del mejor asiento porque es su iglesia prefiriendo a los españoles y haciendo que estos estén en la puerta puestos en pie y si alguno muere ha de tener mejor lugar y mejor entierro sin pagar cosa alguna... y ni por casarlos ni bautizarlos, ni decirles misa, ni explicarles doctrina... se les lleva alguna contribución... y el servicio que deben al cura lo hacen tarde mal y nunca. ... [denotando poco agradecimiento por] las muchas exenciones que gozan pues no pagan tributo ni hacen servicio alguno al rey ni con ellos se entromete justicia alguna, y sin duda que esta es causa de que vivan tan libremente como se ha dicho, en cuatro años que estoy aquí no he visto no solo castigar a alguno pero ni aun amagos, antes sí excusarse unos a los otros."*<sup>19</sup>

De este párrafo pueden extraerse varias ideas acerca de la matriz de pensamiento de este representante de la iglesia del Antiguo Régimen. En primer lugar el orden de las normativas que rigen la vida de las sociedades, colocando en primer término a la divinidad,

<sup>16</sup> Ver nuestro trabajo anterior "La reducción de los indios Quilmes en la época de su desaparición. Las dificultades de la aplicación mecánica de modelos exógenos", en **VIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia**, Córdoba, septiembre de 2003.

<sup>17</sup> Fernandez Escandon al gobernador 27/10/1766; ídem 30/3/1767. AGN, Sala IX -1-5-1

<sup>18</sup> Fernandez Escandon al gobernador 27/10/1766. AGN Sala IX-1-5-1.

<sup>19</sup> Fernandez Escandon al gobernador 30/03/1767. AGN, Sala IX -1-5-1

luego a la ley y en tercer lugar al monarca. Pero también nos interesa indagar acerca de la idea que, según él, los indios tenían con respecto a sus derechos. Según el cura, los indios entendían que esa iglesia, la de la reducción, era de ellos y no de los circunvecinos españoles, lo que el cura no puede negar. Por eso no pagaban contribución por servicio alguno, más allá de la que hacían al cura para su mantenimiento personal. Es decir, la iglesia era de la reducción y por lo tanto estaba al servicio de la comunidad, es lo que entendían los indios, de acuerdo con los dichos del sacerdote. Sin embargo, según otros testimonios, también estaba aplicada a brindar servicios espirituales a la población no indígena de un territorio inmensamente mayor que la reducción.<sup>20</sup> Y así lo hacía, según se desprende de las actas de bautismo, casamiento y defunción de los libros parroquiales, donde encontramos sacramentos para todas las etnias en el mismo libro. En ese sentido, el cura confunde las dos situaciones, ser iglesia de reducción y cabeza de una parroquia mucho mayor en cuanto a territorio.

El prelado deja constancia también de la independencia de la comunidad en cuanto a la aplicación de la justicia, a cargo del cabildo indígena. Pero también del criterio corporativo de los naturales, ya que hace notar que el cabildo no aplica las leyes para castigar a sus pares los indígenas.

Tenemos entonces perfilado ya en esta época temprana en cuanto al período que nos ocupa, uno de los actores principales del proceso que culminará con la disolución de la reducción. Los párrocos, cuyas quejas se hacen sentir en todo el período, ante la imposibilidad de cumplir, según ellos, con su papel de rectores de la comunidad. Sin embargo, en ocasiones asumen su rol de protectores, como por ejemplo un mes antes de la nota anteriormente comentada, cuando el mismo cura pide por un indio que ha sido desterrado a la Banda Oriental por el gobernador Bucarelli y que las autoridades militares a cargo de la comandancia de la guardia tardaron un mes en arrestar, dejando entrever la protección del cabildo indígena, protección que en este caso no molestó al cura.<sup>21</sup> En todo el tiempo que Fernández Escandón estuvo al frente de la parroquia, entre 1764 y 1773, se percibe su indignación primero y su descontento después, hasta desembocar en su pedido de traslado, en una carta amarga y cargada de resentimientos, ya que siente que ha sido también abandonado por sus autoridades.<sup>22</sup> Veremos luego cuales fueron las actitudes de los sucesores de Fernández Escandón.

Del otro lado tenemos a la comunidad indígena, de cuyos actos no tenemos testimonios directos para esta época, como sí los tendremos después. Por ejemplo, no hay testimonios sobre la vigencia del cabildo indígena, ya que en el período que va de 1730, último censo, hasta 1773, no encontramos documentos que mencionen a las autoridades del mismo.<sup>23</sup> Tampoco los encontró Guillermina Sors en su muy documentado texto sobre la reducción.<sup>24</sup> Más, como vimos, en algunas de las comunicaciones del cura al gobernador aparece citado el alcalde indígena del pueblo, aunque no menciona su nombre. Dice el cura

<sup>20</sup> Delimitación de varias parroquias en la campaña de Buenos Aires, entre ellas Quilmes; acta del 28/10/1780. Citado por Sors, op. cit. Doc. 15, Pág. 131.

<sup>21</sup> Bucarelli a Ulibarriz, 13/1/1767; Ulibarriz a Bucarelli, 25/1/1767 y Fernández Escandón a Bucarelli, 25/2/1767. AGN, Sala IX -1-5-1

<sup>22</sup> Fernández Escandón al Gobernador, 12/1/1768. AGN, Sala IX-1-5-1.

<sup>23</sup> Tampoco el testimonio anterior a 1730 era directo, ya que eran citados en las planillas del padrón originados por los españoles. Padrones. AGN, Sala IX-9-1-18

<sup>24</sup> Sors, op. cit.

en una oportunidad que le entregó al alcalde un sujeto acusado de amancebarse, pero el sujeto se escapó sin haber roto el candado, por lo que acusa al alcalde de complicidad, pidiendo un escarmiento para él y sus “compatriotas”.<sup>25</sup> Como dijimos más arriba, el término compatriota indica que el cura veía a los indios como una colectividad. No tenemos pruebas surgidas desde los indígenas de tal sentido de colectividad. Pero esa protección al preso, de ser cierta, nos podría indicar que algún sentimiento de pertenencia grupal existía entre los indios, a pesar que ya no tenían ni un lenguaje propio, ni ropas, ni nombres diferenciados.

Un tercer actor aparecía en escena para esta época, segundo tercio del siglo XVIII. Se trata de los comandantes de la nueva guarnición militar de Quilmes. El discurso de los comandantes estaba dirigido a poner freno a lo que ellos llamaban abusos de los indios que mataban y robaban ganado y no los podía castigar porque aducían que para eso tenían sus propias autoridades en la reducción.<sup>26</sup> También encontramos una acusación de contrabando, utilizando para ello sus carretas que según el comandante transportaba los productos desembarcados en la playa de Quilmes y por la playa hasta Buenos Aires.<sup>27</sup> Nuevamente vemos aquí la visión de afuera que los igualaba como comunidad. Esta idea de que los indios tenían una vida “desarreglada” se percibe en diversos escritos, como uno en el cual se comunica el arresto de uno de ellos por vivir amancebado.<sup>28</sup> De modo que, dando crédito a las palabras del sacerdote y del comandante, creemos que existía entre los indígenas por lo menos la conciencia de las ventajas que les proporcionaba su condición de partícipes de la reducción.

Puede que la necesidad de la autoridad de poner orden haya influido en el ánimo del gobernador para que envíe un nuevo comandante con la expresa orden de repoblar el pueblo, dando comienzo a un período de reflatamiento de la reducción. En efecto, ya por el primer escrito del nuevo oficial, Francisco Martínez Lobato, se percibe que la intención es ahora la de restablecer un orden que el cura y los vecinos consideran perdido. En el mismo informa a su jefe que se ha puesto de acuerdo con el cabildo de indios para que estos retornen al pueblo a la brevedad y se empadronen,<sup>29</sup> lo que logra al año siguiente. El censo arroja un total de 147 personas viviendo en la reducción, de las cuales 6 eran consideradas españolas, una de ellas casada con un indio.<sup>30</sup> Es en este censo donde podemos encontrar nuevamente los nombres de los cabildantes, no así la distinción de cacique, ya que la mujer que la portaba en 1747, Francisca Uti, ya no lleva ningún aditamento en su nombre.

Las ideas de este funcionario se expresan claramente en un documento no firmado, pero que Sors le atribuye, titulado “Puntos sobre los quales se podrá arreglar, y fomentar el Pueblo de Santa Cruz de los Quilmes”.<sup>31</sup> Pretende que los indios cultiven en forma comunitaria con semillas aportadas por el Rey, las que serán devueltas en la primera cosecha, dada que será lo suficientemente abundante como para mantener a sus miembros y guardar para el año próximo. También los bueyes serán comunitarios, así como los

<sup>25</sup> Fernandez Escandon al Gobernador, 27/10/1767. AGN, Sala IX-1-5-1.

<sup>26</sup> B. Ximenez a Bartolomé Marquez, s/f; Basilio Serrano a su jefe, 30/12/1771. AGN, Sala IX-1-5-1.

<sup>27</sup> José Gaspar Martínez. Oficial de la guardia, a J. J. Vertiz; 7/2/1772. AGN, Sala IX-1-5-1.

<sup>28</sup> José Gaspar Martínez. Oficial de la guardia, a J. J. Vertiz; 7/2/1772 y subsiguientes. AGN, Sala IX-1-5-1.

<sup>29</sup> Francisco Martínez Lobato a J. J. Vertiz, 7/3/1772. AGN, Sala IX-1-5-1

<sup>30</sup> Manuscritos históricos sobre Buenos Aires, Chile y Perú. AGN, sala VII, leg. 19, F° 1946. Una copia con diferencias en nombres y etnias puede encontrarse en AGN, Sala IX-1-5-1.

<sup>31</sup> Sors, op. cit. El documento en AGN, Sala IX-1-5-1.

árboles que proyecta hacer plantar. Estos planteos se encuadran en lo que podemos considerar ideas fisiócratas, pero hay también un resabio de la vieja doctrina de las leyes de Indias, al tratar de regular la vida comunitaria, prohibir los juegos, no permitir que se alejen del pueblo, obligarles a reparar sus casas, etc. La presencia del Estado Borbónico se nota al proponer que los controles citados los ejerza el comandante y no ya el cura párroco. Además permitirá que los indios se conchaben con los vecinos en los tiempos libres de tareas propias, aportando así a la necesidad de mano de obra de la zona. Propone asimismo se otorgue una serie de exenciones impositivas a los españoles que se radiquen en la reducción. Rastrear el origen de sus razonamientos supone encontrarse con diversas influencias en la cabeza del comandante, algunas muy adecuadas al medio en que se mueve.

De las propuestas del funcionario tenemos pruebas que algunas se pusieron en práctica. Por ejemplo, aunque sea por la negativa, existe una denuncia acerca de la apropiación de la semilla otorgada por el estado a los indígenas por parte del comandante, denuncia que parece no prosperó.<sup>32</sup> Es evidente que el comandante también asumió atribuciones policiales y judiciales, según los numerosos escritos donde se le pueden reconocer esos atributos,<sup>33</sup> además de decirlo él mismo: “*con las facultades que tengo de administrar justicia*”.<sup>34</sup> También encontramos bajo el mandato de Lobato la aprobación de éste para la conformación del cabildo indígena y el nombramiento de sus miembros.<sup>35</sup> Este trámite pasará luego al Protector de Naturales, con algunas particularidades sobre las que volveremos. La función de guardián de las costumbres cristianas frente al matrimonio y la procreación la podemos encontrar en la prisión de Francisco Ramos por raptar y amancebarse con Francisca Ojeda, ejecutada por el Alcalde, pero con su aquiescencia.<sup>36</sup>

Por los testimonios que han llegado hasta nosotros, parece que este personaje manejó la reducción con mano muy firme, lo que permitió un cierto reflujó de la tendencia hacia la extinción que se veía reflejada en el abandono del pueblo. Deducimos esta idea de los numerosos testimonios acerca de su actividad como policía, juez, máxima autoridad política, celoso guardián del orden y de la moral, etc. Por ejemplo, en un extenso expediente generado a partir de la denuncia mencionada con anterioridad hecha por Pedro Gómez, éste dice que el Comandante tiene a todo el pueblo de indios avasallado, y que anda desbaratando matrimonios.<sup>37</sup> En otra nota posterior agrega que tiene a los regidores (del cabildo indígena) de su lado porque los ha puesto él, lo que le permite utilizar unas 20 fanegas, que el Estado le entrega para promover la siembra de trigo en la reducción,<sup>38</sup> en su

<sup>32</sup> Pedro Gómez a Cevallos, 21/2/1778. AGN, Sala IX-1-5-1.

<sup>33</sup> Nota del 4/4/1774, sobre robo de caballos; 7/10/1774, sobre un asesinato; 26/3/1779, prisión de un sujeto por raptar y amancebarse con una india. AGN, Sala IX-1-5-1.

<sup>34</sup> Nota descargo de la denuncia de Pedro Gómez, 21/2/1778. AGN, Sala IX-1-5-1

<sup>35</sup> 23/3/1781. Martínez Lobato confirma elección de Antonio Cabral como alcalde. AGN, Sala IX-1-5-1.

<sup>36</sup> Manuel López, alcalde al Virrey, 26/3/1779. AGN, Sala IX-1-5-1. Sobre los resultados de la acción de la iglesia con respecto a la institución del matrimonio, véase nuestros trabajos “La familia y la economía de la campaña de Buenos Aires: Quilmes c.1770/c.1840”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani*, n° 23, 2001, y “La reducción de los indios Quilmes...”, op. cit. Sobre la costumbre del rapto, véase Carlos Mayo, *Estancia y sociedad en la pampa 1740-1820*, Buenos Aires, Biblos, 1995.

<sup>37</sup> Pedro Gómez al Virrey, 21/2/1778. AGN, Sala IX-1-5-1.

<sup>38</sup> Vimos más arriba que la entrega de semilla era una condición para el adelantamiento del pueblo según el comandante.

exclusivo beneficio.<sup>39</sup> Asimismo, el cabildo indígena presenta una nota en el mismo expediente donde defiende al comandante Martínez Lobato, manifestando todo lo que ha contribuido para el adelanto del pueblo y para la conservación de las instituciones católicas y de la moral.<sup>40</sup> También hay una nota del cura párroco del mismo tenor.<sup>41</sup>

No existen testimonios de cuándo abandonó el cargo, pero existen escritos firmados por él hasta marzo del 781; el primero firmado por su sucesor data de 1785, por lo que suponemos dejó el cargo entre ambas fechas; permaneció por lo menos entre 1772 y 1781. Lo cierto es que su paso por Quilmes dejó importante impronta, ya que la reducción que conocemos por testimonios posteriores guarda una muy clara correspondencia con la que podemos deducir fue estatuida por él, como veremos a continuación.

### El principio del fin: Fuerzas en pugna

Con la desaparición de la figura del comandante vuelven a aparecer las quejas continuas de los actores sobre las condiciones en que se desarrolla la vida de la reducción. El rol de máxima autoridad por sobre el cura, el alcalde de hermandad y el cabildo de indios que ejercía el comandante y que era ejecutado con firmeza por Martínez Lobato parece desdibujarse, tal vez por incapacidad de sus sucesores, razones que pudieron haber motivado su abolición. Recién reaparece dicho cargo en 1807, pero las motivaciones son otras totalmente diferentes, como así también el contexto, ya que se han producido las invasiones inglesas.<sup>42</sup>

Lo cierto es que reaparecen las quejas originadas en los más diversos actores acerca del funcionamiento de la reducción. Se oirá la voz del nuevo cura titular, Felipe de San Martín, luego de su sucesor provisorio, Juan Marcos Cora, y por último del nuevo propietario del cargo, Santiago Rivas, cuyo mandato se va a internar en la época independiente hasta el rosismo.<sup>43</sup> Como veremos, la postura de los tres sacerdotes será coincidente, pero la virulencia de las exposiciones irá en aumento hasta solicitar abiertamente la abolición de la reducción. También los vecinos harán un uso cada vez mayor de la posibilidad de peticionar ante las autoridades. Asimismo, es notorio el papel ambiguo de los Protectores de Naturales, cuya defensa de las personas y los intereses de los indígenas se muestra por lo menos ineficaz. Por último, la voz contradictoria de los propios indígenas, tanto de los que forman parte del cabildo, como de aquellos que no lo son y que consiguen utilizar intersticios legales para tratar de imponer sus pedidos de justicia.<sup>44</sup> Pero vamos por partes.

Cada enero, el cabildo indígena, según lo estipulaban las Leyes de Indias, debía renovar sus autoridades.<sup>45</sup> Evidentemente era éste un acto lo suficientemente importante

<sup>39</sup> Pedro Gómez al Virrey, 26/2/1778. AGN, Sala IX-1-5-1.

<sup>40</sup> Certificado del Cabildo, 23/2/1778. AGN, Sala IX-1-5-1.

<sup>41</sup> Certificado de Felipe Santiago de San Martín, 23/2/1778. AGN, Sala IX-1-5-1.

<sup>42</sup> Nombreamiento de Gonzalo Doblás como comandante militar, 10/11/1807. AGN, Sala IX-1-5-1.

<sup>43</sup> Fue removido en 1835 por su oposición al rosismo. Ver Vicente Osvaldo Cutolo, **Nuevo Diccionario Biográfico Argentino** Buenos Aires, Elche, 1983.

<sup>44</sup> Steve J. Stern, **Los pueblos indígenas del Perú y el desafío de la conquista española: Huamanga hasta 1640**, Madrid, Alianza, 1982.

<sup>45</sup> Recopilación de leyes de los reynos de las Indias, hecha en 1680, Madrid 1774, citada por Sors, op. cit., p. 38.

como para que convoque la presencia no sólo de los miembros del cabildo sino además la del cura de la parroquia. Vimos previamente que en algún momento el comandante Martínez Lobato otorgaba visos de legalidad al acto de elección. Parece ser que esta legalización pasó directamente al Virrey que ordenaba la puesta en funciones de los elegidos. El máximo funcionario otorgaba la venia a pedido del Protector de Naturales, funcionario miembro del Cabildo de Buenos Aires, previo paso por diversos vericuetos burocráticos.

En enero de 1789 se inicia un expediente, el cual está copiado en el AGN, por la elección de dichas autoridades para ese año. El cabildo indígena remite el acta de las elecciones informando la nómina de los elegidos y pidiendo su autorización. El Protector de Naturales devuelve el oficio preguntando por qué no ha asistido el cura al acto electoral. El cabildo contesta que anualmente se lo invita a concurrir pero éste no se presenta. Luego informa el párroco, Felipe de San Martín, quien dice que hace cinco años que no concurre por los

*"graves desórdenes que se notan entre aquellas gentes; ningún celo, impunidad de escándalos que no pueden remediar los alcaldes por no haber correspondencia, ser todos partes ignorantes, y sin auxilio para aprovisionar y custodiar, por lo cual y por la Ley 15 Tit. 3 Lib<sup>o</sup> 6<sup>o</sup> 46 ni debía haber tales elecciones por la cortedad de vecinos que quedan; si bien que por la estrechez del terreno se han trasladado otras familias a otros lugares; y añade que esta gente casi no tiene arreglo pues ni paga tributo, ni al cura el sínodo, sobre que tiene hecho algunos informes a los antecesores de VE."*<sup>47</sup>

Tenemos aquí descriptos los principales ejes de las diferencias entre el cura y las autoridades indígenas, que por lo que ya hemos visto no son totalmente nuevas. En principio la negativa a presenciar el acto electoral, lo que no hace prácticamente desde que abandonó la comandancia Martínez Lobato. Es indudable que la asistencia del prelado otorgaba cierta legitimidad al acto a los ojos de las autoridades, pero también de los indígenas, ya que de lo contrario no lo invitarían, convite que el sacerdote no niega.<sup>48</sup> Los argumentos de éste último, al margen de sus calificativos despectivos, podrían ser razonables en cuanto que la cantidad de habitantes no amerita el funcionamiento de un cabildo que no tiene con qué mantenerse. Pero aparece aquí un elemento que nos parece fundamental en el momento de evaluar las razones de la disolución de la reducción, que es la tierra. El cura argumenta que la tierra es insuficiente aún para ese puñado de indios que todavía habita la reducción, por lo que algunas familias han migrado.<sup>49</sup> Volveremos sobre

<sup>46</sup> Hace referencias a las Leyes de Indias.

<sup>47</sup> Expediente caratulado Quilmes, enero 1<sup>o</sup> de 1789 De los Capitulares. AGN, Sala IX-1-5-1.

<sup>48</sup> La magnanimidad de los actos públicos durante la colonia están muy bien descriptos en Juan Carlos Garavaglia, "El teatro del poder: Ceremonias, tensiones y conflictos en el Estado colonial", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, N<sup>o</sup> 14, Buenos Aires, UBA, 1996.

<sup>49</sup> La migración es un dato hartamente probado ya en la campaña de Buenos Aires, pero también lo hemos comprobado entre los habitantes de la reducción. La movilidad de la población afectaba también a la población de la reducción y Quilmes no sólo era expulsor de población, cosa que hacía con sus hijos varones, sino también absorbía población originaria de otros lugares de la provincia y por supuesto también del interior del virreinato. Sobre aspectos demográficos de Quilmes véase Daniel Santilli, "Población y relaciones en la inmediata campaña de la ciudad de Buenos Aires. Un estudio de caso: Quilmes 1815-1840", *Anuario IEHS*, n<sup>o</sup> 15, Tandil, IEHS- UNCPBA, 2000; y "La reducción de los indios Quilmes...", op. cit.

la cuestión de la tierra. No consta en el expediente si finalmente se aprobó o rechazó la elección.

Veamos la cuestión de la legitimidad que otorgaba la presencia del cura durante el acto eleccionario. Al año siguiente, el cabildo solicita la respectiva autorización excusándose si ha sido desprolijo o si se ha faltado en el modo de transcribir, “*por no alcanzar a más nuestra inteligencia*”.<sup>50</sup> Pero en 1791 el acto se lleva a cabo ahora con la presencia del cura, que firma al pie del acta.<sup>51</sup> Hasta parece ser que hubo una negociación alrededor de los cargos concejiles, ya que en este año aparecen algunos nombres que hasta el momento no formaban parte del elenco estable de cabildantes.<sup>52</sup> La presencia del cura se repetirá en las elecciones de 1792<sup>53</sup> y 1793.<sup>54</sup> No pasó lo mismo con la de 1794, que fue aprobada sin la intervención del párroco.<sup>55</sup> Lamentablemente no está completa la serie de elecciones efectuadas en esos años, pero todavía en 1801<sup>56</sup> y en 1802<sup>57</sup> se seguía observando la presencia del cura en los actos.

Es en 1805 donde el conflicto vuelve a estallar, al informar el 3 de enero el cura que reemplazó a San Martín, Juan Marcos Cora, que se hizo la elección de cabildantes sin su presencia por lo tanto él considera que “*según la instrucción y práctica*” el acto es nulo.<sup>58</sup> En 26/2/1805, en otra carta dice que los doce ó trece indios que conforman el pueblo se nombran entre ellos con el solo objeto de apropiarse de las semillas y los arrendamientos de las tierras de la comunidad. También pide le indiquen al Protector de Naturales que la elección de cabildantes sin su presencia es inválida.<sup>59</sup> Destaquemos que el prelado no invoca ahora la ley escrita para justificar la legalidad que su presencia otorgaba al acto, sino instrucciones de la autoridad y la costumbre. Y también aparecen nuevos objetivos por los cuales discutir; el cobro de arrendamientos, tema sobre el que volveremos, y las semillas que, si bien se venían entregando desde la época de Martínez de Lobato, treinta años atrás, no habían sido hasta ahora motivo de disputa.

El Protector de Naturales recibe las notas y, entre una y otra, hace consultas sobre lo que el párroco sustituto asevera. El 28 de febrero le contesta al sacerdote negando atribuciones legales a éste para que considere si las elecciones son justas. Agrega que la costumbre en el pueblo es que el cura presencie a falta de otro juez español, y para otorgarle un marco de respeto y libertad al acto; su firma al pie significa sólo eso, que las

<sup>50</sup> El Cabildo al Virrey, 1/1/1790. AGN, Sala IX-1-5-1.

<sup>51</sup> El Cabildo al Virrey, 1/1/1791. AGN, Sala IX-1-5-1.

<sup>52</sup> Por ejemplo Estanislao Cisneros, en realidad un extraño a la comunidad que se casó con una hija de antiguos habitantes, cosa por lo demás muy común, y que construyó un cierto prestigio dentro de su comunidad, al apadrinar un total de 29 bebés entre él y su mujer, colocándolo en el cuarto puesto entre los padrinos más solicitados del partido. Daniel Víctor Santilli, “Algunos apuntes acerca del compadrazgo en Quilmes (1780-1840)”, en **VIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia**, Salta, 2001; Ídem, “La reducción de los indios Quilmes...”, op. cit.

<sup>53</sup> Obrado sobre confirmación de elecciones del Cabildo del Pueblo de los Quilmes, año de 1793. Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires (en adelante AHPBA), Caja 13, A1 L2 N° 44.

<sup>54</sup> Obrado sobre confirmación de elecciones del Cabildo del Pueblo de los Quilmes, año de 1793. AHPBA, Caja 13, A1 L2 N° 50.

<sup>55</sup> Sobre elecciones Cabildo del Pueblo de los Quilmes para el año 1794, AHPBA, Caja 13, A1 L3 N° 2.

<sup>56</sup> Elecciones del Cabildo del Pueblo de los Quilmes para el año 1801, AHPBA, Caja 13, A1 L14 N° 3.

<sup>57</sup> Elecciones del Cabildo de los Quilmes para el año 1802, AHPBA, Caja 13, A1 L3 N° 43.

<sup>58</sup> Juan Marcos Cora al Virrey Sobremonte, 3/1/1805. AGN, Sala IX-1-5-1.

<sup>59</sup> Juan Marcos Cora al Virrey Sobremonte, 26/2/1805. AGN, Sala IX-1-5-1.



presenció, por lo tanto no puede abrir juicio acerca de los elegidos. Urge convocar nuevamente a elecciones porque está pendiente el tema de los arriendos y las semillas.<sup>60</sup> Vuelve a realizarse el acto eleccionario, ahora con la presencia del cura, el 18 de marzo, según informa este último.<sup>61</sup> Esta será una de las cuestiones centrales que argumentará el cura siguiente, enemigo declarado de la Reducción, para solicitar su disolución.<sup>62</sup>

Pero los curas no sólo se expresan en el momento de las elecciones. Ante cualquier oficio que llega a la Administración Central relacionado con la reducción, se le solicita al párroco se expida. Y por supuesto cuando lo hace no ahorra epítetos en contra del cabildo en un principio y luego contra la permanencia de la reducción en su conjunto, como vamos a ver en el párrafo siguiente.

Escuchemos ahora algo de lo poco que ha llegado de la voz de los indios. Parece que la mala reputación del cabildo no era sólo una opinión de los curas, según se desprende de un extenso legajo que prosigue por varios años hacia fines del siglo XVIII y donde podemos encontrar testimonios de los actores que nos hemos propuesto atender en este trabajo. El mismo se refiere a un pedido de Micaela Illescas, india viuda de un miembro del cabildo en 1792, para que del producido por los arriendos de tierra se le den algunos pesos para arreglar su rancho, ya que tiene derecho por ser tan propietaria de las tierras como el cabildo. El pedido debe haberse hecho en forma verbal al Protector de Naturales, quien lo transcribe dirigido al Virrey.<sup>63</sup> Un elemento a tener en cuenta es la posibilidad de que una pobre india del común pueda dirigirse de algún modo a las autoridades y que éstas quieran o deban oírla. Asimismo, está haciendo valer un derecho a la propiedad comunal de la tierra que va más allá de la vivienda y la explotación, sino también al que le asiste del producido de cualquier tipo por ser tan propietaria como el resto de la comunidad. Además pone en duda la función del cabildo mismo, si no puede sostener a las viudas y los huérfanos de la comunidad. Es, evidentemente, un discurso de elevado tono.

El virrey da traslado de lo solicitado al Cabildo de Quilmes, quien responde el 21/8/1798, luego de tres meses, diciendo que los arrendamientos sólo producen 9 pesos al año que se van en gastos y mantenimiento. Niegan los cabildantes los dichos de Micaela y aseguran que hay otras viudas más pobres ya que ella tiene un hijo que, deducimos, puede ayudarla. Como solución proponen que, si no quiere vivir con su hijo, "*...se arrime a casa de alguna y agarre el telar como hacen las [demás] y con esto se cortaban las referidas molestias que dicha mujer causa tanto a los señores con sus presentaciones como a nosotros.*"<sup>64</sup> Es notoria la dureza con que los miembros del cabildo se expresan acerca de Micaela, lo que está indicando que el frente indígena no era homogéneo; más bien cada uno trataba de sacar provecho como mejor podía de su ubicación social y de la posibilidad de la tenencia de una tierra. Al pasar, debemos mencionar esta cuestión de agarrar el telar para trabajar y lograr un sustento, lo que confirmaría una presunción volcada por diversos historiadores a partir del hallazgo de telares en inventarios de establecimientos rurales

<sup>60</sup> Manuel Genaro de Villota, fiscal Protector de Naturales, al cura párroco de Quilmes, 28/2/1805. AGN, Sala IX-1-5-1.

<sup>61</sup> El cura remite las elecciones de oficios concejiles para el presenta año. 28/3/1805. AGN, Sala IX-1-5-1.

<sup>62</sup> Julio A. Craviotto, **Quilmes a través de los años**, Quilmes, Municipalidad de Quilmes, Secretaría de Gobierno y Cultura, 1966.

<sup>63</sup> El fiscal Herrera al Virrey, 16/5/1798. AHPBA, Caja 13, A1 L13 N° 1.

<sup>64</sup> El Cabildo de Quilmes al Virrey, 21/8/1798. AHPBA, Caja 13 A1 L13 N° 1.

porteños sobre la difusión que habría tenido la actividad textil en la campaña de Buenos Aires, como un resabio de la tradición andina traída por la migración.<sup>65</sup>

El fiscal pasa vista al cura, quien contesta bastante rápido. Nuestro ya conocido San Martín dice que la india Micaela tiene razón ya que las viudas son tan dueñas de la tierra como los miembros del cabildo, pero sin embargo ellos se apropian de lo producido por los arrendamientos. Los habitantes que no integran el cabildo aprovechan las tierras para ganado, sementeras y venta de leña pero ellas no pueden dado su situación de mujeres solas. Colige que para eso está el cabildo, para repartir y atender a los pobres. Da una lista de las viudas, con detalle de sus familias, aclarando que estas son las “*viudas naturales... otras viudas más hay; pero no son naturales del Pueblo.*” Agrega que los vecinos deben mantener al alcalde y si no pueden, deberán hacerse cargo igual ya que les sobra tiempo para atender sus propios intereses. También asegura que mintieron porque son quince pesos el devengado por arrendamientos y podría ser más si se les cobrara a todos los que aprovechan las tierras, según le consta. Siempre permiten el ingreso de más gentes con el pretexto de aumentar el pueblo. Dice que en el terreno no está permitido hacer sementeras por lo exiguo del mismo, que sólo tiene capacidad para 10 vecinos con alguna hacienda. Sugiere nombrar a un administrador para los arrendamientos.<sup>66</sup>

Las apreciaciones del cura parecen muy bien fundadas y razonables y, por sobre todas las cosas, basadas en su experiencia adquirida en los casi 25 años que estaba instalado en la reducción.<sup>67</sup> Esta experiencia es la que le hace enfrentar y criticar con fundamentos propios al cabildo. Con respecto a la extensión de tierra, lo que por lo menos no percibe el párroco es que en una extensión como ésta y dada la cercanía con el mercado consumidor que se está desarrollando con centro en la ciudad de Buenos Aires, conviene ya mucho más desarrollar la agricultura con vistas al abastecimiento ciudadano que la cría de ganado, como lo está haciendo San Isidro. En ese sentido, es cierto que aún estas tierras no han sido declaradas de pan llevar, como sí lo habían sido las del norte de la ciudad;<sup>68</sup> de allí la prohibición de las sementeras, que él menciona. También podríamos colegir que el desmerecimiento de la tierra tendría que ver con intereses más directos acerca de la puesta a disposición de los vecinos para la compra, pero nos parece que esa intención debemos atribuírsele a su sucesor, Santiago Rivas, como luego veremos. Es interesante la diferenciación que hace con respecto a las viudas nativas (naturales dice él) y las otras. Se puede deducir que piensa que tienen derecho a la tierra por haber nacido en la reducción. Las otras, que suponemos no han nacido en el pueblo porque han migrado de otros pagos con sus maridos y luego se han quedado solas, no tendrían el mismo derecho.

El Protector de Naturales se tomó un año para resolver y el 14/10/1799 dispone que el Alcalde de la Hermandad exija al Cabildo un detalle de las tierras arrendadas con

<sup>65</sup> Juan Carlos Garavaglia, *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense 1700-1830*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1999; Carlos Mayo y Ángela Fernández, “Anatomía de la estancia colonial bonaerense (1750-1810)”, en Raúl O. Fradkin (comp.), *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos*, Tomo I, Buenos Aires, CEAL, 1993; entre otros.

<sup>66</sup> Felipe Santiago de San Martín al Protector de Naturales, 10/10/1798. AHPBA, Caja 13, A1 L13 N° 1.

<sup>67</sup> Sors dice que ocupó ese cargo entre 1773 y 1804. Op. Cit., p. 58.

<sup>68</sup> Un decreto del gobernador intendente del 8/5/17 declaró “*de pan llevar*” las tierras ubicadas al sur del Riachuelo, hasta seis leguas del puente de Galvez, actual Pueyrredón, lo que significaba la prohibición de la cría de ganado en campo abierto. Craviotto, op. cit., p. 154.

nombre de los arrendatarios y una rendición de los últimos diez años de lo producido por ese concepto, además del destino dado a los fondos. Asimismo ordena que la recaudación la haga de allí en más el mencionado Alcalde.<sup>69</sup> De la respuesta se desprende que el cura tenía razón; los cabildantes habían mentido, ya que el producto anual era de quince pesos, repartido en sólo tres arrendatarios.<sup>70</sup> Uno de ellos, que arrendaba desde hacía 10 años era Francisco Balverde, un comerciante español cuyas redes tejidas con los indios y con los hacendados vecinos eran notoriamente ricas, según hemos estudiado en otros trabajos.<sup>71</sup> Finalmente, en junio de 1800 el Protector de Naturales ordenó al Alcalde de Hermandad repartir el dinero de los arrendamientos,<sup>72</sup> lo que éste hace casi un año después.<sup>73</sup>

Estos intercambios nos permiten observar en primer lugar el grado de deterioro de las instituciones que los españoles les impusieron a los indígenas, su falta de prestigio no ya sólo entre aquéllos sino también entre los propios indios. Nuestra sensación ya a esta altura es que estamos ante una apropiación de lo que más le conviene a cada parte y a veces a individuos, sin ningún miramiento por los perjudicados y sin que las autoridades, reguladoras de la vida en la sociedad, intervengan para evitar esos abusos. Si nos propusimos al inicio de estos párrafos escuchar la voz de los indígenas, nos hemos encontrado con voces contrapuestas que si desde el discurso piden justicia, se percibe casi desembozadamente cómo actúan a favor de sus propios intereses, casi siempre muy particulares. La derrota del cabildo no es más que la demostración de la paulatina pérdida de representatividad de la institución, representatividad que se basaba en la legitimidad que le otorgaba el usufructo de una tierra asignada como común a todos. Y el cura saca a la luz esa crisis cuando dice que el cabildo debe ser una corporación al servicio de toda la comunidad, tal como lo establecían las costumbres y las leyes de Indias. En el fondo, el problema fundamental es que los recursos ya son escasos para alimentar a todos, por lo menos bajo el sistema de producción que se está aplicando; es decir la tecnología ya es obsoleta.

Pero si bien parece que el cabildo como institución estaba totalmente desprestigiado hacia 1800, cuando en 1801 el Alcalde de Hermandad se dirige a cada arrendatario para cobrar el estipendio del año anterior, uno de ellos, el ya mencionado Francisco Balverde, le hace saber que ya se lo había pagado al Alcalde del Cabildo de indios hacia mediados de 1800.<sup>74</sup> Si prestamos atención a lo ya expresado acerca de las redes de este comerciante debemos colegir que la derrota institucional no mermó en absoluto la calidad de los intereses que manejaban los miembros del cabildo. Es decir, los compromisos y relaciones que Balverde tenía con los jerarcas superaban con holgura el marco de las instituciones, al punto que este último prefirió hacer caso omiso del Estado, representado por el Alcalde de Hermandad, y respetar sus contactos con los indígenas.

<sup>69</sup> El Protector de Naturales al Alcalde de Hermandad, 14/10/1799. AHPBA, Caja 13 A1 L13 N° 1.

<sup>70</sup> Faustino Rodríguez, Alcalde de Hermandad al Protector de Naturales, 2/12/1799. AHPBA, Caja 13 A1 L13 N° 1.

<sup>71</sup> Daniel Víctor Santilli, "Representación gráfica de redes sociales. Un método de obtención", *Mundo Agrario. Revista de Estudios Rurales*, La Plata, CEHR-UNLP, n° 6, 2004, y "Algunos apuntes acerca...", op. cit. Este señor fue el padrino de la friolera de 64 niños, muchos de ellos indios y otros hijos de hacendados.

<sup>72</sup> Manuel G. de Villota a Faustino Rodríguez, 25/6/1800. AHPBA, Caja 13 A1 L13 N° 1.

<sup>73</sup> Faustino Rodríguez a Manuel G. de Villota, 10/4/1801. AHPBA, Caja 13 A1 L13 N° 1.

<sup>74</sup> El Alcalde de Hermandad al Fiscal Villota, 10/4/1801. AHPBA, Caja 13 A1 L13 N° 1.

El tema de los arrendamientos es para observarlo detenidamente. Porque se supone que el terreno sobre el que estaba asentada la Reducción era de uso comunal para la supervivencia de la comunidad en su conjunto. Es decir para que los indios logren con su trabajo los bienes necesarios para su mantenimiento y reproducción. Es lo que se desprende de los documentos que venimos considerando como el atribuido a Martínez Lobato acerca de los pasos necesarios para fomentar el crecimiento del Pueblo, o los dichos del cura San Martín, acerca del derecho de las viudas a la tierra.<sup>75</sup> Desde ese punto de vista, este tipo de propiedad estaría encuadrado en derechos y obligaciones antiguos no individuales sino colectivos. La comunidad actúa como un cuerpo cuya representación es asumida por el cabildo, habilitado legalmente para ello, y mantiene una potestad sobre la tierra que asegura como dijimos su reproducción.

La aparición de la figura del arrendamiento debería hacer ruido con esta construcción. Se trata de una costumbre ya suficientemente desarrollada en la campaña de Buenos Aires y que ya ha sido objeto de estudio.<sup>76</sup> En general, los arriendos se establecían mediante simples contratos verbales, pero han podido ser estudiados en la medida que se generaron conflictos entre los pactantes que fueron ventilados en los tribunales. A medida que nos internamos en el siglo XIX se hace más visible la costumbre de contratar por escrito, de cuya revisión se ha podido establecer la preponderancia del pago en moneda y su cada vez mayor generalización.<sup>77</sup> Podríamos deducir la asunción de pautas “modernas” apoyadas en una forma de utilización de la tierra basada en la costumbre, es decir en la “tradicición”.

Es decir que nuestros contratos celebrados en la reducción se encuadran dentro de estas particularidades; la estipulación en dinero aunque no estuvieran por escrito. Tenemos, de acuerdo con esa evolución, la paradoja de un contrato encuadrado en un modelo más moderno hecho sobre una forma de propiedad todavía de formato antiguo. Estas mezclas no eran por supuesto una particularidad exclusiva del caso que estamos estudiando. En toda la campaña vamos a encontrar casos de mixtura similares; la convivencia de diversas maneras de apropiarse de la tierra, tanto legales como no reguladas por la ley pero sí por la costumbre. Sin embargo, no dejan de llamar la atención estos contratos celebrados por los indios con extraños a la comunidad, aunque en el ámbito andino no eran desconocidos.

Pero prosigamos con el debilitamiento de la cohesión interna del grupo como comunidad indígena. Y aquí reaparece un tema, en septiembre de 1798, que parecía definitivamente superado bajo la gestión de Martínez Lobato. El alcalde del cabildo de indios es ahora el que se queja ante el Virrey de no poder hacer volver a las familias que se han radicado fuera de él, aunque dentro de la Reducción. Agrega que la reducción “*siendo*

<sup>75</sup> Hemos comprobado también que las hijas mujeres mantenían un derecho a la tierra que se realizaba mediante el otorgamiento de parcela cuando se casaban con un extraño a la comunidad. Ver Santilli “La reducción de los indios Quilmes...”, op. cit.

<sup>76</sup> Raúl O. Fradkin, “Labradores del instante, arrendatarios eventuales. El arriendo rural en Buenos Aires a fines de la época colonial”, en María M. Bjerg y Andrea Reguera (comps.), **Problemas de la historia agraria. Nuevos debates y perspectivas de investigación**, Tandil, IEHS, 1995; y del mismo “*Según la costumbre del pays*”: costumbre y arriendo en Buenos Aires durante el siglo XVIII”, **Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani**, N° 11, Buenos Aires, UBA, 1994.

<sup>77</sup> Raúl Fradkin, “Las quintas y el arrendamiento en Buenos Aires (siglos XVIII y XIX)”, en Raúl O. Fradkin, Mariana Canedo y José Mateo, **Tierra, población y relaciones sociales en la campaña bonaerense (siglos XVIII y XIX)**, Mar del Plata, UNMdP, 1999.

*una población de más de cien años no se adelanta, antes si cada vez va a menos, que ni iglesia casi hay más bien parece un lugar desolado, como se puede ver y salta a la vista.”* Sostiene que no puede mantener el orden porque entre los ranchos alejados del pueblo y ubicados a gran distancia ente sí, se cobijan “gente vaga” y que esto no pasaría si todos estuvieran en el pueblo.<sup>78</sup> El indio aquí asume el discurso que habíamos observado anteriormente en boca del cura; parece más la voz del Estado colonial que de los nativos, teniendo en cuenta que observa que “*le es trabajoso el celar y cuidar (y aún casi imposible) de los acaecimientos de la campaña.*” Ya que se trata de un miembro del cabildo indígena que se queja de los de su propia comunidad, ¿deberíamos considerarlo una defensa de la Institución que está siendo atacada por la india Micaela y el cura, como vimos en el expediente anterior, contemporáneo de este?

Veamos cómo reacciona la maquinaria estatal. El Protector de Naturales deriva el asunto al alcalde de hermandad del partido, el ya citado Faustino Rodríguez, y al cura. Al primero le solicita sobre las razones por las que esas familias despoblaron el pueblo. El 22/10/1798 responde el alcalde de hermandad que hizo la diligencia encargada, intimar a las familias que vuelvan a ocupar los predios del pueblo. Señala la “*soledad que padece aquel pueblo*”. Adjunta la nómina de familias hecha por el alcalde indio Julián Maya, de las que resultan ocho, ubicadas entre 4 y 16 cuadras de distancia del pueblo.<sup>79</sup>

El 31/10 también informa el cura. Estima que el despoblamiento se debe a la búsqueda de condiciones favorables para cultivar y criar sus animales. Sin embargo, las sementeras de los indios son muchas veces arruinadas por el ganado de los vecinos, mientras que si se dedican a la cría de ganado, las cabezas se mezclan con las de los vecinos citados, generando conflictos en los que los indios llevan la de perder. Sin perjuicio ello de que el cura considera, como ya hemos visto, que el terreno es exiguo. Advierte por ello que muchos también migraron a otros pagos por conveniencia, y algunos para huir de la justicia por delitos cometidos. También el cura atribuye el despoblamiento a la ausencia de un corregidor español que los contenga, repitiendo lugares comunes:

*“... que los gobierne, dirija instruya facilite y anime a trabajar, haciéndole avivar y adelantar la industria en alguna manera que les fuese útil, por que de otro modo no son capaces aún de esto; y es sabido que ellos por si, son ignorantes, no aman el trabajo, no tienen ideas, ni aspiran más que pasar el día, acostumbrados a su rudeza y aquella poquedad, que nace de su espíritu pusilánime y el conocer su infeliz estado; de que infiere el cura, que si fuesen instruidos y gobernados inmediatamente por un español, que formase sus ideas que los animase a emprender su propia felicidad por medio del trabajo, y si por este orden experimentasen adelantamientos en sus propiedades, tal vez no hubieran abandonado el pueblo acosados de su misma infelicidad y miseria. El cura no ha omitido ni dispensó medios de procurar su doctrina y de estimularlos a su reunión y aplicación al trabajo, pero como no puede ejercer en ellos, aquella autoridad civil y económica tan necesaria en esta clase de gentes, no hace poco en complacerlos y en conocer que del modo propuesto pudieran ser mejores cristianos, más útiles al Rey, al Estado y a ellos mismos.”*<sup>80</sup>

Reconoce que también huyen de la viruela y otras pestes que han hecho estragos entre ellos. En cuanto a las soluciones que estima apropiadas, observa que

<sup>78</sup> El Alcalde Julián Maya al Sr. Virrey, sin fecha, pero derivada al Protector de Naturales el 2/10/1798. AHPBA, Caja 13 A1 L15 N° 5.

<sup>79</sup> Faustino Rodríguez al Protector de Naturales, 22/10/1798. AHPBA, Caja 13 A1 L15 N° 5.

<sup>80</sup> Felipe Santiago de San Martín al Protector de Naturales, 29/10/1798. AHPBA, Caja 13 A1 L15 N° 5.

*“En concepto al cura informante le parece por los conocimientos y experiencias adquiridos, que mientras no se remuevan los obstáculos que causaron la despoblación, según queda ya referido, no hay otro arbitrio ni puede presentarse mejor, pensando con utilidad y beneficio de estos indios, que darlos en encomienda a los vecinos hacendados que tengan las calidades prevenidas en las LL (leyes DVS) de estos dominios, pues así gozarán de una vida más cómoda civil y cristiana. El cura ha hecho varias reflexiones sobre este punto antes de ahora, (...) pues como en el día viven, ni son útiles al Rey, ni a la patria, ni a sí mismos.”<sup>81</sup>*

Tampoco el perjuicio es tan grande, según su criterio, ya que sólo habitan la reducción 22 familias que si se las diera en encomienda quedarán las tierras vacías y se podrá venderlas a quien quiera comprarlas.

Es notable el incremento de la virulencia en las palabras del cura. Ya no es la institución del Cabildo su único objetivo sino la reducción en su conjunto. Además añora cierto pasado. En primer lugar la figura del corregidor, tal vez personificado en la figura del comandante Martínez Lobato, que había conseguido ordenar la vida de la reducción, pero que luego de su retiro hacía ya como quince años, la situación había vuelto a ser la previa. Pero más lejos en el tiempo está aún la figura de la encomienda, que en Buenos Aires prácticamente no existió.<sup>82</sup> El cura propone soluciones del siglo XVI, ya totalmente anacrónicas, a un problema que es propio del siglo XIX. Cabe mencionar que el uso dado a la figura de encomienda, sobre todo en el Perú, generaba comportamientos cuasi feudales por parte de los beneficiarios, los encomenderos, y que por tal causa fueron resistidos por la monarquía absoluta ya que atentaban contra su permanencia.

Pero a pesar de ello, el cura hacía algunas apreciaciones correctas, como la cuestión de las migraciones a otros pagos o los estragos de las epidemias. El concepto que utiliza de la felicidad o el progreso posible por medio del trabajo nos acerca a un clima de ideas que tiene que ver con las influencias de la Ilustración, si bien filtrada por la cultura española y por la criolla.<sup>83</sup> Asimismo el juego de coincidencias que hace con el hecho de servir o no al Rey, el Estado o la Patria, y a sí mismos, tiene que ver con la lenta instalación del concepto de que el progreso individual es una meta del Estado ya que redundaba en beneficio de las Instituciones. Por otro lado, cuando habla de la utilidad del progreso utiliza la palabra “Estado”, pero cuando habla de lo inútiles que son en el estado actual de las cosas, usa la palabra “Patria”; da la idea de una sinonimia. No tenemos aquí elementos para corroborar ese aserto, pero llama la atención. Encontramos un rasgo de modernidad con respecto a la propiedad de la tierra, la de volverlas a la jurisdicción de la Corona para venderla a particulares; y dice venderlas, no entregarlas en merced o en

<sup>81</sup> Ídem.

<sup>82</sup> La encomienda era la institución por la cual la corona entregaba a los conquistadores un número limitado de indios para su adoctrinamiento, protección, etc.; a cambio el encomendero tenía derecho a una retribución, la que en la región tomó la forma de servicios personales a cargo de esos mismos indios. Una de las disputas entre la corona y los encomenderos pasaba por imponer la heredabilidad de esos derechos. Finalmente fue derogada por el rey en 1718, no sin vacilaciones, aunque pervivió por razones sucesorias hasta fines del siglo XVIII. Silvio A. Zavala, *La encomienda indiana*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1935; Ana Lorandi (comp.), op. cit. Para su aplicación en Buenos Aires, ver Víctor Tau Anzoátegui, “Introducción”, en *Nueva Historia de la Nación Argentina*, Buenos Aires, Planeta-Academia Nacional de la Historia, 1999, T II, p. 12.

<sup>83</sup> José Carlos Chiaramonte, *Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*, Buenos Aires, Ariel, 1997.

moderada composición, como se estilaba todavía.<sup>84</sup> En definitiva parece un pastor de almas poco interesado en recuperar aquéllas que él considera fuera del rebaño y que según la doctrina cristiana siempre son recuperables. Antes, dada la experiencia que a esa altura se tenía con respecto a la encomienda, aplicar esa solución era directamente condenar a los indios a la desaparición.

En el fondo, las dos ideas expresadas claramente como la solución al alcance de la mano, son totalmente funcionales a la economía que se está desarrollando en la campaña; la necesidad de ampliar las tierras en explotación (la venta de la tierra) y la de incorporar mano de obra al proceso ante su escasez (la entrega de los indios en encomienda).<sup>85</sup> Es decir apuntan a uno de los obstáculos principales del desarrollo económico, la falta de brazos, y a la ampliación de uno de los bienes de producción, la tierra. Toda la primera mitad del siglo XIX está teñida del esfuerzo continuo de las élites en ambos sentidos; avance de la frontera por sobre los indios y leyes de represión de la movilidad de los paisanos.<sup>86</sup>

En este sentido, es indudable que manteniendo la reducción los indios podían seguir siendo medianamente independientes para asegurarse la manutención y la reproducción, explotando su propia parcela con sus propios brazos.<sup>87</sup> Veremos si esto era todavía posible.

## El proceso de extinción de la Reducción

Este era el estado de cosas al advenimiento de la Revolución de Mayo. No tenemos constancia acerca de si en el período 1805-1810 se siguieron eligiendo los cabildantes y si estas elecciones se hicieron con participación del párroco. Tampoco tenemos noticias sobre cómo se manejó la comandancia restituida en 1807 en la figura de Gonzalo Doblas, ya que no hemos podido encontrar rastros de su actividad. Por otro lado, han cambiado algunos personajes y por tanto pueden modificarse sus actitudes. Por ejemplo, el cura titular de la parroquia es desde 1807, como dijimos más arriba, Santiago Rivas. Han muerto algunos de los indios que hemos nombrado. Cisneros, Maya, Heredia, Santillán y otros han fallecido

<sup>84</sup> Sobre las formas de acceso a la tierra en la campaña porteña de fines de la colonia, ver Guillermo Banzato, "De ocupantes a propietarios, los conflictos entre vecinos en la frontera bonaerense. Chascomús y Ranchos, 1800-1840", *Quinto Sol*, N° 4, Santa Rosa, UN La Pampa, 2000.

<sup>85</sup> En este punto podemos observar la reiterada conjunción de discursos de distinto origen y de un mismo fin: por un lado la propuesta bien capitalista de la venta de tierras en propiedad absoluta, y por el otro un modo arcaico de sujeción de la mano de obra bajo la forma de encomienda.

<sup>86</sup> Tulio Halperín Donghi, "La expansión de la frontera de Buenos Aires (1810-1852)", en Marcos Jiménez Zapiola (comp.), *El régimen oligárquico. Materiales para el estudio de la realidad argentina (hasta 1930)*, Buenos Aires, Amorrortu, 1975; Raúl Fradkin, "La experiencia de la Justicia: estado, propietarios y arrendatarios en la campaña bonaerense", en AAVV, *La fuente judicial en la construcción de la memoria*, Buenos Aires, Suprema Corte de Justicia/ UNMdP, 1999; Jorge Gelman, "Derechos de propiedad, crecimiento económico y desigualdad en la región pampeana. Siglos XVIII y XIX", *Historia Agraria*, 37, Murcia, 2005, pp. 467-488, entre otros.

<sup>87</sup> Conocemos los esfuerzos de Rosas, aun después de muchos años, por disminuir esa independencia. Ver sus *Instrucciones a los mayordomos de estancias*, Plus Ultra, Buenos Aires, 1968; y Jorge Gelman, "Un gigante con pies de barro. Rosas y los pobladores de la campaña", en N. Goldman y R. Salvatore, (comps.), *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Buenos Aires, Eudeba, 1998.

entre 1800 y 1810. Otros han migrado, a juzgar por su desaparición de los archivos parroquiales y de los censos de 1812, 1813 y 1815, confirmando lo que San Martín decía en 1798. También esto no hace más que confirmar el carácter de expulsor de hijos en edad de trabajar que ya habíamos advertido tenía Quilmes para esa época.<sup>88</sup>

El inmediato registro de la persistencia del Cabildo de Indios lo encontramos en una nota remitida al Fiscal Protector de Naturales por sus integrantes probablemente en julio de 1810. Se quejan que los vecinos están tramando comprar la tierra que el rey les

*"tiene cedidas desde la antigua fundación del pueblo en que actualmente estamos viviendo habiendo sido sus primeros pobladores 70 indios quienes por términos de 10 años estuvieron pagando anualmente su tributo de 5 pesos...¿cómo será posible que nuestro padre nos desampare, por sólo vender un terreno tributado? [Le piden que los represente para que] esta superioridad a nombre del Rey señor Don Fernando Séptimo nos declare esta propiedad al derecho que nos favorece y que en ningún tiempo siempre que existan indios tenga ninguno lugar para incomodarnos dentro de nuestra posesión, pues nos miran sin facultades y sin letras para defender nuestro derecho."*<sup>89</sup>

No tiene fecha pero el sello es de 1810/11. En lápiz dice julio 20. En la nota siguiente el protector se hace eco de lo que dicen los indios y eleva la carta. El 4 de agosto, un funcionario identificado como Basavilbaso dice que se la tenga presente si se produce lo que los indios entrevén.

Como vemos el cabildo está alerta ante los rumores de candidatos a comprar la tierra que habitan. Evidentemente el cambio institucional los alerta. Basan su derecho en la posesión desde los inicios del pueblo por parte de la comunidad, pero le agregan un condimento material; consideran que la han pagado con el tributo de 10 años, lo que equivale a \$ 3500. Es decir, están refiriéndose a un derecho basado en la normativa española para con las comunidades indígenas, los llamados pueblos de indios, pero también aclaran que consideran que han pagado el terreno con su tributo, es decir lo han comprado con dinero, en un tipo de transacción que poco tiene que ver con esos derechos. Por supuesto que no aclaran que el tributo les da derechos del primer tipo en todo caso, pero no del segundo. Además piden la protección que les debe brindar "nuestro padre" el rey, en una clara alusión al paternalismo que ejercía la monarquía y sus funcionarios. Como veremos luego, el cabildo indígena no estaba equivocado en cuanto a la intención de los vecinos y comienzan a armar su estrategia de defensa. Por supuesto la Primera Junta no tuvo tiempo y tal vez tampoco ganas de inmiscuirse en un conflicto que aún no había estallado.

Dentro de esa estrategia indígena parece incluirse el pedido de legalización de las elecciones de cabildantes celebradas en enero de 1812.<sup>90</sup> En efecto podría pensarse que los indígenas pensaron que la legitimación por la autoridad les reconocía el derecho a la tierra, ya que no parece que hayan efectuado tal pedido desde 1805. Desde ya que el cura no presenció esta elección, como era la costumbre. Tampoco sabemos si el párroco Rivas, relativamente nuevo en el cargo, lo hizo alguna vez. Los nombres de los cabildantes reflejan la natural renovación por muerte de los anteriores; dos de ellos han nacido en el

<sup>88</sup> Santilli "Población y relaciones...", op. cit.; Santilli, "La reducción de los Quilmes...", op. cit.

<sup>89</sup> Expediente "Extinción de la Reducción de los Quilmes, 1812". AGN, Sala X-6-6-4. La totalidad del expediente, salvo uno que indicaremos en su momento, se encuentra reproducido en Sors, op. cit., p.136 a 145.

<sup>90</sup> Idem.



pueblo y un tercero se casó en 1796 con la hija de una descendiente de cacique. El cuarto era un migrante, ya que ni él ni su mujer acreditaban una presencia mayor a los 12 años. Los dos elegidos para cumplir funciones de Alcalde y Alguacil son muchos más nuevos en el pueblo y se casaron con mujeres hijas de antiguos habitantes en 1805 y 1810.<sup>91</sup> Como decíamos más arriba, parece ser éste el modo en que la comunidad consigue brazos para trabajar y de cómo se accede a la propiedad de la tierra por parte de los migrantes solteros.

Esta pequeña investigación sobre el origen de los miembros del cabildo viene a cuento ya que el Fiscal, Pedro José Agrelo, informa a sus superiores que todos ellos son naturales del pueblo de Quilmes, aún los nombrados en último término. En efecto, Agrelo remite el pedido al Triunvirato, aduciendo la falta de la Audiencia suprimida, para que se apruebe la elección, "*según su costumbre*". Al margen encontramos la resolución del Primer Triunvirato, con la firma de Rivadavia, quien ordena al Gobernador Intendente "*que haga tomar una razón exacta de las familias e individuos indios que hay en el pueblo de los Kilmes, con noticia de sus costumbres y labores.*"<sup>92</sup>

El Gobernador Intendente pide un informe al cura, quien contesta rápidamente informando que sólo tres de las familias que habitan la reducción pueden considerarse descendientes de los primitivos indios Quilmes y dos de ellas "*encierran tantas mezclas y castas que más parecen unos verdaderos españoles que vestir la fisonomía de indios*". Con respecto a sus labores indica que solamente dos de ellos han sembrado ese año, aclarando además que uno de los elegidos para formar parte del cabildo es natural de Corrientes. Adjunta asimismo un extenso informe preparado en agosto de 1810 por vecinos hacendados, con los que él acuerda.<sup>93</sup>

Los mismos se quejan de los robos y matanzas clandestinas de ganados, originados en el mayor valor de los cueros y el sebo, y que ellos atribuyen al

*"común desorden, altanería y absoluta independencia que se han abrogado los indios de la Reducción, creyendo firmemente que por haber sido en algún tiempo agraciados por su majestad no debe juzgar alguno ni párroco ejecutarlos, reprenderlos ni castigarlos; no cumpliendo de este modo con los preceptos de la iglesia ni tributando derecho alguno parroquial; hasta haber llegado a representar en tiempos pasados... que ellos no debían pagar diezmos y primicias."*<sup>94</sup>

Atacan inmediatamente al cabildo de indios, haciendo mención de la invalidez del acto eleccionario de sus miembros, ya que hace seis años que el cura no asiste a los mismos ni a sus juntas, habiendo informado el sacerdote al Virrey Liniers de las causas de su no presencia. Dicen que sus integrantes son portadores de unos

*"títulos huecos que sólo servían de capa para amparar a los más facinerosos, y tener un derecho libre para usurparse los arrendamientos y semillas que por constitución debían entrar a favor de la*

<sup>91</sup> Información obtenida de los Archivos Parroquiales y de los censos de 1812, 1813 y 1815.

<sup>92</sup> Pedro José Agrelo al Exmo. Gobierno Superior Provisional de la Provincias Unidas del Río de la Plata, 13/2/1812, parte del citado expediente. AGN, Sala X-6-6-4.

<sup>93</sup> Santiago Rivas al Gobernador Intendente Don Miguel de Azcuenaga, 21/2/1812, parte del citado expediente. AGN, Sala X-6-6-4.

<sup>94</sup> Santiago Rivas, Paulino Ximenez, Nicolás Chiclana, Joaquín Martínez de Aedo, Juan de la Rosa Llanos, Francisco Pimeros (Pifeyro?), Pedro Martín Rodríguez, Simón Aguilar y Santiago Arrascaete al Alcalde de Hermandad 30/8/1810. AGN, Sala X-6-6-4.

*iglesia y de las viudas pobres. [El cabildo permite] vivir en el mismo pueblo malhechores, homicidas, jugadores, taberneros, pendencieros y todo género de viciosos.”<sup>95</sup>*

Sostienen que el Alcalde, que debería dar el ejemplo, no cumple con los mandatos de la iglesia ni paga las primicias. Éste se considera único juez competente para entender en los asuntos internos de la Reducción. Con respecto a sus medios de vida, dicen que sólo uno de ellos tiene hacienda como para mantenerse, mientras que los demás viven “*sin empleo, trabajo ni conveniencia; viven asimismo a expensas de la providencia sin que carezcan de nada y siendo su vida continuamente un día de fiesta.*” Dicen que subsisten gracias a los vecinos españoles, no aclarando cómo. Indican que “*desde sus más tiernos años se les advierte una intención doble y taimada, y un semblante poco franco.*” Ese año de 1810 hubo siete heridos y un muerto en la pulpería por reyertas entre ellos motivadas por embriaguez sin que nadie los escarmiente, aseguran. Ya en 1807 los vecinos españoles presentaron un escrito a Liniers solicitando

*“en virtud de ser extinguidos los indios, destruida la parroquia, caducos sus empleos y privilegios, y tener a la vista tantos pueblos españoles, que en su primitiva lo fueron de indios; se declarase pueblo español que se repartiessen terrenos para formalizar edificios<sup>96</sup> y que ellos harían a su costa una iglesia firme y habitación para el párroco.”<sup>97</sup>*

Amenazan veladamente con dirigirse a la Junta si el alcalde de hermandad no eleva este petitorio.

Este extenso escrito es de una claridad meridiana en cuanto a las motivaciones y los objetivos de los vecinos. En principio, es muy transparente la relación que hacen los vecinos entre el robo de ganado y el incremento en el valor de los productos de la ganadería. La consecuencia, que ellos consideran lógica, es que hacen responsables de tales actos a los indios, generalizando de modo tal que todo indio es ladrón o lo será más tarde, sólo por ser considerado por ellos como tal. No es ésta más que una nueva expresión de lo que ya venían diciendo los hacendados acerca de los vagos y malentretidos, ofensiva que incrementarán en años venideros.<sup>98</sup> La criminalización de los actos de los sectores subalternos es una estrategia que no es nueva, y que se va a incrementar en los años venideros.

Pero en Quilmes hay una imposibilidad para la aplicación de la ley contra los “perjudiciales” a los ojos de los hacendados, que es el Cabildo Indígena; por tanto todos los esfuerzos de los vecinos se concentran en denigrar la institución, alegando hechos y situaciones que se vienen produciendo desde fines del siglo anterior, según hemos visto. Escasez de habitantes, elecciones amañadas, falta de legitimación de las mismas, apropiación de los bienes de la comunidad y de la iglesia, etc. son todos elementos que suman para rebatir lo que está en el fondo de sus objetivos que es la negación de la capacidad del cabildo para administrar justicia. Desapareciendo la institución, la justicia quedaría en manos de los Alcaldes de Hermandad, cargo que era cubierto generalmente por

<sup>95</sup> Ídem.

<sup>96</sup> Subrayado en el original, pero parece ser posterior a la escritura del documento.

<sup>97</sup> Ídem

<sup>98</sup> Raúl Fradkin, “La experiencia de la Justicia...”, op. cit.

personajes de cierta alcurnia en el partido. Al respecto, tres de los firmantes ya habían sido alcaldes y uno lo sería más tarde, en 1820.

La otra cuestión que es objeto de embate por parte de los vecinos es la cuestión de la tierra. La conversión de la reducción en pueblo de españoles traería aparejado la libre disponibilidad de la tierra sobre la que se asentaba; es más, ellos pedían ya en 1807 que la misma fuese repartida. Pero ni siquiera hablan de venta como aspiraba el cura anterior, San Martín. El mismo proceso que indicábamos en el párrafo anterior de valorización de los cueros y sebos está también encareciendo la tierra,<sup>99</sup> el bien necesario para producirlos, además de la constante reducción de tierras libres en los partidos cercanos a Buenos Aires, que llevará a una relativa escasez en muy poco tiempo.

El objetivo mucho menos explícito y que tal vez no esté tan a la vista en la cabeza de los protagonistas es despojar a los indios de sus medios de subsistencia independientes, limitar la capacidad de los mismos para mantenerse por fuera de los circuitos del mercado. Ésta por supuesto no es una realidad sólo de Quilmes y de los indios; está destinada a todo labrador pobre de cualquier etnia que se encuentre en cualquier lugar de la campaña habitando y explotando de manera más o menos legal una parcela de tierra, o usufructuando bienes de conformidad con costumbres ancestrales que deben ser desterradas, según estos nuevos criterios de producción. De allí la acusación de vagos y de no explotar como se debe la tierra con que cuentan. Nuevamente, la criminalización de un modo de vida y de unas costumbres que debían ser cambiadas.

Pero volvamos a 1812. El Protector de Naturales solicitó al cabildo de indios una nómina de las familias que habitaban la reducción.<sup>100</sup> En otro lugar hemos hecho una crítica del documento,<sup>101</sup> sosteniendo que sus totales estarían inflados, ya que consigna que vivían en la reducción 216 personas repartidas en 41 UC, pero en los censos de 1813 y 1815, levantados por los alcaldes de hermandad, las cifras, aunque dispares entre sí, eran bastante menores: 21 familias y 109 habitantes para el primero y 29 y 157, respectivamente, para el segundo. Agrelo reenvía la nómina al cura Rivas,<sup>102</sup> quien se expide aclarando que las cifras del censo que levantaron los propios indios están aumentadas con personas que ya murieron, que no viven más allí, con españoles, forasteros e indios de otras castas. Insiste en que el cabildo es nulo porque hace muchos años que el cura no asiste a la elección, requisito "*por constitución*";<sup>103</sup> que ya su antecesor había planteado estas falencias en 1805. Agregan según él hijos dados al pueblo, es decir que han sido entregados a familias del pueblo o de la ciudad de Buenos Aires, que se consideran como de la comunidad, cuando en realidad se han ido. Luego hace una nómina de tales falsedades.<sup>104</sup> Hemos revisado tales tergiversaciones y hemos comprobado que los dichos

<sup>99</sup> Juan Carlos Garavaglia, "Precios de los productos rurales y precios de la tierra en la campaña de Buenos Aires: 1750-1826", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, N° 11, Buenos Aires, UBA, 1995.

<sup>100</sup> Minuta de las familias del pueblo de Santa Cruz de los Quilmes, parte del citado expediente. AGN, Sala X-6-6-4.

<sup>101</sup> Santilli, "La reducción de los indios...", op. cit.

<sup>102</sup> Pedro José Agrelo a Santiago Rivas, 12/3/1812, parte del citado expediente. AGN, Sala X-6-6-4.

<sup>103</sup> Es notable cómo los actores que atacan a la reducción no volvieron a citar las conclusiones del fiscal en 1805 sobre la no necesidad de la presencia del cura o, en todo caso, de su prescindencia.

<sup>104</sup> Santiago Rivas a Pedro José Agrelo, 18/3/1812, parte del citado expediente. AGN, Sala X-6-6-4. Este documento no fue reproducido por Sors.

del cura son ciertos; muchos de los consignados en el listado ya habían fallecido según los registros de los archivos parroquiales. Otros no aparecen en los censos ni en los archivos parroquiales, por lo que deben ser forasteros como dice el cura. Por último, algunos de los que no están en los censos puede que se hayan ido; sin embargo, eso no quiere decir que no pertenezcan a la comunidad, o que ésta no los considere componentes. En las comunidades antiguas, los ausentes eran contados por los funcionarios, porque ellos debían pagar tributo también.<sup>105</sup> Este documento no hace más que agregar justificativos a los que emprendieron la acometida para lograr la disolución de la reducción, con el cura a la cabeza.

Por último, se expide el Protector de Naturales el 2 de junio de 1812. En primer lugar, pide disculpas por la demora, pero creyó conveniente buscar todos los antecedentes

*"sobre iguales contradicciones, y disputas que han mediado entre los Naturales y el Cura, que como está a la vista los deprime bastante [con el objetivo de] dejar bien afianzados los derechos de sus protegidos para evitarles también sucesivamente la dependencia de los curas en sus elecciones, que solo pudo acordárseles por una ley dictada por el tiempo anterior, y no para el presente."*<sup>106</sup>

Hace ver que hay una cantidad considerable de familias de indios que, aunque se hayan mezclado no lo han hecho con negros ni mulatos, sino que sus hijas y viudas se casaron con otros naturales de la misma América, por que no encuentra motivo para privarlos de elegir su cabildo. Se opone, a su vez, a la españolización porque ello supone despojar del gobierno a los indios para pasarlo a los españoles, donde no tendrían representación aquéllos, hecho que se opone a *"los principios que hemos proclamado"*. Aclara que no hay una sola causa criminal pendiente sobre ningún natural del pueblo de Quilmes, por lo que deduce son todas calumnias las acusaciones vertidas por los vecinos y el cura. No pretende el Protector que los españoles del pueblo se sometan a la jurisdicción del Cabildo indígena, ya que ellos tienen su Alcalde de Hermandad; propone entonces que dicho Alcalde tenga *"voz, asiento y voto en el Cabildo, sin que se les prive a los naturales de esta su representación"*. Pide por último que sean aprobadas las elecciones que motivaron el inicio de este expediente; que se tome una resolución con respecto a la representación conjunta de españoles y naturales, y que se nombre una autoridad civil para legitimar las elecciones venideras.

Como puede verse, el Protector de Naturales, haciendo profesión de su título, toma decididamente partido en favor de sus protegidos. Declara injusta la ley que ordena la supervisión de las elecciones de los naturales y hace gala de su apego a la Revolución considerando que está fuera de la ideología de la misma mantener esa dependencia del cura.<sup>107</sup> Otra muestra de las ideas que empujaban la estructura de la Revolución, o por lo menos de la facción conocida como jacobina,<sup>108</sup> tiene que ver con otorgar representación a

<sup>105</sup> Ver Lorandí, op. Cit. Para casos más cercanos, ver Judith Farberman, "Migrantes y soldados. Los pueblos de indios de Santiago del Estero en 1786 y 1813", *Cuadernos del Instituto Ravignani*, N° 4, Buenos Aires, Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 1992.

<sup>106</sup> Pedro José Agrelo al Exmo. Gobierno de la Provincias Unidas del Río de la Plata, 2/6/1812, parte del citado expediente. AGN, Sala X-6-6-4.

<sup>107</sup> Agrelo era miembro de la Sociedad Patriótica por ese entonces. Vicente Osvaldo Cutolo, *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino*, Buenos Aires, Elche, 1983, p. 33.

<sup>108</sup> Recordemos que Castellí promovió el otorgamiento de derechos de representación a los indios en el Alto Perú en 1811. Noemí Goldman, *Historia y lenguaje. Los discursos de la Revolución de Mayo* Buenos Aires, CEAL, 1992.

los indios en las instituciones españolas, o mejor aún, en recrear las antiguas con representación de ambas partes, ya que *“el Ministerio cree que aún su roce y trato concurrirá a irlos civilizando, y adornando de algunos conocimientos...”* Es decir por un lado, reconocer la igualdad de derechos de indios y españoles, pero por el otro esa igualdad es ahora una quimera porque aquellos no están a la altura de los españoles, ya que también reconoce que hay de parte de los españoles un sentimiento de superioridad y *“que poco a poco se irá perdiendo la aprehensión que se tiene de que nos rebajamos con sentarnos a la par de nuestros hermanos, de nuestros primeros y verdaderos hermanos los Naturales.”* Es este el razonamiento de los sectores más radicales de la élite, según se puede ver en otras fuentes de la época mucho más difundidas.<sup>109</sup> La necesidad de educar a los más pobres para que puedan ejercer los derechos que les tiene prometidos la Revolución se trasluce continuamente en todos los escritos del grupo revolucionario con el que comulga Agrelo, desde Mariano Moreno a Bernardo de Monteagudo, pasando por Castelli, aunque se puedan encontrar matices diferenciales entre ellos.<sup>110</sup>

Si bien la Revolución deroga las diferencias basadas en los títulos de nobleza, o abolirá el pago de tributo y los servicios personales de los indios, o declarará la libertad para los hijos de esclavos, la idea de la eliminación lisa y llana de las diferencias basadas en la legislación del Antiguo Régimen no estaba todavía en los planes de la élite. No habrá eliminación de la esclavitud, ni abolición de las leyes que permitían la diferenciación entre indios y españoles en Buenos Aires. Tampoco todavía es el momento, 1812, del ordenamiento del derecho de propiedad. Persistían, como dijimos, diversas formas de propiedad y de apropiación y usufructo de la tierra, pero habrá que esperar por lo menos una década para que se ponga en ejecución alguna normativa tendiente a proclamar la vigencia del derecho de propiedad individual y pleno.

Sin embargo, debemos ser concientes que las ideas de la Revolución no concordaban con el mantenimiento de este tipo de derecho de propiedad basado en la pertenencia étnica, como era el ejercido por el cabildo indígena del pueblo de Quilmes. Tampoco comulgaba el gobierno con mantener las prerrogativas basadas en la adscripción a corporaciones de cualquier tipo, sobre todo la eclesiástica. Mal podría, entonces, aceptar un derecho que consideraba basado en un privilegio de Antiguo Régimen y no en los principios liberales a que era tan apegado Rivadavia.<sup>111</sup> Por tal razón, el gobierno hace caso omiso de la defensa del funcionario y, en un decreto inscripto al margen del documento que estamos viendo, resuelve disolver la Reducción:

---

<sup>109</sup> Estas reservas se notan en los discursos de Monteagudo cuando advierte sobre lo peligroso de la democratización de los sectores populares. Ver Goldman, *Historia y lenguaje...*, op. cit. También en Ignacio Nuñez, "Noticias históricas de la República Argentina, aumentada y corregida por el hijo del autor, señor don Julio Nuñez", en *Biblioteca de Mayo. Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina*, Tomo I, Memorias, Buenos Aires, 1960.

<sup>110</sup> Goldman, *Historia y lenguaje...*, op. cit. Esta concepción elitista es también marcada por Pilar González Bernaldo, "La Revolución francesa y la emergencia de nuevas prácticas de la política: la irrupción de la sociabilidad política en el Río de la Plata revolucionario", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, n° 3, 1991. A su vez Goldman sostiene que esta concepción de la élite radicalizada acerca de la soberanía popular *“condujo al fracaso de la primera tentativa de instauración democrática en el Río de la Plata.”* Goldman, *Historia y lenguaje...*, op. cit., p. 28.

<sup>111</sup> Klaus Gallo, "¿Reformismo radical o liberal?: la política rivadaviana en una era de conservadurismo europeo 1815-1830", *Investigaciones y Ensayos*, n° 49, 1999, pp. 287-313.

*"Declarase al pueblo de los Kilmes libre a toda clase de personas: su territorio por de la propiedad del Estado: se derogan, y suprimen todos los derechos y privilegios que gozaban los pocos indios que existen en dicha población; y en su virtud se extingue en los citados naturales toda jurisdicción, amparándolos por ahora en la posesión de los terrenos que ocupan hasta que el Coronel Don Pedro Andrés García realice el plano que se le ha ordenado formar del indicado pueblo, en cuyo caso se publicarán las demás providencias acordadas. Comuníquese esta superior resolución al Gobernador Intendente de la Provincia para que la haga entender, y cumplir según corresponda."*<sup>112</sup>

Como se ve, si bien los gobernantes y Agrelo formaban parte de la élite que llevaba adelante la Revolución, aunque de facciones diferentes, no parecen tener los mismos objetivos. Por una parte, declarar al pueblo libre a toda clase de persona era disolver el cabildo y equiparlo a cualquier otro pueblo de la campaña, que dependían en ese entonces del Cabildo de Buenos Aires. En definitiva, españolizarlo, perdiendo la representación y el fuero especial de que gozaban los indios. Esto era eliminar intermediarios entre el poder del Estado y los individuos, separándolos de las corporaciones. Los indios quedaban ahora sujetos a la autoridad del Alcalde de Hermandad, perdiendo todo fuero especial y quedando igualado a cualquier habitante considerado blanco pobre, o de cualquier otra etnia. Se podría comparar esta situación con el discurso filoindigenista de Castelli en el Alto Perú, según hemos visto, cuyos objetivos no eran suprimir las comunidades indígenas,<sup>113</sup> como sí pasaba en Buenos Aires.

Ese era el sentido también de la transferencia de la tierra al Estado, el de fortalecer esa institución y el de asumir un derecho que antes poseía la corona y que se continuaba en el nuevo gobierno revolucionario. Es significativa también la utilización del vocablo "Estado" en lugar de declarar las tierras como bienes realengos, es decir de propiedad del Rey. Claro que el Estado bien puede ser interpretado como el régimen monárquico, pero no deja de llamar la atención.

Un último documento cierra el expediente de la disolución de la Reducción. Se trata de una nota del Cabildo indígena donde reconoce el decreto antedicho, previa transcripción de su texto que aquí obviemos:

*"Obedece este Cabildo y sus individuos naturales del pueblo la superior resolución del Excelentísimo Gobierno en todo lo que ella contiene, y desde luego este Cabildo y demás indios dan las gracias, ofreciéndose al servicio, que los estime necesarios, a la defensa de los sagrados derechos de la patria, y el actual Superior Gobierno, que justamente nos rige; a quien pedimos, y suplicamos nos atienda en lo venidero cuando llegue la realización del indicado plan, ampararnos en la posesión de nuestra morada por merced y gracia, para nuestros hijos a que tengan donde vivir, lo que suplicamos a VS haga presente esta solicitud al Excelentísimo Superior Gobierno."*<sup>114</sup>

Los indios se ofrecen para defender a la patria. El cambio de contexto es notorio ya que hasta ese momento no habíamos visto tal ofrecimiento, ni tampoco tal lenguaje. La influencia de los nuevos modos de expresarse llegó hasta los indios de Quilmes o por lo

<sup>112</sup> Buenos Aires, agosto 14 de 1812. Al margen de Pedro José Agrelo al Exmo. Gobierno de la Provincias Unidas del Río de la Plata, 2/6/1812, parte del citado expediente. AGN, Sala X-6-6-4.

<sup>113</sup> Goldman, *Historia y lenguaje...*, op. cit.

<sup>114</sup> El Cabildo Indígena al Gobernador de Esta Provincia Don Miguel de Azcuénaga, 2/5/1813. Citado por Sors, op. cit., p. 145. en la transcripción está fechado en 2/5/1812, pero debe tratarse de un error de tipeo. Subrayado nuestro.

menos hasta sus escribas, o representantes, quienes hablan en su nombre. Por segunda vez vemos utilizado el vocablo patria, antes en boca del cura San Martín y ahora en la de los indios, y esto en escritos que se distancian en catorce años uno de otro, pero que en nuestra recorrida no había aparecido previamente.<sup>115</sup>

Pero si este ofrecimiento está muy ligado a los hechos que se están sucediendo en el territorio del Virreinato, el pedido y la súplica de atención se arraiga más en una antigua forma de consideración del poder que sometía a los débiles a la humillación por pensar que sus derechos no eran tales sino una simple concesión del soberano. Por supuesto que este razonamiento de nuestra parte bien puede ser estimado como un anacronismo, porque van a pasar muchos años y vamos a seguir encontrando este tipo de deferencias al petitioner ante las autoridades, basta ver cualquier nota dirigida por un común a Rosas treinta o cuarenta años después para encontrar esta misma clase de condescendencias. También se trata de una fórmula, mas sobreactuada que sentida.<sup>116</sup>

Dejamos para lo último aquello que está al principio de la cita que hicimos; el agradecimiento. No podemos resistir la tentación de pensar que se trata de una ironía por parte de los indígenas. Ironía que por otro lado está totalmente fundada: no se puede agradecer una expropiación que los deja a merced de la buena voluntad de un futuro gobernante o a los avatares de la política interna del Río de la Plata. Sin embargo, no podemos realizar semejante extrapolación. De todos modos nos deja en cierta medida atónitos: ¿qué es lo que los indios consideran que deben agradecer? ¿O se trata sólo de una manera de llamar la atención para el pedido que sigue a continuación? ¿Es una simple cortesía? La humillación que trasunta este último acto se condice con el desarrollo de los hechos narrados en este trabajo; la paulatina degradación de una institución por los actos de los extraños y por los de los propios componentes de la misma, más interesados en sobrevivir y resistir que en cualquier tipo de solidaridad étnica o grupal.

De aquí en más se puede asistir a la lenta disolución, disgregación, de los habitantes de la antigua reducción en el magma de las clases subalternas de la campaña de Buenos Aires. Si todavía en 1818, con motivo del reparto en propiedad de esas tierras vamos a encontrar varias de las familias accediendo a tal beneficio, ahora individual, en el lapso que media entre este acto y los censos de 1836 y 1838, van a desaparecer varias de ellas. Lentamente desaparecerán también de los archivos parroquiales.<sup>117</sup>

<sup>115</sup> ¿A qué patria se referirán ambos? ¿A la España Peninsular, a la americana, a ambas o las Provincias Unidas, Buenos Aires, el Virreinato del Río de la Plata, etc.? Son estas preguntas que exceden el marco de nuestras reflexiones y que se entroncan con los trabajos sobre la conformación de la nacionalidad. Ver José Carlos Chiaramonte, "Formas de identidad en el Río de la Plata luego de 1810.", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, N° 1, Buenos Aires, UBA, 1989.

<sup>116</sup> Tal las apreciaciones que hace Salvatore sobre las declaraciones ante la justicia rosista de los apresados por diversos delitos. Ricardo Salvatore, *Wandering Paysanos. State Order and Subaltern Experience in Buenos Aires during the Rosas era*, Duke University Press, Durham and London, 2003.

<sup>117</sup> Santilli, "La reducción....", op. cit.

# LA DIFÍCIL CONSTRUCCIÓN DE UNA INSTITUCIÓN REPUBLICANA. LA SALA DE REPRESENTANTES DURANTE EL GOBIERNO DE JOSÉ MARÍA PAZ, CÓRDOBA HACIA 1830<sup>1</sup>

Fabián Herrero<sup>2</sup>

## Resumen

Este ensayo estudia el poder legislativo de Córdoba durante la etapa de José María Paz. Estudia el perfil del legislador y el trabajo legislativo. El poder legislativo respeta algunas reglas de la constitución. Coexiste la irregularidad y la aceptación de la ley. El caudillismo tiene una relación intrincada con el poder legislativo y con la república.

**Palabras clave:** Poder Legislativo, Paz, Córdoba, Política.

## Abstract

This paper study the power legislative of Córdoba during period of José María Paz. This paper study the profite the legislator and working legilative. The power legislative respect some rule of the constitution. Coexist the irregularity and the acceptance of the law. The bossism have relation intricate with the power legislative and with the republic.

**Key words:** Power legislative, Paz, Córdoba, Policy.

---

<sup>1</sup> Este texto forma parte de una investigación sobre la administración de José María Paz en la provincia de Córdoba. Una primera versión fue discutida en el Seminario de Siglo XIX de la Universidad Nacional de Mar del Plata, a quienes agradezco la gentil invitación y los comentarios oportunamente efectuados allí. Las observaciones vertidas por los dos comentaristas de la revista también fueron de utilidad, algunos de ellas me ayudaron realmente a repensar ciertas cuestiones que no resultaban del todo felices en estas páginas.

<sup>2</sup> Conicet / Instituto Ravignani-UBA, 25 de Mayo 217 - 2º piso, (1002), Buenos Aires. Correo-e: herrerofab@arnet.com.ar



## Introducción

Este trabajo intenta responder a la pregunta de cuál fue el papel que la Sala de Representantes de Córdoba cumplió en el proceso histórico rioplatense. A decir verdad, desde los inicios de los años veinte y a partir de lo expresado por el Reglamento Provisorio provincial, aquél ámbito esencialmente deliberativo emergía como la única institución que se conformaba a partir de la representación popular. Y si tenemos presente que, durante el gobierno de José María Paz, el poder judicial no funcionó como un órgano de poder independiente sino que dependió del poder ejecutivo,<sup>3</sup> el poder legislativo, por consiguiente, resultó el único dominio institucional que estuvo en condiciones de presentarse como una autoridad con un auténtico rasgo de independencia con relación a los demás poderes. De hecho, (como tendré oportunidad de señalar) dispuso de precisas atribuciones que le permitían ciertamente controlar a la administración local. Estudiar la Sala de Representantes significa justamente estudiar el espacio republicano por excelencia del poder provincial.

Las miradas sobre las instituciones de carácter legislativo no fueron, por cierto, el eje central de los estudios del período. No obstante, el tema no dejó de fluir en las páginas de los especialistas, mezclado con otras cuestiones que remitían directamente a la naturaleza de los llamados poderes locales. Por ello a esta precisa línea temática parece conveniente encuadrarla, de modo somero y general, en el contexto de una historia política anclada en situaciones de guerras y revueltas.

En las diversas interpretaciones de nuestros estudios nacionales referidas a las instituciones republicanas y, sobre todo, aquellas dedicadas particularmente a examinar el período que comprenden los agitados años de la primera mitad del siglo XIX, puede advertirse una asociación casi inmediata con la figura del caudillismo. Una figura cuyo dibujo más conocido presenta el contorno muy preciso (e indudablemente muy cruel), de unos gobernantes cuyos actos supuestamente legales no son un correlato de sus palabras, y a quienes de modo general se los ha percibido como “anarquistas”, “dictadores” o “déspotas caprichosos”.

Bien podría decirse que se trata de actores que les gusta cruzar el río político sin mirar la otra orilla. Apuestan y avanzan. Necesitan del vértigo como los comunes mortales del agua y el aire. Y es así que el sentido más primario y esencial de sus instituciones parece

---

<sup>3</sup> El Reglamento Provisorio de 1821 establece que el Poder Judicial está compuesto por una Cámara de apelaciones integrada por tres miembros como órgano superior de justicia; tres alcaldes o jueces de primera instancia -dos para las causas civiles y uno para las criminales-, y por jueces inferiores. El capítulo XVII, artículo 2, determina que este poder no tendrá dependencia alguna con el poder ejecutivo y, en sus principios, forma y extensión de funciones, estará sujeto a las leyes de su instituto. Este tribunal llega a constituirse en 1826, pero su existencia es efímera. Un enfrentamiento con el Poder Ejecutivo determina su disolución, quedando en mandos del Ejecutivo. Todas las causas y sentencias, tanto civiles como criminales, son elevadas al gobernador para su resolución definitiva. Véase Ana Inés Ferreyra y Beatriz Moreyra de Alba, **El gobierno del general Paz y su acción nacional, 1829-1831**, Córdoba, 1972, p. 21. Es de notar que este volumen es una de las mejores investigaciones sobre el gobierno de Paz, básicamente porque supera a las versiones apoloéticas del general cordobés brindando valiosos indicios sobre su obra gubernamental.

haber desaparecido de cualquier radar. Vistas las cosas de este modo, no puede resultar extraño, la afirmación en la que se sostiene que esos violentos y exaltados sujetos, apoyados, sobre todo, en su superior poder militar, no solo quebraron el eje de la paz en el espacio rioplatense sino que abiertamente dominaron a los demás organismos representativos provinciales, produciendo, entre otras consecuencias, un serio y decisivo vacío institucional.<sup>4</sup>

Una imagen menos negativa surge de las investigaciones que examinan con más detenimiento esa misma trama institucional. La estructura política de las ciudades y de las provincias y su vínculo con los ensayos políticos nacionales tendrían un sentido diferente. Como es bien sabido, en la década de 1810 se instaló un poder central en Buenos Aires. Si bien esa nueva autoridad tuvo fuertes resistencias por parte de los pueblos, especialmente las que movilizó y encabezó José Artigas, existe al mismo tiempo un consenso entre los historiadores que presenta a ese proceso como dominante hasta por lo menos 1819. Al año siguiente, las cosas cambiaron. Frente a la abrupta caída del poder central, Buenos Aires abandonó momentáneamente sus aspiraciones de imponer sus reglas políticas al resto de las provincias. De manera rápida, éstas se organizaron institucionalmente como entidades autónomas y soberanas.<sup>5</sup> Un síntoma evidente de este cambio ha sido señalado en territorio bonaerense. Tras un convulsionado tiempo de anarquía y gobiernos breves y débiles, se suceden mutaciones de verdadera significación: desaparece de la escena el Cabildo porteño como una autoridad poderosa hasta esos días, el poder ejecutivo aglutina todas las fuerzas militares (incluidas las que pertenecían a la autoridad municipal) y surge casi secretamente la Junta de Representantes de la provincia de Buenos Aires como un órgano esencial en la nueva configuración de poder provincial. De los escombros de la crisis de 1820, salió a la luz del día la lenta construcción de una institución que de ahora en más funcionaría como su poder legislativo.<sup>6</sup>

En ese marco de reconstrucción institucional, José Carlos Chiaramonte ha planteado que lo que se formó de esa manera tuvo un resultado preciso, particular, es decir, no se trató de cualquier tipo de organización. A sus ojos, lo que emergió efectivamente allí fueron estados provinciales autónomos.<sup>7</sup> Luego de 1820, lo que ciertamente surgió y se organizó

<sup>4</sup> La bibliografía sobre el tema es muy abundante. Sobre las imágenes tradicionales que ponen especial énfasis en el vacío institucional y las nuevas perspectivas sobre los caudillos pueden consultarse Noemí Goldman y Ricardo Salvatore, **Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema**, Buenos Aires, Eudeba, 1998; y Jorge Lafforgue, **Historias de caudillos argentinos**, Buenos Aires, Alfaguara, 1999.

<sup>5</sup> Existen numerosos estudios que analizan esta cuestión; entre las principales obras pueden destacarse, Juan P. Ramos, **El derecho público de las provincias argentinas, con el texto de las constituciones sancionadas entre los años 1819 y 1913**, 2 vol., Buenos Aires, Fac. de Derecho y Ciencias Sociales, 1914; Emilio Ravignani, **Historia Constitucional de la República Argentina**, Buenos Aires, Jacobo Peuser, 1930; Víctor Tau Anzoátegui, **Formación del Estado federal argentino (1820-1852)**, Buenos Aires, Perrot, 1965.

<sup>6</sup> Ricardo Levene, "La anarquía del año 1820 en Buenos Aires desde el punto de vista institucional", en **Publicaciones del Archivo de la Provincia de Buenos Aires. Documentos del Archivo. Acuerdos del Archivo de la provincia de Buenos Aires (1820-1821)**, Tomo V, Volumen 1, Año 1820, La Plata, 1832.

<sup>7</sup> En un estudio justamente importante, el autor trató de entender entonces si estos estados se manejaron bajo las normas constitucionales de cada región o bien estuvieron dirigidos por caudillos que proclamaron simplemente el desorden y la anarquía. En esta precisa línea y en términos generales, podría afirmarse que Corrientes representaría el primer caso y, Entre Ríos, el del último, mientras que Santa Fe sería un modelo intermedio entre una y otra experiencia política. Tal escenario legal ofrece por lo menos dos grandes beneficios: "el interno, para asegurar el orden social bajo la hegemonía de los grupos propietarios; y el externo, frente a los riesgos atribuidos a la política de otras provincias —especialmente de la más fuerte del período, la de Buenos Aires— o de países vecinos en el caso de las limitrofes". Véase José Carlos Chiaramonte,

fueron maquinarias estatales provinciales, en un escenario cuyo aspecto más sobresaliente fue la ausencia de un estado nacional. Dicha irrupción, por otra parte, no se apoyó de ningún modo sobre instituciones vacías. Por el contrario, esos gobiernos de provincia se esforzaron por sostenerse a partir de la construcción de un cimiento legal cuyo fundamento esencial resultaron esas Constituciones o Reglamentos Provisorios que, como una constante y muy intensa catarata, fueron elaborándose y sancionándose por esos días.

Como empezamos a insinuarlo ya, en las páginas que siguen analizaremos la problemática construcción de una de las instituciones republicanas más importantes, la Sala de Representantes durante el primer gobierno de José María Paz en Córdoba (1829-1831). Tal tarea debe ser vista como una primera aproximación, una primera entrada a un tema muy amplio. En rigor, intentaremos desentrañar ciertas premisas básicas relativas a su funcionamiento. Por ello conviene que precisemos entonces algunos de nuestros principales objetivos. ¿Cuáles fueron las atribuciones que tuvo el poder legislativo según los documentos constitucionales provinciales? ¿Quiénes fueron sus miembros? Dicho poder, ¿funcionó de acuerdo a los procedimientos legales previstos constitucionalmente? ¿Sus integrantes tuvieron independencia y poder para sancionar leyes o, por el contrario, aparecieron como simples agentes subordinados a los dictados del Poder Ejecutivo?

En esta precisa línea, podemos también abrir otro interrogante pero esta vez para formular nuestra hipótesis de trabajo: ¿el desempeño de la Sala de Representantes en la gestión de José María Paz fue un intento serio y exitoso; resultó por el contrario un gesto vacío, una ficción legal; o se trató más exactamente de una experiencia que tuvo algunos resultados positivos pero que al mismo tiempo chocó con dificultades?

Una última aclaración remite al contexto en el que el poder legislativo desarrolla sus funciones. Los que se suben a la escena pública son los partidarios de la llamada "Unidad"; los federales, por su lado, han sido excluidos luego de la derrota y la huida del ex gobernador Bustos. No hay, entonces, un grupo opositor, ni un diario que exprese sus valores e ideas. Al mismo tiempo, la provincia se encuentra constantemente conmovida por la resistencia de los pobladores de la campaña a aceptar las nuevas directivas oficiales, las incursiones indígenas, los ataques de las guerrillas federalistas en la provincia y la amenaza latente de una invasión por parte de las fuerzas federales del litoral. En este sentido, la política provincial se inscribe ciertamente en un clima de anormalidad política.

---

"Legalidad constitucional o caudillismo: el problema del orden social en el surgimiento de los Estados autónomos argentinos en la primera mitad del siglo XIX", *Desarrollo Económico*, vol. 26, n° 102, 1986, pp. 175 y 176. Del mismo autor, *Ciudades, provincias, Estados: orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*, Buenos Aires, Ariel, 1997. En esta misma línea, Noemí Goldman, "Legalidad y legitimidad en el caudillismo. Juan Facundo Quiroga y La Rioja en el Interior rioplatense 1810-1835", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, tercera serie, n° 7, 1er. Semestre de 1993. Alejandro Herrero, *La nación prometida. La resistencia correntina a la autoridad de Juan Manuel de Rosas (1843-1847)*, Buenos Aires, Ediciones Cooperativas, 2006. El caso particular de Córdoba es analizado por Silvia Romano, *Economía, Sociedad y poder en Córdoba. Primera mitad del siglo XIX*, Córdoba, Ferreira Editor, 2002, especialmente el capítulo VIII. Y en colaboración con Valentina Ayrolo, "Poder y representación política en Córdoba, a mediados del siglo XIX", *Estudios Leopoldenses*, Serie Histórica, UNISINOS, 2001. *Ibíd.*, "La construcción de un sistema político alternativo. Córdoba, durante el gobierno de Juan Bautista Bustos, 1820-1829", en Jaime Peire (comp.), *Actores, representaciones e imaginarios, nuevas perspectivas en la historia política de América Latina: Homenaje a Francois Xavier Guerra*, Editorial Universidad Nacional de Tres de Febrero (en prensa).

Para comenzar a recorrer nuestro camino, entonces, interesa hacer ver cómo por un lado el flamante gobernador y sus seguidores se presentan como los únicos defensores de las instituciones provinciales, pero también cómo el uso de la fuerza no fue ajeno a ese gesto de legitimación constitucional.

### **I. La llegada al poder de José María Paz: un movimiento de fuerza legitimado por la Sala de Representantes.**

Luego de que Bustos fuera expulsado de la arena política surge la necesidad de designar formalmente un nuevo gobierno provincial. Desde la prensa oficial se señalará un aspecto que posteriormente no se volverá a repetir, debido a que formará parte de las críticas de signo negativo emitidas por los federales: a los ojos del redactor de *El Monitor de la Campaña* los conflictos generados por la guerra civil justifican una situación política precaria, “*hacen tolerable en el interior un gobierno solo de hecho y puramente militar cual ha sido con el que hasta aquí ha gobernado el Sr. General Paz*”.<sup>8</sup> En ese complicado año de 1829, más exactamente en julio, se decide abandonar esa situación militar de hecho y se convoca a elecciones. Poco tiempo más tarde, José María Paz asume como gobernador de la provincia mediterránea. El que ocupaba ahora ese alto cargo provincial era un notable brillante que había realizado sus estudios formales durante el primer decenio de ese siglo y que, durante las dos décadas siguientes, consiguió llevar a cabo una carrera ascendente en las filas militares.<sup>9</sup>

Su acceso al poder recorrió ciertamente una senda de contrastes: por un lado, presentaba una firme defensa de la legalidad constitucional de la provincia, en cuanto sostenía los principios previstos por las leyes y prometía hacerlas cumplir y respetar, y, por otro lado, su acción no estuvo desprovista del uso de la fuerza, en la medida que respaldaba su posición una gruesa columna del ejército nacional que ya lo había acompañado con anterioridad en la guerra de Brasil.

Exactamente, llegaba a Córdoba luego de haber participado en Buenos Aires de la revolución unitaria que encabezó Juan Lavalle, que, como es sabido, casi en un mismo movimiento depone y fusila al gobernador legal Manuel Dorrego. Aceptando las órdenes de Lavalle, poco tiempo después, partió con parte del ejército nacional con destino a su propia provincia para expandir y continuar con la iniciada política de reconstrucción nacional.

¿Qué argumento utilizó en su enfrentamiento con el caudillo local? El argumento utilizado para oponerse a la continuidad federalista fue extraído de las páginas del Estatuto provisorio. Bustos terminaba su mandato y pretendía ocupar su propia huella política, esto es, su propósito era ser elegido por tercera vez como primer mandatario provincial. En sus memorias Paz describió ese episodio:

<sup>8</sup> “Elecciones”, *El Monitor de la Campaña*, 26 de julio de 1829.

<sup>9</sup> Nace en 1791. Sus primeros estudios los realiza en el Colegio de Nuestra Señora de Loreto. En 1804 ingresa a la Universidad de Córdoba, donde cursa tres años de filosofía, uno de teología, tres de derecho y dos de matemáticas. En 1808 recibe el diploma de bachiller y maestro de artes. Continúa sus estudios hasta 1811, fecha en que se incorpora al Ejército Auxiliar del Norte participando activamente en la guerra de independencia. En 1812 es teniente de caballería; en 1813 capitán; en 1815 es sargento mayor; en 1817 es promovido a comandante de dragones y en 1827 es General. Juan B. Terán, *José María Paz, 1791-1854*, Buenos Aires, 1936, pp. 20-60.

“...no era la ambición de mandar la que me había traído, sino el deseo de hacer respetar las leyes constitucionales de la provincia, según las cuales, [Bustos] habiendo concluido los dos periodos de mando que únicamente podía obtener, debía dejar a los Representantes [se refiere a la Sala] la libre elección de la persona que debía subrogarle...”<sup>10</sup>

Se estaba refiriendo, justamente, al artículo 8 del Reglamento provincial. Ese capítulo dedicado al Poder Ejecutivo en donde se especificaba que el gobernador “no podrá ser reelegido, sino por una vez con un voto sobre las dos terceras partes.”<sup>11</sup> Poco tiempo después y en perfecta sintonía con este esquema argumental, desde las columnas de un diario local se sostenía que el nuevo gobierno “no empuña las armas contra nadie”, su misión fue la de rescatar “nuestra libertad” de la fuerza de Bustos que “a la fuerza se nos había hecho vitalicio”.<sup>12</sup> El argumento de Paz que, como se ve, también fue reproducido por la prensa, era muy simple: Bustos no podía continuar caminando sobre la cima del poder provincial, ya que el Reglamento Provisorio de 1821 sólo permitía dos períodos de gobierno.<sup>13</sup>

De este modo, como se ha advertido ya, la entrada de Paz al poder provincial estuvo marcado entonces por dos aspectos: la defensa de la legalidad constitucional y el uso de la fuerza para defenderse de los que a sus ojos ejercían gestos y acciones propias de conspiradores.

Bien podría decirse que se difundía una imagen doble. Por un lado, se asociaba a la nueva gestión con las pautas republicanas y liberales previstas en el ya mencionado Reglamento Provisorio y, por otro lado, se cuestionaban las aristas autoritarias de los anteriores gobiernos federales de Bustos. En esta precisa línea, el redactor de *El Monitor de la Campaña* separaba los años de tiranía, vividos durante la gestión de Bustos, de la nueva etapa de libertad y voluntad popular, de ilustración, y, sobre todo, de legalidad, que estaba en el fluir de la vida justamente desde los días en que José María Paz asumió el Poder Ejecutivo

<sup>10</sup> José María Paz, *Memorias Póstumas*, Buenos Aires, 2000, Tomo I, (primera edición 1855), p. 366.

<sup>11</sup> “Reglamento Provisorio para el régimen y administración de la provincia de Córdoba, expedido el 30 de enero de 1821”, en Ernesto Celesia, *Federalismo Argentino. Córdoba, Reglamento provisorio de 1821*, Buenos Aires, Cervantes, 1932, vol. III, p. 375.

<sup>12</sup> “Periódicos de Buenos Aires”, *El Argentino*, Córdoba, 8 de diciembre de 1829. En otro número continúa afirmando en este mismo sentido que el mérito del nuevo gobernador fue “*Decretar la formación de un cuerpo legislativo creador de instituciones y leyes, que muestren al ciudadano la extensión y valor de sus derechos y garantías y la fuerza y medida de sus deberes, ¿será acaso una medida despótica y opuesta al bien general de una provincia que ha sufrido nueve años de esclavitud y tiranía? Asegurar y respetar las propiedades de los primeros y más tenaces enemigos del orden y de Córdoba ¿es un golpe de arbitrariedad en nuestro gobierno? Obligar a los hombres a incorporarse en los cuerpos de milicias cívicas que deben velar en defensa de sus derechos y honor de su país ¿es acaso un ataque a la libertad y garantías del ciudadano?*”. “Visiones del Universal y La Gazeta”, *El Argentino*, Córdoba, 10 de diciembre de 1829.

<sup>13</sup> El Código constitucional que rige en la provincia desde 1821 es el Reglamento Provisorio. Este había sido elaborado por dos hombres de conocida trayectoria federal: José Gregorio Baigorri y José Norberto de Allende. Paz mantiene durante su gestión la vigencia de este código. El Reglamento legisla cuidadosamente sobre la elección y facultades del poder ejecutivo, estableciendo que el mismo será ejercido por un gobernador y su elección verificada, entre tanto la constitución provea de reglas fijas para las mismas, por la legislatura de la provincia. Su mandato dura cuatro años, pudiendo ser reelegido sólo una vez. En los casos de ausencia del gobernador, la legislatura proveerá del interino. Ernesto H. Celesia, *Federalismo Argentino: Córdoba, apuntes históricos 1815-1821*, Buenos Aires, Cervantes, 1932, t. III, cap. XIV.

de la provincia mediterránea.<sup>14</sup> Esta imagen era reproducida también por los demás órganos de prensa de la provincia. En esas páginas se sostenía, casi machaconamente, cómo el ex gobernador federal subordinaba a la Sala de Representantes a sus ambiciones a través, por ejemplo, de reiterados pedidos de empréstitos forzosos, pero también porque en ningún momento respetó las propiedades, ni la libertad de imprenta, y porque tampoco dejó nunca de perseguir a sus adversarios políticos a quienes confiscaba sus bienes o simplemente los expulsaba de la provincia.<sup>15</sup>

Esa imagen negativa se alimentaba además de otros males. Se presentaba a Bustos y a sus aliados (Quiroga, Rosas y Aldao), como hombres ineptos, que conspiraban, invadían la provincia, producían todo tipo de desmanes y robos en la campaña. Deseaban imponer la ley como Paz, pero la querían por la fuerza. De este último diagnóstico surgió la idea de que no solo es necesario defender la legalidad constitucional haciendo cumplir el reglamento sino que hay que terminar con la violencia enfrentándolos también con las armas. De este modo, desde *El Monitor de la Campaña* llaman a los campesinos a defender al gobierno, sosteniendo que “*está en nuestro deber el resistirle y destruir sus maquinaciones.*”<sup>16</sup>

En la visión de los partidarios de la Unidad, con la llegada de Paz al poder provincial, comienza una etapa de real institucionalidad y concluye el tiempo de los federales, cuyo rasgo sobresaliente fue la barbarie y el abuso de poder. Córdoba está franqueando el umbral de una nueva época. Esta es la autoimagen de los seguidores del General gobernador. Tal perspectiva tenía un propósito preciso: daba legitimidad a Paz, porque prometía apoyarse y cumplir con el Reglamento; sin embargo, para llevar a cabo esa tarea era necesario combatir a aquellos que violaron la constitución y que actualmente conspiraban y querían imponerse por la fuerza.

Esta forma de acceder al poder no es novedosa. En los años anteriores Paz participa de movimientos revolucionarios que derrocan o intentan derrocar gobiernos legales y, al mismo tiempo, instituciones como el Cabildo en el periodo de 1810 o la Sala de Representantes en la década siguiente, legitiman posteriormente esos movimientos de fuerza.

Por una parte, entonces, en diversas oportunidades su actuación política se asoció a su participación en conspiraciones militares. Con esa acción de fuerza, básicamente, se trataba de lograr la destitución de gobernadores legales, es decir, elegidos de acuerdo a las leyes de la provincia. Uno de ellos fue el pronunciamiento de Arequito, producido el 8 de

<sup>14</sup> “... *El cambio de nuestra administración ha sido un tránsito de la servidumbre a la libertad, de la degradación a la dignidad de hombres. Su objeto deber ser y es arreglar la marcha pública por el orden de una ley sabia y estable, de una ley que no emana del antojo del tirano sino de la voluntad general, de una ley que ampara y respeta la opinión, la ilustración, la industria, la propiedad y la seguridad, de una ley en fin que al mismo tiempo que reprime la injusticia de los particulares encadena también las pasiones del depositario de la autoridad suprema. Esos principios son el manantial fecundo según se descubre la brújula de la presente administración [de José María Paz], bajo sus auspicios Córdoba será feliz...*”. “Córdoba”, *El Monitor de la Campaña*, Córdoba, 26 de julio de 1829.

<sup>15</sup> Véase por ejemplo: *Córdoba Libre*, Córdoba, 2 de mayo de 1829; 8 de mayo de 1829; 21 de mayo de 1829. “Concluye el artículo pendiente del día anterior”, *Córdoba Libre*, Córdoba, 26 de junio de 1829. *El Monitor de la Campaña*, Córdoba, 4 de mayo de 1829. “Conclusión”, *El Monitor de la Campaña*, Córdoba, 13 de agosto de 1829, “Córdoba”, *El Monitor de la Campaña*, Córdoba, 26 de julio de 1829. “Visiones del Universal y La Gazeta”, *El Argentino*, Córdoba, 10 de diciembre de 1829. “Universal de Buenos Aires”, *El Argentino*, Córdoba, 8 de enero de 1830.

<sup>16</sup> “Conclusión”, *El Monitor de la Campaña*, Córdoba, 13 de agosto de 1829. Y sostiene además que los enemigos son también los indios que son enemigos de la religión y Quiroga, “*para el que no hay mas ley, no mas religión que su capricho...*” *Ibid.*

enero de 1820, en el que cooperó de manera decidida y que llevó finalmente a Juan Bautista Bustos a la primera magistratura provincial.<sup>17</sup> Un año después participó de una conspiración que pretendió derrocar al nuevo mandatario. El fracaso de ese movimiento provocó su exilio en Santiago del Estero.<sup>18</sup> El tercer ejemplo ya lo mencionamos, fue su participación en la revolución unitaria de 1828.<sup>19</sup>

Por otra parte, esos movimientos fueron posteriormente legitimados. En primer lugar, en la década de 1810, se convocaron Cabildo Abiertos que legitimaban al vencedor de movimientos de fuerza. En marzo de 1820, como ya lo hemos indicado, una Asamblea provincial designó a Juan Bautista Bustos. A partir de 1821 la Sala de Representantes fue la encargada de designar al nuevo mandatario provincial. De este modo y en tercer término, la Sala es la que legitima la acción militar de Bustos en 1825 luego de un enfrentamiento con otro candidato local.<sup>20</sup>

Podría decirse que la administración de José María Paz comienza con una suerte de paradoja: por un lado, se presenta como una alternativa legalista constitucional, que, para llegar a imponerla, hacía necesaria el uso de la fuerza ya que los antiguos gobernantes empeñados en mantenerse en el poder de manera ilegal no dejaban, al parecer, otra opción. Por otro lado, ese discurso no puede mostrarse sin reparos. Esta forma que utiliza Paz para acceder al poder no es nueva, se inserta en una historia anterior en donde esa forma parece finalmente imponerse. Tampoco es producto de un agrupamiento político provincial, por ese camino llegaron al poder provincial miembros de los distintos partidos de la provincia.

---

<sup>17</sup> Como se sabe, ese año fue un momento de crisis. El gobierno directorial se halla amenazado por las fuerzas federales. Ante ese peligro, ordena el regreso del ejército auxiliar del Norte. La orden no es bien recibida por sus integrantes quienes consideran que su misión es la de combatir al enemigo español. En Córdoba, en particular, los federales son mayoría, lo que tendrá una influencia decisiva durante la estadía del ejército en esta provincia. En general, se ha sostenido que estos dos factores motivaron el pronunciamiento de Arequito, en el que *“el general Paz participa y coopera decididamente”*. Véase Ana Inés Ferreyra y Beatriz Moreyra de Alba, **El gobierno del general Paz...**, op. cit., p. 3.

<sup>18</sup> El movimiento de 1820 se había realizado para no intervenir en las disputas internas, y con la intención de volver al frente de batalla. Pero su principal responsable, Juan Bautista Bustos, desviará estos objetivos al ocupar la gobernación de Córdoba. La prolongada estadía del ejército en la ciudad mediterránea, provoca descontento en el seno de la oficialidad que considera que se están traicionando los fines proclamados en Arequito. El propio Paz lo entiende así y por ello se suma a la facción opositora a Bustos, constituida por federales partidarios de José Javier Díaz. En 1821 participa unido a Eduardo Pérez Bulnes, Narciso Moyano, Faustino Allende, Gaspar del Corro y otros de clara orientación federal, en una conspiración contra el gobierno. *Ibíd.*, p. 4.

<sup>19</sup> En 1825, al frente de los contingentes de Salta emprende su marcha hacia la guerra contra el Brasil, la que habrá de cubrirle de gloria y prestigio. De regreso con el ejército de Brasil participa en Buenos Aires de dicha Revolución cuyo objetivo era la organización del país. La batalla de Puente de Márquez, en abril de 1829, el levantamiento de la campaña bonaerense y el peligro representado por Estanislao López, ponen en difícil situación a los revolucionarios decembristas. Es el momento en que ya no parecen posibles las campañas de Lavalle sobre Santa Fe y la de Paz sobre Córdoba. Es el momento en que el primero hace un acuerdo con Juan Manuel de Rosas, las Convenciones de Cañuelas y Barracas. Lavalle de esta manera hace un giro “localista”, y hace de la revolución una cuestión porteñista, mientras Paz ya en Córdoba continúa con el plan de reorganización nacional.

<sup>20</sup> En febrero de 1825 la Sala de Representantes debía elegir un nuevo gobernador. Se produjo un empate entre Bustos y Martínez, y la cuestión se resolvió a través de un sorteo que favoreció a este último. Los partidarios de Bustos ganan las calles de la ciudad, al mismo tiempo presentan un petitorio popular cuyo objetivo es disolver la Sala de Representantes y otorgar a Bustos los tres poderes de la provincia. En marzo, una asamblea electoral elige a Bustos como gobernador y designa una nueva legislatura que ahora aparece duplicando su número. Esa nueva Sala ratifica la elección de Bustos.

Luego de haber analizado la particular relación que mantiene la Sala de Representantes con el nuevo gobernador, conviene que nos introduzcamos en esa cámara legislativa. Pues bien, ¿sus integrantes provienen de los sectores más humildes, de las capas medias o de las más altas? ¿Sus miembros pueden decidir sobre temas de significación pública o por el contrario solo se ocupan de temas secundarios? Una de las formas de acercarnos a una respuesta de estas preguntas es conociendo cuál es el perfil de los diputados y cuáles son sus atribuciones de acuerdo a las normas legales provinciales.

## II. Una institución de notables. El perfil de los Representantes y sus atribuciones

Según el Reglamento Provisorio de 1821, el Poder Legislativo debía ser ejercido por una Sala de Representantes hasta tanto la futura Constitución provincial proveyera oportunamente de un Senado. Sus miembros debían elegirse tanto en la ciudad como en la campaña. Tal designación resultaría de un proceso que llevaría por lo menos dos etapas. Primero se debía nombrar a los electores. Estos electores, en segundo término, formarían posteriormente la denominada Asamblea Primaria o Colegio Electoral, en donde se designarían a los diputados que integrarían la Sala de Representantes de la provincia. La reforma del Reglamento, que se realizó el 25 de enero de 1826, fijó un Representante por 6000 habitantes, de esta manera la legislatura se renovarían por terceras partes cada ocho meses y, completamente, cada dos años.<sup>21</sup>

Sus atribuciones fueron numerosas y de una alta significación pública. Menciono las más sobresalientes: dictar una Constitución que regirá en todo el territorio provincial, declarar la guerra y la paz, imponer toda clase de contribuciones y gravámenes, establecer derechos de importación y exportación al comercio exterior y extranjero. La Sala de Representante podía, asimismo, formar pactos o convenios con una o más provincias, como así también erigir los tribunales para la administración de justicia. También era de su competencia, crear y suprimir empleos de toda clase, recibir anualmente del Poder Ejecutivo la cuenta general de las rentas públicas, elegir el gobernador y su sustituto en caso de acefalía o ausencia; resolver sobre los gastos extraordinarios que solicite el Ejecutivo y, por último, también formaba parte de sus esenciales atributos la aprobación de las ordenanzas municipales presentadas por el ayuntamiento.<sup>22</sup>

Como puede apreciarse, el cuerpo legislativo provincial dispone de atribuciones de real significación, las cuales rozan de manera decisiva la vida política, social y económica de los cordobeses. A continuación, analizo algunos aspectos relativos a sus miembros.

La Sala de Representantes fue una institución destinada a ser presidida por notables. La silueta de dichos sujetos fue la que claramente dibujó el Reglamento con sus posteriores reformas. Ciertamente, el ejercicio del derecho de ciudadanía era restringido. Tenían este derecho aquellos hombres libres que, nacidos en la provincia o naturalizados en ella, poseían propiedad mayor de 400 pesos, o en su defecto, grado, aprobación pública de una ciencia o arte liberal o algún oficio lucrativo al país. Por el contrario, perdían tal derecho los incursos

<sup>21</sup> "Reglamento Provisorio...", op. cit., capítulo XVII, artículo 2.

<sup>22</sup> Ibid., Sección Quinta, Capítulo XIII.



en delitos y se lo suspendía a los ejecutados por ser deudores del Estado y a los domésticos asalariados<sup>23</sup>

El ciudadano gozaba del voto activo y del pasivo, es decir, el derecho de elegir o ser elegido. Los condicionamientos aumentaban en la medida en que se especificaba la función. Así, para ser elector del poder legislativo, además de ser ciudadano de 25 años de edad como mínimo y saber leer y escribir, se debía tener una propiedad de al menos 1000 pesos. Y más aún. Para ser Representante la suma necesaria ascendía a 2000 pesos o en su defecto, exhibir una profesión de aprobación universitaria. El Reglamento, asimismo, preveía la remuneración por los servicios de Representante pero, además de no haberse concretado nunca, la reforma de agosto de 1824 la suprimió.<sup>24</sup> Esto significaba que el individuo que deseaba ser legislador debía poseer, necesariamente, otras rentas que le aseguraran su subsistencia.

Resultan muy evidentes los condicionamientos económicos, sociales y raciales implícitos en la legislación vigente. Económicos, porque para ejercer el derecho de ciudadanía, voto activo y pasivo, se debía contar con ciertas posibilidades financieras; sociales, porque se suspendía el ejercicio de la ciudadanía a los domésticos asalariados y; raciales, porque excluía del voto pasivo a los descendientes de esclavos que, a pesar de ser libres o libertos, aún estuvieran comprendidos dentro de la cuarta generación.

¿Qué características particulares podemos señalar en el perfil de los legisladores? En el cuadro 1 describimos la profesión y la labor cultural de estos sujetos. En una rápida mirada sobre él podemos observar que, en general, tienen una trayectoria cultural de verdadera relevancia: redactores de diarios, rectores de la universidad, profesores de esa alta casa de estudios. En cuanto a la profesión, en la mayoría de los casos observamos que son eclesiásticos y comerciantes, y, en menor medida, hacendados y abogados. La presencia de comerciantes no debería sorprendernos. En un reciente estudio, Silvia Romano ha probado que un número considerable de legisladores era, por lo menos desde la primera década del siglo, comerciantes vecinos de la ciudad, o pertenecientes a familias de comerciantes.<sup>25</sup>

Llegados a este punto, una pregunta parece imponerse, ¿hay renovación de funcionarios o por el contrario se presentaría un elenco estable? Existe un consenso historiográfico proclive a sostener la presencia de una suerte de elenco estable de funcionarios.<sup>26</sup> Con relación a este último punto, en el cuadro 2 señalamos cuáles fueron

<sup>23</sup> *Ibid.* Véase en particular sección tercera, capítulos VI, VII; y sección cuarta, capítulo VIII.

<sup>24</sup> *Ibid.*

<sup>25</sup> Entre los casos más notables pueden señalarse a José Norberto Allende, Antonio Fraguero (padre de José María Fraguero) y Juan A. Sarachaga. De tal manera que buena parte de los legisladores y funcionarios pertenecía a esa elite tradicional urbana, no por ello homogénea, calificada como "una oligarquía urbana" que, manteniendo la tradición colonial tenía "casa" en la ciudad y una propiedad en la campaña. Propiedades que en su mayoría habían sido obtenidas (o heredadas) en aquél periodo. Véase Silvia Romano, *Economía...*, op. cit., pp. 276-277.

<sup>26</sup> En este mismo sentido, para el periodo comprendido entre 1828 y 1855, se ha señalado la presencia recurrente de individuos o grupos familiares actuando como legisladores y/o ministros. Más allá de los enfrentamientos facciosos, la renovación de los círculos dirigentes parece haber sido muy lenta y en todo caso se daba solo a nivel generacional y entre familiares. Silvia Romano afirmó al respecto que "*la reiteración de nombres se advierte también al comparar dos listas de candidatos a Representantes y la nómina de los que resultaron electos en 1829 durante el gobierno del General Paz y éstas, con la composición de las legislaturas del periodo de Reynafé y de López.*" *Ibid.*, p. 275. Una conclusión similar puede consultarse en Ana Inés Ferreyra y Beatriz Moreyra de Alba, *El gobierno del general Paz...*, op. cit.

algunos de los cargos nacionales desempeñados por los Representantes. En él podemos mostrar que varios legisladores del período de Paz participaron en la política nacional desde los días iniciales de la aventura revolucionaria. Fueron, por ejemplo, diputados en los congresos nacionales o formaron parte de los gobiernos centrales. Estos datos no solo sirven para reforzar la idea de que se trata de un elenco estable de funcionarios, sino también para mostrar que los Representantes del período aquí considerado tuvieron un peso político de significación desde mucho tiempo antes. No serían funcionarios menores que irían ascendiendo los escalones de una imaginaria escalera política. O para decirlo de otro modo, no irrumpen como notables hacia finales de la década de 1820, sino que ya eran notables de la política en los años posteriores a 1810.

En suma, hemos visto en primer término cómo los integrantes del poder legislativo tenían atributos de real importancia política, esto es, su tarea era decidir sobre temas vitales de la sociedad cordobesa. En la Sala del período de Paz, en segundo lugar, no surge un nuevo elenco dirigente debido a la exclusión federal imperante, sino que los diputados son actores con una larga trayectoria en la provincia, cuyo pasado no está identificado con un partido particular. Sus miembros, por último, no provienen ni de las capas humildes ni de los sectores medios. En rigor, se trata de una institución de notables en todos los niveles, político, social y educativo.

Definidas las atribuciones, y trazado a grandes rasgos el perfil de los Representantes, conviene, entonces, que nos detengamos ahora en cómo esos sujetos desarrollaron las distintas actividades propias de su trabajo.

### **III. La cuestión de la legalidad: los cuestionamientos de algunos actores y las formas legales en el interior de la Sala.**

Para comprender cómo funciona en términos legales la Sala de Representantes resulta del todo pertinente que nos detengamos particularmente en dos cuestiones sustantivas. La primera remite a los planteos críticos de signo negativo y a las puntuales denuncias sobre su mal desempeño. Básicamente me interesa reflexionar sobre algunas de ellas: las que formularon algunos ciudadanos con relación a los electores de la Junta Electoral, el llamado de atención sobre la existencia de las llamadas dobles investiduras, y las impugnaciones presentadas en el recinto legislativo hacia otros poderes públicos. Conviene saber, en segundo lugar, si los diputados en su labor parlamentaria actuaron efectivamente de acuerdo a las pautas legales que de modo específico y claro señala el Reglamento. Esto es, resulta necesario precisar si desarrollaron sus tareas respetando las etapas e instancias legales.

Pues bien, ¿se respetan en las sesiones legislativas las formas legales? Antes de introducirnos en el tema, es indispensable indicar dos elementos que aluden a la lógica liberal. John Rawls, uno de los más lúcidos exponentes del liberalismo político, sostiene que al analizar las prioridades de las libertades fundamentales, es necesario distinguir entre su restricción y su regulación.<sup>27</sup> Las reglas de orden resultan esenciales para la regulación de la libre discusión. Si no se aceptan de forma generalizada procedimientos razonables de

<sup>27</sup> John Rawls, "Las libertades fundamentales y su prioridad", en John Rawls y otros, **Libertad, igualdad y derecho**, Ariel, 1995, pp. 16 y 17.

investigación y preceptos para el debate, la libertad de expresión oral no resulta efectiva. No puede, por ejemplo, hablar todo el mundo a la vez.

La reglamentación necesaria, además, no debe confundirse con las restricciones sobre los contenidos expresados o con las prohibiciones que impidan defender ciertas ideas de orden religioso o aquellas que provienen del ámbito político. “*El uso público de nuestra razón debe ser reglamentado, pero la prioridad de la libertad exige que esto no se haga -en la medida de lo posible- de un modo que no limite el conjunto central de aplicaciones de cada libertad fundamental.*”<sup>28</sup>

¿Cuáles fueron, entonces, los aspectos que hacen a la reglamentación necesaria de la Sala de Representantes? Había, según lo indicaba el Reglamento, determinadas reglas para que cada uno de sus miembros ejerciera su derecho. Entre aquellas que son más comunes y frecuentes es posible mencionar dos: la noción de deliberación y las formas muy claramente señaladas para presentar proyectos de ley. Los miembros de la Sala y el Poder Ejecutivo estaban autorizados a presentar proyectos o decretos de ley. De esta forma, el último poder mencionado podía presentarlos a través de notas dirigidas a la Sala.<sup>29</sup> Cualquier proyecto, de este modo, sea de un Representante o enviado por el gobierno, debía ser remitido a la comisión interior a la que pertenecía, y, posteriormente, los miembros de aquella lo presentaban y seguidamente se abría el libre juego de la discusión. Otro procedimiento permitido fue el tratamiento sobre tablas, hecho que se registró en el caso de algunas leyes. Todo lo dicho hasta aquí, lo hemos observado con frecuencia en las distintas sesiones ordinarias y extraordinarias de la Sala cordobesa.<sup>30</sup>

Sin embargo, es de notar que al mismo tiempo que en sede legislativa se respetaban todas estas instancias legales, también se presentaron serias denuncias que giraron en torno a distintos aspectos de ese poder público.

José María Bedoya, representante durante los primeros momentos de la instalación del poder legislativo en la gestión de Paz, escritor de *Córdoba Libre* y el principal redactor de la *Aurora Nacional*, elevó una representación a la Sala en donde denunciaba irregularidades “*constitucionales*” del poder ejecutivo.<sup>31</sup> No resulta posible describir el argumento de su denuncia, debido a que solo se la menciona de manera general durante las sesiones parlamentarias. En cambio, sí podemos afirmar que la misma atravesó todos los pasos legales que establece la normativa vigente: se informó en primer lugar en el recinto, se pidió luego un informe al gobierno, quien, posteriormente, lo remitió en el tiempo previsto; y, finalmente, durante el transcurso de una sesión distintos diputados discutieron los argumentos presentados. No obstante, esa fue la última instancia que pudimos rastrear. Al parecer el trámite quedó en suspenso. Nada más se supo. La denuncia de Bedoya fue presentada en un momento particular, un momento de debilidad y de crisis provincial. En este sentido, algunos indicios al respecto pueden advertirse en el cuadro 6: hacia finales del año 1830 la provincia se ve sometida a permanentes avances de las guerrillas de caudillos

<sup>28</sup> *Ibíd.*

<sup>29</sup> Véase al respecto, sección sexta, artículo 12, artículo 12 en “Reglamento Provisorio...”, op. cit., p. 379.

<sup>30</sup> Especialmente durante las sesiones del período de 1829 y casi en todo el del año de 1830, estas formas fueron respetadas. Véanse las sesiones de esos períodos, *Archivo de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Córdoba* (en adelante AHCDPC), tomo III.

<sup>31</sup> AHCDPC, tomo III, sesión del 12 de octubre de 1830.

locales, el avance firme del ejército de Quiroga, las derrotas de las divisiones comandadas por el propio gobernador y las incursiones de indígenas.

En ese clima, en los días previos, el diario de Bedoya había sido censurado por el gobierno.<sup>32</sup> No obstante, el diario continuó. Seguramente contribuyó en ello la debilidad que mostraba el gobierno y la necesidad de no abrir más frentes de conflicto. En parte, la denuncia bien podría explicarse a partir de su relación ahora tensa con el Ejecutivo. De esta manera, el hecho bien podría ser considerado como uno de los aspectos que evocarían el clima ciertamente de desgaste político de la administración de Paz. Una forma de lucha entre aquellos que, como Bedoya, ahora se sienten perjudicados por el Poder Ejecutivo.

Es posible suponer que también pudo haber jugado allí su papel algún tipo de actitud conspirativa. Es lo que justamente señala Paz en sus *Memorias* cuando sostiene que hay grupos que intentan reemplazarlo, no obstante, a sus ojos, nunca pasan a la acción porque al parecer no tienen un plan alternativo y superador.<sup>33</sup> Entre ellos señala claramente a los Bedoya (Elías y José María) como el núcleo duro e intransigente del partido unitario y algunos jefes militares como Lamadrid.<sup>34</sup> En más de una página, José María Bedoya es presentado también como alguien poco controlable. Paz, por ejemplo, señala que durante el año 1829 intentó llevar a cabo una negociación pacífica con la provincia de Santa Fe, por este motivo le sugirió a Bedoya que en su diario, *Córdoba Libre*, suavice de alguna manera sus hirientes calificaciones hacia Estanislao López. Sin embargo, en un tono de decepción, concluye que “*algo conseguí, pero no lo bastante para que escribiese del modo que yo quería y que era el más conveniente.*”<sup>35</sup> Basta revisar las descripciones del caudillo santafesino en ese órgano de prensa como bárbaro y conspirador para confirmar los dichos de Paz.<sup>36</sup>

Otro cuestionamiento legal remite directamente al funcionamiento electoral. Los electores elegidos en los distintos Departamentos de la provincia eran reemplazados por otros ciudadanos que no han recibido el voto del pueblo. En este sentido, se critica la falta de seriedad de la Junta electoral.

*“Hablamos de la tolerancia de la Junta Electoral en admitir en su seno individuos, que no llevan las correspondientes credenciales para sufragar en un acto eminentemente popular. La elección de Representantes solo puede hacerse por los ciudadanos que hayan recibido de los respectivos Departamentos un poder y una misión especial para este acto clásico, pero estamos ya cansados de ver que un elector sustituye su poder en otro ciudadano, y este no encuentra embarazo para ser admitido en la Junta de electores. ¿Y a quien representa este sustituto? Al elector de quien ha recibido el poder, no, al Departamento, que es el que tiene el derecho de sufragio”.*<sup>37</sup>

Una última crítica de signo negativo alude a la relativamente frecuente impugnación de las llamadas “dobles investiduras”. Según la reforma del Reglamento de 1826, “ningún

<sup>32</sup> Sobre este aspecto particular véase *La Aurora Nacional*, Córdoba, 13 de agosto de 1830.

<sup>33</sup> “Era consiguiente que los agitadores procurasen apoyarse en él [Lamadrid] y quizás algún otro jefe, para moverme (decían) a obrar más activamente; más como siempre me encontraban fiel al plan que me había propuesto, y que era el único que podía salvarnos, se veían reducidos a la impotencia y se contentaban con evaporarse en vanas declamaciones”. José María Paz, *Memorias...*, op cit., p. 510.

<sup>34</sup> *Ibid.*, pp. 371, 372, 529.

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 388.

<sup>36</sup> *Córdoba Libre*, Córdoba, 2 de mayo de 1829 (primer número); *Ibid.*, 8 de mayo de 1829.

<sup>37</sup> “Junta provincial de Córdoba”, *La Aurora Nacional*, Córdoba, 4 de febrero de 1831.

representante admitirá cargo, empleo o comisión del Ejecutivo durante el ejercicio de su representación".<sup>38</sup> La prensa se hizo eco de este tipo de cuestionamientos; el más común era el caso del Representante que era tentado por el poder ejecutivo para ocupar un cargo dentro de su área de influencia o bien durante la breve vida del poder judicial local.<sup>39</sup> Uno de los más interesantes fue el que presentó Juan Antonio Sarachaga, quien justamente denunció este procedimiento en una carta que envió al Gobernador de la provincia. La misma pudo conocerse públicamente porque se publicó en las páginas de un periódico local. En ella agradecía la designación del gobierno al otorgarle el poderoso cargo de Presidente de la Sala de Justicia, al tiempo que advertía sobre la imposibilidad de aceptar dicha propuesta, debido a que en el colegio electoral lo habían ya elegido como Representante de la provincia. Veamos un fragmento de su carta:

*"... lo más monstruoso en política (es) esta doble investidura con que se ha hecho gemir la libertad pública en la pasada administración. Nuestro Reglamento por falta de bastante expresión... dejó lugar a interpretaciones, con que se puso en práctica aquel abuso. El que suscribe tan adicto a los principios, bajo el despotismo, como en un sistema libre, desea con ansia que su patria no se desvíe de ellos... Estando pues para instalarse la representación provincial (Sala), no es oportunidad de aceptar un empleo a dependencia del ejecutivo, el que se ve tan indicado para aquella. El abuso puesto en práctica contra el espíritu de la ley constitucional de la provincia, aun tiene partidarios poco reflexivos, que creen fuera de peligro la libertad, llamando a la legislatura a los que ya son empleados, y solo encontrando el vicio, en que los RR ejerzan esta función desde que el ejecutivo los ocupa."<sup>40</sup>*

Este testimonio resultó altamente revelador no sólo de las ambigüedades legales presentes sino también de una línea retórica legalista que advertimos ya más arriba y que se repitió en algunos diarios serranos.<sup>41</sup> En los tres casos presentados hasta aquí podemos observar que existió primero una denuncia sobre la falta de cumplimiento de elementales formas legales previstas en el marco constitucional provincial, pero luego no hay una clara respuesta, y, el asunto, al parecer, queda en el olvido. Asimismo, en los últimos dos casos las denuncias parecen tener una historia en la provincia, son vividas como situaciones de hecho.

Luego de este repaso por algunas de las denuncias efectuadas alrededor del poder legislativo, es hora de que nos ocupemos de sus atribuciones. Pues bien, una de las formas de saber si la Sala pudo hacer valer sus atributos esenciales, es preguntarnos si tuvo capacidad política para tratar y sobre todo para sancionar leyes que afectan la vida de los cordobeses.

#### **IV. Voluntad política y colaboración de la Sala con relación a la política gubernamental.**

<sup>38</sup> Véase sección quinta, capítulo XI, artículo 6 y la reforma del artículo de 1826, en "Reglamento Provisorio...", op. cit., p. 370.

<sup>39</sup> Véase por ejemplo, *El Monitor de la Campaña*, 6 de agosto de 1829.

<sup>40</sup> "Carta del presidente de la Sala de Justicia al gobernador delegado, Córdoba, 17 de agosto de 1829", *El Monitor de la Campaña*, Córdoba, 19 de agosto de 1829.

<sup>41</sup> Véase Fabián Herrero, *Constitución y federalismo. La opción de los unitarios convertidos al federalismo durante el primer gobierno de Juan Manuel de Rosas*, Buenos Aires, Ediciones Cooperativas, 2006, capítulo 2.

Basta revisar la literatura de viajeros y la ensayística de la época para comprobar que, en las primeras décadas del siglo XIX, los ámbitos legislativos eran generalmente vistos como escenarios políticos en donde se discutían cuestiones menores como la realización de juegos de azar u otros eventos que la tradición del lugar los veía imponerse sin ningún tipo de disposiciones o reglas específicas.<sup>42</sup> En esa imagen, como se ha destacado ya, se impone la figura del caudillo que dispone de absolutamente todos los hilos políticos.

Una de las formas de conocer si los diputados tuvieron poder de decisión política es comprobando si en verdad dispusieron de suficiente peso para sancionar leyes de primera importancia pública. En el plano económico se sancionaron leyes vitales para el comercio como la ley de aduana, pero también numerosos empréstitos forzosos. Desde el punto de vista social se sancionó la importante ley de poblamiento de la frontera. En el plano político se aprobó el tratado realizado con las provincias, y se aceptó la propuesta de que Córdoba se desligue del tratado firmado con Buenos Aires del 27 de octubre de 1829, por el cual se le retiró las facultades concedidas al gobierno porteño para las relaciones con las potencias extranjeras. En el ámbito militar, se creó un tribunal militar cuyo principal objetivo era el de juzgar y fallar sobre criminales, el mismo debía funcionar en un período de seis meses y estaba destinado a reprimir los robos y crímenes cometidos en la campaña.<sup>43</sup>

Fue un cuerpo legislativo que, por cierto, tuvo voluntad política en cuanto dictó leyes de verdadera significación. Sin embargo, es de notar una particularidad: las leyes señaladas fueron en general elaboradas y presentadas por el poder ejecutivo. En este preciso sentido, es del todo probable suponer que el poder legislativo colabora con la acción del gobierno.

Entre este conjunto de leyes vale la pena detenerse en algunos aspectos que remiten a una de ellas: los empréstitos forzosos, los cuales fueron uno de los modos más habituales de recursos del Estado. En particular, porque los recursos ordinarios eran generalmente insuficientes para financiar la maquinaria política y militar de la provincia; de este modo, el recurso rutinario de solicitar esas contribuciones de modo compulsivo para cubrir esos faltantes se incrementaba en forma paralela a la agudización de los conflictos civiles y militares. En ese marco, se ha señalado que este fenómeno se produjo básicamente por dos razones: por un lado esos conflictos demandan mayores erogaciones, por el otro, inciden sobre el normal desenvolvimiento del tráfico mercantil y, en consecuencia, sobre el volumen de las recaudaciones impositivas.<sup>44</sup>

La prensa oficial impulsó la idea de que el nuevo gabinete no solicitaría de modo abusivo ningún tipo de empréstito, al tiempo que impugnaba a la anterior administración por el manejo caprichoso que hizo de ellos.<sup>45</sup> Sin embargo, en el cuadro 4, una situación

<sup>42</sup> Puede consultarse al respecto, J. A. King, *Veinticuatro años en la República Argentina*, Buenos Aires, Elefante Blanco, 1987; William MacCann, *Viaje a caballo por las provincias argentinas*, Buenos Aires, 1987; Domingo F. Sarmiento, *Facundo o civilización y barbarie en las pampas argentinas*, Buenos Aires, 1979.

<sup>43</sup> Véase AHCDPC, tomo III, op. cit., sesión extraordinaria, 20 de agosto de 1830; sesión extraordinaria, 7 de julio de 1830; sesión extraordinaria, 31 de agosto de 1830.

<sup>44</sup> Silvia Romano, "Finanzas públicas de la provincia de Córdoba...", op. cit., pp. 100-102.

<sup>45</sup> Esta idea resultó frecuente. Por ejemplo desde uno de los diarios se sostenía que "*El Reglamento [1821] quita al gobernador la facultad de imponer contribuciones y en el gobierno de Bustos la campaña ha sido abrumada con cuantiosas contribuciones de ganado y de dinero, sin intervención de la representación de la*

diferente puede advertirse con entera claridad. Allí figuran algunos de los empréstitos solicitados por el gobierno provincial a los vecinos de la ciudad. A primera vista, puede observarse que no solo fueron muchos si no que además resultaron un mecanismo de financiamiento muy frecuente, los cuales recaían en sectores diversos, especialmente en el comercio pero también en el clero y en el vecindario en general.

Y como empezamos a insinuarlo más arriba, el Poder Ejecutivo justificaba dicha solicitud describiendo en términos dramáticos y casi desesperados –datos reales por otra parte no le faltaban para narrar esos relatos- la constante lucha bélica sostenida contra los opositores. En una mirada rápida sobre el cuadro 6 puede advertirse dicho clima de insurrección que vive la provincia. Durante los años 1829 y 1831, esas contiendas pueden señalarse casi de manera constante; durante 1830, la cosa resultó diferente, en toda la primera mitad del año se presentó un período de relativa tranquilidad, es el momento de más poder de Paz: consiguió derrotar a sus enemigos más decididos y emergió con fuerza como líder de la liga del Interior, ocupando el poderoso cargo de Comandante militar de varias provincias del Interior. Podría decirse que fueron meses de relativa tranquilidad, tranquilidad que se quebró en los últimos meses de ese año.

En el cuadro 5 pueden leerse algunas de las contribuciones que recayeron sobre los distintos sectores ubicados en la campaña serrana. Generalmente se hicieron a través de ganado, cualquiera sea su clase, ya que se trataba de un elemento de vital necesidad para el ejército; con él, por ejemplo, se cubrió su manutención y su movilidad, y la campaña obviamente fue la encargada de proporcionarlo. Aquí también los empréstitos coinciden generalmente con los momentos previos a los combates.<sup>46</sup>

De esta manera, la política oficial de empréstitos no parece haber sido demasiado distinta a la etapa anterior como prometía la prensa adicta al gobernador.<sup>47</sup> En parte, este hecho lo confirma Paz amargamente en sus memorias.<sup>48</sup> A su juicio, las contribuciones de ese tipo son justamente mal vistas en la medida que atentan contra la libertad y la propiedad de los vecinos: *“Medio ruinoso a la verdad, reprobado y mucho más terrible cuando, para hacerlos efectivos, es preciso echar mano de la violencia. No obstante, la mas imperiosa*

---

*provincia [se refiere a la Sala]...”.* “Concluye el artículo pendiente en el número anterior”, **Córdoba Libre**, Córdoba, 26 de junio de 1829.

<sup>46</sup> El caso más notorio fue el de la batalla de la Tablada el 19 de mayo de 1829. El procedimiento fue el siguiente: cada juez debía dar cuenta al gobierno, en el término de 8 días, de las cabezas de ganado con que podía contarse en su departamento, estableciendo a tal efecto que los hacendados que tuvieran más de 500 cabezas de ganado dieran una res, los que tengan 200 cabezas, dos reses, los de 300, tres y, así, sucesivamente. Los datos que presenta el trabajo de Ferreyra y Moreyra parecen indicar que en general los departamentos cumplían con esta contribución. Se ha destacado, asimismo, que los jueces cuando aludían a la falta de colaboración, se referían justamente a los hacendados pudientes. Ana Inés Ferreyra y Beatriz Moreyra de Alba, **El gobierno del general Paz...**, op. cit.

<sup>47</sup> Al parecer, ya que no analizamos el período previo, habría una fuerte continuidad con las administraciones provinciales anteriores y, quizás, se profundizaría la tendencia a solicitarlos. En este sentido, coincidimos con Ferreyra y Moreyra cuando sostienen que las solicitudes de empréstitos forzosos no serían algo nuevo en el período de Paz, lo que realmente sería novedoso si lo comparamos con gestiones anteriores es la frecuencia en que se solicitan. *Ibíd.*, p. 34.

<sup>48</sup> Entre los episodios que relata al respecto es de notar que cuenta que antes de enviar un proyecto a la Sala para solicitar un empréstito, reunía previamente a parte de los representantes para explicarles la necesidad del pedido. El hecho explica en parte porque tales leyes salían con bastante rapidez.

*necesidad me obligó adoptarlo, y no es sino con la mayor repugnancia y el más vivo dolor que hice uso de él.*<sup>49</sup>

## V. Problemas con el Poder Ejecutivo.

Esa colaboración de los miembros del poder legislativo local no estuvo, por cierto, exenta de dificultades y conflictos, tampoco de situaciones que si bien no eran ilegales sí podrían parecer confusas o, al menos, extrañas. A continuación, quisiera detenerme en dichos aspectos.

### *Vínculos estrechos entre poder ejecutivo y poder legislativo*

Ciertamente, no habría que pasar en silencio por las vinculaciones sospechosamente estrechas entre el poder ejecutivo y el legislativo. A decir verdad, fueron varios los casos de diputados que pasan a formar parte del elenco de funcionarios del poder ejecutivo. En el cuadro 3 resulta posible señalar la presencia de diputados que, en el mismo mandato de Paz, cumplieron funciones en el ámbito del Poder Ejecutivo provincial. Juan Antonio Saráchaga fue representante en la Sala, de agosto a octubre de 1829, Ministro de Guerra, octubre de 1829, y Presidente de la Cámara de Justicia. Saturnino Allende fue Gobernador Interino en reemplazo de Paz en la campaña y Representante en la Sala durante octubre de 1829. Fragueiro fue Representante de la Sala, agosto y octubre de 1829, Ministro de gobierno, octubre de 1830, y fue posteriormente un funcionario del gobierno cordobés que realizó gestiones en la provincia de Buenos Aires. Losano fue Ministro de Economía y Representante. Arias fue Representante como vice de la Sala hasta octubre de 1830, luego aceptó ser comisario del Ejército Nacional designado por el Superior Poder Militar. Julián Paz fue Representante en febrero de 1831, y fue nombrado Ministro de Guerra en abril de 1831. Agüero fue Representante en un primer momento y luego como funcionario del poder ejecutivo provincial realizó tratativas con el gobierno de Buenos Aires. Corro fue presidente de la Sala y luego agente diplomático de Santiago del Estero.

Todo hace suponer que hay un vínculo bastante estrecho entre ambas sedes de poder. Es del todo probable pensar que este hecho esté reforzando de algún modo las ya mencionadas escenas legislativas de colaboración por parte de la Sala. No obstante, como veremos a continuación, algunos de los casos señalados como el de Sarachaga o Corro serían casos diferentes, ya que es posible observarlos en algunos tramos de su labor legislativa oponiéndose a las iniciativas del poder ejecutivo e incluso advirtiendo sobre los probables desbordes constitucionales en la acción gubernamental.

Es indudable que también juega su papel allí la ausencia de un elenco de funcionarios potenciales para ocupar las distintas áreas de poder. Es lo que sugiere Paz en sus memorias. Una y otra vez, señala en esas páginas cómo hubo agentes que debió confirmarlos en sus cargos porque les garantizaban seguridad en el lugar que residían. Es el caso del comandante Isleño, a quien primero combatió por considerarlo un bárbaro federal y luego terminó confirmándolo en el mismo cargo que tenía en la administración anterior.

<sup>49</sup> José María Paz, *Memorias...*, op. cit., p. 459.



También sus críticas de signo negativo a Dehesa, que ocupaba un cargo de Ministro, o de Julián Paz, un militar que lo reemplaza en el cargo de gobernador cuando debía ir a combatir a la campaña. Ambos actores son considerados poco aptos para los cargos que ocupan, sin embargo, el primer mandatario provincial considera que no tiene otros potenciales reemplazantes.<sup>50</sup>

### *La Sala de Representantes, ¿es consultiva o deliberativa?*

En algunas sesiones parlamentarias surgieron dos interrogantes que bien pueden ilustrarnos sobre la vinculación traumática que en algunos casos ligó a individuos del gobierno y de la Sala. ¿La Sala de Representantes es un cuerpo consultivo o deliberativo? ¿El Poder Ejecutivo puede actuar prescindiendo del Poder Legislativo? Ambas preguntas, como se ha destacado ya, no deberían haber sido formuladas en el recinto ya que la normativa era clara al respecto. Según ella se trata de una institución deliberativa e independiente. Sin embargo, estas cuestiones no parecen haber sido ni tan obvias ni tan claras. En distintas discusiones generadas dentro del recinto legislativo, hemos podido leer respuestas muy diferentes frente a aquellos interrogantes.

En ellas se distinguen dos posturas. La primera, que podríamos denominar “parlamentarista”, es la posición de un grupo de legisladores que reivindicaban las atribuciones exclusivas de la Sala, es decir, creían que se trataba de un ámbito de deliberación y al mismo tiempo consideraban que ella disponía de atributos que no podían ser delegados a ningún otro poder. Otro grupo de representantes, que llamamos “oficialistas”, sostenían que el poder ejecutivo podía actuar prescindiendo del poder legislativo, ya que en alguna oportunidad consideraron que la Sala era un ámbito de simple consulta y no un espacio deliberativo. Observemos estos dos puntos de vista en el tratamiento de una de las leyes.

Nos referimos a la sesión del 7 de julio de 1830. En esa reunión se trataron al mismo tiempo dos proyectos que constituyeron a su vez la base de dos tratados, uno con las provincias y otro de comercio.<sup>51</sup> Ambas eran iniciativas del gobierno y por ello fueron defendidos allí por el Ministro de Relaciones Exteriores. El primero, fue aprobado sin muchas observaciones. El segundo, sin embargo, ofreció debates muy ardorosos hasta que se decidió suspender la sesión. Precisamente aquí fue posible señalar la acción de los dos grupos señalados.

Un día después, la perspectiva oficial fue nuevamente defendida en el recinto por el Ministro de Relaciones Exteriores. A su juicio sólo “*se había contraído hasta entonces a manifestar a la Sala las razones de utilidad y conciencia que motivaban la celebración de dichos tratados*”, y en este sentido manifestó que “*él solo (el gobierno) tenía facultad para hacerlo*”. Reforzando su argumento, luego aclaró (refiriéndose a la Sala) que “*solamente había querido ponerlo en su conocimiento y consulta*”.<sup>52</sup> Como se ve, su postura era enteramente clara: el gobierno había decidido de antemano sobre dicha cuestión y solo se limitaba a informar a la Sala sobre ello, esto es, se los consulta sobre algo que ya fue adoptado antes.

<sup>50</sup> Sobre los tres casos mencionados véase *Ibíd.*, pp. 435, 452, 475, 476.

<sup>51</sup> AHCDPC, tomo III, op. cit. Sesión extraordinaria, 7 de julio de 1830.

<sup>52</sup> *Ibíd.*, sesión extraordinaria, 8 de julio de 1830.

Pero eso no fue todo. En esta misma línea, uno de los legisladores, Estanislao Learte, sostuvo que *“se autorizase al gobierno para por sí solo ratificase los tratados, como otras veces...se había practicado”*.<sup>53</sup> Así, señaló con su moción no sólo la ambigüedad legal, ya indicada aquí, sino que, sobre todo, dejó entrever que se trató de una práctica anterior.<sup>54</sup> Esta intervención refuerza la idea ya mencionada sobre prácticas que se dan por sentado como de puro hecho, como el caso del cambio de los electores.

Vale aclarar que tanto el Ministro como el legislador creían que el poder ejecutivo tenía atribuciones para realizar dicha ley, sin embargo, como hemos visto ya según el Reglamento es la Sala quien posee tal atributo. Este fue el principal motivo por el que esta proposición suscitó algunas observaciones graves por parte de otros miembros del recinto legislativo. En estos argumentos podemos ver la postura de los representantes que denominé *“parlamentaristas”*. ¿Qué manifestaron? Miguel del Corro, presidente de la Sala, sostuvo de modo contundente que *“el gobierno excedía...sus atribuciones”*.<sup>55</sup> Asimismo, con un interés indudablemente didáctico pero también cargado de fina ironía, José Gregorio Baigorri le contestó al Ministro que:

*“si sólo se dirigía el Gobierno a poner en conocimiento y noticias de la Sala la celebración de los tratados, era concluido el asunto, que estaban bien anoticiados de él, más si pedía sanción, debía la Sala ocuparse de su aprobación o reprobación...(ya que) la Sala era un cuerpo especialmente deliberante, no consultivo...”*<sup>56</sup>

Baigorri, al mismo tiempo, se opuso terminantemente a la proposición de Learte y llamó la atención de los demás representantes sobre *“el carácter grave que había tomado la cuestión”*. Se trataba, insiste, de deslindar con una línea visible las atribuciones de uno y otro poder. De esta manera concluyó con una nueva moción que no admitía duda sobre esta meta política: que *“no se trate otro asunto sin previa deliberación de esta cuestión”*. Otro diputado, Nicolás Posse, también se mostró conforme con lo recién expresado. Las voces de signo crítico crecían.

¿Cómo se resolvió el problema? Frente a ese clima hostil, el Ministro, retrocediendo algunos pasos en su esquema argumental, afirmó que no era *“su propósito excitar el más pequeño asomo de competencia”* entre el gobierno y la Sala, para concluir que *“desde que habían aparecido dudas, el gobierno no tenía embarazo y se prestaba gustoso a que la Sala considerase los tratados”*.<sup>57</sup> En ese nuevo marco, la Sala volvió a deliberar sobre el tratado y luego de prolongados debates se decidieron a votar en general. El resultado obtenido fue el de la igualdad de votos tanto por la afirmativa como por la negativa. En este contexto de empate, se llamó a discutir nuevamente pero seguidamente volvió a quedar equilibrada la

<sup>53</sup> *Ibíd.*

<sup>54</sup> Cuando se presenta el caso, por ejemplo, de quien es la autoridad encargada de autorizar el reemplazo del gobernador cuando está en campaña. Resulta muy interesante cómo el gobernador realiza dicha designación como si formara parte de sus atribuciones, y cómo en los Representantes reunidos en la Sala, no dejan de mostrar su preocupación contestando al gobierno que, sin ningún tipo de dudas, dicha autorización sola puede disponerla el poder legislativo. AHCDPC, 1828-1830, tomo III, sesión, 2 de septiembre de 1829.

<sup>55</sup> *Ibíd.*

<sup>56</sup> AHCDPC, tomo III, op. Cit., sesión extraordinaria, 8 de julio de 1830.

<sup>57</sup> *Ibíd.*

votación. La cuestión no parecía encontrar una segura solución. Finalmente, se decidió levantar la sesión.

En nuevas instancias deliberativas volvieron a presentar posturas encontradas Baigorri y el Ministro, e incluso el legislador Allende defendió la posición del poder ejecutivo sosteniendo que nadie disponía de más conocimiento del asunto que el propio gobierno. El 12 de julio se alcanzó un punto de resolución. Se aprobó el tratado en general, aunque hubo nuevas discusiones cuando se aprobaron los artículos en particular.

Toda esta árida descripción resultó necesaria para señalar que ese clima adverso a la postura del ejecutivo, la rectificación del Ministro y la paridad de los votos que mereció la ley constituyen indicios que nos estarían señalando que se presentaron períodos en el que se pudo observar a algunos miembros de la Sala asumiendo en algún momento un rol opositor a las iniciativas del gobierno.

Ahora bien, de qué tipo de oposición estamos hablando, ¿de una oposición circunstancial o de una oposición más definida? Debido a la brevedad del gobierno que analizamos, resulta difícil tomar una definición sobre ello. No obstante, quisiéramos señalar una conclusión provisoria. Podríamos decir que en general durante el período aquí considerado la Sala acompañó las iniciativas del Poder Ejecutivo (postura que formularon hace un tiempo Ferreyra y Moreyra)<sup>58</sup> y que, en algunos momentos, hubo un grupo de oposición circunstancial ya que este tipo de casos no fue algo común pero tampoco fue el único, asimismo y en este último sentido, hemos visto cómo hubo discusiones y votos repartidos en la sanción de algunos artículos de leyes importantes, como la de la aduana<sup>59</sup> o la de poblamiento.<sup>60</sup>

Podría pensarse de alguna manera que la actitud de aquellos diputados como Saráchaga, Bedoya o Baigorri, que han denunciado ciertas irregularidades constitucionales responde en parte a que son actores que tienen un peso propio o tienen cierta autoridad para hablar del tema. Es bueno recordar en este preciso sentido que por ejemplo Baigorri redactó el Reglamento y fue un alto funcionario de la Universidad; Saráchaga fue también un alto funcionario de la Universidad y fue profesor de Derecho.

En parte también puede decirse que esas denuncias responden a circunstancias particulares, ya que fueron formuladas en general cuando el gobierno estaba en debilidad de fuerzas: debido a su lucha cada vez más difícil y traumática con sus enemigos federales, pero también por la apatía que mostraba la Sala para su normal funcionamiento, por este motivo se votó una ley en el que se autorizaba a presentarse por la fuerza los representantes ausentes.<sup>61</sup>

<sup>58</sup> Las autoras han sostenido que el Poder Legislativo se desempeñó como un poder independiente al poder Ejecutivo, que apoyó asimismo en general al gobierno de Paz aunque no dejan de señalar también que hubo instantes de enfrentamientos entre uno y otro poder. Ana Inés Ferreyra y Beatriz Moreyra de Alba, **El gobierno del general Paz...**, op. cit., pp. 18 y 20.

<sup>59</sup> AHCDPC, tomo III, op. cit., sesión extraordinaria, 13 de octubre de 1830.

<sup>60</sup> La ley de poblamiento también fue aprobada en general, pero algunos artículos en particular fueron muy discutidos, en particular los que se relacionaban con la iglesia. Se los absolvía de pagar el diezmo a los nuevos pobladores, el asunto no solo mereció encendidas discusiones sino que hubo votos repartidos para aquellos que apoyaron la postura triunfante del gobierno y aquellos que respaldaban los intereses de la iglesia. Véase en particular AHCDPC, tomo III, op. cit., sesión extraordinaria, 20 de agosto de 1830; *Ibíd.*, sesión extraordinaria, 31 de agosto de 1830.

<sup>61</sup> *Ibíd.*, tomo IV, op. cit., sesión extraordinaria, 11 de enero de 1831.

### *Sobre la continuidad de trabajo de la Sala en el período de receso*

Las disputas entre los propósitos de una acción política más rápida y efectiva, atenta a los criterios oficiales por parte del gobierno, y los reparos y observaciones expuestos por miembros del poder legislativo, no solo continuaron sino que de algún modo mostraron el claro desgaste de éste último. En diciembre de 1830, hubo un evidente ejemplo de este tipo. El poder ejecutivo solicitó a su par del legislativo que continúe con sus sesiones en su período de receso, debido a la urgencia que tenía de sancionar leyes que aludían al ahora desesperante clima bélico. Para defender la solicitud del gobierno se presentaron en el recinto los Ministros de Gobierno y de Relaciones Exteriores. Sus argumentos se apoyaban en líneas extraídas de “la carta constitucional” provincial, precisamente aquellas en donde se afirma que “*el gobierno no tiene facultades para obrar por sí solo*”<sup>62</sup>. Así, se aludía precisamente al papel capital que juega la Sala dentro de la trama republicana de poder provincial como a la crítica situación que vive la provincia.

¿Cuáles eran las razones de dicha solicitud? Las razones deben buscarse sin duda en el complicado paisaje militar. El cuadro 6 nos ilustra cómo los momentos en donde Córdoba parece cubrirse con los colores de los partidarios de la Unidad (aproximadamente entre diciembre de 1829 y abril y mayo de 1830) y los momentos en donde vuelve lentamente a vestirse con los colores del federalismo (aproximadamente a partir de noviembre de 1830), cambian notablemente. Es el momento en que las fuerzas federales deciden trazar un plan de invasión final en territorio serrano. Tal situación constituye un eslabón más del largo rosario de conflictos de esos días: a fines de 1830 es muy difícil recaudar nuevos empréstitos forzosos imprescindibles para los gastos del estado, asimismo, hay una denuncia por abusos constitucionales de uno de los diarios más importantes; la Sala, al igual que la Justicia, por su parte, muestra claras señales de subordinación por parte del ejecutivo y se muestra muy cercana al relajamiento y la inactividad.<sup>63</sup>

Motivos de alarma no faltaban entonces para que se procediera con urgencia. Recordando estas críticas circunstancias los ministros precisaron cuales eran las medidas urgentes que por sí solo no podía tomar el ejecutivo, esto es, aquellas cuestiones en las que se necesitaba la “*anuencia de la legislatura, tales eran por ejemplo, salir a campaña, llevar la guerra fuera de la provincia, declararla, sacar contribución al pueblo y otros muchos...*”<sup>64</sup>. Todo hace suponer que la recepción percibida entre los diputados no fue la esperada. Un indicio de ello nos remite a otro tramo de su argumento, cuando exactamente desliza su inquietud, sin demasiada sutileza por otra parte, en torno al funcionamiento de la Sala:

<sup>62</sup> *Ibíd.*, tomo III, op. cit., sesión extraordinaria, 22 de diciembre de 1830.

<sup>63</sup> En consecuencia, cuando Paz asume el gobierno en abril de 1829, una “*acusada liquidez pesa ya sobre el erario público*”, panorama que se complicará en los años siguientes. En 1831, no solo hay una marcada disminución en el pago de los compromisos del estado sino que su percepción es casi impracticable. Lo confirma una nota del intendente de policía de la ciudad que alude al estado de escasez en que se hallan los fondos de su departamento: “*que no permite pagarse hace dos meses ni aún la partida que sirve en éste.*” Citado en Ana Inés Ferreyra y Beatriz Moreyra de Alba, *El gobierno...*, op. cit.

<sup>64</sup> AHCDPC, tomo III, op. cit., sesión extraordinaria, 22 de diciembre de 1830.

*“aunque la Sala se había declarado en receso con calidad de reunirse en los casos indicados, más esto no eran garantía suficiente desde que se hallaba en contradicción con la impasibilidad moral que la misma representación reconocía para sus reuniones, tanto cuanto los casos que se tomen serían del momento y de urgencia sin espera.”*<sup>65</sup>

¿Cuál fue la opinión de los representantes? Concluida la exposición de los Ministros se hicieron muchas observaciones. Al respecto, es de notar la variedad de propuestas que se formularon y las discusiones que éstas merecieron.

Un grupo de Representantes opinaron que *“se facultase al gobierno para estos casos vista la imposibilidad de la Sala de reunirse”*, otros, por el contrario, propusieron que debía continuar en sus sesiones ordinarias, y que no era tanta la dificultad de reunirse que no pudiese ceder al sacrificio que se requiere en momentos de necesidad y al peligro de la seguridad de la provincia. Un tercer Representante propuso como *“un medio conciliador”* que se facultase a la Sala en número de cinco o seis representantes, cuya reunión sería más sencilla para así tener sesiones y deliberar del mismo modo que podían ahora hacerlo diez o más.<sup>66</sup>

Sin embargo, luego, en otra sesión, el Representante Learte propuso una nueva moción que merece subrayarse. La misma fue presentada como un artículo único en la que, muy claramente, es posible percibir el poder del Ejecutivo provincial: éste, investido del supremo poder militar de las provincias ligadas del interior, según el tratado del 31 de agosto y, especialmente, por el artículo 15 de dicho tratado, está *“absolutamente facultado para proveerse de todo recurso necesario”* y exigir todo sacrificio que demande la seguridad y defensa de ella, *“sin quedar ligado por lo mismo a los límites que el reglamento de esta provincia marca a su ejecutivo”*.<sup>67</sup> Los Ministros, por su parte, se mostraron ciertamente molestos por esta moción, ya que con ella se volvía sobre una cuestión que como se ha visto ya causó un enorme malestar entre los miembros de la Sala. Frente a esta situación, sostuvieron los mismos argumentos que habían expuesto en la sesión anterior y, en esta precisa línea aclararon que *“en nada se había fijado menos que en facultades extraordinarias”*.<sup>68</sup> Para calmar sin duda los ánimos, solicitan posteriormente a la Sala que proponga algún tipo de solución al respecto.

El representante Agüero hizo moción enseguida para que la Sala se declarase en sesiones extraordinarias y continuas hasta proveer al gobierno de las necesidades a que remite su solicitud; apoyada por otros representantes se procedió a votar esta propuesta y resultó sancionada por común consentimiento.<sup>69</sup> La Sala, posteriormente, recibió una nota del gobierno, en ella manifiesta su conformidad en que aquélla haya resuelto *“ponerse en sesiones extraordinarias y continuas”*, considerándolo un *“medio legal”*.<sup>70</sup>

Pero tal respuesta estaba muy lejos de ser definitiva. No debe extrañar entonces que, en pocos días, se haya votado una propuesta cuyo tono muestra claramente la actitud desesperada de quienes la impulsan: ¿autoriza la Sala al presidente durante las presentes y

<sup>65</sup> *Ibíd.*

<sup>66</sup> *Ibíd.*

<sup>67</sup> *Ibíd.*, sesión extraordinaria, 23 de diciembre de 1830.

<sup>68</sup> *Ibíd.*

<sup>69</sup> *Ibíd.* Al mismo tiempo, se propuso que una comisión se ocupe del proyecto de Learte.

<sup>70</sup> AHCDPC, tomo IV, op. cit., sesión extraordinaria, 8 de enero de 1831.

urgentes circunstancias para mandar venir a los representantes o no?<sup>71</sup> Tal moción fue votada afirmativamente por la mayoría de sufragios. Luego, se procedió a considerar otra formulada por los Representantes Lozano y Bulnes: que por las mismas razones, autorizase a la Sala para abrir sesiones durante las presentes circunstancias y hasta la próxima renovación con las dos terceras partes de los Representantes de la ciudad. Aquí sí hubo posiciones encontradas, y el debate se prolongó por un momento. Finalmente la moción resultó sancionada por 7 votos a 3.

De esta manera, a partir de la ley del 11 de enero se sesionó con ocho representantes en la Sala. La cosa no concluyó allí. Rápidamente hubo una nueva propuesta para bajar aún más el número de representantes que debían sesionar. Tal iniciativa fue aprobada por unanimidad. Sólo hubo discusiones sobre cuántos representantes serían necesarios, si siete o cinco. Finalmente se sancionó que fueran siete.<sup>72</sup>

Entre fines del año 1830 y comienzos de 1831 la Sala parece aún mostrar dificultades bastante serias para su buen funcionamiento. Sin duda, la sorpresiva captura de Paz agudizó un deterioro que, igualmente, ya se mostraba a la luz de los sucesos cuando él todavía estaba al frente del gabinete cordobés.

### **A modo de conclusión.**

1. Durante los años de la administración de José María Paz habría que descartar, en primer término, la idea de la instauración de un típico régimen caudillista que orienta y dirige “desde arriba” instituciones republicanas vacías. Esa conocida y divulgada imagen en la que se considera que ninguna promesa legal se cumple, los tiempos se estiran y las palabras se escriben en el agua, no se ajusta, por cierto, al funcionamiento de la Sala de Representantes de Córdoba. Esto es, el fluir de la vida legislativa no representa puramente una ficción legal, en donde se presenta una separación arbitraria y completa entre lo que claramente dice el Reglamento Provisorio (sobre sus esenciales atribuciones y objetivos) y su vital labor dentro del esquema de poder republicano allí diseñado.

Para comprobar esta línea de indagación fue necesario examinar algunos aspectos relativos a su funcionamiento. El Reglamento Provisorio otorgaba la atribución de sancionar leyes sobre los aspectos más importantes de la vida política, social y económica de la provincia, y a lo largo de estas páginas se ha visto cómo la Sala ejerció algunos de sus atributos más importantes como fue la sanción de leyes de no fácil tratamiento: la sanción de innumerables empréstitos forzosos, la ley de poblamiento o la del arreglo de la aduana.

También el Reglamento define que los diputados sean individuos que tengan determinadas condiciones basadas en la edad, la riqueza y la educación. Como se ha visto ya, los diputados no fueron individuos que pertenecían a sectores de las capas menos favorecidas ni tampoco hemos podido constatar la presencia de hombres sin los niveles de educación exigidos. Los legisladores provinciales fueron, en efecto, verdaderos notables de la política que cumplían con todas las condiciones previstas por el marco legal local.

<sup>71</sup> *Ibíd.*, sesión extraordinaria, 11 de enero de 1831.

<sup>72</sup> *Ibíd.*, sesión extraordinaria, 9 de febrero de 1831. Ese mismo día, le vuelven a dar Facultades extraordinarias al gobierno por las críticas circunstancias que vive la provincia.

El Reglamento Provisorio, asimismo, determinaba de qué modo y quiénes podían presentar proyectos de ley o decretos, al tiempo que precisaba no solo cuál era el camino que el trámite debía recorrer en el interior de la sala, sino que además se indicaban cuáles eran las reglas básicas de comportamiento. En esta precisa línea, hemos podido verificar que los proyectos y decretos se presentan de esa manera y también sobre tablas, y que fue el poder ejecutivo quien lo hizo con más frecuencia. Asimismo, funcionaron las distintas comisiones internas en donde se discutía previamente el proyecto, y, una vez pasada esa instancia el juego de la deliberación fue corriente en el recinto, y aunque se plantearon correcciones las propuestas del ejecutivo siempre obtuvieron sanción.

2. Todo hace pensar que si bien a grandes rasgos hubo un intento serio de instaurar un poder legislativo de acuerdo a las promesas emanadas por el Estatuto Provisorio, tal intento chocó con dificultades, que, en algunos momentos quizá más que otros, afectaron seriamente su normal funcionamiento. Hay cuestiones que ciertamente jugaron un papel decisivo. El marco de anormalidad política que rodeó su labor seguramente condicionó el curso natural de sus actividades. Particularmente las consecuencias directas de la guerra, la exclusión de opositores y el afán militarista de la administración provincial.<sup>73</sup>

Bien podría decirse que fue parte de una trama en donde confluyeron situaciones disímiles: un poder ejecutivo basado en su poder militar, con poderes supra-provinciales, con una tradición política provincial en donde la sala legitima actos de fuerza. Una campaña dominada por continuas escenas de “insurrección”, cuyos aspectos más salientes son las guerrillas de líderes locales, incursiones federalistas que hacen su entrada básicamente desde la frontera santafesina y frecuentes oleadas de saqueo y violencia protagonizada por grupos indígenas. Y una ciudad, por fin, que vivía en un aparente presente pacífico, aparente en cuanto se trata de un espacio político mutilado por la ausencia de los partidarios del federalismo, tanto porque no se les permitía intervenir públicamente defendiendo sus valores e ideales como por la presencia de una prensa que solo defiende la prédica oficial, asimismo, se ha sostenido que los hombres ligados a la iglesia mostraban su oposición al nuevo orden político. Por consiguiente, la vida legislativa durante el período de José María Paz se inscribe en un escenario cruzado tanto por el conflicto político como por el conflicto bélico, ambos con raíces locales y nacionales.

¿En qué pudo incidir ese complejo contexto? Ese marco de anormalidad favoreció una situación particular en la Sala. La exclusión federal incidió doblemente: deja sin representación política a un sector importante de la población, en donde algunos grupos pasan directamente a formar parte de la lucha armada y otros a una lucha pasiva, de indiferencia frente a la nueva situación política. En este último sentido, en sus memorias Paz recuerda reiteradamente cómo los paisanos en la campaña y la plebe en la ciudad no colaboraron con su gobierno; asimismo, los miembros del clero tampoco mostraron una posición de signo positivo y en cierto modo se dedicaron a acciones conspirativas. “*Mientras*

<sup>73</sup> Recordemos que Paz arriba al poder como jefe de una fracción del ejército nacional, que se puso al frente de la guerra contra los federales de la provincia y los del litoral, y que se lo designó como jefe de las fuerzas de la liga del interior. El tema aún no fue estudiado, pero distintos estudios generales del período han señalado que seguramente “la voluntad militarista” que rodeó a Paz, hizo que se privilegiara el curso de la guerra, hecho que obviamente repercutió en la política local porque, entre otras cuestiones, militariza la sociedad, se elevan de forma desproporcionada los costos del estado.

*estuve en el poder - sostiene Paz- no dejaron de conspirar y después fueron mis más encarnizados perseguidores”.*<sup>74</sup>

En este cuadro (verdaderamente salpicado de tensiones) también debe incluirse aquellas cuestiones que señalamos a lo largo de este estudio: la frecuencia en el pedido de empréstitos fue alto con relación a los períodos anteriores juzgados como abusos. Se ha destacado la presentación de ambigüedades legales, dobles investiduras, designación de electores que no fueron los elegidos, ambigüedades que no recibieron una respuesta.

En nuestro examen, como ya lo habrá advertido el lector, hemos preferido abstenernos de formular juicios definitivos y sobre todo evitamos caer en la dicotomía entre positivo y negativo. La Sala de Representantes de Córdoba no fue una institución vacía de sentido, pero tampoco resultó un producto político exitoso. La experiencia legislativa de la gestión de Paz nos ha permitido verificar las dificultades que presentó la construcción de instituciones republicanas.

3. Para terminar es posible dejar formulados algunos interrogantes. La señalada ausencia de un grupo de oposición permite hacer ver una particularidad del poder legislativo: esa exclusión limita en su origen la posibilidad de que esa legislatura actúe como “representante” de la pluralidad de las opiniones existentes. En ese marco, bien podría pensarse que los conflictos verificados entre ambos poderes y en el interior de la Sala no pueden explicarse por una lógica facciosa (unitarios y federales). Quizá deberían ser entendidos bajo otra perspectiva. ¿Cuál, entonces? ¿La de una dinámica de funcionamiento típicamente notabiliar? ¿La de una lógica institucional que lleva inscripta, por su propia naturaleza, el conflicto entre poderes y entre los miembros del legislativo?

---

<sup>74</sup> José María Paz, *Memorias...*, op. cit., pp. 477-478.



## Cuadro 1.

## Profesión y labor cultural de los Representantes de la Sala de Representantes durante la gestión de Paz.

Representante	Profesión	Labor cultural
Vicente Agüero	E	
José N. Allende	E/H	Redactor del Reglamento Provisorio de 1821; catedrático de la Universidad
José S. Allende	E	Doctor en Teología; Rector del Seminario de Loreto; Redactor de <i>El Intolerante</i> (1825).
Cipriano Arguello	C	
Félix Arias	E	
Felipe Arias	E	
José G. Baigorri	E	Doctor en Teología; Redactor Reglamento; Rector de la Universidad (1819 y 1831)
Eliás Bedoya	C	Doctor; Redactor de <i>Aurora Nacional</i>
José M. Bedoya	E/C	Doctor; Rector del Colegio de Montserrat; Rector de la Universidad; Administrador de la imprenta (1823-1825); Redactor de <i>Córdoba Libre</i> y <i>Aurora Nacional</i> .
Gaspar Bravo	E/H/C	
Pedro Caballero	E	
Adrián M. Cires	E/A	Redactor de <i>Aurora Nacional</i>
Orencio Correa	E	
Miguel C. del Corro	E	Maestro en Artes (Filosofía); Doctor en Teología; Provisor Interino del Obispado; Rector de la Universidad (1816, 1829, 1830)
Francisco Delgado	E	Jurisconsulto; catedrático de la Universidad
Daniel Ferreyra	E	
José M <sup>a</sup> . Fragueiro	C	
Rafael Fragueiro	C	
Eduardo García	E	
Julián Gil	E	
Miguel Igarzábal	E/H	
Manuel de la Lastra	C	
Estanislao Learte	E	Redactor de <i>El Investigador</i> , 1823, 1824
Narciso Lozano	E	
Manuel Malbrán	E	Doctor
José M. Moyano	E	
Narciso Moyano	E	
Alejandro Ocampo	C	
Andrés Ocampo	C	
Julián Paz	E/M	Administrador de Correos, 1825
Eduardo Pérez Bulnes	E	
Nicolás Posse	C	
Juan A. Sarachaga	E/A	Doctor en Derecho; reintrodutor de la imprenta en Córdoba; miembro de la Junta Protectora de la libertad de imprenta en Córdoba; rector y vicerrector de la Universidad; profesor universitario en Derecho Civil (con él se especializó Vélez Sarsfield); redactó <i>El Montonero</i> (1823).
Tomás Rojo	C	
Juan C. de la Torre	E	
Mariano Varela	E	

Abreviaturas: (A) Abogado; (C) Comerciante; (E) Eclesiástico; (H) Hacendado; (M) Militar.

Cuadro 2.

Cargos nacionales desempeñados por los Representantes de la Sala de Representantes de la provincia de Córdoba durante el gobierno de José María Paz.

Representante	Cargos nacionales
José N. Allende	Vocal Junta Gubernativa de Córdoba, 1811 Diputado 1819
José-G. Baigorri	Diputado, 1813 Senador, 1819 Diputado, 1824
Eliás Bedoya	Diputado, 1824
Miguel C. del Corro	Diputado, 1816
José María Fregueiro	Diputado, 1819
Narciso Moyano	Elector para la Junta, 1811
E. Pérez Bulnes	Diputado, 1816 Diputado, 1819 Diputado, 1824
Juan A. Sarachaga	Secretario de Gobierno en Salta Ministro secretario de Chiclana Secretario del General Pueyrredón Gobernador delegado de la Junta en la provincia de Salta Oficial de número de la Secretaría de Hacienda del Triunvirato (1812) Diputado por Salta y Córdoba en el Congreso Nacional

Cuadro 3.

Diferentes cargos ocupados por Representantes de la Sala de Representantes durante la gestión de Paz.

Representante	MI	CJ	GI	EJ	AD	CO
Vicente Agüero						X
J.S. Allende			X			
Arias					X	
J. M. Bedoya					X	X
Corro					X	
J. M. Fragueiro	X					X
Losano	X					
Narciso Moyano						X
Julián Paz	X		X			
E. Pérez Bulnes						X
J.A. Saráchaga	X	X				

**Abreviaturas:** Ministro (MI), Cámara de Justicia (CJ), Gobernador Interino o delegado (GI), miembro del Ejército (EJ), Agente Diplomático (AD), Comisionado por el Poder Ejecutivo (CO)

**Fuente Cuadros 1, 2 y 3:** Archivo de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba, tomos III y IV. Archivo General de la Nación, Sala VII, Fondo Teodoro Sánchez de Bustamante (1716-1836), legajo 7. Ana Inés Ferreyra y Beatriz Moreyra de Alba, *El gobierno del general Paz y su acción nacional, 1829-1831*, Córdoba, 1972; Efraim Bischoff, *Historia de Córdoba*, Editorial Plus Ultra, 1979; Silvia Romano, *Economía, sociedad y poder en Córdoba. Primera mitad del siglo XIX*, Córdoba, Ferreyra editor, 2002; Valentina Ayrolo, "Noticias sobre la opinión y la prensa periódica en la Provincia autónoma de Córdoba: 1820-1852", *Quinto Sol*, Revista de Historia Regional, Instituto de Estudios Socio-Históricos, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa. n° 9-10, año 2005; Liliana Roncatti, "Formas de representación política en la provincia de Córdoba, 1810-1850", Informe de trabajo, Instituto Ravignani, S/F.

## Cuadro 4.

Empréstitos y contribuciones forzosas solicitadas a distintos sectores de la ciudad capital de Córdoba, gobierno de José María Paz, 1829-1831.

Fecha	destinatario	contribución
13-4-1829	vecindario y comercio	10.000 pesos
16-5-1829	clero	2.400 pesos
6- 6-1829	clero	décima de réditos conventos
11-6-1829	vecindario y comercio	10.000 pesos
11-6-1829	vecindario y comercio	cuarta parte del producto mensual casas alquiladas
28-6- 1829	clero	3.000 pesos
19-9- 1829	clero	según las posibilidades
31-8- 1829	población	80.000 pesos
31-8- 1829	vecindario y comercio	15. 000 pesos
18-11-1829	vecindario y comercio	30.000 pesos
19-4- 1830	vecindario y comercio	8.000 pesos
8- 1830	clero	plata labrada útil
8- 1830	vecindario	préstamo voluntario
2- 1831	vecindario y comercio	10.000 pesos
2- 1831	complementario	
2- 1831	clero	3000 pesos
2- 1831	accionistas compañía	16. 000 pesos
4- 1831	clero	plata labrada
4- 1831	vecindario y clero	alquiler casas particulares
4- 1831	vecindario	(no se determina cantidad)
5- 1831	clero	(no se determina cantidad)

Fuente: Archivo de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba, tomos III y IV. Ana Inés Ferreyra y Beatriz Moreyra de Alba, *El gobierno del general Paz y su acción nacional, 1829-1831*, Córdoba, 1972, pp. 25-50.

## Cuadro 5.

Empréstitos y contribuciones forzosas solicitadas a distintos sectores de la campaña de Córdoba, gobierno de José María Paz, 1829-1831.

Fecha	destinatario	contribución
19-5-1829	vecindario	préstamo de ganado
19-5-1829	clero	2.000 pesos
1-6-1829	vecindario	préstamo de caballos
24-6-1829	vecindario	préstamo de ganado
9-1829	vecindario	préstamo de cueros, cebo, grasa
10-1829	vecindario	préstamo de maíz
20-10-1829	vecindario	préstamo de caballos
1-1830	vecindario	préstamo de ganado
5-2-1830	vecindario	préstamo de ganado
29-5-1830	vecindario	préstamo de ganado
1830	vecindario	"donativos" "auxilios voluntarios"

Fuente: Archivo de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba, tomos III y IV. Ana Inés Ferreyra y Beatriz Moreyra de Alba, *El gobierno del general Paz y su acción nacional, 1829-1831*, Córdoba, 1972, pp. 25-85.

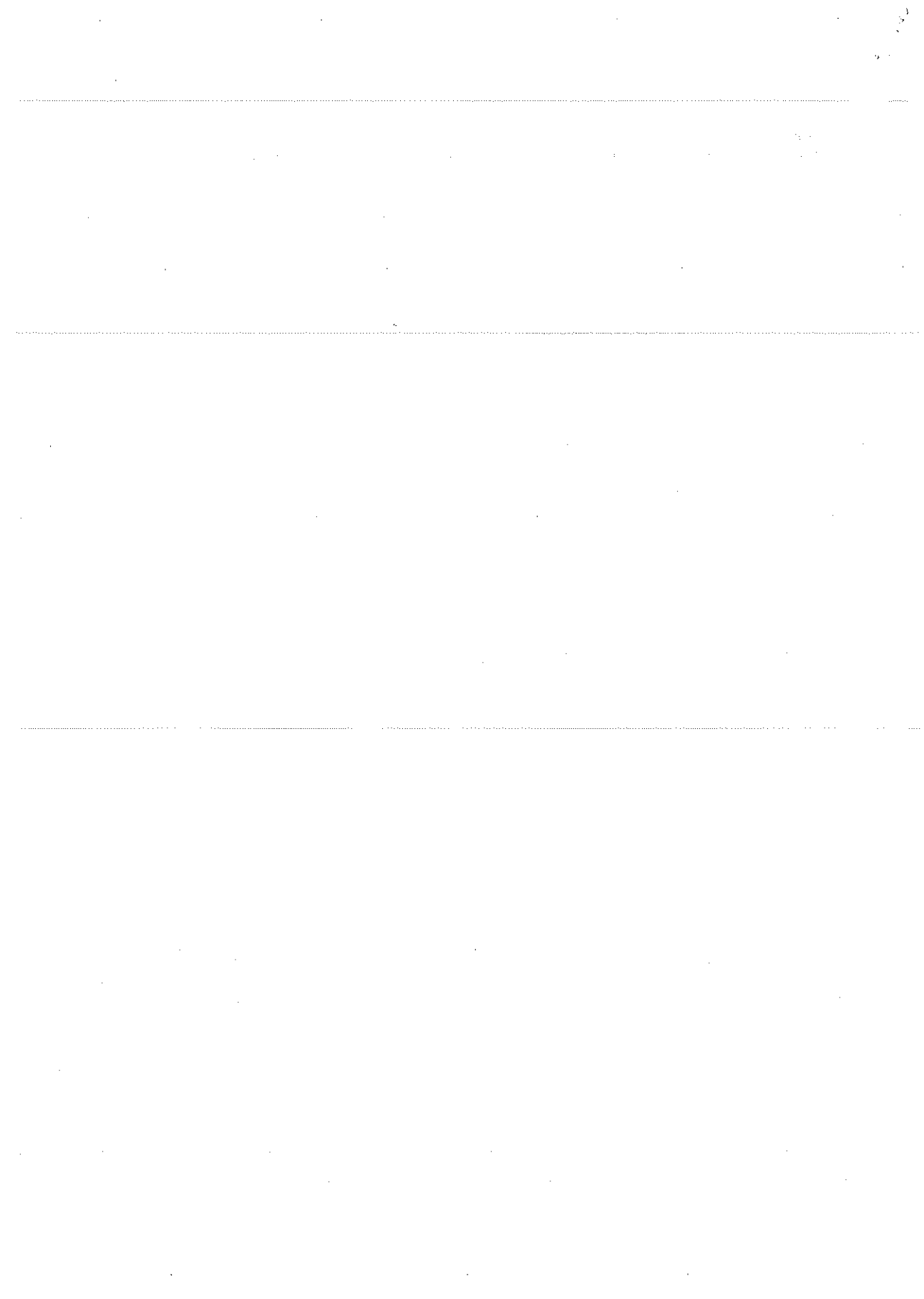
## Cuadro 6.

Distribución de algunos de los movimientos armados contra el gobierno de José María Paz. 1829-1831

Año	Zona Este	Zona Serrana	IncurSIONES indígenas
<b>1829</b>			
Mayo	Inv. Quiroga Su. Milicias de Santa Rosa Montoneros de Guevara		Inv. en Cruz Alta
Junio	Su. se expande Paz vence a Quiroga Montoneros de Guevara Su. de Bustos en frontera		
Julio		Guerra de Guerrillas	
Agosto	Des. milicias hacia Santa Fe	“ “	
Noviembre	Montoneras de Molina y Lira Paz vence al caudillo Castillo	Su. de divisiones de Paz	
Diciembre		“ “	“ Inv. fuerte de El Tío
<b>1830</b>			
Enero	Molina es derrotado	Plan exitoso de Paz	Inv. Río Cuarto
Febrero	Paz vence a Quiroga en Oncativo		
Mayo			Inv. Villa Concepción
Noviembre	Avance tropas de Quiroga		
Diciembre		Guerra de Guerrillas Derrota/divisiones de Paz	
<b>1831</b>			
Enero	Plan federal-Triple invasión (López/Ibarra y los Reynafe/Quiroga)		
Febrero	Montonera de Cuenca Los Reynafe y Bustos atacan Río Seco		
Marzo	Quiroga inv. Río Cuarto Montoneras en Río Seco Montonera de Arredondo y Palacios, en Pocho y San Javier		
Abril	“ “ “ “ “ “		
Mayo	Paz prisionero		

Abreviaturas: (Inv.) invasión; (Su) sublevación; (Des.) deserciones.

Fuente: Córdoba Libre, El Monitor de la Campaña, El Argentino, El Republicano, El Serrano, La Aurora Nacional. Archivo General de la Nación, Sala X, 24-1-3. Comisión mediadora Paz y Quiroga, 1830. Sala X, 5-4-1. Gobierno de Córdoba, 1820-1830. José María Paz, Memorias póstumas, Buenos Aires, 1957. Ana Inés Ferreyra y Beatriz Moreyra de Alba, El gobierno del general Paz y su acción nacional, 1829-1831, Córdoba, 1972.



IGLESIA Y REPÚBLICA LIBERAL EN BUENOS AIRES DE  
MEDIADOS DEL SIGLO XIX.  
*EL NACIONAL Y LA RELIGIÓN: DUELO DE PLUMAS EN  
TORNO A LA MEMORIA DE SATURNINO SEGUROLA,  
1776-1854*

Virginia Cuccia\*

**Resumen**

Dos periódicos paradigmáticos de posiciones encontradas respecto al lugar de la Iglesia en el espectro político de la última mitad del siglo XIX –“*El Nacional*” y “*La Religión*”- coincidieron a la hora de reivindicar la memoria de Saturnino Segurola, publicando sendos obituarios a los pocos días de su muerte. El análisis de ambas loas fúnebres soslaya el marco transitado por la historiografía habitual, haciendo de fuentes no convencionales un medio para examinar argumentos poco explorados en las discrepancias y acuerdos que sostuvieron la polémica.

**Palabras Clave:** Bartolomé Mitre, Federico Aneiros, “*El Nacional*”, “*La Religión*”, Secularización, Saturnino Segurola.

**Abstract**

Two paradigmatic newspapers of confronted positions towards the place of the church in the political spectre during the last half of the nineteenth century –“*El Nacional*” y “*La Religión*” - were in agreement when vindicating Saturnino Segurola’s memory, publishing two obituaries some days after his demise. The analysis of these two funerary praises avoids the traditional historiography framework, making non-conventional sources a means to examine little known arguments in the discrepancies and agreements that sustained the dispute.

**Key Words:** Bartolomé Mitre, Federico Aneiros, “*El Nacional*”, “*La Religión*”, Secularization, Saturnino Segurola.

---

\* Universidad del Salvador, Rodríguez Peña 670, C 1020 ADN, Buenos Aires. Correo-e: [virginia.cuccia@salvador.edu.ar](mailto:virginia.cuccia@salvador.edu.ar)

## Introducción

El 23 de abril de 1854 falleció en Buenos Aires el Canónigo Dr. Saturnino Segurola.<sup>1</sup> Dado el destacado carácter público del difunto eclesiástico, “*El Nacional*” publicó el 25 de abril una Necrología, sin firma pero atribuible al por entonces editorialista del periódico y posteriormente presidente, Gral. Bartolomé Mitre.<sup>2</sup> Así por lo menos lo entendieron, entre otros, tanto José Luis Molinari como Ludovico García de Loydi, quienes supieron adjudicarle la autoría del artículo en cuestión.<sup>3</sup> Lo cierto es que, según James Scobie, Bartolomé Mitre se desempeñaba como editorialista del diario desde Octubre de 1853, de modo que si bien pudo no ser estrictamente el redactor del artículo en cuestión, evidentemente comulgaba con su contenido.<sup>4</sup> Por otra parte, a efectos de este análisis, baste con advertir que, dada su responsabilidad en la línea editorial, la publicación del obituario tuvo que contar con su conocimiento, revisión y aprobación.

Algunas semanas después, el 6 de mayo, otro periódico -ideológicamente opuesto al anterior-, “*La Religión. Periódico Teológico Social*” publicó un nuevo obituario sobre el sacerdote fallecido, rubricado por el clérigo Federico Aneiros, posteriormente Arzobispo de Buenos Aires.<sup>5</sup>

Ambos periódicos, “*El Nacional*” y “*La Religión*”, se habían constituido en referentes paradigmáticos de posiciones encontradas: el primero, de la prensa liberal que pugnaba por el alejamiento de la Iglesia de la vida política; el segundo, de un catolicismo

---

<sup>1</sup> La carrera pública del personaje fallecido se había iniciado hacia 1805 con el compromiso de propagar la vacuna antivariólica en el Río de la Plata; responsabilidad que asumió y pudo llevar a cabo, haciendo valer su condición de Teniente Cura de la parroquia del Socorro. Comenzó así a combinar sus obligaciones eclesiásticas y políticas con otras más cercanas a las responsabilidades de un funcionario público. A su trayectoria se sumaron luego diferentes cargos: organizador de la Biblioteca Pública, director, y segundo bibliotecario; representante en la Asamblea de 1812; Director de la Vacuna; Capellán de la Casa de Expósitos -de la cual, ya en tiempos del Directorio, asumió como Director desde 1817 hasta 1819 y nuevamente desde 1827 hasta 1838-; tuvo asimismo asiento en el Cabildo con voz y voto en asuntos de Beneficencia Pública y posteriormente fue miembro de la Sala de Representantes; fue también Director e Inspector de Escuelas; Canónigo de la Catedral de Buenos Aires; Administrador Tesorero de las obras de la Catedral y llegó a ocupar en el Senado del Clero, el cargo de Primera Dignidad. Véase Ludovico García de Loydi, **Canónigo Doctor Saturnino Segurola (1776-1854). Un verdadero Patriota**, Buenos Aires, Braga, 1994.

<sup>2</sup> “Necrología. Dr. D. Saturnino Segurola”, en *El Nacional*, 25 de abril de 1854.

<sup>3</sup> José Luis Molinari, “Introducción de la vacuna en Buenos Aires”, en Apartado de la Revista Azul, *Azul*, Nov- Dic 1930, p. 17. Ludovico García de Loydi, op. cit., p. 6.

<sup>4</sup> Véase James R Scobie, **La lucha por la consolidación de la nacionalidad. 1852-1862**, Buenos Aires, Hachette, 1964, p. 126; Miguel Angel de Marco, **Historia del periodismo argentino**, Buenos Aires, Educa, 2006.

<sup>5</sup> Federico Aneyros, “El canónigo PDR D. Saturnino Segurola”, **La Religión. Periódico teológico social**, Buenos Aires, 6 de mayo de 1854. Federico Aneiros junto con el Fraile dominico Olegario Correa, publicaron a partir del 1 de octubre de 1853 el seminario *La Religión. Periódico teológico-social*, que aparecía los sábados. Véase Héctor José Tanzi, **Monseñor Aneiros, Arzobispo de Buenos Aires, y la Iglesia de su tiempo, 1826-1894**, Buenos Aires, Junta de Historia Eclesiástica, 2003, p. 15.

que se visualizaba a sí mismo como amenazado por el proceso de secularización en marcha.<sup>6</sup> A modo de ejemplo, cabe recordar la polémica desatada, a fines de octubre de 1853, entre ambos periódicos sobre cuestiones cruciales como la libertad de cultos, las sepulturas cristianas, los libros prohibidos, los matrimonios mixtos, etc.<sup>7</sup> Pero, paradójicamente, en los artículos del 25 de abril y 6 de mayo de 1854, ambos periódicos exaltaron la figura del personaje fallecido y, aunque supuestamente enfrentados en cuanto al lugar de la Iglesia, pudieron construir, a partir del mismo referente, la imagen de un personaje ejemplar funcional a ambos.

El interés de ambos periódicos por la reconstrucción de la vida pública de Segurola, plasmada en sendos obituarios, se explica en virtud de que la muerte del sacerdote se produjo dos años después de Caseros, en pleno debate sobre la constitución de un Estado Nacional. Este contexto les permitió a las publicaciones emplear la trayectoria del clérigo como pretexto para posicionarse ideológicamente respecto al lugar que ocuparía la Iglesia en ese nuevo escenario, trasladando a unas loas fúnebres una contienda que en realidad se dirimía, entre otros escenarios, también en los periódicos, pero en forma más explícita, bajo otras formas de prosa.

No es un dato menor acerca de los artículos en cuestión que sus autores, Mitre y Aneiros, hayan pasado a la historia como personajes paradigmáticos y antagónicos de la tensión suscitada en aquellos años entre la Iglesia y el gobierno; encarnando, dos maneras diferentes de concebir las relaciones entre el Estado Nacional que se estaba fraguando y la Iglesia Católica también en proceso de constitución: el futuro presidente, como un decidido defensor de las prerrogativas del poder civil, interesado en el desplazamiento de la Iglesia de cuestiones que en adelante serían de injerencia privativamente del poder temporal; el clérigo, como un inagotable batallador contra un gobierno desafiante.<sup>8</sup>

Este conflicto, en última instancia, remite al proceso de secularización -que comenzó tímidamente en el Río de la Plata a fines del siglo XVIII y que para fines del XIX llegaría a uno de sus puntos más álgidos-, entendiendo dicho proceso como la paulatina diferenciación y constitución de la Iglesia, sociedad y política en entidades autónomas.<sup>9</sup>

Por lo expuesto, este trabajo se inserta en el marco de las disputas preseñaladas, las cuales actúan como indicadores del momento que atraviesa el proceso de secularización antes descrito, a fin de develar las ideas en las que se sustentaron ambas posiciones, de los posibles recortes doctrinarios sobre los cuales edificaron una imagen de la Iglesia a la

<sup>6</sup> Roberto Di Stefano, Loris Zanatta, *Historia de la Iglesia Argentina*, Buenos Aires, Mondadori, 2000, pp. 280-281.

<sup>7</sup> Héctor José Tanzi, op. cit., p. 15. Es más, según Juan Carlos Zuretti, una de las razones que obraron en la creación del periódico fue el conformar una tribuna a partir de la cual los católicos porteños pudieran fundamentar su protesta a los principios liberales y regalistas contenidos en la Constitución de 1853. Juan Carlos Zuretti, *Nueva Historia Eclesiástica Argentina*, Buenos Aires, Itinerarium, 1972, p. 285.

<sup>8</sup> La Iglesia como institución, capaz de fijar discrecionalmente las pautas que regulan su vida interna y sus relaciones con otras instituciones, es el resultado de un largo proceso que ocupa el siglo XIX y buena parte del XX. Véase Roberto Di Stefano, Loris Zanatta, op. cit.; Roberto Di Stefano, "Pastores de Rústicos rebaños. Cura de almas y mundo rural en la cultura ilustrada rioplatense", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, tercera serie, n° 22, 2° semestre de 2000; Roberto Di Stefano, *El púlpito y la plaza. Clero, sociedad y política de la Monarquía Católica a la República Rosista*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004.; etc.

<sup>9</sup> Esta acepción del término secularización ha sido tomada del libro de Roberto Di Stefano, *El púlpito...*, op. cit.



que aspiraban, en particular de los clérigos que debían gobernarla, de las virtudes que debían practicar los hombres de bien en la sociedad de sus anhelos y de las relaciones que debían establecerse entre el poder religioso y el poder político.

En cuanto a las fuentes analizadas, se entendió a la necrología como una expresión más de la retórica de la muerte, un género biográfico casi en todos los casos enaltecedor del difunto. Entre los objetivos propuestos no se encontró el discernir entre alusiones fehacientes, exageradas u erradas sobre la existencia del clérigo, tan solo se analizó la construcción de su memoria en sendos obituarios. Pero su reconocimiento inicial supone una crítica no explícita a lo largo del trabajo, a cierta recreación historiográfica de la figura de Saturnino Segurola, que ha tomado sendos obituarios como fuentes fidedignas, y no como construcciones artificiales en pos de sustentar posiciones ideológicas y políticas.<sup>10</sup>

La edificación de semblanzas post-mortem, de esta naturaleza, comenzó a ser difundida en la prensa hacia el siglo XIX, coincidiendo no solo con un proceso de constitución de identidades nacionales, sino también con una serie de cambios más profundos en los modos de descifrar el entorno que dialogan con la secularización. Así el deseo primordial de Antiguo Régimen por la glorificación del alma fue siendo sustituido por la exaltación de las acciones cívicas, en particular los servicios a la patria y al prójimo, a la vez que la nota periodística ganaba como instrumento pedagógico cívico en un momento de proliferación de periódicos y expansión del público lector porteño.<sup>11</sup>

Desde luego, el análisis de estos obituarios no podría obviar la pregunta de por qué Saturnino Segurola se transformaba en prenda de unión de factores de poder encontrados, bajo qué aspectos y cómo, tras el aparente acuerdo y primera construcción de la memoria del personaje fallecido, pueden develarse posiciones contrapuestas.

Para abordar el tema, primero se indagó en la construcción ejemplar que los autores de las loas emplearon para elaborar pedagógicamente modelos de comportamiento funcionales a ambas causas, a través de la primera reconstrucción pública y escrita de la vida del sacerdote fallecido. En segundo término, se revisó el lugar que “*El Nacional*” y “*La Religión*” asignaban a la Iglesia en la sociedad finisecular.

<sup>10</sup> Nos referimos ante todo a la biografía más completa que existe sobre el sacerdote: Ludovico García de Loydi, op. cit. Véase también Osvaldo Loudet, “Saturnino Segurola”, *Boletín de la Academia Nacional de Medicina*, Buenos Aires, vol. 45, segundo semestre de 1967. Julián A. Vilardi, “Saturnino Segurola. Patriotismo-Ciencia-Cultura-Generosidad”, *Archivium*, Buenos Aires, enero-dic 1961, Tomo V.

<sup>11</sup> Juana Martínez Villa, “Sobre héroes y tumbas”. La rotunda de Michoacanos ilustres y la edificación de ideales cívicos durante el porfiriato”, *La Gaveta de la memoria*, revista electrónica de la Fac. de Historia, UMSNH. Disponible en: [ceeh.hisotria.umich.mx/revista/ol/art.05.html](http://ceeh.hisotria.umich.mx/revista/ol/art.05.html). Véase también Eulalio Ferrer, *El lenguaje de la inmortalidad*, México D. F., FCE, 2003. Sobre la proliferación de periódicos y la expansión del público lector porteño véase: Alejandro Eujanián, “La cultura: público, autores y editores”, en Marta Bonaudo (dir.), *Nueva Historia Argentina. Liberalismo, Estado y Orden Burgués (1852-1880)*, Buenos Aires, Sudamericana, 1999, Tomo IV.

## Un ciudadano ejemplar junto a una Iglesia en retirada según “*El Nacional*”

### *El héroe como ciudadano*

*El culto al héroe no muere nunca,  
ni es posible que muera.*<sup>12</sup>

Si hasta el momento de su muerte, Saturnino Segurola -como se consignó- había sido un clérigo con una destacada actuación pública, apenas dos días después de su fallecimiento esa inobjetable cualidad se amplificaba repentinamente cobrando visos monumentales, al punto de ser entronado por “*El Nacional*” como una suerte de paradigma de héroe nacional y modelo de emulación ciudadana:

*“El es digno de los homenajes de todo un pueblo, y merece las lágrimas de la generación presente y las bendiciones de la posteridad... donde hubiese existido un hombre como el que acabamos de perder el pueblo agradecido a sus beneficios le levantaría estatuas”.*

Para el periódico liberal, su biografía se consideraba “*entre las mas notables y mas dignas de imitarse*”, llegando incluso en sus líneas a exhortar una celosa veneración cívica en sus lectores: “*El Sr. Segurola se recomienda por muchos títulos a la alta estimación de sus conciudadanos*”.

De este modo, la “*Necrología*” analizada, procuraba nominar al fallecido para la galería de héroes nacionales. El obituario de “*El Nacional*” pareciera esgrimir una de las directrices románticas trazadas por Esteban Echeverría en su “*Dogma Socialista: Ojeada Retrospectiva*”: escribir la biografía de los grandes hombres públicos, los cuales debían ser elegidos por una serie de caracteres de su personalidad.<sup>13</sup> Muchos años después de haber redactado este obituario, Mitre dejó constancia de la importancia que tenía para él la reconstrucción de los grandes hombres, en tanto su conocimiento permitía la pervivencia del temple de los antepasados y por ende vigorizaba la posibilidad de continuidad en una línea de conducta ejemplar.<sup>14</sup> Idea que quedó plasmada en el obituario a través del uso del presente atemporal:

*“el Dr. Segurola fue uno de aquellos apóstoles del progreso humano, que consagran su vida al bien del prójimo con la sublime abnegación de la caridad evangélica, que no se desalientan por los obstáculos, que marchan a su objeto poseídos de una sola idea”.*

<sup>12</sup> Thomas Carlyle [1841], *Los Héroes*, Buenos Aires, Perlado, 1941, p. 135.

<sup>13</sup> “*Determinar los caracteres de la verdadera gloria y qué es lo que constituye el grande hombre para poner en balanza en ese crisol la reputación de nuestros hombres públicos, y colocarlos en el lugar que les toca. Escribir la biografía de los que deban merecer honra y respeto de la posteridad*”. Esteban Echeverría, “*Dogma Socialista: Ojeada retrospectiva*”, en Esteban Echeverría, *La cautiva. El matadero. Ojeada retrospectiva*, Buenos Aires, CEAL, 1979, p. 98.

<sup>14</sup> “*Las fuerzas viriles, intelectuales y morales de nuestros antepasados, que algunos dicen perdidas, están vivas en nuestros nervios, en nuestra mente y en nuestra conciencia incorporadas al organismo de las generaciones nuevas, que animadas por ellas siguen adelante con varonil aliento, vigorizando su acción*”. “*Discurso a la manifestación popular pronunciado el 26 de junio de 1901*”, en (1821-1906) Bartolomé Mitre. *Un signo de vigencia.*, La Nación, 12 de enero de 2006, p. 38.

Siguiendo entonces las recomendaciones de Echeverría cabría releer el fragmento anterior bajo la siguiente consigna: ¿Cuáles eran los “*caracteres de verdadera gloria*” por los cuales Segurola merecía “*honra y respeto de la posteridad*”.<sup>15</sup>

El progreso era para los románticos el conjuro por el cual se resolvería el problema fundamental de la nación Argentina.<sup>16</sup> Según Myers, ese credo en el progreso como valor universal y su puesta en práctica, a partir de la voluntad de individuos capaces de torcer el curso de la historia, debía su origen a la fuerte base ilustrada de los miembros del movimiento, el cual se había desarrollado en diálogo con la corriente de ideas precedente - la Ilustración- y a su vez se iría nutriendo del liberalismo, en el que abrevaron muchos de sus miembros luego de 1848. En el caso particular de Mitre, la experiencia intelectual de su juventud sirvió para templar su liberalismo, con una buena dosis de republicanism. Myers incluso destaca que en los años posteriores a Caseros buena parte de los escritores de la primera generación romántica prefirieron identificarse como “*publicistas y políticos liberales*”; y Mitre fue uno de ellos.<sup>17</sup>

La causa del progreso era también uno de los estandartes mayores del Partido de la Libertad, liderado por el autor del artículo de “*El Nacional*” y en la loa fúnebre Segurola aparecía como uno de sus máximos cultores: “*ha dado el último aliento este infatigable trabajador del progreso de nuestra patria, a quien solo la muerte ha podido hacer desertar su puesto en la labor común*”. De este modo, la “*Necrología*” buscaba una aparente identificación en la labor del clérigo, vindicando y comprobando históricamente la antigüedad de la causa.<sup>18</sup>

En su ansia por inventar un pasado para el liberalismo naciente, “*El Nacional*” descubrió en Segurola un antecesor posible y aceptable. Este proceso de invención de un pasado contó con un auditorio bien dispuesto en la sociedad porteña, la cual, según Tulio Halperín Donghi, necesitaba “*urgentemente ella misma inventarse un pasado menos objetable que el cuarto de siglo de identificación con la empresa política de Rosas*”.<sup>19</sup> En ese proceso cosmético de memoria colectiva, que mucho debe a Mitre, Segurola se postuló como uno de sus héroes, capaz de mantenerse incólume en sus ideales, que no eran otros, en el recorte del periódico liberal, que los del progreso de la patria. En sintonía con este criterio, Tomás Carlyle -escritor romántico escocés, uno de los más reconocidos responsables del mito de los grandes hombres, referente obligado de la historiografía del siglo XIX y uno de los autores dilectos de Mitre- había escrito que para hacer un héroe se necesitaba “*un alma creada por Dios que se mantenga fiel a su origen*”.<sup>20</sup>

Según el obituario liberal, Segurola había consagrado su vida a este objetivo cívico, el progreso, como un apóstol, instituyendo una analogía con el quehacer religioso.

<sup>15</sup> Esteban Echeverría, *La cautiva...*, op. cit., p. 98.

<sup>16</sup> “*El problema fundamental de la nación Argentina, fue puesto en Mayo: la condición para resolverlo en tiempo, es el progreso*”. Ibidem, p. 136.

<sup>17</sup> Jorge Myers, “La revolución de las ideas: la generación de 1837 en la cultura y en la política argentinas”, en Noemí Goldman (dir.), *Nueva Historia Argentina. Revolución, República, Confederación (1806-1852)*, Buenos Aires, Sudamericana, 1998, Tomo III.

<sup>18</sup> “*Al mantener su identificación intransigente con la causa del progreso- viene a asegurarnos Mitre- el Partido de la Libertad no hará sino reflejar lo que la sociedad porteña mantiene, desde su origen mismo, con esa causa*”. Tulio Halperín Donghi, *Proyecto y construcción de una Nación*, Buenos Aires, Ariel, 1995, p. 51.

<sup>19</sup> Ibidem, p. 50.

<sup>20</sup> Tomás Carlyle, op. cit., p. 154.

La virtud republicana de sublimación de los intereses comunes fue equiparada en consonancia con lo anterior, con “*la sublime abnegación de la caridad evangélica*”. Hasta tal punto parece haber buscado el periódico liberal, en su afán de pedagogo cívico, la homologación en el tipo de responsabilidad que suponía la República con la religión, que el listado de cualidades necesarias –“*Perseverante, modesto, desinteresado y virtuoso*”– para la consumación del ideal político resultan ser las mismas que las enseñadas a los eclesiásticos en los seminarios.<sup>21</sup> Así se procuraba mediante la apropiación de términos de fuerte connotación cristiana imprimir al compromiso republicano una devoción semejante a la establecida entre Dios y sus interlocutores terrenales.

Mitre, a través del uso de cierto recurso estilístico –y precavido de su connotación semántica–, hizo de las actividades del fallecido, tareas propias de un héroe:

*“La muerte del Dr .Segurola no es un hecho comun, asi como su vida, consagrada toda ella al bien de sus semejantes.... luchando por más de veinte años contra la preocupación y la indolencia... El fue el que organizo y sostuvo una parte de la beneficencia pública... a su costa sostuvo la Casa de Expósitos de Buenos Aires cuando el tirano los dejaba perecer de hambre y desnudez, él en fin, el que después de abandonado por la tiranía aquel establecimiento piadoso estendió su mano protectora a los desvalidos. El es el que en el curso de su vida se ha ocupado de reunir con perseverante afan todos los monumentos de nuestra historia, formando la mas rica coleccion de manuscritos que existen en el pais, y que con la mayor generosidad ha tenido siempre á disposición de los literatos que han necesitado consultarlos, y que él reservaba como una herencia para su patria”.*

La figura del héroe que convencido de su misión redentora no abandona la lucha a pesar de los obstáculos, puede bien hacerse extensible a buena parte de los autores considerados románticos, e incluso al citado Carlyle.<sup>22</sup>

Como se advierte, también Segurola fue presentado por el obituario liberal como un héroe en su combate por la beneficencia y la erudición. El periódico utilizó reiteradamente el término beneficencia en lugar de caridad, palabra que sólo se menciona una vez, con la intención antes señalada de proponer un fervor cívico de estilo religioso.

Fue durante el siglo XIX cuando la palabra caridad empieza a ser sustituida por otras consideradas más cercanas al ideario republicano liberal: beneficencia o filantropía, que carentes de la fuerte connotación teológica explicaban mejor la nueva sensibilidad que movía a la práctica de la ayuda.<sup>23</sup> Se había trastocado el fin último: Dios había sido sustituido por una forma de organización política que garantizaba su existencia en buena medida gracias a la armonía social, afán que para su realización necesitaba sin más de la ayuda de unos a otros.

Hoy en día los manuscritos de Saturnino Segurola, se encuentran en el Archivo General de la Nación, ordenados en treinta y nueve legajos, cada uno de los cuales versa sobre diferentes cuestiones que interesaron al clérigo, siendo sólo algunos estrictas transcripciones de documentos y otras anotaciones sobre un sinfín de temas que llamaron la atención del erudito sacerdote. “*El Nacional*” en su obituario lo presentó como un coleccionista de “*monumentos*” históricos, pudiendo remitir la utilización del término

<sup>21</sup> Véase Philippe Boutry, “El cura”, en Francois Furet y otros, *El hombre Romántico*, Madrid, Alianza, 1997.

<sup>22</sup> Véase Raymond Williams, *Cultura y Sociedad*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2001, p. 78.

<sup>23</sup> Véase Elba Luna, Elida Ceconi (coords.), *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en la Argentina, 1776-1900*, Buenos Aires, 2002; Bronislaw Geremek, *La piedad y la horca. Historia de la miseria y de la caridad en Europa*, Madrid, Alianza, 1986.

monumento como sinónimo de fuente a un afán científicista dependiente de las corrientes historiográficas positivistas vigentes en el siglo XIX.<sup>24</sup>

Pero el manuscrito entendido como “monumento”, conlleva también un carácter fundante que se relaciona con las “estatuas” que el pueblo agradecido levantaría a su héroe. Así Segurolo puede ser interpretado como anticipo y confirmación de la misión ideológica providencial encargada a los románticos: definir una nueva identidad nacional, para lo cual era indispensable alcanzar un conocimiento adecuado del pasado del país.<sup>25</sup>

Según Natalio Botana, Mitre entendía la historia como un racimo de puntos de partida que convergían hacia una meta, en este caso particular Segurolo era transformado en uno de los puntos de partida y como tal el obituario republicano liberal lo erigía en héroe y presentaba el resultado de la afición del sacerdote fallecido como una hazaña.<sup>26</sup>

La construcción heroica del personaje, como ya se puntualizó, pareciera tributaria de Tomás Carlyle. Salvo que el escritor escocés en su “*Conferencia IV: El héroe como sacerdote*”, postuló al sacerdote guerrero y batallador de la reforma protestante, lo cual construye un abismo con el pacifismo exaltado por “*El Nacional*”.<sup>27</sup>

El periódico liberal republicano sólo hace referencia en dos oportunidades a situaciones conflictivas, pero para subrayar una actitud conciliadora: “*que en medio de los dolores públicos vierten el bálsamo del consuelo*” y “*que a su costa sostuvo la Casa de Expósitos de Buenos Aires cuando el tirano los dejaba perecer de hambre y desnudez*”. Teniendo en cuenta que los últimos cincuenta años habían estado signados por las turbulencias políticas, que de una manera u otra habían arrastrado a todos, resulta llamativa la ausencia de referencias a estas cuestiones. Pero justamente Mitre -obsesionado por la unión y la paz de su patria, preocupación que sirvió de guía a toda su producción histórica- lograba mediante el artificio de las palabras presentar un ejemplo de hombre público que se mantuvo trabajando por su ideal, “*el progreso de nuestra patria*”, sin involucrarse en las desavenencias políticas. Segurolo no fue el único al que Mitre exaltó por haber podido superar los enconos políticos; la muerte del Gral. Lavalle y del Dr. Adolfo Alsina también fueron consideradas un momento propicio para elevarlos a un pasado de gloria depurado de todo asunto ríspido.<sup>28</sup> El cauteloso distanciamiento de la política se convertía para Mitre

<sup>24</sup> A fines de diciembre de 1854, los familiares de Saturnino Segurolo donaron al Estado sus colecciones, que hoy pueden consultarse en el Fondo de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, existentes en el Archivo General de la Nación. Véase Julián A. Vilardi, op. cit., p. 250. Su biblioteca, según cuenta García de Loydi, fue subastada y adquirida por el Dr. Andrés Lamas y el general Bartolomé Mitre. Véase Ludovico García de Loydi, op. cit., p. 42.

<sup>25</sup> “*Toda su obra, en cualquier género, acerca de cualquier tema, debía estar necesariamente supeditada a las necesidades que imponía un país nuevo, cuya tarea primordial era alcanzar un conocimiento adecuado de su propia realidad, para así poder definir su identidad nacional*”. Jorge Myers, “La revolución de las ideas: la generación de 1837 en la cultura y en la política argentinas”..., op. cit., p. 384.

<sup>26</sup> Natalio Botana, “Bartolomé Mitre. El historiador”, en (1821-1906) **Bartolomé Mitre...**, op. cit., p. 32.

<sup>27</sup> Tomás Carlyle, op. cit., p. 124.

<sup>28</sup> “*Mártir de la libertad del Río de la Plata, un pueblo libre y agradecido viene a depositar sobre sus restos inanimados la corona del martirio. Hombre de principios, superiores a los brutales enconos de las luchas, todos los hermanos pueden abrazarse en torno de su sepulcro*”. Discurso pronunciado en las exequias de Lavalle, el 20 de enero de 1861, en María Gowland, “Bartolomé Mitre. El Bibliógrafo”, en (1821-1906) **Bartolomé Mitre...**, op. cit., pp. 42-45. Oración de despedida a Valentín Alsina, pronunciada en nombre del Senado Argentino el 7 de septiembre de 1869: “*que ha cruzado sin odios este mundo de odios*”, Ibidem, p. 46. Véase también María Sáenz Quesada, “Bartolomé Mitre. El Hombre”, en Ibidem., p. 11. Más significativo resulta que fue en los primeros meses de 1854 que Mitre publicó en “*El Nacional*” una serie de anuncios para

en una acción ejemplar, impersonal, propia de los héroes.<sup>29</sup>

Para cuando fue publicado el obituario, la necesidad de encontrar un ejemplo conciliador era apremiante a raíz de la situación política. En 1854 el problema del resurgimiento de las luchas facciosas, que muchos habían imaginado muertas en Caseros, estaba a la orden del día, pues a estas querellas se les atribuía la responsabilidad por el retraso del ansiado progreso. Ya Tulio Halperín Donghi recordó el interés de Sarmiento por abrir los ojos de Alberdi, y contemplar esa realidad insoslayable para el sanjuanino: “*no hay en la Argentina una autoridad irrecusable, hay de nuevo bandos rivales en un combate que se ha reabierto*”.<sup>30</sup>

Presumiblemente compartiendo la apreciación anterior “*El Nacional*” leyó la actuación pública de Segurola como un ejemplo de superación en el pasado de los viejos dilemas, que también Alberdi y Sarmiento habían diagnosticado como el virus que entorpecía el avance del progreso.<sup>31</sup> El interés por encontrar en el pasado un ejemplo del modelo de ciudadano al que se aspiraba no se basaba sólo en el cometido pedagógico de presentar una historia *maestra de vida*, emulando a los antiguos, sino primordialmente de inventar un pasado para sus afanes. Y ese proceso de invención supuso la omisión de algunos tramos de la carrera política del fallecido en lugares privilegiados para dirimir intereses facciosos: Representante en la Asamblea Constituyente del año XII, asiento en el Cabildo con voz y voto en asuntos de Beneficencia Pública y posteriormente miembro de la Sala de Representantes.<sup>32</sup>

Lo cierto es que no se trató del único *olvido* del periódico: la carrera eclesiástica del personaje –desde Teniente Cura de la Parroquia del Socorro hasta Canónigo de la Catedral de Buenos Aires– tampoco aparece. Se podría conjeturar que para el redactor del obituario, no era funcional su evocación o al menos no fue considerada trascendente. Más sugestiva resulta la omisión pues, en realidad, las mencionadas tareas benéficas resaltadas por el periódico habían sido llevadas a cabo por Segurola en estrecha relación con sus ocupaciones más estrictamente eclesiásticas: la propagación y conservación de la vacuna fue atendida durante varios años desde la Parroquia del Socorro, espacio donde Segurola se desempeñó como Teniente Cura y sus compromisos con la Casa de Expósitos comenzaron

---

recaudar fondos para repatriar los restos del gral. Lavalle, al cual habría reconocido años después el mismo tipo de acciones arquetípicas que a Segurola. Miguel Angel de Marco, **Bartolomé Mitre**, Buenos Aires, Emecé, 2004, p. 167.

<sup>29</sup> Mircea Eliade, **El mito del eterno retorno**, Madrid, Alianza, 1997, pp. 51-52.

<sup>30</sup> Tulio Halperín Donghi, op. cit., p. 42.

<sup>31</sup> “*Ya que Caseros no ha creado ese sólido centro de autoridad puesto al servicio del progreso -viene a decir Alberdi- ha dejado en sustancia las cosas como estaban. Toda una literatura facciosa, servida en porciones rebosantes por la prensa diaria, parece sugerir en efecto que el nuevo país vive prisionero de sus viejos dilemas*”. Ibidem, p. 42.

<sup>32</sup> Es elegido para representante de la Asamblea Constituyente de 1812 el 3 de abril de 1812. Elección de los miembros de la Asamblea Provisional, en **Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires**, Serie IV, Tomo V (1812-1813), Buenos Aires, Kraft, 1928, p. 159. En el cabildo el 21 de noviembre de 1817, en **Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires**, Serie IV, Tomo VII, 1816 y 1817, Buenos Aires, Kraft, 1930. Por lo menos habría sido miembro de la Sala de Representantes durante 1821 y 1828. Véase Emilio Ravnani, **Asambleas Constituyentes Argentinas seguidas de los textos constitucionales, legislativos y Pactos interprovinciales que organizaron políticamente la Nación. Tomo I (1813-1833)**, Buenos Aires, Inst. de Investigaciones históricas de la Facultad de Filosofía y letras de la UBA, 1937.

con su designación como Capellán de la Casa.<sup>33</sup> Ahora bien, el periódico, no sólo evitó las referencias a sus funciones como sacerdote, sino que recalcó el carácter de hazaña -“*El fue el que organizo y sostuvo una parte de la beneficencia pública*”- a favor de la República.

Pero “*El Nacional*” fue aún más lejos, llegando incluso a asimilar su carrera a las comúnmente llamadas profesiones liberales:

*“Hombres de este temple ya no se encuentran entre nosotros. Podemos presentar altas ilustraciones del foro, de la milicia, de las letras, hombres públicos notables, artistas y profesores consumados, pero hombres de tan alta virtud, poseídos de un amor tan puro por el bien de sus semejantes, y de un desinterés tan noble como el Dr Segurola, son raros, rarísimos entre nosotros, como lo son en todas partes”.*

Resulta evidente que el periódico estaría igualando la labor sacerdotal con otras actividades seculares, convirtiendo al clérigo en un ciudadano más de la República a la que se aspiraba. De este modo la omisión de su carrera eclesiástica -y subsidiariamente su equiparación con profesiones liberales- puede ser interpretada como una señal acerca del lugar que debía ocupar el sacerdote en la sociedad.

La esperanza cifrada en un clero más adaptable al modelo republicano de gobierno fue manifestada públicamente por Rivadavia y el ministro de Guerra, Francisco Cruz, cuando brindaron en el banquete de los residentes escoceses por el día de su patrono San Andrés: “*por la simplicidad del clero escocés, el más republicano de Europa*”.<sup>34</sup> Carlyle también compartió la afición por el clero presbiteriano, convirtiendo a su fundador, Juan Knox, en uno de sus héroes.<sup>35</sup>

Sin duda las corrientes más radicalmente igualitarias del catolicismo hicieron de puente para la posibilidad de encontrar el ejemplo concreto en la secta protestante. Pero a estas ideas internas del catolicismo debieron a sumarse, seguramente, los comentarios de varios pensadores políticos defensores y detractores del sistema republicano.

Entre los más acérrimos defensores del republicanismo, Alexis de Toqueville -escritor que, según Myers, sirvió de piedra de toque para todos los debates de la década de 1840, cuyos fragmentos de “*Democracia en América*” aparecieron traducidos, presumiblemente de la mano de Alberdi, en el “*Talismán*”(1840), periódico de Montevideo redactado por los emigrados románticos- definió al cristianismo de los primeros pobladores de Norte América como democrático y republicano, en tanto se había sustraído a toda supremacía religiosa.<sup>36</sup>

<sup>33</sup> Véase Ludovico García de Loydi, op. cit.

<sup>34</sup> El Centinela 8 de diciembre de 1822, citado por Roberto Di Stefano, **El púlpito...**, op. cit., p. 196.

<sup>35</sup> Juan Knox, un discípulo de Calvino, había establecido el presbiterianismo en Escocia en 1560. El rasgo más peculiar de esta secta calvinista es justamente su organización igualitaria: sostienen que todos los clérigos son iguales en rango. Las congregaciones de fieles escogen sus propios pastores, sus funcionarios eclesiásticos y diáconos, quienes, con los de las otras congregaciones de fieles del mismo distrito, constituyen el presbiterio. Véase “Diccionario Católico de Información Bíblica y Religiosa”, en Mons. Juan Straubinger, **La Sagrada Biblia**, Chicago, Edición Barsa, The Catholic Press, 1969; Mircea Eliade (editor in Chief), **The Encyclopedia of religion**, New York, Macmillan, 1987, Tomo XI, pp. 525.; Hans J. Hillerbrand, **The Oxford Encyclopedia of the Reformation**, New York, University Press, 1996, Vol.3.

<sup>36</sup> “*Al lado de cada religión se encuentra una opinión política que, por afinidad, está junto a ella. (...) La mayor parte de la América inglesa ha sido poblada por hombres que, después de haberse sustraído a la autoridad del papa, no se habían sometido a ninguna supremacía religiosa. Llevaba, pues, al Nuevo Mundo un cristianismo que yo no podría pintar mejor que llamándolo democrático y republicano*”. Alexis de

Entre los detractores, el francés tradicionalista, monárquico y católico Louis-Ambroise de Bonald (1754-1830), estableciendo una relación entre tipo de gobierno y religión, instituyó una analogía entre gobierno democrático y presbiterianismo: "*A este gobierno le corresponde el calvinismo, el puritanismo o el presbiterianismo*", que se correspondía con la observación de Toqueville.<sup>37</sup>

En tanto entre nuestros compatriotas, cabría sumar al brindis rivadaviano a un Sarmiento, que no escatimó halagos en sus "*Viajes*" para el unitarismo, congregación de raíces presbiterianas.<sup>38</sup>

Por supuesto sería ingenuo suponer que se estaría pensando en la necesidad de una conversión masiva de la población al protestantismo; al contrario, en el Río de la Plata, algunos de los llamados románticos habían dejado bien claro que era imposible pensar en una solución política para el país sin tener en cuenta su base católica. Pero el tipo de ordenamiento jerárquico y de gobierno que suponía el catolicismo se les antojaba problemático a la hora de compatibilizarlo con el sistema político que diseñaban, mientras el presbiterianismo se les aparecía como el modelo de iglesia ideal para la República. El mismísimo Tocqueville había ofrecido una solución para el dilema planteado mediante un claro alejamiento del clero católico de los asuntos de gobierno.<sup>39</sup>

El problema sobre la conciliación entre catolicismo y República, presentaba dos aristas por demás entrelazadas: organización interna y relación con el gobierno. Los rivadavianos ya habían afrontado este dilema, buscado una solución a través de la Reforma eclesiástica de 1821, por la cual se promovía una suerte de sacerdote ciudadano dentro del marco de una Iglesia Nacional. Por su parte Echeverría profesaba el anhelo de una Iglesia más democrática, independiente de Roma y un Estado no comprometido que sólo asegurara la libertad religiosa -acercándose a Toqueville y a los dichos del Padre Eusebio Agüero en cuanto a la imposibilidad del Estado para establecer preferencias de cultos-, pero estableciendo una diferencia fundamental con el grupo rivadaviano en cuanto a la relación entre Iglesia y poder político.<sup>40</sup>

Entre los temas debatidos en Santa Fe en 1853, éste fue uno de los que suscitó más polémica, dejando finalmente prescriptos una serie de artículos, un tanto enigmáticos y

Tocqueville, *La democracia en América*, México D. F., FCE, 1996, p. 287. Sobre *El Talismán* véase Jorge Myers, op. cit., p. 419.

<sup>37</sup> Louis Ambroise de Bonald, *Teoría del poder político y religioso*, Madrid, Tecnos, 1988, p. 128.

<sup>38</sup> Véase el capítulo sobre Estados Unidos en Domingo F. Sarmiento, *Viajes por Europa, África i América (1845-1847)*, Madrid, Fondo de Cultura Económica de España, 1993.

<sup>39</sup> "*Una vez que los sacerdotes son apartados o se apartan del gobierno, como lo hacen en los Estados Unidos, no hay hombres que, por sus creencias, estén más dispuestos que los católicos a trasladar al mundo político la idea de la igualdad de condiciones*". Alexis de Tocqueville, op. cit., p. 288.

<sup>40</sup> "*Esa rehabilitación* (refiriéndose a las relaciones con Roma) *de la jerarquía eclesiástica era muy notable, después de treinta años de revolución Democrática*". Esteban Echeverría, op. cit., p. 107. <sup>40</sup> "*Rechazábamos por ser lógicos, el pleonismo político de la religión del Estado, proclamando en todas nuestras constituciones, como inconciliable y contradictorio con el principio de libertad religiosa. Queríamos la independencia de la sociedad religiosa y por consiguiente de la Iglesia, porque la veíamos instrumento dócil de barbarie y tiranía*". Ibidem, p. 108. "*Reconocida la libertad de conciencia, ninguna religión debe declararse dominante, ni patrocinarse por el Estado: todas igualmente deberán ser respetadas y protegidas, mientras su moral sea pura, y su culto no atente al orden social*", idea esta última sostenida anteriormente por el padre Eusebio Agüero en sus *Instituciones de Derecho Público Eclesiástico* de 1828. Roberto Di Stefano, Loris Zanatta, op. cit., p. 277.



contradictorios, que posibilitaron diferentes interpretaciones.<sup>41</sup> Una de las exégesis más radicales fue la de "La Religión", que expresaba la animadversión hacia la solución de los sectores más intransigentes dentro del catolicismo, declarando "el 12 de noviembre de 1853, que se han dejado de lado los sentimientos católicos para 'herir de muerte a 'La Religión' de nuestros padres".<sup>42</sup>

Va de suyo que "El Nacional", al contrario, elevó a Segurola a la categoría de héroe cívico, considerando al ejercicio sacerdotal como una profesión más en el conglomerado de las profesiones liberales y estableciendo a partir de la omisión de su condición de clérigo una posición de falta de compromiso del gobierno frente a la Iglesia como institución. La elección como héroe Republicano estuvo signada por la posibilidad de construcción y enumeración de una serie de actos cívicos arquetípicos -servicios a la patria en aras del bien común- promoviendo en los mismos una veneración semejante a la religiosa.

### *Entre el párroco y el maestro*

*"Podemos decir que lo viejo no muere  
hasta que ocurre lo siguiente:  
hasta que todo lo bueno que contenía  
no se transfunda en lo práctico Nuevo".<sup>43</sup>*

La postulación como héroe, formulada por "El Nacional", se basaba obviamente en un repertorio de hazañas:

*"tiene la gloria de haber sido el importador y el propagador infatigable de la vacuna entre nosotros, luchando por el espacio de veinte años contra la preocupación y la indolencia.*

*Este solo título bastaría para hacerlo inmortal sino tuviera otros.*

*El fue también por el espacio de muchos años el propagador ilustrado de la instrucción primaria, habiendo llegado a tener a su cargo mas de seis mil educandos, y planteando los métodos de instrucción que han puesto los conocimientos humanos al alcance de las mas pobres inteligencias (...) el fue el que organizó y sostuvo una parte de la beneficencia pública; el fue el que a su costa sostuvo la Casa de Expositos de Buenos Aires cuando el tirano los dejaba perecer de hambre y desnudez, él en fin, el que después de abandonado por la tiranía aquel establecimiento piadoso estendió su mano protectora a los desvalidos".*

Sin lugar a dudas la connotación épica del obituario liberal republicano refiere a una cualidad romántica, pero si a estos hechos se los depura de la adjetivación grandilocuente en las que pretendió inscribirlos "El Nacional" en aras de constituirlos en hazañas, es posible descubrir una mera enumeración sustantiva de tareas realizadas por el

<sup>41</sup> Por enigmático, se hace referencia al art. 2 de la Constitución Nacional que dio origen a por lo menos dos interpretaciones: cómo sostén meramente económico, o implica proteger y propagar el catolicismo. Por un tanto contradictorios se hace referencia al resto de los artículos que tratan la cuestión, como ser el derecho de patronato del ejecutivo, el cual puede interpretarse como difícil de conciliar con un Estado que busca no comprometerse con una religión particular.

<sup>42</sup> Citado en Roberto Di Stefano, Loris Zanatta, op. cit., p. 278.

<sup>43</sup> Thomas Carlyle, op. cit., p. 146.

sacerdote fallecido en cumplimiento de funciones vinculadas al aparato administrativo del gobierno. Purificar el maquillaje del obituario permite pasar de los ideales al pragmatismo político, más afín a las acciones concretas que a las fábulas construidas por el engolamiento retórico.

La labor de la Iglesia en los diferentes sectores de la beneficencia puede remontarse, si se quiere, a través de siglos. Dicha labor empezó a ser programáticamente disputada por el poder secular durante el siglo XVIII. Algunos monarcas europeos, entre ellos los Borbones, incluyeron en su plan de reformas ilustradas una avanzada cierta sobre estas cuestiones, para lo cual se valieron de los clérigos que se transformaron en una suerte de funcionarios.<sup>44</sup> La función asignada a los sacerdotes en Trento varió entonces diametralmente. El antiguo mandato tridentino, que suponía un sacerdote hierático de altar y eucaristía, fue sustituido, en sintonía con los nuevos vientos de época, por un segundo mandato de mayor atención al mundo terrenal: el púlpito -desde donde los sacerdotes se dirigían a sus feligreses- pasó a ser un lugar privilegiado en las iglesias. Desde allí predicaron en lengua vulgar la moral evangélica considerada Teología aplicable a la vida mundana, pero también transmitieron cuestiones más prosaicas como técnicas agrícolas o rudimentos de higiene, llegando algunos clérigos a practicar ciertas tareas propias de los médicos, como la vacunación. Los sacerdotes se convirtieron así en punta de lanza de una campaña civilizadora que interesaba por demás a los monarcas europeos decididos a hacer llegar su autoridad a los lindes más remotos de sus reinos.

Con esta conversión se iniciaba un proceso que Dominique Julia describió como *"la reutilización de estructuras religiosas al servicio de un orden no determinado ya por ellas y que ha introducido en dichas estructuras su propio criterio"*; el cual supuso la incorporación del aparato institucional eclesiástico al conglomerado institucional civil, todavía precario, para valerse por sí solo.<sup>45</sup>

El desarrollo de esta política llevaría paulatinamente de la incorporación del clero como una suerte de funcionarios del gobierno a fines del siglo XVIII al cuestionamiento sobre la imprescindibilidad de los sacerdotes en tareas civilizatorias a mediados del siglo siguiente. El cuestionamiento sobre la necesidad de los clérigos en dichas funciones se cristalizó en el traspaso del mandato civilizatorio del párroco al maestro de escuela.<sup>46</sup>

En armonía con este proceso, Segurola, miembro del clero secular de Buenos Aires, tomó a su cargo la propagación de la vacuna antivariólica en el Río de la Plata y en los años siguientes a la Revolución de Mayo fue asumiendo distintas ocupaciones, relacionadas con la educación y la beneficencia, muriendo en un momento de inflexión, cuando comenzaba a debatirse el posible reemplazo.

En el marco de la instalación en la sociedad del cuestionamiento sobre la prescindencia del clero en tareas asociadas a la beneficencia -educación, asistencia a enfermos, huérfanos, etc.- se pueden releer algunos pasajes de *"El Nacional"*: la enumeración de sus hazañas -*"importador y propagador infatigable de la vacuna"*, *"el propagador ilustrado de la instrucción primaria"*, *"sostuvo la Casa de Expósitos de Buenos Aires..."*- ausentes de toda referencia a su condición de clérigo -*"El Dr. D.*

<sup>44</sup> Roberto Di Stefano, *El púlpito...*, op. cit., p. 68.

<sup>45</sup> Dominique Julia, "El Sacerdote", en Michel Vovelle, *El hombre de la Ilustración*, Madrid, Alianza, 1992, p. 393.

<sup>46</sup> Roberto Di Stefano, *El púlpito...*, op. cit., p. 68.

Saturnino Segurola"- y la posterior equiparación de su carrera con profesiones liberales; pudiéndose así aventurar que el autor del obituario en cuestión, tomando parte en el debate, habría buscado presentar a un ciudadano modelo capaz de ocuparse de tareas que todavía el gobierno no podía sobrellevar, a la par que deslizaba la idea de que la condición clerical no era indispensable para la ejecución de las tareas desempeñadas por el sacerdote fallecido. Sin duda el periódico se hacía eco de las ideas liberales en boga que postulaban la separación de la Iglesia de asuntos que consideraban de incumbencia del poder político.

La "Necrología" trastocaba así el recuerdo de quién en vida había estado comprometido con una función sacerdotal que ya no interesaba a "El Nacional". Hacia mediados del siglo XIX si algo acercaba a Roma y el poder político era justamente el convencimiento en la necesidad de un clero apartado de la sociedad, especializado en la atención del alma de sus feligreses. Es presumiblemente ésta una de las razones de peso que actuaron a la hora de prescindir de categorías alusivas a la condición eclesiástica de Segurola.

Entonces, si sumado a lo expuesto, se remite a la caracterización ideológica del diario propuesta por Hilda Sabato, para la cual "El Nacional", junto a "La Tribuna", "La Nación Argentina", "La Nación", "La República" y "La Prensa", expresó a través de sus páginas "un liberalismo indiscutido, aunque con variantes más o menos republicanas, más o menos anticlericales, según los casos y según los momentos"; es posible concluir que en el obituario analizado primaron las virtudes republicanas en consorcio con los ideales liberales.<sup>47</sup> Estas ideas se vieron reflejadas en la construcción, de tintes heroicos, de que fue objeto la vida de Saturnino Segurola, en el afán del diario por presentarlo como modelo de ciudadano.

### Un clérigo modelo para una Iglesia poderosa según "La Religión"

*"Entendían que la Iglesia tenía casi por derecho natural, una vocación de conducción sobre todo en algunos temas, como educación, ética social y moral de las costumbres". Ahora, en cambio, los prelados consideran que la Iglesia debe ejercer sus funciones con una prudente distancia del poder político".<sup>48</sup>*

El obituario católico publicado en "La Religión" días después del artículo de "El Nacional", no negó la posibilidad de erigir a Segurola en paradigma de comportamiento cívico, sino que le sumó una nueva dignidad, introduciendo la carrera eclesiástica que "El Nacional" omitió, a fin de establecer un diálogo entre el buen sacerdote y el ciudadano ejemplar.

La relación entre sacerdote y ciudadano que formuló "La Religión" supuso un binomio de entidades autónomas y complementarias:

*"Así como patriota, también como sacerdote tiene la gloria de haber atravesado difíciles situaciones*

<sup>47</sup> Hilda Sabato, *La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880*, Buenos Aires, Sudamericana, 1998, p. 64.

<sup>48</sup> Silvia Premat, "El nuevo perfil de la Iglesia Argentina", en *La Nación*, Buenos Aires, 27 de noviembre de 2005, p. 22.

*sin haber faltado a su ministerio, de modo que hoy al morir deja a todos un modelo digno de imitación”.*

El periódico católico definió a Segurola como *sacerdote*: “modesto y humilde”, y como *patriota*: “noble y desinteresado”, señalando diferencias en las que el periódico liberal no había reparado, pues éste había afirmado la heroicidad de Segurola en las siguientes cualidades: “Perseverante, modesto, desinteresado y virtuoso”. De la simple compulsión surge que “*La Religión*”, a diferencia de “*El Nacional*”, distribuyó las virtudes entre el sacerdote y el patriota.

La modestia y la humildad exaltadas por Aneiros remiten a cualidades que debía ejercitar un buen sacerdote. Era a partir de la práctica de la modestia que los clérigos podían pasar por el mundo sin mirarlo, sin mezclarse en sus tentaciones, pero no olvidando que eran ejemplo de comportamiento cristiano: “*si el sacerdote no debe fijar jamás los ojos en el mundo donde corre peligro de perderse, tampoco debe, por otra parte, perder nunca de vista que es observado por él*”.<sup>49</sup> Complementariamente, la humildad hacía hincapié en la capacidad de limar las asperezas de la personalidad: “*la eliminación de cualquier rasgo propio, unida a la separación del mundo, es a los ojos de los educadores del clero moderno la condición de visibilidad del sacerdocio cristico*”.<sup>50</sup> A partir del ejercicio de estas cualidades -modestia y humildad- se procuraba construir *hombres sagrados*, conscientes de la temporalidad de su estada en este mundo.

Mientras el tinte de hazaña que contiene la enumeración de actividades de Segurola en “*El Nacional*” supone una connotación épica, el mérito -“*en fuerza de sus meritos se ha hecho acreedor a los mayores elogios*”- al que refiere “*La Religión*”, entendido como resultado de una acción, pretende valorar el esfuerzo perseverante en aras de un objetivo.<sup>51</sup> Así Aneiros despojaba al obituario de la grandilocuencia del periódico liberal, y el personaje, abandonaba la galería de los grandes héroes, para humanizarse, presentándose con la humildad querida por un servidor de Cristo.

Las cualidades que lo hacían un buen patriota: nobleza y desinterés, virtudes del buen republicano, habían traslucido en la vida de Segurola, según el obituario católico, a partir de su actividad pública: Vacuna, Casa de Expósitos, Regidor del Cabildo, Bibliotecario Público y Inspector General de Escuelas; tareas que luego “*La Religión*” distingue de las estrictamente eclesiásticas:

*“Como sacerdote, no es poca gloria para él poder presentarse hoy como modelo á todos los eclesiásticos. Fue ordenado Presbítero en Chile en el año 1799, habiendo recibido el año anterior el Título de Doctor en aquella Universidad. Mereció el nombramiento de subdiacono en el Senado del Clero el año 28, el de diacono en el 31, el de quinta dignidad el 34, para ocupar la 3ª silla el 40, la primera el 52 y fue jubilado en el mismo año. El Dr Segurola siempre fue sacerdote ejemplar, modesto y humilde. No ascendió por medios indignos ni busco el favor de los poderosos, ni temió sus desprecios”.*

Ahora bien, el ejercicio de las cualidades cívicas y el de las eclesiásticas habían

<sup>49</sup> Dominique Julia, op. cit., p. 381 y ss.

<sup>50</sup> Ibidem, p. 383.

<sup>51</sup> Véase “mérito”, en Sapiens. Enciclopedia ilustrada de la Lengua Castellana, Buenos Aires, Sopena, 1969.

tenido el mismo resultado: una carrera ejemplar basada en no haberse dejado engeguer “por el brillo del poder”, ni moverse “al favor de las circunstancias” como verdadero patriota y no haber ascendido “por medios indignos”, ni buscado “el favor de los poderosos”, ni temido “sus desprecios” como sacerdote modelo. Según Natalio Botana, la ambición era una de las pasiones negativas a las que el obrar virtuoso ponía coto en la república democrática y el cura modelo de “*La Religión*” debía ser el que ocupara su lugar dentro de una jerarquía que sólo debía obediencia a Roma.<sup>52</sup> Así el patriota y el sacerdote se encontraban en el ejercicio de las mismas virtudes pero desarrolladas en escenarios diferentes: Roma y la República.

La cuestión quedaría zanjada si se analizan los “*meritos*” en función de los cuales Segurola podía ser llamado “*un verdadero patriota*” y por los cuales había “*desempeñado muy honrosos destinos*”, “*meritos*” que no eran otros que el cumplimiento de los ideales evangélicos: “*en mérito de su caridad ha desempeñado*”, sustrayéndole la calidad de apóstol del progreso humano otorgada por “*El Nacional*”. De esta manera Aneiros equiparó al patriota con el buen cristiano: el buen ciudadano, el que ejerce con probidad las cuestiones que atañen a la vida cívica, podía bien ser considerado un patriota y para lograrlo bastaba seguir los evangelios. Para el periódico católico, por lo tanto, la fórmula era patriota=ciudadano=católico. Todo buen católico sería por propiedad transitiva un buen ciudadano, o para ser un buen ciudadano era preciso inscribirse en los cánones del cristianismo. De este axioma se deriva la importancia del sacerdote en la sociedad, y el periódico católico se acercó al obituario liberal republicano, para el cual, según se analizó, las virtudes del buen ciudadano no eran otras que las enseñadas por la moral evangélica.

Pero “*La Religión*” establecía una diferencia entre patriota y sacerdote al punto de que la tensión del obituario católico discurre entre estos dos conceptos, que considera diferenciables pero compatibles, aunque jerarquizados: Segurola ante todo había sido un “*respetable eclesiástico*”.

La elección de patriota como un factor del binomio, puede ser entendida en función del interés de Aneiros en construir una Iglesia Argentina -producto de su ecuación: ciudadano= patriota= católico-, símbolo de la existencia de una Nación católica. Unas de las imágenes palpables de esta Iglesia Argentina fue la “Primera Peregrinación General de Católicos Argentinos al Santuario de Lujan”, promovida por el mismísimo Aneiros, acompañada por la posterior entronización de la Virgen de Luján; y su resolución física más espectacular la encontraría el futuro Arzobispo de Buenos Aires en la erección de la Basílica de Lujan.<sup>53</sup>

Así como “*El Nacional*” había instituido en héroe a Segurola en función de sus compromisos cívicos en aras de nominarlo para una galería de grandes personajes donde los argentinos pudieran espejarse y reconocerse, “*La Religión*” cambiándole el sentido lo constituye en referente de la existencia de una Argentina Católica. El interés de Aneiros en este sentido habría estado determinado, en relación a la política interna, por la necesidad de presentar una Argentina= Católica frente a un poder político comprometido en establecer

<sup>52</sup> Natalio Botana, *La tradición republicana...*, op. cit., p. 31.

<sup>53</sup> Jesús María Binetti, Didier Norberto Marquiegui, *Lapides Clamabunt ( Las Piedras hablarán): El debate sobre la construcción de la Basílica de Nuestra Señora de Luján como emergente material para el surgimiento de una Iglesia Nacional Argentina, 1884-1889*, (mimeo), trabajo presentado en Instituto Ravignani, octubre de 2005.

una prudente distancia con la Iglesia; y en cuanto a las relaciones con Roma, resultaba también de singular importancia contar con una amplia comunidad católica, en aras de lograr un lugar de relevancia en la política Vaticana.

Estableciendo una atinada distancia con el obituario de Mitre, Aneiros optó por el término caridad, de una connotación teológica católica inobjetable frente al término "*beneficencia pública*" empleado unos días antes por el obituario liberal.

Por otra parte, las disputas por la supremacía entre poder civil y religioso se dejan entrever disfrazadas en el convite a las exequias de Segurola: "*La Religión*", invitó a las exequias del difunto que se celebraron en la Catedral de Buenos Aires el 10 de mayo de 1854, en los siguientes términos: "*es de esperar que un numeroso y distinguido concurso (...) tribute en ese día el homenaje de respeto y gratitud que se merece tan respetable eclesiástico*". Mientras "*El Nacional*" consideró la ocasión como asunto del gobierno: "*Bien merece los homenajes de dolor que el gobierno tributa a su memoria, por que a esos homenajes públicos, se han de reunir las ofrendas silenciosas de millares de personas*". Para el periódico católico se trataba de la despedida de uno de los más exigüos representantes de la jerarquía eclesiástica católica; en contrapartida "*El Nacional*" homenajeaba a su héroe cívico.

Aneiros formó parte de la corriente dentro de la Iglesia conocida como intransigente, que se había ido fortaleciendo desde los años rosistas: férreos defensores de la autoridad romana, querían conformar un clero obediente al Papa que se constituyera en entidad separada del cuerpo social y del poder político.<sup>54</sup> Evidentemente, el hincapié puesto por "*La Religión*" en diferenciar al Segurola eclesiástico, como entidad autónoma, del Segurola patriota discrepaba con la resolución de "*El Nacional*" de evocar a un Segurola ciudadano, detrás del cual se vislumbra un afán republicano, de igualdad, en clara oposición al interés de sacralización, y por ende de diferenciación del clero del resto de la sociedad, sostenido por Aneiros.

El poder político, según la postura intransigente, debía estar subordinado al poder religioso, protegerlo y garantizarle la homogeneidad de culto; en contrapartida, la Iglesia aseguraría el mantenimiento del orden social. En sintonía con estas ideas, "*La Religión*", había inclinado claramente la balanza del binomio patriota/sacerdote a favor del eclesiástico. La ecuación del obituario católico: patriota=ciudadano=católico afirmaba la existencia de una Argentina Católica, sosteniendo así una posición irreconciliable con el lugar privilegiado otorgado al poder civil en "*El Nacional*".

De este modo puede entenderse la elección de Segurola como personaje ejemplar, pues éste permitió a Aneiros frente al poder político, la defensa de algunos reductos tradicionales de poder eclesiástico -los vinculados a la beneficencia- y facilitó una oportunidad para la defensa del catolicismo -en rigor de sus autoridades- ante la postura cuasi impía de "*El Nacional*", que pareció haber olvidado la condición de sacerdote del difunto. Desde el título, el lector atento de los dos obituarios, se topa con una diferencia irreductible. Para "*La Religión*" se trataba de: "*El canónigo PDR D. Saturnino Segurola*", mientras "*El Nacional*" tituló su necrología: "*Dr. D. Saturnino Segurola*". En franca discrepancia con el periódico liberal, que olvidó la sotana del fallecido, "*La Religión*" enfatizó su condición de clérigo.

<sup>54</sup> Roberto Di Stefano, *El púlpito...*, op. cit., pp. 167-171.

## Un Sacerdote ejemplar

*"El clero, conducido por Roma, es el único que sabe hablarle al pueblo".<sup>55</sup>*

A la hora de desentrañar el modelo de sacerdote propuesto por *"La Religión"*, el lector atento se topa con la misma tensión marcada entre el cura ilustrado y el romántico con la que es posible imaginar se debatió en vida el mismo Seguro: sus años de vida -1776-1854- coinciden con el desarrollo de los dos horizontes, y sus reflexiones acerca de la *Enciclopedia* -obra paradigmática de la ilustración francesa-, mediadas por la lectura del célebre romántico francés, René de Chateaubriand, demuestran esta dualidad.<sup>56</sup>

Aneiros asocio el sacerdote fallecido a los clérigos ilustrados de la última generación virreinal: *"Él pertenece a ese famoso clero antiguo de Buenos Aires del que nos quedan muy pocos individuos"*, uniéndose en la añoranza a su por entonces superior, Monseñor Escalada, quién también en 1854, ante la falta de clérigos e idoneidad entre los pocos con los que se contaba para los cargos, recordó con nostalgia al *"antiguo y respetable clero de esta iglesia"*.<sup>57</sup> Este recuerdo positivo del clero se afirmaba sobre una realidad irrecusable: a fines del siglo XVIII no sólo habían aumentado las ordenaciones, sino que muchos eclesiásticos habían ostentado grados de Licenciado o Doctor.<sup>58</sup> Aunque también la evocación melancólica del clero ilustrado puede ser interpretada como un recurso romántico de construcción de un pasado mítico, del que se valiera el obituario católico.<sup>59</sup>

Así, sobre esta pertenencia ilustrada, *"La Religión"* esbozó la vida de un romántico -al igual que había hecho *"El Nacional"*- subrayando la lucha solitaria que habría sostenido el clérigo, con las armas que disponía -*"con sus luces, con sus bienes y con su contracción"*-, contra la ignorancia y sin el apoyo del poder político, *"luchando no solo con las preocupaciones del vulgo, sino con la injusticia é ingratitud del poder"*.

Según P. Boutry, estudioso del clero romántico europeo, una de las características del cura de esta época, es la vocación producto de una decisión propia, que se afirma por la adhesión a una misión, diferenciándose cualitativamente del clero ilustrado para el cual la "vocación", no era necesariamente lo primordial a la hora de ordenarse.<sup>60</sup>

*"Luego de ordenado sirvió en calidad de teniente en la parroquia del Socorro por espacio de diez años, con sumo aprecio de aquella feligresía, por la generosidad con que un eclesiástico de bienestar había querido servir una parroquia tan pobre como también por su celo y caridad especialmente con los enfermos."*

<sup>55</sup> Stendhal, *Rojo y Negro*, Barcelona, Ediciones B, 1995, p. 412.

<sup>56</sup> "Enciclopedia: la llama a esta obra el autor del genio del cristianismo Chateaubriand Babel des sciences et de la raison. Véase la crítica de Voltaire sobre la obra Enciclopedia que se halla en el tomo 9 de la obra citada de Chateaubriand pg 1. No esta metódica". A.G.N. MBN leg 53.

<sup>57</sup> Roberto Di Stefano, Loris Zanatta, op. cit., pp. 289-290.

<sup>58</sup> Roberto Di Stefano, *El púlpito....*, op. cit., pp. 61-62.

<sup>59</sup> Philippe Boutry, op. cit., p. 220. Roberto Di Stefano, *El púlpito....*, pp. 61-62

<sup>60</sup> *Ibidem*, p. 219.

A partir de estas palabras Aneiros no sólo trazaría los elementos esenciales de un personaje romántico, sino que lo propondría como modelo, en el afán de erradicar una realidad que aquejaba a Buenos Aires desde antiguo: la dificultad de encontrar sacerdotes para parroquias pobres.

Seguramente el Socorro a comienzos del siglo XIX no era tan pobre como algunas problemáticas zonas de la campaña; al fin y al cabo si bien correspondía al llamado barrio recio, uno de los más pobres de la ciudad, quedaba dentro de los límites de la misma, lo que permitía a sus sacerdotes cobrar derechos de estola más o menos relevantes y a Segurola, el Socorro le brindó lo que un beneficio de patronato laico le hubiese vedado: su primer espacio de poder, a partir de la conversión del Socorro en faro civilizatorio, propagador de la vacuna antivariólica.<sup>61</sup> Pero para edificación del clero porteño, la resolución de “*La Religión*” ganaba en pedagogía al presentar a “*un eclesiástico de bienestar*” atendiendo una parroquia pobre.

Es cierto que Aneiros buscó frases menos poéticas que Mitre para exaltar la capacidad del fallecido de mantenerse al margen de las luchas partidarias, pero sin desmedro de la prosa, fue más contundente:

*“Su memoria es la de un verdadero patriota noble y desinteresado que no por el brillo del poder, ni al favor de circunstancias, sino en fuerza de sus méritos se ha hecho acreedor a los mayores elogios (...) en merito de su caridad ha desempeñado siempre muy honrosos destinos en todas las épocas y a pesar de nuestras variaciones políticas, cosa que con muy raras personas ha sucedido...ha muerto, sin el odio de los partidos, sin tener parte en las disensiones del país, con un nombre sin mancha, reconocido unánimemente por un verdadero patriota”*

Aneiros, menos preocupado, por los problemas acarreados por la lucha facciosa que por la imagen pretendida para su Iglesia, encontró en el pasado el perfil del cura despolitizado. Segurola en su obituario había conseguido mantenerse a justa distancia, sin dejarse tentar por premios terrenales, respondiendo al ideal de clérigo propuesto en los seminarios del siglo XVIII, capaz de reprimir todas las pasiones profanas y conservándose a prudente distancia del mundo.<sup>62</sup> De este modo Aneiros proponía la misma línea de conducta ejemplar que “*El Nacional*” -el atinado distanciamiento de la política- pero cambiándole su fin último.

Se trataba, en realidad, de reavivar en la imaginación de sus correligionarios las enseñanzas del seminario a partir de presentar su cumplimento en circunstancias por lo demás adversas, que por entonces se encontraban frescas en la memoria de la mayoría y que tantas críticas habían suscitado.

Pero también el prudente distanciamiento de la política, formaba parte del conjunto de ítems que suponían el disciplinamiento del clero, cobrando éste un significado mayor en momentos que las relaciones con Roma se vigorizaban.<sup>63</sup>

Con la Revolución, se habían interrumpido por más de veinte años las relaciones con el Papado las cuales, para no faltar a la verdad, habían sido de lo más distantes en el Río de la Plata. La distancia había estado condicionada por el ejercicio del Patronato Real

<sup>61</sup> Por lo general los hijos de familias pudientes se ordenaban a título de capellanías, propiedad de la familia o de algún conocido. Roberto Di Stefano, *El púlpito...*, op. cit., pp. 43-59.

<sup>62</sup> Véase Dominique Julia, op. cit.

<sup>63</sup> Sobre la situación de la iglesia véase Roberto Di Stefano, Loris Zanatta, op. cit., pp. 204-205.



y en la práctica por los largos períodos de Sede Vacante, que ayudaron conformar un clero celoso de su autonomía. La incomunicación con la Santa Sede devino en un tira y afloje entre sectores encontrados: unos, defensores de una autonomía sustentada a partir de un aparato teórico de evidente filiación jansenista y galicana; otros, más radicales, intransigentes en su apego a Roma; y un sector liberal que se fue consolidando para mediados del siglo, decidido defensor de la diferenciación entre fiel y ciudadano. Este enfrentamiento se cristalizó en los debates que culminaron con la Reforma eclesiástica Rivadaviana, durante los cuales venció el grupo de los republicanos galicanos. La reforma brindó a las iglesias rioplatenses un primer ordenamiento jurídico, por el cual la Iglesia se convirtió en una especie de ministerio del gobierno. Pero los vencedores de primera hora, pronto fueron vencidos y desplazados por los intransigentes que lograron el apoyo de Rosas.

El proceso de romanización comenzó por tanto tímidamente a fines de la década del '20, para ir fortaleciéndose en los siguientes años. A mediados del siglo XIX, durante la última etapa de avanzada romana que culminaría con la erección de Buenos Aires en Arquidiócesis primada, Aneiros, junto a su antecesor en el Obispado, Mariano Escalada, fueron sus más fieles propulsores: *"Escalada y Aneiros, juntos en esta orientación, encararán la formación de un clero fiel al Papa y a sus obispos"*.<sup>64</sup>

Segurola, que había sido capaz de mantenerse en la actividad pública -*"en todas las épocas y a pesar de nuestras variaciones políticas"*- durante la problemática primera mitad del siglo XIX, resultaba funcional al nuevo modelo de Iglesia institucionalizada. En adelante sus integrantes sólo deberían responder al Papa, o a sus representantes en orden jerárquico, lo cual distaba mucho del panorama precedente, caracterizado más por el indisciplinamiento y la politización.

Así ambos periódicos predicaban el alejamiento de los conflictos políticos como comportamiento virtuoso tanto en el sacerdote como en el ciudadano ejemplar, pero ordenado a la vida pública armónica en *"El Nacional"* y a la vida eclesiástica disciplinada en *"La Religión"*.

En definitiva, *"La Religión"* construyó un sacerdote modelo que combinaba las luces de la ilustración con el espíritu romántico frente a la vida, resaltando aquellos aspectos que interesaban a la hora de conformar un clero obediente a Roma y su jerarquía.

## Conclusión

El análisis de las loas fúnebres permitió disertar sobre las ideas en las que se habrían sostenido ambas prosas: de una intransigencia católica incuestionable *"La Religión"*, y de un republicanismo matizado de liberalismo *"El Nacional"*. Posiciones enfrentadas, en líneas generales, en cuanto a la relación que se correspondía establecer entre el poder político y el religioso, pero de acuerdo en las cualidades humanas que se debían ejercitar.

En alguna medida este trabajo trató sobre una disputa entre el poder civil y el religioso por adueñarse de la memoria de un individuo que prometía la edificación de un arquetipo de conducta, de un tipo humano al que aspiraba representar cada uno de los

<sup>64</sup> Héctor José Tanzi, op. cit., p.11.

poderes enfrentados. Las maneras del buen clérigo y el ciudadano republicano ejemplar resultaron equiparables, conformando un punto de acuerdo fundamental entre ambas visiones, en pos de erigir modelos humanos homologables pero que responden a objetivos diferentes: la construcción de una sociedad secularizada uno y la defensa de una Nación católica el otro.

El escenario político donde ejerció sus virtudes el personaje en cuestión fue la República desentendida de las cuestiones religiosas para "*El Nacional*"; y el de un poder político subordinado a las instituciones religiosas católicas y por ende a Roma en "*La Religión*".

Del estudio de estos textos se desprende, paradójicamente, un modelo romántico común, constituyéndose el sacerdote en un referente funcional para ambos proyectos. Segurola brindaba la alternativa de un prototipo humano que trabajó para la construcción de un ideal, sobreponiéndose a las disidencias políticas: para Mitre, un ideal de Nación; para Aneiros, de Iglesia institucionalizada.

Pese al enfrentamiento advertido en el republicanismo esgrimido por "*El Nacional*", que buscando igualar a partir de una única instancia superior que es la República rompe toda posibilidad de diálogo con la postura intransigente, para la cual Roma es la única instancia superior admisible; los matices diferenciados en el texto como resultado de postulados liberales acercan ambas posturas en el afán de un clero constituido en entidad autónoma del poder político. No obstante, estos postulados fueron visualizados como una amenaza para la intransigencia católica, para la cual la autonomía no implicaba la pérdida de sus reductos tradicionales de poder y menos el desentendimiento y en la práctica la subordinación que profesaba el liberalismo.

Bien se podría afirmar que ambos artículos estuvieron dirigidos, al menos, a despertar ciertos ideales distintos en el lector. Mitre, los del ciudadano "*perseverante, modesto, desinteresado y virtuoso*"; Aneiros, el de confianza y admiración por el clero en la población en general, aunque buena parte de su artículo estuvo dirigido a sus correligionarios a fin de ilustrar un modelo de eclesiástico.

Huelga aclarar que la disociación de funciones eclesiásticas y cívicas, establecida literalmente por "*La Religión*" y por omisión en "*El Nacional*", remiten sin duda al proceso de secularización que se había ido consolidando durante los años de vida de Saturnino Segurola, pero esta diferenciación presumiblemente no atormentó al clérigo, por cuanto no debió visualizarlas como problemáticas, aunque para el momento de su muerte ya se habían convertido en cuestión de debate.

Así, Saturnino Segurola se convirtió en prenda de unión, y desde posiciones supuestamente encontradas Mitre y Aneiros fabricaron, desde la factoría liberal republicana el primero y eclesiástica el segundo, las primeras páginas de un mito.



## DIFICULTADES Y DESVELOS DE UN ESTADO INTERVENTOR. INSTITUCIONES, SALUD Y SOCIEDAD EN EL INTERIOR ARGENTINO. LA PAMPA, 1930-1946.

María Silvia Di Liscia\*

### Resumen

Este artículo presenta un análisis de las instituciones sanitarias en relación con el Estado y la sociedad civil en el interior argentino (específicamente, La Pampa), de 1930 a 1946. Las políticas sanitarias, implementadas durante los gobiernos autoritarios territorianos, estuvieron basadas en la gestión de los recursos nacionales y en la profusión publicitaria de los logros como adquisiciones propias para legitimar el discurso oficial. Las principales instituciones surgieron a partir de una preocupación estatal para paliar las consecuencias de la crisis económica y demográfica y pueden representarse en el desarrollo de una estadística sanitaria, en el intento por programar un sistema hospitalario coordinado y en campañas de atención primaria en las áreas rurales y entre los barrios más empobrecidos de la capital pampeana. Dichas políticas, vinculadas mucho más a un control burocrático que al crecimiento presupuestario, no llegaron a cubrir a toda la población que, en algunos casos, incrementó su dependencia de sistemas de salud privados; aunque de un carácter diferente a períodos anteriores.

**Palabras clave:** Estado, interior argentino, salud, instituciones.

### Abstract

This paper presents an analysis of health institutions, and their relationship with the State and civil society in the Argentina hinterland (specifically, in La Pampa), from 1930 to 1946. Health policies, implemented during authoritarian territorial governments, were based on the management of national resources, and on the abundance of advertising concerning a series of achievements as their own acquisitions to legitimate official discourse. The main institutions emerged from an official concern to alleviate the consequences of economic and demographic crises, and they can be represented in the development of a health statistics, in the attempt to plan a coordinated system of hospitals, and in campaigns for elementary care in rural areas and within the most impoverished neighbourhoods in the capital city of the territory. Such politics, linked much more to bureaucratic control rather than budgetary increasing, did not manage to cover the whole population which, in some cases, depended increasingly upon private health care systems; though differently from previous periods.

**Key Words:** State, Argentina hinterland, health, institutions.

\* Facultad de Ciencias Humanas, UNLPam.. Dirección postal: Gil 353, Santa Rosa, LP (6300). Correo-e: silviadi@fchst.unlpam.edu.ar. Agradezco la información brindada por Ana M. Rodríguez, los comentarios de Susana Belmartino y la lectura atenta e inteligentes sugerencias de Andrea Lluch y Lucía Lionetti.

## I. Introducción

El proceso de conformación del Estado-nación en Argentina ha recibido numerosos aportes de los investigadores; en un arco de interpretaciones que va de la consideración de la construcción del control monopólico de la represión, la gestión burocrática y la afirmación política de los derechos en el sistema capitalista, a las dudas sobre los alcances concretos de ese control y de su repercusión en la sociedad civil. A esta situación se agregan por un lado, la estructura específica del Estado en los Territorios Nacionales, formados con posterioridad a 1884, donde a las carencias administrativas se sumaron problemas presupuestarios, de transporte y de autonomía y vinculación con el eje político y burocrático de decisión nacional. Por otro lado, es preciso considerar el debate sobre las modificaciones del Estado en los años treinta y de lo que se ha dado en llamar el Estado "social" o "providencial", que, el caso particular del interior argentino, puede analizarse de acuerdo a la complejización creciente en la burocracia más que en el expendio de los recursos públicos<sup>1</sup> y al papel central que asume el discurso y la función oficial, en la medida que la "razón de Estado" establece la legitimación de la administración pública y suministra el poder simbólico frente a los distintos grupos sociales en pugna con el mismo ideal racional y público (Bourdieu, 1996: 139-140).

En Argentina, el trabajo de Oszlak (1997) se centró en su establecimiento y organización, pero desde entonces, el Estado no estuvo en el foco historiográfico. Una visión crítica de este proceso obliga a reconsiderar el alcance de la estatidad, sobre todo, en relación con la implementación de las políticas sociales y la expropiación social, nunca total ni absoluta sino progresiva y transaccional. Las políticas sanitarias han sido de las más destacadas en la observación historiográfica de las transformaciones estatales del siglo XX, sobre todo a partir de 1930, cuando el Estado asume un rol central (ver al respecto Suriano, 2004: 33-47).

En los gobiernos radicales anteriores a los años treinta, y a pesar de las promesas electorales, se estaba todavía lejos de formar una administración pública eficiente, pero la demanda por la racionalización del aparato administrativo seguía sin traducirse en normas generales de procedimiento y las denuncias de manejo político discrecional siguieron siendo frecuentes. Las transformaciones fueron puntuales y localizadas, por lo cual,

---

<sup>1</sup> Se trata de un debate centrado en las posibilidades reales del "Estado Social", que no es un gran "donador" de bienes sobre los sujetos sino, como señala Robert Castel, de un Estado calculador, parsimonioso, que busca ajustes mínimos, desconfiado con los recursos que da a los sujetos; el Estado social no es magnífico, pero sí innovador, en la medida que da un giro a la relación entre capital-trabajo (Castel, 1997: 270). De acuerdo a Weber, las funciones básicas de los Estados modernos son el establecimiento del derecho, la protección de la seguridad personal y del orden público, la defensa de los derechos adquiridos, el cuidado de los intereses higiénicos, pedagógicos y políticos, es decir, las diferentes ramas de la administración pública y sobre todo, la protección militar. Todos los desempeños estatales aparecieron como previsibles, calculables y racionales en el fundamento de las sociedades modernas, sin los cuales las instituciones pierden legitimidad ante la población, provocando la multiplicación de iniciativas contrarias a las leyes y debilitando la cohesión del tejido social (Weber en Sidicaro, 2002: 22-23 y 63-64).

sectores de racionalidad convivían con agencias estatales ineficientes y superpobladas, o ineficaces por falta de personal. La imagen, muchas veces, era de una pesada maquinaria estatal, complicada con la “empleomanía” y otros vicios de funcionamiento, como el uso de un sistema clientelar y la carencia de la competencia técnica como requisito de acceso (Persello, 2000, 86-89). En los años treinta, diferentes intelectuales del amplio espectro nacionalista argentino proponían mayor intervención estatal. La regulación del capital así como las políticas sociales requerían una decisión, que la derecha planteaba como “utilitaria” y finalmente, se transformó en el estandarte de los gobiernos autoritarios. Uno de los “profesionales de la defensa”, como el presidente Justo, había sido el invocador de la futura realización de una gran “revolución desde arriba”, para luchar a favor de la justicia social (Halperín Donghi, 2000, sobre todo 211-212).

Las políticas a nivel nacional repercuten, sin embargo, de manera desigual en las áreas del interior, sobre todo en los Territorios Nacionales. Estas regiones constituyen ámbitos políticos con un desarrollo paralelo y a la vez, diferente a las provincias históricas, con escasa población urbana, incipiente administración pública y sin participación electoral salvo en el ámbito municipal y nacional, entre otras características distintivas,<sup>2</sup> donde la crisis económica sin duda afectó de otra manera a la población. Como ha planteado Belmartino (2004: 260), las transformaciones producidas entre los años veinte y cuarenta, pueden haber tenido relativa simultaneidad en diferentes sociedades, pero esto no oculta la presencia de situaciones particulares, las cuales pueden ser significativas en relación con la administración de la crisis, las condiciones de su superación así como las alternativas de crecimiento económico y bienestar social. Al plantear, tal como se hace en este artículo uno de los “escenarios específicos” de este proceso, pueden destacarse algunas particularidades históricas del desarrollo de las políticas institucionales estatales.

En otros trabajos (Di Liscia, 2004, 2005), se dio cuenta de las dificultades de la conformación sanitaria anterior a los años treinta en los Territorios nacionales, especialmente en el de la Pampa,<sup>3</sup> y se esbozaron los nuevos desafíos iniciados en ese período, en relación con la extensión de la atención hospitalaria y la vacunación, el surgimiento de una sensibilidad social frente a las enfermedades infecciosas y la atención maternal e infantil (ver un listado de instituciones, pertenencia y surgimiento en el Cuadro nº 5).

<sup>2</sup> Sobre los Territorios Nacionales existe desde hace poco tiempo una producción académica considerable, que aún no ha abordado aspectos similares a los que presentamos aquí. Ver como ejemplo Leoni de Rosciani, 2001.

<sup>3</sup> En 1913, se crea la primera institución estatal sanitaria, la Asistencia Pública, dependiente del Departamento Nacional de Higiene, cuyas amplias funciones abarcaban la vacunación, la atención por consultorio externo, el peritaje legal y la internación; con un personal que oscilaba entre 1 a 2 médicos y de 2 a 4 enfermeros. Las instalaciones era pobres y la institución no contó con edificio propio hasta 1939. La insuficiente atención pública se debió a que no era un punto especial para los funcionarios del Territorio, tampoco un reclamo de los médicos, de otros agentes sanitarios o de intelectuales y notables. Las razones pueden ser variadas, y sirven para caracterizar la agenda sobre instituciones sanitarias en La Pampa, incompleta en relación con la organización y sostén estatal. Se puede referir así a la atención médica fuera del Territorio, en el caso particular de los sectores más altos de la sociedad pampeana y también sus empleados (ver al respecto Lluch, 2004); a las instituciones privadas de reemplazo, como mutualidades y sociedades de beneficencia, a los recursos presupuestarios territorianos, al imaginario y percepción sobre la salud de diversos actores, tanto públicos como privados y finalmente, a actores sanitarios “paralelos”, como policías y maestros, que acompañaron y extendieron el brazo estatal.

En este artículo, se estudia con mayor énfasis la etapa 1930-1946, anterior a la irrupción del peronismo, considerando las modificaciones producidas tanto por el impacto de políticas sanitarias nacionales como por su adaptación en el interior regional en un conjunto diverso de instituciones –municipales, nacionales, privadas-, y actores, como funcionarios, médicos y auxiliares femeninas, entre otros. La salud y la asistencia social, que aparecieron en la agenda oficial desde mediados de los años veinte, se transformaron en tema preponderante de la mano de un proyecto gubernamental autoritario, durante los gobiernos territorianos de Pérez Virasoro y Miguel Duval.

En ese momento, la percepción de dos problemas complicaba el panorama regional en La Pampa, todavía Territorio Nacional en 1930 y Provincia recién en 1952. Por un lado, la significativa pérdida demográfica, producto de la dura crisis agroclimática y los cambios en los mercados internacionales de productos primarios en los primeros años de la década del '30, afectando en especial a las áreas rurales. El impacto agrario de una sequía prolongada en las pequeñas localidades urbanas y el campo. Por otro, las severas diferencias intra-regionales entre el Este agrario, relativamente moderno y urbanizado; y el Oeste pastoril, con un marcado atraso económico y dispersión demográfica.<sup>4</sup> Para solucionar estos graves problemas, las élites gobernantes regionales idearon un modelo de gestión del Territorio en su conjunto, a fin de resolver la atención sanitaria primaria de los sectores más desprotegidos, también objeto de debate de la prensa territorialiana.

La multiplicidad de fuentes que se utilizan, tanto de orden nacional como regional, cualitativas y cuantitativas, permiten establecer la formación y modificación institucional, las opiniones de diversos sectores respecto de la salud y el papel de los funcionarios del área política, en especial, el de los gobernadores.<sup>5</sup> En primer lugar, se estudia la sistematización de la información estadística para detectar y evaluar la morbilidad y mortalidad de los pampeanos. Asimismo, se analiza el uso otorgado a esos datos por las políticas posteriores. En segundo lugar, se propone reconstruir la estructura institucional y sus deficiencias. Finalmente, se enfatizan los paliativos propuestos para resolver los problemas; que pasan por la realización de visitas a las familias necesitadas en las localidades urbanas y en campañas sanitarias por las áreas rurales.

<sup>4</sup> De acuerdo al régimen hídrico, se localizan las siguientes regiones: 1. Región subhúmeda seca, de mayores posibilidades agropecuarias, sobre todo para el cultivo de forrajes y cereales; la zona con aptitud agrícola puede desplazarse hacia el Oeste, en una línea hipotética que pasa por Victorica-General Acha y al Sur de Jacinto Araoz (Departamentos de Loventué, Utracán, Guatraché, Hucal), 2. Región semiárida, cuyas posibilidades climáticas desde el punto de vista hídrica, permiten solamente realizar una explotación racional del campo natural y siembras de forrajeras resistentes a la sequía (límite al oeste: Departamento de Chicalcó, Puelén y Curacó), y 3. Región árida: Zona desértica que sólo permite una explotación ganadera rudimentaria, de baja receptibilidad (en **Inventario Integrado**, 1980: 29). La región subhúmeda seca se encuentra en el Este, y constituye sólo un cuarto del total del territorio y las regiones semiáridas y áridas, componen el Oeste del Territorio. (Ver Mapa en Anexo 2).

<sup>5</sup> En especial, el material oficial publicado por el Departamento Nacional de Higiene entre 1935-1940, los Censos Territoriales de 1935 y 1942, los registros del Departamento Nacional de Higiene (Asistencia Pública, Fondo Salud, Archivo Histórico Provincial, en adelante, AHP) de 1933 a 1941, en particular: Libro de Vacunación y Asistencia Pública, las **Memorias de los Gobernadores** (Pérez Virasoro, 1938 y Duval, 1941, 1946). Se relevaron asimismo periódicos: **La Arena**, **Gobierno Propio**, **La Reforma**, **La Capital** y el Archivo de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Santa Rosa (Estatutos y Memorias) y el Fondo Justicia, (Expedientes varios, AHP).

## II. Detectar y medir. La enfermedad y muerte en números.

La falta de información estadística sobre morbilidad en general y mortalidad infantil fue una característica de la etapa anterior a los gobiernos autoritarios de los años '30 y '40. Los censos territoriales de 1912 y 1920 no tomaron estas variables; y tampoco lo hizo el III Censo Nacional de 1914. La información referida a nacimientos y mortalidad general, que concentraban los Registros Civiles de La Pampa, fue enviada desde principios del siglo XX a los centros administrativos nacionales, como el Departamento Nacional de Higiene – dependiente del Ministerio del Interior– y la Comisión Nacional de Asilos y Hospitales – dependiente del Ministerio del Exterior. Pero de hecho, no fue publicada regularmente en los boletines de difusión del Departamento Nacional de Higiene hasta 1930. Esta situación da pie para reflexionar sobre los problemas administrativos en los Territorios Nacionales para el mismo Estado central y para la burocracia de las gobernaciones, carentes de una documentación fundamental para la organización de la tarea sanitaria, así como sobre la situación de inferioridad frente a las provincias históricas, que tenían registros estadísticos de este tipo.

En el decenio 1921-1930, no hay datos estadísticos para ninguno de los Territorios Nacionales, incluido el de La Pampa, en relación a la mortalidad por tuberculosis e igual situación sucede entre 1918-1928 para las mismas áreas respecto a casos de neumonía,<sup>6</sup> sífilis y otras venéreas. Este desconocimiento, fruto de la incapacidad burocrática de gobiernos locales con escaso presupuesto, se produce paralelamente a la obsesión médica a nivel nacional por las enfermedades pulmonares crónicas, centrado en un discurso higiénico y eugénico sobre el riesgo de la debilidad racial (ver al respecto Armus y Belmartino, 2001).

El mapa de la tuberculosis publicado por los *Anales del Departamento Nacional de Higiene* en 1935, colocaba a La Pampa dentro de las regiones con los índices más bajos (6 a 9 por 10.000); las más altas eran las provincias de Salta y Jujuy (21 a 24 por 10.000 defunciones). Sin embargo, eso no impidió que los médicos y gran parte de la opinión pública territorialiana hicieran suya una preocupación por el crecimiento alarmante de esta enfermedad, y, desde mitad de los años '20, intentaran forzar una mayor participación estatal en las decisiones sanitarias. En 1924, un estudio de dos reconocidos médicos del Territorio, Mario Cabella y José Oliver, publicado en una revista médica de circulación nacional, *La Prensa médica argentina*, daba cuenta del peligro que suponía la tuberculosis entre los escolares pampeanos. La investigación, realizada en una escuela marginal de Santa Rosa por profesionales de la Asistencia Pública, concluía sobre “*el enorme porcentaje de reacciones positivas de Mantoux, en completa armonía con las malas condiciones de vivienda, de alimentación y de higiene en general en que se ven obligados a vivir la mayoría de los niños concurrentes a la escuela*”. Los médicos trataban de fundamentar, “*con la elocuencia de los números*”, la necesidad de crear un dispensario de lactantes y otro para enfermos de pulmón, proyectos ambos que habían enviado sin éxito al Departamento Nacional de Higiene (en Di Liscia, 2007).<sup>7</sup>

<sup>6</sup> Ver *Anales del Departamento Nacional de Higiene*, vol. XXXVII, 1935 y *Boletín Sanitario del Departamento Nacional de Higiene*, vol. XXXIX, 1937.

<sup>7</sup> Otro sector preocupado fue el de los maestros; en 1936, Pedro Barrancos fundó y presidió una Mutualidad Antituberculosa en un pequeño pueblo del Sur-este, Jacinto Araoz (*Gobierno Propio*, 13-11-1936). Además,



Con respecto a las enfermedades venéreas, un censo sobre los enfermos y mortalidad era muy difícil de realizar. Aún en las áreas urbanas con mayor cobertura institucional, denunciar la sífilis era una cuestión difícil, estrechamente vinculada a la prostitución y por lo tanto, con un alto rechazo social. Sin embargo, en la Asistencia Pública, hubo años en los que se atendieron más de tres centenares de pacientes con esa patología (309 enfermos en 1939, ver Duval, 1941: 265). La profilaxis antivenérea constituyó uno de los objetivos médicos de los años veinte; a la aprobación de una legislación eugénica, como el Certificado Médico Prenupcial, se unió una campaña de profilaxis y de atención dirigida a ampliar la información de la población y el control médico de los casos detectados. Hacia 1940, con un optimismo quizá excesivo, las autoridades del Departamento Nacional de Higiene señalaban que la población argentina, por su composición predominante de raza blanca, podía hacer frente a la sífilis.<sup>8</sup> Sin embargo, se llamaba a continuar detectando los casos y controlando la medicación de los ya diagnosticados a partir de la intervención concreta de las visitadoras de higiene, cuestión sobre la que se volverá posteriormente,

Además de las enfermedades “sociales”, cuyo origen y dispersión tiene en la época interpretaciones tanto médicas como morales, la mención a otras patologías, como la viruela y la peste, sirven también como asidero para formalizar la preocupación sobre el Territorio en su conjunto. La limitación de las tasas de morbilidad y mortalidad por estas dos causas se debió al impacto revolucionario de la vacunación y de la higiene. La primera permitió extender el número de personas inmunes a la viruela, la segunda, el control de las ratas (*Ratus domesticus sp*), vector principal de la peste. La extensión de la vacunación en el Territorio, como hemos señalado (Di Liscia, 2007), fue parte de un proyecto sanitario iniciado en los años '20. Los organismos médicos públicos, como la Asistencia Pública, la propusieron como una de las principales actividades a realizar, desplazando a otros agentes estatales, y ésta siguió siendo la tónica principal en los años '30 y '40.<sup>9</sup> Ante la aparición de casos de viruela “negra”, médicos de la Asistencia Pública visitaron los posibles lugares de infección para llevar tranquilidad a la población.<sup>10</sup>

Los casos de peste constituyeron una cuestión aparte. La investigación médica se llevó a cabo fuera del Territorio, y quizás son parte del descubrimiento inicial de otra patología, la Fiebre Hemorrágica. La confusión entre ambas se debe a la similar sintomatología y al vector que la trasmite, otro roedor, en este caso, salvaje. La investigación fue realizada por el médico M. de la Barrera, quien viajó a La Pampa en 1934 y 1935 enviado por el presidente del Departamento Nacional de Higiene, Miguel

---

maestros y médicos fueron los que organizaron de manera conjunta los primeros comedores escolares y luego, fueran sensibles a la percepción de una “niñez débil”, para la cual gestaron escuelas y colonias de niños débiles (Di Liscia, 2007).

<sup>8</sup> En el Territorio, las instituciones antivenéreas eran 9 (7 hospitales y 2 dispensarios); el total nacional de centros alcanzaba a más de 700, de los cuales sólo 56 estaban en Capital Federal. En relación con el Certificado Médico Prenupcial, se señalaba que en 1935, los matrimonios habían sido de 1103, cifra que descendió a 990 en 1939 (**Boletín Sanitario del Departamento Nacional de Higiene**, año IV, feb. 1940, n° 2: 460-461).

<sup>9</sup> Ver Departamento Nacional de Higiene, Santa Rosa, Registro de Vacunados y Re-Vacunados, 1913-1933, Fondo Salud, AHP. En el orden nacional, en el Boletín Sanitario del Departamento Nacional de Higiene, (año IV, n° 1, 1940) figuran para 1939 casi 5000 vacunados y el envío de 22.950 dosis.

<sup>10</sup> “Anoche regresaron los doctores Cabella y Korn. Se comprobó que no hay viruela negra en el Oeste”. *La Arena*, 21-03-1939.

Susini. La muerte de un niño de Lihuel Calel, atribuida en el hospital de Bahía Blanca a la peste, se unió a otros casos también mortales en el Noroeste del Territorio (Telén, Victorica, El Odre, Luan Toro) y fuera de él, en las provincias de Jujuy, Santiago del Estero y Córdoba. El estudio de Barrera en el Territorio pampeano señalaba la inexistencia de *Rattus doméstica* y, a la vez, el contacto directo que habían tenido los enfermos, niños y trabajadores del hacha, con roedores salvajes- cuises o tucu tucu- (*Microcavia australis salina*, *Graomys grisoflavus*). En el extenso y documentado artículo, el investigador hacía hincapié en que no se trataba de una epidemia de peste como las habituales, producto del contacto entre las ratas y los pobladores, a través de los zooparásitos. Los roedores silvestres no entraban a las viviendas cuando los habitantes estaban presentes, por lo tanto, la enfermedad se había transmitido como una zoonosis y había pasado por la manipulación que niños y hacheros hacían de los animales.

Las descripciones sobre las formas de vida y costumbres de los pobladores rurales saturan el texto, de manera tal que además de un relato científico se incorpora una denuncia a la crítica situación social de los habitantes. Las viviendas, en Lihue Calel, estaban en la mayor pobreza y abandono; los hacheros de Luan Toro viven en "toldos", "malísimas construcciones de paja o barro", su actividad es muy dura y mal remunerada. La profilaxis de la enfermedad, denominada "peste rural", debía empezar por la eliminación de todos los roedores, pero para el médico, las probabilidades de lograrlo en el campo eran muy bajas, dado el hábitat de los mismos y su acelerada multiplicación.<sup>11</sup> Por tanto, en el análisis de casos de peste en La Pampa, se llamaba la atención sobre la posibilidad de nuevas infecciones mortales entre los pobladores más pobres, carentes de toda atención médica y las mínimas condiciones higiénicas.

La medición de la mortalidad infantil, uno de los registros más significativos sobre la esperanza de vida y la adquisición de pautas de conducta higiénicas modernas de toda una sociedad, tampoco se realizó de manera sistemática hasta 1925,<sup>12</sup> a pesar del reclamo de los mismos funcionarios. A partir de ese momento, la Asistencia Pública fue la encargada de relevar y enviar esa información a los organismos nacionales de los cuales dependía y de divulgar en el ámbito local, para ser publicada en la prensa o en las *Memorias de los Gobernadores*.

Un dato a destacar es que la publicación recién se realizó en 1938; a partir de ese momento, el registro sobre mortalidad infantil es actualizado incluso mensualmente. Si se observa el inicio y el final del período 1925-1937 para Santa Rosa, hay una mejora substancial en los índices, ya que la reducción es del 50%. Las fluctuaciones no indican una mejora progresiva sino avances y retrocesos, fruto de las patologías estacionales que afectan a la población infantil, como la gastroenteritis y diversas enfermedades pulmonares. En el caso de la difteria, resulta alarmante la mortalidad a finales de los años '30, que se cobra 47 víctimas entre niños de 0-2 años (ver Cuadro n° 1). El registro se llevó a cabo entre los infantes de la Capital del Territorio, que gracias al Centro Maternal y la

<sup>11</sup> J. M. Barrera, "La peste rural en la República Argentina", en *Boletín Sanitario*, Departamento Nacional de Higiene, Suplemento, 1937, p. 468-484.

<sup>12</sup> En 1934, en la visita del Presidente Nacional de Higiene a La Pampa, Dr. Miguel Susini, se señalaba "Estamos ante el siglo del Niño: la mortalidad infantil es un problema pavoroso en nuestro país donde llega a 230/240 por mil" (*La Arena*, 10-12-1934). Los registros de ilegitimidad, que también se relacionan con la mortalidad infantil, son muy altos; se menciona a 255,04 en 1935 y a 272,76 por mil en 1939 para la Pampa (*Boletín Sanitario del Departamento Nacional de Higiene*, año IV, feb. 1940, n° 2: 460-461).

Asistencia Pública, tenían la mayor cobertura gratuita respecto a atención médica de todo el Territorio.

La situación debió ser mucho peor fuera de la Capital. En la nota general publicada en *La Arena*, con el título "Índice de Mortalidad Infantil del Territorio", se registraron las defunciones por Departamento, lo cual permite una comparación regional. En los Departamentos del Oeste y el Sur-oeste (Cura-có, Loventué, Limay Mahuida, Puelén, Utracán) los índices iban del 71,42 al 128, 20 por mil en niños de 0-1 año. En el Departamento Capital, situado en el Este, la mortalidad infantil alcanzaba al 101,12 por mil, en Rancul y Maracó, era del orden del 87,25 y 74,57 por mil respectivamente (ver Cuadro n° 2).

A partir de 1913, la Asistencia Pública, registró mensualmente los pacientes atendidos en consultorio externo e internados, muchos de los cuales ingresaban a causa de heridas por armas blancas, caídas del caballo y abortos. Entre las patologías, la difteria encabeza la lista a partir de 1930 y hasta 1943; la siguen la sífilis, blenorragia, tuberculosis, gripe y coqueluche.<sup>13</sup> Las frecuentes epidemias de difteria en el Territorio están documentadas sobre todo en la prensa, pero la preocupación sanitaria por el Oeste del Territorio apareció de manera decisiva en la prensa y entre los funcionarios a partir de los años treinta.

En ese momento, ya se perciben las disparidades entre el Este, vinculado a la actividad agrícola cerealera, y el oeste, en las orillas del Río Atuel y más allá, en el límite con la provincia de Mendoza. La actividad pastoril era el único y escaso recurso de los dispersos pobladores de una extensa y árida región con localidades como Santa Isabel, La Reforma y la zona de las sierras de Lihue Calel; la inexistencia o mal estado de los caminos hacía de estas localidades y de las áreas rurales anexas un "*desierto, escasamente poblado*"<sup>14</sup> (ver Cuadro n° 3). Desde 1933, las denuncias sobre epidemias van unidas a la desprotección de la población del oeste,<sup>15</sup> carente de medios económicos y de posibilidades físicas de desplazamiento para asistir a centros sanitarios del Territorio; y se transformarán en los principales argumentos para el intento de transformación institucional de los años cuarenta.

### III. Instituciones y problemas

En el Estado territorial, la salud no apareció como un déficit con responsables y posibles soluciones hasta los años veinte; y aún así, pasaron casi otros veinte años para que se observaran algunas modificaciones en un esquema basado en la beneficencia privada y

<sup>13</sup> Departamento Nacional de Higiene, Pacientes Hospitalizados, Fondo Salud, AHP (1913-1942), Departamento Nacional de Higiene, Centro de Higiene Maternal e Infantil, Movimiento de 1942, Informe de Mario Cabella, (09-02-1943), Fondo Salud, AHP.

<sup>14</sup> Sobre la demografía del Territorio, y a manera de ejemplos: En el Censo Territorial de 1920, (total de habitantes: 122.535); localidades del Este como Santa Rosa, Capital del Territorio, tenían 5563 habitantes, General Pico, 6449; otras del Oeste, como Colonia Puelches, 186 y Santa Isabel, 317. Sobre el poblamiento de algunas localidades del Oeste, ver Lluch, 2002.

<sup>15</sup> Gobierno Propio, 14-01-1936, *La Arena*, 24/08/33, 26/12/1934.

municipal.<sup>16</sup> La estructura institucional sanitaria pasó de ser un conjunto heterogéneo e incompleto, con organización predominantemente local y cierto financiamiento nacional, a adquirir una entidad, al menos discursiva, de orden territorial. Como han señalado Armus y Belmartino (2001), la demarcación de nuevos centros obedeció, en el ámbito nacional, a la extensión de la atención hospitalaria de los sectores medios. En el Territorio, la situación fue diferente, en la medida que dicha expansión se realizó hacia el interior, en localidades con escasez o inexistencia de servicios y profesionales. La búsqueda entonces no es exactamente de nuevos usuarios de los hospitales públicos, sino cubrir las necesidades donde no había centros de salud; en los cuales el médico, si estaba presente, competía a veces sin éxito con practicantes no autorizados de la medicina popular.<sup>17</sup> La cantidad de profesionales fue insuficiente; los porcentajes de médicos por habitante, a pesar de aumentar entre 1935 a 1947, seguían siendo bajos (ver cuadro n° 6), aunque coincidían con los totales generales para todo el país.<sup>18</sup>

En 1933, en el registro realizado por el Director de la Asistencia Pública, aparecen 6 instituciones sanitarias y sólo 100 camas; siete años después, la totalidad de servicios sanitarios eran 14, uno con entidad nacional (Hospital Regional) (ver Cuadro n° 5). En ese momento, existían todavía 7 hospitales de beneficencia y 2 municipales, así como 3 dispensarios y la Asistencia Pública ya mencionada. Algunas instituciones privadas se fortalecieron, pero en virtud de la expansión de una clientela alejada de los centros del Litoral y de las expectativas de los profesionales médicos. En General Pico, ciudad del Noreste del Territorio, se fundó en los años treinta una Mutualidad que diez años después tenía 5000 asociados, un edificio de 4 plantas y 52 camas (Duval, 1941: 275). Para una ciudad que contaba con cerca de 10.000 habitantes,<sup>19</sup> la cantidad de miembros es abrumadora, aunque se considere entre los mismos a los habitantes rurales o de localidades cercanas.

Las estadísticas públicas, tanto las volcadas en las *Memorias* como en planillas y libros del Fondo de Salud suelen ser exhaustivas en relación a los pacientes atendidos, las inyecciones y vacunas y mucha otra información, que expresa una expansión pública considerable, sobre todo en comparación con los sistemas privados. En Santa Rosa, como ejemplo, en 1928, la Sociedad Española de Socorros Mutuos había pagado los gastos médicos de todos los socios que lo habían requerido (98 socios); en 1930, la Sala de Maternidad, atendida por las damas de beneficencia, registraba la atención de 46 partos (43 con resultado positivo), de mujeres solteras en su mayoría.<sup>20</sup> Cinco años después, los servicios públicos atendían a más de 300 madres, y en consultorios externos, a 16.311

<sup>16</sup> Esta cuestión es preciso observarla en relación con la situación política de los gobernadores del Territorio. Desde finales del siglo XIX, eran nombrados por el PE nacional, sin intervención de la población local ya que la organización territorial excluía otras elecciones que no fuesen las municipales; las principales preocupaciones sociales parecieron ser aquellas derivadas de la seguridad y la educación de la población (ver al respecto los registros de los gobernantes en *Memorias de Gobernadores*, en Lluch, 2005).

<sup>17</sup> Sobre curanderismo, ver *La Arena*, 09/09/1933, 13/09/1933, 15/09/1933, 27/07/1934 y Expedientes sobre Ejercicio Ilegal de la Medicina, Fondo Justicia, AHP, 1923, 1928.

<sup>18</sup> En 1934, había en Argentina 0,8 médicos por 1000 habitantes, que se incrementaron a 1,2 veinte años después (en Andrenacci, Falappa y Lvovich, 2004).

<sup>19</sup> En 1920, General Pico tenía 6.449 habitantes y Santa Rosa, 5.563; en 1935; 9.797 y 10.326; en 1947; 11.121 y 14.623, respectivamente (Ander Egg, 1958).

<sup>20</sup> Sociedad Española de Socorros Mutuos, Memoria administrativa, año 1928 y Registro Sala de Maternidad, AHP, Comisión Damas de Beneficencia, 1929-1935.

enfermos por año, situación que difícilmente podía acercarse a las cifras de los sectores no oficiales (Pérez Virasoro, 1938: 180).

Es interesante advertir que algunas instituciones limitaban la atención de pacientes con alcoholismo, venéreas y otras enfermedades sociales; estas políticas de exclusión de la cobertura estaban fundadas en la escasez de recursos y en los costos de atención hospitalaria, por un lado, y por otro, en la intención educadora que formó parte del movimiento mutual. No se trata de instituciones que se negaran a atender sino de políticas mutuales de exclusión de cobertura, fundadas en la escasez de recursos y los costos de la atención hospitalaria por un lado, por el otro en la intención educadora que formó parte significativa del movimiento mutual. Por ejemplo, en 1926, el “Reglamento Social” de la Sociedad Española indicaba expresamente esa situación, endureciéndola respecto a normas anteriores, ya que en sus inicios, se cubrían los gastos de médico y farmacia a enfermos con esas patologías aunque sin reconocerles derechos a hospitalización.<sup>21</sup>

Los registros sanitarios oficiales no siempre presentan las dos variables más básicas para el análisis sanitario: cantidad de camas y médicos. Hacia 1938, se computaron 89 profesionales, y la cantidad de camas era de 398 en total (ver Cuadro n° 5), pero por ejemplo, la *Memoria* de Duval (1941:275), registra los empleados del hospital en detalle y los enfermos internados durante 1939 (más de 1000), pero no las camas de la institución. En 1940, el Departamento Nacional de Higiene censaba 380 camas en total; el descenso puede deberse tanto a un subregistro anterior como a la concentración de camas en el Hospital regional y limitación del Hospital de Beneficencia de Santa Rosa, que desde 1938 no recibió subsidios nacionales.

Las instituciones estaban concentradas en el Este del Territorio. Incluso áreas intermedias, como el departamento Utracán, lugar de la antigua capital del Territorio, General Acha, tenían una marcada escasez de instituciones y médicos, mientras que los departamentos del Oeste estaban totalmente al margen de cualquier servicio sanitario. Entre 1939 y 1945, la Gobernación envió a todas las municipalidades notas donde se requería información sobre diferentes aspectos locales –caminos, actividades, empresas, escuelas, cantidad de población y muchos más tópicos -, entre los cuales se incluían hospitales y médicos.

Los gobernadores del Territorio, nombrados por el PE y sin un presupuesto acorde a sus expectativas, se limitaban a establecerse durante el tiempo que duraba el mandato sin realizar modificaciones substanciales en la vida institucional del Territorio. El exiguo presupuesto y la imposibilidad de recaudación impositiva no les permitía avanzar sobre reformas de envergadura, por ejemplo, en la realización de obras públicas que, a su vez, implicaran la acumulación de poder político y aceptación social.<sup>22</sup> A partir de los años treinta, los gobernadores tuvieron un protagonismo más notorio, manifestado, por ejemplo, en la elaboración de Censos Territoriales (1935 y 1942) y en la publicación de ejemplares de las *Memorias* del gobierno, en textos de circulación nacional y regional, lo cual no

<sup>21</sup> El “Reglamento Social” figura en las Planillas de Servicio Médico de 1926. Ver asimismo Estatuto de la Sociedad Española de Socorros Mutuos (1894).

<sup>22</sup> El presupuesto de 1937 se adjudicaba a los siguientes rubros: sueldos personal administrativo, tropa de policía, personal obrero y de maestranza; gastos generales (construcción edificios de comisarías, adquisición de mobiliarios y camiones) y para sueldos y gastos de los juzgados de paz y registro civil, por un total de \$2.027.344 (Pérez Virasoro, 1938).

había sucedido hasta entonces (Pérez Virasoro, 1938 y Duval, 1941, 1946). Antes de este período, las *Memorias* se presentaban a la administración central y, si bien su difusión era pública, se hacía muchas veces sólo a través de la prensa. Durante el gobierno de Evaristo Pérez Virasoro (1933-1939), iniciaron entonces los cambios, enfatizados en la gestión de Miguel Duval.

Este gobernador, general retirado, estuvo en funciones desde julio de 1939 hasta julio de 1946. Por lo tanto, su gobierno atraviesa las instancias políticas de las presidencias de Ortiz, Castillo, Ramírez, Rawson, Ramírez y Farrell, hasta ser reemplazado por Perón (Santesteban, 2004: 60). Durante la gestión de Duval, hubo una transformación en la forma de hacer política; en la medida que el gobernador intentó mantenerse en contacto con el interior, y plasmó en la prensa todas las gestiones realizadas a nivel nacional, que en cierta medida, intentaban replicar al dirigente populista.<sup>23</sup> Enrique Stieben, ideólogo e intelectual del régimen, señalaba hacia 1939: *“Toda realización de mayor o menor volumen, que los gobiernos provinciales pueden llevar a cabo por su cuenta, en un territorio nacional deben ser tramitadas ante el gobierno de la Nación. Sabiendo esto, es fácil comprender cuánto puede hacer un gobernador progresista, empeñoso, dinámico y resuelto y cómo puede quedar todo dormido en un territorio por la incuria del gobernante”* (Stieben, 1939).<sup>24</sup>

En parte, ya el anterior mandatario había hecho una política de comunicación similar, con frecuentes apariciones en la prensa, manifiesta preocupación por cuestiones sociales y por describir la tarea de gobierno minuciosamente, a partir de las *Memorias* (ver Di Liscia, 2004, 2005). Pero a finales de los años treinta, el impacto de una política con criterios populistas, de base militar y autoritaria, llega a La Pampa y se instala definitivamente en la gobernación.

La intencionalidad de Duval, en principio, fue generar una comunicación más fluida entre las localidades y el centro político regional. La correspondencia entre la Gobernación y las municipalidades entre 1939-1941 da cuenta de esa finalidad y a la vez, de la escasez de información existente para gobernar. Algunos de los jefes de consejos municipales, jueces de paz o comisarios de policía -dependiendo del status de la localidad-, referían la sorpresa por el requerimiento. Por ejemplo, en lugares donde no había vías de comunicación o dependencia pública alguna, se señalaba *“Es zona de bosques únicamente y el ganado existente es natural de la misma”*.<sup>25</sup> En otros, se declaraba la urgente necesidad y el contacto frecuente con el gobernador en las gestiones.<sup>26</sup> En relación con las

<sup>23</sup> En 1943, se produjo una “revolución nacional”, de la cual emergió el entonces Coronel J. D. Perón. Su propuesta era intervenir y regular las relaciones entre capital y trabajo, para evitar el malestar de las masas y el estallido social, así, el Estado debía terminar con la pasividad frente a la disparidad social, salir de su indiferencia y actuar como regulador de las relaciones sociales. En economía, significaba entonces coordinar las iniciativas de sus agentes para estimularlas o corregirlas; y sobre todo, planificar y regular buscando el *“equilibrio del cuerpo político”* (Altamirano, 2001, 22-25).

<sup>24</sup> Agradezco a María Lanzillota esta información.

<sup>25</sup> Notas y solicitudes del Gobernador a Municipalidades y Comisiones de Fomento, AHP, Fondo Gobierno, Rucanelo, 12-12-1939.

<sup>26</sup> *“Tratándose de vecinos pobres en su mayoría, porque son peones de estancia con sueldos ínfimos, recurren con frecuencia a la caridad de esta comisión de fomento, la que no puede negar el socorro porque ello supondría desamparar al ser humano que merece tanto y más atención, según nuestro criterio, que la obra vial (...) Se puede subvencionar en un futuro a un profesional para que venga una vez por semana y trataremos de instalar una Sala de primeros auxilios. Empero, entendemos, como nos hizo comprender S.S. que la solución*

instituciones sanitarias, 23 localidades consultadas en esos dos años respondieron negativamente y 5 de manera afirmativa,<sup>27</sup> tanto del Este como del Oeste del Territorio.

Entre 1942-1945, se repitió el requerimiento, y 2 de esas localidades declararon una Sala de primeros auxilios (Parera, Guatraché), fundada en 1942; en otros casos, se reiteró su falta (Agustoni). La diferencia en esta solicitud es que fue acompañada de un formulario muy detallado, directamente enviado por la Dirección Nacional de Salud Pública y Asistencia Social. Sobre esta nueva institución es preciso hacer un breve comentario. La decisión de concentrar dos macro-organismos nacionales, el Departamento Nacional de Higiene y la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, surgió hacia 1940, el proyecto de unificación planteaba la dependencia de este organismo a partir del Ministerio del Interior y el PE<sup>28</sup> y se sancionó, con algunos cambios, en 1943. En 1944, se volvió a desdoblarse en Dirección Nacional de Salud Pública, dependiente del Ministerio del Interior, y Dirección General de Asistencia Social, dependiente de la Secretaría de Trabajo y Previsión; que absorbió los bienes de la Sociedad de Beneficencia y diferenció la política asistencial de la sanitaria, operando luego con la Fundación Eva Perón. Esta serie de transformaciones sucesivas culminaron con la creación de la Secretaría de Salud Pública en 1946, luego con rango ministerial bajo Ramón Carrillo, en 1949 (Torrado, 2003: 625, Ramacciotti, 2001, Andrenacci, Falappa y Lvovich, 2004: 103-104).

Por lo tanto, estamos frente a un proceso nacional de centralización administrativa de las instituciones y a una inclusión de La Pampa en las políticas sanitarias nacionales, que, en el caso particular del Territorio, dio mayor protagonismo al Gobernador. Su papel fue fundamental sobre todo en relación con el financiamiento, ya sea al otorgar presupuesto para nuevos edificios o proyectos de salud, como para los subsidios necesarios para mantener las obras en marcha. Veamos esta situación en relación con dos grandes centros, el Hospital Común Regional de La Pampa y el Hospital Centeno, de General Pico, y el proyecto de creación de salas de primeros auxilios en el Territorio, donde se vincularon la tarea estatal con la privada.

El Hospital Común Regional, programado en 1918 e inaugurado finalmente en 1938 en Santa Rosa, Capital del Territorio, parecía reducido e insuficiente para las necesidades de la población pampeana siete años después. Inicialmente, contaba con consultorios externos, dos salas generales, para varones y mujeres y un total de 200 camas. En una larga nota, se señalaban las ventajas de su inauguración, habida cuenta que la ciudad contaba sólo con los servicios del Hospital de Beneficencia. El mismo había

---

*está en la instalación de un sala más completa por parte de la gobernación. A este efecto, estamos dispuestos a donar el terreno y con mucho entusiasmo haremos algún beneficio para reunir el fondo inicial para costear la obra. Y sabiéndonos estimulados por el Sr. Gobernador, haremos estos trámites con mayor entusiasmo y con fe"* (Notas y solicitudes del Gobernador a Municipalidades y Comisiones de Fomento, AHP, Fondo Gobierno, Sarah, 18-11-1941).

<sup>27</sup> Entre 1939-1940, no tienen ni hospital ni sala de primeros auxilios: Catrilo, Embajador Martini, Guatraché, Ingeniero Luiggi, El Odre, Vértiz, Dorila, Speluzzi, Agustoni, Santa Isabel, Parera, La Copelina, Monte Nievas, Loventuel, Anguil, Eduardo Castex, Rucanelo, Conhelo, Miguel Cané, Santa Teresa, Quetrequén, Sarah, Limay Mahuida. Tienen hospital Victorica, Bernasconi, Telén, Winifreda y Trenel, con el esfuerzo conjunto de municipalidades y sociedades de beneficencia (ver Notas y solicitudes del Gobernador a Municipalidades y Comisiones de Fomento, AHP, Fondo Gobierno, referidas a cada una de ellas, 1939-1945).

<sup>28</sup> Ver "Proyecto de Ley para la creación de la Dirección Nacional de Salud Pública y Asistencia Social", presentado por Juan Jacobo Spangenberg, en: **Boletín Sanitario del Departamento Nacional de Higiene**, año IV, feb. 1940, n° 2, p. 538-565.

perdido a principios de los años cuarenta el subsidio nacional y tenía funcionamiento errático (*La Arena*, 1940-1941). Para el periódico, el Hospital Común posibilitaría la consulta a una multitud que se desplazaban a otros centros, sobre todo la Capital Federal y a la vez, implicaría un incremento de las rentas para Santa Rosa, proveniente de los enfermos del interior, que viajaran para atenderse (*La Arena*, 11/01/1938). Los supuestos beneficios económicos se unían, en este discurso, a la expansión de la atención sanitaria a un núcleo mayor, de clase media, que podía abonar los gastos del traslado fuera del Territorio.

El proyecto de ampliación del Hospital, enviado por Duval al Ministerio del Interior para su aprobación, incorporaba una sección para maternidad y niños, con 103 camas. La justificación era el supuesto aumento de población de Santa Rosa, la afluencia de localidades vecinas y la instalación del Regimiento 13 de caballería. Pero no mencionaba el pabellón de infecciosos, cuya necesidad se hacía imperiosa en ese momento, cuando no había sitio en ninguna institución, ni pública ni privada, para esos enfermos. El pabellón se inauguró en 1944 para internación de tuberculosos y funcionó durante pocos años, hasta que la medicación pudo hacerse por consultorio externo, entonces, pasó a ser el sitio de pacientes psiquiátricos (Di Liscia y Bassa, 2004). La existencia de una sola institución para infecciosos en todo el Territorio era un problema grave; de muy difícil solución con las condiciones técnicas y las dificultades para el traslado existentes en ese momento.<sup>29</sup>

El Hospital Centeno de General Pico constituye un caso aparte, pues a diferencia del Hospital Regional, que surgió como institución estatal, se trata de un centro sanitario sostenido con subvenciones municipales y de la sociedad de beneficencia, localizado en una de las primeras ciudades del Territorio. Las dificultades atravesadas por el Hospital Centeno aparecieron frecuentemente en la prensa a nivel local y nacional. El inicio de esta puesta en la agenda pública se debe al debate sobre el anuncio del mismo gobernador de mejoras públicas. Los diarios *Noticias Gráficas*, de Buenos Aires, *La Nueva Provincia* de Bahía Blanca, y *La Reforma*, *Zona Norte*, *La Arena* y *La Capital*, de General Pico los dos primeros y Santa Rosa los dos últimos,<sup>30</sup> publicaron artículos sobre la necesidad del subsidio entre mayo de 1943 y septiembre de 1945.

La coincidencia temática, sin embargo, no significaba acuerdo en toda la prensa. Mientras que los diarios de Buenos Aires funcionaban como portavoces del discurso oficial, generalmente ensalzando la labor del Gobernador Duval, los diarios de General Pico hacían una crítica más profunda, sobre todo, en relación con el abandono de las

<sup>29</sup> Las denuncias sobre la imposibilidad de internación de enfermos infecciosos son numerosas, tanto en los años veinte (*Germinal*, 23/04/1927, 13 a 19/05/1927) como en los treinta (*La Arena*, 28/01/1939: "Los enfermos infecciosos no tienen espacio ni en el Hospital de Beneficencia ni son admitidos en el Hospital Regional" y en los cuarenta (*La Arena*, 16/01/1941). Sucede lo mismo respecto a los enfermos mentales, a quienes se negaba el ingreso en la mayoría de las salas de primeros auxilios y hospitales del interior del territorio (en Di Liscia y Bassa, 2004).

<sup>30</sup> *La Reforma* ha sido caracterizado como un periódico localista, cuyas opiniones y notas pueden mostrar realmente el pulso de la comunidad de General Pico (Nervi en Etchenique, 2001). *Zona Norte* tiene un carácter más global, así como los dos periódicos de Santa Rosa, *La Arena* y *La Capital*. Otro diario mencionado aquí, *Gobierno Propio*, fue el continuador de *La Autonomía* y como éste, su objetivo era fomentar la provincialización del Territorio en la opinión pública. Un listado de la prensa pampeana puede consultarse en Etchenique, 2001 y 2003.



instituciones sanitarias y la decisión de los vecinos de sostenerlas sin apoyo.<sup>31</sup> Estos textos son significativos porque se presentaban luego de “cinco años” de gestiones infructuosas por obtener recursos del Estado, con una acalorada defensa a la intervención privada y un juicio contundente contra el gobernador.

En realidad, lo que se le criticaba al mandatario principal era su fracaso como gestor, más que al Estado su responsabilidad sobre la salud de la población. Muy pocos días después de la llamada a la iniciativa comunitaria del cronista de *La Reforma*, el Ministro de Obras Públicas de la Nación, General Pistarini, aprobó un subsidio de \$350.000 para La Pampa, que de acuerdo a *La Nueva Provincia* y *La Arena* era la cifra reclamada por Duval. Parte de la misma fue al Hospital Centeno, sin que hubiera más intervenciones contra el apoyo “*desde arriba*”, como señalaba la prensa.

Por mucho tiempo, y con el auspicio de la prensa, los vecinos más encumbrados de distintas localidades pampeanas organizaban reuniones y fiestas para sostener las Salas de primeros Auxilios y los hospitales locales. Las municipalidades y comisiones de fomento estimulaban estas actividades, vinculadas al esfuerzo y organización de mujeres de las Sociedades de beneficencia locales, con la finalidad de obtener fondos que de otra manera impedían el funcionamiento de las pequeñas pero únicas posibilidades sanitarias para gran parte de la población. En los años treinta y cuarenta, tanto Pérez Virasoro como Duval gestionaron y publicitaron la gestión de diversos subsidios a entidades semi-privadas. Pero también intentaron forjar una reglamentación acorde con los nuevos tiempos.

Una visión tecnocrática se observa en las notas enviadas desde el gobierno central del Territorio a las diversas Sociedades de Beneficencia y Municipalidades con el objeto de recabar información, por un lado, y para ajustar el control, por el otro. A partir de un caso específico, las irregularidades de la Sala de Primeros Auxilios de Doblas, es posible observar las posibilidades que se abrían a los profesionales médicos para lucrar obteniendo réditos de las instituciones locales supuestamente gratuitas. En este caso en particular, la investigación se llevó a cabo luego de las denuncias de un escándalo porque la Sala se había transformado en un “*verdadero sanatorio particular*” en beneficio del médico a cargo. Desde 1936 a 1940, Pedro Novick, director y médico, se había negado a atender pacientes de escasos recursos y les había cobrado a otros por los servicios, tanto en dinero como en trabajo. Innumerables fojas del expediente daban cuenta de los testimonios de pacientes y familiares sobre el pago realizado y además, se adjuntaban los registros del personal y la Comisión Directiva, que carecía de personería jurídica y no tenía constancias

<sup>31</sup> Se remarcaba así que habían fracasado las gestiones a favor de nuestro hospital de cinco años; era lamentable “*el estado en que está prestando las funciones el actual nosocomio (...) aunque el hospital ha sido siempre sostenido sin apoyo oficial, ahora la colaboración privada es insuficiente por la cantidad de enfermos y en la práctica, porque se ha convertido en un verdadero hospital regional (...) desconsuelan estas cosas y desconsuela más aún cotejarlas con el éxito que las gestiones del Gobernador actual de La Pampa general Duval ha obtenido a favor de empresas o iniciativas menos indispensables (...) no se ha puesto en ello toda la pasión que corresponde*” (*La Reforma*, 31-07-1945). En septiembre del mismo año: “*El espíritu de empresa (...) Hemos hecho nosotros, solos, los que no efectuaron los gobiernos, en infinidad de circunstancias. Hemos sabido suplir esa acción ausente, con nuestro esfuerzo y nuestra capacidad. Todo ello nos dio un tinte especial que nos reconocieron por siempre, dentro y fuera de la ciudad. ¿No seremos capaces, ahora, de solventar nuestros propios problemas? ¿Hemos cambiado tanto que ahora nos resignamos a esperar todo “de arriba”?*” (*La Reforma*, 08/09/1945).

de balances durante los 4 años de funcionamiento.<sup>32</sup> La conclusión del proceso administrativo fue la necesidad de contralor de las instituciones que recibían subsidios nacionales, tal como era el caso de la Sala de Primeros Auxilios de Doblas. Los \$1200 que recibían anualmente no podían ser parte de un sistema con tan altos niveles de corrupción, que permitía el enriquecimiento ilícito del personal. Para la Gobernación, la situación podía cambiar si se instituía un sistema reglamentarista; es decir, la posibilidad de un monitoreo a distancia a partir de un régimen burocrático. Así, se insistió en que Hospitales y centros de salud tuvieran obligatoriamente un reglamento con las instrucciones de funcionamiento, como condición para recibir subsidios.

La base estaba, en este caso, en la legislación nacional, ya que en 1931, se aprobó la reglamentación del funcionamiento de las clínicas y consultorios médicos en Capital Federal y Territorios Nacionales y la de las Asistencias Públicas nacionales, que especificaba los deberes de los funcionarios de mayor y menor jerarquía así como a quién debía atenderse.<sup>33</sup> Uno de los primeros reglamentos de La Pampa fue el del Hospital Municipal de Trenel, aprobado en 1938, en el cual el personal era designado por el presidente el Consejo Municipal. En los 57 artículos, se organizaba toda la estructura del centro de salud; las funciones, derechos y deberes de empleados y enfermos eran minuciosamente reglamentados, hasta el punto de prohibirles a los pacientes hacer comentarios de asuntos políticos o religiosos.<sup>34</sup> Uno de los últimos, en relación con el período estudiado, es el de la Sala de Primeros Auxilios de Guatraché, de 1951. En el art. 19, se afirmaba que los enfermos estaban obligados a obedecer las órdenes del médico y “recogerse para la oración”, y en el art. 20, que “*la más amplia libertad de cultos regirá dentro de esta institución*”.<sup>35</sup> Las dos posturas, a favor o en contra de la religiosidad, indicaban un deseo de regir las conductas de los pacientes que iba más allá de la salud corporal, y que se entremezclaba con una serie de puntualizaciones sobre la comida, los horarios, las visitas y los tratamientos, cuya base era estimular a la obediencia indiscutida a la autoridad médica.

Al margen de la preocupación por un ordenamiento moral de los pacientes, los reglamentos también dejaban en claro la necesidad de regular en las instituciones públicas la atención de los más carenciados. En este sentido, las indicaciones nacionales enfatizaban atender a los que presentaban “*certificado de pobreza expedido por la policía del*

<sup>32</sup> Expedientes C-1740-1940, febrero 1941. Sobre Irregularidades en la Sala de Primeros Auxilios de Doblas. Elevados por Miguel Duval, 28/04/1941. En el Expediente consta por ejemplo que “*María González, madre del menor Ramón Pacheco, de 8 años de edad, manifiesta que al concurrir al consultorio del Dr. Novick, éste se negó a atenderlo debido a que es pobre*” (...) “*Bonifacio Serfus declara que en febrero del año pasado tuvo que internar en la sala a sus dos hermanos, Isabel y Adam, 8 y 15 días, que tiempo después el mismo Dr. Novick le dijo que había que pagar esa cura, y como sabían que era pobre y carecía de dinero lo hiciera con trabajo, llevando a la Sala ladrillos y cal, en viajes por valor de \$ 50*”. En otras localidades, es posible registrar también irregularidades similares. En Santa Rosa, el periódico *Germinal*, entre los años 1928 y 1929, dio abundantes muestras de corrupción de médicos, que debían atender gratuitamente a enfermos en la Asistencia Pública y que solicitaban dinero a cambio a pacientes carenciados.

<sup>33</sup> Ver **Recopilación de Leyes, reglamentaciones, decretos y resoluciones en vigencia**, Departamento Nacional de Higiene, Buenos Aires, T. I, 1938, p. 366-371.

<sup>34</sup> Notas y solicitudes del Gobernador Miguel Duval a las Municipalidades y Comisiones de Fomento, Fondo Gobierno, AHP. El informe presentado ante el requerimiento gubernamental por la Municipalidad de Trenel es uno de los más exhaustivos, y anexa el citado Reglamento.

<sup>35</sup> Reglamento sobre salas de Primeros Auxilios, Guatraché, diciembre 1951, Fondo Gobierno, AHP.

*Territorio*<sup>36</sup> y sobre todo, se prohibía cobrar por la atención, incluso recibir propinas. Sin embargo, la lejanía con los centros de atención de mayor complejidad así como el crecimiento de la clientela hospitalaria, provocaron que las Salas de primeros auxilios y los hospitales de las localidades del interior de La Pampa generaran dos sistemas de internación: uno gratuito, para enfermos sin recursos, y otro pago, con “*pensionistas*” o pacientes particulares, que debían abonar por día.<sup>37</sup> Esto último proporcionaba los intersticios para crear un sistema paralelo y abrir el camino al pago ilegal de los servicios de salud, situación difícil de resolver con las posibilidades reales del Estado en ese momento.

La existencia de un sistema sanitario basado en la previsión social también es significativa. Desde finales del siglo XIX, las asociaciones de inmigrantes instrumentaron las mutualidades, con formas de autogestión, en casos de enfermedad, pérdida del trabajo y otras eventualidades. Tal como expresa Belmartino para el Litoral argentino, esas organizaciones crecieron en los años veinte en complejidad, y, dada la demanda poblacional, también se incrementaron sus problemas financieros (2005: 32 y 74-76). En el caso del Territorio, la Sociedad Española de Socorros Mutuos representa un ejemplo de estas instituciones, ya que uno de los principales objetivos fue, desde su fundación en 1894, la atención médica de sus asociados, además de cubrir medicamentos, operaciones, rayos x, parteras y otros gastos, como la internación.<sup>38</sup> Entre 1935 y 1938, hubo un aumento significativo de las erogaciones hasta 1939, cuando disminuyeron en un 50 % los gastos de farmacia, operaciones y rayos X y un 38 % los de servicios médicos (ver cuadro n° 7). Esta disminución se debió, seguramente, al impacto del nuevo hospital regional, habilitado ese año, pero es singular que, en 1942, los socios volvieran a utilizar el sistema mutual, incrementando las consultas médicas, de parteras y los gastos de farmacias. Los gastos de operaciones y rayos x, sin embargo, no volvieron a los niveles de años anteriores, debido quizás a que la complejidad hospitalaria no podía tener igual nivel de competencia privada, al menos en este período.

También es preciso señalar la confluencia de los profesionales en la atención pública y privada, situación ya observada en otros ámbitos nacionales. Los médicos que figuran en las *Memorias de la Sociedad Española* son los mismos que atendían en la Asistencia Pública, en el caso de la capital del Territorio, y en esa coincidencia, se señalaron casos flagrantes de corrupción pública. Así, la prensa socialista denunció profusamente a finales de los años veinte que, al menos, un facultativo nombrado en la Asistencia, utilizaba el tiempo y los recursos de esa institución para pacientes de la mutual española e incluso, hacía de ese lugar un consultorio para su provecho profesional.<sup>39</sup>

Los recaudos de la Gobernación para limitar los excesos y dar un uso “racional” a los recursos en los años '40 tuvieron influencia en la creación de un Plan de Asistencia

<sup>36</sup> **Recopilación de Leyes, reglamentaciones, decretos y resoluciones en vigencia**, Departamento Nacional de Higiene, Buenos Aires, T. I, 1938, p. 366.

<sup>37</sup> Reglamento sobre salas de Primeros Auxilios, Trenel, 1938, Fondo Gobierno, AHP, Reglamento sobre salas de Primeros Auxilios, Guatraché, octubre 1944 y Reglamento sobre salas de Primeros Auxilios, Guatraché, diciembre 1951, Fondo Gobierno, AHP.

<sup>38</sup> **Memoria de la Sociedad Española de Socorros Mutuos**, Santa Rosa, 1894.

<sup>39</sup> En los Estatutos de 1928, figuran como médicos los doctores Mario P. Cabella, Juan C. Oliver y Luis Moré; éste último apareció denunciado en varios artículos en **Germinal** (ver abril-mayo de 1928), donde se focalizaba el fraude en elementos y atención espúrea a pacientes privados.

Hospitalaria. El proyecto, ampliamente publicitado por Duval en sus Memorias y en la prensa, incluía la construcción de salas de primeros auxilios “*con internado para enfermos indigentes*” en varias etapas: Plan A (de ejecución inmediata), para 7 estaciones sanitarias en diferentes localidades, 2 del Este y 5 del Oeste. Plan B (de ejecución mediata), en 37 localidades, y mejoramiento de otras 7, además de incluir entre estas medidas a los 10 hospitales y salas sostenidos por asociaciones filantrópicas, como el Hospital de Niños de Santa Rosa, el Hospital Centeno de General Pico, el de Colonia Barón, Macachín y varios más (Duval, 1946:40-42).

Cada localidad debía tener un centro sanitario, sostenido por subsidios nacionales pero bajo el control de la Gobernación. Se fundaría una “Comisión Territorial de Beneficencia”, a fin de distribuir los fondos entre las distintas entidades y con la presidencia del mismo gobernador, quien también acercaba un reglamento, a tono con los que han sido citados anteriormente. La diferencia estribaba en que el médico director debía ser designado por la autoridad central territorial, -no por los consejos municipales, o, como antes, por las Sociedades de Beneficencia- y con esto, el gobernador se aseguraba que el personal y los recursos pudieran estar bajo su égida.

La argumentación era el contralor de los subsidios estatales y también, cuando el subsidio no existía “*porque no es prudente dejar librado al manejo discrecional y sin control de personas o de entidades privadas, fondos provenientes de colectas y suscripciones populares levantadas con fines filantrópicos, ni se puede dejar al arbitrio exclusivo de particulares, la facultad de prestar o no ayuda social, con dineros públicos o con medicamentos que provee gratuitamente la Dirección Nacional de Salud Pública*” (Duval, 1946: 39-40). Así, la centralización se volvía una norma de acción pública y el representante político del PE podía obtener mayor manejo presupuestario, pero los límites de estas políticas continuarían siendo las reales posibilidades de aplicación dada la relativa experiencia pública y la intervención de la sociedad civil.

#### IV. La atención sanitaria: Del centro a los márgenes

El proyecto de creación de una red institucional primaria en todo el Territorio, plasmado en las Memorias hacia 1946, tuvo como antecedentes otros intentos, más modestos, de planificación sanitaria. Las características ecológicas y productivas de La Pampa, que ya se han señalado en la primera parte, unida a los problemas de transporte, impusieron en los funcionarios la noción de la “visita” y la “campaña” como prioridad para la atención inicial de la población que estaba lejos de las ventajas higiénicas. La segunda medida, sobre todo, implicaba la inversión de la lógica de la medicina hospitalaria y de las tendencias de los años treinta y cuarenta en las áreas del litoral, ya que eran médicos y personal técnico quienes se desplazaban para cubrir las distancias geográficas y también culturales que los separaban de los pacientes.<sup>40</sup>

<sup>40</sup> Sobre campañas sanitarias en los espacios rurales, ver para América Latina los intentos de integrar culturas indígenas y populares de áreas con un gran atraso económico y social a los Estado-nación (en relación a Perú, Cueto, 1997), a partir incluso de la intervención de fundaciones extranjeras, como es el caso de la Fundación Rockefeller en México (Birn, 2003) y del avance del Estado con un criterio nacionalista en el interior (en Brasil, ver Hochman, 1998, Lima y Hochman, 1996, 2004). En Argentina, no hay hasta el momento trabajos de

IV. 1. *Visitas*

En el ámbito nacional, la preocupación por la extensión de conductas médicas a la totalidad de la población, para evitar enfermedades contagiosas y prácticas morales “viciosas”, llevó a la conformación, entre otras medidas, de la profesión de Visitadoras de Higiene.<sup>41</sup> Su origen tiene relación con una visión de género muy particular, que planteaba la necesidad de incorporar la abnegación femenina y el cuidado científico para un seguimiento sistemático de la población indigente, a fin de encauzar conductas “peligrosas” (prostitución, criminalidad, ilegitimidad, abandono infantil, entre otras), generalizando las pautas higiénicas en la población.

En la Capital del Territorio pampeano, estas auxiliares sanitarias dependían de la Asistencia Pública, del Centro de Higiene Maternal e Infantil (creado en 1930), y del Consejo Nacional de Educación. En 1934, se observa su actuación institucional con internos,<sup>42</sup> pero parte importante de su tarea se desarrollaba fuera de los centros sanitarios y asistenciales, en contactos con familias con problemas de salud que requerían un seguimiento periódico. Entre 1938 y 1943, en los *Cuadernos* que las mismas Visitadoras debían completar, se registra minuciosamente la tarea realizada con una finalidad burocrática, ya que debían ser a su vez revisados por los médicos de la Asistencia Pública. Los *Cuadernos* no permiten inferir si las visitas se realizaban a toda la población de Santa Rosa o sólo a casos detectados en los barrios periféricos de la ciudad. Aparentemente, el recorrido realizado incluía a familias de diferentes sectores sociales, con un seguimiento mayor de “casos sociales”, es decir, problemas graves de salud presentes o futuros, dadas las carencias socio-económicas avistadas.

La tarea sanitaria incluía visitas periódicas para recordar sobre la vacunación contra viruela y difteria, llevar la medicación en enfermedades como la tuberculosis y las venéreas; realizar el control de los embarazos y de los partos, observar la alimentación de bebés y niños pequeños —con vigilancia del peso, altura y otras variables de crecimiento normal—, además del orden y limpieza de las viviendas y de la higiene personal, de ropas, calzado, etc. Por otro lado, las Visitadoras también se encargaban de encomendar la consulta profesional, actuando en este sentido como eficaces intermediarias entre médicos y familias. Su formación técnica y su capacidad maternal “natural” las hacía doblemente

---

tanta especificidad que refieran a estos aspectos, centrales en los años treinta y cuarenta. Podrían observarse antecedentes en el caso del paludismo en el NO argentino (Adriana Alvarez, comunicación personal) y respecto a la atención de la viruela a principios del siglo XX (Di Liscia, en prensa).

<sup>41</sup> Más precisiones sobre las visitadoras (planes de estudio y características) y sobre las fuentes documentales escritas por ellas en su tarea diaria, en Di Liscia y Billorou, 2005. Se han rescatado nueve cuadernos escritos por cinco mujeres, que describen diariamente la tarea realizada y realizado una breve biografía a partir de testimonios orales y rescate de documentación fotográfica alusiva. Por lo cual, es posible afirmar su pertenencia a sectores medios de la población y su vinculación directa a los profesionales médicos en la obtención y mantenimiento de su tarea como visitadoras. Sólo una de las cinco tenía el título de visitadora, el resto eran maestras o amas de casa, y también, esposas o hijas de médicos que cumplieron funciones dentro de la Asistencia Pública (por ejemplo, Mercedes Mallo de Korn y Sara Baigorri de Acuña, esposas respectivamente de los médicos Korn y Acuña).

<sup>42</sup> *La Arena*, 21/08/1934. Una descripción de la actividad del Hogar Maternal e Infantil, institución derivada del Centro en 1939, en *La Arena*, 19/01/1939. En ambas notas se menciona la tarea de la Sra. De Ulibarri, visitadora, y del director de la Asistencia Pública, M. Cabella.

útiles. Así, vigilaban que los partos fueran realizados por parteras autorizadas y estaban obligadas a denunciar la atención ilegal de los nacimientos. Se ocupaban también de legalizar los matrimonios, sobre todo ante la presencia de hijos en la pareja, y de conseguir víveres en casos desesperados.<sup>43</sup>

Al salir de los centros sanitarios e ir hacia los pacientes, la labor sanitaria se complejizaba mucho más. Unida a la percepción de una multiplicidad de factores que afectaban la salud, la justificación para tal medida era detectar los problemas antes de que se hiciesen más profundos y la vez, proporcionar cierto "orden" social. El registro burocrático de la tarea diaria quizás proporcionaría una sensación de control total sobre las familias de una localidad pequeña, como era Santa Rosa en los años treinta y cuarenta, pero una lectura atenta de las fuentes permite a su vez observar las dificultades de la extensión de la medicalización. Así, la negativa a la vacunación, al uso de remedios y a la atención médica gratuita, unida a la permanencia de prácticas populares en la atención del parto y de niños pequeños, forman parte de la resistencia de los sectores más carenciados a la injerencia del Estado en su vida familiar.<sup>44</sup>

Los documentos escritos por las Visitadoras permiten también observar cierta división en la atención médica, entre quienes pueden pagar por ella y quienes son "*pobres de solemnidad*". Ante la mejora, a veces momentánea, de la situación laboral y económica, las familias dejaban de confiar en los centros públicos y se esforzaban por consultar un especialista privado, no solamente por reconocerle mayor capacitación sino porque depender de los recursos estatales simbolizaba también la exclusión y marginación social, ante sí y frente a los demás.<sup>45</sup>

#### IV.2. Campañas

Si bien las visitas sanitarias cumplían un rol importante dentro de la Capital del Territorio, la denuncia de epidemias y otros graves problemas sanitarios impulsaron la organización de un servicio fuera de Santa Rosa. En las notas alarmantes sobre la situación de abandono de la población que se repiten una y otra vez, la solución parecía ser las "*giras periódicas*"<sup>46</sup> de un equipo de técnicos y médicos. Desde los años treinta, ya habían

<sup>43</sup> Como ejemplo: "*Rodríguez Pilar: Se le visita y se encuentra solamente a los niños solos aparentan buen estado. Elba Ester Lastre: Se visita este nacimiento la madre nos manifiesta que fue atendida por la Sra. de Pavanello, tenemos la imprecion (sic) que el parto fue atendido por persona no calificada. Se hace presente la denuncia al Dr. Cabella para que tome las medidas del caso. Tamborini Eduardo: Se le visita y la madre nos dice que no lo trae al Centro porque se encuentra bien, para nosotros tiene mal aspecto pálido y desnutrido*" (Enero 19 de 1943, Cuaderno nº IX, Libertad Kelly, en Fondo Salud, AHP).

<sup>44</sup> Ver Junio 24 de 1938, Cuaderno nº I, Elena Zucca, en Fondo Salud, AHP, Febrero 7 de 1939, Cuaderno Nº 2, Elena Zucca, en Fondo Salud, AHP,

<sup>45</sup> Junio 2 de 1938, Cuaderno 1, Elena Zucca, en Fondo Salud, AHP: "*Poncéla Juana: La niña no concurre desde hace un año se invita a la madre que la traiga a este Centro por que tiene los ojos enfermo (sic). Promete traer su hijo. La situación económica de los padres es buena*". García Elba: "*Cuando nació se le hizo una visita y se le dejó Cartillas. La niña tiene 10 meses y toma pecho sólo y en forma desordenada. El aspecto de la niña es pálido tiene 2 dientes se para pero no camina. Se invita a la madre que haga examinar a su hija por médico se la habla de esta institución. Nos manifiesta que ella la llevará a médico particular*". Citas similares en todos los Cuadernos.

<sup>46</sup> "*El Oeste sin atención médica: La gente sin trabajo, alcoholizados, viven de cazar animales salvajes, se curan con curanderos, viven en promiscuidad con miserias y vicios*" (La Arena, 23/03/1939). "*Anoche regresaron los Doctores Cabella y Korn (...) en el recorrido por el Oeste, Cabella nos expresó que había*

aparecido menciones a desplazamientos del Director de la Asistencia Pública, M. Cabella, con fines de inspección y de vacunadores a diferentes localidades del interior pampeano (*La Arena*, 17/12/1934 y 26/12/1934).

Cinco años después, la prensa daba cuenta de un nuevo servicio, que periódicamente iba a recorrer el Oeste, a cargo del Dr. Korn y de visitadoras de higiene (*La Arena*, 03/02/1939). La organización incluía “equipos automotores”, de los que se prometían 6 y fueron finalmente 2; uno donde viajaba el médico y su familia y otro donde viajaban los enfermeros, vacunadores y el chofer.<sup>47</sup> Estos viajes incluían localidades al margen del ferrocarril, que dependían de otros medios de transporte, más rápidos y confiables que el caballo pero más caros y difíciles de mantener con los recursos territoriales.<sup>48</sup>

Hacia 1942, se organizó un servicio dependiente del Consejo Nacional de Educación. En el listado de profesionales que realizaban la revisión médica a todos los escolares del Territorio, se incluye a 5 médicos de zona rentados, 3 odontólogos, 1 visitadora dietista, 3 visitadoras y 8 médicos, *ad-honorem*, y durante ese año, se atendieron 4490 niños en 104 escuelas, además de la atención realizada en domicilios y consultorios locales.<sup>49</sup>

Según una Visitadora Escolar, la tarea realizada incluía en Santa Rosa el dictado de conferencias, y en el interior del Territorio, la realización de “campañas sanitarias”, casi exclusivamente de vacunación y atención odontológica.<sup>50</sup> En las Memorias, el Gobernador de entonces destacaba la tarea casi misional del servicio, ya que se menciona que las brigadas de especialistas, “*provistos de consultorios rodantes, recorren hasta los más apartados parajes del Territorio llevando los recursos de la ciencia a los escolares más pobres*” (Duval, 1946: 45).

A pesar de tan halagüeñas frases, profesionales y técnicos se encontraron con que, en realidad, las posibilidades de acceso al interior del territorio se complicaban por las características ecológicas y la inexistencia de los caminos, a lo cual se agregó la falta de combustible para los vehículos.<sup>51</sup> En el Territorio, las únicas vías de comunicación estaban

---

*constatado también la existencia de enfermos crónicos y que había visitado a numerosas familias que viven en la mayor indigencia a las cuales hizo observaciones sugiriendo métodos de trabajo, higiene y medios de vida*” (*La Arena*, 21/02/1939). Ver también *La Arena*, 23/02/1939.

<sup>47</sup> Mercedes Mallo, Visitadora de Higiene, acompañaba al marido en las giras con sus hijos, tal como aparece en fotografías de la época (en Di Liscia y Billorou, 2005). La prensa realizó una amplia cobertura (*La Arena*, 03/02/1939).

<sup>48</sup> Dentro de esta lógica, está la organización del Servicio de Aviación Sanitaria, creado en 1940 en colaboración entre el Departamento Nacional de Higiene y la Dirección General de Aeronáutica Civil (Aviación Argentina, Decreto Reglamentario, Buenos Aires, junio de 1941). Hay menciones en la prensa de la implementación del servicio pero no de su uso en el Territorio.

<sup>49</sup> Comisión Nacional de Ayuda Escolar, Nota del Dr. Julio Tapia al Gobernador Duval, 26/08/1943. AHP, Fondo Gobierno.

<sup>50</sup> Entrevista a Elvira del Viso de Lizárraga, Visitadora escolar, 02/04/05.

<sup>51</sup> El director del servicio señalaba que “*las actividades del personal técnico que colabora en esta obra no ha sido suficientemente intensa como el suscrito hubiera deseado, pues se ha tropezado con el inconveniente que supone la falta de material de trabajo, licencias prolongadas por parte del personal (visitadoras de higiene), y entorpecimiento en la movilización del camión médico odontológico durante los primeros meses, debido a la escasez de nafta a la falta de conductor*” (Comisión Nacional de Ayuda Escolar, Nota del Dr. Julio Tapia al Gobernador Duval, 26/08/1943. AHP, Fondo Gobierno). En *La Capital* del 26-09-1942, se señalaba “*Consultorio médico del Odontología, creado en 1941. A pesar de lo dicho por el Inspector del CNE de que la*

abiertas para la producción agrícola-ganadera del Este y para la explotación maderera del cercano Oeste a partir del ferrocarril.<sup>52</sup> Por lo tanto, la prometida expansión de una cultura médica moderna se hacía errática y en condiciones difíciles, ya que los mismos pobladores debían trasladarse de sus viviendas, dispersas en un área muy amplia y concentrarse en el momento que llegaban las brigadas sanitarias.<sup>53</sup>

De hecho, las dificultades del interior no podían resolverse con campañas generales, de atención primaria, que consistían sólo en una revisión general de los niños de un lugar o de todo el núcleo familiar. Dadas las pésimas condiciones sanitarias y sociales de la población, sobre todo la del Oeste, las giras no fueron más que un paliativo, que no podían dar solución a cuestiones estructurales, como la instalación de médicos o el sostenimiento de instituciones permanentes, ni a cuestiones estructurales, como la desnutrición, el analfabetismo, y, en general, el pauperismo, según se denuncia una y otra vez en las fuentes. A finales del período, los habitantes mantenían todavía prácticas médicas populares, detectadas años atrás,<sup>54</sup> y la profesionalización era una utopía, ya que la atención médica seguía siendo una responsabilidad familiar, porque no había médicos que se sintiesen atraídos ante una clientela tan dispersa y escasa de recursos.

Algunos funcionarios, entre ellos los jueces de paz, que representaban al Estado en todas sus formas, ejercían además como enfermeros y brindaban los únicos cuidados médicos en casos desesperados.<sup>55</sup> El reclamo continuó siendo por médicos permanentes, apoyados por el Estado con cargos, premios o subsidios dado que la actividad privada era un sostén impensable en el Oeste pampeano (*La Arena*, 14/11/1939), y también, por un uso racional de los recursos públicos. Curiosamente, otro juez de paz, señalaba que ante un paciente grave, no habían podido consultar con la Asistencia Pública por la radio de la policía para recibir los consejos del médico y trasladarlo a General Acha.<sup>56</sup>

A fines del período estudiado, un criterio militarizado del servicio se instaló en la Gobernación, a tono con la problemática social a nivel nacional. Dos ejemplos sirven para abonar esta cuestión. En primer lugar, la donación de sueldos militares al fondo de Subvenciones para financiar instituciones benéficas (ver Duval, 1946:43), publicitada para ampliar el apoyo social. En segundo lugar, hacia 1944, la flamante Dirección Nacional de Salud Pública y Asistencia Social inició una intensa campaña de vacunación antidiftérica y

---

*niñez escolar está celosamente vigilada, el Servicio Médico Escolar carece de elementos esenciales; falta una oficina y un consultorio en Santa Rosa, instrumental y medicamentos”.*

<sup>52</sup> Hacia 1945, sólo estaba por pavimentarse la ruta n° 5 (Santa Rosa-Buenos Aires), de las 9 rutas restantes (35, 148, 159, 152, 154, 22 y 25) comunicaban el Este y las provincias vecinas. Sólo 2 rutas (150-143) comunicaban algunas localidades del Oeste (Stieben, 1946: 282-284).

<sup>53</sup> En Puelén, por ejemplo, el corresponsal de *La Arena* señalaba que a pesar de haber sido creado un cuerpo de médicos y visitadoras dotado con medios para giras periódicas, los pobladores no habían tenido la suerte de la visita, y también han caído en el vacío los pedidos para crear puestos sanitarios (24-08-1939).

<sup>54</sup> En 1909, quien luego fuera médico en la Asistencia Pública de Santa Rosa, denunciaba que en los pueblos del Oeste no había médicos ni podía haberlos porque el curanderismo invadía los pueblos y la campaña (*Anales del Departamento Nacional de Higiene*, 1909: 269).

<sup>55</sup> En un artículo escrito por el vecino cercano al Río Salado, se aclamaba la figura de un Juez de Paz, don Luis Gómez, quien podía tanto “otorgar una guía de campaña, aplicar una inyección antipestosa, auxiliar a una madre en un parto, labrar un acta de matrimonio (...) siendo allí la función pública un verdadero apostolado”. Allí, donde un médico es “un verdadero acontecimiento” y la población ha sido diezmada por epidemias, los habitantes pueden contar con su carácter bondadoso, con su botiquín y su auxilio (*La Arena*, 02-08-1939).

<sup>56</sup> Notas y solicitudes del Gobernador Miguel Duval a Municipalidades y Comisiones de Fomento, Limay Mahuida, en AHP, Fondo de Gobierno.



antivariólica en las áreas rurales, “*utilizando los equipos móviles y otros equipos mecánicos disponibles*”. Las dieciséis giras estaban planeadas y marcadas en un mapa *ad hoc*, que se agregaba al Expediente, en una nota firmada por el Mayor Iñíguez. En este caso, el Territorio debía acompañar y brindar alojamiento, información y locomoción.<sup>57</sup> Pero la organización escapaba a la visión regional y se incorporaba a una sistematización mayor y centralizada de la salud. Los médicos militares adquirieron así un papel más destacado,<sup>58</sup> en una estrategia política que los convertía en la salvaguarda del recurso máspreciado de la patria: su población.

## Reflexiones finales.

En los años treinta, se inició en La Pampa un proceso de transformación política, sin participación electoral. A través de la intermediación del gobernador, quien asumió en los cuarenta un protagonismo fuera de lo común, el Estado tuvo una presencia y dinamismo mayor. Sin embargo, las posibilidades de actuación autónoma estaban limitadas al presupuesto, dependiente de las decisiones nacionales, tanto en los ámbitos legislativos como del PEN y a las propias condiciones estructurales del Territorio, donde la comunicación era una utopía difícil de lograr.

En el caso particular de las instituciones sanitarias, el impacto del Estado no llegó a toda la población. Por un lado, se mantuvieron instituciones de sostén y organización de los centros sanitarios, como las sociedades de beneficencia, las municipalidades y las mutualidades, pero con un papel restringido a partir de la planificación y la centralización gubernamental, que se puede ver más claramente en el caso de las asociaciones benéficas. Por otro lado, existía ya una clientela de clase media; y muchos de los profesionales que ejercían en el ámbito público, como la Asistencia, hospitales y salas de primeros auxilios, también lo hacían en consultorios y sanatorios privados o atendían a mutualidades.

Las políticas públicas trataron de medicalizar a las clases populares, pero no fueron tan exitosas en los sectores medios. La atención de enfermedades venéreas y de la tuberculosis, así como el énfasis en el control epidemiológico a partir de campañas de vacunación y la inclusión infantil temprana, significó la posibilidad de beneficios médicos a desplazados completamente del sistema médico oficial. En la Capital territorial, aseguró el acceso a medicamentos y cuidado que no tenían posibilidades de obtener en otras instituciones, ya que las sociedades benéficas locales tenían recursos e infraestructura muy limitadas. En el caso de la Mutualidad, estaban especialmente excluidas las patologías sociales, muchas de las cuales fueron justamente el eje de las políticas sanitarias de los años treinta y cuarenta, a partir de las “visitas” higiénicas.

<sup>57</sup> Nota n° 1077, Exp. 7096-D-944, Buenos Aires, 12/02/1944. Firmado: Mayor Miguel Iñíguez, en AHP, Fondo Gobierno.

<sup>58</sup> En el caso de La Pampa, quienes realizaron estos viajes fueron el médico-Coronel Valentino y su esposa, también visitadora de higiene, durante la segunda mitad del '40. Sobre el interés de los médicos militares en la salud de la población del interior, se pueden consultar los artículos de Eugenio Galli, Director General de Sanidad en los *Anales de Biotipología Eugenesia y Medicina social* (ver sobre todo, año I, n° 3 y n° 9 y sobre todo, José Mendilaharsun (“Los déficit de aptitud para el servicio de la Armada y la morbilidad tuberculosa durante el servicio”), en la misma publicación (n° 93, 1940). En relación a las actividades sanitarias y de investigación, ver la *Revista de Sanidad Militar*, publicada desde 1891, especialmente los años 1938 a 1946.

Para los sectores medios, deseosos de una atención más especializada sin el consiguiente desplazamiento fuera del Territorio (lo cual ya era una promesa en los años cuarenta), asistir a las consultas en los centros públicos significaba compartir los espacios con los más carenciados y bajar en la escala social, así como someter sus propios cuerpos al escrutinio oficial, situación a la que no podían negarse quienes deseaban obtener cuidado y medicamentos sin cargo. Las instituciones privadas que surgieron en esos años tenían como función evitar el traslado y permitir el acceso local a las ventajas de la modernidad médica. Estos centros, ya no bajo el control de las sociedades de beneficencia sino de empresas y con un Directorio a cargo de profesionales y administradores, se analizarán en futuros trabajos, puesto que constituyen casos interesantes para observar los nuevos rumbos del sistema sanitario argentino en el interior del país.

En el intento de reglamentar las prácticas de las asociaciones y en la divulgación de las acciones de gobierno, tanto en la prensa como en publicaciones *ad hoc*, se observa el sesgo particular de este Estado "social", en la medida que no hay, como asegura Castel en relación al análisis mayor del Estado-providencia, dispendio ni gasto excesivo en el accionar. Lo que existe entonces es la afirmación de la noción de un poder supra-individual sobre las asociaciones y decisiones personales, pero cuyos deseos superan las posibilidades de realización. La preocupación por la extensión de derechos básicos de salud, vivienda y trabajo proporciona el marco de interpretación sobre lo "social", e implica funciones más extensas del Estado. Si bien en el ámbito municipal de los años veinte, algunos gobiernos, sobre todo los socialistas, habían impulsado medidas en ese sentido, fueron los gobiernos autoritarios de los años treinta y sobre todo, en los cuarenta, los que intentaron formalizar un sistema estatal sanitario, unido a instituciones vinculadas con la salud y lo social, como los comedores escolares, las colonias de niños débiles y colonias de vacaciones.

De todas maneras, en cada una de estas instituciones se puede observar la intervención de las comunidades locales en su origen y mantenimiento, lo cual implica entonces una permanente relación y modificación de la sociedad y el Estado. Otros actores perdieron peso relativo en esta pulsión sanitaria más dinámica, como las sociedades de beneficencia, sin desaparecer por completo. No aparecieron, como tampoco lo habían hecho en el período anterior, instituciones religiosas a cargo de hospitales u otros centros sanitarios, aunque restaría por explorar la influencia de la medicalización higiénica, en los mensajes y prácticas de "civilización" de los proyectos religiosos de los colegios salesianos, por su expansión en áreas con débil presencia estatal.

Las estadísticas sanitarias sirvieron como andamiaje teórico para otorgar valores numéricos a problemas graves de morbilidad y mortalidad; primero se puede observar cierta invisibilidad censal y luego se utilizan las cifras como herramienta en las futuras políticas sanitarias. La captura de información a nivel territorial fue justamente uno de los mayores aportes de este período, y se convirtió en un reclamo constante de la Gobernación hacia las entidades públicas y privadas. La Pampa, de acuerdo a los índices de fertilidad y mortalidad infantil nacional, estaba dentro del nivel medio y no en los niveles preocupantes de las provincias del Norte argentino. Un registro pormenorizado de los valores, sobre todo los de mortalidad, se transformó en un objetivo político, y su publicidad formó parte de la necesidad de demostrar una mayor sensibilidad social.

Llama la atención, sin embargo, que no hubiera una preocupación por medir el desarrollo del proceso de medicalización, con el registro de la cantidad de camas y

profesionales sanitarios por habitante. En las *Memorias* y Censos Territoriales, los datos son erráticos y difíciles de coordinar con otras agencias y estadísticas nacionales. Entre 1933-1938, se observa un aumento de camas y luego, hacia 1940, un leve descenso que puede deberse a dificultades del mismo funcionamiento burocrático. A pesar de ello, se incrementaron las instituciones públicas y se pusieron en marcha proyectos sanitarios innovadores, como las visitas y las campañas sanitarias, con brigadas de especialistas en una lucha real y simbólica contra la enfermedad, la pobreza y los “vicios” sociales. La prensa apoyó estos esfuerzos, sin dejar de criticarlos en sus alcances reales, y, en ocasiones, dejando entrever las pulsiones localistas por sobre objetivos más generales de funcionamiento, que podían complicar dichas resoluciones.

Las diferencias entre las regiones del Territorio, sobre todo el Este vs. el Oeste, sin embargo, no estaban claramente distinguidas en las cifras sino en la percepción de los funcionarios, especialistas y en la opinión pública. Las llamadas de atención permanente a los problemas del “Oeste”, contrastan con un proceso de crisis agrícola en el Este, ya que, paralelamente a este fenómeno, el número de habitantes iba en descenso. Por lo tanto, el marco general que sirvió de argumentación no fue sólo la protección de los niños, las madres y los trabajadores, así como de otros sectores en riesgo social. Esta expansión pública, aún relativa e insuficiente, se inició durante el despoblamiento a raíz de la crisis agrícola de mediados de los años treinta.

Paradójicamente, el desarrollo no se dio por la presión demográfica y la modernización urbana, como había sucedido en las ciudades del Litoral, sino por la inversión de este proceso. Esta situación presentaría un punto de comparación que diferenciaría la intencionalidad política en las áreas centrales de desarrollo económico respecto de las políticas sanitarias de los Territorios Nacionales, como el de La Pampa. Así, el fortalecimiento del control en las instituciones sanitarias se incluye dentro de medidas más amplias, tendientes a generar a partir de los años treinta y para la población más pobre, un espacio protegido de los avatares económicos, impensable con anterioridad. Resta aún por distinguir el éxito de las políticas al menos en su impacto demográfico, difícil de observar con las estadísticas disponibles hasta el momento, pero queda claro su papel institucional, en la medida que colocaron al Estado como el principal árbitro en las cuestiones sanitarias, brindando a los agentes públicos un peso social más significativo.

## Anexo I

## Cuadro n° 1.

## Mortalidad Infantil Santa Rosa, C/1000(1925-1937)

Fecha	0-1 año	1-2 años	Total Nac	Total def 0-1 año	Total def 1-2 años
1925	154,46	17,85	336	52	6
1926	93,95	17,44	334	32	6
1927	132,27	16,21	370	49	6
1928	156,91	18,64	376	59	7
1929	119,80	17,11	409	49	7
1930	85,67	15,93	502	43	8
1931	83,12	16,92	421	35	7
1932	69,71	43,58	459	32	2
1933	67,50	21,90	474	32	10
1934	80,78	10,91	458	37	5
1935	97,50	79,82	441	43	33
1936	57,91	12,84	468	27	6
1937	95,23	16,67	420	40	7

\*cada 1000 nacidos vivos.

Fuente: Pérez Virasoro, 1938.

## Cuadro n° 2.

## Mortalidad infantil en la Pampa por Departamentos (1938)\*

Departamento	Total nac	Nacidos muertos	Defunc De 0-1 a.	Defunc De 1-2 a.
Atreucó	198	50,50	60,60	20,20
Capital	445	17,92	101,12	15,07
Caleu Caleu	3	-	-	-
Catriló	145	34,48	62,06	-
Chalileo	94	-	106,38	21,26
Chicalcó	33	-	60,60	30,30
Chapaleufú	233	55,50	38,62	8,58
Conhelo	358	64,17	72,68	11,17
Curacó	65	15,38	76,92	15,88
Guatraché	307	42,34	94,46	16,28
Hucal	372	21,50	59,13	5,37
Loventué	257	50,58	128,40	77,82
Lihue Calel	7	-	-	-
Limay Mahuida	70	-	71,42	14,28
Maracó	295	33,89	74,57	6,77
Puelén	58	-	120,68	-
Quemú	234	25,63	89,73	4,27
Rancul	298	43,01	87,25	6,71
Realicó	279	25,09	35,84	3,58
Toay	112	29,46	39,28	-
Trenes	193	36,26	36,26	-
Utracán	346	60,69	124,27	34,68
<b>Total</b>	<b>4402</b>	<b>36,54</b>	<b>79,22</b>	<b>11,12</b>

\*cada 1000 nacidos vivos.

Fuente: La Arena, 29-06-1939.

**Cuadro n° 3**  
**Población de la Pampa (1895-1947)**

Fecha	Total población	Nativos	Extranj	% Extranj
1895	25914	21363	4551	17,5
1912	88683	56137	32546	36,7
1914	101338	64287	37051	36,5
1920	122535	85470	37065	30,2
1935	175077	142045	33032	18,9
1942	167352	141945	25470	15,2
1947	169480	146875	22605	13,3

Fuente: Ander Egg, 1958: 57

**Cuadro n° 4**  
**Población de la Pampa, Departamentos seleccionados\* (1920-1942)**

Fecha	Departamento	Población
1920	Maracó (E)	10459
	Chicalcó (O)	769
1935	Conhelo (E)	15458
	Lihue Calel (O)	1130
1942	Capital (E)	17336
	Chicalcó (O)	1037

\* Se seleccionaron los Departamentos más poblados y los menos poblados de acuerdo a los censos territoriales 1920, 1935 y 1942. Fuente: Ander Egg, 1958. Elaboración propia.

**Cuadro n° 5**  
**Instituciones sanitarias en la Pampa, 1933-1940**

Fecha	Total	Perteneencia		Camas	Localidades
		Estatad	Privada		
1933	6	1	5	100	General Acha Victorica Santa Rosa (2)* General Pico Macachín
1935	10	3	7	181	General Acha Victorica Santa Rosa (3) General Pico (3) Macachín Trenes
1938	14	7	7	398	General Acha Victorica Santa Rosa (4) General Pico (3) Macachín Trenel Eduardo Castex Villa Alba Bernasconi
1940	14	7	7	380	S/d

\* Los números entre ( ) señalan la cantidad de instituciones en cada localidad, cuando excede 1 (uno). Fuentes: Primera Conferencia Nacional de Higiene Social, Buenos Aires, 14-15 de octubre de 1933; Pérez Virasoro, 1938; Boletín Sanitario del Departamento Nacional de Higiene, Año IV, 1940. Elaboración propia.

## Cuadro n° 6

La pampa: población y profesionales sanitarios, 1935-1947

Fecha	Total Población	Total Prof. Sanitarias	Prof. C/1000 Hab.	Total Camas	Camas C/1000 Hab
1935	175.077	146*	0,8	181	1,03
1947	170.549	237	1,3	S/d	S/d

\*de los cuales, 73 son médicos. Fuentes: Ander Egg, 1958; Pérez Virasoro, 1936, 1938. Elaboración propia.

## Cuadro n° 7

Registro de Gastos de la Sociedad Española de Socorros Mutuos (1935-1943)\*

Año	Farmacia	Médicos	Operaciones y Rayos X	Partera
1935	638,59	2555	1675,50	30
1936	727,34	3163,51	503,09	60
1937	828,28	2432	1915,60	30
1938	1707,36	3613,45	1413,40	-
1939	869,98	2250	710,10	-
1940	875,88	1543,50	-	40
1941	1167,99	2160	951,50	40
1942	1391,82	2160	254,20	80

\*: en \$ m/n.

Fuente: Memoria de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, Santa Rosa, 1943. Elaboración propia.

## Bibliografía y Fuentes

### Fuentes editas e inéditas

- Anales de Biotipología Eugenesia y Medicina social**, Biblioteca Facultad de Medicina, UBA, 1933-1940
- Anales del Departamento Nacional de Higiene**, Biblioteca Facultad de Medicina, UBA, 1900-1935
- Boletín Sanitario del Departamento Nacional de Higiene**, Biblioteca Facultad de Medicina, UBA, 1937-1943.
- Censo General del Territorio Nacional de la Pampa**. Año 1942, T. I, Población, Miguel Duval, General de Brigada, Ministerio del Interior, Gobernación de La Pampa.
- Diario **Germinál**, Partido Socialista Popular, Santa Rosa. Serie 1927-1928.
- Diario **La Arena**, Archivo del Diario La Arena, Santa Rosa. Serie: 1933-1946.
- Duval, Miguel, **Memoria Gráfica. Período de Gobierno 1939-1945**, Santa Rosa, Gobernación de la Pampa, República Argentina, Ministerio del interior, 1946.
- Duval, Miguel, **Memoria presentada al Superior Gobierno de la Nación, Período: 1940-1941**, Santa Rosa, Talleres Gráficos de la Gobernación de la Pampa, 1941.
- Fondo Gobierno, AHP, Santa Rosa, Notas e informes. Serie: 1933-1946.
- Fondo Justicia, AHP, Santa Rosa: Expedientes de Ejercicio Ilegal de la Medicina, 1924-1928.
- Fondo Prensa, AHP, Santa Rosa, Diarios: La Reforma, Gobierno Propio, n<sup>os</sup> seleccionados.
- Fondo Salud, AHP, Santa Rosa: Cuadernos de las Visitadoras, Cuadernos y registro del Hogar Maternal, Libros y registros de vacunación e internación. Serie: 1900-1944.
- Pérez Virasoro, Evaristo, **Memoria presentada al Superior Gobierno de La Nación**, años 1936-1937, Santa Rosa, Ministerio del Interior, Talleres Gráficos de la Provincia de La Pampa, 1938.
- Revista de Sanidad Militar**, Biblioteca de la Facultad de Medicina, UBA, 1938-1946,
- Sociedad Española de Socorros Mutuos, Santa Rosa: Memorias y Estatutos, Serie: 1894-1943.
- Stieben, Enrique, **El pasado y el presente de La Pampa**, Conferencias radiales, L.R.A., Radio del Estado, Publicación dispuesta por el Gobernador del Territorio, General de Brigada D. Miguel Duval, como suplemento de la Memoria Gubernativa, 1939.
- Stieben, Enrique, **La Pampa. Su Historia. Su geografía. Su realidad y porvenir**, Buenos Aires, Peuser, 1946.

### Bibliografía

- Altamirano, Carlos  
2001 **Bajo el signo de las masas (1943-1973)**, Buenos Aires, Ariel Historia.
- Ander Egg, Ezequiel  
1958 **La Pampa. Esbozo preliminar para un estudio de su estructura socio-económico**, Volumen 1. Demografía, Santa Rosa, Gobierno de la Provincia de la Pampa.
- Andrenacci, Luciano, Fernando Falappa y Daniel Lvovich  
2004 "Acerca del Estado de bienestar en el peronismo clásico (1943-1955)", en J. Beltranou et al, **En el país de no me acuerdo. (Des) memoria institucional e historia de la política social en la Argentina**, Buenos Aires, Prometeo, pp. 83-114.
- Armus, Diego y Susana Belmartino  
2001 "Enfermedades, médicos y cultura higiénica" en Alejandro Cattaruzza, (dir), **Nueva historia argentina. Tomo 7. Crisis económica, avance del estado e incertidumbre política (1930-1943)**, Buenos Aires, Sudamericana, pp. 283-329.

Belmartino, Susana

2004 "La emergencia del Estado social en Argentina: construcción de nuevas relaciones Estado/sociedad en salud", en Adriana Alvarez et al. (ed.), **Historias de enfermedades, salud y medicina en la Argentina de los siglos XIX y XX**, Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, pp. 257-290.

Belmartino, Susana

2005 **La atención médica argentina en el siglo XX. Instituciones y procesos**, Buenos Aires, Siglo XXI.

Birn, Anne E.

2003 "Revolution, The Scatological Way of The Rockefeller Foundation's Hookworm campaign in 1920 Mexico", en Diego Armus, (ed.), **Disease in the History of Modern Latin America. From Malaria to AIDS**, Durham and London, Duke University Press, pp. 158-182.

Bohoslavsky, Ernesto y María Silvia Di Liscia

2005 "Introducción. Para desatar algunos nudos (y atar otros)", en María Silvia Di Liscia y Ernesto Bohoslavsky, (eds.), **Instituciones y formas de control social en América Latina, 1840-1940**, Buenos Aires, Prometeo- EDULPAM-UNGS, pp. 9-22.

Bourdieu, Pierre

1996 **Cosas dichas**, Barcelona, Gedisa.

Castel, Robert

1997 **La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado**, Buenos Aires, Paidós Estado y Sociedad.

Cueto, Marcos

1997 **El regreso de las epidemias. Salud y sociedad en el Perú del siglo XX**, Lima, IEP.

Di Liscia, María Silvia

2004 "Médicos y maestros. Higiene, eugenesia y educación en Argentina, 1880-1940", en María Silvia Di Liscia y Graciela Néhida Salto, (eds.), **Higienismo, educación y discurso en la Argentina, 1870-1940**, Santa Rosa, Edulpam, pp. 37-64.

Di Liscia, María Silvia y Daniela Bassa

2004 "Tiempos y espacios de reclusión. Sobre marginación, locura y discurso médico en el interior argentino. La Pampa, 1898-1930" en Adriana Alvarez et al. (ed.), **Historias de enfermedades, salud y medicina en la Argentina de los siglos XIX y XX**, Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, pp. 47-69.

Di Liscia, María Silvia y María José Billorou (eds.)

2005 **Cuadernos de las visitadoras de higiene. Fuentes para una historia regional de género**, Santa Rosa, Edulpam, Cuadernos del Instituto n° 2.

Di Liscia, María Silvia

2007 "Instituciones, médicos y sociedad. Las posibilidades y los problemas en el Territorio pampeano (1884-1933)", en Di Liscia, María Silvia, Andrea Lluch y Ana Lassalle, (ed.), **Al oeste del paraíso. La transformación del espacio natural, económico y social en la Pampa Central (Siglos XIX-XX)**, Santa Rosa, EDULPam, pp. 67-81.

Di Liscia, María Silvia

(en prensa) "Imaginario y derroteros de la salud en el interior argentino. Los Territorios Nacionales (fines del XIX y principios del XX)", **Entre pasados**, Revista de Historia, Buenos Aires.

Etchenique, Jorge



2001 **Pampa central, primera parte (1884-1924). Movimientos provincialistas y sociedad global**, Santa Rosa, Nexo.

Etchenique, Jorge

2003 **Pampa central, segunda parte (1925-1952). Movimientos provincialistas y sociedad global**, Santa Rosa, Nexo.

Halperín Donghi, Tulio

2000 **Vida y muerte de la República verdadera (1910-1930)**, Buenos Aires, Ariel Historia.

Hochman, Gilberto

1998 **A era do saneamento**, Hucitec-ANPOCS, Sao Paulo.

Lima, Nisia T. y Hochman, Gilberto

2004 "‘Pouca saúde e muita saúva’: sanitarismo, interpretações do país e ciências sociais" en Hochman, Gilberto; Armus, Diego (orgs.) **Cuidar, controlar, curar: ensaios históricos sobre saúde e doença na América Latina**, Rio de Janeiro, Editora Fiocruz, pp. 493-525.

Lima, Nisia T. y Hochman, Gilberto

1996 "Condenado pela raça, absolvido pela medicina: o Brasil descoberto pelo movimento sanitaria da Primeira República" en Maio, Marcos Chor; Santos, Ricardo Ventura (orgs.). **Raça, ciência e sociedade**. Rio de Janeiro, Fiocruz/Centro Cultural Centro do Brasil, pp. 23-40.

1980 **Inventario Integrado de los recursos de la Provincia de La Pampa. Clima, geomorfología, suelo y vegetación**, Buenos Aires, Instituto de Tecnología Agropecuaria-Provincia de la Pampa-Universidad Nacional de La Pampa.

Leoni de Rosciani, María Silvia

2001 "Los Territorios Nacionales", en **Nueva Historia Argentina**, Academia Nacional de la Historia, T. VIII, 4ta parte: La Argentina del siglo XX, 1914-1983; Buenos Aires, Planeta, pp. 43-76.

Lluch, Andrea M.

2002 "Un largo proceso de exclusión. La política oficial y el destino final de los indígenas ranquelinos en La Pampa: Colonia Emilio Mitre", **Quinto Sol. Revista de Historia Regional**, año 6, n° 6, pp. 43-68.

Lluch, Andrea M.

2004 **Comercio y Crédito en La Pampa a inicios del siglo XX. Un estudio sobre el papel económico de los almacenes de ramos generales**, Tesis Doctoral, Programa Inter-universitario de Doctorado en Historia, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil.

Lluch, Andrea M. (ed.)

2005 **Memorias de Gobernadores del Territorio Nacional de La Pampa, siglo XIX**, Santa Rosa, Edulpam-Gobierno de la Pampa.

Otero, Hernán

2004 "La transición demográfica argentina a debate. Una perspectiva especial de las explicaciones ideacionales, económica y política institucionales" en Hernán Otero, **El Mosaico argentino. Modelos y representaciones del espacio y de la población, siglo XIX-XX**, Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 71-170.

Oszlak, Oscar

1997 **La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional**, Buenos Aires, Planeta.

Persello, Virginia

2000 "Los gobiernos radicales: debate institucional y práctica política", en R. Falcón, (dir.), **Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930)**, Nueva Historia Argentina, tomo 6, Buenos Aires, Sudamericana, pp. 58-99.

Ramacciotti, Karina

2001 "La política sanitaria argentina entre 1946-1954: las propuestas de Ramón Carrillo", en **Taller. Asociación de Estudios de Cultura y Sociedad**, n° 17, pp. 35-55.

Rodríguez, Ana M.

1997 **Informe Final. Beca de Iniciación Mujeres, Estado y Filantropía**. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Santesteban, Leonardo

2004 "Duval, ¿el peronismo antes de Perón?", en **Historias de La Pampa desconocida. Ciclo de Charlas y debate sobre Historia Regional**, Santa Rosa, APE, pp. 18-33.

Sidicaro, Ricardo

2002 **Los tres peronismos. Estado y poder económico, 1946-55, 1989-99**, Buenos Aires, Siglo XXI.

Suriano, Juan

2004 "Los historiadores y el proceso de construcción del Estado social", en J. Beltranou et al, **En el país de no me acuerdo. (Des) memoria institucional e historia de la política social en la Argentina**, Buenos Aires, Prometeo, pp. 33-53.

Torrado, Susana

2003 **Historia de la familia en la Argentina moderna, 1870-2000**, Buenos Aires, Ediciones La Flor.



## PRESENTACIÓN

Christophe Giudicelli<sup>1</sup> y Carlos D. Paz<sup>2</sup>

Uno de los programas de investigación del Instituto de Estudios Histórico-Sociales “Prof. J. C. Grosso” es aquel abocado al estudio de las poblaciones indígenas del actual territorio argentino, con especial énfasis en los territorios de Pampa-patagonia y, recientemente, el Gran Chaco en su porción argentina. Claro que esta preponderancia temática no excluye el diálogo fecundo con investigadores, tanto de otras áreas como de otros centros de investigación. Resultado de ello es la sección que aquí presentamos y, que reúne cinco trabajos de distintos especialistas, sobre diferentes regiones, y períodos, del continente americano preocupados por brindar explicaciones sobre los procesos de cambio de las identidades de las poblaciones indígenas desde una perspectiva en diálogo con la antropología histórica.

Las discusiones en los últimos años han dado cuenta de una complejidad mucho mayor que aquella que conocíamos de la mano de la renovación historiográfica que comenzó en nuestro país con el retorno de la democracia. De la mano de aquella bocanada de aire fresco, conocimos que las poblaciones indígenas no eran simples depredadoras del medio, y mucho menos, las enemigas del “progreso de la civilización”, tal como proponía una corriente de trabajo que podemos clasificar como una “historia tradicional”. Sin lugar a dudas, poder superar esa fuerte imagen instalada, permitió contar con una nueva agenda de trabajo. Los puntos que comenzarían a plantearse desde fines de los años ‘80 convergían sobre la necesidad de colocar a las poblaciones indígenas en el centro de la escena de sus actos y brindar explicaciones sobre la historia de esos grupos. Los procesos de integración, tanto entre las poblaciones indígenas, como la complejización de las relaciones de éstas con aquellos conjuntos que se asentaban allende sus fronteras, nos pusieron delante de una realidad tan compleja como rica en matices.

Claro que el nuevo estado de la cuestión con que pudimos comenzar a replantear nuestros supuestos pudo ser posible, en buena medida, por el diálogo con otras historiografías que no habían sufrido el peso de las censuras y el menosprecio por ciertos problemas de investigación. El conocimiento generado sobre las áreas nucleares de poblamiento del continente -tanto con antelación a la llegada de los conquistadores así como luego de la invasión y colonización- y los procesos de transformación de aquellos grupos se constituyó como un óptimo interlocutor para aquellos que transitaban los nuevos tiempos.

<sup>1</sup> Université Paris III - Sorbonne Nouvelle CRAEC/CERMA. Correo-e: cgiudicelli.terra@wanadoo.fr.

<sup>2</sup> UNCPBA – FCH / IEHS – CONICET. Correos-e: paz\_carlos@yahoo.com / ychoalay@yahoo.fr.

Las poblaciones indígenas comenzaron, lentamente, a presentarse como agentes de su propia historia. Una historia que se tejía en una profunda inter-relación con las autoridades coloniales; claro está, en segundo lugar, que no sólo con aquellas los naturales de la tierra, por tomar un deíctico propio de las fuentes coloniales, establecieron vínculos. Las poblaciones de “uno” y “otro” lado de “las fronteras” no sólo trababan relación y fortalecían lazos, sino que mostraban que las fronteras, en su vieja acepción, sólo eran una realidad administrativa. Lentamente se fueron construyendo espacios, y coyunturas pacíficas o no, de relación entre los actores. Del mismo modo las historiografías recientes comenzaron a tener mayores cruces disciplinarios en sus investigaciones. Los historiadores, así como los antropólogos, comenzaron a dejar paso a las fronteras de las disciplinas generando conexiones entre “dos”, o más “mundos” profundamente interconectados.<sup>3</sup>

Dentro de este nuevo panorama debíamos de reordenar toda la información que poseíamos y era una necesidad imperiosa, como estimamos continúa siendo, centrarnos en los cambios que las poblaciones indígenas habían sufrido desde los primeros años de la invasión al continente. Quizás uno de los más notables fue la afectación de los usos del espacio que llevaban a cabo. Cecilia Sheridan estudia las relaciones de tensión que existieron entre los indígenas por los cambios, y, a veces, resignificaciones de la organización territorial así como por los intentos españoles de transformar a los nativos y a sus territorios, en el espacio del noroeste novohispano. Allí, de la mano de la acción misional, de las acciones militares y de los efectos de la colonización, para la segunda mitad del siglo XVIII, se pone sobre el tapete la tensión entre un modelo de relación territorial que se quiebra —el modo indígena— producto de la acción disruptiva llevada adelante por las autoridades coloniales. Junto con estas interrupciones asistimos a una nueva configuración de las relaciones sociales establecidas entre grupos e individuos. Ahora bien, una interesante cuestión es la siguiente, ¿los deícticos que aparecen consignados en los documentos daban cuenta cabal del proceso señalado?. Una respuesta ensayada por Sheridan es qué los nombres de aquellos grupos que aparecen en el registro documental son los de aquellos que sobrevivieron a las políticas coloniales de reacomodamiento, algunas veces implementando nuevas formas de liderazgo.

Habíamos mencionado con anterioridad que los grupos eran conjuntos por demás dinámicos y hacedores de su historia. Por ello es qué las categorías que poseíamos para el análisis, si bien procedentes del cuerpo documental, comenzaron a ocultarnos más de aquello que nos parecían mostrar. El uso de dichas formas de referencia hacia los nativos no expresaba nada más que la necesidad que poseían los conquistadores de poder asir ese mundo indígena tan dinámico como conflictivo que se presentaba frente a sus ojos. Esa

<sup>3</sup> Al respecto son más que sugerentes los aportes que realiza Serge Gruzinski (2001) sobre lo que el autor considera no sólo una forma de trabajo sino una necesidad para superar lo que denomina como la “historia eurocéntrica”, donde el mundo de la Monarquía católica representó una gran esfera de relación-negociación entre personas, poderes e instituciones. Al respecto Cfr. Gruzinski (2001) “Les mondes mêlés de la Monarchie catholique et autres connected histories” en *Annales, Histoire, Sciences Sociales*, 1, pp. 85-117, janvier-février 2001. Una versión abreviada del trabajo citado se encuentra publicado en castellano en *Memoria Americana, Cuadernos de Etnohistoria*. Instituto de Ciencias Antropológicas. Buenos Aires, FFyLL, UBA, 2003, Nro. 11, pp. 9-32. Algunas cuestiones señeras de la mencionadas habían sido ya sostenidas por Wolf, Eric, 1987, *Europa y la gente sin Historia*. México. FCE.

construcción identitaria *ex professo*, y el análisis crítico de la misma, es lo que nos presenta Christophe Giudicelli, en consonancia con la investigación de Sheridan.

Giudicelli nos pone delante una narrativa colonial que se asemeja mucho a los recortes que realiza el historiador a la hora de componer su objeto de estudio y reducirlo a la unidad, aunque muchas veces esos recortes nos lleven a crear imágenes ajenas a la realidad. Las categorías de las que da cuenta en su trabajo, tal como señala, no nos brindan una lectura naturalista de los grupos que consideramos étnicos. Todo lo contrario, nos muestran –si seguimos la tónica impuesta por el cuerpo documental del siglo XVI-XVII- pueblos con escasos, o nulos, grados de interconexión. Nada más alejado de la realidad. Por ello es que, según la sugerencia de Giudicelli, debemos de volver constantemente sobre las dinámicas de las poblaciones dejando de lado la idea teleológica del Estado como parámetro válido para el análisis. Las sociedades indígenas de las que se dan cuenta –calchaquíes, pulares, omagacuas, etc.- son las que desarrollaron, tal como habían hecho desde mucho antes de la llegada de los conquistadores, formas de organización adaptables a nuevas condiciones políticas.

Quizás, la forma de control del espacio que pretendió imponer la mayor de las rupturas, en lo que hace a las estructuras políticas del mundo indígena, fue la Misión, con especial énfasis en las creadas por la Compañía de Jesús. Los espacios reduccionales, a cargo de los sacerdotes jesuitas, habían sido concebidos desde los planes presentados por los doctrineros, ante las autoridades coloniales –así como una buena parte de la historiografía reprodujo de forma acrítica- como espacios cerrados sobre sí mismos y con escasas vinculaciones. Con esta base Guillermo Wilde plantea la necesidad de abandonar la idea maniquea de conjuntos aislados, en relación con los indígenas reducidos y no reducidos. De esta forma, continuar con el análisis de las relaciones inter-étnicas en los términos planteados ocluye la posibilidad de comprender las lógicas desarrolladas por los actores y de considerar al espacio misional como permeable.

Dentro de las dinámicas culturales implementadas por los sacerdotes así como por los indígenas, encontramos una gran porosidad de los espacios y las gentes. Los montes y las estancias –ámbitos sociales dónde la vida podía reproducirse- son un claro ejemplo de ello. En esos espacios es dónde los indígenas lograban obtener bienes que luego ingresaban en distintas esferas de circulación. Aquellos bienes eran los que, en buena medida conseguían concertar alianzas entre los distintos grupos. Los cuales eran por demás heterogéneos aunque no necesariamente contrastantes; grupos que algunas veces entraban en tensión producto de la disidencia de sus proyectos políticos. Este es el caso que examina Paz mediante el análisis que realiza de un reclamo presentado por escrito ante el Virrey por parte de un cacique abipón, luego de la Expulsión de la Compañía de Jesús. El dominio de la escritura entre los indígenas americanos no es un punto desconocido pero no necesariamente siempre abordado. El Memorial reseñado y analizado nos introduce en la trama de negocios que posibilitaba el clima político de la sociedad santafesina de fines del siglo XVIII. De ese momento histórico, y de la fluidez de las alianzas y las fronteras, da cuenta nuestro interlocutor letrado.

Las políticas de pactos, para el caso de Pampa-patagonia, como en otras latitudes, poseían una profunda relación con las ceremonias colectivas dónde la comida, la bebida y el poder se daban cita; este punto es el que analizan en extenso Daniel Villar y Juan Francisco Jiménez. Los *convites*, según los autores, implicaban una gran movilización de

recursos. Aspecto que nos remite no sólo a la figura central de quién otorgaba los bienes, sino que el convocar a una comida ponía en movimiento toda una red de personas allegadas, ya fueran estas parientes sanguíneos o por afinidad. En estas reuniones donde se trataban asuntos de tinte político —en el sentido extenso del término— la bebida ocupaba un lugar central. Lugar que no siempre ha ocupado en la producción historiográfica más allá de algunas referencias puntuales, nuevamente, para las áreas nucleares del continente.

Los encuentros para comer y beber, al estar diametralmente opuestos a las representaciones de poder a las que estaban acostumbrados los españoles y algunos criollos, se constituyeron, no sólo desde la fuerza de los relatos, en espacios de discusión para delinear políticas a implementar para con los hispano-criollos sino que además podían adquirir la función de dirimir cuestiones con otros líderes indígenas. Las transformaciones que habían tenido lugar en el seno de las sociedades nativas, y su correlato con las políticas a seguir con aquellos que se entablaba negociación —de corte pactista o no—, no quedarían fuera de este ámbito de la vida social de los indígenas.

En resumen, con los trabajos que presentamos en esta sección, estimamos realizar una contribución para el estudio de las poblaciones nativas desde una óptica que supere la antinomia planteada desde el enfoque de las relaciones inter-étnicas. La propuesta no es descartar las cuestiones de identificación étnica de los pueblos nativos sino que, creemos, es necesario volver sobre los grupos sociales con una visión tan dinámica como sea posible. De ese modo podremos acercarnos a ellos superando aquella visión segmentarista, resultado de taxonomías propias de la implementación acrítica del sistema de diacríticos propuesto por Barth, hace ya algunos años.<sup>4</sup> Lo que nos permiten ver muy claramente los trabajos aquí publicados es que las poblaciones nativas, y aquellas que se fueron conformando como producto de la relación entre nativos y foráneos, no sólo eran sumamente dinámicas sino que incorporaban, y transformaban, los usos y costumbres de otras unidades sociales en función de sus necesidades.

No es que las sociedades indígenas desconocieran “adentros” y “afueras” de su sociedad, tanto menos como la necesidad de integrarse, en la medida que no afectara sus intereses, con los conjuntos humanos con los que entraban en contacto. Sin embargo, las mismas se encontraban lejos de esencialismos taxonómicos de corte antropológico. El abandono de los mismos, historizando las categorías antropológicas, sin lugar a dudas, representará el surgimiento de nuevos canales de discusión académicos.

---

<sup>4</sup> Nos referimos a Barth, Frederick (Comp.), *Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales*, México, FCE, 1976.

**CAMBIOS Y CONTINUIDADES  
EN LA TERRITORIALIDAD NATIVA:  
EL ESPACIO NORESTE NOVOHISPANO,  
Siglos XVI-XVIII\***

Cecilia Sheridan<sup>1</sup>

**Resumen**

En el largo y complejo proceso de conquista del espacio noreste novohispano el control de los indios nativos se intentó por tres vías básicamente: la vía militar sostenida en el uso de fuerzas presidiales para la defensa de los poblados no nativos y el castigo de los insumisos; la vía de la conversión a través del instrumento misional orientado a acotar el espacio de infidelidad; la vía de la colonización que podría calificarse como la expresión secular del proceso de conquista. Esta última, que podemos medir por la persistencia de los poblados civiles en zonas consideradas como fronteras de guerra, es tal vez el logro más fecundo del proceso. Por eso la máxima de "poblar para usar" habría de convertirse en uno de los objetivos más importantes de las políticas reales para esta sección del septentrión novohispano. Así, los objetivos primordiales que alimentaron el primer siglo de conquista, centrados básicamente en la conversión de los gentiles a la fe cristiana y, consecuentemente, en propiciar condiciones para su adaptación a una forma de vida opuesta a su ancestrales costumbres nomádicas, en el siglo XVIII pasaron a un plano menor subordinado al control definitivo de los espacios o territorios considerados como de dominio español. Tomar, controlar y consolidar el espacio, en esencia conquistable al concebirse como un espacio "vacío", fueron actos más que justificables en el imaginario de los españoles que pasaron tierras del norte novohispano entre los siglos XVI y XVIII.

**Palabras Clave:** Presidios, Misiones, territorialidad nativa.

**Abstract**

In the long and complex process of conquest in northeastern New Spain, the control of native Indians was attempted, basically, by three means: 1) military conquest sustained by the use of presidial forces in the defense of Spanish settlements and punishment of the unsubmitive; 2) religious conversion through missionary activity oriented toward reducing paganism; and 3) Spanish colonization, which can be characterized as the civilian expression of the process of conquest. This last means, which we may measure by the persistence of civil settlements in zones considered hostile frontiers, is perhaps the most enduring achievement of Spanish expansion. For that reason the maxim "populate in order to use" became one of the most important principles of royal officials in making policy for northern New Spain. In the process, the fundamental objectives that nourished the first century of conquest -- conversion of pagans to the Christian faith and providing for their adoption of Spanish ways of life -- passed in the eighteenth century to a lesser plane, subordinated to the goal of achieving absolute control of territories considered to be under Spanish dominion. To seize, consolidate, and control what they considered a "wilderness" region, were justifiable actions from the perspective of the Spaniards who came to northern New Spain between the sixteenth and eighteenth centuries.

**Key Words:** Presidios, Missions, native territories.

---

\* El presente trabajo forma parte del proyecto "Extinción nativa en el noreste colonial", auspiciado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México.

<sup>1</sup> Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Programa Noreste, Saltillo, México. Correo-e: csheridan@comimsa.com.mx.



*"(...) y todo con su natural inclinación a no hacer otra cosa que mucho mal a los españoles, sus rivales, lo que en toda frontera acaece".<sup>2</sup>*

## Introducción

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII el espacio que defino como noreste novohispano ya era registrado como posesión española aún cuando no se conocían los límites territoriales de dicha posesión. Desde los pequeños ranchos y minas esparcidos por el árido paisaje, hasta las haciendas, pueblos, misiones, presidios y villas de las provincias de Nueva Vizcaya, Coahuila, Nuevo Reino de León, Colonia Nueva Santander y Tejas, eran inventariados en las "visitas" practicadas por los gobernadores en turno y en las que se asentaron con detalle la ubicación de cualquier centro de población, así como el número de sus pobladores y posesiones. En estos informes destaca la exacta medida de las distancias entre cada asentamiento: en algunos casos se midió por jornadas a caballo y en otros por las leguas que los separaban; no faltan las descripciones de las condiciones climáticas pero, sobre todo, las dificultades para moverse de un lugar a otro por el peligro constante de los ataques perpetrados por los nativos.<sup>3</sup>

Como pequeñas islas en medio del desierto, las poblaciones no nativas se agrupaban en limitados espacios protegidos generalmente por un presidio estable o bien una volanta presidial, es decir, grupos de soldados que se movían constantemente entre los poblados. Sus nuevos habitantes, tanto no indígenas como indígenas tlaxcaltecas, mantenían prestos armas y monturas a la manera de milicianos para defenderse de los constantes ataques perpetrados por los nativos a los que se les consideraba "salvajes enemigos" e "indios fronteros". De hecho, desde los primeros años de la fundación de los asentamientos no nativos en el área, la vida cotidiana de los advenedizos habitantes giró en torno a la amenaza de los imprevistos ataques por lo que se les reconoció su calidad de "vecinos fronteros", gozando con ella de privilegios fiscales y judiciales. Ciertamente no sólo los indios nativos o los colonizadores de esta región vivieron bajo la condición de frontera, de hecho, todo el espacio considerado por la Corona como territorio de conflicto se calificó como territorio de frontera.

La documentación surgida en torno a las diversas estrategias españolas para acometer y dominar el espacio hace referencia a dos cuestiones cardinales: rebeliones y guerra. Las primeras calificaron las respuestas de los grupos nativos que, luego de haber sido sometidos al control español en misiones, pueblos o encomiendas, se enfrentaban a sus dominadores; mientras que la noción de guerra se aplicaba a la definición de los

---

<sup>2</sup> "Invasiones de los indios Apaches, su rendición y formación de presidios y misiones en Texas", Marzo 23, 1758, Archivo de Indias, Audiencia de México, Leg. 1933-A, Sevilla.

<sup>3</sup> Véase por ejemplo el "Testimonio de los autos de visita de esta provincia de San Francisco de Coahuila, Nueva Extremadura, hecha por Don Francisco de Barrios y Jauregui", 1760-1762, Archivo General del Estado de Coahuila, Fondo Colonial, c.6, e.35, 43 ff.

ataques frecuentes perpetrados por nativos “enemigos”, sujetos de enfrentamiento a través de diversas políticas de contención y exterminio deliberado. Estas clasificaciones se pueden asociar a las estrategias de dominio ideadas por las autoridades españolas y eclesiásticas y no necesariamente a la condición de control que los españoles pretendían haber establecido; es decir, podemos encontrar grupos nativos revelados a los que se les aplicaron diversos “castigos” e inmediatamente después, a los mismos grupos en enfrentamientos bélicos de mediana o larga duración y, eventualmente, los podemos localizar en alianzas estratégicas con los propios españoles que los sujetaron o castigaron.

En todo caso, es factible deducir una situación de tensión permanente que toma diversas formas derivadas, por un lado, de los cambios en la organización territorial nativa y, por otro, de los empeños españoles por transformar los territorios y a sus ocupantes nativos. Sin embargo, podemos asegurar que, pese a los diversos intentos de las autoridades y pobladores, los empecinados nómadas del desierto nunca fueron sometidos; por el contrario, la tensión entre nómadas y sedentarios se incrementó en la misma proporción en que avanzaba la ocupación y el control territorial español.

En la segunda mitad del siglo XVIII las autoridades virreinales optaron por la guerra ofensiva en contraposición a la forma de guerra defensiva que había prevalecido desde el último tercio del siglo XVII como estrategia formal de conquista y ocupación de la frontera norte. Sin embargo, esta vía nunca había sido abandonada por las autoridades regionales quienes sostuvieron la embestida ofensiva como única vía de “pacificación” de la llamada “frontera enemiga”. La experiencia adquirida a lo largo del tiempo les había demostrado que los nativos eran “irreductibles” y, por tanto, la vía de la guerra ofensiva y el exterminio de los enemigos el camino más seguro para lograr el dominio de los territorios conquistados.

Al finalizar el siglo XVIII, en su instrucción al marqués de Branciforte, el conde de Revilla Gigedo reconocía el fracaso de la Corona en el control de los nativos de la provincia de Coahuila: en el transcurso de 117 años, decía, sólo una “corta porción” de indios habían sido reducidos en las misiones de la provincia con costos altísimos, calculados en “millones de pesos”, *“para mantenerlas, sosegar inquietudes de los mismos indios con tropas volantas y presidiales, y conservar el dominio de un dilatado país”*. Revilla Gigedo exponía el fracaso español en una región poblada de “numerosa gentilidad” a la que *“nunca ha sido posible atraerla a la religión y vasallaje.”*<sup>4</sup>

En el largo y complejo proceso de conquista del espacio noreste novohispano el control de los indios nativos se intentó básicamente por tres vías: la vía militar sostenida en el uso de fuerzas presidiales para la defensa de los poblados no nativos y el castigo de los insumisos; la vía de la conversión a través del instrumento misional orientado a acotar el espacio de infidelidad; la vía de la colonización que podría calificarse como la expresión secular del proceso de conquista.<sup>5</sup> Ésta última, que podemos medir por la persistencia de

<sup>4</sup> Conde de Revilla Gigedo, *Informes sobre las misiones -1793- e Instrucción reservada al marqués de Branciforte -1794-*, José Bravo Ugarte, introducción y notas, México, Ed. Jus, 1966., p. 61.

<sup>5</sup> Respecto a los resultados del control misional, por ejemplo, véase: Cecilia Sheridan, *El suave yugo del evangelio. Las misiones franciscanas de Río Grande en el período colonial*, México: Universidad Autónoma de Coahuila; Centro de Estudios Sociales y Humanísticos, A.C.; Instituto Coahuilense de Cultura, 1999.

los poblados civiles en zonas consideradas como fronteras de guerra, es tal vez el logro más fecundo del proceso. Por eso la máxima de “poblar para usar” habría de convertirse en uno de los objetivos más importantes de las políticas reales para esta sección del septentrión novohispano. Así, los objetivos primordiales que alimentaron el primer siglo de conquista, centrados básicamente en la conversión de los gentiles a la fe cristiana y, consecuentemente, en propiciar condiciones para su adaptación a una forma de vida opuesta a su ancestrales costumbres nomádicas, en el siglo XVIII pasaron a un plano menor subordinado al control definitivo de los espacios o territorios considerados como de dominio español.

Tomar, controlar y consolidar el espacio, en esencia conquistable al concebirse como un espacio “vacío”, fueron actos más que justificables en el imaginario de los españoles que pisaron tierras del norte entre los siglos XVI – XVIII. Motivados por la necesidad de ampliar sus fronteras para extender los territorios de la Corona y, por supuesto, en la búsqueda de beneficios personales, las diversas nociones de frontera surgieron en el contexto pragmático del control de los territorios ocupados por los nativos. En la comprensión del proceso histórico de este control, es necesario partir de una noción de frontera que nos permita comprender su complejidad como una totalidad que interactúa.

Desde esa perspectiva partimos de la idea del territorio nativo como un área continua, un todo diverso cuyo uso se practica en forma racional. Se trata de espacios contruidos a partir de tejidos sociales flexibles en los que las organizaciones sociales son sujetos de transformación continua. El territorio, en este sentido, es un conjunto de espacios de caza, pesca, recolección, ritual, guerrero, de intercambio, en el que se observa una estrategia de manejo integrado del suelo.<sup>6</sup> La alteración de esos espacios y su consecuente transformación física (polución, erosión, deforestación) provoca una cadena de discontinuidades: privación de medios de subsistencia; eliminación de diversidad de actividades económicas; cambios radicales en las relaciones sociales; transformación de las relaciones con el medio. Estas discontinuidades se hacen evidentes en la reconfiguración de las relaciones sociales entre grupos e individuos.<sup>7</sup>

## Control y sujeción

En el informe emitido por el teniente coronel don Félix Calleja en 1795, se percibe una cierta preocupación por evaluar y mejorar las condiciones de las misiones existentes en las provincias de la Nueva Santander y el Nuevo Reino de León, sin embargo, a diferencia de las observaciones emanadas de las visitas eclesiásticas previas, la del militar considera a

---

<sup>6</sup> Cfr. Clarita Müller-Plantenberg, “Los indígenas y sus territorios. Choque cultural – recuperación de cultura y estudios de impactos ambientales y sociales. El caso de la Cuenca Amazónica”, en: Hans-Joachim Köning (Ed.), *El indio como sujeto y objeto de la historia latinoamericana. Pasado y presente*, Frankfurt/Main: Vervuert; Madrid: Iberoamericana, 1998, pp.: 121-136.

<sup>7</sup> Sobre el “impacto de la cultura” (human interaction) en el medio ambiente de la frontera, véase el trabajo de Frederick R. Gelbach, *Mountain Islands and desert Seas: A Natural History of the U.S.-Mexican Borderlands*, College Station: Texas A & M University Press, 1993. Véase también el trabajo de Cynthia Radding, “Nomads and Villagers of Northeastern Mexico and Eastern Bolivia”, X Reunión de historiadores de México, Dallas-Ft. Worth, November 21, 1999 quien afirma: “*cultural ecology depends our understanding of anthropogenic landscapes and divergent concepts of territoriality*”.

las misiones como un medio necesario para contener a los indios y evitar su dispersión en territorios controlados y territorios por controlar. Con el control de la movilidad de los indios nativos Calleja veía más viable la colonización y, por consiguiente, el afianzamiento de los dominios reales, pues de los pobladores –afirmaba– *“nacerá su principal defensa, alejará aún sin pensarlo al enemigo, y aún podrá extenderse por los inmensos terrenos incultos y feraces, que median hasta Texas”*. Los pobladores habrían de jugar el papel de defensores de esas tierras organizados en forma de milicias urbanas, ahorrando a la Corona los altos costos del mantenimiento de escoltas permanentes para la defensa de los poblados.<sup>8</sup>

Los indios “enemigos”, es decir los nativos que se mantenía en actividades de constante enfrentamiento contra los colonizadores, deberían ser controlados por medio de la organización de las fuerzas militares en ubicaciones estratégicas de los territorios controlados: por ejemplo, para detener la entrada de los indios localizados en la Sierra de Tamaulipas, y entre ésta y la Sierra Madre, Calleja consideró adecuado proteger o aislar una frontera de contacto para evitar “la comunicación de los indios de una a otra”. Igualmente, un destacamento localizado en Laredo “punto importantísimo y arriesgado”, servía como valladar “para contener a los indios de guerra que diariamente llegan”. Mientras que en el Nuevo Reino de León, el destacamento de Punta de Lampazos se localizaría entre las sierras de Candela e Iguana con el objeto de “impedir la entrada a los indios o de castigarlos a su salida”.<sup>9</sup>

La ubicación y objetivos de los destacamentos militares visualizada por Calleja hace explícita la necesidad de construir distintas fronteras como cotos de dominio definidos por la intensidad y frecuencia de los ataques indios a las poblaciones establecidas. Dichas poblaciones, conformadas por españoles, criollos, mestizos, negros y mulatos, así como indios “amigos” (nativos y extranjeros), considerados como parte de una clara política de colonización ideada desde mediados de siglo por don José de Escandón, se constituían, en términos llanos, en los dominios de su majestad: pequeñas áreas de frontera de guerra, de ofensa y defensa militar, que guardaban una lógica de límites impuesta por la amenaza nativa.

Al describir “el estado de la guerra”, Calleja definió a los nativos que asolaban a las provincias objeto de su informe reconociendo la diversidad y calidad de los enemigos: hacia el norte de la Nueva Santander ubicó a unos dos mil enemigos de “varias naciones” que calificó como los “más temibles” y que ocupaban dicha “frontera” atacando desde el Nuevo Reino de León hasta Saltillo, incluyendo las cinco villas de la Nueva Santander localizadas en las márgenes del río Grande. De ellos, un poco menos de la mitad, arranchados sobre el río de las Nueces, en las márgenes del río Colorado y en las inmediaciones de Béjar, fueron clasificados como grupos “apaches” bien armados y montados, “sagaces y al exceso faltos de buena fe”. Hacia las sierras del Bolsón de Mapimí ciento ochenta “apaches mescaleros” sin monturas y desnudos pero armados de escopetas y lanzas, fueron clasificados como “los más salvajes de todos, pero resueltos y atrevidos”. Otro grupo del norte, formado por medio millar de

<sup>8</sup> “Informes del theniente coronel D. Felix Calleja, comisionado en las P. Internas, sobre misiones y milicias de la colonia de Nueva Santander y Nuevo Reino de León”, AGI, Secretaría de Guerra, 7027, exp.1, 1798 Fol.1-13.

<sup>9</sup> *Ibid.*

comanches “de carácter feroz e intrépido”, se había ubicado recientemente en las márgenes del río de las Nueces y las inmediaciones de Texas “en seguimiento de los apaches” o huyendo de treinta y tres naciones aliadas a los españoles, luego de ser batidos por los ingleses. Entre los temidos “indios del norte”, Calleja ubicó otros cincuenta y siete indios que clasificó como “enemigos simulados” o enemigos a futuro, es decir, un grupo que no había atacado en los últimos meses pero capaz de organizarse con otros enemigos en activo. Por último, Calleja mencionó a más de 800 indios de las naciones tancagues, carancaguases y taguayases con los cuales se pretendía formar la misión del Refugio cercana al presidio de Bahía del Espíritu Santo, lo cuales, aún cuando habitaban en las cercanías de los enemigos, no fueron considerados como amenaza ya que raras veces incursionaban en los poblados del norte. Se trataba en todos los casos de enemigos potenciales, pues Calleja reconocía que en el momento de redactar su informe se hallaban en “estado de paz” porque “no hay grandes acciones”.<sup>10</sup>

En territorio controlado en la colonia de Nueva Santander, Calleja refirió a una importante diversidad de enemigos potenciales que no consideró de tanto cuidado ya que no usaban caballos ni armas de fuego: los 420 “gandules” que ocupan la sierra de la Tamaulipa Oriental se movían en un territorio extenso entre la costa y la sierra Madre asolando “con pequeños robos” los poblados y caminos intermedios. Otros 1156 indios de diversas naciones bajan de vez en cuando desde las márgenes del río Grande para realizar robos en los poblados pero, al igual que los anteriores, los clasificó como “enemigos inferiores”. Otro grupo potencialmente hostil se hallaba reducido en las misiones de la colonia de Nueva Santander: era este un grupo “enemigo” compuesto por 2,458 individuos que no han “contraído ideas religiosas ni costumbres civiles y sociables” pese a estar reducidos al cuidado de los misioneros.<sup>11</sup> En tanto todos los indios nativos fueron considerados por Calleja como enemigos de diversas calidades, la vía de la guerra se justificaba como “un mal positivo” que permitiría el logro de “una buena paz”.

Entre los territorios controlados por los indios enemigos Calleja enumeró diversos sitios bien identificados: desde la lomería de San Sabá y las márgenes del río de las Nueces “que los oculta con su mucho monte, y les da facilidad de subsistir con abundancia de pesca, frutas y animales”, hasta el área que cubría el bolsón de Mapimí que facilitaba el refugio de los grupos atacantes; los indios nativos dominaban territorios desde los cuales “*entran a pie provistos de armas, frenos y cabestros*” acechando desde las sierras “*el momento favorable*”.<sup>12</sup>

Previo al informe de Calleja, y a raíz de otros informes que dieron pie a la emisión del reglamento de presidio de 1772, otros funcionarios buscaron la manera de controlar la movilidad nativa: en 1772 el gobernador de la Nueva Vizcaya, José Carlos de Agüero, envió una orden a la provincia de Coahuila en la que se asentó que “todo español” que encontrara indios “amigos” vagando sin licencia o permiso, estaba obligado a detenerlos y entregarlos al juez inmediato y, en caso de que estos se resistieran, debería “quitarles la vida” dando parte a la autoridad; a quien no cumplieren con dicha orden “*se le declara traidor al rey y se le aplique castigo*”.<sup>13</sup> Los “amigos” eran “enemigos” potenciales y, por lo tanto, sujetos de

<sup>10</sup> *Ibid.*

<sup>11</sup> *Ibid.*

<sup>12</sup> *Ibid.*

<sup>13</sup> “Orden de don Carlos de Agüero”, junio 1º. de 1772: Archivo Municipal de Saltillo, Fondo Presidencia

supervisión y cuidado extremo.

Los indios “enemigos” que preocupaban a Calleja efectivamente eran parte de esos reductos que enumeraba el conde de Revilla Gigedo. Eran los sobrevivientes de más de dos siglos a una larga contienda por el espacio y sus recursos; eran quienes habían logrado el control de espacios de sobrevivencia grupal y, que, definitivamente, constituían otra calidad distinta a los “enemigos” del siglo anterior. En las últimas décadas del período colonial, los “enemigos” ya han cambiado códigos de agrupación, formas de liderazgos, propósitos de las alianzas, intereses de consumo, etc. Han transformado, al igual que sus enemigos españoles, su percepción del espacio.

Los nombres de grupos nativos que sobrevivieron hasta la segunda mitad del siglo XVIII, son los de aquellos grupos que lograron imponerse sobre otros en la búsqueda de una agregación de fuerzas, indispensable para obtener beneficios de la invasión de sus antiguos territorios, y, en el último de los casos, para afianzar el control de nuevos territorios proveedores de nuevos productos exógenos.<sup>14</sup>

### Identidades y territorios

Aún cuando es muy incipiente el conocimiento histórico generado en torno a los indígenas que habitaron el noreste de la Nueva España, se han desarrollado provechosos análisis que se orientan al esfuerzo por comprender y destacar el papel de los nativos en el complejo proceso de conquista emprendido por los españoles desde la segunda mitad del siglo XVI. Más allá de las ineludibles apologías que han inspirado los relatos de ese *otro* ajeno e inasequible, estudios recientes dan cuenta de las transformaciones identitarias como la identificación y resolución de una importante diversidad indígena.

Por eso, investigar sobre grupos, naciones, parcialidades, étnias o simplemente nombres mencionados en la documentación colonial, se presenta como un problema en el que es necesario ahondar. Pese a las múltiples dificultades que despliegan las fuentes para tratar de comprender la diversidad nativa del noreste novohispano, es ineludible el hecho de que grupos de individuos, con denominaciones diversas, habitaban esta región antes de las entradas de conquista; y, en todo caso, también es conveniente partir del hecho de que *“las taxonomías son expresión de la realidad”*.<sup>15</sup>

Con esta preocupación se planteó la tarea de “buscar” nombres y definiciones de los grupos identificados por los españoles a lo largo del período colonial: ya fuese porque tuvieron contacto directo con ellos o bien, porque conocieron de su existencia a través de los grupos contactados. De esta manera se hizo un seguimiento temporal y espacial de los grupos

Municipal, c.28/1, e.41, Saltillo, México.

<sup>14</sup> Kristine L. Jones compara el comportamiento de los grupos nativos del norte de la Nueva España con otros de Paraguay y Chile, también nómadas, a partir de una estrategia de resistencia particular que denomina como “guerrilla feroz” la cual provoca la emergencia de “economías de asalto”: “Comparative Raiding Economies”, en: Guy, Donna J. y Sheridan, Thomas E. (Eds.), *Contested Ground. Comparative Frontiers on the Northern and Southern Edges of the Spanish Empire*, Tucson, University of Arizona Press, 1998, pp. 97-114.

<sup>15</sup> Boccara, Guillaume, “El poder creador: tipos de poder y estrategias de sujeción en la frontera sur de Chile en la época colonial”, en: *Anuario de Estudios Americanos*, LVI, 1999, pp. 65-94.

mencionados que permitió, por un lado, definir periodos de sobrevivencia asociados a contextos específicos y, por otro, estudiar la movilidad territorial de cada uno de los grupos consignados.<sup>16</sup> Al hablar de “sobrevivencia” de un grupo determinado estamos suponiendo que los grupos que habitaron el noreste colonial desaparecieron de la geografía del desierto al finalizar el mismo periodo, salvo contadas excepciones. Entre las causas que pudieron provocar la desaparición o extinción de estos grupos, presumimos desde la introducción de enfermedades endémicas, la extinción en enfrentamientos bélicos, la dispersión del grupo en procesos de reducción forzada (congrega, esclavitud, obrajes, misiones), mestizaje, hasta la asimilación del grupo a otros grupos nativos en los que desaparece la denominación del grupo original. Esta última, asociada a variados procesos de alianzas y de una consecuente desterritorialización, resultó en una rica veta para avanzar en la comprensión de complejos procesos de etnogénesis que explican, en lo fundamental, cuándo, cómo y por qué al finalizar el periodo colonial los llamados “enemigos” (grupos sobrevivientes reconfigurados) persistían en mantenerse autónomos y reacios a la presencia extranjera.

En la definición de los territorios o espacios de control nativos, hemos supuesto equivocadamente que la variable de la “movilidad”, característica de los grupos nómadas o cazadores-recolectores, que define espacios limitados territorialmente, es inamovible. El territorio nativo es un mapa imaginario del grupo que abarca la percepción y dimensión que éste le otorga al espacio en el que ancestralmente reside: es el espacio que usufructúa y domina. En él reside la seguridad del grupo al mismo tiempo que permite su redefinición espacial de acuerdo a factores exógenos como los cambios climáticos, la invasión de grupos más fuertes, y la usurpación por la vía de la transformación de los usos económicos del espacio. Este último aspecto es definitivo en la reproducción grupal porque supone que, a la transformación de un territorio específico hay que agregar la paulatina transformación de territorios colaterales y, por lo tanto, la reducción de los espacios de sobrevivencia de un conjunto de grupos originales.

Al reducirse los espacios de los grupos nativos surgen un conjunto de estrategias como respuesta a la imposición de nuevos usos del suelo. Estas estrategias se expresan en antiguas formas de adaptación provocadas por cambios exógenos: alianzas interétnicas; cancelación temporal o definitiva de la identidad original; reorganización de los espacios de sobrevivencia; aparición de nuevas denominaciones étnicas y cambios en el consumo, tanto alimenticio como de bienes. Surgen en el tiempo nuevas estrategias o procesos de innovación, como la aparición de necesidades, principalmente en torno al consumo (indumentaria, alimentos, recreación) y/o la protección del remanente de los grupos sobrevivientes frente a la agresión de grupos vecinos (misión). Se trata pues de procesos “reinención cultural”, también llamados de etnogénesis.<sup>17</sup>

Al respecto, resulta descriptiva la declaratoria de cuatro mujeres *cocoyome* que fueron apresadas en 1715 luego de un ataque a la hacienda de la Zarca localizada al este del río Nazas

<sup>16</sup> Los registros de más de 3000 menciones que sustentan la propuesta, provienen de fuentes diversas tales como crónicas, visitas, registros misionales, campañas militares, representaciones civiles, eclesiásticas y militares, fundaciones, derroteros, juicios criminales, así como registros realizados por otros historiadores en los que se documente explícitamente la fuente de origen.

<sup>17</sup> Gary Clayton Anderson, *The Indian Southwest, 1580-1830. Ethnogenesis and Reinvention*, University of Oklahoma Press: Norman, 1999.

en el actual estado de Durango. Las mujeres reconocieron que su "nación" mantenía alianzas con las naciones *acoclame*, *chisa* y *zizinble*, con quienes solían reunirse una vez al año "en tiempo de secas":

*"...para comunicar sus cosas y designios y que para hacer los robos y muertes se convocan y juntan a diferentes parajes (...) que cada año tienen las cuatro naciones de costumbre el juntarse a hacer cambalaches, trocándose los unos a los otros las cosas que tienen y que entonces tratan el modo que han de tener en todo lo que les importa. (...) que sabe que se vienen a juntar a los parajes que les parece a propósito para hacer los daños y hostilidades que acostumbran, y que así que los hacen se vuelven a sus rancherías."*<sup>18</sup>

La recomposición de los espacios de sobrevivencia nativa se expresa entonces en una transformación radical de dichos espacios: tanto por la introducción de nuevas tecnologías en la explotación de los nichos, como por la recomposición de la organización de los grupos nativos frente a la transformación de sus espacios de sobrevivencia. Este proceso se puede estudiar a partir de los cambios en la composición territorial nativa a lo largo del período colonial, así como medir sus efectos en el análisis de la transformación de las identidades grupales.

Por otro lado, sabemos que la introducción del sistema misional combinado con el sistema de presidios y la presencia de colonizadores tlaxcaltecas<sup>19</sup> como aliados del gobierno español, no logró su principal cometido de "civilizar" y organizar en pueblos de indios a los nativos del noreste, sin embargo, es indudable que dichas políticas favorecieron el proceso del control y consolidación de los territorios de frontera a favor de los nuevos ocupantes.

La oposición nativa a la presencia de extranjeros en sus territorios puede medirse de maneras diversas: la más evidente se expresa en la figura de la guerra si comprendemos que la territorialidad original de estos grupos es protegida a partir del enfrentamiento bélico entre grupos sustentado en alianzas temporales. Frente a la presencia constante y el establecimiento de poblados españoles, la guerra se establece como un patrón permanente que compromete entonces a los grupos a establecer alianzas extensas con fines específicos. Uno de sus principales fines, sin duda, fue la expulsión de los españoles; sin embargo, un estado de permanente enfrentamiento, aunado a la presión ejercida sobre sus territorios, también implicaba que estas alianzas proveyeran a los grupos. Por otro lado, la frecuencia de actos de confiscación de bienes como ganado, granos y cautivos blancos, además de la quema de cosechas, edificios y animales, resulta en una combinación interesante como expresión de la estructuración de una nueva territorialidad.<sup>20</sup>

<sup>18</sup> "Ataque a la hacienda de La Zarca", 1715, en: Hadley, D. y otros (Eds.), *The Presidio and Militia on the Northern Frontier of New Spain*, Volume Two, Part Two, The Central Corridor and the Texas Corridor 1700-1765, Tucson, The University of Arizona Press, 1997, p.70.

<sup>19</sup> Sobre la colonización tlaxcalteca para esta región véase a Adams, David, *Las colonias tlaxcaltecas de Coahuila y Nuevo León en la Nueva España*, México: Archivo Municipal de Saltillo, 1991. Sheridan, Cecilia, "Indios Madrineros. Colonizadores tlaxcaltecas en el noreste novohispano", en *Estudios de Historia Novohispana*, 24, México, UNAM, enero-junio 2001, pp. 15-51.

<sup>20</sup> Infinidad de documentos refieren a ese objetivo; citamos el caso de la "confederación y liga" de los cocoyolomes con otras diversas naciones en 1692 porque en la junta que se llevó a cabo en el río de las Nazas el capitán Tecolote invitó a la alianza con el objetivo de atacar los caminos y despojar a los españoles "porque no pretendo sino morir o concluir con todo", en: "Autos hechos sobre las invasiones que hacen los indios



Se trata pues de una territorialidad que se sustrae al control de un territorio específico abriendo nuevos espacios de sobrevivencia física y cultural más amplios en los cuales se establecen límites temporales de acuerdo a la actividad que interesa en determinado momento al grupo aliado. Son procesos de apertura en los que la inclusión de otros grupos nativos, dispuestos a sujetarse a nuevos liderazgos, es fundamental para sostener tanto una posición de resistencia a la invasión, como los límites de una nueva territorialidad. Estas alianzas sin embargo, cambian constantemente como expresión de la propia dinámica de redefinición de la territorialidad nativa de la que depende de numerosas circunstancias, como los arreglos de tratados de paz, la alianza de nativos con españoles, la congregación de grupos en misión y la enemistad entre grupos también llamada por los españoles la "mortal enemiga".<sup>21</sup>

En distintos momentos los grupos más débiles se refugiaban en el ámbito de la misión bajo la tutela misional; en la misma medida, los grupos agredidos por una alianza desfavorable buscaban ésta protección de manera temporal. Los grupos que habían perdido de manera definitiva sus territorios de sobrevivencia, y aún no establecían una alianza favorable para la guerra, se refugiaban también en las misiones para dejar ahí a sus mujeres e hijos en tanto lograban pacto con otros grupos; sin embargo, no abandonaban del todo el uso de la territorialidad perdida, ya que en temporadas específicas (cacería de bisonte, borrego y/o recolección de tunas) que podían alargarse hasta tres a cinco meses, las alianzas se suspendían temporalmente. Por otro lado, en temporadas de sequía, cuando los campos agrícolas estaban en crisis, los ganados mermados, el agua insuficiente, muchos grupos se refugiaban en las misiones hasta por dos o tres años con salidas esporádicas para reafirmar alianzas o intercambiar bienes y mujeres.

Los grupos más fuertes, es decir, aquellos que lograban establecer alianzas amplias (de tres hasta quince o más grupos) y de larga duración, así como los que se mantenían aliados permanentemente, raras veces se les encuentra reducidos a misión o sujetos al servicio de las propiedades españolas. Por otro lado, el radio de su movilidad era tan amplio que se les puede localizar distribuidos a lo largo de la frontera norte en grupos dispersos desde Sonora hasta Texas y Tamaulipas, sin dejar de mantener ciertos "nichos" de protección temporal que los españoles identificaban como "territorio" de tal o cual nación. La principal característica de las alianzas es que algunos de los grupos integrados no perdían el nombre al establecer la alianza, es decir, mantenían una forma primaria de identidad grupal. Sin embargo, la mayoría solía establecer la alianza aceptando un liderazgo superior, en tal grado, que desde el primer momento abandonaban su nombre original. Los grupos que permanecieron con nombre propio generalmente son representados por un líder particular provocando la emergencia de dinámicas de negociación constante entre líderes.

Otros grupos "nacen" en el proceso de desterritorialización al unirse en un "nuevo" grupo con un nombre característico surgido de las actividades que originan la alianza: así por ejemplo, se menciona el grupo "los que atajan los carros", dedicado a asaltar los caminos de donde obtenían bienes de intercambio y alimentos que emplearían en el establecimiento, mantenimiento o renovación de alianzas. Este tipo de alianza se conformaba generalmente por

---

rebeldes en este Reyno y los que se han actuado sobre la guerra ofensiva que se les hace". "Guerra de Tobosos", Archivo General de la Nación, Fondo Provincias Internas, Vol. 29, e.5.

<sup>21</sup> Véase, Sheridan, Cecilia, *Anónimos y desterrados. La contienda por el "sitio que llaman de Quauyla", siglos XVI-XVIII*, México, CIESAS, Miguel Angel Porrúa, 2000, p. 149.

temporadas bajo la conducción de uno o dos líderes que permanecían en el cargo por el tiempo que perdurara la alianza.

Ahora bien, los tipos de alianzas descritos no son inamovibles. Algunos grupos, en contextos de desacuerdo, podían retirarse de la alianza aún cuando se hubieran mantenido en ella por períodos muy largos, para unirse a otros grupos y transformarse en enemigos de la alianza anterior, o bien, adherirse a los españoles como “indios amigos” para apoyar ataques a las naciones enemigas.<sup>22</sup> En todos los casos podemos afirmar, de acuerdo a Boccara, que las entidades colectivas, “no se reducen a una herencia cultural, sino que se construyen como un sistema de distanciamiento y de diferencias en relación a otros significantes en un contexto histórico y social determinado”.<sup>23</sup>

En los casos en los que los grupos que se mantuvieron bajo el control de pobladores no nativos, principalmente bajo la forma de encomienda o congrega, transformaron de manera importante su territorialidad original; sin embargo, esta transformación no fue voluntaria sino impuesta por circunstancias específicas de la organización de los encomenderos. Difícilmente los nativos podían sustraerse al dominio ejercido por los encomenderos, ya que la figura del encomendero fue protegida y mantenida por los gobiernos en turno como la única vía de control del nuevo territorio a explotar.

Se trataba de grupos extraídos de su lugar de origen por vías violentas y, en un momento dado, se les obligaba a la dispersión cuando eran introducidos en un mercado de compra-venta como individuos o “piezas” vendibles. La movilidad de estos grupos respondía, esencialmente, al intento por hacerse “invisibles” frente a los ojos de los encomenderos asignados. Sin embargo, es factible encontrar en esta dispersión el establecimiento de alianzas temporales orientadas a la guerra contra los invasores y de igual manera, se les puede localizar en las misiones establecidas en la región. Lo importante es que no perdieron su denominación original, la cual, en cierta medida, era mantenida por los propios encomenderos como la única forma de identificar los grupos que les estaban encomendados.

### **Alianzas y cambios en la territorialidad nativa**

El grupo llamado *toboso* mantuvo una presencia continua a lo largo del período colonial, por lo que es un referente importante para analizar el proceso de desterritorialización nativa. Morfi menciona a este grupo como “enemigo” de una serie de naciones en 1598, principalmente de los grupos que habitaban en la laguna de Parras a los que se les llamaba genéricamente *laguneros*; entre los *laguneros* se mencionan a los irritilas, mamazorras y neguales.<sup>24</sup> Ciertamente la información vertida por Morfi en el siglo XVIII no es el de todo confiable, ya

<sup>22</sup> Véase: Sheridan, Cecilia, ““Indios amigos”. Estrategias militares en la frontera noreste novohispana”, en: *Memorias del Primer Congreso Internacional sobre fuerzas militares en Iberoamérica, siglos XVIII-XIX*, México: Universidad Veracruzana, (en prensa).

<sup>23</sup> Boccara, Guillaume, “Mundos nuevos en la frontera del Nuevo Mundo”, en: *E-Review. Nuevo Mundo, mundos nuevos*, UMR 8565, 2001.

<sup>24</sup> La visita del padre Morfi de cuyo informe se obtiene información finamente clasificada, fue enviada a los franciscanos de la provincia de Jalisco en su versión original: Ms. (10/149), 1763, Archivo Franciscano del Fondo Reservado de la UNAM, México.

que en el momento en que escribe su informe los tobosos son considerados enemigos peligrosos de los españoles.

Salvador Álvarez, historiador contemporáneo, los localiza más tempranamente: en 1563 los ubica en el Valle de los Conchos y en 1567 en los reales mineros de San Juan y Santa Bárbara, en la Nueva Vizcaya y unos años después los encuentra compartiendo la reducción de Atotonilco con el grupo de los conchos. Es precisamente en ese pueblo en donde Álvarez los “fija”, es decir, los ubica en un asentamiento permanente en contraposición al planteamiento de Griffen quien argumenta en su estudio la movilidad del grupo toboso a lo largo del territorio norte<sup>25</sup>: Álvarez se pregunta cómo explicarse el que los tobosos “*aparecen y desaparecen con tanta facilidad*” en la documentación referida por Griffen y, considera inviable el que los ubique en lugares tan alejados de donde fueron contactados originalmente por los españoles: “tan sólo pensemos en los 600 kms. que separan la cuenca del río Florido de Nuevo León”. Cuestiona además el hecho de que en periodos de guerra, el grupo no disminuyó su tamaño, al contrario, se multiplicó: “*los tobosos siempre estuvieron allí (...) [y] tampoco extendieron su territorio*”. El argumento en esencia radica en el termino mismo de *toboso*; es decir, supone que lo que se transformó en el tiempo fue “*el significado mismo del termino toboso*” por influencia de los cambios habidos en la “*sociedad española local*”.<sup>26</sup>

Griffen, efectivamente, busca analizar dos cuestiones básicas en el caso del grupo toboso: la movilidad y los cambios en la territorialidad. Los ubica en 1590 en el área de la Laguna (Parras y San Pedro), zona en la que se establecieron los jesuitas en ese año, y los sigue hasta el segundo cuarto del siglo XVIII cuando los supone extinguidos. De hecho, en una relación franciscana de 1746 del Colegio de Propaganda Fide de la Santa Cruz de Querétaro en la que se mencionan los peligros que implican los apaches y la necesidad de reducirlos a misión, se dice que: “*pues sobre empeorarse con esto los enemigos, renacerán como lo hacían los tobosos de los que solo quedó el nombre*”.<sup>27</sup> Tenemos evidencia, sin embargo, de que por lo menos hasta 1778 la documentación refiere al grupo toboso como entidad activa.

Desde nuestra perspectiva, el grupo toboso puede considerarse como uno de los grupos más beligerantes en el largo proceso de conquista y control del territorio noreste novohispano. Indudablemente mantuvo un importante control territorial extenso sustentado en alianzas permanentes que les permitieron crecer en número y fuerza, sobre todo a partir del último cuarto del siglo XVII. No ponemos en duda que la presencia de este grupo haya sido permanente en las áreas a que refiere Álvarez. Sin embargo, parece evidente que en ese período el grupo como tal sufrió una especie de fractura interna que provocó su dispersión a lo largo y ancho de los territorios norteños. Esta fragmentación constituye un buen ejemplo para

<sup>25</sup> Álvarez, Salvador, “Agricultores de paz y cazadores-recolectores de guerra: los tobosos de la cuenca del río Conchos en la Nueva Vizcaya”, en: Marie-Areti Hers, et. al. (Eds.), *Nómadas y sedentarios en el Norte de México. Homenaje a Beatriz Braniff*, México: UNAM, 2000, pp. 314.

<sup>26</sup> *ibid.* Véase, William B. Griffen, *Culture Change and Shifting Population in Central Northern Mexico*, Tucson: Anthropological Papers of the University of Arizona, núm. 13, 1970. Igualmente, *Indian Assimilation on the Franciscan Area of Nueva Vizcaya*, Tucson: Anthropological Papers of the University of Arizona, núm. 33, 1979.

<sup>27</sup> “Papeles pertenecientes a la reducción de los apaches, sus guerras, paces y diligencias en diversos tiempos, para fundar sus misiones”, 1746, Archivo Histórico de la Provincia Franciscana de Michoacán (AHPFM), “Inventario del Archivo del Colegio de Propaganda Fide de la Santa Cruz de Querétaro”, Libro K, Leg 7, doc. 1.

indagar sobre un problema nodal en la comprensión de la organización territorial colonial: me refiero a la transformación de la territorialidad nativa sustentada en la emergencia de nuevas estrategias identitarias.

Entre las estrategias generadas a raíz del aumento de la población no nativa, el establecimiento de alianzas orientadas a la destrucción y/o expulsión de los invasores revela nuevas formas de estructuración de los territorios de actividad nativa. En la mayoría de las alianzas descritas en la documentación revisada aparecen uno o dos grupos como líderes tanto para el establecimiento de la alianza como para la concreción de los objetivos propuestos. De esta manera, un grupo amplio designado con un mismo nombre contiene, al interior de su estructura, una serie de grupos que pueden o no mantener su propio nombre, dependiendo de las actividades a desarrollar: ataques; negociaciones de paz; relocalización del grupo aliado, etc.<sup>28</sup> Pero veamos qué sucede con el grupo toboso y sus alianzas.

Luego de los descubrimientos mineros de Parral en 1631, la población no nativa creció con gran rapidez provocando alteraciones importantes en el medio en el que habitaban diversos grupos cazadores-recolectores en esta área de la Nueva Vizcaya, localizada entre los ríos Florido y Conchos. En la década de 1640 los nuevos pobladores sufrieron lo intensos ataques de los indios salineros, tobosos y sus aliados, pese a que habían sido reducidos en la misión de Atotonilco desde la primera década del siglo XVII. En una nueva alianza, en 1644, atacaron una hacienda en el Valle de San Bartolomé y unos meses más tarde, en marzo de 1645, el pueblo de San Francisco de los Conchos en el que mataron a los misioneros y a los gobernadores conchos ahí reducidos.<sup>29</sup> Tras meses de negociaciones con los capitanes tobosos, en octubre de 1645, éstos se presentaron ante las autoridades españolas de la Nueva Vizcaya para ofrecer la paz y aceptar reducirse en pueblo. Los indios se comprometieron a devolver lo robado y ayudar al castigo de los revelados: *“y que así mismo han de estar obligados a que si algunos otros indios de cualquier naciones que sean saliesen de la tierra adentro a hacer daños [...] han de salir contra ellos como se ofreciere la ocasión, yendo en compañía de los españoles”*.<sup>30</sup>

La alianza toboso de 1644-45 estuvo conformada, entre otros, por grupos que más tarde participarían en una alianza amplia en 1687, entre ellos, los cabezas, chisos y gavilanes. Ciertamente la paz pactada en 1645 involucró una parte del grupo toboso rebelado constituida por unas 60 personas entre hombres y mujeres, sin embargo, no necesariamente implicó al grupo en su totalidad. Las rebeliones continuaron y entre 1650 y 1653, salineros, tobosos y

<sup>28</sup> Al igual que las alianzas tobosas, las alianzas apaches presentan el mismo patrón. Por ejemplo, en la campaña general contra la nación apache emprendida por el gobernador de la provincia de Texas en 1733, don Antonio Bustillo y Zevallos, se apresaron unos indios a los que se les interrogó sobre la organización apache; se les preguntó qué naciones había organizadas bajo el nombre de apache a lo que respondieron: “que con el nombre de apaches nombrándolas por los suyos especiales había treinta y siete”. Ver: “Autos sobre las providencias dadas por V. Exa. al Gobernador de la Provincia de Texas para la pacificación de los indios apaches y sus aliados” 1731-1734, en: AGN, Provincias Internas. Vol. 32 (2a. parte), Exp. 15, f. 379v.

<sup>29</sup> William B. Griffen, *Culture Change and Shifting Populations in Central Northern Mexico*, Tucson: Anthropological Papers of the University of Arizona Press, núm. 13, 1970, refiere a esta como la “primera rebelión mayor” de los indios del centro norte de México: p. 10.

<sup>30</sup> Thomas H. Naylor and Charles W. Polzer, S.J., “Mid-Century Challenges and Realignment (1640-1660)”, *The Presidio and Militia on the Northern Frontier of New Spain*, Vol. I: 1570-1700, Tucson: The University of Arizona Press, 1986, p. 333.

cabezas, con su “coligados” atacaron con insistencia poblaciones y caminos de la Nueva Vizcaya. Lo anterior no implica necesariamente que los tobosos reducidos en Atotonilco se hayan establecido de armónica y permanentemente entre los pobladores no nativos como para integrarse de manera definitiva, ya que en 1652 los tobosos reducidos abandonaron la misión de Atotonilco y muchos de ellos no volvieron.

Otro de las alianzas tobosas se dio en 1687 cuando varios grupos nativos se reunieron en el Valle de San Juan, localizado en el Nuevo Reino de León, para convocar una alianza contra los españoles asentados en sus territorios; dicha alianza fue comandada por los “capitancillos” tobosos y cocoyomes don Dieguillo, don Pedrote, don Bartolo y don Santiago.<sup>31</sup> Unos meses después, los tobosos convocaron a otra “*junta copiosa de gente*” en las márgenes del río de las Nazas, paraje cercano a Parras, en la que lograron concretar una alianza extensa de cuando menos treinta grupos con el objetivo de:

*“...salir al camino de los carros a aguardar a que pasasen recuas con intención de acometerles y que esto lo sabe porque les ha oído decir en sus juntas que no importaba que trujesen los dichos soldados y guardia pues a tanto número de gente no habrían de resistir y que escaparían entre el camino viejo y el nuevo [...] no pretenden sino morir o concluir con todo.”<sup>32</sup>*

Los ataques se llevaron a cabo desde Cuencamé hasta el Nuevo Reino de León, pasando por Baján; al sur, desde el río Nazas hasta Papasquiario, en la Nueva Galicia, pasando por San Juan del Río. Llegaron igualmente a Sombrerete y Zacatecas, buscando ganado caballar y bovino, así como niños y mujeres.

Previa a esta alianza, en 1681, los tobosos eran considerados por los españoles como el grupo del “más belicoso barbarismo que hay en las provincias chichimecas”. Ciertamente habían logrado controlar un amplio territorio en alianza con otros grupos amenazando la “seguridad” de la Nueva Vizcaya, Nuevo Reino de León, Coahuila y algunas partes de la Nueva Galicia. Esta movilidad y la capacidad de control de territorio ocupado por españoles, había provocado, desde el punto de vista de Echéverz y Subiza, el despoblamiento de zonas anteriormente controladas por los españoles “*porque no es gente que sólo hace guerra en su tierra sino que salen y atraviesan ciento y cincuenta leguas de tierras pobladas de españoles*”.<sup>33</sup>

A raíz de la alianza de 1687, el gobierno español organizó una campaña de guerra ofensiva “a fuego y sangre” contra los indios “sublevados” autorizada por el virrey y asegurados el costo de sueldos y mantenimiento de 200 “indios amigos”, la cual se prolongó hasta 1693. La estrategia estaba dirigida a los indios tobosos y cocoyomes “por ser los que organizan a las otras naciones contra los españoles”. Entre los indios utilizados para la campaña por las autoridades españolas, a los llamaban “amigos del pueblo”, se contó con la

<sup>31</sup> “Persecución de indios”, octubre, 1687, Archivo Municipal de Saltillo, Fondo Donaciones, c.1, 4f, Saltillo, México.

<sup>32</sup> “Autos hechos sobre las invasiones que hacen los indios rebeldes en este Reyno y los que se han actuado sobre la guerra ofensiva que se les hace”. “Guerra de Tobosos”, 1690-1693, Archivo General de la Nación, México, Fondo Provincias Internas. Vol. 29, e.5, fs.110-395v.

<sup>33</sup> “Testimonio de autos y diligencias tocantes a los socorros, asistencias y continuación en el fomento de la provincia de Coahuila que hoy llaman la Nueva Extremadura. Vino con carta del Virrey Conde de Paredes de 9 de julio de 1681.”, Archivo de Indias, Audiencia de México, 52, no.29, e.2, f. 237, Sevilla.

participación de 65 indios conchos, 40 de Mamiquipa, 25 de San Pedro con su gobernador, 21 tepehuanes, 16 cabezas y 10 tobosos del Cuencamé. Por otro lado, entre los indios considerados aliados de los españoles, el gobernador de la Nueva Vizcaya, Isidro de Pardiñas, se sirvió de don Juan Bautista, gobernador toboso del pueblo de San Francisco de Conchos y de don Salvador Lorenzo, “natural de dicha nación”, para que fungieran como intérpretes en los interrogatorios a los indios sublevados aprendidos.<sup>34</sup> Es decir, se trataba de una guerra contra los tobosos en la que se empleaban indios “amigos” de la misma nación asentados en misiones o pueblos de la Nueva Vizcaya.

Los indios “cabeza”, capitaneados por don Pedrote y don Santiago, “coligados” con los tobosos y sus aliados los “cocoyomes”, entablaron la alianza que se selló a partir de un intercambio de mujeres. Un año después, el capitán de los tobosos, don Francisco Tecolote, líder de la alianza, rompió la liga con los cabezas porque habían ido a “parlamentar la paz” en Parras, poblado cercano a sus “tierras”. Un grupo de ochenta indios cabezas se unió entonces a los españoles en el presidio del Pasaje y, el resto, se quedó en el área de Parras al mando de don Pedrote, quien, a final de cuentas se alzó de nuevo robando unas recuas y escapando hacia el camino de Cuatro Ciénegas, poblado localizado al noroeste de la provincia de Coahuila a una distancia de cuando menos 400 kms. Al igual que el caso de los tobosos, los cabezas se dividieron en grupos opuestos.

Al romperse la alianza con los cabezas del presidio del Pasaje, los tobosos y acoclames convocaron a otros siete grupos para ampliar la alianza de nuevo comandada por el capitán Francisco Tecolote: “se hizo un gran baile donde hicieron la confederación y liga”, que, entre otros objetivos, buscaría acabar con los cabezas que “*estaban ya hechos sus enemigos*”. En dicha junta convinieron en que las rancherías de aliados se dividiesen “*por trechos para socorrerse unos a otros*”. Entre los grupos aliados, el de los “acoclames”, que se reconocían “consumidos en tantos años de guerra”, no rebasaban 60 hombres de arco y flecha y fueron los que más celebraron la alianza debido a que los indios del presidio de San Francisco de Conchos los atacaban sin tregua.<sup>35</sup>

En la misma medida que los tobosos y otros grupos congregados en la alianza, los cabezas habían ensanchado sus territorios de actividad o bien, los habían cambiado para asentarse entre españoles. Según una relación de las naciones o rancherías de indios que habitaban la “Laguna de Parras”, los indios cabeza fueron registrados en las partidas de la parroquia de Parras entre los años de 1605-1660, junto con 30 grupos más entre los que se mencionan también tobosos, mayos y salineros.<sup>36</sup> En 1644, el grupo cabeza aparece como grupo “agregado” a los españoles, trabajando en las haciendas o casas de los pobladores de Parras. Hacia 1665, un grupo de indios cabezas atacó en las cercanías de la villa de Saltillo y, en 1675, en la entrada de don Antonio Balcarcel Rivadeneira, en compañía de fray Juan Larios para la fundación de nuevos poblados y misiones en la provincia de Coahuila o Nueva Extremadura, un grupo de quince indios cabezas fue reducido a misión luego de varias negociaciones con Balcarcel, ya que se manifestaron desconfiados “*por el temor que tienen de lo que hacen [en] la [provincia de] Vizcaya con ellos, de engaños (...) debajo de la paz (...)*”

<sup>34</sup> *Ibid.*

<sup>35</sup> *Ibid.*

<sup>36</sup> “Relación de las naciones”, 1786, Archivo Franciscano del Fondo Reservado de la UNAM, México, Ms. 17/344.

*matándolos y encerrados y que de otra manera no se han de aquietar hasta que los consuman*"; poniendo como condición el que se les devolvieran sus mujeres e hijos que se encontraban en manos de españoles en el Real de Parral.<sup>37</sup>

Los cabezas fueron congregados en San Buenaventura de las Cuatro Ciénegas, misión fundada en 1676 en la que se congregó igualmente a "más de mil indios" de diversas naciones, entre otras, tobosos y bausarigames.<sup>38</sup> Estos últimos, en 1687 se encontraban también asentados en el presidio del Pasaje en la Nueva Vizcaya. Sin embargo, otro grupo de cabezas permaneció en Parras en donde se les encuentran en registros parroquiales desde 1657 hasta 1722. En la guerra de 1687-1688 los cabezas habían abandonado la misión de San Buenaventura y se les localiza de nuevo en las alianzas de los tobosos y cocoyomes, además de otras alianzas propias con otros grupos como mayos, obayas, pinanacas y teodocodamos.

En 1702, luego de 12 años de estar "de paz" en el presidio del Pasaje, un grupo cabeza, junto con otro babosarigame, solicitaron al gobernador del Parral, Juan Bautista de Larrea, la donación de tierras para siembra junto al presidio del Pasaje *"así por su resguardo y de sus mujeres e hijos, como por estar prontos a las repetidas correrías y campañas que se ofrecen contra los revelados tobosos. Ya que todo el tiempo que han estado de paz han servido de auxiliares."* El gobernador, con la anuencia del virrey, les otorgó tierras a una legua del presidio que, aunque no fueran realengas, podrían valuarse para evitar que las dos naciones se fueran y se hicieran enemigas de nuevo, asentándolos bajo la jurisdicción de dos frailes de la Compañía de Jesús. El virrey les otorgó además la calidad de "milicianos fronterizos" para ellos y sus descendientes con lo cual quedaron exentos de pagar tributo, servicios y "y demás contribuciones que pagan los que no lo son", por que, además de belicosos, hacían un servicio constante a la Corona al participar, *"con grande conocimiento y trajino de puestos y sierras de naciones de los chichimecos"*, en los ataques contra *"los enemigos"*.<sup>39</sup> Por otro lado, los acoclames son identificados por los españoles entre 1694-1698 como "emparentados" por la lengua con los cocoyomes y los tobosos<sup>40</sup> y, a diferencia de los cabezas, pierden territorio e identidad grupal, aunque Griffen los menciona como nombrados por diversas razones en el poblado de Parral entre los años de 1706-1730.<sup>41</sup> Algunos de los grupos aliados se mantienen con su nombre, como los cabezas, hijos de las piedras, chisos, acoclames, saltayolilas, gusicapayoles, hijos de la tierra, chichitames y el resto deja el nombre mientras permanece la alianza, o bien, vuelve a aparecer en registros misionales o parroquiales como identidad de individuos aislados.

<sup>37</sup> [Expediente de la entrada de Antonio Balcarcel y fray Juan Larios] julio 3, 1675, Archivo de Indias, Audiencia de México, 20, no.6/2, f.448, Sevilla.

<sup>38</sup> "Testimonio de autos y diligencias tocantes a los socorros, asistencias y continuación en el fomento de la provincia de Coahuila que hoy llaman la Nueva Extremadura. Vino con carta del Virrey Conde de Paredes de 9 de julio de 1681.", Archivo de Indias, Audiencia de México, 52, no.29, e.2, f. 44-46, Sevilla.

<sup>39</sup> "Representación de diversos misioneros adscritos al presidio de Pasajes sobre las quejas presentadas por los indios babosariagamas y cabezas sobre carecer de tierras. Se acuerdan acuerdos del virrey conde de Galve y noticias sobre las campañas del marques de San Miguel de Aguayo", 1690-1703, Archivo General de la Nación, México, Fondo Jesuitas, vol. I-14, exp. 331, fs. 1655-1670.

<sup>40</sup> "Expediente sobre los indios Tobosos y sus aliados, años de 1694-1698", Archivo de Indias, Audiencia de Guadalajara, exp. 152, Sevilla.

<sup>41</sup> William B. Griffen, *op.cit.* 155.

Los liderazgos de las alianzas establecidas en 1687 se les reconocen a los grupos toboso, cocoyome y gavilán. Sin embargo, la representación de la alianza en las negociaciones de paz establecidas por el gobernador Pardiñas, así como el establecimiento de las alianzas que se van extendiendo conforme avanza la guerra, se centran en la figura del gobernador cocoyome don Lorenzo y el capitán toboso Francisco Tecolote.

Para la alianza establecida con el grupo chiso, a su vez aliado de los tatayolilas y chichitames, cocoyomes y tobosos, acudieron con los gavilanes a “la tierra de los chisos” en donde el capitán Tecolote recibió del capitán chiso, don Phelipe Tuerto, donándole una capa y un sombrero en señal de amistad, sellando así la alianza entre las tres naciones. Don Phelipe Tuerto participaría mano a mano con los capitanes toboso y cocoyome únicamente en los tlatoles o juntas de guerra, sin mayor ingerencia en las negociaciones con las autoridades españolas o bien en las decisiones del establecimiento de otras alianzas.

El gobernador cocoyome, don Lorenzo, acompañado del indio Antonio, hermano del capitán Tecolote, de Juan Contreras, capitán de los acoclames y de los hijos de las piedras, de Phelipe el Tuerto y del indio Alonso de nación nonoxe, se presentó ante el gobernador Pardiñas el 28 de marzo de 1692, manifestando que “*él venía en nombre de todas las naciones que le seguían, no obstante que venían capitanes de ellas al mismo efecto*”, para pedir la paz.<sup>42</sup> Para el gobernador don Lorenzo, dispuesto, según declaró, a establecerse en los parajes que se les señalaran, la paz debería incluir las paces con los tobosos reducidos en el pueblo de San Francisco de los Conchos; hecho que muestra el reconocimiento del líder de la identidad de un grupo contrario cuyo territorio se inscribe en el territorio español.

Cabe subrayar que en la negociación para la paz y la consolidación de alianzas, actúan de manera independiente el líder de guerra Francisco Tecolote, y el gobernador cocoyome. El capitán Tecolote, considerado ya como un indio “viejo”, instó a los de su alianza a dar la paz, tal y como la ofreció el gobernador Lorenzo, sin embargo, los aliados se negaron y se subdividieron a su vez, según lo describió el capitán de nación gavilán Phelipe Tuerto: “*Lo cierto es que los unos y los otros se han estado a la mira y visto que los cocoyomes no quieren venir en dar la obediencia, se han retirado los acoclames [e] hijos de las piedras, a la unión antigua que tienen con los chisos y sus aliados.*”<sup>43</sup>

Don Phelipe Tuerto decidió dar la paz por su propia cuenta luego de reconocer que la “*sangrienta guerra (...) donde él había perdido toda la más de su gente, le obliga a hacerlo, con la condición de que le sean devueltas sus mujeres y ‘chusma’ presas por los españoles en las minas de Nueva Vizcaya*”.<sup>44</sup>

Originalmente los gavilanes fueron localizados en los registros parroquiales de Parral y, tras dar la paz a los españoles, se les menciona en crónicas relativas a las misiones

<sup>42</sup> “Autos hechos sobre las invasiones que hacen los indios rebeldes en este Reyno y los que se han actuado sobre la guerra ofensiva que se les hace”. “Guerra de Tobosos”, 1690-1693, Archivo General de la Nación, México, Fondo Provincias Internas. Vol. 29, e.5, f. 176v-177v.

<sup>43</sup> “Autos hechos sobre las invasiones que hacen los indios rebeldes en este Reyno y los que se han actuado sobre la guerra ofensiva que se les hace”. “Guerra de Tobosos”, 1690-1693, Archivo General de la Nación, México, Fondo Provincias Internas. Vol. 29, e.5, f. 244.

<sup>44</sup> “Autos hechos sobre las invasiones que hacen los indios rebeldes en este Reyno y los que se han actuado sobre la guerra ofensiva que se les hace”. “Guerra de Tobosos”, 1690-1693, Archivo General de la Nación, México, Fondo Provincias Internas. Vol. 29, e.5, f.177.



de Río Grande, en donde encontramos un grupo de catorce gavilanes reducidos en la misión de San Francisco Solano en 1707.<sup>45</sup> Por otro lado, en 1739, el gobernador del Nuevo Reino de León refirió a los tobosos y gavilanes viviendo a unas 50 o 60 leguas de distancia del Paraje de los Muertos, en el camino a Saltillo, desde donde solían andar para atacar los poblados del sur de la provincia de Nueva Vizcaya, el poniente del Nuevo Reino de León y la provincia de Coahuila organizados en “escuadras” de 10 o 12 individuos; sin embargo, calculó que el grupo se componía de 90 o 100 individuos, siendo “más copioso” el de los gavilanes.<sup>46</sup>

Otra información interesante respecto a la identidad de los grupos aliados corresponde, por un lado, a la identificación que los tobosos reducidos en San Francisco de los Conchos hicieron del envío de señales de humo del grupo toboso rebelde, comunicando por esa vía la probable llegada de los cocoyomes al presidio para sellar la paz ofrecida. Y por otro, la identificación de un grupo de 16 indios que atacó una pastoría cercana al presidio de Cerro Gordo que los indios “amigos” de ese presidio identificaron como cocoyomes a través del reconocimiento de sus flechas.<sup>47</sup>

Hacia septiembre de 1692, Isidro de Pardiñas realizó una serie de consultas entre los capitanes de los presidios de la Nueva Vizcaya para analizar la conveniencia de suspender las negociaciones de paz: los ataques a los poblados se habían extendido hasta San Juan del Río, ya que *“con la alianza que tienen hecha con las demás naciones enemigas que hoy invaden este Reino y tierra afuera, tengo por infructuosas cualesquiera diligencias (...) por lo que es mi sentir que conviene indispensablemente que se les haga la guerra continuadamente”*.<sup>48</sup> En las argumentaciones vertidas, unos a favor de la guerra y otros a favor de la reducción por la vía de la paz, las alianzas y la movilidad derivada de estas para cubrir amplios territorios se reconocen como las principales características de las “naciones enemigas”, específicamente del liderazgo de cocoyomes y tobosos: *“porque su tierra es larga y en desparramándose, difícil el aniquilarlos, pues para sus invasiones les es fácil de volverse a juntar (...) con las demás de tierra adentro y que las siguen en todas las ocasiones que se ofrecen.”*<sup>49</sup>

<sup>45</sup> Thomas N. Campbell, *Ethnohistoric Notes on Indian Groups Associated with Three Spanish Missions at Guerrero*, Coahuila, San Antonio, TX: Center for Archeological Research, The University of Texas at San Antonio, “Archaeology and History of the San Juan Bautista Mission Area, Coahuila and Texas, Report No.3”, 1979, p.14.

<sup>46</sup> “Ladrón de Guevara’s Report Concerning the Kingdom of Nuevo Leon (1739)”, en: Hadley, D. y otros (eds.), *The Presidio and Militia on the Northern Frontier of New Spain*, Volume Two, Part Two, The Central Corridor and the Texas Corridor 1700-1765, Tucson: The University of Arizona Press, 1997, pp: 77-120.

<sup>47</sup> “Autos hechos sobre las invasiones que hacen los indios rebeldes en este Reyno y los que se han actuado sobre la guerra ofensiva que se les hace”. “Guerra de Tobosos”, 1690-1693, Archivo General de la Nación, México, Fondo Provincias Internas. Vol. 29, e.5, f. 182 y 216.

<sup>48</sup> “Autos hechos sobre las invasiones que hacen los indios rebeldes en este Reyno y los que se han actuado sobre la guerra ofensiva que se les hace”. “Guerra de Tobosos”, 1690-1693, Archivo General de la Nación, México, Fondo Provincias Internas. Vol. 29, e.5, f.262-266.

<sup>49</sup> “Autos hechos sobre las invasiones que hacen los indios rebeldes en este Reyno y los que se han actuado sobre la guerra ofensiva que se les hace”. “Guerra de Tobosos”, 1690-1693, Archivo General de la Nación, México, Fondo Provincias Internas. Vol. 29, e.5, f.273.

De los 30 grupos que aparecen como "aliados" de los tobosos a lo largo del siglo XVII y primera mitad del siglo XVIII, el 50% fue citado en la documentación únicamente para mencionar la alianza en un año preciso; después no vuelven a ser mencionados. De ellos, excepto los grupos nonoxe, baborimama y talcoyote, a los que se ubica como aliados de cuando menos dos grupos más, el resto no estableció alianza con ningún otro grupo, lo que permite suponer que se trataba de grupos más débiles sin liderazgo que perdieron identidad y territorio al unirse a los tobosos.

De los aliados a los tobosos que mantuvieron su identidad después de establecida la alianza, el 80% fue registrado bajo el sistema de misión, ya fuera en Parras, en Nueva Vizcaya, en alguna de las misiones establecidas en Coahuila desde 1674 o en el Nuevo Reino de León, como es el caso del grupo quechal o gueyquesal, del cual una fracción fue reducido en la misión de Gualeguas en 1677; el resto de los aliados se registra como encomendado en el Nuevo Reino de León desde 1666 hasta 1694.

### Cambios en la territorialidad de los grupos encomendados

En 1709, el capitán de los indios alazapa, grupo localizado en la jurisdicción del Nuevo Reino de León reducido en San Pedro Boca de Leones, expuso al gobernador Luis de Pruneda los abusos cometidos por los españoles a los que estuvieron encomendados:

*"...aquejados de los vecinos labradores y encomenderos de este reino, que en aquel tiempo estábamos encomendados a sus mercedes, y venían armados con todas armas a darnos albazos para llevarnos a sus haciendas de labor con todo apremio para servirse de nosotros, siendo así que el motivo de haber salido de su servicio y pedido pueblo en que avecindarnos, había sido por las muchas hostilidades y agravios que nos hacían."<sup>50</sup>*

De hecho, en el Archivo Municipal de Monterrey se localizan 485 casos que involucran más de cien nombres de grupos en encomienda, merced, protección, congrega, venta, herencia y permuta entre los años 1604-1705. Período en el que se trata a esta región como caso de excepción en todas las cuestiones jurídicas que prohíben hacer esclavos a los indios o la vigencia del sistema de encomienda.<sup>51</sup>

Desde la declaración de Francisco de Sosa, alcalde de la villa de Nombre de Dios en el período del virrey Velasco en 1563: "al que cogiere algún chichimecatl, ninguno le quitará, pues será suyo, lo mismo si cogiere a dos o a tres"<sup>52</sup>, el "derecho" a tomar indios en guerra se impuso sobre las Leyes Nuevas promulgadas en Barcelona en 1542 como una vía de control de las tierras de frontera.

<sup>50</sup> Citado por Eugenio del Hoyo, en: Historia del Nuevo Reino de León, vol. I, p.437.

<sup>51</sup> El trato de esclavos a los nativos, se dio en otras regiones alejadas del centro de poder novohispano, como en Florida en donde la figura del repartimiento y el "depósito de indios" provocó situaciones de control de la fuerza de trabajo, fuera de las leyes vigentes: David J. Weber, *The Spanish Frontier in North America*, Yale University Press, 1992, p. 126-127.

<sup>52</sup> Citado por Silvio Zavala, en: "Los esclavos en el Norte de México Siglo XVI", en *El Norte de México y el Sur de los Estados Unidos. Tercera Reunión de Mesa Redonda sobre Problemas Antropológicos de México y Centro América*, 3, México: Sociedad Mexicana de Antropología, 1943, p.88.

Todavía, en 1714, Juan de Olivan Rebolledo oidor de la Audiencia de Guadalajara, en representación enviada al Consejo de Indias sobre el “lamentable estado en que se hallaban los indios católicos y gentiles confinantes del Reino de León”, en referencia al informe que le fue enviado por el cura rector de Monterrey, Gerónimo López Prieto, denunció los abusos de los dueños de tierras y haciendas, interesados en que los indios “vivan ignorantes para poder servirse de ellos más libremente”:

*“...porque ello es señor que por informe que hizo el Illmo. Sr. Doctor don Juan de Santiago de León Garabito a su majestad, vino cédula para que se quitasen las encomiendas y se hiciesen congregas en las haciendas, pero como esta cédula vino después de haber muerto el señor obispo, mudose nomás el nombre de congregas y quedáronse los pobres indios con la misma pensión que si estuvieran encomendados en donde están con más sujeción que los esclavos, porque a los esclavos se visten y se les da todo el mantenimiento, pero estos miserables, todo el vestuario es una frazadilla y un cotón de sayal, y dicho es el que más que lo más ordinario es andar todos los indios desnudos del todo, los días que trabajan se les da dos mazorcas por la noche para cena y almuerzo y la comida es un poco de maíz cocido, porque los días que no trabajan buscan ellos el sustento con raíces o cosas del campo, ha les obliga la necesidad a hurtar para su mantenimiento.”<sup>53</sup>*

No sólo se congregaba a los indios, sino que se les seguía vendiendo como esclavos. Para el oidor, la única vía de solución era que se prohibieran las congregas y se organizara a los indios en pueblos; orden que debía provenir desde la península por los muchos intereses que mediaban en la Audiencia de México.

A raíz de la representación del oidor de la Audiencia de Guadalajara, el gobernador interino del Nuevo Reino de León, Barbadillo, envió un informe en 1717 en el que asentó que los indios reducidos en pueblos ascendían a unos cuatro mil y que las representaciones enviadas al virrey mentían al señalar que en el pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe, localizado a legua y media de Monterrey, no tenía indios, ya que calculaba unos mil cien sólo en ese pueblo de “muchas y varias naciones”. Mostraba también su desacuerdo respecto a la propuesta contenida en las representaciones de que a los indios se les cortara el pelo y se les pusieran “balcarrotas” o patillas para distinguir más fácilmente a los indios de pueblo de los alzados, “por el notorio aprecio (...) que todos los indios generalmente tienen con el pelo”; así como no permitirles el uso de arco y flecha, indispensable para sustentar a sus familias con la cacería ya que “lo único que se les da al día que es una ración de maíz y no sería suficiente para sustentar a su familia mujer e hijos, con el arco y flecha pueden salir a matar venados, jabalíes y otros muchos animales para comer carne”, además de servirles como armas defensivas ante los posibles ataques de los indios de guerra. Lo mismo planteó para la pretendida prohibición de dejarlos salir a comer tunas en temporada y el uso de caballo, pues tantas prohibiciones pondrían en riesgo la estabilidad de los indios, difíciles de domesticar cuando ya se habían rebelado.<sup>54</sup>

Primero como encomenderos y más tarde con el título de protectores de indios, los españoles hacían “entradas” para sacar indios hasta el río Grande o Bravo y Tamaulipas, pasando por la provincia de Coahuila. Las entradas eran autorizadas por el gobernador en

<sup>53</sup> “La pacificación de los indios chichimecas del Reino de León”, 1718-1724, Archivo de Indias, Audiencia de Guadalajara, 166, Sevilla.

<sup>54</sup> *Idem.*

turno y generalmente se hacían en temporada de trabajo agrícola intenso o bien, cuando había trabajo en las minas: en abril de 1651, el gobernador Martín de Zavala otorgó “licencia” a Juliana Quintanilla “para que sus hijos y otras personas salgan en seguimiento de sus indios hacia la Boca de Leones, a traerlos para la cosecha de los trigos”<sup>55</sup>; en agosto del mismo año, el gobernador ordenó al sargento mayor Francisco García de Sepúlveda, una entrada a la “*tierra de los alazapas a traerlos a las haciendas de beneficio de sacar plata de Valle de las Salinas y labores del distrito de Monterrey*”, que habían estado paradas a causa de que los indios no acudían a trabajar a ellas.<sup>56</sup> La tierra de los alazapa se ubicaba en el río de las Sabinas, en donde se fundó el poblado de Boca de Leones.

Otra forma de obtener indios para su servicio era en transacciones de compra-venta, rentados para labores específicas, en permutas o cambios de indios por animales de trabajo, por herencia o regalo. Los indios asignados nunca fueron suficientes para cubrir las labores de campo y minería por lo que en muchas de las propiedades españolas se mezclaba el trabajo de esclavos negros y mulatos con el trabajo de los indios encomendados o congregados.<sup>57</sup>

A cada encomendero beneficiado se le asignaba uno, dos y hasta tres grupos que eran identificados por el nombre nativo y su significado en castellano, así como por el área en la que generalmente habitaban.<sup>58</sup> Sin embargo, debido a las alianzas entre grupos, muchos de ellos perdieron el nombre y el territorio lo cual provocó constantes pleitos entre los encomenderos que pretendían demostrar la propiedad sobre “sus” indios.

En 1689, el gobernador Pedro Fernández de la Ventosa atendió un litigio entre Juan de las Casas y el capitán José de Ayala sobre propiedad de las rancherías *patiporas*, “que significa tierra amarilla”, *pantiguara*, “que significa tierra colorada”, y *aiuniguira*, “que significa cerrito agujerado”: las dos primeras habitaban originalmente “abajo de la Tamaolipa” pero se habían movido hacia las tierras de los aiuniguira provocando confusión entre los encomenderos que reclamaban ahora un mismo grupo de tres rancherías mezcladas.<sup>59</sup>

Entre los grupos sometidos al sistema de encomienda, el alazapa “sobrevivió” desde 1636 cuando la ranchería “*guatae*”, que habitaba en la parte baja de Boca de Leones en el Nuevo Reino de León fue concedida en encomienda al labrador Pedro Camacho, hasta 1778, año en el que se les encuentra reducidos en el poblado de Boca de Leones en el

<sup>55</sup> “Licencia a Juliana Quintanilla”, Villa de Cerralvo, 12 de abril de 1651, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, vol. 8, e.28, f.20 v., no. 33, Monterrey, México.

<sup>56</sup> “Orden al sargento mayor Fco. García de Sepúlveda”, Villa de Cerralvo, 20 de agosto de 1651, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, vol. 8, e.28, f.22 v., no. 36, Monterrey, México.

<sup>57</sup> En 1642, entre los bienes del capitán Juan de Zúñiga, había más de cien mulatos recién nacidos y 40 indios naboríos con sus hijos y mujeres: “Rodrigo López de la Cruz, en nombre del capitán Juan de Zúñiga Almaráz, pide (y se le concede) licencia para trasladar a un lugar más cómodo el obraje de telas que fundó en la villa de Cadereyta”, Villa de Cerralvo, 17 de octubre de 1642, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, vol. 5, e.17, Monterrey, México.

<sup>58</sup> En marzo de 1695 el gobernador Juan Pérez Merino dio licencia al alférez Miguel de León, vecino del Valle del Pílon, para agregar a su labor una ranchería de indios “que traerá de la tierra adentro comprometiéndose a declarar su nombre y significado”, Monterrey, 13 de marzo de 1695, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, vol. 22, e.6, f.8, Monterrey, México.

<sup>59</sup> “Litigio sobre propiedad de indios”, Monterrey, 1689, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, vol. 18, e.1, Monterrey, México.

Nuevo Reino de León y 1779, en que se les menciona como hostiles a los españoles vecinos del Nuevo Reino de León.

El grupo alazapa se mantuvo fuera del control misional, salvo en contadas ocasiones, porque estaba controlado por los encomenderos. Este control devino en una serie de disputas entre religiosos y encomenderos a lo largo del siglo XVII fundadas en la defensa del derecho a la apropiación de los indios, por un lado, y de la defensa de las leyes vigentes contrarias a los intereses de los encomenderos y en defensa de los objetivos primarios orientados a la conquista espiritual de la población nativa.

En 1684 el gobernador, Alonso de León, acusó a los misioneros franciscanos de la mala administración de las doctrinas y de su interés en usurpar al Rey los medios que les había concedido para convertir y enseñar a los indios, ya que solían alquilarlos para trabajar quitándoles los jornales, además de abusar de las indias que sacaban de las rancherías para llevarlas a sus celdas. Por su parte, en 1697, el arzobispo de Guadalajara expresaba al Rey su preocupación por el trato a los indios del Nuevo Reino de León: *"tiéneme muy lastimado una introducción que hay en el Reino de León, que llaman encomiendas [en las que] da licencia el gobernador para que vayan a tierras de gentiles y traigan [indios] para su servicio"*. Los indios, decía, eran tratados como esclavos y no recibían la doctrina, promoviendo que vivieran *"como fieras en los cerros y montes"*.<sup>60</sup>

Al grupo alazapa se le encuentra reducido en 1696 en la misión de San Bernardino de la Candela, administrada por los franciscanos del Colegio de Propaganda Fide de la Santa Cruz de Querétaro; en 1698 se les localiza en la fundación de la misión de San Antonio Galindo de Moctezuma, en el valle del Cándamo localizado a 10 leguas al norte de Monclova, en la misma provincia de Coahuila. En esta última se redujo a los indios zenizos y alazapas, los cuales dijeron ser

*"...sirvientes de los vecinos de la ciudad de Monterrey, y que por el maltrato que les daban sus amos, hacía muchos días se habían retirado a la jurisdicción de Monclova, hacia los montes, con algunos de los de su nación, y que se habían hecho amigos y coligado con las naciones apinamis, exmalquios y zenizos, y que estas naciones eran gentiles y tenían deseos de conocer a los españoles y tener comunicación con ellos."*<sup>61</sup>

Sin embargo, la vida de la misión de San Antonio Galindo fue corta ya que los españoles asentados en sus cercanías pretendieron aprovechar a los indios reducidos para el trabajo de sus haciendas, y de un día para otro la misión se despobló totalmente.<sup>62</sup>

Medio siglo después, en 1746, en un informe del Colegio franciscano de la Santa Provincia de Xalisco, se les menciona entre las naciones convertidas en las misiones de su jurisdicción, entre las que se incluyen además tobosos, manos prietas, cocoyomes, quetzales y cabezas.<sup>63</sup> Ciertamente el grupo alazapa, no fue reducido en misiones de manera consistente; situación que se repite en la mayoría de los casos de los grupos encomendados en el Nuevo Reino de León.

<sup>60</sup> Eugenio del Hoyo, *Indios, frailes y encomenderos en el Nuevo Reino de León. Siglos XVII y XVIII*, Monterrey, México: Archivo General del Estado s.p.i., p. 139.

<sup>61</sup> Archivo General del Estado de Coahuila, Fondo Colonial, c.1, e.8, 9f, México.

<sup>62</sup> Cecilia Sheridan, *op. cit.*, p. 156.

<sup>63</sup> Archivo Franciscano del Fondo Reservado de la UNAM, México, ms. 5/101.

Según informaba en 1739 Ladrón de Guevara, era muy simple el método para mantenerlos bajo el control de la encomienda, ya que no se trataba de indios que practicaran la guerra:

*"...que con ser de tan corto número, sus ánimos cortos, y ningún arte de guerra, no ofrece el sujetarlos y poblarles aquellas distancias, dificultad que lo impida, respecto de los cual (...) solo se requiere experiencia de la vida, y costumbres de dichos infieles (...) se necesita también de grande desinterés (...) y juntamente un ardid que comprenda con prontitud los movimientos e inclinaciones de aquellos infieles."*<sup>64</sup>

Apunta, sin embargo, que los indios bajo el sistema de encomienda eran muy recelosos de sus territorios, causando oposición entre ellos. Esta característica, común en la mayoría de los grupos que habitaban en el noreste novohispano, pudo ser aprovechada por los encomenderos al dejarlos "libres" en las temporadas en las que no se requería de labores agrícolas, con la ventaja de localizarlos de nuevo en sus lugares de "habitación".

La "mortal enemiga", figura denominada así por los españoles que refería a los ataques de los indios "gentiles" a los pueblos y misiones de indios reducidos, constituyó una forma de "castigo" ejercida por los grupos no reducidos o congregados entre españoles hacia los grupos que, de alguna manera, dependían o se encontraban sujetos a algún tipo de control español. Los frecuentes ataques a las misiones, por ejemplo, además de proveer de bienes a los grupos atacantes, se orientaban a castigar a los indios que se habían dejado dominar. No necesariamente se trataba de una cuestión ideológica; me parece, por el contrario, que se trataba de una situación más bien pragmática, pues los indios bajo control español (ya fuera en misiones o al servicio de los españoles), generalmente eran empleados para defender, atacar o buscar a los indios "enemigos". De esta manera, se transformaban a su vez, en enemigos de los indios "sublevados".

Por ejemplo, en 1656, ante el temor provocado por una "junta grande" de indios, un indio name describió a los alzapapas como de dos clases: los "indómitos" y los "amigos" de los españoles. Los primeros buscaban atacar a los alzapapas encomendados en las haciendas españolas aliados con el grupo vaxares "y otras naciones para dar en la hacienda y matar a los alzapapas y a todos los que hallaren y a los españoles y llevarse lo que hubiere".<sup>65</sup>

Entre los grupos alzapapas bajo el sistema de encomienda y sus variantes, solamente se registran dos "alzamientos": el primero, en 1645 en el que, al menos, participaron los aguata, guaracata e icuara. Hasta el momento de este artículo no he podido localizar información específica al respecto, sin embargo, es bastante probable que dicha alianza esté relacionada con el levantamiento de los indios tobosos y salineros descrita líneas arriba, ya que se les ubicó en la Nueva Almadén (más tarde Monclova), real de minas colindante con el Bolsón de Mapimí, desde donde se organizó el alzamiento contra los asentamientos de la Nueva Vizcaya. Lo mismo podemos aplicar al alzamiento de los indios

<sup>64</sup> "Ladrón de Guevara's Report Concerning the Kingdom of Nuevo Leon (1739)", en: Hadley, D. y otros (eds.), *The Presidio and Militia on the Northern Frontier of New Spain*, Volume Two, Part Two, The Central Corridor and the Texas Corridor 1700-1765, Tucson: The University of Arizona Press, 1997, pp: 77-120.

<sup>65</sup> Archivo Municipal de Saltillo, Fondo Presidencia Municipal, c.2, e.49, d.22, 2f, Saltillo, México.

queroamas y alzapas en 1686, en la "frontera" del real de Santiago de las Sabinas, en el Nuevo Reino de León, que coincide con la alianza de los tobosos descrita anteriormente.<sup>66</sup>

Podemos concluir que, a diferencia de los grupos organizados en alianzas constantes a lo largo del siglo XVII y primer tercio del siglo XVIII, los grupos controlados bajo el sistema de encomienda mantuvieron su denominación grupal original pese al proceso de desterritorialización exacerbado por un lado, por la introducción y consolidación de asentamientos agrícolas permanentes en su territorio y, por la presión ejercida por la "mortal enemiga".<sup>67</sup>

La desterritorialización nativa de los grupos controlados bajo el sistema de encomienda, sin embargo, no fue definitiva: al mediar el siglo XVIII, cuando se acentúa la secularización de la ocupación del noreste novohispano, el grupo alazapa recrea una nueva forma de territorialidad que se expresa en la movilidad del grupo hacia la Nueva Santander buscando los beneficios del proceso de conquista tardío en esta región, así como hacia el Nuevo Reino de León, en entradas de ataques eventuales a los asentamientos agrícolas.

## Conclusiones

Las fronteras españolas se desplazaron al tiempo que se establecieron cercos definidos por poblados controlados que, como pequeñas islas, se dispersaron en el territorio noreste. No se trata de fronteras lineales, por el contrario, se conformaron fronteras humanas que hicieron de cada territorio logrado como asentamiento sedentario, un espacio defendible del Otro, marcando los lindes de su propia territorialidad. Las fronteras de indios, la frontera chichimeca, las fronteras de infieles, las tierras de los enemigos, los indios fronteros, fueron figuras necesarias para confrontarlas con las fronteras del Rey y sus vecinos fronteros. Las nominaciones y categorías empleadas en esta confrontación, describen, a lo largo del período colonial, la inminencia de la necesidad de los conquistadores de exponer para sí mismos los límites de lo alcanzado y lo posible.

Los nativos experimentaron nuevas formas de territorialidad, expandiendo sus usos y posibilidades más allá de los límites impuestos en la creación de fronteras ajenas a sus propios espacios de sobrevivencia: mantuvieron el control de sus territorios a partir del uso de la movilidad y del conocimiento del espacio, armas desconocidas por los extranjeros, hasta transformarse en desplazados, enemigos de un territorio controlado por fuerzas exógenas, imposibilitado para contener al "enemigo".

Los grupos nativos que pretendieron contener los españoles, no siempre fueron los mismos grupos, ni tampoco controlaron siempre los mismos territorios. El grupo toboso reducido en el pueblo de Atotonilco era un grupo reducido; el grupo toboso aliado a los gavilanes, era un grupo enemigo de los tobosos de Atotonilco. Igualmente, los alzapas fueron amigos y enemigos de los españoles, en ocasiones con coincidencias temporales. También fueron mercancía de intercambio entre los españoles asentados en el Nuevo

<sup>66</sup> "Antonio López de Villegas. Solicitud de encomienda", Monterrey, 16 de octubre de 1698, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, vol. 26, e.4, f.41, Monterrey, México.

<sup>67</sup> William B. Griffen, por el contrario, opina que los grupos cercanos a los asentamientos españoles tendieron a desaparecer más rápido que los que se localizaban a mayor distancia: *op. cit.*, p. 142.

Reino de León y, ocasionalmente, indios sujetos a la disciplina misional. Por ello, desdeñar la reorganización social del espacio como respuesta a la invasión de los territorios nativos, sería lo mismo que negar la indiscutible diversidad étnica que poblaba el noreste novohispano; lo mismo que pretender reducir esta diversidad a la dicotomía nativos agrícolas / nativos nómadas, como parámetro de medida de los logros o fracasos del control social pretendido por los españoles en estos territorios.

Cabe destacar, por último, que el período en el que se registró la mayor diversidad de denominaciones de grupos nativos en la documentación colonial coincide con el auge de las encomiendas o congregas por un lado, y el aumento de las hostilidades organizadas a los nuevos asentamientos españoles por el otro. Es decir, casi un siglo (1625-1715) en el que las discontinuidades se hicieron patentes en la transformación y surgimiento de nuevas territorialidades.

A partir del segundo tercio del siglo XVIII, las denominaciones se reducen, salvo casos de excepción, a la mención de los “enemigos” o bien, como consecuencia de la toma de territorios en el área de los indios texas: la mención explícita de los indios comanches, apaches, lipanes y sus “aliados”. Como acertadamente señaló el conde Revilla Gigedo en 1793, luego de listar los nombres de los grupos existentes en ese momento en la provincia de Coahuila:

*“Sean estos nombres verdaderos o desfigurados, según la inteligencia, caprichos o voluntariedad de los que se emplearon en la pacificación del país, o de los fundadores de las doctrinas, parece más creíble que los mencionados indios fuesen pequeñas parcialidades o ramos de alguna nación, cuyo nombre genérico no ha podido saberse: pero esto importa poco, y muchos menos cuando ya se ha desaparecido el mayor número de estas gentes, reuniéndose a los apaches, o a los indios borrados de la costa de la colonia del Nuevo Santander, o falleciendo en las epidemias de viruelas y otras enfermedades experimentadas en distintos tiempos”.*<sup>68</sup>

### **Bibliografía y Documentación de Archivo**

“Ataque a la hacienda de La Zarca, 1715”

1997 en Hadley, D. y otros (Eds.) 1997 **The Presidio and Militia on the Northern Frontier of New Spain**, Volume Two, Part Two, The Central Corridor and the Texas Corridor 1700-1765, Tucson, The University of Arizona Press.

“Ladrón de Guevara’s Report Concerning the Kingdom of Nuevo Leon (1739)”

<sup>68</sup> *Op. cit.*, p. 60.



1997 Hadley, D. y otros (Eds.), **The Presidio and Militia on the Northern Frontier of New Spain**, Volume Two, Part Two, The Central Corridor and the Texas Corridor 1700-1765, Tucson: The University of Arizona Press.

Adams, David

1991 **Las colonias tlaxcaltecas de Coahuila y Nuevo León en la Nueva España**, México: Archivo Municipal de Saltillo.

Álvarez, Salvador

2000 "Agricultores de paz y cazadores-recolectores de guerra: los tobosos de la cuenca del río Conchos en la Nueva Vizcaya", en Marie-Areti Hers, et.al., (Eds.) *Nómadas y sedentarios en el Norte de México. Homenaje a Beatriz Braniff*, México: UNAM.

Anderson, Gary Clayton

1999 **The Indian Southwest, 1580-1830. Ethnogenesis and Reinvention**, University of Oklahoma Press: Norman.

*Antonio López de Villegas. Solicitud de encomienda*, Monterrey, 16 de octubre de 1698, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, vol. 26, e.4, Monterrey, México.

*Autos hechos sobre las invasiones que hacen los indios rebeldes en este Reyno y los que se han actuado sobre la guerra ofensiva que se les hace. "Guerra de Tobosos"*, 1690-1693, Archivo General de la Nación, México, Fondo Provincias Internas. Vol. 29, e.5.

*Autos sobre las providencias dadas por V. Exa. al Gobernador de la Provincia de Texas para la pacificación de los indios apaches y sus aliados; 1731-1734*, en AGN, Provincias Internas. Vol. 32 (2a. parte), Exp. 15.

Boccaro, Guillaume

1999 "El poder creador: tipos de poder y estrategias de sujeción en la frontera sur de Chile en la época colonial", en *Anuario de Estudios Americanos*, LVI, pp: 65-94.

Boccaro, Guillaume

2001 "Mundos nuevos en la frontera del Nuevo Mundo", en *E-Review. Nuevo Mundo, mundos nuevos*, UMR 8565.

Campbell, Thomas N.

1979 **Ethnohistoric Notes on Indian Groups Associated with Three Spanish Missions at Guerrero, Coahuila**, San Antonio, TX: Center for Archeological Research, The University of Texas at San Antonio, "Archaeology and History of the San Juan Bautista Mission Area, Coahuila and Texas, Report No.3".

del Hoyo, Eugenio

s/d **Indios, frailes y encomenderos en el Nuevo Reino de León. Siglos XVII y XVIII**, Monterrey, México: Archivo General del Estado.

*Expediente de la entrada de Antonio Balcarcel y Fray Juan Larios*; julio 3, 1675, Archivo de Indias, Audiencia de México, 20, no.6/2, Sevilla.

*Expediente sobre los indios Tobosos y sus aliados, años de 1694-1698*, Archivo de Indias, Audiencia de Guadalajara, Exp. 152, Sevilla.

Gelbach, Frederick R.

1993 **Mountain Islands and desert Seas: A Natural History of the U.S.-Mexican Borderlands**, College Station: Texas A & M University Press.

Griffen, William B.

1970 **Culture Change and Shifting Population in Central Northern Mexico**, Tucson: Anthropological Papers of the University of Arizona Nr. 13.

Griffen, William B.

1979 **Indian Assimilation on the Franciscan Area of Nueva Vizcaya**, Tucson: Anthropological Papers of the University of Arizona Nr. 33.

*Informes del theniente coronel D. Felix Calleja, comisionado en las P. Internas, sobre misiones y milicias de la colonia de Nuevo Santander y Nuevo Reino de León*, AGI, Secretaría de Guerra, 7027, Exp.1, 1798.

*Inventario del Archivo del Colegio de Propaganda Fide de la Santa Cruz de Querétaro*, Libro K, Leg 7, doc. 1. México.

Jones, Kristine L.

1998 "Comparative Raiding Economies", en Guy, Donna J. y Thomas E Sheridan, (Eds.), **Contested Ground. Comparative Frontiers on the Northern and Southern Edges of the Spanish Empire**, Tucson, University of Arizona Press.

*La pacificación de los indios chichimecas del Reino de León, 1718-1724*, Archivo de Indias, Audiencia de Guadalajara, Exp. 166, Sevilla.

*Licencia a Juliana Quintanilla*, Villa de Cerralvo, 12 de abril de 1651, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, vol. 8, e.28, no. 33, Monterrey, México.

*Licencia al alférez Miguel de León...* Monterrey, 13 de marzo de 1695, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, vol. 22, e.6, Monterrey, México.

*Litigio sobre propiedad de indios*, Monterrey, 1689, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, vol. 18, e.1, Monterrey, México.

Müller-Plantenberg, Clarita

1998 "Los indígenas y sus territorios. Choque cultural – recuperación de cultura y estudios de impactos ambientales y sociales. El caso de la Cuenca Amazónica", en Köning, Hans-Joachim (Ed.), **El indio como sujeto y objeto de la historia latinoamericana. Pasado y presente**. Frankfurt/Main: Vervuert; Madrid: Iberoamericana.

Naylor, Thomas H. and Charles W. Polzer, S.J.

1986 "Mid-Century Challenges and Realignment (1640-1660)", en **The Presidio and Militia on the Northern Frontier of New Spain**, Vol. I: 1570-1700, Tucson: The University of Arizona Press.

*Orden al sargento mayor Fco. García de Sepúlveda*, Villa de Cerralvo, 20 de agosto de 1651, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, vol. 8, e.28, no. 36, Monterrey, México.

*Orden de don Carlos de Agüero*, 1 junio de 1772, Archivo Municipal de Saltillo, Fondo Presidencia Municipal, c.28/1, e.41, Saltillo, México.

*Papeles pertenecientes a la reducción de los apaches, sus guerras, paces y diligencias en diversos tiempos, para fundar sus misiones*, 1746, Archivo Histórico de la Provincia Franciscana de Michoacán (AHPFM), México.

*Persecución de indios*, octubre, 1687, Archivo Municipal de Saltillo, Fondo Donaciones, c.1, 4f, Saltillo, México.

Radding, Cynthia

1999 **Nomads and Villagers of Northeastern Mexico and Eastern Bolivia**, en X Reunión de historiadores de México, Dallas-Ft. Worth, November 21, 1999

*Relación de las naciones*, 1786, Archivo Franciscano del Fondo Reservado de la UNAM, México, Ms. 17/344.

*Representación de diversos misioneros adscritos al presidio de Pasajes sobre las quejas presentadas por los indios babosariagamas y cabezas sobre carecer de tierras. Se acuerdan acuerdos del virrey conde de Galve y noticias sobre las campañas del marques de San Miguel de Aguayo*, 1690-1703, Archivo General de la Nación, México, Fondo Jesuitas, vol. I-14, exp. 331.

Revilla Gigedo, Conde de

[1793-1794] 1966 **Informes sobre las misiones -1793- e Instrucción reservada al marqués de Braciforte -1794-**, Reproducido José Bravo Ugarte, Introducción y notas, México, Ed. Jus.

*Rodrigo López de la Cruz, en nombre del capitán Juan de Zúñiga Almaráz, pide (y se le concede) licencia para trasladar a un lugar más cómodo el obraje de telas que fundó en la villa de Cadereyta*, Villa de Cerralvo, 17 de octubre de 1642, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, vol. 5, e.17, Monterrey, México.

Sheridan, Cecilia

“Indios amigos”. Estrategias militares en la frontera noreste novohispana”, en **Memorias del Primer Congreso Internacional sobre fuerzas militares en Iberoamérica, siglos XVIII-XIX**, México: Universidad Veracruzana, (en prensa).

1999 **El suave yugo del evangelio. Las misiones franciscanas de Río Grande en el período colonial**, México: Universidad Autónoma de Coahuila; Centro de Estudios Sociales y Humanísticos, A.C.; Instituto Coahuilense de Cultura.

2000 **Anónimos y desterrados. La contienda por el “sitio que llaman de Quauyla”, siglos XVI-XVIII**, México, CIESAS, Miguel Ángel Porrúa.

2001 “Indios Madrineros. Colonizadores tlaxcaltecas en el noreste novohispano”, en *Estudios de Historia Novohispana* 24, México, UNAM, enero-junio 2001, pp. 15-51.

*Testimonio de autos y diligencias tocantes a los socorros, asistencias y continuación en el fomento de la provincia de Coahuila que hoy llaman la Nueva Extremadura. Vino con carta del Virrey Conde de Paredes de 9 de julio de 1681, Archivo de Indias, Audiencia de México, 52, no.29, e.2, Sevilla.*

*Testimonio de los autos de visita de esta provincia de San Francisco de Coahuila, Nueva Extremadura, hecha por Don Francisco de Barrios y Jauregui, 1760-1762, Archivo General del Estado de Coahuila, Fondo Colonial, c.6, e.35.*

Weber, David J.

1992 **The Spanish Frontier in North America**, Yale University Press.

Zavala, Silvio

1943 "Los esclavos en el Norte de México Siglo XVI", en **El Norte de México y el Sur de los Estados Unidos. Tercera Reunión de Mesa Redonda sobre Problemas Antropológicos de México y Centro América**, 3, México: Sociedad Mexicana de Antropología.



# ENCASILLAR LA FRONTERA CLASIFICACIONES COLONIALES Y DISCIPLINAMIENTO DEL ESPACIO EN EL ÁREA DIAGUITO-CALCHAQUI, siglos XVI-XVII

Christophe Giudicelli<sup>1</sup>

## Resumen

Se tratará de observar la progresiva aparición, en los textos coloniales, de las categorías de clasificación - "naciones", "parcialidades" o nombres totalizantes del tipo "calchaquí", "diaguita", "pulares"- y de ver en qué medida esos apelativos, lejos de reproducir algo como un panorama étnico, reflejan primero la organización de la frontera colonial, su evolución y sus necesidades. Se seguirá por lo tanto los sucesivos avatares de dichos apelativos, desde sus primeras ocurrencias hasta su "naturalización" en un discurso científico de corte antropológico que sí pretende llegar a una reja étnica positiva, acabando así el proceso de etnificación emprendido por el discurso de la conquista.

**Palabras Clave:** Identidad étnica, discurso colonial, Calchaquí

## Abstract

One will be to observe the progressive appearance, in colonial texts, of the categories of classification - "naciones", "parcialidades"- or categorical names of the type "calchaquí", "diaguita", "pulares"- In addition to see to what extent those names, far from reproducing something like an ethnic panorama, reflect the first organization of the colonial border, her evolution and its necessities. One will follow therefore the successive ups and downs of these names, from his first occurrences to its "naturalization" in a scientific speech of anthropological cut that yes it tries to arrive at positive an ethnic grate, finishing therefore the process of etnificación undertaken by the speech of the conquest.

**Key Words:** Ethnic identity, Colonial speech, Calchaqui

<sup>1</sup> Université Paris III - Sorbonne Nouvelle CRAEC/CERMA. Correo-e: cjudicelli.terra@wanadoo.fr

"[...] ay grande espacio de tierra que abitan yndios no rreducidos a quien los españoles que se le an acercado dan diferentes nombres , tomandolos de ellos mismos, o poniendoselos a su alvedrío, siendo assi que unas mismas naciones llaman unos de una manera y otros de otra [...]"

Marqués de Montesclaros, virrey del Perú, al Rey, 18-03-1610 <sup>2</sup>

## Introducción

En 1610, Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros y decimocuarto virrey del Perú ya tenía cierta experiencia de las prácticas españolas en los confines indios. Antes de tomar posesión de su cargo en Lima, como virrey del Perú, había desempeñado las mismas funciones en el otro gran virreinato americano de la Corona española, en México. De modo que ya había podido familiarizarse con las peculiares modalidades de colonización que imperaban en las remotas provincias de ambos virreinos y que contrastaban tanto con la realidad más pacificada que él podía apreciar desde la capital de su virreinato. Conocía el abismo que separaba los espacios controlados del centro de la tremenda inestabilidad que aquejaba las fronteras de sus sucesivas jurisdicciones, gracias a la lectura de las cartas y partes que le mandaban los oidores de las Audiencias más periféricas, los gobernadores de las provincias más lejanas, e incluso a veces simples vecinos de las precarias ciudades fundadas en la *tierra adentro*. La agitación del Tucumán, de Chile o del Paraguay le recordaba las noticias inquietantes que recibía antes de la Nueva Vizcaya y de Sinaloa, e incluso de la recién fundada Nuevo México, perdida en un lejísimo y desolado norte.

Una de las características de los documentos que le llegaban desde esos confines era que presentaban una visión extraordinariamente atomizada del mundo indígena, el cual aparecía ordenado geográficamente y fragmentado en una miríada de nombres de *gentes*, *naciones* o *parcialidades*. Ahora bien, él conocía la capacidad proteica de todos esos marbetes, porque conocía a los suyos y la experiencia le había permitido ver cuan dependientes del avance del frente conquistador, de sus diversos agentes y de sus convulsiones internas resultaba ser el proceso de clasificación de los indios recién conquistados. Lo que no podía prever era la consagración de ciertas categorías con el cambio de paradigma ocurrido siglos después, la transmutación de las viejas *naciones* y *parcialidades* en *etnias* o *grupos étnicos* la transubstanciación de la nomenclatura de control colonial en un austero e intangible mapa étnico. No, nunca hubiese podido prever que los fundadores de disciplinas tan serias y profundas como la historia y la antropología retomarían las segmentaciones coloniales para ilustrar sus teorías sobre la evolución sociopolítica de las sociedades humanas o la producción y reproducción social de tan (sobre)determinados grupos, congelándolas en tipologías y taxonomías que, muchas veces,

<sup>2</sup> AGI/BNBA, Colección García Viñas, Doc. 4081.

dejarían en el olvido las condiciones de creación de sus casillas. Y sin embargo, lo que nos dicen declaraciones como la de Juan de Mendoza y Luna es que el valor de las clasificaciones que encontramos en los documentos que son nuestro lote cotidiano son eminentemente construidas, y que reflejan ante todo la acción de los agentes coloniales. Para éstos, antes que clasificar y coleccionar, había que circunscribir para vigilar, empadronar para movilizar, en función de las necesidades de la construcción colonial.

El presente trabajo es una propuesta de lectura de la segmentación heterónoma de la región valliserrana del Tucumán colonial. Intenta un análisis de la lógica de clasificación seguida por los hispano-criollos para aprehender a los grupos indígenas que querían incorporar en la órbita de obediencia a la soberanía española. Más específicamente, propone un viaje regresivo hacia las fuentes de las principales categoría englobantes usadas en aquel entonces por las instancias coloniales para compartimentar la tierra de guerra entre todos los grupos genéricamente reconocidos como *diaguitas*. Veremos como las vicisitudes del proceso de conquista provocaron la emergencia del famoso rubro *calchaquí*, una categoría de geometría –y de geografía– variable según los tiempos de la convivencia colonial, así como el progresivo desprendimiento de dicha categoría del segmento *pular* por la inclusión de ciertos grupos indígenas de la jurisdicción de Salta en la geografía de control de la provincia. El seguimiento de este último rótulo presenta un interés peculiar, ya que la historia de su naturalización étnica se inicia en los albores de la conquista española, cuando se confundía con la infidelidad *calchaquí*, para prolongarse en trabajos actuales que, de alguna manera, terminan el trabajo de separación colonial.

## I. El proyecto colonial Tan lejos de Dios y del Estado

*“Los indios Promaucaes es una gente  
Que está cien millas antes del Estado  
Brava, soberbia, próspera y valientef[...].”<sup>3</sup>*

Alfonso de Ercilla, *La Araucana*, canto primero

Las modalidades de encasillamiento de los grupos indígenas integrados en –y determinados por– el espacio de dominación colonial, son el producto directo de su aprehensión por los agentes coloniales. Ellos son precisamente quienes efectúan las clasificaciones, y establecen los límites entre los grupos indígenas, atribuyéndoles un lugar y un papel « propio » en la economía colonial.

Las primeras descripciones generales de los indios del Tucumán presentan un cuadro que no difiere fundamentalmente de las crónicas dejadas por otros conquistadores ocupados en reducir otras fronteras del imperio. Aquí como en Chile, como en el norte de

<sup>3</sup> Alonso de Ercillay Zúñiga, *La Araucana*, Canto primero [1585]



México, como en el Chaco, los españoles vieron su progresión notablemente ralentizada. Las dificultades iniciales de esta provincia desheredada se originan tanto en el mismo seno del grupo de conquistador, reducido, profundamente dividido y regularmente sacudido por enfrentamientos internos muy violentos como en las reacciones bélicas de los indígenas a la conquista. Sin embargo, según los observadores contemporáneos de este período, partícipes de la realidad que describen, la causa real del caos imperante en las primeras décadas de existencia de la provincia sería de buscar ante todo en la naturaleza de los indígenas, en su *fierza natural*, en su *innata crueldad* y, más que nada, en su *poca sujeción*. Unas taras congénitas que explican su incapacidad para entender la necesidad que tienen de la autoridad de las dos coronas, la del Rey y la de Dios, y la falta que tienen de que los españoles les lleve la *policía cristiana*, enseñándoles la buena doctrina ...y la sumisión. Los primeros españoles que pasaron algún tiempo en la región, durante la entrada de Diego de Rojas, Nicolás de Heredia y Felipe Gutiérrez, dejaron constancia de que dos clases de indios ocupaban la primitiva *Provincia de Tucumán, Juríes y Diaguitas*: unos indios de las llanuras, los juríes, y unos indios serranos, que llamaron yuguitas y luego diaguitas. A los primeros cupo el privilegio de contar entre los más bárbaros, a los segundos el honor de ocupar el primer lugar en materia de crueldad y de belicosidad. Con el tiempo, los juríes perdieron su rango, y lo tuvieron que ceder a otros indios de las llanuras, originarios del Chaco los lules, que, por su patrón de asentamiento al parecer por lo menos parcialmente nómada, suplantaron a los juríes en la categoría más baja. Según Diego Sotelo, autor en 1582 de una «*Relación geográfica de las provincias del Tucumán*», «*Lules es una gente que no tiene asiento y se sustentan de caza y pesquería*»<sup>4</sup>, una definición confirmada doce años más tarde por el jesuita Alonso de Barzana que evoca “[...] *la naçion que llaman lules, sparçidos por diversas regiones como alárabes, sin casas ni heredades [...]*”<sup>5</sup> La referencia a los árabes ya es de por sí sumamente despectiva bajo la pluma de un europeo, ya que convoca el espantajo más familiar del viejo mundo: el nómada infiel, árabe o gitano. Pero no sólo es un punto de referencia descriptivo, sino que es parte de un paradigma, el de la barbarie indiferenciada, que encontramos en este caso también en los cuatro rincones del imperio español.<sup>6</sup> Podríamos multiplicar los ejemplos que no son sino avatares del mismo proceso de *ensalvajamiento* simbólico de los indios *por conquistar*.<sup>7</sup> Todo pasa como si antes de proceder a un reordenamiento de los grupos

<sup>4</sup> Diego Sotelo “Relación geográfica de las provincias del Tucumán”, dirigida al licenciado Cepeda, presidente de la audiencia de Charcas, en Levillier, *Nueva crónica de la conquista del Tucumán*, T. III, Varsovia, 1928, p.324-332.

<sup>5</sup> Carta del padre Barzana al provincial Juan Sebastián, 08-09-1594, en *Monumenta Peruana*, T. V., Roma, Institutum Historicum Societati Iesu, 1970, pp. 568-580.

<sup>6</sup> En la Nueva Vizcaya otros jesuitas insisten en la necesidad de “*juntar muchos destos yndios tepeguanes que andan como los gytanos*”, AGN-Méx., Misiones, exp. 1, *Carta del Padre Luis de Ahumada al Padre provincial Ildefonso de Castro, acerca de si se pasarán los padres del Río de aquella misión que están en San Ygnacio a Mapimí*, Mapimí, 7-05-1607, F.3.

<sup>7</sup> Diego Muñoz Camargo, cronista mestizo y alcalde mayor de Tlaxcala da fe, en los últimos años del siglo XVI de la eficacia de este proceso ideológico de descalificación genérico: “[...] *el nombre de chichimeca, que solía ser la cosa más noble entre los naturales, ha venido a ser y a parar que los que llaman el día de hoy chichimecas se ha de entender por hombres salteadores y robadores de caminos, y todos aquellos indomésticos que habitan las tierras de la Florida, y la demás tierra que está por ganar y conquistar [...]*”. En René Acuña,

indígenas integrados en función de las categorías de censo y de control del poder colonial, hubiera primero que llevar a cabo un trabajo de negación de su ser político, para que se pueda imprimir el modelo de sujeción sobre un cuerpo desnudo.

El proceso de descalificación de los indios serranos tomó otras sendas, debido por una parte al respeto infundido a los colonos por la fuerza bélica de los diaguitas, que complicó, y mucho, la implantación en la región valliserrana, y por otra parte por las relaciones más complejas que los españoles siempre tuvieron con estos indios, desde los primeros tiempos de la conquista.<sup>8</sup> Aquí también los testimonios son convergentes: Diego Sotelo evoca

*"[...]una gente diaguita velicosa vestida y de más razón que la de los llanos, visten camisetas muy largas, no traen mantas por hallarse más sueltos para la guerra[...] sienbran poco por las guerras que tienen unos con otros porque aunque tienen caciques y es gente que los respeta son behetrías".<sup>9</sup>*

En otras palabras, si no se los incluye en el rubro genérico de los bárbaros desnudos y vagabundos, no por eso se deja de definirlos por ausencia: ausencia de autoridad, de capacidad política. Corresponden por lo tanto a la categoría de *behetría* que, para los españoles, correspondía a un estado pre-político, donde la ausencia de toda autoridad superior era fuente de guerra perpetua entre un sinnúmero de parcialidades.<sup>10</sup> El *Tesoro de la lengua española*, de Covarrubias, publicado en 1611, propone varias etimologías para esta categoría muy antigua. Sintomáticamente, empieza la explicación del término por un cuento que remite al lector español al pasado mítico de su reino: "*Cuentan las crónicas que como hubiese en Castilla la Vieja algunos pueblos que tenían costumbres de tiempo inmemorial mudar a su voluntad los señores que quisiesen, por cuya razón se dijeron behetría*".

Lógicamente, puso remedio a este estado de desorden primordial un soberano sabio y justo: "*[...] por esto el rey don Alonso el XI a vueltas del año 1309 [...] debió de quitar esta libertad [...]*".<sup>11</sup> Es importante recordar no sólo el sentido de esta palabra, sino también sus etimologías putativas: todas remiten a un estado primitivo, previo al advenimiento del Estado, presente aquí a través de la figura del rey. El traslado hacia el Nuevo Mundo de esta rancia categoría castellana, y su aplicación como instrumento de aprehensión de las sociedades aborígenes de las regiones ubicadas más allá de la órbita de los grandes imperios prehispánicos es todo menos anodino. Se confunde por cierto con las categorías despectivas originalmente usadas por las élites vencidas del Perú y de México para estigmatizar las poblaciones que escapaban de su dominación —*aucas* o *chichimecas*. Este concepto de *behetría* es omnipresente por ejemplo en los textos de Cieza de León o de

**Relaciones geográficas del siglo XVI**, Tlaxcala; México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1984, T. I, p. 324.

<sup>8</sup> Véase la versión bastante novelada de la entrada de Diego de Rojas por Teresa Piossek Prebisch, **Los hombres de la entrada**, Tucumán, Edinor, 1986.

<sup>9</sup> Loc. Cit.

<sup>10</sup> Véase *infra* la discusión sobre el carácter polisémico de este término intimamente vinculado con el concepto de behetría.

<sup>11</sup> Sebastián de Covarrubias, **Tesoro de la lengua española**, Madrid, Castalia, 1995 [1611], pp. 1777-1178.

Sarmiento de Gamboa, quien da por seguro que “[...] en las antiguas edades toda esta tierra era behetría [...] y así salían bandas de unas regiones e iban a otras a hacer guerrerías y robos y muertes y usurpar las tierras de los otros”.<sup>12</sup> En ambos casos, a pesar de las conocidas divergencias de apreciación de estos autores sobre los incas, se trata de una fase primitiva, anterior al advenimiento del Tahuantinsuyu

La *behetría* cobra por tanto una nueva juventud en América y constituye unos de los conceptos clave del discurso de la conquista: tanto las behetrías *diaguitas* como los *chichimecas* aparecen como definidos por ausencia: ausencia de rey, de ley, de Dios, y hasta de papa, en el peor de los casos, si nos queremos acordar de cierta carta algo exaltada del padre jesuita Juan de León que definía a sus neófitas del Valle Calchaquí como “[...] bárbaros ydólatras sin Dios ni ley, ni rey ni papa”.<sup>13</sup> La naturaleza operativa de esta categoría aparece inmediatamente: semejante conceptualización del vacío político no sólo es el doble antagónico de la “policía cristiana”, sino que prepara el programa de expansión de esta última. Así es como todos los actores coloniales fundaron sus intervenciones en esta falta manifiesta de orden y de autoridad, que no podían sino ser un peligro para los mismos indios, presas de la misma locura furiosa que los empuja a una guerra permanente, fuera del tiempo y de la razón. El gobernador Abreu puede lógicamente presentar sus famosas ordenanzas destinadas a legalizar el servicio personal como una apremiante necesidad para la supervivencia de los indios de la provincia

*“[...] por quanto de ser tierra nueva y aver estado como de presente lo está mucha parte de los naturales destas provincias de guerra y por conquistar y asentar y ser gente de poca rrazón y ovidiencia a sus caciques de tan mala ynclinación que procuravan andarse por los montes algarrobales matándose e rrobándose unos a otros e comiendo rayzes y yervas e matándose con ponsoñas a trueque de no dar la ovidiencia a sus caciques ni sembrar comidas para su sustentación y andarse ydolatrando en sus borracheras e hechicerías ynbocando el demonio y en otros vicios y carnalidades sin tener respeto a nadie hijas ni hermanas ni quererse sujetar a pulicía rrazon ni ley natural si no es con gran fuerça y castigo [...]”.*<sup>14</sup>

Dos décadas más tarde, su lejano sucesor Alonso de Rivera, puede asimismo afirmar la urgente necesidad de fundar una ciudad en el valle Calchaquí por el riesgo de autodestrucción que corren esas *behetrías* que lo ocupan:

*“[...]si no se puebla aquel valle no serán cristianos y se acavarán unos con otros con guerras que tienen entre sí que como son tan grandes bárbaros por quitarse las mugeres y los ganados y otras cosas de menos consideración se matan muy aprieta como no tienen justicia ni gobierno ni a quien obedecer ni respetar[...]”.*<sup>15</sup>

<sup>12</sup> Pedro Sarmiento de Gamboa, *Historia de los incas* [1572], cap. X, “Como los incas se movieron a tiranizar las tierras de las behetrías”.

<sup>13</sup> Carta del padre Juan de León (S.J.) al capitán Francisco de Nieva y Castilla, 24-06-1657. AGI, Charcas 122, copia del Instituto Ravignani de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

<sup>14</sup> “Ordenanzas de Gonzalo de Abreu para el buen tratamiento de los indios en las provincias del Tucumán”, 15-10-1576, en Levillier, *Gobernación del Tucumán, Papeles de gobernadores*, Madrid, T. II, Juan Pueyo, 1920, p. 32.

<sup>15</sup> Carta al rey del gob. del Tucumán, don Alonso de Rivera, 11-04-1610, BNBA-Col. García Viñas, n° 4083.

Una visión pesimista compartida las principales autoridades eclesiásticas de la provincia, que concluyen a la necesidad de reforzar la vigilancia de esos indios, para protegerlos de su furor suicida.<sup>16</sup>

Gracias a una hábil inversión de la situación, el proyecto colonial se inventa una centralidad y ocupa el centro de un espacio imaginario cercado por hordas amenazantes de bárbaros incivilizados que acamparían a sus puertas. Ya no se trata de la progresión de un frente de conquista, y ni siquiera de una colonización de una nueva tierra. Hay que proteger la civilización, el modelo universal de *policía cristiana* contra unas amenazas demasiado cercanas como para que se deje de actuar, y rápido. La conceptualización genérica de esas poblaciones como *behetrías* prepara simbólicamente las operaciones concretas de disciplinamiento. Vuelve necesario el paso de una situación de anomia presentado como natural a la imposición de una heteronomía legítima. Torna inevitable –e incluso salvador– el establecimiento de los dispositivos propiamente dichos de la frontera: frente militar-agrícola, frente misionero, fuertes militares, reducciones, etc. Por sí solas, las *behetrías* carecen de un desarrollo político suficiente como para poder salir de lo que Tomás Hobbes llegó a conceptualizar muy poco después bajo el nombre de “estado de guerra”. Este estado de guerra perpetua es, según la definición del filósofo inglés, el estado pre-social por excelencia, del que sólo la fuerza soberana de *Leviatán* puede sacar a los hombres.<sup>17</sup> Como es sabido, Hobbes se basó explícitamente en sus lecturas sobre el Nuevo Mundo para buscar una ilustración de este estado pre-social<sup>18</sup>, lo cual, ironía de la historia, reinyecta de alguna manera en el pensamiento político europeo la vieja *behetría* castellana rejuvenecida por su experiencia americana.

Nos limitaremos por ahora a constatar el carácter eminentemente construido de esta barbarie fronteriza, vector de la delimitación de la *polis* colonial y parte esencial de una estrategia de choque destinada a tragar y digerir los espacios resistentes. Es precisamente porque estos indios carecen de forma social por lo que se los puede (y debe) informar según los patrones coloniales. El discurso sobre la guerra permanente de los indios por conquistar se puede analizar esto como un ardid del poder: se desarrolla así una lógica de transformación incluso antes de que ésta sea efectivamente posible, y se define un espacio –la *tierra adentro*– donde se pueda proyectar los dispositivos de dominación y de control.

### *De la behetría a la etnia*

El problema de esta dicotomía esquemática y maniquea de los espacios americanos entre la *pax hispánica*, fuente antes de la letra de orden y de progreso, y el caos atemporal que mantiene a las *behetrías* en el presente eterno de una barbarie circular es que tiene una

<sup>16</sup> Carta Anua de 1612, loc. cit., “Expediente de la visita que hizo el obispo de Tucumán, Dr Julián Cortázar al Valle Calchaquí”, en Levillier, *Papeles eclesiásticos del Tucumán*, vol. I, Madrid, Juan Pueyo, 1926, p. 317.

<sup>17</sup> Esta oposición estructural aparece desde las primeras líneas del *De Cive*. En particular Primera parte: “La liberté”, cap. I, “De l’état des hommes hors de la société civile”, Paris, Garnier-Flammarion, 1982 [1642], pp: 89-100.

<sup>18</sup> Thomas Hobbes, *Léviathan. Traité de la matière, de la forme et du pouvoir ecclésiastique et civil*, Paris, Sirey, 1971 [1651], véase en particular las páginas 123 y 124.

enorme ventaja: es clara, nítida. Peor aún: pudo parecer tan natural a los primeros antropólogos e historiadores que no la cuestionaron porque entraba en simpatía con su propia concepción evolucionista del devenir de la humanidad. Este es un punto muy de tener en cuenta porque, lo queramos o no, estas primeras miradas decimonónicas con enfoque científico sobre las “sociedades exóticas” tuvieron consecuencias a largo plazo. Fundaron en particular una auténtica *tradición* académica que tendió a oponer dos tipos de sociedades: las sociedades “con historia” y las sociedades “sin historia” (o *calientes* versus *frías* para retomar la famosa pareja conceptual Levistraussiana.)<sup>19</sup> Haremos observar el parentesco estructural de estas tipologías con la polarización colonial entre el caos de las *behetrías* y el cosmos de la *obediencia real*: como lo vimos, el discurso de la conquista presenta la imposición del Estado, a través de sus dispositivos de colonización, como la única manera de que los indígenas sin someter se salven físicamente y puedan escapar de la espiral de guerras en la que se encuentran aspirados sin remedio. Su mismo estatuto de *behetrías* les impide acceder a un grado de desarrollo político que los españoles de los siglos coloniales sólo evidenciaron por defecto (falta de Dios, de ley y de autoridad), sin sentir realmente la necesidad de nombrarlo, dejando esta tarea a generaciones posteriores de científicos sociales. Siglos después, éstos retomaron los textos coloniales y tradujeron las observaciones de administradores, soldados y religiosos al vocabulario de su tribu científica, sin reparar en que las categorías originales –las coloniales– pretendían mucho menos llegar a conocer su objeto que integrarlo en una red de control y de vigilancia.<sup>20</sup> Sobre este punto, concordamos con Guillaume Boccara cuando afirma que

*“Al considerar la frontera como un hecho y a las etnias salvajes que vivían allí como entidades que siempre existieron, durante largo tiempo los americanistas han reificado sin darse cuenta los actos de dominación, de construcción simbólica y de delimitación territorial que realizaron los agentes coloniales del estado”.*<sup>21</sup>

La sombra proyectada más visible en la mirada retrospectiva sobre las sociedades indígenas de la época colonial es la sombra del Estado, *telos* de casi todas las tipologías sociopolíticas. En los estudios andinos, –y el Tucumán colonial no es sino una periferia de estos estudios– la figura del Estado, único factor de cambio y de recalentamiento histórico de las sociedades “primitivas”, toma la forma del Tahuantinsuyu. Así que, igual que en el resto del área andina, el estudio del pasado de las sociedades indígenas locales se examinó a partir de un referente central que era el imperio inca. Hacia finales del siglo XIX y principios del XX, algunos sabios se dedicaron al estudio del pasado del noroeste argentino, cruzando, según el método seguido en las mejores sociedades científicas del momento, datos arqueológicos, lingüísticos, craneológicos y, cómo no, históricos, para

<sup>19</sup> “...tout en étant dans l'histoire, ces sociétés semblent avoir élaboré une sagesse particulière, qui les incite à résister désespérément à toute modification de leur structure, qui permettrait à l'histoire de faire irruption en leur sein”, en Georges Charbonnier, *Entretiens avec Claude Lévi-Strauss*, Paris, Plon-Julliard, 1961, p. 38.

<sup>20</sup> Christophe Giudicelli, “Historia de un equívoco la traducción etnográfica de las clasificaciones coloniales. El caso neovizcaíno”, en Christophe Giudicelli (ed.), *Clasificaciones coloniales y dinámicas socioculturales en las fronteras de las Américas*, Madrid, Casa de Velázquez 2002 (en prensa).

<sup>21</sup> Guillaume Boccara, “Mundos nuevos en las fronteras del Nuevo Mundo”, *Nuevo mundo mundos nuevos*, Número 1, 2001, Debates, disponible en : <http://nuevomundo.revues.org/document/426.html>.

llegar a conocer y clasificar lo que se empezaba a llamar por aquel entonces las “etnias” de su tierra. Se enfrascaron en la lectura de los textos coloniales para poder cotejar las descripciones que dejaron los autores de esos documentos con los resultados de sus propios trabajos. Adán Quiroga o Lafone Quevedo, dignos representantes de esta edad de la ciencia antropológica, al considerar las realizaciones arquitectónicas de la región valliserrana, concluyen así que no pueden ser ruinas *calchaquinas*, por el escaso desarrollo cultural que reconocen a los diaguitas en su propia clasificación. Una clasificación que deducían directamente de sus lecturas coloniales. Para Quiroga, no cabe la menor duda:

*“[...] los calchaquíes fueron una raza que invadió el país y dió en tierra con una civilización que encontraron, demasiada adelantada[...] Todos estos restos de fortalezas, esas ciudades que hasta hoy pueden contemplarse en ruinas, todos esos hermosos monumentos de defensa, no son a mi juicio, obra de los calchaquíes, sino de la antigua raza aborígen que ellos exterminaron, o de los Incas [...]”*<sup>22</sup>

Lafone Quevedo opina asimismo que “*estos bárbaros eran tan intrusos como los españoles en el valle de Calchaquí*”.<sup>23</sup> La explicación de esta curiosa teoría no es de buscar en resultados concretos, de alguna investigación de campo: cae de su peso, se desprende de la tipología sociopolítica y racial de la época, la cual a su vez se abreva directamente en fuentes antiguas, sin que éstas necesiten ningún tipo de examen crítico. Para Quiroga,

*“No corresponde en efecto, lo salvaje de la vida calchaquí que nos pintan los cronistas, a todos estos monumentos, alfarerías y objetos que acusan una civilización mucho más adelantada. Los indios de tiempo de la conquista eran incapaces de hacer nada de todas esas hermosas antigüedades que poseían. Hasta hoy el indio de aquel tiempo, el indio inculto existe en Tinogasta, Pomán, Belén y Santa María ; y, francamente, a pesar del contacto frecuente con gente de la época, estos pobres representantes de la antigua raza no pasan de ser unos infelices sin dotes intelectuales de ningún género tan incapaces como sus abuelos de hacer una construcción o elaborar cualquiera de los antiquísimos objetos de arte que exhumamos”*.<sup>24</sup>

Está claro que esta misteriosa *antigua raza* no es, en el orden del discurso, sino un sustituto de los incas, la única *civilización mucho más avanzada*, según su óptica, cuyo paso podían efectivamente rastrear e identificar en sus excavaciones arqueológicas. Lo que importaba era que correspondiese con el estadio evolutivo prestado a los incas – civilización avanzada– y denegada a las poblaciones diaguitas. No olvidemos que las sociedades « primitivas », o « tradicionales », o « frías », o « sin historia », eran consideradas incapaces de toda innovación : entonces todas estas maravillosas ruinas que enorgullecían al doctor Quiroga y a sus colegas no podían, sencillamente, haber sido siquiera ideada por *nuestras tribus agrestes y viriles*<sup>25</sup>, tan desesperadamente ancladas en la repetición del mismo e incapaces de creación alguna.

<sup>22</sup> Adán Quiroga, *Calchaquí*, Buenos Aires, 1923 [1897], p. 139.

<sup>23</sup> *Ibid.* p. 140.

<sup>24</sup> *Ibid.*, subrayado nuestro.

<sup>25</sup> *Ibid.* p. 127.

La *behetrición*, motor lógico de la conquista, dispositivo esencial del proyecto colonial, que borraba toda marca de civilización en las poblaciones que se pretendía conquistar, tuvo un efecto involuntario a largo plazo con el cambio de paradigma operado en el nacimiento de las ciencias humanas. Las *behetrias* de los conquistadores adquirieron entonces un estatuto natural, pasaron a formar parte de una tipología científica, claro, en la parte inferior de la jerarquía sociopolítica, cuya cima ocupaba el Estado, *alfa y omega* de toda discusión sobre la forma de organización de cualquier sociedad.

Si con el tiempo se abandonó el enfoque raciológico que presidía la relectura de las fuentes coloniales, la sombra del Estado, en cambio, no dejó de proyectarse sobre el pasado prehispánico de las antiguas fronteras del imperio. Los modernos estudios sobre el noroeste argentino siguen tributarios de esta visión polarizada. Tanto arqueólogos como etnohistoriadores siguen privilegiando en su mirada retrospectiva, la búsqueda de la presencia –o de la ausencia– del Estado. Es el caso por ejemplo de un trabajo colectivo publicado hace pocos años, dedicado explícitamente a rastrear las marcas de la dominación inca en el norte del valle Calchaquí. Sus autores prolongan sin tapujo la visión de las poblaciones locales ofrecida por los conquistadores tanto incas como españoles, y retomada después por el positivismo evolucionista. Las técnicas de investigación arqueológica han progresado, tenemos indudablemente una mejor idea de los patrones de asentamiento prehispánicos y coloniales, e incluso se hacen sólidas hipótesis sobre centros de poder que bien pudieron formar parte de una frontera incaica. En cambio, lo que no ha cambiado substancialmente es la conceptualización de los habitantes de esta zona: “antes de la llegada de los incas, la región era ocupada por sociedades agropastorales intermediarias que no tenían ningún centro político dominante”.<sup>26</sup> Reconoceremos aquí sin pena la vieja *behetria*, eso sí, con un barniz nuevo. Semejante actualización acrítica no sólo agrega una capa de discurso mítico al génesis ideal del Estado –aquí: *la llegada de los incas*–, sino que vuelve también casi imposible pensar el modo de articulación propio de aquellas pobres *sociedades agropastorales intermediarias (mid-range agropastoral societies)*, en la medida en que éstas siguen definidas por defecto –por la cruel ausencia de un poder central y regulador (*without a dominant political center*).

Esta perspectiva no es nueva en los estudios sobre el valle Calchaquí. Retoma, acentuándola tal vez un poco, la visión general que definieron, en su trabajo pionero y fundamental sobre la “etnohistoria del valle Calchaquí”, Ana María Lorandi y Roxana Boixadós, un estudio retomado y completado después por numerosos artículos. El propósito fijado por estas autoras era lograr la “*identificación de las unidades étnicas del valle Calchaquí*”<sup>27</sup>, una tarea dificultada, en su opinión, por dos intervenciones exteriores mayores que habrían afectado una situación originalmente estable. Estas dos intervenciones son por supuesto la de los incas y la de los españoles o, mejor, la del imperio inca y la de la Corona española, dos encarnaciones, por cierto muy diferentes, del

<sup>26</sup> “*Before the Inka arrival, the region was occupied by mid-range agropastoral societies without a dominant political center*”, Terence N. D’Altroy, Ana María Lorandi, Verónica I. Williams, Milena Calderari, Christine A. Hastorf, Elizabeth DeMarras, and Melissa B. Hagstrum, «Inka Rule in the Northern Calchaquí Valley, Argentina», *Journal of Field Archaeology*, 27 (2000), p. 21.

<sup>27</sup> Ana María Lorandi y Roxana Boixadós, “Etnohistoria de los Valles Calchaquíes”, *Runa*, nr. XVII-XVIII, 1987-1988, p. 268.

Estado. Así es como lamentan, para su investigación, “[...] los efectos que tuvo la implantación masiva de *mitmakquna* en la *alteración del mapa étnico* y en los procesos de *mestizaje posterior*”.<sup>28</sup> Estos complican en efecto el acceso a una situación implícitamente presentada como originaria

“Sólo cuando la arqueología de las sociedades complejas nos provea de mejores evidencias sobre la diversidad cultural preincaica, estaremos en condiciones de formular hipótesis sobre la estructura étnica y sobre la amplitud de las unidades étnicas que prevalecían hasta fines del siglo XV”.<sup>29</sup>

¿Será que las sociedades indígenas valliserranas tuvieron una *estructura étnica* fija y un equilibrio geopolítico hasta fines del siglo XV, es decir, hasta la irrupción de las tropas cuzqueñas? Entonces no estaríamos muy lejos de una concepción de tipo sociedades frías / sociedades calientes, en la que la intervención del Estado inca es un vector de cambio en un mundo diaguita hasta entonces ajeno a cambios e innovaciones. Si se adopta esta perspectiva, se puede efectivamente hablar de “[...] las alteraciones que produjo el Estado Inca en el mapa étnico y político a lo largo del Tawantinsuyu”<sup>30</sup> y considerar que esta conquista incaica hizo desaparecer un estado “inalterado”, bañado en una pureza originaria inmutable, y efectivamente reductible a la ucronía de un mapa.

La intervención española será tratada igualmente como una causa exterior de *deculturación*, responsable de una inexorable *pérdida de la identidad*. Será concebida también como la acción ineludible de un elemento dinámico sobre una masa inerte, o casi, ya que, en opinión de Ana María Lorandi, “[...] en la mayor parte de la región las transformaciones coloniales le ganaron la batalla a las fuerzas conservativas de las identidades y tradiciones prehispánicas, a pesar de la implementación por parte de los grupos indígenas de unas [...] tácticas de evasión, rebelión o resistencia armada y búsqueda del amparo judicial.”<sup>31</sup> ¿Habrá que deducir de esta afirmación que la derrota política de los grupos “calchaquíes”, dramáticamente desterrados (o *desnaturalizados*, como se decía entonces) por las autoridades españolas a finales del siglo XVII se debió a la misma naturaleza conservadora de las *tradiciones*, y que las identidades prehispánicas (e incluso preincaicas) eran incapaces de *transformaciones*? ¿En otras palabras que esta derrota política y militar es una consecuencia de una incapacidad cultural? Entonces habrá que forzar las evidencias y considerar también que las guerras lanzadas por los grupos diaguita-calchaquíes eran guerras de preservación, resistencias arcaicas al cambio, el *rigor mortis* de una *tradicción*, concebida como una entidad cerrada, impermeable, impotente. Es cuando menos discutible. Es estudio de las guerras ideadas, decididas e dirigidas por los grupos diaguita-calchaquíes contra la sujeción española a lo largo de los aproximadamente ciento treinta años que duró la confrontación colonial en la región atesta al contrario una integración profunda de lo español dentro de la lógica indígena, sin que esto tenga necesariamente que ser visto sobre el modelo lítico de la erosión. Esas guerras fueron

<sup>28</sup> Ana María Lorandi (comp.), *El Tucumán colonial y Charcas*, Buenos Aires, UBA, FFyLL, 1997, vol. I, p. 217.

<sup>29</sup> *Ibid.*

<sup>30</sup> Ana María Lorandi, *op. cit.*, vol I, p. 19.

<sup>31</sup> *Ib.*, p. 25.



lanzadas desde adentro de la sociedad colonial por unos indios que conocían muy bien a los españoles, de los cuales muchas veces eran casi “enemigos y parientes”.<sup>32</sup> Todos los grupos implicados en esos movimientos, incluso los yocaviles o ingamanas, menos directamente sujetos a la presión española durante mucho tiempo, adquirieron un conocimiento íntimo del enemigo. Tanto los diaguitas de Londres y de la Rioja como los del valle Calchaquí habían sido encomendados desde los albores de la conquista<sup>33</sup>, y el propio Juan Calchaquí habría incluso celebrado en varias oportunidades encuentros con las autoridades provinciales. Que hayan servido con regularidad a sus encomenderos, es otra historia, pero no se puede sostener seriamente que mantenían una identidad que no tuviera en cuenta las coordenadas coloniales. Muy al contrario, la agresión occidental fue también para las sociedades indígenas de la región un acervo de cambio –de renovación– cultural importante.

La *identificación de las unidades étnicas* puede ser un modelo interesante para reconstruir las lógicas de adscripción heterónomas y, en contados casos repertoriados, de autoadscripción. Pero queda claro que no puede prescindir del estudio de la lógica mestiza que animó y anudó a todos y cada uno de esos grupos. La pasión clasificadora propia de las disciplinas científicas empuja a veces al investigador a considerarlos como “unidades étnicas”, pero nunca hay que perder de vista que estas unidades, aprehendidas fuera del tejido intersocietal de la región y sacadas de su dinamismo histórico, son una pura ficción de entomologista.<sup>34</sup>

## II. Cuadriculación del Valle Calchaquí

*"L'espace disciplinaire tend à se diviser en autant de parcelles qu'il y a de corps ou d'éléments à répartir... Il s'agit d'établir les présences et les absences, de savoir où et comment retrouver les individus, d'instaurer les communications utiles, d'interrompre les autres, de pouvoir à chaque instant surveiller la conduite de chacun, l'apprécier, la sanctionner, mesurer les qualités ou les mérites. Procédure donc, pour connaître, pour maîtriser et pour utiliser".*

Michel Foucault, « Les corps dociles », *Surveiller et punir*

<sup>32</sup> Retomamos aquí a la inversa una expresión empleada por los españoles de La Rioja para denunciar las continuidades políticas de varios grupos diaguitas que, según la nomenclatura española eran « parcialidades » Andalgalas y Malfinés. La expresión se encuentra en un parte de campaña del capitán Francisco de Nieva y Castilla del 28-08-1642. AHPC, Escr. 1a, leg. 79, exp. 1, (en Aníbal Montes, “El gran alzamiento diaguita”, *Revista del Instituto de Antropología*, n°1, Rosario, Universidad del Litoral, 1961, pp. 145-154). Ana E. Schaposchnik estudia estas tramas de alianza en “Aliados y parientes. Los diaguitas rebeldes de Catamarca durante el gran alzamiento”, en Ana María Lorandi (comp.), *El Tucumán colonial y Charcas*, op. cit., pp. 309-340.

<sup>33</sup> Algunos desde la fundación de Barco II en el valle Calchaquí, otros, masivamente, después de la fundación de Córdoba de Calchaquí y Londres por Pérez de Zurita en 1558-1559.

<sup>34</sup> Sobre este punto, véase Jean-Loup Amselle, *Logiques Métisses*, Paris, Payot, 1999 [1990], y en particular el cap. I, “La raison ethnologique”, pp. 15-44.

Del mismo modo, ordenar los grupos indígenas en una tipología sociopolítica – deducir por ejemplo *la naturaleza segmentaria de los cacicatos* de la actitud bélica desordenada prestada a las *parcialidades* por los documentos coloniales<sup>35</sup> – es de por sí un ejercicio problemático.

Para dar cuenta de los diferentes grupos indígenas que van integrando en su espacio de control, los diversos agentes coloniales –autoridades civiles, misioneros, encomenderos– recurren al vocabulario socio-político español y, a primera vista, utilizan las mismas categorías que estaban en uso en el viejo continente. Así es como, a medida que progresa la colonización, a medida que se establecen los mecanismos de sujeción y de control, a medida que se instalan con eficacia los dispositivos de reclutamiento laboral forzado, el mundo indígena se hace más meticulosamente fragmentario en las fuentes: se multiplican *naciones* y *parcialidades*, se encumbran *caciques*, *caciques principales*, *curacas* y *curacas principales*. Creemos sin embargo que sería cuando menos apresurado interpretar estas categorías sobre el modelo de una tabla etnográfica, y aceptar tal cual la división de la región en un número finito de unidades discretas cuya aparición sólo dependería del grado progresivo de conocimiento al que llegarían los autores de nuestras fuentes. La “voluntad de saber” de éstos no era pura ni desinteresada sino que se ajustaba estrictamente a los imperativos de control, de vigilancia y de productividad del edificio colonial. De modo que los resultados que arrojaría un paciente recuento de *naciones* o *parcialidades* en un corpus determinado nos esclarecerían primero sobre la información del espacio por el poder colonial, y muy poco sobre los grupos indígenas así encasillados. Nos informaría por lo tanto sobre el avance de la cuadrícula del espacio tanto social como geográfico en un momento dado de la cronología considerada. Basta que cambie el rol y el lugar de tal o cual grupo indígena dentro de este espacio de vigilancia para que se modifiquen a veces por completo su adscripción, su nombre o las cualidades que se le atribuyan. De ahí la importancia fundamental de adoptar una perspectiva diacrónica cuando se pretende seguir el destino taxonómico de una región y de unos indios.

### De naciones y parcialidades: la frontera en orden

La *nación* y la *parcialidad* eran dos herramientas conceptuales –de tipo contable– con las que los españoles clasificaban y encasillaban a los indios. Prolongaban en los hechos el *principio de división legítima del mundo social*,<sup>36</sup> propio de la situación de dominación ganado por derecho de conquista. Por una serie de razones que hacen a la fundación de las disciplinas antropológica e histórica, se ha hecho muchas veces un corto circuito epistemológico al establecer una relación de equivalencia entre estos conceptos coloniales y las categorías más modernas de *etnia* o de *grupo étnico*. Ahora bien, un seguimiento cronológico aun superficial de algunas de estas *naciones* o *parcialidades* indica que se trataba de herramientas extremadamente plásticas que, aquí también, se amoldaban en

<sup>35</sup> Ana María Lorandi, Roxana Boixadós, Cora Bunster, Miguel Ángel Palermo, “El valle Calchaquí”, en Ana María Lorandi (comp.), *El Tucumán colonial y Charcas*, *op. cit.*, p. 245.

<sup>36</sup> Pierre Bourdieu, *Langage et pouvoir symbolique*, Paris, Seuil, 2001, p. 282.

primer lugar al *nomos* colonial. Las informaciones que entrañan sobre la organización autónoma y los eventuales linderos identitarios del grupo que circunscriben son por lo tanto escasas, cuestionables y sobre todo relativas.

Según Covarrubias, la “*nación Vale reyno o provincia estendida, como la nación española*”.<sup>37</sup> Una definición bastante estable ya que un siglo más tarde, el *Diccionario de Autoridades* propone una definición casi idéntica: la nación recubre “*la colección de los habitantes en alguna provincia o reino*”.<sup>38</sup> Este concepto designa por lo tanto un grupo humano que comparte un mismo origen –según la etimología *natio, nationis*, el nacimiento– un mismo territorio y, aunque no explícitamente, una misma organización política y una misma lengua. Se reconoce por ejemplo en el caso de España que alguien es de nación gallego, vizcaíno, catalán o incluso sevillano. De modo que una *nación* indígena debería en principio recubrir el mismo campo semántico y representar la existencia de un grupo de individuos unidos por los mismos criterios de nacimiento, de territorio y de lengua. Sin embargo hay una diferencia que constituye una verdadera divisoria de aguas entre esos dos tipos de naciones: al contrario de las del Viejo Mundo, cuya definición radicaba en la existencia de un cierto grado de organización política autónoma –provincia, señorío, reino o incluso ciudad– las *naciones* indígenas nacen en la heteronomía más completa y absoluta. Son al mismo tiempo la expresión y la materialización del poder colonial. La segmentación del mundo indígena por las instancias coloniales tiene un efecto propiamente “creador”<sup>39</sup>: su propósito no es reproducir una realidad observada sino integrarla en un espacio cuadrículado. De ahí que ciertos nombres de naciones hasta cambien de depositarios con el tiempo y las vicisitudes de la convivencia colonial, sin que eso constituya ninguna contradicción respecto de la primitiva clasificación, en la medida en que el criterio vertebral de dicha clasificación tiene muy poco que ver con la identidad del grupo que encasilla.<sup>40</sup>

El concepto de *parcialidad* comparte en varios aspectos la sobredeterminación que afecta el de *nación* en la documentación colonial. Forma parte también de las principales herramientas de clasificación y ordenamiento de la masa indígena primero delimitada por el proyecto colonial y, progresivamente, integrada en los dispositivos propiamente dichos de vigilancia y de explotación. Es un término que –igual que el de *nación*– encontramos en

<sup>37</sup> Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española* [1611].

<sup>38</sup> *Ibid.*, edición de 1732.

<sup>39</sup> Véase Guillaume Boccara, “El poder creador: tipos de poder y estrategias de sujeción en la frontera sur de Chile en la época colonial (De la guerra a la pacificación en Araucanía)”, en *Anuario de Estudios Americanos*, LVII, 1999, p. 65-94, disponible en *Nuevo mundo mundos nuevos*, BAC, <http://nuevomundo.revues.org/document/597.html>.

<sup>40</sup> El caso más elocuente tal vez sea el de los tobosos de Nueva Vizcaya: los primeros depositarios del apelativo, un grupo de indios de lengua concho reducidos en la estancia de San Bartolomé, se quejan de lo que Salvador Álvarez llama el desplazamiento geográfico-semántico de su nombre colonial: “[...]lo que les pesaba era que los daños que otros indios hacían, y de otras naciones se los achacaban a ellos”, Salvador Álvarez, “Agricultores de paz y cazadores-recolectores de guerra: los tobosos de la cuenca del Río Conchos en la Nueva Vizcaya”, en Marie Areti Hers, José Luis Mirafuentes, María de los Dolores Soto y Miguel Vallebuena (Eds), *Nómadas y sedentarios en el norte de México*, México, UNAM, I.I.H., I.I.E., I.I.A., 2000, pp. 305-354.

toda la geografía del imperio, con una sobre-representación en las zonas de frontera<sup>41</sup>, sin que tenga absolutamente nada que ver allí, por ejemplo, con las *mitades* de la organización social vigente en los Andes Centrales. Es aun más consubstancial a la encomienda que la *nación*, en la medida en que es una categoría más explícitamente contable o partitiva, como lo dice su misma etimología. Era por excelencia la categoría empleada en los títulos de encomienda para designar los contingentes de indios entregados al beneficiario. Los indios encomendados aparecen en esos títulos o mercedes contabilizados en *pueblos* y *parcialidades* y representados por uno o varios *caciques*, que pueden ocupar un puesto de autoridad resultando de la organización interna del grupo encomendado, aunque esto sea un problema secundario para la autoridad que opera esta partición de la población indígena. En 1579, el gobernador Abreu, desde su situación de arquitecto en jefe de las relaciones coloniales en su provincia, da una definición de la *parcialidad* que tiene fuerza de ley:

“[...]el orden que las parcialidades se entiendan en esta manera, que sea o aya salido del mesmo pueblo y hechoso cacique no lo siendo e siendo caçique de aquel mesmo pueblo se haya salido después de hecha la encomienda”.<sup>42</sup>

¿Por qué esta necesidad de precisar el sentido de un término de antiquísimo uso en España? Porque los mismos encomenderos eran muchas veces incapaces de desentrañar la maraña de alianzas e interpenetraciones de las supuestas *parcialidades* distintas y nítidas que cada uno había recibido en encomienda, lo cual ocasionaba litigios sin fin. Los cortes efectuados entre grupos indígenas eran tan arbitrarios y tan poco conformes a la continuidad que mantenían entre ellos que las casillas trazadas por los repartimientos revelaban su inanidad al primer intento de justificación —movimiento natural de todo querellante.<sup>43</sup>

Como lo vemos, el concepto de parcialidad es inseparable de la figura del cacique. Y, de hecho, esto nos remite al sentido político original de la palabra: una *parcialidad* es una facción, un bando reunido en torno a un líder.<sup>44</sup> Así es por ejemplo como Pedro Lozano, al evocar los conflictos originados entre los diversos bandos que componían la entrada al Tucumán de Diego de Rojas, Felipe Gutiérrez y Nicolás de Heredia puede

<sup>41</sup> En la Nueva Vizcaya, por ejemplo, las autoridades se enfrentan con y reparten *parcialidades* de tepehuanes, conchos, acaxées, xiximes, tarahumaras, etc., igual que los conquistadores tucumanos dividen los indios locales en *parcialidades*, según los mismos criterios.

<sup>42</sup> Archivo de la Municipalidad de Córdoba. Actas capitulares. 23/V/1579, citado por Constanza González Navarro. “Los pueblos de la sierra y los pueblos indígenas de la llanura Córdoba (1573-1650)”, en Judith Faberman y Raquel Gil Montero (Comps.), *Los pueblos de indios del Tucumán colonial: pervivencia y desestructuración*, Quilmes, Universidad Nacional de Quilmes, 2002, p. 149.

<sup>43</sup> Véase el interesante litigio entre Francisco Rodríguez y Tristán de Tejada sobre la encomienda de Nunçacate, Constanza González Navarro, “Los pueblos de la sierra y los pueblos indígenas de la llanura Córdoba (1573-1650)”, en Judith Faberman y Raquel Gil Montero, *op. cit.*, p. 152.

<sup>44</sup> Sobre el juego de facciones, bandos y parcialidades en la España de los siglos XIV y XV, véase Miguel Ángel Ladero Quesada, “Lignages, Bandos et partis dans la vie politique des villes castillanes (XIV<sup>e</sup>-XV<sup>e</sup> siècles)”, *Les sociétés urbaines en France méridionale et en péninsule ibérique au Moyen Âge*. Actes du Colloque de Pau, 21-23 septembre 1988 (Collection de la Maison des pays ibériques 45), Paris, CNRS, 1991, pp. 105-130.

evocar el asesinato de Francisco de Mendoza “[...] por los parciales de Nicolás de Heredia”.<sup>45</sup> El término adquirió con el tiempo un sentido especializado, explícitamente inspirado en la experiencia de la experiencia ultramarina de los españoles, sancionada por el *Diccionario de Autoridades* para el cual “Se toma también por el conjunto de muchos que componen una familia o facción, lo que es común entre los indios”.<sup>46</sup> Así por ejemplo, Don Miguel Gerónimo Venavidez, “corregidor, y cacique principal de la nación de indios abipones del Real Pueblo de San Gerónimo puede hablar [...] en nombre de todos los individuos de la parcialidad de su pueblo, y en acción de los otros de sus parciales y moradores”.<sup>47</sup> La *parcialidad* presupone una autoridad, o, mejor dicho, una *representación*. No hay que extrañarse de que este término se vea afectado en las fuentes por su polisemia original: es al mismo tiempo facción y unidad de cuento, sólo que no siempre coinciden las dos acepciones. Por lo que nos parece que habría que hacer siempre una lectura topológica o contextualizada del mismo. En un contexto de guerra entre las fuerzas españolas y unos grupos organizados y que hacen frente, habría que inclinarse por la presencia de unas parcialidades-facciones, lo que podría llegar a revelar un cierto grado de autonomía política en ellas. Es por cierto, en nuestra opinión, la única manera de reconstruir una geopolítica indígena en un tiempo y un espacio limitados.<sup>48</sup> En el caso de documentos instituyentes como por ejemplo un título de encomienda o una división misionera, la heteronomía es tal que es casi imposible buscar en ellos algo que no sea el efecto de la división colonial. Aun así, ambas acepciones parecen converger en el proyecto colonial, como lo muestra este pasaje del informe del gobernador Juan Ramírez de Velasco al Rey, en el que da cuenta de la pacificación del valle Calchaquí: cuando los indios vencidos se presentan ante él, cerca del pueblo de Tolombón, nos dice que “[...] van viniendo por parcialidades”, lo cual parece indicar claramente que se trata de varios de los grupos confederados contra los españoles, que se manifiestan como grupos autónomos. Pero la intervención de las tijeras disciplinarias aparece inmediatamente después: “[...] Jacavados de juntar los encomendaré y pondré en razón de manera que de aquí adelante la tengan para servir a Dios y a vuestra majestad.”<sup>49</sup> ¿Cómo estar seguro de que las *parcialidades* encomendadas son las mismas que se habían manifestado en una confederación mucho más compleja?

La misma duda es de rigor con el cacique que nunca falta en la mención de una parcialidad: en el primer caso considerado –el de un encuentro bélico o de un tratado de paz–, aunque con muchas precauciones (y si hay más evidencias), se podrá pensar que

<sup>45</sup> Pedro Lozano, *Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*, Buenos Aires, 1874, vol. IV p. 43; [Fernando Asunção (comp), *Clásicos para la historia del Uruguay*, CD-Rom, Clásicos Tavera, Serie I, 19, 1999.]

<sup>46</sup> *Diccionario de Autoridades*, Madrid, 1732.

<sup>47</sup> Don Miguel Gerónimo Venavidez, *corregidor, y cacique principal de la Nación de Indios Abipones del Real Pueblo de San Gerónimo*, relación presentada ante el Virrey en Montevideo, 1781 (AGN IX-4-1-6). Debemos agradecer a Carlos Paz por habernos facilitado este interesantísimo documento.

<sup>48</sup> Sobre este punto, véase nuestro estudio de la guerra de los tepehuanes. Christophe Giudicelli, *Pour une géopolitique de la guerre des Tepehuán (1616-1619)*, Paris, Presses de la Sorbonne Nouvelle, 2003.

<sup>49</sup> Carta del gobernador del Tucumán J. Ramírez de Velasco participando el resultado que hasta entonces tenía su expedición a las rancherías de Calchaquí, 19-04-1588, en Levillier, *Papeles de los gobernadores*, T. I, *op. cit.*, pp. 240-246.

ejerce algún tipo de autoridad ; en el caso de las parcialidades de encomienda, en cambio, el cacique tiene un mero papel de representación, sin que se pueda, a falta de más pruebas, saltar a la conclusión que tiene autoridad consensuada. El cacique de los títulos de encomienda desempeña un papel metonímico : representa ante la ley civil y el encomendero a los indios que según el título extendido deben servirlo.<sup>50</sup> De forma muy elocuente, el padre Acosta emplea la misma categoría contable par describir la organización imperial impuesta por los incas:

*"[...] en conquistando cada provincia, luego reducían los indios a pueblos y comunidad y contábanlos por parcialidades y a cada diez indios ponían uno que tuviese cuenta con ellos".*<sup>51</sup>

Si además el cacique en cuestión contaba con cierto grado de autoridad dentro de la parcialidad que representaba —si era reconocido por sus « sujetos»— era sin lugar a dudas una ventaja para el encomendero, que podía esperar así una mejor obediencia y un mejor rendimiento. Pero sería apresurado concluir que el nombramiento de los caciques « de encomienda » calcaba la organización política indígena: sería tomar la cuadrícula colonial por la lógica indígena, inyectar de fuerza un contenido étnico (o pseudo-étnico) en unos dispositivos que llevan claramente la marca de fábrica del poder colonial. Como ilustración de la prevalencia del control social sobre la autonomía organizativa indígena está el sinnúmero de casos de caciques sumariamente ejecutados y reemplazados por las autoridades españolas, en particular durante las guerras hispano-indígenas, sin que ello afecte fundamentalmente ni los contornos ni la estructura de la encomienda : un nuevo cacique, elegido por las autoridades españolas ocupará el mismo lugar y asegurará la función de correa de transmisión que su antecesor había dejado de aceptar.<sup>52</sup>

Es de notar finalmente que ambos apelativos son muchas veces intercambiables, hasta el punto que los mismos españoles pasan a veces de una palabra a otra para designar un mismo grupo indígena en un mismo documento, e inclusive en una misma frase. Para complicar un poco más el cuadro, agregaremos que parece haber una diferencia en el uso

<sup>50</sup> "[...] encomiendo en vos, el dicho Juan Bautista de Alcántara el cacique llamado çagolpa señor del pueblo llamado Figasta y otro pueblo Aliquila con el cacique Tanini los quales os encomiendo con seiscientos yndios uries de bisytación, y el cacique chananva del pueblo conando con cien yndios diaguítas de bisytacion los quales dichos caciques vos encomiendo con sus pueblos e principales a ellos sujetos con los dichos yndios de visytacion [...]", "Encomienda otorgada a Juan Bautista de Alcántara por el gobernador", Juan Nuñez de Prado en Levillier, **Probanzas de méritos y servicios de los conquistadores**, op cit., T. I, pp. 350-351.

<sup>51</sup> José de Acosta, **Historia Natural y Moral de las Indias**, cap. XIII, texto completo disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12471630833470495210657/index.htm>.

<sup>52</sup> El caso más conocido en la región de los valles es el de don Sebastián Utisa Maya, nombrado cacique de los indios malfines en reemplazo de don Juan Chelemin, uno de los más destacados líderes del « gran alzamiento » de 1630-1643. A la muerte de éste último, ejecutado y cuyo cuerpo descuartizado fue desparramado en varias partes de la provincia, los españoles instalan en el cacicato a Sebastián Utisa Maya, pariente suyo pero que de ninguna manera podía pretender a semejante cargo, como lo afirma años después el propio hijo de Chelemin, don Ramiro. Utisa Maya y sus defensores argumentan, al parecer con éxito, que no se le puede discutir la legitimidad del cargo porque "[...] don Sebastián Utisa Maya siempre fue leal vasallo de su magestad y como tal sirvió y ayudó a los españoles saliendo con ellos en su defensa en todas las facciones de guerra [...]", quedando así bien claro cuál es el criterio prevaleciente para la atribución del cargo, en A. Montes, *op.cit.*, pp. 155-156.

de ambos términos según las zonas consideradas. Para resumir, parece que se dividía mucho más el mundo indígena del noroeste mexicano en *naciones* que en *parcialidades*, siendo este último vocablo más utilizado en un contexto bélico, para identificar precisamente a los grupos enemigos (parcialidades-facciones), o para designar una partición dentro de una misma encomienda o de un mismo pueblo de misión. En el Tucumán, en cambio, el término de *nación* parece tener un uso menos generalizado frente al encasillamiento masivo de los grupos indígenas en *parcialidades*. Para explicar esta variación en el uso de unos conceptos compartidos por todos los colonos, desde el norte de la Nueva España hasta el sur andino, se pueden formular dos hipótesis. La primera sería de buscar en la diferencia fundamental de peso de las misiones entre el norte novohispano y el Tucumán. En la Nueva Vizcaya, en Sinaloa, y luego en Sonora y en Baja California, los franciscanos y sobre todo los jesuitas pudieron desplegar una red de misiones densa y duradera que fue uno de los principales vectores de la conquista, y ciertamente uno de los principales factores taxonómicos. En el Tucumán, el peso de la Compañía de Jesús en la conquista fue mucho más limitado, y en cuanto a la zona valliserrana, fue secundario intermitente y se terminó con un fracaso estrepitoso después del episodio Bohórquez.<sup>53</sup> De modo que su intervención en la clasificación de los grupos indígenas de la región fue escasa, por no decir nula: debido a las circunstancias, se contentaron con la administración espiritual de unos indios previamente divididos en encomiendas –luego en *parcialidades*–. Además, el criterio de definición de una *nación* para los jesuitas era siempre el mismo: se privilegiaba la lengua, que, a su vez, determinaba en teoría las divisiones misioneras (misión de Tepehuanes, de la Tarahumara, de Xiximes, etc.).<sup>54</sup> Así es por ejemplo como la *Carta Anua* de 1605 se queja para el lejano norte de que los indios de la Sierra Madre Occidental presenten *un número sin número de bárbaras lenguas*<sup>55</sup>, fuente de otras tantas misiones. La situación en la zona valliserrana del Tucumán es también distinta sobre este punto en la medida en que reconocen desde fechas muy tempranas una unidad lingüística de todas esas *parcialidades* que hablan kakano, como lo apunta entre otros el primer jesuita en visitar la región, el padre Alonso de Barzana:

*“La caca usan todos los diaguitas y todo el balle de calchaquí y el balle de Catamarca y gran parte de la Nueva Rioja, y los pueblos casi todos que sirven a Santiago, así los poblados en el río del Estero como otros muchos que están en la sierra”.*<sup>56</sup>

Así que la fragmentación de la población de la región reproduciría mucho más los repartimientos de contingentes indígenas en encomienda, quedando privilegiada así de manera aplastante la unidad de cuento –la parcialidad de encomienda<sup>57</sup> sobre la categoría

<sup>53</sup> Hernando de Torreblanca, *Relación histórica de Calchaquí*, Buenos Aires, AGN, 1999 [1696].

<sup>54</sup> Un estudio más fino muestra claramente que las cosas distaban de ser tan simples y que estas mismas divisiones misioneras tenían una gran parte de arbitrario y que eran también muy vinculadas con la situación política de la provincia así como con el mapa de las encomiendas.

<sup>55</sup> ARSI, Mex. 14, *Annua* de 1605 (México, 2-05-1605).

<sup>56</sup> Carta del padre Alonso de Barzana, 1594, 08-09, *Monumenta Peruana*, T.V., *op. cit.*, pp. 571-572.

<sup>57</sup> En las zonas de colonización temprana de la Nueva Vizcaya (Santa Bárbara, Sinaloa), tenemos una situación similar de extrema fragmentación de los indios en una miríada de naciones que nada tienen que ver con la lengua, el territorio o la organización política de los contingentes repartidos, a pesar de que allí se llamen *naciones*, igual que las grandes divisiones misioneras.

más descriptiva de *nación*. La segunda hipótesis sería más sencillamente que, por la razón que acabamos de invocar u otra, se haya impuesto una palabra en una región y la otra en la segunda, lo que nos daría una simple diferencia de uso. Notaremos sin embargo que la inestabilidad en el uso respectivo de estos dos términos nos lleva a la misma conclusión: el recubrimiento semántico parcial de ambas palabras indica que son dos modalidades de un mismo proceso de encasillamiento de los indios para asegurar su control y su movilización laboral. Los efectos a largo plazo de esta atomización con fines administrativas y disciplinarias son las mismas: con el cambio de paradigma y la cientización –valga el neologismo– del discurso colonial, esas divisiones terminaron congeladas en un mapa étnico, o etnológico, o etnográfico que olvidó por completo las condiciones históricas de su creación. Este mapa silencia la acción instituyente del poder colonial, desconoce la capacidad de reificación de los dispositivos concretos y simbólicos desplegados por los agentes conquistadores. Peca en resumidas cuentas de ingenuo o de impaciente, al ahorrarse el trabajo de deconstrucción del discurso colonial que, lejos de dar a ver una situación natural, instituye un universo social ordenado a partir de una posición de dominación absoluta. Y es precisamente esta dominación la que define la legitimidad de sus categorías y confiere *de facto* un valor “performativo”<sup>58</sup> a sus clasificaciones. Las *naciones* y las *parcialidades* indígenas son lo que deben ser y están donde deben estar para que pueda progresar el proceso de digestión de la frontera. Sólo un microanálisis y un seguimiento cronológico nos puede dar un acceso –limitado y precisamente situado en el tiempo– a la comprensión de las divisiones operadas en la época colonial y a la lógica que presidía las relaciones entre varias *parcialidades* independientemente de las denominaciones españolas.<sup>59</sup>

Al respecto, el estudio de Rodolfo Cruz sobre la emergencia paulatina de dos unidades discretas –amaicha y tafi– interpretadas como dos grupos étnicos distintos a partir de una lectura acrítica de las fuentes coloniales es particularmente sólido y convincente. Al término de su inmersión en el corpus y en los intersticios de la nomenclatura este autor concluye que

*“[...] las fronteras físicas y los límites étnicos de tafies y Amaichas formarían parte de un mismo denominador común: el proceso colonial[...]El por qué del membrete [diaguita] utilizado para los amaichas tiene su explicación. Por un lado porque remite al espacio valliserrano (y éste a los belicosos calchaquies). Por otro porque « los dichos indios tafies no son naturales de el valle Calchaquí ni Yocavil sino de la provincia de Salí ». Esta afirmación contenida en la « Información » citada anteriormente nos ofrece la clave más rigurosa para*

<sup>58</sup> “En affirmant que l’utilisation de l’ « ethnonyme » est « performative », nous voulons simplement dire que l’application d’un signifiant à un groupe social crée d’elle-même ce groupe social”, J. L. Amselle et E. M’bokolo, *Au cœur de l’ethnie. Ethnie, tribalisme et Etat en Afrique*, Paris, La Découverte, 1999 [1985], p. 37, nota n° 31.

<sup>59</sup> “La science sociale, qui est condamnée à la rupture critique avec les évidences premières, n’a pas de meilleure amie pour l’opérer que l’historicisation qui permet de neutraliser, au moins dans l’ordre de la théorie, les effets de la naturalisation, et en particulier l’amnésie de la genèse individuelle et collective d’un donné qui se donne toutes les apparences de la nature et demande à être pris pour argent comptant...”, Pierre Bourdieu, *Méditations pascaliennes*, Seuil, 1997, p. 217



*comprender el por qué del marbete de « diaguitas » ya que « los tafies ha de cien años que son serviles ».*<sup>60</sup>

La *servilidad*, es decir el hecho de cumplir con las obligaciones dictadas por las leyes coloniales, y en particular con los turnos de mita y las prestaciones debidas por los indios a sus encomenderos, era el criterio de inclusión en el espacio de control de la provincia. Era precisamente su defecto el que definía a los indios que caían bajo el rubro de *calchaquies*; como por ejemplo, los amaichas.

## Diaguitas, calchaquíes y pulares

### Acto primero: Juan calchaquí, cacique de los diaguitas

*“los cuzqueños temblaban de sólo el nombre de los calchaquíes, como que sabían era gente indómita, fiera por extremo y caribes”*<sup>61</sup>

Esta definición tantas veces retomada de los calchaquíes, a falta de estar fundada, tuvo una gran repercusión para la historia de los Andes meridionales. Su autor, Pedro Lozano, como buen cronista oficial de la Compañía de Jesús, estaba preocupado por la exactitud de los hechos, pero más aún por la viveza de los hechos narrados y el relieve que podía conferir a la gesta de la conquista de “los nuestros”. De ahí que insistiera tanto en la peligrosidad de los indios llamados *calchaquíes*. Lozano escribió su crónica en el Colegio de la Compañía de Córdoba a mediados del siglo XVIII, es decir casi un siglo después de la resolución final de la cuestión calchaquí por la deportación de casi todos sus habitantes. Se hace por lo tanto eco del ruido y el furor asociados a la dura y sobre todo interminable conquista de la región. Y si había que tomar libertades con respecto a la letra por lo general árida de los documentos que consultó en los archivos de Córdoba, Tucumán o Córdoba, está claro que nunca dudaría en hacerlo para conferirles un tono más épico. Nuestro epígrafe es un buen ejemplo de ello: es poco probable que los cuzqueños hayan sufrido tamaño susto al oír el nombre de los calchaquíes, que, por cierto, no se llaman así antes de la llegada de los españoles; del mismo modo, nunca se ha encontrado evidencia alguna de antropofagia en los Valles Calchaquíes. Pero, *se non è vero è ben trovato*: la idea general está respetada, define perfectamente la categoría calchaquí tal y como la había conservado la memoria colectiva: unos indios irreductibles y crueles. El genio de Lozano está en la pátina prehispánica que le agrega, que tiene por efecto de naturalizar –inscribiéndolas en un tiempo mítico– unas pseudo-cualidades directamente tributarias del enfrentamiento colonial. Pero, insistamos en ello, la deformación efectuada por Lozano es conforme con la

<sup>60</sup> Rodolfo Cruz, “La ‘construcción’ de identidades étnicas en el Tucumán colonial: los amaichas y los tafies en el debate sobre su ‘verdadera’ estructura étnica”, en Ana María LORANDI (comp.), **El Tucumán colonial y Charcas**, *op. cit.*, p. p.263-265.

<sup>61</sup> Pedro Lozano (SJ), *op. cit.*, p.10.

imagen de una población localizada en un espacio más o menos precisamente delimitado desde un punto de vista geográfico, pero claramente adscriptos en un espacio simbólico de infidelidad y de resistencia.

Esta mala reputación viene de lejos: como es sabido, hunde sus raíces en los primeros tiempos de la colonización de la región y está directamente vinculada a la destrucción a fines de 1562 de las primeras ciudades de la provincia por los indios diaguitas de la zona: Cañete, cerca de la actual San Miguel, Londres, a proximidad de la actual pequeña ciudad catamarqueña del mismo nombre y, sobre todo, Córdoba del Tucumán, fundada en el corazón de lo que en adelante se llamó el valle de Calchaquí. Para ser más preciso, la mala reputación de los indios comprendidos en esta categoría se origina en el indecible miedo causado por el relato dramático de los pocos sobrevivientes:

*"[...]viéndose perdidos acordaron de se salir huyendo una noche y desanpararon el fuerte y pueblo que allí tenían poblado y así lo hizieron y los yndios les dieron alcance y mataron y prendieron muchos dellos y de sus mugeres y hijos y escaparonse muy malheridos veynte hombres dexando allí la gente que nos les pudo seguir, de la qual se a tenydo nueva por yndios desta tierra que también se escaparon y binyeron huyendo tras sus amos que trayan a las mugeres castellanias sirbiéndose dellas descalzas y vestidas al modo de yndias y haziéndolas ynjurias y afrentas muy lastimosas[...]"*<sup>62</sup>

La noticia de este desastre causó un estado de alarma general en la recién fundada audiencia que veía como se iba agrietando por todos lados su autoridad, y temía que todos los ataques indígenas fueran la manifestación de una alianza general. De hecho, algunas de esas alianzas de grupos diaguitas de la zona valliserrana con sus vecinos de la puna y con otros grupos serranos de la quebrada de Humahuaca son más que plausibles, puesto que las volvemos a encontrar en casi todos los movimientos posteriores<sup>63</sup>:

*"[...] los yndios omaguacas y apotamas y de Casavindo questan adelante de los Chichas todos repartimientos desta ciudad por persuasión y con ayuda del cacique calchaqui vinyeron de guerra contra ellos [...]una parcialidad de los chichas anda también alterada con ellos y no contentos con esto el don Juan Calchaquy y sus allegados an enviado mensajeros al cacique de los charcas y a todos los demás de la provincia persuadiéndoles a que se alcen y maten a los cristianos"*<sup>64</sup>

<sup>62</sup> Carta de la Audiencia de los Charcas al Rey, 30-10-1564, en Ricardo Jaimes Freyre, *El Tucumán colonial*, Buenos Aires, Coni Hermanos, 1915, vol. 1 pp. 46-53

<sup>63</sup> A pesar de haber sido pacificado por Ramírez de Velasco en su campaña de 1588, y de estar contabilizado después como indios de paz, los indios de Casavindo y Cochinoqa nunca dejaron de mantener contactos estrechos con sus vecinos del valle Calchaquí. Incluso los ayudaron en la guerra desencadenada por la entrada de Bohórquez. Menos repertoriados, los contactos con los grupos de la quebrada de Humahuaca aparecen sin embargo desde los primeros tiempos de la conquista hasta finales del siglo XVII: Alejandro Isla cita así dos documentos con fecha de 1639 y 1680 en la que se da constancia de relaciones de alianza entre los indios de Tilcara y otros del valle Calchaquí (véase Alejandro Isla, *Los usos políticos de la identidad*, Buenos Aires, Editorial de las Ciencias, 2002, p.49. Es muy probable que estas relaciones aparezcan menos frecuentemente en la documentación porque tanto estos indios como los de la puna salteña estaban encomendados en La Plata y no en las ciudades tucumanas. Véase también el estudio de Margarita E. Gentile, "Evidencias e hipótesis sobre los atacamas en la puna de Jujuy y Quebrada de Humahuaca", *Journal de la Société des Américanistes*, LXXIV, 1988, pp.96-97.

<sup>64</sup> *Loc. cit.*

Mucho menos fundados, en cambio, eran los temores de una alianza con los incas rebeldes de Vilcabamba<sup>65</sup> o con los chiriguanos, denunciadas por la audiencia en el mismo informe:

*"[...] también se tiene por cierto que se an confederado con ellos los yndios chiriguanaos que son una gente yndomyta que comen carne umana muy astuta en la guerra[...] y estos chiriguanaos an sido amigos de los españoles hasta aquí y ahora persuadidos a lo que se dize por el don Juan Calchaquy mataron al capitán Manso y quarenta hombres que tenía en su compañía [...] también se tiene entendido que los mismos chiriguanaos mataron al capitán Nuflo de Chavez [...] y muchos yndios y negros y muerto muchos españoles en Tarija ques un pueblo de los mismos chichas quinze leguas de Potosí"*

El caso es que los oidores responsabilizaron del estado de guerra que veían generalizarse en la mayor parte de su jurisdicción a un tal *Juan Calchaquy cacique de los dyaguitas*. ¿Por qué precisamente Juan Calchaquí, y no cualquier otro cacique de una confederación que abarcaba desde el Valle de Famatina hasta la puna y desde los contrafuertes andinos hasta los llanos de Tucumán? A no ser que se postule que este señor tenía un carisma excepcional y hasta *poderes shamánicos* que le permitía *proyectarse a nivel continental*<sup>66</sup>, será difícil encontrar una razón objetiva que funde realmente la afirmación reiterada de los españoles de que él fue el artífice de la sonada derrota de las tropas tucumanas. Es indudable en cambio que por eso los españoles nombraron « Valle de Calchaquí » la zona valliserrana donde estaba fundada la malograda Córdoba: *"[...] que se llama [...]el valle de calchaquí, que por ser baliente un indio llamado Calchaquí, vino a dar su nombre a aquel valle de treinta leguas [...]"*.<sup>67</sup>

Es más que probable que don Juan Calchaquí haya tenido una autoridad a nivel local —es decir en los pueblos de Tolombón y Paciocas, cercanos a la ciudad de Córdoba—; está comprobado que entró en la confederación que condujo a la victoria contra los colonos españoles, estamos casi seguros de que arrastró en la guerra a sus aliados contra unos intrusos que los oprimían y que lo habían afrentado personalmente.<sup>68</sup> Pero de ahí a concluir que ocupaba un cargo casi señorial y a enfrascarnos en una discusión sobre la naturaleza de su verdadero poder —¿señorío o jefatura más limitada de carácter segmentario?—, hay un paso que nos parece imprudente dar. Lo que le dio más visibilidad a don Juan Calchaquí tal vez no sea tanto el lugar destacado que ocupaba en el equilibrio geopolítico regional sino el mayor grado de representatividad y, por ende, de responsabilidad que le otorgaba su papel colonial. Como cacique del pueblo de Tolombón, intrincadamente aliado con el de Pacioca, que gobernaba su hermano Chumbicha, había estado en primera línea cuando la fundación de la ciudad de Córdoba. Es más, si hay que creer las afirmaciones de Hernán

<sup>65</sup> Ana María Lorandi, "Etnohistoria del área andina meridional", en Ana María LORANDI (Comp.), *El Tucumán colonial y Charcas*, *op.cit.*, p.52 y 37.

<sup>66</sup> *Ibid.*

<sup>67</sup> Carta de Alonso de Barzana, 08-09-1594, *Monumenta Peruana*, T.V., *op. cit.*, p. 574.

<sup>68</sup> En la información de servicios de Hernán Mexia Miraval, un tal Pedro Nuñez Roldán declara: *"[...]sabe este testigo que por su negligencia [del gob. Gregorio de Castañeda] se alçaron las dichas tres ciudades e por dar de bofetones e puñadas a Calchaquí que era la persona que gobernaba los dichos naturales"*, en Levillier, *Probanzas de méritos y servicios de los conquistadores*, T.II, *op. cit.*, pp., p. 92

Mexía Miraval, la captura de este último había provocado la redición de Calchaquí y la aceptación de la tutela española, materializada en el servicio personal.<sup>69</sup>

Lozano evoca asimismo una junta<sup>70</sup> convocada en la recién fundada Londres, en 1559, para examinar las propuestas de Calchaquí que eran, en sustancia, la paz y obediencia contra la libertad de Chumbicha y de su hijo.<sup>71</sup> El hecho de que llevara un nombre cristiano, lo que implica que había sido bautizado es otra marca de obediencia y de que había inscrito, por lo menos de forma temporal, su autoridad en el juego de las relaciones colonial. Dicho sea de paso, según era costumbre, llevaba el nombre de su padrino: Juan, que según todas las probabilidades era Juan Pérez de Zurita, gobernador del Tucumán por aquellos años.<sup>72</sup> Calchaquí era pues un viejo conocido de las autoridades provinciales, con las que trató y llegó a elaborar un *modus vivendi*. No es de sorprender por lo tanto de que lo hayan responsabilizado, después, de todas las destrucciones: era el interlocutor privilegiado de los españoles, su *palanca* en los pueblos indígenas. La violencia de la destrucción de Córdoba le terminó de dar sus letras de nobleza. Según una aparente paradoja, es precisamente su pasivo colonial lo que lo transformó en gran jefe rebelde para los españoles vencidos y lo que aseguró su apoteosis, a más largo plazo, como líder étnico y/o proto-rey en estudios más recientes. Pero nada permite afirmar que ejercía realmente tamaña autoridad fuera del área de Tolombón-Pacioca-Samalamao, donde sabemos a ciencia cierta que gobernaba un mismo linaje.<sup>73</sup> Al contrario, nos consta que tenía dificultades periódicas con sus vecinos del valle de Anguinahao, ubicado hacia el sur. Es precisamente con esos vecinos sureños con los que quince años más tarde el gobernador Abreu se alió contra Calchaquí cuando quiso fundar una nueva ciudad sobre las ruinas de Córdoba, San Clemente de la Nueva Sevilla<sup>74</sup>, mientras que once años más tarde Juan Ramírez de Velasco consiguió pacificar temporalmente la zona logrando la alianza inversa con el hijo de Calchaquí contra sus vecinos de Anguinahao, esta vez reforzados por fuertes contingentes de aliados venidos de más al sur.<sup>75</sup> De modo que si bien no hay que subestimar la capacidad federativa de los pueblos del área valliserrana del Tucumán colonial, una capacidad verificada a lo largo de todo el periodo colonial, ni tampoco hay que minusvalorar *a priori* la capacidad de convocatoria del propio don Juan Calchaquí, existen fuertes indicios que incitan a matizar su poder real y a reubicarlo en un cuadro más

<sup>69</sup> “[...]prendió por su persona a Chumbicha, hermano que dizen hera de Calchaqui en el pueblo que dizen los tolombones porque asimismo se halló presente a lo susodicho y fue parte de la dicha prision para que desde a pocos dias començasen a servir[...]”. Ibid., p. 152.

<sup>70</sup> Los gobernadores debían hacerlo en caso de guerra o de asunto de primera importancia para el gobierno.

<sup>71</sup> Pedro Lozano, *op. cit.*, T. IV, pp. 167-168.

<sup>72</sup> Juan Ramírez de Velasco repetiría la misma ceremonia con su hijo, Silpitorle en 1588. « Testimonio de la paz que ha dado Calchaquí », 19-04-1588, en Levillier, *Papeles de los gobernadores*, T.I, pp. 243-246.

<sup>73</sup> En su entrada de 1577, Abreu había apresado a “[...] Chumay señor deste asiento de çamalamao es muy belicoso y casado segun se ha entendido con hija de calchaquí”, Carta del gobernador Gonzalo de Abreu al rey, 20-03-1577, Levillier, *Papeles de gobernadores*, t. I, *op. cit.*, p. 52-61.

<sup>74</sup> Carta del gob. Gonzalo de Abreu al rey, 20-03-1577, Levillier, *op. cit.*, p. 52-61.

<sup>75</sup> “llegó [...] Calchaquí con hasta ochenta indios y con otro presente y a ofrescer la paz y a pedir socorro contra los dichos quatrocientos indios de otros tanto questan en este asiento de Quiri quiri asimismo de los venedizos de Londres [...]”, “Carta del gobernador del Tucumán J. Ramírez de Velasco participando el resultado que hasta entonces tenía su expedición a las rancherías de Calchaquí, 19-04-1588”, en Levillier, *op. cit.*, pp. 240-246.

equilibrado. Nada indica que existió realmente la centralización y la concentración de poder que los españoles le prestaron al cacique de Tolombón. Creemos que su mayor visibilidad en tiempos de Pérez de Zurita junto con la notable constancia de su pueblo en echar a los españoles de su tierra le granjeó el privilegio de aparecer como el enemigo por excelencia, pero este estatuto no necesariamente nos informa sobre una situación de dominación política real.

Como quiera que sea, las consecuencias de este homenaje paradójico hecho a don Juan Calchaquí, ascendido al rango de enemigo público número uno a partir de los años 1560, son indiscutibles. La violenta oposición de los indios de la comarca a la instalación permanente de los españoles en sus tierras dio nacimiento en la geografía colonial a un espacio que era al mismo tiempo una zona concreta y un espacio simbólico de resistencia, verdadero agujero negro de la conquista.

### La mala reputación, El coco de la tierra

La pésima reputación del Valle de Calchaquí nació pues de los primeros fracasos españoles en la zona. La zona era considerada desde los primeros tiempos de la conquista como un excelente lugar para fundar una ciudad: tenía buena tierra para la agricultura y la ganadería, y contaba con una mano de obra indígena numerosa. Después de la destrucción de Córdoba, a fines de 1562, el proyecto de fundar un nuevo núcleo de poblamiento allí siempre figuró en la agenda de los sucesivos gobernadores. En 1577, Gonzalo de Abreu logró juntar una fuerza suficiente para hacer efectivo ese algo espinoso proyecto e instaló San Clemente de la Nueva Sevilla donde se había elevado Córdoba. Se repitió la misma historia: muchos de los pobladores murieron a manos de los indios que habían perfeccionado sus tácticas guerreras, adaptándolas a un enemigo a caballo<sup>76</sup>, los españoles no pudieron mantenerse y debieron abandonar la ciudad. Abreu hizo un nuevo intento más hacia el norte, en los llanos de Salta, pero allí también les pasó lo que a los fugitivos de Córdoba: los indios los siguieron y, apoyados en sus alianzas con grupos locales, igual que en 1562, los volvieron a echar.<sup>77</sup> Hernando de Lerma, sucesor de Abreu, a pesar de la opinión contraria de los vecinos de Santiago del Estero, reunidos para decidir si había que poblar en Salta o en el valle Calchaquí optó finalmente por la primera solución.<sup>78</sup> Si se pudieron mantener a duras penas los pocos *pobladores*, sus intentos por gozar efectivamente de las encomiendas que les otorgó Lerma quedaron vanos. Las quejas eran

<sup>76</sup> Uno de los pobladores de San Clemente describe los combates, y en particular los *hoyos con estacas* preparados por los indios contra los jinetes. Testimonio de "Información de los servicios prestados a SM por el capitán Juan Pedrero de Trejo, vecino de Salta", en Levillier, *Probanzas de méritos y servicios de los conquistadores*, op cit., T. II, pp. 576-577.

<sup>77</sup> Ibid., Véase también la "Carta de Hernando de Retamoso a Su Majestad", y la "Continuación y fin de la probanzade los servicios del capitán Tristán de Texeda, yerno del capitán Hernán Mejía Miraval, uno de los fundadores de Córdoba", ambas en Levillier, *Nueva crónica de la conquista del Tucumán*, T. III, op. cit., pp. 293-298 y 385-410, respectivamente.

<sup>78</sup> Junta de Cabildo en Santiago del Estero, 23-07/11-09 1581 en Levillier, *Nueva crónica de la conquista del Tucumán*, op. cit., T III, pp. 270-292.

unánimes: los indios no sirven.<sup>79</sup> Recién se logró una incorporación de los pueblos del norte del valle Calchaquí en la esfera de obediencia después de la campaña de “pacificación” muy dura llevada a cabo por el siguiente gobernador, Juan Ramírez de Velasco en 1588, lo cual tuvo por efecto de separarlos, para las autoridades, del espacio rebelde representado por el valle Calchaquí, como lo veremos a continuación cuando tratemos más específicamente el caso de los llamados pulares. Ramírez de Velasco logró aparentemente restablecer la situación que prevalecía en tiempos de Pérez de Zurita: con una mezcla de amenaza y de fina negociación, convenció a los caciques del valle Calchaquí de que era de su interés aceptar la tutela española.<sup>80</sup> Según consta en su información de servicios, no escatimó esfuerzos ni gastos: al hijo de Calchaquí, lo recibió en su casa, le dio su nombre (se bautizó con el nombre de Juan, igual que su padre en tiempos de otro Juan) y hasta *le vistió de seda y paño*.<sup>81</sup> Pero los efectos de este nuevo acuerdo no duraron, y la imagen de los indios comprendidos bajo la denominación calchaquí siguió empeorando en estos últimos años del siglo XVI y primeras décadas del siguiente. El valle Calchaquí es por definición un *valle de diaguita infieles*, según se desprende claramente de la descripción general de la provincia hecha en 1594 por el jesuita Alonso de Barzana, el mismo que había acompañaba las columnas infernales de Ramírez de Velasco en 1588 : inmediatamente después de describirlo, evoca *otro valle de diaguitas infieles que llaman de Catamarca*.<sup>82</sup> Dos características definen esta infidelidad : la obstinación en no servir a sus encomenderos y el rechazo a las reglas de la *policía cristiana* difundida por unos doctrineros en las estancias de los encomenderos y, a partir de los primeros años del siglo XVII, por los jesuitas desde Salta.<sup>83</sup>

Desde sus primeros contactos con ellos, los misioneros jesuitas fueron elaborando una imagen de los calchaquíes como contra-ejemplo, como negativo de la policía cristiana que ellos pretendían generalizar. Así es por ejemplo como el padre Diego de Torres pone al escenario una confrontación entre unos « diaguitas » melenudos y pintarrajeados a modo de animales y otros indios del valle ya sacados de la esfera de idolatría y de rebelión, los pulares, que precisamente en ese momento dejan de ser considerados diaguitas o calchaquíes: a la paternal amonestación del padre

*“[...]Rispose vn Curacha vecchio ; Noi altri non habbiamo da dismettere le nostre usanze, nè tagliarci i capelli come gli altri / questo dissero per i Pulari, & Chubani battezzati poco prima,*

<sup>79</sup> Era una auténtica cantilena. Por ejemplo: “ *los yndios que agora tiene el dho Juan Pedrero de trexo son pocos y no an servido hasta agora y agora mal y que dellos no a tenido ningun aprovechamiento*”, “Información de los servicios prestados a SM por el capitán Juan Pedrero de Trejo, vecino de Salta”, en Levillier, *Probanzas de méritos y servicios de los conquistadores*, T. II, *op cit.*, p. 567.

<sup>80</sup> « Carta del gobernador Juan Ramírez de Velasco al rey », 10-02-1589, en Levillier, *Papeles de los gobernadores*, T.I, pp. 268-269.

<sup>81</sup> En Levillier, *Informaciones de méritos y servicios de los conquistadores*, T. II, pp. 440-452.

<sup>82</sup> “Carta de Alonso de Barzana al provincial Juan Sebastián”, 09-09-1594, en *Monumenta Peruana*, T. V., *op. cit.*, pp. 568-580. Subrayado nuestro.

<sup>83</sup> Después de unos primeros encuentros, los jesuitas hicieron varias misiones “volantes” en el Valle Calchaquí entre 1609 y 1616, antes de asentarse en dos misiones, –San Carlos y Santa María– entre 1617 y 1622 y luego entre 1643 y 1658. También fundaron la misión del Pantano, al norte de la ciudad de La Rioja, donde las autoridades habían reducido a gran parte de los diaguitas rebeldes de la región.

*Che s'andauano tagliando li capelli ad imitatione de gl'Indiani del Perú, il che teneuamo per gran segno, che lasciano la superstitione dauvero per attendere alla pietá Cristiana".<sup>84</sup>*

A pesar de sus esfuerzos, los jesuitas desesperaron muy pronto de lograr la parte específica que les era deparada en la conquista, es decir, aparte de la evangelización propiamente dicha, la pacificación "por las buenas" de sus neófitos. A las esperanzas de los primeros tiempos sucedió pronto un desánimo perceptible incluso en las *Cartas Anuas*, pese a su carácter ejemplificatorio, propagandístico y por ende expurgado de este tipo de documento. Así, la de 1612 apunta que "[...]Jay entre estos algunos cristianos, no saven cosas de Dios, porque los baptizavan y los dexavan, y aun alguna ves por una parte les hechavan el agua y por otra la collera para traerlos a servir[...]".<sup>85</sup> echándole la culpa a los encomenderos.<sup>86</sup> Pero cuatro años más tarde la situación no parece haber evolucionado mucho, a pesar de la instalación ya permanente de dos misioneros en el valle.<sup>87</sup> En 1619, al cabo de tres años de residencia en San Carlos, el padre Cristóbal de Torre se deja ir a una confesión no mucho más alentadora: "[...]estos yndios de calchaquí no son verdaderamente cristianos sino verdaderamente idolatras y apostatas[...]".<sup>88</sup> El fracaso de esta primera estadía aparece consumado en 1622, después de la visita del valle Calchaquí por el nuevo obispo del Tucumán, Julián Cortázar. Este, descontento de la acogida de los indios (le cortaron el agua para que dejara el valle lo más pronto posible), deja una descripción particularmente dura del estado real de la misión de calchaquí:

*"En el sitio donde residen los dichos padres está una iglesia sin puertas que no merece nonbre de yglesia y una campana en un arbol; no sabe ninguno dellos la doctrina cristiana ni aun persignarse [...]Estos yndios los tiene Vuestra Magestad encomendados y es como si no lo estuvieran porque ni pagan tasa a sus encomenderos ni la mita a la ciudad que conforme a ordenanças de esta provincia estan obligados a darla ni sirven a español ninguno como lo hazen todos los demas yndios que están conquistados en estos reynos".<sup>89</sup>*

<sup>84</sup> "Relación breve del Padre Diego de Torres acerca de los frutos que se recogen en la tierra y de los indios calchaquíes". Santiago del Estero, 23-06-1601, en Levillier, *Nueva crónica de la conquista del Tucumán*, T. III, *op. cit.* pp.365-369. Este tipo de escenas edificativas que pueblan las páginas de las *Cartas Anuas* de la Compañía suelen preceder un milagro y, por lo general, la conversión de los corazones más endurecidos. Es, por cierto, lo que pasó al día siguiente de este primer encuentro.

<sup>85</sup> *Documentos para la Historia de Argentina*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas Dr Emilio Ravignani, FFyLL, UBA, 1927-1929, T. XIX, pp. 95-98.

<sup>86</sup> Los jesuitas del Tucumán se opusieron con fuerza al servicio personal, apoyando la aplicación de las ordenanzas de Alfaro, por lo que se granjearon el odio feroz de la mayoría de los encomenderos, unos de los cuales escribían al rey contra ellos, como por ejemplo Pedro de Sueldo, teniente de gobernador de Salta que no repara en afirmar que "[los padres] allí han sido de más daño que provecho, pues por la avilantez que han dado a los indios, dejan éstos de pagar la tasa y la comunicacion con los españoles", "Carta de Pedro del Sueldo, vecino de la ciudad de Lerma, Valle de Salta, a Su Majestad", en Pablo Pastells, *Historia de la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay*, T. I, Madrid, Victoriano Suárez, 1912, pp. 355-357, doc. N°341.

<sup>87</sup> *Documentos para la historia de Argentina*, *op. cit.*, T. XX, pp. 73-75.

<sup>88</sup> Carta del padre Cristóbal de Torre, incluida en la *Carta Anua* de 1619, en *Documentos para la historia de Argentina*, T. XX, p. 181.

<sup>89</sup> "Carta del obispo de Tucumán, Dr Julián Cortázar a SM con relación de la visita que hizo al Valle Calchaquí", 12-11-1622, en Levillier, *Papeles eclesiásticos del Tucumán*, vol. 1, *op. cit.*, pp. 324-328. La misión de Calchaquí nunca fue una sinecura para los padres, como lo muestra este extracto de una carta del P. Hernando de Torreblanca con fecha del 28-03-1644, y que relata su regreso a la misión después de las guerras

La última parte de esta cita subraya el aspecto que más preocupaba las autoridades de la provincia y que más contribuyó a reforzar la imagen del valle Calchaquí como un agujero negro de la conquista, es decir, literalmente un espacio donde la soberanía de la corona se disolvía. De hecho, en varias oportunidades, los indios se habían opuesto con éxito a las razzias organizadas desde Salta o San Miguel de Tucumán para obligarlos a cumplir con sus obligaciones, llegando a veces a matar a algunos de los hombres encargados de llevarlos a trabajar. Los españoles se tuvieron que conformar con una mala obediencia, como lo lamenta el gobernador Alonso de la Rivera en 1611: “[...] *En lo que toca al valle de Calchaquí, todavía están los yndios retirados y algunos dellos de los más cercanos a la ciudad de Salta bienen a servir mal y cuando quieren*”.<sup>90</sup>

Esta manera *sui generis* de acatar las exigencias coloniales sería en cierto modo lexicalizada: cuando se quería decir que tal o cual pueblo servía de mala gana y muy de vez en cuando, se decía: *al modo con que lo hacen los del valle de Calchaquí*.<sup>91</sup>

Peor, con la refundación de Londres, con el nombre de San Juan Bautista de la Ribera, el incremento de la presión colonial sobre los grupos locales agudizó la cuestión calchaquí, que adquirió progresivamente visos de un problema de Estado. De hecho, por el juego de alianzas que nunca dejó de existir entre varios pueblos situados en el territorio definido por los españoles como « valle de Calchaquí » y otros grupos encomendados en los vecinos de Londres y de La Rioja –y que por eso se consideraban « diaguitas » a secas–, la falta crónica de control del valle les proporcionó a estos últimos un apoyo militar y un refugio seguro contra sus encomenderos. Este mismo año, el teniente de Tucumán daba parte de su preocupación –y de su impotencia– en una carta donde

“[...] avisava como los yndios diaguitas y los yocaviles y algunos de calchaquí abian salido y dado en el pueblo de Guacan y Guachol de los términos de San Joan Baptista de la Ribera [Londres] y avian muerto dos españoles questavan en los dichos pueblos y que tenían otro quatro cercados y que era gran golpe de gente y que yban a dar en la ciudad de San Joan Baptista de la Rivera [...]”.<sup>92</sup>

Semejante enclave resistente era a todas luces insoportable para las autoridades, en la medida en que minaba realmente la empresa de conquista no sólo allí sino también más allá de los linderos asignados por la geografía colonial a un espacio que no correspondía para nada a un territorio determinado por una lógica geopolítica indígena. Por allí pasaba un tejido extremadamente complejo e intricado de alianzas que ponían en continuidad los pueblos del « valle de Calchaquí » (de los españoles) con los de la « provincia de los

---

de los años 1630-43: “*Habrà como dos meses que fui a visitar los pueblos del Valle de Hualfin y los de la jurisdicción de Salta : viven los indios oy en la anchura que tubieron en su gentilismo [...] hasta agora no tenemos de los calchaquies quien nos de un jarro de agua ni lave una camisa*”, en Pablo Pastells, *op. cit.*, T. II, pp. 100-101.

<sup>90</sup> “Carta del gobernador Alonso de la Rivera al rey”, 26-02-1611, BNBA-Col. García Viñas, n° 4131.

<sup>91</sup> “[los yngamanas] son 150 y mas yndios, gente que nunca a servido ni dado mas que unas mitas en la ciudad despoblada al modo con que lo hacen los del valle de Calchaquí[...]”, en “Carta del capitán Francisco de Nieva y Castilla desde San Juan de la Rivera”, 28-03-1642, en Anibal Montes, *op. cit.*, p. 149.

<sup>92</sup> *Ibid.*



diaguitas » (también de los españoles), sin hablar de otras zonas donde también se seguían manifestando alianzas, como por ejemplo en la Puna, ya que, según las denuncias del gobernador “[...]Los yndios de Calchaquí ynquietan y asaltan la provincia de Atacama del Pirú [...]”<sup>93</sup>, donde sabemos que siempre hubo contactos entre los habitantes de los valles y del altiplano.<sup>94</sup> En otras palabras, la extrema movilidad de los indios contradice la división del espacio geográfico y social operada por las instancias coloniales: lo que aparece a través del voluntarismo de los españoles, es la necesidad vital de romper las cadenas de solidaridades (políticas, culturales e incluso familiares) que vinculaba los grupos indígenas de la región entre ellos.

El valle Calchaquí se había vuelto para ellos un polo negativo en el que convergían todos los enemigos del orden colonial, la materialización de un peligro que había que reducir cuanto antes. La expresión más gráfica de esta preocupación la encontramos en una carta del cabildo de San Miguel de Tucumán, para quien el valle Calchaquí es ni más ni menos que “*el coco de esta tierra*”.<sup>95</sup> Más preocupante todavía, los autores de esta carta agitan el peligro de una gran coalición —que en otros siglos se llamaría «terrorista»— con otros temibles enemigos que también tiene en jaque la soberanía española: “*como son tan vecinos a los de Chile se teme algún desconçierto grande porque éstos y otros comarcanos se comunican con ellos [...]*”.<sup>96</sup> Es poco probable que hayan querido hablar realmente de una alianza con los reches-mapuches, con los cuales los diaguitas muy difícilmente hubiesen podido estar en contacto: los vecinos de Tucumán se refieren aquí sin duda a los indios de Cuyo (que caían en la jurisdicción de Chile), pero el mero hecho de hacer aparecer Chile —y más en un contexto de guerra— no podía sino evocar los desastres de Arauco. A no ser que los autores de esta misiva, cuyo objetivo era provocar una pacificación del valle y unos nuevos repartimientos, hayan deliberadamente querido influenciar a los consejeros del augusto destinatario, apostando por un relativo desconocimiento de la geografía india.

En vísperas del “gran alzamiento”, comodín que recubre unos quince años de guerras particularmente cruenta en toda la zona valliserrana, desde Salta hasta el valle de Famatina, la mala reputación de la categoría “calchaquí” está ya totalmente formada. Es una categoría de control que define a todos los grupos de un espacio geográfico más o menos determinado y los envuelve en una sospecha de infidelidad y de hostilidad radicales que servirá para calificar a otros grupos que, si bien no ocupan el espacio calchaquí, comparten el mismo papel, la misma definición del enemigo. Así es como los indios malfines, considerados como los más culpados en la destrucción de Londres en 1632 entre otros ataques se ven vinculados al valle Calchaquí a partir de esas hazañas. En 1642, por ejemplo, el cabildo de La Rioja se niega a perseguirlos alegando el “[...]peligro de inquietar de nuevo a los calchaquíes [...] que son más de 4 000 indios de guerra los cuales

<sup>93</sup> “Carta del gobernador Alonso de la Rivera al rey”, 10-03-1611, BNBA-Col. García Viñas, n° 4134.

<sup>94</sup> Diego Sotelo, “Relación geográfica de las provincias del Tucumán”, dirigida al licenciado Cepeda, presidente de la audiencia de Charcas (1582), en Levillier, *Nueva crónica de la conquista del Tucumán*, T. III, Varsovia, 1928, pp. 324-332.

<sup>95</sup> Carta de la ciudad de S.M. de Tucumán a Su Magestad., 30 de noviembre de 1613, en Levillier (Ed.), *Papeles eclesiásticos del Tucumán*, Madrid, ed. De Juan Pueyo, 1926, vol.1, p.103.

<sup>96</sup> Ibid.

*necesariamente han de apoyar a los malfines si se refugian entre ellos [...]”.*<sup>97</sup> Cuarenta años después, en un litigio acerca de la reducción del Guaco, donde habían sido reducidos indios de Malfín y de Andalgalá, el encomendero Gil Gregorio Bazán de Pedraza argumenta que de ninguna manera se podrá permitir que los indios de esta reducción puedan “*volver a su natural en el Valle de Calchaquí*”. El sabe sin duda alguna que dichos indios nunca vivieron en el valle de Calchaquí propiamente dicho (según el mapa español); pero el argumento de autoridad que aduce inmediatamente para hacer indiscutible su posición ilustra claramente que el componente geográfico de la categoría calchaquí ya es casi secundario: “[...] *se debe temer se formará otro calchaquí de indios de guerra*”.<sup>98</sup>

Al contrario, los grupos que habían formado parte del espacio geográfico calchaquí pero que fueron adoptando una actitud opuesta a la pertinacia rebelde asociada al rótulo calchaquí fueron separados y considerados aparte. Ya evocamos el caso de los indios de Tafi, considerados no calchaquíes por su actitud de obediencia cuando los amaicha, con los que mantenía una clara relación de identidad, sí lo fueron porque no servían a su encomendero y tenían su residencia en el valle de Santa María. Otro caso particularmente ilustrativo de la prevalencia absoluta de los criterios de control sobre cualquier otro a la hora de clasificar a los pueblos indígenas es el de los indios pulares, que ocupaban la parte norte del valle Calchaquí.<sup>99</sup>

### Los domésticos pulares: historia de una separación

Estos indios pulares, que desde las primeras entradas de Juan Nuñez de Prado habían compartido la misma adscripción genérica que los demás indios del valle y que fueron incluidos, sin lugar a dudas, en el «valle de Calchaquí» que resultó de la primera segmentación española consecutiva a la destrucción de Córdoba, fueron separados cada vez más netamente del polo calchaquí en las primeras décadas del siglo XVII y, ya de forma definitiva, a partir de la guerra de 1630, en la que actuaron como indios amigos con los españoles contra sus vecinos del sur y tuvieron que refugiarse en las afueras de Salta para no tener que sufrir las consecuencias de su alianza con los españoles. Su separación del polo *calchaquí* es claramente la consecuencia de su posición dentro de la economía de vigilancia de la provincia, y nada indica que se deba a razones culturales, ni tampoco a una vieja rivalidad nacida a la sombra de la intervención incaica.

En su famosa campaña de 1659 contra el farsante trágico Bohórquez, Inca sevillano-tucumano, el gobernador Mercado y Villacorta procede a una cuadrícula minuciosa de la tierra de guerra, según las mejores reglas militares. Se trata para él de individuar con precisión las tierras que quedan por pacificar así como los grupos enemigos, para evaluar su fuerza y determinar su posición. Su división de la zona de campaña se hace

<sup>97</sup> Citado en Aníbal Montes, *op. cit.*, p.152

<sup>98</sup> Aníbal Montes, *Encomiendas de indios diaguitas documentadas en el archivo histórico de Córdoba*, Córdoba, 1986.

<sup>99</sup> Para una discusión documentada sobre la localización de los grupos reconocidos por los españoles como pulares, véase Ana María LORANDI y Roxana BOIXADOS, “Etnohistoria de los Valles Calchaquíes”, *op. cit.*, pp. 289-310.

extremadamente meticulosa: no vaya a ser que escape uno solo de los pueblos que apoyaron a Bohórquez –o se apoyaron en él para levantarse. La precisión extrema de sus informes debe entenderse en ese contexto de campaña, y la fragmentación del paisaje humano de la zona de guerra que ofrece en ellos es propia de este tipo de documentos. Mercado cuenta, para todo el valle Calchaquí, tierras de sus enemigos *calchaquies*, su campo de batalla, “[...]treinta leguas de largo desde el pueblo de los Quilmes [...]hasta el de Pompoma en que se acavan por aquí sus tierras y empiessan las de los indios domésticos pulares”.<sup>100</sup> Esta precisión matemática tiene una enorme ventaja: traza una frontera clara, neta y precisa entre dos bloques, los *calchaquies* y los *domésticos pulares*. Grande sería la tentación, para quien se dedique a aislar unidades étnicas discretas, de concluir que esta línea divisoria revela una diferencia fundamental, de tipo cultural y/o político. Lamentablemente, la aparición de esta pseudo-frontera es perfectamente datable, y la *domesticación* de los pulares es también un fenómeno pasible de ser reconstruido históricamente, y nada original: es indisociable de la fundación de una ciudad – Salta – y del creciente peso militar de sus encomenderos. Se vuelve irreversible con el inicio de las grandes guerras hispano-indígenas del siglo XVII.

### Los pulares-calchaquíes

Durante la casi totalidad del siglo XVI, es fuerza admitir que los indios pulares siempre se habían contado entre los indios de guerra, y las más veces en relación con sus vecinos. Aparecen por primera vez con nombre y localización en la documentación en los primeros años de colonización de la región, en el título de encomienda de los indios de Tafingasta, Aliquila y Conando extendido en 1552 por Juan Nuñez de Prado a uno de sus hombres, Juan Bautista de Alcántara, en la efímera ciudad de Barco II, fundada en el Valle de Calchaquí

*“Atento que vos Juan Bautista de Alcántara soys persona hijodalgo e os hallastes conmigo con solos catorze hombres en el valle de Chicoana quando los yndios pulares me dieron a medianoche una guaçabara”*.<sup>101</sup>

El lugar en el que esos indios manifiestan su infernal belicosidad es el valle de Chicoana, el mismo en el que unos de los primeros conquistadores de la provincia, Pedro González de Prado, recuerda que ya habían sufrido ataques cuando pasaron por ahí, varios años antes:

*“[...] pasando por la dicha provincia de Chicoana que estan de guerra los dichos yndios y viéndonos que heramos tan pocos desde unos peñoles nos hacian daño e nos hirieron ciertos cavallos”*.<sup>102</sup>

<sup>100</sup> AGI Charcas 58 / Ravignani carp. 177

<sup>101</sup> en Levillier, *Probanzas de méritos y servicios de los conquistadores*, op cit., T.I, pp. 350-351.

<sup>102</sup> Probanza de méritos y servicios del capitán Pedro González de Prado, 1548, en Levillier, *Probanzas de méritos y servicios de los conquistadores*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1919, t. I, p. 5.

Observaremos que esta primera mención de una particularidad «pular» está directamente relacionada con la primera ola de repartimiento de los grupos indígenas en la provincia, indisociable de la fundación de pueblos y ciudades. Aparte del que citamos, todos los títulos de encomienda dados por Nuñez de Prado se perdieron, por lo que nunca sabremos si estos indios *pulares* fueron encomendados por estas fechas y, dado el caso, en quién. Notaremos también que esta primera mención se hace diez años antes de la creación del Valle de Calchaquí, es decir antes de la guerra de 1562. Su primera aparición con este nombre es sin embargo contemporáneo del primer proceso de cuadrículación del mundo indígena de la provincia llevado a cabo para asentar la dominación española y retribuir a los beneméritos pobladores. Es altamente improbable que sea una mera casualidad. Su nombre, igual que la inmensa mayoría de los demás «gentilicios» atribuidos a los españoles a los indios que encasillaban, viene del topónimo que éstos dieron a la parte más norteña del valle Calchaquí, llamado «valle de (los) pulares».<sup>103</sup> A su vez, este sector del valle del río Calchaquí se confunde a menudo con otra denominación de contornos variables, la de Chicoana, del nombre de una antigua división administrativa incaica<sup>104</sup>, tanto que durante casi todo el primer medio siglo de la conquista, se habla de los *indios chicoanas pulares* sin que se manifieste distinción alguna.<sup>105</sup> Ahora, durante todo este período, el valle de Chicoana es considerado parte del Valle de Calchaquí, e incluso una parte importante de la fuerza de los indios rebeldes a la real obediencia. El famoso *Itinerario de Matienzo*, consignado por orden del oidor de La Plata Juan de Matienzo para describir el camino desde la sede de la Audiencia hasta el Río de la Plata, pasa por “*Chicuana, pueblo de Calchaquí [...]*”.<sup>106</sup> Más generalmente, todos los pueblos del norte de la cuenca del río calchaquí están reputados *de Calchaquí*. Es por cierto una de las razones aducidas por Abreu cuando la fundación de San Clemente:

“[...] me pareció este asiento de çamalamao el mas comodo y aparejado del valle por estar junto a la fuerza de los naturales de un cabo calchaqui chunbicha y otros y chiquana pulares y otros muchos de la otra”.<sup>107</sup>

<sup>103</sup> “[...]su naturaleza son las tierras del valle de Pulares de que toman el nombre, el cual está en lo alto de la cordillera más vecina a esta ciudad [de Salta]”. Carta del gobernador Alonso de Mercado y Villacorta al virrey conde de Alba, *Autos del proceso a Bohórquez*, II, 1659.

<sup>104</sup> Para un estudio pormenorizado de este problema, véase, Ana María LORANDI y Roxana BOIXADOS, “Etnohistoria de los Valles Calchaquíes”, *loc. cit.*, y Terence N. d’Altroy et alii, “Inka rule in the northern calchaqui valley”, *loc. cit.*

<sup>105</sup> Carta del gobernador Gonzalo de Abreu, 20-03-1577, en Levillier, *Papeles de gobernadores*, *op. cit.* T. I, p. 52-61, “Auto hecho por el gobernador Hernando de Lerma, fijando los límites de la ciudad de Lerma en el Valle de Salta 14-04-1582”, en Levillier, *Nueva crónica de la conquista del Tucumán*, *op. cit.* III, p.321, “Carta del gobernador D. Juan Ramírez de Velasco al virrey del Perú, conde del Villar”, 06-04-1587, en Levillier, *Papeles de los gobernadores*, pp. 209-213; “Continuación y fin de la probanzade los servicios del capitán Tristán de Texeda, yerno del capitán Hernán Mejía Miraval, uno de los fundadores de Córdoba. La presenta su hijo Hernando”, 23-06-1601, en Levillier, *Nueva crónica de la conquista del Tucumán*, *op. cit.*, T. III, pp.385-410.

<sup>106</sup> Carta del oidor Juan de Matienzo al rey, 02-01-1566, en Ricardo Jaimes Freyre, *El Tucumán colonial*, *op. cit.*, pp. 53-71.

<sup>107</sup> Carta del gobernador Gonzalo de Abreu, 20-03-1577, en Levillier, *Papeles de gobernadores*, *op. cit.* T. I, p. 60.

Esta última cita no deja lugar a dudas: Abreu considera una unidad geográfica –el *valle*– caracterizado por un objetivo militar: reducir *la fuerza de los indios* cortándola en dos partes instalando una ciudad y un fuerte en su centro. Pero ambas partes del *valle* están igualmente marcadas por el mismo signo de hostilidad. De hecho, como ya lo vimos, Abreu y su tropa sufrieron dos terribles derrotas, una en Zamalamao y otra en el norte del valle, donde los sobrevivientes incriminaron a los pulares aliados con los calchaquíes<sup>108</sup>, exactamente como había sucedido después de la destrucción de Córdoba de Calchaquí quince años antes.<sup>109</sup> La misma definición militar de la región sigue general entre los españoles de la provincia cuatro años más tarde cuando el sucesor de Abreu, Hernando de Lerma, inicia los preparativos de una nueva entrada. El 23 de julio de 1581, reúne el cabildo de Santiago del estero para recoger la opinión de los principales personajes de la capital provincial para que le den su opinión sobre cuál sería el mejor lugar para fundar la nueva ciudad que la Audiencia venía reclamando con insistencia para, entre otras cosas, poder asegurar los caminos de Potosí a las zonas de producción agropecuarias del Tucumán. Los convocados deben optar entre el valle Calchaquí y el valle de Salta. Hernán López Palomino, alcalde ordinario de Santiago vota a favor del Valle de Calchaquí: “[...] *de mi boto y parecer que se vaya a poblar dicho valle de calchaquí porque ay noticia de muchas minas de oro como es en el valle de chicuana y en gualasto y en pacina [...]*.”<sup>110</sup>

Para este testigo que, según se desprende de su declaración argumentada, conoce bien ambos lugares, no cabe la menor duda: el valle de Chicoana –desde siempre asociado con los indios pulares– es parte íntegra del Valle de Calchaquí. Otro testigo, Alonso Abad veterano de la provincia<sup>111</sup> y al referirse más directamente a la población del valle declara que: “[...] *En el valle de Calchaquí abra mill e quinientos yndios poco más o menos y antes más en diez y seis poblejuelos que se an bisto dentro en el valle rrepartidos otras veces*”<sup>112</sup>.

Como lo podemos constatar, dentro de estos *diez y seis poblejuelos*, y que corresponden explícitamente a otras tantas encomiendas de las que él había tenido conocimiento directo por haber participado en las campañas anteriores, no establece ninguna diferencia: son todos partes del *valle de Calchaquí*. No conocemos el detalle exacto de esas fantasmáticas encomiendas, por lo que no podemos afirmar que estaban comprendidos los pueblos del norte del Valle, pero es altamente probable que así sea.

### De la casilla al trabajo, del trabajo a la casilla: la órbita salteña

El marbete *pulares* aparece ya con más claridad en el contexto del repartimiento de los indios de la frontera de Salta efectuado en la estela de la fundación de la ciudad. Se le

<sup>108</sup> Carta de Hernando de Retamoso a S.M., 25-01-1582, en Levillier, *Nueva crónica de la conquista del Tucumán*, op. cit., T. III, pp. 293-298.

<sup>109</sup> “Carta del capitán Alonso Díaz Caballero al Rey”, 24-01-1564, en Ricardo Jaimes Freyre, *El Tucumán colonial*, Buenos Aires, Coni Hermanos, 1915, vol. 1, pp. 34-40

<sup>110</sup> “Reunión de Cabildo en Santiago del Estero”, 23-07-1681 en Levillier, *Nueva crónica de la conquista del Tucumán*, III, pp. 273-274. Subrayado nuestro.

<sup>111</sup> Figura entre la tropa de Juan Nuñez de Prado. Pedro Lozano, op.cit., p. 104

<sup>112</sup> *Ibid.*, p. 276. Subrayado nuestro.

otorga una precisión inaudita hasta la fecha porque se aplica a una unidad reconocible, concreta, contabilizable: la encomienda otorgada a Bartolomé Valero en 1582<sup>113</sup>, que por primera vez da (¿o crea?) una existencia delimitada a una apelación hasta entonces borrosa y difusa. Esta entidad tiene por supuesto un representante ante las autoridades españolas. En febrero de 1586, éste es el « cacique » Calibay, cuyo papel metonímico es el mismo que en cualquier otra encomienda: cuando habla ante el teniente de gobernador de Salta “*como cacique principal del repartimiento de los pulares [...] y en nombre de los demás caciques e indios naturales de la comunidad de los dichos indios pulares*”.<sup>114</sup> Se trata clarísimamente de una función colonial y muy difícilmente se podría sacar conclusiones terminantes en cuanto a un supuesto origen autónomo de su cargo. Lo que sí, este documento aporta informaciones muy interesantes sobre las reivindicaciones territoriales de su grupo, pero la sola división colonial *repartimiento de los pulares* no proporciona ninguna indicación sobre los eventuales contornos de la –o las– entidades que comprende.<sup>115</sup>

Sin embargo, en sus primeros años de población, la ciudad de Salta no tuvo la capacidad militar como para poder someter realmente a los indígenas de la región, incorporarlos efectivamente en la máquina productiva colonial y asegurar las comunicaciones por la región valliserrana hacia el sur. Los contactos hispano-indígenas fueron más bien escasos, y mayoritariamente caracterizado por la violencia bélica. Para el caso más particular de los llamados pulares, si bien el documento que citamos muestra que pudo haber comunicaciones entre un grupo encomendado y las autoridades locales<sup>116</sup>, no por eso cambió radicalmente su inclusión en la esfera de los enemigos *calchaquíes*.

A su llegada, el gobernador Juan Ramírez de Velasco decide agarrar al toro por las astas e incluye prioritariamente en su agenda la cuestión de la conquista de Salta y de la pacificación de los indios de la región

*“[...] aunque a cinco años que se pobló [esta ciudad de Salta] no le sirve yndio. [...]determino de salir en todo setiembre con cien hombres que pienso juntar entre beçinos y soldados para yr a hazer la guerra de los yndios de omaguaca, calchaquí, casabindo, pulares y chicoanas circunvecinos a la dicha çiudad”.*<sup>117</sup>

Este documento privilegia el criterio de vigilancia por sobre cualquier otro, por lo que incluye en la misma categoría de infidelidad a todos los indios de la zona, desde la quebrada de humahuaca hasta el valle Calchaquí, pasando por la puna de Casabindo. Pero esta geografía de control se hace más precisa a partir del inicio de la entrada, desde Salta:

<sup>113</sup> Ana María LORANDI y Roxana BOIXADOS, “Etnohistoria de los Valles Calchaquíes”, loc. cit., p. 288.

<sup>114</sup> Presentación de Calibay por pedido de tierra, 02-1586, en Atilio Cornejo y M. A. Vergara, **Documentos para la historia de Salta en el siglo XVI. Mercedes de tierras y solares 1583-1589**, Salta, Instituto San Felipe y Santiago de Estudios históricos, 1938.

<sup>115</sup> Sobre este punto, véase : Ana María LORANDI y Roxana BOIXADOS, loc. cit., pp. 288 y ss.

<sup>116</sup> Ibid.

<sup>117</sup> Carta del gobernador D. Juan Ramírez de Velasco al virrey del Perú, conde del Villar, 06-04-1587, en Levillier, **Papeles de los gobernadores**, op. cit., pp. 209-213.

empieza “[...] en el lugar y principio deste valle por Chicoanas, yndios repartidos a Salta”.<sup>118</sup> Es más, el diario de campaña de Ramírez de Velasco confirma la adscripción de los primeros pueblos afectados por esta campaña de pacificación del valle de Calchaquí:

*“[...] entré en este valle[...] a los quatro [de abril] por indios chicoanas, ques el principio deste valle y en un requentro que tuve este día con dos pueblos prendí como ochenta personas sin matar mas que dos o tres los quales truxe en colleras”*.<sup>119</sup>

Una vez lograda la sumisión de todos los indios del valle, la tropa sale por el mismo camino, para volver a su punto de partida, Salta, que a partir de ese momento se impone como uno de los principales bastiones de la provincia: “[...]bolberé el valle arriba a confirmar la paz y poniendo cauze en todos los asientos y pueblos y tornaré a salir por los chicoanas y pulares”.<sup>120</sup>

### La raya de los pulares

Este lugar es por lo tanto un sector del valle de Calchaquí. Sin embargo, treinta y cuatro años más tarde, cuando el obispo Cortázar emprende su visita del valle, algo ha cambiado. El camino sigue siendo el mismo, parte también desde Salta, pero la conceptualización política del espacio ha sufrido un cambio importante. De hecho, el obispo empieza su expedición “[...] desde la estancia de Bartolomé Fernández, seis leguas desta dicha ciudad, donde acudieron los yndios de los pueblos de Odoc y Etilian y de otras estancias allí comarcanas y la prosiguió por los pueblos de los yndios pulares y chiquanas hasta entrar como entró en este dicho valle de Calchaquí”.<sup>121</sup>

Aparece pues claramente que el Valle de Calchaquí empieza después de los pueblos de los yndios pulares y chiquanas. En otras palabras se ha desplazado, para los españoles, el principio del valle o, para ser más preciso, el principio del valle de Calchaquí, que aparece así más que nunca desvinculado de su acepción geográfica: los indios pulares y chicoanas no han dejado (aún) sus pueblos, y éstos siguen ubicados en el valle del mismo río que baña los pueblos vecinos ubicados algunas leguas hacia el sur y que sí aparecen como parte del valle de Calchaquí. La diferencia entre estos dos espacios se hace patente en seguida en el informe del obispo: se queja de que más allá de los

<sup>118</sup> Testimonio de la paz que ha dado Calchaquí, 19-04-1588, en Levillier, *Papeles de los gobernadores*, pp. 243-246.

<sup>119</sup> “Carta del gobernador del Tucumán J. Ramírez de Velasco participando el resultado que hasta entonces tenía su expedición a las rancherías de Calchaquí”, 19-04-1588, en Levillier, *Papeles de los gobernadores*, T. I, p. 240. subrayado nuestro.

<sup>120</sup> Ibid. subrayado nuestro.

<sup>121</sup> “Expediente de la visita que hizo el obispo de Tucumán, Dr. Julián Cortázar al en el Valle Calchaquí”, en Levillier, *Papeles eclesiásticos del Tucumán*, vol. I, pp. 308-323. Subrayado nuestro.

pueblos de los pulares no haya iglesia como Dios manda, prueba más de la infidelidad de esos indios.<sup>122</sup>

El éxito de la campaña militar de Ramírez de Velasco aparece por lo tanto como el evento que abre la cesura entre el sur y el norte de la zona pacificada. Para resumirla esquemáticamente, mientras que los pueblos más cercanos a Salta están aspirados en su órbita y tienen que integrar el espacio de control del poder colonial, conformándose a sus exigencias en materia de organización social y de prestaciones en particular económicas y militares, los demás pueblos logran amortiguar el embate con una mezcla de oposición armada y de concesiones muy limitadas. El contraste se iría acentuando con el tiempo: cuando asume el gobernador Albornoz, en 1627, los pulares (y los guachipas y chicoanas, denominaciones de origen geográfica que muy pronto se subsumirían en el único rótulo pular) son los únicos que sirven a sus encomenderos:

*“La ciudad de Lerma del valle de Salta tiene por partidos el de los guachipas chicuanas pulares y calchaqui en estas ciudades son gruesas las encomiendas y pueblos de los indios porque los ay de a ciento y doscientos mas haze de advertir que los mas de los indios del dicho valle de calchaqui no estan sujetos ni pagan tributo y aun que entran algunas veces los españoles es con prevención de yr armados y haciéndose escolta y en junta de veinte o mas, excepto a los primeros pueblos que esos acuden a la subjeccion y cargas y obligación que tienen por ordenanzas”.*<sup>123</sup>

Otras señales exteriores de incorporación en el espacio colonial contribuyen a consolidar esta separación: aquí como en el resto de las tierras conquistadas, el poder español se aplicó a imprimir su dominación en la forma de los pueblos y hasta en el cuerpo de los indígenas, según un trabajo microfísico que recuerda ciertos análisis de Michel Foucault.<sup>124</sup> Como ya lo hemos evocado, tan pronto como en 1601, los indios contabilizados entre los pulares se cortaron el pelo *a imitación de los indios del Perú*, a instigación de los padres jesuitas. Estos consideraban esta transformación física como una manifestación importante de aceptación de la « policía cristiana », tanto como el respeto de una estricta monogamia o la asistencia a misa.<sup>125</sup> Por cierto que los jesuitas, sin duda los mejores agentes de la normalización colonial, desempeñaron un papel importante en esta fractura taxonómica, por su acción concreta –predicación, extirpación, cristianización del espacio y de la vida cotidiana–, pero también por la perspectiva agonística y pedagógica de su discurso. Se trataba para ellos de arrancar de las garras del enemigo común (el demonio)

<sup>122</sup> “[...] un género de gente novelera y poco constante, aunque muchos de ellos están bautizados es público y notorio no obstante la corrección de los padres de la C.J. y demás sacerdotes que los doctrinan y enseñan se juntan a sus borracheras y mochadores donde ydolatran haciendo muchas ceremonias a su antigua usanza [...]” Ibid., p. 309.

<sup>123</sup> Carta del gobernador don Felipe de Albornoz 28-12-1628, en R. Jaimes Freyre, *El Tucumán colonial*, pp. 153-169.

<sup>124</sup> Michel Foucault, *Il faut défendre la société*, cours au collège de France 1976, Paris, Gallimard-Seuil, 1997, pp. 216-222.

<sup>125</sup> Carta de los padres Juan Romero y Gaspar de Monroy, 23-06-1601 en Levillier, *Nueva crónica de la conquista del Tucumán*, T. III, *op. cit.*, pp.365-369.



a los pobres indios: de ahí que consignaran ese tipo de progresos. De ahí también que hicieran aparecer oposiciones extremadamente contrastadas entre un antes y un después de la evangelización y de la consiguiente aceptación de la obediencia a las dos coronas. Pues bien, desde el principio de sus incursiones entre los indios del valle, el modelo siempre fue el de los indios sometidos: los pulares, que siempre los acogen bien, y siempre son víctimas de sus vecinos bárbaros y crueles. He aquí por ejemplo una escena muy clásica de la literatura misionera, sacada de la *Carta Anua* de 1612:

*“Estando los padres en un pueblo de Pulares un día al amanecer dieron sobre él hasta doscientos Diaguitas armados y comenzaron a matar a los del pueblo con tanta crueldad y rrauvia que no perdonavan a mugeres ni niños y aun después de muertos los herían. Acudieron los padres a las voces del pueblo que decían auca, auca, enemigos, enemigos [...]”*<sup>126</sup>

Sacado de su contexto, este pasaje llevaría a unas serie de conclusiones lógicas:

1. Los Diaguitas son unos bárbaros (tanto más cuanto que tienen pésimo gusto: “[...]Acavada la mortandad se sentaron los diaguitas a celebrar su victoria comiendo y holgándose y tocando unos pingollos que hazían un horrible sonido”).
2. Los pulares no son diaguitas.
3. Los pulares hablan quechua.

Los puntos número 1 y 2 se pueden resumir en uno: si los diaguitas son el otro del modelo de sujeción colonial encarnado por los pulares, luego los pulares no pueden ser diaguitas ni calchaquíes, ya que son el objeto del furor bárbaro de sus vecinos. Ese es el sentido pedagógico del mensaje civilizador de los misioneros.

El punto número 3 merece mayor atención porque tuvo unas consecuencias a largo plazo en la clasificación de los pulares como grupo étnico aparte, y sigue siendo objeto de debate. En efecto, según la tesis desarrollado en el estudio clásico de Ana María Lorandi y Roxana Boixados y retomada sin verdadera crítica después, los indios pulares no podrían ser considerados dentro del grupo abarcativo « diaguita », o « diaguito-calchaquí » entre otras cosas porque estos pulares habrían hablado la lengua general del Cuzco, “[...]una característica que distingue a las poblaciones de este sector de los valles por oposición a la mayoría de los habitantes de los sectores meridionales”.<sup>127</sup> Traen a colación para ilustrar esta tesis el caso de un tal Alonso, “indio natural de Paiogasta, encomienda del Capitán Luis Arias Velázquez, en el valle de los Pulares, ladino en la lengua general del Cuzco”, que declara en los autos del proceso a Pedro Bohórques en 1659, es decir ciento veinticuatro años después del paso de Diego de Almagro por la provincia de Chichas y, fecha más probable, setenta y siete años después de la fundación de la ciudad de Salta. Existen más citas, incluso más tempranas, que muestran que ciertos indios de la región valliserrana manejaban la lengua general. Entre estos últimos se cuentan también algunos

<sup>126</sup> Carta del P. Diego de Torres, Anua de 1611, en *Documentos para la Historia de Argentina*, T. XIX, pp. 96-97.

<sup>127</sup> Ana María LORANDI y Roxana BOIXADOS, loc. cit., pp. 296-297.

pulares, pero no son, ni mucho menos, los únicos. El denominador común de todos estos quechuistas tucumanos es que utilizan la lengua general en un contexto de comunicación colonial, lo que no debe sorprender a nadie, puesto que los españoles habían generalizado la lengua general como *lingua franca* en todo el virreinato del Perú, y que muchos de ellos tenían un manejo regular de ella. Era por excelencia, la lengua de comunicación con los indios, igual que el *mexicano*, una forma simplificada de náhuatl, en la Nueva España. Es precisamente por ello por lo que el cabildo de San Miguel de Tucumán reclamaba en 1613 un gobernador que tuviera experiencia de los problemas de la región, y, sobre todo, que pudiera comunicarse directamente con los indios:

*"[...] suplicamos no benga persona de España a este gobierno [...] que el gobernador sepa la lengua general del ynga que muchos de los yndios de estas provincias entienden, particularmente los que sirven en los pueblos y casas de los españoles."*<sup>128</sup>

El hecho de que tal o cual indio hable la lengua general –salvo contadas excepciones– es sencillamente señal de un contacto regular con los españoles, y el caso es que no faltaban oportunidades, entre los turnos de mita (que a veces los llevaban lejos hacia el norte, por ejemplo para el trajín de mulas hacia los centros mineros del alto Perú), los trabajos en las tierras del encomendero o incluso las estadías más o menos largas de los presos esclavos en las minas de Potosí.<sup>129</sup> El cotejo sincrónico del grado de conocimiento respectivo de la *lengua general* de varios grupos kakanófonos (o kakano hablantes) vecinos pero separados durante tiempo por la frontera de guerra de calchaquí demuestra clarísimamente el carácter determinante de la relación colonial en su aprendizaje. Sobre este punto también, el estudio de Rodolfo Cruz demuestra que los táfies manejaban mucho mejor el quechua que los amaichas, precisamente por la pertenencia de estos últimos al espacio resistente calchaquí.<sup>130</sup> Del mismo modo la lectura de la visita de la región de Tucumán, pueblo por pueblo, efectuada por el padre Verdugo Garnica en 1685 es también muy elocuente: muestra que los pueblos desnaturalizados del valle Calchaquí después de las campañas militares de 1659 y 1664 tienen un manejo del quechua notoriamente inferior a sus vecinos ya instalados en la falda oriental del Aconquija desde hace tiempo, aunque su lengua materna sea la misma.<sup>131</sup>

Otro argumento que milita en contra de que los pulares y demás indios de la porción más norteña del valle Calchaquí hayan tenido un conocimiento particularmente notable de la lengua general es que la mención explícita de este conocimiento no aparece en ninguno de los numerosos informes de la Compañía de Jesús. Llama particularmente la atención el que el padre Barzana, primer jesuita en pisar el valle Calchaquí no haya mencionado nada al respecto, y eso por dos motivos: este jesuita tenía fama de lingüista cumplido (según sus pares, conocía once lenguas autóctonas y había escrito un vocabulario

<sup>128</sup> Levillier, *Papeles eclesiásticos del Tucumán*, vol. 1, *op. cit.*, pp.100-103, subrayado nuestro.

<sup>129</sup> Carta del padre Hernando de Torreblanca, 23-11-1659, en Larrouy, *op. cit.*, p. 234

<sup>130</sup> Rodolfo Cruz, *op. cit.*, pp. 264-265.

<sup>131</sup> Larrouy, *op. cit.*, pp. 360 y ss.

en cinco lenguas, entre las cuales el kakano<sup>132</sup>), había sido elegido como catedrático de quechua para la universidad de La Plata y, sobre todo, dejó una descripción muy detallada de todos los idiomas indígenas hablados en el Tucumán, incluido el valle Calchaquí, dentro del cual vimos que por aquella fecha se contaba el área después encasillado como pular. Al describir su vocabulario políglota, en 1593 escribe lo siguiente acerca de la extensión del kakano:

*"[...] la tercera lengua deste bocabulario es aún más general que [la tonocoté] porque la habla la mayor parte de la gente que sirve a Santiago y todo el valle de Catamarca y todos aquellos muchos millares que conquistó ahora el gobernador en lo de Londres y todo el valle de Calchaquí que conquistó los años passados[...]"*.<sup>133</sup>

Ahora, sabemos que él estuvo en esta última conquista, como capellán de la tropa: si no dice nada del quechua de los pulares, será que no habrá nada que decir... Insistamos: el tema de la lengua era particularmente sensible para los jesuitas por motivos prácticos. Tenían que predicar y, muchas veces no lo podían hacer, o lo hacían mal, porque la única lengua que conocían era la *lengua general*, que aprendían antes de ser despachado a tal o cual misión.<sup>134</sup> En la región, los padres predicaban generalmente en quechua y les costó muchísimo aprender el kakano: sabemos por ejemplo que en 1609 el único de los dos misioneros presentes apenas chapurraba dos palabras<sup>135</sup>; en 1632, la situación no ha mejorado, ya que los jesuitas del Colegio de Tucumán sólo pudieron ir a predicar entre los calchaquíes *"[...] valiéndose de buenos intérpretes por ser su lengua muy reveçada y no entender muchos la que generalmente corre y hablan los Padres"*.<sup>136</sup>

Si los pulares hubiesen hablado quechua, los padres lo habrían consignado, y habrían expresado un alivio, de una forma u otra. De modo que cuando los misioneros escuchan unos indios *pulares* y ejemplares gritar «auca, auca» cuando ven llegar a sus vecinos *diaguitas* y feroces –además de que esto es una hermosa estampa– caben dos interpretaciones: o los ejemplares neófitos eligen la lengua que los padres entienden, o los padres reescriben la escena después utilizando una palabra que –no es ninguna casualidad– retoma la categoría por excelencia de la barbarie en el idioma de los incas. Pero es muy dudoso que el pueblo de Atapsí, último del área pular según la cuadrícula española, haya marcado una frontera cultural tan meridiana como nos la presentan. De ser así, hubiera hecho palidecer de envidia al más jacobino de los modernos estados-naciones todavía empeñado en la quimera de hacer coincidir etnia y frontera lingüística:

<sup>132</sup> "Barzana conoció con mayor o menor perfección las siguientes once lenguas autóctonas : quechua, aimara, kaka, tonocote, toba, guaraní, natija, quiroquini, puquina, abipónica, quiranqui", en *Monumenta Peruana*, T. V., *op.cit.*, p. 385.

<sup>133</sup> Carta del padre Alonso de Barzana, 20-12-1593, incluida en la "Carta Anua de la provincia del Perú", *Monumenta Peruana*, *op. cit.*, T. V., pp. 385-386.

<sup>134</sup> Real Cédula para que en las cátedras de la universidad de los Reyes se establezca una de la lengua general de los indios, para que los sacerdotes que les han de administrar tengan la inteligencia de dicha lengua 23-09-1580 Pablo Pastells, *Historia de la Compañía de Jesús de la provincia del Paraguay*, *op. cit.*, t. I, pp. 20-22

<sup>135</sup> "[...]el padre Horacio [Moreli] ba muy adelante en la lengua y con mucho cuydado catequiza y habla en ella[...]", "Anua 1609", *Documentos para la historia de Argentina*, T. XIX, pp. 41 y 75-82.

<sup>136</sup> *Cartas Anuas de la provincia jesuítica del Paraguay*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1990, p. 53.

"[...] en este sector del valle también se iniciaba la llamada área diaguíta, netamente diferenciada de la pular que era explícitamente excluida de este macro grupo étnico lingüístico".<sup>137</sup>

NOMBRE	LUGAR + PROCEDENCIA	FECHA
BANCHICAY	San Buenaventura, reducción de indios de los pueblos de Batungasta, Fiambala, Antapas	1667
BANCHICAY	Bichigasta (=San Buenaventura, cerca de Nonogasta)	1667
BANQUICHAY, Tomas	Reducción de los pulares	1632
CATIN	Reducción de los pulares	1632
CATIN	Atíes (familias calchaquíes de yocavil)	1678
CATIN SOPCA	Abarcan	1667
GUANCHA	Pueblo de Abaucandonde están reducidos los dichos indios en tierras que fueron de los Anguinanes	1667
GUANCHICAY (repetido)	Bichigasta (Famatina)	1779
GUANCHILPA	Reducción de los pulares	1632
MILICAY	San Pedro de Famatina	1779
MILLICAY (repetido)	Sañogasta (7 leguas de Bichigasta)	1779
MILPICAY, Pedro (cacique)	Reducción de los pulares	1632
PAYANCA	Abarcan	1667
PAYAUQUI	Reducción de los pulares	1632
PAYCANQUE	Abarcan	1667
SIQUINAY	Reducción de los pulares	1632
SIQUINAY	Parcialidad de Segud	1667
SIQUINAY	Guaco (indios del pueblo de Malfin)	1667
TILIAN	Reducción de los pulares	1632
TILIAN	Famatina	1667
YALSI	Reducción de los pulares	1632
YAMBLAN	Reducción de los pulares	1632
YAMBLI	Padrón de Malligasta	1667
YAMPALI	Reducción de los pulares	1632
YAMSIL	Bichigasta (=San Buenaventura, cerca de Nonogasta)	1667
YAMSIL	Famatina	1667
YANSIL	Bichigasta (=San Buenaventura, cerca de Nonogasta)	1667
YASSI	Reducción de los pulares	1632

La falta de documentos muy precisos sobre el idioma kakano impedirá muy probablemente que se pueda llegar jamás a una conclusión terminante sobre este punto. Sin embargo, los pocos datos concretos que tenemos sobre los indios comprendidos en el rubro pular no nos incitan a creer en una fractura cultural o lingüística.

Un cotejo empírico de las listas de nombres indígenas obtenidos los padrones compilados por Aníbal Montes en el Archivo Histórico de Córdoba y que abarcan todo el área valliserrano, desde Famatina al sur hasta el repartimiento de los pulares de 1632, en los alrededores de Salta, arroja una serie de semejanzas patronímicas y hasta de

<sup>137</sup> Ana María Lorandi, Roxana Boixadós, Cora Bunster, Miguel Ángel Palermo, "El valle Calchaquí", en Ana María Lorandi (Comp.), *El Tucumán colonial y Charcas*, *op. cit.*, p. 224.

homonimias que merecerían un estudio más detenido que la simple mención que hacemos de ellas aquí.<sup>138</sup>

Notaremos sin embargo que varios de los nombres que aparecen en el repartimiento de los pulares se repiten en pueblos y reducciones bastante apartados, en zonas donde, desde siempre, los indios eran reputados hablar kakano, como por ejemplo Famatina, en la jurisdicción de La Rioja o Abaucan y Malfín, en las inmediaciones de Londres. Lo que parece indicar este cotejo es que los llamados pulares eran diaguitas, y que el quechua que hablaban era de origen colonial.

Si el criterio lingüístico debe ser descartado, habrá que buscar en otra parte el fundamento de la frontera que las autoridades españolas se empeñaron en establecer entre *pulares* y *calchaquíes*.

### Los pulares, indios amigos

El otro criterio aducido para reforzar la hipótesis de una fractura entre los pulares y sus vecinos del sur sería *“una conducta contradictoria frente a las alianzas intervalles e incluso con respecto a los españoles”*.<sup>139</sup> En otras palabras, estos pulares se habrían distinguido de los grupos « calchaquíes » *“[...]por razones culturales (?) pero sobre todo conductales”*.<sup>140</sup> Una hipótesis basada en unos hechos indiscutibles aunque también muy tardíos : los indios « pulares » constituyeron los contingentes de indios amigos que llevó el gobernador Felipe de Albornoz en 1631 en su campaña de pacificación motivada por la destrucción por unos « calchaquíes » de las principales infraestructuras españolas instaladas en el Valle: la estancia del encomendero Juan Ortiz de Urbina, instalada a unas siete leguas de la ciudad de Salta, y el molino de otro encomendero de la misma ciudad, Juan de Abreu, que llevaría muchos años edificado al norte de la misión de San Carlos.<sup>141</sup> Los asaltantes mataron en el ataque a Juan Ortiz de de Urbina, junto con toda su familia y *“veintiseis indios que estaban en su servicio”*.<sup>142</sup> Ahora, ¿quiénes eran esos *indios que estaban en su servicio*? El autor de la *Carta Anua* de 1632-34, un documento extremadamente rico en informaciones, no lo dice explícitamente, pero es fácil reconocerlos gracias tanto a su ubicación geográfica como a su situación en la órbita colonial: aprendemos así que *“[...]tenían éstos su parentela y sus casas en unas reducciones o pueblos de indios amigos aunque descendientes de los mismos calchaquíes que estaban solos dos leguas distantes”*.<sup>143</sup>

<sup>138</sup> Aníbal Montes, *Encomiendas de indios diaguitas documentadas en el archivo histórico de Córdoba*, Córdoba, 1986.

<sup>139</sup> Lorandi, Boixadós, Bunster, Palermo, *op. cit.*, 1997, p. 220.

<sup>140</sup> *Ibid.*, p. 215.

<sup>141</sup> Carta del gobernador Felipe de Albornoz, 29-04-1631, en Levillier, *Nueva crónica de la conquista del Tucumán*, III, pp.411-417. Este sitio ya aparece mencionado en la visita del obispo Julián de Cortázar en 1622. Es el único lugar donde había una capilla entre *“los pueblos de los yndios pulares y chiquanas”* y la misión de San Carlos, en Levillier, *Papeles eclesiásticos del Tucumán*, T. I, *op. cit.*, pp. 314-315.

<sup>142</sup> *Anua* de 1632-1634, *Cartas Anuas de la provincia jesuítica del Paraguay*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1990, p. 51.

<sup>143</sup> *Ibid.*

Dicho de otro modo, estos indios que mantienen lazos de parentesco con sus vecinos directos –los cuales aparecen aquí bajo el rótulo de *calchaquíes*– se diferencian de ellos por su función –sirven– y su concentración en unos pueblos de claro origen colonial: “*unas reducciones o pueblo de indios amigos*”. Se confirma por lo tanto que la frontera entre unos y otros, de la que vimos cuán precisa era a ojos de los administradores coloniales, es ante todo política: lo que diferencia a los pulares de sus vecinos –y parientes– « calchaquíes » es su inclusión en la geografía de control de la sociedad colonial y su posición frente a las exigencias de los españoles. Las fuentes tempranas, es decir relativas al periodo anterior a la fundación y consolidación de la ciudad de Salta, no mencionan en ningún momento conflicto alguno entre *calchaquíes* y *pulares*, mientras que vimos que sí evocaban guerras abiertas episódicas entre calchaquíes y otros grupos situadas hacia el sur. Al contrario, después de la *domesticación* de los pulares, se multiplican los incidentes entre ellos y sus vecinos, al ritmo que parecen consolidarse las alianzas entre grupos del centro y del sur del valle, en igual posición defensiva ante la presión colonial. De eso deduciremos que el factor colonial fue decisivo en la modificación coyuntural de la situación política indígena contemporánea del proceso de conquista.

Según la tesis acuñada por Ana María Lorandi y Roxana Boixadós, esta oposición colonial entre una entidad más o menos homogénea pular y los calchaquíes revelaría una fractura muy antigua: los pulares habrían adoptado con los españoles la misma actitud conciliadora que les habría granjeado bajo la ocupación incaica una posición dominante con respecto a los demás grupos del valle. Esta propuesta se apoya en una serie de estudios arqueológicos muy interesantes, así como en una conjetura etimológica también muy sugestiva que pone en relación varios topónimos de la zona –y en particular Chicoana– con unos ayllus de la provincia de Canas, cercana al Cuzco que indicarían la presencia pasada en esos lugares de *mitmaqunas*<sup>144</sup> procedente de esta región peruana. Lamentablemente, esos datos, por muy interesantes que sean –y lo son– no pueden por sí sólo explicar la fractura taxonómica progresivamente abierta en la documentación colonial. A no ser que se considere que la traición colonial de los llamados pulares expresa una tradición de colonizados. En este caso, quedaría por explicar por qué la sombra retrospectiva del Estado inca provoca semejante resultado entre los pulares y el contrario entre los luracataos o, sobre todo, los paciocas –calchaquíes entre los calchaquíes–, cuyo nombre era también reputado proceder del remoto Tahuantinsuyu, pero que siempre adoptaron una actitud de rechazo del poder español y, curiosamente, no hablaban quechua.<sup>145</sup>

Los pulares desempeñaron un papel militar importante al lado de los españoles en calidad de *indios amigos* en varias campañas contra sus vecinos inmediatos. Pero es muy dudoso que esta elección haya sido libremente consentida, y muy probable que la situación de sujeción absoluta en la que se encontraban haya pesado en su movilización. De hecho, desde los primeros tiempos de la Conquista, el empleo de *indios amigos* en las tropas

<sup>144</sup> Sobre este punto en particular, además de Ana María LORANDI y Roxana BOIXADOS, “Etnohistoria de los Valles Calchaquíes”, loc. cit., véase Ana María LORANDI, “Evidencia en torno a los mitmaquna incaicos en el N.O. argentino”, *Antropológica*, nr. 9, diciembre 1991, pp. 213-243.

<sup>145</sup> El padre Hernando de Torreblanca tiene que hacer de intérpretes cuando estos indios, ya transformados en auxiliares de los españoles, son enviados a rechazar las incursiones mocobíes en Esteco. Hernando de Torreblanca, *op. cit.*, pp. 79-80.

españolas fue el reflejo directo de la situación de dominación que sufrían éstos. La calidad de *indios amigos*, si exceptuamos los casos conocidos y paradigmáticos de los tlaxcaltecas en la conquista de México o de ciertos grupos Otomíes en la guerra chichimeca, con los cuales sí hubo tratados formales<sup>146</sup>, dependía directamente de la presión ejercida por las instancias coloniales sobre el grupo, el pueblo, la familia de los auxiliares indígenas incorporados en las tropas españolas que iban a realizar una entrada o *maloca* en los pueblos vecinos. En concreto, se procedía a asegurarse de la fidelidad de estos auxiliares tomando rehenes en sus propias familias y dejando bien claro el destino reservado al conjunto de su pueblo en caso de defección o de cambio de bando de su parte. Difícilmente podían esos *malgré nous* indígenas romper esta peculiar *amistad* que les imponían los españoles cuando sabían que sus mujeres e hijos corrían el riesgo de ser rematados como esclavos y a veces mandados a centenares de kilómetros de su pueblo, por ejemplo a Potosí. Esta práctica común a todas las tierras de guerra de las Indias fue incluso formalizada en 1599 en el famoso manual militar *Milicia y descripción de las Indias* de Bernardo de Vargas Machuca: la paz aceptada por los indios implicaba para ellos una obligación de participar en las operaciones bélicas y, como muestra de fidelidad, los caciques e indios principales debían entregar a sus hijos como rehenes.<sup>147</sup> Los ejemplos de esta leva forzada de *amigos* no menos forzados abundan en los confines hispanoamericanos coloniales. Es particularmente clara al respecto la *Comisión dada por el gobernador Gonzalo de Abreu al capitán Hernán Mexia Miraval para que convoque a los vecinos para la jornada de Calchaquí* en la campaña de 1577 previa a la fundación de la efímera ciudad de San Clemente:

*"[...]que los dichos seis vezinos de suso declarados traigan cada uno dellos treinta yndios de los pueblos de su encomienda todos flecheros y prendados de casa mugeres e hijos los quales con los dichos sus encomenderos an de servir a su magestad en la dicha jornada tiempo y espacio de dos meses cumplidos porque cumplido el dicho término an de venir otros seis bezinos qual por mi fueren señalados y por la dicha orden se an de yr rremudandio de dos en dos meses juntamente con los dichos treinta yndios de servicio flecheros".*<sup>148</sup>

Cuando la entrega de rehenes estratégicos no se hacía «por las buenas», los españoles procuraban capturarlos por la fuerza. Así fue como, en esta misma ocasión, el gobernador Abreu logró la paz –precaria– que le permitió fundar esta ciudad en los Valles gracias a la captura en Samalamao del mismo yerno de Calchaquí, Chumay.<sup>149</sup> Ya se trataba de una vieja costumbre: se repetía la misma táctica que había permitido la fundación de otra ciudad malograda, Córdoba, en tiempos de Pérez de Zorita.<sup>150</sup> Vimos

<sup>146</sup> Carlos Lázaro, "Conquista control y convicción: el papel de los parlamentos indígenas en México el Chaco y Norteamérica", *Revista de Indias*, vol. LIX, n° 217, 1999, p. 651.

<sup>147</sup> *Ibid.*, pp. 652-653.

<sup>148</sup> En Levillier, *Probanzas de méritos y servicios de los conquistadores*, t. I, *op. cit.*, pp. 166-168. Subrayado nuestro

<sup>149</sup> Carta del gobernador Gonzalo de Abreu, 20-03-1577, en Levillier, *Papeles de gobernadores*, T. I, *op. cit.*, pp. 52-61

<sup>150</sup> En aquella ocasión, el mismo Hernán Mexia Miraval había hecho prisionero a Chumbicha, el hermano de Juan Calchaquí, el cual figura como trofeo en su información de servicios. "Información de oficio de los

que el gobernador Ramírez de Velasco consolidó del mismo modo la sumisión de los indios de los Valles mediante una *amistosa* invitación a que lo sigan a Santiago del Estero los principales caciques que lo habían enfrentado.<sup>151</sup> Durante la guerra de 1630-1645, el general Luís Gerónimo de Cabrera, que coordinaba las operaciones bélicas en el sur de la provincia castigó duramente a los indios del valle de Famatina. El jesuita Francisco Hurtado, que, según una práctica común de los misioneros en tiempos de guerra, acompañaba las tropas españolas en los combates y en las ejecuciones públicas de indios *culpados*, describe el mismo fenómeno:

*"[...]en tres meses quedó pacificado todo el valle de Famatina y buena parte del valle que llaman vicioso con otras parcialidades que todos comenzaron a servir al español, y unidos con ellos volvieron contra los demás enemigos sus armas".*<sup>152</sup>

Del mismo modo, es bien conocida la participación forzada de los indios de Tolombón y Pacioca en las últimas campañas del gobernador Mercado y Villacorta contra sus ex-aliados de Hualfín, Quilmes y Yocavil<sup>153</sup>, sin que ello signifique o revele una diferencia de tipo étnico, ni un conflicto plurisecular. Lo que sí, este cambio de alianza fue extremadamente mal visto por los quilmes, quienes organizaron operaciones de represalias contra esos nuevos amigos de los españoles —exactamente como ellos lo habían hecho contra los pulares en 1630.<sup>154</sup> Notaremos con interés que la sumisión de los tolombones y paciocas en esta oportunidad siguió de cerca la de los pulares —que habían seguido Bohórquez y se habían sumado a la gran alianza que tuvo que enfrentar Mercado y Villacorta. En esta ocasión, el padre Hernando de Torreblanca vuelve a evidenciar la naturaleza forzada de esta *amistad* renovada con los españoles:

*"En cuanto a los pulares, tendrán los nuestros empleo, porque su conveniencia les necesita a perseverar porque de volverse los indios de Calchaquí los han de invadir y hacer en ellos grandes hostilidades y con este triste recelo se han de reprimir a no volver a su natural aunque esta violencia lo que durará, Dios lo sabe".*<sup>155</sup>

---

servicios hechos a su magestad por el capitán Hernán Mexia Miraval", en Levillier, **Probanzas de méritos y servicios de los conquistadores**, T. II, *op. cit.*, p. 152.

<sup>151</sup> "[...]para la seguridad de la tierra [...]llevaré conmigo a Calchaquí y algunos caciques de los demás o hijos suyos porque con tener prendas en la gobernación acudian a servir a sus amos[...]" "Carta del gobernador del Tucumán J. Ramírez de Velasco participando el resultado que hasta entonces tenía su expedición a las rancherías de Calchaquí. 19-04-1588", en Levillier, **Papeles de los gobernadores**, T. I, *op. cit.*, pp. 240-246.

<sup>152</sup> Anua de 1632-1634, **Cartas Anuas de la provincia jesuítica del Paraguay**, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1990, pp.51-75

<sup>153</sup> En este caso también, lo que provocó el cambio de alianza fue la toma estratégica de rehenes. El gobernador logró la incorporación de paciocas y tolombones en sus tropas gracias a la promesa de un caje de prisioneros: las familias de estos nuevos auxiliares contra un número equivalente de piezas tomadas en los pueblos todavía sublevados. Hernando de Torreblanca, *op. cit.*, pp. 69-71.

<sup>154</sup> *Ibid.*, pp. 79-80

<sup>155</sup> "Carta del padre Hernando de Torreblanca al padre Francisco Jiménez sobre los sucesos de Calchaquí", Salta 23-11-1659, en Antonio Larrouy, **Documentos del Archivo de Indias para la historia del Tucumán**, vol.1 Santuario de Señora del Valle, T. I., Buenos Aires, 1923., p. 234.



Al parecer, el entusiasmo de los pulares al reintegrar la alianza española era muy relativo, y bastante poco espontáneo. Paradoja de la historia: los pulares, al entrar en la alianza sellada en torno a Bohórquez, se habían vuelto a « calchaquizar », mientras que la sumisión de Tolombón y Pacioca ofrece una visión de unos calchaquíes « pularizados » : en adelante, estos últimos serán sistemáticamente empleados en las operaciones militares españolas, por ejemplo contra grupos de mocobíes que atacaban algunos asentamientos españoles en Esteco.<sup>156</sup>

Este intercambio involuntario de cualidades genuinas entre dos entidades reputadas radicalmente diferentes evidencia la relatividad de la frontera trazada y afirmada con cada vez más nitidez por las autoridades coloniales a partir del fortalecimiento de la presencia española en Salta. El fundamento de la separación entre dos sectores de un mismo espacio sociopolítico indígena –el valle de los pulares y el valle Calchaquí– es claramente la materialización del poder colonial. La *raya de los pulares* es una frontera de guerra, es un dispositivo político heterónimo. Dicho de otro modo, su transformación en frontera étnica no debe buscarse en una diferenciación interna: es el fruto de una naturalización posterior. De Atapsi para el norte, los indios llevan la marca de la sujeción colonial, ocupan un espacio disciplinado, cuadrulado, están integrados en los dispositivos de reclutamiento laboral, viven en reducciones, tienen iglesias y los mecanismos del poder se manifiestan hasta en su apariencia física. Al sur de Atapsi, en cambio, los efectos disciplinarios dejan de aplicarse, o se aplican con menos eficiencia: la misión de la Compañía de Jesús es un fracaso, los encomenderos no pueden contar con una mano de obra regular, y, sobre todo, todo intento por asegurar una cuadrulación efectiva instalando una ciudad se revela vano hasta las campañas masivas de desnaturalización de 1659 y 1664. La última guerra indígena del área valliserrana demuestra por lo tanto en actos la inanidad de esta demarcación : la participación activa de los pulares contra los españoles desdibuja esta seudo-frontera y proyecta de nuevo a los pulares en el polo calchaquí, pronunciando así el fracaso relativo de su disciplinamiento, materializado por su destierro junto con los demás grupos del área. Un documento posterior de quince años a este destierro – que suena como un *requiem*– fija de una vez por todas la definición de aquella ex- parcialidad-facción diaguita amiga de los españoles: se trata de una carta del Rey que evoca “[...]una parcialidad de indios pulares que desde su población reconocieron obediencia y sirvieron divididos en siete encomiendas que tenían sus tierras en lo alto de las montañas continuas de aquellos bárbaros[...]”.

Lo que los diferenciaba de los *bárbaros* era pues su hábitat colonial –fueron poblados– y su actitud disciplinada –sirvieron divididos en siete encomiendas. Su suerte final, en cambio, remite a la hostilidad que parecen compartir con sus vecinos, con los que, según este documentos, nunca dejaron de conspirar contra las autoridades: “[...]se dispuso baxarlos a lo llano de la jurisdicción y [...] nunca será conbeniente el que sean restituidos a sus tierras, por lo flaco de su fidelidad”.<sup>157</sup>

En este sentido, la inauguración, el 12 de octubre del 2003, de una estatua de Juan Calchaquí en la entrada de la pequeña ciudad salteña de Cachi –asentamiento netamente

<sup>156</sup> Hernando de Torreblanca, *op. cit.*, p.87.

<sup>157</sup> El Rey al virrey, 15-05-1679 Fondo Pedro de Angelis, BN Rio de Janeiro, 508-16- doc.I.24. Subrayado nuestro

*pular* en los siglos coloniales— casi podría interpretarse como un homenaje tardío (e involuntario) de la historia a este retorno de los antiguos habitantes de la localidad a la esfera de infidelidad calchaquí, de la que su inscripción en un espacio *pularizado* de obediencia los había cortado.

## Conclusiones

### La trampa étnica

Lo que revela el transformismo histórico de los marbetes coloniales es que son irreductibles a una reja de lectura naturalista. Las *naciones* y *parcialidades* recortadas por los agentes coloniales no son las etnias que llenan los mapas étnicos, prolijos, claros pero rígidos que todos tendemos a sobreimprimir sobre el pasado de las fronteras del imperio. Las denominaciones coloniales no son, no pueden ser, estables (no es su vocación), hay que considerarlas como un « *work in progress* » cuyos contornos dependen directamente de las circunstancias históricas y del lugar coyuntural de sus indios depositarios en la economía general de la vida provincial. El encasillamiento de la frontera debe ser considerado mucho más como un proceso de disciplinamiento del mundo indígena que como una lenta y paciente acumulación de conocimientos puntuales tendiente hacia la elaboración de un panorama étnico estable. Los hispano-criollos nunca se preocuparon por extender un improbable DNIE (Documento Nacional de Identidad Étnica) a los indios que incorporaban en sus dispositivos de sujeción. Esta preocupación nació varios siglos después de una relectura científica en su vocación pero acrítica en su efectucción.

Lo mismo ocurre con las tipologías más o menos evolucionistas que todavía se proyectan sobre la organización sociopolítica de los grupos indígenas por conquistar. Traducir en términos de « organización segmentaria » el discurso generalizado de la conquista sobre las *behetrias* puede parecer satisfactorio pero tiene el enorme inconveniente de desconocer la naturaleza operativa de ese discurso. La *behetrización* discursiva de los indios de guerra prepara la colonización, es el paso previo a la información del espacio por los dispositivos concretos del frente de conquista. El segundo inconveniente de estas tipologías universales es su carácter teleológico: todo se mira y se mide en función de un universal abstracto, el Estado, encarnado, en la región que nos ocupa, por el incario y por la corona española. Se sacrifica así en el altar de un modelo teórico discutible toda posibilidad de devolverles su protagonismo histórico a los indios fronterizos. El efecto a largo plazo de la *behetrización* es la disolución de la existencia política de los grupos en una caracterización genérica que difícilmente podría dar cuenta de su dinamismo propio y les niega toda profundidad histórica.

**Para reconstruir la fluidez de las alianzas, seguir la flecha**

Para evitar los efectos de naturalización, creemos que hay que romper con una visión compartimentada del mundo indígena, que es la que « dan » las fuentes, y tratar de reconstituir las articulaciones, las interdigitaciones que ponían en continuidad los grupos en cuestión. Los mejores momentos para hacerlo son sin duda alguna los momentos de crisis, las guerras, los momentos en que la nomenclatura colonial se fisura y deja entrever la cadena de sociedades que subyace debajo de la atomización operada por las instancias de conquista. En otras palabras, si queremos colarnos en estos intersticios, tendríamos que « seguir la flecha », según la práctica común a todos los pueblos de la región considerada para solicitar la alianza de sus vecinos. De esta manera, se trataría ya no de individuar una serie de unidades aisladas, sino de asir la articulación sociopolítica fluida que los pone en continuidad debajo de la adscripción colonial. Tenemos constancia por ejemplo de que, desde la quebrada de Humahuaca hasta el sur de la actual provincia de La Rioja, pasando por las punas de Cochino y Casavindo y todo el corredor valliserrano, los diversos pueblos de la región estaban en contactos y desarrollaban intensas relaciones –que iban desde alianzas matrimoniales hasta relaciones episódicas de enemistad abierta. Sabemos que esta fluidez identitaria<sup>158</sup> perceptible desde los primeros testimonios españoles se prolongó, a pesar de todas las evoluciones nacidas de la confrontación colonial, ya que las alianzas tejidas en torno a Bohórquez reproducen en gran parte la tierra de guerra de 1562. La –inmensa– dificultad consiste en reconectar esos vínculos a partir de una documentación escasa, fragmentaria y fragmentada en varios fondos de archivos que, a su vez, reproducen las separaciones coloniales: la escasez de documentos sobre las relaciones internas al mundo indígenas al norte de Salta y del valle Calchaquí se explica en gran parte porque todos los indios omaguacas, apotamas, purmamarca, cochino, casavindo, etc. habían sido encomendados en La Plata, por lo que son casi invisibles en la documentación procedente de la jurisdicción tucumana. « Seguir la flecha » consistirá por ende en tratar de romper con ciertas costumbres académicas y desenclavar nuestros objetos de estudio.

## **Bibliografía y fuentes**

### **Fondos de archivos consultados**

AGI : Archivo General de Indias, Sevilla

AGN-Mex : Archivo General de la Nación (México D.F.)

AGN : Archivo General de la Nación (Buenos Aires)

Fondo de Manuscritos del Instituto Ravignani de la Facultad de FyL De la UBA (Buenos Aires)

---

<sup>158</sup> Perceptible a través del multilingüismo de los indios (véase la relación de Diego Sotelo, loc. cit., o las cartas de Alonso de Barzana, por ejemplo), o a través de una intracada red de alianzas matrimoniales. Véase al respecto el estudio detallado de Ana María LORANDI y Roxana BOIXADOS, “Etnohistoria de los Valles Calchaquíes”, loc. cit., y el de “Aliados y parientes. Los diaguitas rebeldes de Catamarca durante el gran alzamiento”, en Ana María LORANDI (comp.), *El Tucumán colonial y Charcas*, op.cit., pp. 309-340.

Fondo Pedro de Angelis, Biblioteca Nacional Río de Janeiro (Brasil)  
 AHC : Archivo Histórico de Córdoba (Córdoba, Argentina)  
 Colección documental « Monseñor Pablo Cabrera », de la Fac. de F. y Humanidades de la UNC  
 (Córdoba, Argentina)  
 ARSI : Archivium Romanum Societati Iesu (Roma)  
 BN-BA, Fondo García Viñas : Biblioteca Nacional, Fondo García Viñas (Buenos Aires)

### Bibliografía citada

Acosta, José de

[1590] **Historia Natural y Moral de las Indias.** Disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12471630833470495210657/index.htm>

Acuña, René

1984 **Relaciones geográficas del siglo XVI.** Tlaxcala; México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas.

Alvarez, Salvador « Agricultores de paz y cazadores-recolectores de guerra : los tobosos de la cuenca del Río Conchos en la Nueva Vizcaya », en Marie Areti Hers, José Luís Mirafuentes, María de los Dolores Soto y Miguel Vallebuena (Eds), **Nómadas y sedentarios en el norte de México,** México, UNAM, I.I.H., I.I.E., I.I.A., 2000, pp. 305-354.

Amselle, Jean-Loup y Elikia M'bokolo

[1985]1999 **Au cœur de l'ethnie. Ethnie, tribalisme et Etat en Afrique.** Paris, La Découverte.

Amselle, Jean-Loup,

[1990] 1999 **Logiques Métisses.** Paris, Payot.

Barzana, Alonso

1970 «**Carta del padre Barzana al provincial Juan Sebastián, 08-09-1594** » en Monumenta Peruana, T.V., Roma, Institutum Historicum Societati Iesu, pp.568-580.

Boccaro, Guillaume

«El poder creador: tipos de poder y estrategias de sujeción en la frontera sur de Chile en la época colonial (De la guerra a la pacificación en Araucanía)» en **Anuario de Estudios Americanos** LVII, 1999, pp. 65-94, disponible en **Nuevo mundo, mundos nuevos**, BAC, disponible en <http://nuevomundo.revues.org/document/597.html>

Boccaro, Guillaume

2001 «**Mundos nuevos en las fronteras del Nuevo Mundo** » en **Nuevo mundo mundos nuevos**, Número 1, 2001, Debates, disponible en <http://nuevomundo.revues.org/document426.html>

Bourdieu, Pierre

1997 **Méditations pascaliennes,** Paris, Seuil

Bourdieu, Pierre

2002 **Langage et pouvoir symbolique,** Paris, Seuil

**Cartas Anuas de la provincia jesuitica del Paraguay,** Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1990

Charbonnier, Georges

1961 **Entretiens avec Claude Levi-Strauss**, Paris, Plon-Julliard

Cieza de León, Pedro

1984 **La Crónica del Perú**, Madrid, Historia 16

Cieza de León, Pedro

1985 **El Señorío de los Incas**, Madrid, Historia 16

Cornejo, Atilio y M.A.Vergara

1938 **Documentos para la historia de Salta en el siglo XVI. Mercedes de tierras y solares 1583-1589**, Salta, Instituto San Felipe y Santiago de Estudios Históricos.

Cortesao, Jaime

1952 **Manuscritos da coleção de Angelis, T. II : Jesuitas e bandeirantes no Itatim (1596-1760)**, Rio de Janeiro, Biblioteca Nacional do Rio de Janeiro.

Covarrubias, Sebastián de

[1611]1995 **Tesoro de la lengua española**, Madrid, Castalia.

Cruz, Rodolfo

1997 « La « construcción » de identidades étnicas en el Tucumán colonial: los amaichas y los tafies en el debate sobre su « verdadera » estructura étnica » en Lorandi, Ana María (Comp.) **El Tucumán colonial y Charcas**, Buenos Aires, UBA, FFyLL, 1997, 2 vol. pp. 253-282.

D' Altroy, Terence N. Ana María Lorandi, Verónica I. Williams, Milena Calderari, Christine A. Hastorf, Elizabeth DeMarrais, and Melissa B. Hagstrum

2000 « Inka Rule in the Northern Calchaquí Valley, Argentina » **Journal of Field Archaeology**, 27, pp. 1-26

**Diccionario de Autoridades**, 1732, Madrid.

**Documentos para la Historia de Argentina**, 1927-1929, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas Dr Emilio Ravignani, FFyLL, UBA, T. XIX

**Don Miguel Gerónimo Venavidez, corregidor, y cacique principal de la Nación de Indios Abipones del Real Pueblo de San Gerónimo...1781**, relación presentada ante el Virrey en Montevideo (AGN IX-4-1-6).

Ercilla y Zúñiga, Alonso de

[1585] **La Araucana**, disponible en texto completo en

<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01371963100142751882257/index.htm>

Farberman, Judith y Gil Montero, Raquel (Comps.)

2002 **Los pueblos de indios del Tucumán colonial: pervivencia y desestructuración**, Quilmes, Universidad Nacional de Quilmes.

Foucault, Michel

1997 **Il faut défendre la société**, cours au collège de France, 1976, Paris, Gallimard-Seuil.

Foucault, Michel

1975 **Surveiller et punir**, Paris, Gallimard, 1975

Freyre, Ricardo Jaimes

1915 **El Tucumán colonial**, Buenos Aires, Coni Hermanos.

Gentile, Margarita E.,

1988 « Evidencias e hipótesis sobre los atacamas en la puna de Jujuy y Quebrada de Humahuaca », **Journal de la Société des Américanistes**, LXXIV, pp.85-103

Giudicelli, Christophe

2003 **Pour une géopolitique de la guerre des Tepehuán (1616-1619)**, Paris, Presses de la Sorbonne Nouvelle.

Giudicelli, Christophe

2002 « Historia de un equívoco. La traducción etnográfica de las clasificaciones coloniales. El caso neovizcaíno », en Giudicelli, Christophe (Ed.) **Clasificaciones coloniales y dinámicas socioculturales en las fronteras de las Américas**, Madrid, Casa de Velázquez (en prensa)

González Navarro, Constanza

2002 « Los pueblos de la sierra y los pueblos indígenas de la llanura Córdoba (1573-1650) » en Farberman, Judith y Gil Montero, Raquel (Comps.) **Los pueblos de indios del Tucumán colonial: pervivencia y desestructuración**, Quilmes, Universidad Nacional de Quilmes. pp.139-174.

Hers, Marie Areti, Mirafuentes, José Luís, Soto, María de los Dolores, y Vallebuena, Miguel (Eds)

2000 **Nómadas y sedentarios en el norte de México**, México, UNAM, I.I.H., I.I.E., I.I.A.

Hobbes, Thomas

[1642] 1982 **De Cive (Le citoyen)**, Paris, Garnier-Flammarion,

Hobbes, Thomas

[1651]1971 **Léviathan. Traité de la matière, de la forme et du pouvoir ecclésiastique et civil**, Paris, Sirey

Isla, Alejandro

2002 **Los usos políticos de la identidad**, Buenos Aires, Editorial de las Ciencias.

Ladero Quesada, Miguel Ángel

1991 « Lignages, *Bandos* et partis dans la vie politique des villes castillanes (XIV<sup>e</sup>-XV<sup>e</sup> siècles) » en **Les sociétés urbaines en France méridionale et en péninsule ibérique au Moyen Âge**. Actes du Colloque de Pau, 21-23 septembre 1988 (Collection de la Maison des pays ibériques 45), Paris, CNRS, pp.105-130.

Larrouy, Antonio

1923 **Documentos del Archivo de Indias para la historia del Tucumán, Vol. 1 Santuario de Señora del Valle.** Buenos Aires.

Lazaro, Carlos

1999 « Conquista control y convicción: el papel de los parlamentos indígenas en México el Chaco y Norteamérica » en **Revista de Indias**, vol. LIX, nr. 217, pp.645-673

Levillier, Roberto

1926 **Papeles eclesiásticos del Tucumán**, 2 vol, Madrid, ed. De Juan Pueyo.

Levillier, Roberto

1920 **Gobernación del Tucumán, Papele de gobernadores en el siglo XVI**, 2 vol. Madrid, Juan Pueyo.

Levillier, Roberto

1926-1930 **Nueva crónica de la conquista del Tucumán**, 3 vol., Varsovia-Buenos Aires

Levillier, Roberto

1919-1920 **Probanzas de méritos y servicios de los conquistadores**, 2 vol., Madrid, Sucesores de Rivadeneyra

Lizondo Borda, Manuel

1941-1944 **Documentos coloniales relativos a San Miguel de Tucumán y a la gobernación de Tucumán**, 6 vol., Tucumán, Junta conservadora del Archivo Histórico de Tucumán.

Lorandi, Ana María

1991 « Evidencia en torno a los mitmaqkuna incaicos en el N.O. argentino, **Antropológica**, n° 9, diciembre, pp. 213-243

Lorandi, Ana María

1997 « Etnohistoria del área andina meridional, » en Lorandi, Ana María (Comp.) **El Tucumán colonial y Charcas**, Buenos Aires, UBA, FFyLL, 1997, 2 vol. T. I, pp.15-74

Lorandi, Ana María (Comp.)

1997 **El Tucumán colonial y Charcas**, Buenos Aires, UBA, FFyLL, 2 vol.

Lorandi, Ana María, Boixados, Roxana, Bunster, Cora, Palermo, Miguel Ángel

1997 « El valle Calchaquí » en Lorandi, Ana María (Comp.) **El Tucumán colonial y Charcas**, Buenos Aires, UBA, FFyLL, 1997, 2 vol. pp. 205-252

Lorandi, Ana María y Roxana Boixados

1987-1988 « Etnohistoria de los Valles Calchaquíes » en **Runa**, nr. XVII-XVIII, pp. 263-420

Lozano, Pedro

[1874] **Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán**, Buenos Aires. Vol. IV. Reproducido en Fernando Asunçao (Comp.) **Clásicos para la historia del Uruguay**, CD-Rom, Clásicos Tavera, Serie I, 19, 1999.

Matienzo, Juan

1915 « Carta del oidor Juan de Matienzo al rey, 02-01-1566 » en Freyre, Ricardo Jaimes, **El Tucumán colonial**, Buenos Aires, Coni Hermanos, pp. 53-71

Montes, Aníbal

1961 « El gran alzamiento diaguita » en **Revista del Instituto de Antropología**, nr. 1, Rosario, Universidad del Litoral, pp. 81-159

**Encomiendas de indios diaguitas documentadas en el archivo histórico de Córdoba**, Córdoba, 1986.

**Monumenta Peruana**, T.IV-VIII, Roma, institutum historicum Societati Iesu, 1966-1986

Muñoz, Diego

[1585] 1965 **Descripción de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán cuando formaba una con Xalisco; Guadalajara (México)**, INAH-IAH.

Pastells, Pablo

1912 **Historia de la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay**, 2 vol., Madrid, Victoriano Suárez,

Piossek Prebisch, Teresa

1986 **Los hombres de la entrada**, Tucumán, Edinor

Quiroga, Adán

[1897] 1923 **Calchaquí**, Buenos Aires.

Rubio Durán, Francisco A.,

1999 **Punas, valles y quebradas : tierra y trabajo en el Tucumán colonial. Siglo XVII**, Sevilla, Diputación de Sevilla.

Sarmiento de Gamboa, Pedro

[1572] *Historia de los incas* s/d

Schaposchnik, Ana E.

1997 « Aliados y parientes. Los diaguitas rebeldes de Catamarca durante el gran alzamiento », Lorandi, Ana María (Comp.), **El Tucumán colonial y Charcas**, Buenos Aires, UBA, FFyLL, 1997, 2 vol., pp. 309-340

Sotelo, Diego

1928 « Relación geográfica de las provincias del Tucumán », dirigida al licenciado Cepeda, presidente de la audiencia de Charcas » en Levillier, Roberto, **Nueva crónica de la conquista del Tucumán**, T. III, Varsovia, pp.324-332.

Torreblanca, Hernando de

1999 [1696] **Relación histórica de Calchaquí**, Buenos Aires, AGN.





# ESTRATEGIAS INDÍGENAS Y LÍMITES ÉTNICOS. LAS REDUCCIONES JESUÍTICAS DEL PARAGUAY COMO ESPACIOS SOCIOCULTURALES PERMEABLES<sup>1</sup>

Guillermo Wilde<sup>2</sup>

## Resumen

En la literatura académica y no académica ha sido un lugar común la idea de que las famosas reducciones jesuíticas de guaraníes (1609-1768) constituyeron un espacio autónomo relativamente cerrado y con escasos contactos con el espacio circundante. Frecuentemente estos supuestos implicaron dejar de lado el análisis de las relaciones entre los indígenas reducidos y los diversos actores de la campaña del Litoral, especialmente los llamados indígenas “infielos”. El propósito de este trabajo es presentar evidencia sobre esas relaciones socioculturales. Trataré de demostrar que las fronteras entre el espacio interno y el espacio externo de las reducciones eran más permeables de lo que la historiografía misionera ha estado dispuesta a aceptar. Los guaraníes misioneros establecían relaciones y se mezclaban con los actores foráneos diluyendo los rígidos límites trazados por la administración colonial, definiendo pertenencias étnicas flexibles y ambiguas.

**Palabras clave:** Indios Infielos – misiones jesuíticas – política de segregación indígena, guaraní, charrúas, minuanes, guaycurúes.

## Abstract

It has been a common place in academic and non-academic literature to speak of the famous Guarani Jesuit missions (1609-1768) as an autonomous space relatively closed and with a lack of contacts with the outside. This assumption left aside the analysis of sociocultural relations between indigenous peoples in the missions and diverse actors of the countryside, especially those called “indios infieles”. This article presents evidence related to those sociocultural relations. I will try to demonstrate that the borders between Jesuit missions inside and outside space were more permeable as accepted by traditional Missions history. The Guarani established relations and mixed themselves with foreigners dissolving the rigid limits drawn by the colonial administration, thus defining a space of flexible and ambiguous ethnic boundaries.

**Key Word:** Infidel Indians, Jesuit Missions, Indian segregation policy, Guarani, charrúa, minuan, guaycuru.

<sup>1</sup> Este trabajo contó con varias fuentes de financiación, entre ellas, el Conicet, UBACYT, la Agencia Nacional de Promoción científica y Técnica y la Wenner Gren Foundation for Anthropological Research y la Fundación Antorchas. Las dos últimas me otorgaron sucesivamente becas de investigación postdoctoral para los años 2004 y 2005.

<sup>2</sup> Instituto de Ciencias Antropológicas, Universidad de Buenos Aires – CONICET. Correos-e: gwilde@mail.retina.ar / gwildear@yahoo.co.uk.

## Introducción

El problema de la definición de “lo étnico” en los diversos espacios misionales de América ha sido generalmente tomado a la ligera. Se ha optado por partir de categorías de identificación étnica dadas en los documentos coloniales para etiquetar a los diversos grupos nativos que se incorporaron a esos ámbitos, lo que condujo a simplificaciones excesivas. Por otra parte, la referencia a las “relaciones interétnicas” entre los grupos indígenas reducidos y los no reducidos, ha contribuido a imaginar intercambios e interacciones entre conjuntos homogéneos y de límites socioculturales establecidos de manera fija y ahistórica. Lo cierto es que en tiempos coloniales, más que en otros períodos, dichos límites y categorías étnicas estuvieron sujetos a cambios según los diferentes contextos y dinámicas locales, por un lado, y las cambiantes relaciones con el Estado, por otro.

La incorporación de un fundamento antropológico para estas distinciones fijas en el siglo XIX no hizo otra cosa que reafirmar una postura historiográfica tradicional. No obstante, una lectura minuciosa y crítica de las fuentes de época lleva a pensar que las categorías étnicas resultan poco operativas para comprender las conductas de los actores indígenas. Estos parecen estar menos guiados por un *ethos* sociocultural y una pertenencia étnica que por intereses políticos de caciques particulares o afinidades parentales de algún tipo. Estas lógicas concretas se superponían y contraponían con el discurso hegemónico de la administración colonial que apelaba insistentemente a las clasificaciones étnicas para controlar a la población. De allí surge la oposición indio reducido- indio infiel, fundamental en la construcción ideológica oficial, pero permanentemente agrietada por las lógicas concretas mencionadas.

Si bien en un nivel teórico las reducciones de indios constituían un ámbito separado de la sociedad colonial, protegido por una legislación segregacionista, en un nivel práctico, y especialmente para los albores del siglo XVIII, era difícil utilizar clasificaciones prístinas dados los intercambios y mezclas poblacionales. En trabajos anteriores he tenido oportunidad de referir a la naturaleza ambigua de las pertenencias socioculturales en el ámbito de la campaña, donde los diversos actores locales guiaban sus interacciones en el marco de un “paradigma de movilidad” (Wilde 2001, 2003a, 2003b). Aunque esta fue una característica central de la época posterior a la partida de los jesuitas, en que el modelo segregacionista entra en clara declinación, la movilidad no fue una realidad ajena a la época de los regulares.

Cabe destacar que si bien la historiografía misionera ha rebatido hace el tiempo el mito del aislamiento económico y político de los guaraníes de las misiones aportando abundante evidencia sobre su participación en la región del Río de la Plata y Paraguay (Mörner 1985, Garavaglia 1983), ha seguido teniendo peso en el imaginario común la visión según la cual el indio reducido integraba un espacio cristiano prístino y se distinguía radicalmente de la población dispersa de diferentes orígenes que circundaba las misiones. En general ha heredado de los tiempos coloniales una visión bastante sesgada de los

llamados “indios infieles”. Por un lado, siguen siendo considerados como bárbaros perturbadores del orden social misionero, lo da continuidad a la oposición radical entre espacios cristianos e infieles prístinos. Por otro lado, estos grupos fueron tomados como un todo homogéneo, sin considerar sus diferencias internas marcadas por estrategias y contextos políticos concretos.<sup>3</sup>

Este trabajo intenta revisar esta postura historiográfica tradicional demostrando las características permeables del espacio reduccional jesuítico, en el área de las treinta misiones jesuíticas del Paraguay. En primer lugar, analizo el imaginario del aislamiento misionero presente en el discurso de los jesuitas, donde emerge la oposición radical del espacio misionero, máxima expresión de la “vida política y cristiana”, con el espacio de la población indígena no reducida que rodeaba la región de algunos pueblos. Dicho discurso acompañaba un largo proceso de etnogénesis del cual había surgido lo “guaraní misionero” como categoría de adscripción étnica nueva. En segundo lugar, describo las características y dinámica concreta de la llamada “población infiel”. En tercero y último lugar analizo los intercambios entre indios reducidos e indios infieles. La evidencia presentada en esta sección se orienta, por un lado, a concebir el espacio reduccional como un espacio permeable. Por otro lado, a establecer las lógicas que guiaban la acción indígena, más allá de su pertenencia étnica, tales como el interés ligado al ascenso individual y sus vínculos con el parentesco y la noción nativa de cacicazgo.

### El espacio misional cristiano

La ideología del aislamiento sociocultural guaraní no fue un proceso puramente ideológico si lo hay. Se construye con el largo proceso de formación de las misiones en la Provincia Jesuítica del Paraguay, del que vale la pena hacer una breve reseña.

Entre 1609 y 1707 los jesuitas fundaron alrededor de 50 pueblos en las regiones de Guairá, Acaray-Iguazú, Itatín y Tape hasta quedar establecidos de manera estable 30 en las regiones del Paraná y Uruguay. Cada pueblo poseía formas de gobierno y administración autónomas controladas por los jesuitas y los líderes indígenas.<sup>4</sup> Con el objeto de evitar el contacto de la población indígena con la española, los religiosos defendieron acérrimamente una política de segregación sociocultural basada en la separación residencial y el mantenimiento de la lengua nativa<sup>5</sup>. La lengua guaraní se convirtió en la lengua general utilizada no sólo para la predicación y la comunicación cotidiana en las reducciones sino también para las transacciones económicas de toda la comarca. Las reducciones fueron atacadas sucesivamente por las tropas de los bandeirantes en captura de indígenas para esclavos. En 1632 fueron saqueadas las reducciones del Itatín mientras que las reducciones del Uruguay o Tape fueron invadidas varias veces entre 1636 y 1641.

<sup>3</sup> Además de las instituciones mencionadas arriba, Una excepción para esta mirada es el trabajo recientemente publicado por Diego Bracco (2005), que dedica varios capítulos a las relaciones interétnicas entre guaraníes, charrúas y minuanes.

<sup>4</sup> El argumento según el cual los jesuitas habrían hecho uso de disputas internas entre los líderes indígenas para erigir el régimen misionero está documentado y resulta bastante convincente en la medida que responde al menos parcialmente el interrogante sobre los orígenes del llamado “Estado Jesuítico del Paraguay”.

<sup>5</sup> Sobre la política de segregación ver especialmente los trabajos de Magnus Mörner (1965, 1985) y Wilde (1999a).

Gran parte de la población debió ser trasladada a sitios menos riesgosos. En esas transmigraciones se perdió más del 80% de la población originaria (Susnik 1979-80: 172). Los ataques *bandeirantes* disminuyeron a partir de 1641, año en que las recientemente formadas milicias guaraníes los derrotaron en la conocida batalla de *Mbororé*.

En la definición del modelo jesuita influyeron las leyes. Fueron las ordenanzas del oidor Francisco de Alfaro las que dieron forma a un programa reduccional orientado a la explotación comunal e impusieron una administración a los pueblos con la idea del encierro y el exclusivismo. Para ello se crearon cargos nativos como el de alcalde y corregidor indígenas y se prohibió la entrada de españoles a los pueblos por un periodo mayor a los tres días. Estas ordenanzas definirían la diferencia fundamental entre los pueblos franciscanos y los jesuíticos: el grado de contacto con la sociedad mayor. En los pueblos jesuíticos los encomenderos y el Estado no participarían de la explotación directa de la fuerza de trabajo indígena<sup>6</sup>, característica que contribuiría a la creciente autonomía de las misiones jesuíticas en el mundo colonial español.<sup>7</sup>

Entre 1641 y 1690, el espacio de las reducciones quedó reducido a lo que es actualmente la región de la Mesopotamia argentina. Esta etapa tuvo como objetivo relocalizar a la población de las regiones que habían sido invadidas por los *bandeirantes* paulistas. De 40 pueblos quedaban sólo 22, de los cuales 6 eran originarios de esa región y los otros 16 eran transmigrados de las zonas de Iguazú, Guayrá, Itatines y Uruguay. Fueron ubicados sobre los Ríos Paraná y Uruguay constituyendo dos regiones más o menos delimitadas. Otra etapa comprende entre 1690 y 1732 en que se produce una expansión hacia el oriente del Río Uruguay con la fundación de siete nuevos pueblos y la consolidación del espacio misional. La población y el territorio misioneros crecieron de manera sostenida hasta 1732 en que se registra el número más elevado de población. Sin embargo, en esa década, pocos años después, se produjo la crisis demográfica más severa de la historia de los pueblos que acarreó un descenso abrumador de la población guaraní reducida a la mitad en pocos años.<sup>8</sup> Si bien a partir de 1740 las reducciones comenzaron a recuperarse y la actividad misional se incrementó, la expansión territorial de las misiones guaraníes se detuvo en los límites alcanzados hasta entonces. En 1750 se firmó el conocido Tratado de Madrid que afectó especialmente la demografía de los siete pueblos al oriente

---

<sup>6</sup> La excepción para esto fue la reducción de San Ignacio Guazú en la que existieron encomiendas. Sobre el tema ver Maeder (1984) y Garavaglia (1983: 286).

<sup>7</sup> Los jesuitas de la provincia peruana ya habían hecho experimentos reduccionales en la región de Juli pero tuvieron poco que ver con la experiencia paraguaya. El tema de los antecedentes del modelo reduccional paraguayo ha sido objeto de polémicas. La actividad de los jesuitas en el Paraguay fue precedida en varios años por los franciscanos que fundaron varios pueblos de guaraníes. A diferencia de éstos, una de las características fundamentales del modelo jesuita sería la total separación residencial de los indígenas respecto de los enclaves españoles. Los franciscanos que definieron el primer modelo reduccional de la región utilizando algunas características de las antiguas aldeas guaraníes de la región. Ver Garavaglia (1987), Necker (1990).

<sup>8</sup> De acuerdo a los datos relevados por Maeder y Bolsi (1974), la población misionera cayó entre 1732 y 1740 de 141.182 a 73.910. En la actualidad, la historiografía discute las causas de esta crisis. La disminución se atribuyó tradicionalmente a las epidemias, los servicios militares prestados para el sofocamiento de la rebelión de los comuneros y los servicios públicos, las hambrunas y las invasiones de indígenas no cristianos.

del Río Uruguay. Esta última etapa concluye con la expulsión de los jesuitas de los pueblos en 1768.<sup>9</sup>

Las reducciones albergaron grupos indígenas de diversos orígenes entre los cuales predominaron los guaraníes. Pese a los cambios radicales que el modo de vida en la reducción implicó para estos grupos algunas características de su tradición económica y política y social les permitieron adaptarse con mayor facilidad. Algunos rasgos de su cultura, como el ser horticultores semi-sedentarios y vivir en aldeas basando su organización social en la familia extensa propiciaron, no sin conflictos, la permanencia en un lugar fijo. La reciprocidad, que se encontraba en la base de sus intercambios económicos alentó la colaboración en los trabajos colectivos y las fiestas. Por contraste, otros rasgos de su vida tradicional - como la desnudez, la poligamia, la borrachera, los ritos religiosos y la antropofagia- morigeraron el proceso de conversión de varios grupos en la medida que su continuidad era promovida por los líderes pese a que eran considerados directamente opuestos a la vida política y cristiana y a que los jesuitas buscaban denodadamente erradicados (Meliá 1981, 1989).

El avance de los jesuitas, si bien poseía características particulares, produjo una fragmentación gradual de las grandes unidades regionales en que se organizaban estos grupos, forzando la mezcla de sus componentes.<sup>10</sup> En este sentido, puede decirse que buena parte de las confusiones en las categorías étnicas ya se habían generado con la conquista pues con anterioridad los españoles habían identificado cada cacicazgo como pueblo. Más tarde se impuso el patrón de concentrar varios cacicazgos, e incluso varias denominaciones étnicas en un solo pueblo, lo que era más favorable para el sistema de mitazgo.<sup>11</sup>

Algunos pueblos fueron incorporando población de orígenes muy diversos llegando a conformar un mosaico multiétnico que conservó por mucho tiempo su heterogeneidad. Probablemente el caso paradigmático en este sentido sea Yapeyú, que incorporó población minuán y charrúa (Levinton 2003).<sup>12</sup> Otros pueblos como Jesús y

<sup>9</sup> Pero debe destacarse que actualmente la periodización constituye un punto sujeto a debate en la historia de los pueblos guaraníes misioneros, particularmente en lo que refiere a la arquitectura y la imaginaria (Sustersic 1999).

<sup>10</sup> En el siglo XVI existían básicamente cuatro de esos grandes nucleamientos en la zona de contacto con los españoles: la itateña (conformada por Caaguasu, Bomboy y Taré), la guarambareña (Atirá, Arecayá, Ypané, Guarambaré, Jejui, Perico), la comarcano asunceña, y la caazapeña (caazapa, Yuty, Ytape; este último es un nucleamiento montés conocido como Taruma y Carimá).

<sup>11</sup> Susnik (1965:160). Entre los grupos sobre los que actuaron los jesuitas se cuentan muchos nombres étnicos. No todos eran guaraníes. Se mencionan gualachos o guayanas en Concepción y San Pedro, fundadas en 1627. También hay referencias a cara-cara (CA 1637-39: 154), itatines (CA 1637-39: 163-174), payaguá. Ver también Drobizhoffer, quien participó de la fundación de los pueblos de San Joaquín y San Estanislao. Del Techo menciona en su crónica a los Guarambarés y Guairá. Sepp por su parte dedica varias páginas a los yaros y los guenoas.

<sup>12</sup> Los jesuitas realizaron algunas experiencias reduccionales con los indios nómades generalmente de corta vida. Por ejemplo las mencionadas en la carta anua de 1659-62: la fundación del pueblo San Andrés Apóstol en que el padre Francisco Ricardo juntó 250 indios yaros a pocas leguas al sur de Yapeyú. En 1692, cuando los padres Antonio Bohem e Hypolito Dáctilo intentaron formar una reducción de charrúas llamada San Joaquín que tampoco llega al año de existencia. En el siglo XVIII se vuelve a intentar formar pueblos pero todas resultan tentativas frustradas (Levinton 2003). Según informa una carta del gobernador Andonaegui, se hicieron intentos reducir a los charrúas poniéndolos bajo el control de los franciscanos. En 1750 informa el gobernador que "[...] logró mi *Theniente de Santa fee Don Francisco de Vera y Mujica, dar con una porsion*

Corpus incorporaron grupos guayaná, que hablaban una variante de las lenguas gê, muy diferentes al guaraní y grupos genéricamente conocidos como “monteses”. Según una carta de Nusdorffer de 1737 también entraron indígenas “guenoa” a los pueblos de San Francisco de Borja, Concepción, San Javier y San Nicolás, y otros “caribes” (probablemente tupies) al de Santo Angel.<sup>13</sup> Para la fundación de San Estanislao se llevaron guayanas de intérpretes junto con guaraníes cristianos (Machón 1993). En 1738 llegaron a Jesús 14 infieles de nación “gualachos”, probablemente otra denominación para los guayana, donde los instruyó Cardiel con mucha dificultad por la diferencia lingüística con el guaraní (citado por Machón 1993). Varios años después de la expulsión los guayanas incorporados a Corpus conservaban un barrio propio (Susnik 1966).

La superpoblación de algunos pueblos llevaba frecuentemente a la formación de nuevas colonias donde se mudaban algunos cacicazgos. Un memorial escrito en 1745 por el jesuita Bernardo Nusdorffer mientras se desempeñaba como Provincial del Paraguay ordenaba la división de los pueblos de Santa Ana y Santo Ángel. El primer pueblo no debía pasar de las 218 familias y el segundo de las 200. La división de Santa Ana sería de los caciques Maraygua, Zacu, Tapiguara, Abucabi, Zaquerazi y Mabaey, mientras que los otros caciques que se habían ofrecido permanecerían en el pueblo. Cada cacique debía llevar a todos “vasallos” y de ser insuficiente el número se completaría con “vasallos” ajenos, y lo mismo se haría con los caciques que quedaren en el pueblo, *“de suerte que ninguno quede con menor número de vasallos”*.<sup>14</sup> El jesuita claramente trataba de evitar el vaciamiento de individuos de cacicazgos.

Las fragmentaciones étnicas o el vaciamiento de cacicazgos no sólo respondían a la superpoblación. Como se ha visto, casi simultáneamente con la fundación de las primeras reducciones en la región del Guayrá comenzaron los ataques *bandeirantes* que

---

*de toderías en que hizo prisioneros trescientos y cuarenta y nueve charruas de ambos sexos, los que condujo a dicha ciudad, y he dispuesto, se funde con ellos una reduccion poniendola al cargo de los RRP de San Francisco, por no tener los de la Compañia sujetos bastantes para ello [...] se hallaron [las tropas] al mismo tiempo imbadidos por un grueso de Indios de barias nazonnes que por lugar inopinado, y secreto se internaron a distancia de [...] leguas de las Vivoras, logrando rovar y quemar dos estancias con los ranchos de su inmediación en que mataron cinco Personas y se llevaron una cautiva de nueve años, y a su retirada encontraron con cincuenta hombres de los nuestros, que por ser tan pocos lo s sitiaron en una estancia que se hicieron fuertes [...]”, y lograron tomar algunas vacas y yeguas. Les siguen el rastro y les descubren a cuatro días de camino. Se enfrentan, pierden los indios 150 personas “entre muertos y prisioneros”, solo muere un miliciano. Los indios pasan a nado un río y se refugian en “un monte tan espeso que hera impracticable entrarles, ni bloquearlos por su mucha extensión, por lo que fue preziso retirarse los nuestros, y en la retirada se recuperó a la cautiva que havian llevado y se les quemó doscientas y una toderías, quitandoles dos mil cavallos y yeguas, no dudo que estas acciones les servirá de freno para contenerse, y en su defecto intentaré nuevas salidas para seguridad de estos Países, familias y Ganados” (Carta de Andonaegui, Buenos Aires, 17 de marzo de 1750, AGI, B.A. 303).*

<sup>13</sup> Escribe Nusdorffer: “[...] frecuentes correrías a los infieles confinantes y solicitando la conversión de las naciones Guenoas, Charrúa, Mohanes y Cuañanas, y aunque el fruto no ha correspondido ha sus deseos y diligencias, se han agregado un buen número de Guañanas al pueblo de Corpus, y de Guenoas, charruas y Mohanes a los de Yapeyú y San Francisco de Borja” (carta de Nusdorffer de 1745, citada por Machón 1993: 33). Querini por su parte informa que se agregaron 200 Charrúas a Yapeyú, varios Guenoas a San Borja, 33 Mínuanes a San Miguel y 9 a Santo Angel y 7 a San Nicolás (informe de Querini de 1747, citado por Machón 1993: 33)

<sup>14</sup> El documento fue publicado por Furlong con el título “Memorial del Padre Provincial Bernardo Nusdorffer”, en la Visita de 3 de febrero de 1745, para el Padre Superior de estas Misiones del Paraná y Uruguay y sus Consultores. Nuestra Señora de Fe, 12 de febrero de 1745 (Furlong 1971: 127).

significarían las tres primeras décadas.<sup>15</sup> Las cifras de indios capturados como esclavos eran abrumadoras. En 1629 atacan el Guayrá y se llevan 9.000 indios. En 1636 atacan el tape y se llevan 25.000. El problema recién fue controlado luego de que los guaraníes fueron autorizados a defenderse con armas de fuego. Así se introdujo entre los indios misioneros una estructura militar que de allí en más serviría no sólo para la defensa sino también como instrumento para el sofocamiento de rebeliones en el Paraguay y las ofensivas contra los portugueses (Melià 1989). Otra gran causa fueron las epidemias, que azotaron todo el período de presencia jesuítica. En la tercera década del siglo XVIII, la población total de las reducciones quedó reducida a la mitad (Maeder y Bolsi 1974).

Es importante destacar que los cacicazgos conservaban un grado importante de autonomía política dentro de las reducciones. En este sentido aportan datos interesantes algunos padrones posteriores a la expulsión de los jesuitas que muestran la existencia de cacicazgos sobredimensionados frente a otros vacíos de población o prácticamente disueltos. Por otra parte, el número de cacicazgos y la cantidad de población por pueblo no son correlativos, es decir que en ciertos pueblos una población relativamente grande se distribuye asimétricamente entre pocos cacicazgos mientras que en otros encontramos numerosos cacicazgos para una población relativamente pequeña.<sup>16</sup> Estos datos indican no solo el hecho de que los cacicazgos no se mezclaban entre sí, manteniendo su heterogeneidad cultural, sino que preservaban autonomía política, lo que resultaba favorable para las autoridades administrativas, pero probablemente también para los mismos indígenas. Según el jesuita Cardiel, cada pueblo poseía entre ocho y diez "tribus" que se distinguían por nombres religiosos. Cada una de ellas poseía de cuatro a seis cacicazgos con treinta o cuarenta individuos, cuyo jefe ocupaba un cargo en el cabildo.<sup>17</sup> A su vez, la traza urbana de los pueblos servía de soporte para el ordenamiento de los cacicazgos que se encontraban organizados por "*galpones o filas de casas de igual medida y proporción*" (Zavala [1784] 1941: 162).

En síntesis, el largo proceso de formación de las reducciones implicó la fragmentación y desestructuración de las organizaciones nativas previas, la reutilización y resignificación de elementos previos y la implementación de mecanismos de homogeneización étnica que tuvieron sus límites marcados por la naturaleza misma de las organizaciones políticas y económicas indígenas. Entre los procesos de fragmentación se cuentan las mudanzas voluntarias y forzadas de población, y las epidemias. Entre los procesos de homogeneización pueden identificarse varios mecanismos tendientes a crear un sentido de pertenencia que fuera más allá de las divisiones políticas internas entre los

<sup>15</sup> En la cesión del Guayrá, los pueblos españoles de Ciudad Real y Villa Rica quedaron en manos portuguesas.

<sup>16</sup> En un padrón de 1799 se observa que mientras pueblos como Santa Rosa o Santiago poseen entre 21 y 26 cacicazgos y una población de aproximadamente 1500 personas, otros como San Ignacio Mini poseen 72 cacicazgos y 1.817 personas. Estos datos, revelan la persistencia de la autonomía de los cacicazgos que generalmente evitan mezclarse unos con otros. También indican que en algunos pueblos quizás existió un grado mayor heterogeneidad política, la que aumentaba en relación directa con el número de cacicazgos (Susnik 1966).

<sup>17</sup> Cardiel ([1747] 1919: 474). La cita de la obra de Cardiel, incluida en el libro de Muriel presenta problemas de traducción. El libro de Muriel es traducción al latín de la historia de Charlevoix en francés, que incluye agregados y modificaciones al texto original. A su vez, la traducción al español efectuada por Pablo Hernández incluye numerosas modificaciones, lo que lleva a Furlong a afirmar que no se trata de una obra de Muriel ni de Charlevoix, sino de Hernández (Furlong 1955).



grupos, así por ejemplo, los jesuitas influyeron en la creación de todo un lenguaje político funcional que integrara a los líderes al nuevo esquema logrando una cohesión y estabilidad más o menos duraderas, sin atentar contra la autonomía que les había sido característica hasta entonces.

Las reducciones jesuíticas a la larga instituyeron una nueva realidad sociocultural, una “comunidad imaginada” en la que, más allá de la diversidad étnica, ser guaraní misionero era sinónimo de “indio reducido” o cristianizado. Por oposición a este espacio interno se construyó el imaginario de un espacio externo amenazador identificado con la infidelidad. En este sentido, la utilización de símbolos y rituales del poder resultaban muy eficaces. El ritual cristiano y la incorporación de símbolos religiosos y políticos europeos al ámbito reduccional tuvo importancia fundamental en la construcción de un espacio misional interno. El ritual ordenaba el tiempo y espacio cotidianos y establecía el canon de la vida política y cristiana. Por esta vía, es posible que de la religión nativa tradicional se resignificara e incluso que algunos de sus elementos encontraran algún lugar en la liturgia cristiana (Wilde 2003c, Wilde 2004). La batalla contra el indio infiel se escenificaba en algunas representaciones dramáticas, con el propósito de establecer claros límites entre el espacio cristiano interno y el espacio infiel externo.

La oposición adentro-afuera de la reducción es fundamental para comprender el mito del aislamiento misionero guaraní y la rápida expansión del modelo reduccional por Sudamérica. Recordemos que ya en el contexto de finales del siglo XVI, la conversión indígena y la reducción en pueblos constituía un proyecto único e indisoluble de la Corona y la Iglesia en América. Ruiz de Montoya definía el proyecto como “reducción a vida política y humana” (Meliá 1989: 24). Se partía de la premisa de que la humanidad sólo era posible en el espacio urbano. Las crónicas y cartas serían los documentos por excelencia, encargados de construir ese espacio cristiano prístino. Una de las expresiones más puras de la aspiración jesuítica se encuentra en los escritos del jesuita Manuel Peramás quien llega a comparar la organización misional con *La República* de Platón. Un antecedente de gran difusión en Europa fue *El Cristianismo Feliz* de Ludovico Muratori, enteramente basado en cartas de los jesuitas.

La operación discursiva central consistía en elidir del relato sobre las misiones más avanzadas la pervivencia de algún tipo de costumbre “gentílica” desarrollando un ideal de cristianismo que sirviera de base para un dualismo radical entre el adentro y el afuera de la reducción. Las reducciones guaraníes fueron construidas por los jesuitas como un paradigma de pureza cristiana. Así lo revela un informe de la época de mayor expansión de las misiones dirigido por el jesuita Querini al Rey. Con respecto a los guaraníes escribía:

*“Por lo que mira a las costumbres de los Indios, los guaraníes han olvidado ya del todo las gentílicas, pues en su gentilidad eran caribes o comedores de carne humana, como lo son todavía algunos de estas nación, pocos en número, que todavía no se han convertido, sin haber forma de dejarse tratar de los Misiones, por más que el celo ardiente de estos lo ha solicitado. Eran muy belicosos y feroces, que traían en continuo ejercicio el valor de los españoles, de modo que, pidiendo algunos de estos bárbaros, sacerdotes que los instruyesen, al Gobernador del Paraguay, y pidiéndoselos este al Obispo de la Asunción”.*<sup>18</sup>

<sup>18</sup> Brabo (1872a: 643).

A continuación el jesuita remarcaba el contraste existente con los indios infieles. Decía que los mataguayos, guenoas, mocobíes, abipones, pampas y serranos conservaban sus costumbres gentílicas, vivían en guerra permanente y persistían entre ellos varios “hechiceros”. Otro documento, posterior en varias décadas a este, permite constatar la continuidad de la visión dualista. El siguiente párrafo de un escrito del funcionario Diego de Alvear, posterior en varios años a la expulsión de los jesuitas, nos presenta una oposición cristiano-infiel muy parecida:

*“La dócil y numerosa nación de los Guaranis o Tapes, que recibió la luz de la Fe y el suave yugo de nuestros católicos monarcas, reunidas en estas misiones por la apostólica predicación de los Jesuitas; sus hermanos ó vecinos los Tupis o Caribes, sangrientos e implacables enemigos; los pacíficos Mimuanes y los belicosos Charruas por decir mas á nuestro intento, llamarán nuestra particular atención [...]”*<sup>19</sup>

La difusión de este dualismo radical, del que los mismos jesuitas son artífices, llega a su auge con la estabilización del sistema de reducciones, en las primeras décadas del siglo XVIII. No casualmente también es ésta la época en que surge, como contrapartida ideológica, el mito del “Estado Jesuítico del Paraguay” que alcanzaría gran difusión en Europa a partir de mediados del siglo XVIII. Este discurso servía de *feedback* para la expansión misional en toda la región. Con la larga experiencia misionera entre los guaraníes, el modelo misional probaba su eficacia en el intento de integrar a la población nativa a la vida cristiana y la Compañía de Jesús que controlaba la mayor parte de los emprendimientos misionales del Paraguay y Tucumán Colonial aumentaba su poder.<sup>20</sup>

Ahora bien, ¿cuáles eran las características de los grupos considerados “infieles” colocados por fuera del espacio cristiano? ¿Hasta qué punto la división trazada en el discurso jesuita entre un espacio reduccional interno y externo guiaba los movimientos y comportamientos indígenas? ¿Cómo concebían los guaraníes de las misiones esos espacios?

<sup>19</sup> El mismo Alvear escribe en un documento posterior a propósito de la pacificación del Chaco y la reducción de otros grupos “infieles” lo siguiente: “[...] *sólo la conversión de los indios del Chaco, los de Arauco, las Pampas, los charruas, los tupis y algunos otros gentiles, no en otro número, que aún se hallan por reducir y civilizar, es lo único que verdaderamente nos falta para consumir y dar por acabada del todo y perfecta tan admirable y portentosa obra, la mayor puede decirse, que vieron los siglos y refieren las historias.*” (Documento anexo de Alvear y Ward 1891: 6 y 465).

<sup>20</sup> El informe de Manuel Querini firmado en Córdoba del Tucumán el 1 de agosto de 1750 enumera todas las reducciones existentes en las jurisdicciones del Río de la Plata, Paraguay y Tucumán. Son las siguientes: a) Obispado del Paraguay: San Ignacio Guazú, Nuestra Señora de Loreto, San Ignacio Miní, Itapúa o Nuestra Señora de la Encarnación, Corpus Christi, Candelaria, Santa Ana, San Cosme y San Damián, Nuestra Señora de Fé, Santiago el Mayor, Santa Rosa de santa María, Jesús, Santísima Trinidad, San Joaquín; b) Obispado de Buenos Aires: Concepción, Santa María la Mayor, Yapeyú o Nuestra Señora de los Reyes, San Nicolás de Bary, San Francisco Javier, La Cruz, San Carlos, San Miguel, Santos Apóstoles, Santos Mártires del Japón, Santo Tomás, San Luis Gonzaga, San Francisco de Borja, San Lorenzo, San Juan Bautista, Santo Angel de la Guardia; c) En otras partes del mismo obispado: Reducción de Guenoas, Reducción de San Francisco Javier de Mocobíes, Reducción de San Jerónimo: de Abipones, Concepción de Pampas, Nuestra Señora del Pilar de los Serranos; d) Obispado de Tucumán: San Esteban de Miraflores (Lule, Toquisitine, Isistine, Oristine), Concepción (Abipones); Nuestra Señora del Buen Consejo (Mataguayos); e) Arzobispado de Charcas: Reducción de Nuestra Señora del Rosario (Chiriguano y Mataguayos), en el distrito de Tarija.; f) Obispado de Santa Cruz de la Sierra: San Francisco Javier, San Rafael, San José, San Juan Bautista, La Concepción, San Miguel, San Ignacio.

## El espacio infiel

A fines del siglo XVIII, los funcionarios ilustrados pusieron particular empeño en identificar a los diferentes grupos indígenas que permanecían en la región del Río de la Plata con el objeto de juntar a la población “dispersa” en pueblos y lanzar campañas punitivas con aquellos que todavía resistían a sujetarse. Sin embargo, las clasificaciones que establecían resultaban excesivamente vagas y estáticas para describir las características de la población y menos aún para lograr su control efectivo. Gonzalo de Doblas, por ejemplo, refiere básicamente a cuatro grupos de “indios infieles” establecidos en las cercanías de los pueblos guaraníes: los guayanás, los tupis, los minuanes y los charrúas. Los guayanás, habitaban ambas bandas del Río Paraná, a pocas leguas del pueblo de Corpus, hasta el Salto grande de dicho Paraná y se extendían hasta cerca del Uruguay. Los tupis se dejaban ver en las cercanías del pueblo misionero de San Javier donde existía una estancia que invadían frecuentemente. También era posible encontrarlos en los montes cercanos a los llamados pueblos orientales, pertenecientes al departamento de San Miguel.<sup>21</sup> Por último, Doblas señala que los charrúas y minuanes, habitaban los campos que se dilataban a la Banda Oriental del Uruguay, hacia el lado del Río Negro los primeros y hacia el Ibicuy y estancias que por allí tienen los pueblos, los segundos (Doblas [1785] 1836-1837: 51-54).<sup>22</sup>

Las observaciones de Doblas se complementan con las de otros funcionarios como Diego de Alvear y Félix Azara. En su *Geografía física y esférica*, Azara abunda en comparaciones de los diversos grupos de la región. De los guaraníes afirma que se aproximan a los minuanes y charrúas, mientras otros los mantienen alejados (Azara, [1790] 1904: 405). Con respecto al grupo genéricamente conocido como “monteses” (caaguas o caingúá) dice que son lo mismo que una clase de guayaná “aunque tienen diverso nombre” (Azara, [1790] 1904: 407). Afirma también que una segunda clase de guayaná “es indubitablemente guaraní porque así lo justifican plenamente su idioma, su baja, triste cuadrada y fea figura que regulo de 5 pies y 9 pulgadas españolas” (Azara, [1790] 1904: 406).<sup>23</sup>

<sup>21</sup> Escribe Alvear: “Los indios Tupis, que habitan sobre el mismo Uruguay, y contra el Uruguay Poyta, confines septentrionales de este departamento, mantienen siempre cruda guerra con sus habitantes, y les embarazan notablemente sus faenas de yerba y maderas, quemándoles grandes porciones, robando, matando y persiguiendo a los Tapes, siempre que logran la ocasión, de que se acaban de tener desgraciadas experiencias.” (Alvear 1836-37: 100). Los “[...] pueblos de San Juan y San Angel, como los más avanzados y vecinos á dichos bosques, son también los más expuestos y los que han sufrido más en las frecuentes y repentinas invasiones de estos infieles [tupis], que, con especialidad en estos últimos tiempos, les han causado horribles estragos [...]” (documento de 1797 anexo a Alvear y Ward 1891: 457)

<sup>22</sup> A propósito de la ciudad de San Salvador escribe Diego de Alvear: “Esta colonia fue también de corta duración, desde fines de 1574 hasta 1576, que fue despoblada por las ordinarias inundaciones de los mismos Charruas, nación indómita y belicosas, que jamás se vino a buenas con el castellano, y que con su antigua y continua aversión conserva en el día los fueros de su libertad, sin haber perdido la posesión de su propio terreno.” (Alvear 1836-37: 28).

<sup>23</sup> He omitido referencias a *Viajes por la América Meridional* de Azara ([1850] 1982) pero se trata también de una obra representativa operaciones parecidas.

Para completar el panorama debe agregarse a los diversos grupos guaicurú, entre ellos los abipones, los mocovíes y los mbayas, que habitaban en zonas fronterizas con los pueblos guaraníes y otras ciudades del Paraguay. Los mbayas eran cazadores recolectores que habían incorporado el caballo y basaban su economía en el robo de ganado, el contrabando, comercio y guerra característicos de la frontera norte paraguaya (Arecos 1999). Estos mantuvieron con los payaguá una alianza y prácticamente todos los intentos por reducirlos fracasaron.<sup>24</sup> Sobre ambos grupos brindan información los jesuitas. Bernardo Nusdorffer relata que los mbayas eran grandes enemigos de la Provincia paraguaya hasta que hicieron las paces con ella. Fueron a la ciudad de Asunción cerca de trescientos de ellos pidiendo a los jesuitas que formaran pueblos en sus tierras. Los jesuitas enviaron dos padres por el Río Paraguay ese mismo año (Nusdorffer [1760] 1971: 164). Pero estas reducciones existieron por poco tiempo. Sobre los payagua señala una carta anua que mantenían frecuentes conflictos con los indígenas de la región del Itatín, donde fueron fundadas varias reducciones (CA 1637-39: 167). Los payaguá eran conocidos como “canoeros” por su audacia en la circulación de los ríos.<sup>25</sup> Hacia 1785 Diego de Alvear escribe que habitaban en las cercanías de Asunción del Paraguay y que eran muy ingeniosos. Es posible verlos, dice el funcionario, por las calles y plazas de la ciudad,

*“con sus cuerpos pintados, remedando con tal primor el traje de los españoles, chupas, calzones, medias, zapatos, &a, que parece van vestidos. Los collares de conchuela menuda, de huesos ó dientes de pescado; las gargantillas de piedrecitas redondas y brillantes de cristales de roca de varios colores [...]”*<sup>26</sup>

En una visión algo esquemática, podríamos decir que cada uno de estos grupos se caracterizaba por mantener su propia modalidad o estilo de relacionamiento con los indígenas reducidos y los habitantes de las ciudades aledañas que oscilaban entre la hostilidad abierta y el acercamiento pacífico, estrategias que a veces variaban en el caso de un mismo grupo según los contextos y circunstancias concretas. En este sentido, la actitud indígena estaba marcada por la ambigüedad y la ambivalencia.

Los documentos jesuíticos suelen mostrar a los indígenas del grupo guaicurú, principalmente los abipones y mocovíes, como los más hostiles y violentos. Ya el jesuita Martín Dobrizhoffer, quien se avocó a la conversión de estos grupos chaqueños en el siglo XVIII, dedica uno de los capítulos de su obra magna a describir los ataques que los abipones hacían sobre las misiones de guaraníes. Dos de las más hostilizadas eran San Ignacio Guazú y Nuestra Señora de Fe. Dice el jesuita que el pueblo de San Ignacio Guazú “no pasaba un mes sin muertes ni latrocinios” pues era un lugar de fácil acceso para estos los invasores que burlaban toda vigilancia. Tal es así que un día festivo, mientras el pueblo

<sup>24</sup> El imperio también trató de reducirlos des pues de 1824-26 hasta que sus capitanes pactaron. Se les ofreció un misionero y soldados auxiliares para adoctrinarlos y adiestrarlos en la agricultura. El misionero capuchino se quedó un período pero el intento fracasó, pues lo indios se mostraban indolentes. Recién se logra someterlos después de la guerra de la triple alianza, cuando “las fuerzas de los dos estados y del capitalismo se coaligasen” (Arecos 1999: 26).

<sup>25</sup> “Corre que ha Corrientes han bajado canoas de Payaguas, y también en Corrientes han detenido los barcos que venían de Buenos Aries para pasar gente a la otra banda por causa de los Guaicurus inquietos” (Carta de Francisco Bruno de Zavala a Vertiz, Apóstoles 30 de noviembre de 1772, AGN IX.22.2.7).

<sup>26</sup> Alvear (1836-37: 12)

se encontraba celebrando los oficios religiosos en el templo, los abipones irrumpieron en la plaza. Los pobladores se defendieron como pudieron y mataron a varios, pero más de trescientos ancianos que eran principales de la misión junto con otros murieron en las puertas del templo. Un español que había sido cautivo de los guaraníes y luego de los abipones se había ofrecido para guiar la expedición (Dobrizhoffer 1967: III, 29). El jesuita continúa relatando que los abipones habían hecho algo parecido en la misión de San Joaquín, donde llegaron el día de la Inmaculada Concepción de la Virgen y mientras el pueblo escuchaba el sermón secuestraron y mataron a varios, llevándose con ellos numerosos caballos.

Para el período posterior a la expulsión de los jesuitas, Susnik señala que el robo de ganado por parte de abipones y mocovíes también era común en los pueblos de Santa Rosa y Santiago, que sufrían permanentes asaltos menguándoles su subsistencia y ocasionando fugas entre los pobladores. Otros pueblos como Corpus o Loreto debían afrontar la penetración de españoles en los yerbales silvestres cercanos y la extracción de indios de sus comunidades (Susnik 1966: 41, 96, 191-192 y 194). En 1770 el Teniente de Gobernador del departamento de Santiago informa del ataque de un grupo de “*indios guaicurús*” que se llevó un gran número de caballos y yeguas de los campos de tres estancias del pueblo de Santa María de Fe y asesinó a un indio de San Miguel. El mismo grupo paso luego por los campos de San Ignacio Guazu donde mató a tres bomberos de ese pueblo. De estos comenta que “*entran sin ser sentidos por bañados, y pasos intransitables, y cuando se tiene noticia de ellos, ya han echo el daño*”. Agrega que por causa de estas “bandas” los pueblos de San Ignacio Guazu, de Santa María de Fe y Santa Rosa están “muy atrasados”, que hacen difícil a los indios de esos pueblos ir a trabajar a sus chacras, que los misioneros “*son incapaces por si solos de impedir la entrada en sus tierras a los Infieles*”.<sup>27</sup>

Pocos años después, se informaba al gobernador Vertiz desde el pueblo guaraní de Itapúa que no había forma de contener a los mocovíes con los indios guaraníes, que lo más que pueden hacer es defenderse en sus pueblos. Y agrega que los pueblos cercanos al Río Tebicuarí no pueden adelantar tampoco en sus trabajos pues “[c]uando hay rumores de [los mocovíes, los misioneros] no salen a sus chacras, y cuando no hay rumor salen después de hecha la descubierta, y asi poco pueden trabajar, no son suficientes los tapes [refiere a los guaraníes orientales] solos se dejan matar sin defenderse [...]”.<sup>28</sup> La actitud de los guaicurús no siempre era hostil. A veces celebraban pactos con las autoridades de las ciudades que diluían tensiones. En 1769 los correntinos hicieron la paz con algunos caciques mocovíes. Primero se acercaron dos caciques principales pidiendo la paz luego de admitir las condiciones que se les puso, advirtieron lo siguiente:

*[...] que esa gran porcion de tierra del Chaco contenia en si casi innumerables infieles de diferentes Caziques, y naciones, que en regular, que ubiessen entre ellos algunos malos, que no*

<sup>27</sup> Carta de Joseph Barbosa al gobernador Buccareli, Pueblo de Santiago, 24 de octubre de 1770, AGN IX.18.5.1. Otro documento refiere al cautiverio de un negro llamado Cipriano por los infieles mocovíes en AGN IX.22.6.5 [1767-72]). Pueden encontrarse referencias a pueblos guanas y mbyayas en el mismo legajo.

<sup>28</sup> Carta a Vertiz, Pueblo de Itapúa, 16 de febrero de 1772 (AGN IX. 22.2.7).

*asistiesen a estas propuestas, y que por esta razon no debian ser considerados responsables de los hechos ajenos, ni perjudicar nuestra amistad, la natural perfidia de aquellos*".<sup>29</sup>

La cita nos muestra la limitación analítica que impone hablar en términos de categorías étnicas *a priori*. La premisa de la hostilidad intrínseca de los "guaicuru", en tanto grupo homogéneo, impide tener en cuenta las notables diferencias internas (intraétnicas, para decirlo de manera simplificada) y la capacidad de negociación de algunos individuos de estos grupos. Vemos aquí que sus comportamientos no se encuentran guiados por un "ethos" sociocultural sino más bien por intereses políticos individuales, en este caso los de los caciques concretos, muy probablemente alentados por sus divisiones y ambiciones personales. Es el liderazgo (que se asienta en la estructura de cacicazgo) y no la pertenencia étnica, el mecanismo que sirve de base para el comportamiento grupal.

La cita también revela que son los mismos indígenas los que buscan librarse de los etiquetamientos que les impone la administración colonial, a la manera de estigmas. Ciertamente, estos etiquetamientos, les limita su capacidad de acción y negociación. El resultado de este pacto fue que se comprometieron a no hacer daño a las misiones y andar lo menos "dispersos y distantes" posible para poder acceder a la ayuda de la ciudad.

En ciertas circunstancias, los miembros de los grupos más hostiles incluso aceptaban incorporarse o fundar reducciones como táctica para tener un lugar estable desde donde hacer salidas periódicas para el robo de ganado o la invasión de poblados. De allí que las reducciones de estos grupos rara vez servían como ámbitos para la transformación de sus costumbres. Visto en términos de opciones racionales, era mejor sostener una subsistencia basada en el uso de caballos que incorporar un modo de vida agrícola y sedentario. Así, la reducción, cuando se lograba, poseía la cualidad de ser simultáneamente refugio, "vanguardia de la colonización" o "cuartel general" (Acevedo 1996; Areces 1994).

Era característica la ambivalencia de estos grupos con respecto a los pueblos guaraníes como el carácter utilitario que para ellos tenía reducirse en pueblos por temporadas.<sup>30</sup> La misma carta citada arriba revela que entre los invasores del Chaco se había podido reconocer a dos o tres indígenas que residían en la reducción de San Fernando. Otros doce de ellos habían permanecido en San Ignacio Guazú previamente en relación de paz con los guaraníes "[...] como suelen y de estos conoció el cura de Nuestra Señora de Fe Francisco Fr. Santiago del Valle a dos o tres que había visto en San Ignacio". La carta ponía de manifiesto el dilema de las autoridades señalando que "[...] estos indios de San Fernando si se les admite hacen esto, y si no se les admite seran mas declarados enemigos".<sup>31</sup>

<sup>29</sup> Trato celebrado entre Don Lazaro de Almiron, teniente en Gobernador de la ciudad de San Juan de Vera de las siete Corrientes con Indios Infieles de Nacion Mocovis. 22 de febrero de 1769, AHN (Clero -Jesuitas), Leg. 96, exp. 6.

<sup>30</sup> Los jesuitas habían logrado pacificar parcialmente a la población chaqueña hacia la mitad del siglo XVIII creando reducciones en las proximidades al Río Paraná. Se formaron varias reducciones de indios chaqueños sujetas a las ciudades de Corrientes y Santa Fe, pero la situación de estos poblados fue sumamente precaria e inestable por lo que algunas de ellas tuvieron corta existencia. A solicitud de algunos caciques guanás y chanaes se formó la reducción de Remolinos San Francisco de Asis de Aguaray, con mbayas la de Belén, San Antonio y Melodía, San Juan Nepomuceno (Vitar 1997, Davilo 1998, Paz 2004).

<sup>31</sup> Carta a Vertiz, Itapúa, 16 de febrero de 1772, AGN IX. 22.2.7). Es el caso de la reducción de San Jerónimo. Don Juan García de Cossio avisa haber desalojado su reducción los Indios de San Fernando por miedo de sus

Por contraste con los guaicurúes, otros grupos de “indios infieles” eran más propensos a acercarse y a mantener trato pacífico con los blancos, cuando no trataban simplemente de evitar el contacto con ellos. Es el caso de los guayana y de los genéricamente llamados “monteses”.

Inmediatamente después de la expulsión de los jesuitas, el gobernador Bucareli afirma que un grupo de “infieles” se acercaron a los pueblos con el fin de solicitar asilo en los pueblos.<sup>32</sup> Con estos indígenas, en su mayor parte guayanás, se formaría la reducción de San Francisco de Paula que, dadas las circunstancias posteriores a la expulsión entraría muy pronto en decadencia.<sup>33</sup> Es probable que la situación de escasez o los conflictos con otros grupos indígenas hayan llevado a los guayana a aceptar la reducción aún en circunstancias muy precarias.<sup>34</sup> Por otra parte, la actitud misma del gobernador Bucareli buscaba generar nuevas condiciones en el trato con estos grupos que se habían mantenido alejados en el tiempo de los jesuitas. El gobernador les ofreció beneficios, regalos y les prometió buenas condiciones de vida si se acercaban y aceptaban reducirse.<sup>35</sup>

Pero ante cualquier amenaza solicitaban ser asilados en el pueblo de Corpus, se diseminaban por los pueblos vecinos favorecidos usando la amistad de administradores y comerciantes que tenían interés en los yerbales, o simplemente optaban por volver al monte<sup>36</sup>. Enero 1800, una tropilla de cerca de 200 tupíes que habitaban en bosques de pueblos San Javier y Santo Angel, pasó el Uruguay atacando el pueblo de San Francisco de Paula donde quemaron y mataron a muchos moradores obligando a los demás a refugiarse

---

enemigos los mocobis, retirándose el cacique gral con 90 hombres a las fronteras de San Jerónimo; las disposiciones que tomó para evitar este juego; y lo que convendría para remediarlo. (AGN IX.22.2.7) Pueden encontrarse más datos en el Archivo General de la Provincia de Corrientes. Ver legajos AGPC, Sección Jesuitas, T. 4 (1772- 1774) informa que los indios mocobies se confederan con otras naciones para perturbar la paz de los correntinos. AGPC, Sección Jesuitas, T. 6 (1778), informa sobre el restablecimiento de la reducción de San Fernando de abipones.

<sup>32</sup> Escribe Buccareli: *“En las inmediaciones de aquellos pueblos conservaban infieles, sin permitirles la conversión y reducción que pedían, según ahora se ha visto, pues, luego que estos tuvieron noticia de la expulsión de los Jesuitas, se han presentado cuatro de los principales caciques, instando para que los nuevos curas los instruyan y admitan en pueblo con sus parcialidades, ofreciendo que los seguirían diez y siete caciques más. Los objetos de aquella depravada máxima no han sido ocultos.”* (Brabo 1872: 196).

<sup>33</sup> A este pueblo ha dedicado un estudio exhaustivo Francisco Machón (1993). Ver también Levinton (2003).

<sup>34</sup> El pueblo no pudo llegar nunca a la autosuficiencia económica debiendo vivir de la limosna de los demás. En 1770, Francisco Bruno de Zavala escribe un informe sobre la reducción: en la que afirma que ya que no saben la lengua guaraní debe enseñárseles desde el principio la lengua española. En 1776, Zavala informa a Vertiz que la reducción se encuentra en estado deplorable, el cura enfermo. Se han venido a quejar tres caciques de la nación guayanás, *“que no tiene misa ni doctrina, y que todas las limosnas que les he procurado se han insumido con poca o ninguna regla”* (Machón 1993: 61).

<sup>35</sup> En otro trabajo he intentado ver la posición misma del gobernador Bucareli como cacique dadivoso que actuaba con el respaldo del propio rey. La construcción de un vínculo recíprocarario entre el gobernador y los guaraníes durante el proceso de expulsión facilitó, según supongo, la rápida y eficaz transición al nuevo orden secular (Wilde 1999b).

<sup>36</sup> En 1771, el cura Ortiz escribe: *“El día 31 de enero marché río arriba con mis hijos y a los nueve días llegamos al paso señalado y caminamos un día natural por dentro del monte por dar con ellos y otro día natural para dar con el otro cacique y sacamos ambos el uno con veinte vasallos y el otro con treinta y siete los que tengo en nuestra reducción muy gustosa...”* (Machón 1993: 68).

en los bosques. Más de cien guayanás se refugiaron en el pueblo de Corpus donde disfrutarían de los beneficios de la producción de comunidad.<sup>37</sup>

Los indígenas llamados caingúa o “monteses” llevaban al extremo la estrategia guayaná de escabullirse a los montes. Es prácticamente imposible establecer qué grupos étnicos venían incluidos bajo la categoría genérica de “montés”. En general sabemos que hablaban guaraní pero es altamente probable que existieran varias divisiones internas, marcadas justamente por la capacidad para salir del monte y mantener relaciones con los centros poblados. Areces distingue las pequeñas comunidades “linaje-casa comunal” compuestas por guaraníes todavía no colonizados o huidos de los colonizadores, que mantenían contacto con los guaraníes reducidos de los grupos más alejados, del grupo más alejado compuesto por indígenas de cabello tonsurado en corona, probablemente Tupi-Kaingang (Areces 1994).

Prácticamente todos los intentos de reducción de los monteses o caingúas fracasaron aunque en general son concebidos como “indios dóciles” en las crónicas.<sup>38</sup> Era común que se acercaran a veces por curiosidad o bien para permutar bienes comestibles por ropa y otros objetos. Si bien evitaban el contacto con las reducciones, sabemos que incursionaron en las regiones de Tobati, Itatin y Taruma. Ya las Cartas Anuas tempranas dan noticias sobre la entrada de algunos ellos a la reducción de San Javier aclarando que hablan un guaraní “más toscó” (CA 1632-34: 145). Otras cartas refieren al carácter poco amigable de los caingúa con las reducciones, y comparan sus tropelías con las de los guaicura.<sup>39</sup> Pero ciertamente la estrategia de estos grupos era bastante diferente. En la frontera norte de Paraguay, los monteses padecían la hostilización de los Mbayás que practicaban la caza de esclavos con ellos (Areces 1994).

Las autoridades españolas utilizaban todos los medios que tenían a disposición para persuadir a estos grupos de integrarse a las reducciones o simplemente asegurar su colaboración. Tenemos noticias de que en 1770 algunos caingúas se acercaron a la estancia

<sup>37</sup> “[...] fueron remitidos a dicho pueblo de el Corpus ciento y un Indios de ambos sexos y de nacion Guayana refugiados de las persecuciones de los Indios Tupis con el objeto de que se dedicase todo su esmero y cuidado a la educación y enseñanza de estos neofitos en los principios de una verdadera religión, y todo ello fue egecutado con previa Audiencia del Sr Fiscal Protector con la qual tiene mi parte entendido que se comunico también orn. Del Pueblo para que proporcionase a dichos Neofitos lo necesario a su subsistencia que parece estar satisfecho. El citado cura Parroco cumpliendo con el encargo de S. E. puso todo su esmero en la religiosa instrucción de dichos Indios, y ha tenido la fortuna afuera de su desvelo y cuidado o trabajo de bautizar a los Adultos en el número de 18 de Individuos mui bien instruidos, y de ellos han contraído matrimonio catorce, y bautizó a si mismo de los nacidos de ellos hasta la edad de quatro años quinze, según se acredita de el certificado de el Pueblo con el visto bueno de el gobernador de aquellos Pueblos” (Juan de Lagravo. Vista al Fiscal Protector de Naturales, 30 de septiembre de 1802, AGN : J-45-1303, gentileza de Eduardo Saguier).

<sup>38</sup> Los franciscanos fracasan en su intento de asentar misiones permanentes con los monteses. Durante la intendencia de Alos se entrevisto a quince caciques de la zona del río Aguaray miri e Upane acaudillados por Cuarasiguazú y Cuarasimirí. Se presentaron con “*cruces adornada con plumas*” lo que se entendió como que ya hubo contactos con los cristianos. Traían de regalo maíz, batata y caña dulce. Los caciques proponían amistad con los criollos a cambio de libertad de trueques (Areces 1994).

<sup>39</sup> “En este tiempo tuvieron los indios [reducidos] una guerrilla con unos que llaman Caayguas, que quiere decir, indios que viven dentro de los montes, sin habitación o casas, los cuales están en unos montes de la otra banda del rio, y son muy grandes bellacos, traidores, de los cuales estos han recibido muchos agravios los años pasados, matándoles muchos á traición; y tienen una lengua peregrina mui dificultosa, al modo de los Guaycuruses, de la cual no se entiende palabra [...]” (Ruyer [1627]: 178)



del pueblo de Jesús.<sup>40</sup> Un capataz de San Javier, que se encontraba beneficiando yerba en los montes de Jesús, informa del encuentro que tuvo con seis indios caingúá liderados por un cacique llamado Guirabo, “*que traía un arco y seis flechas de regalo*”. El capataz lo recibió y le correspondió con un hacha de hierro. Los caingúás le informaron que habían unos “indios yutis”, usurpadores de los yerbales y jurisdicciones del pueblo, les habían impedido el paso. Que querían informarse del estado del pueblo y saber si había allí hachas, machetes y lienzo entre otras cosas. El capataz les respondió que allí podrían encontrar eso y cuanto había de necesario “y que si gustaban vendrían a verlo, y experimentarían el grande agasajo. El cacique también informaba que había “*más caingúás en los montes que indios en la provincia del Paraná*”.

Ante el relato del capataz, un funcionario ordena a todos los capataces de estancias y yerbales que traten bien a los “infieles” y les den “hasta la camisa” si se la piden “pues a ellos se les retornará cualquier cosa de las que se deshagan”. Al capataz ya mencionado se le entregan dos machetes y se le prometen cuchillos “por si viniesen que no habrá duda pues la última vez que salieron dijeron volverían por este tiempo y han cumplido”. Agrega que se acercará a San Javier

*“llevando algunos cascabeles, medallas y cuchillos, para enviarlos a llamar, y darles, como así mismo para pararlos pues saben muy bien el guaraní, y son indios de más ingenio que estos cristianos; y sobre todo dijeron a el capataz que en volviendo traerían un indiecito guayaquí para mí; que estos los cogen para sus esclavos”.*<sup>41</sup>

Es clara la necesidad que tenían las autoridades de obtener la colaboración de estos grupos para la exploración del monte y el buen manejo de las estancias. A cada grupo le era reconocida su capacidad para el desenvolvimiento en estos ambientes, lo que en el mediano plazo podía derivar en el beneficio económico y político de la administración. A su vez, el monte y la estancia constituían ámbitos simbólicamente eficaces para la misma población indígena. En el caso de algunos grupos monteses incluso, la pertenencia al ámbito del monte poseía fundamentos cosmológicos que todavía persisten entre varios grupos guaraníes. Algunos indicios señalan que la selva y el monte eran percibidos como espacios abiertos en la particular concepción territorial de los grupos no reducidos. A diferencia de lo que podía ser la visión de los administradores y colonos españoles, los indígenas concebían estos ámbitos como espacios abiertos en donde era posible una movilidad “libre”. Esa libertad no sólo se relacionaba con la falta de controles eficaces por parte del Estado sino también con la posibilidad de obtención de recursos de subsistencia prácticamente ilimitados. En todo caso, los riesgos aquí pasaban menos por la penalización del Estado que por la dinámica propia de los movimientos de grupos y actores “desconocidos”, es decir, el peligro concreto de perder la vida que acarrearía para los individuos el tener una movilidad libre. Las sensaciones de miedo, pánico, horror, entre otras, parecen descriptivas de la percepción de esos “peligros” latentes e imponderables.

<sup>40</sup> Encontramos dos cartas que refieren a este hecho. Carta de Francisco Bruno de Zavala al gobernador [F. Buccarelli]. Candelaria 17 de setiembre de 1770. AGN IX.18.5.1. Carta de Juan de la Granja y Alvarez a Francisco Bruno de Zavala. Jesús 14 de setiembre de 1770 (AGN IX.18.5.1).

<sup>41</sup> Carta de Juan de la Granja y Alvarez a Francisco Bruno de Zavala. Jesús, 14 de setiembre de 1770 (AGN IX.18.5.1).

En este sentido resulta ilustrativo el siguiente fragmento de una carta del administrador del pueblo guaraní de Santiago dirigida al gobernador:

*"Con tambien el ganado que tiene el Pueblo en la costa del Parana ya no se puede contar por amor de los Infieles, por lo q no dan lugar para salir, a recoger ni poder mantener Cavalgaduras en dichas Estancias por que se acaban de llevar los Infieles; y el Pueblo esta bastante atrasado de Cavallos, y en dicha Estancia me disen los Capatases sea alzado el ganado, por no averse puesto recogida quanto [a] porque los enemigos ya no salen de estos campos, como ahora sea ofrecido andar de noche alrededor del Pueblo que ha sido providencia de Dios no entrasen a matar. y no ofreciendose otra cosa, y [...] quedo rogando a Dios".<sup>42</sup>*

### Fronteras permeables

En los casos descritos hasta aquí predomina una alternancia de actitudes hostiles o pacíficas. Eran en definitiva los contextos concretos los que condicionaban las estrategias particulares de los "indios infieles". Lo más común era la actitud ambivalente y ambigua con respecto al sector de la administración colonial y las relaciones que mantenían con los "indios reducidos" eran inestables. Un caso paradigmático en este sentido fue el de los minuanes y charrúas.

Una serie de cartas inmediatamente posteriores a la expulsión de los jesuitas sirven de ilustración del comportamiento de estos grupos. Una de ellas informa que se acercaron al pueblo de Yapeyú cuatro minuanes diciendo al cura que querían bautizarse y traer a su familia.<sup>43</sup> A lo pocos meses expresaba el cura del pueblo que ya tenía "catorce infieles" en el pueblo enseñándoles doctrina cristiana. También informa que se habían acercado a la capilla de San Miguel tres caciques Bojanos y minuanes con sus familias respectivas cuyos hijos ya tenía en escuela de doctrina y primeras letras.<sup>44</sup> Para diciembre del mismo año llega información de que los minuanes se han acercado a la estancia de San Borja para visitar al cura Bernardino Frutos y le hablaron de la posibilidad de cristianizarse pero piden a cambio "algunas cosas". También en San Nicolás, el cura informa que se hacen diligencias para la reducción de un grupo de minuanes que habitan en la estancia del pueblo. Se le responde que actúe con cautela "porque no nos engañen y burlen". Con

<sup>42</sup> Carta de Bartolomé Lascano a Francisco de Buccareli. Santiago, agosto 21 de 1768 (AGN IX.6.10.7).

<sup>43</sup> "Señor el Pe Cura mando a unos deste Pueblo en procura de los Minuanes a atraerlos a la Cristiandad con q vinieron quatro aber al Cura diciendo q de sean Bautisarse y que traera la Familia; supongo q damos en buena paz con mucho anhelo de trabajar [...] Ruego a nuestro Señor le conserbe larga vida para amparo de pobres" Carta de Gregorio de Soto al gobernador. Yapeyu, 27 de Agosto de 1768 (AGN IX.6.10.7).

<sup>44</sup> "Participo a VE como ya tengo catorce infieles en este Pueblo en señandolos la Doctrina Christiana y oy dia de la fecha me retiro a la capilla de Sn Miguel a esperar a tres Casiques de los Bojanos, y minuanes que ya se hallan inmediatos a dicha Capilla con las familias de sus comandos que handecer decrecido numero según me tienen dicho dichos Casiques cuyos hijos ya tengo en escuela de Doctrina y primeras letras; y es de advertir Señor que los mas son lenguarases por lo que me veo afligido considerando la gran carga que tengo sobre mis deviles ombros y sera mayor en llegando esta gente para lo que me considero solo que aunque tengo Compañero no me puede ayudar. por no saber la lengua destes, por lo que susito a VE haga con mi Pe Provl me despache adminus dos lenguarases por que de no ser no me serviran de alivio en beneficio deste Pueblo favor que espero del gran se lo de VE cuya vida ruego al Señor guarde muy felizes años" Carta de Fray Marcos Ortiz al Gobernador, Yapeyú, 7 de noviembre de 1768 (AGN IX.6.10.7).

respecto a Yapeyú se informa que se han recogido algunos minuanes y se les gratificó pero ya no estaban todos los que al principio.<sup>45</sup>

Al año siguiente, las noticias son menos optimistas. Una carta del mismo pueblo de Yapeyú señala que los minuanes que habitan allí tienen al administrador a engaños y que es difícil mantenerlos habiendo huido dos de ellos a nado por el río Uruguay, uno murió en el intento y el otro se escapó a los toldos.<sup>46</sup> Luego se informa que la conversión de los minuanes del pueblo se ha reducido a seis varones, siete mujeres y cinco muchachos. El siguiente fragmento ilustra la dificultad del trato con estos grupos cuya ambigüedad debía resultar irritante para varios funcionarios de la época:

*"[...] los minuanes lo que quieren es poner en contribución a este pueblo el otro día vino un cacique a verme y me dijo venía a ver lo que le daba y apurandole por su resolución a hacer se cristiano me dijo que iría a sus toldos y que lo vería, he encargado al capataz que va hacia la estancia de Santa Ana cerca del río Negro que los trata de paz y que los anime a hacerse cristianos y que si se resuelven que vayan dos o tres caciques a ver a vuestra excelencia que yo les daré licencia y haré conducir, no se lo que resultará a esta acción muy arraigada en su idolatría, y solo a fuerza y transportados serán cristiano."*<sup>47</sup>

Las evidencias en esta tónica se multiplican de manera indefinida. En este contexto es claro que los minuanes ponderan las ventajas y desventajas de formar parte del sistema reduccional. Pocos años después, cuando los pueblos guaraníes entran en decadencia, la situación se hace más compleja ya que son los mismos indígenas reducidos los que optan por fugarse a las tolderías minuanes. Una carta del corregidor indígena de Yapeyú de 1778 lo expresa de manera clara. Escribe que hace años que se hallan las estancias y puestos del pueblo combatidos por los minuanes que roban cabaladas y matan a los naturales, "y a los que les dejan con vida les quitan la ropa y cuanto tienen". Y continúa informando que

<sup>45</sup> "Unos Indios Minuanes, que están en la Estancia de San Borja vinieron a veer al Rdo Pe Cura Fr Bernardino Frutos y hablandoles de Christianarse le dieron esperanzas lo q me participo dicho Pe Cura, y yo les escrivi a los Caziques una carta animandoles y llamandoles a la Christiandad ellos me han respondido que lo haran pero me piden algunas cosas pero esso no lo veeran sino quando verdaderamente se conviertan. El PPe Cura de Sn Nicolas tambien me ha participado de otros Minuanes que havitan en la estancia de aquel Pueblo tambien se haze diligencia por su reduccion ya le dixé al R P Cura con el tiento que se debe ir porque no nos engañen y burlen. En Yapeyu se havian recojido algunos, y aun creo se les gratificó, pero segun aygo no estan todos los que al principio yo estoy para pasar a aquel Pueblo, y alla veere los fundamentos y esperanzas de esta conversión, y participare a VE." Carta de Francisco Bruno de Zavala a Francisco de Bucareli. Pueblo de la Cruz a 28 de Diciembre de 1768 (AGN IX.6.10.7).

<sup>46</sup> "[...] sobre los infieles minuanes poca esperanza hay que a engaños nos tienen sin quererse dar solo los que estan en este pueblo se lograra ello; el Padre Cura dice que hara ahora que vengan; dos se huyeron que anado se echaron el Uruguay uno se ahogó el que salió fue a dar a los Toldos [...]" (carta de Gregorio de Soto, Yapeyú, 8 de febrero de 1769, AGN IX.18.5.1)

<sup>47</sup> "Señor. La conversión de los minuanes de este pueblo de Yapeyú se ha reducido a seis varones siete mujeres y cinco muchachos que están en este pueblo, y el otro día se escapó uno a nado y pasó el Uruguay y se fue a los toldos esto ha sido un favor del reverendo Padre cura yo le alabo su buen deseo pero su cumplimiento lo veo algo remoto pues los minuanes lo que quieren es poner en contribución a este pueblo el otro día vino un cacique a verme y me dijo venía a ver lo que le daba y apurandole por su resolución a hacer se cristiano me dijo que iría a sus toldos y que lo vería, he encargado al capataz que va hacia la estancia de Santa Ana cerca del río Negro que los trata de paz y que los anime a hacerse cristianos y que si se resuelven que vayan dos o tres caciques a ver a vuestra excelencia que yo les daré licencia y haré conducir, no se lo que resultará a esta acción muy arraigada en su idolatría, y solo a fuerza y transportados serán cristiano." (Carta de Francisco Bruno de Zavala a Francisco de Bucareli. a Pueblo de Yapeyú a 9 de febrero de 1769, AGN IX.18.5.1).

estos indios, prácticos en las campañas, no sólo sirven de baqueanos a los “gauderíos” que se ocupan del contrabando, sino que también albergan a cuantos guaraníes se desertan de los pueblos y les venden los caballos que roban en todas las estancias de los pueblos. Los minuanes junto con los charrúas, prosigue, se unen con negros, españoles, portugueses e indios guaraníes que se han ausentado de sus pueblos para robar “*cuantas caballadas tienen en sus estancias, y por consiguiente matan a los naturales que se hallan empleados en la custodia de las Haciendas de campo*”. Y concluye que a los “infielos” no les conviene hacer la paz pues conceptúan que manteniendo la guerra y las hostilidades obtienen mayores ventajas, “*por la proposición que tienen de vender las caballadas y ganados a los portugueses, quienes además de pagarles su importe los regalan y agasajan con dádivas por la utilidad y beneficio que le reporta para sus establecimientos*”.<sup>48</sup>

Otra carta, de 1785, relata un informe que un grupo de nicolaístas fugados de su pueblo se dedicaban al saqueo de las estancias de la zona comandados por un líder llamado Chumacera y que proclamaban como jefe al cacique Batu de los minuanes a cuya toldería habían enviado sus mujeres y bienes (Poenitz 1985: 8).

Ya comenzado el siglo XIX, las noticias continúan. En 1800, Miguel de Lastarria, secretario del virrey Avilés, escribía:

*“[...] vagan algunas pocas Tolderías de Gentiles Charruas, y Minuanes, que juntos con los Bandidos Españoles, y Portugueses de todas castas, desde el retiro de aquellos inmensos campos incultos, roban las estancias que tenemos hacia el Mar, Río de la Plata, y las que pertenecen a los Indios de Misiones sobre la costa oriental del Uruguay, quedando inculto, y sin aprovechamiento regular lo mas vasto y fértil del interior de aquel terreno por temor de dichos barbaros y facinerosos”.*<sup>49</sup>

Un año después, Gonzalo Doblás explica que los indios buscaban la “libertad” fuera de sus pueblos, pasándose de unas provincias a otros, uniéndose a los españoles que los pervierten con sus costumbres viciosas, o se mezclan con los minuanes y charrúas, viviendo como gentiles, y otros incluso se pasan a los dominios de Portugal, “*perdiendo el Estado y llenando las jurisdicciones de Río Pardo, Puerto Alegre y Río Grande están llenas de indios de Misiones [...]*” (Doblás, [1801] 1948: 32). En 1804, Santiago Liniers quien se desempeñaba como gobernador de los pueblos de Misiones antes de convertirse en virrey escribía en un párrafo de su informe al rey que los guaraníes “*[...] se reúnen con las naciones Barbaras que circundan esta Provincia*” (Liniers [1804] 1896: 470).

Parece lógico pensar que la opción de muchos guaraníes por mezclarse con los infieles era una consecuencia de la situación interna de los pueblos en la década de 1770. Como informa el corregidor y cabildantes del pueblo de San Juan en octubre de 1773, “*muchos se han retirado a los campos al asilo de los ynfielos minuanes por solo librarse del Rigor de la hambre [...]*”.<sup>50</sup> Dada la situación, las tolderías minuanes servían de asilo a cuanto guaraní desertara de las misiones.<sup>51</sup> Pero cabe preguntarse si existía algún otro móvil, fuera la explotación económica, que impulsara estas mezclas y movimientos.

<sup>48</sup> Don Abraham Guirado Josef Mayas, Yapeyú, ca. 1778 (AGN IX.39.5.5, Lég. 259; Exp. 10).

<sup>49</sup> Lastarria ([1800] 1914: 60).

<sup>50</sup> Pueblo de San Juan, 7 de octubre de 1773 (AGN IX.9.22.2.7).

<sup>51</sup> “[...] el número de indios de que se componen (las tolderías minuanes, según sujetos que han estado allí) llegara a mil, incluyendo en este número los naturales guaraníes que se han desertado y se hallan abrigados

Es preciso advertir que si bien la apertura del espacio misional a los actores de la campaña resultó de la distensión de los mecanismos de control después de la expulsión de los jesuitas, ya existen indicios de esta situación desde la época de los regulares. Algunos jesuitas se quejan de la dispersión que caracterizaba a la campaña y de las fugas permanentes de los indios reducidos para conchabarse en las estancias y obrajes abandonando los trabajos colectivos. De manera más cautelosa, las fuentes jesuíticas refieren a la relación de amistad que los guaraníes de los pueblos mantienen con algunos grupos “infieles” (Levinton 2003). Estas solidaridades y alianzas seguramente fueron una constante entre los guaraníes de algunas regiones aunque han sido generalmente invisibilizadas en las fuentes, reapareciendo en tiempos de crisis políticas y económicas. Tal es el caso del período que cubre la llamada “guerra guaraníca” (1754-56) en la que las milicias guaraníes se enfrentaron a los ejércitos español y portugués. En su conocido diario de los sucesos, el jesuita Tadeo Henis escribe que varios caciques “gentiles” se ofrecieron para pelear junto a los guaraníes contra las tropas enemigas sirviendo como exploradores y espías<sup>52</sup>. En otros casos, charrúas, minuanes y guenoas eran convocados a confederarse con algunas de las facciones guaraníes misioneras.<sup>53</sup>

Varias fuentes indican que la base de esas solidaridades era el parentesco, un aspecto de la vida reduccional sobre el cual sabemos muy poco hasta el momento. En efecto, el parentesco constituía el eje dinamizador del cacicazgo que a su vez era uno de los pilares que sostenían la organización político social de las misiones. De hecho, las solidaridades y reciprocidades que condicionaban la lealtad hacia los líderes, estaban cifradas en el parentesco y se mantenían a lo largo de extensos períodos. Durante la expulsión de los jesuitas, el funcionario Zavala escribe que un indio cacique del pueblo de San Juan suplica que le sean enviados su madre, un hermano y una hermana que se encuentran en Itapúa, otro de los pueblos guaraníes, donde también se encuentran sus *mboyas* o indios de su cacicazgo.<sup>54</sup> La cita no sólo indica la importancia del parentesco como fundamento de la organización cacical y la definición de solidaridades, sino también, aunque de manera más vaga, destaca su persistencia a lo largo del tiempo.

Otro conjunto de evidencias permite inferir que las mismas relaciones de parentesco operaban en los intercambios con los “indios infieles”. Veamos algunos ejemplos. En tiempos jesuíticos Segismundo Asperger refiere a la situación de un pueblo de minuanes formado en las tierras de San Borja. Escribe que varios se van paseando a ver a sus parientes, llevando consigo algunos guaraníes de San Borja como amigos suyos.<sup>55</sup> En 1769, el cura Ortiz de Yapeyú escribe al gobernador Bucareli que sean enviados a la nueva

---

*con ellos, el de varios españoles, portugueses, mulatos, y negros que se han incorporado a quella nación. Don Abraham Guirado Josef Mayas, Yapeyú, ca. 1778 (AGN IX.39.5.5, Leg. 259; Exp. 10, f. 3).*

<sup>52</sup> *“han venido a los campos de San Juan “algunos Gentiles y Caciques barbaros, y se ofrecieron á si, y los suyos por auxiliares, y volviéndose después, fueron á recoger la gente” (Henis [1754] 1770: 49).*

<sup>53</sup> *“Yá empero los individuos de este y de los otros pueblos vecinos deliraban con guerras civiles y motines; porque algunos mas amantes de sus Pastores se dolian de lo que padecian, y los mas obedientes iban á conuitar en su auxilio á los de la Cruz. Entretanto la parte contraria confederaba en su ayuda á los bárbaros gentiles Charruas. Por horas pues se temia, que de esta pavesa rebentase un incendio. Llegó no obstante á tiempo una orden del Padre Provincial, para que se mudasen los Curas, que servian de tropiezo á los ofendidos” (Henis [1754] 1770: 59).*

<sup>54</sup> Carta de F. B de Zavala al gobernador, 11 de agosto de 1768 (AGN IX.6.10.7).

<sup>55</sup> Carta de Segismundo Asperger, 10 de octubre de 1769, AGN IX.17.4.2 (citada por Poenitz 1985: 10).

reducción de San Francisco de Paula todos los guayanás que se encuentren casados en pueblo de Corpus, pues se le ha reclamado por ellos, “*que todos son parientes*”.<sup>56</sup> Hacia 1770, el administrador del pueblo de Jesús informa de la llegada a la estancia de su pueblo de algunos indios “Cainguas infieles” que son dóciles y “*se tratan de parientes con los del Jesús*”.<sup>57</sup> Un capataz informa que

*“los cainguas [han] preguntado por sus parientes que habitan en este pueblo se despidieron diciendo iban a acabar de hacer sus chacras, por que se han mudado a el Monday; próximo a la estancia de San Javier, y sitio donde se redujeran estos por lo que se nombra este pueblo Jesús del Monday. Por que fue su primer población: desde donde luego que acaben de saborear volverán muchos con sus mujeres, y hijos, de lo que podia dar parte a sus superiores”.*<sup>58</sup>

En conclusión, puede plantearse que la colaboración entre guaraníes e infieles no fue exclusiva de la época postjesuítica. Está presente durante la época de los regulares aunque generalmente oculta, emergiendo generalmente en los períodos o situaciones de crisis. Estas redes de solidaridad o reciprocidad se expresan en las relaciones de parentesco, que a su vez constituyen la base de la organización cacical. El parentesco opera aquí como un mecanismo articulador central que pervive a lo largo del tiempo rompiendo con las fronteras entre el espacio interno y el espacio externo misional. En otros términos, el espacio interno misional se abre hacia el territorio de las estancias y yerbales que se definen por un sentido móvil de espacialidad, más allá incluso de los límites étnicos.<sup>59</sup>

### A modo de conclusión

En las páginas previas he intentado mostrar el desfase existente entre, por un lado, un discurso del orden basado en la clasificación étnica que servía de fundamento para la construcción imaginaria de una oposición radical entre el espacio cristiano y el espacio infiel. Por otro lado, las prácticas concretas de relación e intercambio entre algunos de los diversos actores de la campaña, que nos revela más bien un espacio de límites difusos y ambiguos, marcado por la movilidad. En este espacio, la lógica que guía a los actores sociales es la de la desmarcación étnica como medio que permite evadir las imposiciones

<sup>56</sup> AGN IX. 18.5.1, citada por Machón 1993: 65.

<sup>57</sup> Carta de Francisco Bruno de Zavala al gobernador [F. Buccarelli]. Candelaria 17 de setiembre de 1770 (AGN IX.18.5.1).

<sup>58</sup> Carta de Juan de la Granja y Alvarez a Francisco Bruno de Zavala. Jesús 14 de setiembre de 1770 (AGN IX.18.5.1).

<sup>59</sup> Sobre la problemática de los indios infieles fueron consultados numerosos documentos inéditos del Archivo General de la Nación, además de la documentación publicada. Como referencia puede tenerse en cuenta el siguiente listado de legajos: sobre Mínuanes y Charrúas, AGN IX.39.5.5; AGN IX. 23.7.4 (l. 23, e. 753, 1808); AGN IX.36.2.6 (l. 66, e. 38, 1794); AGN IX.39.5.5; AGN IX.32.1.7; AGN IX.18.5.1; AGN IX.17.6.1; AGN IX.38.1.3 (1790). Sobre Abipones y Mocobíes (Guaycurúes), AGN IX. 32.7.5 (l. 59, e. 8, 1809); AGN IX. 35.2.5 (l. 15, e. 18, 1780); AGN IX.38.1.7 (l. 177, e. 1, 1803); AGN IX.35.9.3 (L53E50, 1783); AGN IX.22.2.7; AGN IX.18.5.1. Sobre Guayanas: AGN IX.18.5.1; AGN IX.22.2.7. Sobre Cainguas: AGN IX.18.5.1; AGN IX.22.2.7.

de la administración colonial. La ambigüedad de esos límites, producida por los permanentes intercambios entre el espacio interno y el espacio externo de las misiones, aparece como una constante que se hace más visible después de la expulsión de los regulares de la Compañía de Jesús, pero que ya existía en la época anterior a la manera de un “registro oculto” frecuentemente elidido en los diferentes escritos. Los jesuitas se veían obligados a sostener en la teoría, la existencia de un espacio cristiano prístino, y en la práctica, a aceptar la ambigüedad siempre que no perturbara la organización misional.

El empleo de categorías étnicas resulta excesivamente simplificador para el análisis de la fluida dinámica de la campaña del litoral durante el siglo XVIII. No es posible establecer un tipo particular de comportamiento indígena según pertenencias o categorías socioculturales. El movimiento concreto de los actores exige por lo tanto hacer a un lado la problemática de las clasificaciones étnicas para utilizar variables de análisis más complejas y operativas. El clivaje étnico se limita al trazado a grandes rasgos pero no ahonda en los procesos socioculturales locales y menos aún permite describir y comprender lo que en otro lugar he llamado “paradigma de la movilidad”.

Los espacios por excelencia para el desenvolvimiento de este paradigma eran las estancias y el monte, de donde se obtenía todo lo necesario para la subsistencia y reproducción social desde ganado y yerba hasta mujeres cautivas. Estos paisajes, monte y estancia, constituían además espacios simbólicamente eficaces para la estrategia de desmarcación, en la medida que no se encontraban definidos por ninguna pertenencia sociocultural particular y por lo tanto podían servir, en tanto ámbitos indiferenciados, de refugio y atracción para la población desarraigada de procedencias étnicas muy diversas.

He sugerido que el parentesco es una de las claves a partir de la cuales puede interpretarse el sentido nativo de la movilidad y las vinculaciones entre los espacios reducidos y los espacios “infieles”. El parentesco, además de constituir la base de los cacicazgos indígenas que dinamizaban la vida interna de los pueblos, servía de vehículo para la articulación social de actores concretos más allá de los límites territoriales de un pueblo o los límites étnicos de un grupo. Dada la situación de ausencia de un Estado que interpelara a los actores, de un territorio virtualmente definido en tratados pero cuyos límites no tenían efecto sobre los actores pues predominaban entre ellos las interacciones cara a cara. Es en este sentido que el parentesco permite pensar la movilidad e indirectamente las modalidades nativas de percepción del territorio que predominaban en la campaña del Paraguay y el Río de la Plata en el siglo XVIII.

Puede constatarse que la permeabilidad de las fronteras entre el adentro y el afuera de las reducciones fue una constante a lo largo de toda la historia de las reducciones del Paraguay. ¿Cuáles eran las bases de esta apertura sociocultural a un afuera frecuentemente extraño? Un acercamiento más profundo a la tradición guaraní de la reciprocidad nos lleva también a tener en cuenta una concepción dual sobre la que se asienta el *teko* o “modo de ser guaraní”. A lo largo de su historia vemos alternar dos principios opuestos con respecto a la alteridad, uno inclusivo y otro exclusivo, que se expresan en la utilización de dos términos para la primera persona del plural, el *ñande* o “nosotros” que incluye al interlocutor y el *oré* o “nosotros” que lo excluye (Chamorro 2004). ¿Es posible pensar que esos dos principios opuestos y complementarios marcaron el ritmo de conservación e innovación de elementos culturales, políticos y religiosos por más de ciento cincuenta años de existencia de las misiones? ¿La instauración plena del polo negativo de esta antinomia

no terminaría acaso por hacer resurgir el augurio profético de la desaparición de la sociedad luego de la partida de los sacerdotes jesuitas?



## Bibliografía y fuentes

### Siglas utilizadas

AGN: Archivo General de Nación (Argentina)  
AGPC: Archivo General de la Provincia de Corrientes  
AHN: Archivo Histórico Nacional de Madrid  
AGI: Archivo General de Indias

### Fuentes publicadas

Alvear y Ward, Sabina

1891 **Historia de Diego de Alvear**. Buenos Aires. Luis Aguado.

Alvear, Diego de

1836-1837 **Relación geográfica e histórica del territorio de las Misiones**. Buenos Aires. Imprenta del Estado.

Azara, Felix de

[1790] 1904 **Geografía física y esférica de las provincias del Paraguay y Misiones guaraníes**. Montevideo: Anales del Museo Nacional de Montevideo,

Brabo, Francisco Javier

1872a **Inventarios de los bienes hallados a la expulsión de los jesuitas y ocupación de sus temporalidades por decreto de Carlos III, en lo pueblos de Misiones, fundados en las márgenes del Uruguay y Paraná, en el Gran Chaco, en el país de Chiquitos y en el Mojo, cuyos territorios pertenecieron luego al Virreinato de Buenos Aires**. Madrid. M. Rivadeneyra.

Brabo, Francisco Javier

1872b **Colección de documentos relativos a la expulsión de los Jesuitas de la República Argentina y del Paraguay en el Reinado de Carlos III**. Madrid. Estudio Tipográfico José María Pérez.

CA [1632-34] 1990 **Cartas Anuas de la provincia del Paraguay 1632 a 1634**. Maeder, Ernesto (edición e introducción). Buenos Aires. Academia Nacional de la Historia.

CA [1637-39] 1984 **Cartas Anuas de la provincia del Paraguay 1637-1639**. Maeder, Ernesto (editor). Buenos Aires. FECIC.

Cardiel, José

[1747] 1918-19 "Costumbres de los Guaraníes" en Francisco Muriel, **Historia del Paraguay desde 1747 a 1767**. Madrid. V. Suárez.

Doblas, Gonzalo de

[1785] 1836-1837 **Memoria histórica, Geográfica, política y económica sobre la Provincia de Misiones de indios guaraníes**. Buenos Aires. Imprenta del Estado.

Doblas, Gonzalo de

[1801] 1948 "Disertación que trata del estado decadente en que se hallan los pueblos de Misiones y se indican los medios convenientes a su reparación", en José Luis Trenti Rocamora, **Un Informe**

**inédito de Gonzalo de Doblas sobre la emergente situación de Misiones en 1801.** Santa Fe. Departamento de estudios coloniales. Castelvi.

Dobrizhoffer, Martin

1967 **Historia de los Abipones.** Resistencia. Universidad Nacional del Nordeste.

Henis, Tadóo

[1754] 1770 “Efemérides de la Guerra de los Guaraníes desde el año de 1754, ó Diario de la Guerra del Paraguay. Escrito por el Padre Tadóo Henis, Regular de la Compañía, y Cura del Pueblo de San Estanislao”, en **Colección general de documentos, tocantes á la tercera época de las conmociones de los Regulares de la Compañía en el Paraguay**, Tomo IV. Madrid. Imprenta real de la gaceta. 1767 [-1770].

Lastarria, Miguel de

[1800] 1914 **Colonias orientales del Río Paraguay o de la Plata.** Buenos Aires. Instituto de Investigaciones Históricas. Facultad de Filosofía y Letras.

Liniers, Santiago

[1804] 1896 “Representación al rey nuestro Señor sobre las misiones Tapes y Guaraníes de las que se hallava gobernador interino en 28 de junio de 1804” en *La Biblioteca* II (1), pp. 466-473.

[MCDA] 1951-1970 “Manuscritos de la Coleção De Angelis” en **Colección Jaime Cortesao.** Rio de Janeiro. 7 vols.

Nusdorffer, Bernardo

[1760] 1971 “Novena parte de lo sucedido en las Doctrinas el año 1760, en orden a la transmigración de los 7 pueblos del Uruguay, y su entrega a la corona de Portugal, por el tratado de límites” en Guillermo Furlong, Guillermo [1971] **Bernardo de Nusdorffer y su “Novena Parte” (1760).** Buenos Aires. Ediciones Theoria.

Ruyer, Claudio

[1627] 1869 “Carta annua de la Reduccion de Santa Maria del Iguazú, para el P. Nicolas Duran provincial del Paraguay de la Compañía de Jesús”, en **Revista del Archivo general de Buenos Aires**, Tomo 1 Buenos Aires. Imprenta del “Porvenir”.

Zavala, Francisco Bruno de

[1784] 1941 “Oficio a Don Francisco de Paula Sanz. Un Informe del gobernador de Misiones, don Francisco Bruno de Zavala, sobre el estado de los treinta pueblos”, en Julio Cesar González, **Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas** 25 (85-88), pp. 159-187. Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

### Referencias bibliográficas

Acevedo, Edberto Oscar

1996 **La Intendencia del Paraguay en el Virreinato del Río de la Plata.** Buenos Aires. Ed. Ciudad Argentina.

Areces, Nidia

1994 “Los guaraní –monteses y los yerbales silvestres en Concepción. Frontera norte paraguaya, durante el gobierno del Dr. Francia”, en *Revista Andes, Antropología e Historia* 6, pp. 301-323.

Areces, Nidia

1999 "Paraguayos, Portugueses y Mbayas en Concepción, 1773-1840" en **Memoria Americana, Cuadernos de Etnohistoria** 8, pp. 11-44.

Bracco, Diego

2005 **Charrúas, guenoas y guaraníes. Interacción y destrucción: indígenas en el Río de la Plata**. Montevideo. Linardi y Risoo.

Chamorro, Graciela

2004 "La buena palabra. Experiencias y reflexiones religiosas de los grupos guaraníes" en **Revista de Indias**, LXIX (230), pp. 117-140.

Dávila, Beatriz

1998 "Gobierno del cuerpo, gobierno del alma. La estrategia reduccional jesuítica como dispositivo de evangelización y sujeción política", Santa Fe, 1743-1767", en *VII Jornadas Internacionales sobre las Misiones Jesuíticas* Resistencia. Chaco, pp. 173-196.

Furlong, Guillermo

1955 **Domingo Muriel, S.J. y su Relación de las Misiones (1766)**. Buenos Aires. Librería del Plata S.R.L.

Furlong, Guillermo

1971 **Bernardo de Nudorffer y su "Novena Parte" (1760)**. Buenos Aires. Ediciones Theoria.

Garavaglia, Juan Carlos

1983 **Mercado interno y economía colonial. Tres siglos de la yerba mate**. México. Grijalbo.

Garavaglia, Juan Carlos

1987 **Economía, sociedad y regiones**. Buenos Aires. Ed. de la flor

Levinton, Norberto

2003 "La burocracia administrativa contra la obra evangelizadora: una reducción de Charrúas fundada por fray Marcos Ortiz", en *Primeras Jornadas de Historia de la orden dominicana en Argentina*.

Machón, Francisco

1996 **La reducción de Guayanas del Alto Paraná San Francisco de Paula. Jardín de América (Misiones)**. Ed. Del Autor.

Mariluz Urquijo, José María

1952 "La expedición contra los charrúas en 1801 y la Fundación de Belén", en **Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay**. Montevideo, XIX, pp. 53-94.

Mariluz Urquijo, José María

1964 **El virreynato del Río de la Plata en la época del marqués de Avilés (1799-1801)**. Buenos Aires. Plus Ultra.

Maeder, Ernesto y Alfredo Bolsi

1974 "La población de las misiones guaraníes entre 1702 y 1767", en **Estudios Paraguayos II** (1), pp. 111-137.

Maeder, Ernesto

1984 "Las encomiendas en las misiones jesuíticas", en *Folia histórica del Nordeste* 6.

Melià, Bartomeu

1989 "Missao por reduçao", en **Estudos leopoldenses** 25 (110), pp. 21-36.

Melià, Bartomeu

1981 "El "modo de ser" guarani en la primera documentación jesuítica (1594-1639)" en **Revista de Antropología** 24, pp. 1-24.

Mörner, Magnus

1965 "¿Separación o integración? En torno al debate dieciochesco sobre los principios de la política indigenista en Hispanoamérica", en **Journal de la Société des Américanistes** 54, pp. 31-45.

Mörner, Magnus

1985 **Actividades políticas y económicas de los jesuitas en el Río de la Plata**. Buenos Aires. Hyspamérica.

Necker, Louis

1990 **Indios guaraníes y chamanes franciscanos. Las primeras reducciones del Paraguay (1580-1800)**. Asunción. Biblioteca Paraguaya de Antropología, Centro de Estudios Antropológicos, Universidad Católica.

Paz, Carlos

2004 "El proceso histórico de conformación de una identidad común. La nación abipona en el siglo XVIII", en AA.VV (Coords) **Territorio, memoria y relato en la construcción de identidades colectivas**. Rosario. UNR Editora. Tomo III, pp. 81-90.

Poenitz, Erich L. W. Edgar

1985 "Los infieles minuanes y charrúas en el territorio misionero durante la época virreinal", en *VI Encuentro de Geohistoria Regional*. Posadas. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Misiones.

Susnik, Branislava

1966 **El Indio Colonial del Paraguay II: Los trece pueblos guaraníes de las Misiones (1767-1803)**. Asunción. MEAB.

Susnik, Branislava

1979-80. **Los aborígenes del Paraguay, II. Etnohistoria de los Guaraníes. Época colonial**. Asunción-Paraguay: Museo Etnográfico Andrés Barbero.

Vitar, Beatriz

1997 **Guerra y misiones en la frontera chaqueña del Tucumán (1700-1767)**. Madrid. CSIC.

Wilde, Guillermo

2003a "Guaraníes, "gauchos" e "indios infieles" en el proceso de disgregación de las antiguas doctrinas jesuíticas del Paraguay", en **Suplemento Antropológico**. (CEADUC, Asunción, Paraguay), XXXVIII (2), pp. 73-130.

Wilde, Guillermo

2003b "Orden y ambigüedad en la formación territorial del Río de la Plata a fines del siglo XVIII", en **Horizontes Antropológicos** (Programa de Pós-graduação em Antropologia, Porto Alegre, Brasil). 19, pp. 105-135.

Wilde, Guillermo

2003c "Poderes del ritual y rituales del poder: un análisis de las celebraciones en los pueblos jesuíticos de guaraníes", en **Revista Española de Antropología Americana**. (Departamento de Antropología de América, Universidad Complutense, Madrid). 33, pp. 203-229.

Wilde, Guillermo

2001 "Los guaraníes después de la expulsión de los jesuitas. Dinámicas políticas y prácticas simbólicas", en **Revista Complutense de Historia de América** (Departamento de Historia de América, Universidad Complutense, Madrid), 27, pp. 69-109.

Wilde, Guillermo

1999a "¿Segregación o asimilación? La política indiana en América Meridional a fines del período colonial", en **Revista de Indias**, (Centro de Estudios Históricos. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Madrid), LIX (217), pp. 619-644.

Wilde, Guillermo

1999b "La actitud guaraní ante la expulsión de los jesuitas: Ritualidad, Reciprocidad y Espacio Social", en **Memoria Americana, Cuadernos de Etnohistoria** 8: 141-172. Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

*CONVITES*  
COMIDA, BEBIDA, PODER Y POLÍTICA  
EN LAS SOCIEDADES INDÍGENAS DE LAS PAMPAS Y  
ARAUCANÍA<sup>1</sup>

Daniel Villar  
y Juan Francisco Jiménez<sup>2</sup>

**Resumen**

Entre los indígenas de las Pampas y Araucanía, como en toda sociedad humana, las fiestas -denominadas *convites* o *cahuines*- constituían oportunidades de llevar a cabo un abundante y prolongado consumo ritual de comidas y bebidas, constantemente reiteradas a lo largo del año con distintos fines específicos. Este artículo, además de establecer una clasificación de los *convites*, de los anfitriones e invitados, y de avanzar sobre las características de los insumos y de la mano de obra necesarios para su organización, ofrece una explicación que los vincula con el ejercicio del poder y las alternativas de los procesos políticos que tuvieron lugar en la región, particular pero no exclusivamente durante el siglo XVIII.

**Palabras clave:** Festines, Indígenas, región arauco-pampeana, política.

**Abstract**

Between the Natives of Pampas and Araucanía, like in all human society, the celebrations -denominated *convites* or *cahuines*- constituted opportunities to carry out an abundant one and prolonged ritual consumption of meals and drinks, constantly reiterated throughout the year with different specific aims. This article, besides to establish a classification of *convites*, the hosts and guests, and to advance on the characteristics of the staples and the necessary manual labor for its organization, offers an explanation that ties them with the exercise of the power and the alternatives of the political processes which they took place in the region, individual but not exclusively during century XVIII.

**Key Words:** *Convites*, Natives, region Araucan-Pampean, policy

---

<sup>1</sup> Algunos aspectos de este trabajo, aunque organizados de manera distinta a la actual, fueron discutidos en la *Jornada de Debate de la Red de Estudios Rurales (RER) y del Programa de Estudios Rurales (PROER)* que tuvo lugar en el Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, el 7 de noviembre de 2003 (Villar & Jiménez 2003c). Los autores agradecen los comentarios y críticas recibidos en esa oportunidad. Tanto unos como otras contribuyeron a enriquecer nuestra perspectiva del tema, ayudándonos a elaborar el artículo que hoy presentamos.

<sup>2</sup> Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur, 12 de Octubre y San Juan, 5to. Piso, 8000. Bahía Blanca (Buenos Aires, Argentina). Correos-e: [dvillar@criba.edu.ar](mailto:dvillar@criba.edu.ar) - [jjiménez@criba.edu.ar](mailto:jjiménez@criba.edu.ar).

*“...así estos indios respetan al cacique como al más rico entre ellos y como a quien tiene más mujeres, de que resultan los muchos parientes y los muchos hijos, las grandes sementeras, las copiosas cosechas y la mucha chicha, que es el tesoro mayor con que se conduce la mucha gente para la disposición de lo que le conviene, o para la labor de los campos, o para beber y bailar que es el principal asunto y fin de todos los negocios. Hanme dicho muchos indios que el día que no beben y bailan no lo cuentan por día de vida, porque la vida es para holgarse, bebiendo, bailando y usando de sus mujeres bárbaramente, sólo en lo que toca a la guerra obedecen limitadamente...pero en lo demás, tan gentiles palos da el indio al más poderoso cacique como el cacique al indio; y de ordinario el cacique tiene el peor partido, porque son hombres gruesos, llenos de carnes, pesados e inútiles para combatir mano a mano por el embarazo del vientre, que en todo parecen un grande odre lleno de licores diferentes...”*

**Jerónimo de Quiroga, 1690.**

## I.

Desde el punto de vista antropológico, un festín ha sido definido como “...cualquier consumo compartido de alimentos especiales (esto es, alimentos que por lo general no se sirven en las comidas cotidianas) que tenga lugar entre dos o más personas reunidas con un propósito o en una ocasión extraordinaria” (Hayden 2001: 28).<sup>3</sup> Asimismo, dentro de idéntica perspectiva y con especial referencia a las que podríamos convencionalmente denominar sociedades tradicionales, los precedentes bibliográficos consultados hacen hincapié en dos aspectos sustanciales del festín: a) Consiste en un sistema de reafirmar y renegociar relaciones sociales mediante un intercambio ritualizado de alimentos (comidas y bebidas) y de objetos valiosos entre el anfitrión y sus invitados (Junker 1999: 313), y b) siempre implica cuantiosas inversiones de tiempo, trabajo y recursos (Adams 2004: 56).

En el caso que particularmente nos ocupa -es decir, el de las sociedades nativas de las pampas y Araucanía en contacto prolongado y complejo entre sí, con el estado colonial español, y más tarde con los estados criollos-, pero también en cualquier otro, el examen de los festines nos enfrentará entonces con varias cuestiones que ineludiblemente deberán ser objeto de consideración. A saber: los distintos propósitos y objetivos que alientan su realización y las oportunidades en que se llevan a cabo; los status y roles de quienes invitan y de quienes son invitados; los alimentos que se comparten y aquellos indicadores de cantidad y de calidad que los convierten en especiales; las características y magnitud de las inversiones realizadas para acometer con éxito la preparación del banquete; y, por último, la verificación del modo en que los festines sirven a una finalidad de reafirmar y

<sup>3</sup> “...any sharing between two or more people of special foods (i. e., foods not generally served at daily meals) in a meal for a special purpose or occasion.”

renegociar las relaciones entre las personas, y las lecturas que de ello pueden hacerse, refiriéndolas a los contextos socio-económicos y políticos en que tuvieron lugar.

## II.

El mismo Brian Hayden ha realizado una clasificación general de las fiestas, enumerando tres categorías principales dentro de las cuales queda incluida luego una serie de eventos que se encaminan a cumplir distintas metas particulares (Hayden 2001: 38).

En primer lugar, tenemos un conjunto que apunta a iniciar, mantener y reforzar alianzas con otros grupos, o una relación de cooperación entre los miembros de un grupo; luego, encontramos las fiestas con contenido económico; por último, las que tienden a subrayar la importancia de ciertos rasgos diacríticos.<sup>4</sup>

En el caso de nuestro actual interés, la fiesta era -y es todavía- denominada *convite* "...o *cahuin* o círculos, porque alrededor de un gran ramo de canelo<sup>5</sup> se sientan en círculo a comer y beber..." (Molina 1795 [1787]: 122). Molina, además de enfatizar su trascendencia económica, política y social, señaló que los indígenas se apartaban en los *convites*, de su "*doméstica frugalidad*" y que el anfitrión debía reunir enormes cantidades de animales, vegetales y bebidas para satisfacer a una concurrencia numerosa que solía contarse por cientos de personas<sup>6</sup>, entregadas con el mayor entusiasmo a una desmesurada "*comilona*" que duraba "*dos ó tres días*". Vemos, entonces, que con respecto a los alimentos ofrecidos -comidas y bebidas-, se verificará, sin duda, el aserto de Hayden acerca de que no sean los mismos que se consumen a diario, pero habrá que tener en cuenta igualmente que, aunque lo fueran -y aquí lo son parcialmente-, la variación sustancial radica en su colosal cantidad, su dispendio, rasgos definitorios del banquete.

<sup>4</sup> Estas últimas han sido objeto de estudio particular por Michael Dietler (Dietler 2001: 85-88).

<sup>5</sup> El canelo (*Drymmis winteri* o *Drymmis chilensis*) es un árbol magnoliáceo de flores blancas perfumadas. Resulta muy conocido el hecho de que, entre los Reche/Mapuche, esta planta simbolizaba el deseo de paz, denotando un estado de ánimo predispuesto a la concertación y a la convivencia. Sin embargo, no es igualmente notoria la información brindada por Diego de Rosales acerca de "*tres diferencias de canelo*" que se distinguen entre sí por las formas y coloraciones de las hojas. Una de ellas será, desde luego, aquella con la que "*hazen los parlamentos, y llevan de pasaporte y salvoconducto...*", tiene una hoja verde por la cara dorsal y cenicienta por la ventral; "*los machis, hechiceros y dugales*" se valen de la segunda -caracterizada esta vez por una hoja muy ancha, intensamente verde por un lado y blanquecina en el otro- para sus curaciones e "*invocaciones del demonio*"; y la última, cuya hoja "*es encrespada*", no sirve para tratar paces. "*Antes usan dél para sus engaños y traiciones*" -señala el misionero a sus lectores, advirtiéndoles: "...los que no están en estas diferencias de canelo le engañan fácilmente." (Rosales 1877 [1674]-I: 224 y 225).

<sup>6</sup> En Araucanía, los asistentes a un convite eran numerosísimos en el siglo XVII: por ejemplo, 4.000 personas convocadas por Ancanamón en 1628; más de 10.000 holgándose a costa de Huirumanque ese mismo año; y entre 8.000 y 10.000 nucleadas en torno a un anfitrión de identidad desconocida hacia fines de la centuria (1690). Más tarde, en los siglos XVIII y XIX, las cantidades parecen haber sido menores: 300 personas en dos *convites* de los años 1785 y 1789; y 500 varones adultos más sus familias en un tercero que tuvo lugar en 1861, cuyo dueño fue el cacique Paillalef (Cfr. Núñez de Pineda 1996 [1628]: 77, 113, 120; Quiroga 1979 [1690]: 228; Molina 1795 [1787]: 122; Gómez de Vidaurre 1889 [1789]: 342; Treutler 1958 [1860-1863]: 401, respectivamente).



Entre los *cahuines* están representados con claridad *convites* que se corresponden con cada una de las tres grandes categorías de fiestas definidas por Hayden y que se suceden regularmente a lo largo de un ciclo. Dice al respecto el mismo Molina:

*"A la verdad, como estos bacanales se suceden los unos á los otros, cuasi sin interrupción en todo el año, porque cada hombre de conveniencias tiene á honor darlos en su casa, se puede afirmar que los araucanos, cuando no están empeñados en la guerra, pasan la mayor parte de la vida en embriagarse, y en divertirse, ó como ellos dicen, en variar de ideas..."*<sup>7</sup>

Veamos:

Las fiestas de alianza y cooperación incluyen principalmente *nguillatun*, *epunamun* y *vuchim*. El *nguillatun* constituye un rito de adhesión o solidaridad intra-grupal durante el cual la comunidad reafirma sus lazos; el *epunamun* es el festejo que precede a la iniciación de una actividad bélica determinada y el *vuchim* lo opuesto al caso anterior, es decir, el convite que se celebra una vez que el conflicto ha terminado, cuando sobreviene la paz. Tanto en el *epunamun* como en el *vuchim*, los objetivos políticos y promocionales resultan claros, lo mismo que cuando se trata de ciertos *convites* que, aun perteneciendo a la categoría referida en el párrafo siguiente, persiguen una finalidad competitiva o propician el acceso del anfitrión a determinadas posiciones políticas.

Las fiestas con contenido económico se relacionan en especial con las actividades productivas. En el caso que revisamos, suele ponerse en funcionamiento un sistema de trabajo cooperativo, la *minga* o *mingaco*<sup>8</sup>. En palabras de Molina, los *mingacos* constituyen "...aquellas comidas que acostumbran hacer cuando quieren cultivar la tierra, sembrar los granos, hacer una casa ó cualquiera otra obra que requiera los esfuerzos combinados de mucha gente. Entonces, todos los que quieren gozar de ellas deben trabajar hasta que la labor sea concluida..." (Molina 1795 [1787]: 123). Los *cahuines* enumerados por el cronista son, entonces, el *rukatum* o fiesta que acompaña a la construcción colectiva de una casa, los *convites* que abren y cierran la actividad agrícola - el *quiñelob* realizado al sembrar y el *ñuin* al cosechar-, y el convite del cercado o corral (*malal*).

Las fiestas diacríticas, siempre dentro del contexto a que aludimos aquí, están vinculadas con los ritos de pasaje: la de imposición del nombre o *güi* a un recién nacido; las bodas (aunque estas pueden considerarse también fiestas de alianza); los funerales, *curacahuim*.

Antes de proseguir y para que podamos adquirir una imagen adecuada de la prodigalidad de estos festines, dejemos que Vicente Carvallo y Goyeneche nos describa largamente una boda con coloridas palabras:

<sup>7</sup> Molina (1795 [1787]: 123).

<sup>8</sup> La *minga* (del qechwa *mink'a*, *mincacuni*), modalidad recíprocataria a la que se atribuye origen andino, estuvo presente, no obstante, en muchas regiones de Sudamérica, tanto entre Indígenas como hispano-criollos y criollos, por ejemplo, en Chile y las pampas. El mismo Molina destaca que "...los españoles campesinos han adoptado también este método, prevaleciéndose de la misma industria para concluir sus labores de campo." (Molina 1795 [1787]: 123). La vigencia del *mingaco* en la llanura del Plata durante los siglos XVIII y XIX se ve confirmada por el estudio de Garavaglia sobre los mecanismos de reciprocidad en los campesinos rioplatenses (Garavaglia 1999: 15-27).

*“Los convites toman la denominación del motivo por qué se hacen... el más célebre es el que hacen por una boda; en una grande enramada, preparan una considerable variedad de chichas o pulcus, i el día anterior al precitado se presenta en ella con anticipación acompañado de su familia, de sus parientes i amigos de confianza. Se matan muchas terneras, corderos, cerdos, pavos, gallinas, capones i perdices, i se preparan muchos azadores de mas de tres varas de largo, cubiertos de las especies referidas, a que dan el nombre de quila. Luego que se descubre de los principales convidados, monta a caballo el dueño del banquete i sale a recibirle: sin saludarse le presenta una quila que, recibida, la entrega a uno de sus mocetones i marcha a la enramada; echa pie a tierra el dueño del convite, saluda al convidado, i le pide que se digne acercarse. Se abrazan cariñosamente, i al momento llegan tres mocetones, uno de ellos pone en la boca una canaleta de madera que en uno de sus extremos tiene un pequeño recipiente, i le dan el nombre de pacucha, i los otros dos, cada uno por su lado, vierte con pausa una jarra de chicha, de que van prevenidos, i se la hacen tragar al huésped, que se ve en mucho apuro para no atragantarse. De allí se le conduce al asiento que debe ocupar, i sobre la marcha comienzan a servirle viandas i diversos vinos que hacen de frutas i simientes, i brindando a los demás concurrentes, apura las jarras i las vuelve a los que le sirven. Lo mismo se ejecuta con los demás, i así se embriagan, comen y bailan seis u ocho días. Al poco tiempo hai convite en casa de otro, i de este modo pasan la mayor parte del año”.<sup>9</sup>*

### III.

*“En cada uno de los tales banquetes –afirma Molina-, á los cuales concurren por lo común trescientas personas, se consumen más animales, más granos y más licores que aquellos que podría necesitar una familia entera para sustentarse dos años...”* (Molina 1795 [1787]: 122). Las palabras del abate confirman que la organización de *convites* ofrecidos a numerosos comensales presupone la capacidad de afectar una buena cantidad de tiempo, recursos y mano de obra para prepararlos. Sólo de esta forma quedará garantizado el lucimiento del convidante y con él, cumplido el objetivo particular de su realización. Nada peor podría imaginarse –salvo quizá la derrota bélica y sus consecuencias- que un convite en el que escaseara la comida y sobre todo la bebida. El anfitrión caería en el desprestigio<sup>10</sup> y correría el peligro de ver cómo se evapora de inmediato todo tipo de capital que hubiese logrado reunir.

Pero dado que aquella capacidad estaba regida por la disponibilidad económica, eran los líderes y sus grupos de parentesco quienes se hallaban mejor posicionados para alimentar continuamente un sistema que les permitiera obtener adhesiones, generar reciprocidades, establecer alianzas y competir por ellas, accediendo así a los recursos con los cuales, a su vez, crear las condiciones de conservación del liderazgo, ya sea en el contexto de la concertación fronteriza, o bien por el camino de la rebeldía. En el marco de esta lógica, los festines ocuparon siempre un lugar muy importante y se justificaba, entonces, la implementación de mecanismos que permitieran concretarlos con éxito, en tanto el prestigio así obtenido constituía una vía idónea que contribuía a alcanzar (o conservar) los objetivos políticos deseados.

<sup>9</sup> Carvallo y Goyeneche (1876 [1795]: 158-159).

<sup>10</sup> ¡Es bien sabido que en las bodas de Caná hasta fue necesario un milagro para evitar que eso ocurriera y la vergüenza cubriese al esposo y sus parientes (Juan 2, 10)! El abate Molina ha señalado: *“Las bebidas fermentadas... forman la estimación principal de un convite. Por lo cual quando estas no son superabundantes, aunque los comestibles lo sean con prodigalidad, se muestran descontentos, diciendo golingelai, mala fiesta, no se ha bebido...”* (Molina 1795 [1787]: 123).

Se sigue de ello que los participantes en los *convites* pertenecían a diversas categorías y jugaban diferentes roles.

### III. a.

Por un lado, tendremos al *Gen Cahuin*, el Dueño de la Fiesta o anfitrión. El término *Gen* en *mapu dungum* significa literalmente *Dueño* o *Señor*. Pero además, la palabra *Gen* -como salta a la vista- alude concretamente a la posición ocupada, refiere a la persona que *se hace cargo* de una situación determinada<sup>11</sup>. De allí que pueda hablarse del *dueño* de una fiesta, dado que, tratándose de quien la organizó, será llamado a convertirse en hijo de su éxito o padre de su fracaso, recogiendo los beneficios o soportando los perjuicios. Se dirá de él que puso en la fiesta *un canelo entero*, mientras las personas que lo asistieron en la organización (parientes o aliados) serán *Chapel Boye*, es decir, los que pusieron *sólo una rama* (Valdivia 1684 [1606]: sin numeración) y a quienes les cabrá -por reflejo- una tajada o una responsabilidad menor, aunque importantes.

El anfitrión dirige, supervisa y coordina los preparativos de la fiesta, auxiliado por sus parientes, aliados y allegados: acopia los insumos para las comidas y bebidas, dispone que las mujeres tomen a su cargo la elaboración de los alimentos sólidos y líquidos, encarga la construcción de un tablado que ocupará un lugar central en torno al cual se ubicarán los invitados, y contrata la composición de un canto a un poeta:

“...el cacique, que haze la fiesta, paga entonces a los poetas los romances que han hecho. Y por cada uno les da diez botijas de chicha, y un carnero. Y en cada borrachera sacan ocho o diez romances nuevos en que alaban al que la haze. Y si es para el entierro de algún difunto, o para sus honras hacen lo mismo. Y así para otros intentos”.<sup>12</sup>

Precisamente y según Febrés (1765: 320), de la palabra *ghùl* -canto, canción, cualquier “*cantinela o verso*”- podría derivar *ghulmen* -“*aquel hombre de quien hablan las canciones*” en el sentido de *hombre de fama, hombre célebre*- y de esta, *ulmen*, con idéntico significado. Havestadt, por su parte, agrega que *ulmen* quiere decir “*noble, rico, opulento, poderoso...poseedor de muchas esposas, muchos caballos, vacas y ovejas y mucha bebida para convidar*”.<sup>13</sup>

El *dueño* era, por lo tanto, el *sponsor* u organizador que proveía y reunía los recursos y la mano de obra y capitalizaba el éxito eventual. Los obsequios que ofreciera a sus invitados debían ser los más espléndidos. Así, por ejemplo, Francisco Núñez de Pineda y Bascuñan, cautivo de los Reche en 1628 y atracción principal de un *convite* organizado

<sup>11</sup> Así, *Gen Toki* será *Dueño* o *Señor del Hacha Ceremonial* que simboliza la guerra, y por ende, *Dueño* o *Señor de la Guerra*; *Gen Boye*, *Dueño* o *Señor del Canelo*, esto es, *Dueño* o *Señor de la Paz* (Valdivia 1684 [1606]: sin numeración).

<sup>12</sup> Rosales (1877 [1674]: 142).

<sup>13</sup> “*Ulmen – nobilis, dives, locuples, opulentus...habere multas uxores, multos equos, vacas, oves, et multum potum quem propinent*” (Havestadt 1883 [1777]: II-794).

por el cacique Ancan Amún al que asistieron cuatro mil convidados, nos brinda una imagen acerca de la calidad y cantidad de los obsequios que el *Gen Cahuin* hizo llegar a los miembros de la parcialidad que había capturado al cronista en la batalla de Las Cangrejeras:

*"Alli nos asentamos...los que eramos de nuestra parcialidad, adonde trajeron luego una oveja de la tierra"<sup>14</sup>...para nuestro viejo Llanca-reu, como toqui principal...y a su hijo Maullican, un carnero, y a los demás caciques de la misma suerte, aunque particularizaron con una ternera más a Maullican, mi amo, por haber sido a quien envió a convidar con su español para su festejo; para el común y chusma que llevamos, pusieron de antemano veinte menques<sup>15</sup> de chicha de más de una arroba cada uno..."<sup>16</sup>*

Naturalmente, el *Dueño de la Fiesta* obtenía ayuda de sus parientes y aliados que, en tanto interesados en el éxito del convite, aportaban recursos, aunque en una proporción menor que aquel. Esta práctica se mantuvo a lo largo del tiempo, porque la encontramos descripta no sólo por el mismo Don Francisco:

*"Demás de este convite que el gobernador Ancan Amun nos hizo..., otros caciques de su parcialidad y compañeros le fueron imitando con los presentes, aunque no con la abundancia y ostentación que manifestó el gobernador, con que hubo suficientemente que comer, que beber, y que llevar en pie algún ganado a nuestra habitación..."<sup>17</sup>*

También muchos años más tarde por el viajero alemán Paul Treutler que visitó la reducción mapuche de Pitrufquen en 1860, asistiendo a un festín de curación<sup>18</sup>, en cuyo

<sup>14</sup> Se trata del *chiliweke*, un camélido doméstico -posiblemente una variedad de llama (*Lama glama*)- adaptado a la región meridional de Chile, animal valioso por su escasez y por el prestigio que revestía. Acerca de la dispersión meridional y la importancia de los camélidos domésticos, ver Benavente Aninat 1985, Palermo 1986-1987 y Lenz s. d.: 284-290.

<sup>15</sup> El *menque* era, a la vez, un recipiente y una unidad de medida para líquidos. Dice Febrés en su vocabulario: *"Meñcu, meñcuc - unas tinajillas en que tienen la chicha"* (Febrés 1765: 552). Carvallo y Goyeneche, por su parte, indica: *"En la medida de los líquidos y sólidos...se entiende por...mencuc o chuico que equivale[n] a nuestr[a]...arroba..."* (Carvallo y Goyeneche 1876 [1795]: 163. Si consideramos 12,5 litros por arroba, los 20 *menques* representan aproximadamente 250 litros de chicha, a distribuir entre 100 varones adultos que integraban la parcialidad de Llanca-reu, más un número indefinido de mujeres y jóvenes de ambos sexos. Aunque no conocemos trabajos que cuantifiquen la cantidad de chicha consumida por los Reche adultos durante un *convite*, podremos recurrir -únicamente con propósitos ilustrativos- a las cifras que proporciona Justin Jennings para el consumo promedio de chicha en fiestas de los Andes centrales a nivel prehistórico. En su cálculo, el autor hace jugar datos etnográficos provenientes de festines contemporáneos en esa misma región: 12 litros de chicha diarios por persona, con picos individuales de consumo que pueden alcanzar, en varones adultos, hasta 30 litros en una jornada festiva (Jennings 2002). Pedro de Cieza de León (1553) y el padre Bernabé Cobo (1653), cronistas del mundo andino, afirmaron que un hombre adulto estaba en condiciones de tomar en un día una arroba de chicha, es decir unos once litros y medio (Saignes 1989: 107, nota 5), cantidad que coincide con la establecida por Jennings. Por lo tanto, es posible que aquellos 250 litros ofrecidos por el anfitrión a la parcialidad de Llanca-reu representasen sólo la primera muestra de una generosidad que Ancan Amun habrá debido luego repetir muchas veces antes de que los invitados se dieran por bien servidos.

<sup>16</sup> Núñez de Pineda y Bascuñan (1996 [1628]: 70).

<sup>17</sup> Núñez de Pineda y Bascuñan (1996 [1628]: 77).

<sup>18</sup> Los festines de curación o sanación tenían el visible propósito de que la presencia de los invitados ayudase en la tarea de *"expulsar al diablo que se había introducido"* en el enfermo (Treutler 1959 [1860-1863]: 400).

transcurso comprobó que, además del marido y los parientes de la enferma, aportaron recursos al banquete otros invitados que no pertenecían al círculo íntimo de aquella (Treutler 1959 [1860-1863]: 400).

### III. b.

Entre los invitados, revestían particular importancia aquellos en condiciones de convertirse en anfitriones a su vez, con quienes resultaba obviamente interesante iniciar, mantener o reforzar algún tipo de vinculación o alianza. Con respecto a la relación del *Gen Cahuín* con estas personas, se percibe la existencia de una situación ambivalente. En primer término, su presencia en la fiesta podía servir al propósito de tornar explícita la preeminencia del organizador del convite, y enfatizar la subordinación de los invitados preferenciales. Esta asimetría se hacía visible para toda la concurrencia, al ser subrayada por parte del *dueño* mediante una inversión más ostentosa de recursos a la concreción y éxito del convite, una cuidadosa asignación jerarquizada de los obsequios presentados a los concurrentes, y la manipulación de otros mecanismos simbólicos que referiremos más adelante. El dispendioso alarde, al mismo tiempo y en su conjunto, afianzaba la promoción del *sponsor*. Luego, de la misma forma, la asistencia de un invitado en situación predominante al *convite* organizado por un subordinado cumplía el objetivo simétrico de incrementar frente a los restantes comensales la importancia –en ascenso– del organizador, suficiente para convocar con éxito al primero y puesta de manifiesto por los mismos medios que en el caso anterior.

A los efectos de este análisis, resulta conveniente diferenciar como lo hemos hecho ambas situaciones, ubicándolas en los extremos del *continuum* que media entre predominancia y subordinación. Pero es evidente que la realidad debió ser mucho más compleja. La competencia por alcanzar una posición jerarquizada, o mantenerse en ella, tuvo que dar lugar a situaciones ambiguas en las cuales –con la participación de todos los asistentes– se expresaba la puja por mejorar las situaciones individuales –el ranqueo– de los líderes. La mejor prueba de ello consiste en que ciertos *cahuines*, además de constituir la oportunidad de prolongado jolgorio, se convertían en lugares de tensión y conflicto, aspecto que no pasó desapercibido para los testigos hispano-criollos. Pero estos no percibieron las disputas como expresiones de competencia en términos políticos, sino que insistieron a menudo en reducir la cuestión a su aspecto más obvio, enfatizando el hecho de que, durante las comilonas, se desencadenaban descomunales grescas, debido a que los efectos del alcohol desataban las pasiones, interpretación que sirve naturalmente a su propia perspectiva ideológica de la cuestión<sup>19</sup> y se desentiende de otros aspectos cardinales.

---

<sup>19</sup> Equivale a subrayar que se trataba de bárbaros inciviles, incapaces de controlarse. Saignes presenta la cuestión en términos clarísimos: “*Cronistas y viajeros europeos no dejaron de recalcar el hábito común entre las sociedades amerindias de ingurgitar dosis masivas de bebidas alcohólicas. ‘Esto del beber es tan envejecido en costumbre que generalmente tienen todos los indios que hasta ahora se han descubierto en estas Indias’ apuntaba Cieza de León (1550). Notemos el uso neutro del calificativo: el beber. Al ensancharse el dominio colonial, pronto el hábito se volvió abuso, intoxicación, signo de barbarie. Que afecta a campesino*

## III. c.

Por último, consideremos que los restantes invitados, aunque no revistieran la significación individual de los anteriores, constituyeron sin embargo un conjunto numeroso al que era ineludible convocar y satisfacer, sobre todo por su importancia como respaldo político en un contexto lábil, donde el prestigio de los líderes dependía en mucho de su capacidad para reclutar y controlar voluntades y se ponía en juego a cada paso<sup>20</sup>. Tal es el caso, por ejemplo, de quienes acudieran a colaborar en el marco de un *mingaco*. Pero aún cuando no se tratase de una fiesta de trabajo y muchos de los ávidos comensales fueran simplemente *gorrones* de quienes se sabe de antemano que no estarán en condiciones de devolver el *convite*, se los estimulará a que consuman comida y bebida hasta hartarse. De esta forma, se esperaba lograr que quedasen igualmente a la recíproca, convirtiéndose en espontáneos propagandistas de la prodigalidad del anfitrión -y, por ende, en constructores de su prestigio-, y este eventualmente en posición de requerir de ellos y de sus familias otro tipo de prestaciones, sobre todo su fuerza bélica y productiva.

Entre los comensales, eran numerosos, por un lado, los hombres de armas, los *mocetones* aquellos hombres adultos que, con el deseo de destacarse en la guerra, "...*para agilirse y disponerse mexor...*" se obligan "...*a abstenerse y adelgazar lo que han engordado en la paz*" (Rosales 1877 [1674]: I-114-115).<sup>21</sup>

Estos hombres de guerra *-weichafe-* se sometían periódicamente a ayunos prolongados, durante los cuales se ejercitaban con tenacidad hasta lograr un estado físico *-cuerpo de hormiga-* y anímico que les permitiese responder eficazmente a los esfuerzos y tensiones propios de la guerra. Esa temperancia (característica, además, de la cotidianeidad) se abandonaba en oportunidad de los *cahuines* que venían a interrumpir lapsos de frugalidad. A ellos asistían decenas de *mocetones* dispuestos -como se esperaba- a consumir la comida y la bebida provistas por el dueño, sin desmayos y hasta que se dijera basta.

Por otro lado y en oposición complementaria con los anteriores, los menos numerosos anfitriones quedaban asociados con la estimulación de la producción, la

---

*serranos o a nómadas llaneros, subyugados o refractarios al Estado, de los aztecas a los pampas, una palabra única se impuso para calificar el acto de tomar: borrachera.*" (Saignes 1989: 83).

<sup>20</sup> Laura Junker razona que la importancia de los aspectos competitivos de los festines se acentúa cuando se trata de liderazgos tribales o de jefaturas embrionarias en sociedades políticamente descentralizadas e inestables, donde las posiciones relativas de los líderes dependen en buen grado de esa habilidad para alimentar de continuo la adhesión del conjunto de parientes y aliados que encabezan (Junker 323-324), en el marco de una puja de influencias con *challengers* que se esfuerzan, bien por sustituirlos o, al menos, por disputarles recursos. Cuando el grado de centralización política aumenta, el destino de los líderes, su continuidad, se juega de otra forma y su prestigio podrá no depender predominantemente de ese tipo de estrategias competitivas.

<sup>21</sup> A este ejercicio -agrega el cronista- lo denominan con "un nombre muy a propósito, que es *Collullamllin*. Que en su lengua y en su sentir, quiere decir que se están adelgazando la cintura y haciendo ormigas. Significando en esto: que como la ormiga come poco es angosta de talle, i en angostando de cintura, haziendose a passarse muchos días con comer poco, para estar ágiles y ligeros para pelear." (también en Rosales 1877 [1674]: I-115). Febrés enseña que *collullam* significa *hormiga* en *mapu dungum* (Febrés 1765: 459)

abundancia de recursos, alimentos y bebidas, y la prodigalidad, que se constituyan en atributos de su *status*.<sup>22</sup>

#### IV.

Se ha señalado con acierto que las sociedades de pequeña escala son capaces de intensificar las actividades de producción de alimentos por encima de las necesidades de la subsistencia cotidiana, para hacerlas compatibles con las demandas generadas por el mantenimiento de un ciclo festivo (Spielman 2002). En el caso de las sociedades indígenas regionales, particularmente entre los Reche, una intensificación de esta índole apuntaba a la producción alimentaria (comidas y bebidas) en abundante cantidad, y de ciertos bienes que luego serían intercambiados durante las fiestas, típica pero no exclusivamente ponchos policromos especialmente trabajados<sup>23</sup>. Además, la intensificación alimentaria involucró no sólo inversión excepcional de tiempo y fuerza de trabajo, sino también la incorporación a los banquetes de animales domésticos de tamaño grande y de fuertes bebidas destiladas de origen europeo, insumos que se agregaron a los alimentos tradicionales, o en alguna medida los sustituyeron.

#### IV. a.

<sup>22</sup> La gordura podía eventualmente representar estos atributos y no faltan ejemplos de *caciques gordos*. Se describen en textos provenientes del siglo XIX y referidos a líderes indígenas de ambos lados de la cordillera. Así, el coronel independentista Jorge Beauchef nos entrega una semblanza de Calvucura, cacique de Pitrufuquén, con quien se entrevistó a principios de la década de 1820, señalando que estaba deformado por la gordura, rasgo extraordinario que -entre gentes que sólo veneran "el valor y la fuerza"- le reportaba ser consultado "como a un oráculo" (Feliú Cruz 1964: 161-162); Claudio Gay, refiriéndose a este mismo personaje, además de reiterar lo asombroso de su figura, agrega que esa obesidad era vista como un signo de relación con "sus dioses" (Gay 1856: 510). Treutler, por su parte, arrima idéntica información acerca del cacique Paillalef, con quien se entrevistó también en Pitrufuquén, pero en la década de 1860 (Treutler 1958 [1862]: 389-390), mientras Cox relata su entrevista con Trureupan, en tierras neuquinas, afirmando que sólo sentado podía verse los pies, tal era el tamaño de su "barriga enorme" (Cox 1999 [1862-1863]: 189-190). La valoración de la gordura es un dato de procedencia andina. En tiempos del imperio Inka, el consumo extraordinario de bebida y comida se asociaba con la estimulación del crecimiento de los vegetales y el éxito de las cosechas, tradición que revela ser de vieja raigambre, si recordamos que al menos uno de los significados del nombre *Wirakocha* era "mar de grasa" (Wachtel 1997: 68). Robert Randall, en un documentado trabajo donde aparece expuesta con nitidez la relación entre obesidad, mundo extra-terrenal y prosperidad agrícola, apunta que los tragaldabas *-sugsuri-* eran muy estimados y se los comparaba con las vasijas de distintos tamaños en las que se guardaba comida o chicha. También solía llamárselos *Qhollaq Ch'away* (el continuo comedor y bebedor que no cesa, ni se harta), en recordación del caso de un embajador de ese apelativo, enviado por el Sapa "para que provase de comer y beber con todos los curacas, porque... como era un gran comedor y bebedor... así el Ingá despacha para dar más chácaras" (Randall 1993: 82-83). En Araucanía y las pampas, la valoración de las ingestas pantagruélicas que interrumpían lapsos de frugalidad se refleja en un refrán que recogió Tomás Guevara Silva -"Pelmi ta iaimi"-, traduciendo "hallando, comerás" o "come cuando puedas" (Guevara 1911: 68).

<sup>23</sup> No nos resulta posible extendernos aquí sobre las distintas calidades textiles. La existencia de una clase de ponchos en cuya manufactura se invertía mucho trabajo ha sido testimoniada por Ulloa 1990 [1748]: 268, Marán 1990 [1784]: 143-144, y Molina 1795 [1787]: 56. Recuérdense dos ejemplos documentados correspondientes al siglo XIX en que José de San Martín en un caso (Vignati 1953: 7) y Lucio Mansilla, en otro (Mansilla 1993: II-551), recibieron de sus anfitriones (Pewenche y Rankel, respectivamente), como obsequio y en un marco festivo, ponchos de calidad excepcional.

Consideremos en primer lugar el problema de la fuerza de trabajo femenina en relación con la organización de los *convites* y, en particular, con la elaboración de bebidas. Es bien conocido que la pretensión de que los Indígenas abandonasen la poliginia en que al menos parte de ellos solía vivir<sup>24</sup> obstaculizó la tarea evangelizadora tan eficazmente como el intento de lograr que se allanasen a admitir que cada vez que celebraban sus *borracheras*, el demonio se frotaba satisfecho las manos.

Con inmejorable claridad, Jerónimo de Quiroga dejó establecida la directa vinculación entre el trabajo femenino y los *cahuines*:

*"...con el pretexto de la cristiandad, habían quitado a los indios bautizados todas las mujeres, no dejándoles más de una, que apenas podía hacer chicha para su casa y no para las borracheras, que...no se permitían..."*<sup>25</sup>

Por lo tanto, queda claro que la fabricación de chicha o *pulcu* en cantidad demandaba el concurso de muchas manos de mujer. Sobre todo, si se trataba de *mudai*, es decir, chicha en base a harinas de maíz -tradicional en el mundo andino y presente en los territorios centro-meridionales de Chile-, trigo o cebada. Estas variedades requerían un pesado trabajo previo de tostado y molienda de los granos y más tarde un complejo proceso de fermentación. La tarea se iniciaba con la elaboración de una masa que las operarias mascaban hasta que, convenientemente insalivada, tomaba la apariencia de un puré o del suero de la leche (Marggraf [1648] en Henckel 1951: 122-123). Por último, se incorporaba una cantidad proporcional de agua, y se ponía a hervir -lo que requería reunir buenas cantidades de leña, tarea adicional también femenina-, dejándola luego fermentar.<sup>26</sup>

<sup>24</sup> No se sabe a ciencia cierta cuál era la relación porcentual entre matrimonios mono y poligínicos, en la constitución demográfica reche previa a la invasión europea. En un trabajo reciente, Julio Retamal Ávila presentó cuatro censos poblacionales, dos pertenecientes al siglo XVI (levantados por el visitador del obispado en las reducciones de Guenchumalli y Loncomilla, cuyos habitantes se encontraban encomendados) y otros tantos al siglo XVII (uno entre los *indios* pertenecientes a la misión jesuítica de Arauco, y otro referido a los habitantes de la Isla de la Mocha que fueron compulsivamente trasladados al continente en 1685). En el caso de los sujetos a encomienda, la poliginia alcanzaba sólo un 9 a 10 % de las uniones matrimoniales (9,9 y 8,9 %, respectivamente, para ser precisos) y en la misión de Arauco, directamente no existía. Puede inferirse, sin embargo, que el contexto de encomienda y misional -e inclusive la misma actividad censal y la condición eclesiástica del censista- introdujeron una modificación en los guarismos, de manera que, en principio, no se trataría de cifras fiables. El censo restante quizá muestre un perfil más representativo del porcentaje habitual de matrimonios monógamos y polígamos según la usanza tradicional, dado que se trataba de una población -los mochanos- que se mantuvo en un relativo estado de aislamiento impuesto precisamente por las características del territorio que habitaron hasta fines del 1600. Allí, el porcentual de matrimonios poligínicos ascendía al 27,6 % (Retamal Ávila 1997: 171-172).

<sup>25</sup> Quiroga (1979 [1690]: 207). Y agrega que los Indígenas le referían con enojo que *"...los españoles se llevaban las mujeres del bautizado a su casa, usando dellas, lo cual se manifiesta en que parían mestizos..."* (idem). Los jesuitas intentaron neutralizar este último reproche, proponiendo que cada Indígena eligiese una esposa y mantuviese a las demás como *"chinas de servicio"*! (Cfr. Vecchi [1609] en Blanco 1937: 452). De esta manera, esperaban hacer compatibles la monogamia y la disponibilidad de abundante mano de obra doméstica. La pretendida solución sucumbió por su inviabilidad, como es lógico.

<sup>26</sup> En los países andinos, la chicha de maíz así elaborada se denomina *muqueada* (Vázquez 1967: 266) y *musca* entre los Mapuche del siglo XIX (Gay 1998a [1838-1839]: 33). Saignes apunta que los padres Cobo y Acosta (1577), así como la crónica del jesuita anónimo (¿1620?), distinguen entre la chicha de maíz mascada y la chicha de maíz germinado, esta última -*sora*- más fuerte que la anterior (Saignes 1989: 107, nota 5). El



Ahora bien, no sólo con granos de cereales se obtenía chicha. En toda la región, tanto en las pampas como en Araucanía, se encontraban disponibles una cantidad de vegetales que admitían ser utilizados como materia prima para su elaboración. Rosales (1877 [1674]: 152) enumera una serie de los más frecuentes en el territorio del *reyno* - "...manzanas, peras, membrillos, frutilla, piñones, murtillo y otras frutas particulares de la tierra..."-, a los que se añaden los referidos posteriormente por Claudio Gay también para el oeste de la cordillera - "...huingan, molle, maqui, quinoa y diferentes especies de mirto y sobre todo..el mirto ñi o murtillo..." (Gay 1865: 187)- y los existentes en la región pampeana centro-oriental -tales como el algarrobo, piquillín, y chañar, entre otros (Steibel 1997, Villar & Jiménez 2003a)- e incluso un cuarto conjunto mencionado por De la Cruz, que adjudica su uso a los Pewenche pampinos: "...las serbezas que acostumbra en sus funciones son de michi, que es una fruta morada y muy dulce, de queruque que es una fruta de un bosquisillo, de cuparra que es una fruta blanca entre los montes y fuera de ellos colorada, de piñones, de guigan y de mais. Todos estos caldos los entibian para hecharlos en las vasijas que fermentan..." (de la Cruz 1806: 205-206).<sup>27</sup>

Por lo tanto, a la hora de seleccionar insumos básicos para elaborar chichas, se disponía -como se ve- de buena cantidad de opciones, sobre todo considerando que muchas de estas frutas ofrecían ventajas apreciables con respecto a los granos. Distintos motivos influyeron en su incorporación o, en ciertos casos, la convirtieron en casi preferencial.<sup>28</sup>

El primero se encuentra en directa relación con la disponibilidad de fuerza de trabajo, principalmente en Chile. Las presiones en contra de la poliginia ejercidas a partir de la actividad misional pudieron haber influido sobre los patrones indígenas tradicionales que asignaban al conjunto doméstico de mano de obra femenina la elaboración de las chichas de grano, desencadenando modificaciones y ajustes.

En este sentido, las plantas asilvestradas<sup>29</sup> o silvestres resultaban más fácilmente accesibles y abundantes en determinadas épocas del año -tal fue el caso de las manzanas y

---

proceso de elaboración del *mudai* fue descrito en distintas oportunidades a lo largo del tiempo. Remitimos la atención al texto de Marggraf ya citado, y a las obras de Ovalle 1969 [1645]: 111-112; Rosales 1877 [1674]: 152-156; y Gay 1998b [1863]: 97. La imagen de conjunto que brindarán esas lecturas será sin duda que las chichas *mascadas* exigían una preparación extremadamente laboriosa. Ovalle presenta un detallado relato de las actividades de tostado y molienda del grano que las mujeres *reche* realizaban a un ritmo muy intenso, resultándoles agotadoras. Rosales nos entrega un dato interesante acerca de la existencia de chichas de maíz de distinto impacto sobre el consumidor, comenzando por la que llama *mechol* "de una sola levadura, que es fortísima y emborracha, y esa suelen hacer en algunas fiestas particulares que llaman *Mechol prun* que significa baile con chicha mechol, porque esa se lleva como un vino muy añejo, regalado y es muy espesa..." (Rosales 1877 [1674]: 152, *passim*).

<sup>27</sup> El *michi* de de la Cruz es, en realidad, *müchi* o molle (*Schinus johnstoni*) con el que se elabora una bebida fermentada, el *müchi pulco*; y un refresco (*treko*); y la *cupara* es el solupe (*Ephedra ochreata*), un fruto de color rojo con el que también se hace una chicha. Nuevamente Thierry Saignes destaca la gran variedad de chichas existente en el mundo andino y tomándole la palabra al padre Cobo, agrega que la de molle era "muy codiciada" (Signes 1989: 90). Claudio Gay, por su parte, nos informa que, entre los Mapuche del siglo XIX, la chicha de manzana se llamaba *manchana pulco*; la de cebada, *cagüella pulco*, la de piñones, *chavid*; y la de wigam, *huingan pulco*. Según este autor, *pulco* es el nombre genérico de todas las bebidas, desde el vino hasta la chicha (Gay 1998a [1838-1839]: 33).

<sup>28</sup> El mismo Mario Vázquez indica que, en los países andinos, las chichas de fruta se denominan *alojas* (Vázquez 1967: 269).

<sup>29</sup> Téngase en cuenta que varias de estas frutas (manzanas, guindos, membrillos) fueron introducidas por los europeos y luego "sin beneficio de humana industria", como dirá el padre Rosales, comenzaron a expandirse,

las frutillas-, y su procesamiento no sólo era más sencillo que el de los cereales o el de frutos de cáscara dura, a los que había que cultivar (por ejemplo, el maíz) o intercambiar en las fronteras (trigo o cebada), o recolectar en determinadas áreas no siempre accesibles (los piñones)<sup>30</sup>, sino que, además, estaba en parte deferido a la actividad de los varones.

Las manzanas –y otras frutas- se habían adaptado en forma extremadamente exitosa. Los cronistas presentan invariablemente un cuadro de abundancia que sintetizaremos con las palabras de Ovalle: “*Pero la fruta que en esto aventaja a todas las demás son las camuesas*<sup>31</sup> y manzanas, de que es tan fecunda la tierra, que he visto en los campos y quebradas manzanales como bosques...”.<sup>32</sup>

Y Rosales agrega

“...los árboles frutales sin beneficio de humana industria, cargan tanto que desgajan sus ramas; hay impenetrables bosques de guindas, ciruelas y membrillos... Los manzanos se dan con tanta abundancia, que se hacen vosques de ellos, y desde Valdivia a Calle Calle están las margenes de los rios por cuatro o cinco leguas coronados de altísimos manzanos, hechos espeso vosque...”.<sup>33</sup>

Desde enero hasta julio, de acuerdo al relato de Cosme Bueno (Bueno 1876 [1777]: 312); entre febrero y agosto, según Joseph González de Rivera (en carta al rey fechada el 20 de enero de 1699 y citada por Boccara, 1998: 287); o durante el primer cuatrimestre del año, si nos guiamos por la apreciación de gobernador Amat y Juinnet (1759: fojas 141 y vuelta), miles de manzanas se encontraban al alcance de las manos para elaborar chicha, mediante un procedimiento sencillo en comparación con el requerido por el *mudai* y predominantemente a cargo de varones: se disponían las frutas en una gran batea de madera y se las machacaba con unos palos del mismo material, hasta obtener un zumo que era colocado en recipientes de cuero donde fermentaba, encontrándose en condiciones de ser consumido.

De esta forma, a lo largo de cuatro a seis meses al año –opte el lector por la estimación que prefiera- se obtenía chicha en cantidad, con mayor graduación alcohólica que la de maíz. Comenzaba entonces, en pleno verano, *el tiempo de la manzana; la época de las borracheras o de la chicha de la manzana*: fiesta corrida para los Indígenas, jornadas riesgosas para los hispano-criollos.

---

ocupando espacios cada vez más extensos. En esto consiste lo que denominamos su asilvestramiento. Los manzanos no sólo eran abundantísimos en Araucanía, sino que “cruzaron” la cordillera y poblaron ciertas áreas del norte de Patagonia y algunos sectores circunscriptos sobre todo al sur de la pampa centro-oriental.

<sup>30</sup> Es bien sabido que la *Araucaria imbricata* que produce los piñones presentaba una dispersión cordillerana latitudinal que coincidió con áreas de intenso conflicto, particularmente durante la segunda mitad del siglo XVIII. A raíz de ello, los Peweche se vieron obligados a abandonar esos territorios, vedándoseles el acceso a las piñoneras. Los piñones debieron ser entonces sustituidos por trigo y cebada obtenidos por intercambio fronterizo y destinados principalmente a la elaboración de comida (Jiménez 1997).

<sup>31</sup> Nombre de una variedad de manzanas.

<sup>32</sup> Ovalle (1969 [1645]: 23-24).

<sup>33</sup> Rosales (1877 [1674]: 1-192-193). Las limitaciones de espacio y el propósito de no fatigar la atención del lector con innumerables citas determina que presentemos un conjunto de crónicas donde se reiteran análogas expresiones respecto a la proliferación de manzanas y otras frutas y su utilización como insumo básico en la preparación de chichas: Sors 1921[1780]: 180; Martínez de Bernabé 1898 [1782]: 71; Marán 1990 [1784]: 136; Anónimo 1787: 307; O’Higgins 1943 [1796-97]: 34; Molina 1986 [1810]: 200; Pérez García 1900 [1810]: 21; Gay 1865: 160-61; Anónimo 1998 [1868-69]: 122.

Pero hay más. Consideremos, por un lado y brevemente, la elaboración de chicha de uva, y por otro, la ingesta de vinos y aguardientes, bebidas que los Nativos obtenían por intercambio o incursión, aplicando en ambos casos fuerza de trabajo masculina: en colaboración con mujeres en algunas situaciones inherentes al *cambalacheo* en las fronteras o al *conchavo* en sus territorios, y exclusivamente en manos de los varones, si se trataba de saqueo.

En 1600, el padre Ocaña menciona la existencia de parrones de uva mollar que se implantaron en su día y desde entonces aumentaron en número de una manera explosiva – “...llevan tanto fructo que es cosa de espanto, porque hay parras destas que cogen della veinte a treinta botijas de arroba de mosto y así se lo bebe sin aguardar a que se haga...” (Ocaña 1995 [1600]: 37-38)-, proveyendo como se ve una suerte de mosto fermentado de bajo contenido alcohólico que los españoles consumían en tiempos tempranos para paliar la ausencia de otros vinos de mejor paladar.<sup>34</sup> Pocos años más tarde, Antonio Vázquez de Espinosa confirmaba el testimonio del sacerdote, añadiendo que antes de la destrucción de la ciudad la industria vitivinícola había sido floreciente en Angol, mientras que, por el contrario, en la Imperial la uva no maduraba a satisfacción, imposibilitando la elaboración de buenos vinos (Vázquez de Espinosa 1992 [1619]: 985).

La técnica de fabricación de la chicha de vino –que el mismo Gay describe (Gay 1865: 193)- hace explícito el motivo por el que los Indígenas no la incorporaron pese a que la materia prima podría haber estado disponible. El requerimiento de dos tipos distintos de barriles –de fermentación y de consumo-, provistos de espitas para desalojar los gases producidos por el fermentado, y la existencia de una serie de instrumentos *ad hoc* y fases sucesivas de producción para obtener primero chicha y luego aguardiente de vino, quitaron definitivamente interés a esta alternativa.

Pero esto no quiere decir que las bebidas derivadas de la uva no fueran consumidas por los Nativos. Al contrario, tanto el vino como el aguardiente eran muy apreciados por su graduación alcohólica que producía rápido impacto en el bebedor y por la posibilidad de almacenamiento. Esta última, no obstante constituir una estrategia desusada<sup>35</sup>, se encontraba disponible sobre todo en circunstancias en que el saqueo constituyese una vía frecuente de acceso al recurso, cuya aleatoriedad impedía prever una reposición a tiempo determinado.

Tanto en Chile como en las pampas, pero principalmente en estas, el intercambio de bebidas alcohólicas fue un renglón importante para los Indígenas, y en circunstancias de confrontación, su arrebato se verificaba en cuantas oportunidades el producto se pusiera al alcance de los incursores.

En *Puel Mapu*, las pampas del este, las características de las frutas y vainas disponibles para la fermentación –las primeras de pequeño tamaño, con un período de

<sup>34</sup> Aunque si nos atenemos a las descripciones de Claudio Gay, deberemos agregar que, con el paso del tiempo, la chicha de uva constituyó una bebida fabricada y consumida tanto por la gente del pueblo como por las familias ricas, mejorando mucho en calidad (Gay 1865: 193).

<sup>35</sup> En general, las fuentes nos brindan la imagen de una ingesta que no cesaba hasta no terminar con la provisión disponible. Por lo tanto y en principio, ni las chichas, ni las bebidas destiladas parecen haber sido objeto de acumulación consuetudinaria, salvo en situaciones como la indicada en el texto. No obstante, Claudio Gay comenta que “...en general la guardan...para las reuniones que tienen entre ellos...” (Gay 1998b [1863]: 81), con lo que quiere decir que, teniéndola disponible, sólo excepcionalmente la consumen en sus comidas cotidianas, prefiriendo reservarla para los *convites*.

maduración acotado, y todo el conjunto con una dispersión territorial relativamente circunscripta- pudieron incidir -lo mismo que una composición demográfica distinta, quizá menor, de los grupos ciscordilleranos con respecto a la de los Reche/Mapuche, e incluso una poliginia menos extendida-, en una conducta diferente con respecto a la incorporación de bebidas, frente a las limitaciones de su fabricación<sup>36</sup>.

Particularmente, durante la segunda mitad del siglo XVIII, la información denota que anualmente salían a las fronteras del *reyno* partidas de Indígenas procedentes de Araucanía o incluso de la vertiente oriental de los Andes que trocaban distintos productos de su industria -entre los que se destacaban los ponchos- por ganado, vino, aguardiente, y diversos objetos de metal. Algo similar ocurría en la frontera de Mendoza (Cfr. *Relaciones Geográficas del Reyno de Chile* [1756] en Solano 1995, y Villar & Jiménez 2003c).

En esa misma época, por otra parte, en *Mamil Mapu*, el país del monte ubicado en la pampa centro-occidental, surgieron un conjunto de líderes confrontativos -los llamados *caciques corsarios*- que a menudo dirigían incursiones sobre las arrias y caravanas que transitaban por el camino que unía Buenos Aires con Mendoza y Santiago de Chile y las estancias fronterizas, en mayor grado y en ambos casos en jurisdicción cordobesa. En esas ocasiones, aguardiente y vino constituían un botín apetecido que nunca era desdeñado (Villar & Jiménez 2000, 2003b).

También durante el último tercio del siglo XVIII, se hace visible la existencia de un grupo numeroso de Indígenas ubicados en *Leu Mapu*, sobre la faja transicional que media entre *Mamil Mapu* y la llanura herbácea bonaerense, en cercanías de Salinas Grandes. Estos Nativos estaban instalados en "...un sitio donde había mucha indiada de la misma Nación acampada en otros médanos mayores y se mantenía con agua de Pozos..., y en aquel paraje avía mucho monte de grandes y espesos algarrobos de cuiro fruto hacían aguardiente, por cuiro motivo rara vez lo desamparan...(Conversación mantenida por el cautivo Joseph Gómez con el peón Antonio Godoy, proveniente de Carmen de Patagones, en *Leu Mapu*, durante el invierno de 1781, cfr. Viedma 1938 [1781]: 539-541).

De manera que, ya sea por vía del intercambio, del saqueo, o de la elaboración propia -estrategias que en ninguno de los casos son necesariamente excluyentes, sino que pueden combinarse bajo determinadas condiciones-, las poblaciones del sur de Cuyo y de las pampas -al menos durante la segunda mitad del siglo XVIII y principios del siglo XIX,

<sup>36</sup> A fines del siglo XVII, el padre Zúñiga, en viaje de prospección misional a la cordillera, pasó al este de los Andes a la altura de la Villarrica y produjo esta interesante descripción: "...con ser buena gente los Pegüenches [del actual territorio de Neuquén], son mejores los Puelches más llanos, más alagüeños y amigables; no como los Chilenos, gente intratable...en quienes es imposible hacer algún fruto por su borrachera y multiplicidad de mugeres, lo cual no tienen aquellos, pues aunque quieran no se pueden embriagar por que no tienen con qué y mugeres hay muy pocas y hombres muchos según noté en las juntas que hacían y en sus ranchos, y así todos tienen una sola muger menos los Caciques que tienen á dos o tres, y los más están solteros porque no tienen con quien casarse..." (Zúñiga 1682: 222). En 1779, el informe de Las Casas y Echeverría contiene datos coincidentes acerca de la existencia de grupos indígenas relativamente poco numerosos instalados -recientemente- en *Mamil Mapu* (De las Casas & Echeverría 1969: IV-201). Por último, durante la primera mitad y a mediados del XIX, se reiteran las apreciaciones sobre la falta de mujeres nativas en las pampas, la habitualidad de la monogamia y el decrecimiento demográfico global de las poblaciones (por ejemplo, en Darwin 1997: 127 y Guinnard 1947: 63). A ello, se agrega el hecho de que, en esa misma época, el aguardiente figuraba incluida en las *raciones* periódicamente entregadas a los Indígenas (cfr. Ratto 1994a y 1994b, entre otros trabajos de la misma autora).

si nos guiamos por las ya mencionadas observaciones de Luis de la Cruz al respecto- se aseguraban en cierta medida el suministro de chichas o bebidas destiladas.

#### IV. b.

Con respecto a la comida, comencemos por decir que, aunque cierta cantidad de carne siempre se consumió en los *cahuines* o con motivo de la recepción de un huésped (Molina 1795 [1787], Gómez de Vidaurre 1889 [1789]), su significado e importancia como insumo de la gastronomía festiva (y también de la cocina cotidiana) fue variando con el paso del tiempo.

Por de pronto, antes de la invasión europea su consumo no parece haber sido abundante al grado que llegaría más tarde. En la mesa diaria de los Reche, al menos desde principios del siglo XVII hasta fines del XVIII, predominaba una dieta variada en vegetales, mientras que la carne ocupaba un lugar modesto o directamente se encontraba ausente, como lo dejan ver los testimonios de un buen número de autores (Ovalle 1969 [1645]: 111-112; Anónimo 1991 [1655]: 159; Rosales 1877 [1674]: 152-156; Sors 1921 [1780]: 183; Martínez de Bernabé 1898 [1782]: 120; Gómez de Vidaurre 1889 [1789]: 342).<sup>37</sup>

La introducción de animales domésticos de buen tamaño seguramente contribuyó a que el consumo de carne cobrara una significación distinta, bien porque algunos de esos animales resultaron ser muy palatables para los Indígenas, o porque determinadas especies estuvieron revestidas además de un significado simbólico que aseguró su inclusión en el menú ritualmente ofrecido a ciertos visitantes o compartido con ellos.<sup>38</sup> Dicha transformación en la dieta se va tornando algo más perceptible a partir del siglo XVII y se manifiesta con claridad desde mediados del siglo XVIII en adelante. No obstante, la descripción que el padre Rosales realizó del consumo de carne en festines de la segunda

<sup>37</sup> En el informe anónimo de 1655, se afirma que el ganado era reservado para pagar las compensaciones matrimoniales. Martínez de Bernabé, por su parte, relata que también se lo utilizaba para concretar intercambios con los hispano-criollos. Entre los Indígenas de *Lafquen Mapu* y *Lelvun Mapu*, la cocina cotidiana se abastecía principalmente de vegetales -distintas harinas, como la de maíz, que se consumían tostadas, *ulpo-* y papas (Entre otros, ver Marggraf [1648] en Henckel 1951: 122; Rosales 1877 [1674]: 152-153; Ulloa 1990 [1748]: 310; Bueno 1876 [1777]; Martínez 1944 [1805]: 27; Pérez García 1900 [1810]: 60), aunque los mariscos y el pescado ocupaban un lugar.

<sup>38</sup> La carne de caballo pasó a formar parte habitual de la dieta indígena y fue muy apreciada, sobre todo en los siglos XVIII y XIX. La carne de oveja y de cordero parece haber tenido importancia simbólica cuando se trataba de convidar a extraños (particularmente a *wingka*, los *crístianos*) con los que se deseaba establecer algún tipo de trato, vinculación o alianza. Así, por ejemplo, Guevara nos transmite el relato del joven Manquilef, uno de sus principales informantes: "*Sentí que el corral de las ovejas estaba en revolución; fui a ver: cinco traían mi hermano Ignacio i un mocetón. Pregunté por que traían tantas, i él con mucha tranquilidad me contestó: 'Estas ovejas son para el rucan, i esto solo comerá el huinca. Las vaquillas y las potrancas son para todos mis parientes, i las gallinas para los caballeros que nos visitan...' Mui satisfecho de la respuesta de mi hermano fui hacia donde estaba mi padre a escuchar lo que conversaba con unos forasteros...*" (Guevara 1908: 116). Con respecto al ganado ovino, además de la aplicación gastronómica, su incorporación por parte de los Indígenas tuvo que ver con la producción textil. Por razones de espacio y de contenido, no podemos desarrollar el tema en esta oportunidad, pero esa utilidad influyó, desde luego, en el interés por este tipo de animales. Sobre las características de la textilería nativa, remitimos al lector a Jiménez & Villar 2001.

mitad del 1600, además de constituir una pintura elocuente de las conductas del *dueño* y sus invitados, nos persuade de que los alimentos de origen animal habían tenido en el pasado y aún conservaban en ese momento una innegable importancia que no se traduce en abundancia sino que, antes bien, está simbólicamente reflejada en su escasez:

*"La carne de ovejas, vacas y carneros que matan en sus fiestas y borracheras la comen comúnmente cruda, y en matando las reses...las dejan enfriar dentro la sangre...Alguna parte de las reses la comen cocida, pero tan superficial y tan groseramente, que no hacen sino poner una olla grande al fuego y allí llegan muchas mujeres a cocer la carne que llevan hecha soguillas y atada en una soguilla, y cada una mete en la olla la carne y la tiene un breve rato y tira de la soguilla...que sale tan crudo como si no se hubiera guisado. Este sancochado...se lo llevan a sus maridos en una batea. El marido se levanta en pie, y llamando por sus nombres a sus parientes y amigos y a los que tiene obligación de dar aquella carne por sus correspondencias, y conforme va respondiendo cada uno sin levantarse, les va tirando desde donde está a cada uno un pedazo de carne, y le recibe en las dos manos, peloteando la carne de la una a la otra; y así comen la carne sin más aderezo ni más policía...Y para tomar gusto chupa[n] la sal y el ají [que llevan consigo en una bolsita] y luego lo vuelve[n] a guardar para otras ocasiones".*<sup>39</sup>

En tiempos anteriores al siglo XVI y durante las primeras épocas del contacto con europeos, es posible que el *chiliweke* -al parecer, tempranamente extinguido- haya ocupado en la dieta un lugar análogo al que nos revela la descripción de Rosales<sup>40</sup>, mientras que el trío de vegetales de trascendencia continental (maíz -*Zea mays*-, frijoles -*Phaseolus sp.*- y calabazas -*Cucurbita sp.*-) se destacaba por ser objeto de permanente y abundante consumo. Así deja verlo Alonso de Ovalle en su *Histórica Relación del Reyno de Chile*:

*"Comen poca carne, porque ántes que entrasen los españoles no tenían vacas, ovejas, ni cabras, ni aun gallinas, i éstas no sirven sino en los banquetes y fiestas, i aunque tenían el jénero de ovejas, como camellos<sup>41</sup>, de que hablamos en su lugar, no era su ordinario i usual sustento de su carne, sino de la harina de maiz i otras frutas, yerbas i verduras, i lo mas común los porotos, que llamamos por nombre frejoles i los zapallos que decimos calabazas en España: comían pescado i marisco de mar, i la carne que cazaban en el campo, particularmente los conejitos que llaman degus..."*<sup>42</sup>

Más tarde, pausadamente se tendió a sustituir los especímenes de las faunas locales (el camélido doméstico y otros animales silvestres) por ganado introducido, como lo demuestra el relato de Francisco de Núñez de Pineda y Bascuñan, a quien ya conocemos:

<sup>39</sup> Rosales (1877 [1674]: 153).

<sup>40</sup> No resulta descabellado pensar que la forma de ingerir carne descrita por Rosales en el siglo XVII guarde analogía con el antiguo consumo ritual del *chiliweke*. El *dueño* distribuía un alimento especial para él y para quienes lo reciben, con el propósito de *nutrir* no a las personas, sino "*sus correspondencias*", esto es, el vínculo recíprocaritario que los "*obligaba*", y esa finalidad trascendente se expresaba simbólicamente tanto en las ristas de "*alguna parte*" del animal como en la escasez de las porciones.

<sup>41</sup> Ovalle se refiere al *chiliweke*, con respecto al cual agrega Pedro Carrasco: "*Los araucanos criaban una variedad de llama (chilihueque) para la lana y como bestia de carga. Su usaba además como medio de pago y era de importancia en la religión. La carne se consumía en las fiestas que acompañaban los sacrificios rituales. La pronta introducción de animales europeos resultó en la extinción de los chilihueques...*" (Carrasco 1985: 238).

<sup>42</sup> Ovalle (1969 [1646]: 111-112).

*"El tiempo de las cavas y de hacer sus chacras es por septiembre, octubre y noviembre, conforme los sitios y lugares secos y húmedos...Estos días son de regocijo y entretenimiento entre ellos, porque el dueño de las chacras mata muchas terneras, ovejas y carneros, y la campaña adonde están trabajando cada uno adonde le toca su tarea, está sembrada de cántaros de chicha y diversos fogones con asadores de carne, ollas de guisado, de adonde las mujeres les van llevando de comer y de beber a menudo..."*<sup>43</sup>

Por último, desde la segunda mitad del siglo XVIII en adelante, la carne pasó a constituirse en el componente preferencial de los festines:

*"El casamiento que usan uniformemente entre ellos es muy bárbaro, pues no usan más ceremonia que robar la india con quien quieren contraer matrimonio, sea moza o vieja. Hecho el hurto, luego se hacen muy de lo enojado sus padres y parientes. Pasados algunos días, los que bastan para que el marido haga una buena porción de chicha, busque algunas pagas para desagraciarlos y tenga bastante carne para comer, entonces llama a todos a la boda, comen bien, beben mejor, entregan las pagas a sus padres y parientes, bailan, cantan y brincan y dan fin a la boda con una solemne borrachera y queda concluido el matrimonio, y tan satisfechos como si el Sumo Pontífice les echara las bendiciones"*<sup>44</sup>

Y la hipofagia terminó por imponerse, como lo evidencian algunas de las citas transcriptas en las páginas anteriores de este trabajo y los escritos de los viajeros de la primera mitad del siglo XIX: *"La carne de caballo -apunta Aquinas Ried que, en marzo de 1840 y después de dos días de viaje casi sin comer, se vio repentinamente invitado a un cahuín en el que se alimentó "a la rústica y como un canibal"- es el guiso preferido de los mapuches. Se suceden los platos y son tan parecidos los unos a los otros que casi se diría que seguimos comiendo la misma cosa..."* (Ried 1920 [1840]: 258).

Algo similar relató unos años después Reuel Smith, aunque refiriéndose en esta oportunidad a que, cuando mueren caciques u *"hombres ricos"* se matan caballos en cantidad para comérselos enseguida en la fiesta que organizan con motivo del fallecimiento y en la que se consume hasta el animal favorito del occiso, dejando que este último *"se contente con el cuero"* que colocan a los pies de la tumba, tendido sobre una especie de caballete (Reuel Smith 1914 [1853]: 86-87).

En la cordillera y en las pampas, la dieta indígena, comparada con la descripta para la Araucanía, parece haber sido más abundante en carne ya sea de yeguarizos o de animales silvestres, apreciación que podría referirse tanto a la comida cotidiana como a la festiva y sobre todo en el marco de los siglos XVIII y XIX<sup>45</sup>.

## V.

<sup>43</sup> Núñez de Pineda y Bascañan (1996 [1678]: 142-143).

<sup>44</sup> Sors (1921 [1780]: 180).

<sup>45</sup> Así lo demuestra el relevamiento de Amat y Juinent 1927 [1760]: 370-372; Hernández 1969 [1770]: 142; Bueno 1876 [1777]: 310; Sors 1921 [1780]: 183; Martínez de Bernabé 1898 [1782]: 121-122; Ruiz 1952 [1782]: 220-221 y 224; Marán 1990 [1784]: 140; Aguirre 1949 [1794]: 336; Molina 1795 [1787]: 222; Martínez 1944 [1805]: 27; de la Cruz 1806: 205-205 vta.

Hemos anticipado ya que, en estas sociedades, el desarrollo de los *convites* implica alcanzar objetivos políticos, erigiéndose en oportunidad propicia para labrar la fortuna o la desgracia de los líderes. En esos espacios ritualizados, se negocian y refuerzan alianzas; se hace lo posible por aumentar y consolidar el prestigio y por generar y mantener adhesiones; se miden las fuerzas de cada quien con la vara de la abundancia, la generosidad y el dispendio.

Todos los ingredientes del poder se encuentran allí concentrados, en un ámbito circunscrito donde serán desplegados a lo largo de las jornadas que duren los *cahuines*. Siempre dirán los concurrentes que resultó corto el tiempo de la fiesta. Al término de una, su atención ya estará puesta en la siguiente. Podrá argumentarse que esa ansiedad expresa la humana urgencia por repetir la experiencia de ponerse de cabeza, *de variar de ideas* - como decía el abate Molina-, de subvertir en forma transitoria las leyes de una cotidiana realidad insatisfactoria y vivir esos días alocadamente, aferrándose por un instante a una sensación de libertad que difícilmente podrá disfrutarse fuera de ese fugaz momento hecho a la medida de nuestras apetencias. Desde luego que sí: las fiestas siempre sirvieron -continúan sirviendo- a ese propósito. Pero no es menos cierto que la brevedad de los *convites* y su seguidilla expresan además la tensión subyacente al hecho de que los méritos del anfitrión, la numerosidad de sus alianzas y la consistencia de sus apoyos deben revalidarse y reforzarse de continuo, a lo largo de muchos *convites* más, en una secuencia a la que -con arreglo a esa lógica- no se le adivina un final, y en la que el anfitrión pondrá continuamente en juego su liderazgo para potenciarlo, o para trastabillar y caer. En este sentido, los *cahuines* también son termómetros. Durante su desarrollo el anfitrión podrá evaluar el número de disconformes, sopesar sus fuerzas y compararlas con las de sus competidores, y extraer del conjunto de información los datos que gobernarán la planificación de sus pasos futuros. Los invitados, por su parte, harán lo propio.

Saignes, refiriéndose a las *borracheras* en el mundo andino, ha dicho con razón que el alcohol, cuyo consumo torrencial representaba un aspecto cardinal de la fiesta, abre espacios a la discusión y a la crítica. Los bebedores desafían a las formas establecidas del poder y en ese reto se afirman en sí mismos y experimentan el goce efímero de esa situación ambigua (1993: 17-18). Si así era en el caso de una organización políticamente centralizada, más aún en el contexto *tribal* que referimos. La dimensión contestataria del convite no podía ser obviada por el *dueño*: conocía la importancia de esa dimensión y era consciente de encontrarse frente a un incómodo dilema. Debería arriesgar todos sus esfuerzos y recursos en convocar con éxito una y cien veces a sus invitados, aunque hacerlo significase colocar a su alcance el mar de chicha que despertaría a los disconformes y pondría palabras al disenso. Abstenerse, tratándose de un líder, además de inadmisibles, sería absurdo: inevitablemente desencadenaría el descrédito y el abandono. Pero si concluido el convite, se crease en los comensales la convicción de que no se ha comido y bebido bien y de que la predisposición y prodigalidad del organizador no eran las que se esperaban, estarían colocados a un paso de concluir que, al fin de cuentas, no deberían ser tan grandes sus méritos si no atinaba a satisfacer el hambre y la sed de sus invitados. Entonces, el liderazgo también comenzaría a estar en riesgo y los pretendientes, siempre demasiados, potenciarían su ambición por debilitarlo o sustituirlo.

Por lo tanto, los anfitriones se mostraban cuidadosos en aceitar todos los mecanismos de propaganda disponibles y se aprestaban a desplegarlos -y eventualmente a



manipularlos- en su favor, en el marco de un ambiente de tensión y en medio de un clima estentóreo poblado de cientos de voces que harán oír sus acuerdos y discrepancias.

Tradicionalmente, el *dueño* y sus aliados habían recurrido al recurso de exhibir ante la concurrencia los resultados de sus hazañas bélicas. En el siglo XVII, entre gentes que valoraban el arrojo individual y las artes de la guerra, difícilmente hubiera mejor propaganda que presentarse ante la concurrencia revestidos con ropas españolas que "*hazen vanidad*", como señaló Diego de Rosales (1877 [1674]: 135), y que hablaban por sí solas de la confrontación exitosa con los invasores. Dice al respecto Pineda y Bascuñan:

*"Salió el cacique Huirumanque (que para tales días guardaban los antiguos vestidos de los españoles) con un calzón de terciopelo morado...y una camiseta muy labrada..., una bolsa colgada con su cinchón...y encima su capa de paño de Castilla...y unas medias de seda amarillas puestas sin zapatos, pero con unas alpargatas a su modo y usanza; otros que le acompañaron, sacaron también sus vestidos antiguos de españoles..."*<sup>46</sup>

El cautivo mismo, desprovisto, en cambio, de su propia vestimenta y conducido por dos personas ubicadas a sus costados, fue subido al tablado y paseado por su perímetro para que toda la concurrencia pudiera observarlo bien, "*...pues para ese efecto se habían juntado todos aquel día...*", mientras se cantaba un *romance* que hacía el elogio de los vencedores en la batalla durante la cual había sido apresado el prestigioso prisionero que ahora tenían ante sus ojos.

El *ghultun*, la celebración de la fiesta acompañada con versos y *romances* se convertía así en otra forma de propaganda o de contra-propaganda a la mano de los concurrentes. Los anfitriones, sus parientes y aliados encargaban su panegírico -*cume ghulmeyen*, "*hablar bien de una persona*"-, los detractores contestaban con diatribas -*ghulmeyen*, "*denigrar a alguien, estigmatizarlo, afirmar que no sirve para nada*"-, y cada quien se encontraba perfectamente habilitado para traer a colación los datos y argumentos que justificasen sus posiciones.

## VI.

Los españoles, acostumbrados a una escenificación del poder muy distinta de esa y culturalmente mejor predisuestos a aceptar la importancia objetiva de los cargos políticos -cuya eventual puesta en debate discurría, naturalmente, por cauces alejados de los que estamos considerando-, se enfrentaban asombrados a una deliberación polifónica protagonizada por cientos o miles de individuos que, durante una fiesta y con la devastadora fuerza de su presencia, podían afianzar la suerte de un liderazgo o darle el primer empujón hacia el fracaso. Esa vocinglería, a sus oídos aturdidora y confusa, los llevó a concentrar sus críticas en el aparente desorden, al que siempre declararon hijo de la *borrachera* y en el que sobre todo advertían la simiente de un desmadre, con riesgo para sí.

Cuando los hechos se encargaron de persuadirlos al fin de que la violencia característica de su confrontación inicial con los Reche a nada los llevaría como no fuera a

<sup>46</sup> Pineda y Bascuñan (1996 [1628]: 113).

prolongar la resistencia en su contra, los administradores coloniales optaron por desplegar una serie de estrategias que, al disminuir el nivel de beligerancia, les permitieran avanzar en el cumplimiento de los objetivos económicos y de índole variada que justificaban su presencia en el territorio.

A medida que la presencia hispano-criolla se fue afianzando y tornándose un hecho irreversible, encabalgadas sobre el propio interés de los Indígenas y en consonancia con las apetencias de un nuevo tipo de líderes que paulatinamente surgieron entre ellos<sup>47</sup>, esas estrategias -entre muchas otras cosas- afectaron las formas tradicionales de adquirir, aumentar, conservar y transmitir el poder entre los Nativos. Nos hemos referido al problema en oportunidades anteriores (Villar & Jiménez 2000, 2003b), motivo por el cual bastará que reiteremos que, durante el siglo XVIII, es posible distinguir al menos dos estilos de liderazgo. Uno buscaba fortalecerse en base a la concertación con la administración colonial<sup>48</sup>; y el restante -del que nos hemos ocupado en particular, relacionándolo con el surgimiento de liderazgos en *Mamil Mapu* (pampa centro-occidental)-, se nutría de la confrontación no sólo con los hispano-criollos, sino también con aquellos otros líderes aliados con ellos que encarnaban la primera de las alternativas.

Por lo tanto, y en este contexto de transformaciones, los *convites* representaron momentos propicios para que se expresaran ambas opciones en términos antagónicos.

En tales términos, los *cahuines* adquirieron una dimensión que, sin que podamos decir que fuese totalmente novedosa, se potenció con las críticas dirigidas a los líderes que encarnaban las estrategias de concertación con la administración colonial, por parte sobre todo de los hombres de guerra que reivindicaban una conducta rebelde<sup>49</sup>.

En los siglos XVIII y XIX, son diferenciables los tres sectores que políticamente interactuaban en el seno de las sociedades indígenas de la región.<sup>50</sup> Claudio Gay los enumeró con claridad:

*"...guilmencupa (descendientes de guilmenes), anilmapucupa (descendientes de paz) aucacupa (descendientes de alzados) son las tres familias, y de estas familias sólo de la primera pueden ser nombrados los caciques, pero en tiempo de guerra los aucacupa levantan la cabeza, porque antes son muy mal vistos, ellos dicen a gritos Deuma cheñein ñeincullinñitay ñien plata, ñeay, ñiencheñeay (ya somos gentes, ya somos dueños de las haciendas, ya somos dueños de la plata, ya somos dueños de las gentes...) y están muy contentos, son ellos en efecto quienes nombran a los ñendungu, los capitanes de armas... Los guilmenescupa y los anilmapuquepa vuelven a ser humildes y ya no se atreven a levantar la cabeza, se quedan en sus casas y no tienen más que hacer; todos los aucaquepa están en movimiento, y hablan a escondidas del alzamiento, durante la noche tienen lugar estas*

<sup>47</sup> Leonardo León Solís se ha referido a la emergencia de este nuevo tipo de liderazgos durante el siglo XVIII en varios de sus trabajos y a ellos remitimos la atención del lector, en especial, León Solís 1994a, 1994 b y 1999.

<sup>48</sup> Ha sido bien descrito y explicado por Guillaume Boccara en distintos aportes. Ver, por ejemplo, Boccara 1998, 1999.

<sup>49</sup> Queríamos poder decir que los impugnadores actuaban promoviendo la rebelión, el *aukan*, exclusivamente guiados por el objetivo de manifestar su repulsa a un estado de cosas insatisfactorio en tanto lesivo para la autonomía de los grupos y la vigencia de sus formas de vida. Pero en ciertos casos, hubo otras motivaciones además de esa, entre ellas la de alcanzar, por un camino distinto, una posición análoga a la de los líderes denostados (cfr. Villar & Jiménez 2003b).

<sup>50</sup> Seguramente, estos tres colectivos existían desde épocas anteriores. Sólo deseamos dejar establecido el lapso en que, debido a las transformaciones mencionadas en el texto, su presencia admite ser analizada en vinculación con las dos modalidades de liderazgo referidas.

*reuniones (auca thraun) y en un lugar de parlamento de guerra se habla de modo que los demás no se enteren... ”<sup>51</sup>*

En este contexto y a cambio de su apoyo, la administración imperial reclamaba de los *ulmenes* que acentuasen sus políticas de control y disciplinamiento, para evitar precisamente que los disconformes promovieran un clima de revuelta que se potenciaba durante la época de la chicha de manzana. Todos los años, se abría un lapso durante el cual los hispano criollos preferían mantenerse alejados de los ruidosos comensales, dejando en manos de los caciques la brasa de las tumultuosas deliberaciones.

A lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII, en cada parlamento general que tuvo lugar, los oficiales del rey reiteraban sus exigencias de que se evitasen los desbordes. En las actas de Tapihue, Lonquilmo y Negrete se incluyeron cláusulas que ponían bajo la responsabilidad de los caciques de cada reducción el control estricto de las incursiones al Este de la cordillera, frecuentemente concertadas para asaltar a los transeúntes del camino a Mendoza desde Buenos Aires y a las estancias fronterizas. En el primero de esos parlamentos, celebrado en 1774, se especificaba:

*“...Que si algunos mocetones salieran a robar a la Ysla de La Laja, a los potreros de Arauco, ú otros parajes de Españoles, ha de ser obligado el Cacique de su Reducción a hacer las diligencias y averiguar quienes han sido los Ladrones, á quitarles el robo...y a entregar a los delincuentes para que se les castigase a proporción del delito, con pena de destierro ó la que corresponda, para que no lo padezca su reducción, ni el credito de los mismos Caciques...y que lo mismo han de executar con los que saliesen a robar a los Caminantes para Buenos Ayres, ó a aquellas Haziendas inmediatas, ó cualesquiera del Reyno”<sup>52</sup>*

El texto muestra a las claras que *los mocetones* provenían del seno de la misma sociedad Reche-Mapuche y que su actividad comprometía la paz en las reducciones y el *crédito de los caciques* que las autoridades coloniales deseaban reforzar para terminar con los disturbios. Sin embargo, las incursiones no cesaban. En 1784, el Obispo Marán se quejaba de la ineficacia de las medidas tomadas al respecto:

*“...Como estos indios no pueden vivir, por decirlo así, sin la embriaguez, del mismo modo se ha hecho costumbre general el hurto. Este lo practican con no menor tesón, cebados por el interés. Entre ellos mismos son frecuentes las malocas...No son menos, sino aun mas frecuentes para con los españoles...Si solo se ciñeran a los robos considerables que salen a hacer los Pehuenches al camino de Buenos Aires...Pero roban desenfrenadamente en Mendoza, San Luis de la Punta, todo el resto de las pampas hasta la Costa Patagónica; y no satisfecha su pasión roban el distrito de esta frontera con no menor desenfreno, sin que para contenerlos...se haya tallado otro arbitrio que la ruina de estos pobres y fieles vasallos de S. M...”<sup>53</sup>*

En el Tratado del Parlamento de Lonquilmo, se convino que *“...sean castigados como enemigos de la Corona...los Caciques Capitanes de Guerra Caudillos y Parcialidades que por sí marcharen ó diesen auxilio de gente contra los citados pueblos*

<sup>51</sup> Gay (1998a: 44).

<sup>52</sup> Tratado del Parlamento de Tapihue, Novena Capitulación, 21 a 29 de diciembre de 1774, en Archivo General de Indias, Audiencia de Chile, Legajo 189.

<sup>53</sup> Marán (1990 [1784]: 136-137).

*de Buenos Ayres por que se obligarán á cortar de raiz estas perversas expediciones... ”.*<sup>54</sup> Pero casi una década después, en el Primer Parlamento de Negrete, el mismo Don Ambrosio, aunque más realista, se conformaba con “ordenar” a los caciques gobernadores que se esforzasen por evitar las incursiones, poniéndolas en conocimiento de las autoridades, si no lograban hacerlo:

*“...Que por cuanto de mi embargo de lo repetidamente ordenado...para que sus caciques cuiden con celo, y vigilancia, que los mocetones, ó indios particulares de guerra, no se mezclen con los Huilliches de la otra banda de la cordillera para hacer incursiones y correrías sobre las Pampas de Buenos Ayres, en los ganados, casas, Haciendas y arrias de los Españoles...estoy informado que este exceso a continuado aun despues del Parlamento de Lonquilmo, causando grandes perjuicios a la población de aquellas partes...y sobre todo un grande escándalo por la falta de respeto y subordinación que incurre este mismo procedimiento, hordenó y mando a los espresados Gobernadores y Caciques de los Bultamapus de los Llanos que redoblen su cuidado...para evitar la emigración de los mozetones al otro lado de la Cordillera, y que en caso de no poder impedirla, me den cuenta con toda anticipación...”*<sup>55</sup>

Si las órdenes y mandatos del gobernador, más allá de su tono imperativo, surtían algún efecto, lo sería con respecto a los *ulmenes*, pero no causaban mella en los rebeldes. Mientras hubiera un *ñendungu*, un líder animoso a quien elegir y acompañar, sobre todo al este de la cordillera, los *aukacupa* continuarían escapando a las restricciones que la corona y los *ulmenes* pretendieran imponerles.

De este lado de las montañas, la principal herramienta propagandística no radicaba, como en el otro, en la exhibición -y el dispendio- de los réditos proporcionados por el acercamiento a los hispano-criollos, sino en mostrar el botín cobrado en una incursión exitosa llevada en contra de estos. Por la fuerza se obtenía el vino y el aguardiente que viniesen a complementar (o a sustituir) las bebidas de elaboración rápida. Entre los *ulmenes*, los bienes acumulados, el trabajo de las mujeres y de los *anilmacupa se licuaba* en raudales de chicha para mantener vivas las adhesiones; entre los *corsarios*, por el contrario, la fuerza bélica de los *cintura de hormiga* -su único capital inicial- transformaba el botín de vino y aguardiente y las chichas de frutas y algarrobo en ganados, *chapeados* y mujeres al alcance de la mano de quien se atreviese a *ponerse en movimiento* y convertirse en *dueños de las haciendas, dueños de la plata, dueños de las gentes*.

#### Bibliografía y documentos de archivo citados.

Adams, Ron L.

<sup>54</sup> Tratados del Parlamento General Celebrado por el Señor Brigadier de Caballería de los Reales ejércitos Dn. Ambrosio de Higgins, en el campo de Lonquilmo, á principios de enero de mil setecientos ochenta y cinco años, en Archivo Nacional de Santiago, Fondo Morla Vicuña, Volumen 24, Pieza 8, fojas 58-59.

<sup>55</sup> Artículos publicados en el Parlamento General de los Indios congregados en el campo de Negrete, por orden del gobernador Ambrosio O’Higgins, los días 4, 5 y 6 de marzo de 1793, en Archivo Nacional, Fondo Morla Vicuña, Volumen 8, Pieza 131, folios 392 y 392 vta.

2004 "An ethnoarchaeological study of feasting in Sulawesi Indonesia." en **Journal of Anthropological Archaeology**, 23 (1) pp. 56-78.

Aguirre, Juan Francisco

[1794] 1949 "Diario del Capitán de Fragata de la Real Armada D. Juan Francisco Aguirre en la Demarcación de límites de España y Portugal en la América Meridional. Tomo Primero", en **Revista de la Biblioteca Nacional**, XVII, Buenos Aires.

Amat y Juinent, Manuel de

1759 "*El Presidente Gobernador y Capitán General de la ciudad de Santiago en el Reino de Chile informa a Vuestra Magestad, con autos de fecha 16 de Marzo de 1759, lo que ocurre en punto de comercio de vinos y de ganados con los indios de tierra adentro*", Biblioteca Nacional, Biblioteca Medina, Manuscritos (Copias), Volumen 189, Documento 4.345, fojas 138 recta-146 vuelta.

Amat y Juinent, Manuel de

[1760] 1927 "Historia geographica e hidrographica con derrotero general correlativo al Plan de el Reyno de Chile que remite á Nuestro Monarca el Señor Don Carlos III, que Dios guarda, Rey de las Españas y de las Indias, su Gobernador y Capitán General Dn. Manuel de Amat y Juinent", en **Revista Chilena de Historia y Geografía**, Santiago de Chile. LII (56) pp. 360-401.

Anónimo

1787 "*Breve idea del Character, Temperamento usos y costumbres de los Naturales, en cuiu poder por nuestra desgracia hemos estado. Concepción, 15 de diciembre de 1787*", Biblioteca Nacional de Santiago de Chile, Biblioteca Barros Arana, Manuscritos, Tomo 2, pp. 307-311.

Anónimo

[1655] 1991 "*Descripción y cosas notables del Reyno de Chile, para quando se trate en el año de 1655 del notable levantamiento que los indios hicieron en él*" en Obregón Iturra, Jimena, 1991. "Les Araucans du Chili au Mileu du XVIIe Siècle selon un Manuscrit Anonyme. Edition et commentaire par Jimena Obregón Iturra." **Journal de la Société des Américanistes**, Paris. LXXVII, pp. 157-172,

Anónimo

[1868-1869] 1998 "*Informe sobre el territorio de Arauco y la población indígena*", en Inostroza Córdova **Etnografía mapuche del siglo XIX**. Fuentes para la Historia de la República, Volumen XIII. Santiago de Chile, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos / Centro de Investigación Diego Barros Arana.

Benavente Aninat, María Antonia

1985 "Reflexiones en torno al proceso de domesticación de Camélidos en los valles del centro y sur de Chile", en **Revista del Museo Regional de la Araucanía**, Temuco, 2, pp. 37-52,

Boccaro, Guillaume

1998 **Guerre et ethnogenèse Mapuche dans le Chili Colonial. L'invention du soi**. Paris, L'Harmattan.

Boccaro, Guillaume

1999 "Etnogénesis mapuche: resistencia y reestructuración entre los indígenas del centro-sur de Chile (siglos XVI-XVIII)", en **Hispanic American Historical Review**, Durham.79 (3), pp. 425-461.

Bueno, Cosme

[1777] 1876 "Descripción de las Provincias del Obispado de Santiago i Concepción", en **Colección de Historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional**, Tomo X. Santiago de Chile, Imprenta de la Librería del Mercurio.

Carrasco, Pedro

1985 "América indígena", en **Historia de América Latina, I**. Madrid, Alianza Editorial – Alianza América, pp. 11-266.

Carvallo y Goyeneche, Vicente

[1795] 1876 "Descripción histórico-geográfica del Reino de Chile", en **Colección de Historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional**. Tomo IX, Santiago de Chile, Imprenta de la Librería del Mercurio.

Carvallo y Goyeneche, Vicente

[1787] 1876 "Descripción histórico-geográfica del Reino de Chile", en **Colección de Historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional**. Tomo X, Santiago de Chile, Imprenta de la Librería del Mercurio.

Cox, Guillermo E.

[1862-1863] 1999 **Viaje en la rejiones septentrionales de la Patagonia (1862-1863)**. Buenos Aires, El Elefante Blanco.

Darwin, Carlos Roberto

1997 **Diario del viaje de un naturalista alrededor del mundo. En el navío de S. M. "Beagle"**. Buenos Aires, El Elefante Blanco.

De Angelis, Pedro

1969 **Colección de Obras y Documentos relativos a la Historia Antigua y Moderna de las Provincias del Río de la Plata**. Buenos Aires, Editorial Plus Ultra, nueve tomos (I a VIII-B), con prólogos y notas de Andrés M. Carretero.

De la Cruz, Luis

1806 "*Tratado importante para el efecto [sic] conocimiento de los Indios Peguenches segun el orden de su vida*". Archivo General de Indias, Audiencia de Chile, Legajo 179, fojas 177 recta-207 vuelta.

De las Casas, Diego y Echeverría, Ventura

[1779] 1969 "*Noticia individual de los caciques y capitanes peguenches y pampas que residen al sur, circunvecinos a las fronteras de la Punta del Sauce, Tercero y Saladillo, jurisdicción de la ciudad de Córdoba: como asimismo a la de Pergamino, Rayos y Pontezuela [sic] de la capital de Buenos Aires y Santa Fe: el número que gobierna cada uno, y de los lugares y aguadas que ocupan, y distancias, los cuales se hallan situados sobre los caminos hollados; el de las Viboras, descubierto por el coronel D. José Benito de Acosta, y el maestre de campo D. Ventura Montoya en la expedición que se hizo el año de 76, y el nuevamente descubierto, llamado el de las Tunas, por los maestros de campo Diego de las Casas y D. Ventura Echeverría, en la presente expedición y año de 79*" en De Angelis 1969: IV, pp.194-203.

Dietler, Michael

2001 "Theorizing the Feast: Rituals of Consumption, Comensal Politics, and Power in African Contexts." en Dietler, Michael & Brian Hayden (Eds.) **Feasts. Archaeological and Ethnographic Perspectives on Food, Politics, and Power.** Washington and London, Smithsonian Institution Press, pp. 65-114.

Dietler, Michael & Brian Hayden (Eds.)

2001 **Feasts. Archaeological and Ethnographic Perspectives on Food, Politics, and Power.** Washington and London, Smithsonian Institution Press.

Febrés, Andrés

1765 *Arte de la lengua general del Reyno de Chile, con un diálogo chileno hispano muy curioso: a que se añade la Doctrina Christiana, esto es, Rezo, Catecismo, Coplas, Confesionario y Platicas; lo mas en Lengua Chilena y Castellana. Y por fin un vocabulario hispano-chileno, y un Calepino Chileno Hispano mas copioso. Compuesto por el P. Andres Febres, Misionero de la Comp[añía] de Jesús*" Año de 1765, Lima, sin mención de casa editora.

Feliú Cruz, Guillermo

1964 **Memorias militares para servir a la Historia de la Independencia de Chile del Cnel. Jorge Beauchef.** Santiago de Chile, Ediciones Andrés Bello.

Garavaglia, Juan Carlos

1999 "De 'Mingas' y 'Convites': la reciprocidad campesina entre los paisanos rioplatenses." en Garavaglia, Juan Carlos. **Poder, conflicto y relaciones sociales. El Río de la Plata, XVIII-XIX.** Rosario, Homo Sapiens Ediciones, pp. 15-27.

Gay, Claudio

1856 **Historia de la Independencia chilena.** París, sin mención de casa editora.

Gay, Claudio

1862 **Historia Física y Política de Chile.** Agricultura. Tomo I. París, sin mención de casa editora.

Gay, Claudio

1865 **Historia Física y Política de Chile.** Agricultura. Tomo II. París, sin mención de casa editora.

Gay, Claudio

[1838-39] 1998a "Notas sobre los Mapuches, 1838-1839." en Inostroza Córdova, Iván, 1998. **Etnografía mapuche del siglo XIX.** Selección por Iván Inostroza Córdova. Fuentes para la Historia de la República, Volumen XIII. Santiago de Chile, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos / Centro de Investigación Diego Barros Arana, pp. 27-44.

Gay, Claudio

1998b. "Viaje a la Araucanía en 1863." Inostroza Córdova, Iván. 1998. **Etnografía mapuche del siglo XIX.** Selección por Iván Inostroza Córdova. Fuentes para la Historia de la República, Volumen XIII. Santiago de Chile, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos / Centro de Investigación Diego Barros Arana, pp. 45-106.

Gómez de Vidaurre, Felipe

[1789] 1889 **Historia geográfica, natural y civil del reino de Chile**. Colección de historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional, Tomos XIV y XV, Santiago de Chile, Imprenta Ercilla.

Guevara, Tomas

1908 **Psicología del Pueblo Araucano**. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes.

Guevara, Tomas

1911 **Folklore Araucano. Refranes, cuentos, cantos, procedimientos industriales, costumbres prehispanas**. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes.

Guinnard, Auguste

1947 **Tres años de esclavitud entre los Patagones (Relato de mi cautiverio)**. Buenos Aires, Espasa Calpe Argentina, tercera edición.

Havestadt, Bernardo

[1777] 1883 *Chilidugú sive Tractatus Linguae Chilensis Opera Bernardi Havestadt. Editionem novam immutatam [...]*. Lipsiae, B. G. Teubneri, edición facsimilar del Dr. Julio Plazman. Vol. I y II.

Hayden, Brian

2001 "Fabulous Feasts: A Prolegomenon to the Importance of Feasting." en Diettler, Michael & Brian Hayden (Eds.) **Feasts. Archaeological and Ethnographic Perspectives on Food, Politics, and Power**. Washington and London, Smithsonian Institution Press, pp. 23-64.

Henckel, Carlos

1951 "Georgius Macgravius: De Chilensivus (Traducción del latín)" en *Revista Universitaria*, Santiago de Chile. XXXVI (1), pp. 119-129,

Hernandez, Antonio

[1770] 1969 "Diario que el Capitan D. Juan Antonio Hernandez ha hecho, de la expedicion contra los indios Teguelches, en el gobierno del Señor D. Juan José de Vertiz, Gobernador y Capitan General de estas Provincias del Rio del a Plata, en 1.º de Octubre de 1770." en De Angelis 1969: IV, pp. 107-145.

Inostroza Córdova, Iván

1998 **Etnografía mapuche del siglo XIX**. Selección por Iván Inostroza Córdova. Fuentes para la Historia de la República, Volumen XIII. Santiago de Chile, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos / Centro de Investigación Diego Barros Arana.

Jennings, Justin

2002 "Corn, Labour, and Chicha: The 'Energetics' of Empowering Feasts in the Prehistoric Andes." Ponencia en *101<sup>st</sup> Meeting of the American Anthropological Association*, 2002. Disponible en <http://titicaca.ucsb.edu/cotahuasi/index.html>

Jiménez, Juan Francisco

1997 "Guerras inter-tribales y economía en la Cordillera de los Andes (1769-1798). El impacto de los conflictos sobre la economía de los Pehuenche de Malargüe." en *Revista Frontera*, Temuco, 16: pp. 41-51



Jiménez, Juan Francisco & Daniel Villar

2001 "El intercambio de castas y textiles entre Ranqueles, Huilliche, Pewenche y Llanistas (1770-1806)", en *Encuentro de la Red de Estudios Rurales (RER) – Programa de Estudios Rurales (PROER), Jornada de Debate: El mundo rural pampeano y la frontera indígena*, Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 10 agosto 2001.

Junker, Laura Lee

1999 **Raiding, Trading, and Feasting. The Political Economy of Philippine Chiefdoms.** Honolulu, University of Hawai'i Press.

Lenz, Rodolf

s/d. **Diccionario etimológico de las voces chilenas derivadas de lenguas indígenas americanas.** Edición crítica de Mario Ferreccio Podestá. Santiago de Chile, Universidad de Chile. Seminario de Filología Hispánica. Theses et Studia Scholastica, 3.

León Solís, Leonardo

1994a. "Guerra y lucha faccional en Araucanía (1764-1777)", en **Proposiciones**, Santiago de Chile, 24, pp. 190-200,

León Solís, Leonardo

1994b "Guerras tribales y estructura social en la Araucanía, 1760-1780", en **Revista de Ciencias Sociales**, Valparaíso, 39, pp. 91-110

León Solís, Leonardo

1999 **Apogeo y caída del Toqui Ayllapangui de Malleco, 1769-1776.** Santiago de Chile, DIBAM – LOM – Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.

Mansilla, Lucio V.

1993 **Una excursión a los Indios Ranqueles.** Buenos Aires, Espasa Calpe, Colección Austral.

Maran, Francisco José

[1784] 1990 "Relación de las misiones del Obispado de la Concepción de Chile. En que con exactitud y puntualidad se hace presente su número, su situación, su extensión, su Gobierno Espiritual y Temporal, las costumbres, Comercio, Industrias y frutos de los indios y de su país." en Hanish, Walter, 1990, "Memorias sobre Misiones Jesuitas de 1784-1785.", en **Historia**, Santiago de Chile, 25, pp. 103-159.

Marggraf, Georg

[1648] 1951 "De Chilensivus". Henckel, Carlos "Georgius Macgravius: De Chilensivus (Traducción del latín)", en **Revista Universitaria**, Santiago de Chile. XXXVI (1).

Martínez, Fray Melchor

[1805] 1944 "La Iglesia y los Araucanos", en **Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología**, Primera Serie, Buenos Aires, IV, pp. 25-55.

Martínez de Bernabe, Pedro Usauro

[1782] 1898 "La verdad en campaña. Relación histórica de la plaza puerto i presidio de Valdivia", en *Biblioteca jeográfica-hidrográfica de Chile*, Segunda serie, publicada por Nicolás Anrique. Santiago de Chile, Imprenta Elzeviriana, pp. 43-218.

Molina, Juan Ignacio

[1787] 1795 *Compendio de la Historia Civil del Reyno de Chile. Escrito en Italiano por el Abate Don Juan Ignacio Molina. Parte Segunda. Traducida al español y aumentada con varias notas por Don Nicolas de la Cruz y Bahamonde*. Madrid, Imprenta de Sancha.

Molina, Juan Antonio

[1810] 1986 *Ensayo de la Historia Natural de Chile*. Santiago de Chile, Editorial Maule.

Núñez de Pineda y Bascuñán, Francisco

[1628] 1996 *Cautiverio feliz y razón individual de las guerras dilatadas del Reino de Chile*. Santiago de Chile, Editorial Universitaria.

Ocaña, Diego de

[1600] 1995 *Viaje a Chile. Relación del viaje a Chile, año de 1600, contenida en la crónica de viaje intitulada "A través de la América del Sur"*. Santiago de Chile, Editorial Universitaria.

O'Higgins, Tomas

[1796-1797] 1943 "Diario de viaje del capitán Don Tomás O'Higgins de orden del virrey de Lima, el marqués de Osorno. 1796-1797", en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Santiago de Chile, 103, pp. 30-83.

Ovalle, Alonso de

[1645] 1969 *Histórica relación del Reyno de Chile*. Santiago de Chile, Instituto de Literatura Chilena.

Palermo, Miguel Ángel

1986-1987 "La expansión meridional de los camélidos domesticados en América: el hueque de Chile." en *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, Nueva Serie, Buenos Aires, XVII/1, pp. 67-80.

Pérez García

[1810] 1900 *Historia de Chile*. Tomo I, en Colección de Historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional, Tomo XXII, Santiago de Chile, Imprenta Elzeviriana.

Quiroga, Jerónimo de

[1690] 1979 *Memorias de los sucesos de la Guerra de Chile*. Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello.

Randall, Robert. 1993 "Los dos vasos: cosmovisión y política de la embriaguez desde el incanato hasta la colonia." en Saignes, Thierry (Comp.) *et al.* 1993, *Borrachera y Memoria. La experiencia de lo sagrado en los Andes*. Lima, Hisbol / IFEA, pp. 73-112.

Ratto, Silvia

1994a "El 'negocio pacífico de los indios': la frontera bonaerense durante el gobierno de Rosas", en *Siglo XIX, Revista de Historia*, México, 15, pp. 25-47.

Ratto, Silvia

1994b "Indios amigos e indios aliados. Orígenes del 'negocio pacífico' en la Provincia de Buenos Aires (1829-1832)", en *Cuadernos del Instituto Ravignani*, Buenos Aires. N° 5.

Reuel Smith, Edmond

[1853] 1914 **Los Araucanos o Notas sobre una gira efectuada entre las tribus indígenas de Chile Meridional por Edmond Reuel Smith, Miembro de la Expedición Astronómica Naval de los EE UU en Chile.** Santiago de Chile, Imprenta Universitaria.

Retamal Ávila, Julio

1997 "Sociedad indígena chilena, siglos XVI y XVII. Población y relaciones sociales", en **Boletín de Historia y Geografía**, Santiago de Chile, 13, pp. 171-233.

Ried, Aquinas

[1840] 1920 "Diario del viaje efectuado por el doctor Aquinas Ried desde Valparaíso hasta el lago Llanquihue y de regreso (7 de Febrero de 1840 al 30 de Junio del mismo año)", en **Revista Chilena de Historia y Geografía**, Santiago de Chile, XXXVI, (40), pp. 212-266.

Rosales, Diego de

[1674] 1877 **Historia General del Reyno de Chile, Flandes Indiano.** Valparaíso, Imprenta del Mercurio.

Ruiz, Hipólito

[1782] 1952 **Relacion Histórica del Viage que hizo a los Reynos del Peru y Chile el Botanico D. Hipolito Ruiz en el año de 1777 hasta el de 1788, en cuya época regreso a Madrid.** Madrid, Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Saignes, Thierry

1989 "Borracheras andinas: ¿Por qué los indios ebrios hablan en español?", en **Revista Andina**, Lima, 7 (1), pp. 83-113.

Saignes, Thierry

1993 "Estar en otra cabeza: tomar en los Andes." Saignes, Thierry (Comp.) *et al.*, **Borrachera y Memoria. La experiencia de lo sagrado en los Andes.** Lima, Hisbol / IFEA, pp. 11-21.

Saignes, Thierry (Comp.) *et al.*

1993 **Borrachera y Memoria. La experiencia de lo sagrado en los Andes.** Lima, Hisbol / IFEA

Solano, Francisco de

1995 **Relaciones Geográficas del Reino de Chile, 1756.** Madrid / Santiago de Chile. Consejo Superior de Investigaciones Científicas / Universidad Internacional SEK.

Sors, Antonio

[1780] 1921 "Historia del Reino de Chile, situado en la América Meridional, que hace relación de la población de los españoles en él: de las tierras de los Indios naturales, sus costumbres, y ubicación: del sistema conveniente para reducirlos a la obediencia de Su Majestad", en **Revista Chilena de Historia y Geografía**, Santiago de Chile, XXXIX (43), pp. 163-199.

Spielman, Katherine

2002 "Feasting, Craft Specialization, and the Ritual Mode of Production in Small-Scale Societies", en **American Anthropologist**, Washington, (104) 1, pp. 195-207.

Steibel, P. E.

1997 "Nombres y usos de plantas aplicados por los Indios Ranqueles de La Pampa (Argentina)", en *Revista de la Facultad de Agronomía*, Universidad Nacional de La Pampa, Santa Rosa, 9 (2), pp. 1-40.

Treutler, Paul

[1860-1863] 1958 *Andanzas de un alemán en Chile, 1851-1863*. Santiago de Chile, Editorial del Pacífico S.A.

Ulloa, Antonio de

[1748] 1990 *Viaje a la América meridional*. Madrid, Historia 16.

Valdivia, Luis

[1606] 1684 *Arte y Gramatica General de la lengva que corre en todo el Reyno de Chile, con un vocabulario y confesionario: compuestos por el Padre Luis de Valdivia*. Sevilla, Tomás Lopez de Haro.

Vázquez, Mario C.

1967 "La chicha en los países andinos", en *América Indígena*, México, 27 (2), pp. 264-282.

Vázquez de Espinosa, Antonio

[1619] 1992 *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*. Madrid, Historia 16, Colección Crónicas de América.

Vecchi, Horacio

[1609] 1937 "Copia de una carta del Padre Horacio Vecchi al Padre Diego de Torres, Provincial de la Compañía de Jesús en la Provincia del Tucumán. Arauco, 23 de febrero de 1609.", en Blanco, José María, *Historia documentada de la vida y gloriosa muerte de los padres Marín de Aranda Valdivia y Horacio Vecchi y del hermano Diego de Montalban de la Compañía de Jesús. Mártires de Elicura en Arauco*. Buenos Aires, Sebastián de Amorrortu e Hijos.

Viedma, Francisco de

[1781] 1938 "Diario de Francisco de Viedma, sobre las exploraciones y descubrimientos en las zonas del Río Negro", en *Revista de la Biblioteca Nacional*, Buenos Aires, II (7), pp. 503-552.

Vignatti, Milcíades Alejo

1953 "Datos de Etnografía Pehuenche del libertador José de San Martín.", en *Notas del Museo Eva Perón*, Tomo XVI, Antropología, La Plata, 57, pp. 1-25.

Villar, Daniel & Juan Francisco Jiménez

2000 "Botín, materialización ideológica y guerra en las pampas durante la segunda mitad del siglo XVIII. El caso de Llanquetruz", en *Revista de Indias*, Madrid, LX (220), pp. 687-707.

Villar, Daniel & Juan Francisco Jiménez

2003a "Los Indígenas de *Leu Mapu*. Pozos de agua, campos de castas e identidad ranquel (1780-1806).", en *IX Jornadas Inter Escuelas-Departamentos de Historia, Mesa Relaciones Sociales en los Espacios de Frontera Latinoamericanos, Siglos XVIII-XIX*. Escuela de Historia, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 24 a 26 de septiembre de 2003.

Villar, Daniel & Juan Francisco Jiménez

2003b "Un Argel disimulado. Aukan y poder entre los corsarios de Mamil Mapu (segunda mitad del siglo XVIII).", en *Nouveau Monde, Mondes nouveaux*, Revista del Centro de Estudios Regionales del Mundo Americano (CERMA), Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, París, 3, pp. 1-27.

Villar, Daniel & Juan Francisco Jiménez

2003c "*Saca de ganados mayores y menores para la tierra de Indios. Convites, consumo y política entre los Indígenas de Araucanía y las pampas (segunda mitad del siglo XVIII).*", en *Jornada de Debate de la Red de Estudios Rurales (RER) y del Programa de Estudios Rurales (PROER) sobre el tema Comercio Inter-étnico en Pampa-Patagonia, Siglos XVIII y XIX*, Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.

Wachtel, Nathan

1997 *Dioses y vampiros. Regreso a Chipaya*. México, Fondo de Cultura Económica.

Zúñiga, Joseph de

1682 "*Carta que escribió el Padre Joseph de Zuñiga al P.e Prov.l de la Compañía del Reino de Chile en 3 de Marzo de 1682. En Copia de los autos hechos sobre las Misiones de Valdivia*", Biblioteca Nacional de Santiago de Chile, Biblioteca Medina, Manuscritos (Copias) Volumen 166, Documento 3.414, fojas 206 a 226 vuelta.

**“PUES NOSOTROS SOMOS CAPACES...”**  
**RECLAMOS INDÍGENAS EN LAS FRONTERAS ABIPÓN –**  
**SANTAFESINAS. SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII**

**Carlos D. Paz<sup>1</sup>**

**Resumen**

La frontera santafesina con los indígenas a fines del siglo XVIII conoció conflictos de nuevo cuño. Los asaltos indígenas a las poblaciones fronterizas ya no eran un problema. Los indígenas reducidos en pueblos, que habían sido Misiones, se quejaban de los ataques que sufrían por parte de otros grupos bajo el amparo de las autoridades coloniales. Uno de los perjudicados, Miguel Gerónimo Benavidez, un cacique abipón, exponía la situación ante el Virrey bajo la forma de un Memorial en consonancia con la práctica letrada de algunos otros caciques del área del Gran Chaco. Mediante el análisis de este documento exponemos las formas de relación entre los indígenas y los hispano-criollos en el marco de un reclamo legal por robos de ganados, así como los proyectos que algunos indígenas querían llevar a cabo.

**Palabras Clave:** Abipones / escritura indígena / intercambios económicos / siglo XVIII

**Abstract**

By the end of XVIII<sup>th</sup> century new conflicts were lived on Santa Fe borderlands. The indigenous uprisings they were not problem. The natives who lived in towns, ex- jesuits missions, were attacked by others under the shelter of the colonial authorities of Santa Fe. Miguel Gerónimo Benavidez a cacique abipón harmed exposed the situation before the Virrey under the form of a Memorial in agreement with the learned practice of some other caciques of the area of the Great Chaco. By means of the analysis of this document we expose the framework of the forms of relation between the natives and the Hispanic-Creoles of a legal reclamation by robberies of cattles, as well as the projects that some natives wanted to carry out.

**Key words:** Abipones / indigenous writing / economic interchanges/ XVIII<sup>th</sup> century

---

<sup>1</sup> IEHS-CONICET. Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Pcia. de Buenos Aires. Pinto399. CP B7000GHG. Tandil, Pcia. de Buenos Aires. Correos-e: paz\_carlos@yahoo.com / ychoalay@yahoo.fr.

## Introducción

El proceso de expansión de la frontera santafesina, de comienzos del siglo XVIII, generó presiones sobre las territorialidades indígenas. Territorialidades que comenzaban a experimentar cambios, en aquellos primeros años del siglo XVIII, producto de varias cuestiones que aparecen inter-conectadas. Si atendemos estrictamente a las poblaciones indígenas podemos constatar que en aquellos tiempos las epidemias, entre las cuales la viruela causó estragos (Dobrizhoffer 1968; Jolis 1972), fueron uno de los causales de la merma de población. Por otra parte la presión de los ejércitos coloniales generó desplazamientos que llevó indefectiblemente a ciclos de enfrentamientos que desde una vertiente de la historiografía han sido considerados como el resultado de la natural indolencia indígena así como de la adscripción a un *ethos* que las convertía en *un-ser-para-la-guerra* (Clastres 2004). Dentro de los enfrentamientos que los indígenas tenían entre si, así como con los ejércitos de las potencias coloniales, entre los que debemos de contar a las milicias guaraníes, la política de reducción misional aparecía como una alternativa. De este modo algunas misiones jesuíticas comenzaron a erigirse en las cercanías de las costas del Río Paraná, hacia mediados del siglo XVIII, a pedido de los indígenas, en especial mocobíes y abipones, a los efectos de limitar las ofensivas que unos y otros se lanzaban. Aquella situación de conflictividad era la que según los sacerdotes (Dobrizhoffer 1968, Jolis 1972 Paucke 1999-2000) llevaba a que los indígenas solicitaran congregarse en pueblos de Misión. Dentro de las misiones el panorama político indígena se complejizaba ya que no sólo se alteraba una lógica de geo-política indígena que delimitaba los territorios que cada nación ocupaba sino que, además, dentro de la Misión la diferenciación social crecía de la mano de las políticas redistributivas que los sacerdotes llevaban a cabo. Dentro de este nuevo entramado de relaciones sociales tejido, en buena medida, desde aquella, las guerras indígenas continuaban. Un punto que unía las pasiones encontradas entre indígenas y criollos, en el marco de la expansión de las fronteras de unos sobre otros era el aprovechamiento del ganado caballar ya que ambas sociedades realizaban una explotación extensiva de los mismos (Suárez-Tornay 2003). Para fines del siglo XVIII ambas sociedades obtenían buenas ganancias mediante la comercialización de estos ganados.

Desde la segunda mitad del siglo XVIII, el espacio ocupado por las Misiones jesuíticas destinados a contener los embates de los chaqueños orientales -mocobíes y abipones coaligados entre si atacándose mutuamente- se encontraba perturbado por los efectos que entre los guaraníes misioneros había generado el Tratado de Madrid (1751) y lo que se conoció como la Guerra de los 30 Pueblos. El accionar y derrota de los ejércitos guaraníes, así como el reformismo Borbón que dio lugar a la Expulsión de los miembros de la Compañía de Jesús en territorios del Río de La Plata, creaban un clima político singular dónde los indígenas comenzaban a poner en evidencia que lejos se encontraban de ser aquellos menores de edad necesitados de tutela. Algunos grupos indígenas de los que habían aceptado la vida en el entorno misional habían experimentado cambios substanciales en lo que hace a su forma de relación con las autoridades hispano-criollas así

como con otros indígenas. Los hechos que pueden ser caracterizados como violentos si bien no dejaron de ser una forma de relación entre los indígenas y las poblaciones asentadas allende sus fronteras, se complementaron con una nueva forma de resolución de los conflictos. Es así como una parcialidad de abipones, asentados en la Misión de San Jerónimo del Rey, eran conducidos y representados ante el Virrey por un indígena que había accedido al cargo de Cacique principal y Corregidor de su pueblo. Este indígena, conocido como Miguel Jerónimo Benavídez –hijo de un prestigioso cacique abipón– era, en buena medida, el resultado de las prácticas misionales jesuíticas así como de todo un pasado cercano que cobraba expresión en proyectos políticos que nos posibilitan observar la capacidad de agencia de las poblaciones indígenas.

Los intereses económicos indígenas, vinculados con la inserción de estos en los circuitos de comercialización de los ganados caballares, así como la circulación de otros bienes de menor cuantía, se encontraban siendo afectados por prácticas económicas desarrolladas por otros indígenas, con la connivencia de las autoridades coloniales. Esta situación era la que denunciaba Miguel Jerónimo Benavídez ante la máxima autoridad residente en Buenos Aires. La denuncia y reclamo que realizaba poseía una forma novedosa para los abipones: un memorial dirigido al Virrey dónde exponía los principales problemas por los que atravesaban. Dentro del problema que vamos a analizar podemos diferenciar claramente dos órdenes de cuestiones. Uno de ellos es el resultado de la concentración de poder por parte de una parcialidad indígena y una persona en particular así como, en segundo lugar, el uso de las herramientas legales que la legislación hispana aportaba y que podían ser utilizados para legitimar a aquella persona. En relación al segundo de los problemas sostenemos que el documento enviado al Virrey puede ser concebido como un hecho social total mediante el cuál podemos dar cuenta de las prácticas judiciales indígenas en el proceso de concentración de poder que llevaron adelante algunos personajes a “ambos lados” de las fronteras y, como estos procesos generaron disputas entre indígenas así como entre hispano-criollos.<sup>2</sup> Como forma de lograr este objetivo nos valdremos de una confrontación de los hechos más significativos por su implicancia para ambas sociedades. Nos referimos a los asaltos sobre las fronteras por parte de los indígenas y lo que ello conlleva; las entradas punitivas que se lanzaban sobre territorios indígenas y, por último el memorial redactado por un cacique principal abipón dirigido al Virrey Vértiz.

### La Historiografía y la escritura indígena

Los indígenas americanos antes de la Conquista ya dominaban el arte de la codificación de sus ideas bajo distintas formas de escritura.<sup>3</sup> A la llegada de los europeos al continente las

<sup>2</sup> Al momento en que referimos a una y otra sociedad, haciendo indicación a las sociedades indígenas y criollas, no pensamos en conjuntos homogéneos y contrastantes sino todo lo contrario. Dado que el objetivo de este escrito son las prácticas judiciales entre abipones no abundaremos en mayores detalles sobre las disidencias internas, alianzas y contramarchas de las políticas reduccionales que entre ellos se intentaron. Para un acercamiento a esta problemática referimos a nuestro trabajo “El nudo gordiano de las políticas indígenas de los grupos chaqueños. Misiones, misioneros y guerras en la génesis de una sociedad de jefatura, segunda mitad del siglo XVIII”, en *Revista História UNISINOS*. Universidade do Vale Do Rio Dos Sinos. Sao Leopoldo. RS. Brasil. Vol. 9, Nro. 1. 2005. pp.35-48.

<sup>3</sup> Desde los primeros tiempos de la conquista llamó la atención a los españoles las formas mediante las cuales los indígenas representaban sus ideas. Los grados de complejidad que estos sistemas, en las áreas nucleares,



formas de escritura nativa llamaron la atención de aquellos. Muy rápidamente recordaron las pinturas, murales y códices, de lo que creían haber dejado atrás: ese mundo musulmán que antecedió en las experiencias a las formas de conocimiento. 1492 no sólo abrió las puertas de la Inquisición a moros y judíos sino que por primera vez veía nacer un diccionario de gramática de la mano de Antonio de Nebrija, a modo de ordenar las formas en las que el castellano se escribiría de allí en adelante (Todorov 1995). La conquista ya estaba en marcha y necesitaba de curas doctrineros y extirpadores de idolatrías que pusieran orden en el caos: la escritura tal como los occidentales europeos la concebían hacía su desembarco en América.<sup>4</sup>

Aquellos que debían de ordenar lo que aparecía como un caos se abocaron rápidamente a consignar informes varios sobre las poblaciones indígenas, el clima, los recursos, etc., a los efectos de poder optimizar las labores de apropiación del nuevo espacio ya que si bien Colón había descubierto América, faltaba descubrir, y racionalizar, a los americanos; labor que alcanzaría su máxima expresión en el siglo XVIII (Cañizares-Esguerra 2001). La escritura rápidamente se propagó por el continente pero no con el efecto deseado. Las comunidades indígenas de las áreas nucleares muy rápidamente adoptaron una herramienta de la que ya conocían las virtudes, aunque no habían tenido contacto con la misma bajo la forma en que se presentaba. Los pleitos encabezados por indígenas pronto tuvieron su lugar en las Cortes (Stern 1986). Pero, ¿qué sucedía en las áreas consideradas como marginales del Imperio?

Las zonas que ya eran consideradas como marginales, por lo dificultoso del contralor de sus poblaciones, v.g. chichimecas y chiriguano, no representaban un gran interés para los conquistadores. Habría que esperar hasta que los sacerdotes jesuitas tuvieran una suerte de diáspora que los condujera a tierras alejadas del control directo de los hispanos. Así a comienzos del siglo XVII, la Compañía de Jesús, iniciaba las tareas de propagación de la Fe y de conversión de los gentiles. Un verdadero ejército de conversores, algunos ex-militares como Ignacio de Loyola, entraba en contacto con un mundo en verdad tan exótico como diferente. El mundo de la periferia del Imperio español, que luego tendría un lugar preponderante a mediados del siglo XVIII, y que se transformaría en la Provincia Paracuaria, fue, en rigor de verdad, una *tabula rasa* donde comenzar a ensayar los métodos de conversión de los indígenas. La población indígena que luego conoceríamos como

---

habían alcanzado fueron sumamente notables así como amplios los debates para establecer su correlación con los sistemas de escritura conocidos. Para el caso mesoamericano, espacio con una escritura ideográfico-fonética, con una fuerte vinculación con lo pictórico, contamos con el trabajo clásico de Coe (1995) donde podemos encontrar no sólo un excelente análisis de la escritura sino que además contamos con un detallado estado de la cuestión sobre los estudios previos. Si bien el mencionado trabajo posee ya algunos años, el mismo no ha sido superado a pesar de los errores de traducción que presenta su versión castellana. Para el caso andino, donde las formas de registro del pasado se encontraban profundamente vinculadas con lo administrativo, y no tan abocadas al registro histórico como el caso mesoamericano, contamos con el trabajo de Urton (2003). A pesar de ser un breve escrito que acompaña la presentación una muestra de k'ipus en el Museo Nacional de Santiago de Chile, el mismo no carece de rigor histórico ni interpretativo. Como obras de referencia general para adentrarnos en la significación de las escrituras americanas creemos que es sumamente necesario la consulta de Cummins (1994); Gruzinski (1993; 2003) y Mignolo (1996). Sin lugar a dudas las referencias bibliográficas referidas no agotan el tema pero son un buen punto de comienzo y así poner el dedo en el renglón sobre algunas cuestiones de importancia.

<sup>4</sup> No pocos fueron los problemas de comunicación que tuvieron que afrontar las huestes europeas en el continente. Para una visión dramática de los desencuentros comunicacionales, Cfr. Martínez (1994).

guaraníes<sup>5</sup>, por la acción de las tentativas de los sacerdotes jesuitas de aculturación sin una verdadera deculturación, era concebida como un venero desde dónde la grey cristiana podría tomar el ejemplo de la redención de sus pecados así como pondría en evidencia la necesidad de contar con la Compañía de Jesús como aliada en el proceso de Conquista de los nuevos territorios.

Las doctrinas que se impartían a los guaraníes tenían como principal objetivo su conversión a la Fe cristiana, lo cual podría ser alcanzado mediante la *conversación*, en el plano temporal, mediante la alfabetización en guaraní así como mediante la instrucción en otras artes (Peramás, SJ, 2004), tanto como por el aislamiento territorial (Mörner 1999).<sup>6</sup> La necesidad de dar forma gráfica a lo complejo de la lengua indígena llevó no sólo a la elaboración de un diccionario guaraní sino que además requirió la translación de salmos y sermones a la lengua nativa. Dentro de esa necesidad, y por cuestiones netamente materiales, dentro de las Misiones se estableció una imprenta (Vasconcelos Franzen 2002). La escritura, y la lectura, hacían su irrupción en la vida misional...

Ahora bien. Esto es lo que conocemos sobre las Misiones Jesuíticas y la escritura; punto que a pesar del fuerte debate entre los hagiógrafos y detractores de la Compañía no había merecido un tratamiento acorde a la importancia real, y regia, del asunto. Desde los primeros años en que la Compañía se asentó en el Paraguay los conflictos, locales e internacionales, fueron creciendo tanto como los logros –y traspies– de los conversores. El punto máximo, y a través del cual podemos ahondar en las prácticas letradas guaraníes, se alcanzó con la firma del Tratado de Madrid, en 1751, mediante el cual 30 pueblos guaraníes debían trasladarse ya que los terrenos pasarían a manos de los portugueses. Esta cesión política generó lo que conocemos en la historiografía como la Guerra de los 30 Pueblos.<sup>7</sup> La guerra, más allá de las batallas en el campo, con sus consecuentes muertes y

<sup>5</sup> Los guaraníes y sus majestuosas obras de arte, tanto en lo edilicio, la pintura, lo musical o los magníficos escritos de corte político –sobre los que luego volveremos–, constituyen, desde nuestro punto de vista un claro ejemplo de etnificación y etnicización (Boccaro 1998); es decir la creación de una identidad hacia adentro, *ex nihilo*, de los grupos que conocemos como guaraníes, *et ex professo*, en el hacia fuera a modo de ejemplo tanto de las posibilidades de reducción y conversión de los indígenas. Con el devenir del tiempo las Misiones jesuíticas se convirtieron en bastiones militares que disuadían tanto a indígenas como europeos de llevar ataques contra las mismas o bien contra las poblaciones circundantes a las mismas. Sin embargo no debemos de pensar en las mismas como un caso arquetípico; más bien son todo lo contrario. El resto de las Misiones jesuíticas de la provincia de Paracuaria no tenían nada que ver con las inmensas construcciones que dieron su origen a una de las provincias de la actual Argentina. La problemática de lo que es y no guaraní es por demás extensa para poder resumirla en una nota al pie de página. Sólo consideramos necesario referir una pequeña cuestión. Los grupos que fueron congregados en las reducciones poseían una base étnica –tomando étnico en el sentido griego y no en el sentido que la antropología y la historia le han otorgado en nuestro país– por demás variopinta. Para una descripción y análisis sin par sobre esta cuestión remitimos a Fausto (2005). Para más detalles Cfr. Boidin Caravias (2005) y Wilde (2003).

<sup>6</sup> Por otra parte es necesario dejar nota de que los Sacerdotes Jesuitas no deseaban, en concordancia con los intereses reales, que los problemas políticos indígenas trascendieran esa esfera. El que los problemas indígenas involucraran a hispanos y criollos era uno de los riesgos innecesarios a correr. Por lo tanto era imperioso mantener la segregación de los pueblos. Agradezco la referencia a Daniel Santamaría.

<sup>7</sup> Una vez más la bibliografía sobre este aspecto es sumamente prolífica así como controversial en lo que respecta al rol de indígenas, españoles, portugueses y jesuitas. Desde nuestra óptica los mejores análisis con lo que contamos sobre este punto en general, son los Avellaneda (2003; 2004); Quarleri (2005), Neumann (2004) y Wilde (2005). El Tratado de Madrid y el profundo debate que generó se encuentra analizado en Maziel (1988).

cuestionamientos a la autoridad de los Jesuitas, puso en evidencia el manejo que los Caciques Principales –con su representación en los Cabildos indígenas- tenían tanto de la escritura como de las argucias legales que podían esgrimir ante las autoridades. Claro que el uso de la/s escritura/s como una forma de expresión de los sentires y pareceres indígenas ya habían cobrado expresión unos años antes de la firma del Tratado de Madrid.

Una de las fuentes escritas por un indígena, con una descripción tan densa como útil a los historiadores la encontramos en *Diario hecho por un indio de lo que sucedió en el segundo desalojamiento de los Portugueses [de la Colonia de Sacramento] en 10 de septiembre de 1704 [hasta el 18 de marzo de 1705]*, reproducida en partes, y analizada por Meliá, SJ. (2005). En ese Diario de Guerra encontramos un manejo de la escritura, y de los efectos que su lectura puede generar, tan acabado que merece todo un estudio en sí mismo.<sup>8</sup> En un contexto tan convulsionado como este, durante la Guerra de los 30 Pueblos, y el alzamiento de 7 de ellos, se produce un hecho más que revelador de la capacidad de agencia de los indígenas. La intercepción de correspondencia oficial y la manipulación de la misma (Neumann 2004b).

Veamos lo que sucedía en aquellos días de enfrentamientos dónde los indígenas parecían socavar los planes misionales. Un sacerdote jesuita decía “...no se permita que los Indios lean nuestras Reglas en romance cuando se le en el refitório, sino en latin, ni que vean nuestros ordenes o instrucciones o cartas de los Superiores porque se eviten algunos inconvenientes, ni que entren en nuestros apocentos estando el padre ausente, para que se escuse que anden nuestros libros en manos de Indios y falten otras cosas del aposento, de que lean las cartas, y papeles que el P.e dexa en la mesa, y pacen las noticias a los demás Indios; todo lo qual ya se de gran inconveniente sea”.<sup>9</sup> Aquellos menores necesitados de tutela habían comprendido muy bien el poder que las letras tenían en el mundo colonial. El manejo de información se les aparecía como vital en momentos de crisis.

Sin embargo la mayor expresión de la escrita indígena, tanto por el tono así como por el contenido, se adquiere luego del extrañamiento de la Compañía de Jesús de las posesiones hispanas. Cuando los caciques de los pueblos jesuíticos fueron conducidos a Buenos Aires, por orden del Gobernador Bucarelli, en el marco de los cambios que se intentaban imponer tras la expulsión de los Sacerdotes Jesuitas, se solicitó a éstos se enviaran al Rey, en muestra de su lealtad loros y otras clases de aves exóticas. Sin lugar a dudas los obsequios al Rey eran una forma de demostrar la fidelidad. Empero la respuesta de los caciques guaraníes a Bucarelli era tan clara como graciosamente contraria a los designios del Gobernador y, a los supuestos de algunos historiadores. Veamos que decían

<sup>8</sup> La representación escenográfica que acompañaba la lectura en los pueblos de guaraníes era tan importante como las representaciones sacras que se llevaban a cabo. Dado que si bien todos conocían el poder de la escritura, no todos, sobre fines del periodo misional jesuítico, manejaban el arte de la lecto-escritura; aspecto sobre el que volveremos más tarde. Por ello es que las lecturas comunitarias eran tan importantes en el marco de lo que podemos denominar como una suerte de escenografía dominada por el terror sacro. Agradezco esta última referencia a los Padres Bartomeu Meliá, SJ. y Rafael Carbonell, SJ. Como complemento de la idea de terror sacro, Cfr. Wilde (2005b)

<sup>9</sup> Cartas de los P. P. Generales de la Compañía de Jesús y de varios Provinciales sobre las misiones del Paraguay, 16 de Julio 1623 a 19 de septiembre 1754. Mss. 6976. Biblioteca Nacional/Madrid (Sala Cervantes), citado por Neumann 2004: 103.

*“... nos han escrito pidiéndonos ciertos pájaros que desean enviemos al Rey. Sentimos mucho no poderseles enviar, porque dichos pájaros viven en las selvas dónde Dios los crió [...] Sin que esto obste, nosotros somos súbitos de Dios y de nuestro Rey, y estamos siempre deseosos de complacerle en lo que nos ordene [...] pidiendo como pedimos ahora que Dios envíe la más hermosa de las aves, que es el Espíritu Santo, a ti y a nuestro Rey para iluminaros [y] dejes a los Santos Padres de la Compañía, hijos de San Ignacio, que continúen viviendo siempre entre nosotros...”*<sup>10</sup>

De esta manera podemos afirmar que el uso de la escritura entre los indígenas de Misión se había consolidado como una herramienta de suma importancia para hacer oír sus reclamos. Desde las Misiones de Guaraníes se estaba comenzando a consolidar un espacio letrado autónomo en el mismo momento en que la alianza jesuítico-guaraní (Avellaneda 1999) había llegado a su fin dando paso al liderazgo guaraní misionero (Wilde 1999; 2001). Ya en este punto veamos qué sucedía en las periferias de los conjuntos misionales paraguayos.

### El Gran Chaco a mediados del siglo XVIII

Luego de la exposición del desarrollo social alcanzado en las Misiones paracuarias, en necesario referimos al espacio chaqueño. Los resultados alcanzados en las Misiones de guaraníes eran los que, en buena medida, guiaban las acciones de los doctrineros en las fronteras santafesinas.<sup>11</sup> Aquí, tanto como en los lindes asunceños, los enfrentamientos con los administradores coloniales eran un escollo a vencer por la Compañía. Las Misiones que se pensaban desde las fronteras, tanto indígenas<sup>12</sup> como criollas, tenían como principal objetivo poner fin a las incursiones que desde las “profundidades” del Chaco se lanzaban sobre Santa Fe y que tantos daños generaban a unos y otros.

Las poblaciones indígenas chaqueñas se encontraban en un proceso de conflictividad social que a lo largo del siglo XVIII, presentó momentos dónde las fronteras hispanas se vieron convulsionadas por los ataques indígenas. Los mismos respondían tanto a una dinámica propia así como en respuesta a las acciones punitivas que desde las fronteras se lanzaban. La guerra, sin ser, como se ha propuesto, el motor de la sociedad

<sup>10</sup> Meliá (2005: 16)

<sup>11</sup> La idea que presenta a los resultados entre los guaraníes como ideales a alcanzar en verdad debe de ser relativizada ya que la Compañía de Jesús no poseía un modelo rector en cuanto a actuación. Las Misiones, y sus doctrineros, se ajustaban a las condiciones del medio y de las sociedades en función de lograr la mayor cantidad de éxitos espirituales y temporales entre los que debemos de contar la conversión de los gentiles al cristianismo. La fallida experiencia misionaria en las pampas, así como las airadas críticas de los notables de la sociedad porteña, fueron un punto álgido para la realidad misionera. Así las misiones entre los chaqueños orientales suponía un doble desafío tanto por lo que implicaba establecerse en el territorio chaqueño como lograr la paz fronteriza.

<sup>12</sup> Quizás uno de los mayores problemas de la historiografía que podemos denominar como clásica es que se pensó al mundo indígena como homogéneo y sin conflictos políticos. Las manifestaciones violentas que se daban desde “el mundo indígena”, para una cierta historiografía, no eran más que el eco de una suerte de deseo centripeto al Estado. Esta concepción comenzó a cambiar con los estudios de Forbes (1968) quien marcó la necesidad de prestar atención a las fronteras indígenas en la conformación de realidades políticas mucho más complejas que aquellas que conocíamos. Para el caso chaqueño austral, en su vertiente oriental, pocos son los trabajos que recogen aquella sugerencia. Al respecto ver Djenderedjian (2004); Paz (2005) y Santamaría (1999).

(Clastres 2004), representaba una forma de relación para las sociedades indígenas chaqueñas y para las sociedades coloniales tanto en el frente tucumano como santafesino (Garavaglia 1984). Así los enfrentamientos generaban asaltos y contra-asaltos tendientes a reparar el daño que se ocasionaba en las sociedades agredidas. Generalmente las acciones violentas dejaban, además de los muertos que debían de ser vengados por sus deudos, el saldo de bienes, tanto ganados como personas, que cambiaban de mano entre aquellos que resultaban victoriosos. El siglo XVIII presentaba este panorama, sin que ninguna de las sociedades contendientes, abipones o mocobíes -aunque no de forma exclusiva- detentaran cierta primacía sobre los otros (Paz 2005). De este modo, una de las alternativas que se presentaban era el establecimiento de Misiones jesuíticas a modo de cordón fronterizo. La política misional, como en otras áreas, alentó la consolidación de líderes de nuevo cuño con los cuales poder pactar.

La sociedad indígena abipona, así como sus alter-ego mocobíes, poseía algunos principios de diferenciación interna donde puede constatarse la presencia de posiciones de rango lo cual nos muestra claramente una sociedad en proceso de consolidar la jefatura como principio de ordenación; un principio de ordenación de los espacios, los cuerpos y las personas en el que intervinieron los sacerdotes. De este modo en el proceso de negociación entre indígenas y sacerdotes *"Va el Misionero cargado de Abalorios. Regala a los Caciques y algo a los Vasallos, con q les gana la voluntad. Conquistada esta les persuade q se junten mhos Pueblecitos en uno grande p<sup>a</sup> enseñarles la Ley de Dios."* (Joseph Cardiel: *Difficultades q ay en la conversion delos Infieles de esta Prov<sup>a</sup> del Paraguay, y medios para vencerlas; f. 1.*). De este modo no sólo se daba lugar a la posibilidad de negociaciones con algunos líderes indígenas incipientes sino que se inauguraban negociaciones con los indígenas sobre la base de la distribución de bienes. Para que esa lógica pactista funcionase era necesario dar por tierra con la dispersión de algunos grupos indígenas y reunirlos en parcialidades mayores. Las nuevas unidades sociales debían contar con una cabeza visible que posibilitase la negociación, por ello las políticas jesuíticas, inscriptas en lo que podemos denominar una corriente pactista (Santamaría 1999), vinieron a sumar una variable más en el complejo entramado de las sociedades indígenas. La posibilidad de contar con los bienes que los sacerdotes dispensaban, generó, dentro de la sociedad nativa que algunos personajes vieran una nueva forma de contar con bienes, con claros fines redistributivos, con los cuales poder afianzar su posición interna. Otra forma de garantizarse de acceder a los bienes que los conversores entregaban, era ceder -los líderes- a sus hijos para que los jesuitas los educaran. Un ejemplo de esto es por demás relevante por los hechos que sucederían a posteriori del Extrañamiento.

Uno de los caciques principales de uno de los pueblos de abipones entregó a su pequeño hijo para su educación. *"Esto fue en efecto más del ejemplo de Ychoalay [conocido entre los españoles como Joseph Benavídez] que de su prédica: que las mujeres entregaran al Padre sus hijos recién nacidos para recibir las aguas bautismales, y los que morían para ser enterrados según la costumbre cristiana. Cuidó con gran celo que Miguel Jerónimo, único sobreviviente, fuera empapado no sólo en los rudimentos de la religión, sino en el conocimiento de la lectura y escritura".*<sup>13</sup> No obstante todo ello los

<sup>13</sup> Dobrizhoffer (1968: III: 141). El resaltado es nuestro.

conflictos continuaban a pesar del establecimiento de las Misiones e, incluso, a posteriori de la Expulsión (Paz 2005b), tal vez como resultado de que ninguno de los líderes, junto con sus parciales, había logrado imponerse claramente.

Una clara muestra de esto es qué desde Santa Fe se imponía *"que determinasse el S. Pres.te el qe. Dn. Jph. Benavidez [aquel que Dobrizhoffer refiere como Ychoalay] Capn. y Cazique del Pueblo de S. Jerónimo restituya, y despache los indios, qe. han sonsacado de dho Pueblo de la Concepn. no pa. fines buenos, sino depravados. Y q. delo contrario passarian a cuchillo a quantos topassen de aql. Pueblo, y los harian criados a los q. no padeciessen este estrago"*.<sup>14</sup> Como vemos, en el último cuarto del siglo XVIII –este requerimiento fue hecho el día 29 de marzo de 1772<sup>15</sup>– la captura de personas a modo de botín de guerra continuaba claramente. Al menos si no como una actividad económica especializada –recordemos el caso de los charruas (Acosta y Lara 2002)– si como una herramienta de presión que posibilitaría el diálogo con las autoridades fronterizas. Este tipo de acciones que anclaban su lógica en las prácticas económicas, así como en las pautas social relacionales indígenas, desde las fronteras coloniales eran percibidas no sólo como una forma más de barbarie sino como un peligro potencial por los alcances que tenían los enfrentamientos indígenas que, en algunas ocasiones, ponían en peligro la supervivencia de las ciudades fronterizas. Una de las formas de poner fin a las acciones armadas indígenas era el establecimiento de presidios con la intención de contener lo que las Misiones no habían logrado.

Luego de la Expulsión las reducciones fueron convertidas en pueblos de indios en el marco del proceso de secularización impuesto por la política reformista. Una cuestión no había cambiado, era el peso que se ponía desde las fronteras para que los conflictos entre los indígenas, llegaran a su fin. Ya no se lanzaban grandes entradas punitivas sobre el territorio como las que conocemos para la primera mitad del siglo XVIII pero si, desde el Tucumán colonial se buscaba cesar con el conflicto entre mocobíes y abipones. En 1774, Gerónimo de Matorras, pactaba con un líder mocobí ante el requerimiento de éste sobre la necesidad de asistencia militar española en el conflicto con sus enemigos seculares. Sobre este punto Matorras expresó su condicionalidad aunque no así sobre el pedido de armas españolas por parte de los mocobíes (Matorras 1969-1972). El último cuarto del siglo XVIII se presentaba tan convulsionado como todo el siglo a pesar de los esfuerzos fronterizos.

### Miguel Gerónimo Benavidez<sup>16</sup> frente al Virrey Vértiz.

Todos los sucesos en los cuáles los indígenas habían tenido participación no habían pasado en vano por sus vidas. Los efectos de la experiencia misional comenzaron a sentirse en ese

<sup>14</sup> Brunet (1976, s/p).

<sup>15</sup> Un comentario que no podemos dejar de señalar es que los caciques que se acercaron a negociar exigieron al final de la discusión que se dejara papel y carta firmada (Brunet 1976: s/p). Esto confirma la importancia que los indígenas otorgaban a la escritura como fuente de derecho.

<sup>16</sup> Para la escritura del nombre de nuestro actor central respetamos la forma en que él mismo firma el documento que analizamos. Debemos señalar que entre el encabezamiento del documento y la firma, existe una diferencia en la escritura de su apellido. Al comenzar consigna Venavidez y sobre el final Benavidez.

clima político de fines del siglo XVIII. Nuevos líderes encaraban nuevas estrategias para la resolución de problemas de vieja data: saqueos por parte de otros grupos indígenas. A esto debemos de sumar que luego de la Expulsión los recién creados pueblos de indios eran una presa apetecible para los administradores coloniales así como para los nuevos doctrineros. En cambio los indígenas contaban con una nueva arma para hacer valer su posición: el dominio de la lecto-escritura en cumplimiento de lo dispuesto.<sup>17</sup> Una de las directivas misionales era que los nativos tuvieran conocimiento de lengua castellana; punto que algunos indígenas, como veremos, supieron aprovechar muy bien. Como en otras partes del continente americano los pleitos y denuncias llevados adelante por los indígenas. Claro que no debemos de pensar que la escritura y la lectura del castellano era una herramienta manejada por todos. El proceso de diferenciación social había comenzado con la práctica misional y los líderes rápidamente lograron capitalizar su rol de negociadores. Recordemos que uno de los principales caciques abipones había enviado a uno de sus hijos para que fuera educado por los sacerdotes.

De este modo debemos de volver sobre lo que señala Neumann (2004) con respecto a la escritura. Neumann pone el dedo en el renglón al señalar que la escritura indígena se encuentra profundamente vinculada al derecho además de ser una práctica especializada que alejó a un sector de la comunidad del grueso de ella (Neumann 2004:117), pero de ningún modo la escritura se nos presenta como un elemento disruptivo de la sociedad indígena como se afirmó para otro contexto (Tamagnini-Pérez Zavala: 122-123). El que la escritura cobrara relevancia en un momento crítico de la vida de las sociedades indígenas no significa que la comunidad se encuentre en un proceso de disrupción. Nuestra mirada debe de privilegiar, en el intento de la construcción de una historia social de los márgenes, un análisis de larga duración.

Desde la larga duración podemos acercarnos a la realidad indígena en las fronteras santafesinas a fines del siglo XVIII. El que los indígenas de las reducciones, y posteriores pueblos, sufrieran robos no es una novedad en sí misma. Lo novedoso del clima político era la forma que adquirió el reclamo, con base en la justicia española. Miguel Gerónimo Benavídez, aquel que fue entregado por su padre para ser educado en la fe cristiana, enviaba un memorial el entonces Virrey en 1780.<sup>18</sup> Lo notable del memorial en cuestión no sólo son los contenidos que presentan sino la forma en que se presentan los mismos. El tenor de las denuncias no sólo nos permiten constatar la situación por la que estaban atravesando los indígenas, sino el claro conocimiento de los responsables de los saqueos y demás acciones que los indígenas, y Miguel Gerónimo, consideraban contrarias a la ley a la que ellos mismos debían atenerse y, desde la cual exigían la protección necesaria.

<sup>17</sup> Al respecto Cfr. Real Cédula para que en todos los pueblos de Misiones se establezcan escuelas en idioma castellano. 28 de diciembre de 1744. AGN Biblioteca Nacional. Sala VII. Doc. 1172. Pieza. 183.

<sup>18</sup> El documento al que referimos es Don Miguel Gerónimo Benavidez, corregidor, y cacique principal de la Nación de Indios Abipones del Real Pueblo de San Gerónimo... AGN IX-4-1-6. División Colonia. Sección Gobierno de Santa Fe. n/d. Se trata de un extenso memorial enviado al Virrey Vértiz que cumplía sus funciones en aquellos años en el Río de la Plata. El documento no se encuentra fechado pero por el período al que corresponde el legajo (1779-1785) se trata de la autoridad residente mencionada. La adjudicación de la fecha propuesta de redacción para el documento -1780- la realizamos con base en el contexto de la documentación que acompaña al Memorial, así como en coincidencia con lo propuesto por Saeger (2000).

Veamos las partes más significativas del documento y los reclamos que Miguel Gerónimo realizaba al Virrey. En primer lugar hace una presentación de su posición dentro de la sociedad:

*"Excelentísimo Señor Virrey*

*Don Miguel Gerónimo Venavidez, corregidor, y cacique principal de la Nación de Indios Abipones del Real Pueblo de San Gerónimo situado en la costa occidental de la margen del Río Paraná, y como cuarenta leguas poco más, o menos más abajo de la ciudad de Corrientes Por sí, y en nombre de todos los Individuos de la Parcialidad de su Pueblo, y en acción de los Otros de sus Parciales y moradores, ha venido con cuatro de Otros Naturales a presentarse en la mejor Vía y forma ante la superior justificación de V. E. a este Puerto de Montevideo para expresar a V. E. los insoportables agravios, y perjuicios, que el Suplicante, y los Individuos de su parcialidad, están experimentando de los Naturales Mocovies situados en los Pueblos de San Javier y San Pedro que por la protección que merecen del Teniente de Santa Fe, y de Otros Varios Vecinos de nuestro administrador Don Joseph Tarragona nos erogan por sí, y mezclados con los Infieles destruyendo frecuentemente nuestros Bienes, y las Vidas de mis compatriotas...".<sup>19</sup>*

Muy claramente expone quién es dentro de la sociedad abipona; una sociedad compuesta no solamente por abipones sino por otros individuos que han delegado en él, de forma voluntaria o no, una cuota de autoridad y poder de representación. Así se presenta como la máxima autoridad de un pueblo indígena en lo que a las claras es un pleito no sólo con otros indígenas –los mocobíes de los pueblos de San Javier y San Pedro- sino que los alcances de las acciones que denuncia son mucho mayores ya que menciona al Teniente de Santa Fe así como a otros vecinos que, detentaban una posición social de cierto prestigio en la sociedad santafesina de fines del siglo XVIII. Las acusaciones, en este primer momento del documento, son muy claras y nos permiten trazar, a priori, dos grandes conjuntos humanos –con referencias a dos espacios-: un espacio de civilidad, el pueblo de San Jerónimo frente a uno espacio “infiel” en el que los mocobíes no eran los únicos moradores. La connivencia de las autoridades santafesinas al proteger a los “infieles” autores de los ataques, según los dichos de Miguel Gerónimo, ponían en riesgo la vida de aquellos que tenían en su persona a su líder. Así, desde el punto del vista del cacique, se ponía en riesgo no solo la integridad de su comunidad sino que por otra parte su misma posición se vería cuestionada, al no poder garantizar la vida y bienes y de sus súbditos. Por otra parte, en la redacción del documento, podemos percibir muy claramente parte de la retórica jesuítica que nos presenta, a un espacio civilizado, un espacio infiel dónde las acciones de corte violento impedirían alcanzar logros mayores. En este caso la perpetuidad del pueblo de San Jerónimo.<sup>20</sup>

<sup>19</sup> Ibid., f. 1.

<sup>20</sup> Una hipótesis altamente sugerente es pensar en la asociación del patronímico del pueblo con el onomástico de quién reclama. Conocemos qué para los guaraníes el nombre de una persona abarca mucho más que la identidad física de ella. Preguntar el nombre a una persona, dentro del universo cultural guaraní, es una falta de respeto ya que es una redundancia que niega la condición de existencia de la persona misma. Recordemos que el mismo Dobrizhoffer menciona que el nombre es lo que define a una persona y por ello al momento de su muerte, todos sus parientes dejaban de nombrar al muerto, como una forma de negar su existencia (Dobrizhoffer 1968:II: 301 y ss.), a lo que debemos de agregar que al momento de ingresar al cuerpo de guerreros, al alcanzar la mayoría de edad, mudaban de nombre. Por lo tanto, siguiendo esta hipótesis, estimamos que agotándose las virtudes del reducto de civilización que era San Jerónimo del Rey, fundada gracias a la connivencia del padre de Miguel Jerónimo, se agotarían en buena medida, “las bondades” del



## Continuaba Miguel Gerónimo

*“...la siguiente relación de hechos acaecidos, que expondré con la más exacta verdad, y así mismo bajo de la religión de Cristo, en que sido educado, y así lo Juro por mi, y en nombre de mis Hermanos, e Individuos de mi Parcialidad bajo de Juramento que hago a Dios nuestro Señor, y esta señal de Cruz<sup>21</sup> figura de aquella, en que nuestro Señor murió por todos los Vivientes, y por medio de la cual solo pudo facilitarnos el camino de la Gloria ...”<sup>22</sup>*

Aquí la referencia a su educación y buena voluntad en la construcción del relato, al no apartarse de los preceptos de la religión católica –para no caer en un grave delito como la apostasía-, muestran a un sujeto que conoce los cánones de cómo dirigirse a una persona que no es su par. En segundo lugar podemos constatar, volviendo sobre los dichos de Dobrizhoffer sobre la voluntad de Ychoalay para la educación de su hijo, que Miguel Gerónimo había internalizado muy bien no sólo los preceptos de la instrucción que se le brindó sino que comprendía muy bien los alcances del momento histórico que estaba viviendo.

*“Mi Pueblo se halla en el último transe de abandonar Su Reducción, y volverse a los campos, llevándose los ganados y bienes que puedan, y a fuerza de mi Persuasión, y amenazas he podido contenerlos hasta ahora, expresando que el Teniente de Santa Fe Don Melchor de Echagüe y Andía de acuerdo con nuestro Administrador Don Joseph Tarragona y Protector de Naturales de la capital proporcionase algún alivio, a nuestros males y alguna enmienda a los frecuentes robos que de nuestras vidas y haciendas están verificando, los Mocovies de las referidas reducciones de San Pedro y San Javier, que convocados con las Naciones Bárbaras, nombradas Tobas, Vilelas, Chumupies, Lenguas y Mocovies nos insultan cada día, como ocurrió últimos del próximo pasado mes de junio”<sup>23</sup>*

El relato cobra una fuerza mayor y deja en claro que su autoridad –y sus mecanismos de persuasión, sobre los que volveremos más adelante- era suficiente, de momento, para evitar el abandono de su pueblo. Lo notable es que refiere al pueblo como “Su Reducción”, no quedando en claro si refiere a que la reducción era patrimonio del Rey, y con ella sus parciales, o bien si la reducción era un ámbito suyo o de todos los indígenas. Lo que si es muy claro es el peso, nuevamente, de la política jesuítica. La reducción continúa en pie dado que Miguel Gerónimo es quién garantiza ese punto, pero las garantías provienen, en este punto, de su palabra por haber comprometido al Teniente de Santa Fe, junto con el Administrador y Protector de Naturales, a dar una solución que a las claras él ya no podía aportar. La política de alianzas indígenas para asaltar puestos fronterizos, a fines del siglo XVIII, no había cambiado de signo y era un problema para aquellos que se asentaban en el pueblo de Miguel Gerónimo. Por otra parte, la fecha que señala para las acciones de asaltos, el mes de junio, coincide con lo que conocemos de los ciclos de estacionalidad indígena en las porciones orientales del Gran Chaco (Paz 2003)

---

mismo Miguel Gerónimo. Agradezco el comentario sobre las propiedades de los nombres entre los guaraníes a Bartomeu Melià, SJ.

<sup>21</sup> En el documento se consigna una cruz dibujada.

<sup>22</sup> Op. cit., f. 1v.

<sup>23</sup> Op. cit., f. 2.

*"Infieles de aquellas referidas Naciones entre las cuales se hallaba uno de la reducción de San Pedro llamado antes Guaquín que es Corregidor de aquella reducción de San Pedro, y que por otros miembros es conocido por el de Tarragona, trabose un recio combate, pero la fuerza superior de dos días de función, y de encuentros, me mataron diez y siete de mis Individuos y una mujer, y aunque aún esta perdida conseguí se retirasen los enemigos pero prendió mi Pueblo mucha caballada de la robada, y preguntado por uno de mis parciales al Indio Tarragona corregidor de San Pedro que cómo siendo Cristiano, y teniendo Paz con nosotros se había salido de su reducción, y había ido atraído aquellos Infieles para Invasión siendo que no podía ocultarse; respondió nuestro Tarragona, que el no tenía la culpa que el venía allí como un indio cualquiera, calificando con su misma respuesta la convocación que tienen dichos Mocobies de las reducciones de Santa Fe con aquellas Naciones Infieles, y el recíproco contacto que verifican con nuestros bienes, entre aquellas naciones, quienes permutan parte de nuestras caballadas, con las nuevas Reducciones que se han establecido, por los salteños en la costa del Río Colorado".<sup>24</sup>*

En esta sección del relato nos acercamos a algunas cuestiones que conocemos para el período misional jesuítico; como la presencia del robo de ganados, los enfrentamientos que ellos derivaban y las muertes habían posibilitado la política reduccional. Así el peso del pasado, junto a la memoria de aquellos que tenían vínculos de parentesco con los primeros moradores de San Jerónimo del Rey, volvería y pondría sobre el tapete la legalidad de la centralidad de Miguel Gerónimo. Los asaltos y contra-asaltos nos ponen delante, nuevamente, sobre la necesidad de dimensionar lo que desde la historiografía conocemos como guerras indígenas. Guerras en las que constatamos la presencia de un gran número de variables tomadas en cuenta por los indígenas a la hora de llevar a cabo sus acciones. En el curso de esta acción un personaje cobra luz. Guaquín, el indio mocobí, devenido en corregidor de San Pedro, según los dichos de Miguel Gerónimo, cristiano, con lo cual suponemos que estaba bautizado, pero por ello no había perdido los hábitos de sus pares. Así la posición de una persona, dentro de una sociedad, no puede definirse por un mero rótulo (Morin 2006) lo cuál además es coherente con aquello de la captura de ganados; base del prestigio social y económico de aquellos que pertenecían al cuerpo de los guerreros. Claro que el cuerpo de los guerreros pertenecía, al menos etnográficamente, al tiempo espacio pre-misional pero no debemos de dejarnos seducir por la idea de que las prácticas que dan sustento a una sociedad desaparecen en el corto plazo y, mucho más aún, por no constatar su presencia debido a un nuevo marco normativo. Lo más notable es que los circuitos económicos indígenas, que vinculaban las vertientes orientales y occidentales del Gran Chaco (Doucet 1988, Paz 2004; 2006), continuaban detentando una vitalidad notable. Siendo los ganados, animales o personas, bienes preciados para el intercambio. Al igual que algunos personajes que durante la época de su padre se quejaban de qué las Misiones eran una puerta vaivén (Vitar 1997), Miguel Gerónimo señala a las misiones a la vera del río Colorado como un espacio dónde comercializar lo robado. Así estamos frente a un sujeto, con raíces indígenas, que reclama en el mismo tono que las autoridades fronterizas por acciones opuestas a sus intereses. Con lo cual definir a un sujeto por las categorías étnicas impuestas por el aparato colonial es por demás engañoso. Una propuesta metodológica es definirlo tanto por sus prácticas como por su lugar en la sociedad.

De los sujetos históricos, Miguel Gerónimo expone qué

<sup>24</sup> Ibid., f. 2v.

*“...como merecen toda protección del Teniente de Santa Fe que camina de acuerdo con los Administradores, y como unos, y otros no aspiran a otra cosa que ha reportar excedidas utilidades y mantener indemnes sus recíprocos comercios, y ventajas, es preciso que se consienten, pues nada consultan, más que su utilidad, y cuantas figuras y promesas aparentan a la Superior Justificación de V. E. no son en la realidad, más que un preámbulo de ambiciosas (hablo con la debida Sumisión y acatamiento) sofisterías, pues en la realidad, no han hecho hasta ahora otra cosa que destruir con sus invectivas cuantos Pueblos se les encomendaron después de la expulsión, de los regulares, y la prueba concluyente de esta Verdad, ninguno puede justificarla mejor a V. E. que el pedir un estado de lo que en el día hay en cada Pueblo...”<sup>25</sup>*

Las referencias a las redes comerciales que las autoridades santafesinas mantenían, en detrimento de los intereses abipones son muy claras. El comercio, como veremos luego, era el *leit motiv* central del reclamo pero permite captar muchas otras cuestiones. Una cuestión notable, y sobre la que también volveremos más adelante, es que el tono del reclamo ante el Virrey denota cierto hastío por parte de quién lleva adelante la presentación; aspecto que es perceptible al momento en que refiere a aquello de la “debida sumisión y acatamiento”. Por otra parte aquello de las “invectivas” deja en claro aquella máxima colonial, aunque no escrita, del “se acata pero no se cumple” por parte de los administradores santafesinos.

El mismo tono del hartazgo se expresa en el proyecto político económico que Miguel Gerónimo quiere llevar a cabo con su pueblo. Los hechos que el Memorial presenta son sumamente ilustrativos del grado de complejidad que los pueblos indígenas habían alcanzado. Así, aquellos menores necesitados de tutela habían llegado a un estadio en el cual sentían que, y efectivamente, podían gobernarse por si solos al menos desde lo económico. Este pedido deviene del punto en qué los mismos habían constatado que las autoridades coloniales que regulaban el funcionamiento de sus pueblos sólo entorpecían el desarrollo de su economía. Por otra parte la política de separación de los pueblos indios y de los pueblos coloniales ya no era necesario. Atrás habían quedado los tiempos en que las Misiones exigían –aunque no podían evitar- el que los españoles no ingresaran a los espacios misionales. Miguel Gerónimo sobre estas cuestiones es muy claro

*“Nosotros no queremos Administrador que tenga intervención alguna en los bienes y fruto de nuestro Pueblo ni que tenga intervención ninguna en nuestros (Pleitos) diga contratos el Administrador, ni el Protector, lo que solicitamos, es que todo Español entre y salga, libremente a comerciar sus mercancías, con los frutos y ganados que produce nuestra Población, pues gracias a Dios nos hallamos capaces de tratar y contratar por nosotros mismos, y nuestros bienes son adquiridos, por nuestra industria y común trabajo, y no por auxilios y consejos del Administrador y Protector y siendo nuestros bienes, y Personas libres, es también cierto, que no somos de inferior condición en nuestra libertad, a la de los Españoles...”*

*“No crea la justificación V.E. que es hironica mi proposición, porque la dilatada experiencia me la hace asentar así. Más de treinta mil cabezas de ganado, que se han quitado a mi Pueblo, en aquellas tres faenas, sin traer a consideración los desperdicios y derrota de ganados; en que se han invertido? Nuestro Administrador siempre valora alcanzando a mi Pueblo; pero mis parientes y moradores, no han recibido otra cosa, que dos tercios de yerba podrida como dos docenas de botines colorados, unas docenas de cuchillos podridos que al sacarlos de los papeles se nos quedaban las*

<sup>25</sup> Ibid., f. 3v.

*hojas en las manos, unas agujas del mismo modo y unos botones de vidrio de la misma fuente todo en un cajón de pino como de media vara de ancho, y una de largo...*"<sup>26</sup>

El pacto colonial que daba coherencia, con su sistema de entrega de bienes a los indígenas, a la integración, y "sumisión" de los indígenas ya no funcionaba correctamente. De este modo el rol de cacique principal, y dispensador de garantías, y bienes, ya no se cumplía con lo cual la centralidad del personaje que suscribía el documento podía ser fácilmente cuestionable. El pueblo de San Gerónimo comenzaba a ser una contradicción en si misma y su líder debía de tomar acciones puntuales a los efectos de poder continuar con el proyecto político que había comenzado su padre, y qué el mismo intentaba continuar. Por ello el reclamo continúa con un tono airado pero puntual.

*"Tan rústicos y taciturnos se nos quiere hacer, que aún del conocimiento, de nuestro particular interés se nos quiere privar, Pues nosotros somos capaces de inspeccionar, el trabajo, y producto de nuestros haberes, y así a nosotros se nos ha de rendir la cuenta..."*"<sup>27</sup>

Detentar el control de la economía de los suyos era una forma no sólo de lograr cierta independencia de las autoridades coloniales sino un reaseguro para que, como ya señalamos, sus parciales no tuvieran motivos para cuestionar la posición de autoridad que se detentaba.

*"La protección que merece mi Pueblo, de el Teniente de Santa Fe, nuestro Administrador y otros, ha sido someterse a los mocobíes, de las reducciones de San Pedro, y San Javier para que impunemente nos acometan diariamente como si fuésemos Infieles y que cuando por si solo no lo puedan hacer, a su salvo lo hagan interpolados con los Infieles, a fin de haber margen a la disculpa de poder culpar a los Infieles, y descargarse ellos de sus atentados: Pero el Teniente Administrador y otros no ignoran que son atentados de los Indios, de las reducciones interpolados con los Infieles pero como los Indios de las reducciones traen nuestros ganados, y hacen sus graseadas de ellos y abastecen a Santa Fe, y particularmente a los nombrados, y otros de su devoción todo se encubre, y siempre se culpa a mi parcialidad..."*"<sup>28</sup>

Como vemos no solo el pueblo era atacado sino que sus pobladores eran inculpadados, con base en la complicidad de los salteadores con las autoridades coloniales, de ser quienes alteraban el orden colonial con los asaltos que se llevaban a cabo en los establecimientos productivos. Los mismos que eran sumamente rentables para quienes además poseían una inserción en los circuitos económicos virreinales. A pesar de la multiplicidad de cargos y funciones que la maquinaria colonial poseía, el universo social era conocido por todos aquellos que tenían algunas cuotas de representatividad en la sociedad.

*"Pero no será capaz el Teniente de negar en mi presencia, que habiendo pasado el mismo Don Melchor, a mi Pueblo con los indios de las dos reducciones de San Pedro y San Javier para tratar de contestar, las desavenencias que reinaban entre nosotros, y aquellos naturales, por los frecuentes*

<sup>26</sup> Ibid., fs. 4v y 8v.

<sup>27</sup> Ibid., f. 9.

<sup>28</sup> Ibid., f 10v.

*robos que nos berificaban; y que su viaje fue tan inútil, que a su misma vista, tuvieron los mocobíes de aquellas reducciones, el ánimo de encoletarse, y empezar a arrear Buey, Lecheras, Bacas, Cavalladas, y cuanta lleguada encontraron, y solo particularmente a mi, el exponente, me llevaron de mi estancia más de tres mil lleguas y potreada”.*<sup>29</sup>

Para el caso de contar con una respuesta por parte de las autoridades a las que se exponía la presentación, Miguel Gerónimo hace una declaración sumamente interesante. Cita al Teniente de Gobernador de Santa Fe a que lo descalifique frente al mismo Virrey. La pretensión de llegar a un careo con el Teniente de Gobernador sólo sería un mecanismo de defensa descabellado si es que no se contaban con las pruebas objetivas de los robos que los mocobíes realizaban de los ganados abipones. Dos son las cuestiones que se desprenden de este punto. No sólo la presencia del Teniente de Gobernador era inútil en aquellas situaciones sino qué, en segundo lugar, los mocobíes continuaban en su enfrentamiento con las reducciones de sus “antiguos” enemigos. Enfrentamientos que se inscribían en el orden económico y no ya de corte geopolítico como lo conocemos para años anteriores.

No sólo la figura del Teniente de Gobernador era insuficiente para poner un fin a los hechos que se sucedían en los pueblos sino que a las claras el Teniente de Gobernador no tenía intenciones de brindar el apoyo a quienes se lo exigían

*“El Teniente oyó al Suplicante pero sin aplicar los medios que pedía aquella lastimosa escena, convencido de las instancias del que suplica le respondió que vería algunos blandengues, y vecinos de su comitiva para que fuesen al alcance de los Mocobíes que había traído en su compañía, y que los alcanzasen y se pusiese remedio. El Suplicante le repuso a presencia de sus indios que el caso pedía pronto remedio que de no proveerlo, el exponente no necesitaría auxilio pues con su gente tenía suficiente para alcanzar los invasores, y recuperar sus haciendas, y las de su Pueblo; pero el Teniente inclinado a proteger los Mocobies, le dijo al que expone que no permitiría el que saliese con su gente en el alcance y después determinó que fuesen unos pocos blandengues que volvieron prontamente con la noticia de que iban muy lejos cuando el que suplica sobraba tiempo para alcanzarlos”.*<sup>30</sup>

No sólo no permitía que los blandengues, quizás emparentados con los mocobíes, y los vecinos tomaran las armas sino que no autorizaba a que el cacique movilizara a los suyos para reprimir los hechos. Claro está que la intencionalidad de Miguel Gerónimo era lograr que Melchor de Echagüe y Andía tomara partido por los suyos, transformando un enfrentamiento entre pueblos en una cuestión atinente al estado colonial; aspecto resistido por todas las autoridades residentes y metropolitanas. Un dato por demás significativo es cómo continuaban funcionando algunos mecanismos indígenas de legitimación del poder. Aquella referencia a que los dichos expresados, exigiendo un pronto remedio, se realizaron en presencia de sus indios, nos permite constatar qué el mecanismo de consensuar algunas acciones con algunos pares continuaba funcionando. Por otra lado la idea de Miguel Gerónimo, podemos especular, al decir esto en presencia de sus indios es intentar demostrar la legitimidad que él mismo poseía fuera de su parcialidad al ser un interlocutor

<sup>29</sup> Ibid., f. 11.

<sup>30</sup> Ibid., f. 11v.

válido para las autoridades fronterizas. Hecho que puede verse alcanzado, al menos desde la óptica de los abipones, mediante la aceptación de enviar a algunos blandengues en persecución de los atacantes.

Sin embargo, Miguel Gerónimo pretendía demostrar a los suyos, o al menos exigir a quienes se asentaban más allá de los territorios por él controlados, que los tiempos habían cambiado. Al menos los sucesos no discurrirían en el mismo sentido que con sus antecesores

*“Para que V.E. reconozca el bien que podemos esperar de Santa Fe, es constante a V.E. que Damaso Lueran mi anterior cacique (que vivió a manos de los Mocobíes) bajó a presentarse ante V.E. y que como mudo en el idioma castellano, y con un intérprete negro poco menos mudo que el no pudo explicar a V.E. todo lo que apetecía y era de justicia...”<sup>31</sup>*

Su misma persona, desde su presentación, era un parte aguas con las viejas formas de hacer política desde las fronteras. Miguel Gerónimo se encontraba, y se presentaba, en una nueva coyuntura. Él sí podía explicar, y comprender, de forma muy clara lo que estaba sucediendo

*“Pues Excelentísimo Señor la Nación Avipona [sic] que represento no es acrehedora que se trate con el desprecio que la trata la ciudad de Santa Fe. No ha hecho Santa Fe con sus Mocobíes lo que la Nación Avipona [sic] que ha sido acabar con todos sus Parientes Avipones que embebidos en su honor y libertad no querían reducirse, y sujetarse a reducción, sino vivir en la fiereza y latrocinio de los caminos matando y devorando a cuantos encontraban hasta que mi parcialidad, tomo la resolución de hacer entradas tierra adentro amonestados cada reducción y últimamente procuro rendirlos por amistad pero viendo que no podía sujetarlos determino exterminarlos a todos por quitar ese suplicio a Españoles de la carrera del Perú hasta que los acabo y si eso hiciesen los Mocobíes de Santa Fe no se verían las escenas que he referido a V.E. y no se mezclasen con sus parientes los Infieles para acometerlos y destruir nuestros bienes, no nos veríamos en el transe a que nos hallamos reducidos...”<sup>32</sup>*

El proyecto político para con su nación es transparente. Aquellos que no estuvieron, o estuvieran, dispuestos a aceptar las “nuevas reglas” que él impulsaba, con base en una idea colonial de legitimidad –el derecho de guerra– tendrían un final violento para sus vidas. Bajo la presentación de resguardar los intereses económicos coloniales encontramos la justificación, y un proyecto para con los mocobíes, de la eliminación de los indeseables que se presentaban como díscolos. Un tópico que es muy claro en esta porción de la exposición de Miguel Gerónimo es que, su parcialidad es la que encabeza los dictámenes políticos de la nación abipona. De esta afirmación es muy útil volver sobre la necesidad de historias de larga duración para una mejor utilización de algunas categorías que, como la de nación, dan cuenta tanto de un proyecto político así como de un sentido de comunidad.<sup>33</sup>

<sup>31</sup> Ibid., f. 12.

<sup>32</sup> Ibid., f. 13v.

<sup>33</sup> Una buena parte del debate puede encontrarse en Giudicelli (2003) y en el que incluimos en esta sección, Silla (2006), así como un intento preliminar en Paz (2004b). Las líneas generales del debate pueden resumirse en la viabilidad, o no, del uso de la categoría de nación. Giudicelli toma postura por el no, en una mirada de corto plazo, por ser esta una visión ligada a lo que el autor denomina una rejilla colonial de clasificación étnográfica. Por su parte nosotros exponemos la utilidad de abordar las representaciones que los sujetos

Sobre el final del Memorial, Miguel Gerónimo, deja en claro un punto por demás relevante en su carrera como fideicomisario de los intereses abipones

*“Por todo lo cual, y haciendo a V.E. la representación más conforme y arreglada que podría hacer, asistido de un Profesor Letrado en defensa de mis Parciales, y de sus derechos, y acciones, y pidiendo que sobre todo se digne V.E. proveer remedio de Justicia con la brevedad que pide el aprieto, en que se halla mi Gente, y mandar igualmente que el Teniente de Santa Fe, nos haga restituir y volver a poner en nuestro Pueblo, los ganados consumidos y robados por los individuos de las reducciones, conducidos a su costa, y que nuestro Administrador Don Joseph Tarragona nos de una cuenta instruida de cuanto a sacado y producido nuestro Pueblo, y lo que en su consecuencia, y conste haber recibido nosotros para en su vista verán de nuestro derecho:*

*A V.E. pido y suplico se digne haberme por presentado, y en su vista determinar como llevo pedido por ser de Justicia que pido sobre que deseo no proceder de malicia, y con lo demás necesario en Derecho, sino en defensa conservación y resguardo de Derecho de mi Pueblo y para ello V.E....”*

*Miguel Gerónimo*  
*Benavides*

## Conclusiones

Fernand Braudel señalaba, al referirse a las formas de pensar la Historia, algo que es por demás acertado: *“Hemos recuperado, para mucho tiempo, el sentimiento trágico de la historia [...] lo que decidirá su importancia [la del acontecimiento] no es el ruido que haga en su momento o el ruido que se haga en torno a él, sino las consecuencias que se deriven o no de él”* (Braudel 2002:24). Dentro de esta suerte de sentencia podemos analizar el sentido del extenso memorial que Miguel Gerónimo enviaba al Virrey.

Un memorial no sólo es una fórmula para la mejor vía de formalizar reclamos sino qué es la última instancia de una práctica de efectuar cuestionamientos ante las autoridades.<sup>35</sup> En los archivos locales –refiriéndonos a Santa Fe– no hemos encontrado mención a este problema al que refiere Miguel Gerónimo; por otra parte tampoco teníamos constancia de ello en la producción historiográfica salvo una mención (Saeger 2000) que generó aquello que podemos calificar como golpe de intuición. Sin lugar a dudas nuestro personaje comprendió muy bien, como señalamos con anterioridad, que los tiempos habían cambiado. Ya no contaban con el resguardo directo de la Compañía de Jesús para evitar las

---

construyen de su pasado con miras a la realización de un futuro con base en la articulación entre pasado y presente. Por su parte Silla nos acerca una muy buena reflexión sobre el estado actual de los debates en la antropología que aborda cuestiones vinculadas al proceso de construcción de identidades y, cómo, la vertiente amazonista de estudios pueden ser una buena salida de lo que parece ser, en el medio académico argentino, una discusión de corte esencialista.

<sup>34</sup> La firma y rúbrica están tomadas de la digitalización del documento original. Como se puede observar la traza es de una persona habituada a la práctica de la escritura. Op. cit., f. 16.

<sup>35</sup> Agradezco esta referencia a Eduardo Neumann, como respuesta, comentario y sugerencia a una versión preliminar de este trabajo.

intromisiones de aquellos que veían en los pueblos y estancias indígenas una fuente de ingresos. De forma indirecta, la Compañía, seguía estando presente al menos en lo que hace a la retórica de Miguel Gerónimo en aquella presentación, y articulación, de dos espacios que se nos presentan como antagónicos pero sin los cuales no podemos reconstruir la Historia y dónde los actores históricos definían su posición frente a la sociedad. En buena medida Miguel Gerónimo podía presentarse ante el Virrey como un preocupado súbdito mediante la exposición de los hechos que aquejaban no sólo sus intereses sino los de los suyos de dónde obtenía sus cuotas de poder, prestigio y autoridad.

La delimitación de los espacios “infieles” y “civilizados” claramente se inscribe en lo que podemos denominar como la geo-política indígena. La delimitación de esa geopolítica nos permite analizar no sólo las territorialidades indígenas, la composición social de cada pueblo -que podríamos denominar, si se quiere, multi-étnica-, sino que nos permite contrastar como un proyecto político indígena se articula perfectamente con la lógica de las políticas hispanas de resguardo de las fronteras. Miguel Gerónimo reclama para sí, y para los suyos, que los administradores españoles no tengan injerencia en su pueblo pero sí exige ser él mismo quién tome esa función. La utilidad de dicha prebenda es muy clara junto con aquello de la eliminación de los que se presenten como ladrones y salteadores de caminos. No contar con opositores internos en su comunidad le permitiría seguir concentrando poder en lo que claramente es una jefatura: una reunión de varias y pequeñas comunidades bajo el mando de un líder principal que centralice las prácticas de redistribución de bienes, cumpliendo además las funciones de buen orador. En este caso un orador mediante la escritura. De todos modos la fórmula de refuerzo de sus intereses se encuentra en los mecanismos coloniales de legitimación de la autoridad. Todo lo que se enmarque dentro de la lógica de la incivilidad podría ser castigado por las armas.

En otro orden de problemas la convocatoria al Virrey, sobre el final del escrito, para que resguarde a su pueblo, tiene no sólo la intención de conseguir la paz para los suyos sino que compromete a la máxima autoridad colonial a la concreción de alguna acción. Por otro lado, de ese modo, se presenta como un interlocutor -de distinto grado pero interlocutor de todas formas- que debe ser reconocido por las autoridades. Este aspecto para él le reportaría no sólo un éxito político sino que además le permitiría definir más claramente su lugar en la sociedad abipona. Así el memorial tendría el objetivo de reforzar una legitimidad interna entre los suyos -y por extensión en la sociedad santafesina- así como construir una legitimidad externa. La práctica del reclamo legal es lo que le permitiría lo segundo. Lamentablemente desconocemos si es que el Virrey Vértiz, o su sucesor, formularon respuestas a este pedido. De todos modos la situación jurídica de los indígenas había dado un cambio de signo significativo. En la base de su testimonio y sus prácticas judiciales debemos de encontrar las claves para qué la clasificación que hagamos de ellos nos permitan seguir discutiendo y generando nuevas formas de conocimiento y abordaje de las sociedades indígenas chaqueñas.



## **Bibliografía y Fuentes**

### **Fuentes Documentales**

Cardiel, Joseph, S. J.

[1747] Dificultades q ay en la conversion delos Infieles de esra Prov<sup>a</sup> del Paraguay, y medios para vencerlas. AGN BN MS 4390 Cuerpo 2. 20 de agosto de 1747.

Dobrizhoffer, Martín, S. J.

[1783-1784] 1968 **Historia de los Abipones**, Resistencia. UNNE. 3 vols.

Don Miguel Gerónimo Benavidez, corregidor, y cacique principal de la Nación de Indios Abipones del Real Pueblo de San Gerónimo... AGN IX-4-1-6. División Colonia. Sección Gobierno de Santa Fe. n/d

Jolis, José

[1789] (1972) *Ensayo sobre la Historia Natural del Gran Chaco*. Facultad de Humanidades. Instituto de Historia. Resistencia. UNNE.

Matorras, Jerónimo de

(1969-1972) "Diario de la Expedición Hecha en 1774 a los Países del Gran Chaco desde el Fuerte del Valle", en *Colección de Obras y Documentos relativos a la Historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata*, por Pedro de Angelis. Con prólogos y notas de Andrés M. Carretero. Buenos Aires, Plus Ultra, Vol 8

Paucke, Florián

[1942] (1999) (2000) *Hacia Allá y Para Acá. Una estadía entre los indios mocobíes, 1749-1767*. Tomo I. Traducido al español por Edmundo Wernicke. Reedición completa de la obra editada por la Universidad Nacional de Tucumán en el año 1942. Revisada y actualizada. Editorial Nuevo Siglo. Córdoba. Argentina;

Peramás, Joseph Manuel, S.J.

[1793] 2004 "Comentario sobre el régimen y gobierno de los Guaraníes comparados con la República de Platón". Reproducido por Fernández Pretiñes, Francisco y Bartomeu Melià, en *Platón y los Guaraníes*. Centro de Estudios Paraguayos "Antonio Guasch". Asunción.

Real Cédula para que en todos los pueblos de Misiones se establezcan escuelas en idioma castellano. 28 de diciembre de 1744. AGN Biblioteca Nacional. Sala VII. Doc. 1172. Pieza. 183.

### **Bibliografía referida**

Acosta y Lara, Eduardo

2002 *El País Charrúa*. Fundación Bank Boston – Librería Linardi y Risso. Montevideo.

Avellaneda, Mercedes

1999 "Orígenes de la Alianza Jesuita-Guaraní y su consolidación en el Siglo XVII", en *Memoria Americana*. Cuadernos de Etnohistoria. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Buenos Aires. Nro. 8. pp. 173-200.;

2003 "El Arcángel San Miguel y sus representaciones en las Reducciones Jesuíticas del Paraguay", en *Suplemento Antropológico*. Asunción. Vol. XXXVIII. Nro. 2. pp. 131-170.;

2004 "El Ejército guaraní en las reducciones jesuíticas del Paraguay" Ponencia presentada en X Jornadas Internacionales sobre Misiones Jesuíticas. Educación y evangelización. La experiencia de un mundo mejor. *Simposio Tiempo, Espacio y vida Cotidiana en las Misiones Jesuíticas de América. Diálogos entre Estructura y Agencia Indígena*. Córdoba. 21 al 24 de septiembre de 2004.

Boccaro, Guillaume

1998 **Guerre et Ethnogenèse Mapuche dans le Chili Colonial. L'Invention du Soi.** L'Harmattan. Paris. France.

Boidin Caravias, Capucine

2005 « Guerre et Métissage au Paraguay : Deux compagnies rurales de *San Ignacio Guasú* (*Misiones* 2001-1767) », **Nuevo Mundo Mundos Nuevos**, Número 5 - 2005, mis en ligne le 17 mai 2005, référence du 30 janvier 2006, disponible sur : <http://nuevomundo.revues.org/document910.html>

Braudel, Fernand

2002 **Las Ambiciones de la Historia.** Barcelona. Crítica.

Brunet, José

1976 "Dos pueblos belicosos del Gran Chaco, 1771-1779", en **Revista América.** Nro. 2-3.

Cañizares-Esguerra, Jorge

2001 **How to Write the History of the New World. Historiographies, Epistemologies, and Identities in the Eighteenth-Century Atlantic World.** Stanford University Press. California.

Clastres, Pierre

[1977] [1999] 2004 **Arqueología de la Violencia: la guerra en las sociedades primitivas.** Buenos Aires. FCE.

Coe, Michael

1995 **El desciframiento de los grifos mayas.** FCE. México.

Cummins, Tom

1994 "Representation in the Sixteenth century and the Colonial Image of the Inca", en **Writing without Words. Alternative Literacies in Mesoamerica and the Andes**; Boone, Elizabeth H and Walter D. Mignolo (Eds.) Duke University Press. Durham and London; pp. 189-219.

Djenderedjian, Julio

2004 "Del saqueo corsario al regalo administrado. Circulación de bienes y ejercicios de la autoridad entre los abipones del Chaco oriental a lo largo del siglo XVIII"; en **Folia Histórica del Nordeste; Resistencia**; Instituto de Historia, Facultad de Humanidades; Universidad Nacional del Nordeste – Instituto de Investigaciones Geohistóricas; Nro. 15, pp. 175-195.

Doucet, Gastón

1988 "Sobre cautivos de guerra y esclavos indios en el Tucumán. Notas en torno a un fichero documental salteño del siglo XVIII", en **Revista de Historia del Derecho.** Buenos Aires. Nro. 16. pp. 59-152

Fausto, Carlos

2005 "Se Deus fosse jaguar: Canibalismo e cristianismo entre os Guarani (Séculos XVI-XX)", en **Mana: Estudos de Antropologia Social.** Universidade Federal do Rio de Janeiro. Nro. 11. Vol. 2 pp. 385-418

Forbes, Jack

1968 "Frontiers in American History and the role of the frontier historian", en *Ethnohistory*. Vol. 15. Nr. 2.

Garavaglia, Juan Carlos

1984 "La guerra en el Tucumán colonial: sociedad y economía en un área de frontera, 1660-1760", en *HISLA*, 4. Lima. Perú.

Giudicelli; Christophe

2003 *Pour une Géopolitique de la Guerre des Tepehuán (1616-1619). Alliances Indiennes, quadrillage colonial et taxinomie ethnographique au nord-ouest du Mexique*. Centre de Recherche sur l'Amérique Espagnole Coloniale. Université de la Sorbonne Nouvelle. Paris III. Paris.

Gruzinski, Serge

[1988] 1993 *La Colonización de lo Imaginario. Sociedades Indígenas y Occidentalización en el México español. Siglos XVI-XVIII*. Fondo de Cultura Económica. México.;

[1990] 2003 *La Guerra de las Imágenes. De Cristóbal Colón a "Blade Runner" (1492-2019)*. México. Fondo de Cultura Económica.

Martínez, José Luis

1994 "Rituales fallidos, gestos varios: Un desencuentro entre españoles y andinos en 1532", en *Mundo precolombino*. Revista del Museo Chileno de Arte Precolombino. Santiago de Chile. Nr. 1. pp. 28-41.

Maziell, Juan Baltasar

1988 *De la Justicia del Tratado de Límites de 1750*. Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires.

Melià, Bartomeu, S.J.

2005 "Escritos guaraníes como fuentes documentales de la historia paraguaya", en *Revista História UNISINOS*. Universidade do Vale Do Rio Dos Sinos. Sao Leopoldo. RS. Brasil. Vol. 9, Nro. 1. pp. 5-18

Mignolo, Walter

1996 "Misundertanding and colonization: The reconfiguration of memory and space", en Gruzinski, Serge – Nathan Wachtel; *Le Nouveau Monde. Mondes Nouveaux. L'expérience américaine*. Éditions Recherche sur les Civilisations. EHESS. Paris; pp. 271-308.

Millones, Luis

2004 *Ser indio en el Perú: La fuerza del pasado. Las poblaciones indígenas del Perú (Costa y Sierra)*. Buenos Aires. Instituto Di Tella; Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo. Siglo XXI Editores.

Morin, Edgar

2006 *Breve Historia de la Barbarie en Occidente*. Paidós. Buenos Aires.

Mörner, Magnus

1999 *La Corona Española y los Foráneos en los Pueblos de Indios de América*. Agencia Española de Cooperación Internacional. Ediciones de Cultura Hispánica. Madrid.

Neumann, Eduardo

2004 "Mientras volaban correos por los pueblos: Autogobierno e prácticas letradas nas Missões guarani – Século XVIII", en **Horizontes Antropológicos**. Porto Alegre. Brasil. Ano 10. Nro. 22. pp. 93-119.

Paz, Carlos

2003 "*La mente de los bárbaros no siempre es bárbara*". Consideraciones sobre el funcionamiento de la economía indígena chaqueña en el marco de los intentos de incorporación estatal; en Marco Antonio Landavazo (Ed.), **Territorio, Frontera y Región en la Historia Americana**. Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia. Michoacán. México. 2003. pp. 111-144.;

2004 "Los circuitos económicos indígenas e hispano-criollos y su integración en el espacio chaqueño. Siglo XVIII"; en **Actas de XIX Jornadas de Historia Económica**. Universidad Nacional del Comahue. Facultad de Humanidades. San Martín de los Andes. Neuquen. Argentina. 13 al 15 de octubre de 2004;

2004b "El proceso histórico de conformación de una identidad común. La nación abipona en el siglo XVIII", en AA.VV (Coords), **Territorio, memoria y relato en la construcción de identidades colectivas**. Tomo III. pp. 81-90. ISBN (Obra completa) 950-673-441-0 ISBN (de este tomo) 950-673-438-0. Rosario, UNR Editora. 2004;

2005 "El nudo gordiano de las políticas indígenas de los grupos chaqueños. Misiones, misioneros y guerras en la génesis de una sociedad de jefatura, segunda mitad del siglo XVIII", en **Revista História UNISINOS**. Universidade do Vale Do Rio Dos Sinos. Sao Leopoldo. RS. Brasil. Vol. 9, Nro. 1. pp.35-48;

2005b "Sacerdotes jesuitas e indígenas: Finales para una historia truncada. El Gran Chaco oriental a fines del siglo XVIII". Publicado en **Pueblos y Fronteras de la Patagonia Andina**. Revista de Ciencias Sociales. N°6. Publicación bianual de la Asociación Pueblos y Fronteras de la Patagonia Andina. José María Mendes y Daniel Blanco. Editores responsables. pp. 32-39.;

2006 "Captura de bienes y construcción de posiciones de poder a las veras del Río Paraná. San Jerónimo de Abipones – Santa Fe, segunda mitad del siglo XVIII." Ponencia presentada en XX Jornadas de Historia Económica – 2006. Mesa 13 Economías y sociedades de frontera. Universidad Nacional de Mar del Plata. Mar del Plata, 18, 19 y 20 de octubre de 2006

Quarleri, Lía

2005 "Guerra en las misiones orientales del Paraguay (1752-1756): liderazgo, medios y organización" Ponencia presentada en X Jornadas Inter-escuelas / Departamentos de Historia. Rosario 24, 25 y 26 de septiembre de 2005.

Saeger, James S.

2000 **The Chaco Mission Frontier: The guaycuruan experience**. University of Arizona Press. Tucson. Arizona. U.S.A.

Saignes, Thierry

1995 "América y nosotros: ensayo de ego-historia," en Fermín del Pino-Carlos Lázaro (coord.), **Visión de los Otros y Visión de sí Mismos**. Madrid. Biblioteca de Historia de América. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Santamaría, Daniel

1999 "Paz y Asistencialismo vs. Guerra y Esclavitud. La política reformista del Gobernador Gerónimo de Matorras en el Chaco centro-occidental (1769-1775)", en **Folia Histórica del Nordeste**. Instituto de Investigaciones Geohistóricas - CONICET. Facultad de Humanidades-UNNE. Resistencia. Chaco. Nro. 14. pp. 7-32.

Silla, Rolando

2006 "La ambigüedad étnica: *crianceros* argentinos y chilenos en el Alto Neuquén". Ponencia presentada en el marco del seminario permanente del Centro de Antropología Social del Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES). Reunión del día 4 de abril de 2006.

Stern, Steve

1986 **Los pueblos indígenas del Perú y el desafío de la conquista española. Huamanga hasta 1640**. Madrid. Alianza.

Suárez, Teresa y María Laura Tornay

2003 "Poblaciones, vecinos y fronteras rioplatenses. Santa Fe a fines del siglo XVIII", en **Anuario de Estudios Americanos**. Tomo LX. Nro. 2. Escuela de Estudios Hispano-Americanos. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Sevilla. pp. 521-555.

Tamagnini, Marcela y Graciana Pérez Zavala

2002 "El debilitamiento de los ranqueles: el tratado de paz de 1872 y los conflictos intraétnicos", en Lidia Nacuzzi (Comp.), **Funcionarios, diplomáticos, guerreros. Miradas hacia el otro en las fronteras de pampa y patagonia (Siglos XVIII y XIX)**. Sociedad Argentina de Antropología. Buenos Aires.

Todorov, Tzvetan

1995 **La Conquista de América**. El Problema del Otro. México. Siglo XIX.

Urton, Gary

2003 **Quipu. Contar anudando en el Imperio Inka**. Museo Chileno de Arte Precolombino. Universidad de Harvard. Santiago de Chile.

Vasconcelos Franzen, Beatriz

2002 "Jesuítas no Brasil e Paraguai coloniais: aldeamento e reduções", en **Revista História UNISINOS**. Revista do Programa de Pós-Graduação em História da Universidade do Vale do Rio dos Sinos. Brasil. Vol. 6. Nro. 5. pp. 123-134

Vitar, Beatriz

1997 **Guerra y Misiones en la Frontera Chaqueña del Tucumán (1700-1767)**. Biblioteca de Historia de América. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.

Wilde, Guillermo

1999 "La Actitud Guaraní ante la Expulsión de los Jesuitas: Ritualidad, Reciprocidad y Espacio Social", en **Memoria Americana**. Cuadernos de Etnohistoria. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Buenos Aires. Nro. 8. pp. 141-172.;

2001 "Los guaraníes después de la expulsión de los jesuitas: dinámicas políticas y transformaciones simbólicas", en **Revista Complutense de Historia de América**. Servicio de Publicaciones. Universidad Complutense. Madrid. Nro. 27. pp. 69-106.;

2003 Antropología histórica del liderazgo Guaraní misionero (1750-1850). Tesis Doctoral. Universidad de Buenos Aires;

2005 "Hacia una perspectiva situacional en el análisis del liderazgo indígena. Reflexiones a partir de los 'Guaraníes históricos'" en Wilde, Guillermo y Pablo Schamber (Comps.), **Historia, Poder y Discursos**. Colección Paradigma Indicial. Serie Antropología Cultural. Buenos Aires. pp. 77-102;

2005b "Música, sonido y poder en el contexto misional paraguayo", en **Revista del Instituto de Investigaciones Musicológicas "Carlos Vega"**. Facultad de Artes y Ciencias Musicales. Pontificia Universidad Católica Santa María de los Buenos Aires. Buenos Aires. Año XIX. Nro. 19. pp. 79-103.

## LA BENDITA MEDIANÍA: LOS CATÓLICOS ARGENTINOS Y SUS APELACIONES A LA “CLASE MEDIA”, c. 1930-1955

Ezequiel Adamovsky<sup>1</sup>

### Resumen

El trabajo se ocupa de trazar los orígenes del interés de los “católicos sociales” argentinos por la “clase media” como grupo social, y de investigar los cambios en las motivaciones de ese interés. Se rastrean sus inicios luego de 1919 y se identifican dos momentos en los que fue particularmente intenso: la década de 1930 y los últimos años de la segunda presidencia de Perón. El trabajo argumenta que el interés de los católicos por la clase media obedece a una intencionalidad “contrainsurgente”, relacionada con el temor por el avance del comunismo primero, y por el peronismo más tarde.

**Palabras clave:** clase media, Acción Católica Argentina, catolicismo, iglesia, peronismo.

### Abstract

This article traces the origins of the Argentinean social Catholics' interest in the “middle class” as a social group, and analyzes the transformations in the reasons for such interest. From the early evidences after 1919, two other moments of pervasive interest in the middle class are identified: that of the 1930s and that of the later years of Perón's second presidency. The author argues that the Catholics' interest in the middle class has a “counterinsurgent” component, related to fear for the advance of communism first, and for peronism later.

**Key words:** middle class, Acción Católica Argentina, Catholicism, church, peronism

<sup>1</sup> Universidad de Buenos Aires/ CONICET. Dto. de Historia, Puán 480, 3° piso, 1406, Buenos Aires, Argentina. Correo-e: eadamovs@mail.retina.ar



En la década de 1930, con algunos antecedentes previos, el catolicismo “social” argentino comenzó a manifestar un interés por la “clase media” que no había mostrado anteriormente. Ya que sus apelaciones a ese sector ocuparían un lugar central en el posterior enfrentamiento con Perón, resulta necesario explorar en qué contexto los católicos argentinos comenzaron a percibir y preocuparse por la “clase media” como tal, y con qué fines lanzaron apelaciones hacia ese sector hasta la época del derrocamiento del gobierno peronista. Nos interesaremos sólo por las apelaciones “generalistas”, es decir, aquellas que invocan a la totalidad de los sectores medios, antes que a cada uno en particular. Para poder visualizar mejor las especificidades del caso, conviene comenzar con una breve reseña del catolicismo internacional y sus vinculaciones con el tema de la clase media.

### El contexto mundial

El catolicismo tiene una larga tradición de intervención en los temas “sociales”. La encíclica *Rerum Novarum* de León XIII (1891) inauguró la “doctrina social” de la Iglesia: los católicos de todo el mundo eran convocados a abandonar la actitud simplemente defensiva de un orden pasado ya irremediablemente ido, para pasar a constituirse en una alternativa *actual* frente a las dos doctrinas que dominaban el momento: el socialismo y el liberalismo. La Iglesia y las agrupaciones del laicado comenzaron a ocuparse de la “cuestión social” y a disputar con los socialistas los corazones de los trabajadores, a través de una serie de iniciativas de sindicalización bajo signo católico. La nueva ofensiva se acompañaba de una “doctrina social” que pretendía situarse en un justo medio entre los extremos del individualismo liberal y del colectivismo comunista. Para legitimarse en ese espacio, la encíclica recuperaba la antigua tradición cristiana de crítica moral de la riqueza desmedida, para sostener la necesidad de una mejor distribución de la propiedad y del capital entre “ricos” y “proletarios”. El Papa no cuestionaba la existencia de las clases sociales: por el contrario, sostenía que no tenían motivo para ser enemigas si mantenían un “equilibrio” fundado en el reconocimiento de los “mutuos deberes” que la religión se encargaba de recordarles. El Estado, por otra parte, tenía que asumir un papel más activo en la protección de los más humildes. Este designio, que llamaremos “contrainsurgente” — en la medida en que su principal preocupación es la de detener o moderar la crítica radical del orden social por parte de las clases populares—, se hace incluso más evidente en la siguiente encíclica “social”: *Quadragesimo Anno*, de Pío XI (1931). Allí, la crítica del liberalismo se hace menos intensa y se reconoce la presencia de un socialismo más “moderado”, para cargar todas las tintas contra el comunismo y la doctrina de la “lucha de clases”. Nuevamente en este caso la encíclica critica la excesiva distancia que separa a las “dos clases” y hace un llamamiento por la “cooperación” entre las clases en el marco de una mayor “justicia social”.<sup>2</sup> La “imaginación sociológica” que estas encíclicas transmiten

---

<sup>2</sup> Ángel Torres Calvo, *Diccionario de textos sociales pontificios*, Madrid, Cía. Bibliográfica Española, 1962.

es una claramente binaria: aunque pudiera parecer implícita en este ideal del justo medio, las intervenciones vaticanas sobre la “cuestión social” no hacían referencias a ninguna “clase media”: la “tercera vía” doctrinaria que proponía la Iglesia todavía no era identificada con ningún tercer espacio social intermedio.

Aunque el interés en estos años estaba abrumadoramente puesto en los obreros existían importantes iniciativas de los católicos referidas a la “clase media”, particularmente en el mundo francófono. Los católicos belgas fueron precursores en estas cuestiones: desde el gobierno crearon en 1899, dentro del Ministerio de Trabajo, una Oficina para el Estudio de la Pequeña Burguesía, primera de una serie de iniciativas que incluyeron un papel central en la convocatoria al primer Congreso Internacional de las Clases Medias, reunido en Amberes ese mismo año (y con nuevas ediciones en 1901, 1905 y 1908) y la creación del Instituto Internacional de las Clases Medias con sede en Bruselas en 1901, importante usina de investigación y pensamiento sobre ese sector. En Francia, los intelectuales católicos (entre otros los del Museo Social, fundado en 1895) mantuvieron intensos contactos con sus pares belgas y tuvieron un papel de gran importancia en la convocatoria a un primer congreso francés de las clases medias en 1908, durante el cual se creó la Asociación de Defensa de las Clases Medias, primera de una larga serie de experiencias de sindicalización de los sectores medios en Francia. A pesar de este acercamiento temprano, la preocupación por la “clase media” tardaría todavía bastante en adquirir un lugar central en las preocupaciones del catolicismo social. En Francia, las “Semanas Sociales” –encuentros anuales en los que se reunían clérigos y laicos para reflexionar sobre las necesidades de la acción social de los católicos– sólo se ocuparon del tema en su XXXI edición, en 1939.<sup>3</sup> La problemática se había discutido un poco antes en la XV reunión de la Unión Internacional de Estudios Sociales (1934), una especie de “semana social” para los católicos sociales de todo el mundo, fundada a instancias de los belgas en Malinas en 1920. Allí se había considerado que la clase media “*representa una fuerza de conservación social*” que está en peligro y que necesita protección.<sup>4</sup> La preocupación por la clase media sólo se abrirá paso en los discursos pontificios más tarde: en 1956 el Papa Pío XII recibió una delegación del Instituto Internacional de las Clases Medias y les dedicó una alocución en la que resaltó la importancia de ese sector, un “*elemento de moderación y de equilibrio*” y de “*salud moral*” que se encuentra en peligro, y cuya ausencia en ciertos países es causa de “*excesos políticos*” graves y violentos.<sup>5</sup>

### **El catolicismo social argentino y la clase media: de los comienzos de un interés hasta el primer gobierno de Perón**

En Argentina hubo respuestas tempranas al llamado de León XIII: en 1892 Federico Grote funda el primer Círculo de Obreros Católicos, en oposición a “*la funesta propaganda del*

<sup>3</sup> Jean Ruhlmann, *Ni bourgeois, ni prolétaires: La défense des classes moyennes en France au XXe. siècle*, Paris, Seuil, 2001, pp. 209-20.

<sup>4</sup> *Boletín Oficial de la Acción Católica Argentina* [en adelante *Boletín AC*], n° 89, 1/1/1935, pp. 31-32.

<sup>5</sup> Pío XII, *Discorsi e radiomessaggi*, 20 vols., Vaticano, Tipografia Poliglotta Vaticana, s. /f., XVIII, pp. 601-605.

*socialismo y de la impiedad*".<sup>6</sup> A la de Grote siguieron otras varias iniciativas e instituciones, muchas veces en competencia unas con otras, dedicadas a intentar una penetración entre las clases populares para llevar la prédica antisocialista. Los textos de la época –por ejemplo el “Programa” de la Unión Democrática Cristiana (UDC, 1912-1919)– planteaban la “cuestión social” en términos binarios, como el desafío de equilibrar las relaciones entre “patronos” y “obreros”; las prácticas concretas de organización y las apelaciones se dirigían a los trabajadores (con llamados a la responsabilidad social del capital).<sup>7</sup> Aunque, como veremos, más tarde habría iniciativas en pos de un gremialismo de clase media, el catolicismo social apuntaría con mucha mayor insistencia al de los obreros, incluso en la década de 1940.<sup>8</sup>

Los primeros signos de percepción de una “clase media” aparecen en 1919. Recordemos que ese año se llegó al pico máximo de conflictividad social registrado hasta entonces: los sucesos de la Semana Trágica se encargarían de confirmar, para todos, el peligro del avance del “comunismo” que los católicos sociales venían anunciando. La Unión Democrática Argentina –sucesora de la UDC, que funcionó entre 1919 y 1925– avanzaba por entonces en la crítica del liberalismo. En su “Declaración de Principios” culpaban a esa doctrina, entre otras cosas, de haber “destruido casi totalmente la estabilidad de las clases medias; han producido la acumulación de las riquezas en manos de unos pocos y el empobrecimiento de la gran masa”. En su “Programa”, sin embargo, sólo refieren a patronos y obreros, aunque sí proponen la “protección del pequeño comercio y de la pequeña industria” y la creación de la “pequeña propiedad rural”, limitando los monopolios y expropiando el latifundio.<sup>9</sup> Como veremos, la vinculación entre la preocupación por la clase media y la necesidad de combatir a la izquierda será una constante en los años por venir.

El interés de los católicos sociales por la “clase media”, sin embargo, sólo adquirirá visibilidad en la década de 1930. Cabe señalar que la ausencia de una preocupación más visible en años anteriores está en sintonía con la inexistencia de una reflexión sobre la “clase media” en la Argentina en general, y no sólo en medios católicos. De hecho, los primeros signos de atención parecen proceder del contacto con realidades de otros países en los que el problema de la clase media era más visible. En 1922 Rómulo Amadeo –quien más tarde sería profesor del Museo Social Argentino (fundado por su hermano Tomás en 1911 siguiendo el modelo del francés) y alto dirigente de la Acción Católica– observaba que en Europa “también la clase media comienza a unirse para defender sus intereses tanto tiempo abandonados”. Amadeo toma nota de este hecho en el contexto de estar argumentando a favor de una forma de representación corporativa para enfrentar mejor la cuestión social.<sup>10</sup> Ocho años más tarde, en una especie de propuesta de programa de acción social católica, Amadeo dedicaría todo un capítulo a indicar “cómo contrarrestar al socialismo”. El “cristianismo social”, aun sin llegar al poder, es “de una

<sup>6</sup> Lila Caimari, *Perón y la Iglesia católica*, Buenos Aires, Ariel, 1995, pp. 41-42.

<sup>7</sup> Néstor Auza, *Aciertos y fracasos sociales del catolicismo argentino*, 4 vols., Buenos Aires, Docencia, 1987, II, pp. 286-95.

<sup>8</sup> V. Loris Zanatta, *Del Estado liberal a la nación católica: Iglesia y ejército en los orígenes del peronismo, 1930-1943*, Bernal, UNQ, 1996, pp. 327-44.

<sup>9</sup> En Auza, *Aciertos y fracasos...*, III, pp. 55-58.

<sup>10</sup> Rómulo Amadeo, *El gobierno de las profesiones y la representación proporcional*, Buenos Aires, Amorrortu, 1922, p. 96.

*inmensa utilidad como cristalización de las fuerzas anti-socialistas, como ariete*” para quienes repudian el socialismo pero están “*ayunos de argumentos para defenderse*”. Las clases altas “*se defienden del socialismo instintivamente*”; el problema entonces son las clases bajas, inclinadas a caer presa de él. Pero Amadeo también advierte: “*Las clases medias son hoy conquistadas entre nosotros (más de lo que nos imaginamos) por el socialismo de una manera gradual: comienzan por serlo en el orden económico para terminar en el orden político.*” Por eso Amadeo argumenta que no debe confundirse “cuestión social” con “cuestión obrera”, ya que aquélla refiere también a los problemas de “*las otras clases sociales*”: “*del pequeño comerciante, del empleado, del pequeño propietario, del pequeño agricultor, etc.*”.<sup>11</sup>

Pero el principal abogado de las “clases medias” sería nada menos que Monseñor Gustavo J. Franceschi, la figura más relevante (junto con Miguel de Andrea) del catolicismo social de la primera mitad del siglo XX. Franceschi había desempeñado un papel activo en las nacientes organizaciones obreras católicas. Destacado profesor de filosofía y sociología y conferenciante regular de los Cursos de Cultura Católica, la influencia intelectual de Franceschi recibiría un fuerte espaldarazo cuando su ya por entonces extensa carrera como editor de prensa católica concluyera en su designación como director del semanario *Criterio* en 1932, cargo que ocuparía hasta su muerte en 1957. *Criterio* era la principal tribuna doctrinaria de los católicos en esa época, con una tirada que pasó de 5000 números iniciales a la impresionante cifra de 11.000 hacia el final de su gestión. La línea política de la revista, marcada por el propio Franceschi desde sus editoriales, era de un intenso anticomunismo, de crítica del liberalismo y propulsora del nacionalismo y de una democracia “social” o “cristiana” cuyo componente autoritario la distinguía de la democracia liberal. Inicialmente Franceschi simpatizaría con los caminos del fascismo y el corporativismo, aunque más tarde, siguiendo los lineamientos del Vaticano, se volvería crítico de todo “totalitarismo” y menos hostil hacia el liberalismo.<sup>12</sup> Su aversión a la política y los políticos y su confianza en los militares para detener la amenaza comunista lo llevaron a apoyar los golpes de Estado de 1930 y el de 1943.<sup>13</sup>

Según propio testimonio Franceschi advirtió el potencial anticomunista de la “clase media” durante su viaje a la Italia fascista en 1922. Allí observó que no sólo la clase alta estaba molesta por las “*agitaciones comunistas*”, sino que también los “*pequeños comerciantes, pequeños industriales, abogados, médicos, estudiantes*” habían llegado “*al límite de la paciencia*”. Manifestó entonces también su preocupación por la existencia de un “proletariado intelectual” con tendencias comunizantes.<sup>14</sup> Todavía en 1945 Franceschi recordaría que su viaje a Italia lo impactó el hecho de que “*los mejores elementos*” de los *fasci* eran “*hombres de la clase media*”.<sup>15</sup> En el marco de la creciente preocupación por el avance del comunismo, Franceschi se ocuparía en varias ocasiones de la “clase media”. Su

<sup>11</sup> Rómulo Amadeo, *La acción social católica*, Buenos Aires, Galli y Paulucci, 1930, pp. 24-25, 6, 19.

<sup>12</sup> Lila Caimari, *Perón y la Iglesia...*, pp. 348-50. Ver también María Isabel de Ruschi, *Criterio, un periodismo diferente*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1998.

<sup>13</sup> Miranda Lida, “Iglesia, sociedad y Estado en el pensamiento de Monseñor Franceschi: de la *sedtitio* tomista a la ‘revolución cristiana’ (1930-1943)”, *Anuario IEHS*, n° 17, 2002, pp. 109-23.

<sup>14</sup> Gustavo Franceschi, *La angustia contemporánea*, Buenos Aires, Coni, 1928, pp. 167 y 181ss.

<sup>15</sup> Cit. por Marcelo Montserrat, “El orden y la libertad: una historia intelectual de *Criterio* 1928-1968”, en Noemí Girbal-Blacha y Diana Quattrocchi-Woissou (eds.), *Cuando opinar es actuar: revistas argentinas del siglo XX*, Buenos Aires, ANH, 1999, p. 181.

primer artículo al respecto está motivado, nuevamente, por un estímulo del exterior. En un viaje a Brasil en 1933 conoció al prominente intelectual católico brasileño Tristán de Athayde, quien le pasó una copia de su reciente libro *El problema de la burguesía*. Athayde criticaba en ese libro el individualismo, agnosticismo y liberalismo de la “civilización burguesa” y lanzaba un llamado a la burguesía a “reformarse o perecer”; al pasar, advertía sobre el peligro de la destrucción de la burguesía “y de las clases medias en que se subdivide”.<sup>16</sup> Todavía en el barco, Franceschi lee el libro y escribe un entusiasta editorial para *Criterio* intitulado “La proletarización de la clase media”. Luego de reseñar las opiniones del brasileño, advierte sobre los efectos de la crisis económica, que acercan a secciones de la “clase media” al “proletariado”. El peligro es que es en este “proletariado intelectual” de “maestros sin cátedra, médicos sin enfermos, abogados sin clientes” que “se ha formado la casi totalidad de los dirigentes bolcheviques”. Para Franceschi, “hace falta una alta dosis de cristianismo para resistir virilmente a una caída brusca” sin padecer tales efectos mentales. Y ya que la clase media es la clase “que une a las extremas y equilibra el conjunto manteniendo su estabilidad”, es imprescindible no permanecer indiferentes frente a los efectos de la crisis actual: es preciso “reformular toda la economía hasta sus fundamentos”. Y concluye:

*“Creo que las circunstancias piden que se prepare a la clase media a su nueva posición y se la organice para su nueva vida. Países europeos existen donde se está verificando esta salvadora tarea. ¿Por qué no entre nosotros? Pero si la clase media se proletariza del todo, la revolución es inevitable.”*<sup>17</sup>

Hacia mediados de la década de 1930, entre otras cosas por la política del socialismo y del comunismo internacionales de propiciar “frentes populares” para detener el fascismo, los socialistas y comunistas argentinos dieron renovadas señales de su vocación de captar también a los sectores medios, cosa que debe haber sin duda confirmado los peores temores de Franceschi. Así, en una conferencia para la Acción Católica sobre las “circunstancias que favorecen la difusión del comunismo”, dictada en 1937, el sacerdote advirtió que los elementos de la “clase media” estaban “proletarizándose” a causa de la crisis económica. Son precisamente esos elementos los que conforman “los organismos mediante los cuales se difunde el comunismo” en Europa, en una tendencia que ya puede observarse en Argentina.<sup>18</sup> En 1939 vuelve a la carga con el mismo tema en otro editorial para *Criterio*, en el que denuncia que los izquierdistas aprovechan las “angustias de la clase media” para atraerla a sus filas, mediante agrupaciones intelectuales y sindicales que ya están teniendo éxito. Frente a esta situación, Franceschi llama a imitar el ejemplo de países como Bélgica u Holanda, donde se ha dictado legislación específica para proteger a la “clase media” del empobrecimiento y para el “cuidado” de su educación: “Hay que salvar a la clase media; de lo contrario ella, al perderse, nos perderá...”.<sup>19</sup> Tres años más tarde propone restricciones severas en el acceso

<sup>16</sup> Tristán de Athayde [pseud. de Alceu Amoroso Lima], *El problema de la burguesía*, Buenos Aires, CCC, 1939, pp. 183 y 219. El original es de 1932.

<sup>17</sup> Gustavo Franceschi, “La proletarización de la clase media”, *Criterio*, n° 262, 9/3/1933, pp. 221-24.

<sup>18</sup> Gustavo Franceschi, “Circunstancias que favorecen la difusión del comunismo”, en *Idem: Totalitarismos*, 2 vols., Buenos Aires, Difusión, 1946, II, p. 191.

<sup>19</sup> Gustavo Franceschi, “Las angustias de la clase media”, *Criterio*, n° 578, 30/3/1939, pp. 293-97.

a la educación secundaria y universitaria para evitar una sobreabundancia de profesionales y de bachilleres, ya que las “*grandes revoluciones sociales*” siempre son encabezadas por estos “*abogados sin pleitos, médicos sin enfermos, ingenieros sin clientela, intelectuales más o menos fracasados*”.<sup>20</sup> Las “*angustias de la clase media*” son todavía tema de otro editorial de *Criterio* en 1946. Con mayor vehemencia Franceschi llama a realizar profundos cambios (“*una evolución casi revolucionaria*”) para salir de la “profunda crisis” que aqueja a Occidente y para mantener a salvo la “sustancia” del orden social: “*la propiedad privada, la familia, las clases provenientes de la división del trabajo*”. Entre éstas, la “clase media” es fundamental como “puente” que une el capital y el trabajo, resguardo de las “tradiciones” y de los valores de la “patria chica”. En Argentina la clase media se considera más un “pasaje” que un “estado”, ya que está formada en gran parte por inmigrantes que “*a fuerza de trabajo y de ahorro constituyeron un modesto capital*” y aspiran a seguir ascendiendo socialmente; constituyen un valioso “*elemento de equilibrio*”: “*Por temperamento al mismo tiempo que por interés la clase media es adversa a las medidas excesivas, no se niega a las evoluciones necesarias pero le repugna que sean demasiado bruscas y rápidas, y evita de este modo tanto el anquilosamiento conservador cuanto el correr tras aventuras peligrosas*”. Franceschi valora a la clase media argentina por un elemento nuevo, que no habíamos encontrado en los textos previos: la familia. En su opinión, el vicio y la miseria –propios de la vida de la clase alta y la baja respectivamente– constituyen amenazas a la estabilidad familiar que la medianía sabe sortear mejor. Hecho el elogio de la clase media, Franceschi vuelve a advertir sobre los peligros que la acechan: en primer lugar “*los extremismos revolucionarios de izquierda*”, que requieren su desaparición para instaurar el “comunismo”. En segundo lugar, la tendencia a la concentración excesiva del capital, que vulnera su estabilidad económica. Y por último, “*la incompreensión de los gobiernos*” y la “*tendencia estatista*” de nuestra época, que la abruman con impuestos imposibles de cubrir. La clase media “debe recuperar su conciencia de clase”, para lo cual es conveniente fomentar la creación de “*organismos profesionales*” y otro tipo de asociaciones “*ensayadas en otros países*”. Y Franceschi concluye: “*La clase media debe ser orientada y salvada, porque de lo contrario prolongamos el caos y preparamos la ruina definitiva de las instituciones*”.<sup>21</sup>

Entre fines de la década de 1920 y principios de la de 1940 los católicos sociales crean una serie de pequeñas agrupaciones profesionales de sectores medios cuyo perfil, sin embargo, es de tipo corporativo, cultural o propagandístico antes que verdaderamente gremial: Consorcio de Médicos Católicos, Corporación de Abogados Católicos, Corporación de Economistas Católicos, Corporación de Arquitectos Católicos, Consorcio de Odontólogos Católicos, Corporación de Ingenieros Católicos, Asociación de Escritoras y Publicistas Católicas, etc. (también se organizan eventos como el Congreso Nacional de Maestros y Profesores Católicos, cuya segunda edición se realizó en 1940, etc.).<sup>22</sup> A pesar

<sup>20</sup> Gustavo Franceschi, “M’hijo el doctor”, *Criterio*, n° 737, 16/4/1942, pp. 369-71.

<sup>21</sup> Gustavo Franceschi, “Angustia de la clase media”, *Criterio*, n° 950, 30/5/1946, pp. 491-95.

<sup>22</sup> Susana Bianchi, “La conformación de la Iglesia católica como actor político-social. Los laicos en la institución eclesial: las organizaciones de élite (1930-1950)”, *Anuario IEHS*, n° 17, 2002, pp. 143-61; Omar Acha, “El catolicismo y la profesión médica en la década peronista”, *Ibid.*, pp. 125-42; *Criterio*, n° 646, 18/7/1940 y n° 619, 11/1/1940; Ana María T. Rodríguez, *Médicos, Iglesia y Estado: tensiones entre discursos, políticas y prácticas. Sobre la construcción política de los cuerpos generizados en la Argentina de los años '30-'45*, Tesis de maestría inédita, Universidad Nacional de La Pampa, 2006.

de todo esto, sin embargo, no da la impresión de que los desesperados llamamientos de Franceschi hayan tenido, por ahora, demasiado eco: hasta el segundo gobierno de Perón existen pocas evidencias, fuera de las reseñadas, de un interés sostenido y pronunciado por la "clase media" como tal.

### **Hacia el segundo gobierno peronista: los católicos y la clase media**

En contraste con el período anterior, desde 1950-1951 comienzan a multiplicarse entre los católicos signos de interés por la clase media, hasta llegar a una verdadera campaña de agitación a partir de 1953 que, sin embargo, decae inmediatamente después del derrocamiento de Perón. Para comprender el significado de este acercamiento a la clase media conviene comenzar con una breve reseña de las relaciones entre Perón y la Iglesia.

La historia de las actitudes de los católicos frente a Perón, desde una inicial aprobación (aunque no sin sospechas e incluso oposición por parte de una minoría de demócrata-cristianos y católicos sociales, entre los que se contaban De Andrea y muy pronto Franceschi), hasta el enfrentamiento abierto contra el régimen durante la segunda presidencia, es bien conocida.<sup>23</sup> Nos limitaremos aquí a una breve contextualización del desencuentro entre ambos.

Para comprender este asunto es preciso tener en cuenta dos datos centrales de la segunda presidencia de Perón: los cambios en la estrategia política del régimen para afrontar la crisis del modelo económico abierto en 1949 y la creciente oposición contra el gobierno de diversos sectores, evidenciada en el intento de golpe de estado de septiembre de 1951. La crisis económica golpeaba por entonces a la Argentina en forma de una caída de la producción agraria, estancamiento industrial, y niveles de inflación preocupantes. Frente a esta situación, el régimen articuló una nueva estrategia en dos planos. En el económico, Perón debió introducir políticas que necesariamente serían impopulares. En diciembre de 1952 lanzó su Segundo Plan Quinquenal, con un programa económico que privilegiaba la inversión, el agro y la industria pesada por sobre los objetivos de expansión del consumo y "justicia social" típicos de la primera presidencia. El plan significaba que habría una menor receptividad a las demandas de aumento salarial, acompañada de una exigencia de mayor productividad y disciplina laboral. El correlato político de este viraje, que anunciaba peligros de conflictividad social, se manifestó en una estrategia de mayor presión hacia la "peronización" de la sociedad. A partir de 1950-1951 se nota en los discursos de Perón una tendencia más fuerte a una división dicotómica del campo político que enfrentaba a un peronismo cada vez más concebido como la nación misma, con un enemigo difuso y acechante que amenazaba las conquistas del pueblo. Se demandaba, en virtud de ello, mayores niveles de organización y de alineamiento con el gobierno por parte de todos los sectores sociales; a partir de 1950 se evidenciaba en los discursos de Perón una insistencia mayor en la necesidad de crear organizaciones que encuadraran también a sectores no obreros, desde estudiantes hasta comerciantes, pasando por profesionales,

---

<sup>23</sup> Ver Lila Caimari, *Perón y la Iglesia...*; Susana Bianchi, *Catolicismo y peronismo: Religión y política en la Argentina, 1943-1955*, Buenos Aires, Prometeo/IEHS, 2001.

consumidores, deportistas, etc.; el proyecto de una Confederación General de Profesionales (CGP), puesto en marcha en 1953, fue uno de los intentos más enérgicos de penetrar en sectores sociales en los que la peronización había sido débil o había incluso encontrado una recepción hostil.<sup>24</sup>

Tanto en general por su ambición de concentrar todas las lealtades sociales y de permear todas las identidades, como en particular por su proyecto de alinear a los “profesionales”, la estrategia de Perón inevitablemente chocaba con las de la Iglesia católica. Como parte de su plan de contención del comunismo luego de la Segunda Guerra Mundial, el Vaticano había lanzado un llamamiento a reforzar el apostolado de los laicos en todos los frentes. Este llamamiento, alma del Primer Congreso Mundial por el Apostolado de los Laicos reunido en Roma en noviembre de 1951, se tradujo en una mayor energía destinada a la organización de asociaciones gremiales católicas, y también en la estrategia política de crear partidos demócrata-cristianos.<sup>25</sup> La actividad internacional en el terreno de las asociaciones de profesionales, científicos, artistas y docentes luego de 1950 fue febril: los Secretariados Internacionales de Profesionales Católicos tuvieron su asamblea plenaria ese año en Holanda, seguida de numerosas fundaciones, reuniones y congresos generales de las asociaciones-miembro (de ingenieros, abogados, farmacéuticos, médicos, escritores, artistas, economistas, profesores, hombres de ciencia, etc.) durante los cuatro años siguientes.<sup>26</sup> En Argentina el Partido Demócrata Cristiano se crearía finalmente en 1954, mientras que las actividades de las organizaciones laicas católicas evidenciarían una acrecida vitalidad a partir de 1950. En varias oportunidades Perón declaró su irritación por las veleidades gremiales católicas (el propio proyecto de la CGP se relacionaba con la necesidad de contrarrestarlas): ya desde junio de 1953 destina a aquéllas ataques de violencia verbal creciente.<sup>27</sup> Indudablemente, Perón y los católicos se habían lanzado por entonces a una especie de carrera por ver quién controlaba la agremiación de los sectores profesionales y medios. De los múltiples aspectos que esta situación involucra, sólo nos ocuparemos aquí de los católicos y su súbito interés por lanzar apelaciones generales a la “clase media” como tal.

### Acción Católica Argentina: un súbito interés

Entre los católicos, los que llevaron la delantera en el intento de movilización de la “clase media” fueron los alineados en la Acción Católica Argentina (AC). Creada en 1931 por el Episcopado, AC era la principal agencia del laicado, con una importante inserción social. En 1951 declaraban 124.000 miembros –aunque estudios recientes proponen un número más confiable de 72.560 para 1950 y 63.047 para 1955, sin contar los niños–, repartidos en varios cientos de centros y círculos (eran en total 1853 en 1939) agrupados por sexo, edad

<sup>24</sup> Ver Ezequiel Adamovsky, “El régimen peronista y la *Confederación General de Profesionales*: Orígenes intelectuales e itinerario de un proyecto frustrado (1953-1955)”, *Desarrollo Económico*, n° 182, julio-sept. 2006, pp. 245-65.

<sup>25</sup> Lila Caimari, *Perón y la Iglesia...*, pp. 265-303.

<sup>26</sup> V. *Criterio*, n° 1198, 22/10/1953, p. 813.

<sup>27</sup> Juan D. Perón, *Obras completas*, 25 vols., Buenos Aires, Docencia, 1997-2002, XVII (1), p. 369; XVIII (2), pp. 466, 534-40 y 599-605; XIX, pp. 285-86.



y ocupación en parroquias e instituciones varias de todo el país, con mayor presencia en el ámbito urbano y en la zona del Litoral y Córdoba. A pesar de su interés en la clase obrera, diversos testimonios indican que la pertenencia social de la mayor parte de los miembros de AC no era trabajadora sino parte de lo que hoy llamaríamos “clase media”.<sup>28</sup>

Las expectativas que el fuerte crecimiento y la febril actividad de los primeros años de su fundación habían despertado, se vieron algo mermadas ya a fines de los años treinta. Las nuevas afiliaciones disminuyeron, y las actividades languidecieron. El advenimiento de Perón no colaboró con el dinamismo de AC, toda vez que muchos de sus miembros se dedicaron a colaborar con el general en sus primeros pasos y otros se alejaron. Pero, como ya mencionamos, a fines de la década el catolicismo internacional renovó sus esfuerzos para acrecentar el activismo de los laicos. El Episcopado argentino respondió aprovechando el vigésimo aniversario de la fundación de la AC para relanzar sus actividades y su esfuerzo organizativo no sólo entre los obreros, sino también entre profesionales y estudiantes. Desde entonces se evidencia un renacimiento de sus actividades: muchas de las organizaciones preexistentes (por ejemplo los “Consortios” o “Corporaciones” de profesionales ya mencionados) reforzaron su presencia; además, otras nuevas se sumaron a la lista, como las Ligas de Padres y de Madres de Familia (1952), la Asociación Católica de Dirigentes de Empresa (1954), etc. Siguiendo los lineamientos de la AC a nivel mundial, la sección local comenzó a prestar creciente atención a la organización de los “profesionales”, visible en la creación de una nueva rama interna con ese nombre en 1952, que a su vez impulsó numerosas actividades, declaraciones y núcleos organizativos de diplomados y de otros sectores medios. Aunque no se dijera abiertamente, a todas estas iniciativas –que justificaban su pertinencia en la existencia de aspectos “descuidados” por el Estado– se acercaban especialmente los católicos antiperonistas, sobre todo a medida que las relaciones entre el régimen y la Iglesia se iban deteriorando.<sup>29</sup> Es en este marco que la AC lanzó intensas apelaciones para movilizar a la “clase media”. Veámoslas en detalle.

Se buscarían en vano signos de algún interés de la AC por la clase media durante la década de 1930 y principios de la siguiente. Los numerosos textos doctrinarios y de opinión y las descripciones de las conferencias, foros de estudio, emisiones radiales y cursos de la AC de estos años transmiten una percepción de la sociedad claramente binaria (obrerros/patronos) con casi ninguna mención de alguna “clase media”. Por ejemplo, las “Semanas Sociales” –jornadas nacionales de estudio temáticas organizadas por la AC desde 1937– no se ocuparon sino desde 1952 de los problemas de la “clase media”. Otro ejemplo en este sentido son los varios programas de los cursos de sociología que dictaba la AC y que su *Boletín* publicaba en detalle: ni los de 1937, ni los de 1938 refieren a la “clase media” y ni siquiera lo hace el del que dictó J. Roberto Bonamino –quien más tarde sería gran defensor de esa clase– en 1948.<sup>30</sup>

El interés de la AC por la “clase media” parece haber ingresado de la mano de un importante dirigente del catolicismo social: Francisco Valsecchi. Economista y sociólogo laico, Valsecchi dictó cursos de ambas materias en el Museo Social Argentino (1940-

<sup>28</sup> Lila Caimari, *Perón y la Iglesia...*, p. 292; *Boletín AC*, n° 197, 1/7/1939; Omar Acha, “Notas sobre la evolución cuantitativa de la afiliación en la Acción Católica Argentina (1931-1960)”, inédito, 2006.

<sup>29</sup> Lila Caimari, *Perón y la Iglesia...*, pp. 292-99.

<sup>30</sup> V. *Boletín AC*, no. 315, julio 1948.

1951), la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (1944-1948), el Instituto de Cultura Religiosa Superior (1940-1947) y llegó a ser Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica. Su militancia fue principalmente en la AC, de cuyo "Secretariado Económico-Social" fue primer Director tras su creación en 1933, cargo que ocupó hasta 1958. Desde ese cargo, fue uno de los principales responsables de la definición de la agenda de temas y discusiones de la AC. Los tres volúmenes de su *Silabario Social* (1939-1943) fueron una de las obras de referencia principales sobre la doctrina social de la Iglesia en estos años. Allí, sin embargo, apenas menciona a la "clase media" para señalarla como una de las tres clases principales y al pasar cuando habla de la necesidad de formar "asociaciones de clase" católicas no sólo para los trabajadores, sino también para la "clase agrícola", las "clases medias" y la "clase burguesa rica", tal como se venía haciendo en Bélgica. Su interés se centraba en los problemas de la relación entre patronos y obreros: crítica del liberalismo, su obra abogaba por una mejor distribución de la riqueza, una participación más activa del Estado en la economía, y una organización corporativa de la sociedad (aunque distanciándose del modelo fascista).<sup>31</sup> Atento a la obra de católicos franceses que insistían por entonces en la necesidad de organizar a la "clase media" (como el abate André Desqueyrat, a quien cita), en sus cursos para la UBA enseñaba que "*los miembros de las clases medias desempeñan la función de intermediarios*", no sólo entre empresarios y obreros, sino también entre gobernantes y gobernados.<sup>32</sup> Su interés por la "clase media", sin embargo, sólo se hace visible a partir de 1948: en sus numerosos artículos previos para la prensa de la AC, en los que describía los objetivos, investigaciones y actividades del Secretariado a su cargo, sólo aparecen signos de preocupación por la situación y problemas de obreros y empleados, en el contexto del temor al avance del comunismo (cabe mencionar también que era su Secretariado el que estaba a cargo de la organización de las "Semanas Sociales"). En efecto, ese año Valsecchi publica el que sería el primer texto dedicado a la "clase media" que apareciera en el *Boletín* de la AC (que se publicaba mensualmente desde 1931). Allí, esa clase aparece como un grupo de virtudes especiales –vocación por el ahorro, "autonomía", tendencia "*al juicio personal en contraste con la mentalidad de masa de la clase obrera*", "*función intermediaria*"– que la convierten en un elemento de "equilibrio" y de "*gran importancia social*". Por ello, la "crisis" que sufre la "clase media" es uno de los más graves problemas de la sociedad moderna: es necesario ponerse en acción para su defensa, para procurar una "legislación social" que la proteja. En esa tarea de "*reivindicación de las clases medias*", los católicos "*no deben estar ausentes*".<sup>33</sup> Cabe destacar que, por la misma época e incluso desde un poco antes, también en los Círculos Católicos de Obreros, organización de gran presencia en todo el país, se manifestaron signos de un interés similar.<sup>34</sup>

<sup>31</sup> Francisco Valsecchi, *Silabario social: principios fundamentales de doctrina social católica*, 3 vols., Buenos Aires, ACA, 1939-1943, I, p. 67; II, p. 97; III, pp. 42-43, 121-131, 148.

<sup>32</sup> Francisco Valsecchi, *Ensayo sociológico acerca de las clases sociales*, Buenos Aires, Fac. de Cs. Económicas (UBA), 1947, p. 43.

<sup>33</sup> Francisco Valsecchi, "Las clases medias", *Boletín AC*, n.º 317, sept. 1948, pp. 163-65.

<sup>34</sup> Don X, "La tragedia actual de la clase media", *Labaro* (órgano oficial de la Federación de Círculos Católicos de Obreros), n.º 84, junio 1943, p. 3; "Clase media", *Labaro*, n.º 97, julio 1944, p. 3; "Angustia de la clase media" [editorial], *Labaro*, n.º 130, abril 1947, p. 2; "La clase media" [editorial], *Labaro*, n.º 146, julio 1948, p. 1. El interés por la clase media continuaría en tiempos de la segunda presidencia de Perón; v. "El

Sin embargo, habrá que esperar todavía hasta 1950 para percibir en la AC signos de interés por la “clase media” más generalizados. Desde el año anterior se hacen evidentes los llamados, en sintonía con lo que pedía el Vaticano y el episcopado, para organizar cada uno “*el apostolado en su clase social*” y en su propio lugar de trabajo, saliendo del ámbito puramente parroquial.<sup>35</sup> Ese año J. Roberto Bonamino publica un artículo en el *Boletín* sobre “El comunismo y la clase media”, del que hablaremos más adelante. En agosto del año siguiente se informa sobre la XI Semana Social de España, dedicada íntegramente a los problemas de la “clase media”, que motivara una felicitación del Papa. En el mismo número del *Boletín* aparece un artículo doctrinario de Luis Gil Montoya, miembro de AC, quien intenta fundar el interés por la “clase media” en los textos canónicos del catolicismo social. La “clase media”, sostiene, posee especial “idoneidad” para la acción política y “una función de estabilidad y orden que es necesario consolidar” a fin de “*alcanzar la paz social*”; concluye haciendo un llamado a los católicos a contribuir en ese sentido.<sup>36</sup> En marzo de 1952 encontramos una reunión de discusión “Sobre los problemas de las clases medias” en el seno de la V Semana Social argentina.<sup>37</sup>

Tiempo después, en mayo de 1953, el círculo de AC de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA organizó un ciclo de cinco días de conferencias sobre la clase media, con gran éxito de público.<sup>38</sup> Francisco Valsecchi fue el primer invitado y disertó sobre la “Ubicación de las clases medias en la sociedad”. Lo siguió Felipe S. Tami sobre la “Estructura y caracteres de las clases medias”. Por entonces estudiante de economía y discípulo de Valsecchi, Tami militaba en AC y trabajaba como empleado. De familia de inmigrantes modestos, se identificaba con la ideas de la democracia cristiana y era antiperonista (participaría pronto en la famosa campaña de panfletos en vísperas de la caída de Perón).<sup>39</sup> Poco después de su conferencia se graduaría con una tesis doctoral titulada *Una nueva cuestión social: el problema de las clases medias* (1954), inspirada en la doctrina social católica, y que nos da una idea acerca del posible contenido de su alocución. En su tesis, la “clase media” aparece descrita con los mejores colores, según los motivos que ya hemos visto: es agente de “*unidad social*”, es reacia a los regímenes autoritarios y su presencia es útil para “*la conservación de las tradiciones familiares, éticas y religiosas*”. Se encuentra sin embargo en peligro: la exagerada intervención del Estado, la inflación, la concentración excesiva de las riquezas, el antagonismo del proletariado... todo esto contribuye a instalar una “*nueva cuestión social*”, que Tami llama a resolver propiciando la organización gremial y política de la clase media (cita al respecto las propuestas de Bonamino que comentaremos más adelante y los ejemplos de Bélgica y Francia), frenando el “*dirigismo*” estatal (“*que lleva necesariamente al socialismo de*

---

problema de las clases medias o de la clase media”, *Labaro*, n° 169, julio-agosto 1953, p. 10; “VI Semana Social Católica. Las clases medias”, *Labaro*, n° 172, marzo 1954, p. 6. Hacia 1942 existían 149 Círculos en todo el país y la organización declaraba 42.365 socios; véase *Cincuentenario de los Círculos Católicos de Obreros*, Buenos Aires, FCCO, 1943, p. 92. Para 1946 la cantidad de filiales había ascendido a 160 y el tiraje de *Labaro* era de 25.000 ejemplares; véase Caimari, *Perón y la Iglesia...*, p. 88.

<sup>35</sup> Ver *Boletín AC*, n° 331, nov. 1949, p. 488; n° 344-45, feb.-mar. 1951, p. 64.

<sup>36</sup> Luis Gil Montoya, “La Iglesia y la clase media”, *Boletín AC*, n° 349-50, julio-agosto 1951, pp. 94-100.

<sup>37</sup> Ver *Boletín AC*, n° 356, 1952, p. 55 y n° 357, 1952, p. 132. El “relator” de esa reunión fue José G. Garrido.

<sup>38</sup> “La clase media será tema de conferencias”, *La Nación*, 17/5/1953.

<sup>39</sup> Entrevista del autor al Dr. Felipe S. Tami, 19/4/2000.

*Estado*”), e implementando una serie de medidas legales e impositivas en apoyo de ese sector.<sup>40</sup> La alusión al peronismo es apenas velada.

La tercera conferencia estuvo a cargo del Dr. Juan Pichon Rivière –sociólogo cristiano, docente del Colegio del Salvador y Profesor Adjunto de sociología en la Facultad anfitriona–, y versó sobre la “Función social de las clases medias”. La cuarta fue la del Dr. Rafael García Mata sobre “La clase media rural en la República Argentina”. También Profesor en la Facultad donde se desarrolló el evento, discípulo del economista y sociólogo cristiano Alejandro Bunge y con una experiencia previa como investigador de la Unión Industrial Argentina y en la gestión pública como especialista en problemas del agro, García Mata se destacaría como autor de varias obras de sociología y de economía alineadas con el pensamiento del catolicismo social. No se han registrado documentos que permitan reconstruir el contenido de las exposiciones de estos últimos dos conferencistas.

La última de la serie fue la disertación del Dr. José Enrique Miguens sobre “La clase media urbana en la República Argentina”. Miembro del Consejo Superior de AC entre 1942 y 1950, profesor de sociología en las Facultades de Ciencias Económicas y de Derecho de la UBA, Miguens era también del círculo de discípulos de Bunge. Antiperonista activo, pronto participaría de los “comandos civiles” y de otras iniciativas clandestinas que contribuyeron al derrocamiento de Perón. Su conferencia trató acerca de la decadencia económica de la clase media, especialmente por causa de la inflación. Frente a un auditorio repleto –en el que estaba presente Gino Germani–, Miguens se atrevió a criticar al gobierno, por lo que recibió “una ovación”.<sup>41</sup>

Es de suponer que el ciclo de conferencias no debe haber sido algo aislado: seguramente hubieron otras actividades relativas a la “clase media” motorizadas por la AC en esta época. En cualquier caso, el intenso interés que la cuestión provocaba entonces se refleja en la realización de la VI Semana Social de la AC, celebrada en Córdoba en marzo de 1954 e íntegramente dedicada a “Las clases medias”. Los “semaneros” que viajaron de todo el país (entre 150 y 300 según los testimonios) cumplieron una intensa agenda que incluyó quince conferencias de especialistas –cinco de ellas abiertas al público general–, cada una seguida de espacio para debates. Las temáticas tratadas incluyeron los aspectos sociológicos generales para una definición de las clases medias, los aspectos culturales y económicos que las determinan, sus problemas familiares, el pensamiento de la Iglesia en referencia a ese sector, sus dificultades y posibles soluciones en la hora actual y diversas intervenciones sobre aspectos referidos específicamente a su situación en Argentina.<sup>42</sup> A algunos de los expositores, como Valsecchi, Tami y Bonamino, ya los hemos mencionado y podemos imaginar el contenido de sus alocuciones; el resto de los oradores fueron Celina Piñeiro Pearson, Dr. Cristóbal Carvajal Moreno, Dr. Pedro J. Frías (h.), Dr. Francisco Cerro, Dr. Francisco Sotelo, Dr. Juan Carlos Sentis, Dr. César H. Belaunde, Dr. Jorge Vicien, Pbro. Iñaki de Azpiazu, Dr. Jorge Marc, Dr. Enrique Ferreira, y Monseñor Ramón J. Castellano. De algunos de ellos podemos trazar algún perfil intelectual o de su orientación política. Azpiazu, sacerdote vasco, era antiperonista declarado. Castellano, obispo cordobés, estaba vinculado a AC y había participado previamente en la tarea de la

<sup>40</sup> Felipe S. Tami, *Una nueva cuestión social: El problema de las clases medias*, Tesis de Doctorado inédita, Facultad de Ciencias Económicas (UBA), 1954, pp. 24, 30, 43-45, 57, 61-80, 97-103.

<sup>41</sup> Entrevista del autor a José E. Miguens, 2000.

<sup>42</sup> *Boletín AC*, n° 372, marzo 1954, pp. 26-29.

sindicalización de las obreras católicas. Cerro fue una de las figuras centrales del Partido Demócrata Cristiano (PDC). Belaunde era economista, discípulo de Alejandro Bunge, profesor en la UBA y en varias instituciones católicas de enseñanza superior y alto dirigente de AC; participó activamente en la Revolución Libertadora. Vicien era también economista católico, del círculo de Bunge, militante de AC (en la que se ocupaba del gremialismo rural, y de la que llegaría a ser vicepresidente); antiliberal de ideas nacionalistas, fue acérrimo antiperonista, con participación en la campaña de los “panfletos” y en la Rev. Libertadora. Pearson era dirigente de AC, dedicada a la organización de las mujeres. Carvajal Moreno sería militante destacado del PDC.<sup>43</sup> De Frías –Profesor de derecho en la Universidad Nacional de Córdoba, más tarde conocido constitucionalista– conocemos su conferencia porque fue publicada más tarde en *Criterio*: giró en torno de los “*problemas culturales y morales*” de la “clase media” y el peligro de su “*despersonalización*”. Frías encuentra la causa de la despersonalización en la pérdida de la centralidad de la propiedad privada en la clase media y su consiguiente “*inmersión en la masa*” y en la “*colectivización*” de sus actividades por obra del Estado o de ciertos desarrollos de la economía. La “*nueva clase media de empleados*” carece de la “*responsabilidad*” social que tenía la clase media de propietarios; por otro lado la cultura moderna –especialmente en las ciudades– no deja de ser vector de elementos corruptores y disolventes del orden y la moral. Para contrarrestar estas tendencias, el conferencista llama a la clase media a no abandonar su función social, a madurar para estar a la altura de los desafíos del presente, contribuyendo con su “*reserva vital, su talento industrial, sus diarias fatigas, su austeridad sin tristezas, su sentido común, su familia fecunda y unida, sus diversiones sanas*”.<sup>44</sup> Las “Conclusiones” oficiales del encuentro abundaban en alabanzas hacia la “clase media”: las virtudes atribuidas incluían “*espíritu de ahorro*” y sentimiento de “*autonomía personal*”; incluso “*el progreso social, cultural y económico*” se debía “*en gran parte a hombres surgidos de las clases medias*” (tanto el progreso como la clase media aparecen asociados en el texto con la inmigración europea). En fin, por su “*misión de unir a las demás clases sociales*” eran la “*columna vertebral del orden social*”. La clase en cuestión, sin embargo, se encontraba en una crisis que llevaba a su “*empobrecimiento*” y “*masificación*” y que, de no resolverse, auguraba “*funestas consecuencias*”. Para evitar ese destino las Semanas recomiendan impulsar una serie de medidas en su apoyo, que incluían leyes y políticas de defensa de la pequeña y mediana propiedad industrial y rural, de promoción del ejercicio independiente de las profesiones liberales, de vivienda y alquileres baratos, de control de la inflación y los impuestos y de restricción del accionar del Estado en ciertos ámbitos.<sup>45</sup> Para coronar el éxito del encuentro, el Papa Pío XII, a través de un colaborador, envió una carta bendiciendo la realización de las Semanas Sociales, y felicitándoles por ocuparse de los problemas del “*hombre de clase media*”, cuyas virtudes incluyen su papel moderador de los “*extremos*”, su apego a la libertad y sus arraigados valores morales y familiares.<sup>46</sup>

<sup>43</sup> Además de los repertorios biográficos habituales, estos datos fueron extraídos de las entrevistas del autor al Dr. Jorge Vicien (15/8/2000) y a María del Carmen Carossino (viuda de César H. Belaunde, 11/5/2000).

<sup>44</sup> Pedro J. Frías (h.), “Problemas culturales y morales de las clases medias”, *Criterio*, n° 1216, 22/7/1954, pp. 528-31.

<sup>45</sup> *Boletín AC*, n° 375, junio 1954, pp. 90-91.

<sup>46</sup> *Boletín AC*, n° 374, mayo 1954, pp. 71-72.

Muy probablemente la Semana Social motivó en los militantes de AC de cada región gestos de interés por la “clase media”. En Salta, por ejemplo, Benito de Urrutia – periodista, animador de las actividades de AC salteña y a cargo de su Secretariado para las cuestiones económico-sociales– se apuró a responder al llamado publicando en marzo de 1954 un libro sobre “El problema de la clase media”. Generoso en citas de Valsecchi, Bonamino y otros, su libro llama a ocuparse de ese problema como parte de una propuesta de reorganización corporativista de la sociedad para combatir la influencia del comunismo. La clase media argentina aparece claramente asociada a los inmigrantes de origen europeo y a las virtudes de la laboriosidad, el amor al orden social, el equilibrio, la moral y la familia.<sup>47</sup>

### J. Roberto Bonamino, el defensor de la clase media

Aunque era también un alto dirigente de AC, la intensidad de sus apelaciones a la “clase media” requiere para J. Roberto Bonamino un lugar aparte. Nacido en 1915 en una familia obrera de inmigración reciente, desde los 12 años militó en el catolicismo; hacia 1938 lo encontramos como delegado de los jóvenes de AC, presentando un proyecto para formar grupos de obreros en las parroquias.<sup>48</sup> Desde entonces lo veremos a cargo de varias iniciativas de organización de los trabajadores y de divulgación de temas sociológicos (materia en la que era autodidacta). En 1946 le fue confiada la dirección de *El Pueblo*, primer diario católico de alcance nacional. Fundado en 1900, *El Pueblo* estaba dirigido fundamentalmente a un público obrero y a difundir la doctrina social católica (hacia 1956 tenía una nada despreciable tirada de 45.000 ejemplares).<sup>49</sup>

Los primeros signos de interés por la “clase media” los encontramos en 1949. Desde las páginas de su diario, Bonamino se venía ocupando de temas relativos; en noviembre salió a polemizar contra un editorial del matutino *La Nación* en el que se convocaba a la “clase media” a defender el liberalismo contra los avances totalitarios. El director de *El Pueblo* acusa al liberalismo de ser precisamente el sistema que “*ha creado el problema de la clase media*”: es “*la dictadura económica del capital*” la que ha “*pauperizado*” a parte de la clase media hasta hacerla casi inexistente, a consecuencia de lo cual florecieron las doctrinas totalitarias de las que ahora *La Nación* se queja. Por ello, la solución para la “clase media” no vendrá del “*colectivismo*” ni del liberalismo “*que lo engendró*”, sino de la doctrina católica.<sup>50</sup> En octubre de 1950 Bonamino publica un artículo en el *Boletín* de AC sobre “El comunismo y la clase media”, verdadero programa de acción para la conquista católica de esa clase. La motivación inmediata del artículo, según refiere el propio texto, son las campañas que los comunistas italianos venían lanzando para atraer a la “clase media”, y que sus émulos locales ya estaban también implementando a través de una serie de asociaciones barriales creadas *ad hoc*. El autor insiste en que es un error creer,

<sup>47</sup> Benito de Urrutia, *Las clases sociales (el problema de la clase media)*, Salta, Cooperativa Gráfica Salta, 1954, pp. 85-86, 114, 122, 128.

<sup>48</sup> *Boletín AC*, n° 182, 15/11/1938, p. 695.

<sup>49</sup> María Isabel de Ruschi, *El diario El Pueblo y la realidad sociocultural de la Argentina a principios del siglo XX*, Buenos Aires, Guadalupe, 1988, pp. 52-61.

<sup>50</sup> Repr. en J. Roberto Bonamino, *Las clases medias*, Buenos Aires, El Pueblo, 1953, pp. 85-93.

como se hacía por entonces, que la “clase media” era siempre e inevitablemente un elemento de “estabilidad” y “la mejor barrera para evitar la extensión del comunismo”. Los sucesos recientes muestran que esa clase, víctima de dificultades económicas y con menor capacidad que los obreros para defender sus derechos, puede también ser receptiva al mensaje marxista. Para conjurar este “*peligro inminente*” Bonamino llama a la Iglesia a lanzarse a la reconquista activa de la “clase media”.<sup>51</sup>

Pero es desde 1952 que Bonamino lanza una verdadera campaña por la “clase media” a través de una serie de artículos en su diario y al menos un curso dictado sobre el tema. En estos textos el autor hace un elogio de esta clase, la “*más importante*”, que está llamada “*a ser la fuerza de equilibrio*” que impida la “*ruina*” de la sociedad; “*representa los valores de la tradición, de la cultura y de la moderación*”, y es “*baluarte*” contra todo totalitarismo “*de izquierda o de derecha*”. Constatando sin embargo el peligro de su desaparición, Bonamino llama al Estado y a las propias “clases medias” a tomar conciencia de la gravedad de la situación y a iniciar su defensa. Reconoce que la propia heterogeneidad de ese sector dificulta su organización, por lo que lanza un llamado vehemente a que ellas mismas se auto-organicen y a los católicos (siendo ellos, por propia confesión del autor, mayoritariamente de esa extracción social) para que estudien la cuestión y elaboren “*un plan de reivindicaciones sociales y económicas para las clases medias*”. Vuelve a advertir sobre las iniciativas de los comunistas para obrar en un sentido similar pero en un plan “*extremista*” y “*anticristiano*”. Para contrarrestarlas, llama a los católicos a agrupar a la “clase media” no a través de organizaciones profesionales o sindicales –como venían haciendo hasta entonces– sino en una propiamente de clase, es decir, que unifique a los miembros “*independientemente de la profesión que desempeñan*”, para proteger socialmente a toda la clase, “*dejando a los sindicatos y corporaciones la defensa de los intereses profesionales*” (retomaba en este punto las ideas del intelectual católico belga Victor Brants). Sólo este camino organizativo se adapta a “*la mentalidad contemporánea de las clases sociales*” y a la diversidad de intereses que las cruzan. La organización propia de los católicos llevará a cabo actividades y brindará servicios sociales, recreativos, culturales, etc. amplios y poseerá un “*cuerpo representativo que asuma la defensa y la protección de los intereses de la organización ante los poderes públicos y ante los particulares*”. Mediante este agrupamiento los católicos podrán contribuir a difundir los valores familiares y cristianos y se fomentará el “*equilibrio*” y el “*espíritu comunitario*”, que es contrario tanto al “*individualismo egoísta*” como al “*comunismo totalitario*”. Se evitará así “*que agrupaciones políticas absorban a la masa y la desvíen de los fines que tienen que realizar normalmente*” (Bonamino llama al Estado a “*proteger y estimular estas organizaciones, cuidando mucho el no absorberlas o monopolizarlas*”). De esta organización saldrá una “*élite*” beneficiosa no sólo para su clase sino para toda la sociedad, una verdadera “*punta de lanza para afirmar la doctrina social católica*”.

Como parte de su argumentación, Bonamino se ocupa de exponer cuál podría ser el “*interés social común*” que permita aglutinar a las clases medias más allá de los intereses específicos de cada sector (que pueden incluso ser contrapuestos). En el momento actual, por ejemplo, podría ser “*la carestía de la vida*” o la “*insuficiencia de las*

<sup>51</sup> Repr. en Bonamino, *Las clases medias*, pp. 71-78.

remuneraciones”: “Explotando estos dos temas que interesan a todas las categorías dentro de la clase media podría llegarse a constituir un frente común”. Un camino alternativo (que podría utilizarse en paralelo al anterior) sería la creación de diversas asociaciones representativas de cada interés específico, para luego reunir las en un organismo centralizado. Así, por ejemplo, “podría constituirse la Liga de Comerciantes Minoristas, la Liga de Pequeños Industriales, la Asociación de Pequeños Rentistas” y otras de empleados, docentes, profesionales, etc. que luego confluirían en un “Frente de la Clase Media”. Como primer paso inmediato, Bonamino propone a los católicos crear un “Centro para la Promoción y Defensa de los Intereses de las Clases Medias”, que crecería a partir de un pequeño núcleo inicial y cuyo fin sería estudiar y documentar la cuestión, redactar un programa de reivindicaciones, proponer legislación y organizar la ulterior fundación de otros agrupamientos más ambiciosos. Allí se realizará “el planeamiento de la estrategia y de la táctica de conquista y organización” de la clase media.

Hecha la propuesta, Bonamino dedica un artículo a evaluar las potencialidades electorales de la clase media. Consta que, desde que “últimamente” en todo el mundo la clase obrera adquiriera conciencia de clase y partidos políticos que la representen, se ha producido un desequilibrio electoral, toda vez que éstos proponen programas sociales avanzados que atraen no sólo a los obreros sino a miembros de otras clases que simpatizan con ellos, mientras que el resto de los partidos queda rezagado, tratando de conformar a todas las clases pero sin lograrlo con ninguna. La “clase media” se enfrenta a este hecho en un lugar paradójico: es la “mayoría considerable” de la población, pero ninguno de los partidos políticos la representa “como clase social”. Bonamino concibe dos maneras posibles para que la clase media alcance la “preponderancia política a que tiene derecho”: un camino sería a través de la presión que las organizaciones “extrapolíticas” de la clase media podrían ejercer sobre los partidos existentes, para llevarlos a promover sus intereses; el otro podría consistir en la creación de un nuevo partido político que sea propio de la “clase media”. El autor se inclina por la primera opción, que le resulta más apropiada para el estado actual de desarrollo de la conciencia de esa clase en Argentina. En cualquier caso, concluye que “la clase media tiene un valor electoral inapreciable” que todavía no ha sido “debidamente tenido en cuenta”.<sup>52</sup>

Bonamino recopiló todos estos artículos en su libro *Las clases medias* (1953), en el que también incluyó viejos textos de Perón hablando de la necesidad de organizar a esas clases y una introducción en apariencia elogiosa hacia el general; un lector actual podría pensar que se trata de un autor peronista (aunque a ningún contemporáneo se la habrá escapado que la propuesta de Bonamino chocaba claramente con el ímpetu “peronizador” del gobierno) y es sabido que *El Pueblo* mantuvo una actitud nada hostil al gobierno incluso hasta 1954. Las dudas quedaron disipadas en una entrevista con el autor: Bonamino recordó que si bien él nunca fue peronista, al principio no sentía especial hostilidad hacia ese movimiento. Las cosas cambiarían cuando el conflicto con la Iglesia se agravara y él mismo sufriera hostigamientos varios (que culminaron con 15 días de encarcelamiento en 1955). De hecho, fue partícipe activo de la Revolución Libertadora, tras la cual llegaron a ofrecerle un alto cargo que prefirió declinar. Indagado sobre los motivos generales de su antiperonismo, respondió que “Perón hizo un daño enorme porque

<sup>52</sup> Repr. en Bonamino, *Las clases medias*, pp. 13-17, 27, 32-33, 38, 41-44, 48-52, 58-70, 81-83.



'confundió' las clases sociales, confundió el lugar de cada uno: cada clase debe conservar su lugar y no mezclarse con otras" (cabe añadir que, sin embargo, durante toda la entrevista se mostró orgulloso de sus orígenes obreros y crítico de las conductas socialmente "altivas" de algunos "señoritos" de la Iglesia que compartían militancia en AC). Sus guiños hacia Perón en el libro fueron parte de una táctica para ponerlo en evidencia y "demostrar que él había cambiado su doctrina" sobre la clase media respecto de sus primeros tiempos. Por eso, recuerda que su texto fue un éxito de ventas: "el partido peronista salió a comprarlo para evitar que se vendiera al público". (Quizás la memoria traicione al Bonamino actual, llevándolo a pensar que en 1953 ya había adquirido una disposición antiperonista que, sin embargo, podría haber sido algo posterior; en todo caso eso no invalidaría nuestra interpretación).

En la entrevista Bonamino recordó haber avanzado en intentos concretos de construir la organización de clase media que había propuesto; hubo algunas reuniones, que sin embargo terminaron en fracaso. Las causas de esto se adjudican a la heterogeneidad ("en las reuniones habían traído grupos de clase media muy baja, mientras que otros venían de Barrio Norte") y falta de sentido social de los sectores medios: "no conseguí hacerles sentir el orgullo de clase media". Además, el tema generaba algo de entusiasmo en Buenos Aires pero "en el Interior no mostraron interés". Por último, Bonamino percibió que muchos sectores de la Iglesia restaban su apoyo porque "a los de clase alta no les gustaba nada que fuera elevar a alguien".

La entrevista a Bonamino contribuyó con una afirmación espontánea que iluminará la que será una hipótesis general de este trabajo. Al preguntarle por qué hubo tantos signos de interés por la "clase media" entre los católicos en estos años, restó importancia a la influencia internacional y respondió: "La única manera de parar el totalitarismo peronista que avanzaba era reforzar la clase media católica. No fue muy 'pura' la intención de los católicos para con la clase media: la intención era 'utilizarla' y no sólo mejorar su situación".<sup>53</sup>

### En busca de la dorada medianía: Miguel de Andrea

Además de las iniciativas de AC, por esta época otros católicos también lanzaron apelaciones a la "clase media", entre ellos, nada menos que Monseñor Miguel de Andrea, figura principal del catolicismo social. Luego de su formación en Europa, De Andrea había regresado al país en 1900 convencido de la necesidad del trabajo entre los trabajadores para evitar el peligro revolucionario. Pronto lo encontraremos continuando la obra de Grote en los Círculos de Obreros Católicos y convertido en un exitoso orador cuyo fervor patriótico y anticomunista le ganaría la estima de las familias de la élite. Por entonces Gustavo Franceschi se encontraría entre sus colaboradores más estrechos. Luego de ser nombrado obispo (1919) se abocó a la tarea de organizar sindicatos femeninos: en 1923 crearía la Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas (FACE), a la que dedicaría sus mejores energías hasta su muerte. Siempre preocupado por el comunismo, De Andrea concebía a la FACE como un ariete contra el "sindicalismo revolucionario" y un verdadero

<sup>53</sup> Entrevista del autor a J. Roberto Bonamino, 30/5/2000.

“*ejército blanco de pacificación social*” contrario al marxismo.<sup>54</sup> En los años treinta el prelado era favorable a alguna forma de organización corporativa que superara las limitaciones del liberalismo y trajera la armonía entre las clases; sin embargo, a diferencia de otros católicos de ideas similares, ello no lo llevó rechazar la democracia en favor de modelos autoritarios. La Segunda Guerra radicalizó su compromiso contra cualquier forma de autoritarismo, cosa que lo acercó a los liberales. En parte por ello y en parte porque la acción de Perón amenazaba su incidencia en el mundo obrero, De Andrea fue abierta y enérgicamente antiperonista desde el principio y utilizó la FACE como plataforma para combatir el régimen.<sup>55</sup> Ello traería a su empresa una serie de complicaciones que alcanzaría su pico en 1952, cuando el gobierno inicia una campaña de prensa contra el obispo, prohíbe los actos públicos de FACE (que por entonces contaba con cerca de 30.000 socias y centros o filiales en más de veinte ciudades) y amenaza con intervenir la institución.<sup>56</sup>

Es en este contexto que De Andrea lanza una apelación a la “clase media”, clase sobre la que no se encuentran síntomas de interés en sus numerosos textos y discursos previos. El 7 de julio de 1951, una asamblea de delegadas de los veintiséis sindicatos que componían la FACE aprobó, a instancias del propio obispo, una declaración de obvio contenido antiperonista en la que se pronunciaban a favor de la “*convivencia armónica y pacífica entre las clases*”, en contra de que se “*exija el abatimiento de los de arriba*” para buscar la “*elevación de los de abajo*”, e incluso en oposición a las políticas de aumento salarial (“*no nos obsesiona tanto el aumento de los sueldos cuanto la rebaja de los precios*”). Al día siguiente De Andrea presentó el documento con un discurso en un acto de los sindicatos de empleadas. Hablando de la crisis social en todo el mundo, fustigó a los “*modernos redentores*” que ofrecen una salida mediante el “*totalitarismo, que en algunas regiones es comunismo y en otras neo-fascismo*”. Tanto uno como otro muestran “*una coincidencia funesta para el orden social: la hostilidad para con la clase media*”:

*“La clase media en la estructura social de la Nación es como la ‘aurea mediocritas’, la medianía de oro, oro moral, en la cual la familia, sin los incentivos de la abundancia y sin las tentaciones de la miseria, puede conservar más fácilmente las costumbres cristianas y cumplir mejor con los deberes morales que dignifican y elevan. La pretensión de unificar las clases en el cuerpo social es una utopía (...) La diferencia de clases es precisamente lo que hace posible el intercambio de las mutuas prestaciones requeridas por la convivencia pacífica del ordenamiento social. La clase media es además el puente providencial que une los extremos. (...) La hostilización por lo tanto y los insoportables gravámenes contra la clase media constituyen un atentado contra la estabilidad del ordenamiento social.”*

De Andrea concluye leyendo la declaración mencionada y haciendo un llamado vehemente a enarbolar “*la bandera blanca de los ideales democráticos cristianos*”.<sup>57</sup> El elogio de la clase media, en ese contexto específico, no deja lugar a dudas: el obispo

<sup>54</sup> Miguel de Andrea, *Catolicismo social*, Buenos Aires, Difusión, 1945, pp. 182, 234 y 298.

<sup>55</sup> Lila Caimari, *Perón y la Iglesia...*, pp. 44 y 86-90.

<sup>56</sup> Ambrosio Romero Carranza, *Itinerario de Monseñor de Andrea*, Buenos Aires, Asociación “Obra Social Monseñor de Andrea”, 1957, p. 342; *Agremiación Femenina* (órgano de FACE), n.º. 231-232, nov.-dic. 1945, pp. 25-27.

<sup>57</sup> *Criterio*, n.º 1144, 26/7/1951, pp. 589-91. Repr. en Miguel de Andrea, *Obras completas*, Buenos Aires, Difusión, 1951, VII, pp. 161-66.

esperaba que las virtudes políticas, morales y familiares puestas en evidencia encarnaran como una identidad de clase en las empleadas, con fines de movilizarlas en la lucha contra el fenómeno peronista (que, implícitamente, aparecía marcado por los defectos de “desmesura” contrarios).

### En busca de la “clase media católica”: Julio Meinvielle

Algo similar se encuentra en otro intelectual del catolicismo, el sacerdote Julio Meinvielle. Figura central del nacionalismo de derecha, crítico de todos los valores de la modernidad, antisemita confeso, Meinvielle creía que sólo un orden social cristiano y autoritario salvaría al mundo de los males del liberalismo ateo y de su consecuencia inevitable: el comunismo. Aunque inicialmente albergara alguna esperanza en la figura de Perón, tiempo después llegaría a la conclusión de que el peronismo, por su énfasis materialista y obrerista, por su incitación al antagonismo entre las clases y por su insistencia en la “*función social*” de la propiedad, conducía inevitablemente a un colectivismo “*marxista*”; desde 1949 lo encontramos atacando abiertamente al régimen desde su revista *Presencia*. Paralelamente, Meinvielle fue tomando conciencia de una de las limitaciones fundamentales de la tradición del nacionalismo que él mismo había nutrido desde la década de 1930: su inclinación antidemocrática le había dado un sesgo antipopular que era preciso revertir.<sup>58</sup>

En ese marco, animado por el apoyo papal que había recibido la Semana Social de España dedicada a las clases medias, Meinvielle dedica un artículo a “Nuestra clase media” en 1951. Allí denuncia que se está favoreciendo a los trabajadores a expensas del bienestar de aquella clase, que es “*factor de estabilidad y progreso de una sociedad pacífica*”. A pesar de las injusticias del capitalismo, argumenta, en Argentina se formó una “*clase media extendida y próspera*”, poseedora de un capital modesto, que es la “*depositaria*” del “*acervo intelectual*” del país y “*la animadora de su progreso*” y que lo distingue del resto de Iberoamérica. Es esa clase la que nutrió el movimiento nacionalista de los años treinta y motorizó la Revolución de 1943. Ésta, sin embargo, pronto cayó “*en manos de la clase proletaria*” por obra de Perón, quien favoreció a los sectores sociales más bajos y psicológicamente retrasados, que son los que apoyan al justicialismo. En lugar de elevar la condición social de esa masa, las políticas que favorecieron la mejora de sus ingresos se tradujeron en “*diversiones fútiles*”, un aumento de su “*empobrecimiento moral*”, ausentismo en el trabajo, una menor productividad y una espiral inflacionaria. Toda esta política de “*nivelación*” tiene consecuencias desastrosas, toda vez que “*quiebra el movimiento de legítima ascensión*” que debe efectuarse “*sobre la base del mayor esfuerzo y responsabilidad*”, del “*trabajo y del ahorro*”. Ese movimiento requiere la existencia de “*una clase media fuerte y estable, con sentido del progreso social*” como “*modelo que imitar*” por parte de los trabajadores. Pero las políticas actuales están llevando a la “*proletarización de la clase media*”. Para colmo, las medidas de represión del agio se traducen en molestias a la “*dignidad*” de los pequeños comerciantes e industriales. El “*debilitamiento y extinción de la clase media*”, tal como recomendaban Marx y Lenin, no

<sup>58</sup> Caimari, *Perón y la Iglesia...*, pp. 338-48.

puede sino llevar al colectivismo: “*Nuestra clase media, absorbida hoy por dos extremos devoradores –el proletariado y los ‘trusts’ –lleva en su suerte la suerte misma de la paz social de la nación*”. El orden social fundado en la pequeña y mediana empresa que la Iglesia promueve es la única salvación.<sup>59</sup>

Dos semanas después de publicado este artículo *Presencia* se vio forzada a dejar de aparecer. Cuando reinició su publicación, a poco del derrocamiento de Perón, la clase media fue nuevamente tema central. En su primer editorial Meinvielle saluda la Revolución Libertadora que puso coto al “*virus comunista que encierra el justicialismo*”. Sin embargo, no se da respiro para festejos: constata que Perón dejaba como legado una profunda división entre las escalas inferiores de la “*masa asalariada*” y la “*clase media católica*” que finalmente se aglutinó contra el general cuando éste atacó a la Iglesia. Sólo allí la clase media, parte de la cual había apoyado o tolerado a Perón, se unificó contra el régimen. Derrocado el tirano, “*el porvenir inmediato depende de esta clase media católica*”, que encarna la aspiración a “*una armónica distribución de la riqueza*” y a una “*convivencia pacífica de todos los ciudadanos*” y las virtudes de la vida familiar, la nacionalidad y la tradición católica. El cambio que produjo el peronismo en la clase trabajadora es permanente e innegable: “*no se trata de quitarle ahora a la masa obrera las conquistas logradas*”. Hoy la “*clase media católica*” está con el gobierno militar, mientras que los trabajadores están en contra: esta “*profunda fosa de división*” crea “*una grave situación en la posición religiosa de la masa asalariada*”, ya que “*ha surgido la idea en los medios muy populares de la responsabilidad del clero en el golpe*” y en “*la matanza de obreros en Plaza de Mayo*”. De uno y otro lado del Riachuelo puede reconocerse la presencia de estos dos “*campos antagónicos*”. Se impone, por ello, la tarea de “*superación de la división del país*”, que hoy se profundiza cada vez más. Y para eso debe poder reconocerse que el peronismo “*junto a mucho malo ha realizado muchas cosas buenas*”: la justicia social, un programa económico expansivo y redistributivo, la autonomía política nacional, son banderas que deben atesorarse. No puede simplemente retornarse al país previo a 1943, como quisieran liberales y socialistas: la Libertadora no debe caer presa de la “*partidocracia*”. Pero tampoco puede resolverse el antagonismo social “*ametrallando obreros*”, como quieren algunos. Contra unos y otros, “*felizmente, sobre todo en la clase media católica predomina un sentido más humano*”: Meinvielle espera que ella protagonice la gran empresa de justicia y caridad necesaria para elevar a “*las clases más desheredadas de nuestra patria*”. Y concluye: “*Sólo así el peronismo será vencido profunda y radicalmente en nuestro país. Pero esa empresa sólo la pueden llevar a cabo la clase media católica con la clase obrera*”.<sup>60</sup>

Ocho meses más tarde, ya francamente decepcionado con el curso liberal que tomaba la Libertadora, Meinvielle seguía convocando a la “*clase media católica*” a convertirse en “*elemento de enlace*” entre “*lo popular y lo alto*” y en “*aglutinante*” para “*conjuguar*” la tradición nacional-católica con las masas. Amargado por la oportunidad que perdió el nuevo Partido Demócrata Cristiano –cuyo carácter “*socialista*” lo alejaba de la

<sup>59</sup> Julio Meinvielle, “Nuestra clase media”, *Presencia*, 29/6/1951.

<sup>60</sup> Julio Meinvielle, “La situación política argentina”, *Presencia*, 11/11/1955.

posibilidad de captar a la “clase media católica”– el sacerdote propiciaba “*establecer contactos*” entre representantes de aquéllas y de las clases asalariadas.<sup>61</sup>

### Toma de distancia (discursiva): la Democracia Cristiana

Fundado en 1954, el Partido Demócrata Cristiano (PDC) intentó convertir al catolicismo social argentino en una opción electoral. A pesar de haber despertado grandes expectativas en la impredecible situación abierta con el derrocamiento de Perón, en su primera prueba en los comicios de 1958 sólo cosecharían 280.000 votos. Entre esos dos años, a diferencia de los casos analizados hasta aquí, no encontramos en el PDC apelaciones importantes a la “clase media”. No es que no haya signos de preocupación por los sectores medios: en 1956 la prensa partidaria, por ejemplo, proponía medidas para ampliar el acceso a la propiedad de la tierra y criticaba la “*dictadura peronista*” por haber empobrecido a la “*clase media, que fuera espina dorsal de la Nación*”.<sup>62</sup> Pero los documentos y proclamas partidarios eligen claramente apelar a los trabajadores, por momentos sobreactuando sus críticas al capitalismo.<sup>63</sup> Incluso pueden encontrarse violentas diatribas contra la “clase media” del tipo de las que se harían típicas entre la izquierda y los nacionalistas luego de 1955 y que contrastan fuertemente con las percepciones católicas de ese sector analizadas hasta aquí. En 1958, por ejemplo, Salvador Busacca –miembro fundador del Partido, del que ocupó altos cargos directivos, y probablemente su más influyente ideólogo– fustigó a “*la clase media ensoberbecida y estúpida y encerrada en sus privilegios y en su riqueza*” por su ceguera respecto de los problemas fundamentales del país y del abismo que la separaba de las masas. La “*revolución social-cristiana*” que Busacca propiciaba entonces requería la mayor identificación posible con la causa de los trabajadores: el programa de gobierno que ofrecía al PDC incluía medidas tan radicales como la cogestión obrera en las fábricas y su participación en las ganancias (cosa que no era obstáculo, sin embargo, para que se propusiera también el apoyo a la “*pequeña y mediana empresa*”).<sup>64</sup>

Esta estrategia discursiva de distanciamiento respecto de la “clase media” para tratar de ser percibido como indudablemente “del lado de los trabajadores” sería común en otros partidos políticos de esa época: en el contexto postperonista, cuando un movimiento de masas había conseguido identificar la causa nacional con la mayoría trabajadora, cualquier apelación a otro grupo social podía ser leída como un apartamiento respecto del “pueblo”, algo que ningún grupo con aspiraciones electorales podía permitirse. La opción electoral impedía al PDC movilizar explícitamente a la “clase media” como había hecho el laicado católico no partidario.

<sup>61</sup> Julio Meinvielle, “Hacia la pacificación del país”, *Presencia*, 27/7/1956. Este texto y los dos antes citados se reproducen en Julio Meinvielle, *Política Argentina 1949-1956*, Buenos Aires, Trófic, 1956, pp. 280-301 y 313-25.

<sup>62</sup> Ver *El Republicano* (órgano oficial de la Junta Metropolitana del PDC), n° 1, 20/2/1956, tapa.

<sup>63</sup> Ver p. ej. Ambrosio Romero Carranza, *Qué es la Democracia Cristiana*, Buenos Aires, Del Atlántico, 1956, y los documentos recopilados en Francisco Cerro, *Qué es el Partido Demócrata Cristiano*, Buenos Aires, Sudamericana, 1983.

<sup>64</sup> Salvador F. Busacca, *La Democracia Cristiana en busca del país*, Buenos Aires, Democrist, 1958, pp. 27-39. Sobre Busacca ver Bianchi, *Catolicismo y peronismo...*, pp. 286-89.

## Conclusiones

Del recorrido planteado en este trabajo se desprende una primera conclusión: desde sus primeros usos y durante todo el período analizado los católicos usaron la idea de “clase media” con un claro propósito “contrainsurgente”. Tanto en el contexto de los años ’30 (cuando el enemigo era el comunismo) como en el de los años ’50 (cuando lo era el peronismo/comunismo) esa idea aparecía siempre relacionada con la voluntad de consolidar jerarquías sociales que se percibían amenazadas por un movimiento popular. En este sentido, y a pesar de las diferencias, la idea del “justo medio” de los católicos tiene muchos puntos de similitud con los usos liberales (igualmente contrainsurgentes) de la idea de “clase media” registrados en Argentina y en el mundo. De hecho, como es sabido, a medida que la Iglesia fuera suavizando sus posturas antiliberales luego de la Segunda Guerra Mundial, las diferencias entre ambas tradiciones se harían menos marcadas; en Argentina, la común oposición a Perón facilitaría el nuevo entendimiento.<sup>65</sup>

En segundo lugar, podemos concluir que el pico de interés del los católicos por la “clase media” registrado a principios de los años ’50 estuvo directamente relacionado con una estrategia política de contención del peronismo a través de la movilización de una identidad de clase que pudiera rivalizar con la poderosa identidad popular que sustentaba a ese movimiento. En ese contexto, apelar a la “clase media” constituía *en sí mismo* un ataque al gobierno, incluso sin necesidad de hacer explícito un discurso antigubernamental. Frente a la visión peronista de un pueblo nacional homogéneamente unificado tras su líder, la mera distinción de una “clase media” diferente del pueblo trabajador era un ataque a la ideología del régimen. Así, la idea de la “clase media” como “justo medio”, que ya había aparecido previamente como dispositivo anticomunista, fue retomada y adaptada para combatir al peronismo (que, de hecho, algunos percibían como una mera variante de comunismo). No es casual que muchos de los paladines católicos de la “clase media” (Franceschi, De Andrea, Bonamino) hubieran comenzado su trabajo social como organizadores de la clase obrera: el intento de apoyarse en los sectores medios y de recortar una “clase media” que se despegara así del “pueblo” de los peronistas puede relacionarse con las limitaciones que venían experimentando los católicos sociales a la hora de penetrar en medios obreros –siempre impermeables a los esfuerzos de la Iglesia– y en su necesidad de encontrar una base social alternativa. Debe notarse, sin embargo, que no se perciben diferencias entre las diversas corrientes que surcaban el catolicismo argentino en lo que al interés contrainsurgente por la “clase media” se refiere: como hemos visto, se registraron apelaciones hacia ese sector de católicos elitistas y “sociales”, tanto integristas como “liberales”.

Una tercera conclusión es que los católicos deben haber sido un vector de gran importancia en la formación de una identidad de “clase media” en Argentina. A falta de estudios sobre el tema, esta afirmación debe mantenerse en grado de hipótesis. Pero en la medida en que no existen evidencias que indiquen que existiera en Argentina una fuerte identidad de “clase media” previa al peronismo, podemos estar seguros de que los católicos desempeñaron, al menos, un papel considerable. Canalizado a través de lo que Susana Bianchi ha descrito como un “*vasto sistema de articulación*”, a la vez centralizado y

<sup>65</sup> Lila Caimari, *Perón y la Iglesia...*, p. 270; Bianchi, *Catolicismo y peronismo...*, pp. 54-56, 269.

“*capilarizado al extremo*”, que conectaba la jerarquía oficial de la Iglesia (internacional y local) con el “*movimiento católico*” y sus ramificaciones en sindicatos, partidos políticos, escuelas, universidades, prensa, radio, etc., el predicamento de los católicos tenía una llegada social que no puede subestimarse ni restringirse al (ya de por sí impresionante) número de los afiliados a sus instituciones o lectores de su prensa.<sup>66</sup> Si bien es cierto que ni las organizaciones del laicado en los sectores medios lograron acercar a grandes números, ni la apelación a la “clase media” se tradujo en un aumento perdurable de los militantes católicos (el número de afiliados de AC sufriría en los años '50 un inexorable declive que continuaría en las décadas siguientes), la visibilidad e impacto “cultural” de sus campañas fue notable.

Por último, hemos visto a los católicos sociales argentinos a la vez “traduciendo” ideas internacionales (la influencia de los belgas ha aparecido con insistencia) y adaptándolas para uso específico en la situación local. En este sentido, y siempre a modo de hipótesis, es probable que la operación de los católicos en los años '50 haya dejado huellas permanentes en algunos de los contenidos específicos que adoptó la identidad de “clase media” en Argentina, que no son obvios ni necesarios: su identificación con una orientación política particular (antiperonista), con la oleada de inmigración europea (por contraposición a los migrantes internos y “cabecitas negras” que durante mucho tiempo se consideraron la base de apoyo principal de Perón) o con determinados valores familiares y morales. Si así hubiera sido, el catolicismo social puede sentirse satisfecho por haber triunfado en su designio, ya expresado por Amadeo en 1922, de hacer de esta “clase media” un “ariete” contrainsurgente.

---

<sup>66</sup> Susana Bianchi, “La conformación...”, p. 143.

## TENSIONES EN EL CAMPO CATÓLICO. LA CUESTIÓN DEL PERONISMO DESPUÉS DE 1955

Claudia Touris\*

### Resumen

El propósito de este artículo es analizar los diagnósticos, opiniones y debates que se produjeron en el campo católico con posterioridad a la Revolución Libertadora (1955). Partimos de la idea de que dicho campo atravesaba una profunda transformación respecto de las décadas anteriores, donde más allá de los conflictos, la identidad católica era en sí misma una divisoria de aguas respecto de aquellos que se ubicaban por fuera de dicho universo. Por el contrario, el conflicto con el peronismo exhibió la primera crisis de autoridad estructural en el seno de la Iglesia argentina, principalmente, en cuanto a la relación de la jerarquía con el clero y los laicos y cuyas dramáticas derivaciones estallarían con toda visibilidad después del Concilio Vaticano II. Nos interesa responder, especialmente, de qué manera enfrentó el catolicismo el dilema que problematizó a la sociedad Argentina después del '55: ¿cómo resolver la cuestión del peronismo? Focalizaremos nuestra mirada en los posicionamientos políticos asumidos por la jerarquía, los dirigentes y los laicos católicos, así como sus definiciones en torno a las estrategias de reinserción en el mundo del trabajo, indudablemente transformado tras la experiencia peronista.

**Palabras clave:** Iglesia, peronismo, Argentina, Revolución Libertadora, catolicismo, Franceschi, cuestión social, anticomunismo, Criterio, Juventud Obrera Católica

### Abstract

The aim of this article is to analyse the diagnoses, opinions and debates that have arisen in the Catholic field after the Revolución Libertadora (1955). We depart from the idea that such field was going through a deep transformation in relation to previous decades, where, despite de conflicts, the catholic identity was itself the watershed with those found outside such field. On the other hand, the conflict with the Peronism showed the first structural authority crisis in the heart of the Argentine Church, mainly as regards the relationship between the hierarchy with the clergy and the lay and whose dramatic derivations would spark off after Vatican Council II.

We are interested in answering, especially, in which way the Catholicism faced the dilemma that troubled the Argentine society post-55: How would the Peronism issue be solved? We will focus mainly on the political positions taken by the hierarchy, the leaders and the catholic lays, as well as their definitions as regards the strategies of reinsertion in the labour work, undoubtedly transformed after the Peronist experience.

**Key-words:** Church, Peronism, Argentina, Revolución Libertadora, Catholicism, Franceschi, social issue, anti-communism, Criterio, Catholic Labour Youth.

---

\* Docente e investigadora de la Universidad de Buenos Aires. Coordinadora del Grupo de Trabajo de Religión y Sociedad en la Argentina Contemporánea (RELIGAR) del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 25 de mayo 217, 2º P, CP 1002 AB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Correo-e: ctouris@filo.uba.ar



## Introducción

Entre los múltiples enfoques historiográficos que se centran en los años peronistas comprendidos entre 1946-1955, el tema de la relación de Perón con la Iglesia ha ocupado un lugar destacado. Si en un comienzo, los primeros escritos tenían el objetivo principal de explicar las causas del virulento enfrentamiento, los estudios más recientes apuntan en gran medida a explicar cuál fue la modalidad de relación establecida entre ambas partes. El tema es abordado desde los inicios de la carrera política de Perón y se ahonda en el seguimiento de la evolución de las relaciones de fuerza en torno a cuestiones harto sensibles para la relación Iglesia-Estado desde la década del treinta: educación, familia, sindicalización del movimiento obrero y reconocimiento de la hegemonía cultural católica en el centro de la nación.<sup>1</sup>

La Iglesia y los sectores católicos, en general, habían apoyado al movimiento político surgido de la Revolución del 4 de junio de 1943 con la expectativa de materializar la tan ansiada "nación católica". La política social impulsada por Perón, desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, gozó del apoyo de una parte importante de la dirigencia y militancia católica pero desde sus orígenes se vislumbró el potencial conflicto que se instaló dentro del mundo católico, en el que comenzó a crecer la preocupación por el tono "clasista" del discurso peronista y la suspicacia respecto del crecimiento de un liderazgo de corte personalista y demagógico. Aún así, una vez desencadenada la crisis de octubre de 1945 y el insospechado desenlace del día 17, la Iglesia y las elites católicas -resignadas ya ante la imposibilidad de una salida política moderada, más acorde al nuevo modelo de democracia cristiana que el fin de la Segunda Guerra Mundial contribuyó a difundir en las filas de la cristiandad- se inclinaron ante la propuesta política de quien parecía personificar el mal menor.

Como apunta Loris Zanatta, si el objetivo de restaurar la "nación católica" fracasó, esto se debió a que se trató siempre más bien de un mito que de un proyecto concreto.<sup>2</sup> Sin embargo, Perón trasladaría a su movimiento la misma lógica totalizadora existente en el "mito de la nación católica", en cuanto a su agresiva pretensión de arrogarse la representación de los valores inmutables de la nacionalidad. Por tal motivo, más allá de algunas coincidencias iniciales, de importancia considerable, entre el ideario católico y el modelo justicialista, pronto comenzó a evidenciarse que las concesiones otorgadas a la Iglesia tenían como contrapartida una exigencia de niveles inaceptables de adhesión y subordinación al régimen por parte de aquélla. A su vez, cuando -a partir de la segunda presidencia de Perón- la identidad peronista comenzó a definirse en términos

<sup>1</sup> Lila M. Caimari, *Perón y la Iglesia Católica. Religión, Estado y sociedad en la Argentina (1943-1955)*, Buenos Aires, Ariel, 1995; Loris Zanatta, *Perón y el mito de la nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo 1943-1946*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1999; Susana Bianchi, *Catolicismo y Peronismo. Religión y Política en la Argentina 1943-1955*, Tandil, IEHS-Trama Editorial/Prometeo libros, 2001, y *Criterio*, 2305, junio 2005.

<sup>2</sup> Loris Zanatta, op. cit.

absolutamente excluyentes, el peronismo no sólo sería abandonado por muchos católicos, sino que los opositores descubrirían en la identidad religiosa una novedosa forma de enfrentar el proyecto de “peronización” de la sociedad.

No es nuestro propósito revisar los argumentos que explican el conflicto entre el peronismo y la Iglesia, sin embargo, nos interesa rescatar dos de ellos por considerarlos de relevancia para comprender los acontecimientos posteriores a 1955. Desde el punto de vista institucional, siguiendo las directivas de Roma, el episcopado local se dispuso a reactivar las alicaídas organizaciones de laicos, principalmente las relacionadas con la Acción Católica Argentina (A.C.A), otorgando gran protagonismo a las ramas profesionales y estudiantiles (secundarias y universitarias).<sup>3</sup> También, la cristianización del mundo del trabajo -a través de diversas organizaciones confesionales obreras- experimentó cierto renacimiento impulsado por la jerarquía eclesiástica. Sin embargo, ni cuantitativa ni cualitativamente ninguna de estas organizaciones, así como tampoco el minúsculo Partido Demócrata Cristiano -creado a mediados de 1954- significaban en modo alguno el avance amenazador que les endilgaba el gobierno peronista y sobre los cuales Perón descargó toda su artillería en el momento más crítico del enfrentamiento. Por otro lado, nos parece importante recordar que no toda la Iglesia tuvo una actitud hostil o de prescindencia respecto del régimen. Mientras los laicos y el clero joven fueron los que asumieron las respuestas más combativas, el clero tradicional y la jerarquía se mostraron más sumisos con el gobierno. Santiago Copello, Arzobispo de Buenos Aires y Cardenal Primado de la Argentina, fue el caso más conspicuo en este último sentido. Al mismo tiempo, sacerdotes como Virgilio Filippo y Hernán Benítez fueron destacados referentes religiosos devenidos portavoces e ideólogos de la doctrina justicialista.<sup>4</sup>

Los acontecimientos políticos que culminaron en el triunfo de la Revolución Libertadora, en septiembre de 1955, tuvieron la “cuestión religiosa” como el principal elemento aglutinante, en la medida en que, en pocos meses, posibilitó la ampliación de la oposición civil unida a la conspiración militar. De su plataforma inicial, sólo la clase trabajadora permanecía apoyando a Perón, mientras la dirigencia y militancia católica, al igual que las Fuerzas Armadas, no sólo se apartaron de su antiguo aliado, sino que hegemonizaron el frente golpista apoyado por los partidos opositores tradicionales, los estudiantes y los sectores medios. Sin embargo, el escenario político emergente de este frente tan heterogéneo, si bien ubicó a la Iglesia del lado de los vencedores, abrió también para ella un nuevo universo de problemas.

El propósito de este trabajo es analizar los diagnósticos, opiniones y debates que se produjeron en el campo católico en la coyuntura inmediatamente posterior al

<sup>3</sup> Sobre las dificultades organizativas y los alcances de la militancia católica que relativizan la visión triunfalista del lugar que jugó la A.C.A. como formadora y movilizadora de cuadros puede consultarse: Omar Acha, “Notas sobre la evolución cuantitativa de la afiliación en la Acción Católica Argentina (1931-1960)”, en Seminario de Discusión del Grupo de trabajo **Religión y Sociedad en la Argentina Contemporánea** (RELIGAR), Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, diciembre de 2006.

<sup>4</sup> Monseñor Caggiano, Arzobispo de Rosario, pretendía forzar el acercamiento de los católicos al peronismo cuando las relaciones de la Iglesia con el gobierno ya estaban deterioradas, y Monseñor Ferreira Reynafé, Obispo de La Rioja, era declaradamente pro-peronista. Sin embargo, la división peronistas/antiperonistas atravesó también a la jerarquía eclesiástica: Monseñor Fassolino, Obispo de Santa Fe, y Monseñor Lafitte, Arzobispo de Córdoba, eran decididamente antiperonistas. Lila Caimari, op. cit.

derrocamiento de Perón. Partimos de la idea de que dicho campo atravesaba también una profunda transformación respecto de las décadas anteriores, donde más allá de los conflictos, la identidad católica era en sí misma una divisoria de aguas respecto de aquellos que se ubicaban por fuera de dicho universo. Por el contrario, el conflicto con el peronismo exhibió la primera crisis estructural de autoridad en el seno de la Iglesia argentina, principalmente, en cuanto a la relación de la jerarquía con el clero y los laicos y cuyas dramáticas derivaciones estallarían con toda visibilidad después del Concilio Vaticano II.

Nos interesa especialmente indagar de qué manera se manifestó dentro del catolicismo el mismo dilema que debieron enfrentar los elencos gobernantes, los partidos políticos y la intelectualidad respecto de cómo resolver, después de 1955, la compleja ecuación de la democracia, un desarrollo capitalista sustentable y mantener una política social inclusiva, sin duda el legado más persistente en el imaginario y las demandas de unas mayorías poco dispuestas a resignar sus conquistas. Focalizaremos nuestra mirada en los posicionamientos políticos asumidos por la jerarquía, los dirigentes y los laicos católicos, así como sus definiciones en torno a las estrategias de reinserción en el mundo del trabajo, indudablemente transformado tras la experiencia peronista. Viejos tópicos del pensamiento católico desplegados en un contexto internacional de Guerra Fría y la cuestión de la proscripción o la integración del peronismo se articularon en un entramado de tensiones que demarcaron con mayor fuerza que antaño los disensos internos de un campo católico en vías de diluir una identidad redefinida cada vez más en términos políticos que religiosos.

## **I. Los católicos y la política después de la Revolución Libertadora. El caso de Fransceshi como paradigma de la transición**

Al mismo tiempo que desde los ámbitos católicos se justificaba la legitimidad del levantamiento militar como una reacción justa ante la tiranía, se advierte que la Iglesia volvería a exhibirse en la escena política con declaraciones acerca de la fisonomía que debía tener el nuevo orden político y, además, de asumir como un problema a resolver la percepción negativa que de la institución tenían los trabajadores, como consecuencia de su alianza con los enemigos de Perón. El director de *Criterio*, monseñor Gustavo Franceschi explicaba, desde la más influyente revista católica, en los últimos meses de 1955, la posición de la Iglesia frente a la revolución y el porqué de su legitimidad:

*"Debo recordar aquí la teoría católica de la revolución. La licitud de ésta depende de la concurrencia de tres motivos. Primero, que la tiranía haya perjudicado al orden social entero de grave manera; segundo, que se hayan empleado en vano todos los medios pacíficos para contenerla; tercero, la revolución no debe causar un perjuicio mayor todavía que el engendrado por el régimen que quiere derrocar. Así como es indiscutible, por lo menos el criterio mío, que estas tres condiciones se reunieron para justificar la*

*revolución del 16 de septiembre, así no es menos claro que hoy ellas no existen para dar pie a una acción que intentara abrogar el orden de cosas actualmente establecido.”<sup>5</sup>*

En el marco de plena puja entre las facciones nacionalistas y liberales de la Revolución Libertadora, en un pasaje de su editorial titulado “*La Iglesia y la Revolución*” intentaba dar respuesta a cuál era la situación de la Iglesia frente a los sectores populares:

*“¿Cuál es la posición actual de la Iglesia en la Argentina frente al pueblo? Para la masa de los peronistas, somos nosotros, la Iglesia y sus miembros, quienes hemos echado al suelo lo que ellos consideraban como un gobierno ideal: somos culpables de la derrota de Perón. De ahí un odio profundo y un deseo de vengarse. No cabe duda de que si el peronismo llegara a triunfar un día, alto sería el precio que habríamos de pagar por nuestras culpas, verdaderas o supuestas. Y si no olvidamos la distribución del peronismo en las diversas clases sociales, reconoceremos que son las más humildes las que más nos odian”<sup>6</sup>*

La crisis derivada del conflicto con el peronismo no incidió únicamente en el carácter de la relación de la Iglesia con el Estado, sino que también conmovió fuertemente la pretensión de unidad y la propia identidad del universo católico. De ahí, las expectativas de restaurar un vínculo que reivindicara el ideario católico como pilar de apoyo de la nueva situación política. El interregno del general Eduardo Lonardi, rodeado de importantes figuras del nacionalismo católico, reavivó un entusiasmo que el viraje de los acontecimientos a favor de los sectores liberales disipó muy rápido. Aún así, sería simplista caracterizar a su sucesor, el general Pedro Eugenio Aramburu, como una figura reñida con los valores de la catolicidad. La continuidad del Ministro de Educación, Atilio Dell’Oro Maini, un hombre de larga trayectoria intelectual ligada a la Iglesia, es un buen ejemplo del delicado equilibrio de fuerzas existente en el nuevo gobierno revolucionario en donde no se retaceaba el reconocimiento a muchas de las reivindicaciones católicas.<sup>7</sup>

Las relaciones con el gobierno de Aramburu fueron ambiguas y complejas. El escenario político introducido por la Revolución Libertadora parecía encerrar a la Iglesia en la paradoja de que, aunque integrante del bando vencedor, debía aceptar la reaparición del concepto de “democracia liberal”, contra el cual había batallado largamente y había pretendido sepultar con su fracasado proyecto de “nación católica”. Pero en ese nuevo escenario, no sólo la Iglesia se veía obligada a readaptar sus discursos y sus prácticas. Los mismos partidos políticos, otrora refractarios a la influencia católica, se mostraban más permeables -como señala Zanatta- a estrechar vínculos y reconocer la fuerte presencia política de la Iglesia. Por su parte, las Fuerzas Armadas -aún sus facciones más liberales- además de considerar al catolicismo como el núcleo duro de la argentinidad, necesitaban

<sup>5</sup> Gustavo J. Franceschi, “(Trascripción). Convivencia. Disertación transmitida por Radio del Estado el 16 de noviembre pasado”, *Criterio*, Número extraordinario de Navidad, diciembre de 1955, pp. 944-945.

<sup>6</sup> *Criterio*, 1248, 24 de noviembre de 1955, pp. 844-845.

<sup>7</sup> Daniel Rodríguez Lamas, *La Revolución Libertadora*, Buenos Aires, CEAL: Biblioteca Política Argentina N° 117, 1985; Tulio Halperín Donghi, *La democracia de masas*, Buenos Aires, Paidós, 1991; María Estela Spinelli, *Los vencedores vencidos. El antiperonismo y la “revolución libertadora”*, Buenos Aires, Biblos, 2005.

del apoyo de la Iglesia para legitimar su supremacía política en el peculiar sistema político instaurado por la Revolución Libertadora.<sup>8</sup>

Medidas concretas a favor de la Iglesia marcaron el tono de las relaciones establecidas con el gobierno de Aramburu: supresión de la ley de divorcio y reconocimiento del decreto que permitiría el otorgamiento de títulos por parte de las universidades privadas.<sup>9</sup> A su vez -aunque Aramburu advirtiera a la Iglesia que más allá de sus intenciones para avanzar en la firma de un concordato no lograría el consenso necesario- las vinculaciones con la Santa Sede mejoraron sensiblemente: se crearon doce nuevas diócesis y el obispado castrense. Se combinaban en este punto tanto objetivos eclesiásticos -asistir a zonas del conurbano bonaerense que habían crecido mucho demográficamente- como otros que eran claramente políticos para las autoridades militares: asegurarse de que la nueva generación de obispos actuara como contrapeso frente a aquellos que aún podían simpatizar con la ideología peronista.<sup>10</sup>

Identificamos tres grandes objetivos trazados por la Iglesia en la etapa abierta tras el derrocamiento del peronismo: el primero de ellos -ya esbozado- tiene que ver estrictamente con las exigencias planteadas al poder político; el segundo -de importancia no menor- se relaciona con la necesidad de disciplinar el campo católico tras la efervescencia desatada durante el conflicto con Perón, y, finalmente, las consideraciones en torno a cómo encarar la vinculación con un mundo del trabajo totalmente imbuido de las ideas justicialistas.

El discurso católico después del '55 habría de enfatizar no solamente en la urgencia de restaurar el buen funcionamiento de las instituciones violentado por las inclinaciones totalitarias del gobierno peronista sino también en recomponer las "ruinas" de las conciencias. Ciertamente, el tono moralizante del análisis de la situación política argentina adquiriría una dimensión que se apoyaba en la tradición de un discurso católico centrado en el rol fundamental de la familia y la educación de la juventud, ámbitos sobre los cuales también el peronismo había avanzado perniciosamente. El nuevo orden político debía basarse, desde esta perspectiva, en una restauración moral de la república, que al mismo tiempo que reivindicaba la tradición, reconocía que la misma no era sinónimo de inmovilidad ni mucho menos de retorno al pasado.

Ante al clima revanchista desatado en los partidos triunfantes frente al peronismo y contra toda señal que insinuara algún tipo de concesión hacia éste, los editoriales de *Criterio* desalentaban la persistencia en el encono y la violencia política ya que aquellos partidos también con sus mezquindades habían allanado el terreno a la dictadura, pero principalmente porque se consideraba que la renovación que el país ameritaba sólo sería posible a través de una política de pacificación y de diálogo entre todos los sectores de la sociedad:

*"...querer reanudar la vida en el punto preciso en que se cortó hace diez años constituiría el peor de los errores porque supondrá un total desconocimiento de la libertad. Veo con pesadumbre a la mayor*

<sup>8</sup> Roberto Di Stefano y Loris Zanatta, *Historia de la Iglesia Argentina. Desde la Conquista hasta fines del Siglo XX*, Buenos Aires, Grijalbo-Mondadori, 2000, pp. 461-465.

<sup>9</sup> Por esta concesión estatal se fundaron bajo la presidencia de Frondizi -quien continuó la línea emprendida por la Revolución Libertadora respecto de la Educación Superior- la Universidad Católica Argentina (UCA) y la Universidad del Salvador (USAL), en 1958 y 1959 respectivamente.

<sup>10</sup> Roberto Di Stefano y Loris Zanatta, op. cit.

*parte de las agrupaciones políticas no percibir con claridad esa rápida evolución de las condiciones económico-sociales y por ende políticas en que se encuentra la Argentina, y pensar que las luchas electorales han de tener por tema los mismos diez años atrás”*.<sup>11</sup>

El gran cambio que advertía el director de *Criterio* en la sociedad argentina, como consecuencia de la experiencia peronista, era que no solamente la clase capitalista poseía conciencia de clase, sino que la “adquisición de conciencia de clase” por parte de las masas obreras era un punto sin retorno al cual habría forzosamente que dar respuestas desde el Estado y desde la sociedad misma. Como forma de evitar una riesgosa consolidación de la polarización entre capitalistas y proletarios se cuestionaba la inexistencia de organizaciones económico-sociales representativas de los intereses de las clases medias, a las que la Revolución Libertadora debía otorgar un nuevo estatus que redundaría en una organización social más equilibrada. Así, por ejemplo, el aumento de la producción agropecuaria no bastaría para mejorar la situación económica del país si no se atendían, al mismo tiempo, sus dimensiones sociales desterrando la precariedad de la vida civil allí engendrada y la pobreza extrema del grueso de la población. Una formación agraria integral tendiente a modificar los hábitos de retraso de dicha estructura social, acompañada del fomento de la pequeña propiedad agraria, era una de las principales y novedosas recomendaciones que se sostenían.

La suspicacia sobre los partidos políticos, una constante en el discurso católico argentino, reapareció con vigor en el diagnóstico realizado en torno a las características que debería tener la vida cívica nacional hacia el futuro: se refutaba la idea de que estas organizaciones concentraran para sí la representación de las llamadas fuerzas vivas reclamando un lugar entre ellas para las fuerzas intelectuales universitarias y religiosas. Los hechos que llevaron a la revolución de septiembre eran -para el editorialista- la muestra más evidente de lo que estas últimas eran capaces de desencadenar, razón por la cual debían ser muy tenidas en cuenta en la nueva Argentina post-peronista. Si el nuevo orden político inaugurado por la Revolución Libertadora colocaba a la Iglesia en la incómoda situación de aceptar la reinstauración de un sistema político inspirado en los principios del liberalismo democrático, este momento sería visto como una nueva oportunidad para redefinir hacia fuera y dentro de la institución cuál era el significado y el alcance que el concepto de democracia tenía para la perspectiva católica.

El recordado “Mensaje de Navidad” del papa Pío XII, en diciembre de 1944, -cuando ya casi se habían despejado las dudas respecto a la resolución final del conflicto bélico mundial- había marcado un punto de inflexión respecto al desplazamiento del catolicismo universal hacia el reconocimiento de la legitimidad de los sistemas políticos democráticos como una vía posible para los pueblos. La aceptación de un universo político plural no significaba, sin embargo, la renuncia al rol del catolicismo como sostén ético del estado.

A diferencia de lo que ocurriría en Italia con el Partido Demócrata Cristiano, la jerarquía eclesiástica argentina se había mostrado fiel a su reticencia histórica respecto de la conformación de un partido católico. Este hecho, sumado a las distintas líneas existentes entre los llamados “católicos democráticos” y la competencia del Partido Justicialista -que

<sup>11</sup> Gustavo Franceschi, “Año Nuevo, vida nueva”, *Criterio*, Número extraordinario de Navidad, diciembre de 1955, p. 885.

se arrogaba la encarnación de los principios social-cristianos- conspiró contra la emergencia de un partido de inspiración cristiana que pudiera aspirar a un mayor protagonismo en la política nacional. Entre 1947 y 1954, se registraron varios intentos organizativos por parte de la Democracia Cristiana, dificultados por la existencia de múltiples facciones en discordia. Como señala Susana Bianchi:

*"A pesar de la intención de los católicos 'democráticos' agrupados en 'Orden Cristiano' de transformarse en una 'fuerza opositora', la existencia de distintos nucleamientos impedía el desarrollo de líneas comunes: los 'pregoneros social-católicos', la Unión Republicana Popular, la Unión Cristiana Democrática de Córdoba, la Acción Cívica Popular, también de Córdoba, el Movimiento Demócrata Cristiano de Tucumán, la Acción Social Democrática de Rosario, el Movimiento Social Democrático de Buenos Aires y distintas publicaciones como Orden Cristiano, Orientación, Estrada, mostraban no sólo la fragmentación sino la existencia dentro de estos grupos católicos -que cada vez con menos frecuencia comienzan a auto designarse como demócratas cristianos- de una pluralidad de posiciones".<sup>12</sup>*

Recién en julio de 1954, en una reunión celebrada casi clandestinamente en la ciudad de Rosario se organizó la Junta Promotora Nacional de los Partidos Políticos Provinciales de Inspiración Demócrata Cristiana. La integraban: Horacio Sueldo, Oscar Puiggrós, Manuel Ordóñez, Juan Lewis, Salvador Busacca. Juan José Torres Bas y Carlos Llambí. Era el nacimiento formal del Partido Demócrata Cristiano. Su primera participación relevante en la opinión pública se produjo con motivo de los hechos de junio de 1955, después del llamamiento de Perón a la "pacificación nacional". En aquella oportunidad se dio a conocer el documento titulado: "La democracia cristiana argentina al pueblo y al gobierno". Allí se expresaba:

*"La Democracia Cristiana es un partido político con base doctrinaria que está en la conciencia del país y que sólo reclama las libertades esenciales para constituirse y actuar. No llega para desplazar a ninguno de los partidos existentes. A todos los saluda y reconoce lo que han hecho para el progreso de la República. Viene a ocupar un puesto que cree vacante y a dar satisfacción de un ansia ciudadana: el deseo de acción dentro de la corriente que exponemos, de una gran parte de nuestro pueblo, celosa esta vez de participar en la vida política del país. Pensamos que tal estado de espíritu es uno de los frutos buenos de la conmoción de los últimos años".<sup>13</sup>*

Si el propio Pío XII había tenido que vencer la fuerte resistencia de las corrientes católicas contrarias a la democracia cristiana como posición oficial de la Iglesia, en el caso argentino, *Criterio* hegemonizó, como en otras ocasiones, este giro doctrinario al mismo tiempo que procuraba establecer estas ideas como el "justo medio" frente a las posiciones más extremas sostenidas tanto desde el integrismo como desde el progresismo católicos. En mayo de 1955, en una nota referida al catolicismo europeo se advertía nítidamente el nuevo tono del discurso adoptado por *Criterio*, a través del pensamiento de su director:

*"Libreme Dios de acusar a los hombres de la pasada generación, tratándolos de malos católicos; afirmo simplemente que no comprendieron el problema. Todo su error está contenido en el vocablo*

<sup>12</sup> Susana Bianchi, op. cit., p. 277. Sobre el proceso de formación del Partido Demócrata Cristiano y la evolución de algunas de sus corrientes internas, Enrique Ghirardi, *La Democracia Cristiana*, Buenos Aires, CEAL, 1985, y Francisco Cerro, *¿Qué es el Partido Demócrata Cristiano?*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1982.

<sup>13</sup> *La Nación* 13 de julio de 1955.

*conservador o si se prefiere en el término integrismo. En virtud del primero se pensaba en defender más que en conquistar, en polemizar más que enseñar, en buscar los puntos de oposición más que los de contacto, en levantar muros más que en abrir avenidas. En virtud del segundo, se inquirían los defectos de los católicos que no se contentaban con repetir automáticamente las fórmulas de sus antepasados, se rebuscaban herejes por todas partes, se proferían quejas porque existían manifestaciones incompletas de catolicismo, se sembraba desconfianza. Gracias a Dios, los conservadores y los integristas hacen figura de ruinas supérstiles a las que nadie podrá librar de su pronto derrumbe”.*<sup>14</sup>

Al detectar con claridad la reconfiguración del mapa político internacional de posguerra como de las ideologías en pugna, Franceschi advertía la urgente necesidad de que la Iglesia se ubicara sin ambages del lado occidental. Qué importaba si ello lo obligaba a tomar distancia, a nivel local, de aquellos compañeros de ruta con los cuales aunque hubiera debatido, nunca les había negado, otrora, su espacio en la revista que dirigía desde 1932, habiendo sido él mismo un conspicuo representante de ese catolicismo intransigente que ahora criticaba y denominaba “integrista”. Para que ese error del pasado no se repitiera, Franceschi incitaba a conciliar de la forma menos traumática posible los legados de aquella época impregnada de un tono bélico con las nuevas exigencias de un mundo occidental en el que, como el caso europeo evidenciaba, el catolicismo era una usina de ideas de la que las elites gobernantes iban a nutrirse.

Como afirma José Zanca, la generación católica de los años cincuenta y sobre todo sus intelectuales no fueron una generación “parricida” respecto de sus antecesores, cuyas ideas exigían cierto barniz de renovación, y cabalgaron entre dos épocas tensionadas por el apego a la noción de cristiandad y el posible diálogo con la modernidad.<sup>15</sup> Monseñor Franceschi, fue -en nuestra opinión- la figura que mejor reflejó, en la coyuntura analizada en este artículo, los alcances de esta transición tan costosa para las filas católicas. Podría decirse que mientras en el plano político la aceptación de la pluralidad de partidos, la práctica del sufragio y el parlamentarismo fueron asimilados sin discrepancias por el grueso del catolicismo, el mayor ingrediente de dificultad se hallaba en cómo definir sus alcances sociales.

## II. Los alcances de la democracia en clave católica

¿Qué entendían los católicos en aquel entonces cuando hablaban de democracia? Los “católicos democráticos” eran quienes más tempranamente se habían convencido de que también los católicos podían participar del juego político donde los conflictos de intereses se resolvían mediante la representación de los partidos políticos. Y en los tiempos de la Segunda Guerra Mundial, contrariando a la corriente mayoritaria del catolicismo argentino, se habían definido del lado de los Aliados. Concebían la democracia centrada en su dimensión política y casi sin referencia a la dimensión social, por lo que eran acusados de

<sup>14</sup> *Criterio*, 1235, 12 de mayo de 1955, p. 328. Desde 1949 hay en la revista una dura condena a las posiciones de Julio Meinvielle y un acercamiento a posturas cercanas al pensamiento de Maritain. También desde aquellos años, *Criterio* concedió un espacio importante a las notas referidas al llamado “cristianismo progresista”, advirtiendo la incompatibilidad del cristianismo con el comunismo a partir del resonado caso de la Misión de Francia y los “curas obreros”. Susana Bianchi, op. cit. pp. 276-281.

<sup>15</sup> José A. Zanca, *Los intelectuales católicos y el fin de la cristiandad: 1955-1966*, Buenos Aires, FCE-Universidad de San Andrés, 2006.



“liberales” por sus adversarios ya fueran los católicos sociales o los integristas. Los católicos sociales, en cambio, se mantenían cercanos a la idea de una “tercera vía” igualmente distanciada del individualismo exacerbado propio del capitalismo liberal como del totalitarismo comunizante y ateo. Los integristas, por su parte, fueron los únicos que no estuvieron dispuestos en ceder ni un ápice en su postura decididamente antidemocrática.

Enrique Ghirardi identifica tres corrientes principales dentro de la democracia cristiana hacia 1955. La primera corriente estaba representada por las figuras de Ordóñez, Romero Carranza y Vila Echagüe. Se trataba de dirigentes universitarios y profesionales de clase alta, liberales en materia política como respecto de sus ideas económicas. La segunda corriente la integraban Ayarragaray, Peña, y García Venturini. En su mayoría, eran universitarios de clase media y de extracción popular que se definían como maritainianos ortodoxos. Rechazaban el liberalismo económico, simpatizaban con sus pares chilenos y rescataban muchos aspectos de la política social y del nacionalismo económico del peronismo. Tendieron redes en el ámbito sindical. La tercera corriente contaba con dirigentes como Luchía Puig y Cincunegui. Eran fuertemente antiperonistas pero reivindicaban la vigencia de la Doctrina Social de la Iglesia. El sacerdote Iñaki de Aspiazua era uno de sus principales referentes.<sup>16</sup>

La revista *Criterio* asumió la tarea de definir nítidamente la concepción de la Iglesia con el fin de aunar iniciativas laicales que, de lo contrario, podían desviarse del rumbo fijado por la jerarquía eclesiástica. Ante el hecho consumado de la aparición del Partido Demócrata Cristiano, Franceschi señalaba con énfasis -como tantas veces- la distinción que hacía la Iglesia entre la noción de partido católico y la de partido de inspiración cristiana. Si era sabido que la Iglesia no aprobaba la formación de partidos católicos no era menos cierto que se pretendía tomar distancia del partido de inspiración cristiana recientemente aparecido en la Argentina. Con reticencias, señalaba *Criterio* las condiciones que todo programa democrático cristiano debía incluir para satisfacer las aspiraciones del pueblo cristiano.

Para cumplir con el objetivo democrático, la estructura partidaria debía ser un reflejo de la composición diversa de la sociedad. Es decir un partido en el que todas las clases estuvieran representadas y que orientara su política a favor de los sectores más desposeídos. El caso italiano, en donde el partido democristiano estaba en manos de las clases propietarias, mostraba un carácter conservador más que el ideal democrático en el sentido al que aspiraba Franceschi.<sup>17</sup> Si desde la década del treinta el catolicismo argentino había buscado diferenciarse notoriamente de los partidos liberales evidenciando una sensibilidad hacia lo social, la experiencia peronista daba nuevos argumentos a Franceschi para arremeter con la categórica afirmación de que ningún partido podía ser exclusivamente político sino que debía colocarse lo social a la misma altura, o incluso, por encima de lo político. Se criticaba, así, el comportamiento de la mayoría de los partidos políticos que ante la recuperación de la democracia lanzaban proclamas a la opinión pública cuyo eje eran las libertades individuales y la representación popular.

<sup>16</sup> Enrique Ghirardi, op. cit.

<sup>17</sup> “Un partido democrático en cuyos organismos directivos no figuren obreros, y no sólo como adornos sino como verdaderos directores, no pasa de ser una farsa o una caricatura, constituye una especie de vago paternalismo, un ser aberrante que en nuestro ambiente está destinado a atrofiarse y morir...”, Gustavo J. Franceschi, “Democracia Cristiana”, *Criterio*, 1241, 11 de agosto de 1955, p. 564.

Al mismo tiempo que se señalaban diferencias entre la cultura política europea con la argentina, se marcaban cuáles debían ser las bases de la democracia cristiana en nuestro país:

*"Existen pueblos en Europa que otorgan mucha importancia a lo intelectual y se interesan enormemente por lo político; esto no ocurre entre nosotros, y por otra parte las gentes que viven de su trabajo no quieren retroceder en su nivel de vida, en lo que les asiste la razón. De ahí se deduce una consecuencia: un partido demócrata cristiano, en la Argentina, debe colocar lo económico-social por lo menos a la altura de lo político, si no por encima de ello, y ha de manifestar terminantemente, y comprometiendo su palabra, que en ningún caso intentará borrar alguna de las conquistas logradas por la clase obrera en estos últimos diez años. Es imposible que se olvide la justicia social."*<sup>18</sup>

El campo sindical era pues un escenario que, aunque transformado por la doctrina justicialista, debía ser abordado por la militancia católica reafirmando la defensa del modelo de sindicalización libre y autónoma de las directivas de los partidos políticos. Programas de acción relativos a la familia, la educación y el rechazo de ideas provenientes del nacionalismo extremo eran otras recomendaciones complementarias para la naciente democracia cristiana argentina.

La lucha facciosa entre las distintas agrupaciones democristianas obturaba el trabajo que se había propuesto la jerarquía, en la que primaba más una noción de la política cuyo fin último era el bien común y no la lucha encarnizada por el poder. Hacia octubre de 1955, varias organizaciones que se definían demócratas cristianas demandaron al gobierno provisional el reconocimiento de su personería jurídica y el uso exclusivo de la denominación de Partido Demócrata Cristiano. Entre ellas pueden mencionarse al Partido Demócrata Cristiano, al Movimiento Demócrata Cristiano, a la Unión Federal Demócrata Cristiana, y al Partido Laborista Cristiano.

La rivalidad mayor se dio, sin embargo, entre la Unión Federal Demócrata Cristiana (U.F.D.C.), cuyos hombres cumplieron un papel destacado en el gobierno de Lonardi, y el Partido Demócrata Cristiano. Sectores nacionalistas que habían estado vinculados al intento golpista del general Menéndez y luego nucleados en torno a la dirección espiritual del padre Luis María Etcheverry Boneo y cuadros de la A.C.A. habían constituido el embrión de esta asociación, ahora liderada por Mario Amadeo.<sup>19</sup> A comienzos de noviembre de 1955, el Partido Demócrata Cristiano autorizó a Manuel Ordóñez y a Rodolfo Martínez (h) -luego reemplazado por José Allende- a formar parte de la Junta Consultiva Nacional, con la intención de neutralizar en parte el peso de la U.F.D.C. La renuncia de Lonardi pocos días después determinó el alejamiento de dichos representantes de la Junta, mientras que los de la U.F.D.C., Horacio Stormi y Enrique Arlotti se negaron a renunciar.

Veamos las descargas que frente a estos hechos hicieron cada una de las agrupaciones. La U.F.D.C. dio a conocer un comunicado donde rechazaba las imputaciones de "nacionalista", "antidemocrática" y "totalitaria" diciendo:

<sup>18</sup> Ídem, p. 564.

<sup>19</sup> Otros dirigentes destacados de la U.F.D.C eran: Horacio Stormi, Mario Díaz Colodrero, Emilio Mignone, J. Butler, César Belaúnde, Ángel Centeno y Dolores Fonrouge de Saguier. *La Nación*, octubre de 1955.

*"La Unión Federal Demócrata Cristiana que luchó para el derrocamiento de la dictadura peronista, pero no para retornar a las viejas situaciones políticas, dá la espalda a todo lo caduco y se vuelve al pueblo ansioso de comprensión, de justicia, de libertad y de paz; a ese pueblo engañado, explotado o simplemente, incomprendido por tantos políticos. A todos los argentinos, sin inquirir cuál sea su credo religioso o su anterior militancia política, la Unión Federal Demócrata Cristiana invita a estrechar filas para trabajar por una Argentina mejor, genuinamente democrática y renovada por la justicia y el amor cristiano."*<sup>20</sup>

Por su parte la Junta de la capital del Partido Demócrata Cristiano formuló la siguiente declaración, reproducida por el diario *La Nación* el 26 de noviembre de 1955:

*"Que es totalmente ajena a la Unión Federal Demócrata Cristiana, cuyos representantes en la Junta Consultiva han asumido una actitud antidemocrática y antipopular. Que los miembros del Partido Demócrata Cristiano ante la misma han procedido conforme a sus principios irrenunciables de libertad, justicia y democracia y a su clara oposición a todo tipo de procedimiento totalitario. Que reiteramos nuestra voluntad de contribuir a la reconstrucción moral y material del país, en cuyo propósito se encuentran empeñadas las autoridades de la Revolución Libertadora"*.

Pero también otras transformaciones estaban aconteciendo en la vida de la democracia cristiana. En primer término, se había constituido en la capital una línea de izquierda -representada en la lista Verde- que iba ganando adeptos dentro del Humanismo y que se expresaba a través de la revista *Comunidad*. Reivindicaban el Personalismo de Emmanuel Mounier y la Economía Humana de Louis Lebreton. Este primer núcleo orgánico de cristianismo de izquierda tuvo un peso limitado dentro del partido, con escasa inserción en el interior pero tuvo una fuerte irradiación en los sectores juveniles, la Liga Humanista, rama universitaria de la A.C.A., y entre el clero joven. En segundo lugar, el dirigente cordobés Horacio Sueldo, con mucho apoyo en el interior del país, iba gestando lo que luego se conocería como la "línea de apertura", promoviendo el acercamiento con los peronistas proscritos.<sup>21</sup>

Ante tal estado de efervescencia y fragmentación entre los militantes católicos, el episcopado emitió sendas declaraciones de exhortación a la unidad, de obediencia a los dictámenes del Magisterio, así como advertencias ante posibles desviaciones del "humanismo integral". En su Pastoral Colectiva del 21 de octubre de 1955 orientada a reforzar la "exigencia de unidad más allá de la estricta unidad de la fe", se señalaban los "dos graves peligros para la unidad sagrada de los católicos" : la "descristianización del catolicismo" y la desclericalización del catolicismo".

*"Apenas se concibe que los católicos, a veces en mayoría, que intentan con recta intención dilatar el Reino de Dios, llevar y acercar las almas a Dios, buscando la unidad, sientan la necesidad de prescindir doctrinariamente de Jesucristo y de su Iglesia como si, en vez de ser centros de salvación y unión, fueran motivo de desunión: éstos prefieren como doctrina salvadora 'un humanismo' que*

<sup>20</sup> *La Nación*, 18 de noviembre de 1955.

<sup>21</sup> Norberto Habbegger, "Apuntes para una historia", en A. Mayol, N. Habegger y A. Armada, **Los católicos posconciliares en la Argentina**, Buenos Aires, Editorial Galerna, 1970, y Floreal Forni, "Catolicismo y Peronismo (III). Del aggiornamento a las vísperas (1955-1969)", **Unidos**, 18, abril de 1988.

*llaman integral y teocéntrico añadiendo que es de inspiración cristiana cuya calificación aumenta la confusión y la desorientación en ellos mismos y en sus discípulos. Por 'inspiración cristiana' entienden que no se puede negar la influencia civilizadora del cristianismo en la estructuración del mundo occidental y que, en los principios evangélicos, seguirán siempre vigentes fermentos capaces de transformar las instituciones actuales en otras más justas y concordantes con la dignidad de la persona humana, pero dejan establecido bien claro que como organización no adhieren a dogma teológico alguno, siendo sin embargo católicos en gran mayoría los que así intentan actuar el humanismo integral teocéntrico, sosteniendo la explicación social, política, educacional y económica de los elementos contenidos en el mensaje evangélico y buscando, en síntesis la realización de una ciudad vitalmente cristiana. Se habla pues, de inspiración cristiana pero dejando de lado la Persona Divina de Jesucristo N. S., Verbo de Dios encarnado, Salvador y Redentor, Maestro de la Doctrina revelada y por tanto, dejando de lado también a su Iglesia Jerárquica, fundada por Él para perpetuar su obre de redención y salvación".<sup>22</sup>*

Si bien se reconocía la legitimidad de las actividades de los católicos, en ningún caso se podía poner en tela de juicio la estructura piramidal de la Iglesia ni la subordinación de los laicos a sus Obispos. Se insistía en la distinción entre las actividades propias de los partidos y las de la A.C.A. que seguía siendo, desde la perspectiva episcopal, la institución privilegiada para el trabajo de los laicos.<sup>23</sup> El mismo cardenal Antonio Caggiano, que presidía provisoriamente la Comisión Permanente del Episcopado, envió sus comentarios al director de *Criterio*, señalando que no se trataba de condenar determinadas actitudes ni a personas o instituciones concretas, sino sólo señalar errores para llamar a la reflexión de los católicos con vistas a enfrentar los enormes desafíos que la nueva situación del país les estaba exigiendo:

*"Comienza una nueva era para el Catolicismo argentino. Lo primero era predisponer, en la unidad y hasta donde fuera posible, todas nuestras fuerzas, haciéndoles conocer bien sus propias responsabilidades, no solamente en el campo apostólico-social, sino también en las actividades autónomas de la cultura en general, de la universidad y de la política, recordando a todos los católicos que si deben asumir tales actividades bajo su propia responsabilidad y con la santa libertad de los hijos de Dios, nunca dejan por eso de ser católicos."<sup>24</sup>*

La tensión entre una jerarquía poco permeable a las iniciativas de un laicado tan inquieto se evidenciaron en la agudización de la crisis de la A.C.A., cuyos cuadros siguieron migrando a otras organizaciones más a tono con el clima de renovación experimentado por el catolicismo europeo. Pero estos católicos fervorosos interpelados por la jerarquía para asumir sus "puestos" en el apostolado social, tenían sus propios proyectos acerca de cómo abordar la inserción en el mundo del trabajo y las organizaciones populares en general.

<sup>22</sup> *La Nación*, 22 de octubre de 1955, y *Criterio*, 1247, noviembre de 1955.

<sup>23</sup> "...es menester precaver a vuestros colaboradores laicos de la Acción Católica y a nuestros fieles que se cometería grave error de consecuencias funestas si se debilitaran las filas de la Acción Católica, para llenar las filas de los partidos políticos, pensando que la actividad organizada de los mismos es de mayor importancia y de mayor urgencia que la actividad apostólico-social. No lo es ni lo será nunca para la Iglesia ni para la patria...". "Declaraciones y orientaciones del Episcopado argentino. Sobre las actividades autónomas de los católicos en el campo de la política", *Criterio*, 1248, 24 de noviembre de 1955, p. 860.

<sup>24</sup> "Sobre las últimas pastorales del Episcopado Argentino. Carta del Cardenal Antonio Caggiano al Director de *Criterio*", *Criterio*, Número extraordinario de Navidad, diciembre de 1955, p. 943.

### III. La relación con el mundo obrero después del peronismo

Como ya señaláramos, junto con los reclamos presentados ante el poder político y las nuevas directivas episcopales destinadas a restaurar la disciplina interna en el campo católico, la relación con el mundo obrero resurgió desde el diagnóstico derivado tanto de las transformaciones sustantivas introducidas por el peronismo como de la ineludible batalla sostenida contra el comunismo en el nuevo escenario de la Guerra Fría. En concordancia con el análisis del director de *Criterio* -respecto de las consecuencias que la fractura con el peronismo acarreo a los católicos, por ser en gran medida artífices del derrocamiento del líder que contó hasta el final con el beneplácito de las masas- un manifiesto firmado por trescientos curas cordobeses y reproducido por aquella misma publicación ratificaba la lectura que de esa situación hacía un sector del clero: "*es la verdad, -dolorosa verdad- que los sacerdotes estamos siendo señalados, en nuestra propia patria civilizada y cristiana, como sujetos nocivos e indeseables por la convivencia social, y esto, en fuerza quizá de una campaña tan innoble como cobarde: 'Clero asesino', 'Clero oligarca, 'antiobrero', 'Curas malditos'.*"<sup>25</sup>

Una vez más, aunque con un nuevo ropaje, la Iglesia católica argentina debía enfrentar el desafío de dar respuesta al problema de las masas. Desde mediados de la década del treinta y durante los años cuarenta, el catolicismo social había insistido en la idea de que no era posible luchar contra el comunismo sino se aplicaba al mismo tiempo la justicia social, a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia. El peronismo, a pesar de que postulase su filiación a esa misma concepción de lo social, consolidó un sindicalismo de masas cuya dinámica respondía en escasa medida al modelo imaginado por el catolicismo social. Sin embargo, también había instalado en las masas obreras la identificación con un movimiento nacional que, desde la perspectiva católica, contenía el valioso resultado de haberlas acercado a una cosmovisión cristiana, al mismo tiempo que las tornó refractarias al influjo de las ideologías de izquierda predominantes en los orígenes del movimiento obrero argentino. Y lo que era más importante aún: había dignificado a la familia obrera en cuanto a la elevación de sus condiciones de vida material. Pero ¿cómo conciliar el respeto por la libertad sin renunciar a la justicia social?

Desde la sección "Comentarios" de la revista *Criterio*, al mismo tiempo que se reconocía la legitimidad de la Revolución Libertadora, se expresaba que la libertad no era el único anhelo del pueblo argentino, que parecía dividido entre un sector que valoraba por sobre todo la libertad y otro que se aferraba a la justicia social a tal punto que era capaz de arrojar por la borda la libertad conseguida en septiembre de 1955.

*"Perón provocó y fomentó el desarrollo hipertrófico de la conciencia social y el afán de justicia de la clase proletaria; pero no satisfizo concretamente el hambre que el mismo creara. Esta hambre, esta conciencia, aunque exagerada y egoísta y cargada de odio, es, quizás lo más positivo que nos ha dejado el dictador depuesto. No es algo que hay que destruir y borrar, sino algo que hay que corregir, satisfacer y llenar.*

*"En otras palabras: la sed de libertad suscitada como contragolpe por la dictadura ha sido saciada, pero el hambre de justicia creada positivamente por el mismo dictador en el seno del pueblo obrero aún subsiste y quizás, se ha agudizado en los últimos meses. Es deber de todos cooperar seriamente*

<sup>25</sup> *Criterio*, Número Extraordinario de Navidad, 1249-1250.

*en procura de una condigna, pero no exagerada satisfacción de estos anhelos obreros. Empalagarnos con el manjar de la libertad conquistada e ignorar y subestimar el problema de justicia que aún perdura y que ha entrado en su faz crítica decisiva sería inevitablemente fatal: una nueva y más asfixiante tiranía sería el resultado de tan craso error. Caer de nuevo en la injusticia liberalista sería imperdonable, y significaría un paso atrás de consecuencias posiblemente desastrosas, para nosotros y quizás para Latinoamérica entera: Comunismo abierto".<sup>26</sup>*

Pero había también otras posiciones. A diferencia de los católicos sociales, el integrista Julio Meinvielle consideraba que no sólo el liberalismo era la antesala del comunismo sino que también lo era el obrerismo que había fomentado el peronismo. Entre 1948 y 1951, desde *Presencia*, Meinvielle había denunciado el obrerismo peronista como potencialmente revolucionario y como un "*marxismo criollo*".<sup>27</sup> Hacia 1956, al mismo tiempo que participaba de un espacio de renovación inserto en el mundo obrero como eran las *Semanas de estudio de asesores de la Juventud Obrera Católica* (J.O.C.), continuaba evaluando la experiencia peronista desde una perspectiva que se mostraba distante del tono de los colaboradores de *Criterio* como de la mayoría de los asesores de la J.O.C., cuyas discusiones y posturas analizaremos posteriormente.

Sin dejar de reconocer que en el terreno social el peronismo otorgó al obrero argentino conciencia de su dignidad, Meinvielle criticaba la política económica que se había implementado tanto por la supuesta dilapidación de recursos como por haber promovido a la clase trabajadora a costa de la economía argentina y de los sectores medios.<sup>28</sup> Por el lado de la política sindical, Meinvielle estaba dispuesto a conceder al peronismo la legitimidad de la unificación y aún hasta la justificación de ciertos excesos impuestos a costa de la libertad de sindicalización, en la medida en que fue el medio más eficaz para sepultar las aspiraciones de los dirigentes anarquistas y comunistas. Sin embargo, desde su perspectiva, el peronismo no había respetado dos condiciones fundamentales para una auténtica política favorable a la clase trabajadora: que los sindicatos fueran verdaderas agrupaciones gremiales y que los intereses de la clase obrera se armonizaran con los valores económicos, cívicos y espirituales de la nación.

*"Porque una política que erigió en primer valor de la nación el bienestar estomacal de la masa asalariada, no tuvo en cuenta los valores religiosos y, si los invocó fue por razones de una pura conveniencia externa. Para esa política, tampoco contaron las legítimas libertades públicas, la opinión de los núcleos minoritarios responsables, las actividades privadas, que multiplicándose en todos los órdenes de la vida, formaban el patrimonio mismo de la grandeza nacional.*

<sup>26</sup> *Criterio*, 1251, 12 de enero de 1956, pp. 16-17.

<sup>27</sup> Floreal Forni, "Catolicismo y Peronismo (II)", *Unidos*, 17, 1987.

<sup>28</sup> "En lugar de fortificar en forma pareja la realidad económica nacional, robusteciendo las pequeñas y medianas empresas y dando asimismo apoyo a los sectores dependientes de la clase media, tales como el de los bancarios, profesores y maestros, técnicos y profesionales, y a los gremios de la mayor significación cultural, como gráficos, ferroviarios y marítimos, hizo sentir exclusivamente toda la fuerza del poder estatal a favor de los peones del campo y de la industria; y aún preferentemente en los peones de industrias como las del azúcar y de la alimentación, cuyo personal se caracteriza por un más bajo nivel de preparación y de cultura; en los estibadores del puerto, en ordenanzas, es decir, en el elemento menos elevado de la clase trabajadora, en el ocupado en las tareas mecánicas de menor responsabilidad; justamente, en aquel elemento en el cual mejor se aplica la advertencia formulada por Carrel en su libro, 'La conducta en la Vida', cuando dice que 'una parte importante de la población no supera nunca la edad psicológica de los doce o trece años'." Julio Meinvielle. "El fenómeno peronista y la masa trabajadora. ¿Qué encontró, realizó y dejó el peronismo?", en *Notas de Pastoral Jocista*, Año X, Marzo-Abril de 1956, p. 77.

*"Es justo que a los obreros se les dé la categoría que les corresponde en la sociedad humana, pues cumplen una función digna y necesaria que debe ser valorada y que desgraciadamente antes de Perón no lo fue como correspondía. Pero de allí a hacer girar todo el orden social político en torno a los obreros, no puede ser; es un desorden. Porque hay otros valores sociales, como el de empresarios, fuerzas culturales y espirituales que son superiores."*<sup>29</sup>

A pesar de que el peronismo no se había apoyado expresamente en ninguna ideología, al sobredimensionar el lugar y el valor del trabajo manual oponiéndolo al de los otros sectores sociales como enemigos, no hizo más que aceptar el principio fundamental del marxismo, es decir de la lucha de clases, al trasladar el poder social a manos obreras. *"En la práctica, la orientación del peronismo o justicialismo era en los últimos años un socialismo de izquierda o un comunismo moderado. Yo lo llamaría un nacionalismo marxista."*<sup>30</sup>

La caída del peronismo no había alejado el peligro comunista que, según Meinvielle, podía expandirse si el programa económico de la Revolución Libertadora no respetaba las conquistas económicas alcanzadas por los trabajadores. Tampoco habría pacificación si no eran respetadas las organizaciones sindicales, devolviendo a los trabajadores sus sindicatos, sus dirigentes y la misma C.G.T., en vez de ponerlas en manos de partidos que no eran representativos de la masa obrera argentina. Frente a esta situación se preguntaba Meinvielle ¿qué debía hacer el clero? En su análisis, dado que se trataba de un momento único en la historia de los trabajadores argentinos, el clero debía hacerse presente entre los trabajadores justamente en el momento en que eran perseguidos reafirmando la concepción cristiana de la justicia.<sup>31</sup>

En la preocupación cada vez mayor evidenciada por el clero respecto de la situación de la clase trabajadora observamos una superposición de influencias donde se entroncaban la Doctrina Social de la Iglesia, con los ecos de ciertas discusiones que lo que comenzaba a definirse como el "progresismo católico" planteaba en Europa, y la particularidad que la experiencia peronista había significado para la clase trabajadora argentina. Precisamente uno de los indicios de la evolución de *Criterio* fue el tratamiento que desde el año 1949 tuvieron los debates europeos respecto de la inserción de los "curas obreros" en el mundo proletario, principalmente en Francia. Pero si en *Criterio* las referencias a la crisis del catolicismo francés- suscitado por el tema de los curas obreros- tenían el propósito de informar y mantener actualizados a sus lectores respecto de las cuestiones candentes en el catolicismo mundial, las opiniones publicadas se inclinaban en la línea oficial adoptada por el episcopado francés y finalmente, por las autoridades romanas, lo cual reafirmaba la posición tradicionalmente adoptada por la revista durante la época de Franceschi.<sup>32</sup>

<sup>29</sup> Julio Meinvielle, op. cit., p 85.

<sup>30</sup> Julio Meinvielle, op. cit., p. 86.

<sup>31</sup> En el debate posterior, ante la reticencia de algunos sacerdotes con relación a la aceptación que la inserción en el mundo obrero tendría por parte de la jerarquía, Meinvielle insistía en que la Iglesia y el clero debían estar a la vanguardia contra la injusticia. *"No se puede condenar todo el peronismo en bloque. Algo bueno hizo: la organización gremial, por ejemplo. El cómo lo hizo no es laudable. Cometió injusticias y abusos, pero la obra gremial es inseparable del peronismo. El gobierno actual hace mal en violar los derechos gremiales. La injusticia anterior no puede justificar una injusticia actual. Y si esos derechos no se respetan, la masa obrera, la masa obrera que es peronista, será pasto del marxismo."* Julio Meinvielle, op. cit., p. 92.

<sup>32</sup> *Criterio*, 1198, octubre de 1953, y 1208, marzo de 1954.

Otro ámbito que emergió como el más sensible a la cuestión obrera desde una postura renovadora fue el que nucleó a los sacerdotes asesores de la J.O.C. (Juventud Obrera Católica). La J.O.C. era una rama especializada de la Acción Católica fundada en 1925 por el sacerdote belga Joseph Cardijn. Con el objeto de dar una respuesta a lo que en palabras de Pío XI era el “escándalo” que significaba para la Iglesia haber perdido a la clase obrera desde el siglo XIX, la J.O.C. fue organizada sobre la base de la concepción de un proletariado homogéneo y descristianizado. Dispuesta a competir palmo a palmo con las organizaciones marxistas, la organización de la J.O.C. era de carácter celular y procuraba aplicar el principio de Cardijn: “*ver, juzgar y actuar*” a partir de las necesidades y expectativas de los trabajadores. Dirigida por sacerdotes asesores, la J.O.C. formaba sus cuadros entre los jóvenes obreros y obreras cristianos que tuvieran entre 14 y 25 años de edad.

En nuestro país la J.O.C. fue creada en 1940 siguiendo el modelo belga. Tras un período de crecimiento bastante rápido, alcanzó su madurez y también su crisis en la década del cincuenta. Además de los boletines de aparición bimestral dedicados a los trabajadores, a partir de 1945 comenzaron a publicarse las *Notas* de Pastoral Jocista cuya duración llegó hasta 1958 en que fue censurada por la jerarquía eclesiástica. Sin datos para los primeros años respecto de fundadores y colaboradores, la revista fue tomando forma e identidad definida desde 1949.<sup>33</sup> Pueden identificarse claramente tres etapas en su historia. Entre 1949 y 1951, el equipo de redacción estaba integrado por Enrique Rau, Juan Carlos Ruta, Osvaldo Ganchegui y Lucio Gera. El padre Rau, asesor diocesano de la J.O.C. platense constituía la figura principal del grupo hasta su alejamiento del *staff* permanente al asumir como Obispo Auxiliar de La Plata en 1951. Durante esta primera etapa los temas tratados eran de carácter estrictamente religioso.

Entre 1951 y 1955, los sacerdotes Ganchegui y Derudi –asesor y viceasesor general de la J.O.C., respectivamente- reemplazaron a Rau en la dirección de *Notas*. Otra figura destacada durante este período fue la del presbítero Eduardo Pironio, formado en Roma y por aquel entonces profesor de Teología del Seminario de Mercedes, uno de los personajes más influyentes desde el punto de vista de la renovación sacerdotal de aquellos años. También se destacarían como colaboradores sacerdotes jóvenes, algunos de ellos recién llegados del exterior como Adúriz, Trusso, Mejía, Gera, Angelelli, Viscovich, Mandrioni e Iriarte entre otros. A grandes rasgos, los temas de interés reflejados por *Notas* eran menos espiritualistas que en el período anterior y aparecían referencias concretas a la situación política nacional. La conciencia sobre la necesidad de renovar la esfera eclesiástica y dotar a los laicos de un mayor protagonismo serían algunos de los que suscitaron mayor atención.

Precisamente, en el mismo momento que *Criterio* publicaba los artículos sobre los curas obreros, las *Notas* de Pastoral Jocista también se volcaban a opinar sobre el tema pero evidenciando una posición no condenatoria. En un número de 1953, el sacerdote Norberto Derudi comentaba el libro de Gilbert Cesbron “*Los santos van al infierno*” recibido negativamente por la J.O.C. francesa y belga. Su perspectiva pretendía debatir si el acceso de los sacerdotes a las masas debía hacerse a través de los laicos como intentaba

<sup>33</sup> Una detallada descripción acerca de la evolución y de los principales contenidos de *Notas de Pastoral Jocista*, cuya periodización adoptamos, puede consultarse en Abelardo Jorge Sonería, “*Notas de Pastoral Jocista*”, CIAS, 384, 1989.



la J.O.C o por vía directa como lo intentaron los sacerdotes obreros. Al mismo tiempo planteaba otra de las cuestiones que interesaba a este sector del clero, que era qué tipo de pastoral adoptar. Por último, se señalaban los riesgos evidentes de un sacerdocio que se mundanizara en exceso.<sup>34</sup>

Al año siguiente, *Notas de Pastoral Jocista* publicaba la Carta Pastoral del Cardenal Feltin, Arzobispo de París, en la que éste exponía las razones del episcopado francés para poner fin a la experiencia de los sacerdotes obreros. A esta se anexaba la declaración de los cardenales Liennart, Gerlier y Feltin donde se explicitaban las nuevas condiciones requeridas para el ejercicio del apostolado sacerdotal en el mundo obrero. Dicha carta fue introducida por una breve nota de la redacción:

*“Si bien nuestro apostolado entre los jóvenes obreros se desarrolla dentro de una contextura muy diferente a la de nuestros hermanos de Europa, sin embargo hemos seguido con vivo interés la experiencia de los sacerdotes obreros suscitada por su Emcia, el cardenal Suhard. Era ésta una iniciativa difícil. Desde estas mismas páginas se analizó, a través de la novela de Cesbron, esta nueva forma de apostolado. Todas las publicaciones europeas han expresado su punto de vista sobre este complejo problema. A pesar de todos los requerimientos y ofrecimientos que nos han hecho llegar para abordar este tema, que creemos asaz manoseado y abultado por quienes gustan más de la literatura y del escándalo que de la vivencia y existencia de los problemas, juzgamos que a nadie le compete juicio más exacto que a la Jerarquía inmediata conocedora de los hechos. Por estas razones publicamos la pastoral del cardenal Feltin, Arzobispo de París, poco conocida en nuestro medio, que la creemos exhaustiva y definitiva sobre el problema del apostolado de los sacerdotes obrero”.*<sup>35</sup>

¿Cuál podía ser pues el punto de conexión entre la problemática europea y la argentina que, como se reconocía desde la redacción, se contextualaban en realidades diferenciadas? La “nacionalización” de las masas peronistas significaba nada menos que su integración al universo de la “nación católica”. Por eso motivo, algunas figuras de larga trayectoria en su vinculación con el apostolado social en el mundo obrero, como el cardenal Caggiano, continuaron, tras la caída del peronismo, actuando como mediadores en los conflictos entre los sindicatos y los empresarios o con el mismo Estado. Se trataba de dejar abiertos los puentes de comunicación con los sindicatos peronistas que, como la Iglesia, temían a la penetración comunista. Se trataba también de aumentar su influencia sobre los gobiernos posteriores al '55 que, ante la ausencia de otros canales, necesitaban de la mediación de la Iglesia para la negociación de los conflictos.

Al referirse a las posibilidades de inserción y crecimiento de la J.O.C., Caggiano hacía, en 1954, un diagnóstico riguroso y realista a partir de las limitaciones organizativas y de recursos humanos de la propia institución, al mismo tiempo que alentaba a seguir el ejemplo de lo que había sido la experiencia -a su criterio exitosa- de la A.C.A. La principal dificultad para el crecimiento de la J.O.C. era la escasez del clero y la multiplicidad de actividades que el sacerdote realizaba impidiéndole dedicarse de lleno al mundo del trabajo. Ante dicha evidencia, se imponía la renovación de las parroquias, en el sentido de emprender la formación de los laicos jocistas quienes, como sus pares de la A.C.A., fuesen una auténtica vanguardia destinada a enfrentar a los poderosos enemigos de la Iglesia y de los valores cristianos.

<sup>34</sup> Norberto Derudi, “Los santos van al infierno”, *Notas de Pastoral Jocista*, Año VII, Mayo-Junio de 1953, pp. 24-33.

<sup>35</sup> *Notas de Pastoral Jocista*, Año VIII, Marzo-Abril 1954.

Pero para poner en marcha tal emprendimiento era imprescindible conquistar al clero diocesano y regular encargado de insuflar el impulso inicial a los jóvenes jocistas.

*"¿Podemos nosotros como hace treinta, cuarenta o cincuenta años permanecer tranquilos, con los mismos métodos, con la misma forma de actuar en nuestras Parroquias, como si el mundo no hubiera ya entrado en un período decisivo y crítico de la historia en que es menester defender los valores más esenciales si no queremos caer en el sometimiento terrible de los pueblos cristianos que están detrás de la cortina de hierro o si no queremos soportar un zarpazo mortal como el de España? Nosotros no podemos resolver todos los problemas, pero tenemos que resolver, y bien, nuestros problemas. No podemos seguir atendiendo honestamente, como buenos funcionarios, nuestras Parroquias y a nuestros fieles. Tenemos que cambiar de métodos, por lo menos de algunos métodos. No podemos dejar desamparadas a nuestras juventudes y, en nuestro caso, a la juventud obrera".*<sup>36</sup>

Caggiano consideraba que la batalla contra el materialismo ateo se resolvería fundamentalmente en el campo obrero en el cual la Iglesia debía intervenir. Para defenderse del ataque comunista que acusaba a la Iglesia de identificación con el capitalismo y por ende como enemiga de la clase obrera, Caggiano enfatizaba en asumir la condena del capitalismo tal como lo imponía -según su lectura- la fe cristiana:

*"Tenemos que evitar a toda costa, no por mera especulación calculista, sino porque así lo impone nuestra fe cristiana, todo lo que pueda dar la impresión de que, ante el capitalismo somos o indiferentes o despreocupados. ¿Qué decir de una actitud que pudiera ser o aparecer de simpatía? Debemos ser enemigos declarados del capitalismo, porque 'como tal' ha sido y sigue siendo explotador sistemático, sin conciencia moral, calculador, y especulador en busca de mayores ganancias, sin tener en cuenta las injusticias y la miseria contra los obreros. He hablado del capitalismo como sistema, basado en las doctrinas materialistas y liberales económicas. No hay, no puede haber capitalismo cristiano nunca jamás."*<sup>37</sup>

El giro ideológico experimentado por las masas obreras a partir del peronismo era un buen punto de partida para el trabajo de la J.O.C. con el fin de formar cristianos capacitados para intervenir en los asuntos sindicales, sin adherir políticamente al peronismo. Tras el derrocamiento del peronismo en la publicación jocista habían surgido voces diversas que, aunque mayoritariamente críticas, se diferenciaban del acento triunfalista que impregnaba a la mayoría de las publicaciones católicas. En el número de septiembre-octubre de 1955 se destacaba el contrapunto entre la carta de monseñor Cardijn celebrando la "liberación" del país, con las reflexiones prudentes de la redacción, las opiniones del presbítero Ganchequí y las preguntas de Lucio Gera, vertidas desde Alemania, sobre la situación argentina y la nueva etapa en la que entraría necesariamente la Iglesia nacional.

En el editorial "*Dimensiones de nuestra responsabilidad*", la redacción reconocía la responsabilidad que también le cupo a la Iglesia en el conflicto con el peronismo y que no todas las acusaciones imputadas eran enteramente falsas. Se consideraba que el primer paso que debía dar la Iglesia era renunciar a "*la pueril convicción de que nosotros hemos vencido*". Más que lamentarse por el incendio de las iglesias, se recomendaba analizar con detenimiento lo acontecido resaltando el lugar que la Iglesia había ocupado al nuclear a

<sup>36</sup> Antonio Caggiano, "Posibilidades de apostolado en la juventud obrera", *Notas de Pastoral Jocista*, Año VIII, Marzo-Abril 1954, pp. 5-24.

<sup>37</sup> Antonio Caggiano, op. cit., p 17.

toda la oposición al régimen y advirtiendo el odio con que gran parte de las masas seguían mirando a la Iglesia.

*"Una gran parte de la masa sigue mirando a la Iglesia con odio. ¿Cómo pudo ser engañada así? Ante todo porque hubo una ausencia dolorosa de los hombres de la Iglesia en el campo de las realizaciones sociales. Carencia de obras y alejamiento imperdonable del sacerdote. Pero sobre todo falta de una verdadera formación religiosa. Nos hemos contentado con bautizar, y así hemos ido perdiendo la Iglesia. Bastaría ver la carencia absoluta de centros de adoctrinamiento religioso, de evangelización misionera en las barriadas más nutridas y más pobres."*<sup>38</sup>

A su vez, Ganchegui desalentaba las conclusiones optimistas ya que, desde su visión, la Iglesia estaba sola. Sus aliados liberales pretendían aislarla, retomar el laicismo y arrogarse los méritos de una lucha en los que no fueron los máximos protagonistas; pero también estaba separada de las clases trabajadoras que más que nunca la miraban con odio a causa de su responsabilidad en la caída de Perón. Esta situación sólo podría remontarse con una presencia sacerdotal activa en el medio obrero multiplicando los núcleos y las secciones de la J.O.C.<sup>39</sup>

Entre 1956 y 1958, *Notas de Pastoral Jocista*, entraba en su tercer y último período donde se ha de evidenciar un compromiso cada vez mayor con la situación socio-política nacional, así como las dificultades para alcanzar el éxito anhelado en el mundo obrero. Respecto de las figuras que más participaron en esta etapa de la publicación, mientras se alejaban monseñor Rau y el presbítero Trusso, se incorporó como colaborador frecuente el sacerdote Juan Santos Gaynor, y cobraron mayor protagonismo Lucio Gera y Miguel Viscovich. Tras el alejamiento de Rau, el único Obispo que seguiría escribiendo para la revista fue monseñor Pironio, quien a partir de 1956, pasó a ser el Vicario General de la Diócesis de Mercedes.

En la Tercera Semana Nacional de Estudios de los Asesores de la J.O.C., realizada a comienzos de 1956 -y reproducida casi en su totalidad en *Notas*- participaron el Nuncio Apostólico, monseñor Zanín; el Arzobispo de La Plata, Antonio Plaza; el Obispo de San Nicolás, Silvino Martínez, y ciento once presbíteros de todo el país: treinta y nueve de la Arquidiócesis de Buenos Aires, diez de la Arquidiócesis de La Plata, diez de la Arquidiócesis de Córdoba, nueve de la Arquidiócesis de Santa Fe, tres de la Arquidiócesis de Paraná, doce de la Arquidiócesis de Rosario, siete de la Diócesis de Mercedes, cuatro de la Diócesis de San Luis, cuatro de la Diócesis de Río Cuarto, tres de la Diócesis de Bahía Blanca, dos de la Diócesis de Tucumán; dos de la Diócesis de Mendoza, uno de la Diócesis de Azul, uno de la Diócesis de Corrientes, uno de la Diócesis de Resistencia y uno de la Diócesis de Santiago del Estero.<sup>40</sup>

Bajo el título de "*Mi acción sacerdotal hoy*", se analizaba la evolución de la clase trabajadora argentina antes, durante y después del peronismo. El fantasma del marxismo

<sup>38</sup> *Notas de Pastoral Jocista*, Año IX, Septiembre - Octubre 1955, p. 3

<sup>39</sup> Osvaldo Ganchegui, "Momento obrero", *Notas de Pastoral Jocista*, Año IX, Septiembre-October 1955, pp. 5-17.

<sup>40</sup> Entre los participantes más destacados en la institución durante los años siguientes pueden señalarse a Luis Etcheberry Boneo, Carmelo Giaquinta, Julio Meinvielle, Alberto Sily, Alfredo Trusso, Enrique Angelelli, Alejandro del Corro, Nelson Delaferrera, Miguel Viscovich, Aldo Bünning, Armando Amirati, Emilio Ognenovich, Eduardo Pironio, Pedro Würschmidt y David Dip. "Tercera Semana Nacional de Estudios de los Asesores de la J.O.C.", *Notas de Pastoral Jocista*, Año X, Marzo-Abril 1956.

aparecía una vez más como uno de los riesgos del que aún no se había librado la masa trabajadora. Por ese motivo, se juzgaba equívoca la política del gobierno provisional respecto de los sindicatos y de la C.G.T., ya que se partía de la ilusoria idea de que, una vez caído el peronismo, serían los propios obreros los que depurarían sus sindicatos de los sindicalistas desprestigiados a favor de aquellos auténticamente representativos. Al politizar la C.G.T., el gobierno allanaba el terreno al marxismo ante el descrédito de los partidos tradicionales.

Si lanzarse al apostolado obrero era el mandato que obviamente compartían todos los jocistas, las opiniones vertidas en los debates demostraban que las expectativas de unos y otros divergían no sólo porque partían de realidades parroquiales y diocesanas diferentes, sino porque los resultados logrados hasta el momento eran bastante pobres como para alcanzar, en un contexto aún más crítico para las filas católicas, un escenario en el que los jocistas pudieran influir tan poderosamente. Los interrogantes que se planteaban los asesores de la J.O.C. se referían tanto a cómo instaurar formas organizativas más ágiles, así como al modo de encarar las propuestas de reformas y de prácticas sin contravenir las exhortaciones de la jerarquía.<sup>41</sup>

Simultáneamente al debate interno que se producía en la J.O.C. el Episcopado daba a conocer un extenso documento referido a "*La promoción y responsabilidad de los trabajadores*" en la que interpelaba a los empresarios, al Estado y a los mismos trabajadores exhortándolos a alejarse de los dos extremos condenados por la Iglesia y a adoptar el "*verdadero camino*", es decir aquello que se definía como el "*cristianismo socialmente aplicado*", única garantía entre la libertad individual y la solidaridad social. Según el documento episcopal los medios para lograr la promoción de los trabajadores eran: 1) Salario justo, 2) Propiedad Privada, 3) Dar al trabajo su verdadero sentido, 4) Sindicalismo auténtico, 5) Democratización de la economía, 6) Mejoramiento de la vida rural, 7) Verdadero sentido del tiempo libre y recto uso de los bienes, y 8) Elevación cultural.<sup>42</sup> Asegurar los beneficios sociales a la familia trabajadora, respetar la libertad y la unidad sindical sin monopolios, reconocer la legitimidad del derecho de huelga y promover la acción estatal con vistas al bien común debían ser los pivotes del "*cristianismo socialmente aplicado*".<sup>43</sup>

Desde la perspectiva de los jocistas, solo a partir de lo que Lucio Gera denominaba la "*teología de la Iglesia presente*" en los medios proletarios, podrían cumplirse tales aspiraciones. Se instaba a revertir la ausencia histórica de la Iglesia en los momentos decisivos de la clase obrera, a partir de un cambio de perfil social. Si hasta ese momento era contundente la presencia católica en los ambientes de clase media y alta -que para Trusso reforzaba una estructura burguesa y afeminada- la Iglesia debía "desaburguesarse" aunque sin pasar al extremo de "proletarizarse", sino plantándose de modo misionero en los ambientes que se habían descuidado como el mundo obrero.

<sup>41</sup> Ídem, 19, pp. 93-95.

<sup>42</sup> "La promoción y la responsabilidad de los trabajadores", Pastoral Colectiva del Episcopado Argentino, Mayo de 1956, *Criterio*, 1259/60/61/62, 10 de Mayo de 1956.

<sup>43</sup> Un año más tarde la crítica situación económica y el deterioro del salario con relación al nivel de precios llevó al Episcopado a reiterar los términos de la Pastoral Colectiva de 1956, en "La situación actual de la clase trabajadora", *Criterio*, 1295, 14 de noviembre de 1957, pp. 793-794.

Concluía Lucio Gera, con una pregunta y una respuesta, que casi anticipaba la enorme crisis que tales cambios producirían en el catolicismo argentino en los años siguientes:

*"¿Qué sucederá después que la Iglesia haga efectiva su caridad universal, haciéndose presente en las masas obreras, además de estarlo en las burguesas? Probablemente el escándalo. Pero entonces será el escándalo provocado por la catolicidad de la Iglesia, o sea, por una Iglesia auténtica. ¿Qué escándalo surgirá cuando la Iglesia intente establecer un diálogo con el mundo obrero? No es escándalo de una clase que siente nostalgia de la Iglesia, sino de otra clase que teme dejar de ser apoderada de la misma. No el escándalo de un proletariado desamparado por la Iglesia, sino el de un sector de la burguesía, que habría visto en la Iglesia nada más que una aliada de sus intereses burgueses, humanos, demasiado humanos..."*<sup>44</sup>

La búsqueda y la implementación de novedades no eran de sencilla aceptación por parte de la jerarquía eclesiástica y, apenas un año después, en 1958, el cardenal Caggiano prohibía la continuidad de *Notas de Pastoral Jocista*. En el penúltimo número, de Mayo-Junio de ese año, la redacción insinuaba las críticas que se les imputaban y esbozaba una tímida defensa al ratificar la legitimidad de hacer un diagnóstico de la política nacional, al mismo tiempo que la adhesión de los sacerdotes jocistas a una religión de presencia y no a una religión de evasión.<sup>45</sup> En el mes de julio se llevó a cabo, en el Seminario Metropolitano de Villa Devoto, la Cuarta Semana Nacional de Estudios de Asesores de la J.O.C. cuyo temario trató principalmente tres cuestiones: la actualidad política, la situación del clero y del laicado y un balance sobre la actuación de la J.O.C. en la Argentina. Las exposiciones y los debates fueron una vez más reproducidos en el que sería el último número de *Notas*, en el cual se aceptaba amargamente la decisión de suspender la publicación, reafirmando una posición que ya evidenciaba un corrimiento que, aunque todavía débil, anticipaba la profundización de la autocritica de un sector del catolicismo respecto de su posición hacia el peronismo y los acontecimientos del 1955.

Era un adelanto de la peronización de un sector del clero por su aspiración a insertarse de una forma "más concreta" en el mundo de los trabajadores cuya identidad política habría que asumir como un hecho irrefutable de la realidad histórica más que esforzarse vanamente por "corregirla" según los designios del pensamiento social cristiano.

*"Después de esta entrega Notas de Pastoral Jocista dejará de aparecer. Repetidas insinuaciones de su Emcia Rvma. el Cardenal Antonio Caggiano en el sentido de que Notas de Pastoral Jocista está en el elevado plano que competiría a la Revista Eclesiástica Argentina y debiera reducirse exclusivamente a la temática propia de la J.O.C., nos han llevado a tomar esta resolución.*

*"Notas de Pastoral Jocista no tendría objeto en esa dimensión puramente técnica, cubierta ya por las publicaciones y los boletines de la J.O.C. [...] Pero al retirarnos, queremos una vez más subrayar nuestra línea fundamental: si deseamos el mayor bien a la clase trabajadora, si estamos comprometidos con los fines naturales de la institución, nada más lógico que propugnáramos aquí, en esta circunstancia concreta argentina, la estricta unidad del movimiento obrero dentro de la libertad para todos. Desde el momento que los obreros se autodeterminan por la existencia de una central poderosa, libre apolítica y con respeto para las minorías, no podemos menos que alegrarnos de su unidad y de pronunciarnos tanto contra los que intentan dividirla como contra los que pretenden usufructuar de su poderío para fines extrasindicales contrarios a la tradición de nuestro país.*

<sup>44</sup>Lucio Gera, "Reflexión sobre Iglesia, Burguesía y Clase Obrera", *Notas de Pastoral Jocista*, Año XI, Marzo-Abril de 1957, p. 34.

<sup>45</sup>"Construir", *Ibid.*, Año XII, Mayo-Junio de 1958, pp. 1-11.

*"Es de mal gusto que aquellos que no osaron levantar su voz -salvo honrosas excepciones- cuando las instituciones obreras fueron violenta e injustamente lesionadas en sus derechos, cuando se intentó entregar abiertamente, al margen de la autodeterminación obrera, los sindicatos a los grupos marxistas, levanten ahora su voz para intentar impedir la plena restitución de sus derechos a la clase trabajadora."*<sup>46</sup>

El encuentro de 1958 contó con la presencia del Asesor General de la J.O.C. monseñor Emilio Di Pasquo; del Obispo de Mercedes, Eduardo Pironio y de ciento treinta y cinco sacerdotes de diversas diócesis del país: sesenta de la Capital Federal, veinticuatro del Gran Buenos Aires, trece de Río Cuarto y Córdoba, nueve de Mercedes, seis de Azul y Bahía Blanca, tres de Mendoza y San Juan, cinco de Corrientes, uno de Santiago del Estero, uno de Tucumán, uno de Salta y uno de Misiones.<sup>47</sup> Si los reiterados apercibimientos de la Jerarquía eran señalados en el último editorial como el principal motivo de dar por concluida la publicación, los debates suscitados con posteridad evidenciaban que la J.O.C. atravesaba una crisis de envergadura, derivada tanto del escaso apoyo institucional como de la profunda autocrítica que algunos de sus más destacados dirigentes hacían respecto de la metodología de trabajo utilizada, de las tensiones que se registraban en la relación con los laicos y, en suma, en el fracaso en la formación de dirigentes por la que tanto se había bregado.<sup>48</sup>

Un último esfuerzo por intentar reflotarla fue defendido por el sacerdote Enrique Angelelli. En su análisis "*Revisión y Plan en la J.O.C. argentina*", sin dejar de admitir el estado de crisis, centraba su aspiración en que la misma recuperase su vitalidad a partir del nuevo rol que debía conferirse a la organización parroquial. La ciudad de Córdoba, donde estaban naciendo barriadas obreras junto a las grandes fábricas automotrices y metalúrgicas, era un buen ejemplo del medio por excelencia al que debía llegar la influencia cristiana, renovando sus estructuras y sus formas de trabajo. Modificar la distribución parroquial, expandirse a los suburbios y fundamentalmente acercarse al "pueblo" con un lenguaje acorde a sus vivencias era un desafío que todavía la J.O.C. podía proponerse de cara al futuro.<sup>49</sup>

Sin embargo, la J.O.C. ya no podría remontar su crisis final que la llevó prácticamente a su disolución aunque un mínimo núcleo pervivió sin peso alguno hasta comienzos de los setenta. Los militantes jocistas se dispersaron hacia distintos lugares como el Movimiento Familiar Cristiano, la Acción Sindical Argentina (A.S.A.), y otras experiencias gremiales de carácter independiente. En cuanto a las trayectorias individuales, mientras algunas figuras permanecerían en una línea moderada y espiritualista tras el Concilio Vaticano II, como el sacerdote Alfredo Trusso y monseñor Pironio, otros ocuparían un lugar destacado en el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo como Miguel Ramondetti y Pedro Würschmidt o bien se convertirían en casos de "excepción" en el seno del Episcopado por su compromiso abierto en los temas socio-políticos como el Obispo de La Rioja, Enrique Angelelli, asesinado durante la última dictadura militar.

<sup>46</sup> "Misión cumplida", Cuarta Semana Nacional de Estudios de los Asesores de la J.O.C., *Notas de Pastoral Jocista.*, Año XII, Julio-Diciembre de 1958, pp. 5-8.

<sup>47</sup> Entre los asistentes se encontraban Lucio Gera, Julio Meinvielle, Alfredo Trusso, Rafael Tello, Estanislao Karlic, Enrique Angelli, Erio Vaudagna, Tomás Santidrián y Pedro Würschmidt.

<sup>48</sup> Cuarta Semana Nacional..., op. cit., pp.78-79.

<sup>49</sup> Ídem, 27, pp.11-136.

## Consideraciones finales

Fue el propósito de este artículo dar cuenta de la situación del campo católico con posterioridad al golpe de estado de 1955, del que la Iglesia había sido uno de sus principales artífices. Sin embargo, el nuevo escenario político configurado tras la Revolución Libertadora, significó también para la Iglesia y el universo católico la emergencia de un abanico de problemas que estaban penetrados por el dilema de cómo dar respuesta a la cuestión del peronismo después de su derrocamiento. Es decir, que la agenda de asuntos tradicionalmente presentes en la relación que la Iglesia pretendía establecer con el Estado se vio acrecentada por aquellas otras derivadas de la crisis que aquejó a la sociedad argentina en su conjunto después de septiembre de 1955.

Reconocimos y analizamos, en profundidad, los tres ejes que estructuraron la estrategia institucional de la Iglesia en aquella coyuntura: sus exigencias ante el poder político, su afán de restaurar el principio de autoridad erosionado a nivel interno por el enfrentamiento con Perón, y cómo encarar la vinculación con el movimiento obrero mayoritariamente peronista. Discutimos, también cuáles fueron los alcances de estos objetivos, así como, las posiciones y los debates que se produjeron entre la jerarquía eclesiástica, las distintas corrientes ideológicas y algunas figuras destacadas dentro de la opinión pública católica. Entre las figuras, subrayamos el rol de monseñor Franceschi quien representó, de manera emblemática, la transición que los años '50 impulsaron en el seno del catolicismo. Una transición en la que se conjugaba la posibilidad de abrir la puerta para el diálogo con ciertas cuestiones relacionadas con la modernidad y su expresión política, la democracia; al mismo tiempo que se reivindicaba su asociación con la idea de bien común y no con la lucha facciosa propia de los regímenes liberales.

Síntomas de tensión irresuelta entre la tradicional postura anticomunista y el reconocimiento a la política de justicia social introducida por el peronismo, encontramos en los debates de los asesores de la J.O.C. Sin embargo, aparecen también aquí, con una mayor condensación -y tal vez por ello el precipitado fin de la publicación censurada por la jerarquía, en 1958- las cuestiones potencialmente más disruptivas para la institución eclesial: la crisis de autoridad expresada en la relación jerarquía/clero/laicos y el germen de la peronización de un sector del clero. En síntesis, las tensiones en el campo católico, después de 1955, acumularon, por un lado, los problemas que anticipaban el fin de la noción de cristiandad, y por otro, aunque también asociado a lo anterior; el quiebre de una identidad católica que estaba dejando de significar lo mismo para los distintos sectores que la conformaban; y que, por el contrario, podía remitir a enfrentamientos irreconciliables en la medida que el acento político parecía cobrar más peso que el religioso.

# LA IGLESIA CATÓLICA Y EL CONTROL DE LA NATALIDAD EN TIEMPOS DEL CONCILIO: LA RECEPCIÓN DE LA ENCÍCLICA *HUMANAE VITAE* (1968) EN ARGENTINA\*

Karina A. Felitti\*\*

## Resumen

La encíclica *Humanae Vitae* y su rechazo a cualquier método de planificación familiar con la excepción de la abstinencia sexual generó una profunda crisis en la comunidad católica y un importante impacto en la política internacional, mientras crecían los temores por la “explosión demográfica” y se impulsaban programas de control de la natalidad en el Tercer Mundo. En Argentina, su recepción se insertó en el contexto de debates y disputas que había generado el Concilio Vaticano II, la preocupación por la caída demográfica y la creciente injerencia norteamericana en América Latina. La encíclica fue apoyada por grupos conservadores, en defensa de la doctrina católica y la soberanía nacional, y también por la izquierda que la consideró una herramienta contra el imperialismo yanquí. Asimismo, el mensaje papal generó rechazos entre quienes defendían el derecho a la planificación familiar y el acceso a los métodos anticonceptivos que la volvían factible.

**Palabras clave:** Iglesia católica, *Humanae vitae*, Argentina, control de la natalidad, desarrollo

## Abstract

The encyclical *Humanae Vitae* and its rejection of any method of family planning except sexual abstinence generated a deep crisis in the catholic community and a significant impact on international policies, while the worries about the “population bomb” grew and birth control programs extended around the Third World. In Argentina, its reception took place in the context of debates and disputes that the Vatican Concilium II had generated the fears because of the fall of birth rates and the increasing North American intervention in Latin America. The encyclical showed the confluence between traditionalist groups that supported it in the name of the catholic values and the defense of national sovereign, and the left that saw it as a tool against Yankee imperialism. In the same way the papal message produced rejections among who defended couple’s rights in family planning and the access to the birth control methods that made it possible.

**Key words:** Catholic Church, *Humanae vitae*, Argentina, birth control, development

\* Este artículo forma parte de mi tesis doctoral sobre políticas demográficas, control de la natalidad y sexualidades en la segunda mitad del siglo XX en Argentina. Una versión anterior fue presentada en el I Simposio sobre Religiosidad, Cultura y Poder organizado por el Grupo de Estudios sobre Religiosidad y Evangelización (GERE), Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, FFyL, UBA, en junio de 2006. Agradezco los comentarios y sugerencias que Susana Bianchi y Claudia Touris realizaron en esa ocasión, así como las precisas observaciones del referato anónimo de esta revista.

\*\* Profesora en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Becaria de Postgrado del CONICET, Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Puán 480, 4to. Piso, Ofic. 417 / 460, CP 1406, Ciudad de Buenos Aires. Correo-e: kfelitti@fibertel.com.ar



## Introducción

La Iglesia Católica desde los inicios de su historia enseñó el deber de fecundidad de los cónyuges y condenó toda práctica que escindiera la unión sexual de la procreación.<sup>1</sup> A partir de la década de 1920, los adelantos en el conocimiento médico sobre el ciclo hormonal femenino comprobaron la existencia de momentos de infertilidad natural en las mujeres demostrando que, más allá de los principios doctrinales, el acto sexual no siempre podía derivar en una nueva vida.<sup>2</sup> Para ese entonces, el avance del movimiento de control de la natalidad promovido por feministas que defendían el derecho de las mujeres a decidir sobre su fecundidad, la extensión de los primeros programas de planificación familiar que procuraban mantener el sistema capitalista apoyándose en el bienestar de las familias, y la implementación en algunos países de políticas que favorecían la reproducción de determinados grupos sociales y la impedían en otros considerados racialmente inferiores, hicieron que la Iglesia se viera obligada a revisar su postura teniendo en cuenta este singular contexto.<sup>3</sup>

En 1930, en la Carta encíclica “Sobre el matrimonio cristiano” (*Casti Connubii*), Pío XI manifestó la reprobación de la Iglesia Católica a las conductas eugenésicas, a la adecuación de los comportamientos reproductivos a las necesidades estatales y a todas las prácticas que, más allá de la “honesta continencia”, limitaran la concepción. De este modo, la Iglesia intentaba poner un freno a la injerencia estatal en asuntos que considerada de su incumbencia, confirmando que el fin primario del matrimonio era la procreación y la educación de la prole, y rechazando el aborto y también al feminismo por promover una

<sup>1</sup> John T. Noonan, desde la mirada de la historia del derecho, comprobó la constante de la reprobación doctrinal de la esterilidad directa del acto conyugal, desde el Imperio Romano hasta el Concilio Vaticano II. John T. Noonan Jr., *Contraception. A history of Its Treatment by the Catholic Theologians and Canonists*, Cambridge, The Belknap Press of Harvard University Press, 1966.

<sup>2</sup> En la década de 1920, de manera separada pero con resultados coincidentes, el médico japonés Kyusaku Ogino y el austriaco Hermann Knaus lograron distinguir los períodos de fertilidad e infertilidad natural en el ciclo ovárico femenino. Este descubrimiento permitía evitar la concepción estableciendo períodos de abstinencia sexual en función del calendario que registraba dicho ciclo, dando así origen al “método del ritmo”. John Billings, “The Quest – leading to the discovery of the Billings Ovulation Method”, *Bulletin of Ovulation Method Research and Reference Centre of Australia*, vol. 29, number 1, March 2002, pp. 18-28.

<sup>3</sup> Esgrimiendo el derecho de las parejas y especialmente de las mujeres, a decidir y planificar su descendencia, se destacó la tarea de la feminista Margaret Sanger, impulsora del movimiento de “*birth control*” en los Estados Unidos, y de Mary Stopes en Gran Bretaña. Junto a ellas y otras feministas, coexistía una visión que defendía la planificación familiar como una forma de mantener el bienestar, ya menos preocupada por los derechos femeninos que por sostener al capitalismo. Linda Gordon, *Woman’s Body, Woman’s Right. Birth Control in America. (Revised and Updated)*, Penguin Books, 1990. Para la misma época, bajo la influencia de la eugenesia, algunos gobiernos europeos y también Estados Unidos, implementaron programas pronatalistas y también limitaron la natalidad en determinados grupos: negros, judíos, enfermos mentales, minusválidos, etc. Ver Gisella Bock y Pat Thane (eds), *Maternidad y políticas de género. La mujer en los estados de bienestar europeos, 1880 – 1950*, Madrid, Cátedra, 1996 y Seth Koven y Sonya Michel, *Mothers of a New World. Maternalist Politics and the Origins of Welfare States*, Nueva York, Routledge, 1993.

falsa emancipación de la mujer.<sup>4</sup> En 1951, en un discurso ante la Sociedad Católica de Parteras, el método del ritmo, que distingue en el calendario los días fértiles de las mujeres según el ciclo ovárico, fue explícitamente legitimado por Pío XII como una forma de colaborar con el ejercicio de la "paternidad responsable". En esta disertación el Papa no dejaba de advertir contra su abuso, puesto que la procreación era un deber de los matrimonios y su forma de colaborar en la perpetuación de la raza humana: "*Este precepto es válido hoy como lo fue ayer, y será el mismo mañana y siempre, porque no implica un precepto de la ley humana sino que es expresión de una ley que es natural y divina.*"<sup>5</sup>

A partir de la segunda posguerra, el acelerado crecimiento de la población y la preocupación por la "explosión demográfica" y sus consecuencias para el sistema capitalista, se convirtieron en temas centrales de la política internacional.<sup>6</sup> Distintos organismos internacionales, fundaciones privadas y algunos países, especialmente Estados Unidos, comenzaron a recomendar la implementación de programas de planificación familiar como una posible solución ante el aumento de la pobreza y la conflictividad social en el Tercer Mundo, bajo el argumento de que existía una relación causal entre la falta de desarrollo económico y la cantidad de habitantes.<sup>7</sup> Esta posición fue duramente cuestionada por muchos intelectuales de América Latina.<sup>8</sup> La teoría de la dependencia, por ejemplo, mostró las diferencias estructurales entre el centro y la periferia y el modo en que el subdesarrollo se traducía en dominación, más allá de las variables poblacionales. A este escenario de debate se sumó un nuevo factor: la renovada oferta de tecnología anticonceptiva - los nuevos modelos de dispositivos intrauterinos y especialmente la píldora - que servía a las políticas internacionales y también a las parejas y a las mujeres que buscaban escindir el placer sexual de la procreación.<sup>9</sup>

El Concilio Vaticano II y los documentos que lo sucedieron tomaron en consideración estas cuestiones que excedían la dimensión moral del fin del matrimonio para colocarse en el complejo escenario de la política internacional. Finalmente, en 1968, luego de un largo tiempo de debate, la Iglesia confirmó en la encíclica *Humanae Vitae* su rechazo a cualquier método de planificación familiar con la excepción de la abstinencia periódica. Como veremos en este artículo, este documento fue duramente criticado por quienes apoyaban lo expuesto unos meses antes en la Conferencia de Derechos Humanos de Teherán, sobre el derecho de los padres a decidir sobre el número y el espaciamiento

<sup>4</sup> Pío XI, *Carta Encíclica Sobre el matrimonio cristiano*, 46, 1930, p.68.

<sup>5</sup> Citado en John T. Noonan, Jr., op. cit., p.467.

<sup>6</sup> The American Assembly, *El dilema de la población mundial*, Buenos Aires, Troquel, 1967 (1963); Paul R. Ehrlich, *The population bomb*, New York, Ballantine Books, 1971 (1968).

<sup>7</sup> Bernard Berelson, *Programas de Planeamiento Familiar. Una encuesta internacional. Año 2000, 3.500 millones más de habitantes*, Buenos Aires, Paidós, 1972 (1969); María M. García, "Los principales lineamientos para una política de población en América Latina. Propuestas de las Naciones Unidas para el período 1960-1980", *Revista venezolana de análisis de coyuntura*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, Año/Vol. III, Nº 1, enero-junio 2002, pp. 99-139.

<sup>8</sup> J. Mayone Stycos, "Opinions of Latin American Intellectuals on Population Problems and Birth Control", *The Annals of the American Academy of Political and Social Science. Latin America Tomorrow*, Nº 360, Philadelphia, Julio 1965, pp. 11-25.

<sup>9</sup> Lara Marks, *Sexual Chemistry: a History of the Contraceptive Pill*, New Heaven, CT, Yale University Press, 2001.

entre sus hijos<sup>10</sup>, y también por quienes desde el propio catolicismo impulsaban un cambio en la forma de comprender la sexualidad matrimonial y defendían el ejercicio responsable de la paternidad. Del mismo modo, la encíclica fue cuestionada por quienes entendían que las políticas de control demográfico eran las soluciones más viables, rápidas y efectivas para el subdesarrollo. Los apoyos provinieron de los sectores católicos que rechazaban un cambio en la doctrina y de los grupos políticos e intelectuales que consideraban que la extensión de los programas de planificación familiar en el Tercer Mundo eran herramientas de una política neomalthusiana e intervencionista.

La recepción de la encíclica en Argentina se dio en un contexto diferente al de la "bomba poblacional". Como resultado del exitoso proceso de transición demográfica, completado entre fines del siglo XIX y la década de 1930, la tendencia decreciente de la tasa de natalidad fue constante, con la única excepción del período 1945 - 1955 que reflejó la explosión de los nacimientos de la segunda posguerra, el *baby boom*.<sup>11</sup> En la década de 1960, las advertencias sobre los peligros de la "contracción demográfica" y la situación de vulnerabilidad que ella generaba se volvió un tema recurrente en las discusiones políticas y también en los ámbitos académicos.<sup>12</sup> La excepcionalidad del caso argentino en el contexto latinoamericano resultaba evidente, ya fuera por su temprana transición demográfica como por la propagación de los impulsos de la modernización en las principales ciudades del país, comprobada por el grado de integración de las mujeres al mercado de trabajo y la educación, y la difusión de los nuevos métodos anticonceptivos. Todo ello redundaba en una menor tasa de fecundidad.<sup>13</sup>

Los intentos poblacionistas de la Revolución Argentina, junto con su defensa del orden familiar y las "buenas costumbres", pilares de la "sociedad cristiana occidental",

<sup>10</sup> "La protección de la familia y del niño continúa siendo la preocupación de la comunidad internacional. Los padres tienen un derecho humano básico a decidir libre y responsablemente el número de hijos que desean tener y cuándo tenerlos". Naciones Unidas, *Proclamación de la Conferencia Internacional de Derechos Humanos en Teherán*, párrafo 16, 13 de Mayo de 1968.

<sup>11</sup> El pasaje de un régimen de fecundidad natural a uno de fecundidad dirigida implicó la adopción de un modelo de conductas deliberadas, conscientes y eficaces de las parejas respecto a la procreación, un cambio en las motivaciones y en el ideal de familia deseado. Susana Torrado, *Procreación en la Argentina: hechos e ideas*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor-CEM, 1993. Recientemente, el estudio de la transición demográfica se ha visto renovado por un enfoque que integra factores poco considerados hasta hoy, como la influencia en las conductas socio demográficas del catolicismo, la composición socio-étnica de la población previa a la inmigración masiva europea y los distintos grados de secularización y penetración estatal en cada Región. Hernán Otero: "La transición demográfica argentina a debate. Una perspectiva espacial de las explicaciones ideacionales, económicas y político institucionales", en Hernán Otero (Director), *El mosaico argentino. Modelos y representaciones del espacio y de la población, siglos XIX-XX*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004.

<sup>12</sup> Karina Felitti, "Una política demográfica nacional: debates y repercusiones del *Simposio sobre Política de Población para la Argentina* (1969)", en *Actas de las VIII Jornadas Argentinas de Estudios de Población*, Asociación de Estudios de la Población Argentina (AEPA), Tandil, octubre de 2004.

<sup>13</sup> Ana María Rothman, "La participación femenina en actividades económicas en su relación con el nivel de fecundidad entre Buenos Aires y México", *Argentina. Población Económica Activa. Fecundidad. Mortalidad*, Santiago, CELADE, 1970, y *La fecundidad en Buenos Aires según algunas características demográficas y socio-económicas*, Serie Población y Sociedad, N° 48, Programa Población y Sociedad, Buenos Aires, CIS-ITDT, 1967; Alfredo Lattes, *La fecundidad efectiva de la República Argentina según algunas características sociales y demográficas de la madre*, Paper Seminario ITDT, s/f; CELADE, "Aborto en América Latina: situación en algunas capitales latinoamericanas según encuestas del Centro Latinoamericano de Demografía", en UNITED NATIONS, *The Population Debate: Dimensions and Perspectives*. Papers of the World Population Conference, Bucharest, 1974, Vol II, New York, 1975.

hicieron que la prohibición de cualquier práctica que limitara la natalidad más allá de la abstinencia fuera loablemente recibida desde el Estado.<sup>14</sup> Al igual que sucedía en otros países, en Argentina, *Humanae Vitae* fue apoyada en defensa de la tradición católica y esgrimiendo argumentos geopolíticos que consideraban que un país con pocos habitantes podía ser invadido por naciones necesitadas de espacio y alimentos. El mensaje papal también fue sostenido por la izquierda, que pensaba que una población numerosa era condición necesaria para el éxito de la revolución y veían en el mensaje papal una contundente respuesta al “imperialismo yanqui”.<sup>15</sup> Al mismo tiempo, la encíclica generó rechazos entre quienes defendían el derecho a la planificación familiar y el acceso a los métodos anticonceptivos que la volvían factible. Hasta la conformación de un movimiento feminista a principios de la década de 1970, en Buenos Aires, esta postura fue asumida por algunos médicos, psicólogos, trabajadores sociales y religiosos de otras Iglesias, que atendían regularmente a mujeres con embarazos no deseados o inoportunos y veían con alarma la extensión del aborto.<sup>16</sup>

En este artículo indagaremos cómo se abordó el tema del control de la natalidad en los principales documentos elaborados por la Iglesia Católica en los años '60, junto a los debates que precedieron y sucedieron a la publicación de *Humanae Vitae* y su recepción en Argentina. El objetivo particular de este trabajo es analizar el papel que desempeñó la Iglesia Católica en las discusiones sobre población y desarrollo en estos años, la posición de la jerarquía en el debate sobre los medios lícitos de planificación familiar y las reacciones de otros sectores de la misma Iglesia que sostuvieron posturas alternativas y a veces disidentes. Nos interesa profundizar en el análisis de las coincidencias a favor de la encíclica de grupos antagónicos en otros temas, y ponderar las consecuencias de la posición papal en el terreno de los derechos individuales y también en el complejo escenario de la política nacional e internacional.

### **El fin de la sexualidad matrimonial: un asunto privado y una cuestión política en los debates conciliares**

En 1961 Juan XXIII dio a conocer un importante documento dirigido a los trabajadores del mundo. A 70 años de la publicación de *Rerum Novarum*, la encíclica *Mater et Magistra* reactualizaba la cuestión social ubicándola en el nuevo contexto mundial y abordando distintos temas, entre ellos, la relación entre incremento demográfico, desarrollo económico y la disponibilidad de medios de subsistencia.<sup>17</sup> En ella, el Papa cuestionaba la validez de los pronósticos catastróficos de la “explosión demográfica” destacando la

<sup>14</sup> Karina Felitti, “El placer de elegir. Anticoncepción y liberación sexual en los 60’s”, en Fernanda Gil Lozano, Valeria Pita y María Gabriela Ini (eds.), *Historia de las mujeres en Argentina. Siglo XX*, Buenos Aires, Taurus, 2000, pp. 154-171.

<sup>15</sup> Esta coincidencia de intereses ha sido señalada por otros autores, entre ellos, Susana Torrado, *Historia de la familia en la Argentina moderna (1870-2000)*, Buenos Aires, De la Flor, 2003, p. 156.

<sup>16</sup> Karina Felitti, “El debate médico sobre anticoncepción y aborto en Buenos Aires de los ‘60’”, en *Dynamis. Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam*, vol. 27, Universidad de Granada, España, septiembre 2007, pp. 333-357.

<sup>17</sup> Juan XXIII, *Mater et Magistra. Sobre el reciente desarrollo de la cuestión social a la luz de la Doctrina Cristiana*, 1961.

existencia de “recursos inagotables” y de “inteligencia y genio” en los hombres para explotarlos. La humanidad debía concentrarse en las tareas científicas y técnicas que permitieran “profundizar y extender su dominio sobre la naturaleza” en un sentido positivo – en expresa alusión a la carrera armamentista de la Guerra Fría-, y en lugar de pensar solamente en disminuir los nacimientos, debía considerarse que la “verdadera solución” a estos problemas se hallaba en el desarrollo económico y en el progreso social de los pueblos.<sup>18</sup>

El genuino interés de Juan XXIII por *aggiornar* la Iglesia lo motivó a convocar un nuevo concilio que permitiera reflexionar sobre el lugar que la institución ocupaba en el mundo contemporáneo y otorgarle un marco de legitimidad a las posiciones renovadoras. El Concilio Vaticano II se inauguró en octubre de 1962 y pronto las diferencias de criterios sobre la forma de organización y funcionamiento que debía asumir la Iglesia generaron varios puntos de estancamiento en las deliberaciones, transparentando la existencia de pensamientos opuestos, latentes desde hacía mucho tiempo atrás. Luego de la muerte de Juan XXIII fue elegido como sucesor, en junio de 1963, Paulo VI, quien de inmediato reanudó la tarea del Concilio. Entre todos los temas que debían tratarse, el debate sobre la paternidad responsable y los métodos permitidos por la Iglesia para cumplir con ella tuvieron un lugar destacado. Juan XXIII había designado una comisión pontificia especial para que estudiara las cuestiones relativas al matrimonio, la familia y la procreación, a la que Pablo VI agregó nuevos miembros e incorporó a varios especialistas laicos.

Una de las cuestiones críticas era resolver si los preparados hormonales iban a ser aprobados como método anticonceptivo, más allá de que ese fuera su efecto secundario cuando servían a otros objetivos.<sup>19</sup> Dos años antes, en 1958, Pío XII había admitido el uso de la píldora con fines terapéuticos, para tratar la endometriosis, el sangrado menstrual excesivo, los dolores que podían acompañar al período y también como una herramienta para regular el ciclo menstrual y de esta forma volver más eficaz al método del ritmo. Una minoría también estaba de acuerdo con el suministro de los anovulatorios durante el período de amamantamiento, para reforzar este lapso de esterilidad natural y llevar a cabo una lactancia “normal”. Según el Papa: “*Si una mujer toma esta medicina, no para prevenir la concepción, sino solamente por consejo de un médico como un remedio necesario por una enfermedad del útero o del organismo, ella provoca una esterilidad indirecta la cual es permitida de acuerdo al principio general de acciones con un doble efecto*”.<sup>20</sup>

La nueva discusión pasaba por dilucidar si las píldoras podían utilizarse directa y exclusivamente con un fin anticonceptivo y esto se relacionaba no sólo con el contexto político, social y económico internacional sino también con el nuevo lugar que la Iglesia comenzaba a reconocer a las mujeres. La encíclica *Pacem in Terris*, escrita en 1963 por Juan XXIII poco antes de morir, además de ofrecer nociones para desarrollar buenas relaciones internacionales y apoyar la evolución y no la revolución como herramienta de cambios, señalaba la necesidad de “*fundar una familia, en cuya creación el varón y la*

<sup>18</sup> Juan XXIII, *Ibíd.*, 192, 1961.

<sup>19</sup> En mayo de 1960, la Food and Drug Administration (FDA) aprobó las primeras píldoras que se comercializaron en los Estados Unidos como anticonceptivos, bajo el nombre de ENOVID y producidas por el laboratorio Searle. Lara Marks, *op. cit.*

<sup>20</sup> Citado en John T. Noonan, Jr., *op. cit.*, p.461.

*mujer tengan iguales derechos y deberes*".<sup>21</sup> A pesar de este reconocimiento la maternidad continuaba siendo la función primordial de las mujeres; si ella trabajaba había que "*darle la posibilidad de trabajar en condiciones adecuadas a las exigencias y los deberes de esposa y de madre*".<sup>22</sup>

El Concilio Vaticano II fue clausurado definitivamente el 8 de diciembre de 1965. Sus principales conclusiones se dieron a conocer en dos importantes documentos: la "Constitución dogmática sobre la Iglesia" (*Lumen Gentium*) y la "Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo contemporáneo" (*Gadium et spes*). Este último describía las profundas transformaciones sociales y culturales que estaban ocurriendo y el modo en que estos cambios afectaban la vida religiosa y propiciaban el surgimiento de nuevos conflictos entre las razas, las clases sociales, las naciones opulentas y las menos desarrolladas. En él también se reconocía el lugar subordinado que ocupaban las mujeres y la legitimidad de sus reclamos de promoción social y de igualdad jurídica respecto a los varones, sin dejar de señalar el papel fundamental que desempeñaba la madre en los primeros años de vida de los hijos, estableciendo de ese modo un límite a su desarrollo fuera del ámbito familiar.<sup>23</sup>

Uno de los capítulos de *Gadium et spes* se dedicaba específicamente a los temas de matrimonio y familia, analizando los "ataques" que estos padecían a causa de la poligamia, el divorcio y el amor libre, además de las perturbaciones económicas, socio- psicológicas y civiles, y las consecuencias del problema demográfico que debían afrontar. Allí se afirmaba que la unión íntima y casta entre los esposos entrañaba actos honestos y dignos, y que la procreación era uno de los fines del matrimonio pero no el único, revalorizando así la sexualidad matrimonial. En coincidencia con el resto de la Constitución Pastoral, que expresaba una profunda conciencia sobre la problemática social del mundo moderno, se comprendía que muchas parejas no pudieran continuar aumentando el número de hijos. No obstante, se les advertía que rechazaran soluciones "no honestas", como el aborto y el infanticidio, y "aquellas vías que el Magisterio, al exponer la ley divina, reprueba". Más allá de estas objeciones, el problema sobre las vías lícitas para planificar la procreación quedaba abierto: "*Algunas cuestiones que requieren de otras investigaciones más profundas, han sido confiadas, por orden del Sumo Pontífice, a la Comisión para el estudio de la población, la familia y la natalidad; cuando ésta haya cumplido su cometido, el S. Pontífice dará su juicio. En este estado de la doctrina del magisterio, el Concilio no entiende proponer directamente soluciones concretas*".<sup>24</sup>

Para avanzar en el tema, el documento promovía la participación de científicos y analistas católicos y establecía nuevos límites a la injerencia de los gobiernos sobre la cuestión demográfica. Se aceptaba que los estados tenían derechos y deberes en lo referente a la legislación social y familiar, a la emigración interna, a la difusión de las necesidades de cada nación, pero esto no debía habilitarlos a promover la aplicación de cualquier método o una intervención ilimitada que fuera contraria a la ley moral, "*pues conforme al derecho inalienable del hombre a contraer matrimonio y engendrar hijos, la*

<sup>21</sup> Juan XXIII, *Pacem in terris*. Carta encíclica sobre la paz entre todos los pueblos que ha de fundarse en la verdad, la justicia, el amor y la libertad, 15, 1963.

<sup>22</sup> Juan XXIII, *Ibid.*, 19, 1963.

<sup>23</sup> Concilio Vaticano II, *Constitución pastoral "Gadium et spes"*. La Iglesia en el mundo contemporáneo, Buenos Aires, Ediciones Paulinas, 1965.

<sup>24</sup> Concilio Vaticano II, *Ibid.*, 117, 1965, p. 80.

*decisión acerca del número de éstos depende del juicio recto de los padres y de ninguna manera puede ser atribuido al criterio de la autoridad pública*".<sup>25</sup>

Después de la publicación de *Gaudium et spes*, algunas de las opiniones de los miembros de la Comisión para la Población, la Familia y la Natalidad comenzaron a hacerse públicas. En 1967, los informes de la mayoría y de la minoría de la Comisión llegaron al periódico parisino *Le Monde* y luego se publicaron en *The National Catholic Reporter* de Londres.<sup>26</sup> Así se demostró la existencia de dos grupos con posiciones opuestas: el mayoritario estaba a favor de un cambio en la doctrina, mientras que la minoría sólo aceptaba la continencia periódica como método de planificación familiar. Quienes apoyaban una transformación en la posición de la Iglesia situaban explícitamente su postura en el clima posconciliar, mostrando comprensión ante los distintos problemas que debían enfrentar los matrimonios en el mundo moderno, ya enumerados en *Gaudium et spes*. Esto no significaba la aceptación sin límites de la anticoncepción puesto que señalaban la diferencia entre el ejercicio de la paternidad responsable, preocupada por la educación y la transmisión de valores esenciales, humanos y cristianos a la prole, "*de la mentalidad y modo de vida matrimonial que en su totalidad se opone egoísta e irracionalmente a la fecundidad*".<sup>27</sup>

La posibilidad de regular conscientemente la concepción no era nueva: desde hacía treinta años estaba permitido que los matrimonios emplearan el método del ritmo. Lo novedoso era abrir el abanico de opciones e incorporar otros métodos como las píldoras anovulatorias, ya que "*el acto de condenar a una pareja a una abstinencia prolongada y con frecuencia heroica como medio para regular la concepción no puede ser fundado en la verdad*".<sup>28</sup> Dejando de lado el aborto, la esterilización por su carácter drástico e irreversible, y aquellas prácticas sospechadas de ser abortivas, sobre las que no se entraba en mayor detalle, y evitando encuadrarse dentro de la "mentalidad anticonceptiva", los cónyuges tenían libertad de actuar. Reconociendo la complejidad de la cuestión, el informe recomendaba que personas competentes brindaran instrucción y educación a las parejas. Por último, sentando una posición respecto al debate mundial sobre la población, el texto evitaba calificar de "nocivo o calamitoso" el incremento demográfico, considerando que la población de una nación era el fundamento para la participación social y el progreso cultural de ésta, y no su desgracia.

El Informe de la minoría conservadora comenzaba preguntándose "¿la anticoncepción es siempre mala?". Un análisis de documentos pontificios y declaraciones de obispos, colectivas o individuales, instrucciones y cartas pastorales los llevaban a concluir: "*No encontramos ningún período histórico, ningún documento eclesiástico, ninguna escuela teológica, y difícilmente hallemos algún teólogo, que niegue que la contraconcepción sea siempre mala*".<sup>29</sup> Sin ofrecer posibilidades de debate, su posición se presentaba como verdadera simplemente porque "*la Iglesia católica, instituida por Cristo para señalar a los hombres el camino seguro de la vida eterna, no podría haber errado*".

<sup>25</sup> Concilio Vaticano II, *Ibid.*, Buenos Aires, Ediciones Paulinas, 87, 1965, pp. 141-142.

<sup>26</sup> Daniel Callahan, *Contraconcepción: un punto de vista católico*, Buenos Aires, Troquel, 1972 (1969).

<sup>27</sup> "Informe de la mayoría de la Comisión Papal" en Daniel Callahan, *op. cit.*, pp. 173 - 174.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 176.

<sup>29</sup> "Informe de la minoría de la Comisión Papal", en Daniel Callahan, *op. cit.* p.194. Una de las referencias que sirvió de fundamento a esta posición fue el trabajo de John T. Noonan que antes comentamos.

tan gravemente durante todos los siglos de su historia".<sup>30</sup> Para los miembros de la Comisión, reconocer un error podía poner en duda todo el magisterio de la Iglesia e indicar que la asistencia del Espíritu Santo había fallado. Además, aceptar la sexualidad librada de su función procreadora abriría las puertas a las relaciones prematrimoniales, el sexo oral y anal, la masturbación y la esterilización.

Con la difusión de ambos informes se hizo pública la diferencia de criterios sobre el tema y comenzaron a tejerse redes de apoyo para ambos grupos, sin que el Papado diera una respuesta definitiva. En este contexto, en 1967 Pablo VI dio a conocer la Carta Encíclica "Sobre el desarrollo de los pueblos" (*Populorum progressio*), un llamado a la acción concreta "a favor del desarrollo integral del hombre y del desarrollo solidario de la humanidad"<sup>31</sup>, profundizando en la reflexión sobre la cuestión social ya tratada en *Mater et Magistra*. La Iglesia mostraba allí su preocupación por el grado de desequilibrio entre los pueblos y el creciente nivel de conflictividad social que esto generaba, denunciando concretamente las modalidades de los poderosos y las condiciones de exclusión económica, social, cultural y política que hacían posible el triunfo de la "tentación de la violencia", respuesta que rechazaba pero que al contextualizarla parecía comprender. Al referirse a la cuestión demográfica, Pablo VI defendía el derecho de los matrimonios a tomar sus propias decisiones, más allá de las propuestas y acciones de los poderes públicos: "Al fin y al cabo es a los padres a los que toca decidir, con pleno conocimiento de causa, el número de sus hijos, aceptando sus responsabilidades ante Dios, ante ellos mismos, ante los hijos que ya han traído al mundo y ante la comunidad a la que pertenecen, siguiendo las exigencias de su conciencia, instruida por la ley de Dios auténticamente interpretada y sostenida por la confianza en él".<sup>32</sup> Haciéndose eco de las denuncias que esgrimían muchos intelectuales y gobiernos latinoamericanos, la encíclica volvía a ocuparse, como lo hacía *Gaudium et spes*, de las misiones de desarrollo y de la necesidad de que sus enviados se comportaran como asistentes y colaboradores, y no como dominadores.<sup>33</sup>

En estos años, además de sucederse documentos de la jerarquía católica y de conocerse los dictámenes de la mayoría y minoría de la Comisión papal, los teólogos y canonistas, los sacerdotes y laicos también produjeron escritos sobre el control de la natalidad. Algunos analizaban la historia de la anticoncepción en la Iglesia o presentaban debates teológicos,<sup>34</sup> otros directamente recuperaban las voces de los principales involucrados: los matrimonios católicos. En estos libros, las parejas no se presentaban como rebeldes sino como testigos cotidianos de los problemas que el método del ritmo generaba, debiendo calcular cada encuentro sexual en virtud de un calendario de días fértiles o infértiles en lugar del deseo.<sup>35</sup>

<sup>30</sup> *Ibid.*, p.201.

<sup>31</sup> Pablo VI, *Populorum progressio*. Carta encíclica de su santidad Pablo VI. Sobre el desarrollo de los pueblos, Buenos Aires, Ediciones Paulinas, 5, 1991, (1967), p.6.

<sup>32</sup> *Ibid.*, pp.27-28.

<sup>33</sup> *Ibid.*, pp.49-50.

<sup>34</sup> John T. Noonan, op. cit.; Louis Dupré, *Contraception and Catholics: a New Appraisal*, Baltimore, Helicon Press, 1964.

<sup>35</sup> Michael Novak (ed.), *The Experience of Marriage*, New York, 1964; William Birmingham (ed.), *What Modern Catholics Think About Birth Control*, William Birmingham, New York, Signet Books, 1964.



Los médicos católicos también expresaron sus opiniones. Muchos fueron renuentes a recetar anticonceptivos orales y ni siquiera daban información detallada sobre el método del ritmo. El problema del control de la natalidad parecía no entrar en sus agendas, pero también hubo profesionales que percibieron la importancia de esta cuestión para la ciencia, la religión y la humanidad. Ese fue el caso de John Rock, uno de los “padres” de la píldora, católico practicante, convencido de que los católicos no debían imponer su moral a otros que no lo eran y, por eso, debían abstenerse de influir en las políticas públicas oponiéndose a los programas de planificación familiar. El rechazo de la píldora como método anticonceptivo era una postura digna de respeto pero no constituía una enseñanza infalible; cada pareja debía escuchar la voz de su propia conciencia y actuar en consecuencia. Además, los argumentos que se utilizaban para denostar las píldoras eran equivocados: la administración de progestínicos no hacía más que repetir el fenómeno fisiológico que provocaba la progesterona en el ciclo natural de la mujer. Tomados según las instrucciones, no perturbaban la menstruación, no mutilaban ningún órgano natural, ni comprometían un proceso natural.<sup>36</sup>

La preocupación mundial por el acelerado crecimiento de la población, la inclusión de la planificación familiar como un derecho de los padres en las recomendaciones de las Naciones Unidas, los avances de la medicina en materia reproductiva, la extensión de la pobreza en el Tercer Mundo, junto con las conclusiones del grupo mayoritario de la Comisión hacían presagiar un giro en la posición tradicional respecto a la anticoncepción. Esas eran las expectativas con las que se aguardaba la encíclica papal que abordaría estas cuestiones.

### **El fin de la incertidumbre: la Encíclica *Humanae Vitae* y su recepción en la Iglesia Argentina**

En estos tiempos de grandes cambios la Iglesia argentina también se sumó al debate sobre la forma de trasladar, o no, el “espíritu del Concilio” al país. Desde los años '30, el catolicismo había luchado por imponerse como fundamento constitutivo de la identidad nacional y elevar a misión institucional del Ejército la construcción y defensa de la “nación católica”.<sup>37</sup> En este esquema la familia se presentaba como un excelente punto de confluencia, resguardo de los valores religiosos y reservorio de nacionalidad con la figura de la madre como agente imprescindible para alcanzar ambos objetivos. En la década del '50 una nueva generación de intelectuales católicos cuestionó el modelo de cristiandad entonces vigente -jerárquico y verticalista, guiado por un espíritu de reconquista, incapaz de dialogar con el mundo, sólo de imponerse- e introdujo la libertad religiosa, la confluencia política con los no católicos y la cuestión social como temas de debate.<sup>38</sup>

<sup>36</sup> John Rock, *The Time Has Come. A Catholic Doctor's Proposals to End the Battle over Birth Control*, New York, Alfred Knopf, 1963.

<sup>37</sup> Loris Zanatta, *Del Estado liberal a la Nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo. 1930-1943*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 1996 y *Perón y el mito de la nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo 1943-1946*, Buenos Aires, Sudamericana, 1999.

<sup>38</sup> José A. Zanca, *Los intelectuales católicos y el fin de la cristiandad 1955-1966*, Buenos Aires, FCE, 2006.

Estos nuevos discursos fueron exacerbando las tensiones, presentes desde el peronismo y agudizadas por el particular contexto que precedió al Concilio Vaticano II, entre los más conservadores, temerosos de que al acercarse al mundo la Iglesia se “contaminara”, y los que deseaban un mayor involucramiento en los procesos sociales, políticos y económicos a través de una estructura más abierta y democrática.<sup>39</sup> Sin embargo, como ha demostrado José Zanca, esta división no era tan clara ni permanente; distinguir entre grupos tradicionalistas y renovadores, pre conciliares y post conciliares, no permite captar la complejidad del mundo católico, sus deslizamientos y transformaciones.<sup>40</sup> Por otra parte, alrededor del tema población y natalidad se dieron importantes coincidencias entre representantes de todos los sectores.

Como podemos ver, a nivel internacional y nacional el mundo católico se encontraba convulsionado, muchos temas estaban haciendo eclosión, entre ellos la cuestión social y el modo de intervención de la Iglesia, la “explosión demográfica” y su relación con el desarrollo y las formas “lícitas” de planificación familiar. En los documentos que antes analizamos, la Iglesia rechazaba que la solución a la pobreza pasara por disminuir la natalidad y defendía la soberanía de los estados en materia demográfica, advirtiendo que esta no debía ser violada por ningún país u organismo internacional. Al mismo tiempo, resguardaba la libertad de los matrimonios para decidir sobre su fecundidad y los llamaba a ejercer una “paternidad responsable”, ya que el cuidado y la educación de la prole era una de sus misiones principales. Esta claridad se abandonaba al momento de referirse a los métodos de planificación familiar que se permitirían para cumplir con este cometido.

Tal indefinición generaba muchas dudas en los religiosos, los matrimonios y especialmente, en los médicos católicos, quienes eran los encargados de informar y orientar a las parejas en este tema. La revista *Iatria* de la Federación de Médicos Católicos de la República Argentina reflejó el interés y la necesidad de encontrar argumentos y respuestas, abundando en referencias a la explosión demográfica, el control de la natalidad y el problema del aborto.<sup>41</sup> En general la postura del Consorcio era contraria al uso de cualquier otro método a excepción del ritmo; la anticoncepción llegaba a equipararse al aborto en tanto ambas prácticas eran “*inmorales, antinaturales, anticientíficas* y

<sup>39</sup> Martín Obregón, *Entre la cruz y la espada. La Iglesia católica durante los primeros años del Proceso*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2005; Claudia Touris, “Ideas, actores y conflictos en el catolicismo post-conciliar”, en *Actas de las VII Jornadas Interescuelas Departamento de Historia*, Universidad Nacional de Salta, septiembre 2001; Roberto Di Stéfano y Loris Zanatta, *Historia de la Iglesia argentina. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX*, Buenos Aires, Grijalbo-Mondadori, 2000.

<sup>40</sup> José A. Zanca, op. cit., p. 100.

<sup>41</sup> El Consorcio de Médicos Católicos se fundó en 1929, con un reducido número de miembros y una estructura organizativa laxa; al año siguiente comenzó a publicarse su revista *Iatria*. En 1940, el Consorcio pasó a formar parte de la Federación de Médicos Católicos de la República Argentina. Para analizar la posición del Consorcio en ante temas relacionados con la sexualidad (aborto, anticoncepción, matrimonio, educación sexual) ver: Omar Acha, “El catolicismo y la profesión médica en la década peronista”, *Anuario IEHS*, N° 17, Tandil, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad del Centro, 2002, y Ana María Rodríguez, “Médicos, Iglesia y aborto en la Argentina de los años ‘30”, en *Actas VIII Jornadas Nacionales de Historia de Las Mujeres, III Congreso Iberoamericano de Estudios de Género*, Villa Giardino, Córdoba, Argentina, 25-28 de Octubre de 2006.

*antisociales*” y dejaban librado al egoísmo individual “*el porvenir de la patria*”.<sup>42</sup> En 1963 la entidad creó una comisión especial sobre limitación de la natalidad que presentó sus avances en una reunión con destacados especialistas de distintos campos, entre ellos, Roberto Nicholson.<sup>43</sup> Este era un médico católico que, en 1961, había participado en una experiencia de planificación familiar realizada por el Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad de Buenos Aires en la Isla Maciel y que recomendaba el uso de píldoras anticonceptivas a sus pacientes. Además fue el primero que asumió la defensa de los anticonceptivos orales en el tradicional ámbito de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Buenos Aires. Sus creencias no le impedían defender el derecho de las parejas a planificar sus familias y a valerse de un método que, según sus investigaciones, no hacía más que reproducir los periodos de esterilidad que se daban naturalmente en las mujeres.<sup>44</sup>

Por todo esto, la convocatoria sorprendió a Nicholson, quien no tenía una relación fluida con el Consorcio, a cuyos integrantes consideraba “*muy tradicionales*”.<sup>45</sup> Sin duda, él era una voz autorizada para hablar de este tema, no sólo por su comprobada excelencia académica y experiencia práctica sino por ser un católico comprometido. Antes de participar de la reunión organizada por el Consorcio, aconsejado por sus amigos teólogos, Nicholson se entrevistó con el cardenal Antonio Caggiano, en ese entonces Arzobispo de Buenos Aires y presidente de la Conferencia Episcopal. Para evitar el “reto” del cardenal, Nicholson “*siguiendo una táctica católica*” le dijo “*me invitan a dar una conferencia sobre este tema y vengo a pedir instrucciones de mi pastor*”.<sup>46</sup> A su pedido Caggiano respondió que aún no se contaba con una norma más actualizada que *Casti Connubi* pero esto no impidió que a partir de lecturas en común, comenzaran una discusión sobre la ovulación y los diferentes avances de los estudios científicos en este tema. La indefinición papal, al menos, daba estas oportunidades.

Nicholson recuerda que, al despedirlo, Caggiano le habló sobre un artículo de *Primera Plana* en el que dos jesuitas se expresaban a favor de los anticonceptivos orales, y luego comentó: “*si fueran del clero secular los mando a la periferia del país y los encierro en un seminario para que se corrijan*”.<sup>47</sup> La postura del Arzobispado de Buenos Aires fue siempre cauta y, aunque escuchaba otras opiniones, las directivas que emanaban del Vaticano eran las que se seguían. Por eso, el uso de los anovulatorios se consideraba lícito si eran empleados por indicación médica ante una “justa causa” entre las que podía

---

<sup>42</sup> S/A, “Cuatro razones por las cuales son nocivas las prácticas anticonceptivas y es peligroso el aborto”, *Iatria. Revista de la Federación de Consorcios de Médicos Católicos de la República Argentina*, Año XXXI, N° 146, enero-marzo 1961.

<sup>43</sup> Roberto Nicholson, “Las consideraciones médico morales de la inhibición de la ovulación con noresteroides”, *Iatria. Revista de la Federación de Consorcios de Médicos Católicos de la República Argentina*, Año XXXIII, N° 154, enero-marzo 1963; N° 155, abril – septiembre 1963.

<sup>44</sup> Karina Felitti, “El debate médico sobre anticoncepción y aborto...”, op. cit.

<sup>45</sup> Entrevista con Roberto Nicholson, Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.

<sup>46</sup> *Ibíd.*

<sup>47</sup> Caggiano formaba parte de los sectores más reticentes a los cambios que propició el Concilio y, desde su lugar cercano a las Fuerzas Armadas, tuvo un papel central en el oscuro período que se avecinaba. Horacio Verbitsky, *Doble juego. La Argentina Católica y Militar*, Buenos Aires, Sudamericana, 2006.

incluirse atrasar el período menstrual si este coincidía con algún campeonato de una mujer deportista o con su viaje de bodas, pero no si su principal intención era anticonceptiva.<sup>48</sup>

Los matrimonios católicos también buscaron un camino de expresión impulsados por el clima posconciliar que favorecía la participación activa del laicado. El Movimiento Familiar Cristiano<sup>49</sup> jugó un rol importante al expresar “*la tensión existente entre ciertas fórmulas tradicionales relativas al matrimonio y a la familia y a la realidad*” y dar cuenta de las “*experiencias, impresiones, dificultades, reacciones y pensamientos que se suscitan en los matrimonios cristianos en torno al problema del control de la natalidad*”.<sup>50</sup> La publicación del Movimiento, *Apuntes de Pastoral Familiar*, abordó diversos temas que preocupaban a las parejas católicas: el divorcio y la viudez, la educación de la niñez y de la adolescencia, el crecimiento demográfico y la cuestión de la fecundidad, en particular la licitud o no del empleo de anticonceptivos orales. Más allá de presentar las diferentes posturas, transcribiendo los dos informes de la comisión papal, el mensaje era claro: mientras la autoridad pontificia no se expresara, los teólogos debían abstenerse de recomendar las píldoras haciendo valer un principio probabilístico. El uso extendido de este método no podía servir de argumento; como se afirmaba en uno de los artículos tomados de la publicación española *Ecclesia*, “*ni el fin justifica los medios, ni es la voz del pueblo la que dicta su ley a la Iglesia. Esta no viene de abajo arriba sino de arriba abajo*”. Además, las dificultades debían afrontarse porque “*ser cristiano nunca fue cosa fácil*”.<sup>51</sup>

### *El anuncio esperado y su contenido sorpresivo*

En este contexto de movilización en los distintos espacios que conformaban el mundo católico y de agitación en los debates acerca de la cuestión demográfica, Paulo VI debía anunciar su nueva encíclica sobre la transmisión de la vida humana. El 25 de julio de 1968 el tiempo de indecisión respecto a los mecanismos permitidos para regular la natalidad llegó a su fin: la encíclica *Humanae Vitae* admitía solamente la abstinencia periódica como método de planificación familiar. Al mismo tiempo que se conocía el documento papal, la prensa anunciaba la firma por parte del Presidente norteamericano Lyndon B. Johnson de una ley que estimulaba en las áreas subdesarrolladas del mundo una férrea política de

<sup>48</sup> “Acerca de la limitación de la natalidad”, *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Buenos Aires*, Año VIII, N° 87, Marzo de 1965, pp. 29 y 30; “Uso de los anovulatorios”, *Ibid.*, Año VIII, N° 94, Octubre de 1965, p. 115, citados en Natalia G. Arce y Lilia M. Vázquez Lorda, “Instantáneas discursivas: mujer y familia en la Iglesia Católica postconciliar. Argentina, mediados de los ‘60s”, ponencia presentada en el **VIII Seminario argentino chileno, II Seminario Cono Sur de Estudios Sociales, Humanidades y Relaciones Internacionales**, “El Cono Sur frente al Bicentenario”, Mendoza, marzo de 2006.

<sup>49</sup> Los comienzos del movimiento datan de fines de 1948, cuando un grupo de matrimonios bajo la guía del Padre Pedro Richards, e inspirados en otros movimientos similares que ya existían en Europa, Estados Unidos y Canadá, comenzaron a reunirse para intercambiar sus experiencias. En 1955, el movimiento tomó su nombre y estructura actual, con una amplia base de acción en Buenos Aires y en las provincias. En 1959, el Episcopado aprobó sus Estatutos y de este modo, le otorgó un reconocimiento oficial. Página oficial del Movimiento Familiar Cristiano <http://www.mfc.org.ar/> Consultada el 1 de enero de 2007.

<sup>50</sup> “El Movimiento Familiar Cristiano y los problemas de natalidad”, *Criterio*, Año XXXVIII, N° 1482, 26 de agosto de 1965.

<sup>51</sup> B.M. Monsegu, “Matrimonio y natalidad”, *Apuntes de Pastoral Familiar*, Movimiento Familiar Cristiano, Año VII, N° 43, enero – febrero de 1967.

control de la natalidad.<sup>52</sup> De este modo, las declaraciones de Paulo VI, más allá de los aspectos teológicos y morales, se ubicaban en el plano de la política internacional en medio de fuertes debates sobre la “explosión demográfica” y las formas de actuar sobre ella.

Aunque la encíclica daba cuenta del aumento de la población mundial, el problema de la pobreza, las modificaciones en la posición social de la mujer y el avance del hombre en el dominio de la naturaleza, incluso en “las leyes que regulan la transmisión de la vida”, también consideraba que la inseparable conexión del significado unitivo y procreador del acto conyugal no debía alterarse. Por eso, rechazaba cualquier práctica que obstaculizara este doble fin: el aborto, aún por razones terapéuticas, la esterilización directa, perpetua o temporal y “*toda acción que, o en previsión del acto sexual, o en su realización, o en el desarrollo de sus consecuencias naturales, se proponga, como fin o como medio, hacer imposible la procreación*”.<sup>53</sup> Sólo se consideraban lícitos, como se había señalado en 1958, aquellos medios terapéuticos que aunque impidieran la procreación se utilizaran con el fin de “curar enfermedades del organismo”.

Para planificar la descendencia los cónyuges solamente debían servirse de una disposición natural, atendiendo a los momentos fecundos y los agénésicos, dando prueba así de un “*amor verdadero e integralmente honesto*”. Además de atentar contra el don divino de la procreación, los métodos de regulación artificial de la natalidad podrían abrir las puertas a la infidelidad conyugal, a una degradación de la moral, a una pérdida del respeto hacia la mujer, hasta llegar a considerarla como “*simple instrumento de goce egoístico*” y también facilitar la intervención de los poderes públicos en este tema. Paulo VI reconocía los esfuerzos que implicaba la abstinencia y por eso, llamaba a los medios de comunicación social, a las autoridades públicas, a los hombres de ciencia y a todos los miembros de la Iglesia a colaborar para que los matrimonios pudieran cumplir con este mandato divino.

Esta noticia causó una gran conmoción en el mundo católico y también en el seno de otras Iglesias, generando diversas reacciones, desde la sorpresa inicial al disgusto, la crítica y finalmente, algún grado de disidencia o la sumisión total a la autoridad papal.<sup>54</sup> Varios episcopados, en especial el belga, el alemán, el austriaco y la Iglesia holandesa, que habían llevado adelante una fuerte campaña reformadora desde el Concilio, señalaron que las condiciones exigidas colisionaban con el propósito de ejercer una paternidad responsable y evitar el aborto.<sup>55</sup> Como alternativa, quienes cuestionaban algunos contenidos de la encíclica proponían aludir al “conflicto de deberes” y a la teoría del “mal menor” para permitir que las parejas casadas pudieran optar por otros medios de planificación familiar además de la continencia periódica, remarcando que *Humanae Vitae* reflejaba una enseñanza del magisterio ordinario y por lo tanto, ésta no era infalible. Esto

<sup>52</sup> “Vaticano: las bocas y los brazos”, *Primera Plana*, N° 293, 6 de agosto de 1968, p.25.

<sup>53</sup> Pablo VI, *Humanae Vitae. Carta Encíclica sobre la transmisión de la vida humana*, Buenos Aires, Paulinas, 14, 1999 (1968), pp.14-15.

<sup>54</sup> El sacerdote católico alemán Leo Alting von Geusau, fundador del Center for International Documentation on the Contemporary Church (IDO-C), llegó a comparar la magnitud del descontento ante la encíclica con el cisma del siglo XVI. Leo Alting von Geusau, “International Reaction to the Encyclical Humana Vitae”, *Studies in Family Planning*, Vol. 1, N° 50, Feb. 1970, pp. 8-12.

<sup>55</sup> Emilio Bianchi Di Cárcano, “*Humanae Vitae* y declaraciones pastorales para su aplicación”, *Teología. Revista de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica Argentina*, Tomo VII, N° 14, enero-abril 1969, pp. 51- 69.

implicaba que las parejas podían aceptar o no su indicaciones, sin poner en juego su fe o negar la infalibilidad pontificia, distinguiendo entre consejos y preceptos. Los matrimonios debían hacer su propia evaluación del documento para saber qué aspectos eran capaces de cumplir; la conciencia de la pareja tenía primacía, con las limitaciones de no atentar contra una vida ya concebida, no ignorar las exigencias del dominio de sí, ni tomar medidas que sirvieran al egoísmo o quebrantaran la salud de los cónyuges. Evidentemente, esta posibilidad de generar distintas interpretaciones traía consigo otro problema importante: la puesta en cuestión de la autoridad papal.<sup>56</sup>

Por su parte, los gobiernos tampoco tardaron en reaccionar: Estados Unidos no disimuló su malestar; algunos, como el argentino, apoyaron fervorosamente el contenido de la encíclica,<sup>57</sup> y otros optaron por el silencio y la ambigüedad.<sup>58</sup> Al acatar el mensaje papal los gobiernos se alineaban con el Vaticano pero se enfrentaban con aquellos países que impulsaban la puesta en práctica de programas de planificación familiar y que condicionaban las ayudas económicas al requisito de disminuir la natalidad. Al mismo tiempo, el documento podía servir como un argumento de apoyo para defender la soberanía estatal en materia demográfica, y como un estímulo moral para aumentar la natalidad en aquellos países en que la baja población era un problema. De este modo, en todos los sectores fueron generándose formas alternativas y opuestas de interpretar las directivas de la jerarquía, poniendo el acento en algunas cuestiones y dejando de lado aquellas que no convenían para apoyar determinado argumento.

El 30 de julio de 1968, los principales diarios de Buenos Aires se ocuparon de comunicar la encíclica y transcribieron el texto completo, junto con las expresiones de apoyo y descontento de distintos sectores de la Iglesia europea y americana.<sup>59</sup> El documento fue anunciado oficialmente por el cardenal Caggiano, quien dejó de lado la posición expectante que había sostenido durante la entrevista con Nicholson para manifestar total acatamiento y afirmar *“que la Iglesia jamás somete a sus hijos a pruebas que no puedan superar por cuanto ella es Madre, Maestra y su magisterio, por ende, es vertical e indiscutible”*. Además, el cardenal aclaraba que *“la llamada ‘explosión demográfica’ no es por sí misma uno de los peligros graves que enfrenta el mundo contemporáneo, especialmente en nuestro continente, y con mayor razón en la Argentina”*.<sup>60</sup> Unos días más tarde, el Episcopado argentino expresó oficialmente su adhesión con un telegrama que aseguraba su *“decidida colaboración en la ardua tarea de*

<sup>56</sup> “Iglesia: la autoridad en crisis”, *Primera Plana*, N° 305, 29 de octubre de 1968, pp.51-53.

<sup>57</sup> En Colombia, el ministro de Relaciones Exteriores, Germán Zea Hernández, fue instado a renunciar después de que hubiera criticado abiertamente la encíclica y la considerara un obstáculo para los planes del país, en virtud del concordato que existía entre Colombia y el Vaticano. Leo Alting von Geusau, op. cit.

<sup>58</sup> Esta fue la opción del presidente de Colombia, Carlos Lleras Restrepo (1966-1970). En el diagnóstico de su plan de gobierno y apoyado por el ex presidente Lleras Camargo, la explosión demográfica ocupaba un lugar clave y eso le daba motivos para rechazar la encíclica pero, al mismo tiempo, la Iglesia católica había colaborado con su llegada al poder y por eso no convenía llegar a un enfrentamiento abierto. Hernán Vergara Delgado, *El complejo de Layo. Antecedentes e interrogantes de la política demográfica*, Bogotá, Tercer Mundo, 1968.

<sup>59</sup> “La Iglesia y la regulación de la natalidad” y “Tuvo repercusión la encíclica papal”, *La Razón*, 29 de Julio de 1968, p. 2; “Amplia repercusión de la Encíclica Papal”, *La Razón*, 30 de julio de 1968, p. 4.

<sup>60</sup> “Ratificó Paulo VI la oposición de la Iglesia al control de la natalidad”, *Clarín*, 30 de julio de 1968, pp. 10-11.

salvaguardar la santidad del matrimonio, según las orientaciones pastorales impartidas”.<sup>61</sup>

El beneplácito del gobierno se reveló en las palabras del canciller argentino Nicanor Costa Méndez: “*La Argentina ha sostenido siempre en los foros internacionales una posición coincidente con la doctrina de la Iglesia, que acaba de confirmar la reciente encíclica papal*”, con el agregado de que “*personalmente considero que dicha posición se apoya en el principio de que ninguna norma jurídica ni moral debe alterar el orden de la naturaleza y que la llamada “explosión demográfica” no es en sí misma uno de los peligros graves que enfrenta el mundo contemporáneo, especialmente en nuestro continente y con mayor razón en la Argentina*”.<sup>62</sup>

Al día siguiente el diario *Clarín* retomó el tema en su editorial, señalando el problema de conciencia que la encíclica iba a generar entre los matrimonios que ya practicaban el control de la natalidad con los métodos ahora prohibidos. Su propuesta era analizar el documento papal dejando de lado la mirada dicotómica entre tradicionalismo y renovación para entenderla en su contexto social, advirtiendo que no era casualidad que el anuncio se diera a conocer poco antes del viaje de Paulo VI a América Latina. El rechazo a las píldoras se entendía menos en términos morales que políticos; se trataba de una forma de objetar la extensión de los programas de planificación familiar que pretendían sustituir las políticas de desarrollo: “*cuando se pretende reemplazar, pues, la fábrica de acero con la píldora lo que se está sosteniendo de manera indirecta es una política de status-quo*”.<sup>63</sup> La posición papal había agregado nuevos elementos al debate sobre la cuestión demográfica, que ocupaba la atención de estadistas e intelectuales del país, reactualizando la necesidad de mayores estudios. Así lo entendía el editorial del diario *La Nación*, “Hay que saber cuántos somos”, que instaba a la realización de censos periódicos.<sup>64</sup>

Las repercusiones de *Humanae Vitae* continuaron ocupando la atención de la prensa en los días siguientes, exponiendo el conflicto que había generado el documento en el seno de la Iglesia y la inusitada necesidad del Papa de justificar su decisión en cuanto discurso pronunciara. La publicación católica *Criterio* también analizó el contenido de la encíclica y presentó las discusiones teológicas que ella planteaba.<sup>65</sup> Dirigida desde 1957 por Jorge Mejía, la revista llegó a convertirse en una de las expresiones más relevantes de la corriente postconciliar y en un centro de difusión y discusión de las novedades del catolicismo europeo. Como señala Beatriz Sarlo, de un virulento antiliberalismo que cultivaba décadas atrás, *Criterio* pasó a sostener posiciones modernizantes que incorporaban una aproximación mucho más sensible a los problemas del mundo contemporáneo.<sup>66</sup> Sin duda, el papel de Mejía en este proceso fue fundamental: desde sus “Crónicas conciliares” había descrito detalladamente los debates que se sucedían en Roma,

<sup>61</sup> “Telegrama de la Comisión permanente al Santo Padre en adhesión a la encíclica *Humanae Vitae*”, en **Documentos del Episcopado Argentino, 1965 – 1981**, Colección completa del magisterio postconciliar de la Conferencia Episcopal Argentina, Buenos Aires, Editorial Claretiana, 1982, p.63.

<sup>62</sup> *Ibíd.*, p. 11. Estas declaraciones también se transcribieron en el diario *La Nación* del mismo día.

<sup>63</sup> “Natalidad y desarrollo”, editorial, *Clarín*, 31 de julio de 1968, p.16.

<sup>64</sup> “Hay que saber cuántos somos”, editorial, *La Nación*, 7 de agosto de 1968.

<sup>65</sup> Según estimaciones de José María Poirier, actual director de *Criterio*, en ese entonces la publicación contaba con una tirada de 5.000 ejemplares.

<sup>66</sup> Beatriz Sarlo, “Cristianos en el siglo”, en **La batalla de las ideas (1943-1973)**, Biblioteca del Pensamiento Argentino VII, Buenos Aires, Ariel Historia, 2001.

tomando abiertamente partido por la necesidad de transformación de la Iglesia y ganándose la antipatía de varios miembros de la jerarquía episcopal.<sup>67</sup>

Luego de la publicación de *Humanae Vitae*, Mejía expresó su opinión sobre la encíclica evitando enjuiciarla y apelando a la buena voluntad de los fieles para cumplir con sus exigencias, sin dejar de reconocer las dificultades que esto ocasionaría. La consideraba una decisión “quizás prematura” pero “con razones para tomarla” e instaba a los sacerdotes a apoyar sus enseñanzas con el ejemplo, respetando el celibato en cumplimiento de la ley evangélica.<sup>68</sup> Aunque el artículo no buscaba generar disenso, también afirmaba que la Santa Sede no era un absoluto y debía darse lugar a opiniones diversas. Los subtítulos de su artículo confirmaban esta postura: “Una encíclica más”, “Derecho a la crítica” y “Conciencia personal”.<sup>69</sup> Rescatando estos aspectos, Mejía conseguía abrir el debate sin necesidad de manifestarse en contra de la decisión papal.

En el mismo número, Juan Radrizzani, director de *Teología*, la revista de la Facultad de Teología de la Universidad Católica Argentina, pedía a los matrimonios que asumieran el valor de la continencia como una forma de consagración personal a Dios, adelantándose a ese encuentro que “se verificará plenamente en el cielo, donde no habrá relaciones sexuales”.<sup>70</sup> Aquí también se reafirmaba la importancia de que los religiosos dieran el ejemplo cumpliendo con el celibato, con una fórmula muy llamativa: “Celibato y matrimonio, hoy menos que nunca, son opuestos entre sí”.<sup>71</sup> Más adelante, la revista publicó declaraciones de distintos episcopados y de religiosos de diversos países sobre la encíclica, algunas muy críticas, como las afirmaciones de teólogos chilenos que defendían la libertad de conciencia en base a la doctrina del mal menor.<sup>72</sup>

Una revista de importante circulación como *Primera Plana* dedicó su tapa al tema con el categórico título “El Papa contra la píldora”.<sup>73</sup> En esta publicación el documento se analizaba con un prisma político que relacionaba la reciente posición de la Iglesia sobre el control de la natalidad con los programas de planificación familiar promovidos por Estados Unidos. Si bien a los editores les parecía un atropello que el Papa interviniera en temas de incumbencia de los matrimonios, también consideraban que la encíclica al menos podría servir para dar argumentos contra la intromisión norteamericana en los países de una Región subpoblada y necesitada de brazos como América Latina. No debe sorprendernos que, consultados por la revista, los presbíteros Julio Meinvielle, conocido por su virulento antisemitismo, y Octavio Derisi, desde 1958 Rector de la Universidad Católica Argentina, identificados con las corrientes pre conciliares, celebraran la encíclica y coincidieran en

<sup>67</sup> La posición abierta y renovadora que sostuvo Mejía generó rencores y amenazas que desembocaron en su exilio en 1976. Los malestares que generaban sus opiniones no se terminaron allí. Como ha señalado él mismo en una breve reseña de su actuación en *Criterio*, aún en 1986 su nombramiento episcopal causó nuevas molestias. Jorge Mejía, “Los años en *Criterio* y la Iglesia en la Argentina”, *Criterio*, N° 2284, 2003.

<sup>68</sup> Jorge Mejía, “Crónica de la vida de la Iglesia. La Encíclica *Humanae Vitae*”, *Criterio*, Año XLI, N° 1554, 22 de agosto de 1968, pp.608-613.

<sup>69</sup> Mejía también aprovechó este espacio para criticar la forma en que la prensa estaba abordando el tema, en especial la revista *Primera Plana*, a la que acusaba de tergiversar sus declaraciones.

<sup>70</sup> Juan F. Radrizzani, “Actualidad pastoral: ¿cómo leer y aplicar la encíclica *Humanae Vitae*?”, *Criterio*, Año XLI, N° 1554, 22 de agosto de 1968, pp. 620- 622.

<sup>71</sup> *Ibid.*, p. 622.

<sup>72</sup> “Documentos. Declaraciones sobre la *Humanae Vitae*”, *Criterio*, Año XLI, N° 1556, 26 de septiembre de 1968.

<sup>73</sup> “Vaticano: las bocas y los brazos”, *Primera Plana*, N° 293, 6 de agosto de 1968, p.25.



señalar que el fin primario del matrimonio era la procreación. En palabras de Derisi, el deleite de la sexualidad no debía impedir su fin, “*en eso consiste el pecado del uso de los anticonceptivos*”.

*Primera Plana* también recuperó las voces críticas al citar los testimonios de sacerdotes y laicos que, por su mayor presencia en las bases, conocían bien la problemática de las familias numerosas, los abortos y la pobreza. Ellos pronosticaban una “*avalancha de desobediencias*” muy difícil de evitar. Alejandro Mayol, miembro del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo,<sup>74</sup> temía que el disenso con otros obispos y teólogos, y con las conclusiones de la Comisión creada por Juan XXIII, deteriorara la autoridad papal, aunque reconocía un aspecto social positivo de la encíclica: “*impide los planes de esterilización masiva proyectados por Estados Unidos en Brasil, Puerto Rico y Colombia, para evitar conflictos sociales que harían peligrar el sistema capitalista*”. El arzobispo brasileño Hélder Câmara, reconocido por su compromiso social y exponente de la Teología de la Liberación, también mostró una opinión favorable en este mismo sentido, sin dejar de reconocer las dificultades de cumplir con los contenidos de la encíclica en las regiones subdesarrolladas.<sup>75</sup>

En *Cristianismo y Revolución*, revista que circuló entre 1966 y 1971 y que tuvo una importante influencia en la formación ideológica de numerosos jóvenes y militantes políticos de la época, la publicación de la encíclica causó impacto.<sup>76</sup> En ella Hernán Benítez, el padre confesor de Evita y activo militante peronista, reivindicó la firmeza, entereza y coraje de Pablo VI al dar a conocer un documento que generaría tantos rechazos, pero que tenía el valor de dar un certero golpe a la burguesía católica y al imperialismo yanqui.<sup>77</sup> Para Benítez, el “catecismo de misa y comunión dominical” era “*cosa de ricos*” y eran precisamente ellos los que usaban métodos de control de la natalidad para no perder su estándar de vida. Por eso, la encíclica era un “*batacazo*” que afectaba sus conciencias. El mismo golpe recibía Estados Unidos al ver disminuidas sus posibilidades de éxito en materia de control demográfico.

A pesar de su tono irónico, Benítez no incitaba a la desobediencia, más bien lo contrario, temiendo que el magisterio de la Iglesia se viera afectado, sin dejar de señalar que no compartía esta visión: “*vencidos pero no convencidos, obedecemos*”, para terminar citando “*las palabras del que hace siglos dijo: ... ¡Eppur si muove!*”. Esa misma frase, que había hecho célebre el teólogo alemán Hans Küng al comparar lo que sucedía con la

<sup>74</sup> El Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo fue fundado a fines de 1967, como una adhesión local al Manifiesto de los 18 Obispos del Tercer Mundo. Este movimiento, que reunió aproximadamente a 500 clérigos, casi el 10 % del total nacional, tradujo su “opción por los pobres” en un fuerte compromiso social y político que llevó a la práctica a través de la participación en actos de protesta, ayunos, ollas populares, ocupaciones de fábricas e ingenios, y declaraciones contra los abusos del gobierno militar. Claudia Touris, “*Militancia política y religiosa en la Villas de la ciudad de Buenos Aires (1967-1976)*”, en *Actas del I Simposio sobre Religiosidad, Cultura y Poder*, GERE – Grupo de Estudios sobre Religiosidad y Evangelización, Programa de Historia de América Latina, Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Bs. As., junio de 2006.

<sup>75</sup> “Vaticano: las bocas y los brazos”, op. cit., p.25.

<sup>76</sup> Laura Lenci, “*Cristianismo y Revolución (1966-1971): una primera mirada*”, y Germán Gil, “*Cristianismo y Revolución: una voz del jacobinismo de izquierda en los 60*”, en Juan García Elorro (Dir.), *Cristianismo y Revolución*, Buenos Aires, CeDinCi, 2003.

<sup>77</sup> Hernán Benítez, “*La Humanae Vitae. Un golpe a la oligarquía y al imperialismo*”, *Cristianismo y Revolución*, N° 9, septiembre de 1968, pp. 4-7.

encíclica y el proceso a Galileo, fue elegida por la revista *Confirmado* en una de las varias notas que tocó el tema. Esta publicación, que al igual que *Primera Plana* se dirigía a un público profesional y de formación universitaria, también ubicaba el debate sobre *Humanae Vitae* en el complejo escenario de la política internacional.<sup>78</sup>

Mariela Martino, quien ocupó junto con su esposo la presidencia del Movimiento Familiar Cristiano en los primeros años de la década del '70, recuerda que la encíclica papal la encontró recién casada y reconoce que la prohibición fue un “*balde de agua fría*”.<sup>79</sup> De todos modos, Martino rememora que *Humanae Vitae* se contextualizaba con otros documentos de la Iglesia. Sin dejar de ser respetuosos de la línea del Papa, se procuraba interpretar el mensaje teniendo en cuenta cada caso particular. Una cuestión que los impulsaba a cuestionar la planificación familiar, y por ende a apoyar la encíclica, era su sustento ideológico y su trasfondo geopolítico. En este sentido Martino claramente afirma: “*reconocíamos que para nuestro pueblo la familia numerosa es un valor, y en esa época más todavía, y que no era un proyecto del tener sino un proyecto del ser. Entonces, desde esa perspectiva, entendíamos que la encíclica del Papa era lo mejor para parar toda esta línea que a partir de la píldora querían imponer, era otra forma de dominación*”.

En esta, como en algunas de las afirmaciones anteriores, el derecho de las parejas a decidir sobre su descendencia quedaba por debajo de las cuestiones de política internacional y de la necesidad de obediencia dentro de la estructura jerárquica de la Iglesia.

### *El mensaje papal en los documentos latinoamericanos y la visión sobre Humanae Vitae a un año de distancia*

Tan sólo un mes después de conocerse la nueva encíclica, en Medellín, Colombia, se realizó la II Conferencia Latinoamericana de Obispos. Del 26 de agosto al 6 de septiembre de 1968 los obispos reunidos analizaron de qué forma podrían trasladarse las conclusiones del Concilio Vaticano II a una región con fuertes diferencias sociales y económicas, azotada por la mortalidad infantil, el analfabetismo, la marginalidad y la violencia. La participación de los cristianos en la vida política, la defensa de los pobres y oprimidos, la denuncia de las injusticias, el reconocimiento de la violencia institucionalizada y de la violación de los derechos humanos y los límites que debían imponerse a las Fuerzas Armadas para que no obstaculizaran las libertades políticas de los ciudadanos, fueron algunos de los temas que se trataron.<sup>80</sup> Como señalaron varios cronistas, el problema de fondo era cómo despertar las conciencias sin desencadenar una violencia incontrolable.<sup>81</sup>

Respecto a la cuestión demográfica, su relación con el desarrollo y el control de la natalidad, el documento final de Medellín advertía sobre el daño que podría traer a la

<sup>78</sup> “Las tribulaciones de Pablo VI”, *Confirmado*, año IV, N° 183, 19 de diciembre de 1968, p. 75; “*Eppur si muove*”, *Confirmado*, Año IV, N° 164, 8 de agosto de 1968; “Desde Onán hasta la píldora”, *Confirmado*, N° 167, 29 de agosto de 1968, pp. 34-36; Ismael Quiles, “El control de la natalidad”, *Confirmado*, N° 169, 12 de septiembre, p. 36 y N° 170, 19 de septiembre de 1968, p. 33.

<sup>79</sup> Mariela Martino, entrevista personal, Buenos Aires, 3 de octubre de 2006.

<sup>80</sup> II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *Documentos Finales de Medellín*, 1968.

<sup>81</sup> Juan José Rossi y Tomás Eloy Martínez, “La nueva Iglesia de América”, Informe especial, *Primera Plana*, N° 301, 1 de octubre de 1968.

Región adoptar una política antinatalista que tendiera a “*suplantar, sustituir o relegar al olvido una política de desarrollo, más exigente, pero la única aceptable*”. Para apoyar estos argumentos, los obispos habían recurrido a una frase pronunciada por Pablo VI ante las Naciones Unidas sobre la necesidad “*no de suprimir los comensales sino de multiplicar el pan*”, reconociendo que la mayoría de los países no tenían problemas de superpoblación sino los contrarios. El documento reafirmaba la exclusión de los métodos artificiales para controlar la natalidad aunque destacaba las dificultades de esta enseñanza. También se hacía referencia a los desórdenes sexuales por la falta de noción de masculinidad, el erotismo y el hedonismo propagados por la sociedad de consumo, entre otras tantas presiones que las familias debían soportar.<sup>82</sup>

El Papa al inaugurar esta Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, había aclarado que *Humanae Vitae* “*no constituye una ciega carrera hacia la superpoblación; ni disminuye la responsabilidad ni la libertad de los cónyuges, a quienes no prohíbe una honesta y razonable limitación de la natalidad, ni impide las terapéuticas legítimas ni el progreso de las investigaciones científicas*”. Sin dudas, sostener una posición más intransigente desde el seno mismo de la pobreza, la falta de educación, la corrupción y la violencia, no resultaría sencillo: ¿cómo sustraerse al impacto que podría tener la encíclica en los sectores más marginales que no podían sino limitar el número de hijos para poder subsistir? Por otra parte, la Iglesia -y el documento final de Medellín así lo reflejaba- continuaba insistiendo en la necesidad de inculcar en los jóvenes y, sobre todo, en los recién casados, la conciencia y el deseo de ejercer una paternidad realmente responsable. Lo que no resultaba claro era de qué modo podría lograrse este objetivo sin contar con una asistencia concreta y eficaz.

Así como esta Conferencia había servido para reflexionar sobre la manera de adaptar las enseñanzas del Concilio a las realidades de América Latina, entre el 21 y el 26 abril de 1969, en el partido de San Miguel de la Provincia de Buenos Aires, el Episcopado Argentino se reunió para adecuar las conclusiones de Medellín a la situación de nuestro país. El documento de San Miguel otorgó un papel fundamental a la familia como una institución capaz de participar en la construcción de una sociedad justa, integrada y desarrollada. La familia fue pensada como una instancia transformadora pero también regida por principios inalterables como la “*generosidad en el ejercicio de la fecundidad*”. La paternidad responsable que debían ejercer los matrimonios implicaba, por un lado, superar el temor injustificado al aumento del número de hijos y, en otros casos, una regulación “*para asegurar las posibilidades formativas y promocionales de los nuevos seres*”, siempre de acuerdo a las enseñanzas de *Humanae Vitae*, sin dejar de comprender las “*dolorosas crisis de conciencia*” que ello podría implicar. La situación demográfica del país también se incluía en el análisis. Su escasez de población, en relación a su extensión y potencial, era un dato a considerar por los fieles pero especialmente, por “*las instituciones responsables de una sana política familiar de fomento de la natalidad y de protección y apoyo jurídico, económico, social y cultural de los hogares*”.<sup>83</sup>

En 1969, la ya citada revista *Teología*, de la Facultad de Teología de la Universidad Católica Argentina, dedicó tres números a estudiar aspectos fundamentales de

<sup>82</sup> II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, op. cit.

<sup>83</sup> Secretariado General del Episcopado Argentino, **Documento de San Miguel. Declaración del Episcopado Argentino**, Casa de Ejercicios María Auxiliadora, San Miguel, Bs.As., 1969.

*Humanae Vitae*. Este interés por el tema, según su director Juan Radrizzani, podía ahora plasmarse en un análisis más cauteloso, a un año de haberse anunciado la encíclica, en un clima ya de mayor aceptación, sin por ello desconocer la crisis que había generado, las interpretaciones teológicas encontradas, las dificultades pastorales y los dramas familiares desatados. En estos números se sucedieron una serie de artículos que, tal como había ocurrido en otras publicaciones, abordaron el tema desde diversos aspectos: la cuestión demográfica, la posición de otras religiones, las reacciones inmediatas de distintos episcopados nacionales y en algunos casos su revisión posterior, y hasta una selección bibliográfica comentada de las principales obras escritas sobre esta cuestión. Radrizzani, por ejemplo, eligió rescatar en su artículo la dimensión antropológica del documento, la posibilidad de generar un hombre nuevo, realizado en su totalidad, opuesto al egoísmo y al encierro en sí mismo, ya que los métodos “naturales” aceptados por la Iglesia permitían que el acto sexual se realizara con todo su simbolismo de entrega incondicional.<sup>84</sup>

Otro punto que mereció especial interés fue analizar ante cuáles circunstancias sería lícito el uso de las píldoras por razones médicas. El trabajo de Rodolfo Luis Nolasco presentaba distintos casos: para el tratamiento de la esterilidad de origen hormonal; ante dismenorreas y hemorragias; por un período de 2 a 9 meses luego del parto; y uno bastante llamativo, como una forma de prevenir embarazos ante probables casos de violación en contextos peligrosos, citando el ejemplo de un grupo de misioneras en El Congo. A esta última excepción, tan arbitraria y ambigua -¿qué sucedía con una mujer no consagrada a Dios en esa zona ante el mismo peligro de violación?- se sumaba como motivo la irregularidad de los ciclos. Esta era la “excusa” que más fácilmente podían esgrimir las mujeres para acceder “lícitamente” a la píldora y ante ella se generaban grandes dudas, puesto que si esa irregularidad no se acompañaba de dolor o hemorragias podía considerarse una variedad de la naturaleza y no un desorden patológico. Lo cierto es que como este tipo de ciclos ponían en riesgo la eficacia del método del ritmo, el autor aseguraba que su uso podía aprobarse por un máximo de 6 meses, tiempo que se consideraba suficiente para regularlos.<sup>85</sup>

Uno de los artículos de este número de *Teología* se destacaba por presentar una mirada mucho más compleja. El padre Rafael Braun analizó el tema de la conciencia y la falibilidad papal: si los fieles podían correr el riesgo de equivocarse, lo mismo podía sucederle al Magisterio; no sería la primera vez que enseñanzas no infalibles se modificaran. Por eso, los matrimonios debían buscar un equilibrio y ser dóciles ante el Magisterio de la Iglesia, y también ante el Espíritu Santo que habitaba en sus corazones. El deber del cristiano maduro era poder pasar de lo general a lo particular, sabiendo que “*Dios es el único juez y escrutador del corazón humano*”. Ante el conflicto de deberes se debía elegir siempre el deber mayor y brindar más atención a la intención del sujeto y a las circunstancias en las que se encontraba.<sup>86</sup>

<sup>84</sup> Juan F. Radrizzani, “Antropología de la *Humanae Vitae*”, *Teología*, op. cit., 1969, pp. 28-40.

<sup>85</sup> Rodolfo Luis Nolasco, “Licitud e ilicitud de las píldoras progestínicas después de la encíclica *Humanae Vitae*”, *Ibid.*, pp. 61-67.

<sup>86</sup> Rafael Braun, “El tema de la conciencia en los Documentos Recientes del Magisterio”, en *Ibid.*, pp. 41-50 y “*Humanae Vitae*, el magisterio episcopal y la conciencia”, *Teología, Revista de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica Argentina*, N° 15-16, Tomo VII, Mayo-diciembre 1969, pp. 242-247.

Con esta y otras posturas similares, la Iglesia demostraba que aún no estaba todo dicho y que existían posibilidades de disenso sin necesidad de salirse de la institución, ni de la moral católica, solamente poniendo el foco en aquellas cuestiones del magisterio menos iluminadas. Sin duda, el principio de libertad de conciencia abría la posibilidad de discernir individualmente y disentir con lo que *Humanae Vitae* planteaba.

### A modo de conclusión: del discurso a las prácticas

Hasta ahora hemos expuesto las opiniones de la jerarquía eclesiástica sobre el control de la natalidad en la década del '60, a través del análisis de los documentos y encíclicas publicadas en esos años, las expresiones de teólogos y sacerdotes en medios de prensa nacionales, algunos de ellos órganos de expresión de la intelectualidad católica, las discusiones de los médicos católicos y las repercusiones en los principales afectados, los matrimonios. Lo que no resulta sencillo saber es cuántas parejas aceptaron y cumplieron con estas enseñanzas y cuántos sacerdotes, en la intimidad del confesionario o de las conversaciones personales, sancionaron estos comportamientos o los consintieron en virtud de conocer las situaciones particulares de cada persona.

Una "Encuesta sobre fecundidad" realizada en la ciudad de Buenos Aires en 1965, por el Centro Latinoamericano de Demografía en colaboración con el Instituto Di Tella, mostraba que el 77,1% de las mujeres católicas en edad reproductiva, unidas legal o consensualmente, habían usado anticonceptivos o se habían practicado abortos.<sup>87</sup> Otro estudio de Mayone Stycos, director de los *International Population and Latin American Programs* en la Universidad de Cornell, mostraba que la mayoría de las mujeres católicas entrevistadas no deseaban, en promedio, más de 3 o 4 hijos, estaban de acuerdo en recibir información sobre planificación familiar y habían practicado o practicarían la anticoncepción durante sus años de fecundidad. Lo que más preocupaba al sociólogo eran las tensiones psicológicas que este nivel de discrepancia entre la posición de la Iglesia y las necesidades y deseos de las católicas generaba en las mujeres.<sup>88</sup>

Además de los estudios que investigaban las causas del fracaso de muchos de los programas de planificación familiar en el Tercer Mundo, la prensa escrita también salió a preguntar a las católicas sus opiniones y a indagar sobre sus comportamientos. El médico Dante Calandra, que junto a otros profesionales como Roberto Nicholson y Domingo Olivares apoyaban la planificación familiar e intentaban crear conciencia sobre la gravedad del problema del aborto, afirmaba a *Primera Plana*: "En el consultorio me encuentro con un cinco por ciento de mujeres que desean conocer la implicancia religiosa de cada método; en el hospital ninguna hace preguntas".<sup>89</sup> En Chile, la revista femenina *Paula*, en agosto de 1968, recogió testimonios de mujeres católicas que presentaban un amplio

<sup>87</sup> Citada en Domingo Olivares, "Discusión abierta", *Boletín de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Buenos Aires*, N° 700, 1971, p.307.

<sup>88</sup> J. Mayote Stycos, "Anticoncepción y Catolicismo en América Latina", en *Fecundidad en América Latina. Perspectivas Sociológicas*, Bogotá, Antares Tercer Mundo S.A., 1968. Las ciudades consideradas son Bogotá, Caracas, Ciudad de México, Ciudad de Panamá, San José y Río de Janeiro. Aunque algunas de las encuestas que Stycos toma como fuentes incluyen a Buenos Aires, en su artículo no se analiza la situación de esta ciudad.

<sup>89</sup> *Primera Plana*, N° 293, 6 de agosto de 1968.

abanico de opciones: una tomaba la píldora y después de la encíclica había dejado de hacerlo; otra iba a seguir ingiriéndola aunque se abstendría de comulgar; y una mayoría de mujeres entendían que este era un tema de las parejas, de acuerdo a sus posibilidades económicas.<sup>90</sup> En otro estudio reciente, la investigadora Joana Pedro entrevistó a mujeres de la “generación de la píldora” en el Brasil: ellas, a diferencia de las mujeres nacidas en las décadas del '20 y del '30, habían logrado correr de sus camas al confesor participando activamente de esta “*segunda revolución anticonceptiva*”.<sup>91</sup>

Resulta evidente que la decisión de Paulo VI conmovió a quienes habían visto en el Concilio Vaticano II atisbos de un cambio de posición en esta materia y muy especialmente, a todos los matrimonios católicos que utilizan los métodos ahora prohibidos. Como sucedía en el mundo de la política, en el campo católico también se establecieron coincidencias inauditas, unos para resguardar la tradición y rechazar la sexualidad sin un fin procreativo, otros para defender la soberanía nacional ante el avance imperialista. Además, para muchos adherentes de las concepciones de la Teología de la Liberación, la familia numerosa era un rasgo positivo de la población latinoamericana pues en ella la Región podía encontrar su fuerza para imponerse a los modelos que la excluían. La irreverencia que podían tener muchos grupos católicos por cuestiones políticas encontraba límites cuando el tema a tratarse era la sexualidad. En el mismo número de *Cristianismo y Revolución* en el que Benítez llamaba a la obediencia de la encíclica papal, su nota de tapa llevaba el rotundo título “¿Camilo o el Papa?”, en alusión a la viabilidad de la lucha armada y el ejemplo del cura guerrillero colombiano Camilo Torres.

Cabe aclarar que no todos los sacerdotes comprometidos políticamente pensaban de ese modo. El sistema de doble discurso tuvo aquí también una fuerte impronta. Lucas Lanusse recoge en su último libro el testimonio de Elvio Alberione, a quien presenta como el “*cura guerrillero*”. En su parroquia en Villa Concepción del Tío, en la provincia de Córdoba, a fines de 1966, este sacerdote convocó a un médico para que diera una charla sobre paternidad responsable y embarazos no deseados, atendiendo a un problema concreto de su comunidad, el número elevadísimo de abortos.<sup>92</sup> Una vez que Alberione quedó sin funciones dentro de la institución eclesiástica y paso a engrosar las listas negras, ese mismo médico, el doctor Miguel Carballo, le ofreció trabajo y un lugar donde vivir en el centro de planificación familiar que acabada de inaugurar en la ciudad de Córdoba. Alberione recuerda que “*era totalmente conciente de cual era la filosofía norteamericana que en ese momento lo financiaba, pero también totalmente conciente de que nosotros íbamos a hacer lo que nosotros pensábamos*”.<sup>93</sup> A él le consta que “*muchas mujeres venían ahí recomendadas por los curas de las parroquias. Vayan ahí que les van a dar una solución, les decían*”. Y esta actitud no era privativa de los sacerdotes tercermundistas, a veces “*los hipócritas*” también las mandaban porque no sabían como resolverles el problema. Otras veces los pedidos de charlas informativas que llegaban al centro provenían

<sup>90</sup> María José Cot, “La anticoncepción: análisis de un debate en Chile, 1968”, en Anne Pérotin – Dumon (editora). *El género en la Historia*, Institute of Latin America Studies, University of London, 2001. [http://www2.sas.ac.uk/ilas/genero\\_tercera3\\_ensayo18.pdf](http://www2.sas.ac.uk/ilas/genero_tercera3_ensayo18.pdf)

<sup>91</sup> Joana Maria Pedro, “A experiência com contraceptivos no brasil: uma questão de geração”, *Revista Brasileira de História*, Vol. 23, Nº 45, julio 2003.

<sup>92</sup> Lucas Lanusse, *Cristo revolucionario. La Iglesia militante*, Buenos Aires, Vergara, 2007, pp.217-240.

<sup>93</sup> Entrevista personal con Elvio Alberione, Buenos Aires, 26 de junio de 2007.

de las mismas parroquias pero para no comprometer a los sacerdotes trataban de dictarlos en ámbitos de la sociedad civil y no en las Iglesias.<sup>94</sup>

Lo cierto es que estas prácticas, salvo casos excepcionales, no se asumían públicamente. Atrapados en este callejón sin salida quedaban los matrimonios, llamados a ejercer una paternidad responsable para la cual no contaban con más medios eficaces que una resignada abstinencia. De pronto, todos los católicos que utilizaban métodos de control de la natalidad “no naturales” pasaron a ser responsables de atentar contra la ley divina y de ayudar a disminuir la población (católica) de sus países. La ascendencia judía de Gregory Pincus, reconocido junto a John Rock como uno de los creadores de la píldora, no hacía más que extender el miedo ante una posible conspiración internacional para acabar con la religión de Cristo. Por otra parte, tal como se preguntaba el pastor protestante José Míguez Bonino, casi como un vaticinio de lo que sucedería en Argentina a partir de 1974 cuando el tercer gobierno peronista prohibió la venta libre de anticonceptivos y la distribución de información sobre planificación familiar en hospitales públicos, ¿qué pasaría en aquellos países con gobiernos que fueran “más papistas que el Papa”, donde se correría el peligro de hacer ley la opinión de una religión?<sup>95</sup>

Si sólo tenemos en cuenta la continuidad de la asociación entre mujer, hogar y maternidad, y el rechazo de cualquier método de planificación familiar no natural, queda la sensación de que el espíritu postconciliar, tan renovador en otros temas, no dejó aquí ninguna huella.<sup>96</sup> Sin embargo, la posibilidad de debate entre quienes deseaban permitir el uso de otros métodos, como las píldoras, entendiendo la escasa “naturalidad” de la abstinencia y los grados de error del método del ritmo, no debe desvalorizarse. Tampoco la progresiva aceptación y valoración de la sexualidad matrimonial más allá de los fines reproductivos.<sup>97</sup>

Ante las pretensiones hegemónicas de las naciones capitalistas y su avance sobre los países menos desarrollados, el discurso de la jerarquía eclesiástica postuló que la pobreza no era resultado del crecimiento de la población sino de la injusticia y defendió la autonomía de cada estado en materia demográfica. Por fuera de la jerarquía, muchos sacerdotes, teólogos, representantes de agrupaciones laicas y católicos practicantes, como Roberto Nicholson, cuestionaron la obligatoriedad de las disposiciones papales poniendo el acento en el valor de la conciencia para guiar los actos de los fieles. Lo cierto es que la encíclica, valiosa en tanto argumento para evitar imposiciones coercitivas sobre la fecundidad del Tercer Mundo y cuestionar explicaciones que responsabilizaban a estas poblaciones de su propia desgracia, también atacó los programas de planificación familiar en marcha y dejó asentada una posición, aún vigente, que restringe la anticoncepción y hace perdurar las ambivalencias, a pesar de que el contexto ya no es el mismo.

<sup>94</sup> *Ibíd.*

<sup>95</sup> José Míguez Bonino, “Una opinión protestante sobre *Humanae Vitae*”, *Teología*, op. cit. enero –abril 1969, pp. 72-76.

<sup>96</sup> Así lo sostienen en su trabajo Natalia G. Arce y Lilia M. Vázquez Lorda, op. cit.

<sup>97</sup> J. T. Noonan., op. cit.

## VITA SANTORUM: LA CONSTRUCCIÓN DE LA SANTIDAD EN EL CATOLICISMO CONTEMPORÁNEO

Susana Bianchi\*

### Resumen

El propósito de este artículo es indagar sobre la lógica de la construcción de la santidad dentro del catolicismo romano. El universo de análisis está constituido por los candidatos a la santidad presentados por la Iglesia católica argentina en el curso del siglo XX y comienzos del XXI. El eje del análisis lo constituye la construcción de la biografía del santo, que si bien siempre tuvo un lugar relevante en los procesos de canonización, con las actuales normas vaticanas se acentuó su papel. A partir de una concepción de la santidad donde el cuerpo ocupa un lugar central, el relato biográfico continúa marcando la transformación del candidato a la santidad en una *victima sacrificial*. La santidad implica la inmolación de un ser humano que apacigua al Padre tiránico y feroz y convoca al Padre bueno y justo que protege y reconforta.

**Palabras clave:** catolicismo, canonización, hagiografía, cuerpo, sacrificio, víctima sacrificial.

### Abstract

The aim of this article is to inquire about the logic in the construction of the holiness inside the Roman Catholicism. The universe of our analysis comprises the candidates to holiness presented by the Argentine Catholic Church during the 20<sup>th</sup> century and the beginnings of the 21st. The axis of the analysis is the construction of the biography of the Saint. And, if the biography had always a prominent place in the processes of canonization, present Vatican norms emphasize its roll. Starting from a conception of holiness where the body occupies a central place, biographic account continues marking the transformation of candidate to holiness in a sacrificial victim. Holiness implicates the immolation of a human being to appease to a ferocious and tyrannical Father and the convocation to the good and just Father that protect and console.

**Key Words:** Catholicism, canonization, hagiography, body, sacrifice, sacrificial victim.

---

\* Investigadora Honoraria del IEHS – UNCPBA. Pinto 399, CP B7000GHG, Tandil, Pcia. de Buenos Aires.  
Correo-e: sbianchi@mixmail.com.



El propósito de este trabajo es indagar sobre la lógica de la construcción de la santidad dentro del catolicismo romano y sus significados en la sociedad contemporánea. Esto implica analizar un proceso inherentemente eclesial responsabilidad de un organismo de la Santa Sede, la Congregación de la Causa de los Santos, proceso en el que culmina una larga, compleja y muy poco lineal historia.

¿Qué es ser santo? El concepto de santo -perfecto y libre de toda culpa, según el Diccionario de la Real Academia Española- tiene vieja data y se encuentra en diferentes tradiciones culturales. Para los griegos, la santidad (*hagioi*, sagrado) era un atributo de la divinidad, no calificaba a un hombre en vida sino a quien accedía a la perfección y la inmortalidad. Para el judaísmo, la santidad era un atributo de Yahwé, cuya trascendencia suscitaba temor; también en el judaísmo, con el término santo se designa a lugares o personas cercanos a Dios. Con el cristianismo, la idea se amplió: el hombre puede participar de la santidad de Dios y beneficiarse con sus atributos. De este modo, la idea de santidad implica una central ambivalencia: es una relación entre el hombre y lo divino capaz de producir efectos beneficiosos, pero también constituye una experiencia extrema de lo sacro que implica una separación radical de la condición humana.<sup>1</sup> En este sentido, la idea de santidad conlleva las mismas ambigüedades que la idea de lo sagrado.<sup>2</sup> Desde nuestra perspectiva, la santidad es una construcción social: como señala Pierre Deloof, “*se es santo para otros*”.<sup>3</sup> Es la comunidad la que otorga a uno de sus miembros (elegido como su víctima propiciatoria) los rasgos de la santidad.

## Creencia, cuerpo y sacrificio

Los historiadores trabajamos con datos. Pero en este caso los datos tienen una calidad particular: se construyen en la creencia. El dato es la creencia en un mundo sobrenatural (en Dios, en la posibilidad del milagro, en la santidad, en el más allá, en la vida después de la muerte) o, más rigurosamente, en un mundo contranatural. La idea de creencia es, por lo tanto, un importante punto de partida.

¿Qué es una creencia? Su estatuto epistemológico es complejo. El término deriva del latín *credere*, creer. El catolicismo posttridentino tituló *Credo* (yo creo) a su declaración de principios, denominación que se mantiene hasta la actualidad.<sup>4</sup> Creer es, según el

---

<sup>1</sup> Andre Vauchez, *Santi, Profeti, e visionari. Il soprannaturale nel medioevo*, Bologna, Il Mulina, 2000, pp. 19-20

<sup>2</sup> Sagrado: según el Diccionario de la Real Academia, perteneciente o relativo a la divinidad o a su culto, proviene del latín, *sacer*, detestable o execrado. De *sacer*, también proviene el término sacerdote.

<sup>3</sup> Pierre Délors, *Sociologie et Canonisations*, Liège, Faculté de Droit de l'Université de Liège, 1969, p. 25. También Pierre Délors, “Pour une étude sociologique de la sainteté canonisée”, *Archive de sociologie des religions*, 13, 1962

<sup>4</sup> *Catecismo de la Iglesia Católica*, Buenos Aires, Conferencia Episcopal Argentina, 2000 (ver Primera Parte: “La profesión de fe”).

Diccionario de la Real Academia Española, “*tener por cierta una cosa que el entendimiento no alcanza o que no está comprobada o demostrada.*” También es “*tener una cosa como verosímil o probable*”. En síntesis, creer es un no-saber. Es buscar una verdad que se escapa. La creencia supone otorgar una carta de crédito a otro.<sup>5</sup> Dicho de otra manera, es el mismo acto de creer el que instala la creencia. Pero el no-saber acompaña a la creencia con un resto de descreimiento.<sup>6</sup> “*En el fondo de toda creencia en el dios como perfecto y totalmente munificente se encuentra la noción de ese no se qué que siempre le falta y hace que de todos modos siempre se pueda suponer que no existe*”.<sup>7</sup> Es sobre la falta del Otro que se construye la existencia del Otro: la creencia en Dios se construye en torno a una ausencia.

Otorgar una carta de crédito significa depositar la confianza en el Otro, pero también transformarse en acreedor. El sujeto (el creyente) está en deuda con ese Dios por lo que recibió (vida, lenguaje, filiación) pero también Dios está en deuda por el crédito recibido.<sup>8</sup> Como acreedor, el sujeto -a través de dádivas y ofrendas sacrificiales- busca las señales de la deuda que Dios ha contraído con ese creyente que reclama, a cambio, su protección. Dios debe cuidarlo y protegerlo. Pero no sólo de protección se trata. El sujeto también pretende recibir las señales del deseo del Otro. De este modo, el sacrificio es también un intento de capturar y despertar ese deseo. El creyente supone que le hace falta a Dios y, si le hace falta, es porque a Dios le falta algo, ese don que el creyente puede ofrecerle en el sacrificio.<sup>9</sup> “*Los creyentes se imaginan poder amar a Dios porque se supone que Dios posee una total plenitud, el colmo del ser. Pero si puede concebirse siquiera tal reconocimiento por un Dios que sería todo, es porque en el fondo de toda creencia hay sin embargo esto: a este ser pensado como un todo, le falta sin duda lo principal en el ser, es decir, la existencia.*”<sup>10</sup>

En esta línea consideramos -nuestra primera hipótesis- que la construcción de la santidad se inscribe dentro del sacrificio ritual que sella el pacto con el Otro. Santo es quien se elige como víctima para el sacrificio. Es un “hijo” (el santo imita a Cristo) que muere por la exigencia del Padre. La muerte del santo apacigua al Padre tiránico y feroz y permite surgir al Padre bueno y justo que protege y reconforta;<sup>11</sup> su muerte adquiere significado al estar dirigida a ese Dios que exige víctimas. De este modo, la santidad implica la inmolación simbólica de un ser humano como acto colectivo.

El cuerpo es la ofrenda para el sacrificio: en el cuerpo -nuestra segunda hipótesis- radica la santidad. El cuerpo del santo es un cuerpo puro y bello y su belleza, de acuerdo a

<sup>5</sup> De *credere* proceden también otros términos: creyente -término de indudable connotación religiosa-, credencial, acreditar, crédito, creador y su antónimo acreedor.

<sup>6</sup> Marta Gerez Ambertín, “Creencia, don y sacrificio”, *Actualidad Psicológica*, n° 343, julio 2006, p. 2.

<sup>7</sup> Jacques Lacan, 1956-1957, *Seminario, Libro IV*, Barcelona, Paidós, 1996, p. 143.

<sup>8</sup> Marta Gerez Ambertín, “Creencia, don y sacrificio”..., p. 3.

<sup>9</sup> Marta Gerez Ambertín, “Creencia, don y sacrificio”..., p. 3.

<sup>10</sup> Jacques Lacan, 1956-1957..., p. 143.

<sup>11</sup> Sobre el sacrificio, Sigmund Freud, *Totem y tabú* (1913), Obras completas, Madrid, Biblioteca Nueva, 1948. En cuanto al asesinato del padre revelado por Freud, en los mitos monoteístas nunca aparece directamente. Según Guy Rosolato, la operación tiene como meta evitar su realización. “Es necesario entonces admitir que ese asesinato constituye un nudo secreto fundamental, en relación con el cual se organizan las sustituciones del sacrificio”, Guy Rosolato, *El sacrificio. Estudio psicoanalítico*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2004, p. 72. Ver también, Guy Rosolato, “El sacrificio, mito central de la civilización occidental”, *Actualidad psicológica*, n° 322, agosto 2004.

los principios platónicos que impregnan al cristianismo, es la expresión intrínseca de su bondad. El cuerpo es el depositario de la potencia taumatúrgica o -desde la perspectiva del catolicismo romano- de la potencia de "mediación". Los signos de la santidad son corporales: el "olor de santidad" o la incorruptibilidad del cadáver del santo son antiguos topos que mantienen su vigencia.<sup>12</sup> De allí la importancia de las reliquias: órganos corporales, trozos de huesos, cabellos, restos de sangre pero también elementos que han estado en contacto directo con el cuerpo, como fragmentos de ropa e instrumentos de "disciplina" son expuesto en los altares y son objeto de veneración. Ellos son los depositarios de la *virtus*, es decir, de la fuerza o la potencia. Es cierto también que posteriormente hay una transferencia: las imágenes (hay imágenes "milagrosas") son el soporte material en las que reside la *virtus*.<sup>13</sup> De este modo, frente a una santidad inminentemente corporal, el tacto es el sentido que comunica con lo sacro.<sup>14</sup> Para comunicarse con los poderes taumatúrgicos de la santidad es necesario "tocar" o por lo menos, alcanzar un grado importante de cercanía física.<sup>15</sup> Incluso, es una vinculación física y directa que no requiere de la mediación clerical.

### El universo de los candidatos a la santidad

El universo a analizar lo constituyen los candidatos a la santidad argentinos, entendiendo por tales aquellos cuyas causas han sido radicadas en diócesis argentinas y que ya han encontrado algún tipo de aceptación (*nulla osta*) en las instancias vaticanas. De este modo, este universo abarca a cinco beatos y a siete venerables, a los que se suman treinta causas de siervos de Dios (que incluyen tres grupos de mártires).<sup>16</sup> Si bien el énfasis del análisis recaerá sobre las dos primeras categorías, ubicadas más sólidamente en la carrera a la santidad, la tercera categoría constituirá un importante punto de referencia respecto a las permanencias y las transformaciones de los modelos.

<sup>12</sup> Michel P. Carroll, *Veiled Threats: The Logic of Popular Catholicism in Italy*, Baltimore-London, The Johns Hopkins University Press, 1996.

<sup>13</sup> Sobre la transferencia de la potencia, David Freedberg, *El poder de las imágenes*, Madrid, Cátedra, 1992, cap. 5: "La consagración: dar vida a las imágenes", pp. 107-125. Agradezco la indicación bibliográfica a Patricia Fogelman.

<sup>14</sup> María Julia Carozzi, "Rituales en el horario central: sacralizando a Gardel en los homenajes televisivos", *Ciencias sociales y religión*, n° 6, octubre de 2004.

<sup>15</sup> También la importancia de la cercanía física con respecto a una imagen, para recibir beneficios contranaturales, fue observada en el culto mariano. Ver, entre otros, William A. Christian Jr., *Person and God in a Spanish Valley*, Princeton, Princeton University Press, 1989; William A. Christian Jr., "Secular and Religious Responses to a Child's Potentially Fatal Illness", en Eric Wolf (ed.), *Religious Regimes and State-Formation. Perspectives from European Ethnology*, Albany, State University of New York Press, 1991, y William A. Christian Jr., "Storia de la guarigione straordinaria nella Spagna contemporanea", en Sofia Boesch Gajano e Marilena Modica (a cura di), *Miracoli. Dai segni alla stori*, Roma, Viella, 1999

<sup>16</sup> El camino a la santidad canónica, de acuerdo a las normas en vigencia, es una carrera gradual que (como la carrera burguesa) se define por el mérito. Cuando la Santa Sede señala que no hay impedimentos para la continuación de una determinada causa, el candidato es designado "siervo de Dios"; tras el reconocimiento de sus "virtudes heroicas" asciende a la categoría de "venerable"; la atribución de un acto contranatural (el "milagro") le permite ascender a "beato" (que admite un culto local). Se requiere un nuevo acto contranatural para acceder a la canonización y ser considerado santo (que admite culto universal). Sólo los considerados "mártires" están exceptuados de los actos contranaturales.

Es un universo que, en lo temporal, queda prácticamente circunscrito a los últimos años del siglo XX y primeros años de los 2000 y que básicamente se conforma dentro de las políticas de canonización de Juan Pablo II.<sup>17</sup> En efecto, los cinco beatos fueron consagrados entre 1988 y 2007, y los siete venerables han sido reconocidos como tales entre 1993 y 2006 (Cuadro 1). Es cierto que los últimos decretos han sido firmados por el actual papa Benedicto XVI -la elevación a venerable de Fray Mamerto Esquiú, en diciembre de 2006, y la proclamación de Ceferino Namuncurá como beato, en julio de 2007- pero se trató de causas complejas que fueron activadas durante el reinado de Juan Pablo II. De las treinta causas de siervos de Dios, cinco corresponden a la década de 1980 y veintidós se distribuyen entre 1994 y 2006, incluyendo tanto causas nuevas como algunas que se reactivaron durante estos años. Son los casos, por ejemplo, de María Antonia de la Paz y Figueroa, cuya causa se inició en los primeros años del siglo XX y tras diversas dificultades recibió la autorización en 1999, y la de María Benita Arias, iniciada en 1936 y que en 1998 recibió la validación de las actuaciones diocesanas (Cuadro 2).

De los doce aspirantes a la santidad incluidos en las categorías de beatos y venerables -cinco varones y siete mujeres-, nueve se han dedicado a la vida "consagrada." Los tres laicos restantes están sin embargo fuertemente ligados a la vida religiosa: se trata de un oblato salesiano (Artémides Zatti), un aspirante al sacerdocio también de la congregación salesiana (Ceferino Namuncurá), y una niña (Laura Vicuña) vinculada a la congregación de María Auxiliadora, es decir, también perteneciente al mundo de Don Bosco. Los tres candidatos varones dedicados a la vida consagrada incluyen a un sacerdote secular (José Gabriel Brochero) y dos sacerdotes regulares, un obispo (Fray Mamerto Esquiú) y un fundador de una congregación femenina (el mercedario José León Torres). De las seis mujeres religiosas, tres son fundadoras de congregaciones (Tránsito Cabanillas, Camila Rolón, Catalina de María Rodríguez), las tres restantes fueron miembros de congregaciones europeas de vida activa y dos de ellas (María Ludovica De Angelis y Leonor Maturana) alcanzaron el rango de Superiores. En síntesis, se trata de mujeres que obtuvieron ciertas posiciones de poder dentro de las filas eclesiales.

Si bien en la carrera a la santidad la familia de origen se desvanece, reemplazada -como veremos- por la "verdadera" familia del mundo religioso, puede señalarse en cuanto a orígenes socioeconómicos que, con excepción de dos mujeres cordobesas fundadoras de congregaciones religiosas, el resto procede de sectores populares. En cuanto a las diócesis de procedencia, hay un importante peso de quienes provienen de la diócesis de Córdoba (Tránsito Cabanillas, José León Torres, Catalina de María Rodríguez, José Gabriel Brochero, y Mamerto Esquiú),<sup>18</sup> seguidos por los provenientes del área de influencia

<sup>17</sup> Las normas para la canonización que, tras un proceso de siglos, se habían formalizado en el siglo XVII fueron reformadas en 1983 con el objetivo de simplificar los procedimientos y favorecer el incremento de las canonizaciones. Ver Constitución Apostólica "*Divinis Perfectionis Magister*" del Sumo Pontífice Juan Pablo II sobre la nueva legislación relativa a las Causas de los Santos (1983). La medida, que despertó oposición dentro de las mismas filas católicas, permitió que el número tanto de santos como de candidatos a la santidad aumentara notablemente. En efecto, a comienzos del reinado de Juan Pablo II, la Iglesia contaba con 296 santos y 808 beatos; durante su pontificado se canonizaron a 481 santos y se beatificaron a 1.318 personas, en su mayor parte "mártires". Abelardo Jorge Sonera, "Santos y beatos", ponencia presentada en VIII Congreso Argentino de Antropología Social, Salta, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta, septiembre de 2006.

<sup>18</sup> Si bien Esquiú nació en Catamarca alcanzó el cargo de Obispo de Córdoba. A este conjunto puede sumarse,

salesiana (Laura Vicuña, Ceferino Namuncurá y Artémides Zatti).<sup>19</sup> Además, con una excepción (Catalina de María Rodríguez) que se adecua al muy antiguo topo de la “viuda casta”,<sup>20</sup> el conjunto corresponde a la condición de célibes.

El conjunto de las treinta causas de siervos de Dios abarca veintisiete causas individuales y tres colectivas correspondientes a la categoría de “mártires.” En las causas individuales -quince mujeres y doce varones- continúan predominando los dedicados a la vida “consagrada”: un total de veinte. Las trece mujeres religiosas incluyen a siete fundadoras, predominantes dentro del grupo, cuyas congregaciones aspiran a elevarlas a los altares, además de cinco religiosas de vida activa y una contemplativa.<sup>21</sup> Los siete varones consagrados incluyen a cuatro regulares y tres seculares. Entre estos últimos se encuentra el cardenal Eduardo Pironio fallecido en Roma en 1998 y cuya causa fue incorporada en 2006 (la última incluida en nuestro listado). También dentro de los varones se incluyen dos fundadores de congregaciones femeninas quienes son las que impulsan las causas (el arzobispo José Américo Orzali y el presbítero Luis María Etcheverry Boneo).

Sin embargo, a pesar de las regularidades que se presentan en la carrera a la santidad como el neto predominio de los religiosos sobre los laicos y la importante presencia de mujeres fundadoras de congregaciones religiosas, también dentro del conjunto de los siervos de Dios pueden advertirse algunos cambios en su composición. Así por ejemplo, dentro del mundo religioso aparecen representantes de otras formas rituales (son los casos de la religiosa Sofronia Erdely de la Orden de San Basilio Magno, de rito greco-católico y del laico José Jorge Bunader, de rito maronita) o de nuevos modelos de santidad (como el caso del presbítero Luis María Etcheverry Boneo, presentado como un “apóstol intelectual” o Enrique Shaw, propuesto como modelo de “empresario cristiano”).

Los mayores cambios se esbozan dentro del conjunto de los siete laicos. Allí aparecen representantes de nuevas organizaciones que han cobrado relevancia dentro del ámbito católico y que son las que impulsan sus causas (Alfonso Lambé, de la Legión de María; Isidoro Zorzano Ledesma, del Opus Dei; Enrique Shaw, fundador de la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa, y María Cecilia Perrin de Buide, del Movimiento Focolares). Pero fundamentalmente -y esto es el mayor cambio- aparece un pequeño grupo de hombres y mujeres casados, algunos con una abundante prole, que son presentados como habiendo llevado una satisfactoria vida familiar.<sup>22</sup> En este pequeño grupo se suman

---

la monja dominica Leonor de Santa María Ocampo, actualmente sierva de Dios.

<sup>19</sup> Esto nos permitirá trabajar sobre la idea de redes santificadoras acumulativas. Agradezco el comentario a Mariela Ceva.

<sup>20</sup> Peter Brown, *El cuerpo y la sociedad. Los cristianos y la renuncia sexual*, Barcelona, Muchnik Editores, 1993; Karen Winstead, *Virgin Martyrs. Legends of Sainthood in Late Medieval England*, Ithaca-London, Cornell University Press, 1997, pp. 7-8 y 179.

<sup>21</sup> Esta tendencia coincide con las políticas generales de canonización sostenidas desde el Vaticano. Abelardo Jorge Soneira, “Santos y Beatos”..., p. 9.

<sup>22</sup> Ante la notable ausencia de santos que hayan sido padres o madres de familia y hubiesen estado felizmente casados se intentó promover, durante el reinado del papa Juan Pablo II, un nuevo modelo de santidad a través de la canonización de un matrimonio, Louis Martin y Marie-Azélie Guérin, padres de santa Teresita de Lisieux. En rigor, la causa había sido introducida en 1974, pero había quedado detenida. En 1989, se completó la *positio* para iniciar el proceso. Sin embargo, el propósito de la promoción de los Martin no es tanto celebrar las virtudes de la vida matrimonial como de enfatizar las obligaciones de los padres católicos en la educación de sus hijos. Kenneth Woodward, *Making Saints*, New York, Simon and Shuster, 1990, pp. 346-350. Desde 1994, ambos están incluidos en la categoría de venerables.

Enrique Shaw, padre de nueve hijos; José Jorge Bunader, presentado como “padre de familia” y cuya biografía fue escrita por una de sus hijas, y Victorina Rivara de Perazzo, cooperadora salesiana, catalogada como “madre de familia”.<sup>23</sup>

Pero si la maternidad parece abrirse como camino posible a la santidad, también la opción puede constituirse en una elección de martirio. En esta línea es ejemplar el caso de María Cecilia Perrin de Buide, miembro del movimiento de los focolares. Los médicos le diagnosticaron un cáncer estando embarazada. Pero ella eligió la muerte antes de aceptar un aborto terapéutico. Efectivamente ella falleció, en 1985, a los 28 años y pocos meses después de haber dado a luz su hija María Agustina. “Ejemplo de vida cristiana”, como la define una página web (sostenida por el movimiento Pro Vida), es indudablemente la mártir de la causa antiabortista ya que enseñó, según las preces que se le dedican, “a valorar la dignidad del ser humano desde su concepción”. En síntesis, se trata de una causa que además presenta una clara connotación política.<sup>24</sup>

El listado de los siervos de Dios se cierra con tres causas colectivas. Estas incluyen -otra novedad- a los santos políticos por excelencia, es decir, a los “mártires”. Se trata de la causa de Pedro Ortiz de Zárate, Juan Antonio Solinas y 18 compañeros laicos mártires de Zenta, muertos en un enfrentamiento con indígenas en 1683, causa iniciada en 1988 por el Obispado de Orán (provincia de Salta); la del obispo riojano Enrique Angelelli y sus tres compañeros, y la de los sacerdotes palotinos, Alfredo Leaden y sus cuatro compañeros, muertos en 1976 durante la represión militar.

Sobre este universo se analizarán las pruebas que los candidatos a la santidad deben atravesar (casi como una carrera de obstáculos), de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes, para acceder a la meta final: alcanzar la santidad. El examen de la ortodoxia de sus escritos, las pruebas de la heroicidad de sus virtudes, la certificación de los actos contranaturales o la constancia del “martirio” son pasos obligados de esta carrera. Sin embargo, el eje de este artículo lo constituirá la construcción de su biografía que, de acuerdo a las normas canónicas actuales, adquiere un peso relevante en el proceso de canonización.

## La vida de los santos

La vida de los santos es un género literario que indudablemente perdió el éxito que supo conocer otrora. Es un género que actualmente no tiene demasiado prestigio ni siquiera dentro de las filas eclesíásticas. Un dato (y no menor) son las dificultades que se presentan para ubicar los relatos biográficos: es necesario recorrer un cierto número de librerías y bibliotecas especializadas en asuntos religiosos o eclesíásticos para poder reunir un *corpus* más o menos significativo de textos. Dentro de la notable fragmentación del mercado,

<sup>23</sup> Empero en esta línea también se presentan límites. En rigor, Enrique Shaw no es propuesto para la santidad por su virtuosa vida familiar sino como modelo de “empresario cristiano”. Victorina Rivara de Perazzo es presentada como “madre de familia”, sin embargo en su biografía esta cualidad se desvanece ante su calidad de benefactora que dedicó totalmente su cuantiosa fortuna a las obras de la congregación salesiana.

<sup>24</sup> Actualmente también se está iniciando a nivel diocesano la causa del padre de María Cecilia, el marino Manuel Perrin, fundador del Movimiento Focolares en Punta Alta y Bahía Blanca. Fallecido en el año 2000, está enterrado junto con su hija en Mariápolis Lía (O'Higgins, Buenos Aires), el principal centro de los focolares en el país, [www.focolares.org.ar](http://www.focolares.org.ar).

pareciera que cada congregación religiosa procurara, sin demasiados resultados, difundir la fama de la santidad de los candidatos que le incumben. Además, dentro de ese panorama, algunos autores parecen monopolizar el tema.<sup>25</sup>

A pesar de estas dificultades (o quizá a raíz de ellas) la mayor parte de los candidatos a la santidad tiene, en una extraña conjunción de arcaísmo y modernidad, páginas web auspiciadas por sus impulsores desde donde se suministran los datos biográficos, se difunden las preces invocando sus poderes y se solicita la información sobre los actos contranaturales necesarios para avanzar a las distintas causas de canonización.<sup>26</sup> El éxito de la informática dentro del campo de la santidad no es exclusivo de la Argentina. Además de los datos que por esta misma vía provee el Vaticano, donde figura la síntesis oficial de la vida del santo además del estado de la causa, hay también varias páginas de organizaciones internacionales, dedicadas al tema.<sup>27</sup>

### El modelo hagiográfico

La vida del santo ocupó siempre un lugar muy importante dentro de los procesos de canonización. En rigor, hacer un santo es transformar su historia (la leyenda originariamente transmitida por vía oral) en un texto. Sin embargo, las actuales normas de canonización han acentuado el papel de la biografía de modo tal que en algunos casos ha sido necesario recurrir a historiadores profesionales para confeccionarlas. En nuestro país, se pueden citar los casos de María Antonia de la Paz y Figueroa y de fray Mamerto Esquiú de quienes se han reescrito sus historias con la intención de reactivar causas que, por distintas razones, estuvieron detenidas durante varios años. Y la importancia dentro de la *positio* de estas historias biográficas (de las cuales se espera una confección de acuerdo a estrictas normas historiográficas) hace que el actual procedimiento de canonización sea más parecido a la defensa de una tesis doctoral que al antiguo proceso judicial.

El antiguo procedimiento intentaba mostrar el “buen orden” con un sentido a-histórico de la Iglesia como una institución universal e inmutable. De este modo, las individualidades se diluían en patrones comunes acentuando la semejanza entre los santos. Ya en el siglo VI, Gregorio de Tours se refería a “la vida” de los santos (*vita sanctorum*) desdeñando el plural (*vitae sanctorum*), de modo que todos quedaban sumergidos en una única historia.<sup>28</sup> Por el contrario, como señala Kenneth Woodward, el actual procedimiento

<sup>25</sup> Es el caso, por ejemplo de fray Contardo Miglioranza de quien he podido contabilizar, hasta 2002 como fecha de edición, 96 títulos hagiográficos.

<sup>26</sup> Ver, por ejemplo, el sitio Salesianos Patagonia Norte, [www.dbp.org.ar](http://www.dbp.org.ar), con información sobre los candidatos impulsados por la congregación; en el sitio de la Orden Franciscana, se encuentra información sobre Tránsito Cabanillas, [www.franciscanos.org/santoral/](http://www.franciscanos.org/santoral/); en [www.hermanasmercedarias.com.ar](http://www.hermanasmercedarias.com.ar), sobre José León Torre; en [www.mariacrescencia.com.ar](http://www.mariacrescencia.com.ar), sobre María Crescencia Pérez; en [www.curabrochero.org.ar](http://www.curabrochero.org.ar), sobre José Gabriel Brochero; en [www.agenciaelvigia.com.ar/mamerto.htm](http://www.agenciaelvigia.com.ar/mamerto.htm), sobre fray Mamerto Esquiú; en el portal de las Esclavas del Corazón de Jesús, [www.ecjarg.org](http://www.ecjarg.org), se informa sobre su fundadora Catalina de María Rodríguez, etc. Ver también [www.ser-creyente.com.ar/beatos](http://www.ser-creyente.com.ar/beatos)

<sup>27</sup> Ver por ejemplo la página oficial del Estado Vaticano, [www.vatican.va](http://www.vatican.va) y entre otras, [www.devociones.org](http://www.devociones.org), [www.vidassantas.com](http://www.vidassantas.com), [www.vidasejemplares.org](http://www.vidasejemplares.org). Una de las páginas con información más actualizada sobre el estado de las causas de canonización es [www.newsaints.faihtweb.com](http://www.newsaints.faihtweb.com)

<sup>28</sup> Karen Winstead, *Virgin Martyrs...*, p. 3.

corresponde a una “mentalidad histórica”, los santos son individuos que responden a particulares exigencias en determinados tiempos y espacios.<sup>29</sup> Los santos deben ser arrancados del mundo mítico, su existencia histórica debe ser comprobada y las pruebas de la santidad deben ajustarse a testimonios y documentos específicos.<sup>30</sup> Pero estos requisitos no aparecen reflejados en los textos destinados a la difusión. En estos textos se continúa imponiendo un modelo de santidad que diluye las características particulares. Como veremos, antiguos topos insisten en permanecer en los relatos. Lo que interesa son los *exempla* que marcan el camino a recorrer en la carrera hacia la santidad. Dicho de otra manera, la hagiografía continúa siendo un diseño de conductas.

Según el modelo hagiográfico aún vigente, el futuro santo o santa ha nacido, por lo general, en una honesta familia católica y desde muy pequeño fue atraído por la vida religiosa. Pero su vida no se desarrolla en un proceso lineal. Algún acontecimiento, que ocupa el lugar de un rito de pasaje, señala una suerte de iniciación: es el paso hacia la práctica de las “virtudes heroicas” que marcan el camino a la santidad.<sup>31</sup> En última instancia, se trata de la transformación del candidato en una víctima sacrificial. El sacrificio, en cuanto ofrenda siempre remite a lo sagrado, pero también se piensa en términos de sacrificio la tarea de alguien que en forma abnegada consagra sus esfuerzos a un objetivo que considera necesario.<sup>32</sup> Ambos sentidos se funden en el camino a la santidad: el sacrificio (sobre todo corporal) constituye la ruta esencial. Finalmente, la muerte -el verdadero nacimiento del santo en la medida en que culmina la inmolación- es siempre el ejemplo de la “buena muerte”. Con la muerte se consolida una fama de santidad ya adquirida, según los relatos biográficos, durante la vida.<sup>33</sup>

A partir de este modelo -que se asemeja a un esquema que hay que completar colocando cada pieza en su lugar- las variantes no son muchas, ya que el mismo género determina que las posibilidades sean limitadas: describir la vida de un santo es insistir en cómo transcurre el camino a la santidad a través de la práctica de las “virtudes heroicas”. Como señala Jean-Pierre Sallmann, es fácil comprender la imposibilidad (o la inutilidad) de la tarea de pretender diferenciar entre las anécdotas “auténticas” y los topos hagiográficos.<sup>34</sup> Según Michel de Certeau, esa imposibilidad es constitutiva de la

<sup>29</sup> Kenneth Woodward, *Making Saints...*, p. 95.

<sup>30</sup> Ya en 1930, Pío XI estableció la Sección Histórica de la Congregación de Ritos, mientras exhortaba a los obispos a conducir las investigaciones de acuerdo a los más estrictos criterios de investigación histórica.

<sup>31</sup> Las virtudes del catolicismo romano se reparten en virtudes teologales, fe, esperanza y caridad; cardinales, prudencia, fortaleza, templanza y justicia (que se despliegan en una suerte de amplio abanico), y las llamadas anexas vinculadas con los votos religiosos, pobreza, obediencia y castidad. Benedicto XIV (1740-1758) elevó para los procesos de canonización las virtudes al grado de “heroicas”. La expresión “*virtudes heroicas*” apareció por primera vez en la petición de canonización de Teresa de Ávila en 1602. Gillan T.W. Ahlgren, *Teresa de Avila and the Politics of Sanctity*, Ithaca- London, Cornell University Press, 1997.

<sup>32</sup> Fernando O. Ulloa, “Sacrificio, ternura/ crueldad y poder soberano”, *Actualidad psicológica*, 322, agosto 2004.

<sup>33</sup> Incluso es posible establecer contradicciones entre las normas canónicas vigentes y estos relatos ya que desde el siglo XII, en Occidente, dentro de un proceso de centralización y de afirmación de los poderes pontificios, la santidad cristiana se define como un juicio expreso de la Iglesia a posteriori sobre la vida y la obra de un difunto. En este sentido, la centralización se apoyaba en un retorno a la tradición de la Iglesia primitiva donde los santos eran difuntos excepcionales (los mártires). André Vauchez, *Santi, Profeti, e visionari...*, pp. 51-52.

<sup>34</sup> Jean-Pierre Sallmann, *Santi barocchi. Modelli di santità, pratiche devozionali e comportamenti religiosi nel regno di Napoli dal 1540 al 1750*, Lecce, Argo, 1996, p. 302.



hagiografía, cuya “voluntad de significar” no puede ser reducida a la exactitud de los hechos sin destruir el mismo género que enuncia.<sup>35</sup>

En esta línea, no solo el modelo de vida parece reiterarse sino que los tópicos descriptivos de las “virtudes heroicas” también se presentan altamente estereotipados. Sin demasiadas dificultades el listado de virtudes pueden aplicarse a uno u otro candidato, inclusive más allá de si es varón o mujer. En este sentido, a diferencia de la santidad barroca, las distinciones entre la santidad masculina y la femenina -si bien existen- no son demasiado profundas. Pero a pesar de la insistencia en la vida virtuosa y ejemplar, en estas biografías subyace una profunda tensión: muchas veces la santidad parece recaer más en la elección “divina” de un determinado individuo que en una adquisición por propios méritos. El santo (como Cristo) no puede huir de su destino. Y en última instancia, más que las “virtudes” serán los poderes taumatúrgico -es decir, la capacidad para efectuar actos contranaturales (los “milagros”)- los que definirán a la santidad.

### De la infancia a la segunda familia

En general, el relato de los primeros años de vida es breve, hay pocos datos y están referidos a su temprana piedad y a condiciones de vidas que entrenan al cuerpo para el ejercicio de las “virtudes heroicas”. Se destacan los “orígenes humildes”, como los del mercedario José León Torre, Fray Mamerto Esquiú o el cura Brochero; las duras tareas laborales que desde pequeños realizaron Artémides Zatti, María Crescencia Pérez y María Ludovica De Angelis, o, al menos, la ayuda doméstica que tuvieron que desempeñar, como el caso de Camila Rolón. En síntesis, una temprana vida de esfuerzo físico es el fundamento de la santidad. De un modo u otro, pese a las privaciones, esa primera infancia transcurre en un clima de profunda religiosidad y sana alegría.

Desde la infancia hay signos que anuncian la santidad. Un topo medieval que se reitera en muchas de las biografías es la idea de presagio. La santidad se anuncia en la fecha de nacimiento o en el nombre de bautismo, o en eventos prodigiosos que señalan el ulterior destino. Los biógrafos destacan el nacimiento de José León Torre, un 19 de marzo, día del Patriarca San José, como un dato promisorio. El nacimiento de Fray Mamerto Esquiú, el día de la Ascensión del Señor, está rodeado de profecías y “signos” que eran “*pronósticos todos que auguraban digno y prominente destino para el niño*”.<sup>36</sup> Pero además en la historia de la infancia de Esquiú se repite otro topo característico: el niño cura milagrosamente de una grave enfermedad ante la promesa de la madre de vestirlo con el hábito talar, hábito que desde pequeño le otorgará un carácter distintivo. “*Soy el único mortal -se le atribuye haber reconocido- que no ha llevado sobre sus carnes otra vestimenta que el hábito de San Francisco*”.<sup>37</sup> De este modo, la santidad es presentada más como un don otorgado por la divinidad que una cualidad que se adquiere por mérito personal.

<sup>35</sup> Michel de Certeau, “Sistemas de sentido: lo escrito y lo oral”, en *La escritura de la historia*, México, Universidad Iberoamericana, 1993.

<sup>36</sup> Jorge Martínez, *Esquiú, una experiencia de santidad*, Buenos Aires, Lumen, 2000, p. 16.

<sup>37</sup> Luis Cano y Mario Fuenzalida, *Fray Mamerto Esquiú. Su vida y su obra*, Buenos Aires, San Pablo, 1999, p. 16.

El tema del “niño santo” es un clásico dentro de la hagiografía. La santidad es muchas veces presentada como un estado de inocencia que transforma al santo en “un niño”. Se atribuye a Leonor Maturana haber escrito a su hermana “*Yo he vivido en perpetua niñez y a eso atribuyo la felicísima existencia que llevo.*”<sup>38</sup> Sin embargo, el tema del “niño santo” es particularmente reservado para aquellos que habiendo muerto a edad temprana tuvieron una vida de santidad concentrada durante sus cortas existencias.<sup>39</sup> En la hagiografía medieval es común el topo del *puber senex*, es decir, del niño que se muestra más viejo de lo que corresponde a su edad.<sup>40</sup> En esta línea, la precocidad constituye una señal de santidad. De Laura Vicuña, los biógrafos destacan su “madurez” junto con su conciente elección de entregarse como víctima sacrificial a cambio de la salvación de su madre. Las biografías de Ceferino Namuncurá borran su condición de rehén infantil y presentan su traslado al mundo “cristiano” como una precoz decisión personal: llevar la civilización a su pueblo. Y ambos tuvieron -como corresponde al “niño santo”- muertes altamente edificantes.<sup>41</sup>

Sin embargo, en aquellos que alcanzaron la edad adulta, la brevedad de los relatos de la infancia parece indicar que el auténtico nacimiento del candidato a la santidad se produce con la vinculación a una congregación religiosa que se constituye en la “verdadera” familia. Esta vinculación le permite al candidato incluirse en una aristocracia no necesariamente de fortuna -porque la pobreza y las duras condiciones de vida pueden mantenerse o incrementarse- pero sí de poder espiritual.<sup>42</sup> La idea de un verdadero nacimiento en el contacto con la familia religiosa que borra los años anteriores permitió, por ejemplo, que la documentación enviada por la diócesis de Córdoba a Roma respecto a

<sup>38</sup> Pedro Siwak, “Leonor Maturana, religiosa de oración, divertida y misionera”, en *Santos, beatos y siervos de Dios. Las 27 causas iniciadas en la Argentina*, Buenos Aires, Editorial Guadalupe, 1999, p. 62.

<sup>39</sup> A partir de 1988, el papa Juan Pablo II incluyó a los niños en la santidad. Anteriormente se incluían sólo niños mártires. En 1954, Pio XII había canonizado a Domingo Salvio, pero posteriormente las causas infantiles quedaron detenidas. Actualmente se llevan a cabo varios procesos de canonización de niños que incluyen a la beata Laura Vicuña, fallecida los 12 años.

<sup>40</sup> Se trata de una tradición que continúa el modelo de la infancia de Cristo tal como está descrita en los evangelios, en los textos apócrifos y también en la literatura antigua, Jean-Pierre Sallmann, *Santi barochi...*, p. 306.

<sup>41</sup> Tanto sobre Laura Vicuña como sobre Ceferino Namuncurá se construyeron varios relatos biográficos que incluso permiten distinguir cómo las representaciones se modifican de acuerdo a distintas coyunturas. Ver, entre otras, sobre Laura Vicuña, además de los citados en notas, M. L. Beccalossi, *El mensaje de Laura Vicuña a los jóvenes de ayer, de hoy y de mañana*, Barcelona, Bon Bosco, 1978; Gino Lubich, Giorgio Trevisan, *Laura y su secreto*, Barcelona, Don Bosco, 1982; P. Ciro Brugna, *Aportes para el conocimiento de Laura Vicuña*, Buenos Aires, Instituto Salesiano, 1990; P. Eliécer Sálesman, *Laura Vicuña, La hija que ofreció la vida por salvar a la madre*, Bogotá, Apostolado Bíblico Católico, 2003. Sobre Ceferino Namuncurá, entre otros, Manuel Gálvez, *El santito de la toldería: la vida perfecta de Ceferino Namuncurá* (con estudio introductorio de Néstor Alfredo Noriega), Rosario, Apis, 1967; Néstor Alfredo Noriega, *Semblanza del Venerable Ceferino Namuncurá*, Rosario, Didascalía, 2000; Ricardo Noceti, *La sangre de la tierra. Para una nueva visión de Ceferino Namuncurá*, Rosario, Didascalía, 2000; Víctor Manuel Fernández, *Ceferino Namuncurá. El canto de nuestras heridas*, Buenos Aires, Ed. San Pablo, 2007.

<sup>42</sup> Esta construcción difiere de la leyenda de origen que se desenvuelve entre dos familias. Según la forma típica la primera familia, la de nacimiento, es la encumbrada; la segunda, en la que se crece, es la humilde. El contraste social de las dos familias (en rigor, según la interpretación analítica, dos momentos de una), al abrir paso al mito, permite resaltar la naturaleza heroica del personaje legendario. La leyenda de origen de los santos sigue el modelo de Moisés donde también se invierten las familias (de una familia humilde pasa a la otra de la realeza), Segismund Freud, *Moisés y la religión monoteísta*, Buenos Aires, Losada, 1959, p. 19.

la solicitud de canonización de Catalina de María Rodríguez se centrara únicamente en su vida “consagrada”, a pesar de sus previos quince años de vida matrimonial. Se asumía tácitamente que esos años no contaban: lo único relevante en el camino a la santidad lo constituían los votos religiosos. Ante esta situación, la Congregación de la Causa de los Santos instruyó al postulador a volver atrás y encontrar también evidencias de la virtud de Catalina durante su vida como esposa.<sup>43</sup>

Desde la perspectiva hagiográfica, la vida “consagrada” es prácticamente el único camino para alcanzar la santidad. En esta línea, con respecto a los candidatos laicos, las biografías se encargan de resaltar sus “vocaciones frustradas”. Incluso, esa “frustración” también puede transformarse en el pasaje que marca el camino a la santidad. Artémides Zatti, deseando ser sacerdote, había ingresado al aspirantado salesiano pero al contraer tuberculosis prometió a la Virgen, a cambio de su curación, dedicar su vida al cuidado de los enfermos. Recuperada la salud se hizo coadjutor salesiano y permaneció más de cuarenta años en el Hospital de Viedma (que actualmente lleva su nombre). La tradición le atribuye haber sido enfermero de Ceferino Namuncurá. *“El Hospital fue su permanente domicilio, el motor y la palestra de su heroico apostolado al servicio de los enfermos y pobres de Viedma... Allí practicó las virtudes cristianas, sobre todo, una confianza ilimitada en la divina Providencia y un inmenso amor a Dios y al prójimo más humilde y necesitado... ¡Y ojalá que pronto lo veneremos como santo!”*<sup>44</sup>

## El pasaje a la santidad

El pasaje a la santidad (que muchas veces se confunde, sin ser necesariamente idéntico, con el ingreso a la vida “consagrada”) implica siempre una ruptura con el ambiente familiar o con la vida precedente. El ingreso de María Ludovica De Angelis a la Congregación de Nuestra Señora de la Misericordia implicó una ruptura con su medio familiar (sus padres se oponían tenazmente a esta decisión), ruptura que se profundizó al año siguiente por el traslado desde su Italia natal a la Argentina. La ruptura, sobre todo en las mujeres, también puede estar marcada por el rechazo al llamado matrimonial. De Leonor López de Maturana se insiste en que a pesar de las múltiples posibilidades de matrimonio que su belleza le abría, ya desde los doce años, en que había pronunciado sus votos de castidad, había elegido su destino: ser religiosa.

Sin embargo no siempre es posible romper con algunas obligaciones. De este modo, se abre un paréntesis -la verdadera “prueba”- que permite encontrar un pasaje aún más luminoso hacia la santidad. Desde muy joven, Catalina de María Rodríguez había sentido el llamado de la vida religiosa, pero en su vida irrumpió el coronel Zavalía, quien viudo buscaba una madre para sus hijos. Ante el insistente acoso y la amenaza de suicidio si no aceptaba su propuesta (“trampa” en el que participó el propio confesor de la joven), Catalina accedió al matrimonio. El relato de la vida matrimonial es la descripción de los maltratos a los que Zavalía sometió a Catalina. Las biografías no dudan en calificarlo como

<sup>43</sup> Kenneth Woodward, *Making Saints...*, p. 345. Indudablemente no hubo objeciones en las virtudes de su vida matrimonial -descrita como “calvario”- dado que en 1997 Catalina fue ascendida al rango de venerable.

<sup>44</sup> Contardo Miglioranza, “Beato Artémides Zatti, el pariente de todos los pobres”, en P. Contardo Miglioranza, *Santos argentinos*, Buenos Aires, San Pablo, 2003, pp. 32-33.

“tirano” dándole a la vida conyugal la connotación de martirio. Uno de los textos, que califica al matrimonio como “*una verdadera cruz*”, señala también que “*tampoco pudo gozar de la maternidad porque la criatura que había gestado nació muerta.*”<sup>45</sup> Es indudable que el coronel Zavalía recibió un castigo ejemplar: murió repentinamente sin recibir los auxilios de la religión. Pero también esta muerte constituyó la liberación de Catalina que pudo retomar su vocación por la vida religiosa. Se abría para ella el camino a la santidad.

De este modo, el pasaje a la santidad se inicia después de una fase crítica de la existencia. En esta línea, la enfermedad -un signo corporal- que se supera es un tema recurrente. Hay enfermedades que tuercen vidas ya trazadas, como las que obligan a Camila Rolón o a Tránsito Cabanillas a abandonar la vida de clausura; que frustran la vocación sacerdotal de Artémides Zatti o que llevan a María Crescencia Pérez muy lejos de su lugar de origen. Pero también hay enfermedades que no afectan por una especie de particular protección divina: es el caso de José León Torres que, cuidando a los enfermos, no fue afectado por la epidemia de cólera en Córdoba. La ruptura que había significado para Ceferino Namuncurá el drástico alejamiento de su medio cultural, también se profundiza con la enfermedad que se confunde -los relatos no son muy explicativos- con una suerte de peregrinación a Roma de la que nunca volverá.<sup>46</sup>

### El triunfo de la obediencia

En la santidad hay también una dimensión subversiva: el santo es un ser excepcional que se encuentra fuera de los parámetros corrientes. De este modo, la imagen de locura aparece frecuentemente vinculada a la santidad. Cuando Camila Rolón expresaba su intención de fundar una congregación religiosa, para su confesor se trataba del “*delirio de una enferma*”. En la misma situación, de Catalina de María Rodríguez, “*sus amigos comenzaron a apartarse porque dudaban de su equilibrio mental; el obispo y su confesor la rechazaban.*”<sup>47</sup> “*¡El cura está loco!*” era la opinión de los fieles frente a los proyectos del cura Brochero.<sup>48</sup> Sin embargo, si bien esta incompreensión inicial permite dar una dimensión heroica a los logros, también es cierto que la obediencia a la autoridad eclesial es la virtud que finalmente triunfa.

De este modo, en los relatos de las vidas de los candidatos a la santidad, los conflictos desaparecen o quedan reducidos a una mínima expresión. Los agrios desacuerdos y enfrentamientos que hubo entre Catalina de María Rodríguez y José Gabriel Brochero (ambos actualmente venerables) por la instalación y el funcionamiento de un Colegio en Villa del Tránsito, son aligerados -en las pocas ocasiones en que se los mencionan- a “*algunas desinteligencias*” atribuibles a la “*personalidad avasallante del cura*”. En última

<sup>45</sup> Pedro Siwak, “Catalina de María, promotora de escuelas, asilos y ejercicios espirituales,” en *Santos, beatos...*, p. 79. Ver también Contardo Miglioranza, “Madre Catalina de María Rodríguez. Fundadora de las Esclavas del Corazón de Jesús”, en *Ibíd.*, pp. 49-50.

<sup>46</sup> Las biografías borran la imagen de objeto exótico con la que Ceferino Namuncurá fue trasladado y exhibido en Roma para insistir en que la finalidad del viaje fue buscar curación para la enfermedad, que ya se le había manifestado.

<sup>47</sup> Pedro Siwak, “Catalina de María...”, p. 81.

<sup>48</sup> Pedro Siwak, “José Gabriel Brochero. El cura gaucho”, en *Santos, beatos...*, p. 105.

instancia, los conflictos también pueden ser un producto de la virtud: “*todo era un desborde de iniciativas y un admirable servicio al pueblo del Dios*”.<sup>49</sup> Pero al borrar los conflictos, en la imagen de Catalina de María Rodríguez también se borra toda autonomía: triunfa la obediencia. La carrera a la santidad femenina (mucho más que la masculina) aparece estrictamente controlada.<sup>50</sup>

Sin embargo, en el triunfo de la obediencia también subyace cierta ambigüedad: el conflicto con los superiores puede ser una prueba semejante al “martirio.” En rigor, casi todos nuestros candidatos a la santidad tuvieron conflictos con las autoridades laicas o religiosas. Las biografías destacan la iniquidad de las acusaciones sufridas por María Ludovica por malversación de fondos en el Hospital de Niños de La Plata (que actualmente lleva su nombre) o la injusticia del mes de cárcel sufrido por Artémides Zatti por la fuga de un preso del Hospital de Viedma. Ambas situaciones fueron indudables “pruebas”. Pero es el conflicto con las autoridades religiosas el que eleva la tensión a la categoría de “martirio”. Cuando Camila Rolón, tras un problemático proceso fue suspendida del cargo de Superiora general por un visitador de la Santa Sede, se limitó a aconsejar sumisión: era uno de los jalones en el camino a la santidad. También las discrepancias de Tránsito Cabanillas con el sacerdote Quirico Porreca, que culminan con la destitución de la religiosa de su cargo, adquieren la cualidad de martirio: “*La madre era reprendida y humillada en público y lloraba mucho. Pero puedo asegurar que jamás le oímos una palabra de queja de ninguna especie contra nadie.*”<sup>51</sup> El sometimiento a la autoridad, pese a las manifiestas injusticias, es la forma más acabada de una obediencia que conduce a la santidad.

Solo hay un aspecto en que el candidato a la santidad puede demostrar legítimamente cierta resistencia a la autoridad: el rechazo de los honores.<sup>52</sup> Fray Mamerto Esquiú presenta una célebre renuncia a su postulación como Arzobispo de Buenos Aires, aduciendo a su indignidad e incapacidad para el cargo. Se aleja del país y se refugia en Tierra Santa, para que nadie pudiera encontrarlo. El rechazo a los honores que se fundamenta en la humildad no hace más que reafirmar su fama de santidad. Sin embargo, por orden de sus superiores franciscanos retorna al país, para enterarse de una nueva designación. “*‘El Santo Padre quiere que usted sea Obispo de Córdoba’. Ante este llamado tan tajante, él agachó la cabeza y contestó ‘Si el Santo Padre lo quiere, lo quiere Dios. ¡Hágase su voluntad!’*”<sup>53</sup> La disyuntiva también se presenta ante el cura Brochero quien, no queriéndose alejar de su humilde parroquia rural, se resistía a su designación como canónigo de la catedral. Sin embargo finalmente también él debe aceptar el cargo por obediencia al obispo Toro.<sup>54</sup> Pero no solo de varones se trata. También María Ludovica

<sup>49</sup> Contardo Miglioranza, “Madre Catalina de María Rodríguez...”, p. 53.

<sup>50</sup> Las mujeres, incluidas las santas, tiene un cuerpo sexuado que desde la visión católica es una amenaza destructiva, fuente de concupiscencia, que es necesario controlar, incluso desde la narración. Sobre la “virtud” femenina asociada a belleza y “pureza” sexual, Karen Winstead, *Virgin Martyrs...*, pp. 98-99.

<sup>51</sup> Pedro Siwak, “Tránsito Cabanillas. La fundadora de las Terciarias Misioneras Franciscanas”, en *Santos, beatos...*, p. 91.

<sup>52</sup> El rechazo a los honores como prueba de santidad constituye también un topo de la santidad barroca. Jean Pierre Sallmann, *Santi barochi...*, p. 339.

<sup>53</sup> Contardo Miglioranza, “Fray Mamerto Esquiú, Obispo de Córdoba”, en *Santos argentinos...*, p. 181. Ver también Luis Cano y Mario Fuenzalida, *Fray Mamerto Esquiú...*, p. 42, y Jorge Martínez, *Esquiú. Una experiencia de santidad...*, p. 61.

<sup>54</sup> Luis M. Baronetto, *Brochero por Brochero*, Buenos Aires, Lohé-Lumen, 2001, p. 164.

rechazaba el cargo de Superiora del Hospital, pero por intervención de la Madre Provincial, “*Sor Ludovica, hija de la obediencia, agachó la cabeza y accedió al cargo.*”<sup>55</sup> En síntesis, la obediencia se impone como la virtud suprema.

### El cuerpo mortificado

Las historias edificantes -los *exempla*- que conforman el relato de la vida del candidato a la santidad son la ocasión de presentar las “virtudes heroicas”. La descripción de esas virtudes parece detenerse en un objetivo: poner en primer plano cualidades físicas excepcionales que hacen del cuerpo el cuadro viviente de santidad. Dicho de otra manera, las “virtudes heroicas” se encarnan (o se encarnizan) en un cuerpo que se transforma en el soporte de la santidad.

Casi todos los candidatos a la santidad muestran una insuperable capacidad de sacrificio corporal. La pequeña Laura Vicuña no dudaba en afrontar los trabajos que sus compañeras mayores rehuían, como lavar los pisos exteriores en el crudo invierno patagónico. Camila Rolón, además de los niños de su asilo, atendía un hospital, enseñaba el catecismo a centenares de otros niños y promovía la vida religiosa en cinco pueblos de la campaña bonaerenses, mientras elevaba sus preces para pedir a Dios que “*jamás rehúse seguirte por el camino de las humillaciones*”.<sup>56</sup> “*Soy superiora, sacristana, portera, cocinera, hortelana y limosnera*”,<sup>57</sup> decía de sí misma Tránsito Cabanillas. Sus serios problemas de salud eran “pruebas” que María Ludovica sobrellevaba, por su “espíritu de sacrificio”, para atender los enfermos del Hospital de Niños de La Plata. También María Crescencia Pérez, con un rosario en la mano, superaba los límites que le imponía la enfermedad, para atender las necesidades del hospital de Vallenar, atender la farmacia, ocuparse de la cocina, arreglar la capilla, ocuparse de las flores, atender la salud espiritual de las jóvenes, enseñar el catecismo y dirigir un coro de niños.

Y aunque el esfuerzo femenino parece ser más notable, también los varones muestran sus cualidades físicas. El cura Brochero no dudaba en atravesar a caballo grandes extensiones bajo duras condiciones meteorológicas que lo obligaban a refugiarse en cuevas y buscar leña bajo la nieve. Además, “*siguió visitando a don Funes, el leproso con quien mateaba a pesar del peligro del contagio.*”<sup>58</sup> Para Brochero, lo que importaba era “*la teología del sacrificio, o sea, la teología de la cruz en sus quehaceres diarios*”.<sup>59</sup> Artémides Zatti, además de las duras jornadas en el hospital (prácticamente no dormía), visitaba, en su célebre bicicleta, a los enfermos de ambas márgenes del Río Negro. Prodigaba cuidados especiales a los aquejados por enfermedades “vergonzosas”. Cuando el hospital estaba repleto cedía su cama al enfermo y extendía para sí una manta en el suelo. No dudaba en transportar los cadáveres sobre sus espaldas para llevarlos a la cámara

<sup>55</sup> Contardo Miglioranza, “Sor Ludovica De Angelis. Creadora del Hospital de Niños de La Plata”, en *Santos argentinos...*, p. 181.

<sup>56</sup> Contardo Miglioranza, “Madre Camila Rolón, fundadora de las Hermanas de los Pobres bonaerenses”, en *Ibid.*, p. 46.

<sup>57</sup> Pedro Siwak, “Tránsito Cabanillas...”, p. 89.

<sup>58</sup> Pedro Siwak, “José Gabriel Brochero...”, p. 104. Ver también Néstor Alfredo Noriega, *Don Quijote por las sierras de Córdoba. Semblanza del Cura Gaucho Pbro. José Gabriel Brochero*, Rosario, Didascalia, 2004.

<sup>59</sup> Contardo Miglioranza, “El cura Brochero”, en *Santos argentinos...*, p. 107.

mortuoria. Según uno de sus biógrafos, “Zatti se había abrazado al dolor y se había desposado con el sufrimiento”.<sup>60</sup>

En síntesis, si bien desaparecen las “disciplinas” -ya no se trata de emplear los objetos de tortura de los santos barrocos-, la auto-mortificación del cuerpo se ejecuta en tareas que exigen un esfuerzo que sobrepasa lo común. Se trata -reitero- de la transformación del candidato en una víctima sacrificial. Hay incluso cierto exhibicionismo de un sufrimiento corporal que no se oculta.<sup>61</sup> De este modo, a través del relato biográfico, las enseñanzas que el santo imparte como modelo de comportamiento llegan mucho más a través de las acciones que se describen que de las palabras que se pronuncian: en los relatos, el futuro santo actúa mucho más de lo que habla. Dicho de otra manera, el candidato a la santidad se comunica a través de un lenguaje gestual que necesariamente implica la intermediación del cuerpo.<sup>62</sup>

### Taumaturgia y fama de santidad

El cuerpo del santo -que se transforma en el nexo con sus seguidores- tiene, muchas veces, cualidades extraordinarias que demuestran su carácter de depósito de la santidad. El halo de luces que rodea el cuerpo, por ejemplo, es un antiguo topo que se reitera en los tiempos contemporáneos. Sobre Laura Vicuña, “una de sus compañeras afirmó haberle visto el aura mientras estaba en el templo”.<sup>63</sup>

Ya en vida, el candidato a la santidad demuestra capacidades taumáturgicas o, por lo menos, una relación privilegiada con lo sacro que le permite cumplir alguna función protectora o terapéutica sobre quienes lo rodean. Es cierto que las descripciones son mucho más moderadas que las de sus antecedentes barrocos, pero los ejemplos no dejan de ser notables.<sup>64</sup> Muchos de los candidatos a la santidad repiten el milagro de “la multiplicación de los panes”. Cuando falta comida o dinero, la aparición sorprendente de recursos es un tema que se reitera en las biografías de las fundadoras de congregaciones religiosas. “La madre se postró al pie del Sagrario y le gritó a Jesús: ‘Mi amo y patrón, ¡no tengo con que pagar!’. Al poco tiempo se presentó alguien y entregó un sobre con la cantidad necesaria”.<sup>65</sup> La anécdota se atribuye a Tránsito Cabanillas, pero bien podría aplicarse a otras. Incluso Artémides Zatti y María Ludovica obtenían impensadamente recursos para las arcas agotadas de los hospitales.<sup>66</sup>

<sup>60</sup> Néstor A. Noriega, *Venerable Artémides Zatti, salesiano coadjutor*, Rosario, Didascalía, 1998, p. 20.

<sup>61</sup> Según Sallmann, el exhibicionismo penitencial de uno es inconcebible sin el voyeurismo de otro. Jean-Pierre Sallmann, *Santi barochi...*, p. 343.

<sup>62</sup> *Ibid.*, pp. 337-338. Sobre el gestual, ver Jacques Le Goff, “Los gestos del purgatorio” en *Lo maravilloso y lo cotidiano en el Occidente medieval*, Barcelona, Gedisa, 1985.

<sup>63</sup> Pedro Siwak, “Laura Vicuña. La santita de los Andes patagónicos”, en *Santos, beatos...*, p. 37.

<sup>64</sup> En la biografía que escribe en 1913, Marcos Ezcurra atribuye a Antonia de la Paz y Figueroa una gran variedad de poderes y actos taumáturgicos de acuerdo a los patrones barrocos. Estas referencias fueron posteriormente aligeradas en las versiones posteriores. Ver Monseñor Marcos Ezcurra, *Vida de Sor María Antonia de la Paz*, Buenos Aires, Amorrortu, 1947. Ver también Contardo Miglioranza, *María Antonia de Paz y Figueroa. La beata de los ejercicios*, Buenos Aires, Misiones Franciscanas Conventuales, 1989, y [www.csel.com/madreatula](http://www.csel.com/madreatula)

<sup>65</sup> Pedro Siwak, “Tránsito Cabanillas...”, p. 90

<sup>66</sup> Sobre María Ludovica, ver [www.vatican.va/newsservices/liturgy/saints](http://www.vatican.va/newsservices/liturgy/saints)

José León Torres también es el protagonista de uno de los tantos milagros de “multiplicación de los panes.” “*Más de una vez no había pan en la despensa ni un centavo con qué comprarlo, ni qué echar en la olla... Eran esa las circunstancias las que decidían al padre Torres a convocar a las hermanas para rezar una ‘Salve’. Al poco tiempo, no se sabe cómo ni por qué, aparecían carros cargados con provisiones o sobres cerrados con el dinero necesario*”.<sup>67</sup> Pero su capacidad taumatúrgica parece haber tenido mayores éxitos en varias “sanaciones” inexplicables. Ante las oraciones solicitadas por Torres, una religiosa gravemente enferma se cura ante lo que el médico considera “un cambio prodigioso”; también por la intervención de Torres, un anciano herido e internado en el hospital se salva “milagrosamente”, lo mismo un sacerdote que se encontraba desahuciado. También a María Ludovica puede atribuirse a la curación de un niño en riesgo de muerte que sanó ante su presencia y a Artémides Zatti, la curación de un caso desesperado que mejoró tras su atención.<sup>68</sup>

También en vida, los candidatos son objeto de “señales” que confirman la elección divina en la carrera a la santidad. Una “visión” durante unos ejercicios espirituales le había anunciado a Catalina de María Rodríguez su futura consagración religiosa. Leonor Maturana, en una carta a su hermana fechada en febrero de 1929, relata que tras solicitar a Santa Teresita una “*señal de no haber desagradado a Jesús*”, “*al día siguiente se me presentó una hermana, sonriente y silenciosa, con un bellísima rosa blanca en la mano. Me la puso ante la vista sonriendo y se fue sin decir palabra. Me pareció una señal bien clara, y que agradecí a la santita*”.<sup>69</sup> Las visiones de la religiosa dominica Leonor de Santa María Ocampo (actualmente sierva de Dios) presagian los actos de José León Torres con quien se encontraba estrechamente vinculada. Así por ejemplo, la visión de Torres junto a la Virgen de la Merced dando de comer a diez palomitas es considerada la premonición de la fundación mercedaria; pero hay aún más, otra visión de sor Leonor le permitió a Torres esquivar la caída de un gran escoplo de hierro que le hubiera quitado la vida.<sup>70</sup>

De este modo, según se construyen las historias, distintos signos contranaturales permiten que la fama de santidad se adquiera cuando el santo está aún con vida.<sup>71</sup> Es el caso de la beata Laura Vicuña, de quien uno de sus biógrafos asegura (aún en contra de todas las evidencias) que pese a sus pocos años pronto comenzó a considerársela “*una santita*”, cuya fama se extendía a los pueblos vecinos “*desde donde venía gente a conocerla*”.<sup>72</sup> También es el caso de Ceferino que ya en Viedma, “*comenzó a ganar la*

<sup>67</sup> Pedro Siwak, “José León Torres. El renovador de los mercedarios”, en *Santos, beatos...*, p. 76; ver una versión biográfica en que los topes se aligeran en [www.hermanasmercedarias.com.ar/fundador](http://www.hermanasmercedarias.com.ar/fundador).

<sup>68</sup> Contardo Miglioranza, “María Ludovica De Angelis...”, p. 164. Raúl A Extraigas, *Artémides Zatti. El pariente de todos los pobres*, Buenos Aires, Don Bosco, 1954, p. 528.

<sup>69</sup> Pedro Siwak, “Leonor Maturana...”, p. 62.

<sup>70</sup> Puede destacarse que la profecía, dentro de la santidad barroca, es sobre todo un don femenino. Sobre las visiones de sor Leonor de Santa María Ocampo ver, además de las referencias a José León Torres, Contardo Miglioranza, “Sor Leonor de Santa María Ocampo. La santa de las visiones”, en *Santos argentinos...*, pp. 144-152 y [www.catalinadesiena-2002.es.tripod.com/catalinadesiena](http://www.catalinadesiena-2002.es.tripod.com/catalinadesiena).

<sup>71</sup> Cabe señalar que los relatos sobre la capacidad taumatúrgica en vida, lo mismo que otras señales de santidad, se encuentran en contradicción con las normas de canonización vaticanas, que toman en consideración exclusivamente los fenómenos prodigiosos después de la muerte del candidato.

<sup>72</sup> Pedro Siwak, “Laura Vicuña...”, p. 37. Para una versión biográfica que busca una depuración de los topes, P. Ciro Brugna, *Aportes para el conocimiento de Laura Vicuña*, Buenos Aires, Instituto Salesiano, 1990.



fama de joven santo".<sup>73</sup> Sin embargo, si bien la fama de santidad comienza a construirse en vida, es en rigor después de la muerte que está fama se consolida.

## La buena muerte

La muerte es el acontecimiento más importante de la existencia del santo: es el momento en que se consuma el sacrificio de la víctima. Los candidatos a la santidad aquí tratados en su amplia mayoría fallecieron en la cama de un hospital, escenario por excelencia de la muerte moderna. Sin embargo, en sus aspectos más significativos, las descripciones de estas muertes siguen respondiendo a las normas de las *Ars moriendi* de los siglos XV y XVI, sobre la manera del "buen morir", que parecen prolongarse como el modelo de la muerte edificante.

"*Hace tiempo tenía deseos de morirme para estar con Dios*" es una expresión que se atribuye a Leonor Maturana. El candidato a la santidad desea la muerte y se prepara para ella cuidadosamente: ninguno muere sin saber que va a morir por una especie de íntima convicción.<sup>74</sup> "*Ceferino tomó conciencia de la gravedad de su mal y que su retorno a la Patagonia no podría ser. Escribió numerosas cartas a familiares y amigos, como despidiéndose.*"<sup>75</sup> "*Fray Mamerto parecía presentir que ya estaba pronto para el encuentro con el Padre.*"<sup>76</sup> De este modo, algunos como José León Torres pueden predecir el día de su propia muerte, un lugar común en la literatura hagiográfica. Otros también ante la inminencia presentida de la muerte deben dejar cubiertas algunas tareas. Es el caso de Artémides Zatti que, cuando supo que llegaba su fin, él mismo redactó su certificado de defunción.

El candidato a la santidad no puede morir como el común de los mortales. Hay ciertos signos que demuestran su carácter excepcional: debe morir en un día particular, por lo general una fecha importante del calendario litúrgico, coincidencia que parece señalar una especie de elección divina. Los biógrafos destacan, por ejemplo, que Tránsito Cabanillas murió un 25 de agosto, día de San Luis rey de Francia y patrono principal de la Tercera Orden Franciscana. Obviamente, esta coincidencia no es sistemática. En rigor, ocurre con una pequeña minoría (sobre todo en nuestros casos del siglo XX, cuyas fechas de muerte están atestiguadas por certificados de defunción). De un modo u otro, se sigue destacando el dato para acreditar la creencia de la muerte como hecho prodigioso.

Ante la inminencia de la muerte, el candidato a la santidad actúa como una suerte de maestro de ceremonias en un acto ritual cuyos pasos son el perdón, la recomendación a Dios de los allegados, y el acto estrictamente religioso (los últimos sacramentos).<sup>77</sup> En un ritual cargado de gestos, el futuro santo ocupa el lugar de la víctima del sacrificio que se autoinmola. De Camila Rolón se asegura que su último gesto fue tomar en sus manos el escapulario y el crucifijo, "*después levantó en alto el Santo Cristo, su compañero*

<sup>73</sup> Pedro Siwak, "Ceferino Namuncurá. El príncipe araucano seminarista", en *Santos, beatos...*, p. 48.

<sup>74</sup> La muerte repentina es presentada como algo excepcional que debe ser explicado, o como característica de la muerte por martirio.

<sup>75</sup> Pedro Siwak, "Ceferino Namuncurá...", p. 49.

<sup>76</sup> Jorge Martínez, *Esquíú, una experiencia de santidad...*, p. 77.

<sup>77</sup> Philippe Ariès, *La muerte en Occidente*, Barcelona, Argos Vergara, 1982, pp. 69-70.

*inseparable, fijó en él la mirada y así lo tuvo hasta que a medida que perdía sus fuerzas, este iba inclinándose sobre su pecho hasta que dio el último suspiro*".<sup>78</sup> De este modo, la muerte del futuro santo parece ser una ceremonia organizada y pública. En rigor, hay muy pocas muertes solitarias; por lo general son varios los que rodean al moribundo, y dan testimonio de la muerte ejemplar. Muy frecuentemente, los fundadores y fundadoras de congregaciones religiosas mueren rodeados de sus hijas y sus hijos que son los testigos (y herederos) de la muerte sacrificial. Hay también visitas "celestiales", como las visiones que acompañaron a María Crescencia en su último día: además de la presencia de la Virgen María y del Niño Jesús que se adelantaban hacia ella, después de las oraciones que rezaron en su compañía, visualizaba "*al Sagrado Corazón que está rasgando la llaga de su corazón y de ella salen chispas como de fuego que las arroja hacia mí...*" Según su biógrafo, después de esas palabras entró en agonía y expiró a los cinco minutos.<sup>79</sup>

La ceremonia que rodea la muerte confirma la posición del santo como víctima sacrificial. El relato de la muerte de Laura Vicuña es paradigmático: "*La niña le pidió perdón [a su madre] por la carga que fue para ella y luego le confesó que había ofrecido su vida a Jesús... 'Mamá hace tiempo que pido al Señor la gracia de que usted viva como una buena cristiana. Por ello he ofrecido mi vida. El Señor aceptó mi sacrificio. Yo muero, pero espero que usted se convertirá y llevará para siempre una buena vida'. En un mar de lágrimas, la madre atinó a decir: '¡Pobre de mí, que soy la causa de la muerte de mi hija!'*"<sup>80</sup> En otras palabras, la muerte del santo adquiere su significado en la medida en que se consuma el sacrificio y en que su cuerpo bello y puro, depósito de la *virtus*, se transforma en la ofrenda que sella el pacto con el Padre.

<sup>78</sup> Contardo Moglioranza, *Madre Camila Rolón*, Buenos Aires, Hermanas Pobres Bonaerenses, s/f.

<sup>79</sup> Contardo Moglioranza, *Amor callado. Vida de la hermana María Crescencia Pérez* (con Prólogo de Mons. Jorge Bergoglio), Buenos Aires, Lumen, 2002.

<sup>80</sup> Pedro Siwak, "Laura Vicuña...", p. 38. El subrayado es nuestro (S.B.). Ver también P. Eliécer Sálesman, *Laura Vicuña, La hija...*, p. 112.

**Cuadro 1****Listado de beatos y venerables argentinos, candidatos a la santidad.**

Candidato	Año de muerte	Validación de causa	Venerable	Beato
Laura Vicuña	1904	1982	1986	1988
Tránsito Cabanillas	1885	1987	1999	2002
Artémides Zatti	1951	1979	1997	2002
María Ludovica	1962	1987	2001	2004
Ceferino Namuncurá	1905	1957	1972	2007
Camila Rolón	1913	1975	1993	----
José León Torres	1930	1972	1994	----
Catalina Rodríguez	1896	1985	2000	----
Leonor Maturana	1931	1979	2000	----
María Crecencia Pérez	1932	1989	2004	----
José Gabriel Brochero	1914	1996	2004	----
Mamerto Esquiú	1883	1978	2006	----

**Cuadro 2****Siervos de Dios. Causas según año de declaración del *nulla osta***

1983	José Américo Orzali (1863-1939) Mauricio Jiménez (1881- 1954)
1987	Alfonso Lambé (1932-1959)
1989	Victorina Rivara de Perazzo (1867-1957) Sofronia Erdely (1884-1961)
1994	José Marcos Figueroa (1865-1942) José Canovai (1904-1942) Isidoro Zorzano Ledesma (1902-1943)
1995	Antonio Solari (1861-1945) Luis María Etcheverry Boneo (1917-1971)
1996	Pura Rosa del Carmen Olmos (1896-1965)
1998	María Benita Arias (1822-1894) María Agustina de Jesús Fernández Concha (1835-1928)
1999	María Antonia Paz y Figueroa (....-1799) Lourdes Para Scaglia (1900-1988)
2000	Mercedes del Niño Jesús Guerra (1817-1901) Mercedes del Carmen Pacheco (1867-1943) María Isabel del Carmen Fernández (1881-1942)
2001	Leonor de Santa María Ocampo (1811-1900) Pascual Pirozzi (1886-1950) Enrique Ernesto Shaw (1921-1962)
2002	Antonia Cerini (1839-1911) Pedro Ortiz de Zárate, Juan Antonio Solinas y 18 compañeros laicos mártires de Zenta (1683)
2003	María Eufrasia Iaconis (1867-1916) José Jorge Bunader (1889-1952)
2004	Marta Pereyra Iraola (1913-1998) Cecilia Perrin de Buide (1957 - 1985)
2006	Eduardo Pironio (1920-1998)

**Causas iniciadas en estadios preliminares de investigación**

Enrique Angelelli y tres compañeros	(1976)
Alfredo Leaden y cuatro compañeros	(1976)

## PRESENTACIÓN

Daniel Dicósimo\* y Silvia Simonassi\*\*

Hace ya más de una década que al menos dos estados de la cuestión sobre la historia de los trabajadores y el movimiento obrero en Argentina, advertían acerca de la existencia de algunas “asignaturas pendientes” entre las cuales la “vuelta al lugar de trabajo” y la incidencia del contexto regional en la historia de los trabajadores y sus sindicatos aparecían como dos aspectos ausentes.<sup>1</sup> En otras palabras, se trataba del desarrollo de algunos tópicos que, hasta entonces, habían sido patrimonio exclusivo de la sociología industrial: los obreros en la fábrica, los cambiantes procesos de trabajo, las condiciones y medio ambiente laborales, las formas del conflicto y la organización sindical en las plantas, la cultura que se gesta en las mismas, etc. A partir de entonces y hasta la actualidad, una parte de la producción en el campo de los estudios del trabajo, los trabajadores y sus sindicatos parece orientada a jerarquizar el tratamiento de esos tópicos entre los historiadores. La historia regional, por su parte, se ha constituido durante estos años en un campo historiográfico de importante dinamismo, lo cual ha incidido en el desarrollo de investigaciones que han abordado el estudio del mundo del trabajo y los problemas de allí derivados. Por otra parte, y aunque aún pendiente en la agenda de temas de la historia empresarial, la incidencia de las prácticas gerenciales en grandes, medianas y pequeñas empresas, así como las políticas de las organizaciones empresarias en relación a los trabajadores y sus organizaciones son tópicos abordados desde mediados de la década de 1990.

Desde entonces, una serie de enfoques y de temáticas han contribuido a saldar dichas deudas pendientes.<sup>2</sup> Así, en los estudios sobre el mundo del trabajo, algunas

\* Instituto de Estudios Histórico Sociales - UNCPBA. Pinto 399, CP B7000GHG, Tandil, Provincia de Buenos Aires. Correo-e: daniel.dicosimo@speedy.com.ar

\*\* Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Humanidades y Arte, Escuela de Antropología, Centro de Estudios Sociales Regionales (CESOR) Entre Ríos 758, Rosario, CP 2000. Correo-e: silviags@express.com.ar

<sup>1</sup> Leandro Gutiérrez y Luis Alberto Romero, “Los sectores populares y el movimiento obrero en Argentina: Un estado de la cuestión”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, Tercera Serie, N° 3, Facultad de Filosofía y Letras (UBA) y Fondo de Cultura Económica, 1991, pp. 118; Mirta Zaida Lobato y Juan Suriano, “Trabajadores y movimiento obrero: entre la crisis y la profesionalización del historiador”, *Entrepasados, Revista de Historia*, N° 4-5, 1993, pp. 45 y 58.

<sup>2</sup> Ha sido suficientemente resaltada la importancia de los aportes del marxismo anglosajón y de E. P. Thompson en particular. El ya clásico libro de Daniel James representó un estímulo importante en la producción local sobre el mundo del trabajo para el abordaje de períodos más recientes de la historia argentina.

investigaciones han estado guiadas por el interés de establecer la incidencia de las articulaciones regionales sobre la naturaleza de la acción sindical<sup>3</sup> y su importancia para la construcción de identidades obreras en áreas urbanas de menor tamaño respecto a las más estudiadas por la historiografía tradicional y donde sus contornos no se recortan nítidamente de las zonas rurales<sup>4</sup>. En la "vuelta al lugar de trabajo" se ha destacado el papel formativo de las fábricas. Mirta Lobato en el caso de los obreros de los frigoríficos de Berisso, ha demostrado que el mundo fabril fue capaz de actuar como ámbito de socialización desde épocas tempranas de la industrialización.<sup>5</sup> Los ya citados trabajos de Brennan y Dicósimo así como de Roberto Elisalde<sup>6</sup> y Mónica Gordillo<sup>7</sup> aunque para períodos posteriores y otras ramas productivas, se ubican en similares líneas de investigación. Desde la perspectiva de las prácticas empresariales en las fábricas y en los espacios de la vida cotidiana de los trabajadores y sus familias, se ha puesto de relieve las múltiples modalidades de gestión de la fuerza de trabajo.<sup>8</sup> El papel jugado por la conflictividad obrera y la presión de sus organizaciones en la emergencia y consolidación de organizaciones empresarias - así como en el proceso de construcción de identidades- ha advertido sobre la importancia de analizar los grupos sociales desde perspectivas relacionales.<sup>9</sup> En un intento por complejizar las relaciones entre capital y trabajo, la interacción entre conflicto y consentimiento ha sido otro de los temas fértiles en los análisis sobre gestión empresarial.<sup>10</sup>

Sin la pretensión de realizar un estado de la cuestión, las notas precedentes tienden a destacar los aportes de estas producciones en la *rediscusión de las lecturas sobre las relaciones laborales*, al tiempo que señalamos que numerosas son las investigaciones en

<sup>3</sup> James Brennan, "El clasismo y los obreros. El contexto fabril del "sindicalismo de liberación" en la industria automotriz cordobesa 1970-75", *Desarrollo económico*, V.32, Nº125, Abril-Junio 1992 y *El cordobazo. Las guerras obreras en Córdoba, 1955 - 1976*. Sudamericana, Buenos Aires, 1996.

<sup>4</sup> Daniel O. Dicósimo, *Más allá de la fábrica. Los trabajadores metalúrgicos, Tandil 1955 - 1962*. La Colmena - IEHS, Buenos Aires, 2000 y "Dirigentes sindicales, racionalización y conflictos durante la última dictadura militar", *Entrepasados*. Revista de Historia, 29, 2006.

<sup>5</sup> Mirta Zaida Lobato, *La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera, Berisso (1904 - 1970)*, Prometeo Libros - Entrepasados, Buenos Aires, 2001.

<sup>6</sup> Roberto M. Elisalde, "El mundo del trabajo en la Argentina: control de la producción y resistencia obrera. Estudios sobre el archivo de la empresa Siam Di Tella (1935 - 1955)", *Revista Realidad Económica*, 201, febrero 2004. (en línea) Disponible en <http://www.lade.org.ar> - *Revista Realidad Económica*, Buenos Aires (Argentina).

<sup>7</sup> Mónica Gordillo, *Córdoba en los '60. La experiencia del sindicalismo combativo*. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 1999.

<sup>8</sup> María Inés Barbero y Mariela Ceva, "El catolicismo social como estrategia empresarial. El caso de Algodonera Flandria, 1924-1955", *Anuario IEHS* Nº 12, Tandil, 1997; y Lobato, op. cit. Recientemente buena parte de estos temas están siendo estudiados para el caso de empresas estatales y en centros productivos y urbanos alejados del centro geográfico nacional: Daniel Cabral Márquez y Edda Lía Crespo, "Entre el petróleo y el carbón: empresas estatales, trabajadores e identidades sociolaborales en la Patagonia Austral, 1907-1976", en Susana Bandieri, Graciela Blanco y Gladys Varela (Dir.) *Hecho en Patagonia. La historia en perspectiva regional*, CEHIR-Facultad de Humanidades Universidad Nacional del Comahue, Neuquén, 2006.

<sup>9</sup> Fernando Rocchi, "Un largo camino a casa: empresarios, trabajadores e identidad industrial en la Argentina, 1880-1930", en Juan Suriano (comp.): *La cuestión social en Argentina, 1870-1930*, Bs. As., Editorial La Colmena, 2000; Silvia Simonassi, "Entre el interés y el honor. Identidad y representación entre los industriales metalúrgicos de Rosario (1943-1955)", *Agora. Revista do Departamento de História e Geografia Universidad de Santa Cruz do Sul*, Vol.9, Nº1/2, Brasil, 2003.

<sup>10</sup> Elisalde, op.cit.; Lobato, op.cit.

curso que desarrollan y extienden estas líneas de trabajo y que dan cuenta de *la ampliación de las referencias teóricas, del diálogo entablado con otras disciplinas, de los intentos de superar otras barreras -esta vez en la producción historiográfica-, las de campos que han seguido derroteros propios, tales como los de la historia del trabajo y empresaria.* Teniendo en cuenta que -no obstante los avances-, las asignaturas pendientes no se han saldado, en este sendero es posible ubicar los artículos que se presentan a continuación.

Mirta Zaida Lobato abre este *dossier* con una reflexión acerca de los niveles y dimensiones de análisis en los estudios sobre el mundo del trabajo. Su propia experiencia en la investigación, que culminó en su libro *La vida en las fábricas...*, le permite señalar la novedad que en términos de reducción de escala hacia la fábrica - en diálogo con el contexto más general- aportó su texto. En ese sentido, rescata las tradiciones de análisis teóricos que confluyeron en su estudio sobre los procesos de trabajo en las fábricas de Berisso, los desafíos asumidos en la indagación de las relaciones entre trabajadores y empresarios en empresas de disímiles historias y tradiciones así como la dimensión de género en las relaciones de trabajo. Todos estos problemas trajeron consigo el desafío de extender el análisis fuera de los muros de la fábrica, hacia la dimensión comunitaria presente en localidades como Berisso. Así, el artículo presenta temas y problemas sugeridos aunque no exhaustivamente trabajados en su libro, en lo que constituye un aporte hacia otras dimensiones tales como la vivienda, el consumo familiar, las pautas de sociabilidad. Este artículo puede leerse como una agenda posible de temas para abordar los estudios del trabajo así como de propuestas metodológicas, tales como la reflexión acerca de la necesidad de derribar muros entre disciplinas y de ampliar y multiplicar el universo de fuentes que concurran en el fortalecimiento y la complejización del campo de los estudios del trabajo.

Roberto Elisalde presenta una serie de reflexiones teóricas que ubican a la educación en el espacio fabril como un espacio de constatación de las conflictivas relaciones entre capital y trabajo, repasando experiencias históricas disímiles en el espacio y en el tiempo. Centrando su análisis en una temática relevante para ser abordada desde el ámbito laboral, la educación *para* el trabajo, el autor profundiza en las políticas patronales sobre el tema en la fábrica Siam, desde la perspectiva de las políticas de control y disciplinamiento y las experiencias de educación alternativa como expresión de la resistencia de los trabajadores.

Los artículos que siguen a estos dos, representan avances de investigación sobre algunas de las complejas dimensiones que se entrelazan en los lugares de trabajo y en distintos momentos del siglo XX en Argentina; son estudios de caso cuyo escenario lo constituyen diversos espacios de las provincias de Buenos Aires y Santa Fe. Los artículos de Daniel Dicósimo y de Silvia Simonassi se sitúan en periodos controversiales de la historia argentina, enmarcados en la denominada "historia reciente" aunque centrados en problemas no frecuentados por las investigaciones de dicho campo.

Daniel Dicósimo analiza las dimensiones disciplinarias y la resistencia obrera durante la última dictadura militar en un estudio de caso. Su investigación entrelaza fuentes diversas, entre las cuales se destacan como las más significativas los expedientes de los Tribunales del Trabajo y las entrevistas a los protagonistas y testigos de los hechos. El estudio de estas temáticas a nivel "micro" permite al autor diferenciar y problematizar las actitudes de "anti-disciplina" individuales, analizadas desde la perspectiva del "arte del

más débil” de Michel de Certeau, y la resistencia colectiva. Estas manifestaciones -visibles poco después del golpe de estado y de la inmediata reimposición del control gerencial en la planta-, son analizadas desde la perspectiva de las visiones y percepciones que sobre las mismas fueron portadores tanto empresarios como trabajadores, así como de las identidades de los dirigentes de las manifestaciones más “visibles”. Lo cual da cuenta de la continuidad de la conciencia práctica de los trabajadores, más allá de la ruptura producida por el golpe y la consecuente generación de un clima de incertidumbre y terror en una comunidad del interior del provincia de Buenos Aires.

Silvia Simonassi, por su parte, analiza la naturaleza y modalidades adoptadas por la conflictividad laboral en las fábricas metalúrgicas de Rosario entre los años 1973 y 1976, y su incidencia en las transformaciones producidas en los modos de gestión de la mano de obra. La autora inscribe su reflexión en un cruce entre la historia social empresaria, de los trabajadores y la sociología del trabajo para investigar los modos de control de la mano de obra generalizados a partir del primer peronismo. Estos pueden caracterizarse por la presencia de mecanismos de creación del consenso, que concurren en la constitución de una particular cultura del trabajo, cuyos elementos más significativos eran las trayectorias individuales de los empresarios y las empresas, las representaciones del trabajo con el metal, la composición de los colectivos de trabajadores –y la importancia del aprendizaje industrial- y los mecanismos de creación de una “familia metalúrgica” (clubes, fiestas, cajas mutuales, etc.). La autora afirma que las modalidades y la intensidad de la conflictividad laboral en Rosario durante ese período, produjeron una resignificación y apropiación por parte de los trabajadores de buena parte de dichas prácticas, lo que produjo la crisis del modo de funcionamiento de las relaciones obrero-patronales de las décadas precedentes.

El *dossier* es completado por los artículos de María Julia Soul, que analiza desde una perspectiva antropológica y en diálogo con otras vertientes de las ciencias sociales, el proceso de constitución de colectivos obreros y reivindicativos en la etapa inicial de la Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina (SOMISA), en la ciudad de San Nicolás. Partiendo de los procesos de construcción de hegemonía en el interior de la planta, la autora analiza las relaciones que –a partir de la organización del proceso productivo en sus diferentes secciones- se establecen entre los trabajadores y los mandos medios, resaltando dos “núcleos de tensiones”: la contradicción entre el nacionalismo industrialista y la dependencia tecnológica y organizativa de asesores estadounidenses, y el control sobre los saberes y su respectiva socialización, que cortaba transversalmente los colectivos de trabajo para convertirse en oposición a la empresa y a los asesores técnicos extranjeros. En este sentido, se entrelazan en el análisis aspectos técnicos, políticos y culturales. La autora considera también el proceso de construcción de un colectivo reivindicativo y las prácticas desarrolladas por la empresa para desplazar la conflictividad y generar consenso, las que se articulan con representaciones más generales que anudaban el desarrollo industrial como presupuesto de la soberanía económica –y la industria siderúrgica cumplía allí un rol central- y la redistribución de los ingresos.

Por último, Laura Badaloni reflexiona acerca de las prácticas paternalistas desplegadas por la gerencia del Ferrocarril Central Argentino en Rosario y alrededores, durante las primeras décadas del siglo XX. Utilizando fuentes novedosas – como las Órdenes de Servicio semanales de la empresa- y otras más convencionales (la prensa, los

censos, etc.), la autora realiza un cuidadoso análisis de los discursos y las prácticas destinadas a organizar el trabajo en un sector fundamental como el de transportes y en una región de gran relevancia en el despliegue del modelo económico del período. Se basa en una importante bibliografía teórica para estudiar las distintas secciones de la empresa, así como los actores presentes en el proceso de trabajo y las distintas estrategias de control y disciplina aplicadas por la gerencia. Asimismo reconstruye los discursos y las prácticas de marcado carácter selectivo que, destinados a generar consentimiento, se orientaban a determinado sector de la planta, o se retiraban en coyunturas de conflictividad tales como la huelga de 1917.

Así, este *dossier* nació de los fructíferos intercambios producidos en las X Jornadas Inter Escuelas/Departamentos de Historia realizadas en Rosario en el año 2005, en el marco de la mesa "Poder, cultura e identidades en el lugar de trabajo. 1943-2005", coordinada por los encargados de esta sección. Parte de los trabajos presentados en esa oportunidad confluyeron en la institucionalización de una línea de trabajo que venimos desarrollando en conjunto entre investigadores de las Universidades del Centro de la Provincia de Buenos Aires y de Rosario (Proyecto SECYT-UNR 2006), cuyos resultados se presentan aquí. Este *dossier* se ha visto enriquecido por las contribuciones de Mirta Zaida Lobato y Roberto Elisalde, a quienes les debemos nuestro agradecimiento.



Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to fading and bleed-through.

## NIVELES Y DIMENSIONES DE ANÁLISIS EN EL MUNDO DEL TRABAJO: NOTAS A PARTIR DE UNA EXPERIENCIA DE INVESTIGACIÓN

Mirta Zaida Lobato\*

### Resumen

El objetivo de estas notas es reflexionar sobre los dilemas de la historia laboral en nuestro país, a la luz de los debates más recientes en este campo. El punto de partida es mi experiencia de investigación sobre el mundo del trabajo en las fábricas de Berisso y sus derivaciones. Se presta atención a las escalas de análisis y a diferentes dimensiones presentes en el desarrollo de la pesquisa. Además se incorporan algunas cuestiones relacionadas con el examen de los procesos y organización del trabajo, las relaciones de género, las diferencias étnico-nacionales y las formas de representar el trabajo en Argentina durante el siglo XX.

**Palabras claves:** historia laboral, proceso de trabajo, género, cultura obrera.

### Abstract

The aim of these notes is to think about the dilemmas of the labour history of our country, taking in to account the recent debates our labour history. The point of departure is my own experience in the research of the working world in Berisso's factories. We pay special attention to the scale analysis and to the different dimensions that are present in the development of the research. In addition to this, we include some issues related to the examination of the processes and the organization of the work in the factories, the gender relationships, the ethnic and racial differences and the representations and images of labour in Argentina in the 20<sup>th</sup> century.

**Key words:** labour history, gender, working culture, labour process.

---

\* Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Historia, Programa de Estudios de Historia Económica y Social Americana (PEHESA), Puán 480, C1406CQJ. Correo-e: lobato@websail.com

Durante los últimos años en diferentes foros y publicaciones se han utilizado las expresiones “*crisis de la historia del trabajo*”, “*pérdida de un núcleo duro en la historia laboral*” y “*pérdida de vitalidad*”, más que las de “*boom de la historia laboral*” o “*fuerza de la clase obrera*”, para aludir a la producción historiográfica reciente sobre el mundo del trabajo.<sup>1</sup> Todas estas expresiones dejan al descubierto, no sin razón, los dilemas a los que se enfrenta la historia de los trabajadores a partir de las profundas mutaciones que acompañaron tanto la globalización de la economía y de la cultura como las transformaciones en el trabajo y la seguridad social. Teniendo en cuenta las tensiones presentes en los modos de pensar y hacer la historia laboral quisiera pasar en blanco algunas de las reflexiones sobre el tema a partir de mi propia experiencia como historiadora. El punto de partida será pues mi investigación sobre *La vida en las fábricas...* aunque no sólo ella pues avanzaré sobre las derivas de ese trabajo.<sup>2</sup>

Desde el momento de su concepción *La vida en las fábricas...* fue planteada como un intento de producir una lectura renovadora de la historia laboral en nuestro país pues se había anquilosado alrededor del examen de organizaciones y federaciones sindicales, con un sesgo temporal y temático articulado alrededor del fenómeno del peronismo, ya sea en su punto de partida como en el período posterior al golpe de 1955. La investigación fue diseñada con el interés de revisar críticamente los supuestos teóricos de los estudios más tradicionales sobre la clase obrera pero escasamente reverente con los nuevos paradigmas que el *giro lingüístico* proponía y, sin embargo, abierta a la importancia del lenguaje para examinar los temas, figuras y deslizamientos que formaban parte de la experiencia en las fábricas, en particular cuando se habla de identidades (de clase, políticas, étnico nacionales) y de relaciones de género.

## I.

La novedad que mi trabajo estaba introduciendo en la historiografía local era el de las *escalas de análisis*. Las interpretaciones más corrientes se apoyaban en el examen macro histórico que nutrió la historiografía hasta la década del setenta del siglo XX, más concretamente entre 1950 y 1970 y cuya marca de época estuvo en la confluencia de esperanza y certeza: la esperanza en el fin de la opresión y la certeza sobre el rol crucial que tenían los trabajadores en la construcción de un mundo distinto. En aquella época se

<sup>1</sup> Véase J. Paniagua, J. Piqueras y V. Sanz (eds), “Cultura social y política en el mundo del trabajo”, *Biblioteca Historia Social*, Valencia, 1999; *Historia social*, 10 1991; John French, “The Latin American Labor Studies Boom”, *International Review of Social History*, 45, 2000; Mirta Zaida Lobato y Juan Suriano, “Trabajadores y movimiento obrero: entre la crisis de los paradigmas y la profesionalización del historiador”, *Entrepasados*, 4/5, 1993; Mirta Zaida Lobato, “De las huelgas a los cortes de ruta: la historiografía sobre la protesta social en Argentina”, *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla Tomo LX, 1, 2003.

<sup>2</sup> Mirta Zaida Lobato, *La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y conflicto en una comunidad obrera. Berisso, 1904-1970*, Buenos Aires, Prometeo libros – Entrepasados, 2001 (Reeditado por Prometeo Libros, 2004).

debatía también sobre la oposición entre reforma y revolución lo que generaba una enorme pasión entre intelectuales y dirigentes políticos y gremiales que estaban convencidos que las diferencias eran muy importantes tanto en el mediano como en el largo plazo. Ante esta forma dominante de analizar la experiencia laboral, el estudio de una fábrica o un conjunto de ellas producía un desplazamiento de las organizaciones obreras al lugar de la experiencia de la explotación.<sup>3</sup>

La fábrica se convirtió así en una unidad de análisis a partir de la cual se podía tejer un complejo entramado de relaciones al mismo tiempo que se buscaba recuperar al sujeto trabajador, sin presuponer su experiencia y sin trazar fronteras con las prácticas y lógicas que informaban a los empresarios. Se puede destacar que pretendía examinar las relaciones de producción y las tradiciones, sistema de valores, ideas y formas institucionales que resultaban de las experiencias laborales enfatizando que el examen de las relaciones y las confrontaciones entre trabajadores y empresarios implicaba producir también modificaciones en las prácticas historiográficas que mantenían (y mantienen) una línea divisoria entre estudios de trabajadores e historias de empresas.<sup>4</sup>

Aunque la reducción de la escala de análisis de los trabajadores y sus organizaciones a una fábrica o a un conjunto de ellas no fue el resultado del influjo de la corriente historiográfica que se difundió y conoció con el nombre de micro historia lo cierto es que mi abordaje estaba enmarcado en algunas de las búsquedas del enfoque micro histórico. Me parecía relevante encontrar a los trabajadores como individuos que vivían situaciones comunes compartidas y no sólo a la estructura económica y social. Podría decir que primaba el interés por la diversidad y el cambio social que podían “protagonizar” sujetos sociales concretos pero, sobre todo, mi curiosidad estaba centrada en la experiencia de la “gente común”, las personas “sin voz”, los marginados de los grandes relatos históricos nacionales. Desde esta perspectiva los trabajadores de carne y hueso, incluidas las mujeres podían entrar en la historia con sus conflictos y contradicciones y no sólo como figuras ciclópeas que buscaban romper las pesadas cadenas de la opresión.

El enfoque micro histórico me fue sugerido desde la antropología por Luis González en su estudio sobre San José de Gracia, un pueblo mexicano cuyas preocupaciones pasaban por cosas que a los ojos de los historiadores parecen minucias irrelevantes. Sin embargo no se trataba de pequeñas anécdotas sino de una historia local donde se confundían relatos y temporalidades personales con sólo algunos de los acontecimientos de la historia nacional.<sup>5</sup> La vida en San José de Gracia era muy distinta a la de Berisso, y fue justamente la distancia existente entre una y otra la que me llevó a pensar la relevancia de un análisis que pudiera juntar las miles de historias derivadas de esa experiencia desde ópticas diferentes, a veces predominantemente cualitativa y otras más cuantitativa.

Las fábricas que a mi me interesaban examinar estaban en una comunidad cuyos pobladores se convirtieron en trabajadores industriales por caminos diversos. La

<sup>3</sup> En mi tesis doctoral analizo trabajo y protesta en los frigoríficos Swift y Armour y en la textil The Patent Knitting Co.

<sup>4</sup> Para los diálogos posibles entre historia laboral e historia de empresas, cfr. Mirta Zaida Lobato y Fernando Rocchi, “Industria y trabajadores: el valor de los archivos como fuente documental”, *Entrepasados*, Revista de Historia, N° 1 1991.

<sup>5</sup> Luis González, *Pueblo en vilo*, México, FCE, 1999.

conciencia de sus intereses, con sus ideologías, instituciones, disciplinas, asociaciones y valores se moldeó en el caldero de esa experiencia. El trabajo fabril fue el articulador de la vida en la localidad y los frigoríficos eran poderosas empresas que controlaban un importante porcentaje de la producción y la comercialización de carnes. Eran las catedrales del *corned beef* y el mundo laboral que contenía se diferenciaba notablemente del que tomaba forma en otras fábricas como la Hilandería *The Patent Knitting*, incluso con otros establecimientos existentes en ciudades más importantes como Buenos Aires o Rosario.

## II.

Un concepto clave para leer las fábricas fue el de *proceso de trabajo*. El interés por los cambios de las formas de trabajo y la experiencia laboral ha favorecido el desarrollo de las teorías sobre el tema y, sin duda, el marxismo tuvo un lugar preponderante en sus formulaciones tempranas. En el último cuarto del siglo XX lo que era un antiguo enclave de interés sociológico se convirtió en un elemento fundamental en los debates sobre el pasaje del viejo a un nuevo paradigma industrial prestando atención tanto a la racionalidad de los empresarios como a sus implicancias políticas y sindicales.<sup>6</sup> En el campo económico y sociológico se distinguen algunos tópicos como fundamentales y alrededor de ellos se organizó una vasta literatura. Por ejemplo la discusión sobre las características del capitalismo tomó forma en torno al impacto de la ciencia y la tecnología sobre las habilidades, destrezas y poder de los trabajadores, las estrategias de control empresario, los cambios en la estructura de clases y en las ocupaciones, las relaciones de género, la legitimación y el consenso en los espacios laborales, los cambios en los procesos de trabajo y las estrategias de las organizaciones gremiales.

Las lecturas de Antonio Gramsci, Harry Braverman, Georges Friedmann, Richard Edwards, André Gorz y Michael Burawoy que prestaban atención al desarrollo de los procesos de trabajo bajo el capitalismo desde una perspectiva global, junto con estudios particulares sobre algunas industrias me estimularon a investigar sobre el proceso histórico de construcción de los principios, técnicas y formas organizativas de la relación capital-trabajo con la meta de matizar tanto la historia de los trabajadores como la historia de la industria.<sup>7</sup> Al mismo tiempo creció mi interés por las producciones discursivas pues

<sup>6</sup> Los debates pueden seguirse en Martha Roldán, "La 'generización' del debate sobre procesos de trabajo y reestructuración industrial en los 90. Hacia una nueva representación androcéntrica de las modalidades de acumulación contemporáneas", *Estudios del trabajo*, N° 3, 1992 y Paul Thompson, *The Nature of Work. Introduction to Debates on the Labour Process*, London, The Macmillan Press, 1983, entre otros autores.

<sup>7</sup> Antonio Gramsci, *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1984, en especial el cap. 4 "Americanismo y fordismo"; Harry Braverman, *Trabajo y capital monopolista. La degradación del trabajo en el siglo XX*, México, Nuestro Tiempo, 1984; André Gorz (compilador) *Crítica de la división del trabajo*, Barcelona, Laia B, 1977, y *Metamorfosis del trabajo. Búsqueda del sentido. Crítica de la razón económica*, Madrid, Editorial Sistema, 1995; Richard C. Edwards, *Contested Terrain: The transformation of the Work Place in the Twentieth Century*, New Cork, Basic Book, 1979; Michael Burawoy, *El consentimiento en la producción: los cambios en el proceso productivo en el capitalismo monopolista*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1989; Georges Friedmann, *El trabajo desmenuzado*, Buenos Aires, Sudamericana, 1958, y *La crisis del progreso*, Barcelona, Laian B, 1977 y Georges Friedmann y Pierre Naville, *Sociología del trabajo*, Vol. I y II, México, FCE, 1971.

considero que a partir de su examen es posible entender de qué modo y a través de qué circuitos se acuñaron y difundieron conceptos tales como eficiencia, racionalidad, modernización y progreso así como se establecieron que ellos eran centrales para la acumulación de capital en la Argentina.

Lo fundamental de esta perspectiva de análisis no es convertir a los historiadores en ingenieros industriales dispuestos a estudiar cada uno de los movimientos que realiza el trabajador con sus manos, herramientas y máquinas, ni determinar con exactitud el esfuerzo exigido sino encontrar los rastros para integrarlos en una lectura comprensiva de la experiencia laboral tanto en sus dimensiones materiales como culturales. El estudio de las fábricas permite dirigir la mirada a las ramas de producción y viceversa produciendo sólidos conocimientos sobre el desarrollo de la industria, los empresarios y los trabajadores. Además según la empresa seleccionada y la calidad de la información que se posea será posible estudiar tanto a las grandes compañías de capital nacional o extranjero como al más vasto y heterogéneo mundo de las fábricas pequeñas y medianas.

Las empresas Swift y Armour de la industria de la carne fueron centrales en la constitución del capitalismo en Argentina y la lectura de los materiales empresarios combinados con una amplia variedad de fuentes como papeles sindicales, informes gubernamentales, noticias de prensa, memorias y relatos orales se convirtieron en la evidencia empírica que me permitió afirmar que ellas fueron dinámicas y pioneras en la aplicación y propagación de las ideas sobre racionalidad, organización científica del trabajo, taylorismo, estandarización, modernización y progreso. Toda la información empírica fortaleció la idea de la difusión de las nociones tayloristas y abrió el interrogante sobre las formas en que se habían extendido sus principios en el país, incluso sobre el papel que habían tenido los ingenieros (sean los estudiantes o los profesionales organizados en el Centro de Ingenieros) en la propagación de estas nociones.<sup>8</sup> El establecimiento de métodos de medición y de metas laborales cobró cuerpo en los estudios de tiempo (escasamente conservados por las empresas) y profusamente denunciados por las organizaciones gremiales sobre todo en la década del treinta. La comparación con lo que sucedía en una empresa textil fue clave para afirmar que la difusión de esos principios no se extendió a todas las ramas industriales por igual sino que muchas fábricas y talleres permanecieron al margen de estas concepciones.

Aunque parezca obvio no todas las empresas tenían la misma organización de la producción ni establecían relaciones similares con sus trabajadores y las organizaciones gremiales. El cotidiano laboral variaba según se trabajase en una gran empresa de capital monopólico, los frigoríficos por ejemplo, o en una mediana compañía cuya organización estaba basada en una concepción empresaria fuertemente paternalista, como las hilanderías y tejedurías o las empresas estatales como YPF a la que concurrían trabajadores de la zona aledaña de La Plata y Ensenada. Estos establecimientos instituyeron mecanismos de control y sistemas de protección que hacían de esas labores una experiencia singular y las diferencias se ampliaban cuando se realizan comparaciones entre empresas de un mismo sector, entre las pertenecientes a ramas distintas y se reestablecían los nexos con la política local o con los

<sup>8</sup> Mirta Zaida Lobato, "La Ingeniería: Industria y organización del trabajo en la Argentina de la entreguerra", *Estudios del trabajo*, No. 16, 1er. semestre de 1998 y "Organización, racionalidad y eficiencia de la organización del trabajo en la Argentina. El sueño de la americanización y su difusión en la literatura y la prensa", *Sociología del Trabajo*, 49, Siglo XXI de España Editores, Otoño 2003.

poderes nacionales. El nivel micro de análisis (las fábricas) favorecía cierto desplazamiento en los niveles de análisis de la unidad de producción a las ramas de actividad y viceversa, entrecruzando en el examen las dimensiones sociales, económicas y políticas.

### III.

Respecto a la relación trabajadores-empresarios el abanico de problemas también se hizo cada vez más complicado. Entre las fábricas pequeñas y medianas, la hilandería de Berisso por ejemplo, puede servir para examinar algunas cuestiones problemáticas. La compañía The Patent Knitting Co. cultivaba una relación directa con los trabajadores, y los jefes y capataces combinaban severidad y firmeza con trato afable y familiar. El trato personal, la atención de los problemas de los trabajadores y de sus familias eran prácticas corrientes en la hilandería y en otras empresas como la Sociedad Anónima Algodonera Sudamericana Flandria y la Fábrica Argentina de Alpargatas.<sup>9</sup> Interesarse por las situaciones personales de los trabajadores, enviar una asistente social de la empresa para informarse de una delicada situación familiar, otorgar préstamos para adquirir un determinado bien y hacerlo público reforzaban la concepción paternalista de las relaciones laborales. Muchos trabajadores reconocían esa noción y buscaban que se concretara hablando directamente con el patrón o enviando cartas donde expresaban sus necesidades y pedidos. En contraposición el ejercicio de la autoridad en las empresas cárnicas tomaba la forma del despotismo y eran impersonales.

En las empresas paternalistas se buscaba lograr la primacía de las relaciones de cooperación entre trabajadores y patrones, por eso era necesario contar con personal honrado, sumiso, fiel y el mejor modo para reclutarlos fue sobre la base de una cuidadosa selección, lo que implicaba considerar las recomendaciones de los obreros más antiguos, de los jefes o de otros familiares que ya trabajaban en la fábrica. Muchos de esos trabajadores provenían de un mismo pueblo ubicado a veces en una Europa castigada por el hambre o las guerras. El manto protector de una compañía podía extenderse a la construcción de viviendas, clubes, escuelas, iglesias tal como lo hicieron la algodонера Flandria o la cementera Loma Negra. En oposición los frigoríficos contrataban a su personal en el portón de entrada convirtiendo el acto de selección en una batalla de codazos y empujones para quedar cerca del seleccionador. Era el modo más rápido y seguro de contar con trabajadores dispuestos a realizar cualquier tarea.

En las fábricas el poder se expresaba de diferentes maneras y se definieron y establecieron relaciones jerárquicas. Habitualmente esas relaciones enfrentaban el poder de los patrones con los de los trabajadores pero también se basaban en las diferencias de género. En una primera lectura es posible examinar el marco de las relaciones de género explorando cuáles fueron los caminos para ascender en la escala de mando fabril (capataces, jefes de sección) pero también es viable considerar otros aspectos relacionados con los comportamientos morales atribuidos a los trabajadores y el rol de la familia. La

---

<sup>9</sup> Mariela Ceva, *Empresas, inmigración y trabajo en la Argentina. Dos Estudios de caso (Fábrica Argentina de Alpargatas y Algodonera Flandria)*, Tesis de Doctorado, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 2005, y Silvia Simonassi, *Historias de metal. Industria e industriales metalúrgicos de Rosario, 1943-1983*, Tesis de Maestría inédita, FLACSO, 2004

comparación de las actitudes de las empresas cárnicas y textil berissense mostraba que la consideración sobre el trabajo femenino como complementario y dependiente era compartida por empresarios y trabajadores y que esto fue dibujando un patrón común de discriminación y subordinación. Sin embargo podían advertirse algunas diferencias pues las empresas paternalistas establecían ciertos requisitos morales, en particular para las mujeres, relacionados con su vida familiar y comportamiento sexual. Dicho de otro modo si la fuerza del control moral era de tal magnitud se establecían requisitos vinculados con el estatus marital (soltera o casada) o con la existencia de hijos; a veces, el grado de control llevaba a impedir los matrimonios entre trabajadores con la esperanza de evitar los flirteos, la seducción o las conversaciones en los espacios laborales.

El comportamiento de los empresarios de las fábricas textiles como Patent Knitting, Flandria y Alpargatas no tuvo, aunque privilegiaron a las mujeres solteras sobre las casadas, el grado de intervención en los códigos morales y sexuales estudiados en empresas textiles colombianas. En Medellín (Colombia) por ejemplo, donde la industria textil tuvo una importante expansión desde los años veinte, las fábricas organizaron el mundo laboral sobre la base de una rígida disciplina sexual y convirtieron a la práctica de la castidad en un prerrequisito para la contratación de las mujeres. No contrataban mujeres casadas ni madres solteras y si se descubría un embarazo la consecuencia segura era el despido. Las compañías definieron un ideal de trabajador/a donde las mujeres tenían que ser no sólo hábiles y eficientes sino también recatadas (honestas, modestas, reservadas), en algunos casos castas, y los varones hábiles, fuertes, juiciosos y respetuosos de sus compañeras.<sup>10</sup> De esa conjunción surgirían los antidotos para la difusión de ideas anticristianas y se evitaría la difusión de huelgas que alterarían el orden social y la cooperación entre patronos y obreros.

No sólo esto, el análisis del espacio fabril abría también un espacio para pensar el papel de las familias y de la unidad doméstica en la vida de los trabajadores, aunque de ningún modo puedo sostener que esta dimensión ha sido enteramente incorporada en mi estudio y todavía sigue ausente en las producciones posteriores. Para lograrlo habría que establecer tal vez un diálogo más intenso entre historiadores del trabajo e historiadores de la familia con el objetivo de analizar las dinámicas familiares, sus estrategias, las expectativas laborales masculinas y sus vínculos con el trabajo doméstico y/o asalariado de las mujeres y de sus relaciones con la movilidad social, lo que incluye por otra parte un análisis generacional.

#### IV.

El análisis de las unidades fabriles no sólo ayuda a delinear el cuadro de las representaciones de los sistemas productivos en términos de una dominación ejercida sobre

<sup>10</sup> Ann Farnsworth-Alvear sobre las fábricas textiles en Medellín muestra también la riqueza de los estudios que combinan el análisis de los archivos de personal, la correspondencia interna de las compañías, las publicaciones empresarias y entrevistas orales, *Dulcinea in the factory. Myths, Morals, Men, and Women in Colombia's Industrial Experiment, 1905-1960*, Durham, Duke University Press, 2000, y "Virginidad ortodoxa/recuerdos heterodoxos; hacia una historia oral de la disciplina industrial y de la sexualidad en Medellín, Colombia", *Entrepasados*, N° 9, 1995. Para un análisis global del trabajo femenino en Argentina: Mirta Zaida Lobato, *Historia de las trabajadoras en la Argentina, 1869-1960*, Buenos Aires, Edhasa, 2007.



un conjunto de trabajadores, sino también lleva a erradicar el sesgo androcéntrico existente en el debate sobre los procesos de trabajo. Como he señalado los debates teóricos tuvieron impacto en mis investigaciones aunque cuando comencé la pesquisa en 1985 los estudios históricos estaban retrasados en la incorporación de análisis relacionados con la división genérica del trabajo. La noción de género no había alcanzado la difusión que tuvo posteriormente en nuestro país, en particular en la década del noventa, y las expresiones usuales eran historia de las mujeres y estudios feministas.

En la actualidad trabajo, identidad y cultura de género forman parte del debate historiográfico pues el campo se fue consolidando en los ámbitos académicos. Aunque el proceso es conocido quisiera resaltar que las transformaciones estuvieron marcadas por importantes desafíos de carácter epistemológico, políticos, disciplinares e institucionales. La desestabilización abarcó a casi todas las disciplinas y algunos campos de estudio como la historia del trabajo fueron particularmente afectados. Las visiones universales sobre el trabajo, el movimiento obrero y sus organizaciones, los análisis sobre la cultura y la política fueron sacudidos aunque algunos cimientos permanecieron incommovibles. Las transformaciones fueron parte de una crisis y de un cambio mayor en la manera de concebir y escribir la historia y abrió un largo período de controversias y experimentaciones tanto dentro de la disciplina como fuera de ella y se iniciaron novedosas búsquedas inter/transdisciplinarias. La fragmentación y la multiplicación de las estrategias y los lenguajes de investigación así como la inestabilidad de las interpretaciones hegemónicas han favorecido una diversidad de enfoques, métodos e interpretaciones.

En mi investigación pude destejer a partir de la unidad mínima de análisis la red de creencias, actitudes, sentimientos, ideologías y acciones prácticas que daban forma a las jerarquías, calificaciones y salarios con los corolarios de discriminación, subordinación, exclusión y representación sindical subordinada de las mujeres, proceso que tenía diferencias temporales y ritmos variables pues las cuestiones políticas podían atenuar o profundizar los conflictos basados en las diferencias de género. El proceso de investigación abría una y otra vez el interrogante sobre la magnitud de las transformaciones en una escala más amplia, sea ella nacional o regional. Por esa razón terminé indagando posteriormente sobre los cambios en la condición laboral femenina en todo el territorio en un extenso período de tiempo que se extendió entre 1869 y 1960.

Las mujeres de las clases populares realizaban innumerables tareas dentro y fuera del hogar, aunque se concentraron en algunas ramas más que en otras (textiles, vestimenta, servicio doméstico). Con el crecimiento de la producción industrial destinada a satisfacer el consumo de la población, cuyo número había crecido enormemente en las áreas urbanas del litoral, se abrió un espacio laboral al que las mujeres se integraron rápidamente. La ciudad de Buenos Aires fue un centro importante de muchas de esas actividades; en las fábricas de cigarrillos, de alpargatas y de alimentos que se desparramaron por la ciudad la demanda de brazos fue satisfecha por mujeres de diversas edades y origen. Lo mismo ocurrió en otras ciudades como Rosario, Bahía Blanca y Córdoba. Paralelamente se configuraron algunos polos de producción de bienes agroindustriales en algunas provincias. Así en Tucumán y Jujuy la producción de azúcar demandó brazos para las plantaciones de caña de azúcar y en los ingenios y en Mendoza la industria vitivinícola con la expansión de viñedos y bodegas ocuparon muchas mujeres. A lo largo del siglo XX el trabajo asalariado femenino se extendió y se localizó en dos ámbitos bien definidos; fuera

del hogar en fábricas y talleres y en el domicilio configurando lo que del Valle Iberlucea denominó el “*departamento exterior de la fábrica*”.

Las mujeres realizaban una multiplicidad de labores y esta constatación pone en cuestión, por el peso de la evidencia empírica, las nociones usuales de los historiadores del trabajo que habían establecido una profunda división entre la historia de los oficios y el nuevo movimiento obrero urbano fabril tanto en Argentina como en otros países de América Latina. Como he señalado en diferentes oportunidades esta visión derivaba de una estructura de pensar que emergió y se consolidó en la segunda mitad del siglo XIX como una construcción europea cuyas teorías y métodos de análisis se extendieron en el pasado y sigue teniendo vigencia aunque está profundamente erosionada. Esa estructura de pensar privilegiaba el trabajo asalariado masculino y las ideas que articulaban su discurso eran las del “proletario consciente”, “la clase del porvenir”, “la ideología correcta”, los métodos correctos”, “la esencia revolucionaria” y su opuesto la “esencia reaccionaria”. Además se realizaba una tajante división entre los trabajadores artesanos y de oficios, los trabajadores industriales y los trabajadores domésticos. Como el eje estaba constituido por unos obreros organizados, conscientes y revolucionarios, los otros, los descalificados, los desorganizados, los débiles económicamente, se consideraban que estaban aislados unos de otros y tenían “*baja conciencia*”.<sup>11</sup> Muchos de esos trabajadores eran mujeres.

El impacto de las teorías feministas en cualquiera de sus variantes puso innumerables reparos a las ideas y a las metodologías corrientes en la historia del trabajo. En buena medida produjeron un dislocamiento del concepto de clase con los debates sobre el lugar del trabajo doméstico cuando se discutía y analizaba la apropiación del trabajo excedente por parte del capital. Además el análisis empírico a partir de la noción más universal de trabajo como territorio de lo público/masculino tornaba problemática la identificación de la presencia de las mujeres en los ámbitos laborales o se consideraba que su participación era escasa.<sup>12</sup> En Argentina las evidencias empíricas mostraban que la concentración de capital y mujeres eran un dato de la industria argentina como lo fue su diseminación en talleres y fábricas menores y su congregación en el trabajo a domicilio. Se demostró también que las mujeres integraron la legión de las maestras, empleadas, telefonistas que dieron forma al mundo de los servicios.

Todo este trabajo puso otra vez en la mesa de discusión el tema de la subestimación e “invisibilidad” de ciertas ocupaciones para producir su efecto contrario. Hacer visible lo invisible fue un punto de partida en los debates que tienen como eje la subordinación de las mujeres no como víctimas sino como consecuencia de un sistema económico, social, cultural y político fundado sobre las inequidades de sus miembros.

Sin embargo no es la única implicancia pues no sólo es necesario rectificar errores metodológicos sino también producir ciertos deslizamientos en las concepciones que informan los análisis históricos y volver a pensar las nociones mismas de trabajo y su vinculación con el conjunto de representaciones y de prácticas de las cuales emergen. El proceso de de-construcción y re-construcción del concepto de trabajo implica atender la problemática de la división sexual del trabajo y de las relaciones que de ella emanan, la

<sup>11</sup> La bibliografía es extensa; importantes debates se encuentran en *Historia social*, N° 12, invierno 1992 y J. Paniagua, J. A. Piqueras y V. Sanz (eds), op. cit.

<sup>12</sup> Jean Gardiner, “Las mujeres dentro del proceso de trabajo y de la estructura de clases”, en AA.VV, *Clases y estructura de clases*, México, Nuestro Tiempo, p. 193.

consideración del trabajo doméstico, remunerado o no (una vieja demanda del movimiento feminista), y una discusión global sobre los criterios de calificación. Quizás lo que más resalte del estudio de las fábricas de Berisso y del análisis global realizado posteriormente es la persistencia de patrones de desigualdad laboral en las fábricas, talleres, oficinas y comercios traducidos en una diferencia salarial entre mujeres y varones claramente desfavorables para las primeras. Al promediar el siglo XX la brecha apenas había disminuido aunque a lo largo de todo el período persistió la demanda de igual salario por igual trabajo. En cambio en el trabajo del hogar, el que se realizaba cotidianamente y que garantizaba comer, tener ropa limpia y una vivienda más o menos en condiciones, aunque fue parcialmente discutido, sobre todo por quienes proclamaban mayores deseos de autonomía, permaneció con cierto aire de inalterabilidad.

## V.

El análisis de los archivos de personal me permitió incorporar también la dimensión étnica, sus conflictos y los modos de resolver las tensiones. Los trabajadores eran migrantes y su vida se compaginaba con los pedazos fragmentados de sus experiencias sean éstas en Europa o en las provincias del interior en Argentina. Como señaló Mauricio Gribaudo para su mundo obrero en Torino gran parte de la inmigración confluye en la condición obrera y se plantea como importante sondear las situaciones socio profesionales en los lugares de origen, el tiempo y el abandono de las áreas rurales, los recorridos migratorios, las elecciones realizadas al arribo a una ciudad, para dar cuenta de la movilidad espacial, ocupacional y social.<sup>13</sup> En *La vida en las fábricas...* algunas de estas cuestiones estaban apenas enunciadas pero resulta atractivo identificar la relevancia de los elementos étnicos nacionales entre los trabajadores y los contextos políticos en los que las tensiones emergen. En este sentido se puede afirmar que el camino más amplio de formación de las clases sociales es también parte de un proceso demográfico cuyas características son la temporalidad y el cambio, que incluye dimensiones familiares y ocupacionales y que contribuye a pensar la heterogeneidad frente a las ideas de una comunidad laboral homogénea y proclive a la militancia política.

## VI.

El examen de las formas de conflicto en las fábricas además de remitir a los repertorios de confrontación y al lugar que ellos tienen en la conformación de una cultura obrera permiten analizar también los mecanismos de intervención estatal así como los usos de la ley por parte de los trabajadores. Respecto a la intervención del Estado, el análisis de la huelga de la carne en 1917 da cuenta de los pasos realizados por el Departamento Provincial del Trabajo de la Provincia de Buenos Aires. Este organismo intentó sentar en la mesa de negociaciones a empresarios y trabajadores y se encontró con la cerrada oposición de las

<sup>13</sup> Mauricio Gribaudo, *Mondo operario e mito operario. Spazi e percorsi sociali a Torino del primo novecento*, Torino, Giulio Einaudi editore, 1987.

compañías para encontrar canales de diálogo con sus trabajadores en huelga. La situación tenía su complejidad pues además del específico conflicto producido por la situación laboral en los frigoríficos los empresarios presionaban a los poderes del Estado introduciéndose en el territorio más amplio de las diversas dimensiones de la política expresadas en determinadas coyunturas electorales tanto a nivel provincial como nacional. Todo ello estaba tamizado por los medios de prensa que tomaban partido por los contendientes en pugna.

El examen del conflicto en los frigoríficos Swift y Armour me planteó el interrogante, todavía no resuelto, sobre el proceso mediante el cual se había formado una burocracia estatal especializada en asuntos laborales. Aquí también puede trazarse un juego de escalas que va de las preguntas sobre el Estado desde una matriz macro-sociológica al interrogante sobre aspectos parciales relacionados con la formación de agencias estatales. El conflicto, en este caso en la industria de la carne, permite avizorar que los organismos del Estado tienen que construir su legitimidad buscando el reconocimiento de los sujetos involucrados y constituyendo los espacios de negociación donde pudieran demostrar que tenían los conocimientos adecuados para aportar soluciones.

En la actualidad existen varios trabajos que aluden al Departamento Nacional del Trabajo y a las actividades desplegadas por ese organismo pero es poco lo que se sabe de las instituciones que se organizaron en las provincias. Tampoco son conocidos los cambios en los formas de intervención, formación y reclutamiento de funcionarios, de las relaciones con otras agencias estatales para las Secretarías de Trabajo y Previsión y el Ministerio de Trabajo que tuvieron activa participación en los conflictos laborales durante la primera y segunda presidencia de Juan Domingo Perón y también a partir de su derrocamiento en 1955.

La intervención estatal en materia laboral llevó a la creación de un Código y una Justicia del trabajo lo que permite ver el modo en que los sujetos laborales usan las normas y reclaman por derechos. La presentación judicial realizada por Vladimiro Condriatiuk, un obrero ucraniano del frigorífico Swift en 1935 es una manifestación de las expectativas que la legislación podía generar entre los trabajadores y organizaciones sindicales, quienes promovían por diversos mecanismos la idea de conocer y defender los derechos. El haber advertido el problema no implica que mi investigación haya avanzado claramente sobre los significados que tuvo para los trabajadores el reconocimiento de los derechos por parte del Estado.

## VII.

La investigación sobre los frigoríficos de Berisso consideraba una dimensión temporal extensa pues se refiere a la experiencia de trabajo entre el inicio de las actividades en 1904 y el cierre de los establecimientos en 1970, aunque es cierto que luego el Swift siguió funcionando bajo otras administraciones y/o dueños. Esa historia se está haciendo y abarca la etapa asociada con la última dictadura militar y constituye un territorio vasto y prácticamente inexplorado en el nivel local aunque ha sido objeto de algunos análisis para

los cordones industriales de Buenos Aires y Rosario así como para algunas empresas de probada colaboración y/o complicidad con las fuerzas armadas.<sup>14</sup>

Habría que agregar que a lo largo de los últimos años se produjeron diversos relatos que acompañaron la pugna de memorias en el marco de la revisión de los años dictatoriales. Desde los momentos iniciales de la exploración del pasado, cuando se instauró el gobierno civil de Raúl Alfonsín hasta no hace mucho tiempo, esos relatos fueron hegemonizados por la lucha de los organismos defensores de los derechos humanos relegando a un segundo plano la reflexión sobre el período previo al golpe militar de 1976 y de la militancia política en general. Recién en los últimos años se fue instalando en los discursos públicos la figura del militante de los años setentas y la imagen que adquirió fuerza fue la de los integrantes de las organizaciones guerrilleras o la de sus cuadros políticos y militares más notorios.

Las figuras de jóvenes insatisfechos, jóvenes rebeldes, estudiantes preocupados por las desigualdades sociales e intelectuales comprometidos ocuparon el centro de todos los cuadros posibles de la época mientras que las figuras de los trabajadores quedaron prácticamente ausentes. La historia de los trabajadores quedó subsumida en los relatos contruidos desde la perspectiva de otros actores o constituyeron un telón de fondo que refuerza la actuación de la militancia política o político-militar. Esto se debe a varias causas pero en el orden estrictamente del mundo laboral se puede afirmar que la "mala fama" de los sindicatos ("la burocracia sindical", "los traidores del movimiento obrero") que aunque previa se consolidó durante la transición democrática debido a la política de confrontación con el gobierno radical, a su vinculación con los gobiernos peronistas como el de Menem y a su intervención en negocios de diverso tipo lo que ayudó a afianzar una imagen negativa de los dirigentes sindicales que aparecían como la representación de la totalidad de los dirigentes gremiales y de los trabajadores. Sin embargo hay miles de trabajadores que participaron en diversas movilizaciones y vivieron las relaciones de trabajo en esos años que ameritan trabajos de una mayor densidad y complejidad. Son muchas las cosas que no sabemos: por ejemplo cuáles fueron los cambios que se produjeron en los lugares de trabajo, como los enfrentaron, como reaccionaron frente a la intervención en los conflictos obreros de las organizaciones armadas, que vínculos se establecieron entre las organizaciones sindicales y como impactó la represión en sus vidas.

## VIII.

La investigación histórica, aunque no sólo ella, tiene varias facetas y todo el trabajo realizado no siempre llega a la tesis y ésta es sacrificada en la versión que finalmente se

<sup>14</sup> Victoria Basualdo, "Complicidad patronal-militar en la última dictadura argentina: Los casos de Alindar, Astarsa, Dálmene Siderca, Ford, Ledesma y Mercedes Benz", *Revista Engranajes*, de la Federación de Trabajadores de la Industria y Afines (FETIA), N° 5, Edición especial, marzo de 2006, y Federico Lorenz, *Los zapatos de Carlito. Un historia de los trabajadores navales de Tigre*, Buenos Aires, Norma, 2007. La tesis doctoral de Daniel Dicósimo, *Disciplina y conflicto en la industria durante el Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983)*, Doctorado interuniversitario en Historia, Sede UNCPBA, Tandil, 2007, es un excelente ejemplo de análisis de los conflictos obreros durante la última dictadura militar en los casos de Metalúrgica Tandil y Loma Negra a partir de la combinación de testimonios orales, archivos sindicales e información de las empresas.

publica. En este sentido el trabajo y su cultura encierran dimensiones relacionadas con la vida cotidiana, con las formas de sociabilidad, el consumo y los patrones de ahorro que fueron eliminadas en mi tesis y del libro que quisiera recuperar, aunque sea parcialmente, en estas notas como un modo de mostrar las posibilidades que se abren con el análisis micro histórico y los desplazamientos de la lente de la fábrica a la familia y a la comunidad.

La vida cotidiana de los trabajadores de las fábricas de Berisso no sólo se desarrollaba en el espacio de la producción: se extendía también al ámbito reducido y privado de la vida familiar, se ampliaba a los círculos de amigos y al vecindario del cual formaban parte. La interacción social y la comunicación delineada culturalmente en términos de técnicas de trabajo, ritmos laborales, formas de cooperación, relaciones entre los trabajadores y actitudes colectivas respecto a las jerarquías y las experiencias de autoridad y dominación creaban una malla cuyo impacto se realizaba sobre la socialización de los trabajadores, sus familias y el grupo de referencia.<sup>15</sup>

La experiencia de la cotidianidad estaba surcada por la repetición y las tensiones de la vida familiar relacionadas tanto con la satisfacción de las necesidades primarias y fundamentales para la reproducción de la propia vida, como por las articulaciones y la distribución del poder entre sus miembros. Acercarse a esa cotidianidad implica definir algunos campos donde es posible analizar sus componentes y sus derivaciones e implicancias. El acceso a la vivienda, sus formas, los componentes del consumo, el uso del tiempo libre son sólo algunas de los caminos posibles y de ningún modo pueden ser explorados en su totalidad.

En el análisis de la vivienda obrera confluyen cuestiones como la capacidad de ahorro de las familias y la acción del Estado. Por ejemplo en 1938, el gobierno conservador de Manuel A. Fresco dispuso no sólo la creación del Instituto de la Vivienda Obrera sino también realizar una encuesta sobre la "vivienda" en la provincia de Buenos Aires, siendo Berisso una de las localidades elegidas para estudiar el "*doloroso fenómeno*".<sup>16</sup> Según esta encuesta, el 58,85 % de los hogares consultados no tenía casa propia, vivía en casas de inquilinatos y en fondas que aceptaban parroquianos y pensionistas permanentes donde se alquilaba una cama la mayoría de las veces y el uso del baño era compartido. El 41,15 % restante tenía casa propia de los cuales el 53,9 había completado la amortización de la misma pues habían sido compradas a crédito. En general las superficies de las habitaciones eran de 4 x 4, la ventilación buena y casi todas con suficiente luz solar. Aunque la encuesta está reflejando la peculiar visión de quienes la diseñaron sobre los puntos fundamentales que permitirían una adecuada caracterización de la vivienda, ayuda a delinear el cuadro de las condiciones en las que se desenvolvía la experiencia cotidiana de las familias obreras. Si se la compara con la información de prensa para las décadas anteriores se puede afirmar que el paisaje habitacional había sufrido algunas variaciones expresadas en el crecimiento del número de propietarios. Sin embargo como la demanda en los frigoríficos era estacional, la llegada de nuevos grupos

<sup>15</sup> Wolfgang Kashuba, "Popular Culture and Workers' Culture. Comment on the Debate about the History of Culture and Everyday Life", en Alf Ludtke, **The History of Everyday Life. Reconstructing Historical Experience and Ways of Life**, Princeton, Princeton University Press, 1995, analiza tanto el debate reciente sobre el tema como sus implicancias metodológicas.

<sup>16</sup> **Investigaciones Sociales** del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires; Departamento del Trabajo. **Condiciones de vida de la familia obrera. La regulación colectiva del trabajo**, Ministerio de Gobierno, 1943.

de trabajadores daba paso a la repetición de los problemas vinculados con la vivienda. Anarquía en la construcción de nuevas barriadas y especulación del suelo fue el común denominador existente en las transformaciones que acompañaron a la sociedad capitalista y a ella se agregan los problemas sanitarios y el abastecimiento que empeoran las condiciones de vida.

Loteos y aumento en las construcciones de viviendas de material, principalmente sobre la calle Nueva York fueron signos de cambios. Los datos conservados en la Dirección de Catastro del Municipio dan cuenta de varios procesos convergentes. La construcción de viviendas; el cosmopolitismo de sus propietarios (griegos, españoles, italianos, yugoslavos); la combinación de vivienda y comercio y la construcción de numerosas habitaciones lo que permite suponer que se trata de conventillos u otro tipo de vivienda colectiva.<sup>17</sup> La casa propia, según algunos estudios, convierte a los trabajadores en individuos previsores y morales y conjura el peligro de las revoluciones.<sup>18</sup> Sin embargo, la historia de propietarios e inquilinos es mucho más compleja y está preñada de problemas. Aunque es cierto que muchos trabajadores concretaban los sueños casapropistas, a otros tantos sólo los esperaba la desgracia o el infortunio. Perder el empleo, lo que era probable en los frigoríficos, significaba cuotas impagas y el desalojo del terreno o de la casilla adquirida. Y, lo que era peor, se convertía en la viva expresión del fracaso. Se transformaba otra vez en inquilino. En Berisso devenir propietario tenía otra faceta. Las tierras fiscales eran ocupadas a muy bajo precio y, en algunas ocasiones, gratuitamente. Comprar una casilla que se colocaba en tierras fiscales consistía en un paso hacia un status diferente. En otro tiempo se podría poner en terreno propio.

Los juicios por desalojos o por cobros de pesos permiten reconstruir las historias de fracasos. Dan una imagen de la movilidad social descendente que los historiadores sociales descuidaron atraídos por una sociedad caracterizada como abierta y móvil. La imagen de que los estratos superiores de la sociedad son como hoteles llenos de gente que cambian constantemente es sólo una. Tenemos que preguntarnos también hacia donde iban cuando abandonaban esos edificios. Las historias individuales de algunos trabajadores que no podían afrontar el pago de una miserable pieza de conventillo, son sólo una expresión de que el descenso social era la otra cara de la movilidad existente en la sociedad y así como la casa propia operaba de tal manera que creaba obligaciones materiales a la familia obrera, que transformaba a los trabajadores en individuos integrados en el seno de la sociedad capitalista, su ausencia y las dificultades para acceder a una vivienda digna, provocaban malestar y desencanto que aunque no se tradujeron en un coro de demandas alrededor de la propiedad, dejaron un sedimento de insatisfacción que posteriormente serían canalizados por las organizaciones gremiales y la política durante el gobierno de Juan Domingo Perón.

En este aspecto lo que llama la atención es la persistencia de un fenómeno cuyas aristas sociales fue extensamente discutido y esa persistencia tiene un punto de anclaje en el trabajo. La demanda fluctuante y permanente de trabajadores por parte de las empresas cármicas transformaba a los conventillos, a las viviendas precarias, en la solución más apropiada para albergar las oleadas de migrantes internos y externos que se sucedían y superponían ocupando las habitaciones como transitorios pasajeros de hotel. Solamente cuando, dentro de la inestabilidad general del trabajo, se advertía la circularidad de la

<sup>17</sup> Municipalidad de Berisso, Departamento Catastro.

<sup>18</sup> Juan Suriano, "Vivir y sobrevivir en la gran ciudad: Habitat popular en la ciudad de Buenos Aires a comienzos del siglo", *Estudios Sociales*, Revista universitaria semestral, No. 7, 2º semestre de 1994.

reproducción del ciclo contratación-desocupación temporal y, en particular, cuando se incorporaban otros miembros de la familia como asalariados se arriesgaban a comprar un terreno a crédito y construir una vivienda. Cuando esto sucedía para una capa de los trabajadores otros nuevos invadían la ciudad y ocupaban los nichos desalojados por los más antiguos devenidos en propietarios.

La intervención oficial fue inexistente en materia de vivienda salvo cuando el gobierno de Perón construyó el Barrio Obrero y el crédito hipotecario, sobre todo de los bancos estatales fue más liberal, o cuando en 1960 el Banco de la Provincia de Buenos Aires otorgó créditos para la construcción de viviendas en el Barrio conocido con ese nombre. Los loteos eran negocios privados y su realización no fue acompañada por un equipamiento urbano acorde con el ritmo de crecimiento de la localidad. El Plan Regulador Municipal de 1960 señalaba la carencia de desagües cloacales, las dificultades en el suministro de agua potable, el alumbrado público y la provisión de electricidad.<sup>19</sup> El estudio de las condiciones físicas, productivas y sociales del municipio puede leerse como una confesión de la escasa intervención de los poderes municipales, provinciales y nacionales. El problema tiene sus raíces, independientemente de la falta de interés gubernamental, en los problemas jurisdiccionales. Hasta su transformación en municipio, Berisso era un núcleo urbano industrial de la capital provincial (La Plata) al mismo tiempo que un territorio del gobierno nacional que daba en concesión tierras generando confusión entre los poderes que intervenían (municipal, provincial, nacional) y transformaba cualquier decisión en un laberinto burocrático.

No obstante, el poder público local intentó controlar y mejorar las deficiencias de la vida en la villa urbana y los vecinos-trabajadores se organizaron y movilizaron para reclamar ante la subdelegación municipal primero y ante el propio municipio cuando la localidad obtuvo su autonomía en 1957. Las condiciones de habitación y el medio ambiente circundante constituían la base de la movilización y participación de los vecinos - trabajadores que, sumadas a los pocos movimientos de protestas estrictamente gremiales diseñan un cuadro posible de la intervención en la vida política de los sectores populares.<sup>20</sup> En realidad, la vida cotidiana no está alejada de la política y ella se advierte detrás de los vecinos que se reúnen para peticionar a la municipalidad por la instalación de aguas corrientes, la constitución de una sociedad vecinal, las protestas de los trabajadores de los frigoríficos por el servicio del tranvía o directamente mediante la colaboración material para lograr el mejoramiento de calles, construcción de alcantarillas o apertura de desagües.<sup>21</sup>

La vivienda y su localización se relacionan con otros aspectos asociados con la vida familiar. Los hábitos de comida se encuentran entre las formas de la socialización entre las

<sup>19</sup> Plan Regulador, Municipalidad de Berisso, op. cit., Vol. 3, p. 17.

<sup>20</sup> Entiendo por participación política no sólo el complejo proceso destinado a construir una ciudadanía activa y donde el análisis de los mecanismos electorales es significativo como instrumento para el ingreso de las nuevas clases a la política, sino también aquellas formas basadas en la solidaridad y en la construcción de áreas más equitativas y/o de integración alternativa a las formas que la ciudadanía construida desde el estado-nación. Se vincula mucho más con lo que Pizzorno define como participación subcultural y de movimiento. Ver Maurizio Cotta, "Il concetto di partecipazione politica: linee di un inquadramento teorico", *Rivista Italiana di Scienza Politica*, 2, 1979.

<sup>21</sup> La información para las primeras décadas se encuentra específicamente en *El Día* (La Plata), 1 de octubre de 1911, 23 de febrero de 1912, 16 de agosto de 1914 y 3 de diciembre de 1917. Para la década del cincuenta, Taller de Historia Oral "Sociedad de Fomento Dardo Rocha", sesión del día 4 de octubre de 1986.



personas. Cuando los trabajadores vivían cerca de la fábrica podían comer con su familia pero, en general, si varios miembros trabajaban en ella o si se trataba de hombres solos, las fondas eran el lugar de encuentro. Con el trabajo de la mujer se produjeron cambios en los hábitos de la comida compartida. Si la mujer estaba en la casa podía preparar los alimentos y, eventualmente, llevarlo a la fábrica pero si ambos trabajaban la solución era mas complicada y se apoyaba en un esfuerzo adicional para las obreras que debían realizar el trabajo mágico de cumplir sus jornadas laborales extradomésticas, correr hacia la casa y cocinar los alimentos para el día siguiente o prepararlos en el escaso tiempo de descanso si vivían cerca de los establecimientos.

Para muchos hombres y mujeres el problema tendió a resolverse parcialmente cuando las grandes fábricas como Swift y Armour instalaron sus comedores, pero el momento como parte de una actividad compartida fue alterado. Pese a la instalación de comedores fabriles muchos trabajadores preferían comer en las fondas aledañas pues allí podían reconstituir parte de esa idea de comida familiar o producir un momento de ruptura con la esfera de la producción y encontrarse con los paisanos, con los amigos y compartir las bromas y las risas.

Los vínculos entre trabajo, vivienda y familia tenían una derivación adicional en el cuidado de los hijos. El común denominador de las familias obreras es que los niños crecían solos, en particular cuando no se contaba con la colaboración de otros miembros del núcleo familiar. Esta afirmación no quiere decir que las compañías no construyeran jardines maternales. El frigorífico Swift los estableció en la década del cuarenta, para esa época el establecimiento tenía 34 años de antigüedad, tantos como el problema de las "madres que trabajan" y si bien es cierto que con la inauguración de la sala maternal intentaba resolver el problema éste persistiría pues no podía albergar a todos los niños y, cuando éstos entraban en edad escolar no eran admitidos. El cuidado de los hijos constituyó una permanente fuente de tensión para la obrera madre.

La vivienda y el consumo de las familias obreras estaban asociados con los salarios y con las fantasías y deseos depositados en la adquisición de determinados bienes. Los salarios fluctuaban con el trabajo mismo pero períodos de largas jornadas en los frigoríficos, la alternancia con otros trabajos por cuenta propia o la instalación de un modesto negocio ampliaban las posibilidades concretas de materializar esos deseos. Una investigación oficial del gobierno de la provincia de Buenos Aires estableció los presupuestos familiares en diferentes localidades incluida la ciudad de la Plata. Realizada en 1938 cuando Berisso era el cuartel industrial de esa ciudad podemos suponer que sus conclusiones reflejan en parte el presupuesto tipo de una familia obrera.<sup>22</sup> De acuerdo con esta medición un obrero de Berisso gastaba el 56,2 % de su salario en alimentos, el 17,1 en vivienda, en combustible y electricidad 7,6 %, en indumentaria el 6,8 % y el 12 % en gastos generales (viajes, diarios y otros). Aunque teóricamente el rubro gastos generales incluía los gastos en educación, diversión, transporte y cuidado de la salud es muy difícil que reflejaran las erogaciones en mobiliario y educación probablemente porque no estaban contemplados en el propio diseño de la encuesta.

<sup>22</sup> La encuesta se inició el 1 de agosto de 1938 en La Plata, Avellaneda, Bahía Blanca, Junín, Mar del Plata, Tres Arroyos, Tandil, Gral. Uruburu (Zárate), Campana y Trenque Lauquén. Se realizó por cinco meses y comprobaron que algunas cifras habían sido "abultadas" en las libretas de Gral. Uruburu. Los funcionarios eligieron una familia obrera formada por el matrimonio y 3 hijos menores de 14 años y cuyo jefe -obrero industrial- percibiera un salario que oscilaba entre los \$120 y los \$150 mensuales.

Según esta misma fuente un obrero podía satisfacer las necesidades del grupo familiar si se ubicaba en el nivel superior de ingresos establecidos y tenía un déficit de alrededor del 20 % si se ubicaba en su escala inferior, de modo que en 1938 una familia gastaba todo su salario para satisfacer las necesidades de su reproducción. La encuesta tiene además otro problema, siendo la medición de un momento no refleja los cambios en el gusto de las personas. Sin duda una sola encuesta es insuficiente para analizar la evolución del consumo y los salarios pero, aún así, sirve como indicador de una situación que no difiere de los gastos mensuales de los obreros asalariados de Buenos Aires. Según el estudio de Adriana Marshall la evolución del gasto en los presupuestos familiares entre 1930-70 da cuenta de una paulatina disminución de las erogaciones en bienes y servicios básicos (alimentación y alojamiento), sobre todo a partir de la regulación estatal.<sup>23</sup> El ejemplo más claro es el relacionado con el precio del alojamiento y, en algunos períodos, con el movimiento ascendente de los ingresos reales globales de los trabajadores, a la que tampoco fue ajena la intervención del estado. En el caso específico de los trabajadores de Berisso habría que agregar la conformación de una cooperativa de consumo que abarataba la adquisición de determinados bienes y la posibilidad de comprar la carne y otros productos alimenticios en los establecimientos.<sup>24</sup> La obtención de la carne a un precio menor no es un dato anecdótico puesto que representaba el 18,7 % de los gastos de alimentación en la encuesta de 1938.

Los avisos publicitarios en los periódicos y revistas locales hablan de un consumo más amplio cubierto probablemente con los ingresos generados por más de un miembro del grupo familiar. En este punto vale la pena recordar que a través del análisis del registro de fábrica sabemos que varios integrantes de una familia compartían la incertidumbre del trabajo en los frigoríficos y que muchas de las hijas de las familias obreras de los frigoríficos trabajaban en la hilandería. Los recuerdos de hombres y mujeres aluden a las obligaciones laborales compartidas, al doble empleo (de día en el aparato burocrático del estado y de noche en el frigorífico) y a las tan esporádicas como poco permanentes aventuras comerciales. Todas estas combinaciones ampliaban las fronteras del consumo a otros bienes como muebles, algunos aparatos de confort para el ama de casa (cocinas a kerosén por ejemplo), la adquisición de una heladera que permitía conservar mejor los alimentos y organizar las compras cotidianas. Nuevos vestidos que se utilizaban en los días de fiesta, en las reuniones de las sociedades y en los paseos a la ciudad de La Plata o a Buenos Aires.<sup>25</sup>

Consumo y migración están estrechamente relacionados. La noción de consumo era limitada en el punto inicial de la experiencia migratoria (interna o externa), se concentraba en un mobiliario precario, una o varias camas, un ropero y un brasero. Cuando se adquiría la casa propia o se alquilaba una más cómoda se incorporaban muebles y ornamentos. Es difícil aproximarse al problema del consumo obrero, el análisis de las propagandas muestra lo que es

<sup>23</sup> Adriana Marshall, "La composición del consumo de los obreros industriales de Buenos Aires, 1930-1980", *Desarrollo Económico*, Vol. 21, No. 83, Octubre-Diciembre de 1981, p. 37.

<sup>24</sup> Los frigoríficos Armour y Swift publicitaban sus productos para todas las amas de casas del país en diarios y revistas. Sin embargo me parece importante destacar que la revista *Swiftlandia*, distribuida entre su personal, tenía una pequeña sección titulada "*Conozca nuestros productos*". La idea que subyace era no sólo la difusión de los bienes consumibles producidos en la compañía sino también la difusión de recetas para preparar comidas rápidas y bien presentadas, tan necesarias para el ama de casa que era al mismo tiempo obrera.

<sup>25</sup> En el análisis de Marshall se señala que el excedente que quedaba de cubrir los gastos básicos se consumía en otros bienes como indumentaria, gastos generales (transporte y salud) y para la adquisición de bienes durables. Marshall, op. cit.

deseable y bueno en los marcos del sistema y operan como símbolos de la movilidad social y como recompensas del trabajo, pero ¿cuál es el valor asignado por los trabajadores? En todo caso la compra de adornos para las viviendas, de ropa, de baratijas revela la ansiedad que genera la posibilidad del consumo en los sectores populares y se advierten ciertas disonancias con los gustos de las otras clases. En las piezas del conventillo las paredes se tapaban con páginas de diarios o revistas, en las viviendas unifamiliares se mezclaban con fotos enmarcadas, un ropero con uno o más espejos y unas sillas cuya producción se había estandarizado. Los ornamentos eran formas devaluadas en el gusto de las otras clases y la mezcla era su signo distintivo.

El deseo y el consumo real ayudaban también a construir ciertos estereotipos masculinos y femeninos y ellos se relacionaban con la experiencia del trabajo. El lenguaje del cuerpo que la fábrica colocaba en un lugar preponderante con la demanda de la habilidad física para trabajar se ramificaba también en escalas de valores en el hogar. Los hombres que resistían las largas jornadas en las fábricas continuaban trabajando fuera de ella y, además arreglaban la vivienda, a veces tenían huerta o realizaban pequeños trabajos manuales. Era una forma de ahorrar para gastar en otras cosas. La capacidad para trabajar los convertía en hombres capaces de proveer; además eran competentes porque estaban físicamente preparados para ganarse la vida para sí mismos y sus familias.

En cambio, la habilidad, la fortaleza de la procreación y el sacrificio de las que eran portadoras las mujeres les permitía cuidar de sus obligaciones de ama de casa como limpiar la casa, hacer las compras y atender los niños. A ellas les correspondía transformar el hogar en un alegre y ordenado mundo como fruto del trabajo de sus manos. Su rol social de madre cuidadosa se materializaba en la valoración de su habilidad manual que la fábrica colocaba como uno de sus mejores atributos y, a pesar del desorden que su ingreso al trabajo asalariado provocaba en su rol de "reina del hogar", ellas podían reelaborar esa situación conflictiva transformándola en un valor cultural de su género.

En Berisso las mujeres extranjeras se convirtieron en el estereotipo de la dedicación y el cuidado del hogar y en un elemento de diferenciación con la población nativa proveniente del interior del país como los santiagueños. Frente a los extranjeros "los criollos" no eran siempre un modelo de trabajador ni las mujeres entraban en el estereotipo de la mujer cuidadosa. La cultura de la migración así como los períodos de ocupación y desocupación alimentaban el deseo de aprovechar al máximo las buenas rachas de trabajo y de dinero. El dinero obtenido con el trabajo asalariado proveía una oportunidad para el consumo de ropas, para gastarlo con los amigos, para volver al pueblo y mostrar algún signo de prosperidad. A veces servía para mantener parte de los escasos bienes familiares de quienes habían quedado al cuidado de unos pocos animales en su tierra natal.

Además del tema de la vivienda y del consumo, el estudio localizado en las fábricas favorece también un acercamiento a las formas de sociabilidad. Se puede enfatizar que entre la fábrica y la vivienda había un *continuum* cuya correa transmisora era la calle, en especial la Nueva York.<sup>26</sup> Por ella transitaban los significados del trabajo, los conflictos políticos, las relaciones sociales. Había una transición gradual del espacio público de la calle al espacio

---

<sup>26</sup> El estudio de las calles es importante en el recorte de los espacios públicos. Para una primera aproximación puede consultarse *Streets. Critical Perspectives on Public Space*, Edited by Zeynep Celik, Diane Favro and Richard Ingersoll, University Of California Press, Berkeley, Los Angeles, London, 1994.

privado de la casa, al menos en los alrededores de la fábrica. Pero a medida que uno se alejaba se acentuaba esa separación y se mezclaba con el mundo rural, con el monte y con el río.

En las calles que corrían paralelas a los grandes establecimientos cárnicos había un lugar para la intrusión del campo en el poblado con la presencia de los animales. Era el espacio para diferentes rituales: en ella y en las esquinas baldías los trabajadores se reunían en tiempos de protestas, allí realizaban sus manifestaciones, eran un ámbito para la acción colectiva; eran el espacio para el multiculturalismo y para levantar las fronteras de la etnicidad. Cerca de las fábricas se ubicaban las asociaciones que con sus nombres y sus prácticas iban delimitando inclusiones y exclusiones.

En los alrededores de las fábricas se ubicaban también las fondas y boliches de la calle Nueva York, que algunos llamaban más pomposamente bares o restaurantes, eran los lugares de la sociabilidad obrera. Algunos historiadores los definen como "*lugares de palabras*", pero sin embargo las exceden.<sup>27</sup> Cuerpos y gestos contienen las voces. Allí llegaban parroquianos que contorneaban sus figuras con el cuchillo a la cintura. Otros, más circunspectos, se ubicaban silenciosos en el mostrador. Y estaban también los que llamaban la atención con sus movimientos, gritos y risotadas. Las mujeres también se acercaban a las fondas. Algunas esperaban silenciosas la hora de entrar a la fábrica y otras paseaban sus cuerpos antes de ubicarse en una mesa.

Fondas y bares eran los ámbitos donde desde temprano los clientes-trabajadores llegaban en sucesivas oleadas. A la hora del almuerzo se llenaba con ruidos, voces y lenguas diferentes. Al finalizar la jornada se constituía nuevamente en el paso obligado, sobre todo de los varones, para beber unas copas o jugar a las cartas. Por las noches era el refugio de los hombres solitarios. Bares, fondas y boliches fueron el centro de la vida social masculina. La fonda era un lugar para el encuentro con compadres y paisanos, para los recuerdos, para la nostalgia. En los bares (el café y bar Nelson, el restaurante El Águila, la cervecería y restaurante de José Riera) y en los numerosos locales de ventas de bebidas que habrían y cerraban como parte de las actividades comerciales en la localidad, los trabajadores-parroquianos escapaban a la disciplina del trabajo y a las prohibiciones existentes en el espacio de la fábrica así como les permitía salir del ámbito del hogar.

La proliferación de bares con venta de alcohol puede asociarse a la expansión de la elaboración de vinos y cervezas, producciones importantes en las primeras etapas del crecimiento industrial argentino; puede vincularse a la existencia de unos salarios que aunque modestos ampliaban las posibilidades del consumo y es posible relacionarlo también a la existencia, aún dentro de los marcos de jornadas laborales inestables, a la constitución de un espacio de tiempo libre que permitía dar forma a una noción de tiempo libre y diversión. Lo que quiero remarcar es que la bebida no era sólo lo que convocaba a la reunión de los trabajadores sino que, como señala Rosenzweig para los Estados Unidos, era una suerte de transformación de las relaciones sociales en los marcos del mercado de un modelo de interacción social que permitía afirmar los valores comunitarios por sobre los individuales.<sup>28</sup> Permanecer en el bar era posiblemente una forma de reaccionar contra el desarrollo

<sup>27</sup> A. Prost, "Fronteras y espacios de lo privado", en P. Aries y G. Duby, *Historia de la vida privada*, Tomo 8, Buenos Aires, Taurus, 1991.

<sup>28</sup> Los estudios sobre el trabajo industrial señalan el crecimiento de bares en las ciudades fabriles de Gran Bretaña y Estados Unidos, por ejemplo. Véase Roy Rosenzweig, *Eight hours for what we will*, New York, Cambridge University Press, 1983.

individual, privado y limitado a la familia que se convertía en el valor dominante de la sociedad y de las clases medias.

La reunión en el bar era el momento donde los hombres creaban lazos de reciprocidad basados en la amistad y el compañerismo. Bebiendo, contando historias, discutiendo sobre deportes y política, haciendo bromas, los varones compartían una experiencia colectiva de socialización del cual estaban excluidas las mujeres. Aunque algunas de ellas entraban a los bares permanecían fuera de la cultura masculina dominante que se gestaba en esos espacios. El bar era un refugio de los hombres y el lugar donde se potenciaba la virilidad. Beber juntos era una expresión de masculinidad y hospitalidad opuesta a la idea de utilizar el tiempo libre con la familia.

Los lugares familiares eran las veladas teatrales de las asociaciones étnicas, los bailes y las funciones cinematográficas. Los bailes eran organizados por todas las asociaciones: de extranjeros, de la población nativa, de fomentistas. Cada uno preparaba las suyas pero a medida que el público se fue homogeneizando y la industria del disco y los negocios dieron forma a los bailes con orquestas y cantantes las fiestas bailables de las sociedades fueron quedando en un lugar marginal.<sup>29</sup> En el Salón "Bernardino Rivadavia" se organizaban otros espectáculos públicos. Eran las representaciones teatrales de las sociedades nacionales que no tenían sede social, o cuyo espacio era muy pequeño para albergar unas cuantas decenas de espectadores. Los artistas locales animaron con sus compañías teatrales las fiestas de las sociedades nacionales y organizaron innumerables representaciones en el teatro Cine Progreso y en el Cine Teatro Victoria. Ese entusiasmo perduraba en la década del treinta cuando el Teatro del Pueblo representó con éxito comedias y dramas breves en el mismo salón. Con el tiempo las veladas teatrales de las sociedades nacionales también se irían espaciando hasta casi desaparecer.

El río y sus playas fue otro lugar de encuentro. Las asociaciones nacionales, los trabajadores de una sección, las familias o los grupos de amigos organizaban sus picnics, especialmente durante el verano. En la década del veinte don Francisco Bagliardi convocaba a pasar "*un día de expansión*" en la playa en la que ofrecía, por otra parte, comodidades para los bañistas como carpas y casillas. Las salidas se realizaban sábados y domingos desde el frigorífico Armour.

No resulta fácil imaginar la relación que establecían los habitantes de Berisso con la ribera. ¿Era un espacio disponible que los alejaba de la fábrica? ¿Era un espectáculo donde se combinaba el disfrute de la naturaleza (el río, la playa, los árboles) con una intensa carga sexual, más allá de los pudores y tabúes de la época? Una obrera recordaba que se metían vestidas en el río, el pudor que les provocaban las ropas adheridas al cuerpo, y la separación de hombres y mujeres en el momento del baño, tal vez por la carga de sensualidad implícita en los cuerpos mojados. Las playas de Berisso estaban muy cerca y los trabajadores las utilizaron en la medida que la jornada de trabajo lo permitía pero desde fines de los años treinta comenzaron a percibirse ciertos cambios cuando el turismo social impulsó nuevas

---

<sup>29</sup> Sólo quiero sugerir las líneas posibles para pensar el consumo y los gustos de los trabajadores de Berisso, una tarea que requiere de un trabajo más exhaustivo de la producción y distribución de bienes culturales, que incluya a la industria de la música popular, al papel de la radio y del cine. Véase por ejemplo Paul M. Hirsch, "Processing Fads and Fashions. An organizations - Set Analysis of Cultural Industry Systems", *American Journal of Sociology*, 77, 1972, pp. 639-659.

experiencias. El horizonte se alejaba para fijarse en la playa marina (generalmente Mar del Plata) o en las serranías de Córdoba.<sup>30</sup>

En las narraciones y en el análisis de las propuestas de los gremios para el uso del tiempo libre, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XX, surge la idea de que los obreros percibían las desigualdades en la estructuración de los espacios y en el disfrute de las nuevas áreas de recreación. La mezcla social que se producía en las ciudades marítimas como Mar del Plata advertía sobre las diferencias existentes. No tengo dudas que el análisis del tiempo libre requiere de una investigación concentrada en sus problemas pero su uso por los trabajadores y las percepciones que de él tenían reforzaban su identidad de clase.

Seguramente no eran las únicas tensiones, en el nivel local se expresaban en los intentos de regular los baños en el río; en las diferencias entre la contaminada localidad producto del trabajo fabril y la planificada, limpia y arbolada ciudad de La Plata; en el uso político del tiempo libre por parte de las agrupaciones políticas; en su importancia para levantar las fronteras de una identidad nacional. La vida cotidiana en la localidad se tiñó con el ritmo del trabajo y las tensiones existentes en la fábrica y la sociedad.

## IX.

Procesos de trabajos, condiciones de labor, relaciones de género y étnicas, acción del Estado, conciencia de la ley y de derechos, vida cotidiana, consumo son algunas de las cuestiones presentes en *La vida en las fábricas...* y ellas no agotan la complejidad de una historia del trabajo que para salir de su letargo necesita romper las barreras existentes dentro de los historiadores y con las otras disciplinas. Necesitamos encarar un diálogo más fuerte entre quienes miran cuestiones estructurales (procesos de trabajo, mercados de trabajo, división del trabajo, tecnologías y habilidades, sistemas de salarios), los que prestan atención a la dimensión política (organizaciones y relaciones con el Estado) y quienes parecen orientarse por las dimensiones sociales y culturales (vecindarios y comunidades, familias, sexualidad, recreación). Deberíamos estar abiertos a las nuevas perspectivas teóricas y metodológicas más que a levantar barreras infranqueables. En todo caso estas notas no deberían ser leídas como una valoración de un cierto tipo de hacer historia o de uso de determinadas fuentes en contra de otras, más bien es un modo de pensar el pasado, de considerar los desafíos del presente y de historizar la historiografía.

<sup>30</sup> El encanto de las playas, la emoción del bañista, los placeres asociados al mar fueron el resultado de un proceso de creación de la playa como una nueva escena social donde se reacondicionan y reorganizan los comportamientos de hombres y mujeres pertenecientes a diferentes grupos sociales. Mar del Plata como Biarritz, Niza o Brighton, fueron estaciones inicialmente frecuentadas por las familias aristocráticas donde el visitante podía gozar tanto de un día marino como frecuentar los salones de baile y las salas de juego. Sólo con el tiempo el anhelo de contemplar, sentir y experimentar el mar se extenderá a los sectores populares. Para un análisis del sistema de representación asociado al sufrimiento y los placeres que la ribera provoca entre los europeos ver Alain Corbin, *El territorio del vacío*, Madrid, Biblioteca Mondadori, 1993.



## NOTAS SOBRE LAS ESTRATEGIAS DEL CAPITAL Y EL TRABAJO EN EL CAMPO EDUCATIVO: CONTROL, DISCIPLINA Y EDUCACIÓN ALTERNATIVA.

Roberto Elisalde\*

### Resumen

El objetivo de este trabajo es realizar un breve recorrido histórico de las relaciones entre el capital y el trabajo en el marco del espacio fabril, centrándonos especialmente en las tensiones que generaron las múltiples estrategias que cada uno de ellos llevó a cabo a través de diferentes etapas históricas, especialmente en el campo educativo. El capital desplegando mecanismos históricos de control y disciplinamiento, y los trabajadores generando y creando alternativas y resistencias. Asimismo se analizarán conceptos clave, tales como proceso de trabajo y control capitalista, así como las diferentes interpretaciones sobre los dispositivos de la institución escolar moderna, la alianza escuela/familia e instrucción simultánea, trasladados en su aplicación y experimentación a las empresas durante los albores de la consolidación capitalista y las primeras décadas del siglo XX. Finalmente y a modo de corolario se problematizará acerca de posibles líneas de investigación a partir de un estudio de caso en la Argentina, focalizado en este estudio en los archivos de la empresa Siam Di Tella.

**Palabras claves:** Control fabril, disciplina, educación alternativa.

### Abstract

The objective of this work is to make a brief historical review about relationships between capital and work in the factory, looking especially the tensions generated by the multiple strategies that each one of them (capital and work) transferred to the educative field. The capital, extending its historical ways of control and discipline, and the workers, generating and creating alternatives and resistances. At the same time will be analyzed key concepts, such as process of work and capitalist control, also the different interpretations about the techniques of the modern school institution, the school/family alliance and simultaneous instruction, transferred in its application and experimentation to the factories, during the consolidation of the capitalism and the first decades of the twentieth century.

Finally will be developed some possibilities to carry on with investigation about case studies in Argentina, focusing in this study in the archives of Siam Di Tella.

**Key words:** Factory control, discipline, alternative education.

---

\* Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Historia, Cooperativa de Educación e Investigación Popular (CEIP), Puán 480, C1406CQJ. Correo-e: relisalde@hotmail.com



## Introducción

Es corriente que en investigaciones sobre la relación entre educación y trabajo se atienda a la naturaleza y las características del sistema educativo subrayando diferentes dimensiones de la temática. Algunas señalan el carácter discriminador hacia los trabajadores del aparato escolar, especialmente presentado por producciones de los años '60 y principios de los '70 en las que se destacaban de qué forma y con qué intensidad los sistemas educativos segregaban a los estudiantes de las clases populares impidiéndoles acceder a niveles de instrucción cada vez más altos. Textos emblemáticos por lo representativo de estos enfoques fueron las investigaciones de H. Gintis, P. Willis o I. Illich, quienes no dudaron en denunciar los rasgos reproductivistas de las relaciones capitalistas de explotación del propio sistema escolar.<sup>1</sup>

Varias décadas después, otras producciones referidas a esta temática han considerado que la problemática reviste mayores complejidades y en parte, muchas de ellas han reivindicado el carácter socializador y democratizante de la educación pública o al menos han ampliado el ángulo de análisis de la relación entre estado, escuela, capital y trabajo, presentando consideraciones que destacan al campo educativo como espacio de lucha de múltiples intereses sociales.<sup>2</sup>

Sin embargo, como también lo ha señalado una vasta producción histórica y teórica, en la historia de la clase obrera y la educación existen otras dimensiones de análisis posibles, especialmente aquellas que se refieren a lo educativo como intersección de intereses entre el capital y el trabajo en el mismísimo ámbito de la producción: es decir, en la fábrica y por lo tanto fuera de la órbita espacial de la escuela pública tradicional.

Sabido es que esta problemática existió incluso antes de haberse desarrollado y desplegado la idea de "*educación popular*" estatal hacia las clases obreras y como parte del proceso de consolidación del estado capitalista hacia el siglo XIX.<sup>3</sup>

En ese sentido podemos identificar que tanto los empresarios como los trabajadores contaron con estrategias propias acerca del rumbo que debía seguir el proceso educativo y su relación con el espacio de producción. Creemos que no se trata sólo de ver esta dimensión como una revisión crítica de aspectos específicos tales como por ejemplo, la educación técnica o la llamada formación profesional, si no que por historia y trascendencia tanto los empresarios como los trabajadores concibieron perspectivas propias de lucha y resistencia sobre un terreno en el que, además, iban a encontrar en el estado a un tercer protagonista político –de relativa imparcialidad– como garante de las condiciones de

---

<sup>1</sup> H. Gintis, "Educación, tecnología y características de la productividad del trabajador", en Carlos Biasutto (comp.), *Educación y clase obrera*, México, Editorial Nueva Imagen, 1984.

<sup>2</sup> Tadeu da Silva, *Espacios de identidad*, Barcelona, Octaedro, 2005.

<sup>3</sup> En Ian Hunter, *Repensar la escuela, Subjetividad, burocracia y crítica*, Barcelona, Editorial Pomares, 1998. La noción de educación popular a partir de los años sesenta será identificada –según los escritos del pedagogo brasileño Paulo Freire– con los intereses de las clases populares y presentada como una herramienta con un fuerte sentido de liberador, sustancialmente diferente a la concepción liberal que nos describe Hunter.

confrontación. Los capitalistas desde los orígenes del capitalismo intentaron diseñar un sistema educativo conforme a sus tiempos y su legislación fabril, incluso pese a las regulaciones del incipiente estado y su política de gestión pública.

Asimismo, también es factible identificar tempranamente en los trabajadores – recordemos las experiencias escolares anarquistas y socialistas de fines del siglo XIX– estrategias educativas e incluso de políticas y concepciones propias sobre su formación integral, además de sus saberes productivos.

El objetivo de este trabajo será, entonces, realizar un breve recorrido histórico de las relaciones entre el capital, el trabajo y la educación en el marco del espacio fabril, centrándonos especialmente en las tensiones que generaron las múltiples estrategias que cada uno de ellos llevó a cabo a través de diferentes etapas históricas. El capital desplegando mecanismos históricos de control y disciplinamiento y los trabajadores generando y creando alternativas y resistencia incluso desde el campo educativo.

De manera que realizaremos un breve racconto del vínculo entre educación, capital y trabajo, sobre todo haciendo hincapié en las primeras escuelas en fábricas y sus problemáticas. Se analizarán conceptos clave, tales como procesos de trabajo y control capitalista, así como las diferentes interpretaciones sobre los dispositivos de la institución escolar moderna, tales como la alianza escuela-familia e instrucción simultánea, trasladados en su aplicación y experimentación a las empresas durante los albores de la consolidación capitalista (Parte I) y las primeras décadas del siglo XX.<sup>4</sup> (Parte II). Finalmente y a modo de corolario se problematizarán posibles líneas de investigación sobre la temática, a partir de un estudio de caso en la Argentina, centrado especialmente en los archivos de la empresa Siam Di Tella (Parte III).

## I. Control capitalista y proceso de trabajo<sup>5</sup>

Comprendemos el proceso de trabajo como toda actividad orientada a la elaboración de valor, producto de un complejo mecanismo de producción y reproducción de la realidad social, multicausal respecto de sus manifestaciones y eje principal de la historicidad del capitalismo. Es la subsunción del trabajo y de las fuerzas productivas en el capital, lo que constituye el núcleo fundamental en el proceso de trabajo industrial.

En este sentido, consideramos la socialización capitalista como subordinación de todas las condiciones de vida bajo las exigencias de una organización social cuyo funcionamiento se configura según estrictas relaciones de valor, en definitiva como socialización mediante la abstracción.<sup>6</sup>

<sup>4</sup> Vicki Smith, "Braverman: veinte años después", *Revista Sociología del Trabajo* N° 26, 1995-96.

<sup>5</sup> Este apartado fue tratado en Elisalde, R., "El mundo del trabajo en la Argentina: control de la producción y resistencia obrera. Estudios sobre el archivo de la empresa Siam Di Tella (1935-1955)", *Revista Realidad Económica*, N° 201, 2001. Se tomaron como fuentes de análisis: Karl Marx, Libro I de *El Capital*, en particular el capítulo XIII (Maquinaria y Gran industria) y el texto de M. Foucault *Vigilar y Castigar*, Madrid, Siglo XXI, 1982.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 46, en base a Karl Marx, *El Capital*, Libro I, cap. VI (inédito), México, Siglo XXI, 1971.

Desde estos principios analizamos los mecanismos que diseñan las condiciones sociales de producción a la misma impronta que le asigna el capital. En concreto, se trata de prestar especial atención a los complejos procesos de trabajo y valorización de la producción industrial variando su predominio y combinatoria según la naturaleza del capitalismo.

Asimismo, en tanto mecanismos necesarios para la producción y la reproducción de la realidad social, presentamos los mecanismos de control y disciplinamiento como parte constitutiva del proceso de trabajo con perfiles particulares según las realidades analizadas.

Desde esta perspectiva interpretamos a la *fábrica* como un espacio organizacional dentro del que opera la necesaria transformación de la fuerza de trabajo en trabajo efectivo, exigida por la acumulación de capital según sus diferentes momentos históricos. Por ello, entendemos que la organización del proceso productivo está basada en el eje del control y en conseguir la progresiva homogeneización y descualificación de la mayoría de los trabajadores para limitar la dependencia del capital, siendo fundamental para todo ello la racionalización tecnológica sustentada sobre la división de trabajo entre concepción y ejecución.<sup>7</sup> Es en esta dirección que la cuestión del control se presenta como una de las claves explicativas de la realidad del espacio fabril, ya que expresa la complejidad de las relaciones sociales que forman el proceso de trabajo como proceso de valorización. En este sentido, el concepto de control es entendido como un fenómeno subordinado a la transformación del plusvalor en capital, por ello, se sostiene que es la relación con la generalidad de la reproducción lo que le otorga al control su sentido estratégico respecto a la configuración de la fábrica como una de las instituciones constitutivas del espacio de lo socio-político, en la medida que resulta fundamental para posibilitar la reproducción del capital como sujeto social dominante.<sup>8</sup>

A partir de lo dicho, entendemos que la historia de la regulación capitalista de la fuerza de trabajo se concibe como la búsqueda de técnicas disciplinarias interiorizadas en la constitución misma del proceso productivo con la finalidad de obtener máxima productividad. Es necesario analizar las variadas prácticas desarrolladas por los trabajadores para resistir y bloquear mediante la lucha social estos procesos de tecnificación/ explotación productiva,<sup>9</sup> así como también atender a las condiciones de su activación laboral, en la medida que permiten dar cuenta de los entrecruzamientos que se producen dentro de las técnicas disciplinarias. En este sentido, los estudios sobre la aplicación de las estrategias de control capitalista sintetizadas en las técnicas de origen hasta la *taylorización*, *fordización* o *toyotistas* en la producción industrial se presentan

<sup>7</sup> Harry Braverman, *Trabajo y capital monopolista*, México, Ed. Nuestro tiempo, 1974. Los comentarios realizados por el citado artículo de Vicki Smith, presentan un debate actualizado sobre el clásico trabajo de Braverman.

<sup>8</sup> En esta problemática seguimos el análisis sobre el proceso laboral y disciplinamiento realizado por Castillo Mendoza, "Estudio introductorio", en Jean Paul Gaudemar, *El orden y la producción*, Madrid, Editorial Trotta, 1991.

<sup>9</sup> Elisalde, op. cit, p. 48. Para la conceptualización de la resistencia al control de la producción ver: David Montgomery, *El control obrero de la producción*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 1989, caps. 2 y 3. Desde otra perspectiva me fue útil el estudio realizado por Antonio Negri, "El sabotaje obrero", en *Dominio y sabotaje*, Barcelona, Iniciativas Editorial, 1979, y del mismo autor *Del obrero masa al obrero social*. Barcelona, Anagrama, 1980.

como claves para un análisis microfísico más complejo del proceso de subordinación del trabajo al capital en el marco de las unidades fabriles.

### La fábrica entre la disciplina y el conflicto.<sup>10</sup>

Es claro que la disciplina en el trabajo, como sumisión colectiva aparezca sobre todo en la fábrica, allí el control opera sobre el propio proceso de trabajo. La disciplina pasa a estar cada vez más fundada en las necesidades objetivas del desarrollo del proceso de trabajo y se expresa en un mecanismo objetivo, la máquina. La máquina ejercerá como funciones principales el disciplinamiento y la producción, y disciplinará en el sentido de que el obrero deberá obedecer a la ciencia y no a un superior. Por ello, el control ejercido por la vigilancia directa en las primeras fábricas pudo ser sustituido con el maquinismo por un doble proceso de objetivación e interiorización de la disciplina. La disciplina de fábrica no encuentra su fundamento en la división técnica del trabajo, por el contrario, reproduce amplificando los medios de dominación social. Por ello, el espacio fabril se constituye como un ámbito en el cual el reglamento interno es la verdadera ley.<sup>11</sup>

La historia del desarrollo de la industrialización es entendida aquí en relación con la resistencia de los trabajadores que, a la vez, impulsa y fuerza a la construcción permanente de nuevas estrategias de disciplinamiento que garanticen la subordinación del trabajo al capital.<sup>12</sup>

Como lo señala Braverman, el concepto central de todos los sistemas de organización del trabajo es el control, ya que el manejo del proceso de producción es la condición necesaria para la formación del beneficio. En las primeras fábricas, la disciplina y las formas de control del proceso de trabajo se encontraban bajo el signo de la improvisación más que de la innovación. De allí que históricamente el capital reprodujo en el interior de la fábrica una disciplina basada en modelos sociales ya existentes (familia, ejército, etc.).<sup>13</sup>

A partir de la realización de los cambios organizativos de la producción, siglo XIX-XX, los controles y mecanismos de producción vigentes hasta ese momento se mostraron insuficientes, debido a la constante acción de rebelión y resistencia obrera. Se planteó, entonces, la necesidad de una modificación en los modos administrativos y disciplinarios buscando, por parte de la empresa, reducir todas las discontinuidades posibles.

El capital sistematizó las experiencias de control patronal sobre la vida del obrero fuera de la fábrica, esta extensión del control se manifestó en la construcción de barrios obreros que con mucho criterio, los investigadores le atribuyeron una ideología fuertemente coherente con las necesidades de la lógica fabril. La voluntad de disciplinar la

<sup>10</sup> Ver Jean Paul Gaudemar, op.cit.

<sup>11</sup> Karl Marx, op. cit.

<sup>12</sup> David Montgomery, op. cit., y Antonio Negri, op. cit. En el caso de Montgomery, este autor objeta los postulados de Braverman, señalando que este autor no le otorgó suficiente tratamiento en sus interpretaciones a la dimensión subjetiva de la relación entre el capital y el trabajo.

<sup>13</sup> Las nociones de control y vigilancia como parte constitutiva del proceso productivo están presentes en la obra de Marx (El Capital, Libro I).

fábrica disciplinando lo que está fuera de la fábrica -el taller, la casa y más tarde la escuela-, fue una estrategia de moralización social que se extenderá con fuerza y forma.

En los procesos de mayor tecnologización, el maquinismo tomará una forma objetiva, la de la dirección de la máquina, que suplantarán al control del capataz, a la vigilancia directa y se combinará con las políticas anteriormente desarrolladas. La forma de subordinación del trabajo consistirá en la interiorización por parte del trabajador de las necesidades objetivas del proceso laboral. Al mismo tiempo, la disciplina capitalista buscará extenderse a todos los sitios en los que se habría refugiado el saber obrero. La resistencia obrera se expresó, entonces, en el uso del tiempo y la cualificación que el capital impuso. Por ello, la aplicación de técnicas más afinadas de control disciplinar buscarán terminar con la resistencia obrera y la filtración del tiempo de trabajo allí donde la mirada del patrón no podía alcanzarle.<sup>14</sup> Este proceso se complementará con otras formas de enfrentar la tensión y conflictividad en el marco fabril; allí donde la moralización y la máquina fracasaron aparecerá como variante la delegación de poder en los delegados obreros o diferentes formas de organización. Este tipo de disciplina llevará, con el tiempo, a la contractualización de la relación salarial e impulsará en consecuencia el concepto de contrato colectivo, modificando las formas disciplinarias, reemplazando a las anteriores o complementándolas.

Las actitudes de los diferentes sectores sociales respecto de la aparición de estas formas de normatividad y organización implicaron diversos posicionamientos, así para el empresario se trataba de saber utilizar el principio de la delegación obrera como modo particular de relevamiento jerárquico y para los trabajadores el saber utilizar este mismo principio como medio de lucha y de presión sobre el capital.

### Disciplinamiento escolar y ley fabril

De esta manera podemos comprender que desde los orígenes del capitalismo las reglamentaciones y leyes se enfrentaron con la naturaleza y los hábitos resistentes de los trabajadores. Esto ocurrió en aquellos ámbitos relacionados con la producción, sobre todo en la actividad industrial, así como también en otros espacios como la cultura y la educación.

Por ello, desde mediados del siglo XIX, con la consolidación de los estados capitalistas en la mayor parte de Europa, las necesidades del capital diseñaron un complejo proceso que involucró de diferente manera a instituciones y grupos sociales.<sup>15</sup> Los estados se transformaron en garantes de los procesos de reproducción capitalista y comenzaron a prescribir sobre ámbitos de diferente naturaleza. De este modo el proceso regulatorio extendió su disciplinamiento no solamente a ámbitos productivos, como las fábricas, sino también a instituciones como las escuelas.

Durante esta etapa histórica, en Inglaterra se dio un particular proceso en el que coincidieron las prescripciones fabriles y las disposiciones pertenecientes al campo educativo bajo una misma legislación e incluso referidas a un mismo espacio social. En

<sup>14</sup> En este trabajo consideramos al taylorismo como parte del proceso de control y descalificación del trabajo obrero. Ver Braverman, op. cit.

<sup>15</sup> E. Hobsbawm, *Naciones y nacionalismo*, Barcelona, Crítica, 1991.

1864 el Parlamento inglés aprobó la llamada *Ley fabril*.<sup>16</sup> La necesidad de poner en vigencia esta legislación, que comienza siendo una ley de excepción para las ramas de hilados y tejidos y termina siendo una ley general para toda la producción de la sociedad, surgió de la complejidad social e institucional que provocaba la expansión industrial. Y se constituyó en una disposición que prescribió sobre aspectos muy amplios, de tal modo que incluyó cláusulas no solo productivas, sino también sanitarias y educativas.

La *Ley fabril* tuvo entre sus objetivos lograr “una buena vigilancia del estado sobre los trabajadores”.<sup>17</sup> Dentro de sus disposiciones generales uno de los aspectos salientes se refería a la obligatoriedad de enseñanza escolar para los niños que trabajaban en las fábricas. “A pesar de lo miserables que son las cláusulas educativas de la ley fabril, consideradas en conjunto, proclaman la enseñanza elemental como condición obligatoria del trabajo.”<sup>18</sup>

Esto significaba varias cosas, por un lado, el estado reafirmaba la legitimidad del trabajo infantil que justificaba el capital (haciendo caso omiso a las constantes denuncias de abuso a menores por explotación física y emocional en las fábricas) y a través de una difusa legislación prohibía que estos niños desarrollaran tareas en las fábricas si antes no hubieran cumplido con las primeras letras.

Educación primaria obligatoria y trabajo infantil fue, por lo tanto, la educación dominante a partir de la nueva ley. El éxito de estas normas puso de relieve, por primera vez, la posibilidad de combinar la enseñanza y el trabajo manual. Los responsables del cumplimiento de estas disposiciones estatales fueron funcionarios o inspectores dependientes de la autoridad gubernamental, denominados *Inspectores de fábricas*. Estos inspectores realizaron minuciosos informes sobre las condiciones laborales en las fábricas e instaron a los patrones a cumplir con las reglamentaciones estatales.

La reacción de los empresarios no se hizo esperar; una gran parte de ellos, se opuso a lo que consideraban una intromisión estatal en la esfera particular, el reclamo lo realizaron en nombre de los principios de *laize faire* y proclamaron la libertad del trabajo.

“Cuántas veces interviene la legislación fabril para reglamentar el trabajo en las fábricas... esto se considera como una intromisión en los derechos de explotación del capital.”<sup>19</sup>

Otros argumentaron que el estado no tenía ningún derecho de inmiscuirse en los ámbitos privados de la familia, exageraron la defensa de los fundamentos de la patria potestad ya que- afirmaban- sólo los padres y no el estado podía decidir sobre la prioridad laboral o educativa de los hijos de sus trabajadores.

Finalmente, un tercer grupo respondió que no había ningún inconveniente en cumplir las disposiciones estatales: los niños podrían estudiar y también trabajar en las mismas fábricas. Con esa finalidad se organizaron improvisadas escuelas en el propio ámbito fabril. Con ello, los patrones legitimaban las decisiones del estado y sacaban un

<sup>16</sup> Marx, op. cit., Libro I, cap. V, XIII y cap. VI.

<sup>17</sup> En 1844 existió un antecedente de esta ley y pretendió también regular sobre aspectos educativos para los niños que trabajan en las fábricas y minas.

<sup>18</sup> Marx, op. cit., p. 348.

<sup>19</sup> Ibid., p. 335

doble provecho de la fuerza de trabajo infantil. Cumplían con sus estudios primarios y a la vez continuarían realizando tareas en sus talleres.

Esto significó, entonces, que los patrones comenzaron a crear en sus propias fábricas ámbitos dedicados a la enseñanza de las primeras letras para los niños menores de 14 años. Contrataron a maestros que se ocuparían del dictado de las clases dentro de las fábricas y se constituirían en responsables del cumplimiento de la escolarización de los pequeños obreros.

Sin embargo, en la práctica la realidad era otra, los *Inspectores* denunciaron en sendos informes la precariedad de estas escuelas situadas dentro de las instalaciones industriales, así como también la escasa formación de los maestros y la existencia, en muchos casos, de certificados falsos de aprobación de las horas obligatorias de escolaridad de los alumnos-obreros. Los informes agregaban que esta situación tenía la anuencia de los propietarios de las fábricas ya que estos eran sus principales organizadores y sólo les interesaba cumplir con la norma para que los niños pudieran seguir trabajando.<sup>20</sup> Los informes también develaban la presión ejercida por los empresarios sobre muchos de los entrevistados en las fábricas, ya que en sus respuestas se veían obligados a destacar la "calidad educativa" de estas escuelas. Incluso entre los opinantes había padres de los niños que trabajaban en los mismos talleres.

Esto implicó que en muchos casos la *alianza escuela-familia* se gestase de un modo muy particular.<sup>21</sup> ¿Cuál fue la reacción de la mayoría de las familias? No lo sabemos. Sí se conoce a través de diversas fuentes que la reglamentación fue rechazada por muchos padres al considerarla, también, como una intromisión directa del estado en la patria potestad.<sup>22</sup> Esta posición –fomentada en un comienzo por los patrones– en algunos casos iba acompañada por la actitud de padres que consentían el trabajo de sus hijos y poco les interesaba su ingreso a las primeras letras; en ocasiones las posiciones paternas eran contrarias al estudio de sus hijos e insistente respecto a las necesidades de cumplimiento de las jornadas laborales. Sin duda, muchos padres necesitaban de los ingresos de los pequeños trabajadores para garantizar la manutención de la familia.

De allí que los inspectores manifestaran las siguientes consideraciones: *"desgraciadamente, de todas las declaraciones testificales se desprende que contra quienes más urge proteger a los niños es de sus propios padres."*

E insisten en que el sistema de la explotación del trabajo infantil hace que *"los padres ejerzan sobre sus tiernos e inexpertos hijos un poder arbitrario y funesto, sin freno ni control... A los padres no debiera reconocerse el poder absoluto de convertir a sus hijos en simples máquinas, para estrujar de ellos tanto o cuanto salario semanal..."*<sup>23</sup>

Por ello sugieren que los niños y los jóvenes tienen derecho a que la legislación los proteja contra los abusos del poder paterno. Empero, como se sabe, no fueron los abusos del poder paterno los que crearon la explotación directa o indirecta de las fuerzas

<sup>20</sup> Es conocida la entrevista a la maestra de fábrica que reproduce Marx en *El Capital*: Dice el Inspector en su informe: *"Disculpe- pregunta el inspector a la maestra- ¿usted sabe leer?- "si un poco"- responde la maestra. Y queriendo justificarse agregó: "Desde luego sé más que mis discípulos"*. Marx, op. cit., cap. XIII.

<sup>21</sup> Philip Ariés, "La infancia", *Revista de educación*, N° 254, 1993.

<sup>22</sup> Ver Hobsbawn, *Industria e imperio*, Barcelona, Critica, 1980.

<sup>23</sup> En Marx, op. cit., cap. XIII.

incipientes de trabajo por el capital, sino al revés, el régimen capitalista convirtió la patria potestad en un abuso, al destruir la base económica sobre la que descansaba.<sup>24</sup>

Un poco más alejados de las dificultades que generaba en este sector social la particular alianza escuela-familia en tanto nueva razón de estado, los empresarios se entusiasmaron con esta flamante conjunción de escuelas para niños pobres y legitimación del trabajo fabril.<sup>25</sup> Lo justificaban reivindicando el valor de la formación integral y señalaban, incluso, las ventajas que tendrían los niños que estudiaban y trabajaban: *“Un chico que pase el día sentado en la escuela desde la mañana temprano, sobre todo en verano, no podrá jamás competir con otro que vuelve, alegre y animoso, de su trabajo.”*

Incluso sociólogos de la época realizaron estudios comparativos entre la enseñanza de los niños obreros y los de clases más acomodadas con la finalidad de demostrar los efectos negativos de la jornada escolar unilateral, improductiva y prolongada de los niños de las clases altas y media *“que recarga inútilmente de trabajo al maestro, mientras destruye el tiempo, la salud y la energía de los alumnos”*.

Los empresarios parecían cada vez más convencidos de estas iniciativas, así lo entendía un fabricante inglés de la industria de la seda cuando le expresaba a los inspectores estatales:

*“Estoy plenamente convencido de que se ha descubierto el verdadero secreto de la producción de buenos obreros, consistente en combinar desde la infancia el trabajo con la enseñanza. Claro está que para ello es necesario que el trabajo no sea demasiado fatigoso ni repelente o malsano. Yo desearía para mis propios chicos que pudieran alternar la escuela con el trabajo y el juego.”*<sup>26</sup>

Otro aspecto destacable en esta experiencia fabril-escolar de mediados de siglo XIX en Inglaterra fue la particular combinación de la disciplina fabril con la educativa. Ambas concepciones jerárquicas y ordenancistas se amalgamaron sin dificultad. La disciplina en el proceso de trabajo capitalista es considerada como condición necesaria para la puesta en funcionamiento del trabajador colectivo.<sup>27</sup> En esta experiencia la disciplina fabril parece combinarse perfectamente con la disciplina escolar. Nos encontramos ante una particular subordinación de la ley escolar a la ley fabril. Según este punto de vista, la disciplina fabril-escolar expresaría pura relación de dependencia y perpetuación del poder de la jerarquía capitalista, sin incidencia directa sobre la productividad del trabajo.

Numerosos especialistas han demostrado el lugar central que ocupa en los dispositivos del poder la disciplina, de un poder-red. De esta anatomía política que estudia

<sup>24</sup> Marx explica que la responsabilidad no se encontraba en los padres sino en la naturaleza explotadora del sistema que obligaba a los padres a legitimar –en muchos casos– el trabajo de sus hijos, coincidiendo así con las demandas del capitalista.

<sup>25</sup> Ian Hunter, op. cit. El autor se refiere a las primeras preocupaciones del capital por participar desde el estado con políticas de educación para los obreros y principalmente plantea críticas sobre esta temática tanto a las posturas liberales como a la marxistas.

<sup>26</sup> Marx, op. cit., p. 378.

<sup>27</sup> Según Gaudemar: *“Los reglamentos internos de las fábricas fijan la disciplina laboral y son la más clara expresión de una hegemonía empresarial, irreductible a los intentos de regulación estatal. Se trata de herramientas para entender la significación de las prácticas disciplinarias de los empresarios y su instrumentalidad como recurso simbólico de legitimación, basado en la codificación de las relaciones de subordinación que caracterizan la relación mercantil entre capital y trabajo.”* Gaudemar, op. cit., p.78.



la forma en que los poderes someten los cuerpos de los hombres, deriva un papel económico disciplinario, articulado sobre un papel político.

*"La disciplina fabrica cuerpos sometidos y ejercitados, cuerpos dóciles. La disciplina disocia el poder del cuerpo, por una parte hace de este poder, una aptitud, una capacidad que trata de aumentar, y cambia por otra parte, la energía y la potencia que de ello podría resultar, y la convierte en una relación de sujeción estricta. Si la explotación económica separa la fuerza y el producto del trabajo, digamos que la coerción disciplinaria establece en el cuerpo el vínculo de coacción entre aptitud aumentada y una dominación acrecentada".<sup>28</sup>*

Esta tesis implica modificar la forma maniquea de entender la disciplina: la mala disciplina o la opresiva no sería forzosamente negativa en términos de las necesidades tecnológicas. Se deriva de aquí la idea de una constitución progresiva de la disciplina capitalista, la idea de que el capitalismo inventa poco a poco, a través de una multiplicidad de dificultades técnicas locales, tácticas parciales de dominación que se constituyen progresivamente en estrategias de la clase capitalista.

En diversos estudios se considera a la disciplina como condición necesaria para el funcionamiento del proceso de trabajo como forma principal de control patronal, tan importante como el ejercido por medio del salario.<sup>29</sup> La disciplina innova y reproduce. Innovo en cuanto introduce un modo de vigilancia directo sobre el propio proceso de trabajo, e inaugura un control sobre el propio modo de producción de la mercancía, no como en el marco del trabajo a domicilio que lo hace sobre la materia prima y al mismo tiempo reproduce formas de control de poblaciones ya experimentadas en otros ámbitos.

Los primeros industriales y el estado capitalista aparecen a menudo desorientados frente a la necesidad de control de masas y tentados en consecuencia de retomar las viejas recetas de las disciplinas coercitivas directas; familia, ejército, hospital y escuela, fueron las instituciones que proporcionaron los modelos.<sup>30</sup> En el caso de las primeras escuelas en las fábricas, la tecnología disciplinar fabril y escolar se funden en una sola forma, se redescubren y experimentan las técnicas que en ellas operan, por ello, creemos que la disciplina como forma históricamente determinada del control patronal sobre el proceso de trabajo no sería ni una ni universal, sino que habría que referirla a las transformaciones de la propia relación social capitalista, como ocurrió en el caso de las escuelas-fábrica de Inglaterra del siglo XIX, y con notables proyecciones disciplinares en tiempos posteriores.

Y si es verdad que la disciplina constituye el punto central de la relación de subordinación del trabajo al capital, el análisis de la evolución de las formas de esta disciplina puede proporcionar, entonces, un indicador fundamental de la evolución de la relación social de conjunto. Es preciso comprender, entonces, como nace y se desarrolla la disciplina jerárquica. Por ello, no resulta sorprendente que la disciplina como sumisión colectiva aparezca sobre todo en la fábrica y en las escuelas. Precisamente, en el caso de

<sup>28</sup> Foucault, op.cit., pp. 141-42.

<sup>29</sup> Braverman, op.cit., p. 98.

<sup>30</sup> El objetivo de la empresa sería algo más que la autosubsistencia, sería la producción de individuos socializables, de "pobres" que resulten aceptables para una sociedad civil pensada por y para ricos. En términos de Bentham (siglo XVIII) podríamos caracterizar esta primera etapa basada en el principio del panoptismo. Durante esta fase, la disciplina parecería ser más bien una técnica de vigilancia que una técnica de uso del cuerpo en el trabajo. Pero llegaría un momento en que la vigilancia, a partir de la rebelión y resistencia obrera, y conforme al crecimiento de las fábricas, se mostraría como insuficiente, por lo costoso y pesado.

las primeras escuelas en las fábricas, el control opera sobre el propio proceso de trabajo y la disciplina pasaría, por lo tanto, a estar cada vez más fundada en las necesidades objetivas del desarrollo del proceso laboral y por su parte, la alianza escuela-familia como razón de estado encontraría un importante aval en la forma (y necesidades) del capital.<sup>31</sup>

## II. Modernización, escuela y resistencia del trabajo

Durante el siglo XX y hasta nuestros días, la regulación cada vez mayor del estado mediatizó la presencia directa de los empresarios y trabajadores en el terreno educativo, sin embargo, no impidió que continuara el persistente involucramiento del capital en este campo. El crecimiento de los derechos de los trabajadores en tanto ciudadanos, así como el desarrollo de las escuelas públicas estatales, convivieron con iniciativas y presiones del empresariado sobre este ámbito, adquiriendo a lo largo del siglo diversas formas y características.

Desde siempre los sectores empresariales creyeron ver la necesidad de formar algo más que trabajadores comprometidos con sus diferentes momentos y necesidades de modernización. Por ello fueron constantes las iniciativas tendientes a la creación de centros educativos y escuelas para los obreros, tal como lo demuestra el constante crecimiento de ámbitos para la formación en oficios o de escuelas industriales, diseñadas por las grandes empresas con propuestas para la capacitación de sus estudiantes trabajadores según sus diferentes necesidades; de esta forma, el proceso de trabajo y el control capitalista no estuvieron nunca escindidos de las necesidades y demandas para y hacia la gestión de los ámbitos formativos.

A principios del siglo pasado, Antonio Gramsci caracterizaba de manera contundente las escuelas de oficios impulsadas por la burguesía:

*"Las escuelas profesionales no deben convertirse en una incubadora de monstruos áridamente instruidos para un oficio, sin ideas generales, sin cultura general, sin alma, sino solo dotados del ojo infalible y de mano firme... Ciertamente para los industriales puede ser más útil disponer de obreros-maquinas en vez de obreros-hombres..."*<sup>32</sup>

Los cambios en las formas de producción capitalista durante este periodo, requirieron al mismo tiempo de la existencia de trabajadores con particular calificación y situados fuera de la línea de montaje; eran los encargados del diseño de los productos, de la programación y de las tareas de mantenimiento y reparación. Muchos desempeñaron sus tareas en departamentos especialmente creados para llevar a cabo estas funciones y otros lo hicieron trabajando en las llamadas concesionarias o simplemente cumpliendo tareas rutinarias. Es evidente que en esta etapa de organización, el mecanismo de transmisión de calificaciones fraccionó cada vez más las tareas y pretendió dejar fuera del control de la producción a los trabajadores en forma casi completa.

<sup>31</sup> Según Gaudemar "La dinámica capitalista se constituye en una permanente transformación de ciclos disciplinarios. Se trataría de una revolución en los modos disciplinarios. Se trata, para el capitalista de reducir todas las discontinuidades. Por una parte intentará sistematizar las experiencias de control patronal sobre la vida del obrero dentro y fuera de la fábrica." Gaudemar, op. cit., p. 85.

<sup>32</sup> A. Gramsci, *La Alternativa pedagógica*, México, Ed. Fontamara, 1981, p. 106.

Por ello, las propias empresas crearon en esta etapa una serie de propuestas de organización educativa técnica para los diferentes niveles de formación, tanto para los estratos de dirección como para el conjunto de los trabajadores.

De esta manera, el modelo de desarrollo y organización seguido por la empresa, responde a pautas generales del proceso de trabajo y el mercado laboral capitalista. Es el saber del capital el que decide la forma en que se adquieren las calificaciones, quién controla el acceso a las mismas y en la determinación de qué intereses se ven beneficiados o perjudicados en el proceso de calificación.

En la segunda mitad del siglo XX, las fábricas inauguraron estas escuelas bajo la dirección de ingenieros especializados y tuvieron como finalidad la formación en los principios de mejoramiento de la productividad y el rendimiento, que el capital necesitaba según las políticas *desarrollistas* en boga por aquellos tiempos.

*"El conocimiento científico, en las condiciones instauradas bajo el dominio capitalista, está fuera del alcance de la clase obrera, que queda sometida a un conocimiento fragmentario, derivado de la práctica profesional y a una baja auto-estima, propia de los dominados. De allí la necesidad de esta clase de crear instituciones propias que organicen el conocimiento. Puede ser el sindicato o el partido o una escuela propiamente dicha, pero está siempre completa y esclarece las experiencias concretas de la vida vivida, da una dirección, habitúa a generalizar, a razonar mejor y rápidamente."*<sup>33</sup>

El resultado de este proceso fue la puesta en juego de los saberes del trabajo y de producción. Las constantes estrategias del capital, a través de sus técnicas de control disciplinario y su afán por abarcarlo todo, llevaron a la generación y profundización de un doble proceso: por una parte, la descalificación de los trabajadores y la imposibilidad de obtener una formación integral, generando conocimientos aislados y por el otro, la capacitación según las necesidades empresariales, a través del desarrollo de propuestas educativas que acompañen, precisamente, las modificaciones tecnológicas, el proceso de fragmentación y la funcionalidad laboral.

De modo que la principal tesis que ha señalado el continuo proceso de descalificación y el permanente esfuerzo de los empresarios por restar el control de la producción a los obreros, encuentra su correlato en el campo educativo, al advertir la esmerada preocupación de los empresarios por intervenir a través de sus propios espacios e incluso con propuestas al estado en el terreno de la formación de sus trabajadores, tal como lo demuestran numerosas investigaciones sobre el tema.<sup>34</sup>

Más allá de los reconocidos aportes de estas concepciones, nos parece que estos esfuerzos analíticos no profundizan lo suficiente debido a que prestan más atención a lo que los capitalistas han intentado realizar que lo que ha sucedido realmente en el espacio social fabril, principalmente dejando en el olvido las acciones de los trabajadores.

Las críticas señaladas por diversos autores indican que no son exclusivamente las condiciones objetivas —o las decisiones de los capitalistas— las que determinan el devenir de las relaciones sociales sino también, la constante insubordinación del trabajo frente al

<sup>33</sup> Gramsci citado en *Revista Herramienta*, N° 32, s/f.

<sup>34</sup> Ver Biasutto (comp.), op. cit.

capital.<sup>35</sup> El control y disciplinamiento sobre los trabajadores expresan los límites del triunfo del capital; esto significa la continua existencia de otros procesos de acción obrera, tales como la *autovalorización*, considerada como un mecanismo de reapropiación en manos de los trabajadores de la gestión no sólo en el terreno productivo, sino también en un plano eminentemente político y formativo del *saber obrero*.<sup>36</sup> Por ello, esta noción la consideramos como parte constitutiva del concepto de *autovalorización*, sobre todo en el sentido de contemplar la existencia de una subjetividad activa de los trabajadores, expresada, además, en la persistencia de saberes técnicos, sociales, culturales y políticos en el marco del espacio fabril y considerados impermeables a las múltiples estrategias del capital por eliminar su resistencia y establecer un efecto absolutamente descalificador y nulo en cuanto a capacidades de control por parte del trabajo.

En este proceso se evidencia la continuidad de los *saberes de clase* –reacción a la pérdida plena del control de la producción fabril– así como también la continua resistencia a través de la permanente conflictividad con el capital.<sup>37</sup>

Si el planteo respecto a la descalificación obrera fuera correcto en este aspecto, es inexplicable el sentido que tendrían los cambios en las estrategias del capital –y sus múltiples y siempre renovadas tecnologías, desde el *taylorismo* al *toyotismo*– cuando apelan a controlar, en diferentes momentos de la historia del capitalismo, de un modo cada vez más complejo y sofisticado a los trabajadores en el marco del ámbito fabril.

Por ello, nos parece que los procesos de *autovalorización* y *saber obrero* en cualquiera de sus manifestaciones expresan la contracara de la resistencia permanente del trabajo y denotan las continuas estrategias del capital en su búsqueda constante por retener no solamente el control del proceso productivo sino también criterios culturales y valores de pertenencia a la lógica industrial.

Por lo tanto, encontrar los anclajes de resistencia de los trabajadores a las innovaciones técnico-productivas y sus diferentes formas, como por ejemplo a través de las incumbencias en el plano de la formación educativa, significa, a lo largo de las diferentes etapas de análisis, una suerte de rediseño de las estrategias de rebelión permanente de los trabajadores, expresado en la persistencia de los denominados saberes del trabajo, aquellos que ni siquiera los procesos de máxima descalificación laboral lograron arrebatarles.

Los trabajadores asumen, entonces, la enormidad del desafío para llegar a organizar espacios formativos “*orgánicos del trabajo*”, creando alternativas diferenciadas sustancialmente de las tradicionales. Estos planteos son parte de la lucha por acceder a la constitución de saberes propios, que los preparen para la autogestión obrera. Esto significó crear condiciones necesarias para adquirir competencias técnicos-profesionales y de formación integral, necesarias para la acción independiente:

“...la emancipación de la clase obrera, su poder, comienza con la lucha para reconquistar la integridad física, intelectual, cultural en el trabajo mismo, comienza con la lucha para imponer un poder de autodeterminación en el proceso de trabajo.”<sup>38</sup>

<sup>35</sup> Entre otros autores, ver Montgomery, op. cit., y David Gordon, Richard Edward y Michael Reich, *Trabajo segmentado, trabajadores divididos*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1986.

<sup>36</sup> Negri, *Dominio y sabotaje*, op. cit., p. 69.

<sup>37</sup> *Ibid.*, p.70.

<sup>38</sup> André Gorz, en Biasutto, op. cit, p. 116.

En países de Europa como Italia y Francia de los años '20 y '60 la clase obrera impulsó, casi como una reacción histórica y de clase, acciones y emprendimientos de mayor o menor autonomía en el terreno educativo.<sup>39</sup> La creación de escuelas propias – escuelas-fábrica, instituciones educativas populares- hasta la formación de universidades obreras así parece demostrarlo. Es interesante comparar las currícula de estos espacios con las diseñadas por los empresarios e incluso con las capacitaciones de los años '50. Allí se encuentran elementos que permiten referirnos a una formación de saberes obreros alternativos e incluso la incorporación de temas sobre el control y la autogestión.

La experiencia italiana es de las más importantes al respecto. Este país en los años sesenta contaba con uno de los movimientos obreros más politizados y organizados del mundo y con muchas dificultades en el campo formativo. La conquista de las denominadas *150 ore* lograron una importancia histórica porque significaban para los trabajadores una perspectiva ideológica de intervención plena en la educación y cultura:

*“Las 150 horas son un instrumento en la mano de los trabajadores para construir una cultura al servicio de sus propias necesidades: necesidad de superar las frustraciones sufridas en la escuela, necesidad de encontrarse con los compañeros que tienen los mismos problemas, necesidad de situar los problemas en un marco nacional, necesidad de conocer las causas estructurales de la explotación, necesidad de informar a los demás compañeros de fábrica y de barrio, necesidad de enfrentarse de igual a igual con la cultura de las clases dominantes...”<sup>40</sup>*

Este texto encabezaba los materiales de estudio editados para las *150 ore* y sintetizaban la perspectiva ideológica de esta participación de la clase obrera desplegada en este país; a los pocos años, se extendía y aplicaba en los más importantes gremios italianos, tales como los metalúrgicos, que decidieron –por convenio- tomar el derecho de los trabajadores a utilizar las 150 horas laborales para el estudio, ocurriendo lo mismo con otras ramas industriales –textiles, gráficos, publicidad, etc.-

Estas medidas conquistadas por los sindicatos fueron evaluadas por los trabajadores como un importantísimo logro en el campo educativo. Las expectativas se desplegaron por toda Europa e implicaron un vasto crecimiento de experiencias de educación popular para jóvenes adultos gestionadas y creadas por los propios trabajadores, tal como para la época venía sucediendo con iniciativas –aunque con rasgos propios- en gran parte de Latinoamérica.<sup>41</sup>

Se trató de una lucha planteada en el terreno de lo cultural para plantear alternativas a las estrategias educativas impulsadas por los empresarios, así como también a la política pública de aquella época.

<sup>39</sup> Adriana Puiggrós (dir.), *Peronismo, cultura política y educación (1945-1955)*, Buenos Aires, Galerna, 2001.

<sup>40</sup> “Il Coordinamento FLM Nazionale 150 ore”, en Ramón Flecha, *Educación de las personas adultas*, Barcelona, 1994.

<sup>41</sup> En los años sesenta surge en América Latina un fuerte movimiento de educación popular, impulsado por Paulo Freire; planteaba trabajar bajo principios liberadores educativos y junto con los trabajadores, en tanto sujetos pedagógicos y políticos. Si bien los grupos de alfabetizadores y militantes sociales desarrollaban sus tareas en las periferias del sistema educativo, con los años los principios freirianos fueron incorporados y reivindicados en los marcos de la escuela pública y estatal. La obra de Freire es vastísima, así como sus ediciones; una de las obras claves de este autor fue *Pedagogía del oprimido*, Madrid, Siglo XXI, 1980.

Los gremios lograron que las 150 ore de estudio en sus cursos fueran equivalentes a los cursos de enseñanza primaria o media oficiales, presentándose como un cambio educativo y cultural en la medida que los diseños curriculares eran elaborados por los propios trabajadores, junto con organizaciones de intelectuales afines a sus ideas. La disputa con el capital en el terreno educativo comenzaba a mostrar algunos triunfos de los trabajadores en este difícil terreno. Tiempo después, hacia fines de los '70 y '80, la oleada neoliberal barrerá con muchas de estas conquistas obreras.

### III. Algunas líneas de investigación en la Argentina: El campo educativo como ámbito de lucha entre estrategias empresariales y obreras. La experiencia de la fábrica Siam Di Tella

En la Argentina desde los años '30 y durante el peronismo -de los '40 y '50-, fueron múltiples las experiencias que dieron cuenta de la existencia de estrategias educativas tanto desde la perspectiva e iniciativa de los trabajadores como por parte del empresariado, especialmente en el marco del espacio fabril.<sup>42</sup> Brevemente y como corolario de estas *Notas...* platearemos algunas líneas posibles de investigación a partir de un estudio de caso centrado en los archivos de la empresa Siam Di Tella.

Para el análisis de las propuestas de la fábrica fueron tomadas como fuentes los archivos de la misma, atendiéndose específicamente las iniciativas que dieron como resultado la creación de escuelas para la formación técnica de los obreros, así como otras consideraciones sobre el modelo de trabajador a formar.

Para las alternativas educativas impulsadas por los trabajadores nos basamos en la abundante información brindada por periódicos sindicales, entrevistas y diarios de época, además de referencias existentes en los propios archivos de la empresa.<sup>43</sup>

#### Estrategias de los empresarios en el campo educativo

¿Por qué la empresa Siam como unidad de análisis posible? Porque esta fábrica aún hoy día es considerada como un icono y modelo de las industrias de origen nacional. Se creó en 1910 como una sociedad -fundada por Torcuato Di Tella- con el objetivo de fabricar máquinas amasadoras de pan superiores a las importadas; la primera de ellas se patentó con el nombre de Sección Industrial Amasadoras Mecánicas (Siam).

El crecimiento de esta empresa en décadas posteriores estuvo ligado fundamentalmente a la producción no solamente de maquinarias de panaderías sino también a la elaboración y venta de surtidores de nafta, tanques y otros equipos para estaciones de servicio. Años después se transformó en una sociedad anónima, con el nombre de Sociedad Industrial Americana Maquinarias Di Tella Limitada (continuando de

<sup>42</sup> Por supuesto, que durante el siglo XIX, el anarquismo y el socialismo protagonizaron la avanzada en cuanto a la construcción de espacios educativos diseñados por los propios trabajadores. Al respecto la investigadora Dora Barrancos ha desarrollado una profusa línea de publicaciones.

<sup>43</sup> El Obrero Metalúrgico, Boletín de la CGT, Entrevistas del Archivo Oral Instituto Di Tella, Diario Orientación y La Vanguardia. Todas estas publicaciones cubren el período 1935-1945.

esta forma con la sigla Siam) y Torcuato Di Tella -su fundador- pasó a compartir el monopolio del mercado de los nuevos tipos de surtidores con una destacada firma francesa.

Podemos diferenciar dos etapas en el proceso de aplicación de innovaciones tecnológicas en la empresa Siam: la primera se extiende desde la creación de la planta empresarial de Avellaneda en 1929 hasta la realización de los primeros acuerdos significativos con la corporación Westinghouse en 1940. Y la segunda, desde los años '40 hasta fines de los '50, momento en los que se introdujeron nuevos cambios y transformaciones en la organización tecnológica y productiva.<sup>44</sup>

Los primeros cambios estuvieron centrados en la renovación de la planta técnica y administrativa de la empresa; Di Tella buscaba que la nueva sede, construida a la sazón en Avellaneda, contara con una eficaz organización compuesta por un buen número de empleados especializados.

Durante los años '50 y hasta la década del '60 su crecimiento y desarrollo la convirtió en la empresa metalmeccánica más importante de América Latina, con una producción integrada y diversificada. Su trayectoria la había colocado en el lugar de modelo de la empresa nacional y su gestor fue considerado como un *adelantado* digno de imitación.<sup>45</sup>

Pero sobre todo, y este es el aspecto que nos interesa destacar, desde la Siam surgieron múltiples experiencias de disciplinamiento y control sobre los trabajadores que fueron consideradas de avanzada respecto de otras fábricas de la misma época. Incluso anticipa el tratamiento de áreas en los que el resto del empresariado argentino se negaba a atender. Es interesante observar que, paradójicamente, para una parte considerable de la producción historiográfica, estas acciones e innovaciones son consideradas como expresión de cierto progresismo con la que se quiso rodear a la empresa y a su fundador.<sup>46</sup>

Creemos que Siam va anticipar a muchas otras firmas locales en la incorporación de problemáticas sociales e incluso educativas, pero según los patrones del desarrollo capitalista del período. La Siam interpretó -a la par de sus referentes empresariales norteamericanos- que para profundizar el proceso de subordinación del trabajo al capital era necesario desarrollar lineamientos políticos no solo para los regímenes estrictamente productivos, sino también en campos más alejados de su propia especificidad. Es bien sabido que las estrategias de control y disciplinamiento laboral fueron uno de los rasgos salientes de la empresa, sobre todo a partir de los años '40.<sup>47</sup> La creación de materiales de difusión -como por ejemplo la *Revista Noticiero Siam*- para formar una "conciencia familiar" o de pertenencia, en torno a los valores de la empresa o la creación de escuelas técnicas para los trabajadores fueron

<sup>44</sup> Esta periodización contempla los diferentes procesos productivos y laborales que caracterizaron a la empresa Siam. En Elisalde, "El mundo del trabajo...", op. cit.

<sup>45</sup> Marcelo Rougier, "Tribulaciones de una gran empresa privada en argentina. El (o)caso de la Siam, 1965-1975", *Revista Realidad Económica*, N° 201, 2001.

<sup>46</sup> A. Puiggrós y R. Gagliano, *La fábrica del conocimiento*, Rosario, Homo Sapiens, 2004, p. 49, y Torcuato Di Tella, *Industria y Política*, Buenos Aires, Tesis, 1993.

<sup>47</sup> Elisalde, op. cit., p. 47.

algunos de los recursos llevados a cabo durante diferentes momentos en la historia de la firma.<sup>48</sup>

Ya desde los años '30 podemos advertir las inquietudes sociales y educativas de Torcuato Di Tella; entendía que la educación debía "*ser integral*" y basada en la "*disciplina, atención y orden*" para poder cumplir con disposiciones y reglamentaciones en materia de seguridad. Para algunos investigadores, la inquietud de Di Tella era común a numerosas experiencias empresariales de la época:

*"Se preguntaba cómo proteger a la industria y brindar una cobertura social a la masa trabajadora dentro de un contexto democrático...Es nuestra hipótesis que esa preocupación era la de muchos empresarios medianos y pequeños de la época que estaban sumamente interesados en formar una fuerza de trabajo calificada, y que luego tuvieron una suerte de participación en la creación de las escuelas fábricas."*<sup>49</sup>

La Siam Di Tella planteó la necesidad de creación de una escuela fábrica de aprendices, la misma fue inaugurada en 1942 bajo la dirección del ing. Pedro Echarte y brindaba además de adiestramiento práctico necesario, un curso de historia argentina. La misma tuvo un valor no sólo para adiestrar obreros calificados y técnicos sino también para educar a los mecánicos encargados de la atención mecánica en las agencias.

A pesar de los intentos de algunas investigaciones en rescatar la particularidad de las iniciativas de la empresa -en clave de *progresismo socialdemócrata*-,<sup>50</sup> uno de los trabajos apologeticos más reconocidos sobre la historia de Siam señala la orientación ideológica y política de sus dirigentes:

*"En las memorias publicadas por la Asociación de Industriales Metalúrgicos, Sozio (miembro del directorio de Siam) aboga por una política industrial que combine los mejores elementos de la economía libre clásica con el interés y la preocupación por el bienestar de obreros y consumidores...Se planteaban como herederos de liberalismo..."*<sup>51</sup>

El pensamiento más radicalizado del grupo próximo a Di Tella lo constituía el ingeniero Gilli, quien sostenía la necesidad de que la enseñanza técnica fuera un órgano de la industria argentina. Argumentaba que la "*argentinización*" de la industria nacional significaba sustituir equipos técnicos extranjeros por cuadros técnicos nacionales, siguiendo un criterio rector: la organización de la enseñanza técnica debía seguir los mismos métodos que habían asegurado el crecimiento de las industrias y exigía industrializar la enseñanza industrial. Serían las propias empresas las que reclutarían al personal docente entre los protagonistas de las mismas e intervendrían en sus recursos financieros y en el gobierno total de esa orientación de la enseñanza. Afirmaba Gilli que no era posible mantener el sistema educativo técnico sometido a normas burocráticas, así que proponía que la diversificación de la educación técnica variara al compás de la diferenciación técnica, demandando libertad didáctica y autonomía administrativa de los colegios de esa modalidad. El instituto duró 5 años entre 1942 y 1946 y según la misma

<sup>48</sup> Fue una publicación llevada a cabo por la empresa a partir de 1949. Se llamaba "*Uno para todos*" *Noticiero Siam*.

<sup>49</sup> Puiggrós, op. cit., Di Tella, op. cit.

<sup>50</sup> En esta caracterización coinciden Di Tella, op. cit. y A. Puiggrós y R. Gagliano, op. cit.

<sup>51</sup> Th. Cochran y R. Reina, *Espíritu de empresa en la Argentina*, Buenos Aires, Emecé editores, 1965.



línea investigativa, se afirma que “*es interesante la enseñanza que la Siam Di Tella dejó a sus sucesores en cuanto a la importancia y a la necesidad de capacitar y tecnificar al personal*”.<sup>52</sup>

A principios de los '40, la Unión Industrial Argentina -organización a la que estaba adherida la Siam- con la activa participación de Torcuato Di Tella reflató la vieja iniciativa de articular conocimientos prácticos, la enseñanza universitaria y la demanda industrial. Estas ideas pronto se tradujeron en la creación del Instituto de Estudios y Conferencias Industriales. Luego Perón intervino a la Unión Industrial y la persona designada para ello procedió a cerrar el Instituto creado en 1942.

El pensamiento de esta empresa respecto de la educación técnica se materializó en 1946 con la Escuela de Aprendices en los Talleres Avellaneda Siam. Sin embargo, en tiempos del peronismo, estos criterios empresariales de organización educativa lidiaron con la fuerte presencia de las comisiones internas obreras de la propia fábrica, e incluso con los lineamientos educativos provenientes desde el estado, en los que, a la sazón, el protagonismo obrero iba ganado considerables posiciones.

Recién después de 1955, con el derrocamiento del peronismo, el verdadero ideal capacitador de la empresa Siam recobrará fuerzas de la mano de los proyectos desarrollistas de la época, coronado finalmente en la disolución de la Universidad Nacional Obrera, y la creación en su reemplazo de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN).

### **Estrategias de los trabajadores en el campo educativo**

Tal como fue observado, la relación entre clase obrera y estrategias de formación educativa tiene destacados antecedentes internacionales; el modelo francés de las Universidades Obreras en los '20 y '30 o las luchas y conquistas por “*más educación*” –las 150 ore- de los '60 son una muestra de ello.

Estas experiencias, como fue señalado por numerosos estudios, han tenido una fuerte influencia en los ensayos educativos llevados a cabo por los trabajadores argentinos.<sup>53</sup> Así, las universidades de trabajadores fueron creadas, por una parte, para atender a las necesidades de los militantes obreros no satisfechos con una formación técnico-profesional o críticos con la “*Instrucción pública burguesa*”, tal como la llamaban varias corrientes sindicales hasta entrado el siglo XX, y por otra, debido al reclamo de los trabajadores de organizar por sí mismos espacios educativos según sus necesidades.

Hacia mediados de siglo las tareas e iniciativas educativas realizadas por algunas corrientes sindicales eran reconocidas por los trabajadores:

*“Si bien no acordaba con los socialistas..., algunos sabían trabajar con el obrero...incluso varias veces los vote...los socialistas había creado escuelas, jardines y esas cosas que funcionaban muy bien...yo los votaba para que ellos controlaran de que siguieran funcionando...”*<sup>54</sup>

<sup>52</sup> Puiggrós, op. cit., pp. 51-52.

<sup>53</sup> Pablo Pineau, *Sindicatos, estado y educación*, CEAL, 1991, y M. Pronko, *Universidades del Trabajo en Argentina y Brasil*, Cinterfort/Oit, Montevideo, 2003.

<sup>54</sup> Entrevista a Espartaco Pineau, diciembre de 1989.

El análisis de las demandas por más educación de y para la clase obrera expresa una continuidad respecto de las concepciones anarquistas y socialistas al considerar al terreno formativo como legítimo espacio de lucha. Luego fue el sindicalismo revolucionario, y una década después será el peronismo el que asumirá, con particularidades propias, esa tradición.

En los años '30 encontramos experiencias autogestivas, desde la creación de escuelas de formación técnica integral dependientes de gremios –como *La Fraternidad*, por ejemplo- hasta la creación de la Universidad Obrera Argentina (UOA) en 1939. Así definían sus responsables los objetivos de estos emprendimientos educativos:

*“...Objetivos: a) una universidad en la que los obreros puedan adquirir una cultura general, b) perfeccionarse en sus oficios, c) capacitarse para sus reivindicaciones gremiales, d) educarse para participar en el progreso cívico nacional...La universidad obrera enseña: cultura popular, instrucción técnica y cultura obrera...La Universidad Obrera esta relacionada con todos los sindicatos de la Capital Federal... ¿Qué pide la UOA? Pide a los sindicatos que se ocupen de la educación obrera...A los obreros que estudien para poder vivir y actuar mejor, no como autodidactas sino bajo la dirección técnica de la UOA...A los estudiantes e intelectuales que retribuyan al pueblo los estudios que este les costó, enseñando en la UOA...”<sup>55</sup>*

En 1943 se crea la Unión Obrera Metalúrgica, y ya en sus metas iniciales se destacaba la atención que la clase trabajadora debía prestar al tema educativo:

*“Fomentar los hábitos de estudio, de trabajo, de economía y de previsión, a cuyo efecto se crearán bibliotecas, escuelas técnicas e institutos cooperativos y mutualistas, y se adoptarán todas aquellas iniciativas conducentes a tales finalidades.”<sup>56</sup>*

Años después, la experiencia peronista sintetizará parte de estas iniciativas dando forma y realidad histórica a las demandas de los trabajadores respecto de la conformación de espacios educativos de y para los obreros, tal como ocurrió con el circuito de las escuelas fábrica-CNAOP (Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional) - UON, (Universidad Obrera Nacional).

La institucionalización por parte del estado de estas propuestas denota la lucha que durante décadas protagonizó la clase obrera por acceder a niveles de formación superior:

*“(Necesitábamos)...una mayor capacitación y teníamos pensado crear universidades obreras para que los dirigentes tuvieran una capacitación muchos más amplia y fuesen capaces de conducir las reivindicaciones de la clase obrera en todos los órdenes...en cierto modo esto lo retomó el peronismo cuando creo la Universidad Obrera”.<sup>57</sup>*

Es de destacar especialmente el rol que durante el peronismo cumplieron las comisiones internas fabriles en temas que iban más allá de lo estrictamente reivindicativo. Organizaron -los obreros de la Siam tuvieron una alta participación en estas instancias-<sup>58</sup> cursos y espacios de formación para los trabajadores, promoviendo para la discusión

<sup>55</sup> Periódico *La Fraternidad*, julio de 1940

<sup>56</sup> Sobre los objetivos de la flamante Unión Obrera Metalúrgica, *Boletín de la CGT*, 23 de marzo de 1943. Nota sobre la creación de la Unión Obrera Metalúrgica.

<sup>57</sup> Entrevista al dirigente obrero Manuel Fossa. En *Archivo Oral Instituto Di Tella*.

problemáticas vinculadas a la garantización de los derechos laborales y el control de la producción. Además difundieron y promovieron entre los trabajadores de planta la inscripción en los talleres de formación y la participación de los mismos en la flamante universidad.

De este modo, en la misma dirección que lo realizado por el conjunto de trabajadores, los obreros de la empresa Siam impulsaron alternativas educativas propias en un complejo proceso que incluye y a la vez extiende la trama de sus resistencias frente a los embates -en varios frentes- del sector empresarial por mantener el control absoluto de la producción, a la vez de eliminar las porosidades, saberes y recreaciones propias del mundo del trabajo. La fundación en sus propios gremios -tal como lo demostraron los trabajadores de esta fábrica- de espacios educativos como talleres de formación, escuelas alternativas e incluso Universidades Populares, dan cuenta de este rico proceso.

El punto culminante del circuito educativo de demandas del trabajo en los años '40 y '50 lo constituyó precisamente la creación de la Universidad Nacional Obrera; esta experiencia *"resignifica y subvierte los valores asociados al concepto de universidad, fortaleciendo el desarrollo de una nueva matriz cultural."*<sup>59</sup> Por ello, es necesario analizarlo como parte de un proceso de autovalorización del saber obrero más que una iniciativa proveniente del estado o del sector empresarial.<sup>60</sup>

La experiencia educativa durante el peronismo significó para la clase trabajadora la organización de un circuito de Educación-Trabajo paralelo al sistema educativo tradicional. En él se articulaban espacios de formación que iban desde las escuelas-fábrica hasta la creación de la Universidad.

Si bien es parte del debate historiográfico la función social de esta línea educativa, lo cierto es que implicó un corte respecto de las propuestas formativas existentes desde el estado hasta ese momento, no solo por los contenidos sino también en la gestión; ya que en ella participaron activamente los propios trabajadores. Los metalúrgicos, y especialmente los que pertenecían a la empresa Siam Di Tella, fueron activos protagonistas de estas iniciativas; tal como lo señalan algunos de sus trabajadores:

*"Esta forma de organizar requiere mucho tiempo. Un trabajo constante, de hormigas, pero es el único que no falla...Las reuniones periódicas de los grupos permiten hacer un gran trabajo de Educación. Despertar en los obreros su conciencia de clase; hacer reconocer su fuerza de trabajo y el rol que juegan en la producción como también el lugar que ocupa en la sociedad y el que debe ocupar. El trabajo nos dará por resultado formar nuevos cuadros."*<sup>61</sup>

Luego del derrocamiento del peronismo este circuito de Educación-Trabajo será conducido por políticas con una fuerte impronta del empresariado. La Universidad Obrera desaparece, así como el fuerte protagonismo de los trabajadores en la escena educativa. Años después y en consonancia con los nuevos aires desarrollistas, el circuito de formación técnica de los años del peronismo será reemplazado por otras posiciones sobre la formación de los trabajadores. Las concepciones de *"capacitación para el trabajo"*, y la *"teoría del capital humano"* se instalarán, entonces, como los vértices del campo educativo

<sup>58</sup> Puiggrós, op. cit., p. 54.

<sup>59</sup> Puiggrós, op. cit., p. 51.

<sup>60</sup> Elisalde, op. cit., p. 53.

<sup>61</sup> *El Obrero Metalúrgico*, mayo de 1941.

fabril en el que la iniciativa vuelve, no sin resistencias de los trabajadores, al campo del empresariado.

### Consideraciones finales

En resumen, a lo largo de estas notas nos propusimos desarrollar diferentes conceptualizaciones y procesos históricos que atañen a la compleja y conflictiva relación entre el capital, el trabajo y la educación, a la vez de centrarnos para nuestro análisis en la fábrica como espacio social de encrucijada entre los intereses de los trabajadores y los empresarios.

Tal como lo señalamos en estas *Notas...*, desde los orígenes del capitalismo las reglamentaciones y las leyes se enfrentaron con la naturaleza resistente de la clase obrera; esto sucedió en ámbitos relacionados con la producción tal como lo atestigua la mayor parte de la historiografía especializada, pero también en terrenos no convencionales como el campo formativo.

Las primeras decisiones de los capitalistas de inmiscuirse y dar cuenta del modelo de trabajador escasamente formado a partir del diseño y creación de escuelas en las fábricas con limitadas aspiraciones académicas -por citar el caso más extremo de los infantes trabajadores del siglo XIX- encuentra continuidad e hilo histórico en las propuestas del empresariado de los siglos siguientes; el acuerdo y/o debate con el estado acerca de qué tipo de enseñanza debía impartirse para los jóvenes obreros significó un aval para el crecimiento en los años 50 de escuelas de formación profesional o de oficios.

Estas escuelas se convirtieron en el modelo deseable y permitido para la formación de los trabajadores, a la vez de ser la última etapa posible de su aspiración educativa; de aquellas instituciones debían resultar obreros eficientes, capacitados y funcionales a las necesidades de la creciente actividad industrial, tal como lo indicaban los preceptos de las políticas desarrollistas en auge por esos tiempos.

Sin embargo, la lógica capitalista implicó también resistencias, reacciones y autovalorización por parte de los trabajadores, expresada a o largo de este proceso en acciones de desafío y oposición. La consecución del saber obrero se manifestó, de este modo, desbordando y obligando al capital a modificar y retractarse permanentemente de sus técnicas disciplinarias de control y subordinación.

Los trabajadores no sólo reclamaron en el campo productivo y político, sino que llevaron como "*carga genética de origen*" su resistencia a las propuestas educativas que eran impulsadas por los capitalistas o por el propio estado.<sup>62</sup> Esa resistencia hizo que a lo largo de su historia impulsaran la creación de experiencias propias o autogestionadas y de clase, a la vez de exigirle al mismo estado profundizar la democratización del sistema educativo.

Por lo tanto, estas iniciativas no solo fueron el resultado del impulso de algunas corrientes revolucionarias del movimiento obrero en determinadas épocas, como lo

<sup>62</sup> Esta expresión pertenece a un trabajador de la CGT Argentina y fue mencionada en una entrevista realizada por el autor al preguntarle sobre la naturaleza y relación de los trabajadores con la educación. Entrevista, abril 2007.

demuestran las escuelas racionalistas del anarquismo o los socialistas con sus bibliotecas populares y centros educativos, sino también fueron los reclamos y oportunas conquistas de los sindicatos contemporáneos en Europa -caso de Italia y Francia en los '60 e incluso en la Argentina- que organizaron escuelas, centros educativos y hasta universidades populares a lo largo de diferentes épocas; proceso que incluso no se detuvo con el auge democratizador de la escuela pública estatal, que amplió las oportunidades de acceso al estudio oficial para la clase obrera.

Por ello creemos oportuno preguntarnos si verdaderamente las razones y motivaciones que llevaron a los trabajadores a crear espacios educativos alternativos, respondieron a la determinación de algunas corrientes políticas del sindicalismo en ciertos momentos históricos o bien se debió a una larga tradición de puja con el capital que los llevó a impulsar *desde las fronteras*, espacios propios de formación.

En tiempos en que numerosas reformas educativas de cuño y herencia neoliberal (especialmente en América Latina), generan la expulsión de las escuelas de miles de jóvenes trabajadores, y cuando vastos movimientos sociales deciden "tomar la educación en sus manos" -organizando escuelas, jardines, profesorados, universidades populares-,<sup>63</sup> creemos que esta problemática presentada adquiere, de este modo, una nueva vigencia, tanto para la investigación como para el debate histórico.

---

<sup>63</sup> Como el Movimiento Sin Tierra de Brasil, los Zapatistas en México o el Movimiento de Empresas Recuperadas en la Argentina. Con diferentes iniciativas y dimensiones (cualitativas y cuantitativas) en sus propuestas, estos movimientos sociales han desarrollado espacios educativos -escuelas campesinas o bachilleratos populares- en el seno de sus nuevas territorialidades.

## INDISCIPLINA OBRERA EN LA INDUSTRIA METALÚRGICA DURANTE EL "PROCESO DE REORGANIZACIÓN NACIONAL"

Daniel Dicósimo\*

### Resumen

El esfuerzo disciplinador del gobierno militar, surgido del golpe de estado de 1976, tuvo uno de sus ejes en el lugar de trabajo, con el propósito de eliminar las amenazas recientes y los obstáculos de más larga data al aumento de la productividad. Las prácticas disciplinarias tuvieron diverso grado de profundidad pero, en última instancia, buscaron cambiar la organización del trabajo y aumentar la productividad del mismo. Poco después del golpe de estado reaparecieron los reclamos, las protestas y las medidas de fuerza colectivas, así como las acciones individuales, en respuesta al deterioro de los salarios reales y del empleo, y a la intensificación del trabajo. Estas acciones constituyeron un desafío al disciplinamiento. ¿Cuál fue su carácter?, ¿cuáles sus formas, su organización?, ¿quiénes lo protagonizaron?

**Palabras clave:** disciplinamiento, conflicto, resistencia

### Abstract

The disciplinary effort of the military government, emerged by the coup d'état have one of it hinges in the work, with the intention of destroying the recent menaces and the longest date hindrance at the increment of the productivity. The disciplinary methods had different profundity but, in last request, they have tried to change the organization of the work and increasing the productivity of it. A bit later of the coup d'état the complains, protests, collective measuring force and individual actions reappeared, in answer to the deterioration of real wages and the job, so to the intensification of the work. These actions make up a challenge to the industrial discipline. What was it character? How was its organization? Who were its protagonists?

**Key words:** discipline, conflict, opposition

---

\* Instituto de Estudios Histórico Sociales - UNCPBA. Pinto 399, Tandil CP B7000GHG, Provincia de Buenos Aires. Correo-e: daniel.dicosimo@speedy.com.ar

## Introducción

Los primeros momentos del régimen de excepción impuesto el 24 de marzo de 1976 se caracterizaron, como es sabido, por una represión inédita y cuidadosamente organizada contra delegados sindicales, militantes peronistas y de izquierda, periodistas e intelectuales considerados “sospechosos” por la Junta Militar. La clase trabajadora y el movimiento sindical fueron blancos prioritarios para las fuerzas de seguridad. Las detenciones, secuestros y desapariciones de dirigentes, delegados y activistas, la intervención de sindicatos y de la Confederación General del Trabajo (CGT), y la implementación de una legislación anti-obrera, buscaron fragmentar y controlar más estrechamente a estos actores sociales, quienes eran vistos por los militares como responsables del caos social y político anterior al golpe. Estas drásticas medidas iniciales tenían como propósito fundamental poner en orden la sociedad y las instituciones del Estado, advirtiendo inequívocamente a los ciudadanos que *“se impondría una vigilancia escrupulosa y un disciplinamiento definitivo a todos los sectores políticos y sociales...”*<sup>1</sup>

En la nueva visión política de los militares, que se había conformado a partir del fracaso de la Revolución Argentina y el regreso del peronismo al poder, junto a la necesidad de aplicar un nuevo programa económico que ordenara el Estado y desregulara la economía, el disciplinamiento social ocupaba un lugar central. Los primeros gobiernos peronistas habían dejado la pesada herencia de un sector popular organizado y activado políticamente, cuya expresión más difícil de integrar era una clase obrera “indisciplinada”, y que había frustrado repetidas veces los intentos de modernización.<sup>2</sup> Con su domesticación, las autoridades del “Proceso de Reorganización Nacional” se proponían *“refundar el ethos de la sociedad: restablecer una concepción economicista, individualista y atomista de la ciudadanía y de la vida social, la primacía de lo jerárquico y competitivo por sobre lo solidario, reemplazar con un Estado ‘subsidiario’ a aquél concebido como garante de derechos sociales, planificador y regulador del capitalismo”*.<sup>3</sup>

Por lo tanto, el esfuerzo disciplinador del nuevo gobierno tuvo uno de sus ejes más importantes en el lugar de trabajo. Durante el breve período 1971-1975, el resurgimiento de la protesta colectiva y la politización de los trabajadores jóvenes, promovidos por el “cordobazo”, la crisis del sindicalismo peronista y las movilizaciones posteriores, pusieron en peligro los avances en materia de disciplina laboral e incremento de la productividad desde 1955.<sup>4</sup> La primera respuesta por parte del Estado se produjo durante el gobierno

<sup>1</sup> Marcos Novaro y Vicente Palermo, *La dictadura militar 1976-1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática*, Buenos Aires, Paidós, 2003, pp. 22.

<sup>2</sup> Guillermo O'Donnell, *Modernización y autoritarismo*, Buenos Aires, Paidós, 1972.

<sup>3</sup> Novaro y Palermo, ob. cit., p.37.

<sup>4</sup> Daniel James, “Racionalización y respuesta de la clase obrera: contexto y limitaciones de la actividad gremial en la Argentina”, *Desarrollo Económico*, n° 83, Buenos Aires, 1981, pp. 321-349.

peronista, en el mes de marzo de 1975; con la excusa de un supuesto boicot contra la industria pesada entre Rosario y San Nicolás, fueron detenidos activistas y dirigentes de la Seccional UOM Villa Constitución y de la zona norte de Rosario. Cuando los trabajadores de Acindar y de otras fábricas metalúrgicas respondieron con paros por tiempo indeterminado, la patronal exigió otra respuesta firme del gobierno para evitar la paralización de la acería y, como señala Silvia Simonassi, la “*solución al problema de la productividad se ligó indisolublemente a la necesidad de disciplinamiento social*”.<sup>5</sup>

En 1976, agitando el fantasma de una supuesta “guerrilla industrial”, el ejército ocupó las fábricas y persiguió sistemáticamente a las comisiones internas activas, instalando allí mismo centros de inteligencia, redes de informantes y lugares clandestinos de detención y tortura.<sup>6</sup> En muchos casos, los empresarios colaboraron activamente con los militares, no sólo por revancha contra quienes habían desafiado su autoridad sino también para recuperar el control total sobre sus fábricas. La “limpieza” de activistas sindicales facilitó la aplicación de una serie de medidas elementales de disciplinamiento, con el objetivo de disminuir radicalmente el ausentismo, el incumplimiento de horarios, el “vagabundeo” dentro de la planta, etc.<sup>7</sup> Si bien esas medidas provocaron un aumento inmediato de la productividad, la recuperación del “poder de dirección” fue aprovechado para realizar cambios más profundos en la organización del trabajo, un disciplinamiento más medular, revirtiendo avances recientes de los trabajadores y removiendo obstáculos más antiguos y resistentes a la intensificación del trabajo, como la jornada laboral de ocho horas o las pausas para el descanso.

La aplicación estricta de prácticas y procedimientos disciplinarios prescritos por el modelo taylorista, todavía vigente en buena parte de la industria, provocó malestar y tensión entre los trabajadores. En este clima, el anuncio y la instrumentación de un disciplinamiento profundo será el causante de reclamos, en forma de petitorios, y medidas de fuerza, que expresaban la resistencia de los trabajadores al ataque contra lo que consideraban sus “conquistas históricas”. En una de las escasas estadísticas disponibles sobre los conflictos del período, la que realizara Ricardo Falcón, los conflictos colectivos motivados por “condiciones de trabajo” - que contiene a las iniciativas de disciplinamiento medular - representan el 12, 6 %, un segundo lugar después de la dominante motivación

<sup>5</sup> Silvia Simonassi, “Productividad y disciplina en las fábricas metalúrgicas del Gran Rosario: Una mirada desde el periódico de la Asociación de Industriales Metalúrgicos de Rosario, 1974-1981”, *Papeles de trabajo*, 1996, 3, p. 15.

<sup>6</sup> Novaro y Palermo, ob. cit., pp. 114-115; Mirta Zaida Lobato y Juan Suriano, *La protesta social en la Argentina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 123.

<sup>7</sup> Entendemos a la disciplina industrial como un “*mecanismo de poder*”, en términos de Michel Foucault, que busca aumentar la utilidad y la obediencia, y más específicamente, como ha señalado Harry Braverman, como un conjunto de técnicas destinadas a la “*habituación*” del trabajador al orden productivo. En ese sentido tiene como propósito no sólo instruir a los nuevos obreros en el trabajo fabril, sino también desarmar las formas de resistencia que éstos traen de un medio externo a la industria o que los trabajadores industriales han adquirido a través de su experiencia de organización y luchas sindicales. Michel Foucault, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, México, Siglo XXI, 1989, p. 142; Harry Braverman, *Trabajo y capital monopolista*, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1974, p. 168 y ss.; José Sierra Álvarez, *El obrero soñado. Ensayo sobre el paternalismo industrial (Asturias, 1860-1917)*, Madrid, Siglo XXI, 1990, pp. 11-15.



salarial (61%).<sup>8</sup> No obstante, esa cifra podría aumentar si consideramos como resistencia al disciplinamiento lo que Falcón denomina defensa de la organización sindical (7,4%), rechazo de las represalias patronales (2,8%), defensa contra la represión estatal (2,5%) y reclamos por el comedor de planta (2,2%).

Los conflictos colectivos tuvieron un alcance limitado y fragmentario, realizándose en establecimientos aislados o conjuntos locales y regionales, por lo menos hasta el paro general de 1979. Esto puede atribuirse a que la oposición social fue "criminalizada" y al traslado de la discusión salarial a los establecimientos, provocada por la anulación de las paritarias.<sup>9</sup> No obstante ello, los conflictos fueron estimulados por la disminución de la intransigencia patronal y del poder coercitivo de los despidos, debido a la situación de pleno empleo en que funcionó el mercado de trabajo entre 1976 y 1978.<sup>10</sup>

La definición acerca de su carácter es un aspecto problemático, en la historiografía especializada hay posiciones encontradas.<sup>11</sup> Falcón, en el texto ya mencionado, afirma que se trató de un fenómeno predominantemente molecular, ya que sólo por azar configuró una "virtual huelga general no declarada", y defensivo de las "conquistas históricas" del movimiento obrero.<sup>12</sup> Pablo Pozzi, por el contrario, interpreta que los conflictos tuvieron "un profundo significado político" debido a que, más allá de su carácter defensivo en lo puramente económico, constituyeron un proceso de acumulación de fuerza y de incubación de un proyecto de sociedad concreto, determinando el fracaso del proyecto autoritario de resolver la crisis orgánica del capitalismo argentino.<sup>13</sup> ¿Los conflictos fueron parte de una resistencia de índole económica a la ofensiva estatal y patronal contra las "conquistas históricas" de los trabajadores y el movimiento sindical? ¿O constituyeron una oposición que, más allá de su carácter reivindicativo, fue profundamente política al cuestionar el proyecto militar e incubar un proyecto de sociedad alternativo?

La hipótesis acerca de la oposición política no ha sido probada de modo contundente por sus autores, y las evidencias disponibles parecen demostrar que, en realidad, las luchas obreras con algún grado de politización constituyeron excepciones a la regla.<sup>14</sup> Esto podría atribuirse no sólo a la debilidad de los organismos sindicales de planta, producto de la represión estatal y la "limpieza" patronal, sino también a la casi total desaparición de los activistas y las organizaciones políticas que habían sido responsables de la politización de los trabajadores jóvenes durante los años previos al golpe de estado,

<sup>8</sup> Ricardo Falcón, "La resistencia obrera a la dictadura militar (una reescritura de un texto contemporáneo a los acontecimientos)", en Hugo Quiroga y César Teach (comp.), *A veinte años del golpe. Con memoria democrática*, Buenos Aires, Homo Sapiens Ediciones, 1996, p. 126.

<sup>9</sup> Héctor Palomino, "Los cambios en el mundo del trabajo y los dilemas sindicales", en Juan Suriano (dir.) *Dictadura y democracia (1976-2001)*, Colección Nueva Historia Argentina, Buenos Aires, Sudamericana, 2005, p. 383; Falcón, ob. cit., p.126.

<sup>10</sup> Palomino, ob. cit., p. 384.

<sup>11</sup> Daniel Dicósimo, "Dirigentes sindicales, racionalización y conflictos durante la última dictadura militar", *Entre pasados. Revista de Historia*, n° 29, Buenos Aires, 2006, p. 87; ver también Silvia Simonassi, "De obreros e historiadores. Notas acerca de la historiografía sobre la clase obrera argentina de las décadas de 1960 y 1970", *Cuadernos del Ciesal*, n° 5, Rosario, Universidad Nacional de Rosario, 1998.

<sup>12</sup> Falcón, ob. cit., p. 96 y ss.

<sup>13</sup> Pablo Pozzi, *Oposición obrera a la dictadura*, Buenos Aires, Contrapunto, 1989, p. 33.

<sup>14</sup> M. C. Cangiano, "Pensando a los trabajadores: la historiografía obrera contemporánea argentina entre el dogmatismo y la innovación", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, 1993, n° 8, p. 130.

que en el mejor de los casos sobrevivieron en forma larvada. En consecuencia, para los trabajadores la única forma de expresar su desobediencia al nuevo (o renovado) orden industrial era la resistencia económica, que podía adoptar diferentes formas y tener protagonistas colectivos e individuales.<sup>15</sup>

En resumen, los conflictos laborales colectivos durante el “Proceso de Reorganización Nacional” fueron acciones reivindicativas, que procuraban defender los intereses económicos de los trabajadores moviéndose sobre el delgado filo entre la legalidad y la ilegalidad del régimen político de excepción. A partir de esa definición, nos interesa preguntarnos ¿cómo afectaron esos conflictos a la disciplina industrial? Desde la perspectiva de la OCT, los petitorios y las medidas de fuerza constituían expresiones de *indisciplina* en la medida que rompían la “paz social” dentro de la fábrica, entonces esos conflictos ¿instalaron un clima de desobediencia, debilitando el poder de concepción y control de la patronal, necesarios para introducir cambios en la organización del trabajo y aumentar la productividad?

Las acciones colectivas de oposición al disciplinamiento, que combinaron formas tradicionales con adaptaciones a la coerción estatal y la “cultura del miedo”, ha atraído toda la atención de los estudios sobre el período.<sup>16</sup> ¿Existió otro tipo de acciones de resistencia, esquivas al ojo del historiador y a la estadística porque no quedaron registradas en las fuentes clásicas, como la prensa o las actas sindicales? ¿Podemos considerar la existencia de una indisciplina individual, simultánea o alternativa a la colectiva? ¿Cuál era su lógica interna? ¿Cómo afectó al sistema de autoridad y vigilancia dentro de la fábrica? La disciplina industrial puede ser considerada como un conjunto de prácticas que permiten distribuir a los individuos en un “*espacio analítico*”, es decir localizarlos en parcelas funcionales, buscando la “*división individualizante de la fuerza laboral*”.<sup>17</sup> El taylorismo completó este proceso, a través de la apropiación del *savoir faire* de los trabajadores y de la división entre trabajo de concepción y de ejecución, llevándolo a la especialización del individuo en tareas parciales y repetitivas, que implicaba su descalificación y movilidad dentro del proceso de trabajo. En consecuencia, la *individualización* de la mano de obra resulta en su *homogeneización*, en otras palabras su selección y despido puede hacerse en función de los requerimientos del puesto de trabajo, permitiendo el incremento de su utilidad y su obediencia.<sup>18</sup>

Si los individuos han perdido la iniciativa política dentro del proceso de trabajo, que le daba su conocimiento del oficio (sus secretos y “golpes de mano”), están a merced

<sup>15</sup> Una referencia histórica y conceptual, que permite comprender la opción por las acciones gremiales con objetivos económicos cuando un contexto fuertemente coercitivo hacía imposible las expresiones políticas dentro de los lugares de trabajo, es la de las luchas de los obreros alemanes e italianos durante el dominio fascista. Ver Tim Mason, “The workers opposition in Nazi Germany”, *History Workshop Journal*, 1981; y Alberto De Bernardi, “Opposizione operaia e azione antifascista nel Milanese al principio degli anni Trenta”, en Leonardo Rapone. *Antifascismo e società italiana (1926-1940)*, Milán, Edición Unicopli, 1999, p. 186.

<sup>16</sup> La “*cultura del miedo*” es definida por Juan Corradi como una consecuencia residual, persistente en el tiempo, de la aplicación del terror de origen estatal. Su propósito es obtener la obediencia total a quienes detentan el poder, controlarlos así como cambiarlos y desorientarlos. Juan Corradi, “El método de destrucción. El terror en la Argentina”, en Hugo Quiroga y César Tcach, ob. cit., p. 89.

<sup>17</sup> Foucault, ob. cit., p. 149.

<sup>18</sup> Neffa, *Proceso de trabajo, división del trabajo y nuevas formas de organización del trabajo*, México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Instituto Nacional de Estudios del Trabajo, 1982, p. 90.

de la movilidad y flexibilidad de una organización del trabajo que ya no controlan, y tienen encima todo el sistema de vigilancia y sanciones, que el taylorismo perfeccionó. Entonces, ¿qué forma adoptaría su indisciplina? Algunas ideas sugerentes para el análisis se encuentran en el concepto de “*artes de hacer*”, propuesto por Michel de Certeau, que no son otra cosa que las prácticas, procedimientos y ardides de quienes están “*atrapados en las redes de la 'vigilancia'*”, o sea en las estructuras disciplinarias, y que tienden a crear dentro de las mismas un ambiente de “*antidisciplina*” que son su contrapartida.<sup>19</sup> Estas “*maneras de hacer*” constituyen operaciones multiformes y fragmentarias, “*desprovistas de ideologías o de instituciones propias*”, por lo cual su lógica parece consistir en “*una ratio 'popular', una manera de pensar investida de una manera de actuar, un arte de combinar indisociable de un arte de utilizar*”. Es en este sentido que pueden caracterizarse también como acciones “*tácticas*”, aquéllas “*que determina la ausencia de un lugar propio*”.<sup>20</sup>

En el siguiente artículo trataremos de responder a estas preguntas, partiendo del estudio de las relaciones laborales en Metalúrgica Tandil, una empresa de la rama metalmeccánica situada en la ciudad de Tandil, al sudeste de la provincia de Buenos Aires. En el período 1976 – 80 era una “fundidora cautiva” de Renault Argentina, que elaboraba autopartes en hierro gris y aluminio, liderando el sector a nivel nacional. Alcanzó un máximo de 1.700 trabajadores en 1980.

### La recuperación de la autoridad patronal y el ajuste disciplinario.

La actividad laboral en las fábricas y talleres metalúrgicos de la ciudad de Tandil recuperó un ritmo “normal”, después de una semana de paros y movilizaciones, a tempranas horas del 24 de marzo de 1976.<sup>21</sup> La noticia del golpe de estado bastaría, ya que no había tropas en cercanías de las plantas, para que en Metalúrgica Tandil el ausentismo descendiera del 12% al 5% entre el 24 y el 25 de marzo. Este cambio en la actitud de los trabajadores puede atribuirse al miedo y a la indiferencia por la suerte de un gobierno “*que, contra las previsiones militares, no consideraban ya como 'propio' o, al menos, que no valía la pena defender ante los riesgos evidentes de represión que se sentían con fuerza ya muchos meses antes del golpe*”.<sup>22</sup> Para los operarios más antiguos, menos politizados e integrados al sistema disciplinario de la empresa, los militares representaban una garantía de que el

<sup>19</sup> Michel de Certeau hace alusión al espacio de la producción sociocultural, pero nos parece útil porque evita privilegiar el aparato productor de la disciplina -déficit que señala a Foucault- y se concentra en los “*procedimientos y ardides*” que “*juegan con los mecanismos de la disciplina y sólo se conforman para cambiarlos*”. Michel de Certeau, *La invención de lo cotidiano. I. Artes de hacer*, México, Universidad Iberoamericana-Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente-Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1996, pp. XLIV-XLV.

<sup>20</sup> Certeau asimila la “*táctica*” con “*un arte del débil*”. Certeau, ob.cit., p. 43.

<sup>21</sup> Entre el 19 y el 23 de marzo hubo un paro en Metalúrgica Tandil, debido a la liquidación incompleta de los salarios de enero, una movilización callejera del personal de obreros y empleados administrativos de las empresas locales más grandes, que ocuparon la Seccional local de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) y forzaron la renuncia de su secretario general; y un paro sorpresivo y por tiempo indeterminado por la detención de seis delegados sindicales de esa empresa por la policía.

<sup>22</sup> Palomino, ob.cit., p. 382.

desorden reinante en la planta entre 1974 y 1976, causado por una combinación de activismo juvenil, espontaneidad en los reclamos, ausentismo, suspensiones y retrasos en los pagos, sería finalmente superado.<sup>23</sup>

Por otra parte, el Directorio de la empresa tomó rápidamente la iniciativa para restablecer su autoridad dentro de la planta. No tuvo reparos en denunciar a sus trabajadores ante la policía por considerarlos culpables de un supuesto sabotaje, cuando los primeros días de abril de 1976 una máquina dejó de funcionar e interrumpió la producción. Unos 15 operarios fueron arrestados y permanecieron detenidos mientras se investigaba si el daño había sido "*accidental o provocado*".<sup>24</sup> En el mismo sentido trató de neutralizar a los delegados más activos. Héctor Turri, delegado de Herramental y notorio opositor a la dirección local del sindicato entre 1974 y 1976, que un día antes había obtenido permiso de los gerentes de Metalúrgica Tandil y de otras dos grandes fábricas, para sacar a todo el personal a la calle y destituir al secretario general de la UOM Tandil, fue advertido por un guardia de seguridad de la planta que "*los delegados y la Comisión Interna (CI) estaban defenestrados*" (sic) y no obtuvo autorización para moverse de su puesto de trabajo, como era costumbre.<sup>25</sup>

Si bien los delegados no fueron prohibidos, porque el Ministerio de Trabajo los reconocía formalmente y se reservaba la atribución de removerlos, el Directorio de la empresa dio a entender su determinación de no considerarlos más como representantes gremiales, con el gesto elocuente de cerrar la oficina que había cedido a la CI dentro de la planta. Y, consecuente con ello, emprendió la "limpieza" de aquéllos identificados más claramente con la oposición sindical en la UOM y que habían sostenido las reivindicaciones más radicales, en particular sobre cambios en las condiciones de trabajo. Algunos de ellos fueron víctimas, días previos al golpe, de la presión de la policía o de civiles armados: por caso, un delegado de Moldeo B de Metalúrgica Tandil fue amenazado de muerte por su activismo, y, como ya señalamos, seis delegados de la misma empresa, uno de ellos miembro de la CI, fueron detenidos por fuerzas de seguridad y retenidos por "*averiguación de antecedentes*".<sup>26</sup>

El efecto paralizante de estas iniciativas sobre las acciones colectivas fue reforzado, entre marzo y diciembre de 1976, por una serie de noticias y rumores alarmantes que sacudieron el ambiente laboral de la ciudad. Conocidos y prestigiosos activistas sindicales de diversos sectores económicos de la ciudad fueron detenidos por la policía, intimidados de diferentes formas, retenidos ilegalmente en centros clandestinos y torturados; algunos de ellos pasaron largos años en la cárcel, otros eludieron milagrosamente la muerte.<sup>27</sup> Esta aplicación de la coerción estatal y del terror, si bien no

<sup>23</sup> Así lo expresan varios testigos de la situación en la mañana del 24 de marzo de 1976.

<sup>24</sup> *Diario Nueva Era*, 8/4/76.

<sup>25</sup> Testimonio recogido por el autor en 1989.

<sup>26</sup> Testimonio de Gabriel Huarte, empleado y delegado por Suministro. Tandil 1989; *Diario Nueva Era*, 24/3/76.

<sup>27</sup> Entre los casos que pudimos reconstruir están los de Raúl Jelusich, delegado en una fábrica de ladrillos; Eduardo Frechero, dirigente de los trabajadores mercantiles; Calecich, secretario general de AOMA Tandil; Lecuona, delegado en Ronicevi, la segunda fundidora en importancia de la ciudad, y otros. Quizá el caso más impactante fue el secuestro y desaparición de Daniel Medina, un empleado jerárquico de Metalúrgica Tandil que años antes había ejercido la abogacía en La Plata, defendiendo presos políticos y gremiales.

alcanzará aquí el nivel de otros espacios laborales y sindicales,<sup>28</sup> generó una atmósfera de ansiedad, desconcierto y parálisis entre los activistas y el colectivo obrero.<sup>29</sup>

Sin embargo, el Directorio de Metalúrgica Tandil se deshizo de los delegados y activistas más combativos utilizando formas sutiles de presión e induciendo renunciaciones a cambio de una compensación económica, que quedaron registradas con el eufemismo de "retiros voluntarios".<sup>30</sup> Esta práctica ilustra el regreso a una situación de precariedad laboral, propia del período anterior a la sanción de la ley 20.744 de Contrato de Trabajo (una de las innovaciones más importantes de esta norma, sancionada en 1974, era la estabilidad laboral) La mayoría de los desplazamientos que le interesaban al Directorio, se completaron en un lapso que medió entre los meses de marzo y diciembre de 1976.<sup>31</sup> Los afectados descubrieron que habían sido incluidos en una "lista negra", cuando buscaban empleo en cualquier establecimiento de la industria metalúrgica recibían una invariable negativa o permanecían poco tiempo en su puesto, siendo cesanteados con cualquier excusa.

Estas iniciativas, que incluyeron la neutralización y la "limpieza" de los activistas sindicales más influyentes, y la sanción drástica de los sabotajes, tenían como propósito inmediato restablecer la autoridad y el control patronal sobre la producción, y ajustar la disciplina del trabajo. Se apuntó a disminuir aún más el ausentismo, mediante criterios más estrictos en el otorgamiento de licencias por enfermedad, un control riguroso de los horarios (los operarios debían abandonar rápidamente el comedor al finalizar el descanso de cada turno o resignarse a que el capataz no entregara las fichas individuales hasta que sonara el silbato de fin de turno, a diferencia de otras épocas cuando las tenían en el bolsillo o en la mano unos minutos antes para salir más rápido), y la persecución del "vagabundeo" por las secciones de los trabajadores que habían terminado su base de producción.

En el mismo sentido, la empresa encontró un valioso instrumento para disciplinar en la modificación de la ley 20.744 de Contrato de Trabajo (desde entonces ley 21.297), que introdujo a las "razones disciplinarias" como uno de los motivos de las suspensiones por "justa causa". Entre las causas fundadas de suspensión estarían desde entonces el ausentismo, la impuntualidad injustificada, la falta de contracción al trabajo, la desobediencia a los superiores y otras.<sup>32</sup> Un indicio aproximado de cuánto y cómo utilizó Metalúrgica Tandil ese elemento de la "infra-penalidad", transformado ahora en una norma universal, lo proporciona la información contenida en los expedientes del Tribunal del Trabajo de Tandil, donde la caída de haberes debido a suspensiones y despidos por razones disciplinarias es una causal significativa de demanda contra la empresa.<sup>33</sup> Entre

<sup>28</sup> El caso paradigmático es el de la planta General Pacheco de Ford Motors Argentina. Ver Alvaro Abós, *Las organizaciones sindicales y el poder militar (1976-1983)*, Buenos Aires, CEAL, 1984, p. 11 y ss.

<sup>29</sup> Corradi, ob. cit., p. 89.

<sup>30</sup> Testimonios de Oscar Isaguirre y de Héctor Turri, delegados por Usinado y Herramental. Tandil, 1988.

<sup>31</sup> Para estimar el período de "limpieza" de los activistas más notorios, recurrimos a diversas fuentes: testimonios de ex - delegados; el Diario Nueva Era (3/6/76) y el Registro de Bajas del Personal de Metalúrgica Tandil, 1973-1983.

<sup>32</sup> Simonassi, ob. cit., p. 18.

<sup>33</sup> Foucault señala que en el taller reina una "micropenalidad", es decir los mecanismos por los cuales las disciplinas "reticulan un espacio que las leyes dejan vacío; califican y reprimen un conjunto de conductas que su relativa indiferencia hacia sustraerse a los grandes sistemas de castigo". Foucault, ob. cit., p. 183.

1975 y 1983 hubo 82 demandas judiciales contra la firma en dicho tribunal, 35 de las cuales corresponden a suspensiones por causas disciplinarias, a lo que podría sumarse que entre los 26 reclamos por indemnizaciones por despido hay muchos que tuvieron origen en cuestiones del mismo tipo. También esa fuente nos permite conocer esas sanciones disciplinarias desde la empresa, a través del alegato de los abogados defensores de la firma, para caracterizarlas nos valemos de tres ítems: las causales específicas de las suspensiones y despidos, los fundamentos que justificaron su aplicación y la relación entre la sanción y los antecedentes disciplinarios.

Entre las causales de suspensiones y despidos encontramos la adulteración de la ficha horaria para el pago de calorías, la negativa infundada a prestar tareas, la provocación de desorden en la sección, el abandono del puesto de trabajo sin autorización, las amenazas e insultos contra capataces, supervisores o jefes de sección, las demoras en el inicio de la producción y la ausencia injustificada. Si bien todas ellas eran consideradas “injurias” por la empresa, es decir una fuente de perjuicios económicos en su contra, en los fundamentos presentados por sus abogados las “amenazas, insultos, agravios y desconocimiento de autoridad” contra capataces, supervisores y jefes de secciones ocupan el rango de “injurias de máxima magnitud”. La agresión verbal contra un superior, argumentaban, “desequilibra la normal funcionalidad de la relación laboral, pues se subvierten normas no sólo jurídicas sino éticas y morales, evidenciando una indisciplina que corrompe la base mínima de confianza y respeto a niveles insoportables” (el subrayado es nuestro).<sup>34</sup> En otro caso se señala que “la falta fue de tal gravedad que la sanción disciplinaria que le correspondía por el abandono abrupto de las tareas encomendadas quedó en un segundo plano y sin efectivización, pues la reacción del obrero es una injuria de máxima magnitud y que imposibilita recomponer la relación”.<sup>35</sup>

La taxativa atribución de “injurias de máxima magnitud” a ese tipo de agresiones revela la importancia primaria que el Directorio otorgaba a la vigilancia, una función especializada y económicamente decisiva porque, según Foucault, “es a la vez una pieza interna en el aparato de producción y un engranaje especificado del poder disciplinario”. Al mismo tiempo, la confianza y el respeto entre los operarios y el personal jerárquico eran valorados como condiciones necesarias para formar, corregir y ayudar a los subordinados. Esta representación de las relaciones laborales en Metalúrgica Tandil nos sugiere una proyección de la doctrina organizacional de “las relaciones humanas”, más que un reflejo de la realidad; por contraste, existen testimonios acerca de la falta de escrúpulos de los capataces, quienes eran obreros ascendidos y debían cuidar su puesto. En esa misma línea de pensamiento, el Directorio trató de aliviar las tensiones entre el personal y neutralizar la resistencia a los cambios profundos en la organización del trabajo, abriendo en 1978 una “oficina de comunicación y capacitación”, dirigida por un sociólogo, que implementaría cursos técnicos (capacitación de supervisores y capataces) y trataría de abrir nuevos canales de comunicación y expresión.<sup>36</sup>

<sup>34</sup> Tribunal del Trabajo de Tandil, “Indemnización por despido. Fredes Julio César contra Metalúrgica Tandil”. 1980, expediente 1108, legajo 83.

<sup>35</sup> Tribunal del Trabajo de Tandil, “Indemnización por despido. Orellano, H. contra Metalúrgica Tandil”, 1987.

<sup>36</sup> Testimonio de Raúl Echegaray, empleado de la sección Personal y redactor de la publicación quincenal MT, una de las iniciativas de esa nueva oficina.

destinadas a discutir el tema de la seguridad. Francisco Román, el presidente de AIMR, no dudó en referirse frente a las autoridades, al peligro de la “*guerrilla fabril*”.<sup>57</sup>

Hacia mediados de 1975 el nuevo ministro de economía, Celestino Rodrigo, puso en práctica una serie de medidas conocidas como el “*Rodrigazo*”, consistentes en una devaluación monetaria del 100%, un aumento de los combustibles y los servicios públicos de hasta un 200% y una propuesta de aumentos de salarios no mayor al 40%. Esta política de *shock* rompía abiertamente con la sostenida hasta el momento, exhibía el fortalecimiento del ala derecha del Partido Justicialista y obligaba a los dirigentes sindicales a posicionarse contra el Gobierno. El clima se tensó por estos días de junio de 1975, llegando a un punto culminante sobre fin de este mes y principios del siguiente. El 24 de junio la UOM convocó a una concentración para agradecer a la presidente y presionar la firma del convenio colectivo. Al día siguiente se conoció la noticia de la homologación y se produjo el abandono de fábricas de trabajadores de Córdoba, Rosario, Buenos Aires y otras ciudades. Así se realizó un segundo acto, el día 27, “*tumultuoso y agresivo*” -como lo califica Torre-, donde se reclamó insistentemente la renuncia de Rodrigo y López Rega y se aplaudió a la presidente. Finalmente, el creciente clima de agitación obrera obligó a la CGT a convocar un paro que precipitó el final: los convenios fueron homologados y los ministros se vieron obligados a renunciar.

La crisis política se incrementó a partir de entonces. Hacia principios de 1976 la Asamblea Permanente de Entidades Gremiales Empresarias (APEGE) convocó a un *lock-out*, obligando a la CGE a declarar un estado de movilización que no hacía sino demostrar la presión que recibía de sus propias bases.<sup>58</sup> Las medidas adoptadas por el Ministro de Economía Mondelli, resumidas en el Estado de Emergencia Económica, por el cual se proponía una tregua social por 180 días, sin aumentos de salarios ni de precios, no produjeron cambios importantes. La medida implicaba suspensión de la actividad de las comisiones paritarias y eliminación de las cláusulas de los convenios que provocaran disminución de la productividad, devaluación, etc. Se prometió la promoción de la plena ocupación de la capacidad ociosa y que los aumentos de productividad serían destinados a la inversión. Se solicitó a la CGT la colaboración en otorgar la información para conocer las variaciones en la producción.<sup>59</sup> Nuevamente, estas decisiones potenciaron el rechazo y la agudización del conflicto social. Crecieron las medidas de fuerza obreras, renunció el titular de la CGE y el de la AIM Rosario “*por disidencias internas*”. El 11 de marzo se reabrió la discusión salarial y de paritarias, y se planificó la creación de una Comisión Especial de las Remuneraciones, la Productividad y la Participación, la cual no prosperará aunque revela la insistencia gubernamental y empresarial en estos problemas. Ya el final se visualizaba con claridad: el 24 de marzo de 1976 se produjo el golpe de estado.

<sup>57</sup> Asociación de Industriales Metalúrgicos de Rosario, *Actas de Reuniones del Consejo Directivo*, T. 8, N°614, 8/9/75, fo. 202 a 209; N°619, 3/11/75, fo.226 a 234.

<sup>58</sup> Este tema y su expresión en la ciudad de Rosario ha sido trabajado en el capítulo IV de Simonassi, *Historias de metal...*, op.cit.

<sup>59</sup> *La Capital*, Rosario, 6/3/76.

## 1. El "arte del más débil".

La alarma por sabotaje a la producción, que sonó el 8 de abril de 1976 cuando el desperfecto en una máquina justificó la intervención policial y la detención de 15 operarios por supuesto "*boicot laboral*", no vuelve a aparecer en las fuentes disponibles. En su reemplazo surgirá otro tipo de amenaza, que desveló al Directorio a fines del año 1976: una posible agresión contra el general Videla, Presidente de la Nación designado por la Junta de Comandantes en Jefe, que recorrería la planta en visita protocolar a mediados del mes de diciembre de 1976. Su presencia, a pesar del enorme aparato de seguridad desplegado, estuvo rodeada por un clima de tensión porque en los días previos había circulado el rumor que podía recibir una lluvia de cascotes de "noyos".<sup>40</sup> Lo notorio de esta anécdota es que la figura de Videla, personificación de un régimen político que se había constituido para vigilar y disciplinar a la sociedad, no podía evitar que se generara algo que a priori parecía imposible: un "*ambiente de anti-disciplina*", la contrapartida de las estructuras disciplinarias que aquél se proponía reforzar desde el Estado.<sup>41</sup>

Es posible identificar comportamientos antidisciplinarios individuales en situaciones menos extraordinarias que esa visita, a lo largo de todo el período 1976 – 1983, ya que han quedado registrados en diversas fuentes como los expedientes judiciales y los testimonios de operarios de Metalúrgica Tandil. Les cabe la definición de "*acciones tácticas*" propuesta por Michel de Certeau, por su cualidad astuta, esquivada, repentina y sin ideología que permitirá, aún viniendo del interior de las "*redes de la vigilancia*" y del sujeto más débil del mundo del trabajo, es decir los individuos, escapar una y otra vez del aparato disciplinario que los perseguía. Los hemos agrupado en los siguientes tipos: bromas hacia el personal jerárquico, autoregulación del esfuerzo de trabajo, autolaceración, vagabundeo y "robo" del tiempo productivo.

Las bromas son habituales en cualquier trabajo repetitivo y agotador como el de esta fábrica metalúrgica, donde las tareas manuales y las intelectuales estaban divididas. Era frecuente que los compañeros de una sección bromearan entre sí sobre los resultados de un partido de fútbol, expresaran su enojo o su alegría en forma explosiva y ruidosa -con gritos y corridas- o, incluso, jugaran a tirarse terrones de arena o restos de "noyos". A veces es difícil distinguir entre bromas y agresiones: en abril de 1976 un operario fue despedido por lesionar a un compañero de sección, a quien había tirado un cascote de "noyo" con una honda. También podía ocurrir que las bromas pesadas estuvieran dirigidas al personal jerárquico, desde los capataces a los jefes de sección, a quienes se mostraba en son de burla la foto del equipo de fútbol rival al de sus preferencias o se le llenaba de yerba y papeles el casco reglamentario, que había olvidado en el vestuario. A ojos vista estas conductas perseguían el propósito de combatir el aburrimiento, la incomunicación y la parcialización del trabajo con actitudes a veces inocentes, otras pícaras o incluso desafiantes, propias de una mano de obra en gran parte proveniente del mundo rural. No obstante, para la "*micropenalidad*" eran actos "*injuriantes*", "*peyorativos*" y muchas veces

<sup>40</sup> Los noyos son moldes de fundición, elaborados con arena y resinas y endurecidos a altas temperaturas.

<sup>41</sup> Certeau, ob. cit., p. XLIV.



"*obscenos*", que buscaban alterar la disciplina productiva agraviando al personal jerárquico y, en consecuencia, debían ser sancionados.<sup>42</sup>

Una diversidad de acciones pueden interpretarse, por su parte, como intentos de regular el ritmo de trabajo, a contrapelo de las directivas patronales más recientes en el sentido de intensificarlo. Eran conductas individuales que aprovechaban las oportunidades para autoregular el esfuerzo físico y mental, aún en los puestos de trabajo ordenados sobre líneas o carruseles. Los operarios acordaban e introducían un sistema de relevos organizado al margen del jefe de sección y los capataces, abriendo pausas informales para el descanso. En la sección Moldeo, las tareas de recuperación de piezas, cajas y tierra eran realizadas por tres parejas de operarios que rotaban cada media hora en los diferentes puestos, quienes acordaban que en cada pareja uno trabajaría mientras el otro descansaba quince minutos y viceversa; el sobre esfuerzo era compensado cuando la pareja rotaba a un puesto más aliviado.<sup>43</sup> En las líneas de la sección Rebaba, un acuerdo similar permitía que los operarios dejaran su puesto para sentarse e incluso dormir unos minutos en el baño. Muchas sanciones disciplinarias, por el cargo de "*abandono injustificado del puesto de trabajo*", fueron aplicadas en esas circunstancias.

Entre los años 1979 y 1980, el ausentismo justificado por el Servicio Médico de la empresa aumentó llamativamente, afectando en particular a operarios de la sección Rebaba. Estos denunciaban accidentes producidos por el uso de martillos y amoladoras, que provocaban chispas lacerantes en los ojos y golpes en manos, brazos y pies. Al parecer muchos de esos casos eran resultado de la autolaceración, producida por el abandono premeditado de los anteojos protectores, y los golpes autoinfligidos. Estas prácticas, que muchas veces eludieron el control médico, eran tácticas destinadas a aliviar la intensificación del trabajo que afectó a esa sección, consecuencia de la eliminación parcial del régimen de jornada reducida por insalubridad y de la prolongación de la jornada a nueve horas.<sup>44</sup>

Por último está el "*robo*" del tiempo productivo o, como es definida por la normativa disciplinaria, la "*adulteración en la ficha de control para el pago de calorías del cómputo de las horas realizadas*".<sup>45</sup> Sus autores pertenecían a la sección Herramental, trabajadores muy calificados encargados de elaborar los modelos de las futuras piezas y las herramientas de precisión. Un taller donde hubo activismo gremial pero también orgullo profesional y cierto desprecio al área de producción. Antes de 1976, los modelistas presionaron duramente a la patronal consiguiendo beneficios sectoriales, pero la caída de la

<sup>42</sup> Ver los expedientes del Tribunal del Trabajo correspondientes a "Cobro de salarios por suspensión y aguinaldo. Ferrari, J. contra Metalúrgica Tandil", 1979; "Cobro de haberes por suspensión injustificada. Marchetti, E. contra Metalúrgica Tandil", 1979.

<sup>43</sup> Testimonio de Juan Novoa, operario de la sección Moldeo.

<sup>44</sup> Testimonio de Graciela Rodríguez, asistente social empleada por el Servicio Médico de la empresa, citado por Marta Bruggi y Gustavo Medina, *Tesis de Licenciatura*, Carrera de Historia, Tandil, UNCPBA 1984. Y expedientes judiciales varios, como "Indemnización por despido. Carrasco, José contra Metalúrgica Tandil". Expediente 979, legajo 80, 1980.

<sup>45</sup> El pago por calorías era una compensación económica que, aunque resistida por los empleadores, permitía la adaptación a los aspectos más claramente deshumanizados del trabajo; desde otro punto de vista fue percibido como una concesión patronal, que aseguraba la continuidad de la producción, reafirmando en aquéllos la conciencia del valor del tiempo productivo. Braverman, ob. cit., p. 180; E. P. Thompson, "Tiempo, disciplina de trabajo y capitalismo industrial", en E. P. Thompson, *Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona, Editorial Crítica, 1985, p. 280.

producción y la transferencia de esas tareas a empresas subsidiarias terminaron con sus privilegios. Esta práctica parece una reacción a condiciones de trabajo desventajosas, un acto de cinismo que expresaba "*la hostilidad de los obreros hacia formas degeneradas de trabajo a las que son constreñidos*", que había estado latente bajo una condición privilegiada y que emergía como resultado de su pérdida.<sup>46</sup>

## 2. La resistencia colectiva.

Al mismo tiempo que las "*acciones tácticas*", se manifestaron reacciones colectivas de malestar e indisciplina ante la iniciativa patronal de intensificar el trabajo y prolongar la jornada laboral. Estas se diferencian de las anteriores, entre otros aspectos, en la organización y la conducción, en que proclamaron sus motivaciones ante el empleador, el sindicato y la administración del trabajo, recurrieron a formas conocidas y previsibles, y expresaron una serie de valores obreros ya tradicionales. No obstante ello, tienen en común haber cuestionado la eficacia de la disciplina como "*mecanismo de poder*", es decir como un instrumento que procuraba imponer la aceptación incondicional del tiempo productivo y eliminar completamente la desobediencia a la autoridad patronal.

La primera acción colectiva que podemos documentar se produjo en la segunda semana de marzo de 1977, cuando la Gerencia de Relaciones Industriales suprimió las pausas para el descanso de la sección Fusión, de treinta minutos en cada turno, estableciendo una jornada de trabajo de siete horas y media corridas.<sup>47</sup> Unos diez operarios desconocieron esa directiva, cumpliendo el horario habitual; la gerencia consideró que era una medida de fuerza y los despidió el 11 de marzo de ese año por violación de la ley 21.400, que prohibía "*acciones directas*" en establecimientos industriales. Los trabajadores despedidos denunciaron el hecho ante el Ministerio de Trabajo, pero antes de las audiencias la empresa "*reconoció tácitamente su error*", canceló su directiva sobre las pausas de descanso y les ofreció la reincorporación y, como ésta fue rechazada, también una indemnización. Ante una demanda judicial ante el Tribunal del Trabajo, por diferencias en las indemnizaciones, Metalúrgica Tandil se "*allanó*" a la misma y liquidó lo que pedían.

La oposición obrera se manifestó en una segunda ocasión, a comienzos del año 1978, cuando la empresa solicitó al Ministerio de Trabajo una pericia técnica sobre la salubridad en la sección Noyería, con el objeto de eliminar o reducir el régimen laboral de seis horas y plus salarial por insalubridad y calorías que beneficiaba a ese taller.<sup>48</sup> El régimen especial había sido obtenido por la CI en 1975, luego de vencer la negativa patronal con una serie de paros (que no fueron apoyados por el sindicato local) y la mediación del Secretariado Nacional de la UOM. Según la pericia, realizada por inspectores y supervisada por un alto oficial del ejército, sólo dos puestos de trabajo de la sección podían considerarse insalubres, lo que quería decir que la mayoría de los noyereros deberían volver a una jornada laboral de ocho horas.

<sup>46</sup> Braverman, ob. cit., p. 182.

<sup>47</sup> En Fusión se realizaba la fundición de hierro gris y la colada del mismo en los moldes de las futuras piezas.

<sup>48</sup> En Noyería se elaboran los moldes internos de las piezas mediante tareas manuales y mecanizadas, y es considerado el taller más importante del proceso de trabajo de una fundición.

Ni los trabajadores ni el secretario general del sindicato, invitado por la empresa a presenciar el examen, reconocieron el dictamen y todos coincidieron en que debían repudiarlo, aunque no hubo acuerdo en cómo hacerlo: el dirigente seccional propuso cumplir el horario habitual, pero los noyeros decidieron parar por tiempo indeterminado. Durante los siguientes quince días, los éstos se mantuvieron en la sección y cuando les prohibieron ingresar a la planta se reunieron en la vereda. Al final, la mayoría aceptó el nuevo horario a cambio de un plus salarial del 20%, un grupo de veinticinco operarios lo rechazaron y fueron despedidos por "*inadaptación*" al nuevo régimen laboral.<sup>49</sup>

La tercera, y última, acción colectiva fue motivada por la prolongación de la jornada laboral y se desarrolló durante dos meses, entre marzo y abril de 1980. El anuncio provocó malestar en la División Hierro Gris, el taller de Usinado - que tenía antecedentes de activismo sindical - tomó la iniciativa de elegir delegados y fue seguido por las demás secciones, con excepción del área administrativa que sí se había sumado en un conflicto anterior. Al comienzo hubo coordinación de las acciones entre los delegados y el secretario general de la UOM Tandil. El sindicato denunció ante el Ministerio de Trabajo que la empresa había tomado una decisión "*irracional*", que afectaba una modalidad laboral de "*toda la vida*" como era la jornada de ocho horas, que implicaba un esfuerzo físico sobrehumano y carecía de fundamentos reales.<sup>50</sup> Asimismo, aconsejó a los delegados que cumplieran sólo el horario habitual y que no se consideraran despedidos "*sin causa*", reclamando una indemnización ante la justicia laboral, porque la recesión vigente hacía inviable esa salida.

La empresa advirtió a los trabajadores que su desobediencia era una medida de "*acción directa*" prohibida por la ley 21.400, y denunció ante el Ministerio de Trabajo que había "*un grupo medrando en el desconcierto y la confusión*", en obvia referencia a los delegados.<sup>51</sup> Los primeros días de marzo fueron despedidos 29 operarios, "*por reiterado abandono del trabajo e incumplimiento de horarios*", y a mediados del mismo mes la empresa despidió a otros 20, por "*participar masivamente en maniobras de acción directa...*".<sup>52</sup> A pesar de la actitud conciliadora del sindicato, que trataba de obtener la reincorporación de los despedidos, el conflicto se prolongó en el tiempo por una provocación de la patronal, que anunció una reasignación de tareas dentro de algunas secciones y entre éstas, con el objeto de equilibrar y compensar las dotaciones debilitadas por las expulsiones, endureciendo la posición de los delegados.

Los primeros días de mayo, después de una serie de hechos poco auspiciosos - como la suspensión del premio por asistencia, las amenazas de nuevos despidos, la noticia que la División Aluminio cumplía horas extras -, una asamblea de operarios en la UOM resolvió aceptar la prolongación de la jornada. La empresa había prometido un aumento retroactivo del 25% sobre los básicos, pagar una semana laborable de seis días, reintegrar el premio a la asistencia y estudiar cuáles eran las tareas "*de mayor esfuerzo*". Por su parte,

<sup>49</sup> Registro de Bajas del Personal de Metalúrgica Tandil, 1973-1983.

<sup>50</sup> Tribunal del Trabajo de Tandil, "Indemnización por despido, Romero Néstor y otros contra Metalúrgica Tandil", 1980.

<sup>51</sup> Tribunal del Trabajo de Tandil, Expediente N° 1051, legajo 144.

<sup>52</sup> Carta del gerente de Relaciones Industriales al Ministerio de Trabajo, 18 de marzo de 1980, en Tribunal del Trabajo de Tandil, Expediente n° 1051; El Eco de Tandil, 7 de marzo de 1980; El Eco de Tandil y Nueva Era, 15 de marzo de 1980.

el sindicato aceptó los criterios patronales de reincorporar sólo a quienes no tuvieran antecedentes disciplinarios ni “registraran actuaciones descalificantes” ni habían sometido a “intereses distorsivos y maliciosos de un sector, la suerte de todo el personal”, es decir que los delegados quedaron excluidos.<sup>53</sup>

### *La conducción de la resistencia*

Podemos clasificar las acciones colectivas teniendo en cuenta quien las dirigía, para ello tomaremos como referencia la distinción de Ricardo Falcón entre luchas “orgánicas” e “inorgánicas”.<sup>54</sup> En los tres casos estudiados la conducción recayó en los delegados de la o las secciones y fue claramente “inorgánica”, porque no sería reconocida por la empresa aunque en algunas ocasiones era asumida por delegados elegidos antes del golpe de estado, que tenían status legal. Aquélla sólo reconoció la representación del sindicato, el cual toleró circunstancialmente a los representantes que las secciones eligieron durante cada conflicto, avalando las represalias patronales contra ellos cuando ya no eran necesarios.<sup>55</sup> Este carácter puramente coyuntural de los delegados es lo que podríamos denominar, siguiendo a Falcón, representación “provisoria”. Si bien era tolerada por las empresas en conflicto, debido a su interés por contar con “interlocutores válidos”, no podía reemplazar la preferencia patronal por los dirigentes gremiales, quienes tenían una extensa relación con ellas y estaban muy condicionados por la prórroga estatal de sus mandatos. No obstante, su aparición significaba para el colectivo obrero un avance en su organización, porque se aproximaba un poco más a la situación previa al desmantelamiento de 1976.

¿Cuál era la identidad, política, sindical y laboral de esos delegados provisorios? Algunos eran representantes legales ya antes del 24 de marzo de 1976, el atributo del “fuero sindical” constaba en sus legajos, pero la empresa sólo aceptaba esa condición si estaba “esterilizada” de funciones reivindicativas, o sea limitada a cuestiones relativas a la obra social.<sup>56</sup> ¿Al elegirlos como dirigentes durante los conflictos, sus compañeros sólo tenían en cuenta su condición de representantes legalmente reconocidos? ¿Qué cualidades los hacía *representativos*, además de representantes?<sup>57</sup> Al parecer la clave para una

<sup>53</sup>Tribunal del Trabajo de Tandil, “Indemnización por despido, Romero Néstor y otros contra Metalúrgica Tandil,” 1980, foja 286.

<sup>54</sup>Falcón distingue entre acciones “orgánicas” e “inorgánicas”; las primeras son generadas por algún tipo de representación sindical local o gremial reconocida, y las segundas por algún tipo de activistas que no pertenecen a ninguna instancia sindical, porque éstas no existen o porque se desentienden del conflicto. Falcón, *ob. cit.*, p. 130.

<sup>55</sup> La empresa dialogó, reconociéndolos implícitamente, sólo con los delegados que condujeron el conflicto del año 1979, por motivos salariales, elegidos por una asamblea de todo el personal. La convocatoria de la misma fue un hecho excepcional dadas las circunstancias.

<sup>56</sup> La justicia laboral reconocía abiertamente el “fuero sindical” y solía dictaminar a favor de pagar las remuneraciones correspondientes al período de estabilidad de los delegados despedidos por la empresa. Metalúrgica Tandil, Legajos individuales de la Oficina de Personal; Tribunal del Trabajo de Tandil, “Diferencia de haberes, A. Cabrera c/Metalúrgica Tandil”, 1977.

<sup>57</sup> Nos parece interesante la definición de representatividad que elabora M. Ana Drolas, como un atributo que el colectivo obrero reconoce a los delegados o dirigentes gremiales que demuestran capacidad para “aprehender” los intereses y demandas diversas de un colectivo heterogéneo y unificarlo con reivindicaciones y acciones comunes a todos sus componentes. M. Ana Drolas, “Futuro y devenir de la representación sindical: las

respuesta estaría en su identidad, tanto política como sindical, construida en los años previos al golpe de estado.

Reconstruimos la identidad de cuatro de los delegados que participaron en los conflictos de 1977 a 1980: uno de la sección Fusión, otro de Noyería y dos de quienes integraban el triunvirato que eligió la asamblea en 1979, durante las medidas de fuerza por motivos salariales. Estos datos, aunque escasos, nos permiten señalar algunos indicios de lo que parece ser un cuadro mayor. De los cuatro delegados identificados, tres eran peronistas y uno socialista, pero si los ubicamos en el tablero de las luchas políticas del sindicato metalúrgico anteriores al golpe militar esas diferencias se reducen. Al menos dos de los peronistas y el socialista habían sido opositores a la Lista Verde, que gobernó la UOM Tandil entre 1968 y 1976, alineada con el "verticalismo" de Lorenzo Miguel. En las elecciones internas del año 1974, esos tres delegados habían apoyado a la Lista Celeste que, aunque no fue autorizada a concurrir a los comicios, siguió representando en las fábricas una mayoritaria oposición a la política oficial hasta el golpe de estado.<sup>58</sup> El secretario general de la seccional, reelecto en 1974, fue obligado a renunciar por la mayoría de los afiliados el 23 de marzo de 1976, pero su mandato fue prorrogado por la intervención militar de la UOM hasta 1983. Era el mismo dirigente que, convocado por el Directorio de Metalúrgica Tandil, participó en las negociaciones y los conflictos que analizamos.

Una buena parte de los delegados que sobrevivieron a la "limpieza" patronal, recibieron su presencia en la fábrica críticamente o, al menos, con desconfianza. Uno de los representantes de los noyeros, que participó activamente en el conflicto de 1978, señala que desconfiaba de él por su estilo personalista de conducción y su dudosa ética sindical.<sup>59</sup> Había acumulado experiencia como delegado antes del conflicto, lo habían elegido por cinco mandatos anuales y la representación implicaba para él unos valores bien definidos, de responsabilidad ante sus compañeros y el trabajo. Esa experiencia le había llevado a elaborar una concepción del "buen dirigente gremial", en la cual no incluía al secretario general de la seccional.

Por su parte, uno de los miembros del triunvirato elegido por la asamblea en 1979, tenía experiencia desde 1974 como delegado del área de Servicios, que incluía a todos los mensualizados menos a los supervisores y los técnicos. En ese entonces era alguien muy politizado, por su adhesión al Partido Socialista y porque en su oficina se podía hablar de política sin el apremio de la línea de producción.<sup>60</sup> En su actividad gremial había conocido a los peones de maestranza, que trasladaban materiales en el almacén de la planta, un sector marginal al de los "cuellos blancos". Acostumbrados al trabajo pesado, muchos provenían del campo, lo que más les molestaba era el polvo insalubre del carbón usado

---

posibilidades de la identificación", en Osvaldo Battistini (comp.), *El trabajo frente al espejo. Continuidades y rupturas en los procesos de construcción identitaria de los trabajadores*, Buenos Aires, Prometeo, 2004, p. 370.

<sup>58</sup> La Lista Celeste expresó su protesta por haber sido excluida de las elecciones llamando a votar en blanco. En dichos comicios, el cómputo general señaló un mayoritario repudio al oficialismo, 679 votos en blanco contra 579 a favor de aquél, pero en la mesa ubicada en Metalúrgica Tandil la diferencia era más amplia: 459 votos en blanco y 190 a favor del candidato oficial.

<sup>59</sup> Entrevista a Oscar Piñón, 1988. Esa opinión la encontramos en varias entrevistas a delegados y activistas del período.

<sup>60</sup> Testimonio de Gabriel Huarte, delegado de Suministros. Tandil, 1995.

para elaborar la tierra de molde. Para solucionar este problema, el delegado se dirigía varias veces al día, a través del sector de producción, al local donde funcionaba la CI. Ese trato habitual con los empleados de maestranza y su tránsito cotidiano entre las líneas de producción, le permitieron trascender el área administrativa y ampliar su percepción del mundo laboral de la planta.

En resumen, la legitimidad de estos delegados radicaría, más allá de la representación legal que otorgaba su cargo, en la experiencia previa y en el reconocimiento de su sección o de un sector más amplio dentro de la planta, que habían adquirido antes del golpe de estado. Ese reconocimiento, que se basaba en su preocupación por temas relativos a las condiciones y medio ambiente de trabajo, como la insalubridad y la intensificación del ritmo de trabajo, fue renovado en ocasión de los conflictos debido a la vigencia de esos problemas. El avance patronal sobre las conquistas obreras en la materia, puso de nuevo en primer plano esa cuestión. Esta se cruzó con otra dimensión crítica del período 1973-76, las luchas por el poder en la seccional, cuando reapareció en la planta el secretario general de la UOM Tandil. De modo que la visión de estos delegados sobre el campo de fuerzas y la estrategia a seguir durante el conflicto estaba doblemente legitimada, por su identificación con las demandas y por sus antecedentes como opositores a la conducción seccional, que ni antes ni ahora valoraba esas cuestiones.

## Conclusiones

En la introducción de este artículo planteamos que uno de los "nudos problemáticos", en el estudio sobre los trabajadores y la última dictadura militar, es el carácter de la resistencia obrera y la relación entre ésta y la disciplina industrial. El disciplinamiento, como iniciativa de restauración del orden social y productivo, se llevó a la práctica, simultáneamente, en las esferas pública y privada de la sociedad, en las calles, los domicilios y las fábricas, alcanzando grados inéditos de violencia y terror. A diferencia de los núcleos industriales más concentrados, en Tandil la coerción estatal estuvo presente pero en un grado menor. No obstante ello, su despliegue fue eficaz: inmovilizó a los trabajadores durante los primeros días posteriores al golpe de estado, permitió la destrucción impune de sus organismos sindicales y persistió, con su efecto residual de parálisis, desconcierto y ansiedad, hasta comienzos de 1977. En un tono más bajo, el Directorio de Metalúrgica Tandil neutralizó a los activistas sindicales y se deshizo de ellos mediante prácticas que incluían la presión psicológica, pero que en lo sustantivo no se apartaron de la letra de la legislación laboral vigente, de los convenios ni de las prácticas habituales.

Recuperado el control sobre la fábrica, la patronal aplicó un procedimiento disciplinario que buscaba obtener de los trabajadores una mayor utilidad y una completa obediencia. Tenía el camino despejado por la desaparición de los delegados y las comisiones internas, y por la modificación de la ley 20.744 de Contrato de Trabajo, que introdujo a las "*razones disciplinarias*" como uno de los motivos de las suspensiones por "*justa causa*". Esta iniciativa proyectaba al plano de la ley los códigos disciplinarios implementados en el ámbito privado de las fábricas, ampliando de lo privado a lo público el "*pequeño mecanismo penal*" que funcionaba en el corazón de todos los sistemas

disciplinarios y reprimía las conductas “*invisibles*” para los grandes sistemas de castigo. En la práctica significó un esfuerzo particular por fortalecer los instrumentos puramente coercitivos *dentro* de la fábrica, en particular para castigar las faltas contra los capataces, supervisores y jefes de sección.<sup>61</sup>

A pesar de que la patronal había recuperado el control sobre la organización del trabajo, la resistencia colectiva apareció tempranamente como en otros establecimientos y núcleos industriales. Tenía dimensiones cualitativas y cuantitativas diferentes al período anterior al 24/3/76, debido al contexto represivo y a la ausencia de una conducción orgánica; su carácter era defensivo y molecular, expresaba el malestar causado por la reducción de los salarios reales, el disciplinamiento, la intensificación del trabajo y el desempleo. Aún a la defensiva y en retirada, actuó en un terreno y contra prácticas disciplinarias conocidas, por lo que pudo adaptar formas tradicionales de lucha sindical a un contexto represivo inédito.

Más allá de sus formas, la acción colectiva tuvo fines explícitos, una conducción visible (inorgánica) y asumida en general por activistas veteranos de las movilizaciones posteriores al “cordobazo”. No cuestionaba la noción de tiempo productivo ni el “*poder de dirección*” del Directorio, pero se oponía a medidas que significaban la anulación de conquistas históricas más o menos recientes de la clase obrera, en particular las que habían evitado que el trabajo fabril exigiera “*un esfuerzo físico sobrehumano*”. En este sentido, nos permite trazar una línea de continuidad en la conciencia práctica de los trabajadores, que salta por sobre el corte político - institucional que significó el golpe de estado. Por ejemplo, la resistencia a la derogación del régimen especial de jornada reducida y plus salarial en algunas secciones insalubres de Metalúrgica Tandil, sugiere que la preocupación por la calidad del trabajo (una de las banderas de la nueva generación de activistas del período 1973-1974) había sido incorporada por el colectivo obrero como uno de sus valores más preciados.

Sin embargo, las acciones colectivas no fueron el único tipo de oposición en el caso que estudiamos, también hemos podido identificar formas de indisciplina individual. Limitar la resistencia obrera a los conflictos laborales es, en cierta medida, una reducción de las tensiones dentro de las relaciones laborales a los momentos excepcionales de la misma. Definimos a la indisciplina individual como “*acciones tácticas*”, por su cualidad astuta, esquiva, repentina y sin ideología que permitiría, aún viniendo del interior de las “*redes de la vigilancia*” y del sujeto más débil del mundo del trabajo, es decir los individuos, escapar una y otra vez – aunque no indefinidamente - del aparato disciplinario que los perseguía.

Ambas fueron acciones de resistencia en el sentido dado por E. P. Thompson: no consistían en la simple negativa a la imposición del tiempo productivo, sino que trataban de condicionar las formas de su aplicación, a través de “*saberes*” sobre el proceso de trabajo y de prácticas acumulados en una larga historia de regulación del tiempo de trabajo. Es decir que no tuvieron un significado político, ni trataron de vencer al “Proceso de Reorganización Nacional”, y uno de sus mayores logros fue retrasar los cambios en el

---

<sup>61</sup> Cabe mencionar que en otros sectores de la industria, como el de la elaboración de cemento, se aplicaron mecanismos disciplinarios indirectos y externos al lugar de trabajo, centrados en la vida del obrero y su familia. Daniel Dicósimo, *Disciplina y conflicto en la industria durante el Proceso de Reorganización Nacional (1976-83)*, Tesis de Doctorado, Tandil, UNCPBA, 2007.

contrato laboral. Si bien la desobediencia fue silenciada, sus protagonistas no lo consideraron una derrota porque, según la conciencia práctica dominante, era aceptable un incremento de la carga laboral en tanto hubiera una compensación económica.

Por último, las diferentes formas y grados de oposición a los cambios en la organización del trabajo, que fueron desde el reclamo sindical ante el Ministerio de Trabajo hasta las medidas de fuerza en la planta de producción, expresaban un desconocimiento de la autoridad *absoluta* que los empleadores exigieron de sus trabajadores luego del 24 de marzo de 1976. Podríamos pensar que la coerción inicial, tanto estatal como patronal, permitió aumentar la utilidad de la mano de obra pero encontró mayores obstáculos para transformar la obediencia *condicionada*, que estaba arraigada en la “*visión del mundo*” de los trabajadores metalúrgicos, en una obediencia “*ciega*”.<sup>62</sup>

---

<sup>62</sup> Según Charles F. Sabel, la visión del mundo consiste en “*una intuición de las posibilidades que definen enseguida nuestras ambiciones y nuestro sentido del honor social*”. La superposición entre las expectativas de los trabajadores sobre un puesto de trabajo y las demandas de los empresarios de trabajadores de un tipo dado, facilita una “*tenue colaboración entre el capital y el trabajo*”. Al mismo tiempo, las visiones del mundo de los trabajadores dan forma a sus ideas sobre las cosas por las que vale la pena luchar, en la medida que son tanto normativas como explicativas del mundo, lo que daría lugar a suponer que muchos conflictos laborales se deben a la violación por parte de los empresarios de las expectativas de los trabajadores sobre los cánones de conducta y la justicia, “*y que estas violaciones se esperan*”. Esto configura un tipo de relación consensual en las fábricas: “*ninguno acepta sin reservas la autoridad de los empresarios; ninguno se opone sin reservas a ella*”. Charles F. Sabel, *Trabajo y política. La división del trabajo en la industria*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1985, p. 31 y ss.



The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author details the various methods used to collect and analyze the data. This includes both manual and automated processes. The goal is to ensure that the information is both reliable and up-to-date.

The final part of the document provides a summary of the findings and offers recommendations for future work. It suggests that regular audits and updates to the data collection process are essential for maintaining the integrity of the information.

# CONFLICTIVIDAD LABORAL Y POLÍTICAS DISCIPLINARIAS EN LA INDUSTRIA METALÚRGICA DE LA CIUDAD DE ROSARIO 1973-1976

Silvia Simonassi\*

## Resumen

En el presente trabajo nos proponemos reflexionar acerca de la naturaleza y modalidades adoptadas por la conflictividad laboral en las fábricas metalúrgicas de Rosario entre los años 1973/1976 así como su incidencia en las transformaciones producidas en las relaciones obrero-patronales. El análisis de las *políticas patronales de control de la mano de obra* da cuenta del agotamiento, durante el período, de las ya históricas prácticas patronales tendientes a la generalización de un clima de armonía en el interior de las plantas. Enfrentadas a un *crescendo* de conflictos laborales y a una importante radicalización política entre sectores de trabajadores, las viejas prácticas patronales hubieron de ser puestas severamente en cuestión iniciándose un proceso de modificaciones en la vida cotidiana y en las relaciones sociales en el interior de las plantas.

**Palabras claves:** políticas patronales - conflicto - disciplina - industria metalúrgica

## Abstract

In this article we analyze topics linked to the labor disputes in the *rosarina* metallurgical industry between 1973 and 1976 and their effects in the changes of the relationship between workers and employers. The reflection about the strategies of employers to labor control proves the crisis of the historical practices that attempt to spread a harmonic context in the shop floor. Facing a very important escalation of labor conflicts and a more radical politics stance among workers, the old employers' practices falls off, and begin an important process of changes in the everyday lives and in the relationships within the plants.

**Keywords:** employers' politics - conflict - discipline - metallurgical industry

---

\* Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Humanidades y Arte, Escuela de Antropología, Centro de Estudios Sociales Regionales (CESOR) Entre Ríos 758, Rosario, CP 2000. Correo-e: silviags@express.com.ar

## Introducción

En el presente trabajo nos proponemos reflexionar acerca de la naturaleza y modalidades adoptadas por la conflictividad laboral en las fábricas metalúrgicas de Rosario entre los años 1973/1976 así como su incidencia en las transformaciones producidas en las relaciones obrero-patronales. El análisis de las *políticas patronales de control de la mano de obra* da cuenta del agotamiento, durante el período, de las ya históricas prácticas patronales tendientes a la generalización de un clima de armonía en el interior de las plantas. Enfrentadas a un *crescendo* de conflictos laborales y a una importante radicalización política entre sectores de trabajadores, las viejas prácticas patronales hubieron de ser puestas severamente en cuestión iniciándose un proceso de modificaciones en la vida cotidiana y en las relaciones sociales en el interior de las plantas. En este sentido, nuestro trabajo se sitúa en un punto de contacto entre la historia social empresaria, la historia social del trabajo y la sociología del trabajo, campos de los cuales recuperamos la centralidad de los aspectos socio-culturales y políticos de las relaciones de clase, la relevancia de la *agency*, el discurso, las subjetividades y la dialéctica entre las escalas micro y macro en la investigación de lo social, en aquellos aspectos que concurren a la comprensión de las complejas tramas de vínculos que se desenvuelven en los lugares de trabajo y que se proyectan hacia las comunidades urbanas. En este sentido, procuramos evitar una lectura dicotómica de "los de arriba" y "los de abajo", como universos separados, para postular la relevancia de "pensar en términos relacionales". La historia del trabajo ofrece múltiples ejemplificaciones del modo en que el enfoque relacional imprime mayor vitalidad al estudio del pasado<sup>1</sup>, mientras que la historia empresaria, menos proclive a subrayar estos aspectos, viene produciendo importantes aportes.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> El marxismo anglosajón con E.P.Thompson como referente destacado, con su caracterización de la clase como proceso y como relación, los nuevos historiadores sociales del trabajo norteamericanos y sus aportes acerca de la dinámica de las relaciones de clase en contextos de cultura y comunidad (para una aproximación, ver French, John: "El auge de los estudios sobre el trabajo en Latinoamérica", en *Historia Social*, N°39, 2001 y James Brennan, "Industrial Worlds: The Past and Future of Latin American Labor History", en prensa, 2006 y a un nivel más general la microhistoria italiana con su insistencia en la reducción de escala a los fines de "considerar las relaciones interpersonales como sujeto histórico" Edoardo Grendi, "Repensar la microhistoria", en *Entrepasados. Revista de Historia*, Año V, N° 10, comienzos de 1996, entre otros. Más cerca de los temas aquí planteados: Simona Cerutti, *La ville et les métiers. Naissance e'un langage corporatif (Turín, 17 -18 siècle)*, École de Hautes Études en Sciences Sociales, 1990. Más recientemente, algunas reflexiones anuncian posturas más integradas y menos dicotómicas, donde las estructuras socio-económicas, los procesos de trabajo y las acciones de los sujetos sociales deben ser atendidas en toda su complejidad. Brennan, op.cit, 2006 y las discusiones llevadas adelante a partir de la discusión del texto de John Womack Jr, *Working Power over Production: Labor History, Industrial Work, Economics, Sociology, and Strategic Position*, Cambridge, Massachusetts, 2006 en el simposio N° 56 del *International Economic History Congress* realizado en agosto de 2006 en Helsinki, Finland y coordinado por James Brennan. Para el caso argentino, han resultado trabajos fundantes: Brennan, "El clasismo y los obreros. El contexto fabril del "sindicalismo de liberación" en la industria automotriz cordobesa 1970-75", *Desarrollo Económico*, Vol.32, N°125, abril-junio 1992; del mismo autor *El cordobazo. Las guerras obreras en Córdoba, 1955-1976*, Buenos Aires, Sudamericana, 1996 y Mirta

Lejos de configurar un proceso homogéneo, los estudios de caso nos permiten visualizar la heterogeneidad de respuestas individuales y colectivas adoptadas por empresarios y trabajadores y el modo en que las particulares trayectorias históricas de las empresas y de las relaciones entabladas en su interior en el pasado condicionarán las respuestas empresarias y obreras ante el nuevo contexto, algunas de las cuales analizaremos en este lugar.

### Algunas reflexiones acerca de las relaciones obrero-patronales

Tal como una abundante bibliografía ha señalado, la fábrica fue escenario de la histórica tendencia del capital por disciplinar a la fuerza de trabajo con el objetivo de reproducir y ampliar el proceso de acumulación así como reafirmar la potestad de los empresarios en sus plantas. Las lecturas más economicistas sobre el lugar de trabajo fueron desplazadas por miradas más centradas en los aspectos políticos de la relación. Estos aportes han conducido a potenciar los estudios que centran la mirada en el lugar de trabajo, en el *locus* de desenvolvimiento de la relación capital-trabajo, allí donde la interacción de clases se hace más transparente, lugar de conflicto por excelencia, espacio de choque entre fines contrapuestos. Tal como afirma Harry Braverman: *"Este intento compartió desde un principio la caracterización que Clausewitz otorgaba a la guerra; es un movimiento en un medio que resiste, debido a que implica el control de masas reacias"*.<sup>3</sup> Como en el

---

Lobato, *La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera*, Berisso (1904-1970), Buenos Aires, Prometeo Libros-Entrepasados, 2001.

<sup>2</sup> Posiblemente podamos afirmar que ha llegado el momento en que desde diversas tradiciones nacionales esta preocupación por el "otro conservador" según la expresión de Steve Stern desde una configuración relacional, haya comenzado a mostrar importantes aportes: "Entre la tragedia y la promesa: lo político y el escribir historia latinoamericana a fines del siglo XX", *Anuario 19*, Escuela de Historia, UNR, segunda época, 1999-2001. Desde perspectivas y geografías disímiles, los casos de Soledad Bengoechea y su investigación sobre las organizaciones patronales catalanas y la conflictividad laboral así como el de Bárbara Weinstein acerca de los esfuerzos institucionalizados de los industriales paulistas para el logro de la paz social, ofrecen perspectivas metodológicas sugerentes que centran su mirada en las prácticas empresarias en su interrelación con los trabajadores: Soledad Bengoechea, *Organització patronal i conflictivitat social a Catalunya*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1994 y Bárbara Weinstein, *For Social Peace in Brazil: industrialists and the remaking of the working class in Sao Paulo, 1920-1964*, University of North Carolina Press, 1996. En Argentina: Fernando Rocchi, "Un largo camino a casa: empresarios, trabajadores e identidad industrial en la Argentina, 1880-1930", en Juan Suriano (comp.), *La cuestión social en Argentina, 1870-1943*, Bs. As., Edit. La Colmena, 2000. María Inés Barbero y Mariela Ceva: "La vida obrera en una empresa paternalista", en Fernando Devoto y Marta Madero (dir.): *Historia de la vida privada en la Argentina, Tomo 3. La Argentina entre multitudes y soledades. De los años 30 a la actualidad*, Buenos Aires, Taurus, 2000; M. Ceva, "Movilidad social y movilidad espacial en tres grupos de inmigrantes durante el período de entreguerras. Un análisis a partir de los archivos de fábrica", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, año 6, N° 19, 199; Ceva, "¿Una villa modelo? Dios, patria y trabajo", mimeo, s/f.; M. I. Barbero y Fernando Rocchi: "Cultura, sociedad, economía y nuevos sujetos de la historia: empresas y consumidores", en Beatriz Bragioni (ed.): *Microanálisis. Ensayos de historiografía argentina*, Buenos Aires, Prometeo libros, 2004; Silvia Simonassi, *Historias de metal. Industria e industriales metalúrgicos de Rosario, 1973-1983*, tesis, 2004 y "A trabajar y muzzarella. Prácticas y políticas de disciplinamiento laboral en la industria metalúrgica de Rosario, 1974-1983", *Cuadernos de Historia Regional* N° 25, Villa Constitución, setiembre de 2007.

<sup>3</sup> Harry Braverman, *Trabajo y capital monopolista. La degradación del trabajo en el siglo XX*, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1984, pp.87.

cuartel, en la fábrica se reproduciría este intento por imponer el control sobre individuos resistentes. Mientras se reconocía su aporte acerca de la mirada sobre el poder en los procesos de trabajo, el enfoque bravermaniano ha sido discutido por descuidar las subjetividades de los trabajadores, por desconocer estrategias patronales -de control-alternativas a la por él subrayada descalificación de la mano de obra y por ignorar las desigualdades de género, etnia, etc., en la configuración de las relaciones sociales en los lugares de trabajo.<sup>4</sup> En este sentido, el problema del consentimiento<sup>5</sup>, se ha instalado como preocupación entre los sociólogos e historiadores del trabajo, quienes han resaltado a su vez las explicaciones psicológicas o sociológicas antes que las económicas para explicar el comportamiento obrero. Así, los debates sobre la agencia y la racionalidad de los actores permitió poner en cuestión viejos supuestos sobre el constreñimiento de las estructuras. Desde otra tradición teórica, fue J.P. de Gaudemar quien, releendo a Marx y Foucault, trabajara diversos modelos de *técnicas disciplinarias industriales* en la historia del capitalismo.<sup>6</sup> Allí donde el análisis de Braverman y Burawoy se centra en los trabajadores, Gaudemar restringe el suyo a las *estrategias patronales* (en el sentido de tácticas parciales que se constituyen progresivamente en estrategias de la clase capitalista), sugiriendo una línea de análisis que desde la perspectiva de la historia empresaria sólo recientemente comienza a ser explorada para el siglo XX. Por último, diversos autores han señalado el modo en que la coacción representó una condición para reclutar obreros industriales en los orígenes del capitalismo de entre una masa de campesinos y artesanos no dispuestos a disciplinarse fácilmente.<sup>7</sup> Pero ha sido sin duda un historiador, Edward Thompson, quien, en un trabajo fundante, demostrara agudamente el carácter conflictivo de la introducción del tiempo y la disciplina capitalistas entre sociedades orientadas al "quehacer".<sup>8</sup> Una vez que las generaciones posteriores internalizaron el ritmo fabril, el poder patronal en planta ha necesitado hallar formas de legitimación diversas según los contextos y, como dice de Gaudemar, "...*queriendo cambiar de imagen, los patronos cambian también de disciplina*".<sup>9</sup> Pero es necesario insistir en la idea de que no en todo momento los trabajadores promueven el conflicto y no necesariamente los patronos imponen pura coacción. Justamente porque el lugar de trabajo es un lugar conflictivo por definición -y no por lo contrario- es que señalamos que *los estudios sobre el consenso en planta no niegan el conflicto sino que resaltan la necesidad del despliegue de políticas -concientes- destinadas a la creación de un clima de paz social adecuado a los intereses del capital.*

<sup>4</sup> Vicky Smith, "El legado de Braverman. La tradición del proceso de trabajo veinte años más tarde", *Sociología del Trabajo*, Nueva Época, N° 26, España, invierno 95/96. Sobre la importancia de analizar la subjetividad obrera en el análisis de los procesos de trabajo, insiste Javier Melgoza Valdivia, "Tras la huella de la subjetividad obrera. Algunas reflexiones desde la sociología del trabajo", *Sociológica*, Año 5, N° 14, setiembre-diciembre de 1990.

<sup>5</sup> Michael Burawoy, *El consentimiento en la producción. Los cambios del proceso productivo en el capitalismo monopolista*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1989.

<sup>6</sup> Jean Paul Gaudemar, *El orden y la producción. Nacimiento y formas de la disciplina de fábrica*, Ed. Trotta, Madrid, 1991.

<sup>7</sup> Braverman, op.cit. De Gaudemar, op.cit.; Stephen Marglin, "Orígenes y funciones de la parcelación de tareas ¿Para qué sirven los patronos?", en André Gorz (comp.): *Crítica de la división del trabajo*, Laia, Barcelona, 1977.

<sup>8</sup> Edward Thompson, "Tiempo, disciplina de trabajo y capitalismo industrial", en *Tradición, revuelta y conciencia de clase*, Barcelona, Crítica, 1984.

<sup>9</sup> De Gaudemar, op.cit. pp.62.

En este sendero, el concepto de *paternalismo* ha sido apropiado por historiadores que han indagado en las situaciones de trabajo y que han visto en él una herramienta pertinente para el análisis. El paternalismo como concepto que alude al modo de funcionamiento de las sociedades ha sido particularmente propicio para las investigaciones antropológicas<sup>10</sup>, mientras en el campo de la historia ha suscitado críticas por su tendencia a desdibujar el conflicto y a exagerar la reciprocidad en las relaciones.<sup>11</sup> No obstante, su utilización en microespacios de trabajo permite visibilizar las estrategias patronales así como su apropiación, reelaboración y modificación por parte de los trabajadores. Existe una extensa bibliografía que ha trabajado el paternalismo como práctica empresaria y que aborda experiencias europeas en los siglos XVIII y XIX.<sup>12</sup> Pero no una tan abultada literatura que subraye la pertinencia del concepto para el siglo XX, cuando el carácter de las relaciones laborales, el rol del Estado y las modalidades de organización sindical sin duda han cambiado su carácter. En la tradición española, predominan los enfoques que destacan el despliegue de "*conjuntos coherentes*" de dispositivos desplegados en la *esfera de la reproducción*, destinados a atraer, estabilizar y lograr el disciplinamiento productivo y la generación de lazos de lealtad vertical en los trabajadores<sup>13</sup>. Estos dispositivos consistieron en la provisión de vivienda obrera, comedores de empresa, economatos, escuelas infantiles, actividades culturales, deportivas y festivas, préstamos monetarios y cajas de asistencia. Desde esta perspectiva, el paternalismo aparece como una modalidad determinada de gestión y control de la mano de obra, funcional al momento de incorporación del modelo fordista, que atendió determinados aspectos en los cuales el Estado no intervenía y que eran asumidos por empresas industriales o de servicios, en general con posibilidades de invertir en dispositivos de este tipo, los cuales tenían un carácter de concesión para determinados fines y que podían ser retirados ante un comportamiento no deseado por parte de los trabajadores, es decir, con un objetivo de control. Encontramos en la tradición de historia empresaria española, una importante producción que aborda el problema de la gestión de la mano de obra aunque a partir de una lectura unidireccional, como prácticas desplegadas desde la dirección de las empresas<sup>14</sup> y vinculada a un tipo de estado con características fuertemente autoritarias. El excesivo énfasis en el paternalismo en tanto práctica empresaria, ha tendido a difundir la idea de trabajadores débiles, controlados, amenazados, y expropiados de toda racionalidad. De allí que la precisión de este concepto requeriría no pensar a los trabajadores como meros sujetos pasivos, receptores de políticas frente a las cuales su comportamiento no cuenta, sino que: "*Se trata, en*

<sup>10</sup> Al respecto, puede citarse la compilación de Ernest Gellner: *Patrones y clientes en las sociedades contemporáneas*, Jucar Universidad, Barcelona, 1977.

<sup>11</sup> "...El término no puede deshacerse de implicaciones normativas: sugiere calor humano, en una relación mutuamente admitida; el padre es consciente de sus deberes y responsabilidades hacia el hijo, el hijo está conforme o activamente consciente de su estado filial". Thompson, E.P., "La sociedad inglesa del siglo XVIII, lucha de clases sin clases?", en E. P. Thompson, *Tradición...* op.cit. p. 18.

<sup>12</sup> Un excelente ejemplo de este tipo de producción es José Sierra Alvarez, *El obrero soñado. Ensayo sobre el paternalismo industrial (Asturias, 1860-1917)*, Madrid, Siglo XXI, 1990.

<sup>13</sup> José Babiano Mora, *Paternalismo industrial y disciplina fabril en España (1938-1958)*, CES, Madrid, 1998.

<sup>14</sup> Jordi Ibarz, "Paternalismo industrial en el puerto de Barcelona. 1939-1947", en *Comunicaciones presentadas al II Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Alicante, 13-15 de mayo, T.2, 1995; Fernando Peña Rambla, "La industria segarra de la Vall D'Uixo: un ejemplo de paternalismo franquista", en *ibid.*, T.1, 1995 y del mismo autor: "Paternalismo y control social en la industria franquista. La empresa Segarra de la Vall D'Uixó", *Sociología del Trabajo*, Nueva Época, N° 34, otoño de 1998.

cambio, de una experiencia compleja, que no se explica por una presión unilateral de parte de la empresa sino también como resultado de una opción deliberada de parte de los trabajadores, en función de sus objetivos, de sus preferencias y de las posibilidades ofrecidas por el contexto".<sup>15</sup> El accionar obrero, así, puede estimular, modificar o interrumpir el despliegue de dichas prácticas.

Por último, encontramos otro acercamiento a las modalidades de relaciones obrero-patronales que acentúa los vínculos interpersonales. Así, la transmisión del oficio, el trato familiar, los préstamos individuales de dinero, dibujan una particular relación patrón-trabajador<sup>16</sup> que se acerca más al paternalismo del siglo precedente: culto al patrón, fidelidad familiar y dependencia y que pone en relación al industrial con el trabajador en tanto individuo y no en tanto colectivo.

En nuestra investigación, hemos optado por referirnos a la preferencia empresarial por introducir *prácticas de tipo paternalista*, lo cual obedeció a diversas razones históricas. En primer lugar, a las particularidades de la cultura de trabajo metalúrgica<sup>17</sup>, construida en un marco de gusto y conocimiento por el oficio compartido, en la trayectoria personal de buena parte de los industriales metalúrgicos de la ciudad, en la proliferación de pequeñas y medianas plantas distribuidas en diversos barrios de la ciudad. En segundo lugar, el particular clima de ideas imperante en la Argentina de los años cuarenta – momento en que se produce una importante expansión de la actividad metalúrgica-, que acentuaba el rol de la industria en el desarrollo nacional, la importancia del capital nacional en el desarrollo económico y la armonía de clases como modo de relación entre patrones y trabajadores, habría operado como un contexto adecuado para el despliegue de dichas prácticas. Sostenemos que las mismas fueron duraderas y eficaces, tal como lo demuestra el hecho de que, como modo predominante de relación obrero patronal, las prácticas paternalistas se desgastaron recién en los años aquí trabajados, como producto del ascenso de la movilización social, del clima de radicalización política e ideológica, que convirtió a los trabajadores en transgresores de la "gran familia". Aún antes -sostenemos- los conflictos, el desafío, las luchas abiertas o las "actitudes de indisciplina", estuvieron presentes en el mundo de las fábricas metalúrgicas, aunque sin modificar radicalmente el modo de gestión de la fuerza de trabajo. Las particularidades del modelo estatal y empresario que caracterizó a la dictadura de 1976-83 prolongaron por otras razones, la crisis de estas prácticas.

<sup>15</sup> María Inés Barbero y Mariela Ceva, "La vida obrera en una empresa paternalista", op.cit.

<sup>16</sup> Federico Neiburg, *Fábrica y villa obrera: historia social y antropología de los obreros del cemento*, Buenos Aires, CEAL, 1988, 2 vol.

<sup>17</sup> "Los procesos de trabajo concretos, el sector de producción en el que se integran, los ciclos temporales y los marcos espaciales en los que se desarrolla la actividad laboral, la eventualidad y el riesgo, entre otras circunstancias, son también elementos de configuración de distintas 'culturas del trabajo'. Si todo lo anterior se articula con la identidad étnica y la identidad de género, podemos empezar a entender que un jornalero andaluz, un minero asturiano, una funcionaria catalana y un metalúrgico vasco, todos ellos compartiendo una semejante posición en las relaciones sociales de producción, viven su cotidianidad, entienden su posición social y construyen su cosmovisión de forma diferente". P. Palenzuela, "Las culturas del trabajo. Una aproximación antropológica", *Sociología del Trabajo*, Nueva Época, N° 24, primavera de 1995.

## Prácticas paternalistas, creación del consenso

En este apartado, analizamos las prácticas patronales de creación del consenso como constructoras y constitutivas de una cultura del trabajo metalúrgica presente desde los años 40 y puesta en crisis durante el período aquí trabajado.

Industriales de no más de una generación de distancia con los obreros de su familia o trabajadores calificados ellos mismos, tuvieron a cargo la construcción de una industria paradigmática en el ámbito regional bajo estudio a partir de las décadas de 1930 y 1940. Aunque no todos ellos compartieron el *cursus honorum* que los llevó desde el aprendizaje del oficio hacia la fundación de una fábrica, este perfil ha constituido el modo a partir del cual se vieron y pensaron los industriales que hablaron a partir de la Asociación que los nucleaba<sup>18</sup> y a ellos se adjudica la edificación de la actividad industrial. Quienes no compartieron este sendero de ingreso a la industria reconocen aún hoy en los *padres fundadores* este sesgo iniciático. Así, la experiencia de los empresarios poseedores del oficio ha sido recuperada a través de numerosas fuentes<sup>19</sup> en las cuales sobresale la trayectoria que los ubicó en un primer momento como aprendices, obreros y supervisores para más tarde convertirse en empresarios en sus propias plantas de pequeñas dimensiones, y -en algunos casos- titulares de grandes fábricas. Más allá de las dimensiones de sus plantas, la *gestión personal de sus propias empresas* sobresale como otro de los rasgos distintivos. Este *cursus honorum* operaba como un modo de legitimación hacia los trabajadores y el Estado y se transmite en las diversas fuentes a través del *orgullo por la posesión de saberes*. La transmisión personal de las experiencias del oficio ha sido resaltada en los relatos de los trabajadores como generadoras de respeto, reconocimiento y admiración.<sup>20</sup> Siguiendo a de Gaudemar, es posible afirmar que el conocimiento de los saberes del oficio les permitió encontrar un modo de legitimación de su lugar como empresarios que consistía en aparecer "*...como hombres que hacen, que crean, cuando, por el contrario, la imaginería popular los presenta como quienes no mueven un dedo*".<sup>21</sup> En este registro, consideramos, con este autor, que la respuesta a la provocativa pregunta de Stephen Marglin ¿Para qué sirven los patronos?<sup>22</sup>, puede ser contestada de diversas maneras de acuerdo a los momentos y espacios históricos. En este caso, *la posesión de los saberes, el conocimiento del oficio*, habría operado como legitimador frente a los trabajadores. Otro de los ingredientes de la cultura del trabajo metalúrgico, compartida por obreros y patronos, fue el *orgullo por el trabajo con el metal*.

<sup>18</sup> La investigación sobre la Asociación de Industriales Metalúrgicos de Rosario (AIMR), nacida como Cámara en el año 1943, ha sido abordada en términos del proceso de construcción de una particular trama asociativa y de la conformación de particulares identidades frente al Estado, los trabajadores y las fracciones más concentradas de la burguesía industrial extranjera, en Simonassi, *Historias de metal...* op.cit.

<sup>19</sup> Estos aspectos han sido trabajados a partir de las entrevistas realizadas por la autora a empresarios metalúrgicos entre los años 1995 y 2002, a las fuentes contenidas en el Archivo de la Asociación de Industriales Metalúrgicos de Rosario y a las memorias de empresarios: Israel Berestan, *Industria Argentina. Su origen, desarrollo y destrucción*, Buenos Aires, Bitácora Ediciones, 2002; Roque Vasalli, *Casi memorias. Pasajes de la vida de un gran industrial*, Rosario, Ediciones Grandes Industriales, 1990. Una versión más completa de este apartado en *Historias de metal...*, op.cit.

<sup>20</sup> Tal como hemos analizado en *Historias de metal...* estas valoraciones ex-post están presentes entre ex trabajadores con y sin militancia gremial, aún entre aquellos que han pasado por organizaciones de izquierda.

<sup>21</sup> De Gaudemar, op.cit. pp.62.

<sup>22</sup> Stephen Marglin, "Orígenes y funciones de la parcelación de tareas ¿Para qué sirven los patronos?", op.cit.



Así, los dirigentes del empresariado metalúrgico, de manera recurrente, recordaban el prestigio derivado de este rasgo:

*"El pasado remoto de la industria metalúrgica es recordado como una actividad de extraordinaria jerarquía en todos los tiempos de la historia. Extraer el metal, elaborarlo y transformarlo en múltiples objetos necesarios para la vida del hombre -tanto en la guerra como en la paz- era una actividad señera y aún misteriosa, porque para realizarla era indispensable dominar el fuego y alcanzar las más altas temperaturas. Es sintomático que en todas las imágenes míticas o concretas de antiguos herreros y forjadores aparece de frente la fragua, a la izquierda la bigornia y a la derecha el martillo. El manejo de ese instrumental y el dominio del fuego requerían, además, inteligencia y fuerza reunidas en la misma persona. De ahí el prestigio, hasta sobrenatural, de que gozaban los antiguos forjadores, que fueron los precursores de la actividad metalúrgica".<sup>23</sup>*

El conocimiento del oficio implica orgullo, prestigio, fuerza, inteligencia, y hasta una aureola sobrenatural. En Rosario Pedro Beccani -dirigente de AIMR-, decía con motivo del día de la industria: *"El conocido slogan, 'nada se hace sin acero', nos da un cierto ligero orgullo...nos abarca ese ligero tinte de considerarnos algo así como un factum de lo que se hace con acero..."<sup>24</sup>*

El orgullo por el conocimiento de los saberes y el trabajo con el metal constituyen, así, posibles vertientes para pensar la construcción del consenso, sin duda reforzada en estos años por la identificación -que permeaba el clima de ideas extra-fabril- entre *industria pequeña y mediana de capitales nacionales y desarrollo nacional*. Este rasgo está relacionado con la etapa de desarrollo industrial regional, basada particularmente en la instalación de pequeños y medianos establecimientos metalúrgicos destinados a suplir variadas necesidades del mercado interno. Ya para la década de 1950, las ramas de maquinaria agrícola, autopartes, máquina herramienta, etc. representaban sectores consolidados en la región, lo cual a pesar de la fuerte inversión de capitales extranjeros que protagonizó la región en la década siguiente, no derivó en la pérdida de estos ingredientes identitarios sino por el contrario, a su consolidación.<sup>25</sup>

La figura del *menor aprendiz* -asociada a la necesidad de calificación de trabajadores-, fue reglamentada cuidadosamente por el primer peronismo y regulada en el caso de la industria metalúrgica, por el convenio colectivo de trabajo. Estas disposiciones permitieron a los industriales metalúrgicos la contratación de una proporción de trabajadores de entre 14 y 18 años para el aprendizaje de oficios por un salario menor. Cultural y socialmente, esta figura reforzó los ingredientes paternalistas de las relaciones de trabajo, en tanto en numerosas ocasiones, las funciones del patrón se confundían con las del padre.<sup>26</sup> En las plantas más

<sup>23</sup> Conferencia pronunciada el 4/7/68 en la A.I.M. de Rosario por el Presidente de la Federación Argentina de la Industria Metalúrgica, Ing. José Negri.

<sup>24</sup> *Ideario Metalúrgico*, N°24, setiembre de 1972.

<sup>25</sup> Para una exposición más cuidadosa de las fundamentales características socio económicas de la región, consultar: Silvia Simonassi, "Perfil industrial y dinámica social en la provincia de Santa Fe (1943-1976)", en Gabriela Aguila (comp.), *De los cordones industriales al eje de integración Mercosur (1940-2005)*, Tomo 11 de Darío Barrera (dir.) *Nueva Historia de Santa Fe*, La Capital & Prohistoria Ediciones, Rosario, 2006, también "Industria y dinámica asociativa: la Asociación de Industriales Metalúrgicos de Rosario como expresión de la conformación de un área industrial regional (1943-1976)", ponencia, Tandil, mayo 2006.

<sup>26</sup> Silvia Simonassi, "De cómo los patrones parecían padres. Una mirada histórica a los menores aprendices de las fábricas metalúrgicas del Gran Rosario", *Revista de la Escuela de Antropología*, Vol. V, Rosario, noviembre de 2000.

grandes las escuelas de fábrica preferían transmitir los contenidos básicos de los oficios: los maestros en ocasiones eran los propios capataces y obreros calificados y los alumnos mayoritariamente obreros, hijos de obreros o vecinos del barrio. Las barriadas de la ciudad constituían un verdadero semillero de trabajadores. Tal como expresaba uno de los entrevistados, en la fábrica "...éramos todos conocidos, no había caras raras". Lo cual alude a un hecho muy frecuente: el reclutamiento se producía por recomendación de amigos o familiares. Se habría construido así una "red social", tal como la define Paul Thompson, en la medida que el acceso al trabajo está mediado por las relaciones de amistad, parentesco y vecindad.<sup>27</sup> La relevancia de la presencia de menores en la industria metalúrgica santafesina se visualiza aun en el censo de 1960: sobre 6796 menores de 18 años, 3662 pertenecían a las distintas ramas del trabajo del metal, mientras representaban aproximadamente el 6% del total de la fuerza de trabajo ocupada en las mismas.<sup>28</sup>

Las representaciones vinculadas a la percepción de la fábrica como una "gran familia" fueron reforzadas además por diversos mecanismos frecuentes desde los años '40: clubes, canchas de fútbol, partidos financiados por los empresarios, asociaciones mutuales, etc.

Tal vez la expresión más significativa de los intentos de generación de consenso fue la creación por parte de una de las fábricas familiares autopartistas hacia fines de 1968 de una caja mutual de ayuda social en una propiedad adquirida por uno de los industriales a los fines de impartir lecciones de repostería, cocina, bordado, corte y confección, mecanografía, contabilidad, electricidad y otros oficios. Funcionó allí un jardín de infantes y una escuela de alfabetización de adultos. Se enseñaba

*"...economía, economía hablando de la economía de la casa, economía doméstica, donde se enseñaba con un kilo de harina qué es lo que se podía hacer, cuánto era el costo diario de una casa de cuatro personas, con el salario de un obrero qué se podía hacer, qué se podía comprar, en ropa; enseñaban a planchar, a la gente que no sabía enseñaron a arreglar ropa, remiendos, bordado..."*<sup>29</sup>

Trabajo y tiempo de ocio se entrelazaban en prácticas en las cuales predominaba el vínculo individual entre patrones y obreros, configurando los rasgos medulares de las relaciones laborales en las fábricas metalúrgicas de Rosario.

En las entrevistas realizadas, cuando los industriales aludían a las relaciones con los trabajadores de sus plantas, la respuesta inmediata refería a la existencia de relaciones de cordialidad y armonía, a la multiplicación de obreros que desde su condición de jóvenes aprendices permanecían a su cargo hasta la jubilación, a los esfuerzos por generar un sistema de dones y contradones a través de la construcción patronal de clubes, canchas de fútbol, cooperativas, así como la organización de cenas o la entrega de obsequios. Solo posteriormente y en general ante la repregunta, reconocían la existencia de "algún problema", más o menos relevante, siempre considerado injustificado y sorpresivo. Desde conflictos aislados y actos de indisciplina hasta medidas colectivas más o menos eficaces,

<sup>27</sup> P. Thompson, "Jugando a ser trabajadores cualificados", *Sociología del Trabajo*, Nueva Época, N° 7, otoño de 1989.

<sup>28</sup> Dirección General de Estadísticas y Censos de la Provincia de Santa Fe, *Censo Provincial de Industrias*, 1960.

<sup>29</sup> Entrevista a Antonio S., industrial.

los relatos de estos sucesos no ocupan más que una mínima fracción de las entrevistas. En el caso de las entrevistas realizadas a trabajadores, todos -militantes de izquierda y obreros "de base", jóvenes y maduros, peones y oficiales- reconocen la existencia de estos rasgos como *constitutivos* de las relaciones de trabajo aunque el relato de conflictos, tensiones y enfrentamientos individuales y colectivos no ocupa un lugar para nada marginal en los relatos.<sup>30</sup>

### Acerca de la conflictividad en el período 1973-1976

Mientras en 1973 los militares diseñaban la política de transmisión del poder a manos civiles, desde el peronismo se tejía la trama de lo que no mucho más tarde configuró el *Pacto Social*, sustento de la política del gobierno hasta su desaparición como resultado de los intensos conflictos sociales que sacudieron el período. El Pacto Social nació de las *Sugerencias del empresariado nacional para un programa de gobierno*, dadas a conocer por la CGE antes de las elecciones de marzo de 1973, puestas en práctica a partir de la suscripción del Acta de Compromiso Nacional del 30 de mayo de 1973 por la CGT, la CGE y el gobierno. Así, se decidió un aumento salarial del 20% para todos los trabajadores y su posterior congelamiento hasta junio de 1974, mientras se determinaba paralelamente el de los precios. Por un lado, estas medidas cumplieron un objetivo de estabilización de la inflación heredada del gobierno militar, mientras que, por otro lado, procuraban "*colocar bajo control las pujas intersectoriales por la distribución del ingreso*".<sup>31</sup> Tal como ha sido insistentemente señalado, los dirigentes obreros debieron transitar por una etapa conflictiva. Mientras se veían obligados a cumplir los compromisos políticos asumidos mediante la firma del Acta, procuraron mantener su legitimidad en un contexto de fuerte cuestionamiento a las dirigencias sindicales tradicionales. Los conflictos laborales se multiplicaron durante el período, en tanto la presencia de corrientes de izquierda venía cuestionando a la dirigencia peronista tradicional.<sup>32</sup> El Pacto Social fue inicialmente aceptado por la mayoría de las organizaciones empresarias. En un primer momento, los aumentos preventivos de los precios que realizaron algunos empresarios permitieron que se cumplieran los compromisos asumidos mediante la firma del Acta al tiempo que absorbían la suba de salarios.<sup>33</sup> La Asociación de Industriales Metalúrgicos de

<sup>30</sup> Si bien no lo hemos analizado en este lugar, consideramos que el rol cumplido por la Unión Obrera Metalúrgica tampoco constituyó un freno a la generalización de las prácticas paternalistas en planta. Tampoco negamos, repetimos, la existencia de coyunturas de conflictividad, tales como las analizadas en Laura Badaloni y Silvia Simonassi, "...Por lo menos hemos salvado el honor". Los industriales metalúrgicos en un contexto de conflictividad laboral. Rosario, 1947-1948", *Revista Avances del Cesor*, Rosario, Vol. V, primer semestre de 2005 y "Prácticas sociales y políticas estatales en dos coyunturas de conflictividad laboral: Estado, industriales y trabajadores metalúrgicos de Rosario durante el primer peronismo", en *Actas de las Segundas Jornadas de Historia Regional Comparada*, Porto Alegre, Brasil, PUCRS, 2005.

<sup>31</sup> Juan Carlos Torre, *Los sindicatos en el gobierno, 1973-1976*, CEAL, Buenos Aires, 1983, pp.50.

<sup>32</sup> Para un análisis de los conflictos laborales en Argentina, consultar: Elizabeth Jelin, "Conflictos laborales en la Argentina 1973-1976", *Estudios Cedes*, N° 9, Bs. As., 1977.

<sup>33</sup> Liliana De Riz, *Retorno y derrumbe*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1981 y *La política en suspenso, 1966/1976*, Paidós, Buenos Aires, 2000; Guido Di Tella, *Perón-Perón. 1973-1976*, Hyspamérica, Buenos Aires, 1983; Torre, op.cit.

Rosario, como la mayor parte de las organizaciones empresarias locales y en armonía con lo ocurrido en el marco nacional, se pronunciaron en adhesión al Acuerdo Social.<sup>34</sup>

Si bien la puja distributiva disminuyó para más tarde reaparecer con toda su fuerza, otros fueron los ejes de demanda de los trabajadores en el agitado panorama socio-político del período. A la lucha por el control de las condiciones de trabajo dentro de las fábricas y contra los despidos, se sumaron las pugnas entre la dirigencia sindical tradicional y las corrientes antiburocráticas y combativas que actuaban en el mundo del trabajo. Los repertorios a los que acudieron para hacer efectivos los reclamos consistieron en paros activos, tomas de lugares de trabajo, organización de ollas populares, mientras las organizaciones armadas acudían a los *copamientos* de fábricas con o sin toma de rehenes, volanteos, *arengas al personal* y pintadas. La UOM en particular estuvo férreamente controlada durante el período por la dirección peronista tradicional y contó con una importante gravitación en el terreno político provincial y local.<sup>35</sup> Estos fueron los años de la *Patria Metalúrgica*, con un peso considerable del sindicato en fábrica aunque fue allí mismo, en el nivel de las comisiones internas, donde hubieron de disputar espacios con corrientes opositoras de distinto signo político ideológico. En este nivel, el de planta, se hicieron frecuentes las interrupciones de la producción motivadas por un permanente estado deliberativo, reuniones, asambleas, paros, tomas y los citados *copamientos*. Pero lejos de configurar la descripta una situación propia de la rama, diversos gremios se sumaban a la creciente movilización social y política. Poco después de la asunción de C  mpora, La Capital informaba acerca de la "*fisonom  a especial*" de la ciudad, con tomas de facultades, hospitales, emisoras radiales, establecimientos educativos y reparticiones p  blicas, situaci  n a la que no eran ajenas algunas ciudades de los alrededores.<sup>36</sup> En agosto de 1974 se produjo el resonante conflicto llevado adelante por los trabajadores de la petroqu  mica PASA, situada en una de las localidades del cord  n industrial del Gran Rosario, hacia el norte.<sup>37</sup> En setiembre del mismo a  o, una importante f  brica metal  rgica de la zona

<sup>34</sup> *La Capital*, Rosario, 15/6/73.

<sup>35</sup> Hombres salidos de la UOM ocuparon diversos espacios pol  ticos: el propio vicegobernador de la provincia era hombre de la UOM y de las 62 Organizaciones. Consultar: Cristina Viano, "Una ciudad movilizada, 1966-1976", en A. Pl   (coord.), *Rosario en la historia (de 1930 a nuestros d  as)*, Tomo II, Rosario, UNR Editora, 2000. La lista Azul, tambi  n peronista, no consigui   su oficializaci  n para las elecciones sindicales de 1974: *La Capital*, Rosario, 24/2/74 y ss.

<sup>36</sup> *La Capital*, Rosario, 12/6 al 26/6/73.

<sup>37</sup> *La Capital*, Rosario, 26/7 al 22/8/74. Este caso ha sido ampliamente trabajado por sus protagonistas: Francisco Iturraspe y Jos   Luis Poles, "Movimiento sindical y autogest  n. El caso del control obrero en PASA", en *Participaci  n, Cogest  n y Autogest  n en Am  rica Latina*, Nueva Sociedad, 1986 y Juan Dowling, "Petroqu  micos. La intersindical y la democracia. Una experiencia de lucha de los trabajadores en la zona industrial de San Lorenzo", en AAVV, *Nuevas tendencias en el sindicalismo: Argentina - Brasil*, Biblos, Buenos Aires, 1992. Una producci  n acad  mica que retoma los ejes fundamentales de la historiograf  a militante en: Le  nidas Ceruti y Mariano Resels: *Democracia directa y gesti  n obrera. El SOEPU, la Intersindical de San Lorenzo y la Coordinadora de gremios, 1962-1976*, Rosario, Ed. del Castillo, 2006. Desde la historiograf  a acad  mica cr  tica: Gabriela Aguil  , Gabriela y Mar  a Cristina Viano, "Algunas reflexiones en torno a los trabajadores de la zona norte del Gran Rosario en la primera mitad de los setenta. Un estudio de caso", *Anuario* N   17, Rosario, 1995/6 y D  bora Cerio, "Perspectivas en torno al sindicalismo antiburocr  tico. Experiencia y memoria de sus protagonistas en el cord  n industrial del Gran Rosario", mimeo, 2005. Para un an  lisis de las razones del   nfasis en las reflexiones acerca de este caso en la regi  n consultar: Silvia Simonassi, "Industria, trabajadores y empresarios en un espacio en transformaci  n: el Gran Rosario, Argentina, 1958-1976: problemas y procesos", en [www.helsinki.fi/iehc2006/papers2/Simonassi.pdf](http://www.helsinki.fi/iehc2006/papers2/Simonassi.pdf).

sur de la ciudad aparecía conmocionada por un prolongado y agudo conflicto obrero, que desarrollaremos en la última parte de este trabajo.

Sobre fines del mismo año los empresarios a nivel nacional denunciaron la existencia de un notable incremento de los índices de ausentismo en el trabajo que tendría su origen con la entrada en vigencia de la nueva Ley de Contratos de Trabajo, la cual aseguraba la estabilidad laboral y dificultaba los despidos en la actividad privada. Los industriales metalúrgicos de Rosario se sumaron a dicha protesta<sup>38</sup>, denunciando "*la gravedad del ausentismo obrero y la baja producción*", calificado como un "*mal*" aparecido no hacía más de ciento veinte días atrás, declarando: "*Lo que pudo haber sido una conquista para la clase trabajadora se está convirtiendo en un verdadero atentado para la economía del país*". Y continúan reflexionando acerca del "*...desastre que significa el ausentismo, no ya para la economía de las empresas agobiadas y extenuadas por esta circunstancia, sino para la propia economía nacional*".<sup>39</sup> Los responsables de este problema, - los trabajadores-, aparecían atentando contra los intereses nacionales en tanto encarnación de las necesidades de los empresarios metalúrgicos. La *familia metalúrgica* se disgregaba, el accionar obrero atentaba contra el bienestar nacional asimilado a los intereses del empresariado metalúrgico como sector de clase. Un empresario relataba que existía un mínimo de faltas diarias de aproximadamente un 10% "*por ejemplo, yo si tenía 128 obreros, tenía 12 o 14 de más, de lo que necesitaba para suplir ese 10%*". Según este empresario, la presencia de activistas de izquierda explica esta práctica concebida como intencional y sistematizada - sumada a un ritmo de trabajo caracterizado como "*malo*"- que desapareció totalmente luego del golpe como efecto del miedo.<sup>40</sup>

Según datos publicados por la AIMR, las tasas de ausentismo treparían al 32% en la industria automotriz, al 28% en la textil, al 29% en la alimentación y al 26% en la industria metalúrgica -mientras los índices normales no superaban el 5-7%-. Se manifestaba la "*...profunda preocupación por la falta de productividad y la imposibilidad de solucionarla frente a los conflictos de orden laboral y gremial que se están afrontando*".<sup>41</sup> En estas expresiones se asocia claramente el problema de la productividad con la aguda conflictividad laboral del período<sup>42</sup>. La magnitud de las quejas empresarias puso inmediatamente en alerta

<sup>38</sup> Las primeras referencias al tema aparecen en noviembre de 1974 y reflejan las gestiones llevadas adelante por los empresarios de CINA (Confederación Industrial Argentina, resultado de la fusión entre la Confederación de la Industria de la CGE y la UIA) así como los de Rosario para resolver el problema del incremento de los índices de ausentismo: Cámara de Industriales Metalúrgicos de Rosario, *Actas de reuniones de consejo directivo*, N° 607, 18/11/74, f. 156 a 164 y ss. Progresivamente, este reclamo puntual se fue asociando con problemas más generales de disciplina en planta. Sobre mediados de 1975 los industriales metalúrgicos de todo el país, solicitaban al gobierno nacional la revisión de la Ley de Contratos de Trabajo, en todo lo que afectara principalmente a la dirección de las empresas y la productividad: *Ideario Metalúrgico*, N° 45, junio-agosto de 1975.

<sup>39</sup> *Ideario Metalúrgico*, N° 40, diciembre de 1974.

<sup>40</sup> Entrevista realizada a Antonio S., ex empresario autopartista, Rosario, 4 de mayo de 1996.

<sup>41</sup> *Ideario Metalúrgico*, N° 41, enero-febrero de 1975.

<sup>42</sup> Hemos analizado la relación entre productividad y disciplina en el período en Silvia Simonassi, "Productividad y disciplina en las fábricas metalúrgicas del Gran Rosario. Una mirada desde el periódico de la Asociación de Industriales Metalúrgicos de Rosario, 1974-1981", *Papeles de Trabajo*, CESOR (Centro de Estudios Sociales Regionales), Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Artes, UNR, Año 1, N°3, Rosario, 1996. En este artículo sostenemos que la política disciplinaria en el plano laboral implantada desde el Estado precede al golpe militar de marzo de 1976, si bien a partir de este momento adquirió proporciones y

al propio gobierno. La presidente afirmó: “*hemos avanzado mucho más en la política de distribución de la riqueza que en los esfuerzos destinados a crearla*”. “*No bastará producir más -dijo- sino que habrá que hacerlo mejor y a menores costos*”.<sup>43</sup> A nivel local esta preocupación aparecía respaldada desde la prensa local, la cual denunciaba sin rodeos al fenómeno del ausentismo como el causante de la declinación de la producción nacional. Señalaba, asimismo “*otros motivos*”: .... “*paros, huelgas de protesta de solidaridad decretados inconsultamente para requerir compulsivamente adhesiones*”.<sup>44</sup>

Si bien el Ministro de Trabajo minimizó la importancia del ausentismo, los anuncios de implementación de “*intensivas inspecciones*”, con la colaboración de organizaciones obreras y empresarias para determinar índices de ausentismo en los lugares de trabajo, niveles de producción e índices de stocks y sus variaciones, demostraban lo contrario.<sup>45</sup> El editorial del diario rosarino “*La Capital*” del 3 de marzo de 1975 señalaba:

*“En suma, es necesario alcanzar niveles óptimos de productividad, de modo que el complejo engranaje económico de la República no se vea frenado por ese motivo. Y una de las formas aptas para lograrlo es ir eliminando el ausentismo no justificado, a través de una instrumentación concertada y efectiva de empresarios y trabajadores. También convendrá estudiar los modos de mejorar la racionalización y tecnificación de las empresas, de manera que los esfuerzos tengan por resultado altos índices de rendimiento, eficacia y calidad”*.<sup>46</sup>

El mismo diario hacía referencia a la crisis internacional, que ya se hacía sentir con el cierre o contracción de mercados de exportación. La solución es producir más, mejor y a menores costos, afirmaba. Las distintas percepciones se reflejan en una solicitada de la Juventud Trabajadora Peronista local, en un comunicado difundido a la prensa se refería a la “*necesidad de las Comisiones Obreras para control de los ritmos de producción*”, mientras denunciaban la “*maniobra del gobierno*” de exigir mayor productividad para otorgar aumentos salariales, “*método que los monopolios practican desde 1955*”.<sup>47</sup>

Este tema adquirió así la dimensión de un debate público que evidenciaba la asociación, por parte del gobierno y los empresarios, del problema del descenso de la productividad a razones disciplinarias.<sup>48</sup> Era innegable también que la resistencia de los trabajadores mantendría esta situación por un tiempo más, hasta que el golpe de estado de marzo de 1976 viniera a generar un proceso que modificara sustancialmente las reglas de juego en los lugares de trabajo.

Los industriales metalúrgicos de Rosario comenzaron a publicar en su prensa expresiones que responsabilizaban a los trabajadores por la disgregación de la *familia*

---

características inéditas. Una versión más actualizada puede consultarse en “*A trabajar y muzzarella*”. Prácticas y políticas de disciplinamiento laboral en la industria metalúrgica de Rosario, 1974-1983”, op.cit.

<sup>43</sup> Discurso de Isabel M. de Perón, reproducido en *La Nación* del 6/3/75.

<sup>44</sup> *La Capital*, Rosario, 10/1/75.

<sup>45</sup> *La Capital* y *La Nación*, 28/1/75. Este último diario, no obstante, habló de una “*campaña de desprestigio*”.

<sup>46</sup> *La Capital*, Rosario, 3/3/75.

<sup>47</sup> *La Capital*, Rosario, 2/4/75.

<sup>48</sup> Es necesario aclarar que esta asociación no resulta novedosa en la historia argentina, tal como ha sido trabajado en los estudios sobre el congreso de la productividad y en el excelente trabajo de Daniel James: “*Racionalización y respuesta de la clase obrera: contexto y limitaciones de la actividad gremial en la Argentina*”, *Desarrollo económico*, V.21, N° 83, octubre-diciembre 1981. Para el caso aquí trabajado este tema ha sido rastreado en Simonassi, “*Productividad y disciplina....*” op.cit.

metalúrgica y por el deterioro del *bienestar nacional*. Estas percepciones empresarias acerca de la erosión de las relaciones laborales se incrementarían a lo largo del año 1975. En el mes de febrero los conflictos hacia el interior del peronismo llegaron al corazón mismo de la UOM rosarina: el asesinato de Teodoro Ponce, miembro de la directiva del sindicato local potenció además el enfrentamiento entre los dirigentes sindicales peronistas por un lado y el gobierno provincial y autoridades nacionales -especialmente con el ministro del interior Rocamora- por otro.<sup>49</sup> Este conflicto provincial, por momentos nacionalizado, será sucedido por otro episodio que tendrá a la localidad santafecina de Villa Constitución como epicentro y a Rosario como *zona de contagio*. El viernes 21 de marzo el principal diario local anunciaba en primera página: *Acción antisubversiva en Rosario y zonas cercanas*<sup>50</sup>, titular que contenía la espectacular noticia de que fuerzas conjuntas de la Policía Federal y Provincial y la Prefectura Naval, habían desbaratado un "complot extremista" destinado a paralizar, "mediante formas guerrilleras", la industria pesada de los márgenes del Paraná, entre Rosario y San Nicolás. Las calles de la ciudad de Rosario se vieron súbitamente inundadas de efectivos policiales, las rutas que conectan ambas ciudades y las principales arterias de Rosario sometidas a exhaustivos controles y la zona ribereña poblada de agitados agentes de Prefectura. El comunicado oficial aludía a un "complot de características inusuales en la Argentina", que consistía en una "vasta operación subversiva terrorista puesta en marcha por una deleznable minoría antinacional". El apartado 2 del comunicado oficial desnudaba las verdaderas intenciones. Allí se advertía que parte del supuesto plan consistía en "copar y usurpar las delegaciones gremiales de la zona para instalar direcciones ilegítimas con el fin de dominar las reacciones de los trabajadores e intimidar por cualquier medio a empresarios y dirigentes".<sup>51</sup> En el mes de noviembre de 1974, una dirección sindical combativa, antiburocrática y opositora al líder metalúrgico Lorenzo Miguel, había triunfado en las elecciones sindicales de la Seccional Villa Constitución de la UOM. La lista Marrón, liderada por Alberto Piccinini y compuesta mayoritariamente por trabajadores de las fábricas Acindar y Metcon, triunfó con el 64% de los votos y pudo ejercer su mandato por tres meses y veinte días. La huelga, que se extendió hasta el 19 de mayo, fue la respuesta inmediata de los trabajadores de la seccional Villa Constitución de la UOM a la detención de sus dirigentes y a la intervención de la organización sindical<sup>52</sup>. Lejos de constituir episodios aislados, la persecución desatada en la región formó parte de un sostenido

<sup>49</sup> Teodoro Ponce era secretario adjunto de la UOM Seccional Rosario y estaba a cargo de la Secretaría General desde que Eugenio Blanco pasara a desempeñarse en el ámbito nacional. En el mes de marzo se produjo un cruce de declaraciones entre Eugenio Blanco y el ministro: *La Capital*, Rosario, 1/3/75. El vicegobernador Eduardo Cuello definió a Teodoro Ponce como "un trabajador metalúrgico, un compañero de lucha", ratificando su propia identificación con la UOM. En esta misma oportunidad no ahorraron críticas al gobernador, Sylvestre Begnis, un reconocido político desarrollista: *La Capital*, Rosario, 23 de febrero de 1975. *La Capital*, Rosario, 4 de marzo de 1975 y ss, el conflicto se "nacionalizaba". El 8 de marzo el diario local informa que se llegó a una solución política al conflicto. El asesinato de Teodoro Ponce obedeció a la lógica de "ejecutar a los traidores", expresión de la radicalización de la lucha interna del peronismo: Viano, Cristina: op.cit. Consultar en este mismo artículo las particularidades de los gobiernos municipal y provincial.

<sup>50</sup> *La Capital*, Rosario, 21/3/75 y ss.

<sup>51</sup> *La Capital*, Rosario, 21/3/75 y ss. El subrayado es nuestro.

<sup>52</sup> Andrea Andujar, "El villazo: la huelga metalúrgica de Villa Constitución de 1975", en AAVV., *Estudios inconformistas sobre la clase obrera argentina, 1955-1989*, Buenos Aires, Letra Buena, 1994.

esfuerzo del gobierno nacional destinado a eliminar a las direcciones sindicales de izquierda y combativas.<sup>53</sup>

En el Gran Rosario, las detenciones afectaron a trabajadores de PASA, de las metalúrgicas de capital extranjero John Deere y Massey Ferguson así como otras de menores dimensiones y de capitales nacionales, mientras algunas plantas industriales paralizaron sus tareas y desde diversos sectores se organizaba la solidaridad con los trabajadores en huelga.<sup>54</sup> Reuniones, actos públicos, solicitadas en los diarios, declaraciones a la prensa se sucedían en la ciudad de Rosario, mientras se estrechaba la vigilancia policial.

Por estos días el Ministro de Economía no ahorró críticas a la anterior gestión, responsabilizándola por el desgano en el trabajo, el ausentismo y la *"paralización de la tarea productora"*. En clara alusión al conflicto de Villa Constitución, Gómez Morales fue interrogado acerca del rango de sus preocupaciones. Su respuesta no deja lugar a dudas: había que combatir el *"desorden social"*. Lorenzo Miguel declaraba: *"pedimos la libertad de todos los trabajadores de Villa Constitución que no estén implicados en hechos subversivos"*. En el mismo sentido, un comunicado del Ministerio del Interior venía a legitimar la escalada represiva, denunciando

*"una vasta red de infiltración extremista en los establecimientos industriales de esa zona y sus poblaciones aledañas, que estaba formando un verdadero temor subversivo en el flanco más sensible del país, y que había comenzado a echar raíces acompañado de sus dos métodos fundamentales de acción: subversión política y terrorismo industrial"*.<sup>55</sup>

Fue en este contexto que los industriales metalúrgicos de Rosario se vieron conmocionados por el asesinato de un ejecutivo perteneciente a una de las empresas en conflicto (Metcon) y miembro de la comisión directiva de la AIM Rosario. Martín Oharriz fue baleado en la puerta de su casa, en abierta represalia por la negativa a atender los reclamos obreros. Escasos días después, se levantó el paro. El asesinato venía a confirmar los profundos temores de los industriales de la Asociación respecto de su seguridad personal. Si bien los secuestros fueron corrientes durante el año 1973, recrudecieron durante el período, esta vez castigando al núcleo mismo del activismo gremial empresario rosarino.<sup>56</sup> De allí que, por dos meses, no se realizaran reuniones del Consejo Directivo y se incrementaran las reuniones privadas en pequeños grupos, algunas de las cuales estaban

<sup>53</sup> Andujar, op.cit.; Jelin, "Conflictos laborales en la Argentina 1973-1976", op.cit.; Victorio Paulon, "Las enseñanzas del villazo", en AAVV, *El Villazo: la experiencia de una ciudad y su movimiento obrero*, Tomo I, Villa Constitución, Revista Historia Regional-Libros, 1999. La represión de expresiones opositoras al peronismo tradicional en el ámbito sindical ha sido subrayado por diversos autores: De Riz, *Retorno y derrumbe*, op.cit. e *Historia Argentina Vol. 8. La política en suspenso, 1966/1976*, Buenos Aires, Paidós, 2000; Torre, *Los sindicatos en el gobierno, 1973-1976*, op.cit.; para el caso cordobés: Mónica Gordillo, "Los cambios en el escenario económico, social y político con la recuperación democrática", en *Actores, prácticas y discursos en la Córdoba combativa. Una aproximación a la cultura política de los '70*, Córdoba, Ferreyra Editor, 2001; para Rosario: Viano, op.cit., entre otros.

<sup>54</sup> *La Capital*, Rosario, 22/3/75 y ss.; Paulon, op.cit. *Ideario Metalúrgico*, N°43, abril de 1975.

<sup>55</sup> *La Capital*, Rosario, 7/4/75 y ss. y 10/5/75. El subrayado es nuestro.

<sup>56</sup> *La Capital*, Rosario, 18/5/75 y ss. Frente a un nuevo asesinato vinculado al conflicto, esta vez el de Raúl Amelong, Acindar publicó una solicitada titulada: "La muerte de un inocente", donde denunciaba: "El desenlace de una huelga no puede transformarse en el holocausto de estos héroes civiles como Amelong".



destinadas a discutir el tema de la seguridad. Francisco Román, el presidente de AIMR, no dudó en referirse frente a las autoridades, al peligro de la “*guerrilla fabril*”.<sup>57</sup>

Hacia mediados de 1975 el nuevo ministro de economía, Celestino Rodrigo, puso en práctica una serie de medidas conocidas como el “*Rodrigazo*”, consistentes en una devaluación monetaria del 100%, un aumento de los combustibles y los servicios públicos de hasta un 200% y una propuesta de aumentos de salarios no mayor al 40%. Esta política de *shock* rompía abiertamente con la sostenida hasta el momento, exhibía el fortalecimiento del ala derecha del Partido Justicialista y obligaba a los dirigentes sindicales a posicionarse contra el Gobierno. El clima se tensó por estos días de junio de 1975, llegando a un punto culminante sobre fin de este mes y principios del siguiente. El 24 de junio la UOM convocó a una concentración para agradecer a la presidente y presionar la firma del convenio colectivo. Al día siguiente se conoció la noticia de la no homologación y se produjo el abandono de fábricas de trabajadores de Córdoba, Rosario, Buenos Aires y otras ciudades. Así se realizó un segundo acto, el día 27, “*tumultuoso y agresivo*” -como lo califica Torre-, donde se reclamó insistentemente la renuncia de Rodrigo y López Rega y se aplaudió a la presidente. Finalmente, el creciente clima de agitación obrera obligó a la CGT a convocar un paro que precipitó el final: los convenios fueron homologados y los ministros se vieron obligados a renunciar.

La crisis política se incrementó a partir de entonces. Hacia principios de 1976 la Asamblea Permanente de Entidades Gremiales Empresarias (APEGE) convocó a un *lock-out*, obligando a la CGE a declarar un estado de movilización que no hacía sino demostrar la presión que recibía de sus propias bases.<sup>58</sup> Las medidas adoptadas por el Ministro de Economía Mondelli, resumidas en el Estado de Emergencia Económica, por el cual se proponía una tregua social por 180 días, sin aumentos de salarios ni de precios, no produjeron cambios importantes. La medida implicaba suspensión de la actividad de las comisiones paritarias y eliminación de las cláusulas de los convenios que provocaran disminución de la productividad, devaluación, etc. Se prometió la promoción de la plena ocupación de la capacidad ociosa y que los aumentos de productividad serían destinados a la inversión. Se solicitó a la CGT la colaboración en otorgar la información para conocer las variaciones en la producción.<sup>59</sup> Nuevamente, estas decisiones potenciaron el rechazo y la agudización del conflicto social. Crecieron las medidas de fuerza obreras, renunció el titular de la CGE y el de la AIM Rosario “*por disidencias internas*”. El 11 de marzo se reabrió la discusión salarial y de paritarias, y se planificó la creación de una Comisión Especial de las Remuneraciones, la Productividad y la Participación, la cual no prosperará aunque revela la insistencia gubernamental y empresarial en estos problemas. Ya el final se visualizaba con claridad: el 24 de marzo de 1976 se produjo el golpe de estado.

<sup>57</sup> Asociación de Industriales Metalúrgicos de Rosario, *Actas de Reuniones del Consejo Directivo*, T. 8, N°614, 8/9/75, fo. 202 a 209; N°619, 3/11/75, fo.226 a 234.

<sup>58</sup> Este tema y su expresión en la ciudad de Rosario ha sido trabajado en el capítulo IV de Simonassi, *Historias de metal...*, op.cit.

<sup>59</sup> *La Capital*, Rosario, 6/3/76.

## Las relaciones laborales resignificadas

Ya hemos indicado que las voces empresarias, expresadas en la prensa de AIM, nos otorgan indicios para explorar en la erosión de las relaciones que predominaron en las fábricas metalúrgicas de Rosario desde la década de 1940. ¿De qué manera, entonces el nuevo contexto político y la conflictividad social modificaron las prácticas más usuales de relación obrero patronal?

En primer lugar, el retorno a la democracia y el clima de radicalización política e ideológica generaron un extendido proceso de elección de delegados que habrían de encabezar las luchas reivindicativas a nivel de planta. A diferencia de períodos precedentes, en este proceso participaron activamente militantes clasistas y combativos que radicalizaron las demandas y estimularon la protesta colectiva. Por otro lado, obligaron a la propia dirección de la UOM local a impulsar este proceso con la expectativa de lograr el control de la protesta.

*"... empieza a haber cierta presión desde las bases...la burocracia para no perder el control del movimiento obrero... empieza a retroceder en las negociaciones con la patronal deja que haya o impulsa la elección de delegados en muchas fábricas donde no existía para después controlar ese cuerpo de delegados y seguir negociando con la patronal y tener sus privilegios, eso pasó en la fábrica nuestra apenas ganó el peronismo en el año '73".<sup>60</sup>*

*"(los obreros de mas antigüedad, SS.) eran un poco los que por ahí planteaban hagamos algo... vamos a empezar a ir al sindicato, y se hicieron varias reuniones en el sindicato, nos afiliamos todos, salvo dos o tres que por ahí tenían mucho miedo...había habido casos de compañeros que cuando llegaron entraron [y dijeron] vengo del sindicato.. y los echaron...los que fuimos al sindicato, nos afiliamos, se eligieron delegados..."<sup>61</sup>*

Las luchas reivindicativas por aumentos de salarios fueron acompañadas por pedidos vinculados a condiciones de trabajo, tales como la entrega de ropa, construcción de comedores, baños en condiciones, etc., lo cual aparecía estimulado por el contexto político favorable a la satisfacción de las demandas. Pero básicamente predominó la colectivización de los reclamos, las viejas prácticas paternalistas no resultarán eficaces para contener la conflictividad laboral, siendo reemplazadas por reclamos colectivos que tenían como interlocutores a las empresas y no a los empresarios individuales. Las relaciones trabajadores - empresa comenzaron a predominar sobre los tradicionales vínculos patrón - obrero individual.<sup>62</sup> El contexto social y político extrafabril incidió en que lejos de representar un fenómeno coyuntural, estas prácticas tendieran a su desaparición.

En segundo lugar, la vieja rutina -permitida y estimulada por ley- de incorporación de jóvenes de entre 14 y 18 años en el aprendizaje de los oficios era especialmente efectiva en las plantas con producción en serie, donde existía una alta rotación del personal. En aquellos puestos que requerían calificación era frecuente que un cierto porcentaje de trabajadores ingresara como aprendiz y permaneciera hasta su jubilación. Sostenemos que

<sup>60</sup> Entrevista a Jorge, ex obrero y militante del PST.

<sup>61</sup> Entrevista a ex militante del PRT-ERP.

<sup>62</sup> Neiburg, op.cit.

es en este momento cuando las ventajas asociadas a la contratación de menores tendieron a diluirse, transformándose profundamente en el contexto de radicalización y militancia política de los jóvenes. Mientras las prácticas de creación del consenso se resignificaron, la figura del aprendiz pasó a constituirse en un *vehículo de militancia y propaganda política de la izquierda local*.

La *familia metalúrgica* y su expresión en los históricos partidos de fútbol donde los trabajadores ostentaban con orgullo la camiseta de la fábrica adquirieron un nuevo carácter: el partido pasó a constituirse en uno de los espacios y tiempos de militancia gremial y política, donde se distribuían los periódicos de izquierda y se convocaba a reuniones sindicales y una expresión de la resignificación de la idea de familia.

*"...en el 70-71, hasta el 73 [elección de delegados, SS.], llegaba fin de año y comíamos todos juntos, teníamos un equipo de fútbol que el director técnico era por ejemplo, L.N [uno de los empresarios, S.S.], o a veces él hacía de referí o hacíamos torneos".<sup>63</sup>*

*"...mi parte de militancia era seguir con el tema de fútbol, porque ahí era un grupo de dieciocho, veinte, estaba la mayoría ahí, más otra gente que era por ahí contra la que jugábamos en los torneos, o sea que tenía un ámbito bastante importante para trabajar ahí. Yo iba a jugar al fútbol y repartía El Combatiente, el Estrella Roja..."<sup>64</sup>*

Diversas corrientes de la izquierda activaban en una ciudad industrial de la relevancia de Rosario. Una de ellas era el PRT-ERP, para cuyos miembros, la militancia en el interior de las fábricas formaba parte de una política más general de la organización orientada hacia la clase obrera. El ERP fue una de las más activas entre las organizaciones armadas de Rosario a partir de setiembre de 1970, desarrollando acciones como reparto de alimentos y útiles escolares en barrios de la periferia y diversas acciones armadas contra bienes o personas vinculadas al mundo empresario. Creció de manera significativa en núcleos estudiantiles locales, llegando a incidir en importantes centros fabriles de la región. En el interior de las fábricas los militantes del ERP, "proletarizados" o no debían ser buenos trabajadores y buenos compañeros, sumándose a las actividades sociales y deportivas.<sup>65</sup> La significación de la presencia del PRT en las fábricas de Rosario a partir de la fecha señalada, ya sea mediante acciones de propaganda o incidiendo en ciertos conflictos de planta, está siendo resaltada por actuales investigaciones.<sup>66</sup>

El proceso más general de expansión del tamaño de ciertas plantas sobre fines de los 60 y principios de los 70 condujo a los empresarios a incorporar personal mediante departamentos especializados, despersonalizando así la rutina práctica de los ingresos antes apuntada<sup>67</sup>:

<sup>63</sup> Jorge, ex obrero y militante del PST.

<sup>64</sup> Ex obrero y militante del PRT-ERP.

<sup>65</sup> Viano, op.cit.

<sup>66</sup> Laura Pasquali, "Obreros, jóvenes y militantes. La Juventud guevarista en Rosario", ponencia, Rosario, junio de 2007. De acuerdo a las fuentes consultadas y las entrevistas realizadas, el PRT habría contado con trabajo político en fábricas metalúrgicas de importancia tanto por el nivel de producción como por el número de obreros ocupados, tales como Galizia y Bargut, Marietta, Cindelmet y John Deere, entre otras.

<sup>67</sup> Revisando los avisos clasificados del diario *La Capital* de los años 1973-1976, encontramos que algunas fábricas solicitaban expresamente jóvenes aprendices de entre 14 y 16 años.

*"Yo hasta ahí nunca había tenido delegados, yo siempre había tenido trato directo con los obreros....Pero a partir de la incorporación de tanta gente, empezaron a venir, después descubrimos que había gente del ERP, trotskistas, arruinaron completamente la relación en la fábrica; ya nos empezamos a regir con delegados hasta que, en el año 76, ya fue un desastre total..."*<sup>68</sup>

Las represalias adoptadas por los empresarios frente a la nueva situación (despidos, suspensiones, etc.) se incrementaron, dando lugar a medidas colectivas de respuesta. Los trabajadores -aún aquellos "de base"- responsabilizaban a los empresarios que tomaban medidas confrontacionistas por la destrucción de la "familia":

*"Migra"<sup>69</sup> siempre fue una familia, empezaba el padre, seguía el hijo y todo así, no había caras raras pero en otros lados sí, porque después echaban a gente, muchachos que echaban y ya se hacían... otro guerrillero más, porque quedaban en la calle y lo primero que hacían, agruparse con la izquierda, comprarse armas o le daban armas, o sea...después iban a practicar tiro por ahí en la zona sur..."*<sup>70</sup>

Uno de los casos más resonantes a nivel local fue el conflicto librado en el mes de setiembre de 1974 por los trabajadores de una importante fábrica de ventiladores ubicada en la zona sur de la ciudad. La memoria recupera los últimos meses de 1973 como el momento de iniciación de las acciones del PRT en una de las pequeñas plantas de la fábrica. Allí, se produjo hacia mediados de 1973 una breve toma para solicitar una serie de reivindicaciones sobre condiciones de trabajo y contratación que culminó con la extracción de legajos de personal. Se iniciaron así visitas a los domicilios de los trabajadores con el fin de estimular la sindicalización y la militancia interna en la fábrica.<sup>71</sup> Los resultados de este proceso condujeron a la elección de delegados en la planta, la extensión del trabajo político a la fábrica principal -las conexiones entre ellas hacían que algunos trabajadores por razones productivas o disciplinarias hubiesen pasado por más de una- y la conformación allí de una comisión interna radicalizada y la consecuente activación política, cuyo punto culminante fue el conflicto de setiembre de 1974. La protesta se desarrolló fuera de las puertas de la fábrica, con la instalación de carpas y una olla popular. Además de la visibilidad producida por la ocupación del espacio público y la concentración de militantes provenientes de las juventudes políticas, de otras fábricas y gremios así como del movimiento villero local, el conflicto adquirió estado público cuando el Movimiento Sindical de Base (MSB) -brazo sindical del PRT-ERP-, publicó una solicitada en el principal diario local denunciando a la empresa (en realidad el blanco predilecto era uno de los socios) responsabilizándola por la muerte de un obrero pronto a jubilarse al recibir el telegrama de despido. La respuesta no se hizo esperar. En una solicitada afirmaban:

<sup>68</sup> Entrevista a Antonio, empresario.

<sup>69</sup> Se trata de una importante empresa de maquinarias y repuestos agrícolas. En su memoria anual del año 1976 afirmaban "Durante el primer semestre de 1976 se mantuvieron los factores adversos que señalábamos en la Memoria del ejercicio anterior: ausentismo, indisciplina, bajo rendimiento, etc. que afectaron el nivel de eficiencia y productividad fabril y el cumplimiento de la progresiva demanda. A partir del segundo semestre se eliminaron los inconvenientes señalados lo que permitió un reencauzamiento de las tareas en la fábrica llevando la producción a niveles aceptables y normales", en MIGRA SAICF, *Memoria y balance general*, 23 ejercicio, 1-1 al 31-12 /1976.

<sup>70</sup> Entrevista a Manuel, ex obrero metalúrgico, sin militancia.

<sup>71</sup> Entrevista realizada por la autora a un ex militante del PRT-ERP, Rosario, 2005 y Pasquali, op.cit.

*"dirigido desde fuera y al margen del sindicato que agremia a los obreros", [a pesar de. SSJ "la buena voluntad puesta por la Unión Obrera Metalúrgica y el Ministerio de Trabajo en sus frustradas tentativas de resolver este artificial conflicto...no puede silenciar la actitud de los señores delegados que presionados por gente extraña que se mueve a impulsos de ideologías y de medios foráneos, hicieron caso omiso de las exhortaciones de sus autoridades naturales y legales que no contribuyeron para nada a la conservación de la fuente de trabajo". "Ellos debieron comprender que no se conduce ni lo inorgánico ni lo anárquico". "los promotores del paro manejaban los hilos desde las sombras..." "organizando "ollas populares" manejadas por elementos extraños con brazaletes rojos" (...) "la mesa de deliberaciones fue sustituida por el disturbio callejero y el atentado personal al presidente de la sociedad mediante bombas y ametralladoras".*

Las declaraciones de los empresarios son profundamente reveladoras de la indignación causada por la militancia de izquierda y su desconocimiento de la dirección de la UOM, que aparecía como la salvaguarda del encauzamiento de los reclamos colectivos. Resalta particularmente la paráfrasis del propio Perón, que es utilizada para definir a la protesta como inorgánica y anárquica, mientras el entrecomillado revela la imposibilidad de apropiarse de conceptos propios de las luchas obreras, tal como las ollas populares. El conflicto sólo podía explicarse por la "infiltración" de elementos extraños al personal de la planta -"con brazaletes rojos"- y las demandas impuestas desde afuera. El último apartado hace referencia a una serie de atentados contra los socios de la firma.<sup>72</sup>

La solicitada proseguía:

*"Tampoco el establecimiento es ajeno a los problemas de sus trabajadores como lo ha demostrado implantando una asistencia social modelo, con prestaciones médicas, operaciones, farmacia, bioquímica, cirugía, odontología, préstamos personales sin interés, seguro de vida, subsidio por fallecimiento y equipo de fútbol con los gastos a cargo de la empresa. En la nueva planta.....habrá cancha de deportes para la práctica de fútbol y del basquet y pileta de natación"*

Esto demuestra que las mismas prácticas patronales reseñadas páginas atrás fueron insuficientes para contener la militancia y el incremento de las demandas. La presencia de una comisión interna dirigida por el PRT-ERP a través de su brazo sindical el MSB<sup>73</sup>, la dureza de la posición empresarial y la propia historia individual de la firma motivaron un enfrentamiento que, por la combinación de factores, emerge como escasamente representativo aunque ilumina los nuevos desafíos a los cuales debieron hacer frente los empresarios en la gestión de la mano de obra.

La protesta contó inicialmente con un importante apoyo de trabajadores no militantes, cercanos a la dirección de conflicto, que se organizaban para cumplir diversas tareas. Uno de nuestros entrevistados, que se define a sí mismo como peronista, sin militancia gremial ni política, da cuenta de la apropiación de una parte del colectivo de trabajadores, de la lucha iniciada: su participación consistió en la permanencia en la carpa, en el reparto de volantes, en la visita a compañeros ausentes en las carpas, en la asistencia a reuniones donde

<sup>72</sup> La Capital, Rosario, 22/9/74 y ss.

<sup>73</sup> Uno de los empresarios afirmaba por entonces que estaba "en guerra con el ERP"

*"venía gente de la Juventud Socialista... de la Facultad, y venían chicos que estaban estudiando a hablar con nosotros, hemos sido invitados a la Facultad, así, en cursos que estaban dando, y nos presentaban como obreros de GB".<sup>74</sup>*

Si bien dirigido por corrientes de izquierda, donde fundamentalmente el PRT-ERP apareció realizando "repartos" de comida e incluso de sobres con quincenas para sostener económicamente un conflicto prolongado, el carácter de "genuina" de las demandas se sostiene en virtud de la particular trayectoria de la fábrica y sus propietarios.

Sobre la historia de la firma, diversas fuentes dan cuenta de las particularidades de esta fábrica y sus empresarios. Se trataba de una de las más importantes empresas de electrodomésticos de la ciudad, que se especializó en la fabricación de ventiladores, incorporando progresivamente pequeños talleres o fábricas proveedoras hasta llegar a controlar y realizar el conjunto del proceso de producción. Si bien la empresa estuvo asociada a AIMR, no se registra militancia gremial en la misma de ninguno de los socios. La memoria empresaria registra que "hacían trabajar a menores sin derechos sociales" y eran "odiados".<sup>75</sup> Uno de los ex trabajadores subraya los abusos y métodos intimidatorios a los cuales eran sometidos, especialmente los menores: trabajaban doce horas a un ritmo y tareas propias de trabajadores adultos, lo cual provocaba una elevada rotación del personal, al punto que buena parte de los jóvenes permanecían pocos días y "*eran muy pocos los que llegaban a los veinte años*" en la fábrica, era frecuente el exceso del recurso a las horas extras, el incumplimiento de los veinte minutos para la comida, los frecuentes accidentes de jóvenes proclives al "*juego*" con su consecuencia de descuidos y accidentes, entre los cuales los más frecuentes afectaban las manos, la firma de "papeles en blanco", etc.<sup>76</sup> Otro entrevistado resalta el autoritarismo y la arbitrariedad como característica primordial del empresario con más presencia en planta, aunque reconoce no haber tenido "problemas personales" con él.<sup>77</sup> Tanto empresarios como trabajadores repiten un relato que ilustra las prácticas empresarias "injustas": la empresa abonaba salarios los días viernes por la tarde en cheques, obligando a los trabajadores más necesitados a acudir a quien los cambiara por efectivo, descontando un porcentaje. Ese intermediario era uno de los hermanos, quien en su tienda atendía a una fila de operarios ávidos por recibir efectivo para su fin de semana. El negocio fue baleado por Montoneros, quienes también tenían trabajo político en la fábrica. Los miembros de la familia serán blanco de ataques físicos: se registran al menos

<sup>74</sup> M.S., ex obrero sin militancia.

<sup>75</sup> Entrevista realizada por la autora a F.Molina, ex dirigente de AIM y ex empresario autopartista, Rosario, 3 de agosto de 1999, a Antonio S. op.cit., a A.G. ex empresario metalúrgico en la especialidad de electrodomésticos, Rosario, diciembre de 1995; entrevista telefónica realizada por la autora a Sr. M, empresario y vecino de la zona sur de la ciudad, enero de 1996, conversación informal de la autora con Antonio, ex obrero metalúrgico, Rosario, diciembre de 1996. De estas entrevistas emerge también el recurso a prácticas empresarias "deshonestas" por parte de una de las familias asociadas (en la absorción de empresas, al frente de cooperativas de crédito, etc.), que trascienden el nivel de las relaciones de trabajo, para abarcar los vínculos entre pares. El perfil de la otra familia, en cambio, es rememorado como opuesto, aunque finalmente sin capacidad de decisión.

<sup>76</sup> Entrevista realizada por la autora a un ex militante del PRT-ERP, Rosario, 2005, quien trabajó siete años en la empresa hasta que en marzo de 1975 fue encarcelado. Su relato recupera el ingreso a la organización hacia mediados de 1973 como parte de las actividades de sociabilidad en un conocido barrio obrero de la ciudad, el barrio Acindar.

<sup>77</sup> Entrevista realizada por la autora a M.S., ex obrero, sin militancia gremial, Rosario, 15 de agosto de 2005.

un secuestro, un ataque a balazos y una muerte durante el pico del conflicto. Uno de los empresarios "*entraba armado a la planta*" y tuvo durante mucho tiempo seguridad al frente de su casa. Otro afirmaba por entonces que estaba "*en guerra con el ERP*". Tras la resolución del conflicto con la satisfacción parcial de las demandas, la represión se desató "desde afuera", en esta fábrica se registran presos y muertos a partir de la persecución desatada tras los acontecimientos de Villa Constitución de marzo de 1975 y durante la dictadura militar.

### Consideraciones finales

Tal como adelantáramos, la crisis de las prácticas paternalistas, iniciada a partir del incremento de la movilización laboral y la radicalización política ideológica propia del período, fue continuada por otras razones durante la dictadura militar. Un nuevo contexto económico internacional, la política económica desplegada por el gobierno militar, las nuevas concepciones vinculadas a la gestión empresarial y el recambio generacional en el empresariado de la rama, que colocaba frente a las empresas a una nueva generación de patronos, colaboraron en la profundización de la crisis de este modo de gestión de la mano de obra. En este artículo hemos reseñado las modalidades de gestión de la fuerza de trabajo durante al menos treinta años, centrando el análisis en la puesta en crisis de las mismas durante el período 1973-76 en una de las ramas industriales más características del paisaje industrial de la región a través de una mirada general hacia las fábricas de la rama y un análisis más pormenorizado de un caso particular que consideramos, ilumina algunos de los principales componentes de la conflictividad laboral y las relaciones obrero patronales en su cotidianeidad.

Desde un punto de vista más general, consideramos que la apertura de archivos empresariales arroja luz acerca de los mecanismos de dominación en las sociedades capitalistas, complejizando y enriqueciendo las interpretaciones circulantes emanadas del trabajo con la prensa periódica y los documentos de las organizaciones obreras y demuestra la riqueza de los mismos en los tópicos concernientes a las relaciones capital/trabajo. Las entrevistas a un universo heterogéneo de integrantes del mundo del trabajo –recurriendo a los aportes de la historia oral para recuperar también los discursos de los "de arriba"– permiten dar cuenta de las percepciones que a través del paso del tiempo y de los discursos circulantes han construido los sujetos sociales.

# EL TRABAJO COTIDIANO EN LA "INDUSTRIA DE INDUSTRIAS": APROXIMACIÓN ANTROPOLÓGICA A LA CONSTRUCCIÓN DE HEGEMONÍA EN EL PROCESO DE TRABAJO EN LA SIDERÚRGICA ESTATAL ARGENTINA, 1960-1969

María Julia Soul\*

## Resumen

El artículo es parte de nuestra investigación para la tesis doctoral acerca de la estructuración de las relaciones de clase en la ex - SOMISA. En él nos proponemos realizar una aproximación antropológica a la construcción de hegemonía en el proceso de trabajo, a partir de problematizar el carácter 'espontáneo' de la subordinación de los trabajadores a la relación asalariada. Centraremos nuestro abordaje en el proceso histórico de constitución del 'colectivo de trabajo' como sujeto de análisis en el lapso comprendido por la puesta en marcha del Alto Horno N° 1 y la primera reestructuración organizativa en 1969. En un nivel más general, nos preguntamos por la continuidad de las relaciones de dominación propias del proceso de producción capitalista y por los dispositivos que la hacen posible.

Desde la perspectiva antropológica, el abordaje de los procesos sociales implica focalizar la atención en la experiencia histórica de los sujetos, atendiendo a las construcciones de sentido que la organizan y la expresan en un caso de análisis concreto. Por lo tanto, analizaremos las múltiples dimensiones que concurren en su determinación a partir de la identificación de núcleos problemáticos en los relatos de los trabajadores y su inscripción en la red de relaciones que constituyen la experiencia histórica de este grupo obrero.

**Palabras clave:** Colectivo de trabajo, relaciones de hegemonía, proceso de trabajo, experiencia histórica.

## Abstract

This article makes up our research project about class relationship struration process into argentinian national steel company SOMISA. We propose an anthropological approach to hegemony production into the work process, since we argue the naturality of worker's subordination to wage - earning relationships.

We focus our attention on the historical process of labour 'collective constitution', since furnance N° 1' operations began until the first administrative adjustment in 1969. In a general level, we wonder about mechanisms that makes possible continuity of dominations relationships into capitalists work process.

From anthropological point, approach to social process means to focus attention on individual's historical experience and to significant nets through what individuals organize and express it in a particular case. So, we'll identify differents aspects of these particular workers' group experience, by identifying some central constitutive elements of it in worker's stories.

**Key words:** labour collective, hegemony relationships, work process, historical experience.

---

\* Becaria Doctoral del CONICET. Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Humanidades y Arte, Núcleo de Estudios del Trabajo y la Conflictividad Social (NET) Entre Ríos 758, Rosario, CP 2000. Correo-e: juliasoul@amet.com.ar



## Introducción

En este trabajo realizaremos una aproximación al problema de la constitución de los colectivos de trabajo y reivindicativos en la empresa siderúrgica estatal SOMISA. El colectivo de trabajo<sup>1</sup> se conforma, en primera instancia a partir de la organización del proceso productivo y concurre a su desarrollo mediante prácticas y saberes que se articulan en la cotidianeidad laboral. En esta dinámica, el colectivo de trabajo deviene un sujeto activo de – y subordinado a – el proceso laboral.

Proponemos retomar la organización de los procesos de trabajo como objeto político, como producto y productora de relaciones de hegemonía/subalternidad.<sup>2</sup> La forma predominante de organización del trabajo en nuestra sociedad se estructura principalmente a través de la relación asalariada. La literatura sobre la temática, usualmente considera a la misma como un 'dato' de la realidad, sin problematizar las dimensiones que la determinan y que concurren a su reproducción. En nuestros supuestos, la subordinación de los trabajadores a la relación asalariada no se produce de manera 'espontánea' o 'natural' y la problematización de esta naturalización permite adentrarse en el terreno productivo con nuevas preguntas que hacen a la construcción del 'colectivo' como sujeto de análisis. En otro nivel esta problematización se vuelve pregunta acerca de la continuidad de las relaciones de dominación propias del proceso de producción capitalista.<sup>3</sup> Nuestro interés se

---

<sup>1</sup>Linhart realiza un análisis comparativo de distintos procesos de reconversión productiva focalizado en las transformaciones de los colectivos de trabajo. Ver Danièle Linhart, **La modernización de las empresas, Trabajo y sociedad**, PIETTE/ CONICET, 1997. Sobre la organización de la producción y su relación con los colectivos de trabajo y reivindicativos (o redes de participación) ver A. Bialakowsky y B. Fernández, **Las articulaciones laborales. Los estibadores del puerto de Buenos Aires**, Buenos Aires, CEAL, 1994.

<sup>2</sup> Este tratamiento no ha sido el privilegiado en las investigaciones antropológicas, aunque hay notables excepciones. Consideramos que una de las causas de esta ausencia es la dificultad de realizar etnografías de los procesos de trabajo mediante la observación, lo que vuelve sumamente dificultosa la reconstrucción de los mismos. También remitimos a una minusvaloración teórico-epistemológica, que expresa en todo caso, el retroceso y la casi 'disolución' de la Antropología del trabajo en nuestro país durante la década del '90, en "Núcleo de Estudios del Trabajo y la Conflictividad Social", Ponencia presentada en I Congreso ALA. Rosario: Julio 2005.

<sup>3</sup> La posibilidad de construir en estos términos un análisis de la relación asalariada está planteada por E. Menéndez en **Antropología Médica. Orientaciones, desigualdades y transacciones**, México, Ediciones de la Casa Chata, 1990. Esta posibilidad se ve sesgada, según Anderson, en la elaboración gramsciana del concepto de *hegemonía* en los "Cuadernos de la Cárcel" dado que la noción dual de la dominación por parte de Gramsci (coacción/ consenso) impide ponderar analíticamente lo que Anderson denomina las "coacciones económicas". La relación asalariada no puede inscribirse claramente en ninguna de las dos formas de ejercicio del poder analizadas por Gramsci, toda vez que se impone como *necesidad objetiva* para la reproducción vital de gran parte de la humanidad. Perry Anderson, **Las antinomias de Antonio Gramsci. Estado y revolución en Occidente**, Barcelona, Fontamara, 1978. En otra relectura de Gramsci, Portantiero retoma críticas en este sentido, al considerar que subyace a las elaboraciones gramscianas – especialmente las de la "época conciliar" – una concepción "neutral" del desarrollo de las fuerzas productivas, situando el problema en la disputa por el control de las mismas, limitación que remite a la impronta "productivista" del marxismo clásico. Juan Carlos Portantiero, **Los usos de Gramsci**, Buenos Aires, Grijalbo, 1999, p. 103.

sitúa en los dispositivos que constituyen esa continuidad en un estudio de caso particular, en cuyo desarrollo confluyen múltiples determinaciones, algunas de las cuáles analizaremos también aquí.

De manera que pretendemos avanzar en un abordaje que, desde la Antropología y retomando investigaciones de otras disciplinas sociales, contemple la *dimensión política* de las relaciones de trabajo cotidianas. Esta propuesta se inscribe en el estudio de la estructuración de las relaciones de clase y la constitución de una 'comunidad de fábrica' durante el período comprendido entre la entrada en operaciones de las principales instalaciones de SOMISA entre 1958 y 1960; y el momento de privatización de la empresa (1989 – 1992).<sup>4</sup>

### La relación asalariada como "objeto" antropológico

En sus planteamientos clásicos la Antropología política permite descentrar el ámbito de observación de 'lo político' de la esfera estatal y extender los ámbitos de indagación hacia las múltiples instancias de la vida social que concurren en la producción y reproducción de relaciones de dominación. Retomando desarrollos conceptuales provenientes de la teoría política gramsciana (fundamentalmente la noción de hegemonía), la Antropología Política centrará su interés explicativo en los procesos complejos de producción de consenso y resistencia mediante la apropiación y aceptación de valores, prácticas, tradiciones por parte de los sectores subalternos. Entretanto, la orientación de los estudios del trabajo en Antropología ha estado vertebrada por algunos conceptos básicos, propios de la disciplina, que procuraron ponderar el carácter dinámico y complejo de las prácticas obreras: el concepto de *subjetividad obrera* o el de *cultura obrera* son herramientas analíticas que permiten comprender el proceso activo mediante el cuál la praxis expresa las formas de interacción entre el ser social y la conciencia.<sup>5</sup>

<sup>4</sup> Cuando estudiamos el proceso de reconversión productiva observamos que las narraciones que los trabajadores construyen acerca de su vida laboral hablan de un colectivo cuyos fundamentos se vieron trastocados con la privatización de la empresa. Ver: J. Soul, *Los unos y los otros. La fractura que persiste. Reconversión productiva e identidades colectivas en la ex – SOMISA, actual Siderar*. Tesina de Licenciatura. Escuela de Antropología. Rosario. Octubre 2002. En este proceso, el propio espacio laboral aparece como centro de disputa por parte de las organizaciones sindicales, las gerencias e intervenciones empresarias y las prácticas cotidianas de los trabajadores. Ver Soul, op. cit. (2006 b) "Contribución a la Argentina que todos queremos. Organización del trabajo y construcción del consenso en SOMISA (1960 – 1969)", *IV Jornadas Nacionales Espacio, Memoria e Identidad*. Rosario. Octubre 2006; (2006a) *¿Qué colectivos reivindicativos enfrentan la reconversión productiva? Hacia una historización de la Estrategia de organización Gremial frente al proceso de privatización de la ex – SOMISA*", *VIII Congreso Argentino de Antropología Social*. Salta y (2004 b) "Reconversión Productiva y subjetividad obrera. El conflicto en la era del consenso", *CD II Jornadas de Investigación en Antropología Social*. Buenos Aires. Agosto 2004 – 2004b, 2006a). De ahí nuestro actual objetivo de investigación: centrar la mirada en el proceso de constitución del colectivo de trabajo.

<sup>5</sup> Para el desarrollo del concepto de *cultura obrera* ver V. Novelo, H. Gómez, J. Aceves J, Castro, García: "Propuesta para el estudio de la cultura obrera", *Nueva Antropología*, N° 29. 1986 y para el de *subjetividad obrera*: "Trabajo y subjetividad. Las transformaciones en la significación del trabajo", en *Actas I Jornadas de Antropología de la Cuenca del Plata*. T VI, Rosario. 1996, pp182 – 181. Ambos conceptos se inspiran en la corriente historiográfica del marxismo anglosajón, inaugurada por E P Thompson; R Williams; S Hall – entre

Así, numerosas investigaciones tienen como objeto el análisis de la totalidad de las condiciones de la vida obrera y la red de relaciones de dominación en y por la que se constituyen<sup>6</sup>; las transformaciones en la subjetividad o en las identidades colectivas producto de los procesos de reconversión productiva que se desarrollaron en el último cuarto del siglo XX.<sup>7</sup> Otra serie de investigaciones, que al mismo tiempo abrevan la tradición de la Antropología Médica, vinculan los procesos de organización sindical y reivindicativa con la construcción social de los procesos de salud – enfermedad – atención.<sup>8</sup>

La atención puesta sobre las prácticas y las representaciones de los sujetos subalternos permiten profundizar el estudio de la dinámica de los procesos sociales y la forma en que la experiencia cotidiana se inscribe en universos de sentido difusos y fragmentarios, siempre en tensión con los impuestos por las relaciones de hegemonía. Este tipo de consideración adquiere relevancia a partir de la crisis de las décadas del '60 y del '70 se expresa en las líneas de trabajo abiertas por *Trabajo y capital monopolista* de H Braverman (1974) y *El consentimiento en la producción* de M Burawoy (1978).<sup>9</sup> En este sentido, el análisis de Melgoza Valdivia contemplando las dimensiones económica y política en la organización del proceso de trabajo recupera el carácter de la relación asalariada como relación de dominación.<sup>10</sup> Al mismo tiempo, la aproximación antropológica llama la atención sobre la dimensión cultural e ideológica de las relaciones sociales, en tanto expresan las formas de apropiación y aceptación de las prácticas y representaciones dominantes.

Esta lógica implica la problematización del concepto de hegemonía, enfatizando principalmente su carácter relacional, en tanto forma de ejercicio de la dominación entre clases sociales y procesual, en tanto es mediante esta relación que las pautas dominantes –

otros – y en la consideración analítica de la *experiencia* de la clase obrera como *mediación entre el ser social y la conciencia*.

<sup>6</sup> S. Leite Lopes, *A tecelagem dos conflitos de classe na 'cidade das chaminés'*, Tesis doctoral, UFRJ, 1986; Neiburg, F., *Fábrica y Villa Obrera. Historia social y antropología de los obreros del cemento*, Buenos Aires, CEAL, 1988 y Moraes Morel Regina, *A Ferro e Fogo. Construção e crise da "família siderurgica": o caso de Volta Redonda (1941 – 1968)*, Tesis doctoral, Universidad de San Pablo, 1989.

<sup>7</sup> Ver entre otros: V. Manzano, "Quiénes son los obreros en tiempos de reconversión?", en *Actas Jornadas de Antropología de la Cuenca del Plata*. T VI. Rosario 1996; J. Soul, *Los unos y los otros*, ob. cit.

<sup>8</sup> Ver, entre otros: S. Wallace, "El proceso de trabajo cervecero. Una mirada sobre los riesgos", en *Estudios inconformistas sobre la clase obrera argentina (1955 - 1989)*. Ediciones Letra Buena. Buenos Aires. 1994; Menéndez: E "Trabajo y significación subjetiva. Continuidad cultural, determinación económica y negatividad", en *Antropología Médica. Orientaciones, desigualdades y transacciones*. Ediciones de la Casa Chata. México. 1990

<sup>9</sup> H. Braverman, *Trabajo y capital monopolista*. México, Ed. Nuestro Tiempo, 1984 y M. Burawoy, *El consentimiento en la Producción*. Ministerio de Trabajo, Madrid, 1989. Las tesis regulacionistas, que plantean la necesidad de dispositivos de regulación particulares para la reproducción del capital, también ubican a la organización del trabajo como instancia política, ver: Aglietta, *Regulación y crisis del capitalismo. La experiencia de Estados Unidos*. Ed. Siglo XXI, 1979. Ya en la década del '80 serán J. Holloway, "La rosa roja de Nissan", *Revista Cuadernos del Sur*, otoño 1987, y los autodenominados 'marxistas abiertos' quienes pondrán el acento en la necesidad de dominación del trabajo, irreductiblemente 'rebelde', como fundamento explicativo de la dinámica histórica. Esta última corriente comparte ciertas premisas teóricas y epistemológicas con el autonomismo italiano.

<sup>10</sup> J. Melgoza Valdivia, "Tras las huellas de la subjetividad obrera. Algunas reflexiones desde la sociología del trabajo", *Revista Sociología*, N° 14, 1990.

en sus aspectos económicos, políticos e ideológico - culturales - se vuelven 'experiencia vivida' por los sujetos, que estructuran sus prácticas y su visión del mundo-en y por las mismas, contribuyendo de esta manera a su reproducción.<sup>11</sup> En este sentido, consideramos que la continuidad de las relaciones de trabajo no es sólo o meramente producto de las 'coacciones económicas', sino que se despliegan dispositivos mediante los cuáles se construye el consenso que la garantiza. Al mismo tiempo, las contradicciones inherentes a la relación asalariada se expresan – de manera contradictoria y no lineal – en distintos niveles y concurren en la conformación de colectivos reivindicativos. En este trabajo nos aproximaremos al desarrollo contradictorio de este proceso.

### La sociedad mixta siderúrgica argentina: "industria de industrias"

SOMISA es la primera empresa siderúrgica integrada del país.<sup>12</sup> Su creación fue – al igual que en muchos países latinoamericanos – un emprendimiento estatal desarrollado en el marco de la Dirección General de Fabricaciones Militares. Creada mediante la Ley Savio en 1947, sus principales instalaciones entran en operaciones entre 1959 y 1961. La instalación de la empresa supuso una serie de políticas de intervención en la esfera de la reproducción de la fuerza de trabajo, con la consiguiente presencia de instituciones que irradiaban de la empresa en múltiples instancias de la vida y las relaciones extralaborales, lo que otorga particularidades propias a la relación entre los trabajadores y la empresa.

El estímulo estatal a la producción siderúrgica en general – junto con otras ramas consideradas estratégicas – y su desarrollo a través de SOMISA expresaban la hegemonía de estrategias de desarrollo capitalista vía un proceso de industrialización por sustitución de importaciones (ISI). Expresando este proceso, la *industria* y la *industrialización* operaban como articuladores de las dimensiones económicas, políticas e ideológico – culturales de prácticas y políticas de diversos actores sociales. Uno de esos actores estaba constituido por algunos sectores del Ejército<sup>13</sup>, que participaban del proceso hegemónico articulando una serie de propuestas políticas y económicas en términos de la correlación *desarrollo industrial/autonomía en la defensa nacional*; en las que el Estado en general y

<sup>11</sup> Esta consideración de la hegemonía como un aspecto de las relaciones de dominación y de su vinculación con la práctica política tiene sus raíces en la discusión acerca del carácter de los "Consejos de Fábrica" que Gramsci y Togliatti desarrollan al interior del PSI entre 1919 y 1921.

<sup>12</sup> Una planta siderúrgica integrada contempla los tres procesos productivos necesarios para la elaboración de productos semi – terminados, materia prima a su vez de la industria metalúrgica. Estos procesos son: reducción (del carbón de coque en arrabio o hierro esponja) aceración (elaboración del acero partiendo del arrabio o del hierro esponja) y laminación (en frío o en caliente, de acuerdo al tipo de producto que se quiera obtener). La rentabilidad de la industria siderúrgica depende directamente de la economía de escala, y por lo tanto de la integración de estos tres procesos, al mismo tiempo que por las inversiones requeridas no hubo capitales privados dispuestos a afrontar el proceso de integración hasta mediados de los '70 (momento en que se difunden comercialmente innovaciones en los medios de producción que 'habilitan' esas inversiones).

<sup>13</sup> Un análisis del Ejército como actor en la producción y de los límites objetivos del proyecto industrialista de Savio puede encontrarse en M. Panaiá y R. Lesser, "Las estrategias militares frente al proceso de industrialización", en *Estudios sobre los orígenes del Peronismo*, T. II, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 1973.

el Ejército en particular tenían importancia central.<sup>14</sup> Con la asunción del gobierno del Dr. Arturo Frondizi en 1958 y el desarrollo de la segunda etapa del modelo de acumulación vía la industrialización por sustitución de importaciones, la articulación política, económica e ideológica se estructura en términos de la correlación *industrialización/desarrollo económico nacional*.<sup>15</sup> Estas correlaciones expresaban la forma en que el Estado inscribía a la empresa siderúrgica en el modelo de acumulación vigente, otorgándole centralidad en el desarrollo autónomo del país.

La situación de SOMISA en la estructura productiva – tanto del sector como nacional - fue variando de acuerdo a los Modelos de acumulación en los que se inscribía, así como también lo hicieron las correlaciones hegemónicas. Brevemente, podemos plantear que tuvo un período de amplia expansión en consonancia con la profundización del modelo de acumulación por sustitución de importaciones. Con la crisis y el inicio de la desestructuración del mismo - avanzada la Dictadura Militar – se decide suspender el Plan de Expansión "4 millones de toneladas" y se produce la integración de las principales empresas privadas del sector. En la década de los '80 ante un mercado interno deprimido las empresas siderúrgicas comenzarán a vincularse al mercado exterior de manera más sistemática y SOMISA pasará a ser competidora del capital privado en vez de proveedora de insumos semi-terminados.

Hacia mediados de la década del '80 se enfrenta a un primer intento de privatización. Los sectores de oposición se valen de la correlación *SOMISA/patrimonio nacional/soberanía política y económica* para articular un arco de amplio rechazo al proyecto. Finalmente en 1989 comenzarán a desplegarse en la empresa toda una serie de políticas conducentes a la privatización de la misma. En un contexto de reconversión productiva sectorial SOMISA pasa a ser, en los discursos estatales y sindicales, un obstáculo para el desarrollo económico y se plantea la necesidad de reestructurarla; con lo que se dislocan las correlaciones político – ideológicas que habían sostenido su desarrollo.

En el período que nos interesa, no obstante, el proceso hegemónico inscribe a SOMISA en la red de actores que posibilitarán el desarrollo económico independiente del país, y ello tendrá implicancias sobre la conformación de los colectivos de trabajo, como veremos.

---

<sup>14</sup> Es interesante destacar que el accionar de los industriales siderúrgicos durante el período de debate del PSA es heterogéneo, pero en principio el apoyo más sustancioso es a las medidas que estimulaban la producción de laminados mediante diversos mecanismos de regulación del comercio exterior en el sector Ver C. Bellini, "Política Industrial e industria siderúrgica en tiempos de Perón (1946 – 1955)", *Revista Ciclos* N° 28, 1° semestre 2005, y *Obras Completas del General Manuel Savio*, Buenos Aires, 1973.

<sup>15</sup> Es relevante mencionar aquí – aunque lo desarrollaremos después - que la industrialización opera como articulador de prácticas políticas, económicas e ideológicas vinculadas con el desarrollo independiente y soberano del país también para el conjunto de los trabajadores. La construcción de este articulador obtura, incluso en algunas producciones académicas, la percepción de un fenómeno propio de la relación de dependencia entre espacios nacionales de valorización del capital: la dependencia tecnológica (los países centrales son los productores de los medios de producción siderúrgica) y técnico – organizativa. Esta última se profundizó en la medida en que la dependencia financiera permitía a los 'asesores técnicos' condicionar la instalación y el desarrollo de la empresa en tanto eran ellos quienes podían obtener créditos. Al mismo tiempo, la obtención de esos créditos implicaba la continuidad de la asesoría técnica. Esta dinámica se observa a través de los mecanismos de financiamiento de todos los Planes de Expansión que encaran los Directorios de la Empresa. Ver SOMISA. *Memorias y Balances 1960 – 1971*.

## La organización del trabajo: jerarquías, técnicas y saberes

Los procesos de organización del trabajo en la empresa estuvieron a cargo de ARMCO SA. En el estudio técnico inicial de 1947, esta empresa estipulaba los puestos de trabajo y su número de ocupantes.<sup>16</sup> También indicaba que los considerados ‘puestos clave’ estuvieran en manos de técnicos de la empresa hasta la correcta capacitación del personal local. Existían dos tipos de proceso de trabajo diferentes: aquellos cuyo objeto era la producción de acero (que comprenden las tareas de *operación* en coquería, alto horno, acería y laminación) y aquellos cuyo objeto era el mantenimiento de los medios de producción (el área de *mantenimiento* de cada uno de los sectores).<sup>17</sup>

La pirámide jerárquica se organizaba – según el *Estudio...* - en cinco superintendencias (Alto Horno y Coque, Siemens Martin, Laminación, Mantenimiento y Rendimiento), dependientes de un Superintendente que respondía directamente a la Gerencia general. De la Gerencia también dependía un ayudante de gerente, a cargo de los departamentos de empleo, seguridad y el hospital. El resto de los departamentos (contabilidad, tráfico, metalurgia, técnico, compras, producción y policía) se subordinaban directamente a la Gerencia General y se localizaban en la casa central de la Empresa (en Capital Federal). En la gestión cotidiana de la producción el trabajo se organizaba en equipos (según las tareas sean de mantenimiento u operaciones y según el trabajo sea en turnos o en horario fijo) dependientes de un supervisor. Al mismo tiempo había en la escala jerárquica capataces de turno por sector que trabajan en la coordinación de todos los equipos del turno y capataces generales.<sup>18</sup>

El tipo de estrategia de las gerencias para la ocupación de los puestos y de capacitación de la fuerza de trabajo local, significó que el grupo de operadores que ingresó para la puesta en marcha de las diferentes fases del proceso, experimentara un ascenso relativamente rápido por los puestos de línea de la pirámide jerárquica. En los niveles inferiores de la misma, los puestos estaban correlacionados con tareas definidas y diferenciadas que eran objeto de discusión entre supervisores, trabajadores y delegados gremiales.

A partir de estos esquemas de organización del trabajo, y en la dinámica cotidiana del proceso de producción, podemos aproximarnos al recorte del proceso de conformación de los *colectivos de trabajo*. El plural refiere, en primera instancia, a la necesidad de contemplar la multiplicidad de procesos concentrados en la planta. Para aproximarnos a la

<sup>16</sup> Nos referimos al "Estudio técnico – económico de la producción de acero semi – terminado en la República Argentina", en *Obras completas Gral Manuel N Savio*, pp. 247 y ss, que fundamentó la viabilidad de la instalación de SOMISA. Dicho estudio prevé la escala de producción conveniente; las necesidades de inversión (tanto en equipos como en insumos y materias primas) y esboza un esquema de organización de la empresa, así como un detallado cuadro del tiempo de experiencia y formación de los trabajadores necesarios para cada puesto.

<sup>17</sup> La reconstrucción de los procesos de trabajo está realizada en gran medida en base a entrevistas con mandos medios y técnicos de la empresa; dada la imposibilidad de acceso a los archivos de la empresa. Para una descripción completa de una planta de mayor capacidad instalada pero similar base técnica, ver Dinius Oliver, *Technology, the division of labour and worker's power in Brazil's Nacional Steel Company*, 2006.

<sup>18</sup> Para el organigrama principal ver *Obras del Gral. Manuel Savio*, pp. 267 y ss. Por razones de espacio no desarrollamos aquí todos los organigramas que tuvo la empresa en el período estudiado. Basta decir que los principios organizativos se mantienen, variando la estructura organizativa en su complejidad.

conformación de los colectivos de trabajo es menester señalar que en su determinación por la organización del proceso productivo; se desarrollan relaciones que tienen como actores a los trabajadores, a los mandos medios y de diferentes niveles jerárquicos, etc. Estas relaciones contienen procesos dinámicos de aceptación y apropiación de las imposiciones del capital y ellas serán expresadas por las particularidades propias de cada colectivo

Avanzando en el trabajo de campo, hemos identificado dos núcleos de tensiones emergentes del proceso de trabajo que nos han permitido inferir ciertos matices y heterogeneidades en la constitución de los colectivos de trabajo al interior de la empresa.

El primer núcleo de tensiones remite a la percepción por parte de los trabajadores de la contradicción entre el nacionalismo industrialista que sostenía la consolidación de la empresa, y la dependencia tecnológica y organizativa de los asesores técnicos estadounidenses que sostenían la producción. Hasta dónde hemos avanzado en el trabajo de campo, esta percepción constituye una singularidad importante en tanto concurre a la estructuración de unos límites particulares al colectivo de trabajo que se referencia en contraposición a los asesores técnicos norteamericanos, considerados como el actor mediante el que se concretaba la subordinación en el desarrollo de SOMISA. Esta vivencia cotidiana será la explicación primera de las dificultades de la empresa para desarrollarse y crecer.

*"También había que tener un asesoramiento del exterior, porque era la primera vez que iba a haber una planta siderúrgica. Y eso vino impuesto, el asesoramiento con el crédito, quién tiene que ser, no te dan mucho a elegir (...) Así que finalmente se puso en marcha con una participación estatal muy alta. Y qué pasa? Desde que arrancó, primero que hubo problemas, porque... fijate vos que, los tipos que ya en aquella época, ya los poderosos que te vendían cosas, te vendían, pero no te vendían la tecnología de ese día (...)"*

*"Lo que pasa que después nunca tenemos acceso a otra información más que la que nos daba ARMCO, y además después fuimos viendo con el tiempo que era información interesada porque no te ponía al tanto de equipos nuevos, cosas nuevas, técnicas nuevas que había en otro lugar, te enseñaban todo lo de ellos y entonces... todo lo que se compraba, porque acá no había nada, había que comprárselo a ellos. Incluso la primer provisión, yo me acuerdo siempre que nos reíamos en el barrio porque tenemos escobas de Cincinatti en las casas acá. Nosotros vivíamos solteros en casas, había de todo importado, en serio las escobas de Cincinatti. Mira todo lo que llegaban a meterte en los paquetes con los materiales que venían para los equipos. (...) Todo porque eran cuestión de meterte toneladas de eso materiales porque después te las cobraban".<sup>19</sup>*

Si en las representaciones de los mandos medios, cuyas tareas cotidianas se orientaban a la organización de la producción y a la revisión técnica de los procesos, el peso de ARMCO en la organización y dirección de la empresa se vincula con las limitaciones al desarrollo de la misma, en los trabajadores que ocupaban puestos directamente ligados a la operación del Alto Horno el cuestionamiento a los asesores técnicos estadounidenses sumaba dos aspectos: la organización de la producción y las condiciones y la intensidad del trabajo.

*"(...) Cuando estaban los norteamericanos, nosotros sacábamos una... tres muestras de arrabio en unos moldecitos que había (...) Y el supervisor la quebraba, miraba (...) y de acuerdo a cómo estaba decía 'está frío o está caliente el horno' (...) y de acuerdo al criterio de cada uno, cambiaban lo que se le echaba al horno. Incluso había algunos jefes que llamaba por teléfono*

<sup>19</sup> (Entrevista N° 1. Jefe de División Alto Horno)

(...) Y... pasaba de estar caliente a estar frío, y así un vaivén... totalmente irregular el horno, y... la producción baja (...) Y los yanquis... tienen un buen caudal de producción y buena productividad también... pero a costa de un esfuerzo de la gente... bruta".<sup>20</sup>

En el caso de trabajadores del sector Mantenimiento – conformado en general por trabajadores con algún grado de formación técnica y reconstruido como el 'más discutiador'- la contraposición con los Asesores Técnicos es a partir de reconstruirlos como 'tipos que no hacían nada' y cuyas prácticas eran perjudiciales para la empresa porque impedían el desarrollo de ingenieros argentinos. En estas representaciones la distancia entre el colectivo de trabajo y los asesores técnicos es absoluta, puesto que 'ni siquiera hablaban castellano'

*"El Jefe de nosotros de todo mantenimiento era un tal 'mister Stan'. Era un hombre grande ya... eh, cobraba el sueldo acá en Argentina, que le pagaban acá y en Norteamérica cobraba otro sueldo, por haber estado trabajando acá. Te digo, lo único que hacía era fumar habanos cubanos – un yankee eh? – habanos cubanos fumaba y no hacía nada. Estaba en la oficina... (...) estaba... era como un... cómo te podría decir?... un nombre popular que te pudiera decir... como que era un soquete, no servía para nada. Es más, había bronca con los ingenieros argentinos... que tenían una capacidad muy buena, sabían mucho y este tipo les cortaba la carrera a todos.(...) porque no sabía nada... alguno de los alcahuetes que tenía le podría haber dicho 'ascendelo a fulano de tal', pero él no, porque no sabía nada. aparte no hablaba en castellano!"*<sup>21</sup>

En el nivel de los mandos medios, el progresivo proceso de formación técnica mediante becas en el exterior y relaciones con operadores técnicos no estadounidenses, habría posibilitado la emergencia de cuestionamientos 'técnicos' a ARMCO. El 'colectivo de trabajo' logrará, con el transcurso del tiempo, discutir con los asesores extranjeros y proponer mejoras en los medios de trabajo y en los procesos productivos 'más acordes a las necesidades nuestras'.

*"Y cada vez nos empezamos a pelear más con los... con los de norteamérica, viste? con los asesores. Porque ellos venían y imponían: hay que hacer esto... Te daban un crédito para comprar un equipo y tenías que comprar lo que ellos decían. (...) "*

*"Así que hubo... todo esos, algunos fuimos planteándolo a los superiores, otros no porque, la gerencia de planta y todo eso eran tipos que estaban totalmente asociados con esta idea de ARMCO, porque eran tipos que habían estado mucho tiempo allá. (...) Claro, tendrían algún sobre secreto también..."*<sup>22</sup>

En el caso del Alto Horno esta construcción 'inclusiva' del colectivo de trabajo, resulta un aspecto consensual importante, desde el momento en que permite la emergencia de objetivos comunes a niveles variados de la pirámide jerárquica, vinculados con el cuestionamiento o el descontento con los asesores técnicos y los niveles de jefatura que los apoyaban. Aparentemente, esta dinámica se profundizaría a partir de la integración de la asistencia técnica a los puestos operativos, a partir de 1965.

<sup>20</sup> Entrevista N° 1. Operador de Proceso.

<sup>21</sup> Entrevista N° 1. Mantenimiento Chapa y Forja. Militante sindical PC.

<sup>22</sup> Entrevistas N° 2 y 3 Jefe de División Alto Horno.



Como adelantáramos, la dinámica de constitución del colectivo de trabajo que tiene como principal referencia la relación con los 'yanquis' como asesores técnicos, aparece mucho más relevante en el Alto Horno que en otras unidades productivas de la planta. La *relación de dependencia* emerge como elemento en la explicación, en la medida en que las prácticas de los asesores y del Directorio implicaban la persistencia de los problemas y limitaciones en la producción que originaban el cuestionamiento. Así, en el Alto Horno el colectivo de trabajo es una construcción inclusiva desde los mandos medios hasta los operarios y la oposición parece recorrer a los Directorios y los capitales privados que formaban parte del mismo. Las razones de esta relevancia se fundarían, según las explicaciones de los técnicos y operadores, en la - relativa - ineficiencia y atraso técnico de 'los norteamericanos' en el área de Altos Hornos (respecto de los japoneses o los europeos); situación diferente a la de áreas como Laminación o Acerías.

El segundo núcleo de tensiones se da, atravesando a todos los colectivos de trabajo, a través de la construcción por parte de los mismos de un capital de saberes alrededor del proceso de producción que permiten cierto grado de control sobre el mismo. De la misma forma, es el colectivo el que controla los procesos cotidianos de socialización de esos saberes, que informan y expresan las prácticas laborales de los trabajadores.

Particularmente en los casos de Laminación y Acerías, los mandos medios remiten las contradicciones al nivel de las Jefaturas medias (sección, división, etc.). Las causas de las contradicciones expresan una valoración particular de la organización empresaria, pero en principio, ubican el surgimiento de discordancias más profundas en la medida en que los jerárquicos se van separando del proceso directo de producción.

*"La dirección y eso nos costaba mucho porque eran como pequeñas estancias para dirección, nos manejaban muy de afuera el jefe de personal, el jefe de división, el gerente, nosotros teníamos que explicarles la situación porque se trabajaba en equipo con otros departamentos... lo que hacía yo era infalible, y si yo tenía un problema era el otro y cuando el otro tenía un problema mío yo decía que no que era de él, es decir yo entonces..."*<sup>23</sup>

Estas heterogeneidades, expresadas en procesos de constitución del colectivo de trabajo con diferentes grados de integración, convivían con la existencia de instancias cotidianas de socialización de la marcha y contratiempos propios del proceso de producción entre operarios y trabajadores de diferentes niveles de la pirámide jerárquica, reconstruidas como ámbitos de participación por los mandos medios.

*"Teníamos un esquema de trabajo, que en cada área: por ejemplo, Alto Horno Uno, Alto Horno Dos, Sínter... ni bien empezaba el día, se reunía el... el jefe de la sección con los supervisores, de operaciones, de mantenimiento, de instrumental, todo. Tenía que ser una cosa muy breve, no que se iban a estar ahí... para ver qué pasaba, las novedades, las sugerencias. Nos reuníamos, yo con ellos, también, lo más corto que... para ver las cosas del día"*<sup>24</sup>

*"Yo hacía reuniones mensuales con mi equipo de, de... trabajo, 25 operadores tenía yo, entonces yo hacía reuniones mensuales (...) laminación en caliente paraba una vez por semana*

<sup>23</sup> Entrevista N° 1. Asistente Jefe Operaciones Laminación en Caliente.

<sup>24</sup> Entrevista N° 1. Jefe de División Alto Horno.

los jueves, entonces cuando a mí me tocaba un jueves, yo que hacía las primeras dos horas? juntaba todos los 25 tipos que eran todo el sector de laminación en caliente operativo, los llevaba a un púlpito... iba rotando, una vez en el horno, otra en el debastador, terminador, laminadora eran los 4 púlpitos que yo tenía, incluidos los grueros eh, donde discutíamos el mes que había pasado. Cómo lo veían ellos cómo operadores, cómo lo veía yo como supervisor, qué cosas se podían reformar (...) Había un dialogo en conjunto".<sup>25</sup>

"(...) de los jefes que estaban antes (...) Porque ellos te daban el lugar a que vos... ellos recorrían, a veces pasaban de noche (...) se batían los records los días sábados y domingos... (...) Pero la mayoría de los capataces eran... amigos, fueron todos amigos con la gente. Yo te digo... de un cien, calculale un treinta que eran medios... este... que podían... Pero los otros no, los otros eran todos... Y la gente les trabajaba".<sup>26</sup>

La integración de la diversidad de experiencias laborales y de la socialización de saberes particulares sobre el proceso productivo sería un aspecto fundamental de los procesos de construcción y reconstrucción del consenso, que atravesaría a los colectivos de trabajo de los diferentes sectores. La constitución de estos 'saberes' remite a una doble dinámica: por una parte, la propia del colectivo de trabajo en sus relaciones cotidianas y por otro lado, aquella que brindaba la empresa mediante los planes de Capacitación.

"Este, nosotros, yo entré en Laminación en caliente. (...). Eh... yo tenía poca experiencia, viste?. Pero, vos te vas haciendo. Siempre, para tener una experiencia, a nosotros antes de entrar teníamos (...) un curso de entrenamiento. Siempre te lleva para adaptarte a hacer esta clase de trabajo cinco años... (...) Ponele, lo de mantenimiento era más... siempre tuvo mejor, eh... cómo te puedo decir, supo más, porque vos trabajabas con soldados, con... ibas aprendiendo... Eh... yo... estuve diecisiete años en mantenimiento. Y ahí yo aprendí un montón de cosas... (...)Después, (...) los especializaban a los capataces, a mucha gente... (...) los mandaban a Estados Unidos. Yo tengo muchos conocidos, que te puedo decir, en el año sesenta y cinco, sesenta y siete, sesenta y ocho, este, los mandaban a Estados Unidos, a trabajar, a especializarse... Venían ... a dar cursos, pero era, eh... impresionantes los cursos que te daban...importantísimos. Cursos importantes (...)... para... para toda la gente. Pongamos, estaba el curso para los ingenieros, el curso para... los oficiales, el curso para... Vos querías hacer el curso, si querías hacerlo ibas y lo hacías".<sup>27</sup>

"Nos enseñábamos nosotros. El supervisor lo ponía al lado tuyo (...) y después preguntaba ¿cómo anda? ¿Sabe?', por la predisposición (...) Hoy en día... qué sé yo... la otra vez estuvieron los holandeses (...) y decían que no habían visto en ninguna parte del mundo gente en sala de coladas con la capacitación que tenían en este... en este horno, en esta empresa".<sup>28</sup>

En este nivel de análisis, nos hallamos frente a colectivos de trabajo inclusivos de los mandos medios encargados directamente de la organización cotidiana de la producción en diferentes niveles – frente a los asesores técnicos extranjeros, por una parte; frente a las gerencias de las divisiones por otra - .

Militantes sindicales de la época – opositores a la conducción local de la UOM – reunirán ambos cuestionamientos en uno, construyendo una polarización que vincula el

<sup>25</sup> Entrevista N° 1. Jefe Sección Operaciones. Lam en Cal.

<sup>26</sup> Entrevista N° 1. Mantenimiento Fosas de calentamiento. Lam en Cal.

<sup>27</sup> Ibid.

<sup>28</sup> Entrevista N°1. Operador de Proceso Alto Horno.

avance y el bienestar de los trabajadores (en cuanto sus capacidades técnicas, su bienestar y las conquistas obtenidas) con el desarrollo nacional. El polo opuesto de la contradicción está conformado por las políticas llevadas adelante por la empresa que asume la asesoría técnica y los gerentes de SOMISA. En esta construcción ideológica, el desarrollo nacional se vincula con la distribución de la riqueza. Así, las gerencias son vinculadas con intereses contrarios a los del colectivo de trabajo.

*"El fin de SOMISA de... Savio, del General Savio era que en ningún momento la empresa iba a tener que exportar. Era una obligación hacerla para el mercado interno, para las fábricas chicas que hacían heladeras... para todo lo que sea... viste? hojalata... para... acá no se llegó a poner. Fijate vos lo que hicieron, la barbaridad que hicieron, que acá tenían un tren laminador de hojalata y para sabotearlo nunca fue colocado. Estuvo muerto en los galpones durante treinta años! nunca lo instalaron. Podrían hacer chapa para aviones, para fabricación de aviones! Se frenó ahí... lo sabotearon...*

*— y quiénes sabotearan?*

*- los gerentes y ellos... (...) arreglos en el sentido ideológico de ser capitalistas... qué reparto al pueblo! Nada! todo para nosotros, para unos pocos. Por ahí pasa. El reparto de la torta no se hace y si se hace son las migas las que te caen... nada para los trabajadores..."*<sup>29</sup>

Se torna relevante para nuestros objetivos cómo el conjunto de las prácticas de los trabajadores en las relaciones de trabajo concurre al proceso de construcción de consenso alrededor de estas últimas, toda vez que se articulan, a través del proceso hegemónico, en construcciones ideológicas concretas que construyen un 'otro' responsable tanto de la organización y gestión del trabajo como de los problemas y dificultades que se presentan. En este proceso de construcción de los colectivos de trabajo se articulan prácticas y representaciones que vinculan consideraciones técnicas, políticas así como elementos culturales.

Las diferentes reconstrucciones que retomamos expresan cómo, sobre la base técnica de la organización del trabajo, se van recortando instancias de integración colectiva entre los trabajadores y los mandos medios cuyo referente es *la empresa* y el propio trabajo en función del *desarrollo de la región* y de la autonomía - liberación del país.

*"SOMISA era... era parte de... del ejército. (...) La ley Savio, surge... no solamente... es de 1947, cuando se empezó a construir esto. No solamente tenía intenciones de dar trabajo en la zona, sino que era un lugar... que iba a servir para la defensa nacional. Iba a servir para la construcción de todos los elementos que sirvieran a la defensa nacional. Entonces, al pasar de un estado al otro, esto terminó por ser... siendo ineficiente, pero terminó por ser ineficiente, ¿por qué? Porque la hicieron ineficiente. (...) podría haberse seguido manejando hacia el exterior, mientras las mafias no... no hubieran intervenido. (...) SOMISA era de lucro y social. Ya ven, todo lo que está construido alrededor de SOMISA es todo... todo la parte social, ¿no? todo. Nunca se dejó el carácter empresario de SOMISA, nunca se dejó el carácter social tampoco"*<sup>30</sup>

<sup>29</sup> Entr. N° 1. Mantenimiento Chapa y Forja. Militante sindical PC.

<sup>30</sup> Entrev. N° 1. Jefe de Div. Coquería.

## La constitución de los colectivos reivindicativos

En la perspectiva en la que estamos trabajando, la constitución de colectivos de trabajo, organizados 'primariamente' por el capital no es un proceso unívoco en su direccionalidad. Las prácticas de los colectivos de trabajo poseen una dimensión que no siempre logra ser canalizada por las direcciones empresarias, una dimensión de conflictividad emergente de las contradicciones inherentes a la relación asalariada, contradicciones presentes en la experiencia, pero cuya articulación y expresión político – ideológica es sistemáticamente obturada por los procesos hegemónicos.<sup>31</sup> En y por la fractura operada por esta dimensión conflictiva, emerge el *colectivo reivindicativo* como un momento, contradictorio de la organización capitalista del proceso de producción.

En un nivel de análisis general, la práctica gremial se define por el intento de imposición de límites al capital en el proceso productivo; ya sea mediante la defensa del valor de la fuerza de trabajo (luchas salariales) o mediante la imposición de condiciones al uso de la fuerza de trabajo (descripción clara de puestos y tareas; regímenes especiales para tareas insalubres; clara estipulación de la duración de la jornada). En situaciones históricamente determinadas diversas regulaciones estatales intentarán – mediante la institucionalización y la canalización del conflicto capital/trabajo – integrar las reivindicaciones y organizaciones gremiales al proceso hegemónico.<sup>32</sup> Se desarrollan así, tendencias contradictorias en la conformación de los colectivos reivindicativos (y de sus direcciones) que se profundizarán en la medida en que la presencia de la organización sindical al interior de la empresa (mediante los cuerpos de delegados y las comisiones internas) es regulada legalmente.

En la ex – SOMISA, el actor que históricamente ha expresado a los colectivos reivindicativos fue la seccional San Nicolás de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), expresión de una estrategia sindical fuertemente asociada al rol 'redistributivo' de las organizaciones sindicales, que logra el consenso de la mayoría de la clase obrera industrial argentina en las décadas del '50 y del '60.

En las relaciones de trabajo cotidianas, la paradójica dinámica determinada por la fragmentación impuesta por la organización del trabajo y los procesos de socialización de la experiencia laboral entre distintos puestos y niveles de la pirámide jerárquica, contribuyeron a determinar la estructuración de una lógica reivindicativa que tenía como elemento fundamental la discusión de las características de los puestos, las tareas y sus calificaciones, como medio para imponer límites a las gerencias. En esta dinámica, el colectivo de trabajo inclusivo, 'participativo', sujeto del proceso productivo que reconstruyen tanto los mandos medios como los operarios, se fragmenta y emergen las contradicciones.

<sup>31</sup> Para análisis de cómo la percepción y la articulación discursiva de la relación asalariada se obtura ideológicamente en los procesos hegemónicos ver: R. Guber, et al "La producción de sentido. Un aspecto en la construcción de las relaciones sociales", *Nueva Antropología*, N° 31, 1986; N. García Canclini, *Cultura Ideología y poder*, Eudeba, 1985.

<sup>32</sup> Una de las vías de integración es la participación de las organizaciones sindicales de la redistribución de la plusvalía regulada por el Estado (mediante los aportes sindicales obligatorios y en el caso Argentino, la administración de los servicios de salud), materialización – en términos corporativos – del proceso de redistribución de la riqueza.

*"(...) Y dependíamos del supervisor de turno (...) estábamos en turno fijo, así que íbamos rotando con todos los supervisores. Y había supervisores que eran más o menos... piolas (...) en el sentido de que sabían que nosotros teníamos que hacer ese trabajo y nos hacían hacer ese trabajo. Pero había otros que por ahí (...) querían que nosotros les hiciéramos algún trabajito de limpieza de canal que le tocaba hacer a la gente del turno, no?. Entonces, ahí empezábamos a tener los primeros inconvenientes".<sup>33</sup>*

*"ah, si, si. Hacían quite de colaboración, que no te hacían horas extra, que uno de... categoría inferior no te reemplazaba la categoría superior, aunque se le pagaba (...) no querer hacer ni un cachito así más de lo que decía la descripción de funciones".<sup>34</sup>*

Sin embargo, los mismos medios de construcción y reconstrucción del consenso cotidiano, permitían la referencia al 'colectivo de trabajo inclusivo' como vía de expresión de reclamos y reivindicaciones. En un sentido, los niveles de construcción del consenso dependían de la capacidad de los mandos medios de canalizar demandas y asumir las reivindicaciones que expresaban los trabajadores directamente involucrados en el proceso productivo.

*"Entonces yo le digo 'un jefe tiene todo el derecho del mundo de mandarnos a trabajar y mandarnos que cumplamos con el trabajo. pero cuando no nos cumplen a nosotros con algo, el jefe es el que tiene que salir a... a defendernos. Y si no nos defiende el jefe, tenemos que ir a caer al... al gremio. Pero en realidad, el primero que nos tiene que salir a defender, es el jefe; tanto cuando nos tiene que mandar a trabajar como cuando hay algo que no nos reconocen".<sup>35</sup>*

Estas fragmentaciones se vinculan directamente con la experiencia de la participación directa del proceso de producción. En esta dimensión de la reconstrucción realizada por los trabajadores, emergen significaciones negativas acerca de las propias tareas.

*"Y después trabajaba, a veces había que reparar fosas completas con ladrillos refractarios, viste? (...) era peligroso. Yo he visto, también, muchos accidentes... yo tuve un accidente ahí, también. Yo estuve un año en sillón de ruedas. Yo en... en Siemens Martins me quebré el astrágalo, el de los movimientos del pie, viste? (...) Pero he visto también mucho...".<sup>36</sup>*

*"En el canal está dos minutos uno, con el equipo de amianto y todo... dos minutos y yo te puedo asegurar que se moja... todo... hasta el calzoncillo y las medias de tanto que transpiró en esos dos minutos y el corazón que parece que se te revienta. (...) cuando estábamos manguer... eh... sopleteando... lo más que aguantábamos, hasta que aguantábamos el calor que ya nos quemábamos, después largábamos... Uno no se reponía más. Ese día éramos una piltrafa humana... "*

*"y hay que hacer fuerza y... y en invierno que no podés... así aterido de frío [apretando los dientes] y en el verano el calorrrr, los mosquitos."*

*"(...) porque tenemos que hacer ese trabajo que es rutinario, de todos los días y hay que hacerlo. Y hay que hacerlo, hoy, mañana, otro día... y tenemos que hacerlo entre los ocho que*

<sup>33</sup> Entrevista N° 1. Operador de Proceso.

<sup>34</sup> Entrevista N° 2. Jefe División Alto Horno.

<sup>35</sup> Entrevista N° 1. Operador de Proceso.

<sup>36</sup> Entrevista N° 1. Fosas de Calentamiento Lam en Cal.

*hay. Como no es lindo el trabajo, yo el trabajo a otro se lo puedo hacer si un día vino descompuesto... ha pasado que algún tipo vino mamado... 'Bueno, andá a dormir', sino... es un contrapeso... 'andá, tirate a dormir, te lo hacemos'. Un día... pero nada más".<sup>37</sup>*

Las significaciones negativas del trabajo, vinculadas con las condiciones de salud, los riesgos y la calidad de vida, son una importante dimensión en la apropiación de las tareas realizadas y una fuente de disputas con los supervisores y jerárquicos encargados de organizarlas. No avanzar en la realización de tareas no contempladas en la Descripción de Funciones implica no prolongar los riesgos y el malestar que significaban ciertas tareas y limitar la arbitrariedad de los superiores en el uso de la fuerza de trabajo. Este era un límite en el colectivo de trabajo 'inclusivo', que separaba a quienes estaban involucrados directamente en el proceso productivo de quienes tenían funciones de control y organización del mismo. Cuando las demandas entraban en contradicción con la dinámica del colectivo de trabajo (porque se consideraban injustas, o 'abusivas'; o reñidas con los principios de jerarquía que lo estructuraban), devenían reivindicaciones asumidas por el colectivo gremial y se tornaban conflictivas.

Los trabajadores más antiguos, reconstruyen un nivel de movilización y conflictividad cotidiano que estaría en la base de las concesiones empresarias en materia de condiciones de trabajo y seguridad.

*"claro... fue una... una catarata de conquistas!!! Vos fijate que... botines de seguridad, las antiparras para cuando vos ibas a las piedras, todo... No... tomaron muchas medidas... y todo eso se consiguió gracias a la presión que había, eh! Con la lucha y la presión. Primero se presionaba y después se iba a... a los bifes como quién dice! A la lucha. Y eso termina, toda esa organización se termina cuando llega Onganía al poder..."<sup>38</sup>*

### Los desafíos gerenciales: construir al 'somisero'

La dinámica de las relaciones de trabajo en la ex – SOMISA implica, entonces, un nivel de construcción de consenso productivo que tiene a *la empresa* como principal referencia. Para consolidar y profundizar este contexto, se despliegan prácticas empresarias tendientes a la conformación de colectivos de trabajo que garantizaran los grados de control necesarios para la canalización o no expresión del conflicto.

Dos conflictos sindicales durante la década del '60 nos permiten avanzar en la indagación de las prácticas empresarias tendientes al desplazamiento del conflicto y del actor que lo expresaba: la seccional local del sindicato metalúrgico (UOM) – y los organismos sindicales en 'el suelo de la fábrica', comisión interna y cuerpo de delegados -.

El primer conflicto es el que se desata a partir de la fundación del Sindicato de Obreros y Empleados de Siderurgia Argentina y la organización de los supervisores en un sindicato propio (la seccional local de ASIMRA)<sup>39</sup> Ante las dificultades de reconstruir este conflicto a través de entrevistas, nos remitiremos a las fuentes periodísticas.<sup>40</sup> La crónica

<sup>37</sup> Entrevista N° 1. Operador de Proceso.

<sup>38</sup> Entr. N° 1. Mantenimiento Chapa y Forja. Militante sindical PC.

<sup>39</sup> La Capital, 27 de Junio de 1965

<sup>40</sup> La reconstrucción de este acontecimiento por parte de un delegado gremial militante del Partido Comunista, lo sitúa como producto de la movilización de trabajadores que planteaban que no era posible 'recuperar' la

de los periódicos informa que los dirigentes de la nueva organización sindical, junto con la dirección empresaria, acusan a la UOM de llevar adelante medidas de fuerza que sabotean la producción y de cobijar en su seno a personas vinculadas con 'actividades extremistas'.<sup>41</sup> Luego de varios días de huelga y de la militarización de la planta 'para garantizar la libertad de trabajo'; la empresa reconoce a la UOM como única autoridad gremial en la planta.

El intento de creación de una nueva organización sindical puede ser pensado como parte de una estrategia tendiente a prolongar el proceso hegemónico hasta la constitución del colectivo reivindicativo mismo, planteando la disputa en el nivel de la responsabilidad de los 'somiseros' por la marcha de la economía nacional. No es casual, en este sentido, la caracterización de la medida de fuerza como "*un acto destinado a deteriorar la producción nacional en beneficio de una acción extremista*" que realizó el Ministro de Defensa.

Ahora bien, el modo en que se resuelve el conflicto indicaría que la permanencia de la Unión Obrera Metalúrgica como organización representativa y el fracaso en la construcción de un sindicato local, expresan la existencia de un colectivo reivindicativo parcialmente contrapuesto a la dirección empresaria y a los mandos medios y jerárquicos que no participan directamente del proceso de producción. Este colectivo reivindicativo se funda sobre aquella dimensión de las prácticas productivas que no logra ser inscripta en la dinámica de consenso: la de la experiencia cotidiana del trabajo y los padecimientos que causa.

Por otra parte, el conflicto reseñado estaría expresando cierto nivel de movilización y organización gremial previa a la "Revolución Argentina". El Golpe de Estado de Junio de 1966 es reconstruido por los trabajadores como un momento en que avanzan los aspectos coactivos y disciplinadores de las relaciones de trabajo y se sitúa allí el desmantelamiento de la organización obrera 'combativa' al interior de la empresa a través de traslados y despidos de personal.<sup>42</sup>

*"Creo que fue por ahí que echaron a un montón de delegados... ahí lo echaron al N, porque estaban con la CGT de los Argentinos..."*<sup>43</sup>

*"y ahí [cuando asume Onganía] desarticularon a todo el cuerpo de delegados completo. Quinientos delegados! Los echaron a todos... Y sabés cómo...? Primero nos suspendieron. Yo tengo el telegrama todavía en mi casa... el abogado me lo hizo... 'suspendido por cinco días por acto subversivo mandando un paro contra la empresa'. Por subversivo... (...) Ellos ya habían desarticulado, viste... todo... la Comisión de Empleados que había también la habían despedido a toda... (...) Quinientos delegados echan. (...) Por razones de servicio dice el recibo. Nunca te ponían bien bien la cosa... por qué era..."*<sup>44</sup>

---

dirección de las organizaciones gremiales de las manos de las conducciones burocráticas. Metodológicamente, consideramos que esta lectura retrospectiva de tal acontecimiento es producto tanto del cambio en la orientación sindical del Partido como de la yuxtaposición de este intento de fundación de sindicato paralelo con otro, que tiene lugar a inicios de la década del '70 y que estaría conducido por activistas 'combativos'.

<sup>41</sup> La Nación. 29 de Junio de 1965

<sup>42</sup> En agosto de 1967 La Nación (diario nacional) y El Norte (diario local) informan el fracaso de un paro de 24 hs resuelto por la UOM local en demanda de la reincorporación de numerosos activistas gremiales despedidos por haber adherido a la huelga convocada por la CGT el 1º de marzo de ese año.

<sup>43</sup> Conversación informal con militantes sindicales del PC.

<sup>44</sup> Entrev. N° 1. Mantenimiento Chapa y Forja. Militante sindical PC.

Entre octubre y noviembre de 1966 tiene lugar un importante conflicto por el reconocimiento de la insalubridad de ciertos sectores y tareas. La UOM convoca a los trabajadores de esas secciones a la realización de huelgas de dos horas por turno y a asambleas en las que se evalúa la marcha del mismo. La resolución del conflicto amerita la participación directa del entonces Secretario General de la UOM y la CGT: A. Vandor. Un año más tarde, el movimiento de personal permite suponer un proceso de selección en el reclutamiento vinculado con una política empresaria de consolidación de un colectivo de trabajo calificado e 'inclusivo'. Al mismo tiempo que desplaza de la empresa a los operarios vinculados con actividades gremiales de confrontación; incluye los aspectos reivindicativos que son parte de la estrategia de la UOM

*"La mano de obra disminuyó en 294 personas (...) respecto a la registrada al 30 de junio de 1967. La renovación de personal ha mostrado una ligera tendencia de crecimiento de los grupos de técnicos profesionales (...) de capataces, supervisores y una tendencia de franca declinación de empleados administrativos y auxiliares y de operarios".<sup>45</sup>*

Las situaciones de conflicto reseñadas son expresivas de los niveles de estructuración de los colectivos reivindicativos, emergentes de la experiencia directa del proceso de producción. La estrategia hegemónica de la gerencia, primero apela a los 'intereses de la producción nacional' para intentar desplazar – sin conseguirlo - al actor que expresa esos colectivos reivindicativos (la Comisión Interna perteneciente a la seccional San Nicolás de la UOM). Posteriormente, mediante el empleo de argumentos 'técnicos' justifica y legitima el desplazamiento de trabajadores que expresaban a sectores portadores de cuestionamientos confrontadores (tanto a nivel sindical como de las direcciones empresarias).

### **El industrialismo como construcción social dominante**

Hemos planteado brevemente cómo los discursos estatales y empresariales constrúan a la empresa como un pilar en el desarrollo económico de la 'Nación'. Esta centralidad expresaba representaciones compartidas por gran parte de los actores sociales que protagonizaban el proceso y se centraban en el consenso de políticas industrializadoras como vía para el desarrollo económico autónomo e independiente, condición central en la construcción de la 'nación' desde el primer peronismo. Desde esta perspectiva, el *industrialismo* como construcción social dominante liga representaciones de *independencia/soberanía/redistribución de la riqueza* que se articulan en un conjunto *aparentemente* armónico de prácticas sociales (productivas, políticas, ideológicas). Se trata de representaciones hegemónicas, que se estructuraban en experiencias particulares de los diferentes actores sociales; en gran medida determinadas por los espacios ocupados en la red de relaciones de producción.

La apropiación por parte del movimiento obrero de estas correlaciones, implica, por una parte, la legitimación de su participación activa en la esfera política. Por otro lado,

<sup>45</sup> Memoria y Balance. Ejercicio N° 21. 1967/68.



expresa la estructuración de relaciones laborales vinculadas con la protección y la regulación en el uso de la fuerza de trabajo. En esta dimensión se articulan, expresadas en y por las correlaciones hegemónicas, el cuestionamiento y el desplazamiento de las nociones de *autoridad* y *control* en el proceso de trabajo y en la estructura productiva.<sup>46</sup>

Dicha tendencia se había profundizado durante el período de la Resistencia Peronista y se estructura de forma particular junto con un campo de intereses comunes entre las conducciones sindicales y el Estado. De esta manera, la tendencia a desarrollar reivindicaciones gremiales vinculadas al proceso de trabajo y su contenido de confrontación se articulará contradictoriamente con la hegemonía de estrategias gremiales que han sido conceptualizadas como 'corporativas'.<sup>47</sup>

Por supuesto, en la estrategia gremial hegemónica al interior de SOMISA, se articulan contradictoriamente los dos aspectos fundantes de la experiencia del movimiento obrero argentino que hemos reseñado. Durante la puesta en marcha de las diferentes unidades productivas, militantes sindicales del Partido Comunista y de fracciones del peronismo radicalizadas impulsarán procesos democráticos de construcción de reivindicaciones, impulsados conjuntamente con la dirección regional de la UOM, en un contexto de fuerte disputa entre ésta y el gobierno. El cambio en la coyuntura política abierto por el Golpe de Estado de 1966 implicará la emergencia de un campo de acuerdo entre las estrategias empresarias y de las direcciones sindicales, fundado en la necesidad de disciplinamiento de las bases. La expulsión de activistas y delegados y otras prácticas coactivas, están en la base de la estructuración de una estrategia gremial que privilegiará la 'función social' de las organizaciones sindicales por sobre su función gremial y los elementos conciliadores en detrimento de los confrontadores.<sup>48</sup>

Pero, si para una fracción importante de la clase obrera argentina la condición de sindicalizado garantizaba el acceso a determinados servicios sociales, en el caso de los obreros de SOMISA era la empresa el actor que predominaba en la constitución de esta red de servicios, en varios niveles: Por una parte, la empresa había construido el barrio "SOMISA", con viviendas familiares (cuyo tamaño y disposición variaba de acuerdo al

---

<sup>46</sup> La importancia y persistencia de este 'desplazamiento' en el período pueden ser ponderadas en la necesidad de la burguesía como clase de explicitar en diversas instancias su derecho a la organización y el control del proceso de trabajo (por ejemplo, en las resoluciones del "Congreso de la Productividad" reunido en mayo de 1955, en diversos artículos de los Convenios Colectivos de Trabajo; en los programas de la CGT de La Falda y Huerta Grande etc.

<sup>47</sup> La conceptualización del sindicalismo latinoamericano como corporativo y la crisis del mismo han sido desarrolladas en varios análisis. Remitimos a E. de la Garza Toledo (comp.) **Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo**. FCE, 2001. Para una discusión general acerca del tema: de la Garza Toledo (comp.) **Los Sindicatos frente a los procesos de transición política**. CLACSO, 2000. Acotamos, simplemente, que la construcción del modelo del sindicalismo corporativo - en tanto centrada en la relación organizaciones sindicales / Estado - ha relegado la significación de los procesos sindicales al interior de las empresas y la disputa hegemónica que implica no sólo su constitución sino también su permanencia.

<sup>48</sup> La 'integración' del movimiento obrero se funda en la garantía, por parte del Estado, de que las organizaciones sindicales puedan apropiarse de una fracción de la plusvalía, que las organizaciones invertirán en la prestación de servicios sociales a sus afiliados. Se sientan las bases para la construcción de representaciones que ligan a la organización sindical con la prestación de servicios, en detrimento de la construcción de relaciones 'gremiales', esto es, ligadas a la constitución y permanencia de colectivos reivindicativos. Analizamos esta tensión en las representaciones de la organización sindical en un grupo de trabajadores en conflicto en Soul: 2000 "Para eso está el sindicato. Aproximación antropológica a las representaciones acerca de la organización sindical", monografía, 2000.

nivel de jerarquía al que estuviese destinada) y el Hotel para solteros, con el fin de garantizar la posesión de la vivienda a trabajadores calificados y semi - calificados. En cuanto a otros servicios, ya para 1964, la empresa había subvencionado la creación de una escuela primaria y jardín de infantes; había colaborado en la fundación del Club Social y participaba de la consolidación de servicios vinculados con la salud y el consumo, mediante la creación de COPESA - cooperativa de consumo para los trabajadores de la empresa - y de una Caja de Previsión Social propia. En relación con las condiciones de trabajo; a partir de las reivindicaciones gremiales se establece el 'refrigerio' (una merienda por turno) y un comedor subvencionado, así como del servicio de traslado de los operarios desde sus hogares hasta la planta.<sup>49</sup>

Esta red de instituciones y servicios sociales era un elemento importante de una particular experiencia laboral y gremial que se articulará, en las representaciones de los trabajadores, en términos de las representaciones dominantes que vinculaban *desarrollo industrial/soberanía económica/redistribución de la riqueza*. En este sentido, constituían un importante plafón de consenso en las relaciones laborales, en la medida en que integraban a los trabajadores y sus familias en una red de sociabilidad que irradiaba de la pertenencia a la empresa y de la participación directa de la esfera productiva. La experiencia articulada en esta red de relaciones, se vinculará con las reconstrucciones 'inclusivas' del colectivo de trabajo que tenían como referente a *la empresa* y la organización sindical será un actor activo en la dinámica de funcionamiento de estos servicios, como mediador entre ésta y los trabajadores en la gestión de los mismos.

Así, la organización sindical logra expresar los dos aspectos de las prácticas obreras: aquellos que conforman al colectivo de trabajo y al mismo tiempo, los que habilitan la constitución de colectivos reivindicativos, toda vez que las demandas y reivindicaciones devienen en cuestionamientos hacia los niveles de jerarquía inmediatamente superiores y el colectivo de trabajo se fragmenta. En esta fragmentación se reproducen las fracturas y divisiones propias de las jerarquías establecidas en la organización del trabajo y que los dispositivos de socialización de saberes y discusión por sectores logran 'poner en suspenso' al construir consenso alrededor de objetivos e intereses comunes.

Retomando la problematización del concepto de hegemonía, es importante señalar que en la dinámica cotidiana de la producción se ponen en juego dispositivos de construcción de consenso que integran las prácticas productivas, las representaciones acerca del propio trabajo y del rol de la empresa en el desarrollo nacional. Estos dispositivos, nos parece, pueden ser conceptualizados como elementos del proceso hegemónico toda vez que otorgan esas 'coordenadas' en las cuáles los trabajadores se inscriben en tanto tales en el proceso productivo.

Hemos identificado, en el trabajo de campo, dos grandes núcleos de sentido mediante los cuáles los 'somiseros' se apropian de las tareas laborales en el marco de su experiencia cotidiana: en primer lugar, el *desarrollo de la industria nacional y la importancia del rol de SOMISA* en el mismo (de allí la acusación del Ministerio de Defensa ante el conflicto de 1965) y, en segundo término, la expresión de la *redistribución de la riqueza* - asociada con el primer elemento - materializada en instituciones y

<sup>49</sup> SOMISA. Memoria y Balance. Ejercicios N° 17 y 18.

beneficios particulares, para ciertos segmentos de trabajadores y, para otros, en las posibilidades de ascenso y mejoría del nivel de vida abiertas por los salarios relativamente altos. En este sentido, es posible avanzar hacia la conceptualización de una *comunidad de fábrica* en tanto construcción socio – ideológica que oblitera y desplaza la formulación en términos de clase de los conflictos laborales.

Inscribir a la comunidad de fábrica entre las construcciones propias del proceso hegemónico permite ponderar los dispositivos más netamente coactivos que se ponen en marcha ante aquellas expresiones reivindicativas que no logran ser inscriptas en las coordenadas hegemónicas. Uno de los métodos – al que las direcciones empresarias recurrirán frecuentemente - es la coacción directa, mediante la militarización de la planta. Otra de las formas de coacción relevada remite a la instrumentación de despidos o persecuciones, expresados en términos técnicos y es importante como indicación del *carácter político* de la propia organización técnica del trabajo.

# PRÁCTICAS PATERNALISTAS. SUS ALCANCES Y LÍMITES EN EL DISCIPLINAMIENTO Y CONTROL DE LA MANO DE OBRA: EL CASO DEL FERROCARRIL CENTRAL ARGENTINO DURANTE LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XX EN ROSARIO Y ALREDEDORES<sup>1</sup>

Laura Irene Badaloni\*

## Resumen

El objetivo de este artículo es introducirnos en la rutina del trabajo ferroviario y analizar el modo que incidían en ella los enfrentamientos entre empresas y trabajadores en las coyunturas conflictivas. Centraremos nuestra atención en las dos primeras décadas del siglo XX, restringiendo nuestro análisis a un espacio específico – la ciudad de Rosario y sus alrededores - y a una empresa en particular: el Ferrocarril Central Argentino. Consideramos que dicho ferrocarril aplicó, al menos hasta la segunda década del siglo XX, estrategias de gestión de mano de obra que incluyeron prácticas *paternalistas* las cuales buscaban quebrar la solidaridad entre sus trabajadores para reemplazarla por vínculos verticales y de identificación con la empresa

**Palabras clave:** trabajadores, empresa, prácticas paternalistas, conflicto.

## Abstract

The aim of this paper is to introduce us to the railroad labor routine and to analyze how it was affected by the confrontations between enterprises and workmen in conflictive situations. We will centre our attention on the first two decades of the 20<sup>th</sup> century, restricting the analysis to Rosario and its surroundings, and to one particular company: Central Argentine Railway. We consider that this enterprise applied, until the second decade of the 20<sup>th</sup> century, at least, strategies to manage labor which included *paternalistic* practices directed to break off solidarity between workers and to replace it which vertical and enterprise identification bonds.

**Key words:** worker, company, practice paternalistic, conflict labour

<sup>1</sup> Este trabajo es una versión revisada de una ponencia presentada en IV Jornadas Nacionales “Espacio, Memoria e Identidad”; Universidad Nacional de Rosario (UNR)- CONICET- EMI, Rosario 4, 5 y 6 de octubre del 2006. Agradezco los comentarios de Marta Bonaudo, Daniel Dicósimo y Silvia Simonassi.

\* Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Humanidades y Arte, Escuela de Historia, Entre Ríos 750, Rosario, CP 2000. Correo-e: laurabadaloni@fullzero.com.ar

## Introducción

El desarrollo de un proyecto agroexportador en la Argentina, durante la segunda mitad del siglo XIX, supuso la expansión progresiva de una amplia red ferroviaria para el traslado de hombres y mercancías que impulsara el desarrollo capitalista en el país. Capitales de diferentes nacionalidades, sobre todo británicos pero también franceses, establecieron compañías ferrocarrileras que pronto se convirtieron en importantes generadoras de puestos de trabajo. Las empresas ferroviarias estuvieron entre las primeras, a nivel mundial, en discriminar propiedad y dirección, en instituir una organización interna departamental y en crear las primeras jerarquías administrativas. Debieron, además, imaginar y aplicar estrategias novedosas de gestión de mano de obra, debido a la gran cantidad de personal que nucleaban. Tales estrategias buscaron el disciplinamiento de miles de trabajadores, distribuidos a lo largo de kilómetros, utilizando mecanismos que combinaron la represión y el consenso.

En el presente artículo, nos interesa indagar acerca de la realidad rutinaria que enmarcaba y hacía posible el desarrollo del trabajo en los espacios ferroviarios, en una empresa en particular, el Ferrocarril Central Argentino.<sup>2</sup> En función de ello centraremos nuestra atención en las relaciones asimétricas que la empresa estableció con su personal a lo largo de las dos primeras décadas del siglo XX. Paradójicamente, nuestra estrategia para acercarnos a estos períodos de *normalidad*<sup>3</sup> - donde lo que primaria no es la confrontación sino un cierto consenso de clase - será tomar una coyuntura caracterizada, contrariamente, por un fuerte enfrentamiento social: la primera huelga<sup>4</sup> general ferroviaria

---

<sup>2</sup> A partir de ahora, FCCA.

<sup>3</sup> El concepto de *normalidad* lo tomamos de Daniel James cuando expresa "... se define a las crisis, básicamente, como el rechazo de la rutina diaria - como rupturas de los modos aceptados de comportamiento y coexistencia de clases-; lógicamente, para entender estos períodos debemos tener una adecuada comprensión de aquellos calificados como de "normalidad" a partir de los cuales emergen las crisis...". En Daniel James: "Racionalización y respuesta de la clase obrera: contexto y limitaciones de la actividad gremial en la Argentina", *Desarrollo económico* v. 21, n° 83, 1981, p. 322.

<sup>4</sup> En el mes de junio de 1917 los trabajadores del aserradero que funcionaba en los Talleres del FCCA en la zona norte de la ciudad de Rosario, se declararon en huelga. Las causas de la protesta se relacionaban con la decisión de la empresa inglesa de suspender a sus obreros varios días a la semana alegando necesidades económicas. La medida contó con la adhesión solidaria de los trabajadores del otro complejo de talleres "Gorton" de Pérez y culminó con un triunfo por parte de los obreros. Al poco tiempo, volvió a estallar una nueva protesta a raíz de las sanciones disciplinarias impuestas a participantes de la pasada huelga. Si bien el conflicto se solucionó de forma favorable a los trabajadores, sólo unos días después de su final, comenzaron movimientos de resistencia en otras empresas ferroviarias que convergían a Rosario. Las nuevas protestas constituyeron un factor de presión para que en septiembre de 1917, la Federación Obrera Ferrocarrilera, La Fraternidad y la Asociación Argentina de Telegrafistas se lanzaran a la primera huelga general en la historia de los ferroviarios argentinos. Se exigía además de aumento de salarios, una reglamentación global del trabajo ferroviario. La huelga terminó a mediados de octubre de 1917, con un saldo favorable para los maquinistas y foguistas organizados en La Fraternidad. Cabe agregar que este sector era numéricamente minoritario en el conjunto del personal ferroviario. Aquellos que eran la mayoría y estaban nucleados en la Federación Obrera

de la Argentina en el año 1917, circunscripta a la ciudad de Rosario y sus alrededores. La elección de este momento en especial, se debe a que consideramos que este conflicto dejó al descubierto, de una forma traumática, las condiciones en que el trabajo ferroviario se venía llevando a cabo desde años precedentes. Por una cuestión de espacio no nos detendremos en detalles de la huelga; sólo nos limitaremos al análisis de elementos referidos a nuestro objeto de estudio.

Manejaremos como hipótesis de trabajo, que la Empresa Ferrocarril Central Argentino aplicó, al menos hasta la segunda década del siglo XX, estrategias de gestión de mano de obra que incluyeron políticas *paternalistas* que tenían un carácter selectivo y fuertemente disciplinador<sup>5</sup>, las cuales buscaban quebrar la solidaridad entre sus trabajadores para reemplazarla por vínculos verticales y de identificación con la empresa.

Hemos elegido, deliberadamente un concepto que sabemos es controvertido en el campo de la Historia Social: el de *paternalismo*. Ya E. P. Thompson había señalado lo problemático de utilizar ese término que remite "...a un modelo de orden social visto desde arriba; [que] contiene implicaciones de calor y de relaciones personales que suponen nociones valorativas".<sup>6</sup> En ese sentido, hablar de paternalismo pareciera asociarse a una visión de las relaciones sociales concebidas como armónicas y exentas de contradicciones. Sin embargo nuestro objetivo es utilizar ese concepto no en función de un análisis de la sociedad en su conjunto sino en el sentido de políticas singulares llevadas adelante por algunos patrones y empresas. Estas políticas se traducían, por ejemplo, en obras sociales- casas para obreros, comedores y transporte subvencionados, escuelas, etc.- destinadas a intervenir en la reproducción de la mano de la mano.

El término paternalismo fue utilizado por diversos autores con el objetivo de estudiar modos de gestión de mano de obra durante los siglos XIX y XX. José Sierra Álvarez<sup>7</sup> lo aplica en el caso particular de las explotaciones mineras de Asturias y sostiene que el *paternalismo industrial* consiste en un conjunto coherente de dispositivos desplegados en la esfera de la reproducción de la mano de obra por ciertos grupos de patronos, en un período determinado. En ese sentido su interés se concentra en los intentos de avanzar sobre la vida extra laboral de los trabajadores con la intención de modelar un tipo especial de obrero: *fuerte en el trabajo y débil en su relación con el patrón*.<sup>8</sup> De Gaudemar prefiere la expresión *modelo de disciplina paternalista* para analizar fenómenos como la *fábrica-ciudad* o *company-town*. En ellos la voluntad patronal se orienta a organizar *alrededor de la fábrica un espacio social en los que los muros de la fortaleza se derrumbarían para dejar paso a barreras más simbólicas pero igualmente*

---

Ferroviaria consiguieron muy poco luego del conflicto y su organización desapareció en los meses que siguieron.

<sup>5</sup> Ricardo Falcón en referencia al FFCA expresa que "... se fue perfilando una verdadera estrategia discriminatoria en relación a los distintos sectores de trabajadores e inclusive entre las diferentes categorías de un mismo sector... Esta política poseía, en verdad, en lo que hace a los sectores calificados, fuertes tintes paternalistas. Este paternalismo procedía de una actitud general que era semi-concesiva y al mismo tiempo semi-represiva." en Ricardo Falcón, *La Barcelona Argentina*, Rosario, Laborde Editor, 2005, pp. 84 y 85.

<sup>6</sup> E. P. Thompson, *Tradicón, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona, Editorial Crítica, 1984, pp. 19 y 20.

<sup>7</sup> José Sierra Álvarez, *El obrero soñado. Ensayo sobre el paternalismo industrial (Asturias 1860-1917)*, Siglo XXI, Ed. España, 1990.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 83.

*infranqueables*. Se trata para este autor, de la intención de *disciplinar la fábrica disciplinando también lo que está fuera de la fábrica*.<sup>9</sup> En el caso de José Babiano Mora<sup>10</sup> extiende el concepto de paternalismo hasta mediados del siglo XX y afirma que durante la España franquista se habrían aplicado modalidades de gestión y control de mano de obra que configuraban en muchos casos *un conjunto coherente de dispositivos desplegados en la esfera de la reproducción*.<sup>11</sup> También en la Argentina existen trabajos que analizan estrategias empresarias tendientes a incidir en las condiciones de vida de los trabajadores y orientadas a atraer, fijar y disciplinar la mano de obra en torno a un núcleo productivo.<sup>12</sup> En otros casos se utiliza la expresión *prácticas de tipo paternalistas* para caracterizar las relaciones obrero patronal en algunas de las múltiples pequeñas y medianas empresas metalúrgicas distribuidas en el casco urbano de la ciudad de Rosario.<sup>13</sup>

En nuestro artículo consideramos que en el caso particular del FCCA se aplicaron estrategias de gestión de mano de obra orientadas atraer, adaptar productivamente a los trabajadores y poner límite a su rebeldía. Dentro de ellas se diferenciaban políticas explícitamente de control y otras cuyos fines eran conseguir consenso entre personal. Si bien conformaban un cuerpo coherente de dispositivos tendientes a disciplinar como los descriptos por otros autores sus éxitos fueron limitados en cuanto a impedir la resistencia de su personal.

## Espacios y organización del trabajo ferroviario

El mundo del trabajo de los ferrocarriles, en las primeras décadas del siglo XX, era un universo masculino y donde primaba la diversidad tanto en tipos de labores como en las condiciones en que se desarrollaban las tareas. El FCCA concentraba en el período que nos ocupa la mayor parte de los trabajadores ferroviarios de la ciudad.<sup>14</sup> Hacia 1910 de una totalidad de 8989 personas que cumplían servicios en las compañías de trenes en Rosario, 7710 pertenecían al Central Argentino.<sup>15</sup> Al igual que todas las empresas ferroviarias, esta compañía distribuía a su personal en diferentes departamentos: Vías y Obras, Tráfico; Ingeniero Jefe Mecánico (de quien dependían la sección Tracción, Talleres, Out Door

<sup>9</sup> Jean Paul De Gaudemar, *El orden y la producción: nacimientos y formas de la disciplina de fábrica*, Madrid, Ed. Trota, 1991, pp 76 y ss.

<sup>10</sup> José Babiano Mora, *Paternalismo Industrial y desarrollo fabril en España (1938-1959)*, Madrid, Consejo Económico Social, 1998, pp. 160 y ss.

<sup>11</sup> *Ibid.*, pp. 156.

<sup>12</sup> Federico Neiburg, *Fábrica y villa obrera: historia social y antropología de los obreros del cemento*, Buenos Aires, CEAL, 1988, 2 vol.; María Inés Barbero y Mariela Ceva: "La vida obrera en una empresa paternalista", en F. Devoto y M. Madero (dir.), *Historia de la vida privada en la Argentina. La Argentina entre multitudes y soledades. De los años treinta a la actualidad*, T.3, Buenos Aires, Taurus, 1999.

<sup>13</sup> Silvia Simonassi, *Historias de Metal. Industria e industriales metalúrgicos de Rosario, 1973-1983*, Tesis de Maestría, inédita, Rosario, 2004, "Conflictos laborales y políticas disciplinarias en la industria metalúrgica de la ciudad de Rosario 1973-1976", ponencia, Rosario, 2004, Gabriela Aguila (comp.), *De los cordones industriales al eje de integración Mercosur (1940-2005)*, Tomo 11, en Dario Barrera (dir.), *Nueva Historia de Santa Fe, La Capital & Prohistoria Ediciones*, Rosario, 2006.

<sup>14</sup> Hacia 1900 el FCCA había adquirido el Ferrocarril Oeste Santafesino y hacia 1908 se concretó la fusión con el Ferrocarril Rosario y Buenos Aires (aunque en realidad, desde años anteriores ya operaban como *empresas fusionadas* con un mismo administrador general, Mr. H. H. Loveday.)

<sup>15</sup> *Censo Municipal de 1910*.

coches y vagones, Hidráulica), Almacenes, Locomotoras, Comercial, Contaduría, Estadísticas, etc. El aumento del tráfico a fines del siglo XIX, motivó, entre otras cosas la necesidad de montar talleres que satisficieran nuevas exigencias. Los talleres más importantes dentro de la ciudad de Rosario y sus alrededores, fueron los del FCCA, quien instaló en 1886 los *Talleres Rosario* en la zona norte de la ciudad. Funcionaron en toda su plenitud hasta 1916 cuando parte de su personal y producción fueron trasladados a un poblado cercano a la ciudad de Rosario, el pueblo de Pérez donde se erigieron los Talleres Gorton. Hacia 1917 el total del personal, tanto de los Talleres Rosario como los de los Talleres de Pérez, alcanzaban casi los 3000 operarios.<sup>16</sup> El trabajo en ellos se realizaba a *destajo*, es decir se les pagaba por *contrata*. Esta modalidad de pago fue puesta en cuestión durante la huelga y su abolición figuraba entre las peticiones de los obreros de los Talleres Rosario y Gorton.<sup>17</sup> Al parecer, el FCCA aplicaba métodos de medición del tiempo empleado en la elaboración de piezas y es posible detectar la existencia de una vigilancia celosa de los capataces en la supervisión del trabajo de los obreros. Es revelador al respecto, el informe presentado por el representante del Departamento del Trabajo, Alejandro Ruzo, al gobierno de Yrigoyen, quien investigaba las causas del despido del obrero Fortunato Police de los Talleres del FCCA de Pérez que había desencadenado el conflicto de 1917.

*“Poco después el capataz Scutrachio promovió con Police una discusión, [respecto] al tiempo que éste demoraba la construcción de cajas para moldes (...) Sostenía Scutrachio que era fácil terminarla en ¼ de hora; mientras Police hacía notar la imposibilidad de construirla en tal término. (...) es evidente que se trata de una represalia del capataz Scutrachio. Y basta considerar que las cajas de moldes las exigían terminadas en ¼ de hora y que los más expertos obreros del departamento de fundición no alcanzan a terminar más de seis o siete en la jornada diaria de 8 horas y media”.*<sup>18</sup>

De hecho, la figura de capataces o jefes eran el blanco de los reclamos obreros y en muchos casos se pedía su destitución. En la huelga desatada en Pérez los trabajadores exigieron la renuncia del Jefe Ingeniero Mecánico, Mr. Crouch a quien se acusaba de tener *una actitud agresiva e intransigente*.<sup>19</sup> El propio despido de otro de los obreros que luego suscitó la huelga se relacionaba con su maltrato al personal:

*“Casimiro Fernández había, durante la huelga antes recordada, pronunciado discursos con apreciaciones respecto a la conducta y trato de los obreros que observa el Ing. Jefe Mecánico Señor Crouch y según referencias usó duros calificativos en términos agraviantes. Vuelto los obreros al trabajo, después de un mes Crouch hizo comparecer a Fernández en la oficina y le exigió escribir una carta detractándose de aquellos juicios. A lo que el obrero se negó. Al día siguiente, cuando al entrar al Taller presentó la chapa que acredita el número de la identidad de cada trabajador, el capataz lo retuvo y lo notificó que quedaba separado”.*<sup>20</sup>

<sup>16</sup> *La Capital*, 27 y 28 de julio de 1917.

<sup>17</sup> *La Capital*, 25 de octubre de 1917. En otros conflictos como el de 1905 esta reivindicación estaba contemplada en el pliego de condiciones presentado a las *Empresas Fusionadas*.

<sup>18</sup> *La Capital*, 16 de agosto de 1917.

<sup>19</sup> Tal comentario aparece en J. Chitti y F. Agnelli, *Cincuentenario de “La Fraternidad” sociedad de Personal Ferroviario de locomotoras*. Fundación, Desarrollo, Obra. 1887-20 de junio 1937, Bs. As., La Fraternidad, 1937.

<sup>20</sup> *La Capital*, 16 de agosto de 1917.



El trabajo de los obreros de los talleres ferroviarios nucleaba a un personal que era, en una gran proporción, mano de obra calificada. Existían además, numerosos *peones* que no poseían competencias especiales y se dedicaban a tareas diversas en las plantas. Muchos de ellos, al igual que sus pares de Vías y Obras o Tráfico, resultaban una mano de obra inestable que combinaba su actividad en el ferrocarril con tareas rurales, emigrando hacia otras zonas del país en tiempos de cosecha. Por último, dentro de los talleres existía una categoría constituida por aquellos a quienes se denominaban *aprendices*. Se trataba de menores de edad ocupados en tareas productivas. El aprendiz era el trabajador peor pagado dentro de los talleres<sup>21</sup> y si bien en teoría estaban en un proceso de aprendizaje también eran el blanco de abusos por parte de las empresas. Muchas veces los aprendices eran utilizados para reemplazar en sus puestos a trabajadores calificados adultos con el beneficio de tratarse de una mano de obra mucho más manipulable y ostensiblemente más barata. Hacia 1917 si bien existían leyes<sup>22</sup> que regulaban el trabajo de menores era evidente que éstas daban el suficiente margen a las empresas para excederse en cuanto al límite mínimo de edad admitida. Tampoco se contaba con un claro programa de instrucción o aprendizaje para los jóvenes aspirantes. Su proporción entre los trabajadores ocupados era muy importante; por ejemplo en los Talleres Gorton alcanzaban a unos 500 y recibían sueldos miserables de 9 a 11 centavos la hora.<sup>23</sup> Esta situación de los menores ocupó un lugar destacado entre las reivindicaciones exigidas por parte de los obreros de los Talleres de Rosario y Pérez en septiembre de 1917. Entre otras cosas, pedían que no contasen con menos de 16 años, que cobrasen 30\$ mensuales, que no se los obligara a levantar "*cargas, bultos u objetos que pas(asen) de los 5 kilos.*" y lo que es muy interesante, se peticionaba que la empresa fundara un colegio de aprendices de los Talleres y que se les concediera *dos horas durante el trabajo para que estudien*. Con lo cual es posible observar una preocupación por la formación profesional que si bien no era ajena al ámbito ferroviario estuvo mucho más desarrollada entre los maquinistas conductores de locomotoras que en el resto del sector.<sup>24</sup>

La jornada laboral en los Talleres del FCCA hacia 1917, era de ocho horas y media diarias, de lunes a sábado y gozaban del descanso dominical. En el momento en que se desata la huelga la Empresa había acortado los días de trabajo sólo a 4, alegando dificultades económicas. Los obreros exigían que sólo se trabajara 48 horas semanales, es

<sup>21</sup> Las tareas de los menores eran frecuentemente similares a las de los mayores pero con una remuneración inferior. La categoría del "aprendiz" no era en la mayoría de los casos más que un pretexto para dar una mayor explotación basada en la diferencia de edad. Ricardo Falcón, *El mundo del trabajo urbano (1890-1914)*, Buenos Aires, CEAL, 1986, pp. 47.

<sup>22</sup> La ley 5291 del año 1907 regulaba algunos aspectos del trabajo de menores, por ejemplo la prohibición del empleo de menores de 10 años o a aquello que no hubieran terminado su período de escolarización. Sin embargo esta ley permitía flexibilizaciones que contrarrestaban estas disposiciones.

<sup>23</sup> Informe de Ruza al ministro Torello, en agosto de 1917 citado por Paul B. Goodwin, *Los ferrocarriles británicos y la UCR*, Buenos Aires, Ediciones La Bastilla, 1974, pp.84.

<sup>24</sup> Para calificación en el personal de máquinas ver: Dora Barrancos, *Organización obrera y formación laboral a principios de siglo: los maquinistas y trabajadores gráficos* (mimeo), Universidad Tecnológica Nacional, 1989; Laura Badaloni: "El saber como forma de resistencia y conformación de una identidad. La fundación de la "Escuela de foguistas, maquinistas y personal de locomotoras de la sección Rosario del Ferrocarril Central Argentino", Ponencia presentada en las X<sup>a</sup> Jornadas Interescuelas/ Departamento de historia, Rosario, septiembre de 2005.

decir 8 por día y que además se concediera una hora y media para el almuerzo en invierno y dos horas en verano.<sup>25</sup> Era normal que la jornada laboral se extendiera lo que resulta evidente en los continuos reclamos en la forma de pago de las horas extras. Los sueldos en el momento que se desata el conflicto oscilaban “...entre 1,50 y 2 pesos diarios, o sea alrededor de 50 pesos mensuales; esta cifra representaba la mitad de la que se estimaba indispensable para sobrevivir...”<sup>26</sup>, y contrastaban notoriamente con los exigidos por los trabajadores de los Talleres: 170\$ a los oficiales y 140\$ para los medio oficiales 125\$ para los ayudantes y 100\$ para los peones.<sup>27</sup>

### Estrategias empresarias

Las compañías ferroviarias constituyeron unas de las primeras empresas que podrían ser consideradas modernas<sup>28</sup>: firmas que contaban con una organización departamental y donde se desarrolló un ordenamiento interno controlado por directores asalariados dependientes de un consejo de dirección.<sup>29</sup> En el caso particular del Central Argentino, éste poseía una estructura compleja y jerarquizada con la cual debió afrontar las tareas de coordinar y controlar el trabajo de miles de empleados, garantizar el mantenimiento de vehículos e instalaciones y la eficiencia del servicio de transporte tanto de personas como de mercancías.

La exigencia de contar con personal que combinara el buen trato frente a los usuarios del ferrocarril con la eficacia en las tareas encomendadas, impuso a las empresas una serie de problemas a resolver. Por un lado la necesidad de contar con un flujo permanente de trabajadores que satisficiera tanto el reclutamiento para puestos estables como aquellos que no eran permanentes sino que variaban según el ritmo del propio tráfico ferroviario. En segundo lugar la capacitación de una mano de obra en muchos casos inexperta en las tareas ferroviarias y su disciplinamiento dentro de una estructura jerarquizada que permitiera un desempeño que pretendía ser eficiente y seguro.

En el caso del FCCA, el problema del reclutamiento de mano de obra fue resuelto en gran proporción con la captación de trabajadores inmigrantes. En algunas profesiones como la de conductores de locomotoras los porcentajes de maquinistas extranjeros, fundamentalmente europeos eran muy altos. El personal destinado a puestos de jerarquía también era mayoritariamente británico: Jefes de Talleres, superintendentes, gerentes de Tráfico, etc.<sup>30</sup> Algo semejante ocurría con el personal dedicado a tareas administrativas

<sup>25</sup> *La Capital*, 17 de septiembre de 1917.

<sup>26</sup> Información suministrada por el cónsul general británico Informe del cónsul general anexo al despacho n° 439, 10/10/1917, Foreign Office, 368-1693, citado por David Rock, *El radicalismo Argentino 1890-1930*, Amorrortu, 2001, pp. 319.

<sup>27</sup> *La Capital*, 17 de septiembre de 1917.

<sup>28</sup> Alfred Chandler, *La mano Visible. La revolución en la dirección de la empresa norteamericana*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1987, pp. 125 y ss.

<sup>29</sup> *Ibid.*, pp. 134 y ss.

<sup>30</sup> Así hacia 1917, el gerente de la empresa con residencia en Buenos Aires era Mr. Samuel Hale Pearson; el Ingeniero Jefe Mecánico con residencia en Pérez era Mr John Peachey. Crouch; el Jefe de los Talleres Gorton,

donde la exigencia de hablar inglés era casi excluyente.<sup>31</sup> En otras tareas como las llevadas adelante por peones de las cuadrillas de Vía y Obra los italianos- al parecer, llevaban la delantera, como así el personal nativo.<sup>32</sup> Entre los obreros ocupados tanto en los Talleres Rosario como en los Talleres Gorton los índices de trabajadores foráneos eran considerables todavía en 1917.<sup>33</sup>

Unido a la cuestión del reclutamiento se encontraba el desafío de lograr trabajadores disciplinados, laboriosos y que preservaran la seguridad del tráfico. En este sentido cumplieron un rol muy importante los *reglamentos internos* así como las *circulares* y las llamadas *Órdenes de Servicio*.<sup>34</sup> Los reglamentos internos abarcaban las actividades de todos los departamentos y buscaban inculcar hábitos y rutinas de trabajo. Al mismo tiempo, señalaban cuestiones que excedían lo meramente laboral como disposiciones concernientes a la buena conducta, el aseo personal, la lealtad a la empresa y las sanciones ante incumplimiento de las normas. Las Órdenes de Servicio, por su parte, eran un folleto semanal que contenía diversas instrucciones para el personal ocupado en el movimiento de trenes. Contaban, además, con secciones dedicadas a pedidos para cubrir vacantes en puestos de la línea, comunicaciones sobre nombramientos de empleados de la administración y personal jerárquico- la *superioridad*- y una serie de comentarios y reclamos del gerente de Tráfico a su personal.

Cuando se leen las Órdenes de Servicio del FCCA es imposible no percibir esa constante intención de demostrar una presencia permanente en todos los rincones de la línea ferroviaria. Con muchas de sus observaciones redactadas en primera persona del singular y firmadas por el propio Gerente Mr. Mackenzi, estas circulares parecen emular al *Gran Hermano* de la novela de George Orwell y sin duda, recuerdan el espíritu con que fue concebido el *Panóptico* de Betham. Un poder omnipresente que observa, escucha, controla; preocupado por la eficacia de la labor de los empleados y su comportamiento.

---

Mr. Deakin, también con residencia en Pérez; el gerente de Tráfico, Mr. Mackenzi, etc. Datos extraídos de las Órdenes de Servicio del FCCA, 1910-1918.

<sup>31</sup> La exigencia de hablar inglés es detectada en los pedidos para cubrir vacantes publicados en las Órdenes de Servicio. Igualmente si se observan los nombres de los empleados víctimas de ataques por parte de los huelguistas es fácil percibir el origen británico: Héctor Coll; Dwora; Norris; Wieland; Carlos O'Farrell; H. Smith, Juan Mackey, etc.

<sup>32</sup> Marta Bonaudo, Élida Sonzogni, Silvia Cragnolino y María E. Albaizeta, *La política ferroviaria y su impacto en la construcción de mercados. El centro-sur santafesino en la segunda mitad del siglo XIX*, Rosario, mimeo, 1991, pp. 103. Durante la huelga de 1904 la prensa hace referencia a que las Empresas Fusionadas habían traído desde Buenos Aires "...peones italianos...para reemplazar a los que aquí se han declarado en huelga..." *La Capital*, 5 de marzo de 1904.

<sup>33</sup> Si bien no hay datos censales precisos que discriminen esta situación, las informaciones dadas en vista al desarrollo de la huelga por el diario *La Capital* desde junio a octubre de 1917, dan cuenta de esto. Frente a las noticias de atentados, acciones o muertes de huelguistas, en algunos casos se consigna la nacionalidad de los protagonistas y/o víctimas y se observa una alta proporción de extranjeros. De los 34 obreros sobre quienes se explicita su ocupación en los Talleres del FCCA y su nombre y apellido, sólo en 8 casos se aclara su origen étnico: Casimiro Fernández, español; Pedro Mena, español; Enrique Gobb, inglés; José Ratti, italiano; Jacinto Raggi, turco; Agapito González, español; Juan Glinesky, ruso; B. Barossio, italiano. También es indicio del alto índice de población extranjera, los datos consignados para el barrio-hábitat de los trabajadores de Talleres Rosario, Refinería y Talleres donde residían gran cantidad de trabajadores de los Talleres Rosario. Ver Agustina Prieto: "Condiciones de vida en el barrio Refinería de Rosario: la vivienda de los trabajadores", *Anuario 14*, segunda época, Escuela de Historia UNR, Rosario, 1989-90, p. 169.

<sup>34</sup> Las Órdenes de Servicio comenzaron a ser publicadas a partir de mayo de 1910 de forma semanal.

*"...Por repetidas veces, he podido observar personalmente que en trenes y estaciones frecuentan mendigos exigiendo limosnas de los pasajeros. El personal tanto de estaciones como de los trenes debe prohibir terminantemente que mendigos o vendedores ambulantes efectúen sus operaciones en los recintos de la empresa y espero que en lo futuro no tenga razones para considerar hechos de la misma naturaleza".<sup>35</sup>*

*"...Estoy notando que algunas estaciones no acusan recibo de la hora oficial y como ello puede interpretarse a desatención y por lo tanto dejan sin arreglar los relojes, se recuerda el fiel cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del reglamento Telégrafo".<sup>36</sup>*

Los reglamentos internos<sup>37</sup> eran impuestos unilateralmente por las compañías sin consulta alguna a los trabajadores. Existía una gran variedad de éstos; algunos estaban dirigidos a todo el personal en general y otros abarcaban categorías particulares. En el caso de los maquinistas y foguistas, al menos hasta la primera década del siglo XX, estaban redactados tanto en castellano como en inglés y tenían como objetivo lograr un manejo económico del combustible

*"El buen resultado que puede conseguir un maquinista con su locomotora en cuanto a puntualidad en carrera, y el peso remolcado, depende mucho en el manejo económico del fuego, obteniendo así el máximo valor calórico".<sup>38</sup>*

El problema de la economicidad del combustible y la puntualidad no constituían sólo un tema técnico, sino resultaba una cuestión importante para los conductores, quienes contaban con premios y multas<sup>39</sup> que dependían de ello. Los descuentos en los sueldos -así como las bonificaciones- actuaban como un mecanismo disciplinador muy eficaz y se aplicaban en todos los departamentos.<sup>40</sup>

*"Rotura de vidrios en los coches. El que rompiera vidrios en un vehículo deberá abonar su costo con arreglos a la tarifa establecida. En caso de negarse el pago deberá ser entregado a la policía. El empleado que no procediese de acuerdo, será responsable por el importe no cobrado".<sup>41</sup>*

*"...se ha comprobado que algunas estaciones se han aceptado telegramas de servicio emitidos por personal no autorizado, y por tanto se previene a todo el personal, que en adelante cualquier infracción será tomada especialmente por una oficina revisora, haciendo pagar estos despachos como públicos a los empleados que resulten culpables".<sup>42</sup>*

<sup>35</sup> FCCA: Orden de Servicio n° 25 (semana del 6 al 12 de noviembre de 1910).

<sup>36</sup> FCCA: Orden de Servicio n° 129 (semana 20 al 26 de octubre de 1912)

<sup>37</sup> Para el análisis de reglamentos de trabajo ver Jean Paul De Gaudenmar, op. cit., pp. 107 y ss.

<sup>38</sup> FCCA. Departamento de Tracción, *Instrucciones a los maquinistas y foguistas para la alimentación de calderas con carbón*, Buenos Aires, 1910.

<sup>39</sup> "Las multas tenían, por un lado, un carácter disciplinario represivo directo, pero, al mismo tiempo constituían un mecanismo constante de reducción de los salarios preestablecidos", en Ricardo Falcón, *El mundo del trabajo urbano (1890-1914)*, Buenos Aires, CEAL, 1986, p. 64.

<sup>40</sup> Así opinaba Biale Massé respecto al sistema de multas en las empresas ferroviarias a principios del siglo XX: "Las multas son un abuso inaceptable; es el pan de la familia... El sistema de multas podrá ser eficaz, pero no es justo, ni humano siquiera, es aprovecharse del trabajo ajeno sin pagarlo", Juan Biale Massé, *Informe sobre el Estado de la clase obrera*, tomo II, Bs. As., Hyspamérica, 1987, pp. 962 y 963.

<sup>41</sup> FCCA: *Reglamento...*, op. cit.

<sup>42</sup> FCCA: Orden de Servicio n° 130 (semana del 27 de octubre al 2 de noviembre)

También se buscaba con los castigos pecuniarios propiciar un enfrentamiento entre los propios trabajadores estimulando la denuncia de aquellos que infringían algunas disposiciones para conseguir beneficios monetarios en detrimento de los infractores:

*“Todo wagón al salir, sea cargado o vacío, debe llevar su correspondiente rótulo, correctamente llenado. Una vez descargados los wagones se sacarán los rótulos archivándoseles por orden de estaciones y fechas. Debe cuidarse especialmente que no salgan de la estación los wagones con rótulo viejo. El empleado que encuentre un rótulo viejo en un wagón vacío reportará el hecho a su Superintendente Divisional por intermedio de su jefe inmediato, junto con el rótulo. El empleado que debió sacarlo y no lo hizo será multado con 20 centavos siendo esa cantidad en beneficio del empleado que reportó el hecho”.*<sup>43</sup>

La derogación de las multas estaba entre las demandas solicitadas en 1917 y era un pedido que se repetía constantemente desde años anteriores.

La buena conducta, la obediencia y la lealtad con la empresa, ocupaban también un lugar de preferencia

*“Compromiso con la empresa. Todos los empleados deben dedicarse exclusivamente al servicio de la Empresa, mantenerse fieles a la misma, residir donde se les haya designado, trasladarse a cualquier punto de la línea donde sus servicios sean requeridos, cumplir estrictamente las horas de servicios fijadas y obedecer las órdenes que les den sus superiores, conformándose en un todo con los reglamentos”.*<sup>44</sup>

El tema de la fidelidad con la compañía iba unido a la negación de cualquier otro tipo de solidaridades entre los propios trabajadores, que incluía, por supuesto, el no reconocimiento de las organizaciones gremiales. En el caso de La Fraternidad esto ocurrió en 1920 cuando las compañías ferroviarias firmaron con los conductores de locomotoras, el primer convenio colectivo de trabajo. El resto de los ferroviarios, recién consiguieron la aceptación de su sindicato a partir de la fundación de la Unión Ferroviaria en 1922. Pero el quiebre de las lealtades horizontales estaba en el espíritu de algunas disposiciones reglamentarias donde, por ejemplo, se prohibía enfáticamente que cualquier empleado saliera de garantía a un compañero de trabajo.<sup>45</sup> Además encontramos indicios referentes a que se incitaba claramente a la delación entre los empleados en función de lograr estabilidad y ascensos al interior de la empresa. Durante la huelga de 1904, el diario “The Standard” de Buenos Aires publicó una carta de un ex funcionario de las entonces “Empresas Fusionadas FCCA y FC Buenos Aires y Rosario” donde se denunciaba un sistema de informantes implementado entre el personal de oficinas que propiciaba la denuncia entre los propios empleados.<sup>46</sup>

Pero regresando, una vez más, a los reglamentos internos, encontramos una serie de disposiciones que buscaban evitar accidentes que depararan consecuencias fatales para pasajeros y personal y gastos extraordinarios para la empresa. El sistema de seguridad se complementaba con una minuciosa adjudicación de responsabilidades. Las órdenes eran

<sup>43</sup> FCCA: Orden de Servicio N° 309 (semana del 26 de marzo al 1° de abril de 1916).

<sup>44</sup> FCCA: Reglamento..., op. cit.

<sup>45</sup> Ibid., p. 5.

<sup>46</sup> El Municipio, 9 de marzo de 1904.

realizadas por escrito con más de una copia donde se especificaban los nombres tanto de los jefes como de los subalternos involucrados en las operaciones. Lo mismo sucedía con los relevos, informes obligatorios, etc., donde se señalaba nombres, fechas y hora. Otro instrumento destinado a detectar responsabilidades era el "Libro de quejas" que se encontraba a disposición de los usuarios y estaba preparado con carbónicos para que la queja quedara asentada por cuadruplicado.<sup>47</sup> De esta manera, más allá de constituir dispositivos destinados a impedir accidentes o a lograr el mejoramiento del servicio prestado, resultaban un medio efectivo para supervisar la eficacia del personal.

El sistema de control también incluía, en el caso de los peones de las cuadrillas de Vías y Obras, la portación de *chapas*<sup>48</sup> identificatorias donde constaba el número del empleado y de la cuadrilla a la que pertenecía. Los peones debían llevar el mismo número en la cuadrilla desde su entrada hasta su salida. Cuando salían de servicio debían devolver su chapa al jefe de estación y en caso de extraviarla se le aplicaba una multa que significaba un descuento en su sueldo. El sistema de chapas también era utilizado dentro de los Talleres. Cada mañana, al entrar a los galpones, los operarios debían presentar las chapas que acreditaban su identidad. Estas permanecían en poder del operario salvo en caso de destitución. Esto último fue lo que sucedió en el caso de los despidos de los dos trabajadores de los Talleres de Pérez, *Casimiro Fernández* y *Fortunato Police*, que dieron lugar al estallido de la huelga del FCCA.

*"Se ha comprobado que cuando la empresa quiere destituir un obrero no comunica la causa de tal resolución, limitándose a retirar la chapa, lo que ha sucedido en el caso anterior y en el actual, pues ni Fernández ni Police tienen en su poder las respectivas chapas. Por lo contrario cuando la represión que se aplica a un trabajador es mera suspensión sólo le dejan el número de chapa".*<sup>49</sup>

Hasta donde llegaba la eficacia de este dispositivo de control no lo sabemos. Sí tenemos la seguridad de esta constante preocupación de la empresa por montar- al menos a manera de simulacro verosímil - un aparato de vigilancia eficiente a la hora de hacer un seguimiento de la actividad de los trabajadores. Sin embargo, y tal como plantea Jean Paul De Gaudemar los reglamentos tienen un interés que supera la constatación sobre si eran o no eran respetados y cumplidos: *"...lo esencial es el papel de legitimación de los comportamientos que se le confiere, lo esencial es que sea el texto, de enorme poder simbólico en cuanto a su estatuto, al que en última instancia el patrón siempre podrá apelar como ley, y que sea al mismo tiempo para nosotros, lectores, huella manifiesta del pensamiento patronal..."*<sup>50</sup> El mismo autor señala que es posible delinear a través de las prohibiciones- que ocupan gran parte de las disposiciones- y por vía negativa la figura del obrero perfectamente disciplinado, al que se consideraba el empleado modelo. Esto es, un trabajador sólo preocupado por su trabajo, siempre respetuoso de las normas, totalmente

<sup>47</sup> FCCA: Reglamento, op. cit.

<sup>48</sup> El sistema de chapas era utilizado también en otras empresas no ferroviarias, *"...en 1889 los obreros de los establecimientos gráficos Peuser se declararon en huelga en protesta contra la decisión de la empresa de obligarlos a utilizar chapas de metal con un número para cada uno para ser identificados y llamados por ese número"*, en Ricardo Falcón: *El mundo...*, op. cit., p. 65.

<sup>49</sup> Informe de Ruza al ministro Torello, agosto de 1917 en diario La Capital, 16/8/17.

<sup>50</sup> De Gaudemar, op. cit., p. 116 y ss.

sometido a la jerarquía y cuidadoso en la utilización del material y las instalaciones. Ya hemos visto en el apartado anterior algunas de esas interdicciones. Otras disposiciones y señalamientos refieren a ciertas obsesiones patronales por normalizar y moralizar a sus empleados.

*"Ebriedad y faltas graves en servicio. a) La Empresa castigará a cualquier empleado hasta con la destitución en los casos de ebriedad, desobediencia, negligencia o mala conducta, sin perjuicio de perseguirlo por la justicia ordinaria si de su estado anormal, abandono o descuido, resultan accidentes perjudiciales para la Empresa".<sup>51</sup>*

*"Uso de uniformes y aseo personal. Mientras permanezcan en servicio y aún en las horas francas, es obligatorio presentarse con el uniforme completo que suministra la Empresa... El uniforme deberá conservarse aseado, sin manchas ni roturas; los botones lustrados y la chaquetilla abrochada. Deben presentarse al servicio con cuello, afeitados y con el calzado lustrado".<sup>52</sup>*

La ebriedad y el aseo personal eran algunas de ellas pero también otras conductas consideradas impropias o inmorales que se creía debían ser extirpadas.

*"...Encontrándonos en la época de fuertes calores y con motivo de la cosecha habrá gran movimiento de peones en las estaciones y es costumbre arriesgada en muchos de ellos acostarse después del almuerzo debajo de los vehículos exponiéndose a ser muertos o lastimados por algún movimiento de los mismos. ...Se ha notado que los mismos peones y cambistas de la empresa, que deben vigilar que se cumpla esta disposición son los primeros en infligirlas...".<sup>53</sup>*

*"...Recientemente se han encontrado varios furgones, etc. En los cuales se han hecho inscripciones y figuras obscenas pintadas con carbón o tiza. Se recomienda a todo el personal vigilar cuidadosamente para encontrar la persona que se ocupa en ello, debiendo si es empleado ser separado del servicio inmediatamente y si es particular se entregará a la autoridad policial dándole cuenta en el acto".<sup>54</sup>*

A todo esto se sumaba otras prohibiciones como la de fumar para los Jefes de Estación y para todo el personal bajo sus órdenes u otros empleados con uniforme que se hallen en la estación<sup>55</sup>, lo mismo que dormir en horas de servicio o pasar la noche en los coches de la empresa. Igualmente, y tal como indica el mismo De Gaudemar el contenido de las prohibiciones no sólo estaba reflejando las obsesiones de los patrones sino también hacía referencia a comportamientos reales de los trabajadores. La exigencia repetida de sumisión y obediencia en los Reglamentos abre las sospechas sobre la existencia efectiva de actos de rebeldía y de formas de resistencia. En el caso de las órdenes de servicio los indicios se transforman en certezas pues estos documentos mostraban el devenir semanal del trabajo. Si los Reglamentos eran el "deber ser" las órdenes de servicio eran la versión real de lo que ocurría en la línea. Es así que las quejas reiteradas de Mr. Mackenzi dejaban al descubierto que, a pesar de la vigilancia, había empleados que bebían, dormían en

<sup>51</sup> FCCA: Reglamento..., op. cit., p. 8.

<sup>52</sup> Ibid., p. 111.

<sup>53</sup> FCCA: Orden de Servicio n° 81 (semana del 19 al 25 de noviembre de 1911)

<sup>54</sup> FCCA: Orden de Servicio n° 125 (semana del 22 al 28 de noviembre de 1912)

<sup>55</sup> FCCA: Reglamento..., op. cit., p. 90.

lugares prohibidos, olvidaban componer los relojes o escribían leyendas inconvenientes en los furgones. La mirada no llegaba a todos lados y los mismos trabajadores conocían la manera de eludirla o de contestar a estas estrategias pretensiosas de control. Esto último muchas veces consistía en recurrir a la forma más pasiva y menos evidente de resistencia: no obedeciendo o simulando acatar las órdenes.

### Las prácticas paternalistas del Central Argentino

Todas estas medidas explícitamente de control se complementaban con otras que se asociaban a la necesidad de forjar empleados leales con la empresa a través de políticas orientadas a lograr consenso. El FCCA implementó algunas de estas estrategias que buscaban la identificación de los empleados con la empresa. En esta dirección, se inscriben los torneos de fútbol internos, llamados “Copa del Gerente”, que la compañía organizaba todos los años y donde participaban equipos de los diferentes departamentos.<sup>56</sup> Otras competencias de tono similar y con premios monetarios, intentaban involucrar a los empleados en campañas de propaganda de la empresa o estimulando la reafirmación de valores y virtudes consideradas propias de un *trabajador modelo*. Ejemplos de esto eran el “Premio al Mejor Calendario del año 1912”<sup>57</sup>, el Concurso literario para Jefes de Estación<sup>58</sup> y el premio anual a las estaciones que hubieran *demostrado mayor cuidado en la limpieza de todas las dependencias públicas y... el cultivo de los jardines*.<sup>59</sup> En el mismo sentido nos parece, se inscriben la fundación del *Instituto Central Argentino*<sup>60</sup>, la puesta en circulación entre el personal de la revista *Argentine Railway Magazine*<sup>61</sup> y la propia apertura, en 1895, junto a los portones de los Talleres Rosario de un colegio para los niños del personal. La escuela guardaba un vínculo muy estrecho con la empresa cuyos directivos solventaban los gastos de la misma y participaban activamente en ceremonias y actos de la misma. Cada año al concluir el año lectivo, el Ingeniero Jefe Mecánico la visitaba para entregar premios a los mejores alumnos.<sup>62</sup> La construcción de escuelas por parte de las empresas se conectaba con la idea ilusoria de *modelar* a voluntad no solo los cuerpos sino también las mentes de los obreros, en este caso la de los hijos de sus propios trabajadores, muchos de ellos futuros operarios de la compañía. Estas ambiciosas intenciones debieron haberse visto algo contrariadas cuando en medio del conflicto con sus trabajadores la policía frustró un supuesto atentado con explosivos y detuvo a Antonio Delgado, maestro del Colegio de los Talleres quien confesó su condición de anarquista

*“Una información suministrada confidencialmente se impuso a la policía de que un sujeto se había presentado en el local de la Federación Obrera diciendo: “...Ahora que no hemos de andar con términos medios, esta misma noche es menester hacer volar todas las edificaciones*

<sup>56</sup> Nota de la Revista del FCCA reproducida en Asociación Rosarina Amigos del riel: **Boletín septiembre-diciembre de 2003/enero-abril de 2004, año XXI/ N° 87-88/volumen 2**, p 15.

<sup>57</sup> FCCA: **Orden de Servicio N° 57** (semana del 11 al 17 de junio de 1911)

<sup>58</sup> FCCA: **Orden de ... N° 90** (semana del 21 al 27 de enero de 1912)

<sup>59</sup> FCCA: **Orden de... N° 41** (semana del 19 al 25 de febrero de 1911)

<sup>60</sup> FCCA: **Orden de... N° 37** (semana del 22 al 28 de enero de 1911) y ss.

<sup>61</sup> FCCA: **Orden de... N° 16** (semana del 4 al 10 de septiembre de 1910) y ss.

<sup>62</sup> Asociación Rosarina Amigos del riel: **Boletín...**, op. cit., pp.12 a 14.



*ferroviarias y los puentes." ...Trasladado Delgado a la Jefatura declaró ser cierto que profesa ideas ácratas, que acepta cuántos medios se ponen en práctica para conseguir la realización de estos propósitos pero en cambio negó rotundamente la acusación que se le dirigía... Delgado no tiene malos antecedentes, por lo menos conocidos y ejerce su profesión en el Colegio Inglés que existe en los Talleres próximos al Portón N° 1".<sup>63</sup>*

También la salud de los trabajadores fue materia de intervención por parte de la empresa, quien había implementado, desde tiempos tempranos, un servicio médico denominado "Sociedad de Socorros Mutuos" que tenía un carácter obligatorio<sup>64</sup> para todos sus empleados, a quienes se le descontaba un porcentaje de su sueldo.<sup>65</sup> Tanto los Talleres Rosario como los Talleres Gorton de Pérez contaban con un consultorio médico, cuyos horarios de atención eran publicitados en las órdenes de servicio.<sup>66</sup> Esta asistencia sanitaria además de cubrir una necesidad de los trabajadores, proporcionaba un importante instrumento de contralor frente al ausentismo del personal. Algo parecido sucedía con los servicios de comedores subvencionados y el *Tren Obrero*, sistema de transporte diario que la empresa dispuso para trasladar los obreros que trabajaban en los Talleres Gorton desde la ciudad de Rosario. La determinación de horarios fijos para el transporte actuaba como un instrumento disciplinador mediante la inculcación de hábitos en los trabajadores y en la organización de su tiempo más allá del ámbito de trabajo, además de garantizar a la empresa la llegada efectiva y a horario de los obreros a los Talleres. Esta ingerencia en la vida extra laboral debió ser percibida por los trabajadores pues, entre las reivindicaciones exigidas durante la huelga, figuraba que se contabilizara la jornada laboral desde el momento en que el obrero se subía al tren hasta que llegaba a Rosario de regreso.<sup>67</sup> También en este caso los esfuerzos paternalistas debieron frustrarse, en alguna medida, cuando, a mediados de julio, los obreros decidieron quemar trenes para protestar y el primer vehículo incendiado resultó ser el tren obrero de Pérez.<sup>68</sup>

### Quando el paternalismo se torna represivo

En otras prácticas implementadas por la empresa es posible percibir criterios mucho más selectivos cuyo carácter disciplinador aparecía de forma más transparente. En este sentido, podemos interpretar la imposición de escalas diferenciadas de salarios, inclusive dentro de un mismo oficio, como en el caso de maquinistas y foguistas. También la jerarquía y la selección caracterizaban los sistemas de construcción y asignación de viviendas para el personal por parte de la compañía. Su carácter limitado y orientado hacia un porcentaje minoritario de la plantilla, hacía prevalecer un criterio de premio hacia la lealtad de los empleados y a su ubicación en la jerarquía ocupacional. En la ciudad de Rosario y Pérez el FCCA llevó adelante distintos emprendimientos de este tipo. En los años iniciales de su

<sup>63</sup> *La Capital*, 16 de agosto de 1917.

<sup>64</sup> "Todos los empleados serán de hecho miembros de la Sociedad de Socorros mutuos, instituida por los mismos, de acuerdo a su reglamento". FCCA: *Reglamento...*, op. cit.

<sup>65</sup> Ese porcentaje podía alcanzar para el caso de los ferroviarios del FCCA de Rosario un 30% de sus sueldos. Informe de Ruza al ministro Torello, en agosto de 1917 reproducido por Paul Goodwin, op. cit., p.84.

<sup>66</sup> FCCA: *Ordenes de Servicio* (semana del 13 de mayo al 19 de mayo de 1917).

<sup>67</sup> *La Capital*, 17 de septiembre.

<sup>68</sup> *La Capital*, 23 de julio de 1917.

instalación en la ciudad, se construyeron en los alrededores de la Estación Rosario Central, sin una disposición precisa, una serie de viviendas ocupadas por directivos ingleses, entre ellas una mansión para la residencia del Administrador del FCCA. Hacia 1888, se levantaron a la vera de sus Talleres Rosario dos grupos de viviendas destinadas a personal jerárquico: “*Baten Cottage*” y “*Morrison Building*.”<sup>69</sup> La diferencia entre las construcciones marcaba las distinciones en las categorías laborales de sus ocupantes. También a pasos de los Talleres de Pérez la empresa construyó viviendas para el personal jerárquico. Inauguradas en 1917, también este barrio guardaba una significativa jerarquización interna señalada por el tamaño de las casas que iba disminuyendo según la importancia de sus ocupantes dentro de la empresa. La más llamativa de ellas correspondía al jefe de Talleres Ingeniero Mecánico Mr. Crouch la cual contaba con elementos de confort novedosos para la época: cloacas, luz eléctrica, agua corriente.<sup>70</sup> Alrededor de los Talleres, y como ya había sucedido en Rosario se esparcían viviendas de trabajadores, algunas de ellas de propiedad del Central Argentino y arrendadas por su personal.

La magnificencia de las casas de los directivos o inclusive las comodidades que disfrutaban una parte selecta del personal subalterno, contrastaba enormemente con las viviendas miserables que habitaban la mayoría de los ferroviarios. Muchos de ellos ocupaban ranchos o conventillos en los barrios que se extendían en los alrededores de los Talleres, uno conocido con ese mismo nombre- Talleres - y el otro como Barrio Refinería aledaño al anterior y con el cual muchas veces se confundía. Estos barrios por su ubicación geográfica- suburbios al norte de Rosario- y la disposición del trazado del ferrocarril que constituía una verdadera frontera compuesta por catorce vías, permanecieron durante mucho tiempo sin un contacto fluido con el resto de la ciudad. De alguna manera, esto actuó como una barrera que impuso una segregación espacial y social de los habitantes de los llamados barrios obreros de la parte norte de la ciudad.<sup>71</sup> Esta incomunicación y la presencia de establecimientos productivos importantes dieron una configuración particular a la vida de estos barrios muy vinculaba al *mundo del trabajo* y donde la cotidianeidad de su habitantes transcurría dentro de sus límites.<sup>72</sup> Algo parecido ocurría con la conflictividad social, donde las protestas debido a las duras condiciones laborales que imperaban en fábricas, talleres y barracas de la zona tuvieron como escenario privilegiado las calles y conventillos barriales.<sup>73</sup> Durante la propia huelga ferroviaria las acciones de protestas cumplieron con estos condicionamientos espaciales circunscribiéndose a los límites de las zonas de residencia y trabajo. Esto también traía aparejado la participación masiva de vecinos donde se incluían tanto a las mujeres como a los niños. Los blancos de la ira obrera fueron fundamentalmente las instalaciones y vehículos de la empresa. Sin embargo, también la emprendieron contra las casas de aquellos que no se había plegado a la huelga y se habían permanecido fieles al Central Argentino, la mayoría de ellos, empleados y personal jerárquicos quienes ocupaban un lugar privilegiado dentro del

<sup>69</sup> Atilio Reati, *Caminos de hierro. El desarrollo del polo ferroviario de Rosario y su zona desde 1854 hasta fines del siglo XX*, Rosario, UNR Editora, 2005, p. 211. También: Ángel Ferrer y Carlos Alberto Fernández Priotti, *Ferrocarriles en Rosario*, Rosario, Editorial Amalevi, 2003.

<sup>70</sup> Cristina Raicovich Tellez, *Historia de Pérez*, Ediciones El Mangrullo, 1991, p. 144.

<sup>71</sup> Agustina Prieto, “El obrero en la mira”, *Estudios Sociales*, año 1, 2º semestre, 1991, p. 109.

<sup>72</sup> Agustina Prieto, *Condiciones...*, op. cit.

<sup>73</sup> *Ibid.*, pp. 176 y ss.

ferrocarril y gozaban de prerrogativas que no estaban dispuestos a perder.<sup>74</sup> La prensa consigna con nombre y ocupación 37 personas<sup>75</sup> pertenecientes al FCCA que fueron víctimas de ataques de los huelguistas por no adherirse a la medida de fuerza. De esa cantidad, 21 correspondían a empleados de oficinas, 3 a familiares de estos empleados, 1 a un cocinero, 2 a jefes, 5 donde no se aclara tipo de tarea desempeñada y sólo 6 a obreros. Las cifras ponen en relieve una mayoría de la categoría *empleados* entre los llamados rompehuelgas y entre los seleccionados como víctimas de atentados. Las numerosas denuncias publicadas hablaban de asaltos y destrucción de viviendas, de golpizas con garrotes y de conducirlos a la fuerza “...por la calle como si se tratara de verdaderos delinquentes, hasta el local que pose(ían) para escarnecerles allí, cubriéndolos de improperios y escupiéndoles el rostro”.<sup>76</sup> A pesar de la violencia desatada contra ellos, muchos empleados guardaron una lealtad significativa con la compañía y siguieron yendo a trabajar, presentándose “...a la Jefatura de Policía solicitando se les permit(ier)a la aportación de armas...”.<sup>77</sup> Algunos concurrieron a trabajar armados y en varias ocasiones atacaron o se defendieron con ellas de los huelguistas que pretendían presionarlos para que se plegaran a la huelga.

*“...el huelguista Luis Rodríguez agredió a golpes de palos a Pablo Amwlarb que momentos antes había salido de la Estación Rosario Norte. Este último que resultó lesionado por repeler la agresión desenfundó un revolver e hizo dos tiros a su adversario hiriéndolo en la garganta”.<sup>78</sup>*

La empresa supo responder a la lealtad demostrada secundando a las denuncias en la prensa o haciendo presentaciones formales en la justicia. Esta actitud con los empleados fieles difería con la adoptada con aquellos que habían adherido a la huelga, dando pruebas de ese paternalismo con sesgo selectivo y disciplinador del que hablábamos en la introducción. Por ejemplo los ocupantes de casas que alquilaban o habían comprado a crédito a la empresa mediante descuentos en sus sueldos sufrieron represalias por parte del FCCA.

*“Un grupo de ferroviarios de CA ayer se entrevistó con el Jefe Político y el Coronel Marcelllesi denunciando que no se le permitió la entrada en las viviendas situadas en jurisdicción de dicha empresa. Dichos huelguistas viven en casillas alquiladas a la misma empresa y se veían privados de poder entrar o salir”.<sup>79</sup>*

*“La Federación Obrera Ferroviaria se ha dirigido a la Jefatura por medio de una nota denunciándole que el señor Dickens jefe de los talleres de Pérez ha tomado una medida indebida contra varios obreros que a sus instancias negáronse a volver al trabajo. Como es sabido los obreros que viven en el citado distrito lo hacen en casas de la misma empresa. Son inquilinos de ésta y la empresa por su parte tiene asegurado el pago del alquiler y otros*

<sup>74</sup> Los empleados administrativos percibían sueldos mensuales superiores a los operarios de Talleres o a personal subalterno de Vías y Obras. Además contaban con el incentivo de escalar progresivamente posiciones dentro de la empresa, gracias al sistema implementado para cubrir las vacantes de puestos en la administración, donde se priorizaba (casi de manera excluyente) a los trabajadores de la propia compañía.

<sup>75</sup> Sólo tomamos en cuenta los datos que explicitan la ocupación del agredido.

<sup>76</sup> *La Capital*, 31 de julio de 1917. En adelante LC.

<sup>77</sup> LC, 11 de agosto de 1917.

<sup>78</sup> LC, 14 de octubre de 1917.

<sup>79</sup> LC, 2 de octubre de 1917.

*servicios por los descuentos que hace en cada pago. Dicho señor Dickens, según la denuncia, por la causa de referencia ha cortado el agua a varios trabajadores”.*<sup>80</sup>

Esta actitud de la empresa, ya aplicada anteriormente en la fallida huelga de maquinistas de 1912, demostraba el carácter represivo de los beneficios sociales concedidos.<sup>81</sup>

### Consideraciones finales

El FCCA debió afrontar la exigencia de controlar y coordinar la tarea de miles de empleados y garantizar el transporte de pasajeros y mercancías de una forma eficaz y segura. Para ello necesitó capacitar y disciplinar a su personal, para lo cual implementó distintas estrategias que combinaron medidas netamente represivas con prácticas *paternalistas* que buscaban el consenso y la identificación con la empresa. Puestos en funcionamiento ambas estrategias constituían un dispositivo único, con un fuerte sesgo selectivo y represivo, cuyo propósito fundamental era el disciplinamiento de la mano de obra. En vista de los resultados constatados, creemos que en materia de impedir el conflicto social es donde deben relativizarse más sus éxitos. En Rosario, esta empresa debió enfrentar, de forma temprana, distintas huelgas de sus trabajadores- entre ellas- la de 1888, 1896; 1904; 1905, 1907, 1912 y la ya referida de 1917. Esta última protesta tuvo expresiones de violencia nunca registradas en los conflictos anteriores.

Si comparamos el caso del FCCA con las experiencias estudiadas por otros investigadores se advierte una cierta ineficacia del dispositivo paternalista. A modo de hipótesis tal vez podamos vincular su menor incidencia a las características particulares del trabajo ferroviario. La dispersión del personal distribuido en miles de kilómetros de vías férreas marcaba una diferencia importante respecto a los ejemplos de *villas obreras* o *ciudades-fábrica* donde la mayoría de los obreros residía en los alrededores de los centros productivos, cuestión que facilitaba un mayor control. También es posible pensar que la concentración de muchos de los trabajadores ferroviarios en barrios como Refinería y Talleres, donde convivían con obreros de otras unidades productivas,<sup>82</sup> que además eran el escenario de repetidos conflictos laborales donde participaban militantes socialistas y fundamentalmente anarquistas, debió ayudar a conformar una identidad de clase vigorosa que contrarrestaba los intentos de promover vínculos verticales y de deferencia hacia la empresa. Como un derivado de esto último se pueden explicar tanto el alineamiento de la mayoría de los maquinistas y foguistas detrás de una organización como La Fraternidad y

<sup>80</sup> LC, 11 de octubre de 1917.

<sup>81</sup> “...Se recuerda también que... la empresa tiene derecho a enajenar en remate público con el rematador que designe la propiedad gravada, otorgándole la escritura de transferencia compradora, percibiendo el importe de la venta para cubrir su crédito. Esperando que su actitud ante el movimiento que se prepara nos obligará a la empresa a ejercitar los derechos referidos, saluda a UD. atte.- S.H. Pearson.”Circular recibida por los maquinistas en huelga durante el conflicto de 1912”. *La Capital*, 9 de enero de 1912.

<sup>82</sup> Entre otros, la Refinería Argentina de azúcar; la fábrica de ginebra Schiffrer; la Empresa de Aguas Corrientes, la Usina Eléctrica “Sorrento”.

los intentos tenaces de crear una sociedad de resistencia que nucleara al resto del personal.<sup>83</sup>

Para nuestra investigación elegimos una coyuntura conflictiva. Su elección se fundó en que la huelga ferroviaria de 1917 resultó un momento especialmente fecundo, por su poder revelador y de síntesis de vínculos y prácticas que en circunstancias *normales* permanecían solapados o en las sombras. La violencia del enfrentamiento estremeció y dejó al descubierto muchos de los mecanismos patronales que habían buscado modelar la vida laboral y cotidiana de los trabajadores. Los lugares pensados para contener, se tornaron lugares de resistencia y violencia. La *paz del trabajo* en talleres y andenes dejó lugar al duelo descarnado entre huelguistas y esquirols. Muchas de las concesiones presentadas hasta ese momento como benevolencia empresaria, dejaron en evidencia el funcionamiento de mecanismos claramente orientados a la represión y el control.

---

<sup>83</sup> Los maquinistas y foguistas de nuclearon en La Fraternidad en 1887. El resto de los ferroviarios protagonizó diversos intentos fallidos hasta formar la Unión Ferroviaria en 1922. En Rosario impulsaron desde fines del siglo XIX distintos organismos: Confederación de Ferrocarrileros, Sociedad Empleados Unidos de Ferrocarriles, Comisión Gremial Talleres del FCCA; Confederación Ferrocarrilera y Federación Obrera Ferrocarrilera.